









BIBLIOGRAFÍA HIDROLOGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

SEGUNDA PARTE

(MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

BIBLIOGRAFÍA
HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

SEGUNDA PARTE

(MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

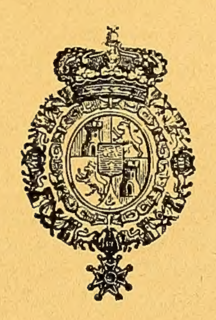
POR EL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

DIRECTOR, POR OPOSICIÓN, DE AGUAS MINERALES

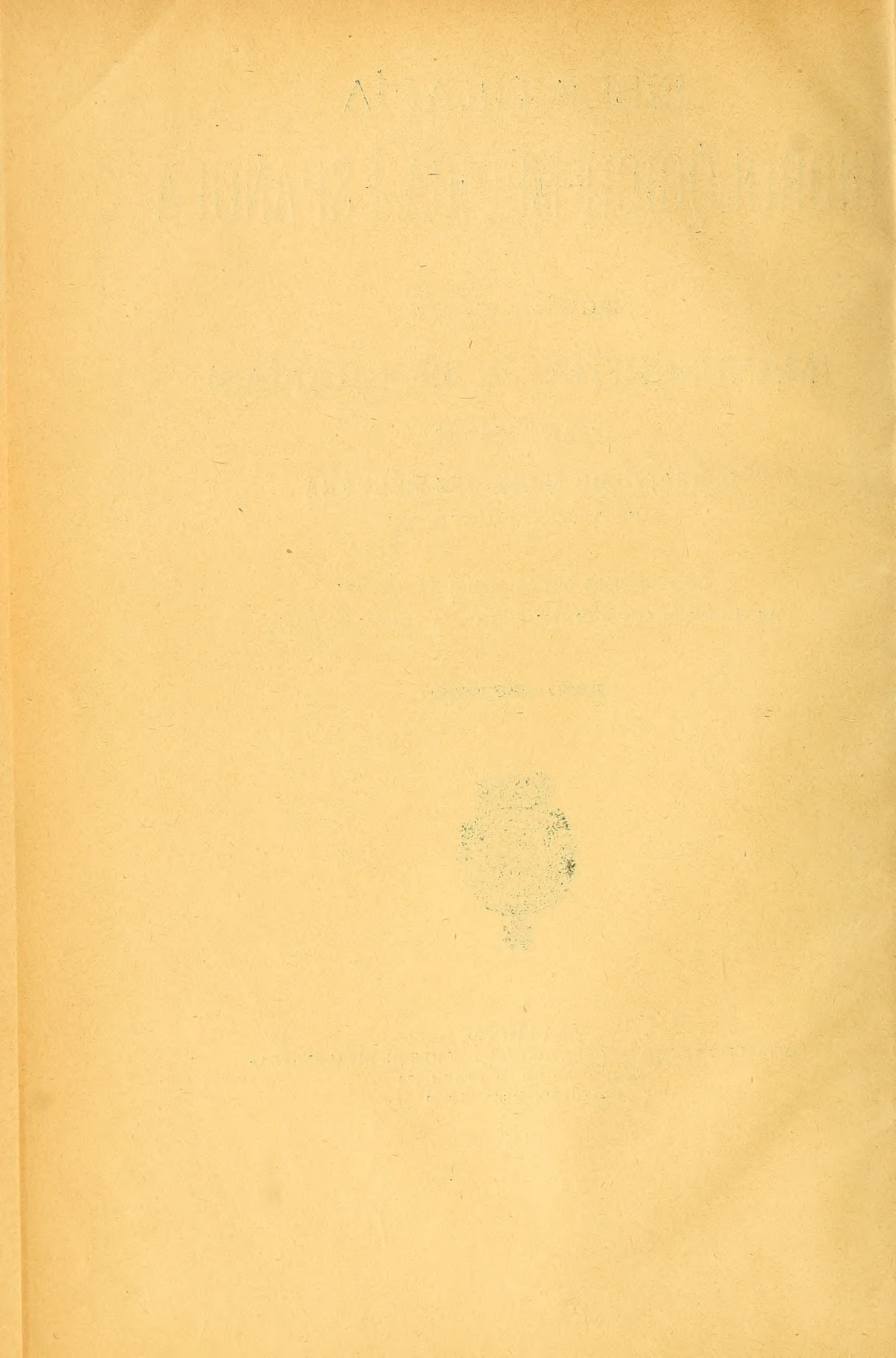
OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL
en el concurso público de 1893, é impresa á expensas del Estado.

TOMO SEGUNDO



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1897



1881.

1.913. Memoria sobre las aguas minerales de Gravalos en la temporada de 1880.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Entre la invocación: Exmo Señor», y la fecha: «Coruña Enero 9/881 — El medico director—Desiderio Varela» (rúbrica), hace una ligera descripción del establecimiento, sus aguas, aplicaciones, resultados, etc., exponiendo, á continuación del texto, los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que aquél.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.914. Informe sobre los Baños de Cestona. — Temporada oficial de 1880.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 6 hs. sin numerar, refiere sumariamente las reformas y particularidades notables de la temporada, estado y necesidades del balneario, cuadros clínico, meteorológico y de concurrencia, con la firma: «Ubeda 16 de Febrero de 1881—El Medico Director—Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Incluye adjunto un amplio cuadro en tela de las «Curbas Meteorológicas formadas con los datos recogidos durante la temporada oficial de 1880 en el Establecimiento de aguas minero-medicinales de Cestona», hecho en «Ubeda á 15 de Enero de 1881.—El Medico Director—Balbino Quesada».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

En el oficio de remisión manifiesta que el haber estado mes y medio enfermo le ha impedido llenar antes el deber reglamentario de presentar estos documentos.

Bib. de la Fac. de Med.

1.915. Direccion de los Baños minero-medicinales de Caldas de Bohi. (Provincia de Lérida)—Memoria que presenta el Médico-director de dicho Establecimiento, en el año 1881.

Fol.—Sin portada; con el título y un sello en azul de la Dirección balnearia, á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin numeración, se ocupa sucesivamente del establecimiento, itinerario, geología, nacimiento, climatología, clasificación de los manantiales, caudal, caracteres físicos, análisis, estadística, instalación, y otras noticias, fechándolas en «Caldas de Bohí 20 Setiembre de 1881.—El Médico-Director Eusebio Romeo Bribian.»—(Rúbrica, y á la izquierda el sello citado.)

Autógrafo.

Lleva adjunta una hoja en folio con los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Bib. de la Fac. de Med.

1.916. Analisis cualitativo y cuantitativo del Agua clorurada sódica termal de Caldas de Montbuy,—Manantial del Establecimiento de D. Pedro Mártir Garau,—practicado por Don Ramon Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Químico forense de la Audiencia Territorial de Barcelona, Subdelegado de Sanidad del Distrito cuarto de esta Capital y sócio de número y corresponsal de varias Corporaciones científicas y literarias nacionales y estrangeras, &. &.—Setiembre de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos indicados en el ángulo superior interno, en dos secciones de 10 y de 4.

El análisis, con el epígrafe «Agua clorurada sódica termal de Caldas de Montbuy—Manantial del establecimiento balneario de Don Pedro Mártir Garau», ocupa las 20 hojas primeras, terminando con esta frase: «Es copia.»

Los cuatro pliegos de la segunda sección tratan de la acción terapéutica de este manantial, con el epígrafe: «Aguas minerales de Caldas de Montbuy—Provincia de Barcelona—Balnearios de Don Pedro Mártir Garau», y con la firma: «Caldas de Montbuy 22 Set.e de 1881.—El medico Director de los balnearios—Martin Castells.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas, siendo también de mano del autor la anotación que finaliza la parte analítica.

Bib. de la Fac. de Med.

1.917. Memoria de los enfermos que han asistido á las aguas sulfurosas del establecimiento balneario de Alfaro y de las ventajas de estas aguas en la curacion y alivio de sus afecciones en la temporada oficial de 1881.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 7 págs., contiene una ligera reseña de aquel balneario y sus aguas, con la nota de enfermedades concurrentes en la temporada, suscripta en «Almeria y Octubre 30 de 1881.—L.do Juan Bautista Lopez Torres.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.918. Memoria sobre las aguas sulfurosas del establecimiento balneario de Borines.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico administrativo de la temporada de 1881.

Empieza manifestando que, vendido el establecimiento por carecer su dueño de recursos para desarrollarlo, el nuevo propietario inauguró el 1.° de Octubre de aquel año las reformas que proyectaba llevar á cabo, por cuya razón el autor espera su realización para confeccionar una Memoria conveniente, limitándose en ésta á exponer las acciones fisiológica y terapéutica de las aguas, con sus contraindicaciones y tratamiento hidroterápico.—«Madrid 2 de Nobre de 1881.—Jose de Ocaña y Paso.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.919. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Fortuna,—Provincia de Múrcia,—Memoria Oficial de las temporadas de 1881.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo. Sr.», haciendo la historia del establecimiento (fols. 1 á 3).—Constituciones geológica, orográfica é hidrografica de la localidad de Fortuna (3 á 5 vto.).—Clima de la localidad de Fortuna (6 á 6 vto.).—Estado actual del establecimiento, sus dependencias y servicios (6 vto. á 9).—Acciones Terapéuticas de las aguas termales de Fortuna; enfermedades tratadas en las temporadas oficiales de 1881; resultados obtenidos y procedimientos mas generalmente empleados (9 vto. á 12 vto.).—Tratamientos Farmacologicos y quirurgicos combinados con el hidro-mineral (12 vto. á 13).—Relaciones entre las localidades de donde proceden los enfermos y sus enfermedades (13 vuelto á 15 vto.).—Beneficencia en el establecimiento balneario de Fortuna (15 vto. á 17 vto.).—Relaciones Oficiales (17 vto.).—Del Culto Catolico en el establecimiento de Fortuna (17 vto. á 18).—Comunicaciones (18 á 19 vto.—Santander 26 de Nbre. de 1881.—El Medico-Director propietario, Dr. Amós Calderon.»—Rúbrica).

Á continuación lleva los «Resumenes de concurrencia y enfermedades tratadas», el cuadro estadístico administrativo de la primera temporada, firmado en «Baños de Fortuna 30 de Junio de 1881.—El Medico-Director—Dr. Amós Calderon» (rúbrica), y una nota de ser copia del remitido al Gobernador civil; y el de la segunda, en «Ba-

ños de Fortuna 31 de Octubre de 1881.—El Medico-Director propietario por Oposicion—Dr. Amós Calderon» (rúbrica, y á su derecha el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del dueño, y el clínico de ambas temporadas reunidas.

Autógrafo.

Empastado en chagrín azul, con orla seca y este rótulo dorado: «Establecimiento balneario de Fortuna—Temporadas oficiales de 1881.»

Bib. de la Fac. de Med.

1.920. Memoria de los Baños de Fuencaliente (prov.ª de Ciudad-Real), correspondiente á la temporada oficial de 1881.—Por el D.r D. Benito Crespo Medico-Director de los mismos, Gefe superior honorario de Administracion civil etc. (*Sobre el título, un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—292 págs. numeradas en medio del margen superior, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada; con 3 cuadros estadísticos á continuación: uno de observaciones meteorológicas, otro de estadística clínica, y el tercero de la administrativa de aquella temporada.

«Baños de Fuencaliente, año de 1881 (pág. 3). — Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 7).—Geologia (7 á 16).—Flora y Fauna (16 á 20). —Habitantes (20 á 22). — Historia (22 á 27). — Descripcion del Establecimiento (27 á 37). — Mejoras que deben hacerse (37 á 43). — Caminos (43 á 46).—Distracciones y otras noticias (47 á 51). — Segunda parte. Propiedades fisicas de las aguas (51 á 64). —Valor de la química en hidrologia médica (64 á 83).—Análisis de estas aguas (83 á 86).—Clasificacion (86 á 89).—Analogias (89 á 90).—Utilidad de las aguas minerales (90 á 123). Profesion de fé médica (123 á 140). — Nosologia hidrológica (140 á 169). — Efectos fisiológicos (169 á 173). — Efectos terapéuticos (173 á 283).—Contraindicaciones (283 á 288).—Parte tercera. Clima» (288 á 292).

La fecha y la firma aparecen, después de una nota á continuación del cuadro estadístico administrativo, en esta forma: «Badajoz 29 de Noviembre de 1881 — D.r Benito Crespo.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Encuadernado en papel chagrín morado.

Bib. de la Fac. de Med.

1.921. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la última temporada oficial del presente año 1881.—por el Médico Director en propiedad Don Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria, con el sello en azul de la Dirección balnearia á la izquierda de la firma, y el administrativo suscripto en el «Establecimiento de S. Hilario 15 de Setbre de 1881.—El Medico Director, Esteban Vidal» (rúbrica y sello antedicho), visado y sellado por la Alcaldía y con la conformidad del propietario.

Encabezado con la invocación oficial: «Exmo Sor», y cerrado en «Puigcerdá 30 Noviembre 1881.—El Médico Director.—Esteban Vidal» (rúbrica), comprende la descripción del pueblo y los manantiales, acción y aplicación de sus aguas, proyectos de reformas, etc.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.922. *Memoria* Que eleva al Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia Sanidad, y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales; el Medico Director de las Termas de Busot en la Provin-

cia de Alicante, correspondiente á el año de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 30 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (págs. 1 á 2).—Clínica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot correspondiente al año de 1881 (3 á 20. *Contiene 23 historias clínicas*).—Efemérides.—Observaciones atmosféricas, Caracter de las Estaciones, y Enfermedades reinantes en las dos temporadas balnearias que comprenden la primera los meses de Mayo y Junio, y la segunda los de Setiembre y Octubre (21 á 30.—Petrel 1.° de Diciembre 1881.—Joaquin Fernandez Lopez.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.923. Termas de Cuntis.—Memoria de 1881.—Medico Director, Doctor Hernandez Sanz.

Con esta portada y una nota, ambas manuscritas, va encuadernado un ejemplar del opúsculo: «Caldas de Cuntis — Pontevedra», de que trata el número 2.114 de la Sección de impresos, llevando á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada; todo empastado en chagrín, en cuya tapa va reproducido en letras doradas el título de la portada, y remitido con fecha 1.° de Diciembre á la Dirección general.

La nota dice literalmente: «Comprendiendo este folleto, todos los estremos que abraza la regla 9.ª del art.° 57 del reglamento, y aun mucho mas, se presenta, en cumplimiento de la memoria correspond.te acompañando p.a su complemento, los cuadros estadisticos clínico y administrativo, del presente año.»

Bib. de la Fac. de Med.

1.924. Establecimiento de baños y aguas minerales de Cervera del rio Alhama.—Provincia de Logroño.—Temporada Oficial de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, conteniendo entre aquélla y éste los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el rótulo: «Establecimiento de baños y aguas minerales de Cervera del rio Alhama.—Temporada oficial de 1881», y suscripto en «Jaen 4 de Dbre de 1881—El médico-director, Luis R. Gomez Torres» (rúbrica), es una reseña de aquellas aguas ajustada al cuestionario de la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.925. Memoria de Los baños de Otálora, Nuevos de Arechavaleta (Guipuzcoa)—Temporada de 1881.—Presentada por el médico-director de los mismos Dr. D. Felix Tejada y España.

4.° menor, apaisado.—Una h. de portada y 29 de texto numeradas en el ángulo superior izquierdo; con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Contiene, bajo el epígrafe: «Apuntes sobre las aguas de Otálora», una reproducción de los artículos de D. Federico Toledo, publicados en el *Genio Médico-Quirúrgico*, y algunos casos prácticos importantes de aquella temporada.

Al final del cuadro estadístico aparece la firma: «Madrid 4 de Diciembre de 1881—Felix Tejada y España.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.926. Baños de Chiclana.—Memoria Anual correspondiente á la temporada oficial de 1881.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, nutridos de observaciones.

Iniciado con la salutación: «Iltrmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.—Iltrmo Señor:», y cerrado con la fórmula oficial en «Jerez de la Frontera cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Juan J. Cortina», (rúbrica), consiste en una reseña químico-terapéutico-clínica de aquellas aguas en la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.927. Memoria anual Reglamentaria de los Baños minero-medicinales de Arteijo, Provincia de la Coruña, presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por el Medico-Director en propiedad de los mismos, D. Ramon Torner y Martin, relativa á la temporada oficial de 1881. (*Sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo Sr.», contiene una descripción de aquellos manantiales y baños, y un relato ajustado á la circular del 16 de Septiembre de 1879, lamentando, en la parte respectiva, el abuso de la mendicidad en aquel balneario.—«Madrid 9 de Diciembre de 1881.—El Medico-Director en propiedad, Ramon Torner y Martin».—(Rúbrica, y á su izquierda un sello igual al de la portada.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.928. Memoria y Estadistica de las Aguas Minerales de Ntra Sra de las Mercedes—Año de 1881.

4.°—Una h. de portada y 13 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior; con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Entre el epígrafe: «Aguas Minerales de Ntra Sra de las Mercedes», y la firma: «Madrid 9 de Diciembre de 1881—El Médico Director int.no—Ramiro del Caño Perez» (rúbrica), comprende la descripción de los manantiales, con sus acciones fisiológicas y terapéuticas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.929. Establecimiento balneario de La Isabela.—Memoria de la temporada oficial de 1881.—Por su actual director. Dor. Arturo Perez Ortega.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin foliatura, apareciendo entre aquélla y éste los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Redúcese á algunas reflexiones sobre la estadística nosológica de aquella temporada, y á la indicación de las mejoras realizadas desde la anterior, suscriptas en «Brihuega 10 de Diciembre de 1881.—Dor. Arturo Perez Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.930. Memoria anual de las aguas minerales de Elejabeitia. (Vizcaya),—año de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Bajo el epígrafe: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Elejabeitia. (Vizcaya)—correspondiente á la temporada oficial de 1881.», se encuentra la continuación del trabajo iniciado por el autor en anteriores Memorias, sobre la materia orgánica de las aguas minerales, y algunas consideraciones acerca de las aguas artificiales, que siempre deben ser pospuestas á las naturales.

La fecha y la firma constan al final del segundo cuadro estadístico: «Castillo Elejabeitia 10 de Diciembre de 1881—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.)

Llama la atención que, no obstante figurar sólo 18 concurrentes en aquella temporada, de los cuales tres eran del mismo

Elejaveitia, cuente este balneario con Director en propiedad.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.931. Memoria de las aguas minerales y baños de Segura de Aragon correspondiente á la temporada de 1881.

4.º—Una h. de portada; 24 de texto sin foliar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Efectos fisiologicos del agua mineral (3 á 5 vto.).—Efectos terapeuticos (6 á 7 vto.).—Accion de las aguas alcalinas sobre el aparato dijestivo (8 á 12).—Reumatismo (12 vto. á 14 vuelto).—Enfermedades de la vista (15 á 17 vto.).—Preceptos practicos para sus indicaciones (18 á 20 vto.).—Estado actual del Establecimiento (21 á 23).—Observaciones metereologicas durante la temporada (24 á 24 vto.—Navalcarnero 10 Diciembre 1881.—El Medico-Director, Miguel Zapater y Jerez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.932. Memoria del Establecimiento balneario de Echano.—Temporada oficial de 1881.—Médico-director, Máximo Cruceño.

4.º—Una h. de portada y 23 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Se halla dividido este trabajo en cinco capítulos, designados con cifras romanas, precedidos de un breve preámbulo, reducido á exponer su motivo. El primer capítulo, sin epígrafe, contiene la historia de aquellas aguas y baños (págs. 1 á 5).—II. Condiciones topográficas de la localidad (5 á 7).—III. Condiciones físicas y químicas de estas aguas (7 á 15).—IIII. (15 á 21. *Sin título; se ocupa de las acciones fisiológica y terapéutica de estas aguas*).—V (21 á 23. *También carece de epígrafe este capítulo, que trata de la estadística clínica de aquella temporada, y termina con la firma:* «El médico-director interino del Establecimiento balneario de Echano—Máximo Cruceño (rúbrica)—Zaragoza 10 de Diciembre de 1881».)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.933. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del artículo 57 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del establecimiento balneario de Molinar de Carranza relativa á la temporada balnearia del año de 1881.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Ilmo Señor», en que explica que, no habiendo podido concurrir aquella temporada á su establecimiento por enfermedad, no podrá extenderse en esta Memoria á más que á los datos sobre concurrencia suministrados por el sustituto que con autorización de la Dirección general designó (fols. 1 á 1 vto.).—Asuntos tratados en la memoria anterior, y de los que por lo mismo no me ocupo en la actual (1 vto. á 3).—Ocupaciones y profesiones de los concurrentes (3 á 4).—Procedencia y clasificacion de los bañistas (4 á 5)—Enfermedades contra las que se han empleado las aguas y resultados obtenidos (5 á 10.—He dicho.—Rueda (Valladolid) 10 de Diciembre de 1881—Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad»).

Autógrafo.

Adjuntos lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Bib. de la Fac. de Med.

1.934. Baños de Tiermas.—Me-

moria perteneciente á la temporada de 1881.—El Medico-Director. Enrique Sanchis.

4.º—Una h. de portada y 59 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Baños de Tiermas—Situacion Topografica (fols. 1 á 2 vto.).—Descripcion Geologica (2 vto. á 10 vto.).—Descripcion del Establecimiento» (10 vto. á 19.—*Desde el fol.* 19 *hasta el final contiene los datos de aquel establecimiento relativos á la temporada de* 1881, *con arreglo al cuestionario de la circular del* 16 *de Septiembre de* 1879.—«Valencia 11 de Diciembre de 1881.—El Medico Director. D.r Enrique Sanchis.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.935. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz.—Año de 1.881.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo (el último con una h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Divídese en tres capítulos, sin epígrafes. El 1.º, sin numeración, se reduce á la manifestación de limitarse á exponer las variaciones que ha encontrado en el establecimiento desde 1877, en cuya temporada desempeñó su dirección, y consignó en la correspondiente Memoria la descripción topográfica y climatológica; el 2.º se ocupa de la acción fisiológica de aquellas aguas, y el 3.º, de la acción terapéutica, concluyendo con algunas ligeras «Observaciones meteorologicas».

Al final del segundo cuadro estadístico aparece la firma: «Ciudad-Real 12 de Dbre de 1881—El Médico Director. Jesus Delgado.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.936. Memoria de los baños de Cortegada, correspondiente á la temporada de 1881.

4.º—Sin portada ni título; con 25 hs. de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el clínico está suscripto por «Clodomiro Andres» (Rúbrica.)

Es una exposición de las reformas necesarias en aquellos manantiales, cuyos propietarios se muestran harto rehacios, y de sus indicaciones terapéuticas, firmada en «Madrid y Diciembre 12 de 1881.—Clodomiro Andres.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.937. Memoria sobre los baños de Archena en 1881.

Fol.—Sin portada ni título; con 15 hs. de texto escritas sólo por el anverso y en 8 pliegos designados en el ángulo superior derecho.

Sin cabecera, división de capítulos ni epígrafes, empieza relatando tres casos de defunción en las temporadas de 1881, disertando sobre el último de ellos, así como sobre un suceso de sífilis por concepción; prosigue con algunas consideraciones y documentos oficiales referentes al servicio balneario de los militares en aquel establecimiento, y termina con atinadas reflexiones acerca del absurdo privilegio que el reglamento concede á los médicos libres sobre los demás facultativos de la Península, y respecto á los perjuicios originados por los que en aquel balneario se reducen á establecer una *mercancia de papeletas*, contra cuya conducta protestaron los bañistas ilustrados en una exposición dirigida el 10 de Octubre de 1874 por conducto del Médico Director; cerrando con la firma: «Baños de Archena 12 Diciembre de 1881.—Justo M.ª Zavala.»—(Rúbrica.)

Lleva adjuntos los siguientes documentos en folio mayor:

Seis tablas de las observaciones meteoro-

lógicas correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Dos cuadros con la «Relacion diaria de los bañistas ingresados y de los baños generales de pago», servidos en ambas temporadas de aquel año.

Tres estados de los enfermos asistidos por los médicos libres, en los cuales aparecen irregularidades de bulto señaladas paladinamente por el Dr. Zabala.

Un cuadro de los enfermos consultados en ambas temporadas por el Medico-Director, hecho en «Baños de Archena 12 de Diciembre de 1881.—Justo M.ª Zavala», con varios estados totales comparativos entre los años 80 y 81.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.938. Año de 1881—Memoria acerca de los baños minerales de Alhama de Granada.—Por su director en propiedad D.ⁿ Juan Perales.

Fol.—Una h. de portada, en la cubierta, y 11 de texto sin numerar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada correspondiente al año de 1881», empieza manifestando que al cabo de veintiocho años de asidua asistencia al establecimiento como Director nada le queda por decir, pues todo lo lleva expuesto en sus anteriores Memorias, por lo que se reduce en ésta á dar las noticias relativas á las temporadas de aquel año, ajustadas á las circulares de la Dirección general y al reglamento vigente, siguiendo el método marcado en la orden del 16 de Septiembre de 1879.

Al final del segundo cuadro estadístico pone la firma: «Granada 13 de Diciembre de 1881.—El medico-director, Juan Perales.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.
Encuadernada en cartulina jaspeada.

Bib. de la Fac. de Med.

1.939. Jaraba — Memoria de la Temporada oficial de 1881.

4.º apaisado. — Una h. de portada y 43 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

El texto, sin epígrafe, y encabezado con un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro, se ocupa de dar á conocer sumariamente las reformas acometidas en aquel establecimiento, y desde la pág. 11 á la 43, de referir observaciones clínicas encaminadas á «ilustrar algun punto de la hidrologia y de la especializacion de estas aguas», cerrándolo en «Zaragoza 13 de Diciembre de 1881.—Alejandro de Gregorio.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.940. Memoria de las aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz de la temporada de 1881.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 40 de texto en 20 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 1.º con una h. y el último con 3.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—I. Situacion, topografia fisico-médica, consideraciones geologicas y descripcion de las fuentes (fols. 1 á 4 vto.).—Descripcion de las fuentes y del establecimiento (5 á 7). — Caracteres fisicos y quimicos, análisis cuantitativo de las aguas de Mondariz, su clasificacion, su origen y mineralizacion (7 á 12). — Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas en bebida, baños, duchas, &.ª (12 vto. á 20). — Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondariz en las enfermedades que estan indicadas.—Estadística medica con los resultados que han obtenido los enfermos concurrentes durante esta temporada (21 á 40 vto. — Lage 13. de Diciembre 1881. — Isidro Pondal.» — Rúbrica).

Los folios 39, 39 vto. y 40 están ocupa-

dos por los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.941. Memoria anual de los Baños Termo-salinos de Jabalcuz—prov.ª de Jaen.—Año de 1881. (*Sello en negro de la Dirección balnearia, con un escudo de armas en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«Sobre reformas y mejoras de estos baños (fols. 1 á 3 vto. *Encabezado con la invocación oficial:* «Iltmo. Señor», *y con sello igual al de la portada*).— Clasificacion y virtudes medicinales de las aguas (3 vto á 4).— Contraindicaciones de las mismas (4 á 5).— Terapeutica especial de estas aguas (5 á 5 vuelto). — Concurrencia de bañistas (5 vto. á 6).—Observaciones de las enfermedades mas notables de la presente temporada (6 á 7 vto.—Jaen 14 de Diciembre de 1881.— El Medico Director, Juan Miguel Nieto.» — Rúbrica, y á su izquierda el sello antedicho).

Lleva adjunto el cuadro estadístico administrativo reglamentario, con igual fecha, firma y sello que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.942. Baños minerales de Panticosa.—Memoria relativa á la temporada de 1881.—que presenta al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion el Medico-Director en propiedad D.r Manuel Ruiz de Salazar.

Fol. — Una h. de portada y 41 de texto en 21 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo Señor.», sobre los estragos producidos por una manga de agua, acaecida antes de la temporada, y su reparación (fols. 1 á 3 vto.). — Inauguracion de la temporada balnearia y curso de la concurrencia (4 á 7). — Nuevas obras y mejoras importantes que se estan realizando en la Estacion termal de los Baños de Panticosa (8 á 16).—Observaciones metereologicas (17 á 20).— Cuadros estadisticos (21 á 23. *El de concurrencia por provincias y clases, está firmado en* «Baños de Panticosa 22 de Setiembre de 1881.—El Medico Director—Man.l Ruiz de Salazar» (*rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro*), *visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario. Otro administrativo, con la concurrencia por sexos, edades, estado civil, temperamentos, temporadas balnearias y profesiones,* por «El Medico Director en propiedad, Dr. Manuel Ruiz de Salazar» (*sin rúbrica*). *El clínico, con igual firma, contiene varios detalles*). — Casos practicos (24 á 41. *Son seis historias interesantes.*—Madrid, 15 de Diciembre de 1881. El Medico Director—D.r Man.l Ruiz de Salazar.» — Rúbrica).

En el oficio de remisión participa á la Superioridad el descubrimiento de una nueva fuente de igual naturaleza y más termalidad que la del *Higado.*

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. El primer cuadro estadístico es de distinta mano. Los otros dos son tipografiados por G. Juste, con las firmas también impresas.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y en su centro el rótulo: «Baños minerales de Panticosa.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

1.943. Establecimiento balneario de Betélu—Provincia de Navarra—Memoria correspondiente á la temporada de 1881.

4.º — 156 págs. numeradas en el ángulo superior derecho, apareciendo sólo 155 por estar en blanco la que debe ser 142, cuya cifra figura en la 143, y así sucesivamente hasta la final. Las 2 primeras pertenecen

á la portada. Á continuación del texto están los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prefacio,· sin título, encabezado con la invocación: «Exmo Señor», en el cual da cuenta del uso que ha hecho en aquella temporada de sus obligaciones reglamentarias, de la necesidad de una estación telegráfica, y del contrato de los propietarios con un Banco de Cataluña, al cual ceden acciones por valor de 50.000 duros destinados á la mejora del establecimiento (páginas 3 á 10).– Historia de las aguas de Betélu (11 á 16). — Descripcion topográfica de Betélu (16 á 24).—Establecimiento balneario (24 á 28).—Manantiales (28 á 31).— 1.º Agua de Iturri Santu (32 á 124. *Consigna su acción fisiológico-terapéutica, y sus indicaciones generales y especiales*). — 2.º Agua de Dama Iturri (125 á 155. *Con sus acciones fisiológica y terapéutica, y sus indicaciones.* — Santiago 15. Diciembre de 1881.—El Médico Director, Isidoro Casulleras.»— Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

1.944. Establecimiento de los baños minerales de Carratraca.—Temporada oficial de 1881.

Fol. — Una h. de portada, 2 de texto sin numerar, y 2 cuadros estadísticos, uno de ellos clínico y otro meteorológico, de la temporada.

Iniciado con la salutación: Exmo Sor», y terminado en «Barcelona 15 de Diciembre de 1881.—El Médico-Director, Tomás Lletget» (rúbrica), se reduce á participar que á primeros de Octubre último habían empezado las obras de reforma que la Empresa tenía proyectadas, y que no se acometieron antes de la temporada por haberse recibido el permiso con un retraso que hacía imposible emprender oportunamente los trabajos; y, por último, da cuenta de la degeneración sulfurosa que se observa en aquel manantial, cuyo fenómeno ofrece estudiar detenidamente.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.945. Memoria anual de los Baños y Aguas minero - medicinales de Alhama de Almería, segun previene la Regla 9.ª del artículo 57 del Reglamento vigente del Ramo. — Sevilla 15 de Diciembre de 1881.— El Médico Director en propiedad. D.r Ildef.º Otón y Parreño.

4.º — Una h. de portada y 4 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto, á cuya cabeza va repetido el título, y á cuyo final consta la firma: «Sevilla 15 de Dic.e de 1881. – El Médico Director en propiedad, D.r Ildef.º Otón y Parreño» (rúbrica), se limita á una ligera noticia á propósito para la Comisión de estadística balnearia, por no haberse hecho alteración alguna en aquel establecimiento desde su anterior Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.946. Memoria—sobre El Establecimiento balneario y las aguas medicinales de la villa de la Malahá—Provincia de Granada—Que, para cumplimentar la regla 10 del articulo 57 del Reglamento de Baños vigente, presenta, el Médico Director D. José Lopez Fernandez al Ilmo Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año 1881.

Fol.—Una h. de portada, orlada, otra de prefacio con la invocación: «Ilmo Señor», exponiendo á la Superioridad la remisión de esta Memoria quinquenal, en la cual figuran datos ya consignados en anteriores relaciones anuales; 132 págs. de

texto numeradas en el centro del margen superior, y una de «Indice».

«Introduccion (págs. 1 á 7).—I. Geografía, topografía, geología, vías de comunicacion, climatología y descripcion de la villa de la Malahá (9 á 15).—II. Constitucion Médica (15 á 17).—III. Descripcion de los edificios destinados á balnearios, fonda y hospederias (17 á 20).—IV. Instalacion Balneoterápica (20 á 27).—V. Estudio físico-químico de las aguas (28 á 42).—VI. Efectos fisiológicos de las aguas (43 á 50).—VII. Accion terapéutica de las aguas de la Malahá (50 á 106).—VIII. Apuntes clínicos que confirman la especial accion terapéutica de las aguas de la Malahá, en el escrofulismo y herpetismo (107 á 125).—IX. Preceptos generales para el uso de las aguas de la Malahá (126 á 132.—Fin.»

Á seguida del índice lleva la firma: «Granada 15 de Diciembre de 1881—El Médico Director, José Lopez Fernandez.»—(Rúbrica.)

En la pág. 24 figura una lámina diseñada con tinta, representando un aparato de chorros de presión de aire, sistema Walter, instalado en el gabinete hidroterápico del establecimiento.

Autógrafo.

Adjuntos constan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, cosidos bajo cubierta.

Bib. de la Fac. de Med.

1.947. Memoria sobre las Aguas Minero-Medicinales de Caldas de Estrach y Titus—Temporada de 1881—Medico-director en propiedad por oposicion, D.r Luis Lopez Fernandez.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Memoria Anual. Illmo Señor (fols. 1 á 6. *En esta introducción denuncia una serie de abusos y corruptelas de aquellos establecimientos, verdaderamente escandalosos y dignos de corrección*).—Estado de los Manantiales (6 á 7).—Topografia.—Clima.—Metereologia (7 á 9).—Propiedades físicas y químicas (9 á 10 vto.).—Obras practicadas en estos Establecimientos (10 vuelto á 12).—Reformas urgentes que deben practicarse (12 á 15 vto.).—Concurrencia (15 vto. á 28.—Belmonte 15 de Diciembre de 1881—El Médico-director en propiedad, Luis Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

El primer pliego ostenta membrete impreso de la Dirección balnearia.

Abunda en razones sobre el malestar de aquellos establecimientos, la necesidad de dar autoridad á los Directores y hacer cumplir los reglamentos, que son letra muerta en la mayor parte de los balnearios por falta de acción oficial.

Autógrafo.

Lleva adjuntos tres cuadros estadísticos, uno de procedencias por provincias y clases, otro de los concurrentes por sexos, profesiones y edades, y otro clínico, en cuya casilla de observaciones hay datos que revelan las corruptelas de los bañistas de Caldetas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.948. Al Ilusmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad del Reino.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, el cual, encabezado con la invocación: «Iltmo Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Burgos 16 de Diciembre de 1881—El Medico Director, Nemesio Rufilanchas» (rúbrica), se reduce á una breve descripción de las aguas y baños de Salinas de Rosío y la noticia de la concurrencia en aquella temporada, reformas que se necesitan, etc.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.949. Memoria de las aguas minero-medicinales de Gigonza (Cadiz) en la temporada de 1881.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Se ocupa de la topografía, de los manantiales, de la concurrencia y de la instalación; consigna el resultado del análisis de las aguas, practicado en Octubre de aquel año, en Sevilla, por D. Federico Amores, Jefe del Cuerpo de Artillería y amigo del autor, y entre los folios 14 y 15 expone tres cuadros estadísticos (terapéutico, clínico y administrativo) de la temporada.— «Coria y Diciembre 17 de 1881.—El Medico-Director, Edilberto Lomo.»— (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.950. Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense.—Memoria Correspondiente al año de 1881, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1874—Por D. Antonino Caña Gamero, Médico Director del referido Estableeim.to (*Á la cabeza figura un sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Encabezada con la invocación:* «Illmo Señor»).—Antigüedad (2 á 2 vto.).—Situacion. Temperatura y altitud (2 vto.).—Número de manantiales (2 vto. á 3).—Analisis quimico (3 á 3 vto.).—Accion fisiologica y terapeutica de las aguas (3 vto. á 7).—Especialización de las aguas y enfermedades en que convienen (7 á 10 vto.).—Contraindicaciones (11 á 11 vto.).—Mejoras (11 vto. á 13 vto.— Allariz Diciembre 18 de 1881.—Illmo Señor.—El Médico Director, D.or Antonino Caña.»—Rúbrica, y á la izquierda el citado sello).

Entre los folios 10 vto. y 11 figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.951. Establecimiento balneario de Graena.—Provincia de Granada.—Memoria reglamentaria correspondiente al año 1881.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Iltrmo Sor», manifestando que por tener tratados en la Memoria de 1880 varios puntos, los omite en la presente (folio 1). — Capitulo 1,,º Situacion geográfica topográfica y geologica de los Baños de Graena (1. *Redúcese á estas frases:* «Vease la memoria de 1880»).— Capitulo 2,,º Constitucion admosferica de la temporada.—Influencia del estado admosférico sobre los enfermos durante el tratamiento (1 vto. á 4). Capitulo 3,,º Numero de manantiales —Semejanzas y diferencias fisicas y quimicas entre estos.—Temperatura (4. *También se remite á la anterior Memoria*). — Capitulo 4,,º Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (4. *Igualmente se refiere á la citada Memoria*).—Capitulo 5,,º Forma en que se administran estas aguas.—Se funda el tratamiento en el uso de estas solamente ó es su accion sostenida por algunos medios farmacológicos? — Tratamiento mas frecuentemente seguido y duracion del mismo (4 vto. á 5). — Capitulo 6,,º Efectos inmediatos de las aguas en bebida y baño. Efectos consecutivos.—Obran estas aguas de alguna manera especial sobre algun órgano ó aparato? – Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las mismas.—Indicaciones generales y especiales.—Contraindicaciones (5 vto. á 10 vuelto). — Capitulo 7,,º Estado higienico de los departamentos que se conceden á los enfermos.—Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los concurrentes.— Socorros y auxilios que se dan á los pobres (10 vto. á 12). — Capitulo 8,,º Necesidades del establecimiento y crítica razonada de su estado actual.— Abusos que se cometen en la administracion de las aguas y medios de corregirlos (12 á 16).—Capitulo 9,,º Valor é importe total de los baños y demas usos que de

las aguas se hace.—Apoyo que se presta por la autoridad local al Médico Director (16 á 18 vto.—Valencia 18 de Diciembre de 1881.—El Médico Director—Joaquin Ivorra.»—Rúbrica).

Denuncia abusos escandalosos amparados por aquella autoridad local, que ponen de manifiesto el error de encomendar ninguna intervención reglamentaria á ciertos alcaldes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.952. Memoria de los baños de Paracuellos de Jiloca en la temporada de 1881.

Fol.—Sin portada ni título; con 10 hs. de texto sin numeración, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo Sor», exponiendo el método que se propone seguir (fol. 1).—Nacimiento de los manantiales (1 á 1 vto.).—Datos geologicos y geograficos (1 vto. á 2 vto.).—Caudal (2 vto.).—Temperatura (2 vto.).—Caracteres físico-químicos (2 vto. á 3).—Hospederias y Fondas (3).—Precios de hospederia y Fonda (3 vto.).—Instalacion balneoterapica (3 vto.) Establecimiento Nuevo (3 vto. á 4).—Concurrencia de enfermos y enfermedades (4 á 10 vto.—Huesca 18 Diciembre 1881—El Médico-Director, Manuel Millaruelo.»—Rúbrica).

Lamenta el autor la rebeldía permanente del propietario de los Baños Viejos contra el Médico-Director.

Autógrafo.

Los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

1.953. Memoria médica sobre las aguas de Caldas de Montbuy—Provincia de Barcelona.—Correspondiente al año de 1881.—Por su actual Médico-Director, Dr. Martin Castells.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto, en 9 pliegos, de los cuales aparecen numerados los 4 primeros en el ángulo superior interno, y sin señalar los 5 respectivos á la parte que trata de la acción de las aguas de la casa Garau.

Encabezado con la salutación: «Exmo Sor», empieza ocupándose de la remisión á la Exposición Balneológica de Francfort de las aguas de Alcarraz (Lérida), de su propiedad y de las de Caldas de Montbuy, de su dirección; habla de su viaje al extranjero, haciendo con tal motivo reflexiones comparativas entre los balnearios de Caldas de Montbuy y algunos de los Pirineos franceses; consigna los resultados del análisis del manantial, hecho por el Dr. Castells y revisado por el Dr. Codina Langlin; un cuadro estadístico clínico-administrativo de los concurrentes en las dos temporadas de 1881, y seguidamente, en una segunda parte, trata de la acción terapéutica de las aguas de Garau, cerrando con la firma: «Barcelona 18 Diciembre de 1881—El Médico-Director, Martin Castells».—(Rúbrica.)

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

El Dr. Castells hace tristes reflexiones sobre la resistencia que los dueños de los diversos balnearios de Montbuy oponen al reglamento y al Médico-Director, encargado de hacerle cumplir en nombre del Gobierno y en beneficio de los enfermos.

Bib. de la Fac. de Med.

1.954. Carballino y Partovia—Memoria de la Temporada Oficial de 1881.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Es una ligera reseña descriptiva de las aguas y baños de Carballino y Partovia, sin epígrafe, y suscripta en «Madrid 20 de Diciembre de 1.881.—El Médico-Director, Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica), con algunas indicaciones terapéuticas y noticias relativas á la temporada.

Insiste el autor en la necesidad de sacar á Carballino de las manos del Ayuntamiento, que indebidamente lo posee, y de obligar á uno de los dos propietarios de Partovia á cesar en su resistencia á las mejoras proyectadas, y anuncia el ensayo analítico de ambos manantiales, practicado con unos insuficientes reactivos que le proporcionó el farmacéutico Sieiro, de Carballino.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.555. Establecim.to balneario de La Puda de Montserrat.—Memoria correspondiente al año 1881.

Fol.—Una h. de portada; 3 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Entre el saludo: «Exmo Sr», y la firma: «Barcelona 20 de Diciembre de 1881.—El Medico-director, Dr. Luis de Góngora» (rúbrica), redúcese á un relato sucinto de la ampliación efectuada en la instalación del gabinete neumático, y algunas otras mejoras, terminando con la repetición de la necesidad de arreglar las vías de comunicación.

Al final del cuadro estadístico lleva un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.956. Establecimiento Balneario de Villar del Pozo—Provincia de Ciudad-Real—Memoria correspondiente á la temporada de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, firmado por el «D.r Juan Horques» (rúbrica), y el administrativo, en «Villar del Pozo 16 de Set.bre 1881—El Director, D.r Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Con la invocación: «Ilmo Sor.», al frente, y suscripto en «Granada 20 de Diciembre de 1881.—D.r Juan Horques» (rúbrica), concrétase á exponer los datos recogidos en la temporada, que pueden servir para la ratificación ó rectificación de las descripciones y noticias dadas en anteriores trabajos, consignando cinco historias clínicas notables.

Letra de amanuense.—Portada, cuadro clínico y firmas, autógrafos.—El cuadro administrativo es de distinto escribiente.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y en su centro el rótulo: «Baños de Villar del Pozo.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

1.957. Establecimiento de baños y aguas minerales de Lanjaron—Provincia de Granada—Memoria y cuadros estadísticos que en cumplimiento de la regla novena del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minerales vigente eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad El Médico-director en propiedad de estas aguas.—Granada 20 de Diciembre de 1881.

Fol.—Una h. de portada, orlada, 23 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación: «Ilmo Señor», y cerrado en «Granada 20 de Diciembre de 1881.—Eduardo Palomares» (rúbrica), contiene un detenido estudio analítico-químico de las fuentes *Capuchina*, *Salado*, *San Antonio*, *Capilla* y *Salud*, «que son las que casi esclusivamente se usan como medicinales», precedido de algunas consideraciones sobre el estado del establecimiento y las reformas y mejoras realizadas en la localidad en aquel año.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.958. Memoria anual de las

Aguas minerales de Argentona.— por el D.r D. Amaro Masó Bru, Médico-Director de Baños por oposicion—Barcelona.

4.°—2 págs. de portada y 8 de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario.

Limítase á un breve estudio físico-químico de estas aguas y á sus indicaciones terapéuticas, porque, como dice el autor en la introducción, ya queda expuesto en las Memorias anteriores cuanto concierne á la parte descriptiva y topográfica, y respecto á «la clinica hidrologica que es la que debe y viene obligado á estudiar todo director, es allí poco menos que ilusoria, por el caracter especial de la concurrencia que frecuenta estas aguas, que las considera como *bebida de mesa* y hace de ellas, por consiguiente, un uso arbitrario y convencional. Esto depende, aparte de los pésimos hábitos que caracterizan aun hoy al publico de nuestras termas, de la misma insignificancia dinamo-terápica de estas aguas, á las que no sé, y lo confieso cón ingenuidad, por qué se ha concedido patente de utilidad pública».

Concluye firmada en «Barcelona 20 Diciembre 1881—D.r A. Masó Bru».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.959. Memoria de los baños de Solares en la temporada de 1881.

Fol.—Sin portada ni título; con 3 hs. de texto sin numerar, acompañado de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

En forma de comunicación, encabezada con el saludo oficial: «Ilmō Señor», y finalizada en «Valladolid 20 de Diciembre de 1881.—Agustin Lacort» (rúbrica), lamenta el estado de abandono en que sigue aquel establecimiento de Solares, á pesar de la Real orden del 3 de Junio de 1880 prohibiendo el uso libre y abusivo que venía haciéndose de aquellas aguas por el vecindario, lo cual era una rémora para la mejora del balneario, y á pesar de las excelentes condiciones naturales, que se brindan á todo cuanto pueda crear la fantasía.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.960. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1881 acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prova de Alicante, por D. Recaredo Perez Bernabeu Médico-Director de dicho estableci.to—1881.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria reglamentaria de los Baños y Aguas minero-medicinales de Salinetas de Novelda, prova de Alic.te, correspond.te al año 1881—Ilmo Señor (fols. 1 á 1 vto. *En corto preámbulo, expone el orden de materias seguido en su anterior Memoria, de cuyo plan se aparta algo en la presente*).—Parte primera. Topografia físico-médica (2 á 4).—Parte segunda. Hidrologia médica (4 á 12 vto.).—Parte tercera. Clínica balnearia (12 vto. á 18).—Parte cuarta. Seccion administrativa (18 á 19.—Almoradí (prova Alic.te) 20 Dbre de 1.881. El Médico-Director de Salinetas, Recarédo Perez Bernabeu.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.961. Memoria de los Baños de Montemayor.—Año de 1881.

Fol.—Una h de portada, 8 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Descripcion de la sierra de Candelario ó Bejar con su hidrografia (fols. 1 á 5. *Sin epigrafe*).—Mejoras en el establecimiento (5 á 6 vto.).—Observaciones meteorológicas (6 vto. á 7).—Efectos obtenidos

con estas aguas en los enfermos que han concurrido en la temporada actual (7 á 8.—Plasencia 21 de Diciembre de 1881.—El Médico Director, Joaquin Pastor.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.962. Baños de Santa Ana.

4.º menor.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 11 hs. sin foliatura, contiene una reseña histórico-descriptiva de aquel balneario, con la indicación de las reformas necesarias, cuya petición parece que concitó las iras de los dueños contra el Dr. Carrió, según declara en las últimas páginas, hasta el punto de formarle expediente.

Termina firmado en «Orihuela 23 de Diciembre de 1881—El Médico-Director por oposición — Juan Carrió Grifol.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Adjuntos van los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Bib. de la Fac. de Med.

1.963. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Alhama — Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al parrafo 9.º art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva—A la Direccion general de Beneficencia y Sanidad—D. Fran.co Chinchilla y Ruiz Medico Director en propiedad de establecimientos de baños. — Año de 1881.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 11 de texto sin numerar.

«Breve preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sor», exponiendo los propósitos que abrigaba de poder consignar en esta Memoria el análisis cuantitativo de la fuente *La Atalaya*, cuyo examen cualitativo ya ha dado á conocer, no habiéndole sido posible su realización por «desagradables circunstancias», y teniendo, por tanto, que limitar esta Memoria á dimensiones menores de las que apetecía (fols. 1 á 1 vto.).—Estado de los manantiales, mejoras proyectadas y llevadas á efecto, y consideraciones sobre la utilidad de una de estas (2 á 2 vto.).—Constitucion atmosférica y médica durante ambas temporadas (3).—Observaciones meteorológicas durante las temporadas de 1881 (3 vto.).—Cuadro n.º 1.º (4 á 8. *Contiene la estadística clínica*). Modelo n.º 2 (9. *Con la estadística administrativa*).—Observaciones á los cuadros en los resultados y concurrencia (10 á 11.—Granada 24 de Diciembre de 1881—El Director, Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.964. Memoria de las aguas minerales de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1881, que presenta á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del Establec.to—Madrid: 1881.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria de las aguas de Caldas de Oviedo, correspondiente á 1881.—Ilmo. Sr. (fols. 1 á 1 vto. *En reducido preámbulo manifiesta el método que piensa seguir en esta Memoria, y las razones de no hacerla más extensa*). — I. Las aguas y el Establec.to (1 vto. á 4).—II. Metereologia de la temporada de 1881 (4 á 5 vto.).—III. Concurrencia por clases sociales y profesiones (5 vto. á 6 vto.).—IV. Clase de enfermedades tratadas por las aguas de las Caldas de Oviedo, y resultados obtenidos (6 vto. á 9 vuelto).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (9 vto. á 11).—VI. Mejoras que reclaman el balneario y hospederias (11 á 13 vto.—Madrid 24 de Diciembre de 1881.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.965. Memoria acerca de las aguas minerales de Puente Viesgo (Santander).—Temporada oficial de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos numerados en el centro del margen superior, á excepción del 1.°, que lo está en el ángulo superior externo y consta de una sola h.); con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Entre el saludo «Ilustrisimo Señor», y la firma: «Ponf.da Diciembre 25 de 1881.—Aurelio Enriquez» (rúbrica), comprende la descripción de aquellas aguas y baños, su naturaleza, acciones, aplicaciones, instalación, reformas, etc.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.966. Establecimiento balneoterapico de Riva los Baños—Provincia de Logroño—Memoria sobre la temporada del año de 1881.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

Encabezado con el epígrafe: «Año de 1881.—Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Riva los Baños, remite á la Direccion gral. de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento del articulo 57 del Reglamento del ramo y Circular de 30 de Setiembre del año 1879», y cerrado en «Logroño 26 de Diciembre de 1881—El Médico-Director, Narciso Merino» (rúbrica), contiene una reseña descriptiva ceñida á la circular citada, figurando en las págs. 32 y 33 los dos cuadros estadísticos reglamentarios, que arrojan la cifra exigua de 35 bañistas, cuyo número no justifica la existencia de un Director en propiedad al frente de aquel establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.967. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1881, escrita por el Medico-Director del mismo.

4.°—Una h. de portada y 45 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Consta de seis capítulos:

«I (págs. 1 á 6. *Sin epigrafe; hace la reseña del Establecimiento*).—II (6 á 9. *También sin título; se ocupa de la descripción física y química de las aguas*).—III. Accion fisiologica (9 á 13).—IV. Accion terapeutica (13 á 31).—V. Climatologia (31 á 35).—VI (35 á 45. *Sin epigrafe; consigna algunos casos prácticos* —Oviedo y Diciembre de 1881.—El Médico-director, Enrique Doz y Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo; remitido con fecha 26 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

1.968. Memoria anual acerca de los Establecimientos termales de Ontaneda y Alceda, elevada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, por su Director en propiedad, D. José Maria Bonilla.—Año de 1881.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Ontameda y Alceda»), 35 de texto en 17 pliegos designados en el ángulo superior interno (el 15 con 3 hs.), y 5 cuadros, uno de ellos con el resumen de las observaciones meteorológicas de la temporada, 2 con la estadística clínica de Ontaneda y de Alceda, y otros 2 con la estadística administrativa de ambos establecimientos.

Después de unas páginas dedicadas á hacer constar que aquellos balnearios siguen en el mismo estado ya conocido, habla de la concurrencia y resultados clínicos de la temporada, y expone los detalles relativos á ambos establecimientos, pedidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879.—«Madrid 26 de Diciembre de 1881—José M.ª Bonilla».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Encuadernada en papel chagrín carmesí.

Bib. de la Fac. de Med.

1.969. Memoria—Que eleva al Exmō Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento á lo que previene el Reglamento Vigente de aguas minerales, el Médico Director interino de los de Ntrā Srā de Orito en Monforte, provincia de Alicante, correspondiente al año 1881.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto, en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Memoria físico-médica de las aguas minerales de Ntrā Srā de Orito (fols. 1 á 4 vto. *Se ocupa de la historia de aquellas aguas y descripción del Establecimiento*).—Situacion topográfica (4 vto. á 6). — Propiedades físicas (6).—Acción fisiológica (6 á 7 vto.).—Accion terapéutica (7 vto. á 8).—Observaciones Clínicas de las aguas y baños medicinales de Ntrā Srā de Orito durante la temporada de 1881 (8 á 11).—Observaciones meteorologicas y enfermedades reinantes desde el 15 de Agosto que fué la inaguracion oficial hasta el 30 de Setiembre (11 á 16 vto.—Monóvar 26 Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—El Médico Director: Tomás Poveda.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.970. Memoria sobre Las Aguas Minerales de Alzola—Correspondiente á la temporada del presente año de 1881—por D.ⁿ Vicente de Urquiola, Medico Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 48 págs. de texto, señaladas en el ángulo superior externo; siendo en rigor 49 por hallarse la tercera repetida.

Después de breve prefacio indicando el método que se propone seguir en su trabajo, se ocupa de la acción de estas aguas en diversas enfermedades, «y especialmente en las que tienen su asiento en el aparato uro-poyético», exponiendo siete historias clínicas, las «Observaciones metereologicas» y los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 26 de Diciembre.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Aguas minerales de Alzola.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

1.971. Establecim.to de aguas y baños minerales de El Molar—Memoria anual dirigida al Ilmō Sr. Director Grāl de Beneficencia y Sanidad, p.r el Médico-Director de dhō establecim.to—Año de 1881.

4.º menor, apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto foliadas en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Abierto con la invocación: «Ilmō Sōr», y cerrado en «Madrid 27 Dbrē 1881—El Médico Director, Eduardo Moreno Zancudo» (rúbrica), se concreta á algunas consideraciones clínicas de aquella temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.972. Memoria anual de los baños de Caldas de Malavella.—provincia de Gerona—por el Medico-Director D.r Mariano Viejo y Bacho.—Temporada de 1881.

Fol. — 2 hs. de portadas y 43 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

Se divide en dos partes, una administrativa y otra médica, precedidas de un preámbulo en el cual (págs. 5 á 6) indica el método que se propone seguir. La «Parte administrativa» (6 á 24) hace la historia lamentable del desorden de aquellos bal-

nearios, cuyos abusos tornaron ilusorios sus derechos, viéndose desamparado de las autoridades locales y provinciales, así como de la Dirección general, á todas las cuales demandó auxilio para poder desempeñar dignamente su cargo, y rogando á la última, también inútilmente, que le dispensara de un ejercicio tan penoso. La «Parte medica» consigna un cuadro estadístico clínico de los enfermos consultados con el Director; critica razonadamente la forma de prescripción usada por el médico libre, incluyendo al objeto algunas papeletas, y hace una reseña de la acción terapéutica de aquellas aguas, exponiendo los abusos en el tratamiento.—«Madrid 27 de Diciembre de 1881. — El Medico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.973. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Loujo ó la Toja.—Correspondiente á la Temporada oficial de 1881.

Fol.— Una h. de portada y 17 de texto, escritas sólo por el anverso y en 8 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con 3 hojas.

«Introducción (fol. 1. *Exponiendo su objeto*). — Estado actual del establecimiento (2 á 6). — Mejoras pedidas por la Superioridad (6 á 7).—Clasificacion, accion fisiologica y terapeutica de las aguas (7 á 8).— Casos clínicos (8 á 16. *Son seis historias de las más importantes*).—Epilogo (16 á 17.— Madrid 27 Diciembre 1881. — El Medico-Director — V. Garcia Millan.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma.

Letra de amanuense. - Firmas autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y este rótulo en su centro: «Aguas y baños de Loujo.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

1.974. Memoria del Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Bellus, provincia de Valencia— Correspondiente á la temporada oficial del año 1881—presentada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por el Dr. Mariano Salvador y Gamboa — Médico Director del mismo establecimiento.

4.º apaisado. — 2 págs. de portada y 30 de texto numeradas en el ángulo supérior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Ilmō Sr.», empieza relatando las reformas iniciadas en aquel balneario, indicando la necesidad y medios de extinguir la pronunciada endemia palúdica, y entra después en la descripción topográfico-físico-químico-médica de las aguas y balneario, consignando algunas observaciones clínicas.—«Madrid 27 de Diciembre de 1881.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.975. Noticia del establecimiento balneario de Alcantud, en la temporada de 1881.

4.º— Sin portada ni título; con 2 hs. en forma de exposición encabezada así: «Exmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad. Don Fernando Baena Romero, Licenciado en Medicina y Cirujía, residente en la actualidad en esta de la fecha, nombrado Médico Director interino del Establecimiento balneario de Alcantud con fecha quince de Abril último, á V E espone:» y cerrada en «Priego 27 de Diciembre de 1881. — Fernando Baena.»—(Rúbrica.)

Lleva adjuntos en una hoja en folio los dos cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.976. Aguas minerales de Marmolejo. — Bicarbonatadas sodicas

ferruginosas—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.° de Setiembre á 31 de Octubre.—Memoria anual correspondiente á 1881, por el Médico Director Joaquin Fernandez Flores (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

«Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente á 1881.—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.° de Setiembre á 31 de Octubre.—Consideraciones sobre el tiempo disponible para escribirla (fols. 1 á 1 vto.).—Algunos datos para el mejor conocimiento fisico de las aguas minerales de Marmolejo (1 vto. á 3 vuelto).—Consideraciones sobre el analisis químico (3 vto. á 5).—Algo sobre la Climatologia de Marmolejo (5 á 8).—Cambios ocurridos y reformas necesarias (8 á 9).—Influencia de las aguas minerales en la cultura, aumento de la poblacion y riqueza pública de Marmolejo.—Inconvenientes de estas ventajas (9 á 10 vto.).—Estadistica administrativa y clinica (11 vto. *Entre éste y el* 12 *figuran los dos cuadros estadisticos reglamentarios. Desde el* 12 *al* 15, *algunos casos clinicos notables.*—Madrid, 28 de Diciembre de 1881.—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores.»—(Rúbrica, y á su izquierda un sello igual al de la portada.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.977. Establecimiento Balneario de La Hermida—Memoria facultativa que presenta el Médico Director de este Establecimiento al Illmo Sr Director de Beneficencia y Sanidad—Referente á la Temporada oficial de 1881.

4.°—2 hs. de portadas, y 9 de texto sin foliatura.

Iniciado con la salutación: «Illmo Señor», y suscripto en «Madrid 28 de Dicbre de 1881—Ventura Sarrasi» (rúbrica), empieza lamentando la irregularidad de las obras que se están realizando en aquel balneario; prosigue con observaciones terapéuticas de la concurrencia de aquella temporada, y termina encomiando la conveniencia de que se activen las reformas, consignando entre los folios 7 vto. y 8 el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.978. Establecimiento de aguas minerales de Hervideros de Fuensanta.—Temporada balnearia de 1881.—Memoria.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con 3 hs.); seguido de 7 cuadros con la estadística clínica de procedencias, la de clases y profesiones, la de enfermos y acompañantes, la del número de temporadas en que cada bañista ha concurrido, la del tiempo de permanencia en el balneario y la de servicios hidroterápicos prestados.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Señor», exponiendo el método que se propone seguir (fol. 1 á 1 vto.).—Estado de los manantiales (1 vto. á 3).—Estado actual del Establecimiento (3 á 4 vuelto).—Obras ejecutadas (4 vto. á 6).—Reformas proyectadas y próximas á realizarse (6 á 7).—Medios Balneoterápicos (7 á 7 vto.).—Estadística clínica (7 vto. á 9 vuelto).—Estadística terapéutica (9 vto. á 12 vto.).—Estadística administrativa (12 vuelto á 13 vto.).—Tarifas (13 vto. á 14 vuelto).—Necesidades urgentes del Establecimiento (14 vto. á 17.—Guadalajara 28 de Diciembre de 1881.—El Médico Director, Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.979. Memoria de los baños y aguas minerales del Valle de Ribas

(Gerona), correspondiente á la temporada de 1881, que eleva al Excmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—2 hs. de portadas y 19 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Excmo Sr.», encareciendo la importancia de aquel balneario, que cada año se ve más concurrido, é indicando el orden que piensa seguir en esta Memoria (fols. 1 á 1 vto.).—I. Mejoras que actualmente se ejecutan, y de las llevadas á cabo en el último interregno balneario. ¿Qué conviene hacer en lo sucesivo? (2 á 6).—II. Afecciones meteorológicas y del agua mineral (6 vto. á 8).—III. Número de enfermos que han concurrido. Procedencia. Clase social á que pertenecen. Concurrentes acompañantes. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulación por la concurrencia (8 vto. á 10 vto.).—IV. Dolencias tratadas. Plan hidro-mineral seguido. Resultados obtenidos (11 á 12 vto.).—V. Extracto de algunas observaciones clínicas notables (13 á 19. *Son seis historias importantes.*—Vilasar de Mar (Barcelona) 28 de Diciembre de 1881.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.980. Baños de Alhama de Aragon.—Memoria correspondiente al año de 1881.

4.º—Una h. de portada, otra de preámbulo rubricado y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico-clínico de la temporada general (desde 1.º de Octubre de 1880 á 30 de Septiembre de 1881) hecho en «Alhama 29 de Diciembre de 1881—El Director-Delegado—Ricardo Campesino» (Rúbrica).

Firmado en «Alhama de Aragon Diciembre 1881—El Director Delegado, Ricardo Campesino» (rúbrica), se concreta, como indica en el breve preámbulo, á dar noticia de lo concerniente á la temporada oficial, haciendo una ligera descripción del Establecimiento titulado «Baños nuevos de Tello», que se inauguró el 1.º de Junio de aquel año, consignando unas reflexiones razonadas sobre los perjuicios y perturbaciones que producen los médicos libres contra el espíritu y la letra del Reglamento, cuyos argumentos son tanto más dignos de atención cuanto que no proceden de un director propietario y no pueden aparecer dictados por la conveniencia de clase; concluyendo con la exposición de unos casos prácticos notables y una ligera noticia meteorológica de la temporada.

Autógrafo.

Entre el preámbulo y el texto hay un sello en azul de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.

Bib. de la Fac. de Med.

1.981. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortézubi (Vizcaya)—Memoria oficial correspondiente al año de 1881. (*Sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 20 de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Entre el saludo: «Exmo é Ilmo S.r», y la firma: «Madrid 29 de Diciembre de 1881.—El Médico-Director en propiedad Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), consigna las reformas realizadas en el establecimiento y las observaciones meteorológicas, anunciando que se hallan encargados de hacer un detenido análisis de aquellas aguas los doctores Sáenz Díez y Bonet, quienes se personaron con tal objeto en el balneario á mediados de Septiembre último, efectuando las

operaciones preliminares al pie del manantial, las cuales permiten al Dr. Armendáriz anticipar ideas sobre la mineralización de aquellas aguas; terminando con algunas consideraciones climatológicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.982. Guipuzcoa—Baños de Gaviria—Ligera Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1881—Medico-Director, Fortunato Escribano.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Baños de Gaviria—Temporada oficial de 1881 (fol. 1. *Manifiesta, en ligero preámbulo, que cumple el deber reglamentario de remitir esta Memoria*).—Observaciones meteorologicas (1 á 1 vto.).—Observaciones clínicas (2 á 8).—Balneario de Gaviria.—Modificaciones y mejoras hechas en el balneario antes de comenzar la temporada (8 á 9.—Peñafiel y Diciembre de 1881.—El Medico-Director en propiedad, Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

Autógrafo; remitido con fecha 29 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

1.983. Memoria de las aguas y Baños de Aramayona, Correspondiente al año de 1881.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados (el 4.º de ellos con una sola h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Después de breves noticias físico-químico-médicas de aquellas aguas minerales, encabezadas con la invocación: «Exmo Señor», describe el Establecimiento, que, gracias á sus actuales propietarios, se «ha trasformado completamente colocándose á la altura de los primeros de su clase.», concluyendo con un caso clínico importante, y con la firma: «Burgos 29 de Diciembre 1881.—Eduardo Mendez Ibañez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

El primer pliego del texto lleva el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

1.984. Memoria.—Sobre las aguas minero-medicinales de Fonté en la temporada oficial de 15 Junio al 15 de Setiembre.—de 1881.

4.º menor.—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Con el epígrafe: «Aguas minero-medicinales de Fonté, provincia de Zaragoza», y suscripto en «Zaragoza y Dbre 1881—Enrique Pratosi» (rúbrica), contiene la descripción del balneario, composición de las aguas, aplicaciones terapéuticas y siete historias clínicas importantes de aquella temporada.

Adjuntos lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios con 70 concurrentes, cuya cifra no justifica el figurar este balneario entre los oficiales y haber tenido Director en propiedad por oposición.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 29 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

1.985. Memoria sobre las aguas termales de Zujar por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia.—Año de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, con 4 cuadros estadísticos, dos de ellos administrativos y dos clínicos, correspondientes á las temporadas de 1881, y una copia del «Reglamento interior del Establecimiento termo-mineral de Zujar».

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Del Establecimiento (2 á 3 vto.).—Estudio de las aguas (3 vto. á 5 vto.).—Accion fisiologica (5 vto. á 8 vto.).—Indicaciones (8 vto. á 14).—Modo de usar las aguas (14 á 15 vuelto).—Contraindicaciones (15 vto.).—

Clase de concurrentes (15 vto.).—Necesidades del Establecimiento (16 á 17).—Analisis cualitativo (17 vto. á 18 vto. *Este análisis, hecho aquel año por el autor en colaboración del farmacéutico D. Felipe Rivera Sánchez, se refiere á una fuente que emerge próxima al Establecimiento, mencionada en la Introducción de la Memoria, y que viene á ser como un apéndice á ella, por lo que antes de dicho trabajo aparece la firma del autor, y á continuación del mismo, como final de la Memoria, la fecha:* «Alcaudete 29 de Diciembre de 1881.—Fernando Lopez Garcia.»)—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.986. Aguas minerales sulfatadas mistas de Villavieja.—Memoria correspondiente á 1881.—Médico Director, Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color verde) y 76 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Villavieja: Memoria—1881.—Introduccion (págs. 1 á 21).—Aguas minerales de Villavieja. — II. Villavieja (22 á 32).—III. Condiciones físicas de las aguas (33).—IV. Condiciones químicas de las aguas (34 á 37).—V. Virtudes medicinales de las aguas y resultados obtenidos en las temporadas balnearias de 1881 (38 á 76.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1881.—El Médico Director Inocente Escudero.»—Rúbrica).

En la Introducción prosigue la crítica de la obra de Lemos analizando las secciones 5.ª, 6.ª y 7.ª, y ofreciendo entrar con la segunda parte en el año inmediato.

Las págs. 71 á 74 están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.987. Baños de Elorrio.—Memoria Reglamentaria—Año de 1881.—Por su actual Médico Director. D.r José Hernandez Silva.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 33 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadro estadísticos reglamentarios.

Inicia lo con la salutación: «Exmo é Iltmo Señor», y finalizado en «Madrid 30 Diciembre de 1881.—José Hernandez Silva» (rúbrica), aparece dividido en dos secciones sin epígrafes ni numeración, ocupándose la primera del herpetismo (págs. 3 á 36), y la segunda (36 á 67), de las indicaciones de las aguas de Elorrio en las afecciones del aparato respiratorio.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.988 Baños de Puertollano—Memoria de la temporada de 1881.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1881—Dor Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), se lamenta del mal estado de aquel balneario, digno de mejor suerte por sus excelentes condiciones, excitando al Gobierno á activar el expediente promovido de expropiación y consignando la eficacia de sus aguas en algunos casos.

Autógrafo.

Los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

1.989. Memoria relativa al Establecimiento balneario de San Juan de Campos, por Benito Avilés y Merino, Médico-Director en propiedad.—Año de 1881.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada, en los que se nota la circunstancia de exceder mucho los pobres á los acomodados (285 por 217).

«Prólogo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Illmo Señor», exponiendo la escasez de datos y premura del tiempo con que

cuenta (fols. 1 á 2).—Situacion y yacimiento (2 á 2 vto.).—Caudal, temperatura, densidad y demás caractéres físicos (2 vto. á 3 vto.).—Composicion química. Análisis de la Academia de Medicina de Palma, hecho en 1878 (4 á 4 vto.).—Temperatura, humedad y presion atmosféricas durante la temporada oficial (4 vto. á 7).—Clasificacion (7).—Accion fisiológica (7 á 11).—Indicaciones (11 á 13).—Condiciones del balneario (13 á 16.—Madrid 30 de Diciembre de 1881—Illmo. Señor,— Benito Avilés y Merino.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.990. Memoria sobre la temporada oficial del año 1881, del Establecimiento de aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla, provincia de Alava, presentada por su Médico-Director en propiedad y por oposicion, D. J. Eduardo Gurucharri y Echauri.

Fol.—Una h. de portada, y 4 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo é Illmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», y suscripto en «Madrid 30 de Diciembre de 1881—El Médico Director, J. Eduardo Gurucharri y Echauri» (rúbrica), se reduce á trascribir copias de comunicaciones mediadas entre el autor y el Gobernador civil sobre el estado del Establecimiento, cuyo servicio había mejorado; sobre corrección impuesta á un dependiente por mal cumplimiento, y consigna un caso notable de curación y dos de fallecimiento ocurridos en aquella temporada; absteniéndose de entrar en otros pormenores que tratará extensamente en la Memoria del quinquenio, que ofrece presentar en breve.

Autógrafo

Bib. de la Fac. de Med.

1.991. Baños Minero-Medicinales. de Fitero el Nuevo.— Navarra.—Memoria de la temporada de 1881.—Por Su Médico-Director en propiedad, D. José Negro y Garcia.—1881.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 18 de texto sin foliar.

Con el epígrafe: «Baños Nuevos de Fitero.—Memoria médica de la temporada oficial de 1881.», empieza reiterando la conveniencia de las reformas que ya tiene indicadas desde 1879, consignando varias noticias meteorológicas y climatéricas, y los cuadros estadísticos reglamentarios, con observaciones á ambos, terminando con algunas ideas sobre las indicaciones de aquellas aguas. — «Madrid 31. Diciembre de 1881.—El Director en propiedad. José Negro.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en papel tela, imitación de chagrín rojo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.992. Baños sulfurosos de Fuente-podrida — Memoria correspondiente á la temporada de 1881, que eleva á la Direccion general del ramo, el Médico-Director en propiedad de los mismos, D. Fermin Urdapilleta y Olaizola.

4.º apaisado. —2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños sulfurosos de Fuente-podrida en la provincia de Valencia)»; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Redúcese á una reseña histórico-descriptiva de aquellas aguas y baños, con las reformas realizadas y proyectadas, suscripta en «Madrid 31 de Diciembre de 1881—Fermin Urdapilleta».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.993. Direccion de los Establecimientos balnearios de Carlos III en Trillo — Memoria clinico-esta-

distica correspondiente á la temporada oficial de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numeración; seguido de 3 cuadros estadísticos clínicos relativos á aquellos establecimientos con tres resúmenes parciales y dos generales.

Con el rótulo: «Memoria correspondiente al año de 1881, de los baños de Carlos III en Trillo.», al frente, y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1881.—El Medico-Director. Marcial Taboada» (rúbrica), al final, contiene unas cuantas observaciones meteorológicas y noticias relativas á la temporada, entre ellas la de lo adelantadas que quedaban las obras de abastecimiento de aguas potables traídas de la fuente del Ventorro.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.994. Establecimiento de aguas minerales de Villaro. — Memoria perteneciente á la temporada de 1881.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color amarillo), y 19 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Establecimiento de aguas minero-medicinales de Villaro — Temporada de 1881», y el saludo: «Illmo Sr.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 31 de Diciembre de 1881.—El Medico director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), contiene una reseña de aquella temporada, empezando con las observaciones meteorológicas, sus efectos sobre los bañistas, reflexiones acerca de las enfermedades concurrentes, noticia de algunas reformas efectuadas y proyectadas é indagación de la altitud de aquella localidad hecha por el Médico-Director, quien ofrece rectificar su operación por otro método en la próxima temporada, para fijar bien la altura del balneario sobre el nivel del mar.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.995. Establecimiento de aguas y Baños minerales de Ledesma.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1881.—Por su medico-Director, Doctor D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración; seguido de 4 cuadros: uno meteorológico, otro estadístico de concurrentes por procedencia y clases; el 3.º de bañistas por provincias de mayor á menor, y el último de estadística clínica.

El texto, sin epígrafe, fecha ni firma, es una exposición de las enfermedades que se tratan con aquellas aguas.

Letra de amanuense.

Remitida con fecha 31 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

1.996. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya—Temporada oficial de 1881—Memoria que, en cumplimiento de lo prescrito en el parrafo 9.º del articulo 57 del Reglamento de aguas y baños mineromedicinales vigente y órdenes de la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad fechas 16 Setiembre de 1879, 11 de Mayo y 15 de Junio 1881 eleva al Exmo. Sr. Director gral del ramo el Médico-Director en propiedad del expresado Establecimiento, Justo Jimenez de Pedro, correspondiente á la temporada oficial del año 1881.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto sin foliatura, y escritas sólo por el anverso, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Iniciado con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1881.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), consta de una detallada noticia del estado y necesidades de aquel

balneario, con un buen resumen estadístico-nosológico de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.997. Memoria Anual de los Baños de Caldas de Reyes (en la provincia de Pontevedra)—Presentada á la direccion general de Beneficencia y Sanidad.—por el Médico-Director de los mismos. D. Enrique Ranz de la Rubia.—Madrid 31 de Diciembre 1881.

4.°—Una h. de portada y 106 de texto en cuadernillos de 4, 5 ó 6 pliegos, indistintamente numerados; seguido de 6 cuadros estadísticos, 3 de ellos administrativos y tres clínicos de aquellos balnearios.

«Introduccion (fols. 1 á 3).—I. Situacion. Geologia. Flora y Fauna. Climatologia. Instalacion balneoterápica. Departamentos balnearios. Pilas. Depósitos de las aguas. Fuentes. Servicio Médico. Bañeros. Instalacion en general. Trato y servicio gral. para los bañistas. Recursos con que cuenta la poblacion para la alimentacion de los concurrentes. Precios de la estancia. Socorros y auxilios que se dan á los pobres. Servicios de correos y telégrafos. Medios de comunicacion. Duracion del viaje (4 á 23). — II. Estudio *fisico-químico* de las aguas. Número de manantiales explotados. Olor, color, sabor, temperatura y caudal del agua de cada manantial. Análisis químico. Mineralizacion y clasificacion oficial. Semejanzas y diferencias fisico-químicas entre los varios manantiales. ¿Ofrecen alguna alteracion las aguas desde el punto de su nacimiento hasta las pilas de los baños? (23 vto. á 33). — III. Accion fisiológica. Efectos de las aguas en bebida y en baño (33 vto. á 40). — IV. Accion terapéutica. Observaciones clínicas (40 vto. á 97). — V. Necesidades de los balnearios de Caldas de Reyes, y crítica razonada de su estado actual (97 vto. á 103 vto.). — Conclusiones (104 á 106. — Madrid 31 Diciembre de 1881.—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.998. Memoria Anual que sobre los Baños de Villatoya presenta al Exmo Sr. Director Gral su Medico Director, Salv.r Rodriguez Osuna. (*Á la izquierda hay un sello en azul de la Dirección balnearia, con escudo nobiliario de marqués en el centro.*)

Fol.—2 hs. de portadas y 8 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Abierto con la salutación oficial: «Exmo é Iltmo Sr.», y cerrado en «(Molina de Aragon) Checa Dic.bre 31 de 1881—Director Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), tiene sabor marcadamente administrativo, y ocúpase de la descripción del balneario, necesidades del mismo, estadística nosológica de la temporada, con frecuentes toques y pinceladas sobre corruptelas y abusos peculiares en aquel Establecimiento; todo en el estilo, un tanto gongorino, del autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.999. Memoria del Establecimiento balneario de Ormaíztegui.—Año de 1881.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introducción, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sor», en que, manifestando los complejos conocimientos que debe reunir esta clase de trabajos monográficos, expone el método que se propone seguir (fols. 1 á 2). — Situacion (2 á 3). — Descripcion geológica (3 á 3 vto.). — Climatología (3 vto. á 4).—Descripcion del Establecimiento (4 vto. á 7 vto.).—Propiedades

físicas de las aguas (7 vto. á 8 vto.).—Análisis química del Dr. D. Manuel Saenz Diez (8 vto. á 9 vto.).—Clasificacion (9 vto.).—Accion fisiológica (9 vto. á 14).—Accion terapéutica (14 á 17 vto.—Manuel Morales y Gutierrez (rúbrica.) - Sevilla 31 de Diciembre de 1881.»)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.000. Memoria de los Baños de Chulilla,—Provincia de Valencia—Formada en virtud de la disposicion 9.ª del articulo 57. del Reglamento de Baños y aguas medicinales de 12 de Mayo de 1874.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el rótulo: «Memoria de los Baños de Chulilla», y firmado en «Madrid 31. de Diciembre de 1881.—El Director, Jose C. Llopis» (rúbrica), se reduce á una sucinta noticia del Establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.001. *Memoria*--De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas—provincia de Gerona—correspondiente á la temporada de 1881, que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del reino, el Médico Director de los mismos. D.r Manuel Saenz de Tejada.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«*Memoria* De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas, provincia de Gerona, Correspondiente á la temporada del año de 1881 (fols. 1 á 1 vto. *En corta introducción, encabezada con la invocación:* «Excmo Señor», *expone el método que se propone seguir en este trabajo*).—Seccion primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, sus propiedades fisicas, virtudes medicinales y especializacion con las mejoras q.e conviene realizar (2 á 15).—Seccion segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (16 á 18).—Seccion tercera. Relacion clínico estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (19 á 36 vto.—Madrid 31 de Diciembre de 1881.—El Médico Director en propiedad D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.002. Noticia de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1881.—por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.º—49 hs. foliadas en el ángulo superior derecho, correspondiendo á la portada las 2 primeras.

«Prólogo, sin título, con la salutación: «Illmo Señor», laudatorio para el porvenir de aquel balneario (fols. 2 á 4).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo.—Aguas sulfuroso sodicas yodo-bromuradas.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1881. 1.º Observaciones climatológicas y meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio, en que da principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales, hasta el día 30 de Setiembre en que se cierra el Establecimiento (5 á 17. *Los folios* 16 *y* 17 *están ocupados por dos tablas meteorológicas*).—2.º Estadística de la temporada oficial de 1881.—Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (18 á 23. *En los folios* 21, 22, 23 *y* 24 *figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios*).—3.º Observaciones prácticas sobre el tratamiento del reumatismo con las aguas minerales de

Lugo (29 á 47).—4.° (48 á 49 vto. *Este artículo, sin epígrafe, es una conclusión en que el autor se concreta á esperar días de prosperidad para este establecimiento cuando las vías de comunicación se desarrollen.*—Madrid 31 de Diciembre de 1881.-Illmo Señor.—Hilarion Rugama.»—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.003. Establecimientos de Baños y Aguas Minerales de Carballo. — Provincia de la Coruña.—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1881.—Por Don Francisco Ortiz y Rivas, Médico-Director en propiedad de los mismos.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 56 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Capítulo 1.° Situacion geográfica y topográfica de los Establecimientos de Baños de Carballo. Estudio físico y geológico de la localidad. Flora y fauna. Antropologia (págs. 1 á 12).—Capítulo 2.° Noticias históricas sobre las Aguas de Carballo. Hidrología médica. Caractéres físico-químicos (12 á 38).—Capítulo 3.° Acciones fisiológicas de las Aguas de Carballo (39 á 41).—Capítulo 4.° Accion terapéutica de las Aguas de Carballo. Modos de administracion. Indicaciones. Resultados estadísticos de 1881. Contraindicaciones (42 á 53).—Capítulo 5.° y último. Descripcion de los Balnearios de Carballo, fonda y hospederías. Vías de comunicación, y modo de hacer el viaje á los Baños de Carballo (54 á 56.—Sariñena (Huesca) Dbre de 1881.—Fr.co Ortiz Rivas.»—Rúbrica).

Habla humorísticamente del descubrimiento de la *petroleina saponificada* en aquellas aguas, hecho en 1848 por el Profesor Gil, de Santiago.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.004. Loeches.—Temporada de 1881.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Entre la invocación: «Exmo é Iltmo Señor», y la firma: «Guad.a Dbre de 1881—Juan Man.l Lopez» (rúbrica), contiene unas ligeras consideraciones clínicas y meteorológicas y tres cuadros estadísticos de la temporada, uno clínico de dermatosis herpéticas y escrofulosas, otro de enfermedades varias, y el tercero con el resumen general de resultados, siendo tan sucinto por hallarse empeorado de su habitual padecimiento con una molestísima oftalmía, según dice al empezar su trabajo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.005. Memoria de las aguas minero-medicinales de Santa Agueda en la provincia de Guipúzcoa, correspondiente á la temporada oficial de 1881, por su Médico-Director en propiedad, Don Mariano Lucientes.

4.°—Una h. de portada y 36 de texto foliadas en el centro del margen superior, teniendo duplicada la 25; seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introducción (fols. 1 á 5).—Capítulo 1.° Efectos fisiológicos y terapéuticos (6 á 16).—Capítulo 2.° Descripción geográfica y topográfica.—Descripción del Establecimiento hidro-mineral de Santa Agueda (17 á 26 vuelto.).—Capítulo 3.° Exámen físico-químico de las aguas sulfurosas de Santa Agueda (27 á 36 vto.—El Medico Director, Mariano Lucientes.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1882.

2.006. Informe sobre los Baños de Cestona.—Temporada de 1881.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin numerar, contiene unas breves observaciones meteorológicas y 4 historias clínicas importantes, fechadas en: «Ubeda 1.° Enero de 1882 — El Médico-Director — Balbino Quesada» (rúbrica), llevando á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

El papel tiene membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.007. Memoria.—sobre las aguas Clorurado-sódicas bicarbonatadas-termales de Caldas de Besaya—en la prov.ª de Santander—correspondiente á la temporada oficial de 1881.—escrita por el Medico-Director, D. Benigno Villafranca—Madrid 2 de Enero de 1882.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 32 de texto en 16 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 9.° con tres hs. y el último con una.

«Advertencia (fols. 1 á 2. *Sobre la repetición de datos en estas Memorias y la conveniencia de evitarlas regularizando el Anuario oficial*).—1,,° Idea general de la situacion topografica de las Caldas, descripcion del Establecimiento balneario (2 vto. á 8 vto.).—2,,° Mejoras realizadas desde el año pasado. Reformas propuestas para irse gradualmente egecutando (9 á 12).—3,,° Propiedades fisico-químicas de las aguas (12 vto. á 13 vto.).—4,,° Constitucion atmosférica durante la temporada (14 á 16).—5,,° Concurrencia de enfermos durante la temporada (16 vto. á 19. *Con los dos cuadros reglamentarios*).—6,,° Acciones terapeuticas de las aguas de Caldas (20 á 24).—7,,° (24 vto. á 32 vto. *Sin epígrafe; consigna nueve casos clínicos importantes.*—Madrid 2 de Enero de 1882.—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y este rótulo en su centro: «Aguas minerales de Caldas de Besaya.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

2.008. Baños de Lierganes—Temporada Oficial de 1881.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura, el cual, encabezado con el saludo: «Illmo Sr.», y cerrado con la firma: «Cipriano Alonso» (rúbrica), se reduce á reiterar las necesidades de reformas y la acción de las aguas en determinadas enfermedades.

Autógrafo.

Remitido con fecha 3 de Enero de 1882 á la Dirección general.

Adjunto lleva un cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.009. Establecimiento balneario de Escoriaza.—(Provincia de Guipúzcoa.)—Memoria reglamentaria sobre la temporada oficial de 1881 en dicho establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, con 3 cuadros estadísticos entre aquélla y éste, uno de ellos de procedencia y clases, otro clínico, y el último de servicios hidroterápicos prescritos por el director.

El texto, sin epígrafe, se ocupa de las reformas realizadas para aquella temporada, y de otras que aun restan, de las que la esencial es conducir, sin alteración, las aguas de los manantiales *Bolivar* y *Esteivar.*—«Madrid 30 de Enero de 1882—El Medico-Director interino, Dr. Alfredo Serrano Fatigati.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.010. Aguas minerales de La Garriga.—Memoria de 1881.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar; seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada, que lleva la firma «Manuel Manzaneque».—(Rúbrica.)

Con la invocación «Iltmo Señor» por cabecera, se ocupa de la descripción de los establecimientos de la Garriga y de la parte clínica hidrológica, indicando de paso los proyectos de reformas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida á la Dirección general con fecha 16 de Febrero de 1882.

Bib. de la Fac. de Med.

2.011. Discurso para el Doctorado, sobre el tema «Indicaciones del tratamiento hidro-mineral en los diversos periodos y formas del escrofulismo».

4.°—Sin portada; con 90 págs. designadas en el centro del margen superior.

El texto, encabezado con el antedicho título, consta de un preámbulo, sin epígrafe, con la doble salutación: «Illmo. Señor.:—Señores:» que ocupa las 16 págs. primeras; de unos preliminares (págs. 17 á 28) y estos tres capítulos: I. Periodo primitivo (29 á 40).—II. Periodo secundario (41 á 65).—III. Tercer periodo (65 á 81).—Conclusiones (81 á 90. «He dicho—Madrid 15 de Marzo de 1882.—Antonio Ramon y Vega.» Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.012. Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Castillo Elejabeitia, provincia de Vizcaya, correspondiente á la temporada oficial de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadíscos reglamentarios; el último de éstos con la firma: «Castillo Elejabeitia 1 de Octubre de 1882.—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica).

El texto, á cuya cabeza va repetido el título de la portada, es una ligera disertación sobre la manera de administrar las aguas minerales en general, y las de Elejabeitia en particular.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.013. Carballino y Partovia—Memoria de la Temporada Oficial del año de 1882.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Excmo Sr.», y la firma: «Orense 27 de Octubre de 1882.—El Medico-Director, Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica), contiene una descripción de ambos balnearios y sus aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.014. Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz correspondiente á la temporada del año de 1882.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar; seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario.

Encabezado con la salutación: «Ilmo. Sr.», y cerrado en «Jaen á quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.—El Médico Director, Juan Miguel Nieto», (rúbrica, y á su izquierda un sello en azul de la Dirección balnearia con un escudo de armas en el centro), se ocupa de exponer las reformas necesarias en aquel balneario, con la indicación de sus aguas y tres casos clínicos importantes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.015. Memoria que eleva al Excmo Sr. Director general de Be-

neficencia y Sanidad, en cumplimiento á lo que previene el Reglamento vigente de Aguas minerales, el Medico Director de los de Ntrā Srā de Orito, en Monforte, provincia de Alicante, correspondiente al año 1882.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar; seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada, con la firma: «Monóvar 15 de Noviembre de 1882.—El Médico Director, Tomás Poveda.»—(Rúbrica.)

«Memoria físico-médica de las Aguas medinales de Ntrā Srā de Orito (fols. 1 á 1 vto· *En breve preámbulo manifiesta la división de materias de esta Memoria*).—Primera· Introduccion (1 vto. á 2).—Segunda. Observaciones Clínicas de las aguas y baños medicinales de Nuestra Srā de Orito, durante la temporada de 1882 (2 vto. á 8. *Contiene* 12 *historias*).—Tercera. Observaciones atmosféricas, carácter de las estaciones y enfermedades durante la época de la temporada oficial (8 á 13).—Cuarta. Estado del manantial y reformas que se han hecho durante la temporada y que se necesitan hacer en el Establecimiento (13 á 15).»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.016. Memoria Químico-Medica De Las Aguas Minerales de Caldas de Bohi. — En El Principado De Cataluña.

4.°—Una h. de portada y 30 págs. de texto indicadas en el centro del margen superior.

«Introduccion (págs. 1 á 5).—Capitulo 1„° Descripcion del valle de Bohí, é Historia natural de sus Baños (6 á 13).—Capitulo 2.° (13 á 19. *Contiene noticias sobre la temperatura, caudal, caracteres físicos, análisis y clasificación de las aguas, la estadística clínica de aquella temporada de* 1882, *instalación, duración de la temporada, etc.*).—Capitulo 3.° De las virtudes Medicinales y uso de las aguas minerales de Caldas de Bohí (19 á 30.—Medico Director Interino—José Farré y Carlos (rúbrica)—Residencia Pobleta de Bellvehi Doce horas de distancia de Caldas de Bohi—Noviembre 16 de 1882.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.017. Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Cervera del rio Alhama ó Albotea (Prov.ª de Logroño)—Memoria de la temporada oficial de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración, figurando entre una y otro los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe general: «Establecimiento de baños y aguas minerales de Cervera del rio Alhama ó Albotea.—Prov.ª de Logroño.—Temporada oficial de 1882.», se ocupa de las indicaciones generales de estas aguas, de su acción particular en algunas enfermedades, de las mejoras realizadas, constitución atmosférica, estado actual del establecimiento, etc.—«Jaen 20 de Nbrē de 1882.—El medico-director, Luis R. Gomez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo

Bib. de la Fac. de Med.

2.018. *Memoria.*—¿En q.ᵉ consisten las escrofulas?—y Estadística medico-hidrologica de la Temporada de 1882. del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos.—Por el Medico-director por oposicion y en propiedad. Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el título: «¿En q.ᵉ consisten las escrofulas?», y cerrado en «Cambil 20 Noviembre de 1882.—Rafael Cerdó

y Oliver» (rúbrica), desarrolla en ocho capítulos, sin epígrafes, el tema enunciado.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.019. Memoria de los Baños de Fuencaliente (prov.ª de Ciudad-Real,) correspondiente á la temporada oficial de 1882.—Por el D.r D. Benito Crespo, Medico-director de los mismos, Jefe superior honorario de Administracion civil etc. (*Á la cabeza hay un sello en negro de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.*)

4.º—261 págs. numeradas en medio del margen superior, correspondiendo las 2 primeras á la portada; con 3 cuadros estadísticos (meteorológico, clínico y administrativo) á continuación.

«Baños de Fuencaliente, año de 1882 (pág. 3). — Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 7).—Geologia (7 á 15).—Flora y Fauna (15 á 19).—Habitantes (19 á 21).—Historia (21 á 26).—Descripcion del Establecimiento (26 á 35).—Mejoras que deben hacerse (36 á 41).—Caminos (41 á 45).—Distracciones y otras noticias (45 á 49).—Segunda parte. Propiedades fisicas de las aguas (49 á 59).—Valor de la quimica en hidrologia médica (59 á 76).—Análisis de estas aguas (76 á 79).—Clasificacion (79 á 82).—Analogias (82 á 83.)—Utilidad de las aguas minerales (83 á 110). Profesion de fé médica (110 á 125).—Nosologia hidrológica (125 á 157). — Efectos fisiológicos (157 á 161).—Efectos terapéuticos (161 á 162).—Enfermedades en que se obtiene mejor resultado de estos baños (162 á 254).—Contraindicaciones (254 á 258).—Parte tercera. Clima» (258 á 261).

Al final del último cuadro estadístico aparece la firma: «Badajoz 22 de Noviembre de 1882.—D.r Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.020. Memoria anual Reglamentaria, relativa á los Baños de Tiermas, Provincia de Zaragoza, presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por D. Ramon Torner y Martin, Medico-Director de los mismos, por permuta en la ultima temporada de 1882. (*Debajo del título hay un sello en azul de la Dirección balnearia*).

4.º—Una h. de portada y 50 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo (aunque aparecen solo 48 por estar triplicada la 26); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la invocación: «Exmo Sr:», y suscripto en «Madrid 27 de Noviembre de 1882.—Exmo Sr.—El Medico-Director, Ramon Torner y Martin.» (rúbrica, y á su izquierda el antedicho sello), es un relato de aquellas aguas ajustado á la prescripción reglamentaria y á la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Autógrafo.

Con cubierta de color jaspeada y en ella el rótulo: «Memoria de los baños de Tiermas; Temporada oficial de 1882.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.021. Memoria de las Aguas minero-medicinales de Quinto—Temporada de 1882.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 9 hs. sin numerar, contiene una reseña descriptiva de aquel balneario y aguas, demasiado abandonados y necesitados de grandes reformas, firmada en «Madrid 29 de Noviembre 1882—El Director interino, Dr. José Barra y Garay.»—(Rúbrica.)

Adjuntos figuran, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.022. Establecimiento De aguas medicinales de Fortuna — (Múr-

cia) — Memoria de las temporadas oficiales del mismo de 1882.—Medico-Director propietario por Oposicion, Dr. Amós Calderon.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, seguido de 4 cuadros estadísticos: uno administrativo, otro clínico, el 3.° meteorológico, y el último de pobres socorridos en el Asilo de San Melchor.

«Preámbulo, con el saludo: «Ilmo Sr.», sobre el *statu quo* de ciertos servicios (folios 1 á 1 vto.).—Clases y procedencias de los concurrentes: sus relaciones con las enfermedades que han presentado (1 vto. á 6).—Enfermedades tratadas y resultados obtenidos (6 á 8 vto.).—Confirmacion por nuevas observaciones del valor terapeutico de las aguas medicinales de Fortuna en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio (9 á 10).—Especializacion en las enfermedades del aparato sexual de la muger (10 vto.).—Resumen de las enfermedades tratadas, resultados obtenidos y especializacion (11 á 11 vto.).—Meteorologia y Clima de Fortuna (11 vto. á 12).—Beneficencia. Asilo de S.n Melchor (12 á 14).— Nuevas instalaciones realizadas en las temporadas de 1882 (14).—Reforma en la Reglamentacion interior del establecimiento (14 vto.).—Condiciones actuales de los servicios organizados en el establecimiento (14 vto. á 15.—Santander 30 Nbre de 1882—El Médico-Director por Oposicion—Dr. Amós Calderon.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en chagrín con este título dorado: «Establecimiento de aguas medicinales de Fortuna,—Murcia.—Temporadas oficiales de 1882.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.023. Establecimiento de Baños de Caldas de Estrach y Titus.—Memoria perteneciente á la temporada de 1882.—El Medico Director. Enrique Sanchis.

4.°—Una h. de portada y 55 de texto sin numeración, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe: «Baños de Caldas de Estrach y Titus (ó Caldetas)—Memoria de 1882», y la firma: «Valencia 30 de Noviembre 1882 — El Medico-Director, Enrique Sanchis» (rúbrica), se ocupa de la descripción de la villa de Caldas de Estrach, de sus aguas minerales y las de Titus, con arreglo al cuestionario circular del 16 de Septiembre de 1879.

Letra de amanuense.—Portada y firma autógrafas.

Lleva adjunta una copia del «Reglamento relativo á la salud pública, buen orden y gobierno interior que con arreglo á lo que previene la atribucion 1.ª del articulo 56, capitulo 4.° del de aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874, hoy vigente, ha de regir en el establecimiento de Caldas de Estrach y Titus.», fechado en «Baños de Caldas de Estrach y Titus 1.° de Mayo de 1882», todo de letra del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

2.024. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm correspondiente á la temporada oficial del presente año 1882, por el Médico Director en propiedad D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, el cual, encabezado con la invocación: «Exmo Sor», y cerrado en «Puigcerdá 30. Noviembre 1882.— El Médico-Director en propiedad. Esteban Vidal» (rúbrica), contiene una reseña descriptiva de aquellas aguas y establecimiento, con la aplicación terapéutica de las mismas, y lamentando el perjuicio que el Sr. Pallejá ocasiona á las fuentes oficiales con el alumbramiento de una inmediata, probablemente derivación de ellas.

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Adjuntos lleva, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.025. Memoria topográfica y descriptiva de las aguas minero medicinales de Borines, correspondiente á la temporada de 1.882.

4.º—Una h. de portada y 79 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la historia del agua en general (fols. 1 á 22).—Clima (22 á 29 vto.).—Investigaciones del Clima (29 vto. á 51 vto.).—Analisis (51 vuelto á 56).—Medios balnearios (56 á 57). Efectos inmedia.s ó fisiologicos (57 á 63).—Accion terapeutica (63 á 75).—Contraindicaciones (75 á 76).—Tratamiento hidro terapeutico (76 á 79.—Madrid 30 de Noviembre de 1882.—Jose de Ocaña y Paso.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.026. Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Betélu—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1882.

4.º—164 págs. numeradas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á la portada; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Prefacio, sin título, con el saludo oficial: «Exmo Señor», dando cuenta de la conducta del Director y de las ocurrencias y modificaciones del balneario en la temporada (págs. 3 á 8).—Historia de las aguas de Betélu (9 á 13).—Descripcion topográfica de Betélu (13 á 23).—Descripcion del establecimiento de Betélu (23 á 29).—Aguas minerales (29 á 34).—Apuntaciones sobre los efectos fisiológicos y terapeuticos de las aguas de Betélu (34 á 164.—Deva 1.º de Diciembre de 1882.—El Medico-director. Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Encuadernado en tela.

Bib. de la Fac. de Med.

2.027. Memoria de las aguas minerales de Caldelas de Tuy.—1882.

4.º—Una h. de portada, 27 de texto en 14 pliegos señalados en el ángulo superior externo (el 1.º con una h. correspondiendo la otra á la portada); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada.

Se halla ajustado á la circular del 16 de Septiembre de 1879, y firmado en «Madrid 1 de Diciembre de 1882.—El Medico Director. Dr. César Garcia Teresa.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.028. Memoria del Establecimiento balneario de la Malahá, correspondiente al año de 1882.—por su Médico Director D.r Joaquin Iborra.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria de los baños de la Malahá—1882.—Capítulo 1.º Situacion geográfica, topográfica y geológica de los baños de La Malahá (fols. 1 á 2 vto.).—Capítulo 2.º Constitucion admosférica de la temporada. Influencia del estado admosférico sobre los enfermos durante el tratamiento (2 vto. á 5 vuelto).—Capitulo 3.º Descripcion del establecimiento (5 vto. á 7 vto.).—Capitulo 4.º Numero de manantiales en explotacion y no explotados. Semejanzas y diferencias fisicas y quimicas entre los diversos manantiales. Temperatura. Caudal. Medios de enfriamiento y alteraciones que sufren las aguas desde su nacimiento al punto donde se utilizan (7 vto. á 10).—Capitulo 5.º Propiedades fisico quimicas de estas aguas (10 á 11).—Capitulo 6.º Efectos inmediatos de estas aguas en bebida y en baño. Id. consecutivos. ¿Obran de alguna manera especial sobre algún organo ó aparato?—Indicaciones generales y especiales. Contraindicacio-

nes. Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada su reputacion (11 vto. á 16 vto.).—Capitulo 7.º Forma en que se administran estas aguas. Se propinan en su temperatura natural y sin adicion de sustancias extrañas. Tratamiento mas frecuentemente seguido y duracion del mismo (16 vto. á 18).—Capitulo 8.º Estado higienico de los departamentos que se conceden á los enfermos. Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los mismos. Socorros y auxilios que se dan á los pobres (18 á 19 vto.).—Capitulo 9.º Necesidades del establecimiento y critica razonada de su estado actual. Abusos que se cometen en la administracion de las aguas y medios de corregirlos (19 vto. á 24 vto.).—Capitulo 10. Valor é importe total de los baños. Apoyo que se presta por la autoridad local al Medico-Director (25 á 25 vto.—Valencia 1 de Diciembre de 1882.—El Médico Director.»)

Letra de amanuense.—Sin firma.

Bib. de la Fac. de Med.

2.029. Memoria—Que eleva al Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales, el Medico Director de las Termas de Busot en la Provincia de Alicante.—correspondiente á el año de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 35 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introducion (págs. 1 á 2).—Clínica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot correspondiente á el año de 1882. Historias. (3 á 23. *Contiene 24 casos clínicos*).—Nota (23 á 24).—Efemérides. Observaciones Atmosféricas. Caracter de las Estaciones y Enfermedades reinantes en las dos temporadas balnearias, que comprenden la primera los Meses de Mayo y Junio, y la segunda los de Setiembre y Octubre (25 á 35.—Petrel 1.º de Diciembre 1882—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.030. Baños minero-medicinales de Carratraca—Reseña de las obras que se han hecho en el citado Establecimiento durante la temporada de 1882, y Estado de los enfermos que á él han concurrido.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, el cual, encabezado con la salutación: «Exmo Sor», y cerrado en «Barcelona 3 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director, Tomás Lletget» (rúbrica), se ocupa de las reformas hechas en aquella temporada, de las observaciones meteorológicas y del cuadro estadístico clínico relativos á la misma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.031. Baños Minero-medicinales de Sierra Alhamilla—Año de 1882—Almeria.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 1.º de ellos con una h.); seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario fechado en «Baños de Sierra Alhamilla 30 Octubre 1882» (sin firma).

«Preámbulo, sin epígrafe, haciendo mención de la Monografía publicada por el autor en 1880 y relacionada con el número 2.078 en la Sección de impresos, de la cual remite adjunto un ejemplar, y consignando los puntos que se propone tratar en este trabajo (fols. 1 á 2 vto.).—Causas de la retirada de enfermos ó de la decadencia que se observa en el Establecimiento de Sierra Alhamilla (2 vto. á 8 vto.).—Nuestra opinion, respecto al incidente con que se trata de amenazar á este manantial por medio de una galería para alumbramiento de aguas con destino á riegos (8 vto. á 13

vuelto).—Del Pauperismo en el Establecimiento de Baños de Sierra Alhamilla (13 vuelto á 17 vto.).—Observaciones Meteorológicas anotadas en el presente año durante las dos Temporadas (18 á 20 vto.—Almeria 4 de Diciembre de 1882—El Medico Director Int.°, Vicente Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.032. Memoria de las aguas minero-medicinales de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1882, que en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento eleva á la Direccion de Beneficencia y Sanidad D.n Mariano Carreterro y Muriel, Médico-Director del citado Establec.to balneario.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Entre la invocación: «Ilmo Sr.», y la firma: «Madrid 4 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel» (rúbrica), contiene la descripción de aquellas aguas y baños, con algunos detalles estadísticos, á que tan aficionado es el autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.033. Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1882, que en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento de baños, eleva á la Direccion general del ramo, el Médico-Director en propiedad D. Fermin Urdapilleta, que dirige, los de Fuente-Podrida, Provincia de Valencia.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños sulfurosos cálcicos de Fuente Podrida—1,882») y 34 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una reseña descriptiva de las aguas y del establecimiento, firmada en «Madrid Diciembre 6 1882.—El Medico-Director. Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.034. Establecimiento de Baños y Aguas minerales de La Isabela.—Memoria de la temporada oficial del Año 1882.—Por su Director. Doctor Arturo Perez Ortega.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura, conteniendo entre una y otro los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Illmo Señor» al frente, y la firma: «Brihuega 7 de Diciembre 1882.—D.or Arturo Perez Ortega» (rúbrica) al final, hace la exposición clínica de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.035. Memoria sobre los baños de Paracuellos de Jiloca, en la temporada de 1882.

Fol.—Sin portada ni título; con 12 hs. de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo Señor», en que declara haber cumplido sus deberes reglamentarios (fols. 1 á 1 vto.).—Manantiales (1 vto.).—Establecimientos (1 vto. á 2).—Fondas y hospederias (2 á 2 vto.).—Estudio químico de las aguas (2 vto.).—Efectos fisiológicos (2 vto. á 6 vto.).—Medios higiénicos (6 vto. á 7).—Estadística administrativa (7).—Estadística clínica (7 á 12.—Huesca 10 de Diciembre de 1882—El Médico Director—Manuel Millaruelo.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.036. Establecim.to de aguas minerales del Horcajo — Prov.a de Córdoba.— Memoria que presenta el Medico-Director que la suscribe, del estado de dicho establecimiento y de los resultados obtenidos en la temporada que ha terminado, conforme á lo dispuesto en el reglamento vigente.—1882.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, conteniendo entre aquélla y éste los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Estado del manantial, distribucion de las aguas, aparatos que existen, estado del Establecimiento y mejoras en proyecto (folios 1 á 2 vto.). — Observaciones clinicas (2 vuelto á 4 vto.). — Observaciones meteorologicas (5).— Reformas necesarias y modo de llevarlas á cabo (5 á 6).—Adicion (6 á 7.—Lucena 12 de Diciembre 1882—José Serrano y Rivera.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.037. Baños de Arnedillo—Memoria anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1882.

4.º—Una h. de portada y 54 de texto sin numerar; con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Prefacio, sin epígrafe, con la doble salutación: «Iltrmo Sr. Director General de Sanidad. — Iltrmo Sr.», haciendo la descripcion del establecimiento (fols. 1 á 11 vuelto).— Propiedades fisicas de las aguas (11 vto. á 12 vto.).—Análisis quimica (12 vuelto á 15).—Clasificacion (15 á 16).— Enfermedades en que prestan grandes servicios las aguas minerales de Arnedillo (16 á 27).—Contraindicaciones (27 á 27 vto.).— Modo de administracion. Hidroterapia (27 vuelto á 47).—Resumen de las observaciones hechas en la Estacion meteorológica de Arnedillo, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1882 (47 á 54.—Jerez de la Frontera á 13 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director.—Juan J. Cortina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense. — Firma autógrafa. Encuadernada en tela.

Bib. de la Fac. de Med.

2.038. Memoria—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas, provincia de Gerona, correspondiente á la temporada de 1882, que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno, el Médico Director de los mismos. Dr. Manuel Saenz de Tejada.

4.º—Una h. de portada y 35 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria.— De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas, provincia de Gerona, correspondiente á la temporada de 1882.—Exmo. Señor (fols. 1 á 1 vto. *En corto preámbulo, expone la división de las materias que piensa tratar*).—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, sus propiedades físicas, virtudes medicinales y especializacion; con las mejoras tan utiles realizadas (2 á 14).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorolójicas observadas en la presente temporada (14 vuelto á 17).—Seccion Tercera. Relacion clínico estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (17 vto. á 35.—Madrid 13 de Diciembre de 1882—El Medico Director en propiedad. D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Todo autógrafo, menos la portada que es de letra de amanuense.

Empastada á la holandesa.

Á la cabeza, antes de la portada, lleva también encuadernado el oficio de remisión.

Bib. de la Fac. de Med.

2.039. Memoria sobre las aguas

bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—Año de 1882.

4.°—Una h. de portada y 53 de texto en 26 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con 3 hs.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz. 1.° Situacion, Topografia fisico-medica. Consideraciones geologicas y descripcion del establecimiento (fols. 1 á 13). — 2.° Caracteres fisicos y quimicos, analisis cuantitativo de las aguas de Mondariz, su clasificacion, su origen y mineralizacion (13 á 21 vto.).— 3.° Efectos fisiologicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas en bebidas, baños, duchas, &c. (22 á 31 vto.).— 4.° Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondariz en las enfermedades que estan indicadas. Estadistica médica con los resultados obtenidos durante esta temporada» (31 vto. á 51 vto.).

Á la conclusión del segundo cuadro estadístico (fol. 53) aparece la firma: «Lage 13 de Diciembre de 1882.—Isidro Pondal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.040. Memoria y estados de la estacion balnearia de Arteijo durante la temporada de 1.° de Julio á Octubre de 1882.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo Señor», y suscripto en «Coruña 13 de Diciembre 1882.—El medico director, Desiderio Varela» (rúbrica), se ocupa de una breve descripción del establecimiento, de las «Afecciones tratadas en Arteijo» y del «Modo de vivir y distracciones».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.041. Baños de Villatoya.—Memoria presentada el año 1882 por el Médico Director interino de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 33 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Con el rótulo general «Baños de Villatoya», se reduce á un ligero relato de aquel establecimiento, arreglado á la circular del 16 de Septiembre de 1879 y firmado en «Madrid 14 de Diciembre de 1882.—El Médico Director interino — Pedro Lopez de Pedro».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Entre la portada y el texto lleva cosido el oficio de remisión.

Bib. de la Fac. de Med.

2.042. Baños de Gaviria (Guipuzcoa)—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1882—Médico-Director propietario—Fortunato Escribano.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Encabezado con el epígrafe: «Baños de Gaviria. Breve reseña estadístico-clínica de la temporada oficial de 1882», y cerrado en «Peñafiel 15 de Dicbre de 1882—El medico-director propietario, Fortunato Escribano» (rúbrica), se reduce á unas «Observaciones clínicas», precedidas de algunas «Observaciones meteorologicas», y seguidas de la exposición de mejoras realizadas en aquel establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.043. Memoria anual de los baños de Caldas de Reyes (en la Provincia de Pontevedra)—Presentada á la Dron general de Beneficencia y Sanidad por el Medico Director de los mismos, D. Enrique Ranz de

la Rubia—Madrid 15 de Diciembre de 1882.

4.º—Una h. de portada, orlada, 30 de texto sin foliar y 6 cuadros estadísticos, 3 de ellos administrativos y 3 clínicos, referentes á la temporada.

«Introduccion (fols. 1 á 4).—Mejoras del Balneario de Dávila (5 á 9 vto.).—Observaciones atmosféricas (10 á 11).—Accion fisiologica y terapeutica (11 vto. á 28).—Necesidades de los balnearios de Caldas de Reyes (28 vto. á 30 vto.—Madrid 15 de Diciembre de 1882—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Entre la cubierta y la portada tiene encuadernado, con la Memoria, el oficio de remisión.

Bib. de la Fac. de Med.

2.044. Memoria de los Baños y Aguas minerales de Alhama de Almeria segun previene la regla 10.ª del articulo 57 del reglamento vigente del ramo. — Sevilla 15 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director en propiedad. D.r Ildef.º Otón y Parreño.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Memoria de los Baños minerales de Alhama de Almería correspondiente al año de 1882 (5.º de mi Direccion)», dividido en tres capítulos, sin epígrafes, precedidos de un breve preámbulo, y firmado en «Sevilla 15 de Diciembre de 1882.—El Medico-Director en propiedad D.r Ildef.º Otón y Parreño» (rúbrica), se reduce á la descripción topográfica en el primer capítulo, á la del balneario y de las aguas en el segundo, y á la médica en el tercero.

Hay dos ejemplares idénticos, ambos autógrafos, acompañados cada cual de un oficio de remisión, para el Director general, y el Presidente del Consejo de Sanidad, respectivamente, manifestando que, en virtud de un volante del centro directivo, y á pesar de haber presentado oportunamente la Memoria anual, envía estos ejemplares.

Bib. de la Fac. de Med.

2.045. Memoria sobre los baños y aguas minerales de S.ta Ana (provincia de Valencia) correspondiente á las dos temporadas oficiales del presente año de 1882.—por D. Miguel Zapater y Jeréz, Médico Director en propiedad de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 32 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo (excluyendo los de portada é Introducción); seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Situacion topografica del balneario de S.ta Ana y descripcion de sus hospederias, baños y fuente mineral (3 á 5 vto.).—Enfermedades que pueden y deben ser tratadas por estas aguas (6 á 13 vto.).—Accion de las aguas minerales de S.ta Ana en la economia. Tratamiento hidro-mineral en el herpetismo (13 vuelto á 19 vto.).—Escrofulismo (19 vto. á 25).—Diatesis sifilítica (25 á 28 vto.).—Reumatismo (29 á 32.—Navalcarnero 15 de Diciembre de 1882.—El Medico Director Miguel Zapater y Jerez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.046. Termas de Cuntis—Memoria reglamentaria de 1882.—Medico Director — Doctor D. José Maria Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada y 43 de texto sin foliar, el cual, encabezado con la invocación: «Exmo Señor», contiene la descripción del nuevo balneario de la *Virgen;* la de la villa de Cuntis y sus aguas minerales, ocupando más de la mitad de esta Memoria las «Observaciones clínicas de la

presente temporada y Fundamentos doctrinales sobre las mismas», y cerrándola en «Madrid 15 de Diciembre de 1882.—Dōr José M.ª Hernandez Sanz» (rúbrica), á cuya continuación hay una *Nota* manifestando que los cuadros estadísticos correspondientes obran en la Dirección general desde 1.º de Octubre.

Los pliegos llevan membrete de la Dirección balnearia con el escudo de armas reales.

Autógrafo.

Empastado en tela, con orla de oro, y en su centro, con letras también doradas, un título igual al de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.047. Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense — Memoria Correspondiente al año de 1882, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1874—Por D. Antonino Caña Gamero, Medico Director del referido Establecim.to (*Sobre el título, un sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 8.º con 3 hs. y el 9.º con una); el cual, con la invocación: «Illmō Señor», y firmado en «Allaríz diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Illmō Señor.—El Medico Director, D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), se ocupa del abandono en que la Provincia y el Municipio tienen aquel pueblo; de la especialización y acciones de sus aguas minerales, con siete casos clínicos; terminando con la indicación de las mejoras realizadas y proyectadas.

Entre las págs. 32 y 33 figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.048. Memoria Médica sobre las aguas y baños de Caldas de Montbuy — Provincia de Barcelona. — con la estadística patológica correspondiente al año de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, el cual, iniciado con la salutación oficial: «Illmō Sōr», y finalizado en «Barcelona 16 Dibrē de 1882.—El Medico-Director de los Baños de Caldas de Montbuy.—Martin Castells» (rúbrica), se reduce á un relato de lo ocurrido en aquellos balnearios durante las temporadas de 1882, lamentando el desbarajuste que reina, tanto en los establecimientos, cuanto entre los médicos libres, que no se sujetan á las prescripciones legales, y consignando en la pág. 7.ª el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.049. Memoria sobre Las Aguas Minerales de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1882.—Por D.n Vicente de Urquiola, Médico Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 55 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo (siendo en rigor 53 por faltar las 47 y 48).

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo las materias que ha de tratar (págs. 1 á 2).—Situacion del Establecimiento de las Aguas Minerales de Alzola (3 á 5).—Propiedades físicas (5 á 6).—Analisis química (6 á 10. *Con la del Dr. Sáenz Diez*).—Accion terapeutica (11 á 26). — Casos prácticos mas importantes (27 á 46).—Observaciones meteorológicas y constitucion medica de Alzola (49 á 52).—Cuadro estadistico clínico (53.—Madrid 19 de Diciembre de 1882—Vicente de Urquiola.—Rúbrica).—Cuadro estadístico administrativo» (55. *Repite la fecha y firma anterior*).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.050. Baños de Otálora. en Arechavaleta — Guipuzcoa — Memoria de la temporada de 1882.—Por su medico director D. Felix Tejada y España—Dirigida á la Direccion de Sanidad, segun previene la regla 9.ª del art.° 57 del Reglamento vigente.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar y escritas sólo por el anverso; con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Con el epígrafe: «Memoria de los Baños de Otálora—Temporada de 1882—Excmo. Señor», y suscripto en «Madrid 20 de Diciembre de 1882—Felix Tejada y España» (rúbrica), se ocupa de las reformas realizadas para aquella temporada, de la concurrencia en la misma y de algunos casos clínicos notables.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.051. Cortegada — Temporada de 1882—Memoria.

4.°—Una h. de portada, 41 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico suscripto en «Vigo y Diciembre 20 de 1882—Clodomiro Andres» (rúbrica), y el administrativo en «Cortegada á 10 de Oct.e de 1882—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Es una descripción, sin epígrafe, de aquel abandonado establecimiento, digno por sus aguas de mejor suerte, el cual no mejora á pesar de las reiteradas excitaciones y quejas del Médico-director, firmada en «Vigo Diciembre 20 de 1882—Clodomiro Andrés».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y cuadro clínico autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

2.052. Establecimiento balneario de Solan de Cabras—Año de 1882. (*Sobre el título un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, el cual, con el rótulo: «Memoria sobre el estado del Establecimiento balneario de Solan de Cabras correspondiente al año 1882», es una reseña descriptiva de aquellas aguas y baños, suscripta en «Valdeolivas 20 de Diciembre de 1882—El Director Int.°, Julian Segovia.»—(Rúbrica, y á su izquierda el antedicho sello.)

Autógrafo.

Adjuntos lleva, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Bib. de la Fac. de Med.

2.053. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza.—Provincia de Guipuzcoa.—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1882.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar, encabezado con el epígrafe: «Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Escoriaza, remite á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento del artículo 57 del Reglamento del ramo y Circular de 30 de Setiembre del año 1879», y cerrado en «Logroño 20 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director, Narciso Merino» (rúbrica), conteniendo una reseña de aquellas aguas y baños, arreglada á las disposiciones legales citadas, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios entre los folios 17 y 18.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.054. Establecimiento de aguas minerales de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo. — Memoria correspondiente á la temporada ofi-

cial del año 1882.—escrita por el Médico-director, D. Enrique Doz y Gomez—Oviedo.—1882.

4.°—Una h. de portada y 60 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Exmo Sr.», y la firma: «Oviedo y Diciembre de 1882—Enrique Doz» (rúbrica), comprende cinco capítulos, sin epígrafes, que tratan: el 1.°, del establecimiento y las reformas introducidas y proyectadas; el 2.°, del análisis de las fuentes; el 3.°, de la climatología; el 4.°, de la acción fisiológica, y el 5.°, de la terapéutica de aquellas aguas.

Autógrafo. — Remitido con fecha 20 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.055. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Alange — Provincia de Badajoz—Temporada de 1882.—Memoria de estos baños.

4.°—Una h. de portada, 20 de texto sin foliatura, y 3 con el cuadro estadístico clínico reglamentario, á cuyo final aparece la firma: «El Médico Director.—Jesus Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)

Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Alange.», consta de dos partes: la primera se ocupa de las mejoras introducidas y proyectadas en el establecimiento y el pueblo, y la segunda de las acciones fisiológica y terapéutica, terminando con dos casos clínicos notables de curación y el cuadro de las «Observaciones meteorológicas».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida á la Dirección general con fecha 20 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.056. Loeches.—La Margarita. Temporada de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 29 de texto, numeradas en el ángulo superior derecho, saltando la numeración desde el 24 al 27.

«Preámbulo con el saludo oficial: «Iltmo Señor», consignando la división que se propone hacer de este trabajo (fol. 1).—1.ª Parte. Reseña histórica y descripcion de la Villa de Loeches y de su término (1 á 5 vuelto). — Breve reseña historica de las aguas y del Establecimiento de la Margarita (5 vto. á 19).—3.ª Parte. Temporada de 1882 (19 vto. á 29 vto. *Contiene las estadísticas administrativa, clínica y de servicios balnearios prestados durante aquella temporada; las observaciones meteorológicas y seis casos prácticos importantes.*—«Guadalajara Dbre de 1882—Juan Man.l Lopez.»—Rúbrica).

Letra de varios escribientes, con sólo la fecha y firma de mano del autor, el cual, en una *Nota* autógrafa á continuación del texto, se excusa, por su mal estado de salud, de no haber podido corregir «las muchas faltas de los amanuenses».

Remitida á la Dirección general con fecha 20 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.057. Memoria anual. — de los Baños de Montemayor. — Año de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado en «Plasencia 20 de Diciembre de 1882.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

Se ocupa de las indicaciones de aquellas aguas, estado del manantial, observaciones meteorológicas y mejoras del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.058. Memoria Anual — Sobre las aguas y baños minero-medicinales de Fitero Viejo—Provincia de Navarra. — Temporada de 1882.—

Médico Director en propiedad, Luis Lopez Fernandez.

4.º—Una h. de portada y 54 de texto en 27 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el título: «Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Fitero Viejo (Provincia de Navarra).—Iltmo Señor:», y cerrado en «Belmonte (Cuenca) 20 de Diciembre 1882—Luis Lopez Fernandez», (rúbrica) está dividido en 15 capítulos, sin epígrafes, y un preámbulo, consignando en éste algunas consideraciones sobre las dificultades que se oponen al exacto conocimiento y bienestar de nuestros balnearios. El capítulo I describe la posición de Fitero Viejo; el II, el establecimiento; el III, el balneario; el IV, las fuentes minerales; el V, los caracteres físicos de las aguas; el VI, los químicos, ofreciendo la pronta presentación de un análisis que estaba practicando; el VII, la acción fisiológica; el VIII contiene algunas consideraciones de estadística administrativa; el IX, algo de estadística clínica; el X, de reumatismo y gota, enfermedades predominantes en Fitero Viejo; el XI, de enfermedades medulares; el XII, de apoplegía y sus efectos; el XIII, de neurosis; el XIV, de neuralgias, y el XV, de otras afecciones.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.059. Memoria del Establecimiento balneario de Zaldivar (Vizcaya), correspondiente á la temporada oficial de 1882.

4.º—Una h. de portada, 64 de texto en 32 pliegos señalados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la invocación: «Iltmo. Señor.», y firmado en «Madrid 20 de Diciembre de 1882.—Iltmo. Señor.—Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), se halla dividido en dos partes, sin epígrafes, conteniendo la primera la descripción del establecimiento, y la segunda el estudio de las aguas, acciones, recursos que suministra la población al bañista, etc., con sujeción á la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.060. Memoria de S. Juan de Campos—Temporada de 1882.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Iltmo. Señor.», manifestando que piensa reproducir lo dicho en la anterior Memoria respecto al estado de aquel establecimiento (fols. 1 á 2).—Situacion del Balneario (2 á 2 vto.).—Yacimiento (2 vto. á 3).—Caudal y temperatura (3 á 3 vto.).—Caracteres físicos (3 vto. á 4).—Análisis químicos (4 á 5 vto.).—Clasificacion (5 vuelto).—Estadística administrativa (5 vto. á 6 vto.).—Observaciones meteorológicas (6 vto. á 7).—Instalacion (7 á 9.—Madrid 20 de Diciembre de 1882.—Benito Avilés.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.061. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico-Director del establecimiento balneario de Chiclana D. José Lopez Fernandez al Ilmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año de 1882.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam orlada), y 18 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilmo Señor», en que expone el método que se propone seguir en la redacción de este trabajo (fol. 1).—Ciudad de Chiclana y medios de instalacion en general,

que se ofrecen á los enfermos (2 á 3).—Descripcion de los establecimientos balnearios (3 á 8).—Observaciones meteorológicas (8 á 9).—Constitucion Médica (9 á 10).—Estudio físico-quimico de las aguas y geológico de los terrenos donde aparecen (10 á 14).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (14 vto. á 15).—Estadistica administrativa y terapéutica con sus respectivas observaciones» (15 vto. á 17 vto.).

El folio 18 contiene un párrafo, sin epígrafe, manifestando que todos los empleados en aquellos balnearios han cumplido bien sus deberes respectivos; con la firma: «Granada 20 de Diciembre de 1882—El Médico Director—Jose Lopez Fernandez.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.062. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1882 acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prova de Alicante, por D. Recarédo Perez y Bernabeu, Médico-Director de dicho Establecimiento.—1882.

Fol.—14 hs. en 8 pliegos designados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con una h. cuya 1.ª pág. ocupa la portada, empezando el texto en la 2.ª, y el 8.º con otra hoja.

«Prólogo, sin título, con la invocación: «Iltmo Sr.», sobre el contenido de esta Memoria (fols. 1 vto. á 2).—Parte 1.ª Datos p.ª la topografia físico-médica de Salinetas de Novelda (2 vto. á 5 vto.).—Parte segunda. Datos para la Hidrología médica de estas aguas (6 á 7 vto.).—Parte tercera. Clínica hidrológica (8 á 12 vto. *Contiene los estados clínico y administrativo reglamentarios*).—Parte cuarta. Seccion administrativa (13 á 14 vto.—Almoradí—Prova de Alicante—20 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director de Salinetas—Recarédo Perez Bernabeu.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.063. Navalpino—1882.

4.º menor.—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura, el cual, entre el epígrafe: «Aguas minero-medicinales de Navalpino», y la firma: «Almagro 20 de Diciembre de 1882.—Adrian Quintana» (rúbrica), encierra una ligera noticia de aquellas aguas y de los efectos producidos en los 25 enfermos observados por el autor en la temporada, concluyendo con un párrafo en que lamenta el abandono y olvido en que aquel balneario yace y yacerá mientras permanezca aislado enmedio de los montes toledanos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.064. Memoria anual de las aguas minerales de *Marmolejo* (provincia de Jaen)—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre de 1882—Médico Director: Joaquin Fernandez Flores. (*Debajo del título hay un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico administrativo reglamentario entre las páginas 24 y 25, y el clínico entre las 26 y 27.

Con el rótulo: «Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo en la temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre del año 1882», va el texto precedido de un preámbulo, reducido á una comunicación al «Iltmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», fechada en «Madrid 21 de Diciembre de 1882.—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), con atinadas reflexiones sobre la necesidad de que se obligue por igual á médicos, dueños de baños y Municipios á cumplir los deberes reglamentarios (fols. 1 á 3), y se halla dividido en siete capítulos, que tratan el 1.º (4 á 6), del aumento de pobres en

aquella temporada; el 2.° (6 á 7), de hospederías; el 3.° (8 á 9 vto.), de la instalación de un médico libre, cuyos actos no revelan gran moralidad; el 4.° (9 vto. á 11), del caudal y temperatura de aquellas aguas; el 5.° (11 á 14), de estadística balnearia; el 6.° (14 vto. á 15 vto.), de la acción fisiológica de las aguas, y el 7.°, de la diarrea que reinó endémicamente en Marmolejo en la primavera de aquel año (15 vto. á 16.—«Madrid, 21 de Diciembre de 1882—El Médico Director de Marmolejo: Joaquin Fernandez Flores.»—Rúbrica, y á su izquierda el citado sello.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.065. Memoria sobre las Aguas minero-medicinales de Ledesma, correspondiente á la temporada oficial de 1882, por el Medico-Director del Establecimiento D.r Anastasio Garcia Lopez.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 30 de texto sin foliar, seguido de 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico, y reducido á observaciones sobre la estadística clínico-terapéutica, con la firma: «Madrid 21 Diciembre 1882.—Anastasio Garcia Lopez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.066. Memoria del Establecimiento balneario de Valdeganga, correspondiente á la temporada oficial de 1882, presentada por el Medico Director interino D. Santos Carrada y Pedraja.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prólogo, sin título, con la invocación: «Ilmo Sr», manifestando las dificultades que se oponen á un trabajo completo de aquel establecimiento (fols. 1 á 2).—Historia é instalacion (2 á 4 vto.).—Reformas (5 á 6 vto.).—Situacion, yacimiento, propiedades fisicas y quimicas, y clasificacion (7 á 8 vto.).—Modo de accion (9 á 9 vto.).—Efectos fisiológicos (9 vto. á 13).—Efectos Terapéuticos (13 á 15 vto.).—Contraindicaciones (15 vto.).—Reflexiones clínico-hidrológicas (15 vto. á 20).—Estadística (20 á 20 vto.—Valdeganga 22 de Diciembre de 1882—Santos Carrada y Pedraja.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib de la Fac. de Med.

2.067. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Solares—Provincia de Santander—Memoria reglamentaria correspondiente á el año de 1882.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 19 de texto, foliadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la invocación: «Ilmo S.r», contiene una noticia de aquellas aguas y baños, indicando las reformas que con urgencia reclaman, firmada en «Madrid á 23 de Diciembre de 1882—El Medico-Director en propiedad—Alberto Armendariz».—(Rúbrica, y á la izquierda un sello en violeta de la Dirección balnearia.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.068. Memoria.—Año de 1882.—Baños de Alhama de Granada.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de papel jaspeado), y 10 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe general: «Memoria acerca de los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al Año de 1882», y la firma: «Granada 23 de Diciembre de 1882.—El médico-director, Juan Pe-

rales» (rúbrica), se ocupa de las cuestiones comprendidas en la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.069. Memoria de las aguas de Jaraba—Temporada de 1882.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Es una disertación, sin epígrafes, sobre las indicaciones de las aguas de Jaraba, y especialmente sobre su acción antirreumática, suscripta en «Zaragoza Diciembre de 1882—Alejandro de Gregorio.»—(Rúbrica.)

A la cabeza del texto lleva un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Autógrafo.—Remitido con fecha 23 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.070. Memoria del Balneario de Lucainena.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 8 hs. en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Memoria del Balneario de Lucainena (fols. 1 á 1 vto. *Describe, en pocas lineas, la situación de aquel establecimiento*).—Geologia (1 vto. á 2 vto.).—Formacion metamórfica (3 á 3 vto.).—Mineralogia (3 vto.).—Botánica y Zoologia (3 vto. á 4).—Observaciones meteorológicas y salubridad del clima (4 á 4 vto.)—Propiedades físico-químicas de sus aguas (4 vto. á 6 vto.).—Indicaciones (6 vto. á 7).—Reformas necesarias (7 á 8 vto.—Játiva 23 Diciembre de 1882.—Alfredo Plá.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.071. Memoria y cuadros estadisticos que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento vigente de aguas minero-medicinales, eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad El Médico-Director en propiedad del Establecimiento balneario de Lanjaron, Provincia de Granada—Año de 1882.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin foliatura, seguido de 5 cuadros estadísticos, 4 de ellos clínicos, y uno administrativo, referentes á la temporada.

Con la salutación: «Ilmo Señor», se ocupa de las vicisitudes del establecimiento y del estado de los manantiales. Lleva agregado el folleto publicado aquel año por el mismo Dr. Palomares, de que ya queda hecha mención en el núm. 2.231 de la Sección de impresos.

Autógrafo.—Sin firma.

Remitido con fecha 23 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.072. Memoria de los baños de Yémeda, en la temporada de 1882.

4.° menor.—Sin portada, título ni epígrafes; con 10 hs. de texto sin numerar, el cual se reduce á un breve relato de aquel establecimiento, firmado por el «Medico Director int.°, José Vega y Llanos (rúbrica)—Cañete 24 de Diciembre de 1882».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.073. Aguas minero-medicinales de Archena.—Memoria del año 1882.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 7 de texto sin foliar y 8, también sin numerar, con copias de documentos, algo endebles de cultura social y científica, relativos á los médicos libres; y comunicaciones oficiales;

y 4 cuadros estadisticos referentes á las temporadas de aquel año.

El texto, sin epígrafe, y firmado por «Justo M.ª Zavala» (rúbrica), trata rápida y sucesivamente de ciertas irregularidades que nota en la legislación balnearia; enumera las enfermedades que más concurrentes han dado al balneario; encomia las condiciones del mismo para estación invernal, y sus buenos resultados en la sífilis; consigna haberse notado algunos temblores de tierra en Noviembre, y anuncia para la temporada próxima la apertura de una nueva sección de duchas, una piscina de mármol y otras mejoras.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida con fecha 25 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.074. Establecimiento balneario de «La Muera»—Orduña—(Vizcaya)—Memoria y estados de enfermos—Temporada de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Seccion 1.ª Situacion geografica (fols. 1 á 1 vto.). — Seccion 2.ª Propiedades fisicas (2). — Propiedades quimicas (2 á 3). — Clasificacion (3).—Seccion 3.ª Efectos fisiologicos (3).—Accion terapeutica (3 á 4 vto.). Metodo de usar las aguas (4 vto. á 5).— Seccion 4.ª Instalacion (5 á 6 vto. — Madrid 25 de Diciembre de 1882—Saturnino Gomez Stuyck.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.075. Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo. (Provincia de Ciudad-Real)—Memoria oficial correspondiente á la temporada de 1882.—Aguas ferruginosas-bicarbonatadas—Temperatura 26° cent.do

4.° menor apaisado.—Una h. de portáda y 27 de texto sin foliatura, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Ilmo Sor», y cerrado en «Granada 26 de Diciembre de 1882—D.r Juan Horques» (rúbrica), es un relato del estado del establecimiento, mejorado desde que pasó de las manos del Municipio á particulares; de las reformas necesarias, de las observaciones meteorológicas, de noticias estadísticas y de algunos casos clínicos.

Autógrafo.

Con cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

2.076. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al párrafo 9 Art.° 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva—A la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad—D.n Fran.co Chinchilla y Ruiz, Médico-Director de establecimientos balnearios.—Año de 1882.

Fol. — Una h. de portada, orlada, y 8 de texto sin numerar, el cual, iniciado con la salutación: «Illmo Sor», y finalizado en «Granada 26 de Diciembre de 1882—El Director Fran.co Chinchilla» (rúbrica), después de un breve preámbulo reiterando la dificultad de llenar bien el precepto reglamentario de escribir una variada Memoria anual, se concreta á consignar las constituciones atmosférica y médica de aquellas temporadas y los cuadros números 1 y 2 de las mismas, con algunas observaciones.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.077. Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Segura—Teruel—Memoria de 1882.

4.° apaisado.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 35 hs. sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos

reglamentarios, comprende la reseña descriptiva de aquellas aguas y baños, entre la salutación: «Illmo Sr.», y la firma: «Madrid 26 de Diciembre de 1882 – Dr. Mariano Salvador y Gamboa.»—(Rúbrica, y á su izquierda un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Autógrafo.

Encuadernado en cartón jaspeado con etiqueta blanca, en cuyo centro figura el citado sello.

Bib. de la Fac. de Med.

2.078. Memoria analitica y descriptiva del Establecimiento y aguas minero-medicinales de Fuente Agria de Villaharta, provincia de Córdoba.—Por el Dr. D. Isidro Vazquez, médico Director en propiedad de estas aguas.—1882.

4.°—2 hs. de portadas, 30 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Topografia. Orografia. Geologia. Clima etc. de estas aguas (fols. 1 á 5 vto.—Historia ó antigüedad de estas aguas (5 vto. á 7 vuelto). — Accion fisiológica de estas aguas (7 vto. á 9 vto.).—Accion terapeutica ó medicinal de estas aguas (9 vto. á 11).—Glicosuria ó diabetes sacarina (11 á 12 vto.). — Manantial de Fuente agria. Sus caracteres fisicos ú organolepticos, caudal, temperatura &. (13 á 13 vto.). — Analisis de estas aguas (13 vto. á 16).—Uso ó aplicaciones de estas aguas (16 vto. á 17).—Venero, casa que le contiene, depósito (17 á 18).—Establecimiento balneario, ó casa de baños (18 á 19). Otros veneros, ó fuentes medicinales (19 vuelto á 21).—Instalacion balneo-terapica. Reformas de imprescindible necesidad (21 á 23 vto.).—Hoteles, Casas de hospedages (23 vto. á 27).—Casa de los pobres (27 á 28). Vias de comunicacion. Servicio de seguridad, correos, telégrafo, &. (28 á 30.—Sevilla 26 de Diciembre de 1882—El Médico Director.—Dr. Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.079. Memoria anual acerca del Establecimiento de aguas minerales de Ontaneda y Alceda elevada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad por su director en propiedad, D. José M.ª Bonilla y Carrasco.—Año de 1882.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Ontaneda y Alceda») y 35 de texto en 19 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una h.); seguido de 5 cuadros estadísticos: uno meteorológico, 2 administrativos y otros 2 clínicos relativos á ambos balnearios.

Se ocupa de las reformas de aquella temporada, concurrencia, resultados terapéuticos inmediatos, y, á continuación, de todas las cuestiones marcadas en la circular del 16 de Septiembre de 1879.—«Madrid 26 de Diciembre de 1882 —José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.080. Memoria anual de Caldas de Malavella por el Médico-Director, Dr. Mariano Viejo y Bacho.—Temporada de 1882.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Establecimiento balneario de Caldas de Malavella—Provincia de Gerona») y 37 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

Con el epígrafe: «Establecimiento balneario de Caldas de Malavella—prov.ª de Gerona.—Temporada oficial de 1882.—Memoria anual», consta de un preámbulo en que expone los materiales y división de este trabajo, para el que le ha facilitado los datos necesarios D. Ramón Prat y Font, en quien delegó aquella temporada el Dr. Viejo, por no haberla podido dirigir personalmente por enfermedad; á cuyo preámbulo siguen dos partes, una administrativa y otra científica, que comprenden, respectivamente, las noticias de su índole, consignando entre las págs. 26 y 27 el estado facilitado

por el médico libre D. Salvador Mas, de los enfermos por él consultados en aquella temporada, cuyo documento es una prueba del escaso provecho científico de esta clase de médicos en los establecimientos, y cerrando con la firma: «Madrid 26 de Diciembre de 1882. — El Medico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.081. Memoria de los baños de Gravalos en la temporada de 1882.

Fol.—Sin portada ni título; con 2 hs. de texto sin numerar, reducido á un oficio, iniciado con el saludo: «Ilmo Señor», y suscripto en «Valladolid á 26 de Diciembre de 1882 — El Director, Agustin Lacort» (rúbrica), reiterando el mal estado de aquel balneario y la necesidad de que se hagan cumplir las órdenes dictadas por la Dirección general de Sanidad para su arreglo; y remitiendo adjuntos los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.082. Memoria de los baños y aguas minerales del Valle de Ribas (Gerona) — correspondiente á la temporada de 1882—que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo. Sr», consignando la división de materias (fols. 1 á 2).—I. Mejoras llevadas á cabo en el último interregno balneario, y de las que se ejecutan actualmente. Mejoras que quedan para hacer en lo sucesivo (2 vto. á 4 vto.).—II. Afecciones meteorológicas y del agua mineral observadas durante la temporada. Mi opinion sobre el origen de las filtraciones que afectan el régimen de estos manantiales (5 á 8 vto.).—III. Numero de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen (9 á 11 vuelto).—IV. Nueva tarifa del uso del agua mineral en bebida, puesta en vigor este año. Tarifa que ha regido de los servicios de fonda. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion por la concurrencia (12 á 14).—V. Dolencias tratadas. Plan hidromineral seguido. Y resultados obtenidos (14 vto. á 18 vto.).—VI. Extracto de algunas observaciones clínicas notables (19 á 23 vto. *Contiene seis casos prácticos.*—Vilasar de Mar (Barcelona) 26 de Diciembre de 1882.—El Médico-Director.—Pablo Alsina y Pou.»— Rúbrica).

Laméntase el autor de la apertura de una fuente análoga é inmediata á la oficial, á la cual perjudica, por resistirse el dueño á colocarla en condiciones legales y permitir el uso público y gratuito de sus aguas, que quitan concurrencia á la declarada de utilidad pública, etc., etc.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.083. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat—Provincia de Barcelona—Memoria Correspondiente á la temporada del año 1882.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Abierto con la invocación: «Exmo Sr», y cerrado en «Barcelona 27 de Diciembre de 1882 —El Medico-Director Luis Góngora» (rúbrica), se reduce á indicar el aumento de concurrencia experimentado en aquella temporada, sobre todo en las dolencias del aparato respiratorio, y á anunciar la inauguración de los trabajos de construcción de una carretera al balneario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.084. Memoria anual del Establecimiento de Aramayona.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la salutación: «Excmo Señor», y la firma: «Búrgos veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Dr. Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), encierra una ligera descripción del establecimiento y aguas de Aramayona, en cuyo balneario, recientemente transformado, se estaban realizando á la sazón mejoras importantes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.085. Memoria sobre el Establecimiento de aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla, correspondiente á la temporada oficial de 1882, presentada por el Medico-Director por oposicion, D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol. — Una h. de portada, 6 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

En forma oficial, encabezado con la invocación: «Exmo é Illmo. Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad», y firmado en «Madrid 27 de Diciembre de 1882 — El Médico-Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), se ocupa en la exposición de servicios deficientes del establecimiento y de la construcción defectuosa de un nuevo edificio, empezada antes de aquella temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.086. Establecimiento de aguas y Baños minerales de Hervideros de Fuensanta.—Memoria de la temporada oficial de 1882.—El Medico-Director Miguel Mayoral y Medina.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin foliar, acompañado de 7 cuadros estadísticos: el 1.º, clínico; el 2.º, de concurrencia por provincias; el 3.º, de sexos y profesiones; el 4.º, de tiempo de permanencia en el establecimiento; el 5.º, de puntos de hospedaje y cifra de acompañantes; el 6.º, de número respectivo de temporadas que ha concurrido cada bañista; y el 7.º, de servicios balnearios.

«Prefacio, sin título, con el saludo oficial: «Ilmo Sor», consignando las materias de que va á tratar (fols. 1 á 1 vto.).—Cambios y reformas ocurridas (1 vto. á 5 vto.).—Mejoras necesarias (5 vto. á 8).—Estadística clínica (8 á 10).—Estadística terapéutica (10 vto.).—Estadística administrativa (10 vuelto á 11 vto.).—Necesidad urgente y de conveniencia para el Establecimiento (11 vuelto á 13.—Guadalajara 28 de Diciembre de 1882.—El Médico Director.—D.or Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.087. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Loujo ó la Toja—Correspondiente á la Temporada oficial de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Proemio (fol. 1).—La Isla de Loujo (1 á 1 vto.).—Propiedades físicas y químicas y accion fisiológica y terapéutica de las aguas (2 á 3).—Mejoras del Establecimiento (3).—Casos clínicos (3 á 5 vto. *Son seis historias notables.*—Madrid Diciembre 28 de 1882—El Medico Director, Vicente Garcia Millán.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.088. Memoria de la temporada oficial del presente año, en el Establecimiento balneario de Arecha-

valeta, en la provincia de Guipúzcoa, por el Médico-Director, Don Gabriel Calvo y Matilla.—1882.

4.º—2 hs. de portadas, 13 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Contiene la «Reseña histórica de la temporada», precedida de algunas consideraciones sobre el herpetismo, que es el que da mayor contingente de bañistas al establecimiento, y seguida de una nota de las mejoras realizadas en aquel año.—«Madrid 28 Dbre 1882.—El Médico-Director.»—(Sin firma.)

Letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

2.089. Aguas minerales de Puertollano—Temporada de 1882.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una exposición del lamentable abandono en que yace aquel establecimiento, á pesar de las reiteradas indicaciones de anteriores Memorias, suscripta en «Madrid 29 de Diciembre de 1882.—Leopoldo Martinez Reguera.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.090. Memoria anual del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de El Molar—1882.

4.º menor apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Ilmo Sr», aparece dividido en seis capítulos, sin epígrafes, tratando el I de meteorologia relativa á la temporada (fols. 1 á 2); el II, del herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones constitucionales y de las enfermedades del aparato respiratorio (2 á 8 vto.); el III, de las afecciones del tubo digestivo (8 vto. á 10 vuelto); el IV, de las del aparato génito-urinario (10 vto. á 12 vto.); el V, de las de los aparatos del oído y de la visión (12 vto. á 13 vto.), y el VI, de las mejoras propuestas como más indispensables en el balneario (13 vto. á 15.—«Madrid, Dbre 29/82—El Médico-Director — Eduardo Moreno Zancudo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.091. Memoria que, en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales, eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director en comision del establecimiento balneario de Panticosa, relativa á la temporada balnearia del año de 1882.

4.º—Una h. de portada y 65 de texto en 33 pliegos designados en el ángulo superior interno (el 1.º con una h.), el cual, con la invocación: «Ilmo Sr», y cerrado en «Rueda (Valladolid) 29 de Diciembre de 1882—Hermógenes Valentín» (rúbrica), se ocupa de algunas reformas introducidas y en proyecto; de la nueva fuente de San Agustín; de otras noticias ajustadas á la circular del 16 de Septiembre de 1879, exponiendo entre los fols. 39 y 40 el cuadro estadístico clínico reglamentario, y terminando con la «Flora de Panticosa», que contiene 293 plantas, determinadas por D. Ildefonso Zubía, farmaceútico y catedrático de Historia natural del Instituto de Logroño, que estuvo en Panticosa desde el 3 al 20 de Julio de aquella temporada, exclusivamente dedicado á investigaciones botánicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.092. Memoria sobre las aguas termales de Zujar, por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia.—Año de 1.882.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior externo (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fols. 1 á 3. *Se ocupa del método y materias del presente trabajo*).—Del Establecimiento (3 vto. á 6 vto.).—Estudio de las aguas (6 vto. á 7).—Accion de las aguas (7 vto. á 13 vto.).—Clase de concurrentes (13 vto. á 14).—Necesidades del Establecimiento (14 á 15.—Priego 29 de Diciembre de 1882—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.093. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.—Vizcaya.—Memoria perteneciente á la temporada de 1882.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 18 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Entre el epígrafe: «Establecimiento de aguas minerales de Villaro. 1882.», y la firma: «Madrid 30 de Diciembre de 1882—El Medico Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), contiene una reseña descriptiva de aquellas aguas y establecimiento, con observaciones meteorológicas comparativas desde 1876 á 1882, y acción de las aguas en las enfermedades que suelen someterse á su influencia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.094. Establecimiento de Baños y Aguas bicarbonatadas-sódico-nitrogenadas de Nanclares de la Oca—Provincia de Alava.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 10 hs. sin numerar.

«Situacion, Topografia y Descripcion de la localidad (fols. 1 á 2 vto.).—Clima y producciones (2 vto. á 4 vto.).—Geologia (4 vuelto).—Descripcion del Establecimiento (4 vto. á 5).—Historia, caracteres físico-químicos y virtudes medicinales de sus aguas (5 á 8 vto.).—Contraindicaciones (8 vto. á 9).—Modo de usar el agua y régimen de los bañistas (9 á 9 vto.).—Distracciones y paseos (9 vto. á 10).—Observaciones (10 á 10 vto.—Vitoria 30 de Diciembre de 1882—El Director interino, Dr. Ramon Apraiz.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Lleva adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Bib. de la Fac. de Med.

2.095. Memoria acerca del estado del Establecimiento de baños y aguas minerales de Bellús, en la provincia de Valencia, número de enfermos que al mismo han concurrido y resultados obtenidos con el uso de sus aguas, durante la temporada oficial de 1882, formulada por el que suscribe, como médico-director del citado establecimiento.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 4 hs. sin foliatura, hace una ligera reseña de estas aguas y baños, firmada en Albaida 30 Diciembre 1882.—Andres Monzó.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Adjuntos van los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Bib. de la Fac. de Med.

2.096. Memoria del Establecimiento balneario de Siete-Aguas.—Provincia de Valencia—al finalizar la temporada oficial de 1882.—por El Médico Director int.º del mismo, D.n José Ortolá.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

«Breve preámbulo, sin epígrafe, con la invocacion: «M. I. Sr. Director general de

Beneficencia y Sanidad», acusando la remisión y contenido de este trabajo. Estado del manantial y del Establec.to (fols. 1 á 2). Reformas necesarias (2 vto.).—Trabajos practicados durante la temporada (2 vto.). Observaciones clinicas (2 vto. á 4.—Valencia 30 de Diciembre 1882.—El Medico Director int.o José Ortolá.»—Rúbrica).

Lleva adjuntos, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.097. Memoria de los Baños minero-medicinales de Caldas de Besaya—correspondiente á la temporada oficial de 1882—por su Médico Director propietario, D. Benigno Villafranca.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prólogo, sin título, anunciando algunas reformas en proyecto y manifestando los asuntos que ha de abrazar esta Memoria (fols. 1 á 2).—Constitucion atmosférica durante la temporada (2 vto. á 5).—Casos clínicos (5 á 27 vto. *Contiene* 17 *observaciones prácticas importantes de aquella temporada.*—Madrid 30 de Diciembre 1882.—Benigno Villafranca.» —Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.098. *Noticia* de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1882—*Por* Don Hilarion Rugama, médico Director propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto en 18 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Iltrmo Señor», en que se ocupa de las reformas realizadas y proyectadas que fomentarán aquel establecimiento, y de los asuntos que se propone tratar en esta Memoria (fols. 1 á 3).—Establecimiento de Aguas y Baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sodicas-Yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de 1882. 1.º Meteorologia (3 vto. á 11 vto.).—2.º Estadística de la temporada oficial de 1882. Concurrencia de enfermos, su clase, condicion social, dolencias que padecian, y resultados terapéuticos que han obtenido con el uso de las aguas minerales (12 á 23).—3.º Reseña del Establecimiento y mejoras proyectadas y llevadas á cabo (23 vto. á 29). 4.º Reseña histórica del Establecimiento y antigüedad del uso de sus aguas (29 á 33).—5.º Consideraciones económico administrativas á que se presta la concurrencia de este Establecimiento (33 á 36.—Madrid 30 de Diciembre de 1882—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Las págs. 35 á 43 están ocupadas por los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.099. Villavieja de Núles,—Provincia de Castellon.—Aguas termo-minerales sulfatadas mistas con hierro.—Memoria de 1882,—Médico-Director Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color verde) y 88 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Villavieja—Memoria—1882—Introduccion—Continuacion y fin de la reseña crítica acerca de la obrita, que Don Francisco Lemos escribió sobre las aguas minerales de Villavieja de Núles en el año 1788 (páginas 1 á 36. *Habia empezado este estudio en la Memoria de* 1880, *prosiguiéndolo en la de* 1881).—Aguas minerales de Villavieja. II. Villavieja (37 á 48).—III. Condiciones físicas de las aguas (49).—IV. Condiciones químicas de las aguas (50 á 53).—V. Virtu-

des medicinales de las aguas, y resultados obtenidos en las temporadas balnearias de 1882 (54 á 88.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1882—El Medico-Director—Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Ocupan las págs. 85 y 87 los cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.100. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya.—Temporada oficial de 1882.—Memoria que en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 9.º del art. 57 del Reglamento de aguas y baños mineromedicinales vigente y órdenes de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, eleva al Exmo Sr. Director general del ramo, el Médico-Director en propiedad del expresado Establecimiento Justo Jimenez de Pedro, correspondiente á la temporada oficial de 1882.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, escritas por el anverso y en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación oficial: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1882.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), es una exposición detallada de reformas, con las que se podría formar un establecimiento modelo, terminada con algunas consideraciones estadísticas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.101. Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Puente-Viesgo.—Provincia de Santander.—Temporada oficial de 1882.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar, acompañado de un cuadro de observaciones meteorológicas de aquella temporada, y 2 planos del balneario (en 1876 y 1882).

Se ocupa de la descripción del nuevo establecimiento, del estudio químico y médico de sus aguas y de algunas noticias climatológicas de la localidad.—«Ponferrada Dbre 31 de 1882—Aurelio Enriquez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Adjunto va, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Bib. de la Fac. de Med.

2.102. Memoria de las aguas minero-medicinales de los establecimientos balnearios de Frailes y La Rivera—Provincia de Jaen.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto sin foliatura.

Trata, según á la cabeza consigna, del «Estado actual de los manantiales.—Mejoras que deben introducirse en los mismos—y Efectos fisiologicos y acciones terapeuticas de sus aguas»; contiene en los fols. 23 y 24 los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada de 1882, y aparece firmado en «Madrid 31 de Diciembre de 1882.—El Medico-Director, Domingo Fernandez Campa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.103. Memoria de los baños de La Garriga.—Temporada oficial de 1882.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la invocación: «Iltmo Señor» al frente, y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1882.—Dr. Manuel Manzaneque» (rúbrica) al final, contiene un examen hidrotimétrico del agua potable conducida en

1880 al establecimiento de Blancafort; reitera su reclamación sobre los abusos cometidos por las casas de la Garriga, que explotan pozos de agua termal sin autorización oficial, y hace algunas indicaciones relativas á la estadística clínico-terapéutica de las dos temporadas de aquel año.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.104. Memoria presentada, por el Medico Director en Comision p.ª Molinar de Carranza.—Temporada de 1882.

4.° menor.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Molinar de Carranza—1882—S. R. O.») y 7 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios y precedido del oficio de remisión, cosido á la Memoria.

Con la invocación: «Exmo é Illmo Sor», y suscripto en «Madrid Dic.bre 31 de 1882—Director de Villatoya y en Comision de Molinar—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), consigna algunas mejoras en proyecto y varias tradicionales corruptelas extirpadas con mano firme en aquella temporada por el Dr. Osuna.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.105. Memoria Reglamentaria de las Aguas sulfurosas de Elorrio.—Año de 1882—por su actual Medico Director. Doctor José Hernandez Silva.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración y escritas sólo por el anverso, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Encabezado con el saludo oficial: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 Diciembre 1882—D.r José Hernandez Silva» (rúbrica), se reduce á anunciar la remisión de su estudio sobre los baños viejos de Elorrio publicado en Mayo de aquel año, del cual queda hecha mención en el núm. 2.230 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.106. Aguas minero-medicinales de Graena.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 12 hs. sin foliatura, firmado en «Orihuela y Diciembre de 1882—El Médico-Director en propiedad, Juan Carrió Grifol» (rúbrica), comprende la descripción de las aguas y baños de Graena, con algunas observaciones sobre la estadística clínica de ambas temporadas y una fuerte reclamación contra el mal estado de aquel balneario, cuya instalación es nula, y cuyas aguas son ricas en cantidad y calidad.

Va seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.107. Baños Minero-Medicinales de Fitero el Nuevo (Navarra).—Memoria de la temporada oficial de 1882.—por su Médico-Director en propiedad, D. José Negro y Garcia.—1882.

4.°—46 hs. foliadas en el ángulo superior externo, empezando el texto en la 4.ª, por contar sin duda, además de la portada, que tiene orla de color bermellón, otras 2 en blanco entre ella y el texto, el cual, encabezado con el epígrafe: «Baños de Fitero el Nuevo—Navarra.—Temporada de 1882.», y terminado en «Madrid de Diciembre de 1882.—José Negro.» (rúbrica), se ocupa exclusivamente de las estadísticas, con especialidad de la clínica, concluyendo con la reclamación de algunas reformas ya expuestas en otras Memorias por el mismo Director.

El folio 12 contiene el cuadro estadístico administrativo de aquella temporada; el 21 el clínico de la misma, y los 22 y 23 un estado clínico comparativo de los años 1879, 80, 81 y 82.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Empastada en chagrín, color de nutria, con este rótulo dorado: «Baños de Fitero el Nuevo—Memoria—1882.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.108. Establecimiento balneario de Alicun de Ortega—2.ª temporada oficial de 1882.

4.º—Una h. de portada, 10 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico relativo á dicha temporada.

Redúcese á una ligera descripción de éste, «cuyo título de establecimiento balneario es un verdadero sarcasmo», según dice el autor en la última página; firmada por «El Director int.º — Franc.co G.ª Chicano». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1883.

2.109. Informe sobre los Baños de Cestona. — Temporada oficial de 1882.

Fol. — Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 5 hs. sin numeración, consta de un cuadro estadístico administrativo, otro clínico y otro meteorológico, seguidos de algunas consideraciones climatológicas, del análisis químico practicado por los profesores Utor y Calderón, comparándolo con el del Dr. Zavala; de las mejoras que este nuevo estudio hace indispensables, y de la conveniencia de ampliar la temporada, terminando con la firma: «Ubeda 15 de Enero de 1883.—El Medico-Director, Balbino Quesada.»—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Le acompaña un cuadro con las «Curvas de las observaciones meteorológicas de los baños de Cestona hechas durante la temporada oficial de 1882 por su medico-Director Don Balbino Quesada y Agius», y un oficio de remisión, ambos con igual letra, fecha y firma, y éste en papel con membrete impreso de la Dirección balnearia, excusándose de no haber presentado la Memoria dentro del plazo reglamentario por enfermedades suyas y de sus hijos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.110. Reseña de los baños de Prelo—En Oviedo—por El médico-director interino en la temporada de 1882, Don José Ortiz de la Torre, premio extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid.

4.º—Una h. de portada y 31 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior, figurando entre ambos los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe general: «Establecimiento de aguas minerales de Prelo. (Oviedo).», y cerrado en «Madrid 27 Enero 1883.—El Director interino, José Ortiz de la Torre» (rúbrica), se ocupa en tres capítulos, sin epígrafes, de la descripción del establecimiento, terminando con estas frases: «Convencidos como estamos de que es fatalmente necesario que desaparezca del cuadro de aguas de utilidad pública, el manantial de Prelo.....»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.111. Memoria de los baños de Chulilla en la temporada de 1882.

4.º—Sin portada ni título; reducido á un cuadro estadístico clínico del «Establecimiento de Aguas Minerales de Chulilla», fechado en «Chulilla 26 Febrero 1883.—Luis Fenollosa» (rúbrica), y seguido de 2 hs., sin foliar, con observaciones sobre dicha estadística, correspondiente á la temporada de 1882, cuyas observaciones, bajo el epígrafe: «Ampliacion», terminan con igual firma que el cuadro.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.112. Memoria Oficial Del Es-

tablecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortézubi (Vizcaya)—Correspondiente al año de 1882.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto foliadas en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada, firmado en «Madrid 20 de Octubre de 1882—El Médico Director en propiedad.—Manuel Garcia Martinez».—(Rúbrica.)

Con la invocación: «Ilmo S.r», y suscripto por «El Medico-Director en propiedad—Madrid 18 de Marzo de 1883—Manuel Garcia Martinez» (rúbrica), es una reseña química de aquellas aguas, derivada de los análisis practicados en el transcurso de los dos años anteriores, uno por el doctor Armendáriz, y el otro por los Dres. Bonet y Sáenz Díez.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.113. Baños minero-medicinales de Puertollano.—Planos.—1883. (*Sello en azul del arquitecto provincial de Ciudad Real.*)

Portada en folio, conteniendo dos hermosos planos en tela y tinta negra, relativos á la fuente mineral y al establecimiento balneario, con los terrenos pertenecientes á uno y otro, hechos ambos en «Ciudad Real 22 de Marzo de 1883.—Cirilo Vara y Soria.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello antedicho.)

2.114. Memoria Sobre el Establecimiento balneario y las aguas minero-medicinales de Fuente Amarga en Chiclana,—Prov.ª de Cádiz—por el Médico Director—año de 1883.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 17 de texto, las 13 primeras y la última paginadas, y las 14, 15 y 16 foliadas en el ángulo superior derecho, resultando 31 números.

«Introduccion (págs. 1 á 3).—1.º Ciudad de Chiclana y medios de instalacion, en gral, que se ofrecen á los enfermos (3 á 6).—2.º Descripcion del establecimiento balneario (7 á 12).—3.º Condiciones climatologicas é higiénicas (12 á 15. *Con un cuadro meteorológico de la temporada*).—4.º Estudio fisico quimico de las aguas y geológico de los terrenos donde aparecen (15 á 23. *Con el análisis de Vincent* (1870), *Caro y Castillo* (1874) *y Cortina* (1876), *indicando que está haciendo el autor uno detenido*).—5.º Efectos fisiologicos y terapéuticos de las aguas (23 á 26).—6.º Estadistica terapéutica de la última temporada oficial (*El epígrafe está en la pág.* 26 *y el cuadro en las* 27 *y* 28, *que son dos hojas escritas sólo por el anverso*).—Observaciones á la anterior estadistica (29. *Es otro folio con el verso en blanco*).—Y. 7.º Mejoras que se deben introducir (30 á 31.—Fin—Granada 24 de Marzo de 1883—El Medico Director—José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

2.115. Memoria de las aguas minerales sulfurosas calcicas de Cucho, que remite á la Direccion de Benef.ª y Sanidad el Medico-Director, Don José Carabias de Santana, correspond.te á la temporada de 1882.

4.º menor.—Con una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Se reduce á una ligera reseña descriptiva de aquellas aguas y balneario, firmada en «Madrid de Marzo de 1883.—El Medico-Director, José Carabias» (rúbrica), y acompañada de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.116. Para la Exposicion de mineria, aguas minerales, etc.—Memoria sobre la topografia, clima y aguas minerales del Valle de Ribas: descripcion de su Establecimiento

y enfermedades que en él se tratan.—Su autor D. Pablo Alsina y Pou.—Año 1883.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam orlada y con este título: «Memoria sobre la topografía, clima y aguas minerales del Valle de Ribas (Gerona). descripcion de su establecimiento y enfermedades que en él se tratan, por D.n Pablo Alsina y Pou, médico-director del mismo. Año 1883»); otra hoja con la «Division de esta Memoria», y 70 de texto sin foliatura.

«I. Topografia. Principales condiciones topográficas del Valle de Ribas, situacion de los manantiales, y naturaleza del terreno de que brotan. Y algunos datos sobre la flora del Valle (fols. 1 á 18 vto. *Hace una detallada excursión botánica en* 14 *hojas*).—II. Clima. Caracteres meteorológicos del clima del Valle de Ribas. Accion de este clima sobre el organismo, é indicaciones que con él se llenan. Enfermedades dominantes en el Valle y endemias (19 á 27 vuelto).—III. Aguas minerales.—a. Emergencia de los manantiales. Su número. Caudal. Propiedades físicas y quimicas. Composicion. Análisis del Dr. Munner; analisis de M. Ducloux. Cuestion de M. Ducloux con el autor de esta Memoria acerca del modo como ha de interpretarse la combinacion de los elementos analíticos de estas aguas. Clase á que pertenecen estas aguas minerales (28 á 41).—b. Accion fisiológica y terapeutica de estas aguas minerales. Uso, modo de administracion, dósis y numero de baños que suelen tomarse: duracion del tratamiento hidro-mineral. Temporada mas apropiada para residir en esta estacion hidro-mineral (41 vto. á 44 vto.).—IV. Establecimiento (45 á 48 vto.).—V. Enfermedades que se tratan en este Establecimiento. Especializacion de estas aguas (49 á 64 vto.).—Apéndice. Paseos. Escursiones (65 á 68 vto.). — Itinerario al Establecimiento balneario del Valle de Ribas (69 á 70.—Pablo Alsina y Pou, Medico Director de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (rúbrica)—Vilasar de Mar (Barcelona) y Marzo de 1883.»)

Con epígrafes marginales de las materias que va tratando.

Autógrafo.

2.117. Memoria de los baños minero-medicinales de Caldas de Reyes—Provincia de Pontevedra—Escrita por su Médico-Director en propiedad Don Enrique Ranz de la Rubia.

Fol.—Una h. de portada, á dos tintas y orlada, y 72 de texto, también con orla, y en 36 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Exponiendo el sumario de materias*).—Situacion. Geologia. Flora y Fauna. Climatologia. Instalacion balneoterapica. Departamentos balnearios. Pilas. Gabinete hidroterápico. Depositos de las aguas. Fuentes. Servicio Medico. Bañeros. Instalacion general. Trato y servicios para los bañistas. Recursos con que cuenta la poblacion para la alimentacion de los concurrentes. Precio de la estancia. Socorros y auxilios que se dan á los pobres. Servicios de correos y telegrafos. Medios de comunicacion. Duracion del viaje (3 á 19).—Estudio fisico-quimico de las aguas. Numero de manantiales explotados. Olor, color, sabor, temperatura y caudal del agua de cada manantial. Analisis quimico. Mineralizacion y clasificacion. Semejanzas y diferencias fisico-quimicas entre los varios manantiales. ¿Ofrecen alguna alteracion las aguas desde el punto de su nacimiento hasta las pilas de los baños? (19 vto. á 26).—Accion fisiologica (26 vto. á 31 vto.).—Accion terapeutica. Observaciones clínicas (32 á 71). —Conclusiones (71 á 72.—Madrid 12 de Mayo de 1883—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Á continuación figuran siete cuadros estadísticos clínicos, correspondientes á ambos balnearios y á las temporadas de 1881 y 1882.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en chagrín azul con orla de oro y este título, igualmente dorado, en su

centro: «Memoria de las aguas minero-medicinales de Caldas de Reyes.»

Presentada y premiada en la Exposición Nacional de Minería, fué después remitida por la Dirección general á la de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad de Gobernación.

2.118. Caldelas de Tuy.—Memoria de aguas minerales—1883.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

No teniendo nada que agregar á lo dicho en su anterior Memoria sobre el Cuestionario-circular de Septiembre de 1879, limítase en ésta á relatar seis historias clínicas comprobantes de la acción y especialización de estas aguas, firmadas en «Caldelas de Tuy 30 de Septiembre de 1883.—Cesar Garcia Teresa» (rúbrica), exponiendo á continuación el cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.119. Memoria anual Reglamentaria de los baños minero-medicinales de Valdeganga—Provincia de Cuenca,—presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por el Medico-Director de los mismos D. Rafael Chover, relativa á la temporada Oficial de 1883.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto escritas sólo por el anverso, y sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Baños de Valdeganga 30 de Setiembre de 1883.—El Medico-Director—R. Chover.»—(Rúbrica).

Entre el saludo: «Exmo. Sr.», y la firma: «Valdeganga 30 Setiembre 1883—El Medico Director, Rafael Chover» (rúbrica), contiene una somera descripción de aquellas aguas, sus efectos fisiológicos, clínica hidrológica y exposición de un caso práctico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.120. Memoria anual de las aguas minerales de Castillo-Elejabeitia, correspondiente á la temporada oficial del año de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Encabezado con el título: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Castillo Elejabeitia, provincia de Vizcaya, correspondiente á la temporada oficial del año de 1883», trata de las formas y época en que pueden usarse estas aguas, como continuación del trabajo iniciado en la anterior Memoria acerca de la administración de las mismas.

En el último cuadro estadístico aparece la firma: «Castillo Elejabeitia 1. de Octubre de 1883.—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.121. Memoria de los baños de Caldas de Malavella, en la temporada de 1883.

Fol.—Sin portada ni título; con 11 hs. de texto, sin numeración, reducido á una reseña descriptiva de aquellas aguas y baños con la estadística clínica de la temporada, suscripta en «Caldas de Malavella veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres—El Médico Director interino. Ramon Prat y Font.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.122. Ministerio de Ultramar—Direccion general de Administracion y Fomento.—Estadística de las aguas minero-medicinales de San Diego de los Baños.—Temporada del año 1883.

Una hoja en cuádruple folio, papel marquilla, con la 2.ª pág. en blanco y conteniendo en la 1.ª el cuadro estadístico clínico

de parte de dicha temporada, con una descripción físico-químico-médica, en la casilla de «Observaciones», relativa á aquellas aguas, consignando el análisis de Aenlle, y diversas noticias interesantes.

Le acompaña un oficio de remisión así firmado y dirigido: «Habana 5 de Noviembre de 1883—El Medico Director, Antonio Turell (rúbrica)—Excmo Señor Gobernador general de esta Isla», consignando que tomó posesión el 17 de Marzo, desde cuyo día comprenden sus datos hasta el 31 de Mayo, último de la temporada, cuya comunicación, transmitida por aquel Gobernador general al Ministro de Ultramar, contiene esta nota: «Es copia—El Jefe de la Seccion de Administración—Joaquin Ferratges.—Es copia—El Director general— A. Merelles.»—(Rúbrica.)

Va adjunta una R. O. del Ministerio de Ultramar, dada en «Madrid 31 de Diciembre de 1883.—Estan.º Suarez Inclan» (rúbrica), pasando á manos del Ministro de la Gobernación el cuadro y copia del oficio, por si cree conveniente entregarlos á la Comisión del Anuario de las aguas minerales de España.

Letra de varios amanuenses.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.123. Memoria del Establecimiento Balneario de San Juan de Azcoitia, por el Médico-director interino Doctor, Remigio Rodriguez Shez.—Correspondiente á la Temporada oficial de 1883.

4.º—2 hs. de portadas y 39 págs. de texto, designadas en el centro del margen superior, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Descripcion Topográfica (págs. 3 á 6).—Balneario (7 á 14).—Historia del Manantial (15 á 20).—Manantial (21 á 24).—Tanteo y ensayo Sulfhidrométrico (25 á 28).—Efectos Fisiologicos (29 á 30).—Indicaciones y Contraindicaciones (31 á 33).—Mejoras necesarias (34 á 41.—Pamplona 15 de Noviembre de 1883—Doctor. Remigio Rodriguez Shez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.124. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas provincia de Gerona, correspondiente á la temporada de 1883, que eleva á la *M. I.* Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno: el Médico Director de los mismos. D.r Manuel Saenz de Tejada.

4.º—Una h. de portada y 37 de texto sin foliar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«*Memoria* De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas provincia de Gerona, correspondiente á la temporada del año de 1883 (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo con la invocación*: «Excmo Señor», *exponiendo el método de este trabajo*).—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, de sus propiedades fisicas, efectos fisiologicos, virtudes medicinales y especializacion, mejoras realizadas y de las que en breve se harán (2 á 15).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorologicas observadas en la presente temporada (16 á 18 vto.).—Seccion Tercera. Relacion clínica estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (19 vto. á 37.—Madrid 20 de noviembre de 1883—El Medico Director en propiedad.—D.r Manuel Saenz de Tejada.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.125. Establecimiento de baños minero-medicinales de Carratraca.—Temporada oficial de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin

numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario entre ambos.

Con la salutación: «Exmo Sor» al frente, y la firma: «Barcelona 24 de Noviembre de 1883—El Médico-Director. Tomás Lletget» (rúbrica) al final, consta de una noticia sobre la oscilación sulthidrométrica de aquel manantial, algunas instalaciones balneoterápicas efectuadas, y resumen de las observaciones meteorológicas de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.126. Memoria—¿En que consiste el reumatismo?—y Estadistica médico-hidrologica de la Temporada de 1883.—del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos—Por el Medico-director por oposicion y en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada, 7 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Dilucida el tema enunciado en cinco capítulos sin epígrafes, con la firma: «Cambil 24 Noviembre de 1883—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.127. Memoria sobre Los Baños de Estadilla—por D. Justo Franco Canalis, Médico-Director interino, Durante La temporada oficial de 1883.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Condiciones del Establecimiento y Reformas que necesita (2 vto. á 10 vto.).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (11 á 13 vto.).—Estadistica Clínica y Terapéutica (14).—Conclusion (14 vto.—Justo Franco y Canalis (rúbrica) Belver de Cinca $\frac{27}{1883}$ Noviembre.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.128. Memoria de los Baños minero-medicinales de Arteijo, presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por D. Ramon Torner y Martin, Medico-Director de los mismos, relativa á la temporada Oficial de 1883. (*Debajo del título, un sello en negro de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción topográfica de Arteijo (fols. 1 á 3).—Descripcion del Establecimiento (3 á 8).—Aguas minerales; propiedades fisicas (8 á 9 vuelto).—Clasificacion (9 vto. á 10).—Yacimiento (10 á 10 vto.).—Caudal (10 vto. á 11).—Terapeutica de las aguas (11 á 17).—Contraindicaciones (17 á 17 vto.).—Uso de las aguas (17 vto. á 21.—Madrid 28 de Novre de 1883.—El Medico Director (en propiedad) Ramon Tornér y Martin».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello citado.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.129. Memoria de los Baños y Aguas Minerales de Aramayona—Correspondiente al año de 1883.

4.°—Una h. de portada, 13 de texto sin numerar y 3 de un «Caso Clinico», con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con el epígrafe: «Baños de Aramayona», hace una descripción de aquellas aguas y baños, indicaciones terapéuticas y mejoras en construcción.—«Búrgos 28 de Noviembre de 1883—Dr. Eduardo Mendez Ibañez».—(Rúbrica.)

El caso clínico que forma cuerpo aparte

de la Memoria, y aparece fechado y firmado como ésta, se refiere á un lupus en una joven.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.130. Establecimiento de baños y aguas sulfurosas calcicas, variedad ioduradas de Cervera del rio Alhama ó Albotea. — Memoria de la temporada oficial de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios entre ambos.

Encabezado con la repetición del título de la portada, y cerrado en «Jaen 29 de Noviembre de 1883.—El medico-director L. Ramon Gomez Torres» (rúbrica), se ocupa de algunas reformas introducidas en el establecimiento; de la influencia de aquellas aguas en la tisis, herpetismo, escrofulismo, sífilis y varias afecciones gástricas; del análisis químico; efectos fisiológicos y terapéuticos; constitución atmosférica durante la temporada, y algunas otras noticias.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.131. Baños de Villatoya.—Año de 1883.—Memoria referente á los mismos, presentada por el Médico Director interino.

4.°—Una h. de portada y 44 págs. de texto, señaladas en el centro del margen superior, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el rótulo: «Baños de Villatoya», contiene una noticia de aquellas aguas y baños ajustada á la circular de Septiembre de 1879, y firmada en «Madrid 30 de Noviembre de 1883.—Pedro Lopez de Pedro». (Rúbrica.)

Autógrafo.

El primer pliego lleva un sello en azul de la Dirección balnearia, con escudo nobiliario de marqués.

Bib. de la Fac. de Med.

2.132. Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Betélu.—Provincia de Navarra.—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1883.

4.°—157 págs. designadas en el ángulo superior derecho, de las cuales corresponden las 2 primeras á la portada. Las restantes, hasta 165, están ocupadas por el cuadro estadístico clínico (159 á 163) y el administrativo (165).

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Illtrmo Señor», enumerando las mejoras realizadas para aquella temporada y otras en proyecto (págs. 3 á 10).—1.° Historia de las aguas (11 á 13).—2.° Descripcion topográfica de Betélu (14 á 24). — 3.° Descripción del establecimiento de Betélu (25 á 31). — 4.° Aguas minerales (32 á 38).—5.° Consideraciones terapeuticas generales. Agua de Iturri Santu (38 á 103).— 6.° Agua de Dama Iturri (131 á 157.—Santiago. Noviembre 30 de 1883.—El Medico director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.133. Establecimiento de Baños de Caldas de Estrach y Titus. (Caldetas)—Memoria de la temporada de 1883.—El Medico-Director. Enrique Sanchis.

4.° menor.—Una h. de portada y 48 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Baños de Caldas de Estrach y Titus (ó Caldetas) (fols. 1 á 5. *En este preámbulo delinea el pueblo de Caldas de Estrach*).— Descripcion Geologica (5 á 6 vto.).—Descripcion de los establecimientos (6 vto. á 15 vto. *Desde cuyo folio al* 48 *se ocupa de*

los puntos indicados en la circular del 16 *de Septiembre de* 1879 *relativamente á aquellos balnearios y temporada.* — Valencia Novbre 30/83.—El Medico-Director. Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.134. Informe sobre Escoriaza en cumplimiento de la Circular de 21 de Set.bre de 1883—por su Medico Director en Com.on Salv.r Rodrig.z Osuna.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Entre la invocación: «Exmo. Sor.», y la firma: «Noviembre de 1883. — Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica)—Exmo Sor Director gral de Sanidad y Benef.a», encierra un informe enérgico á la Dirección general sobre el estado y necesidades del balneario de Escoriaza.

Autógrafo.

Los tres primeros pliegos llevan sello en azul de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.135. Memoria anual de los baños y aguas minero-medicinales de la Hermida—1883.—Oviedo 1 de Dibre 1883.—Arturo Builla y Alegre. (*Sobre la firma hay un sello en azul del Médico-director.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto foliadas en el ángulo superior derecho (con la 8.a duplicada), acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Parte primera. Descriptiva. Capítulo 1.° Del valle de Peñarrubia. De las termas de la Hermida. Su situacion geográfica. Climatológica. Geológica (fols. 1 á 4 vto.).—Capitulo 2.° Descripción del Establecimiento. Instalacion balneoterápica (4 vto. á 8).—Parte Segunda. Bosquejo médico de las aguas. Capítulo 1.° Sus caractéres físico-químicos. Análisis. Clasificacion (8 vto. á 13).—Capítulo 2.° Accion fisiológica y terapéutica de las aguas (13 á 15).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.136. Memoria de los Baños termo-salinos de Jabalcúz, correspondiente á la temporada oficial del año de 1883.—Jaen. (*Sobre el título hay un sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo de armas en el centro.*)

4.°—Una h. de portada, 7 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 3.° con una sola h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el sello citado y con la invocación: «Illtmo. Señor», y cerrado en «Jaen 1.° de Diciembre de 1883.—El Medico Director, Juan Miguel Nieto (rúbrica, y á su izquierda el sello antedicho), contiene una ligera noticia histórica de aquellas aguas, con la indicación del modo de usarlas y de las mejoras necesarias en el balneario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.137. *Memoria*—Que eleva al Excmo. Señor Director General de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo que previene el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales el Medico Director de las Termas de Busot en la provincia de Alicante, correspondiente á el año de 1883.

Fol.—Una h. de portada, 16 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Clinica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de

Oro de Busot, correspondiente á el año de 1883 (2 á 9. *Contiene 20 historias clínicas*).—Nota (9 á 10).—Efemerides. Observaciones atmosféricas, carácter de las Estaciones y enfermedades reinantes en las dos Temporadas balnearias que comprenden la primera los meses de Mayo y Junio y la segunda los de Setiembre y Octubre (10 á 16 vuelto.—Petrel 1.º de Diciembre de 1883.—El Medico Director, Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.138. Prov.ª de Almeria—Término Municipal de Rioja.—Memoria anual del Establecimiento de aguas minerales de Alfaro correspondiente á la temporada oficial del año 1883.—siendo Director interino D. Juan Sellés y Castro.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Se reduce á una breve noticia de aquellas aguas y baños entre el rótulo: «Memoria», y la firma: «Baños de Alfaro 1.º de Diciembre de 1883.—Juan Sellés.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.139. Termas de Cuntis.—Memoria oficial.—Año de 1883.—Médico-Director—Doctor Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada y 90 de texto, escritas por sólo el anverso, y en 46 pliegos indicados en el ángulo superior interno (saltando del 18 al 20, lo cual reduce el numero á 45), con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada á continuación.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Señor», y terminado en «Cuntis Diciembre de 1883.—Dor José M.ª Hernand.z Sanz» (rúbrica), se encuentra dividido en dos partes, destinando la primera á las reformas verificadas en aquel establecimiento, y la segunda á la clínica balneoterápica de la temporada.

Autógrafo.

Empastado en chagrín azul, con orla seca, y dentro un rótulo dorado reproducción del de la portada.

El primer pliego del texto lleva membrete impreso de la Dirección balnearia debajo del escudo de armas reales.

Fué remitida esta Memoria á la Dirección general con fecha 1.º de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.140. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la temporada oficial del presente año 1883, por el Medico Director de las mismas. D. Estebal Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la salutación: «Exmo Sor», y la firma: «Puigcerdá 3. Diciembre 1883.—El Medico Director en propiedad. Esteban Vidal» (rúbrica), contiene los datos relativos á aquellas fuentes, con arreglo al formulario del segundo tomo del *Anuario oficial de las aguas minerales de España*.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.141. Establecimiento de Aguas Medicinales de Fortuna.—Memoria oficial del año 1883.—Médico Director por oposicion. Dr. Amós Calderon.—Madrid 5 Diciembre de 1883.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliatura, acompañado de 4 cuadros estadísticos, uno de ellos clínico y 3 administrativos.

Con la invocación: «Ilmo. Sr», y suscripto en «Madrid 5 de Diciembre de 1883.—

El Médico-Director por Oposicion — Dr. Amós Calderon Martinez» (rúbrica), es una relación sobre el estado y necesidades del establecimiento.

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.142. Memoria anual 1883, — sobre los Baños y Aguas Minerales de Escoriaza — presentada por su Medico Director en com.on Salv.r Rodrig.z Osuna.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Escoriaza 20 de Set.bre de 1883.— El Medico Director—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia), visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad y sello del arrendatario.

Con el saludo oficial: «Exmo Sor.» al frente, y firmado en «Madrid—S.n Juan 58—3.º centro—6 de Dic.bre de 1883.—Director—Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica)—Exmo Sor Director Gral de Benef.a y Sanidad», es un informe relativo á aquella temporada.

El primer pliego lleva el sello directivo citado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.143. Memoria anual reglamentaria de las aguas de la Peña, en el Monasterio de Piedra, por el Dr. D.n Nicasio Mariscal, Médico-Director de dicho balneario.

4.º—47 págs. señaladas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á la portada y las 45 restantes al texto, el cual, sin epígrafe, y cerrado en «Ateca 6 de Diciembre de 1883.—Dr. Nicasio Mariscal» (rúbrica), contiene una noticia descriptiva de aquellas aguas y seis historias clínicas de la temporada, que no fué completa porque se hizo la declaración de utilidad pública al promedio de la misma.

Entre las págs. 22 y 23 figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en el monasterio de Piedra el mismo día que la Memoria, estando el administrativo visado y sellado por la Alcaldía con la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Hay un ejemplar en folio con 37 páginas numeradas en el ángulo superior externo, ocupando la portada las dos primeras, y el texto las restantes con igual fecha y firma; copiado por amanuense con sólo la firma autógrafa y con los dos cuadros estadísticos entre las págs. 18 y 19.

Bib. de la Fac. de Med.

2.144. Memoria del Balneario de La Malahá—Temporada de 1883.

4.º menor.—Una h. de portada, 44 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo, y á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado en «Granada Dic.bre 5/83.— El Dr., Nicolas Calleja (rúbrica)—Illstrmo Señor Director de Beneficencia y Sanidad».

«Ligera descripción topográfica del establecimiento, sin epígrafe, y con la doble invocación: «Ilustrísimo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad — Illstmo Señor:» (págs. 1 á 4).— Balneario Termal y Fonda (4 á 9).—Caracteres fisico quimicos de las aguas (9 á 12).— Caracteres Quimicos (12 á 13).—Accion Fisiologica (13 á 23).—Accion Terapeutica (23 á 32).— Reflexiones (32 á 44.—Granada 6 Diciembre de 1883.—Nicolas Calleja Vicario.» — Rúbrica).

Ofrece una Monografía para la temporada inmediata, manifestando su gratitud á los dueños de aquel balneario por haber accedido á practicar las mejoras necesarias.

Autógrafo.

El primer pliego lleva el membrete manuscrito del Establecimiento balneario.

Bib. de la Fac. de Med.

2.145. Memoria oficial de los

Establecimientos de baños y aguas minero-medicinales de Hoznayo y de Solares.—(Provincia de Santander.)—Año de 1883. (*Debajo del título, un sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º — Una h. de portada y 19 de texto foliadas en el ángulo superior externo (con omisión de la 7.ª), seguido de los dos cuadros estadísticos clínicos reglamentarios.

Con la invocación oficial: «Exmo S.r», y la firma: «El Medico-Director en prop.d,— Alberto Armendariz (rúbrica)—Madrid 6 de Diciembre de 1883» (á la izquierda el citado sello), se ocupa de ambos balnearios, más detenidamente del de Hoznayo, exponiendo el análisis miscrocópico que verificó de sus aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.146. Memoria sobre los baños de Fuente Santa de Buyeres de Nava.—Provincia de Oviedo.—correspondiente á la temporada oficial de 1883. — escrita por D. Enrique Doz y Gomez, Médico-Director en propiedad del Establecimiento. — Oviedo 1883.

4.º — Una h. de portada y 50 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos: el administrativo en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Setiembre de 1883.—El Medico-director—Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico con igual fecha y firma, sin antefirma ni segundo apellido.

Dividido en ocho capítulos, sin epígrafes, se ocupa: en el I, de la descripción del establecimiento; en el II, de la topografía y climatología; en el III, de los manantiales; en el IV, de las propiedades físicas de las aguas; en el V, del análisis químico; en el VI, de la acción fisiológica; en el VII, de la acción terapéutica; y en el VIII, de las indicaciones. — «Oviedo y Diciembre de 1883.—El Médico-director Enrique Doz y Gomez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 6 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.147. Memoria de los Baños de Montemayor—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Médico-director en propiedad de los mismos, Jefe superior, honorario, de Administracion civil, Premiado con medalla de plata en la última Exposicion minero-metalúrgica etc. etc.— año de 1883. (*Á la cabeza de la portada hay un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos (meteorológico, clínico y administrativo) de aquella temporada.

«Breve preámbulo, sin título, en el que razona la concisión de este trabajo, ofreciendo resarcir su deficiencia en la Memoria inmediata (fol. 1).—Situacion (1 vto. á 3).—Establecimiento balneario (3 á 5).— Reformas (5 á 9 vto.). — Caminos (9 vto. á 10). — Otras noticias (10 á 11). — Propiedades físico-químicas y terapéuticas de estas aguas (11 á 21 vto.).

La firma: «Badajoz 7 de Diciembre de 1883.—D.r Benito Crespo» (rúbrica), aparece á continuación del último cuadro estadístico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.148. Establecimiento balneoterápico de Cortézubi—Provincia de Vizcaya—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1883. (*Debajo del título, un sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin

foliatura, el cual, encabezado con el epígrafe: «Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de Baños y aguas mineromedicinales de Cortézubi remite á la Direcion gral de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento del artículo 57 del Reglamento del ramo y Circular de 30 de Setiembre del año 1879», y cerrado en «Logroño 10 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, Narciso Merino de Aguinaga» (rúbrica), consta de una breve descripción de aquel balneario y de los datos pedidos en la circular citada del 16 de Septiembre del 79, publicada el 30 del mismo, consignando en los fols. 16 vto. á 18 los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.149. Establecimiento de Aguas minerales de La Isabela—Memoria de la temporada oficial del año 1883.—Su Director Dor. Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar, figurando entre una y otro los cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria, y el administrativo con la misma fecha, poniendo el mes sin abreviar y firmando así: «Dor. Perez Ortega» (rúbrica).

Iniciado con la salutación: «Illmo Señor», y finalizado en «Brihuega 10 de Dbre de 1883.—El Director.—Dor. Arturo Perez Ortega» (rúbrica), se ocupa de observaciones meteorológicas, de las causas de la disminución de concurrencia, de estadística clínica, y algo del contenido de la circular del 21 de Septiembre de aquel año relativamente á La Isabela.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.150. Memoria sobre las Aguas minerales de Bellús, que en cumplimiento de lo prevenido en el art.° 57 del Decreto de 12 de Mayo de 1874, presenta al Illmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director interino de aquel establecimiento, D. Juan Bautista Bernabeu.—Diciembre de 1883.

4.°—2 hs. de portadas, 17 de texto sin foliar, y 2 cuadros estadísticos, clínico y administrativo, comprensivos desde el 1.° de la temporada hasta el 3 de Octubre, en cuya fecha enfermó y tuvo que nombrar sustituto, según manifiesta en el oficio de remisión adjunto.

«Estudio sobre las aguas de Bellus. Situacion (fols. 1 á 1 vto.).—Geologia (1 vto. á 2).—Flora (2 á 2 vto.).—Climatologia (2 vuelto á 4).—Propiedades de las aguas (4 á 4 vto.).—Propiedades fisicas (4 vto. á 5).—Propiedades quimicas (5 á 5 vto.).—Clasificacion (5 vto.).—Efectos de las aguas (5 vto. á 7 vto. *Comprende los efectos fisiológicos*).—Efectos terapeuticos (7 vto. á 10 vuelto).—Instalacion (11 á 12).—Modo de usar las aguas (12 á 14 vto.).—Mejoras (15 á 17 vto.).

Al final de los cuadros aparece la firma: «Ciudad-Real 10 de Diciembre de 1883.—El Médico Director int.°, Juan Bautista Bernabeu y Muñoz.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.151. Memoria anual referente al establecimiento de Prelo.—Año de 1883.—Medico Director interino, Dr. D. Antonio F. de Cózar.

4.°—Una h. de portada, 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), y á continuación los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con este rótulo é invocación: «Aguas minero-medicinales de Prelo.—Prov.ª de Oviedo.—Memoria anual correspondiente al de 1883.—Illmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad», consta de lo siguiente:

«Breve preámbulo con la división de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—Condiciones fisi-

cas de la localidad (1 vto. á 2 vto).—Condiciones del establecimiento (2 vto. á 9).—Enfermedades tratadas y resultados obtenidos (9 á 14 vto.).—Conclusiones (14 vto. á 15 vto.—Madrid 11 de Diciembre de 1883—Illmo Sr.—El médico director interino—Antonio F. de Cózar y Calvo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.152. Memoria del Establecimiento Balneario de Tona correspondiente al año de 1883, presentada por el Médico Director In.to del mismo.

Fol. menor.—Una h. de portada, 32 de texto sin numeración, y entre ambos los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Agua de Tona. Memoria correspondiente al año 1883—Exmo Sor. (fols. 1 á 2. *En un breve preámbulo expone los materiales que le han servido para la formación de esta Memoria*).—Topografia de Tona y relacion histórica de su fundacion (2 á 5).—Alumbramiento y aforo del agua mineromedicinal (5 á 6 vto. *Contiene el análisis de la misma*).—Establecimiento balneario (7 á 8).—Cualidades fisico-quimicas del agua (8 vto. á 10).—Constitucion geológica del terreno (10 vto. á 16).—Relacion de composicion y termalidad del agua de Tona con el terreno en que brota y con el origen y formacion de dicha agua (16 á 22 vto.).—Accion fisiológica (23 á 25 vto.).—Accion Terapéutica (26 á 32 vto. *Contiene ocho casos clínicos*.—El Médico Director Interino, Casimiro Oromí.»—Rúbrica).

Autógrafo; remitido con fecha 11 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.153. Memoria sobre el Establecimiento balneario de Ledesma, correspondiente á la temporada oficial de 1883.—Por el Medico-Director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 31 de texto en 16 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de 4 cuadros estadísticos, 2 de ellos administrativos, uno clínico y otro meteorológico, de la temporada.

Con la salutación: «Exmo. Sr.» al frente, se ocupa de la descripción del establecimiento y consideraciones terapéuticas sobre la concurrencia de aquel año.

Letra de amanuense.—Sin firma.

Remitida á la Dirección general con fecha 12 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.154. Aguas de Jaraba—1883.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 11 de texto sin foliar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Sin epígrafe, encabezado con un sello en azul de la Dirección balnearia y las armas reales en el centro, y cerrado con la fecha: «Diciembre del 83.—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), se dedica especialmente á consideraciones terapéuticas de aquellas aguas.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 13 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.155. Memoria de los baños de Tiermas en la Provincia de Zaragoza correspondiente á la temporada de 1883, por Don Joaquin Ivorra y Garcia, Médico-Director de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Memoria de los baños de Tiermas correspondiente á la temporada de 1883. Capítulo 1.º Situacion geográfica, topográfica y geológica de los baños de Tiermas (fols. 1 á 2 vto.).—Capítulo 2.º Constitucion atmosférica de la temporada. Influencia del clima sobre los concurrentes (2 vto. á 5).—Capítulo 3.º Antigüedad de estos baños. Descripcion del edificio balneario (5 á 6 vto.).—

Capítulo 4.° Número de manantiales en esplotacion y no esplotados. Semejanzas y diferencias físicas y químicas. Temperatura. Caudal. Medios de enfriamiento y alteraciones que esperimentan las aguas desde su nacimiento al sitio en que se utilizan (6 vto. á 8).—Capítulo 5.° Propiedades físicas y químicas de estas aguas. Análisis de los Señores Moreno y Lletget. Su reduccion al sistema decimal. Diferencia entre este y el consignado en el Anuario oficial de 1876 y 1877. Juicio crítico sobre ambos (8 vto. á 9 vto.).—Capítulo 6.° Estudio fisiológico de estas aguas. Efectos inmediatos en bebida y baño. Efectos consecutivos. ¿Obran de alguna manera especial sobre algun órgano ú aparato? (9 vto. á 11).—Capítulo 7.° Terapéutica de estas aguas. Indicaciones generales y especiales. Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada su reputacion. Casos clínicos. Contraindicaciones (11 vuelto á 16).—Capítulo 8.° Forma en que se administran estas aguas. Se propinan en su temperatura natural y sin adicion de sustancias estrañas ni medicamentosas. Tratamiento mas frecuentemente seguido y duracion del mismo (16 á 17).—Capítulo 9.° Estado higiénico de los departamentos que se conceden á los enfermos. Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los mismos. Socorros y ausilios que se dan á los pobres (17 á 18 vto.).—Capítulo 10.° Necesidades del establecimiento y crítica razonada de su estado actual. Abusos que se cometen en la administracion de las aguas. Apoyo que se presta por las autoridades locales al Médico-Director (18 vto. á 20).—Capítulo 11.° Valor é importe total de los baños. Medios de hacer el viaje. Temporada oficial (20 á 21.—Valencia 14 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, Joaquin Ivorra.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.156. Memoria Que eleva al Exmo Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento á lo que previene el Reglamento vigente de Aguas minerales, el Medico Director de las de Ntra Sra de Orito en Monforte, Provincia de Alicante, correspondiente al año 1883.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria físico-médica de las aguas medicinales de Nuestra Señora de Orito (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone la división de la obra*).—1.ª Introduccion (1 vuelto á 2).—Segunda. Observaciones Clínicas de las aguas y baños medicinales de Nuestra Sra de Orito, durante la temporada de 1883 (2 vto. á 7 vto. *Contiene 12 historias clínicas*).—Tercera. Observaciones atmosféricas, carácter de las estaciones y enfermedades durante la época de la temporada oficial (7 vto. á 12 vto.).—Cuarta. Estado del manantial y reformas que se han hecho durante la temporada y que se necesitan hacer en el Establecimiento» (12 vto. á 14 vto.).

Á continuación del cuadro estadístico clínico que el autor consigna como la 5.ª sección de su obra, aparece la firma: «Monforte 14 de Diciembre 1883—El Medico Director, Tomás Poveda.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.157. Memoria anual de las aguas de Caldas de Reyes (en la Provincia de Pontevedra.)—Presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y S.dad—Por el Medico Director de las mismas, Enrique Ranz de la Rubia.—1883.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno, acompañado de 6 cuadros estadísticos: 3 administrativos y 3 clínicos de ambos balnearios.

Dividido en un preámbulo y cuatro ca-

pítulos sin epígrafes, y firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1883—Enrique Ranz de la Rubia» (rúbrica), se ocupa en el prefacio de consignar que sólo se propone dar una noticia de la temporada, evitando repeticiones inútiles de datos descriptivos expuestos en anteriores Memorias; en el capítulo 1.º, de las mejoras que juzga necesarias en ambos establecimientos, encomiando la actitud reformista del de Dávila; en el 2.º, de observaciones meteorológicas; en el 3.º, de la acción de aquellas aguas; y en el 4.º, de las mejoras que tiene proyectadas para evitar abusos en dichos balnearios y ponerlos en buenas condiciones.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.158. Memoria relativa á los Establecimientos de Paracuellos de Giloca, correspondiente á la temporada de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos, uno de ellos administrativo y 2 clínicos.

Entre el saludo oficial: «Exmo. Sor.», y la firma: «Huesca 15 de Diciembre de 1883 El Médico-Director Manuel Millaruelo» (rúbrica), comprende dos partes, precedidas de un breve preámbulo, sin epígrafes, ocupándose la primera de la descripción de los establecimientos, y la segunda del estudio científico de las aguas.

Letra de escribiente.—Antefirma y firma autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.159. Memoria sobre el Establecimiento de baños y aguas minerales de S.ta Ana, correspondiente á las temporadas de 1883.—Provincia de Valencia.

4.º—Una h. de portada y 32 de texto, en 16 pliegos designados en el ángulo superior izquierdo (el 1.º, 2.º y 8.º con una sola h., el 6.º con tres, y el 9.º está duplicado), llevando á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

«Introduccion (fols. 1 á 5 vto.).—Propiedades fisico-quimicas de las aguas sulfurosas (6 á 6 vto.).—Análisis de las aguas sulfurosas (7).—Fuente ferruginosa y algunos apuntes geolójicos sobre el valle de dichos manantiales (7 vto. á 10 vto.).—Accion terapeutica de las aguas sulfurosas sobre las dermatosis (11 á 11 vto.).—Herpetismo (12 á 18).—Tratamiento hidro-mineral (18 vto. á 24).—Escrofulismo (24 á 25 vto.).—Tratamiento hidro-mineral de la Escrófula (25 vuelto á 28 vto.).—Observaciones sobre el estado actual del Establecimiento (29 á 30).—Fenomenos metereolójicos (31 á 31 vuelto).—Terremotos (32 á 32 vto.—Navalcarnero 15 Diciembre 1883.—El Medico-Director Miguel Zapater.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.160. Memoria y cuadros estadísticos que en cumplimiento de la regla novena del articulo 57 del Reglamento vigente de aguas minerales, eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, El Medico-Director en propiedad de las aguas minerales de Lanjaron—Provincia de Granada—Año de 1883.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor», esbozando las causas de la decadencia de aquel establecimiento (fols. 1 á 2 vto.).—Hospitalidad que ofrece el pueblo de Lanjaron á los bañistas (3 á 5 vto.).—Estado del balneario y de los manantiales de aguas minero-medicinales que se usan al interior» (6 á 9 vto.).

Al final del cuadro clínico aparece la firma: «Granada 15 de Diciembre de 1883—Eduardo Palomares.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.161. Establecimiento Balneario. de. Baños de Molgas.—en la Provincia de Orense.—Memoria.—Correspondiente al año de 1883.—formada en virtud de lo dispuesto en el art. 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1.874.—Por. Don Antonino Caña Gamero, Medico Directór del referido Establecimiento. (*Sobre el título*, *un sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar, el cual, encabezado con la salutación oficial: «Illmo Sor», y cerrado en «Allariz 16 de Diciembre de 1883.—Illmo. Señor.—El Médico Director. D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el antedicho sello), contiene algunas consideraciones sobre aquellas aguas y tres historias clínicas, consignando entre las págs. 30 y 31 los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.162. Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz—Año de 1883.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 49 de texto en 24 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con 3 hojas.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz. Situacion, topografia fisico-médica, consideraciones geológicas y descripcion del establecimiento (fols. 1 á 12 vto.).—II. Caracteres fisicos y quimicos, análisis cuantitativa de las aguas de Mondariz, su clasificacion, su origen y mineralizacion (12 vto. á 21).—III. Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas en bebida, baños, y duchas &c. (21 á 28).—Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondariz en las enfermedades que están indicadas. Estadistica médica con los resultados que han obtenido los enfermos concurrentes en esta temporada (28 vto. á 47).—Cuadros estadísticos (48 á 49.—Redal 17 de Diciembre de 1883.—Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.163. Baños de Otálora, ó nuevos de Arechavaleta (Guipúzcoa).—Memoria correspondiente al año 1.883.—Director, Felix de Tejada y España.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 74 de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno (estando duplicada la 22 y faltando la 51, y desde la 54 á la 57 inclusive, por lo que el número exacto es 70), con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

En forma de comunicación: «Al Excmo. Señor Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino», encabezada con el epígrafe: «Baños de Otálora, ó Nuevos de Arechavaleta (Guipuzcoa.).—Memoria reglamentaria de la temporada de 1883, por su médico director D. Félix Saenz de Tejada y España», se ocupa de las reformas y necesidades del establecimiento, análisis practicado por el Dr. Garagarza, concurrencia y datos terapéuticos y clínicos, con varias historias correspondientes á aquella temporada, apareciendo á continuación del cuadro estadístico la firma: «Madrid 18 Dibre de 1883.—El médico-director. Felix Saenz de Tejada y España.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.164. Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Alsasua.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 3 hs. sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada de 1883, y con la invocación: «M I S», se reduce á una ligerísima noticia de aquellas aguas y baños, suscripta en «Lumbier 18 de Diciembre de 1883.—El Director, Blas Ozcoidi.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Esta Memoria se refiere sólo al período comprendido desde el 25 de Julio, en que tomó posesión el autor, nombrado interinamente en 11 del mismo, hasta el final de la temporada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.165. Baños de Arnedillo.—Memoria anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1883.

4.°—Una h. de portada, 64 de texto sin foliatura y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la salutación oficial: «Ilmo S.r Director General de Sanidad.—Ilmo Sr:», y cerrado en «Jerez de la Frontera á 19 de Diciembre de 1883.—El Médico Director. Juan J. Cortina» (rúbrica), se ocupa de la acción terapéutica de aquellas aguas, del clima y observaciones meteorológicas y de la estadística de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Empastada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.166. Monografia. De las Aguas minero medicinales de Sierra Alhamilla:—Prov.a de Almeria—Año de 1883.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 7 de texto sin numerar y 3 cuadros estadísticos (meteorológico, clínico y administrativo) de las temporadas de aquel año.

«Monografia. De las aguas minero medicinales de Sierra Alhamilla. Prov.a de Almeria. Historia (fols. 1 á 2).—Topografia y descripcion del Establecimiento (2 á 2 vuelto).—Propiedades físicas (2 vto. á 3).—Aforo (3).—Composicion Quimica (3 á 4).—Flora y Fauna del pais (4 vto.).—Clasificacion de las aguas de Sierra Alhamilla (4 vuelto á 5).—Accion fisiologica y terapeut.a de estas aguas (5 á 6).—Indicaciones (6).—Contraindicaciones (6 vto.).—Vias de comunicacion ó modo y forma de dirigirse al Establecimiento (6 vto. á 7).—Reformas practicadas en el Establecimiento durante las temporadas oficial.s del año 1883 (7.—El Director en propiedad—D.r Maximino Nuñez Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 19 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.167. Carballino y Partovia—Memoria de la temporada oficial de 1883.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Carballino Octubre 10 de 1883.—El Medico-Director, Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica), y á la izquierda, en el administrativo, el sello en rojo de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro, cuyo cuadro está visado y sellado por la Alcaldía, y lleva la conformidad de los propietarios.

Es una noticia de ambos balnearios relativa á aquel año, firmada en «Madrid 20 de Diciembre de 1883.—Eduardo Menendez Tejo».—(Rúbrica, y debajo el sello directivo citado).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.168. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat—Memoria correspondiente al año 1883.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Entre la invocación: «Exmo Sr:», y la firma: «Barcelona 20 de Diciembre de 1883.—Exmo Sr:—El Medico Director Luis Góngora» (rúbrica), contiene una breve noticia de aquella temporada, terminando con la enunciación de la idea de que la tuberculosis puede curarse en el vaporario de la Puda por efecto de la des-

trucción del bacillus de Koch, lo cual se propone someter á la experimentación.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.169. Establecimientos de Baños Minerales de Carballo—Provincia de la Coruña.—Memoria reglamentaria acerca de los mismos por Don Fr.co Ortiz y Rivas, Médico-Director en propiedad.—Diciembre de 1883. (*En la parte inferior izquierda, un sello en azul de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 61 páginas de texto señaladas en el ángulo superior externo (siendo en realidad 60 por saltar desde la 41 á la 43), más una de «Indice de materias».

«I. Situacion geográfica y topográfica de los Establecimientos de Baños de Carballo. Estudios físico-geológicos de la localidad. Flora. Fauna. Ojeada antropológica (págs. 1 á 13).—II. Noticias históricas sobre los manantiales hidro-minerales de Carballo. Caractéres físico-químicos de las Aguas (14 á 38).—III. Acciones fisiológicas de las Aguas de Carballo (38 á 41).—IV. Acciones terapéuticas de las Aguas de Carballo. Especializacion. Modos de administracion. Estadísticas clínica y administrativa. Indicaciones y contraindicaciones (41 á 55. *Entre las págs.* 43 *y* 44 *se halla el cuadro estadístico clínico, y entre las* 51 *y* 52 *el administrativo, firmados ambos en* «Carballo 30 de Setiembre de 1883.—El Medico-Director propietario—Dr. Francisco Ortiz» (*rúbrica*), *estando el segundo visadó y sellado por la Alcaldía con la conformidad de los dueños*).—V. Reseña descriptiva de los Establecimientos de Baños de Carballo. Mejoras introducidas y en proyecto. Fondas y hospederias Itinerario para el viaje (56 á 61.—Sariñena (Huesca) Dbre de 1883—Fr.co Ortiz Rivas.»—Rúbrica, y á la izquierda el citado sello).

Autógrafo; remitido con fecha 20 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.170. Memoria anual de los baños de Benimarfull—Año de 1883.

4.°—Una h. de portada, 33 págs. de texto indicadas en el ángulo superior externo, y 10 de observaciones clínicas, señaladas en el superior interno y seguidas de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Baños de Benimarfull 20 Octubre 1883—El Medico-Director—José Chacel».—(Rúbrica.)

El texto, á cuya cabeza va repetido el título de la portada, se reduce á una descripción de Benimarfull, sus aguas y balneario, con la fecha y firma: «Abanilla 20 de Diciembre de 1883—El Medico-Director Jose Chacel.»—(Rúbrica)

Las observaciones clínicas son cinco, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.171. Memoria de las aguas minerales de Archena, correspondiente al año de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo los buenos propósitos de reformas que animan al propietario de aquellos baños; el motivo de fijar la atención en esta Memoria sobre la sífilis cerebral y medular, y la remisión de documentos que acreditan lo temible que es ver que las autoridades apelan á los Médico directores en ciertas cuestiones trascendentales, y les desamparan cuando necesitan el apoyo oficial contra abusos é intrusiones (fols. 1 á 1 vto.).—De la paralisis consecutiva del proceso sifilítico (2 á 5 vuelto).—Comunicaciones sobre el cumplimiento del pliego de condiciones de la susubasta de 5 de Abril de 1850» (6 á 15 vto.).

Adjuntos van, sueltos, ocho cuadros esta-

dísticos relativos á las temporadas de aquel año.

En todas las Memorias del Dr. Zavala relativas á Archena se aprende algo sobre la desmoralización que en los balnearios ha introducido la mal llamada libertad balnearia.

En una de las comunicaciones del Gobernador civil aparece una amenaza previa al Dr. Zavala, tanto más de extrañar cuanto que la conminación era por un dato que se le pedía á la sazón y no era presumible que faltase á la verdad en su remisión; siendo hecha por un Gobernador, propietario de un establecimiento de aguas minerales, que como tal estaba más obligado á guardar atenciones á los Directores, contra cuya prevención protesta aquel respetable Médico en levantados conceptos al contestar y cumplimentar el encargo.

Letra de dos amanuenses.

Remitida á la Dirección general con fecha 20 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.172. Memoria reglamentaria, correspondiente al año 1883, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prova de Alicante, por D. Recaredo Perez y Bernabeu Médico-Director de dicho estableci.to — 1883.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Ilustrísimo Señor», indicando el plan de este trabajo (fols. 1 vto. á 2 vto.).—Parte 1.a Datos para la Topografia fisico-médica de Salinetas (3 á 6). — Parte segunda. Datos p.a la Hidrologia médica de estas aguas. Clínica hidrológica (6 á 15 vto. *Contiene seis historias clínicas*). — Parte tercera. Seccion administrativa (16 á 18 vuelto.—Almoradí (Prova de Alicante) 20 de Dbre de 1883—El Médico-Director de Salinetas — Recaredo Perez Bbeu.» — Rúbrica).

En la pág. 9 hay un cuadro meteorológico; en las 17 y 18 uno estadístico clínico, y en la 35 otro administrativo, referentes á aquella temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.173. Memoria anual del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos. — Provincia de Burgos.—por el Medico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho.—Temporada de 1883.

Fol.—Una h. de anteportada sin numerar, y 46 foliadas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á la portada, y las otras 44 al texto, el cual, encabezado con el epígrafe: «Establecimiento de baños y aguas sulfurado-calcicas, variedad sulfhidrico-azoadas de Fuensanta de Gayangos (provincia de Burgos.)—Memoria anual—Temporada de 1883.», y cerrado en «Madrid 21 de Diciembre de 1883.—El Medico-Director en propiedad. D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), contiene noticias detalladas de aquellas aguas.

Las págs. 25, 33 y 34 las ocupan dos cuadros estadísticos clínicos y uno administrativo de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.174. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del establecimiento balneario de Chiclana, D. José Lopez Fernandez, al Ilmo Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el Año de 1883.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam orlada, y en su centro el rótulo: «Establecimiento balneario de Chiclana—Provincia de Cadiz—Año de 1883») y 24 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.).—1.º Mejoras que se han introducido en el balneario

de Fuente Amarga (2 á 4 vto.).—2.° Observaciones meteorológicas (4 vto. á 6).—3.° Constitucion médica durante la temporada balnearia (6 á 9).—4.° Historias clínicas que confirman la accion terapéutica de las aguas (9 á 15 vto. *Contiene cuatro casos prácticos*).—5.° Estadística administrativa y terapéutica, con las observaciones de lós enfermos concurrentes durante la última Temporada oficial (16 á 18 vto. *Se reduce á los dos cuadros reglamentarios*).—6.° Reglamento interior de los balnearios (19 á 22).—Y 7.° Camino de Fuente Amarga (22 vuelto á 24.—Fin.—Granada 21 de Diciembre de 1883—El Médico Director. José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.175. Establecim.[to] de aguas minerales del Horcajo — Prov.[a] de Cordoba— Memoria que presenta el Medico Director que suscribe, segun el Reglamento y que corresponde á la temporada de 1883.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar, figurando entre aquélla y éste los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Estado del manantial, distribucion de las aguas, aparatos que existen, estado del establecim.[to] y mejoras que se estan haciendo (fols. 1 á 2).—Observaciones Clinicas (2 á 7 vto.).—Observaciones Meteorológicas (7 vto. á 8).—Higiene del Establecim.[to] (8 á 9 vto.—Lucena 22 de Diciembre de 1883.—El Director Sustituto—Jose Serrano y Rivera.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.176. Memoria Anual sobre las Aguas y Baños Minero-Medicinales de Santa Agueda (Guipuzcoa).

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 54 hs. en 27 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos: uno clínico y dos administrativos de la temporada de 1883.

Contiene en 13 capítulos, sin epígrafes, una reseña descriptiva y clínica del establecimiento, en la cual el autor, significado por la severidad de su frase y la claridad de sus censuras, manifiesta su manera de pensar respecto de aquel balneario, que, á su juicio, no corresponde á su fama.—«Belmonte (Cuenca), 22 de Diciembre 1883—Luis Lopez Fernandez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.177. Memoria de los baños de Cortegada en la temporada de 1883.

4.°—Sin portada ni título, con 32 hs. de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una reseña de aquellas aguas, especialmente consagrada á sus efectos terapéuticos, y fechada en «Madrid y Diciembre 22/83—C. Andrés».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.— Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.178. Memoria Medica—Sobre las aguas de Caldas de Montbuy—Provincia de Barcelona—Por su actual medico-director D. Martin Castells.—Temporadas de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, el cual, iniciado con el saludo oficial: «Ilustrisimo Señor», y cerrado en «Barcelona 22 Diciembre de 1883.—El Médico-Director en propiedad de los balnearios de Caldas de Montbuy, Martin Castells y Melcior» (rúbrica), empieza refiriendo sucintamente la situación difícil que, tanto él como sus antecesores, han atravesado por las condiciones rebeldes de aquellos balnearios, el mal estado de éstos á su toma de posesión y las reformas que ha logrado implantar en seis años de dirección; prosigue con la estadística patológica de

las temporadas de 1883, y termina protestando contra la tenaz oposición de una de las casas balnearias, que en aquel año se propagó á otra.

Letra de dos amanuenses.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.179. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del art.° 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, eleva á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad el Medico Director interino del Establecimiento balneario de Calzadilla del Campo, relativa á la temporada balnearia del año de 1883.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto en 12 pliegos señalados en el ángulo superior externo (el 1.°, el 9.° y el 12, con una hoja).

«Preámbulo, sin título, con una ligera reseña histórica de aquel venero (fols. 1 á 2 vuelto). — Caracteres fisicos, mineralizacion, clasificacion de estas aguas y caudal de sus manantiales (2 vto. á 4 vto.).—Establecimiento balneario de Calzadilla del Campo ó de Fuentes Caldeas (4 vto. á 8).—Habitaciones que se proporcionan á los concurrentes (8 á 10).—Consideraciones á que se presta la construccion de este Establecimiento balneario con relacion á la naturaleza de sus aguas (10 á 11 vto.).—Alteraciones que sufren las aguas hasta hacer uso de ellas los enfermos (11 vto. á 12).—Empleo exclusivo del agua (12 á 12 vuelto).—Formas en que se administran las aguas (12 vto. á 13).—Efectos inmediatos de las aguas (13 á 14 vto.).—Indicaciones generales y especiales de estas aguas (14 vto. á 21.—Pozoantiguo 22 de Diciembre 1883—Pedro Morales.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.180. Memoria sobre Las Aguas Minerales de Zaldivar, correspondiente á la temporada del presente año de 1883.—por D.n Vicente de Urquiola, Médico Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 61 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Prólogo, sin epígrafe, exponiendo la marcha que se propone seguir en este trabajo (págs. 1 á 2).—Topografia de las aguas y baños de Zaldivar, y descripcion del Establecimiento (3 á 8).—Propiedades fisicas y quimicas de estas aguas (8 á 10).—Efectos fisiológicos (10 á 15).—Efectos terapéuticos (15 á 50).—Observaciones metereológicas (51 á 54).—Resumen (54 á 58).—Cuadro estadístico clínico (59).—Cuadro estadístico administrativo (61.—Madrid 22 de Diciembre de 1883—Vicente de Urquiola».—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.181. Noticia de los efectos que han producido las aguas mineromedicinales de Lugo en la temporada de 1883, por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 46 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Señor», en que reclama contra el abuso arraigado en aquel establecimiento de admitir fuera de las temporadas á todos los bañistas que se presentan, con objeto de eludir las disposiciones reglamentarias, y manifiesta la inauguración de una sala de duchas y el proyecto de otra de inhalaciones (fols. 1 á 5 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sodicas-Iodo-bromuradas. Noticia de los efectos que há producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1883. 1.° Observaciones meteorológicas, recogidas desde el 15 de Junio en que dá principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales hasta el dia 30 de Setiembre en

que se cierra el Establecimiento (6 á 17 vuelto).—2.° Estadistica de la temporada oficial de 1883. Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (18 á 27 vuelto).—3.° Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Lugo, en el tratamiento del Escrofulismo y sus diversas formas y manifestaciones (28 á 42).—4.° *Sin epigrafe; trata de los servicios balnearios prestados durante la temporada y del porvenir que con la facilidad de comunicaciones espera á aquel establecimiento* (43 á 46.—Madrid 22 de Diciembre de 1883.—Illmo Señor.—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.182. Año de 1883.—Memoria sobre los baños de Alhama de Granada.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de papel jaspeado) y 19 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el rótulo: «Memoria sobre las aguas minerales de Alhama de Granada, año de 1883», empieza por la descripción de los aparatos hidroterápicos recién instalados y las indicaciones medicinales de ellos deducidas, prosiguiendo con los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879, relativos al establecimiento y temporadas.

Al final del segundo cuadro estadístico está la fecha: «Granada 23 Dibre de 1883—El medico-director, en propiedad, Juan Perales.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.183. Baños de Lierganes—Memoria ó datos correspondientes al Quinquenio de 1879 á 1883.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 19 de texto sin foliatura, el cual, con la salutación oficial: «Excmo Sr.», y cerrado en «Valladolid, 23 de Diciembre de 1883.—Cipriano Alonso» (rúbrica), se reduce á un relato descriptivo de aquel establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.184. Memoria anual acerca Del establecimiento balneario de Ontaneda y Alceda elevada á la Direccion de Beneficencia y Sanidad, por D.ⁿ José M.ª Bonilla y Carrasco, Médico-Director de dicho establecimiento.—Año de 1883.

4.°—2 hs. de portadas, 22 de texto numeradas en el ángulo superior externo, y 4 cuadros estadísticos, 2 de ellos administrativos, y los otros dos clínicos, de ambos balnearios.

Dividido en siete capítulos sin epígrafes, se ocupa: en el I, del aumento de concurrencia del establecimiento de Alceda; en el II y III, de consideraciones terapéuticas; en el IV, de reformas y proyectos; en el V, de procedencia de enfermos; en el VI, de servicios balnearios; y en el VII, de meteorología.—«Pedroñeras 23 de Diciembre de 1883—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.185. Establec.to balneario de Caldas de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada de 1883, que dirige al Ilmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, Don Mariano Carretero y Muriel, Médico-Director del referido Establecimiento.—Madrid: Diciembre de 1883.

4.°—2 hs. de portadas y 12 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Memoria del Establec.to balneario de Caldas de Oviedo. Temporada de 1883.—Ilmo Sr: (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone el plan de este trabajo*).—Situacion geográfica (1 vto.).—Yacimiento (1

vuelto).—Temperatura, caudal (1 vto. á 2). Caractéres físicos (2).—Análisis (2).—Clasificacion (2 á 2 vto.).—Descripcion sucinta del Establecimiento (2 vto.).—Instalacion balneoterápica (2 vto. á 3).—Hospital p.ª pobres (3).—Metereologia en la temporada de 1883 (3 á 4 vto.).—Estadística de concurrencia por clases sociales (4 vto. á 6).—Acompañantes (6).—Enfermedades tratadas y resultados obtenidos (6 á 8).—Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (8 á 11 vto.).—Reformas necesarias (11 vto. á 12).—Fondas fuera del Establecimiento (12).—Itinerario (12 vto.—Madrid 24 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.186. Memoria analitica y descriptiva de las aguas minero-medicinales, de Fuente-Agria de Villaharta, provincia de Cordoba. Por. Isidro Vazquez Pulido, Dr. en Medicina por la Facultad de Paris, Condecorado con la Cruz de Epidemias etc. Médico Director en propiedad de estas aguas, por concurso.—1883.

4.º—2 hs. de portadas, 30 de texto sin numeración y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Topografía, orografía geología, etc. de estas aguas (fols. 1 á 5 vto.).—Historia ó antigüedad de estas aguas (5 vto. á 7 vto.).—Accion fisiológica de estas aguas (7 vto. á 10 vto.).—Algunas consideraciones prácticas concernientes á los agentes quimicos y accion terapeutica de estas aguas (10 vto. á 13).—Manantial de Fuente Agria, sus caracteres fisicos ú organolepticos, raudal, temperatura, etc., etc. (13 á 13 vto.).—Análisis de estas aguas (13 vto. á 15).—Uso ó aplicaciones de estas aguas (15 á 16).—Contraindicaciones de estas aguas (16 vto.).—Venero, casa que le contiene, depósito (16 vuelto á 18).—Establecimiento balneario ó casa de baños (18 á 19 vto.).—Otros veneros ó fuentes medicinales (19 vto. á 21 vuelto).—Instalacion balneoterápica, reformas de imprescindible necesidad (21 vto. á 23 vto.).—Hoteles—Casas de hospedage (23 vto. á 27).—Casa de los pobres (27 á 28).—Vias de comunicacion, servicios de seguridad.—Correos.—Telegrafos, etc. (28 á 30.—Sevilla 24 de Diciembre de 1883—El Médico Director, D.r Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.187. Memoria sobre los baños de Sobron y Soportilla en la temporada de 1883.

Fol.—Sin portada, con 5 hs. de texto sin numerar.

Entre la invocación: «Illmō Sōr Director Gr̄al de Beneficencia y Sanidad», y la firma: «Madrid veinticuatro de Diciembre de 1883— El Médico Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), redúcese á dar cuenta de la temporada en aquel balneario revelando las graves disidencias que existían entre el autor y el propietario del Establecimiento, y consignando á continuación del texto los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.188. Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo (Ciudad-Real)—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1883.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 45 de texto en 26 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 1.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 13 y 26 con una hoja), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Illmō Sr̄», y cerrado en «Granada y Diciembre de 1883—D.r Juan Horques» (rúbrica), contiene un informe sobre mejoras necesarias en aquel balneario, las observaciones meteorológicas

de la temporada, y los efectos fisiológicos y terapéuticos de aquellas aguas.

Autógrafo.

Con cubierta de color.

Remitido el 25 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.189. Baños de El Molar.—Memoria de la temporada de 1883.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Consigna las reformas de mayor necesidad y los servicios balnearios prestados durante la temporada en aquel establecimiento.—«Madrid 26 de Diciembre de 1883—L. Martinez Reguera.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.190. Baños de Segura—Memoria de 1883.

4.º apaisado. —Una h. de portada (en la cubierta) y 29 de texto sin numerar, el cual, con el título é invocación: «Memoria de los Baños de Segura correspondiente al año de 1883. —Ilmo Sr», y fechado en «Madrid 26 Diciembre de 1883.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica, y á su izquierda un sello en negro de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro), contiene una reseña de aquellas aguas y baños.

Adjuntos figuran, sueltos, un cuadro estadístico administrativo y dos clínicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.191. Establecimiento de baños y aguas minero medicinales de Alange—Provincia de Badajoz—Temporada de 1883—Memoria de estos baños.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de 3 cuadros estadísticos (meteorológico, administrativo y clínico).

Se ocupa de algunas reformas ejecutadas y proyectadas, de la acción fisiológica y terapéutica de aquellas aguas, consignando dos casos clínicos de la temporada, y firmando al final del último cuadro estadístico: «Ciudad Real 26 Diciembre de 1883.—El Médico Director. Jesus Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.192. Loeches—La Margarita.—Temporada de 1883.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 2 hs. sin numerar, y con la salutación: «Exmo é Iltmo Señor», condensa algunas noticias sobre la temporada y el estado higiénico del establecimiento, llevando á continuación 3 cuadros estadísticos clínicos, en el último de los cuales aparece la firma: «Guadalajara, Dbre de 1883—Juan Man.l Lopez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida á la Dirección general con fecha 26 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.193. Memoria de los baños de Loujo ó la Toja (provincia de Pontevedra), correspondiente á la temporada oficial de 1883.

Fol.—Una h. de portada, 8 de texto sin numeración y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria retrospectiva del movimiento clínico de los bañistas en la temporada oficial de 1883.—Proemio (1 á 2).—Loujo ó la Toja (2 á 2 vto.).—Efectos fisiológicos (2 vuelto á 3 vto.).—Efectos terapéuticos (3 vuelto á 4).—Caracteres fisicos y quimicos (4 á 6).—Casos clinicos (6 á 8.—Madrid

Diciembre 26 de 1883—El medico-director, Vicente Garcia Millan.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.194. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Director médico del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza, relativa á la temporada balnearia del año 1883.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto sin foliatura.

«Breve preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sr.», manifestando las materias de que va á ocuparse (fols. 1 á 1 vto.).—Reformas ejecutadas en Molinar de Carranza despues de la temporada de 1880 (1 vto. á 6 vto.).—Condiciones higiénicas de este establecimiento (6 vto. á 9).—Nuevo análisis del agua mineral (9 á 12).—Nuevas enfermedades en que pueden estar indicadas las aguas de Molinar dada su mineralizacion (12 á 13 vto.).—Constitucion atmosférica durante la temporada (13 vto. á 14 vto.).—Profesiones de los enfermos que han concurrido á las aguas (14 vto. á 15).—Necesidades del establecimiento y crítica de su estado actual (15 á 17).—Estado clínico de los enfermos concurrentes á Molinar (17 vuelto).—Observaciones que se deben tener en cuenta para la mejor inteligencia del precedente cuadro (18 á 19 vto.).—Algunas consideraciones acerca del cuadro clínico que precede (19 vto. á 31 vto.).—Cuadro de enfermedades en relacion con la edad de los enfermos y distribuidos por periodos de 10 años (31 vto.).—Algunas consideraciones sobre el cuadro que antecede (31 vto. á 34.—He dicho.—Rueda (Valladolid) 26 de Diciembre de 1883.—Hermógenes Valentin.—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.195. Establecimiento de baños y aguas minerales de Alhama—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al parrafo 9 art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva—A la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad—D. Fran.co Chinchilla y Ruiz Medico Director de establecimientos balnearios—año de 1883.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 15 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin título, con el saludo: «Illmo Sor», consignando los puntos que ha de tratar en esta Memoria (fols. 1 á 1 vuelto).—Parte primera (1 vto. á 2).—Mejoras proyectadas (2 á 3).—Parte segunda. Flora (3 á 5 vto. *Menciona 61 especies con los nombres latinos*).—Estudio geológico de la zona en que brotan estas aguas (6 á 7 vto. *Contiene un dibujo representando un corte del terreno*).—Observaciones meteorológicas (8).—Constitucion médica durante las temporadas (8 á 8 vto. *Los siguientes folios están ocupados por los dos cuadros estadísticos reglamentarios con las* «Observaciones al número de concurrentes y resultados obtenidos en ellos».—Granada y Diciembre 27 de 1883.—El Director—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.196. Memoria de la temporada oficial de baños del presente año, del Establecimiento balneario de Arechavaleta, en la provincia de Guipuzcoa, por el Médico-Director D. Gabriel Calvo—1883.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Contiene el análisis de aquellas aguas practicado por el Dr. Garagarza el 8 de Junio de aquel año, y la reseña histórica

de la temporada.—«Madrid 27 Diciembre 1883.—El Médico-Director, Gabriel Calvo.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.197. Baños de Gaviria—Provincia de Guipuzcoa — Memoria anual de 1883.

4.°—Una h. de portada, 14 de texto sin foliar y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Encabezado con el epígrafe: «Baños de Gaviria. — Temporada oficial de 1883 — del 15 de Junio á 25 de Setiembre», y cerrado en «Peñafiel 28 de Diciembre de 1883 — El médico-director en propiedad Fortunato Escribano» (rúbrica), contiene observaciones clínicas, precedidas de algunas meteorológicas y seguidas de la noticia de la traída del manantial ferruginoso *Iturrigorri*, y del balneario en construcción, que había de inaugurarse para la temporada inmediata.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.198. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) — correspondiente á la temporada de 1883,—que eleva al Excmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada, 19 de texto y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación; todo en 12 pliegos numerados en el ángulo superior externo, empezando el texto en el 3.° sin existir ninguna h. entre éste y la de portada.

«Preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Excmo. Sr.», exponiendo la división de la obra (fols. 1 á 2).—I. Mejoras hechas en el último interregno balneario. Mejoras para hacer en lo sucesivo (2 vto. á 3 vto.).—II. Afecciones meteorológicas y del agua mineral observadas durante la última temporada (4 á 6).—III. Numero de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion por la concurrencia (6 vto. á 9).—IV. Dolencias tratadas. Plan hidro-mineral seguido, Y resultados obtenidos (9 vto. á 14 vuelto).—V. Extracto de algunas observaciones clínicas notables (15 á 19 vto. *Contiene cinco historias clínicas.* — Vilasar de Mar (Barcelona) 28 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, — Pablo Alsina y Pou.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.199. Memoria Reglamentaria que remite á la Superioridad el Médico-Director del Establecimiento balneario de Grávalos en la prov.ª de Logroño, — Correspondiente al año 1883.

Fol.—Una h. de portada, 7 sin numerar, de texto y «Dos casos notables», seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Ilmo. Señor:», y cerrado en «Valladolid 28 de Diciembre de 1883.—Agustin Lacort» (rúbrica), contiene, tras un preámbulo digno de atención sobre la extraña posición del Médico-director de baños, una reseña del estado actual de aquel balneario y de sus necesidades apremiantes.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.200. Memoria sobre las aguas termo-minerales de Zujar, por el Médico-Director de las mismas Fernando Lopez Garcia.—Año de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior externo (el último con una h.), acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Del es-

tablecimiento (1 vto. á 3 vto.).—De las aguas (3 vto. á 4).—Indicaciones de las aguas (4 á 6 vto.).—Clase de concurrentes (6 vto. á 7).—Necesidades del establecimiento (7 á 9.—Alcaudete 28 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.201. Aguas de Urberuaga de Alzola—Memoria de la temporada de 1883.

Fol.—Una h. de portada y 20 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Entre la invocación: «Illmo Sr.», y la firma: «Madrid 29 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director-interino, Ramón Gelada y Aguilera» (rúbrica), se halla dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, que se ocupan respectivamente de la descripción del balneario, caracteres físico-químicos del agua, acción fisiológica, acción terapéutica y recursos de distracción en Alzola para los bañistas, llevando adjuntos, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.202. Memoria de la temporada oficial del año 1883. (*Sobre el título, un sello en azul de la Dirección balnearia de los Hervideros de Fuensanta, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada, 14 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior izquierdo, y 7 cuadros estadísticos: el 1.º, clínico; el 2.º, de concurrencia por provincias y clases; el 3.º, de sexos y profesiones; el 4.º, del número de temporadas; el 5.º, de puntos de hospedaje; el 6.º, del tiempo de permanencia en el establecimiento, y el 7.º, de servicios balnearios.

Con la salutación: «Illmo Sr», y cerrado en «Guadalajara 29 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director, Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), se ocupa de los cambios ocurridos en el establecimiento de los Hervideros, mejoras necesarias, estadísticas y algunas consideraciones sobre Higiene y Policía médica en cumplimiento de la Circular del 20 de Septiembre de aquel año.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.203. *Memoria* de los Baños de Alhama (Zaragoza)—correspondiente á la temporada de 1883.

4.º—Una h. de portada y 96 de texto en 48 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el texto y los cuadros contiene un ejemplar del folleto publicado en Madrid aquel año con el título de «Las aguas termales bicarbonatadas-cálcicas, antimonio-arsenicales de Alhama de Aragon, en la Exposicion nacional de 1883», de que queda hecha descripción en el núm. 2.339 de la Sección de impresos.

«Noticias de las causas de mi ausencia y de mi vuelta á Alhama (fols. 1 á 11 vto.).—Noticias de la Temporada (11 vto. á 25).—Noticias relativas á la situacion de los bañistas y constitucion atmosférica (25 á 27 vuelto).—Reseña de las observaciones meteorológicas (27 vto. á 34 vto.).—Propiedades terapéuticas de las aguas y de las inhalaciones de la Cascada (35 á 65).—Observaciones clínicas (65 vto. á 96. *Contiene* 30 *casos clínicos.*—Madrid 29 de Diciembre de 1883.—José Salgado.»—Rúbrica).

En el primer capítulo expone los motivos que le impulsaron á desear la jubilación que pensó pedir aquel año, y las razones de no haberlo hecho. En el segundo relata los disgustos que pasó por los abusos y rebeldías de los médicos libres y del dueño de uno de los balnearios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.204. Memoria sobre los baños de Caldas de Bohí en la temporada de 1883.

4.° menor.—Sin portada ni título; con 3 hs. de texto, sin foliar, reducido á un oficio encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y suscripto en «Sta Coloma de Queral 29 de Diciembre de 1883—El Director interino, Magin Domenjó Morera» (rúbrica), que comprende una somerísima noticia de estos baños y temporada, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.- Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.205. Año de 1883.—Aguas minerales sulfatadas mistas con hierro de Villavieja.—Memoria—Médico Director—Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada, 81 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo, y 2 de «Indice de las materias» sin numerar.

«Memoria.—1883.—Introduccion. De lo que es Villavieja, y de lo que son sus baños, con otras cosas, que deben saberse y corregirse (págs. 1 á 22).—I. Condiciones físicas de las aguas (23 á 24).—II. Condiciones químicas de las aguas (25 á 27).—III. Virtudes medicinales de la aguas, y resultados obtenidos en las temporadas balnearias de 1883 (28 á 76. *Las páginas 77 á 79 están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios.*) – Conclusion (81.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1883—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

En la cubierta, de color azul, aparece repetido el título de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.206. Baños de Fuente-Podrida.—Provincia de Valencia.—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1883, que eleva á la Direccion general del ramo, en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento, el Médico-Director de dichas aguas.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas, 16 de texto sin foliatura y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una reseña descriptiva de aquel establecimiento, firmada en «Madrid Diciembre 30/883.—El Medico Director.—Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.207. Establecimiento balneario de Solan de Cabras—Estadistica y observaciones terapeuticas correspondientes á la temporada de 1883.

Fol.—Sin portada; con 3 hs. de texto sin numerar, reducido á exponer algunas consideraciones terapéuticas y una somera descripción del balneario, reformas proyectadas, mal estado de los caminos, etc., consignando en la última página los dos cuadros estadísticos reglamentarios con la firma: «Solan de Cabras, 30 de Diciembre de 1883.—El Direct.r Int.° Julian Segovia.»—(Rúbrica, y á su izquierda un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.208. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya—Temporada oficial de 1883.—Memoria que en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 9.° del art.° 57 del Reglamento de aguas y baños minerales medicinales vigente, eleva al Exmo. Sr. Director general del ramo el Médico-Director en propiedad del expresado Establecimiento, Justo

Jimenez de Pedro—Correspondiente á la temporada oficial de 1883.

4.º—Una h. de portada y 74 de texto, escritas sólo por el anverso, y en 37 pliegos señalados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con la salutación: «Exmo. Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1,883.—El medico director—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), se ocupa de las reformas convenientes para la perfección de aquel balneario, concluyendo con una explicación de los cuadros estadísticos.

Letra de amanuense. — Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.209. Estadistica y memoria de los baños de Frailes y la Ribera—Año de 1883.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, figurando entre aquélla y éste 5 cuadros estadísticos, 3 de ellos administrativos y 2 clínicos, de la temporada.

Consta de algunas consideraciones terapéuticas derivadas de la estadística y del relato de las reformas necesarias en aquellos balnearios.—«Madrid 30 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director—Domingo Fernandez Campa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.210. Memoria de las aguas minerales de *Marmolejo*, provincia de Jaen.—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre de 1883—Médico director: Joaquin Fernandez Flores.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Precedido de una dedicatoria al «Iltmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», firmada en «Argamasilla de Alba, Diciembre de 1883.—El Medico director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), encomiando la transformación sufrida por el pase de aquellas aguas desde el dominio municipal al particular, se halla dividido en seis capítulos, ocupándose el 1.º del estado floreciente de Marmolejo; el 2.º, de las reformas realizadas; el 3.º, del análisis químico de las aguas; el 4.º, de la modificación de las temporadas y de algunas consideraciones sobre ciertas atribuciones que para la inspección higiénica debieran tener los Directores de baños; el 5.º, de la fama creciente y de los rendimientos que á la villa dejan las aguas; y el 6.º, de ocho historias clínicas, consignando, entre los folios 11 vto. y 12, el cuadro estadístico administrativo, hecho en «Marmolejo, Noviembre de 1883—El Medico director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda un sello en azul de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro), visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario, y entre los 13 vuelto y 14 el clínico, en «Argamasilla de Alba 30 de Diciembre de 1883.—El Medico director: Joaquin Fernandez Flores.» (rúbrica y sello directivo), y cerrando el texto con igual fecha, firma y sello que este último cuadro.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.211. Memoria de las aguas minerales de Zuazo de Cuartango, á los efectos del párrafo noveno, del artículo cincuenta y siete del Reglamento.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Descripcion del manantial y clima (folios 1 á 5). — Acciones fisio-terapéuticas del agua mineral de Zuazo (6 á 9).—Establecimiento (10 á 12.—Logroño 30 de Di-

ciembre de 1883—D.r Marco Ant.o Diaz de Cerio.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac de Med.

2.212. Memoria de las aguas minero-medicinales de Caldas de Besaya, provincia de Santander.—correspondiente á la temporada oficial de 1883.—escrita por su Médico Director en propiedad D.r Don Benigno Villafranca.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto, en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Breve preámbulo, sin título, con el saludo oficial: «Exmo Señor», en que manifiesta que ha de repetir bastante de lo que publicó en Mayo para la Exposición de Minería, añadiendo sólo la parte meteorológica y estadística (fol. 1).—I. Situacion. Topografia. Clima (1 á 3).—II. Constitucion atmosferica durante la temporada (3 vuelto á 4).—III. Descripcion del Establecimiento. Fondas y Hospederias. Mejoras realizadas en este último año (4 vto. á 9).—IV. Manantiales. Caudal. Propiedades fisico-quimicas de las aguas. Clasificacion de las mismas segun el análisis de 1877. Aguas ferruginosas (9 á 11).—V. Usos y virtudes de las aguas. Concurrencia en 1883 (11 vto. á 17 vto.—Madrid 30 Diciembre 1883—Dr. B. Villafranca.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.213. Memoria de los baños y aguas minerales sulfurado-sodicas de las Bouzas—Zamora.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 20 de texto, escritas sólo por el anverso y sin foliar, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Descripcion topografica (fols. 1 á 11).—Analisis y clasificacion (11 á 12. *Con el examen químico del Dr. Casares*).—Accion fisiologica (13).—Accion terapeutica (13).—Indicaciones (13 á 18).—Contraindicaciones (19).—Administracion y dosis (19 á 20.—Pontevedra, Diciembre 30. de 1883.—El medico-director interino, Juan Novoa Couto.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.214. Navalpino—1883.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico administrativo hecho en «Navalpino 30 de Setiembre 1883.—El Medico Director—Adrian Quintana.»—(Rúbrica).

Con el epígrafe: «Establecimiento de aguas minero-medicinales de Navalpino. Temporada oficial de 1883.», y cerrado en «Almagro 30 de Diciembre de 1883—Adrian Quintana» (rúbrica), se ocupa de algunas consideraciones terapéuticas acerca de la concurrencia en aquella temporada, con dos historias clínicas, omitiendo los datos descriptivos de las aguas y establecimiento por haberlo hecho en su Memoria anterior.

Autógrafo todo menos el cuadro, en el cual sólo la firma es de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

2.215. Direccion oficial de los baños y aguas minerales de Alhama de Almería.—Memoria anual correspondiente al año de 1883.

Comprende la Memoria impresa en Sevilla en 1883 con el título de «Breve reseña de las aguas termales de Alhama de Almeria», y los dos cuadros estadísticos reglamentarios de aquella temporada, manuscritos en «Sevilla 31 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director en propiedad D.r Ildef.º Otón y Parreño».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

Contra mi costumbre y propósito con-

signo estos cuadros estadísticos por estar unidos á un trabajo que no he incluído en la Sección de impresos por no haberlo conocido oportunamente.

2.216. Establecimiento de aguas minerales de Villaro (Vizcaya)—Memoria de la temporada de 1883.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color), 16 de texto sin foliar y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Establecimiento de aguas minerales de Villaro — Temporada de 1883», y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1883.—Pablo Pardo Larrondo (rúbrica) Médico-Director», empieza con algunas consideraciones sobre la importancia del clima, y las observaciones meteorológicas de la temporada; prosigue con la acción terapéutica de las aguas, y termina con diversas noticias relativas al servicio balneario, é itinerario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.217. Informe correspondiente al año de 1883 sobre la respectiva temporada oficial de los Baños de Cestona.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 6 hs. sin numeración, y seguido del cuadro estadístico administrativo, consta de las observaciones meteorológicas, estadística clínica, indicación de algunas reformas de urgente necesidad, y reflexiones nosológicas, con la firma: «Úbeda 31 de Diciembre de 1883.—El Medico Director, Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.218. *Memoria* correspondiente al año de 1883, de los baños y aguas minerales de Carlos 3,° en Trillo—Por su Medico Director. D. Marcial Taboada.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 7 de texto sin numerar, comprendiendo una serie de cuadros meteorológicos y estadísticos de la concurrencia por clases y enfermedades.

Letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

2.219. Memoria del Establecimiento Balneario de Chulilla, en la temporada oficial de 1.° Mayo á 30 Sbre de 1883.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura, el cual, entre el rótulo: «Aguas minero-medicinales de Chulilla», y la firma: «El Medico-Director int.°—D.r Enrique Pratosi (rúbrica) — Zaragoza 31 de Diciembre de 1883.», contiene una ligerísima descripción de aquellas aguas y de sus efectos terapéuticos en la temporada, llevando adjuntos los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria, y el administrativo suscripto en «Baños de Chulilla 1.° de Octubre de 1883—El Medico Director int.°—D.r Enrique Pratosi» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.220. Memoria de los Baños de Elorrio (Vizcaya) correspondiente á la temporada de 1883.

4.°—Una h. de portada y 59 de texto en 30 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido del cuadro estadístico clínico firmado por «El Médico Director D.r José Hernandez Silva».—(Rúbrica.)

Presenta los datos relativos á aquellas aguas minerales y baños con arreglo al orden marcado en el segundo volumen del *Anuario oficial de las aguas minerales de*

España, firmados en «Madrid 31 Diciembre 1883—El Medico-Director José Hernandez Silva».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.221. Memoria médico-clinica, correspondiente á la temporada de 1883.—de los Baños de Fitero el Nuevo.—Navarra.—Por su Médico-Director. D. José Negro y Garcia.

4.º—2 hs. de portadas, orladas, 25 de texto sin foliar y 3 cuadros estadísticos: uno administrativo y otro clínico, de aquella temporada, y otro clínico de los años 1879 á 1883 inclusive.

Con el título: «Baños de Fitero el Nuevo.—Navarra.—Memoria médico-clinica correspondiente á la temporada de 1883.», hace una reseña descriptiva de aquel establecimiento relativa á la temporada de 1883, firmada en «Madrid 31 de Diciembre de 1883.—El Médico-Director. Jose Negro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.222. Aguas minero-medicinales de Graena—1883.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Aguas minero-medicinales de Graena», y firmado en «Orihuela Diciembre de 1883—El Médico Director—Juan Carrió Grifol» (rúbrica), se reduce á una ligera noticia de aquellas aguas, con cinco historias clínicas y una reclamación más contra el abandono y malas condiciones balnearias y habitables del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.223. Estudio físico-químico y médico de las aguas minerales bicarbonatado-sódicas en general, y en particular de los diferentes manantiales de nuestra Península—por D. Wenceslao Vigil de Llano.

Memoria premiada con accésit en el concurso de 1883 de la Sociedad Española de Hidrología médica, en cuya biblioteca se conserva.

Fué presentada con el lema: «*Thales enim Milesius, qui primus de talibus rebus.....*»

2.224. Hidrologia Medica—Aguas minerales del Horcajo de Lucena Provincia de Córdoba.—Monografía—Escrita por su Director D. José Serrano y Rivera, Lic.do en Medicina y Cirujia, Medico de Beneficencia é higienista de esta Ciudad, socio fundador corresponsal de la sociedad Española de Higiene, &—1.883.

4.º—Una h. de portada y 166 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Plan de esta monografia (pág. 1).—Historia de estos Baños (2 á 11).—Estado actual del Establecimiento (12 á 21).—Elementos medicinales ó mineralizadores que contienen las aguas del Horcajo (21 á 22).—Clasificacion (22 á 25).—Propiedades fisiológicas y terapéuticas de los principios quimicos que las aguas contienen (25 á 38).—Enfermedades (39. *En lista por orden alfabético anota todas las que ha de tratar en el capítulo siguiente*).—Terapeutica especial. Descripcion de las enfermedades en que tienen aplicacion las aguas, con las indicaciones y forma particular de usarlas en cada caso (40 á 154).—Climatologia (154 á 155).—Higiene del establecimiento (156 á 159).—Higiene de los bañistas (159 á 162).—Cuarentena (162 á 163).—Reformas necesarias (163 á 166. *Cierra con la frase:* «Fin»)».

Autógrafo.

Encuadernado en papel morado, imitación de chagrín.

Parece dispuesto para la imprenta.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

1884.

2.225. Memoria de los baños de Fuencaliente en la temporada balnearia de 1883.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Exmo Señor», y la firma: «Coruña 9 de Enero de 1884—El medico-director, Desiderio Varela» (rúbrica), contiene una reseña de aquel establecimiento relativa á la temporada, lamentándose el autor, al final, que el mal estado de su salud en aquellos dos últimos meses no le haya permitido terminarla más pronta y extensamente.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.226. Memoria de los baños de Puerto-llano, dirigida p.r el Médico-Director al Ilmo Sr. Director Gral de Benef.a y Sanidad—1883.

4.° menor.—Una h. de portada y 22 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Prefacio, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Sr», exponiendo las materias de que va á tratar, y consignando que en aquella temporada dirigió este balneario por permuta con el Dr. Martinez Reguera (fols. 1 á 1 vto.).—Variaciones atmosféricas (2 á 3 vto.).—Observaciones clínicas (4 á 21).—Reformas y mejoras (21 vto. á 24.—Madrid 15 En.° 1884—El Médico-Director Eduardo Moreno Zancudo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.227. Memoria de las aguas sulfurosas Frias Ferro-manganiferas Nitrogenadas de Ormaíztegui—presentada por el Medico - Director Exmo Señor D. José Carabias de Santana, en la temp.da oficial de 1883.

4.° menor.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, el cual, sin epígrafe, se reduce á una sucinta noticia de la acción de aquellas aguas relativa á la temporada en cuestión, firmada en «Madrid 11 de Marzo de 1884.—El Medico-Director, José Carabias de Santana».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.228. Baños de Cestona.—Año de 1884.

4.—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, reducido á un breve relato del estado de aquellas aguas y baños, que dirigió al principio de su carrera, y en esta temporada desempeñó por permuta con el doctor Quesada, buscando en sus aguas tranquilidad de espíritu y el alivio de la dispepsia que la lucha sostenida en la Dirección de Archena le ha producido, cuya herida respira en los últimos párrafos de esta Memoria, como en todas las de este benemérito profesor.—«Baños de Cestona 30 de Setiembre de 1884.—Justo M.a Zavala.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjunto lleva el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Bib. de la Fac. de Med.

2.229. Memoria anual de las aguas minerales de Caldelas de Tuy—Escrita por su Medico Director y perteneciente á la temporada de 1.884.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldelas de Tuy—Memoria de aguas minerales.—1.884»), y 15 de texto

en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 7.º con una hoja.

Concrétase, como la de la última temporada, á seis historias nosológicas, firmadas en «Caldelas de Tuy 30 de Setiembre de 1884—Cesar Garcia Teresa» (rúbrica), seguidas del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.230. Memoria de las aguas minero-medicinales de Villatoya—Albacete—Temporada oficial de 1884.

4.º—2 hs. de portadas y 10 de texto sin foliar.

«1.ª Topografía, situacion (fols. 1 á 1 vuelto).—Yacimiento (1 vto.).—Manantiales (1 vto. á 2).—Instalacion (2 á 3 vto.).—Itinerario (3 vto. á 4).—Cuadro estadístico-administrativo y social (4 á 4 vto.).—2.ª Estudio de las aguas (4 vto. á 6).—Clasificacion (6 á 6 vto.).—Propiedades terapéuticas (6 vto. á 7 vto).—Especializacion (7 vto. á 8 vto.).—Estadística clínico-terapéutica (9).—3.ª Constitucion y topografia médica (9 á 10 vto.—Baños de Villatoya 30 de Setiembre de 1884.—El Médico-Director interino, Vicente Santolino y Rodriguez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.231. Memoria anual de las aguas minerales del Establecimiento de Castillo-Elejabeitia.—(Vizcaya)—año de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con el epígrafe: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario del Castillo-Elejabeitia, correspondiente á la temporada oficial de 1884», prosigue el trabajo emprendido el año anterior, y se ocupa de algunas reglas para el mejor resultado de las aguas, del modo de hacer el viaje y de usar aquéllas, y de los cuidados durante la cuarentena, consignando al final del segundo cuadro la firma: «Castillo Elejabeitia 1. de Octubre de 1884—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.) Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.232. Memoria sobre los Baños minerales de Tiermas—escrita por su Director interino Don Fran.co Aranda Torres—Año de 1884.

Fol.—Una h. de portada, 6 de texto sin numeración y el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «Baños de Tiermas á 1.º de Oct.e de 1884—El Director—Fran.co Aranda.»—(Rúbrica.)

Con el epígrafe: «Establecimiento Balneario de Tiermas», se reduce á una sucinta descripción de éste y sus tres manantiales más importantes, y de los resultados terapéuticos de la temporada.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.233. Memoria anual de las Aguas minero medicinales de Caldas de Reyes—Provincia de Pontevedra—Por el Médico Director de las mismas, Enrique Ranz de la Rubia.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo, seguido de 6 cuadros estadísticos (3 de ellos administrativos y otros 3 clínicos), todos en modelos litografiados y suscriptos en «Caldas de Reyes—1.º de Octubre de 1884—El Médico-Director.—Enrique Ranz de la Rubia» (rúbrica, y á la izquierda el sello en violeta de la Dirección balnearia), llevando el 3.º, que es el administrativo común á ambos balnearios, el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Después de un preámbulo, sin título,

sobre lo difícil que es dar variedad á estas Memorias, y exponiendo las materias de que va á ocuparse, presenta las observaciones meteorológicas de la temporada, algunas reflexiones sobre la temperatura y composición de estas aguas, sus acciones fisiológica y terapéutica, y estado y mejoras necesarias de ambos establecimientos.—«Madrid 30 de Octubre de 1884—Enrique Ranz de la Rubia.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.234. Establecimiento de aguas medicinales de Fortúna (Múrcia).—Memoria Oficial de las temporadas del año de 1884.—Médico-Director propietario Dr. Amós Calderon.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, acompañado de 4 cuadros estadísticos, 2 de ellos administrativos, uno clínico y otro meteorológico, de aquel año.

Entre la invocación: «Ilmo Sr», y la fecha: «Baños de Fortuna 31 Octb.e de 1884. El Médico-Director propietario, Dr. Amós Calderon» (rúbrica), consta de un preámbulo y siete capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, en los que relata los hechos más culminantes de las temporadas, y las condiciones en que se halla el balneario, cerrado por mandato del Gobernador civil el 7 de Septiembre á consecuencia del cólera, y abierto de nuevo por orden de la Dirección de Sanidad el 7 de Octubre.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.235. Monografia—De las aguas min.° medicinales de Bellús—por El D.r y Director en propiedad de las mismas Maximino Nuñez y Sanchez—Año de 1884.

4.° menor.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Monografia—De las aguas min.° medicinales de Bellús.—Introduccion.—Excmo. é Ilmo Sor (fol. 1. *Ligero preámbulo indicando el objeto de este trabajo*).—Historia (1 á 2 vto.).—Aforo (2 vto.).—Caracteres fisicos y composicion quimica (2 vto.).—Clasificacion (2 vto.).—Mineralizacion (3).—Indicaciones (3 á 3 vto.).—Contraindicaciones (3 vto.).—Especializacion (3 vto.).—Climatologia (4).—Geologia (4).—Orografia (4 á 4 vto.).—Topografia medica (4 vto.). Hidrografia (4 vto.).—Forma en que se administran (5).—Efectos inmediatos de las aguas en bebida y baño gral (5).—Efectos consecutivos (5 vto.).—Recursos que ofrece el Establecim.to (5 vto.).—Necesidades del mismo y critica razonada de su estado actual (6 á 6 vto.).—Vias de comunicacion (6 vto. á 7.—Fin.—Baños de Bellús 31 de Octubre de 1884—El Medico Director—D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.236. La Isabela.—Establecimiento de Aguas y Baños minero-medicinales.—Memoria de la temporada oficial del Año 1884.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Brihuega 5 de Nov.e 1884».

«Prólogo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Illmo Señor», anunciando la clausura forzosa de los baños de Córcoles, inmediatos á los de la Isabela, por mandato del Gobernador, y no sin resistencia del arrendatario de aquellas charcas (fols. 1 á 3).—La Isabela (3 á 7).—Climatología (7 á 9).—Clínica hidrológica (9 á 14.—Arturo Perez Ortega.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.237. Memoria de los baños minero-medicinales de Graena, escrita por D. Ramon Torner y Martin, Medico-Director, en propiedad, de

los mismos y relativa á la temporada Oficial de 1884.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 27 de texto sin numeración y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo Sr», y cerrado en «Madrid 11 de Novre de 1884.—El Medico-Director Ramon Tornér y Martin» (rúbrica), contiene una reseña descriptiva de aquellas aguas y baños, su estado, aplicaciones, etc.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.238. *Memoria.*—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas,—Provincia de Gerona,—correspondiente á la temporada del año de 1884 que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno, el Médico Director de los mismos. D.r Manuel Saenz de Tejada.

4.°—2 hs. de portadas y 28 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«*Memoria* De los Baños y Aguas Minero Medicinales de Bañolas, Provincia de Gerona, correspondiente á la temporada del año de 1884 (fols. 1 á 2. *En este preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación:* «Excmo Señor», *se expone el orden de materias que trata de seguir*).—Seccion Primera. Estado anormal del Balneario y Villa de Bañolas, p.r el desarrollo de la viruela en dicha localidad durante su temporada oficial, como tambien p.r el Cólera en la nacion vecina Francia: con las mejoras que convendria realizar p.r su importancia & (2 á 10 vto.).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada del año de 1884 (11 á 16 vto.).—Seccion Tercera. Relacion clínico-estadistica de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (17 á 28.—Madrid 12 de Noviembre del año de 1884.—El Médico Director en propiedad.—D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.239. Memoria Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del establecimiento balneario de Chiclana D. José Lopez Fernandez, al Ilmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año 1884.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam orlada y con el rótulo: «Establecimiento balneario de Chiclana—Provincia de Cadiz—Año de 1884») y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Prefacio, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Sor:», indicando las materias que va tratar (fols. 1 á 1 vto.).—1.° Mejoras que se han introducido en el balneario de Brak (2 á 2 vto.).—2.° Observaciones meteorológicas (2 vto. á 4 vto.).—3.° Constitucion médica (4 vto. á 6).—4.° Estudio fisico-quimico de las aguas y resumen de sus acciones fisiológicas y terapeuticas. (*Aquí figura el folleto publicado por este Médico-director en aquel año*).—5.° Camino de Fuente Amarga (7 á 8).—6.° Estadística administrativa y terapéutica con sus observaciones. (*Intercala los dos cuadros reglamentarios; el administrativo hecho en* «Chiclana 20 de Octubre de 1884—El Médico Director—Jose Lopez Fernandez» (rúbrica), *con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario de* «Fuente Amarga», *habiéndose negado á prestarla el de* «Brak», *sin manifestar la causa; y el clínico con igual fecha y firma que la Memoria*).—Nota (9.—Granada 20 de Noviembre 1884—El Médico Director—José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.240. *Memoria*—¿En que consiste la gota?—y Estadistica Medico-hidrológica de la temporada de 1884. del Establecimiento de baños y aguas Sulfo, Selenido, Hidricas, Arseniadas de Carratraca—Por el Médico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Dilucida la tesis: «¿En q.e consiste la gota?», en cinco capítulos sin epígrafes, designados con cifras romanas, y firmados en «Cambil 22 Noviembre de 1884.—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Autógrafo el texto y firma, y de amanuense la portada y cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

2.241. Baños de Caldas de Estrach y Titus.—Memoria perteneciente á la temporada de 1884—El Medico Director. Enrique Sanchis.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Baños de Caldas de Estrach y Titus. Situacion Topográfica (fols. 1 á 4).—Descripcion Geológica (4 vto. á 5 vto.).—Descripcion de los establecimientos (5 vto. á 8 vuelto. *Desde el folio* 9 *al* 39 *se ocupa de los datos comprendidos en la circular del* 16 *de Septiembre de* 1879.—«Valencia 23 de Noviembre 1884.—El Medico-Director. Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.242. Memoria de los Baños Termo-Minerales de Jabalcuz correspondiente á la temporada oficial del año de 1884. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo de armas en el centro.*)—Provincia de Jaen.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto en 2 pliegos designados en el ángulo superior interno, el cual, iniciado con la invocación oficial: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Jaen 26 de Noviembre de 1884—El Médico Director—J. Miguel Nieto» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), se ocupa de las reformas introducidas en aquel establecimiento y otras que se esperan de su nuevo propietario, y de la conveniencia de modificar algo la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjunto lleva, suelto, el cuadro estadístico administrativo reglamentario.

Bib. de la Fac. de Med.

2.243. Memoria de los baños de Chulilla en la temporada de 1884.

4.º apaisado.—Sin portada; con 7 hs. de texto, escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno, precedidas de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, suscripto el primero, que es el administrativo, por «Buenav.a Gavaldá y Martinez».—(Rúbrica.)

Entre la salutación: «Excmo Sr», y la firma: «Madrid 28 Noviembre de 1884—El Medico Director, Buenaventura Gavaldá y Martinez» (rúbrica), se ocupa muy someramente de la situación y caracteres físicos de aquellas aguas, rectificando la determinación de su temperatura, y concluyendo con la noticia de la instalación y mejoras necesarias.

En la cubierta lleva la dirección: «Excmo. S.r Director de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.244. Memoria de los Baños de Montemayor—Correspondiente á la temporada oficial de 1884.—por el D.r D. Benito Crespo Médico-director en propiedad de los mismos,

Jefe superior honorario de Administracion civil, etc. (*Sobre el título, á la izquierda, el sello en negro de la Dirección balnearia.*)

4.º—68 págs. indicadas en el centro del margen superior, de las cuales corresponden las 2 primeras á la portada.

«Situacion (págs. 3 á 11).—Establecimiento balneario (11 á 17).—Mejoras hechas en el presente año (17 á 25).—Reformas que aun deben hacerse (25 á 32).—Otras noticias (32 á 37).—Caracteres fisicoquimicos (37 á 41).—Virtudes medicinales (41 á 61).—Cuadros meteorologico, clínico y administrativo (61 á 68.—Badajoz 28 de Noviembre de 1884.—D.r Benito Crespo.»—Rúbrica).

Este balneario no acusa descenso notable de concurrencia, sin duda por haberse hallado á distancia de los focos epidémicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.245. Memoria de las aguas minero-medicinales de Calzadilla del Campo.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior externo, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Prólogo, sin título, con una somera noticia de la situación de aquel balneario en construcción, naturaleza é historia de sus aguas minerales (fols. 1 á 4).—Medios balnearios (4 á 4 vto.).—Efectos inmediatos ó Fisiológicos (4 vto. á 9 vto.).—Accion Terapeutica (9 vto. á 16).—Accion profiláctica ó preservadora (16 á 16 vto.).—Contraindicaciones (16 vto. á 17).—Regimen higiénico (17 á 18.—Madrid 30 de Noviembre de 1884.—Jose de Ocaña y Paso.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.246. Memoria sobre las aguas minerales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la temporada oficial del presente año 1884.—por el Médico-Director de las mismas D. Esteban Vidal.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria y el estadístico hecho en el «Establecimiento de S. Hilario 15 setiembre 1884—El Medico Director—Esteban Vidal» (rúbrica) con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria.

Con la invocación: «Exmo. Sor», y cerrado en «Puigcerdá 30 Noviembre de 1884.—El Medico Director. Esteban Vidal» (rúbrica), empieza con algunas consideraciones sobre la providencia que nos depara las fuentes de salud al lado de las causas nocivas, considerando el *instinto*, la *casualidad*, la *observación*, la *analogia* y la *imitación* como los medios que han servido al hombre para formar el catálogo de recursos terapéuticos; entra en la reseña de la geografía, itinerario, origen, descripción, cualidades físicas y composición, acción fisiológica, indicaciones, modo de usar estas aguas, é instalación, encomiando la antigua fama de aquellas termas, conocidas de los romanos, que llamaban á esta región: «Hospital del Mediterraneo», y enviaban sus enfermos de liatiasis y otras afecciones de las vías urinarias.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.247. Establecimiento de baños y aguas minerales de Cervera del rio Alhama—(Prov.ª de Logroño)—Memoria oficial de la temporada de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin

numerar, conteniendo entre ambos los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Establecimiento de Baños y aguas minerales de Cervera del rio Alhama. Temporada oficial de 1884 (fol. 1).—Instalacion balneoterápica (1 á 1 vto.).—Condiciones del edificio donde se alojan los bañistas (1 vto.).—Numero de concurrentes en la temporada (1 vto. á 2).—Enfermedades que se han tratado en la temporada (2 á 2 vuelto).—Accion de estas aguas en las dispepsias, gastralgias y catarros del estomago (2 vto. á 3 vto. *Consigna un caso clínico*).—Mineralizacion y consideraciones que se desprenden de ella (3 vto.).—Efectos fisiologicos-terapéuticos (3 vto. á 4 vto.).—Clasificacion (4 vto.).—Caudal, temperatura y peso específico (4 vto.).—Constitucion atmosferica (4 vto.).—Socorros que se dan á los pobres (4 vto.—Jaen 1 de Diciembre de 1884—El medico-director Luis Ramon Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.248. Establecimientos de Baños Minerales de Carballo.—Provincia de la Coruña.—Memoria reglamentaria sobre los mismos, correspondiente á la última temporada, por el Medico-Director en propiedad Don Fran.co Ortiz y Rivas.—Diciembre de 1884.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, y escritas sólo por el anverso.

Compuesto de un «Capítulo único», firmado por «Fr.co Ortiz Rivas (rúbrica), Sariñena (Huesca) Dbre de 1884», se reduce á una relación de aquella temporada en ambos balnearios, en los que se han introducido algunas mejoras, consignando entre los fols. 2-3 y 4-5 los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 1.° de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.249. *Memoria*—Que eleva al Excmo. Señor Director General de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales en cumplimiento á lo que previene el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales, el Medico Director de las Termas de Busot en la Provincia de Alicante,—correspondiente á el año de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Clínica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot correspondiente á el año de 1884 (2 á 7 vto. *Contiene 16 historias prácticas*).—Nota (7 vto. á 8 vto.).—Efemérides (8 vto. á 13 vto. *Observaciones atmosféricas de aquellas dos temporadas.*—Petrel 1.° de Diciembre de 1884—El Medico Director Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.250. Baños Minero-medicinales De Sierra Alhamilla. Almeria.—Memoria Oficial que se remite á la Exma Direccion General de Beneficencia y Sanidad, conforme á lo prevenido en el Reglamento.—correspondiente al año de 1,884.—El Director Int.° Vicente Gomez. (Rúbrica.)

4.°—Una h. de portada y 43 de texto en 20 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con 5 hojas.

«Necesidad de hacer un nuevo Camino á esta Estacion Balnearia, para atraer mayor concurrencia, sin cuyo esfuerzo se le ve disminuir, por las dificultades y contrariedad que hoy ofrece (fols. 1 á 11).—Grupo de enfermedades, de los Bañistas concurrentes al Establecimiento (11 á 38. *Con-*

tiene 21 historias clínicas intercaladas).—Observaciones Meteorológicas (38 á 41 vuelto).—Cuadro estadistico clínico (42.—30 de Octubre de 1884).—Cuadro estadistico administrativo (43. *Igual fecha que el anterior, y al verso la firma:* Almeria 7 de Diciembre de 1884—El Director Interino, Vicente Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.251. 1884.—Memoria anual, sobre los Baños de Arteijo. Prov.ª de Coruña. — Medico Director—Salv.r Rodrig.z Osuna.

4.º—Una h. de portada, 28 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno (apareciendo 15 por faltar el 4.º); un plano, en tinta, del establecimiento de Arteijo, y los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados en «Setiembre 30 de 1884.—El Medico Director—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia), visados y sellados por la Alcaldía con la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Exmō. é Illmō. Sor.», consignando la dificultad que se le presenta para ocuparse de este mal llamado balneario, en cuyo relato ofrece absoluta verdad (fols. 1 á 2).—Actos oficiales y Preliminares y forma de recibir al Director (2 á 11).—Estado actual del Establecimiento (11 á 15).—Reformas imprescindibles p.ª el Balneario de Arteijo (15 á 18).—Estudio ligero sobre las aguas de Arteijo (18 vto. á 21).—Estadistica clinica y observaciones (21 á 28 vto.—Cañete (Cuenca) 7 de Dic.bre de 1884—El Medico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan el citado sello directivo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.252. Establecimiento balneario de Betélu—Provincia de Navarra—Memoria correspondiente á la temporada de 1884.

4.º—124 págs. designadas en el centro del margen superior, de las que corresponden las 2 primeras á la portada, y seguidas de los 2 cuadros estadísticos de la temporada, durante la cual usó aquellas aguas el rey D. Alfonso XII.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmō Señor», exponiendo las materias de que se ha de ocupar, el uso hecho de las atribuciones y deberes directivos, y las mejoras realizadas desde la última temporada, y las proyectadas (págs. 3 á 9).—Historia de las aguas (10 á 14).—Descripcion topográfica de Betélu (14 á 23).—Descripcion del establecimiento de Betélu (23 á 27).—Aguas minerales (27 á 33).—Consideraciones terapéuticas generales: I. Agua sulfurado sódica (33 á 59).—Agua de Iturri Santu (59 á 105).—II. Agua de Dama Iturri. Manantial clorurado sodico bicarbonatado (105 á 124.—Santiago 12 Diciembre de 1884—El Médico-director—Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.253. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz—Año de 1884.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 43 de texto en 22 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º con una h., correspondiendo la otra á la portada.

«Aguas de Mondariz. Situacion topográfica. Consideraciones geológicas y descripcion del establecimiento (fols. 1 á 10 vto.).—Caracteres fisicos y quimicos de estas aguas. Su origen y su clasificacion (11 á 15 vto.).—Efectos fisiológicos y modos de administrar las aguas de Mondariz (15 vto. á 24 vto.).—Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondariz en las enfermedades en que están indicadas. Estadística médica con los resultados que han obtenido los enfermos

concurrentes durante esta temporada (25 á 43 vto.—Redal 12 de Diciembre de 1884—El Medico-Director, Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Los folios 42, 42 vto. y 43 contienen los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.254. Memoria de los baños de la Malahá en la temporada de 1884.

4.º—Sin portada ni título, con 15 páginas de texto indicadas en el ángulo superior externo.

Iniciado con la salutación: «Illstmo Sr. Director de Benefic.ª y Sanidad», y cerrado en «Granada Diciembre 12 de 1884.—El Medico Director—Nicolas Calleja» (rúbrica), consigna tres casos clínicos de endocarditis tratados favorablemente con aquellas aguas, manifestando que en los apuntes que remite adjuntos constan los datos ó noticias referentes al balneario; acompañándole, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

El primer pliego lleva este membrete manuscrito: «Balneario de La Malaha.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.255. Aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla.—Memoria reglamentaria—1884.—Medico Director.—Doctor Hernandez Sanz.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo «Memoria») y 70 de texto, escritas sólo por el anverso, y en 37 pliegos numerados en el ángulo superior interno, empezando en el pliego 3.º y ocupando los otros 2 las portadas y la h. en que figura el título de la 1.ª parte, apareciendo á continuación del texto los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo Señor», y firmado en «Santander 15 de Dic.e 1884.—Doctor Jose M.ª Hernandez Sanz» (rúbrica), aparece dividido en dos partes, una científica y otra material, que ocupan respectivamente 43 y 27 hojas.

Autógrafo.

Entre ambas portadas figura, encuadernado, el oficio de remisión, de igual letra, fecha y firma, con el membrete impreso de la Dirección balnearia bajo el escudo de armas reales.

Empastada en papel verde, con el rótulo dorado, reproduciendo el de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.256. Baños de Arnedillo—Memoria estadística anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1884.

4.º—Una h. de portada y 67 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Con el saludo oficial: «Ilmo Sr. Director General de Sanidad.—Ilmo Señor:», encarece el espíritu de progreso del balneario, consignando entre sus últimas reformas un salón para beber el agua y un gabinete de pulverización, inaugurados aquel año, y haciendo consideraciones climatológicas, defendiendo el criterio clínico sobre el químico en hidrología médica; exponiendo las observaciones nosológicas de la concurrencia en la temporada, y terminando con un detallado estudio meteorológico de la misma, y la firma: «Jerez de la frontera á 15 de Diciembre de 1884.—El Médico Director.—Juan J. Cortina.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en brillante papel blanco, con este título en letras doradas dentro de una orla, también de oro: «Baños de Arnedillo—1884.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.257. Establecimiento balneario de El Molar—en la provincia de Madrid.—Memoria correspondiente al año 1884 que en cumplimiento de lo que dispone el art.º 57 del Re-

glamento vigente de 12 de Mayo de 1874, eleva á la superioridad el Médico-Director D. Agustin Lacort.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Ilmo. Señor», y suscripto en «Valladolid y Diciembre 15 de 1884.—Agustin Lacort» (rúbrica), después de unas consideraciones preliminares sobre la importancia del agua, hace la historia del manantial del Molar; describe su establecimiento balneario; estudia sus caracteres físicos y químicos, acciones y aplicaciones, régimen para su uso, combatiendo algunas preocupaciones respecto á los baños impares, á la purga ó dieta preparatoria, etc., concluyendo con la exposición de tres casos clínicos interesantes y la nota de las mejoras aconsejadas á los dueños.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.258. Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Monasterio de Piedra.—Año 1884.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 9 de texto, escritas sólo por el anverso, y foliadas en el ángulo superior externo, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios; el clínico hecho en «Barcelona Diciembre 1884.—D.r Amaro. Masó. Bru» (rúbrica), y el administrativo con la firma «El medico-director, por oposicion, D.r Amaro. Masó. Bru».—(Rúbrica.)

Entre el epígrafe: «Aguas del Monasterio de Piedra», y la firma: «Barcelona 15 Diciembre 1884.—D.r Amaro. Masó. Bru (rúbrica)—Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», se ocupa del itinerario, situación, yacimiento, composición, estadísticas, indicaciones y reformas, concluyendo de todo que aquella estación hidrológica no merece el título de tal, pues ni se ha hecho la instalación balneoterápica reclamada por el Dr. Taboada, ni se ha marcado la temporada indicada, ni el manantial reune condiciones que justifiquen su título oficial, ni aun concurrentes, pues en los cuadros estadísticos sólo figuran cinco enfermos en toda la época balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.259. Memoria sobre el Establecimiento de baños y aguas minerales de Cortézubi.—Prov.a de Vizcaya.—Temporada Oficial de 1884.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con el cuadro estadístico clínico reglamentario, á continuación, de igual fecha y firma que la Memoria, con más la antefirma: «El Medico-Director».

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Descripcion de las hospederias. Situacion topográfica (1 vto. á 4 vto.).—Climatologia (4 vto. á 5).—Aguas minerales (5 vto. á 6).—Propiedades quimicas (6 vto. á 7).—Enfermedades que pueden y deben ser tratadas por estas aguas (7 á 17 vto.).—Deducciones (18 á 18 vto.—Navalcarnero 15 Diciembre 1884.—Miguel Zapater y Jerez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.260. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Fuente Santa de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1884, escrita por D. Enrique Doz y Gomez Médico-director del Establecimiento.—Oviedo 1884.

4.°—Una h. de portada y 33 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el 2.° de los cuales, que es el administrativo, aparece firmado en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Setiembre de 1884—El Médico-director, Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Dividido en seis capítulos, sin epígrafes, y firmado en «Oviedo y Diciembre de 1884 — El Médico-director, Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), se ocupa en el I de la descripción del establecimiento; en el II, de la dosificación del arsénico que contiene la fuente del Director, cuyo cuerpo no había hecho más que comprobar en el análisis que practicó en 1881 el autor en unión del Dr. G. Frádes; en el III, de meteorología de la temporada; en el IV, de los efectos fisiológicos de aquellas aguas; en el V, de su acción terapéutica, anotando cinco historias clínicas notables; y en el VI, de los premios obtenidos por el establecimiento y por su Médico-director en la Exposición nacional de Minería.

Autógrafo; remitido con fecha 16 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.261. Memoria que, en cumplimiento de la regla 9.ª del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Director-médico del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza, relativa á la temporada balnearia del año 1884.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor», exponiendo el sumario de materias (fol. 1). — Mejoras ejecutadas en el Establecimiento despues de la última memoria (1 vto. á 3).—Clases y profesiones de los concurrentes (3).—Constitucion atmosférica durante la temporada (3 vto. á 4 vuelto).—Cuadro clínico de los concurrentes á Molinar (4 vto. á 5).—Algunas reflexiones sobre el cuadro precedente (5 vto. á 15.—He dicho,—Rueda (Valladolid) 16 de Diciembre de 1884—Hermógenes Valentín.—(rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.»)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.262. Memoria sobre Las Aguas Minerales de Zaldivar, correspondiente á la temporada del presente año,—por D.n Vicente de Urquiola, Médico Director de las mismas.—1884.

Fol.—Una h. de portada y 61 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Prefacio, sin rótulo, indicando el objeto de esta Memoria (págs. 1 á 2).—Topografia de las aguas minerales de Zaldivar, y descripcion del Establecimiento y sus baños (3 á 9).—Propiedades fisicas y quimicas de estas aguas (9 á 11. *Con el análisis del Dr. Sáenz Diez en* 1870). — Clasificacion (11).—Efectos fisiológicos (11 á 17).—Efectos terapeuticos (18 á 50. *Contiene seis historias clinicas*). — Observaciones metereológicas (51 á 58).—Cuadro clinico (59).—Cuadro administrativo (61.—Madrid 16 de Diciembre de 1884—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.263. Baños de Otálora.—Temporada de 1884.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 43 de texto, escritas sólo por el anverso, y foliadas en el ángulo superior interno, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación, de igual fecha y firma que la Memoria.

Encabezado con el epígrafe é invocación: «Baños de Otálora.—Nuevos de Arechavaleta (Guipúzcoa).—Memoria de la temporada de 1884 por su médico-director D.r D. Felix Tejada y España. — Excmo Señor», y cerrado en «Madrid 17 de Diciembre de 1884.—El médico-director. Felix Tejada y España» (rúbrica), contiene la relación de lo ocurrido y observado en aquella temporada, concluyendo con seis casos clínicos notables.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.264. Balneario de Guardiavieja—Prov.ª de Almeria, Term.º m.l de Dalias, Diocesis de Granada.—Memoria reglamentaria de la Temporada of.l del presente año.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 4 hs. sin numeración, se reduce á un sucinto relato de los cambios y sucesos de aquella temporada de 1884, suscripto en «Dalias 18 de Diciembre de 1884—El Director int.º—Fran.co Moreno de Arcos.»—(Rúbrica.)

Adjunto lleva, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.265. Memoria Médica sobre las aguas de Caldas de Montbuy Provincia de Barcelona, año de 1883 á 84.—por Su Director D. Martin Castells.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre la invocación «Iltmo Señor», y la firma: «Barcelona 18 de Diciembre 1884—El Médico Dtor., Martin Castells» (rúbrica), contiene la reseña meteorológica de las temporadas; continúa lamentándose del desorden y rebeldía tradicionales en aquellos balnearios; trata algo de las indicaciones y de los efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas, y termina consignando corruptelas é informalidades contra las que reclama la acción enérgica de la Superioridad.

Entre las págs. 8 y 9 figura un cuadro estadístico administrativo de la temporada extraoficial, y entre la 18 y 19 aparecen otros cinco cuadros estadísticos clínicos y administrativos de las dos temporadas oficiales de 1884.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.266. Cortegada—1884.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el primero de ellos, que es el administrativo, firmado en «Cortegada y Octubre 10 de 1884—El Director, Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Es una noticia relativa á aquellos manantiales y temporada, reiterando sus reclamaciones de mejoras, firmada en «Alcabon Diciembre 20 de 1884, Clodomiro Andres».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.267. Establecimiento. Balneario de. Baños de Molgas. en la Provincia de Orense.—Memoria. Correspondiente al año de 1884, formada en virtud de lo. dispuesto en el articulo 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1874.—Por. Don Antonino Caña Gamero, Medico Director del referido Establecim.to (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Encabezada con la invocación oficial:* «Illmo Señor.»).—Situacion, Altitud y temperatura (1 vto. á 3).—Condiciones climatológicas (3 á 3 vto.).—Clase de las aguas (3 vto. á 4 vuelto.).—Especializacion sobre las diversas formas del reumatismo y gota (4 vto. á 15 vto. *Consigna un caso clínico notable de gota*).—Pruebas que justifican la especializacion (16 á 17).—Mejoras que precisa la localidad (17 á 18 vto.).—Id. del Establecim.to (18 vto. á 19 vto.—Allariz Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Illmo. Sor.—El Medico Director. D.or Antonino Caña.»—Rúbrica, y á su izquierda el antedicho sello).

Entre las hojas 15 y 16 figuran los 2

cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria, y el administrativo hecho en «Baños de Molgas 10 de 8bre de 1884.—El Médico Director.—D.or Antonino Caña.»—(Rúbrica, y sello directivo citado, con el V.º B.º y sello de la Alcadía y la conformidad de la propietaria.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.268. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza.—Provincia de Guipuzcoa.—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1884.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin foliatura.

«Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas mineromedicinales de Escoriaza remite á la Direccion gral. de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento del articulo 57 del reglamento del ramo y Circular de 30 de Setiembre del año 1.879.—Situacion y descripcion del Establecimiento de baños» (fols. 1 á 5 vto. *Desde éste hasta el* 23 *se ocupa de los datos pedidos en la circular citada, relativamente á aquel balneario y temporada, consignando entre las hojas* 18 *y* 19 *los dos cuadros estadísticos reglamentarios.* — Logroño 20 de Diciembre de 1884.—El Médico-Director, Narciso Merino.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.269. Establecimiento de baños y aguas minerales de Alhama—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al parrafo 9.º Art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva A la Exma Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, D. Francisco Chinchilla y Ruiz, Médico Director de Establecimientos balnearios—Año de 1884.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 8 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sor», exponiendo razonadamente las materias de que ha de ocuparse (fols. 1 á 1 vto.).—Observaciones meteorológicas (1 vto.).—Constitucion médica (2. *Los folios 2 vto. al* 6 *están ocupados por los dos cuadros estadísticos reglamentarios*).—Observaciones á los cuadros (7 á 8.—Granada y Diciembre 20 de 1884—El Director—Francisco Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.270. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz.—Temporada de 1884.—Memoria de estos baños.

4.º—Una h. de portada, 7 de texto sin foliar, y 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico.

Iniciado con la salutación: «Illmo Señor», y cerrado en «Ciudad Real 20 Diciembre 1884—El Médico Director, Jesús Delgado» (rúbrica), se divide en dos partes, ocupándose la primera, sin epígrafe, de las reformas realizadas y proyectadas y de algunas consideraciones climatológicas, y la segunda de «Clínica hidrológica», según indica su título.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.271. Jaraba de Aragon—Memoria reglamentaria para el año 1884. (*Á la cabeza hay un sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos designados en medio del margen superior, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma, y además la antefirma: «El Médico Director.»

El texto, sin epígrafe, contiene dos comunicaciones oficiales relativas á la clasifica-

ción de aquellas aguas, y algunas ligeras consideraciones clínico-terapéuticas de la temporada, con la firma: «Zaragoza 20 de Dicbre de 1884.—Alejandro de Gregorio.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.272. Memoria anual del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos, por el Médico-Director D.r Mariano Viejo y Bacho.—Temporada de 1884.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Fuensanta de Gayangos.—Provincia de Burgos.—Año de 1884») y 18 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos. Provincia de Burgos. Memoria anual. Temporada de 1884 (página 1).—Datos generales en la memoria anual anterior (1 á 2).—Apertura de una nueva carretera (2).—Nuevo servicio de carruajes (2).—Carretera en estudio (2 á 3).—Observaciones meteorológicas (3 á 4).—Nuevo reglamento interior (4 á 5).—Cuadros clínico-terapeuticos (5 á 6).—Casos en que se han usado los manantiales sulfurosos y de los en que se ha usado el ferrug.º (6 á 18.—Madrid 20 de Diciembre de 1884—El Medico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho.»—Rúbrica).

Entre las págs. 6 y 7 figuran tres cuadros estadísticos, dos de ellos clínicos y el tercero reproducción del administrativo, fechado en «Baños de Fuensanta de Gayangos á 20 de Setiembre de 1884», y remitido á la Dirección general y al Gobierno civil.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.273. Memoria de las Aguas minero-medicinales de Cucho.—Temporada de 1884.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

El texto, sin epígrafe, contiene una breve noticia de aquellas aguas y baños, firmada en «Madrid 20 de Diciembre de 1884.—El Médico-Director interino, Dr. José Barra y Garay».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.274. Memoria de los baños de Belascoain en la temporada de 1884.

Fol.—Sin portada ni título; con 3 hs. de texto en 2 pliegos señalados en el centro del margen superior (el último con una h.), haciendo una ligera reseña descriptiva de aquel establecimiento, con indicación de las mejoras indispensables y de la concurrencia durante la temporada, suscripta en «Lumbier (Navarra) 20 de Diciembre del 1884—Médico-D.r interino—Blas Ozcoidi».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Lleva adjunto, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «Lumbier 11 de Dic.bre 1884—Medico D.r interino—Blas Ozcoidi».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

2.275. Memoria de los baños de Paracuellos de Jiloca en la temporada de 1884.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto sin numerar, seguido de 3 cuadros estadísticos, uno de ellos administrativo y 2 clínicos.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sr.», y un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro, indicando la dificultad general de dar variedad é interés á las Memorias anuales, y el objeto que se propone en ésta (fols. 1 á 1 vto.).—Manantiales. Estudio Químico (1 vto. á 2).—Establecimientos (2 á 3).—Estadisticas clínica y administrativa (3 á 3 vto.).—Efectos fisioterapeuticos (3 vto. á 4. *Los folios* 4 *y* 4

vuelto están ocupados por dos párrafos, sin epígrafes, referentes uno al anuncio de una Memoria impresa que contendrá varios datos que omite ahora por tal razón, y á la excitación al Centro directivo para que se fije como debe en la anómala situación del Director de Paracuellos respectivamente al balneario viejo. — Huesca 20 de Diciembre 1884.—Manuel Millaruelo.»—Rúbrica, y á su izquierda el citado sello).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Llama la atención el cuadro clínico correspondiente al médico libre, en el cual figuran 607 enfermos, apareciendo curados 529, aliviados 77, y sólo uno sin resultado, «por afeccion intercurrente», según anota. De ellos, fueron 543 herpéticos, de los que curaron 498, se aliviaron 44 y quedó sin resultado uno, que es el único anotado en la correspondiente casilla.

Bib. de la Fac. de Med.

2.276. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1884 acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prova de Alicante, por D. Recaredo Perez Bernabeu Médico-Director de dicho estableci.to 1884.

Fol. — Una h. de portada, 14 de texto sin numeración, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, que alcanzan hasta el 3 de Septiembre, por haber quedado cerrado el establecimiento aquel día, de orden superior, por la cuestión sanitaria.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Iltmo Señor», exponiendo las materias que ha de tratar (fols. 1 vto. á 2 vuelto.).—Parte 1.a Datos para la Topografia físico-médica de Salinetas de Novelda (3 á 7).—Parte 2.a Datos para la Hidrología médica de estas aguas. Clinica hidrológica (7 vto. á 11).—Observaciones clinicas comprobantes de los fundamentos doctrinales que consignamos (11 á 13 vto. *Contiene cuatro casos clínicos*).—Parte tercera. Seccion administrativa (14 á 15.—Almoradí—prova de Alicante—20 Dbre de 1884—El Médico-Director de Salinetas—R. Perez Bbeu.»—Rúbrica).

La pág. 11 está ocupada con un cuadro meteorológico.

Letra de amanuense.—Portada, fecha, antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.277. Memoria sobre las aguas minerales de Fitero viejo en la temporada balnearia de 1884.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor.

Con la invocación: «Exmo Señor», comprende una noticia de aquellas aguas y baños, con relación á la temporada de 1884, firmada en «Coruña 20 de Diciembre de 1884—El médico director—Desiderio Varela».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.278. Memoria sobre las Aguas y Baños minerales de Ledesma, correspondiente á la temporada oficial de 1884.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos indicados en el ángulo superior interno, acompañado de 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico.

Con la salutación: «Esmo. Sr.», y cerrado en «Madrid 20 de Diciembre de 1884—A. Garcia Lopez» (rúbrica), principia dando cuenta de las reformas realizadas y en proyecto, y sigue hablando de los resultados terapéuticos obtenidos en aquella temporada, en la que concurrieron unos 300 bañistas menos de la clase acomodada, sin duda por los temores del cólera.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.279. Memoria y cuadros estadísticos que en cumplimiento de

la regla novena del artículo 57 del Reglamento vigente de aguas minerales eleva el Médico-director del establecimiento de los baños de Lanjaron Provincia de Granada— A la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—Año de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, con 5 cuadros estadísticos á continuación, 4 de ellos clínicos y uno administrativo.

Encabezado con la invocación: «Illmo Señor», y suscripto en «Granada 20 de Diciembre de 1884—El Medico-Director, Eduardo Palomares» (rúbrica), se ocupa de la construcción de aquel balneario, que va con lentitud por los obstáculos que oponen el terreno y el vecindario; de las causas de la proporción decreciente de bañistas; de las observaciones meteorológicas y de los resultados terapéuticos, consignando cuatro historias clínicas notables de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.280. Reseña de las aguas minero-medicinales Salino-Iodo-Sulfurosas de San Andrés de Tona.

4.°—Una h. de portada y 35 de texto sin foliar, y escritas sólo por el anverso.

«Introducción (fols. 1 á 4). — Descubrimiento de las aguas (4 á 8).—Establecimiento (8 á 21). — Medios de comunicacion (21 á 22).—Cualidades físicas y químicas (22 á 24).—Accion fisiológica y terapéutica (24 á 35.—Madrid 20 de Diciembre de 1884. El Medico-Director int.°, Miguel Arias Toribio.»—Rúbrica).

Adjunto lleva, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual firma, pero sin fecha.

El autor denuncia el hecho grave de estarse practicando, á la distancia que marca la ley de Aguas, insuficiente tratándose de las minerales, grandes excavaciones con el visible y maligno objeto de cortar los veneros de aquel balneario para perjudicar al dueño, que tiene propósitos de mejorar el establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.281. Establecimiento de aguas minerales de La Puda de Montserrat—Memoria correspondiente á la temporada de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto, sin epígrafe, empieza atribuyendo al temor del cólera la merma notable de bañistas en aquel año; continúa con la indicación de los resultados terapéuticos obtenidos, y concluye con breves frases sobre reformas pendientes, relativas al camino y construcción de dos grandes piscinas natatorias, con aparatos gimnásticos para aplicar la quinesterapia.—«Barcelona 22 de Diciembre de 1884.—El Médico director, Luis Góngora y Joanico.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.282. Establecimiento de aguas minero-medicinales clorurado-sódicas sulfurosas de los Hervideros del Emperador.—Breve reseña de su situacion topográfica, de los caracteres físicos y químicos de las aguas, de sus efectos fisiológicos y terapeuticos, de los casos prácticos mas notables, recogidos por el médico Director interino en la temporada oficial de 1884.

4.° menor. — Una h. de portada, 11 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el rótulo: «Baños Hervideros del Emperador», y la firma: «Miguelturra y Diciembre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El médico Director int.°, José Paz Gonzalez» (rúbrica), se ocupa

de todos los particulares enunciados en la portada, concluyendo con una ligera «Reseña del Establecimiento», que pone á continuación de los seis casos prácticos notables de aquella temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.283. Memoria de las aguas minerales de Caldas de Cuntis—Año 1884—por el Médico-Director Don J. Eduardo Gurucharri.

Fol. — Una h. de portada y 9 de texto señaladas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación: «Exmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Madrid 23 de Diciembre de 1884 — El Médico-Director por oposicion — J. Eduardo Gurucharri y Echauri» (rúbrica, y á su izquierda un sello, en azul, de la Dirección balnearia), contiene el relato de las comunicaciones cruzadas entre el autor y la Superioridad por cuestiones administrativas, y la determinación de la temperatura de aquellas diversas fuentes, con algunas ligeras indicaciones analíticas, terminando con la oferta de completar en los años sucesivos sus estudios «acerca del caudal, temperatura y composicion química de los diversos manantiales de esta Direccion y rectificar ó ratificar el concepto clínico que de ellos tuvieron mis antecesores, apoyándome para una y otra cosa en suficiente número de observaciones».

El autor ataca reiteradamente al *Anuario oficial de aguas minerales*, y censura los trabajos analíticos del Dr. Casares.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.284. Establec.to de Caldas de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada de 1884,—por D.n Mariano Carretero y Muriel, Médico-Director del referido establecimiento. — Madrid: Diciembre de 1884.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo.—Memoria de 1884.) y 12 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Memoria del establec.to balneario de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1884. — Ilmo Sr: (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo consigna las materias de que va á ocuparse*). — I. Las aguas y el establec.to de Caldas de Oviedo (1 vto. á 3 vuelto).—II. Metereologia en la temporada de 1884 (3 vto. á 5). — III. Estadística administrativa de 1884 (5 á 5 vto.).—IV. Enfermedades tratadas y resultados obtenidos (6 á 8).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (8 á 11 vto.). — VI. Reformas necesarias. Itinerario y otras noticias (11 vto. á 12 vto.—Madrid 24 de Diciembre de 1884. — El Médico Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.)».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.285. Memoria oficial de los Establecimientos de baños y aguas minero-medicinales de Solares y Hoznayo—Año de 1884. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

Fol. apaisado. — Una h. de portada y 19 de texto, escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo (hallándose duplicada la 13), con 2 cuadros estadísticos clínicos reglamentarios de Hoznayo y Solares, respectivamente.

Encabezado con la invocación: «Ilmo S.r», y cerrado en «Madrid 24 de Diciembre de 1884— El Medico-Director en propiedad Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), recuerda lo que tiene dicho sobre el deplorable estado del balneario de Solares, cuyo dueño parece

dispuesto á reformarlo; hace un bosquejo del neurosismo, tratado ventajosamente con aquellas aguas, consignando en comprobación tres casos clínicos notables, y concluye con las observaciones meteorológicas de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.286. Sobre los baños de Puente-Viesgo.

Oficio manuscrito, con este membrete impreso: «A. Enriquez Ponferrada. (Leon)», remitiendo á la Dirección general de Sanidad, con fecha «Ponferrada Dbre 24 de 1884.—Aurelio Enriquez» (rúbrica), un ejemplar del folleto publicado por el mismo el año 1883, y reseñado en el núm. 2.291 de la Sección de impresos, á cuyo final agrega, de su puño y letra, tres proyectos de mejoras que han de llevarse á cabo para la temporada inmediata, cerrando con igual fecha y firma que el oficio de remisión, que también es de letra del autor.

No apareciendo adjunta la estadística clínica de aquella temporada, que dice enviar con el folleto, la busqué, encontrándola con otras, en legajo separado, cuyo cuadro, autógrafo, contiene igual fecha y firma antedichas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.287. Memoria anual acerca del establecimiento de baños minerales de Arlanzon, elevada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, por su Medico-Director en propiedad D. Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1884.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Arlanzon») y 37 de texto en 19 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de 3 cuadros estadísticos: meteorológico, administrativo y clínico.

El texto, sin epígrafe, con la firma: «Pedroñeras 25 de Diciembre de 1884.—Anselmo Bonilla y Franco» (rúbrica), trata de la descripción del manantial y balneario, concurrencia, resultados clínicos y estado atmosférico durante la temporada, y por último, de todos los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Entre las hojas 33 y 34 figura un cuadro de los servicios balnearios prestados en cada uno de los meses de la temporada.

Autógrafo.

Con cubierta de color amarillo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.288. Baños de Fuencaliente—Memoria de 1884.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), acompañado de 5 cuadros estadísticos: el 1.º, administrativo; el 2.º, clínico; el 3.º, de concurrencia por meses y sexos; el 4.º, terapéutico, por meses; el 5.º, de estado civil de los bañistas; de cuyos cuadros sólo está firmado el 1.º en «Fuencaliente 1.º de Octubre de 1884.—L. Martínez Reguera» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcadía y la conformidad de los propietarios.

Sin epígrafe, y cerrado en «Madrid 26 de Diciembre de 1884.—Leopoldo Martinez Reguera (rúbrica), se reduce á consideraciones de índole reglamentaria, en demostración de las causas del mal estado en que se encuentra aquél, como otros establecimientos, á pesar de sus ricas y salutíferas aguas.

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.289. Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo. (Prov.ª de Ciudad-Real.)—Memoria oficial correspondiente á la temporada de 1884.—Escrita por el Médico-Director en propiedad de dicho Establecimiento, D.r Juan B. Horques.

4.º menor, apaisado.—Una h. de portada,

39 de texto sin foliar, y 3 cuadros estadísticos: clínico, meteorológico y administrativo.

Con la invocación «Ilmo Sor», se consagra al «Estudio físico-químico de las aguas», consignando el análisis por él verificado y reiterando en las cuatro primeras páginas la necesidad de las reformas reclamadas, apareciendo la firma: «Granada 26 de Diciembre de 1884—D.r Juan Horques» (rúbrica), al final del cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.290. Memoria de los baños de Santa Ana en 1884.

4.°—Sin portada ni título; con 34 hs. de texto sin numerar y escritas sólo por el anverso, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de las temporadas de aquel año.

Con la invocación: «Exmo Sor», y suscripto en «Manuel 26 Diciembre 1884—El Medico-Director interino, Rafael Chover Sobreria» (rúbrica), consta de una reseña de aquellas aguas minerales, sus indicaciones y efectos y dos casos clínicos notables, siendo de extrañar que sean herpéticos todos los 342 enfermos que figuran en el cuadro.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.291. Informe facultativo sobre el Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Archena en la segunda temporada de 1884.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 6 hs. en 3 pliegos numerados en el ángulo superior externo, y con membrete impreso de la Dirección balnearia, está destinado especialmente á poner de manifiesto las dos grandes deficiencias del establecimiento de Archena, relativas á la instalación y medios hidroterápicos de los pobres y los soldados, terminando con las noticias de haberse inaugurado en aquella temporada dos salas hidroterápicas completas, y proyectarse para la inmediata dos *vaporariums*, cerrando con la firma: «Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjuntos lleva cuatro cuadros estadísticos clínicos, relativos tres de ellos á la segunda temporada de 1884, dados por los médicos libres, y el otro á las dos del mismo año, hecho en «Baños de Archena 30 de Noviembre de 1884.—Balbino Quesada».—(Rúbrica.)

Remitida con fecha 27 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.292. Memoria analitica y descriptiva de las aguas minero-medicinales de Fuente-agria de Villaharta, provincia de Córdoba.—Por D. Isidro Vazquez, Dr. en Medicina de la Facultad de Paris, condecorado con la cruz de Epidemias, etc. y Director en propiedad de estas aguas, por concurso de 1878.—1884.

4.°—2 hs. de portadas y 30 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Topografía, orografía, geología, clima etc. de estas aguas (fols. 1 á 5 vto.).—Historia ó antigüedad de estas Aguas (5 vto. á 8).—Accion fisiológica de estas aguas (8 á 10).—Accion Terapéutica ó medicinal de estas aguas (10 á 11 vto.).—Glucosuria ó diabetes sacarina (11 vto. á 13 vto.).—Algunas consideraciones prácticas concernientes á los agentes químicos y acciones terapéuticas de estas aguas (13 vto. á 15 vto.).—Manantial de Fuente-Agria, sus caracteres fisicos ú organolépticos, raudal, temperatura etc. etc. (15 vto. á 16).—Análisis de estas aguas (16 á 17 vto.).—Uso ó aplicaciones de estas aguas (17 vto. á 18).—Venero. Casa que le contiene, depósito (18 vuelto á 19).—Establecimiento balneario ó Casa de baños (19 á 20 vto.).—Otros veneros ó fuentes medicinales (20 vto. á 22).—Instalacion balneoterápica. Reformas de imprescindible necesidad (23 á 25).—Hotel,

Casas de hospedage (25 á 28).—Casa de los pobres (28 vto. á 29).—Vias de comunicacion, servicios de seguridad, correos, telégrafo etc (29 á 30 vto.—Sevilla 27 de Diciembre de 1884—El Médico Director, Dr. Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.293. Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente á la temporada oficial de 1884—Escrita por el Médico Director: Joaquin Fernandez Flores.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Memoria de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente á la temporada oficial de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre del año 1884», y suscripto en «Argamasilla de Alba, 27 de Diciembre de 1884.—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda un sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), consta de un preámbulo y cuatro capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, conteniendo el prefacio unas consideraciones sobre las Memorias anuales reglamentarias; el cap. I, la meteorología; el II, algo sobre la concurrencia y las aguas minerales y arreglo de la fuente; el III, la acción de las aguas, consignando cinco casos clínicos notables de aquel año; y el IV, las mejoras y proyectos, terminando con reflexiones muy atinadas acerca de los médicos libres y de la concurrencia proletaria á los balnearios, copiando, al efecto de esto último, unos párrafos del primer tomo del *Anuario oficial de aguas minerales*.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.294. Memoria de las aguas y baños de Valdeganga—Cuenca.

4.º menor, apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto, escritas sólo por el anverso, y numeradas en el ángulo superior externo, con el cuadro estadístico clínico reglamentario de la temporada de 1884 á continuación.

«Baños de Valdeganga.—Topografia medica y climatologia (fols. 1 á 3).—Descripcion del Establecimiento (3 á 11).—Análisis cualitativo (12 á 13).—Propiedades fisicas (13 á 14).—Accion fisiológica y terapeutica (14 á 15.—Pontevedra. 27. de diciembre de 1.884.—Juan Novoa.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Opina el autor que estas aguas «pudieran incluirse, por lo expuesto, mejor en el grupo de las *crudas ó duras*, que en ninguno de las medicinales».

Bib. de la Fac. de Med.

2.295. Memoria de los Baños de Segura.

4.º apaisado.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 48 hs. sin foliatura, escritas sólo por el anverso, iniciado con el saludo: «Illmo. Sr.», y cerrado en «Madrid, 27 de Diciembre de 1884.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), contiene un relato de la temporada de 1884 ajustado al reglamento y á la circular del 16 de Septiembre de 1879, llevando adjuntos, y sueltos, tres cuadros estadísticos: dos clínicos y uno administrativo (dedicado uno de aquéllos exclusivamente para las enfermedades de los ojos).

Autógrafo.

Encuadernado en cartón con papel verdoso.

Bib. de la Fac. de Med.

2.296. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la tem-

porada de 1884, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo. Sr.», en el cual indica las causas de la disminución de bañistas en aquella temporada, y expone el método que piensa seguir en este trabajo (fols. 1 á 2).—I. Mejoras hechas en el último interregno balneario y mejoras para hacer (3 á 3 vto.).—II. Afecciones meteorológicas y del agua mineral observadas durante la última temporada (4 á 6).—III. Número de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion por la concurrencia (6 vto. á 11 vto.).—IV. Dolencias tratadas. Plan hidro-mineral seguido. Y resultados obtenidos (12 á 15).—V. Extracto de algunas observaciones clínicas notables (15 vto. á 19 vto. *Contiene cinco casos clínicos de la temporada.*—Vilasar de Mar (Barcelona) 28 de Diciembre de 1884.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou.»—Rúbrica).

En el preámbulo, en el cap. III y en el cuadro estadístico administrativo denuncia el autor el hecho escandaloso de estar abierto un manantial cercano al oficial, sin autorización legal, perjudicando al declarado de utilidad pública, por malas artes, y contra cuyo abuso ha reclamado infructuosamente del Alcalde, Subdelegado, Gobernador civil y Director general de Sanidad. Es digna de atención la denuncia de este digno profesor contra un hecho que, de tolerarse, sería la ruina de las fuentes oficiales y el desconcierto de la institución hidrológica.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.297. Memoria de la temporada oficial de baños del presente año, en el Establecimiento balneario de Arechavaleta, en la Provincia de Guipúzcoa, por el Médico-Director Don Gabriel Calvo.—1884.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Prefacio, sin rótulo, encareciendo el progreso hidrológico de los últimos años (fols. 1 á 2).—Reseña histórica de la temporada (2 á 7 vto.).—Reformas y mejoras hechas en el Establecimiento (7 vto. á 9).—Propiedades físicas de las aguas (9 á 9 vto.). Composicion química (9 vto. á 10 vto.—Madrid 28 de Diciembre de 1884.—El Médico-Director, Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.298. Memoria de la temporada oficial de 1884, en Carballino y Partovia.

4.º—Una h. de portada, 9 de texto sin foliar y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

El texto, sin epígrafes, cerrado en «Madrid 28 de Diciembre de 1884. — Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica), contiene una descripción de ambos manantiales y establecimientos, terminando con una indicación á la Superioridad acerca del estado de la propiedad de estos balnearios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.299. Memoria del Establecimiento balneario de Loujo ó la Toja, en la provincia de Pontevedra, correspondiente á la temporada oficial de 1884, por su Médico-Director en propiedad, D. Vicente Garcia Millan.

4.º—Una h. de portada y 32 de texto, en

16 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

«Proemio (fols. 1 á 2 vto. *Consigna el desarrollo de la Hidrologia médica, que debia constituir por sí sola una asignatura*).—La isla de Loujo ó la Toja (2 vto. á 7 vto.).—Caracteres físicos y químicos de las aguas (7 vto. á 11).—Efectos fisiológicos (11 á 14).—Efectos terapéuticos (14 á 16).—El Establecimiento (16 vto. á 18 vto.).—Casos clínicos (19 á 26 vto. *Contiene seis historias clínicas notables*).—Los Reyes en la Toja (27 á 30).—Epílogo (30 á 31).—Itinerario (31 á 32 vto.—Madrid 28 de Diciembre de 1884.—V. Garcia Millan.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.300. Memoria de los baños de Zujar.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura.

«Baños de Zujar (fols. 1 á 4 vto.).—Efectos fisiológicos (4 vto. á 6).—Accion terapeutica (6 á 10 vto.).—Instalacion balnearia (10 vto. á 12).—Instalacion gral (12 á 14.—Orihuela y Diciembre 1884—El Médico Director, Juan Carrió Grifol.»—Rúbrica).

Adjuntos lleva, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 28 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.301. Memoria oficial de la temporada del año 1884. (*Á la cabeza lleva un sello, en azul, de la Dirección balnearia de Hervideros de Fuensanta, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y 7 cuadros estadísticos: el 1.º, clínico; el 2.º, de procedencias; el 3.º, de clases y profesiones; el 4.º, de días de permanencia en el balneario; el 5.º, de número de temporadas de cada bañista; el 6.º, de enfermos y acompañantes, con la hospedería donde se albergaron, y el último, de servicios balnearios, todos con el citado sello y con igual fecha y firma que la Memoria, menos el 2.º, que está suscripto en «Hervideros de Fuensanta 31 de Agosto de 1884», y visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad y sello del propietario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo. Sor», en que el autor expresa su desaliento por la falta de acción reglamentaria para realizar proyectos de mejoras favorables al servicio balneario (fols. 1 á 1 vuelto).—Cambios ocurridos en la temporada (1 vto. á 4 vto.).—Mejoras necesarias (4 vto. á 5 vto.).—Estadística clínica (5 vto. á 6 vto.).—Estadística terapéutica (6 vto. á 7).—Estadística administrativa (7 á 8 vto. Guadalajara 28 de Diciembre 1884.—El Médico-Director—Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.302. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Puertollano, por el Médico-Director, Fernando Lopez Garcia.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fol. 1. *Se limita á exponer los asuntos que va á tratar*).—Del Establecimiento (1 á 2).—Estudio de las aguas (2 á 3 vto.).—Accion fisiológica (3 vto. á 5 vuelto).—Indicaciones (5 vto. á 10).—Modo de usar las aguas (10 á 10 vto.).—Necesidades del Establecimiento (10 vto. á 11 vuelto.—Alcaudete 28 de Diciembre de 1884—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.303. Sobre los baños de Borines.

Un pliego en 4.º, sin portada ni título; con este membrete manuscrito: «Direccion Medica de los baños de Borines (Oviedo)», con una comunicación al «Exmo Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad», firmada en «Madrid 28 de Diciembre de 1884 — Exmo Señor — El medico Director interino, Alfredo de Labra» (rúbrica), manifestando que por haber sido nombrado Director interino á más de la mitad de temporada, y no haber podido hacer observaciones en el corto número de enfermos que vió, casi todos ellos de años anteriores, y por no existir en aquel establecimiento archivo, libros ni datos con qué suplir aquella falta, no puede presentar la Memoria reglamentaria, ofreciendo subsanar su omisión el año venidero si era confirmado en su cargo, limitándose en este oficio á dar cuenta del estado del balneario y manantiales, y á remitir adjuntos los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.304. Balneario de Nuestra Señora de las Mercedes.—Memoria de la temporada de 1884.—Crítica del mismo por Don Francisco Fernandez y Gonzalo, Director interino.

4.º—Una h. de portada y 41 de texto en 21 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último de una h.), con los datos consignados en la circular del 16 de Septiembre de 1879 relativamente á aquel balneario, cuyo deplorable estado pinta con vivos colores, exponiendo entre los fols. 14 y 15 los dos cuadros estadísticos reglamentarios y cerrando su trabajo en «Madrid 29 Diciembre de 1884 — Fran.co Fernandez y Gonzalo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.305. Establecim.to dé aguas minerales de Sierra Elvira—Provincia de Granada—Memoria que presenta el Director Medico, interino, que suscribe de los resultados obtenidos en la ultima temporada.—1884.

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

«Estado del manantial y del Establecimiento (fols. 1 á 2 vto.).—Observaciones Clinicas (2 vto. á 3 vto.).—Climatologia (3 vto.). — Higiene del Establecim.to (3 vuelto.—Lucena 29 de Dic.e de 1884.—José Serrano y Rivera.»—Rúbrica).

Adjunto lleva, suelto, un cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Emite algunas reflexiones atinadas acerca de las direcciones interinas, aunque el remedio que indica para el mal no parece eficaz, ni en su segunda parte es exacto, porque los Directores propietarios no gozan sueldo, pues sólo le conservan unos cuantos anteriores al año 1869.

Bib. de la Fac. de Med.

2.306. Loeches—La Margarita.—Temporada de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, el cual, abierto con la invocación oficial: «Exmo é Illmo Señor», y cerrado en «Guadalajara Dbre de 1884. — Juan Man.l Lopez» (rúbrica), empieza ocupándose de estadística administrativa; expone tres cuadros clínico-terapéuticos, é indica las observaciones meteorológicas y clínicas de la temporada.

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

Remitida el 29 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.307. Memoria de las aguas bicarbonatado-cálcicas antimonio-ar-

senicales de Alhama de Aragon.—1,884.

4.°—Una h. de portada y 81 de texto en 41 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último de una h.), con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Noticia de diferentes abusos y sucesos desagradables ocurridos (fols. 1 á 21).—Noticias relativas á la concurrencia, á la constitucion atmosférica y situacion de los bañistas y á la temperatura de las aguas (21 vto. á 33 vto.).—Reseña de las vicisitudes atmosféricas (34 á 38 vto. *Esta última página contiene un cuadro con el resumen meteorológico por décadas*).—Datos respecto á las nuevas propiedades terapéuticas de las inhalaciones (39 á 65).—Historias (65 á 81 vto. *Contiene* 10 *casos clínicos*.—Madrid 29 de Diciembre de 1884.—José Salgado.»—Rúbrica).

Empieza el autor lamentando las corruptelas y abusos de los balnearios de San Roque y de Tello por la protección de éstos á un médico libre, hermano de los bañeros, y por la ruda oposición que hacen al Médico-Director, infringiendo el reglamento y contraviniendo las órdenes de la Superioridad; y después de ocuparse algo de meteorología, trata de comprobar las acciones poderosas antiflogística, sedante y reconstituyente indirecta de la atmósfera de la Cascada, y en particular su virtud antifebril, que ya había presumido el año anterior al estudiar químicamente aquellas aguas y atmósfera, encontrando cuerpos nuevos que habían escapado á anteriores investigaciones.

Se lamenta en el ingreso de su Memoria de no haberse podido ocupar de ella hasta fines de Noviembre, por haber estado cerca de un mes en cama con una grave afección bronquial, lo cual le impedirá extenderse lo que deseara.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartón, con cubierta de papel jaspeado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.308. Memoria de los baños de Aramayona, en la temporada de 1884.

4.°—Sin portada ni título; con 13 hs. de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Consta de una ligera descripción topográfica é histórica de aquellas aguas, de sus propiedades físicas, análisis química, acciones fisiológica y terapéutica, una noticia sobre el nuevo manantial de San Eduardo, el balneario y el itinerario.—«Búrgos 29 de Diciembre 1884—Eduardo Mendez Ibañez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

El primer pliego lleva membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.309. Baños de Gaviria—Aguas sulfurosas cálcicas—Aguas bicarbonatadas ferruginosas—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1884.

4.°—Una h. de portada, 18 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Baños de Gaviria (fol. 1. *En brevísimo preámbulo expone las materias de que va á tratar*).—Observaciones meteorológicas (1 á 2).—Observaciones clínicas y estadistica (2 á 3).—Aguas sulfurosas (3 á 7).—Aguas bicarbonatadas cálcicas ferruginosas (7 vto. á 14 vto.).—Nuevo balneario de Gaviria (15 á 18 vto.—Peñafiel 30 de Diciembre de 1884—El médico-director, Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.310. Establecim.^to de baños minero-medicinales de Martos—Temporada de 1884—Memoria presentada al Ilmõ Sr. Director Gral de

Benef.ª y Sanidad, p.r D.n Eduardo Moreno, médico-director de dicho establecimiento.

4.º menor.—Una h. de portada y 31 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la salutación: «Illmo Sr», está dividido en cuatros capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando el I de ligeras consideraciones sobre las dificultades que ofrece la confección de estas Memorias anuales, máxime en establecimientos como el de Martos (folios 1 á 2); el II, del grado termal y sulfhidrométrico de aquellas aguas (2 vto. á 3 vuelto); el III, de la acción fisiológica de las mismas (4 á 8 vto.); el IIII, de la acción terapéutica (9 á 28).

Desde este folio 28 al 31 se ocupa, sin división de capítulos, de la meteorología, estado y reformas necesarias del balneario, y de la existencia de un manantial inmediato, sin condiciones legales, que se utiliza en perjuicio del establecimiento de Martos, y aun de los mismos enfermos que á aquél concurren, cuya clausura reclama de la Dirección general por haberla solicitado inútilmente del Alcalde y del Gobernador civil.

Al final del cuadro clínico aparece la firma: «Madrid Dbre 30 de 1884—El Médico Director, Eduardo Moreno Zancudo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

En la cubierta, de papel azul, lleva el título: «Memoria del Establecim.to de baños minero-medicinales de Martos—1884.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.311. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla. Anteiglesia de Jemein—Vizcaya.—Temporada oficial de 1884.—Memoria que en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 9.º del art.º 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente, eleva al Exmo. Sr. Director gral. del ramo, el Médico-Director en propiedad del expresado Establecimiento Dr. Justo Jimenez de Pedro.—correspondiente á la temporada oficial de 1,884.

4.º—Una h. de portada y 61 de texto, escritas sólo por el anverso, y en 31 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación:« Exmo. Señor.», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1,884.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), reitera la indicación de las principales reformas que tiene consignadas en anteriores Memorias y no se han realizado, concluyendo con unos datos estadísticos de la temporada.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.312. Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1884, que eleva á la Direccion general del ramo, el Médico-Director en propiedad de los mismos, D. Fermin Urdapilleta de Olaizola.

4.º apaisado.—2 hs. de portadas y 37 páginas de texto señaladas en el ángulo superior externo, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

El texto, sin epígrafes, contiene una reseña descriptiva de las aguas y baños de Fuente Podrida, señalando sus necesidades y denunciando hechos que, unidos á los análogos consignados por otros Directores, merecen fijar la atención de la Superioridad para que se guarden más consideraciones en los balnearios al Médico, como jefe de los mismos, cerrando con la firma: «Madrid 30 de Diciembre de 1884.—El Médico Director, Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.313. Memoria de los balnearios de Frailes y La Ribera.—Temporada oficial de 1884.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura, figurando entre ambos los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, indicando la disminución de concurrencia en este balneario (fols. 1 á 2). — Causas de la progresiva decadencia de los balnearios de Fráiles y la Ribera (2 á 8). — Nueva fuente sulfurosa (9 á 14 — El Médico Director. — Domingo Fernandez Campa (rúbrica) Madrid 30 de Diciembre de 1884.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.314. Memoria.—de los Baños y Aguas Minero-medicinales de Caldas de Besaya—Correspondiente á la temporada oficial de 1884.—escrita por su Médico Director. Don Benigno Villafranca y Alfaro.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 22 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin título, con la invocación: «Exmo Señor», exponiendo lo que se propone contener este escrito (fols. 1 á 2).—Constitucion atmosférica (2 á 4 vto.). — Estadística administrativa (4 vto. á 5. *Entre ambas páginas figura el cuadro estadistico reglamentario*).—Indicaciones generales de estas aguas (5 vto. á 13 vto.).—Estadística clínico-terapéutica (13 vto. *Entre esta página y la siguiente aparece el cuadro estadístico respectivo*). — Observaciones clínicas (14 á 22 vto. *Contiene* 12 *casos prácticos*.—Madrid 30 de Diciembre de 1884.—B. Villafranca.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.315. Aguas minerales de Quinto. — Provincia de Zaragoza — Memoria de la temporada oficial de 10 de Junio á 15 de Setiembre de 1884.

4.º — Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, el cual, con el epígrafe: «Aguas minerales de Quinto. Provincia de Zaragoza. Sexta region: Oriental», y cerrado en «Zaragoza á 31 de Diciembre de 1884 — E Medico-Director int.º, D.r Enrique Pratosi» (rúbrica), contiene un relato de aquellas aguas y baños y sus aplicaciones, concluyendo con cuatro casos clínicos notables de la temporada, llevando adjunto, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.316. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.—(Vizcaya)—Temporada de 1884.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 25 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe: «Establecimiento de aguas minerales de Villaro—Temporada de 1884», y la firma: «Diciembre 31 de 1884.—El Medico Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), se ocupa de las observaciones climatológicas y terapéuticas de la temporada, estado del manantial y establecimiento, y mejoras introducidas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.317. Memoria.—Aguas mineromedicinales sulfatadas mistas con hierro de Villavieja de Núles.—Temporadas balnearias de 1884.—Médico, Director Inocente Escudero.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Villavieja.—1884. — Memoria.—Médico Director — Inocente Escudero») y 63 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, pues aunque figuran hasta 65, es por faltar la 23 y 24.

«I. Villavieja—1884—Introduccion. De los baños en general. Sus efectos en el organismo, atendiendo solo á su temperatura (págs. 1 á 22). –II. Villavieja. Condiciones físicas de las aguas (25 á 27).—III. Condiciones químicas de las aguas (27 á 29).—IV. Clínica hidrológica de Villavieja (30 á 61. *Cita varios casos clínicos*).—Atmosferología (62 á 63. *Entre las páginas* 64 *y* 65 *coloca los dos cuadros estadísticos reglamentarios, y en la* 65 *anuncia la próxima publicación de una Monografía sobre estas aguas para la cual tiene ya preparados casi todos los trabajos.*—Zaragoza á 31 de Diciembre 1884—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Con cubierta de color verde.

Bib, de la Fac. de Med.

2.318. Memoria Anual acerca Del Establecimiento de aguas y baños minerales de Ontaneda y Alceda—Elevada á la Direccion General de Sanidad—Por D.n Jose Maria Bonilla y Carrasco Médico-Director de dicho Establecimiento.—Año de 1884.

4.º—Una h. de portada, 20 de texto en 10 pliegos designados en el ángulo superior interno, y 5 cuadros estadísticos: uno meteorológico, 2 clínicos y 2 administrativos, de los balnearios de Ontaneda y Alceda respectivamente.

El texto, dividido en seis capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, se ocupa: en el I, de las materias que ha de comprender este trabajo; en el II, III y IV, de la acción terapéutica de las aguas; en el V, de los servicios balnearios; en el VI, de la meteorología y de los suntuosos hoteles de Ontaneda y Alceda, en cuyos balnearios se proyectan nuevas reformas.—«Pedroñeras 31 de Diciembre de 1884.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.319. Memoria Anual de 1884.—Elorrio (Vizcaya).—Por el Medico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido de 3 cuadros estadísticos, dos de ellos administrativos de los baños viejos y nuevos respectivamente, y uno clínico, de ambos.

El texto, en forma oficial, sin epígrafe, se ocupa de la metritis y dismenorrea y su tratamiento con el manantial de los baños viejos, que, á juicio del Dr. Hernández Silva, es el único que merece atención de los dos que están á su cargo, y termina lamentándose del desorden que reina en los baños nuevos, cuyos dueños amparan *violentamente* á los médicos libres.—«Madrid 31 Diciembre de 1884—D.r José Hernandez Silva.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.320. Memoria de Hidrologia químico-médica de las Aguas acidulas Salino Seleniatadas incrustantes termales de Torres de Alicun, término municipal de D. Diego ó sea de Villanueva de las Torres, Provincia de Granada, ajustada á lo que se dispone en algunos de los particulares del articulo 57 del Reglamento vigente de aguas y baños minerales de la Peninsula.—Por Don Manuel de Robles y Ochoa, Licenciado en Medicina y Cirugia, Socio de la Academia de ciencias médicas establecida en la Universidad literaria de Granada, Condecorado con la Cruz de 3.ª clase de la benemérita Orden de la Beneficencia pública, y Director interino de las mencionadas aguas, etc.

Fol.—Una h. de portada, otra de dedicatoria «A los Excmos Señores D.n Ecequiel Ordoñez, Director general de Beneficencia

y Sanidad y Marqués de Navamorcuende, Diputado á Cortes por la Ciudad de Baza», firmada en «Guadix en el dia 31 de Dic.º de 1884.—Manuel de Robles y Ochoa.» (rúbrica), 2 de «Prefacio», y 16 de texto, foliados éstos últimos en el ángulo superior derecho, y sin numerar la portada y dedicatoria.

«Capitulo 1.º Topografia de las Aguas acidulas, Salinas, Seleniatadas incrustantes termales de Torres de Alicun, en la Provincia de Granada (fol. 1).—Capitulo 2.º Historia del estudio quimico de las Termas de Torres de Alicun (1 vto. á 4).—Capitulo 3.º De los efectos inmediatos en el organismo, y exacto conocimiento de las propiedades de las aguas minerales de Torres de Alicun (4 á 9 vto.).—Capitulo 4.º De las enfermedades en que estan indicadas y contraindicadas las aguas minero-medicinales de los Baños de Torres de Alicun (9 vto. á 11 vto.).—Capitulo 5.º De la especialidad Terapeutica de las Aguas acidulas, Salinas, Seleniosas Termales de los Baños de Alicun (11 vto. á 15).—Capitulo 6.º Sobre El estudio fisico, metereológico, Clima y Temperatura de la Zona en que radican las aguas minerales Termales de Torres de Alicun (15 á 16 vto.—Guadix 31 de Diciembre de 1884.—Manuel de Robles y Ochoa.»—Rúbrica).

El prefacio se reduce á unas ligeras reflexiones históricas sobre las aguas, partiendo de los textos sagrados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.321. Memoria de los baños de Sieteaguas, en la temporada de 1884.

4.º—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto sin foliatura, reducido á unos cuantos datos concernientes á las aguas y baños de Sieteaguas en lo relativo á dicha temporada, firmados en «Valencia 31 Dicbre 1884—El Médico-Director int.º, J. Palomar Ariño.» (Rúbrica.)

Lleva adjunto, suelto, el cuadro estadístico clínico reglamentario.

El papel tiene membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.322. Memoria de los Establecimientos balnearios de La Garriga, en las temporadas oficiales de 1884.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos indicados en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Encabezado con el epígrafe y la invocación: «Temporada de 1884.—Iltmo. Señor», se ocupa en razonar los motivos de la disminución de concurrencia en aquel año, y en breves consideraciones sobre los baños de larga duración, á propósito de un caso de histerismo tratado ventajosamente con tal procedimiento, concluyendo con ligeras indicaciones meteorológicas y estadísticas.

Al final del cuadro clínico aparece la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1884.—Manuel Manzaneque.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.323. Memoria Estadístico-Clínica del Establecimiento balneario de Caldas de Malavella—(Provincia de Gerona)—en la temporada oficial de 1884.

Fol.—Una h. de portada, 7 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la salutación: «Exmo. Sor.», y la firma: «El Médico-Director. José M. de Tornos» (rúbrica), contiene la descripción de aquellas aguas y baños, indicaciones terapéuticas, mejoras necesarias, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Presentada con fecha 31 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.324. Noticia de los efectos que han producido las aguas minero-

medicinales de Lugo—en la temporada de 1884.—por Don Hilarion Rugama.—Médico Director propietario del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 63 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltrmo. Señor», disertando sobre el abuso inveterado en aquel balneario, de prestar servicios fuera de la temporada á todo el que se presenta (fols. 1 á 8).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfurosas-sódicas-yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1884.—Primero. Breve reseña de la situacion del Establecimiento de Baños, de las condiciones topográficas y climatológicas de este pais, y de las vicisitudes y cambios atmosféricos que han tenido lugar desde el 15 de Junio, que da principio la temporada oficial, hasta el dia 30 de Setiembre en que termina (9 á 27).—Segundo. Estadistica de la temporada oficial de 1884. Concurrencia de enfermos, su clase, dolencias que padecian y resultados terapeuticos que han obtenido con el uso de las aguas minerales (28 á 38 vuelto).—Tercero. Observaciones prácticas sobre el tratamiento del reumatismo articular crónico, del reumatismo muscular, y del reumatismo gotoso con las aguas minerales de Lugo (39 á 61 vto. *Consigna dos casos clínicos*).—4.° (62 á 63 vto. *Este último capítulo, sin epígrafe, se ocupa de reclamar las mejoras necesarias al fomento de aquel balneario.*—Madrid 31 de Diciembre de 1884—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.325. Aguas Buenas de España-Memoria presentada por D. Eduardo Yañez y Carballés Médico-Director interino del Establecimiento hidroterápico de Zuazo de Cuartango, provincia de Alava.—Temporada de 1884.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, acompañado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Aguas buenas de España—Establecimiento hidroterápico de Zuazo de Cuartango, provincia de Álava—Exmo Sor: (folios 1 á 3).—Experimentos que comprueban su naturaleza sulfurosa-sódica. Propiedades físicas del agua (3 á 3 vto.).—Propiedades Químicas (3 vto. á 4 vto.). — Efectos fisiológicos del agua (4 vto. á 7. *Desde este último folio hasta el* 10 *se ocupa sucesivamente, sin epígrafes ni división de capítulos, de las indicaciones, contraindicaciones, comunicaciones, recreos y conveniencia de ampliar la temporada.* —«Madrid de Diciembre 1884.—El Médico director interino, Eduardo Yañez y Carballés.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.326. Memoria de las aguas minero-medicinales de Gigonza—(Cadiz).

4.°—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Capítulo primero. Consideraciones generales acerca del Establecimiento Balneario del Castillo de Gigonza (2 vto. á 7).—Capítulo Segundo. Ligera descripcion geológica de los terrenos en que brotan las aguas minero-minerales de Gigonza (7 vto. á 8).—Capítulo Tercero. Propiedades fisicas de las aguas minerales de Gigonza (8 vto. á 9 vto.).—Capítulo Cuarto. Estudio quimico acerca de estas aguas minerales y su clasificacion (10 á 12 vuelto).—Capítulo quinto. Accion Fisiológica y Terapeutica de las aguas referidas (13 á 17.—Jerez de la Frontera de de 1884.—El Medico-Director interino. José Medél.—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Para determinar la época á que se refiere, queda adherido entre la portada y el texto un volante que dice: «Esta Memoria, así como el oficio de remision, traia todas las fechas en blanco, p.º por datos de ambos, combinados con otros de la Memoria y oficio de 1885, se deduce que pertenecen á la temporada de 1884, cuyo año consigno en los dos documentos.—Reguera.»

Bib. de la Fac. de Med.

1885.

2.327. Memoria—Sobre los Baños—De Benimarfull.

4.º—Una h. de portada, 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1884.

Entre el epígrafe: «Memoria anual de las Aguas minerales de Benimarfull—Año de 1884», y la firma: «Abanilla 2 de Enero de 1885—El Medico Director José Chacél» (rúbrica), comprende una reseña descriptiva de los baños de Benimarfull, con tres historias clínicas de aquella temporada; manifestando que no se extiende en consideraciones hidrológicas por las circunstancias sanitarias azarosas de la provincia, que les tiene preocupados material y moralmente, y que obligó á cerrar el balneario el 3 de Septiembre por orden superior.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.328. Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Almeria, segun previene la regla 9.ª del articulo 57 del reglamento vigente del ramo.—Almeria 6 de Febrero de 1885.—El Médico-Director en propiedad D.r Ildef.º Otón y Parreño.

4.º—Una h. de portada, y 2 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de las temporadas de 1884.

Entre el texto y los cuadros lleva unido un ejemplar del folleto publicado en 1883 por el autor, con el título: «Breve reseña de las aguas termales de Alhama de Almeria.....»

El texto, con el epígrafe de: «Memoria de las aguas de Alhama de Almeria», contiene unas ligeras noticias sobre la alteración de temperatura notada en aquel manantial por efecto de los recientes terremotos, cuyo fenómeno térmico ofrece el autor estudiar, manifestando que el propósito de trasladar su residencia en Enero de 1885 á Almería, y su deseo de visitar antes el balneario para observar los efectos seísmicos y anotarlos en esta Memoria, han motivado el retraso con que la envía al Centro directivo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.329. Memoria quinquenal de 1881 á 1885 de los baños de Cortegada.

4.º—Sin portada ni título; con 74 hs. de texto en 37 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin epígrafe, manifestando la dificultad de hacer una monografía, sobre todo cuando se carece de antecedentes, como en Cortegada (fols. 1 á 3 vto.).—Breve noticia acerca de la situacion geográfica, orografia, geología é hidrografía de la provincia de Orense (4 á 6 vto.).—Aguas minerales de la provincia de Orense (6 vto. á 9).—Cortegada. Situacion, Orografia, Hidrografía (9 á 12 vto.).—Aguas minerales (12 vto. á 19 vuelto).—Meteorologia (19 vto. á 24. *Con un cuadro de las observaciones termométricas y barométricas*).—Clima (24 á 25).—Fauna y Flora (25 á 32 vto. *Menciona* 78 *animales y* 82 *plantas con sus nombres científicos*).—Enfermedades propias del país (32 vuelto á 37).—Historia (37 á 39 vto.).—Estado actual (39 vto. á 41).—Hidrologia medica. Caracteres fisicos de las aguas (41 á 43).—Caracteres quimicos (43 á 45. *Consigna el ensayo del Dr. Casares*).—Efectos Fisiológicos (45 á 47 vto.).—Efectos Terapeuticos (47 vto. á 67 vto.).—Estadistica

clinica (67 vto. á 68 vto. *Con los cuadros de* 1882 *y* 1884).—Estadistica administrativa (68 vto. á 69 vto.).—Casos practicos (69 vto. á 70).—Mejoras necesarias (70 á 72 vuelto).—Vias de comunicacion (72 vto. á 74 vto.—Alcabon y Mayo 30 de 1885.—C. Andres.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Está desglosado y sin portada, como de haber sido distribuído en la imprenta, y fué publicado con este título: «Baños de Cortegada (Orense)—Memoria correspondiente al quinquenio de 1881 á 1885», en el núm. 4 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio de la Gobernación, el 30 de Noviembre de 1888, págs. 676 á 706.

Bib. de la Fac. de Med.

2.330. Reglamento Interior del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Puertollano (Ciudad-Real).

Un pliego en folio, con la última página en blanco.

Consta de 14 artículos calcados en la legislación balnearia, firmados en el «Balneario de Puertollano, 1 de Junio de 1885.—El Medico-Director, Alberto Armendariz.» Hay un sello que dice: «Aguas minerales de Puertollano, Direccion facultativa.» Hay otro sello que dice: «Gobierno Civil de Ciudad-Real — Aprobado. el Gobernador. Ramon M. Alfaro y Saavedra—Es copia exacta—Alberto Armendariz.»—(Rúbrica y sello, en violeta, de la Dirección balnearia, á la izquierda.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.331. Idea general de la Hidroterapia—Tésis de Doctorado—Perez Lopez—Madrid 21 de Junio de 1885.

4.°—49 hs. en 24 pliegos, uno de ellos sin numerar para la portada y las 2 hs. de preámbulo, y 23 designados en el ángulo superior interno, para las 46 hojas de texto.

«Preámbulo con la doble salutación: «Exmo. Sor.—Señores:», indicando el objeto de este trabajo (fols. 2 á 3 vto.)—Hidroterapia. Definicion: Historia é importancia de la Hidroterapia (4 á 18 vto.).—Procedimientos y Aparatos de uso mas frecuente en Hidroterapia (18 vto. á 26. *Contiene dos artículos: el I, sin epigrafe, trata de los aparatos hidroterápicos, y el II, como denota su rótulo, de los* «Establecimientos hidroterápicos»).—Efectos Fisiológicos de la Hidroterapia (26 á 35. *Se divide en cuatro artículos: los dos primeros sin epigrafe, el III con éste:* «De la Reaccion como Fenómeno Fisiológico», *y el IV con el de* «Accion Fisiológica del Agua caliente»).—Efectos terapeuticos de la Hidroterapia (35 á 45 vto. *Con dos artículos: el I, sin epigrafe, y el II, titulado:* «La Hidroterapia en las enfermedades agudas y en las cronicas»).—Indicaciones y contraindicaciones generales (45 vto. á 47).—III (47 á 49. *Este capítulo, sin epigrafe, es de resumen; emite algunas consideraciones sobre la eleccion de época y procedimientos hidroterápicos y duración de éstos, terminando con la frase habitual:* «He dicho.—Licenciado, Serapio Perez Lopez (rúbrica)—Madrid 21 de Junio de 1885»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.332. Memoria anual de las aguas minerales de Caldelas de Tuy.—Escrita por su Medico Director y perteneciente á la temporada de 1.885.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Caldelas de Tuy—Memoria de aguas minerales.—1.885») y 15 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el 1.°, 7.° y 9.° con una hoja.

Empieza lamentando que, á pesar de haber transcurrido un año desde la presentación del proyecto de reforma del balneario, no se han podido empezar las obras por no haberse obtenido la expropiación de los terrenos necesarios, y expone seis historias

nosológicas, firmadas en «Caldelas de Tuy 30 de Setiembre de 1885.—César Garcia Teresa» (rúbrica), poniendo á continuación del texto el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.333. Memoria anual Reglamentaria de los Baños minero-medicinales de Villatoya, Provincia de Albacete, escrita por D. Ramon Tornér y Martin, Medico-Director de los mismos, y relativa á la Temporada Oficial de 1885. (*Sello, en negro, de la Dirección balnearia.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo Sr.», y suscripto en «Baños de Villatoya 30 de Setiembre de 1885—El Medico-Director. Ramon Torner y Martin» (rúbrica), se reduce á un relato de aquella temporada, calamitosa para el país en general y para la localidad balnearia en particular, describiendo la meteorologia, las fuentes, el establecimiento, etc.

Los cuadros estadísticos están firmados por el autor en «Baños de Villatoya 30 de Setiembre de 1885», con el sello de la Dirección balnearia á la derecha.

Copia de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.334. Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Castillo Elejabeitia correspondiente á la temporada oficial de 1885.

Fol.—Una h. de portada, 4 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto lleva á la cabeza el título de la portada, repetido; es la continuación del estudio hidrológico-médico de aquellas aguas, haciendo algunas reflexiones sobre su uso interno con relación á su acción farmacodímica y fisiológica.

El cuadro segundo, que es el administrativo, está firmado por el autor en «Castillo Elejabeitia. 1. de Octubre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.335. Oficio del director de las aguas de Puertollano al Director general de Sanidad.

4.°—Sin portada ni título; con 11 hs. de texto, encabezado con la salutación oficial: «Ilmo S.r», y cerrado en «Puertollano á 1.° de Octubre de 1885—El Medico-Director Alberto Armendariz» (rúbrica), haciendo una exacta reseña del mal estado de aquella fuente mineral y establecimiento balneario, indicando las reformas convenientes y denunciando los abusos que respecto al agua medicinal comete el vecindario y toleran las Autoridades, en perjuicio de la salud pública.

Termina diciendo que envía adjunto el cuadro estadístico administrativo y una copia del reglamento interior de aquel balneario.

Todos los pliegos llevan el sello, en violeta, de la Dirección del establecimiento.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.336. Establecimiento balneario de Fitero Nuevo—(Provincia de Navarra)—Memoria Oficial de la temporada del año de 1885, presentada por su Medico-Director al Ilmo Sr. Director Gral de Sanidad, en cumplimiento de la obligacion 9.ª del artículo 57.° del vigente reglamento general de aguas y baños minero-medicinales.—El Médico-Director, Dr. Amós Calderon Martinez (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Entre la invocación: «Ilmo Sr:», y la firma: «Santander 10 de Octubre 1885—El Médico-Director propietario por Oposicion, Dr. Amós Calderon Martinez» (rúbrica), contiene una ligera reseña descriptiva, precedida de las explicaciones suficientes para demostrar que en dos meses que duró aquella temporada, por las circunstancias sanitarias de la localidad, y en un escaso número de bañistas, no es posible razonar nada concreto, como prescribe el reglamento para este género de Memorias.

Incluye un cuadro estadístico clínico, de igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.337. Memoria del Establecimiento Balneario de Calzadilla del Campo—Provincia de Salamanca—Temporada Oficial de 1.885.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una hoja), seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Prefacio, sin epígrafe, sobre situación y naturaleza del manantial (fols. 1 á 3).—Medios Balnearios (3 á 3 vto.).—Efectos inmediatos ó fisiológicos (4 á 8).—Accion Terapeutica (8 á 13 vto.).—Accion profiláctica ó preservadora (13 vto. á 14).—Contraindicaciones (14 á 14 vto.).—Regimen higiénico (15 á 15 vto.—Madrid 1.° de Noviembre de 1885.—Jose de Ocaña y Paso.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Calzadilla del Campo.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.338. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero Medicinales de Bañolas en la provincia de Gerona,—Correspondiente á la temporada del año de 1885,—que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno; el Médico-Director de los mismos.—D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 54 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Preámbulo con el título repetido y la salutación: «Excmo Señor», exponiendo la división de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, de sus propiedades fisicas, efectos fisiológicos, sus virtudes medicinales y especializacion (2 á 15).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (15 vto. á 20).—Seccion Tercera. Relacion clínico estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (21 á 54.—Madrid 7, noviembre de 1885.—El Médico Director en propiedad. D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Los dos cuadros están firmados por el autor en «Bañolas 30 Setiembre 1885».

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.339. Baños de Panticosa.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar.

Con la invocación oficial: «Ilmo Sor», al frente, y la firma: «El Medico-Director. Tomás Lletget» (rúbrica), al final, redúcese á dos palabras sobre la epidemia colérica, que llegó á invadir la localidad balnearia, y produjo un descenso notable en la habitual concurrencia, terminando con un cuadro de observaciones meteorológicas de aquella temporada de 1885.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 11 de Noviembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.340. Memoria de los Baños de Montemayor — Correspondiente á la temporada oficial de 1885.—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza Medico-Director en propiedad de los mismos, Jefe superior honorario de Administracion civil, etc. (*Sobre el título un sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 35 de texto en 17 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 7.º con 3 hojas.

«Preámbulo, sin epígrafe, haciendo, en brevísimas frases, la presentación de este trabajo (fol. 1). — Situacion (1 á 5).—Establecimiento balneario (5 á 8 vto.).—Mejoras realizadas en 1884 (8 vto. á 13 vto.).—Reformas que aun deben hacerse (13 vto. á 16 vto.).—Otras noticias (17 á 19).—Caracteres fisico-químicos (19 á 21 vto. *Con los análisis de los Dres. Moreno y Lletget en* 1850; *de Jiménez Sánchez, Comendador y Gutiérrez Bueno, en* 1860, *y del Dr. Córdova en* 1864).—Virtudes medicinales (21 vuelto á 31 vto.).—Cuadro meteorológico, de observacion diaria (32 á 34).—Cuadro clínico (34 vto. á 35).—Cuadro estadistico administrativo (35 vto. — Badajoz 24 de Noviembre de 1885. — Benito Crespo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.341. *Memoria—¿En que consiste la diatesis inflamatoria?*—y Estadistica Medico-hidrológica de la Temporada oficial del año 1885 del Establecimiento de baños y aguas minerales sulfo-selénido-hidricas arseniadas de Carratraca—Provincia de Málaga—Por el Médico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Encabezado con el tema y dividido en seis capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, contiene el 1.º un breve preámbulo con el objeto de este trabajo; el 2.º, algunas consideraciones sobre la naturaleza de la inflamación; el 3.º, el estudio anatómico-fisiológico de este proceso morboso; el 4.º, de sus formas y terminaciones como manifestaciones características de un estado general diatésico; el 5.º, de las condiciones orgánicas á que atribuir esta diátesis; y el 6.º, de las demostraciones clínicas de la tesis. — «Cambil 25 Noviembre de 1885. Rafael Cerdó y Oliver.»—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos y la portada, á excepción del nombre del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

2.342. Establecimiento de Baños de Caldas de Estrach y Titus.—Memoria perteneciente al año 1885.—El Medico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—Una h. de portada, 41 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Baños de Caldas de Estrach y Titus. Situacion Topográfica. Descripcion Geológica. Descripcion de los establecimientos. Numero de manantiales esplotados y no esplotados. Manantial medicinal, particularidades. Temperatura y Caudal. Condiciones Fisicas. Mineralizacion y clasificacion oficial. Origen probable de estas aguas. Alteraciones que sufren las aguas. Depósitos y medios de enfriamiento. Cantidad de agua esportada. Estado higiénico de los departamentos de los establecimientos. Socorros y ausilios que se dan á los pobres. Diferentes clases y profesiones de los enfermos. Enfermeda-

des en cuyo tratamiento se funda la reputacion de estas aguas. Alteraciones orgánicas que contraindican su uso. Accion Fisiológico-Terapéutica de estas aguas. Influencia de la atmósfera en el tratamiento. Forma en que se administran las aguas. Temperatura á que se propinan. Fundamento del uso de estas aguas. Indicaciones generales y especiales. Tratamiento que frecuentemente se sigue y su duracion. Numero diario de baños y chorros. Valor é importe total. Efectos inmediatos de las aguas en bebida, baños y chorros. Efectos consecutivos. Constitucion atmosférica. Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los enfermos. Necesidades de los establecimientos y crítica razonada de su estado actual. Medios de comunicacion. Abusos que se cometen en estos establecimientos y medios de corregirlos. Apoyo que nos presta la autoridad local»; de todos estos asuntos se ocupa el texto firmado en «Valencia 30 de Noviembre de 1885.—El Medico-Director. Enrique Sanchis.»—(Rúbrica.)

Los dos cuadros aparecen firmados por el autor en «Baños de Caldas de Estrach y Titus 31 de Octubre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.343. Memoria de los Baños Termo-Minerales de Jabalcuz correspondiente á la temporada oficial del año de 1885. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*) Provincia de Jaen.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos designados en el ángulo superior interno, con un cuadro estadístico administrativo á continuación.

Entre el saludo: «Iltmo. Señor.», y la firma: «Jaen 1.º de Diciembre 1885. —El Médico-Director Juan Miguel Nieto» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), comprende un breve relato de la temporada.

El estado clínico final está firmado y sellado por el autor en «Baños de Jabalcuz 1.º Dic.e de 1885».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.344. *Memoria*—Que eleva al Excmo. Sr. Director General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales, el Medico Director de las Termas de Busot en la provincia de Alicante—correspondiente á el año de 1885.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Expone el orden de materias, ensalza el grado á que ha llegado la hidrología médica española, y consigna que, á pesar de existir el cólera en aquella provincia, no se dió ningún caso en el balneario*).—Historias (2 á 7 vto. *Con 13 casos clínicos*).—Nota (7 vto. á 8).—Efemérides. Carácter de las Estaciones. Observaciones Admosféricas (8 vto. á 12 vto.—Petrel 1.º de Diciembre de 1885.—El Médico Director, Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.345. Monografia—De las aguas min.º medicinales de Bellús.

4.º—Una h. de portada, 7 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Monografia de las aguas min.º medicinales de Bellús—Prov.ª de Valencia.—Topografia del Establecimiento (fols. 1 á 1 vto.). Climatologia (1 vto. á 2).—Geología (2).—Orografia (2).—Topografia medica (2 á 2 vuelto).—Hidrografia (2 vto. á 4. *Comprende el número de manantiales, temperatura, mineralización, propiedades físicas, medios de calefacción y enfriamiento, y exporta-*

ción.)—Hospederia (4 á 4 vto.).—Concurrencia (4 vto.).—Indicaciones (4 vto. á 5).—Contraindicaciones (5).—Especificidad de estas aguas (5 á 5 vto.).—Forma en que se administran (5 vto.).—Efectos inmediatos de las aguas en su uso int.º (5 vto á 6).—Efectos consecutivos (6). — Recursos q.e ofrece el Establecimiento (6 á 6 vto.).—Necesidades del Establecim.to y critica razonada de su estado actual (6 vto. á 7).—Vias de comunicacion (7 á 7 vto.—fin.—Torre D.n jimeno y Diciembre 1.º de 1885.—D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

El cuadro administrativo está firmado por el autor en «Bellús de Diciembre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.346. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la temporada del presente año 1885.—Por el Médico Director de las mismas D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Encabezado con estas frases: «Exmo. Sor. — San Hilario Sacalm. (Gerona.) — Primera Region: Pirenaica», y cerrado en «Puigcerdá 2 Diciembre 1885.—El Médico-Director en propiedad, Esteban Vidal» (rúbrica), se ocupa de la situación geográfica, itinerario, clima, descripción físico-química de los tres manantiales, con el análisis del profesor Manjarrés, acción fisiológica, indicaciones generales y especiales, modo de usar las aguas, instalación, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.347. Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada de 1885, por el Medico-Director del Establec.to D.n Mariano Carretero y Muriel.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada de 1885.») y 12 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Encabezado con el epígrafe: «Establec.to balneario de Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada de 1885», y con la invocación: «Ilmo. Sr:», consta de un preámbulo y seis capítulos numerados con cifras romanas, conteniendo: el I, la descripción de las aguas y establecimiento; el II, la reseña meteorológica; el III, la estadística administrativa; el IV, la estadística clínico-terapéutica; el V, las indicaciones, y el VI, las reformas necesarias, terminando con la fórmula oficial en «Madrid 4 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.348. Arnedillo. — Memoria Anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1885.

4.º—Una h. de portada y 115 de texto sin numerar.

En forma de oficio al Director general del ramo, con la salutación: Ilmo. Sr:», y suscripto en «Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1885. — El Medico Director, Juan J. Cortina» (rúbrica), trata de las vicisitudes políticas y sanitarias que durante los tres últimos años han dificultado la marcha regular del balneario; de las observaciones meteorológicas; de lo ocurrido en aquella temporada y de la acción terapéutica de las aguas, exponiendo á la conclusión el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor, con igual fecha que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartulina glaseada, en cuya tapa anterior dice en letras doradas y dentro de una orla cuadrada de igual clase: «Baños de Arnedillo.—1885», ostentando en la posterior las armas reales de España dentro de idéntica orla, también doradas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.349. Arteijo.—1885.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar.

Iniciado con la invocación: «Exmō é Iltmō Sōr», y cerrado en «Madrid Dic.bre de 1885 (sello, en azul, de la Dirección balnearia) Medico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), hace un pintoresco relato de las deficiencias de aquel establecimiento, para quien pide, con atendibles razones, la expropiación forzosa.

Autógrafo; remitido con fecha 7 de Diciembre á la Dirección general.

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor en «Baños de Arteijo 30 de Setiembre de 1885», y sellados con el antedicho.

Bib. de la Fac. de Med.

2.350. Establecimiento de baños de Graena.—Memoria oficial de las temporadas de 1885.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Entre la portada y el texto figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el título: «Establecimiento de baños termales de Graena.—Temporadas oficiales de 1885», y la firma: «Jaen 8 de Dbrē. de 1885.—El médico director, Luis R. Gomez» (rúbrica), hace una detallada reseña, indicando en notas marginales los asuntos de que va tratando, relativos al estado del establecimiento, reformas necesarias, naturaleza y usos de sus aguas, etc.

Copia los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 69 de las Ordenanzas aprobadas por los Reyes Católicos en «Madrid á 24 de Marzo de 1495», referentes á «La renta del baño del camino de Granada» (fol. 250), cuyo balneario se llamaba de Alhama ó Alama desde el tiempo de los moros hasta fines del siglo XVI, usando este nombre, á la vez que el de Lapiezus ó Lapiecus, durante todo el siglo XVII, hasta que tomó el de Graena.

Los cuadros estadísticos aparecen firmados por el autor en «Baños de Graena 26 de Octubre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.351. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz—Año de 1885.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 44 de texto en 22 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz. Situacion. Topografia fisico-médica. Consideraciones geológicas y descripcion de las fuentes (fols. 1. á 10).—Caracteres fisicos y quimicos, análisis cuantitativa de estas aguas.—Su clasificacion.—Su origen y mineralizacion (10 á 16 vto.).—Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz.—Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas &c. (16 vto. á 26).—Efectos terapeuticos de las aguas de Mondariz en las enfermedades en que estan indicadas.—Estadística médica con los resultados que han obtenido los enfermos durante esta temporada (26 á 42).—Cuadro clínico (43 á 43 vto.).—Cuadro administrativo (44.—Redal 9 de Diciembre de 1885.—Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.352. Establecimiento de Baños y Aguas minero-medicinales de La Isabela.—Memoria de la temporada oficial del Año 1885.—Por su director. Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Con la invocación: «Illmō Señor», y cerrado con los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en Brihuega respectivamente el 8 y 10 de Diciembre de 1885, explica los motivos tristes de la escasez de concurrencia que en éstos figura.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.353. Memoria Medica relativa al servicio balneario que ha tenido lugar en Caldas de Montbuy—Provincia de Barcelona—desde 1.° de Noviembre de 1884 á fin de Octubre de 1885.—Por su actual Director, Don Martin Castells.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Entre la salutación: «Ilustrisimo Señor», y la firma: «Barcelona 11 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director, Martin Castells y Melcior» (rúbrica), contiene el cuadro estadístico clínico, seguido de consideraciones terapéuticas sobre aquellas aguas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.354. Aguas minero-medicinales de Cucho—Temporada de 1885.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Exmo. Señor», y suscripto en «Madrid 12 de Diciembre de 1885. El Médico-Director interino, Dr. D. José Barra y Garay» (rúbrica), se reduce á un sucinto relato de la temporada, refiriéndose en su mayor parte á la anterior.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.355. Establecimiento balneario de Fuente Santa de Buyeres de Nava.—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial del año de 1885—escrita por el médico-director, D. Enrique Doz y Gomez.

4.°—Una h. de portada y 41 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, se ocupa: en el I (sin número, y encabezado con la invocación: «Ilmo. Sr.»), de la descripcion del establecimiento; en el II, del análisis de las aguas; en el III, de las observaciones meteorológicas; en el IV, de los efectos fisiológicos de las aguas, y en el V, de los efectos terapéuticos en la temporada, consignando cinco historias clínicas.—«Oviedo y Diciembre de 1885.—Enrique Doz y Gomez.»—(Rúbrica.)

El cuadro clínico está firmado por el autor en «Oviedo y Octubre de 1885», y el administrativo en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Setiembre de 1885».

Autógrafo.—Remitido á la Dirección general con fecha 12 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.356. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Director-médico del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza relativa á la temporada balnearia del año de 1885.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Con el saludo: Ilmo. Sr.», y la firma: «Rueda (Valladolid) 14 de Diciembre de 1885.—Hermógenes Valentin» (rúbrica), contiene «Observaciones meteorológicas», y «Observaciones clínicas»; con el cuadro nosológico reglamentario, seguido de algunas consideraciones.

Le acompañan el cuadro estadístico administrativo y un duplicado del clínico con iguales fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.357. Aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla.—Memoria reglamentaria—1885.—Medico-Director—Doctor Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto es-

critas sólo por el anverso y en 4 pliegos con el membrete de la Dirección balnearia, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios y del folleto titulado «El Vichy español de Sobron y Soportilla», que consta con el número 2.492 en la Sección de impresos; todo encuadernado en un volumen empastado en chagrín, en cuya tapa lleva el mismo título de la portada en letras doradas, dentro de una orla de oro cuadrada.

Con la invocación «Exmo. Señor», y cerrado en «Santander 15 de Dic.e de 1885.—Dor Jose M.a Hernandez Sanz» (rúbrica), se reduce á explicar los motivos de haber publicado el folleto que acompaña.

Los cuadros están firmados ambos por el autor en el «Establecimiento de Sobron», respectivamente en «Set.e 30» y en «1.º de Octubre» de 1885.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.358. Baños de Otálora—Memoria de la temporada de 1885.

4.º apaisado.—49 hs. escritas por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno, correspondiendo la 1.a á la portada.

Con el rótulo: «Baños de Otálora—Nuevos de Arechavaleta (Guipúzcoa)—Memoria para 1885», y la salutación: «Excmo Sr», y suscripto en «Madrid 15 Diciembre de 1885.—El Medico-director Felix Tejada y España» (rúbrica, y á la izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia), se reduce á una relación de la temporada en aquellas aguas, con sabor práctico, terminando con el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.359. Establecimiento balneario de Betelu—Provincia de Navarra.—Memoria correspondiente á la temporada de 1885.

4.º—102 págs. de portada y texto, señaladas en el ángulo superior externo, y á continuación otras, hasta la 109, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Exmo Señor», sobre la influencia del estado sanitario en el número de concurrentes y cumplimiento por parte del autor de las prescripciones reglamentarias (págs. 3 á 9).—Historia de las aguas (9 á 14).—Descripcion topográfica (14 á 23).—Descripcion del establecimiento (23 á 26). Aguas minerales (26 á 32).—Apuntaciones sobre los efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas de Betelu (33 á 102.—Santiago 15 Diciembre de 1885.—El Médico-director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Los cuadros aparecen firmados por el autor, el administrativo en «Betelu 30 Setiembre de 1885», y el clínico en el mismo lugar y día que la Memoria.

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.360. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza.—Provincia de Guipúzcoa.—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1885.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar.

Con el epígrafe: «Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Escoriaza, remite á la Direccion gral. de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento del articulo 57 del reglamento del ramo y circular de 30 de Setiembre del año 1878», y cerrado en «Logroño 15 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director, Narciso Merino» (rúbrica), hace una reseña de aquellas aguas y establecimiento, relativa á la temporada, exponiendo en los folios 5.º á 8.º los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.361. Establecimiento de aguas minerales de Alhama—Provincia

de Granada. — A la Dirección Gral de Beneficencia y Sanidad — Memoria oficial del año de 1885.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilmo Señor», explicando el autor las causas de su traslado desde los baños de Lanjarón, y el objeto de esta Memoria (folios 1 á 1 vto.).—Los terremotos en el balneario de Alhama (2 á 4 vto.).—Variaciones notadas en el manantial al modificar la altura de su nivel (5 á 5 vto.).—Variaciones notadas en el manantial por el terremoto del 13 de Octubre (6 á 7 vto.).—El nuevo manantial termo-mineral (8 á 8 vto.).—Desperfectos ocurridos en el establecimiento balneario y edificios que le rodean (9 á 9 vto.).—Obras de reparacion y afirmado (10 á 11).—Terremotos (11 vto. á 12 vto. *Es un cuadro con las fechas, horas, movimientos, pausas, dirección, clasificación y naturaleza*).—Estado sanitario de esta localidad en las temporadas balnearias del presente año (13 á 15).—Resumen de las observaciones termométricas y barométricas anotadas en las temporadas (15 vto.).—Cuadro estadistico clinico (16 á 17 vto. Granada y Diciembre 15 de 1885.—El Médico Director, Eduardo Palomares.—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo (18.—Baños de Alhama 30 de Noviembre de 1885.—Eduardo Palomares.—Rúbrica).—Conclusion (19 á 19 vto. *Estas dos últimas páginas están orladas y destinadas á conmemorar la visita del rey Alfonso XII al pueblo y balneario de Alhama.*—Granada 15 de Diciembre de 1885.—El Medico-Director, Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.362. Establecimiento de baños minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz.—Temporada de 1885.—Memoria de estos baños.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico y 5 estados de observaciones atmosféricas relativas á los meses de Julio á Octubre, desde el 24 de aquél hasta el 15 de éste.

Con la invocación: Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 18 de Diciembre de 1885.—El Médico Director. Jesús Delgado» (rúbrica), se reduce á un ligero relato de la temporada, llamando la atención de la Superioridad sobre el abandono sanitario en que, á pesar de órdenes de las autoridades y excitaciones facultativas para evitar calamidades como la que asolaba á otras regiones, y aun á poblaciones inmediatas, tenían á Alanje sus ediles.

El cuadro clínico lleva la misma fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.363. Memoria anual de las Aguas minero medicinales de Solares y Hoznayo (en la provincia de Santander)—Presentada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—Por el Médico Director de las mismas Dr. D. Enrique Ranz de la Rubia—año 1885.

Fol.—Una h. de portada y 66 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Solares (3 á 45 vto. *Ocúpase en cinco capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, de la descripción topográfica de la localidad y del establecimiento; de la físico-química de sus aguas, consignando varios análisis, entre ellos los del Colegio de Farmacia de Madrid, del Dr. Moreno, de los Dres. Lacort y Bonilla, y el micrográfico del Dr. Armendáriz; de la acción fisiológica, de la terapéutica y de las reformas que reclama el balneario, terminando con ocho conclusiones que resumen todo lo dicho. Las hojas* 46 *y* 47 *contienen los cuadros estadísticos de Solares, firmados ambos por el Médico-Director en* « Solares 1.° de Octubre de 1885 », *y con el sello, en violeta, de aquella Dirección balnearia*).—Hoznayo (48 á

61 vto. *En tres capítulos, sin epígrafes, y señalados también con números romanos, trata de la descripción de la localidad y del establecimiento; de la físico-química de las aguas, con los análisis de Rioz, Mr. Louis, jefe del Laboratorio de la Academia de París, Sáez, Utor y Soler, y Cagigal y Escalante; de su acción fisiológica y terapéutica; concretando el texto en cuatro conclusiones, al final de las cuales aparece la firma:* «Madrid 19 de Diciembre de 1885—Enrique Ranz de la Rubia» (rúbrica). *Las hojas* 62 *y* 63 *las ocupan los cuadros estadísticos de Hoznayo, de igual fecha, firma y sello que los de Solares*).—Estadística general (64 á 66. *Está en dos cuadros, con la suma de ambos establecimientos, y la misma fecha, firma y sello que los parciales*).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.364. Memoria anual del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos—Provincia de Burgos.—por el Medico-Director, Doctor Mariano Viejo y Bacho.—Temporada balnearia de 1885.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Baños de Fuensanta de Gayangos—Prov.ª de Burgos») y 28 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

Con el epígrafe: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos.—Provincia de Burgos.—Temporada de 1885.—Memoria anual», y suscripto en «Madrid 19 de Diciembre de 1885.—El Medico-Director en propiedad. D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), hace una reseña de aquellas aguas y establecimiento, ocupándose de los asuntos que va anotando al margen.

En la pág. 9.ª figura el cuadro estadístico clínico; en la 11, otro más detallado, y en la 12, el administrativo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.365. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del establecimiento balneario de Chiclana D. José Lopez Fernandez, al Ilmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año 1885.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam, orlada, con este título: «Establecimiento de aguas minerales de Chiclana—Provincia de Cádiz—año 1885») y 10 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: Ilmo Señor:», exponiendo el plan de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—Mejoras introducidas en el balneario de Fuente Amarga (2 á 3).—Observaciones meteorológicas (3 á 4).—Constitucion médica durante la temporada de baños (4 á 7 vto.).—Nuevo aforo del manantial de Fuente Amarga (7 vuelto á 9).—Mejora necesaria en el camino que desde Chiclana conduce al balneario de Fuente Amarga (9 vto. á 10 vto.—Granada 19 de Diciembre 1885—El Médico Director, José Lopez Fernandez.» Rúbrica).

Ambos cuadros están firmados por el autor: el administrativo, en «Chiclana 22 de Octubre de 1885», y el clínico, en «Granada 20 de Diciembre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.366. Establecimientos Balnearios de Caldas de los Reyes en la Provincia de Pontevedra—*Memoria*—Correspondiente al año de 1.885 formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1.874—Por D. Antonino Caña y Gamero, Medico Dtor. de los referidos Establecimientos. (*Sobre el título está el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 8 pliegos designados en el ángulo superior interno, el último de ellos con 3 hojas.

Entre la portada y el texto hay una hoja con este título debajo del sello directivo: «Establecimientos Balnearios de Dávila y Acuña (Pontevedra) — Propiedad de los Sres Paz y Legeren y Caneda Astray.»

Entre la salutación: «Illmo. Sr.», y la firma: «Allariz Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y cinco.—Illmo Sr.— D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á la izquierda el sello citado), contiene las siguientes materias, anotadas en el margen: «Introduccion. Altura barométrica y situacion. Observaciones meteorológicas. Manantiales y temperatura que poseen. Condiciones físicas de las aguas. Análisis Quimica. Observaciones al análisis fundado en el modo de obrar las aguas. Especializacion de las aguas. Indicaciones generales. Cuadros estadísticos. Mejoras que requieren los Establecimientos.»

Los cuadros estadísticos, que ocupan la hoja 13, están firmados por el autor: el administrativo, en «Caldas de Reyes 1.º Octubre 1885», y el clínico, en «Allariz Dbre. 20 de 1885».

Letra de amanuense.— Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.367. Memoria anual sobre Las Aguas Minerales de Zaldivar—Correspondiente á la temporada del presente año de 1885—Por D.n Vicente de Urquiola; Médico Director de las mismas.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Zaldivar») y 69 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la importancia de los problemas científicos que envuelve la hidrología médica, y disculpando no entrar en su estudio (págs. 1 á 2).—Topografía de las Aguas y baños de Zaldivar y descripcion del Establecimiento (3 á 8).—Propiedades fisicas y quimicas de estas aguas (8 á 9. *Con el análisis del Dr. Sáenz Díez*).—Clasificacion (10).—Efectos fisiológicos (10 á 16).—Efectos terapeuticos (16 á 26).—Observaciones prácticas (26 á 50. *Contiene nueve historias clínicas*).—Reumatismo (50 á 51).—Diatesis herpética (52 á 54).—Escrofulosis (55 á 58).—Observaciones metereológicas de Zaldivar, durante la temporada de baños de 1885 (59 á 62).—Efectos generales de las aguas de Zaldivar (63 á 66). Cuadro estadístico clínico (67).—Cuadro estadístico administrativo (69.—Madrid 20 de Diciembre de 1885.—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.368. Memoria oficial del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Puertollano—(Provincia de Ciudad-Real)—Año de 1885 (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

Con el saludo: «Illmo S.r», y la firma: «Madrid á 20 de Diciembre de 1885—El Médico-Director en propiedad — Alberto Armendariz» (rúbrica y sello, en violeta, de la Dirección balnearia), hace un triste relato de la conducta lamentable del Municipio y vecindario de Puertollano durante la epidemia colérica, bien distante de aquella villa, y del estado del establecimiento balneario, harto necesitado de reformas.

El cuadro estadístico clínico, que sigue al texto, aparece firmado por el autor en «Chinchon á 18 de Octubre de 1885», y sellado con el directivo citado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.369. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1885 acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda—Alicante—por D. Recaredo Perez Bernabeu Médico-Director de dicho estableci.to — 1885.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto en

6 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una h., ocupando la otra el cuadro estadístico administrativo, y hallándose intercalado entre las del pliego 4.°, fuera de numeración, el cuadro clínico.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Señor», exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 vto. á 2. *La primera página de la hoja queda en blanco*).—Parte primera. Datos para la Topografia físico-médica de Salinetas de Novelda (2 vuelto á 6).—Parte segunda. Datos para la Hidrologia médica de estas aguas. Clínica hidrológica (6 á 7 vto.).—Parte tercera. Sección administrativa (8 á 11 vto.—Almoradí (Prova de Alicante) 20 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director de Salinetas R. Perez Bernabeu».—Rúbrica).

En notas marginales pone los epígrafes de las materias que va tratando.

El cuadro clínico está firmado por el autor, sin fecha, y el administrativo en «Baños de Salinetas de Novelda 1.° de Obre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.370. Memoria relativa á los establecimientos balnearios de Paracuellos de Giloca — Temporada de 1885.

Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Excmo Sor», y suscripto en «Huesca 20 de Diciembre 1885—El Médico Director, Manuel Millaruelo» (rúbrica), empieza manifestando que la aparición del cólera en el pueblo y balneario de Paracuellos produjo la natural deserción, anulando la temporada; describe los establecimientos, más halagüeñamente el Nuevo que el Viejo, en donde sigue la indisciplina y el desorden reglamentario, y termina con breves frases sobre la concurrencia.

Los cuadros son tres: uno administrativo firmado por el autor en «Baños de Paracuellos 30 de Setiembre de 1885», con el sello, en azul, de la Dirección balnearia; otro clínico, de los enfermos consultados por el Médico-Director, fechado en el mismo lugar y día que la Memoria, y otro, también clínico, del Médico libre.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.371. Provincia de Barcelona—Establecimiento balneario de La Puda de Monserrat—Memoria correspondiente á la temporada de 1885.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación oficial: «Excmo. Sr.:», y la firma: «Barcelona 20 de Diciembre de 1885—El Medico-Director, Luis Góngora» (rúbrica), comprende algunas consideraciones sobre los perjuicios que las perturbaciones sanitarias y políticas originan á los establecimientos balnearios, y sobre los destrozos causados en el de La Puda por la crecida del río Llobregat, con la indicación de las reformas realizadas y en proyecto.

El cuadro estadístico administrativo está firmado por el autor en «Barcelona 15 de Diciembre de 1885», y el clínico lleva igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.372. Carballino y Partovia—Memoria de la temporada Oficial de 1885. (*Sello, en rojo, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Es una ligera descripción de ambos establecimientos, firmada en «Madrid 21 de Diciembre de 1.885. — El Medico-Director.—Eduardo Menendez Tejo.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello citado.)

Seguidamente aparecen los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, suscripto en «Carballino, Octubre 10 de 1885 — El Medico-Director — Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica y el antedicho sello, pero en tinta azul), visado y sellado por la Alcaldía y con la conformidad del propietario; y el clínico, en «Carballino 11 Octubre de 1885.—El Medico-Director—Eduardo Menendez Tejo». — (Rúbrica y sello directivo, en rojo.)

Letra de la Memoria y del segundo cuadro, de un amanuense. — La del primero es en parte del autor, y en parte de distinto escribiente. — Firmas autógrafas, siéndolo también las cifras, fecha y antefirma del estado clínico.

Empastada en chagrín rojo con etiqueta litografiada, y este rótulo en su centro: «Baños de Carballino y Partovia.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.373. Establecimiento dé baños de aguas minerales de Tiermas— Memoria sobre la temporada oficial de 1885.— por el medico-director del mismo Don Miguel Zapater. *(Sello, en violeta, del autor.)*

4.º—Una h. de portada y 13 de texto irregularmente numeradas, por folios las 5 primeras, y por pliegos las últimas, en el ángulo superior interno.

Trata de las siguientes materias: «Introduccion. Geolojia. Situacion topográfica. Caracteres físico-químicos de las aguas. Instalaciones actuales y en construccion. Indicaciones jenerales», con la firma: «Zaragoza 21 de Diciembre de 1885.—Miguel Zapater.» —(Rúbrica.)

Lleva á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en igual fecha.

Letra de amanuense.—Firmas y fecha de la Memoria autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.374. Loeches—La Margarita— Temporada de 1885.

Fol.—10 págs., una de portada, y las restantes de texto, señaladas en el ángulo superior externo.

El texto, que empieza al verso de la portada, encabezado con la salutacion: «Iltmo. Señor», y suscripto en «Guadalajara y Dbre de 1885.—Juan Man.l Lopez» (rúbrica), lamenta los efectos de la epidemia colérica en el retraimiento balneario, consigna el análisis del Dr. Sáenz Díez, y diserta sobre los caracteres más salientes de aquellas aguas bajo el concepto terapéutico.

Autógrafo; remitido con fecha 22 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.375. Memoria sobre las Aguas Minero-Medicinales de Urberuaga de Alzola (Guipúzcoa). — Temporada de 1885.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Direccion oficial de las Aguas Minerales de Urberuaga de Alzóla») y 37 de texto en 19 pliegos designados en el ángulo superior interno; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Encabezado con el título de la portada, repetido, se divide en cuatro capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, disertando en el I, después de tratar de las reformas de aquel balneario, de puntos reglamentarios interesantes; ocupándose en el II de las propiedades físico-químicas; en el III, de las acciones que estas aguas desenvuelven en el organismo, y en el IV, de los resultados clínicos; con la firma: «Belmonte 22 de diciembre de 1885.—El Medico-director en propiedad, Luis Lopez Fernandez.»—(Rúbrica.)

Los estados finales están también firmados por el autor, y el segundo de ellos (administrativo), fechado en «Urberoaga de Alzóla, 30 de Setiembre 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.376. Memoria sobre las temporadas de 1885 en Archena, por Don Justo M.ª Zavala.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. sin numerar, de texto, el cual, encabezado con la invocación oficial: «Illmo Sr.», y cerrado en «Madrid 22 de Diciembre de 1885.—Justo M.ª Zavala» (rúbrica), se reduce á exponer un caso colérico ocurrido en el balneario, las dificultades que el estado sanitario originó en la marcha de la temporada, y la imposibilidad en que, dentro de las actuales condiciones reglamentarias, se halla el Médico-Director de reprimir el desorden de aquel establecimiento, contra el cual se estrellará el prestigio facultativo oficial, aduciendo como pruebas un número de *El Diario de Murcia*, un cuadro de los bañistas asistidos en cada fonda ú hospedería, y las estadísticas y papeletas expedidas por los médicos libres.

Á continuación agrega los cuadros reglamentarios, firmados ambos por el Médico-Director en «Baños de Archena 1.º de Diciembre de 1885», con el sello en seco de la Dirección balnearia á la cabeza.

Letra de amanuense, distinta la de la Memoria de la de los cuadros.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.377. Establecimiento de Aguas Minerales de *Villar del Pozo* (Ciudad-Real)—Memoria correspondiente á la Temporada de 1885—Escrita por el Medico-Director en propiedad del mismo D.r J. B. Horques.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin foliar, con 3 cuadros estadísticos á continuación: meteorológico, clínico y administrativo.

Con la salutación: «Ilmo Sor.», trata de la situación geográfica del establecimiento; mejoras realizadas y que deben realizarse; descripción de las aguas, con la exposición del análisis de las sustancias fijas, practicado por el mismo autor, quien ofrece para la próxima temporada el de los gases, que hubiera terminado para la presente á no impedírselo causas ajenas á su voluntad y desgracias de familia; enfermedades en que han sido empleadas con más éxito, y observaciones meteorológicas; firmando en «Granada 23 de Diciembre de 1885.—Juan Horques.»—(Rúbrica.)

El cuadro administrativo está suscripto por el autor en «Villar del Pozo 16 Setiembre de 1885.»

Autógrafo todo, menos el estado administrativo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.378. Memoria de los Baños de Cortegada—Temporada de 1885.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, expresando el propósito de este trabajo (fols. 1 á 2 vto.).—Establecimientos (2 vto. á 9).—Vias de comunicacion (9 á 12).—Estadistica administrativa (12 á 14 vto.).—Estadistica Médica (14 vto. á 18).—Casos prácticos (18 á 31 vuelto. *Son seis historias clínicas*).—Observaciones admosféricas (31 vto. á 34.—Alcabon y Diciembre 24 de 1885—Clodomiro Andres.»—Rúbrica).

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado en «Cortegada y Octubre 10 de 1885.—El Director.—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, con igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.—Los cuadros son de distintos escribientes.

Empastada en chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Cortegada.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.379. Memoria de los baños de Fortuna, relativa á la temporada de 1885.

Un pliego en fol. de 4 págs., sin portada ni título, encabezado con la invocación: «Ilmo. Señor:», y cerrado con la frase: «He dicho. — Valladolid 24 de Diciembre de 1885. — El Director D.r Agustin Lacort» (rúbrica). — Ilmo. Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad», conteniendo un ligero relato de las vicisitudes sanitarias de aquel verano calamitoso, sin entrar en el estudio de las aguas, por tenerlo hecho en la Monografía que estaba preparando y vió la luz pública en 1886, según consta en el núm. 2.553 de la Sección de impresos.

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.380. Aguas minerales sulfatadas mixtas con hierro de Villavieja de Nules, — Provincia de Castellon. — 1885 — Memoria — Medico Director—Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada, en la cubierta, de color, y 61 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, con una h. final de «Indice». Entre la portada y el texto hay una hoja sin paginar con este título: «1885— Memoria.»

«I. Villavieja. Memoria. 1885. Introduccion (págs. 1 á 4).—Baños parciales. Sus efectos por solo la temperatura (4).— Semicupios (4 á 5).—Baños de asiento (5 á 6). — Maniluvios (6 á 7).—Pediluvios (7 á 8). — Baños de afusion (8 á 9).— Baños de lluvia (10 á 11).—Baños de sorpresa (11 á 12).— Chorros (12 á 16).— II. Condiciones químicas de las aguas minerales de Villavieja (17 á 19).—III. Resultados obtenidos en las temporadas balnearias de 1885 (20 á 45).— IV. Villavieja y sus aguas. Apuntes varios, que deben constar en esta Memoria (46 á 56).—Cuadros reglamentarios, clínico y administrativo (57 á 60).— Conclusion (61.— Zaragoza á 25 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director, Inocente Escudero.» — Rúbrica).

El estado clínico lleva la misma fecha, y el administrativo la de «Villavieja á 11 de Octubre de 1885», ambos firmados por el autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.381. Baños de Carballo.

4.º—Sin portada ni título; con 8 hs. de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Iniciado con la salutación: «Exmo Señor.», y cerrado en «Coruña 24 de Diciembre 1885 — El médico director — Desiderio Varela» (rúbrica), describe ambos establecimientos, con las reformas introducidas en uno de ellos, el análisis de sus manantiales, hecho por el Dr. Casares respectivamente en 1862 y 1884, sus acciones terapéuticas, especialización, etc., etc.

A continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Coruña 26 de Diciembre de 1885—El médico director — Desiderio Varela.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada, y en su centro el rótulo: «Baños de Carballo.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.382. Baños de Fuencaliente— Temporada de 1885.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, con 5 cuadros estadísticos á continuación: el 1.º, clínico; el 2.º, de concurrencia durante la temporada oficial; el 3.º, de concurrencia en todo el año; el 4.º, de estado civil de los bañistas; y el 5.º, de los

que usaron las aguas por primera vez ó por repetición.

Está en pliegos con membrete oficial, y termina firmado en «Madrid 26 de Diciembre de 1885.—Dr. Leopoldo Martinez Reguera».—(Rúbrica.)

Hace consideraciones sobre la epidemia colérica, durante la cual reinó un perfecto cantonalismo municipal á consecuencia de nuestra deficiencia legislativa sanitaria, y habla del *statu quo* de aquel balneario, completamente aislado del resto del mundo civilizado por razones poco favorables para nuestra Administración pública.

El cuadro administrativo de la temporada se halla suscripto por el autor en «Fuencaliente 1.° de octubre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.383. Memoria Anual acerca Del establecimiento balneario de Ontaneda y Alceda—Elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por D. José María Bonilla y Carrasco, Médico-Director de dicho establecimiento — Año de 1885.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar, seguido de 4 cuadros estadísticos relativos á ambos establecimientos.

Aparece dividido en siete capítulos, sin epígrafes, designados por cifras romanas, ocupándose en el I de las condiciones que deben reunir estas Memorias; en el II, de las causas de haber disminuído la concurrencia, que se rehizo con la presentación de la reina D.ª Isabel II en el balneario; en el III, de la procedencia de los enfermos; en el IV, de las enfermedades observadas; en el V, del tratamiento dominante; en el VI, del estado sanitario de la localidad, y en el VII, de meteorología.—«Pedroñeras 26 de Dbre 1885. José M.ª Bonilla».—(Rúbrica.)

Los estados clínicos están firmados por el autor en igual fecha que la Memoria, y los administrativos, que son los últimos, en «Ontaneda» y «Alceda», respectivamente, el «30 de Setiembre de 1885».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.384. Memoria de las aguas clorurado-sódico sulfurosas de Aramayona correspondiente al año de 1885.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto en ocho pliegos con membrete de la Dirección balnearia, y designados en el ángulo superior interno; acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el saludo: «Ilmo Señor», y la firma: «Burgos 26 de Diciembre 1885.—Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), hace la descripción topográfica, física, química y médica de aquellas aguas, estampando el análisis practicado en 1875 por los doctores Sáez Palacios, Garagarza y Ferrari.

Ambos cuadros finales, firmados por el autor, llevan: el clínico, la misma fecha de la Memoria, y el administrativo, ésta: «Aramayona 15 de Setiembre de 1885», con el sello, en azul, del establecimiento.

Letra de escribiente.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.385. Memoria de las aguas minerales de Marmólejo, correspondiente al año 1885—Escrita por el Medico Director del establecimiento: Joaquin Fernandez Flores.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto en ocho pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Consta de un preámbulo encabezado con este título: «Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente á 1885», lamentando las calamidades de aquel año y rogando á Dios para 1886 más ventura y paz, y de tres capítulos, sin epígrafes y numerados, tratando en el 1.° de la cuestión colérica, con relación á la epidemia que cercó y aun invadió á Marmolejo; en el 2.°, de

los terremotos de Andalucía, que por carambola perjudicaron á aquellas aguas minerales, privándolas de gran concurrencia; y en el 3.º, reclamando mayor acción para el Médico-Director en la inspección higiénica de las hospederías; pidiendo de nuevo el arreglo del camino que conduce á la estación férrea; consignando los trastornos ocasionados en la fuente por la crecida del Guadalquivir; hablando de un nuevo manantial, llamado de San Luis, puesto al servicio público, y de las plantaciones de eucaliptos que embellecen y sanean aquel sitio; y excusándose de tratar otros asuntos por tenerlo ya hecho en diversas Memorias desde la de 1876.—«Argamasilla de Alba, 26 de Diciembre de 1885.—El Medico-Director: Joaquin Fernandez Flores».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.)

Los cuadros están firmados por el autor: el administrativo, en «Marmolejo 1.º de Diciembre de 1885», y el clínico, en «Argamasilla de Alba 19 de Diciembre de 1885», ambos sellados con el antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.386. Memoria sobre las aguas minerales de La Malaha, por D. Nicolas Calleja.

4.º—Sin portada ni título; con 21 hs. de texto en 11 pliegos con membrete impreso de la Dirección balnearia, y señalados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Abierto con las frases: «Granada.—Illustrisimo Señor:», y cerrado en «Azuaga 26 Diciembre de 1885.—El Médico director Nicolas Calleja» (rúbrica), se ocupa de los terremotos de aquella región, que aumentaron en cuatro veces las aguas de la Malahá, sin modificar sensiblemente su temperatura ni su mineralización, acrecentando las enfermedades y disminuyendo en dos grados la temperatura media atmosférica.

Le acompaña el cuadro clínico reglamentario firmado por el autor en «Azuaga Dbre 12 de 1885».

Letra de la Memoria, de amanuense.—Firma y cuadro autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

2.387. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama Provincia de Murcia—Memoria y cuadros estadísticos que en cumplimiento al Art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva Al Exmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad, D. Fran.co Chinchilla y Ruiz, Medico Director de establecimientos balnearios—Año de 1885.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 11 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sor», exponiendo la división de este trabajo (fol. 1).—Parte primera. Estado de los manantiales (1 vto.).—Mejoras llevadas á efecto (1 vto. á 2 vto.).—Medios de traslacion á este balneario (2 vto.).—Segunda parte. Constitución atmosférica (3). Observaciones meteorológicas durante las dos temporadas de 1885 (3).—Constitucion médica (3 vto. á 4 vto.).—Cuadro estadístico administrativo (5. *En distinto papel, como intercalado, fechado en* «Alhama 12 de Noviembre de 1885—El Director Fran.co Chinchilla»—Rúbrica).—Cuadro clínico (6 vto. á 10).—Parte tercera. Observaciones á la concurrencia y casos de curacion (10 vto. á 11.—Granada 27 de Diciembre de 1885.—El Director, Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.388. Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Cortézubi—Vizcaya.—Memoria de la temporada oficial de 1885.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y con una cubierta de color, labrada, en la cual lleva repetido el título en esta forma: «Balneario de Cortezubi—

Vizcaya.—Memoria de la temporada oficial de 1885.»

El texto, con 22 hojas, y esta doble invocación debajo del rótulo: «Illmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.—Illmo. Sr.», se refiere á la descripción del establecimiento durante la temporada, suscripta en «Madrid 27 de Diciembre de 1885. Dr. Mariano Salvador y Gamboa».—(Rúbrica.)

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.389. Temporada Oficial de 1885. (*Sobre el título hay un sello, en tinta carmesí, de la Dirección balnearia de Liérganes.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar.

Con la invocación oficial: «Illmo Sr.», y cerrado en «Valladolid, 27 de Dicbre de 1885.—Cipriano Alonso» (rúbrica), empieza lamentando las causas generales sanitarias de retraimiento de bañistas en aquella temporada, hablando después de la acción especial de las aguas de Liérganes, y reiterando su demanda de mejoras, sin entrar en detalles descriptivos, tanto por la desanimación de aquel año, cuanto por tenerlos ya expuestos en los siete que llevaba al frente del balneario.

Le acompaña un cuadro clínico de igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.390. Baños de Zujar—Memoria del año 1885.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con el rótulo: «Baños de Zujar ó Benzalema», y la firma: «Orihuela y Diciembre de 1885—El Médico-Director, Juan Carrió y Grifol» (rúbrica), hace el relato de aquellas dos temporadas, consignando el análisis del Dr. Palomares.

Autógrafo; remitido con fecha 28 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.391. Memoria de las Aguas bicarbonatadas sulfatadas cálcicas antimonio-arsenicales de Alhama de Aragon—1885.

4.°—Una h. de portada y 35 de texto en 18 pliegos numerados separadamente, 8 para la primera parte y 10 para la segunda; el último con una hoja.

Está dividido en dos partes sin numerar, la primera sin epígrafe, constituída por un razonado alegato contra los abusos y verdaderos atentados á la autoridad médica y la ley, cometidos en varios de aquellos establecimientos, y la segunda relativa á lo que dice su título: «Reseña de las aguas bicarbonatado-cálcicas, antimonio-arsenicales de Alhama de Aragon, y de las extraordinarias cualidades y actividad de la atmósfera inmediata á la cascada».—«Madrid 28 de Dic.e de 1885.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

Lleva á continuación un ejemplar de la tarjeta litografiada con la vista de las Termas y la Cascada y noticias sobre aquellas aguas; y después la Memoria de la temporada, escrita por el auxiliar que suplió durante la misma, al Dr. Salgado, cuya Memoria, sin portada ni título, consta de 21 páginas numeradas en el ángulo superior externo; confirma lo relatado por el Director propietario sobre abusos é inmoralidades médicas en los aludidos balnearios, y consigna los efectos terapéuticos de aquellos manantiales, en cuya dirección no faltó, á pesar de tener que asistir á los vecinos del pueblo, epidemiado del cólera, pues el médico libre, no quiso ayudarle en esta tarea, no obstante ser hijo de Alhama, por más que sí compartía y le disputaba la clientela de los establecimientos; y cierra su trabajo en «Alhama de Aragon á 28 de Diciembre de 1885.—Por el Medico-Director—El encargado Ricardo Campesi-

no» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia), agregando á continuación el cuadro estadístico clínico, firmado en «Alhama de Aragon 27 de Diciembre de 1885.—Por el Director, Ricardo Campesino.» — (Rúbrica, y sello)

La Memoria del Director es de letra de escribiente, con la fecha y firma autógrafas. La del auxiliar es toda de su mano, así como el cuadro estadístico.

Ambas están encuadernadas en cartulina.

Bib. de la Fac. de Med.

2.392. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1885, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—2 hs. de portadas y 16 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios entre las dos últimas.

Empieza con la invocación: «Excmo Sr.», cierra con la fórmula oficial en «Vilasar de Mar (Barcelona) 28 de Diciembre de 1885. El Médico Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica) — Excmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», y consta de un preámbulo exponiendo el contenido de la obra, y de cinco capítulos que tratan: el I, del número de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen. Considerados los baños como un elemento de riqueza pública, cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion por esta industria en el Valle de Ribas; en el II, de las dolencias tratadas. Plan hidromineral seguido. Resultados obtenidos. Algunas consideraciones clínicas; en el III, de las afecciones meteorológicas y del agua mineral observadas durante la última temporada; en el IV, de las mejoras realizadas y para realizar; y en el V, de los cuadros estadísticos de los enfermos que han concurrido.

Contiene cinco historias clínicas.

Los cuadros estadísticos están hechos en «Baños del Valle de Ribas 15 de Setiembre de 1885.—El Médico-Director, Pablo Alsina».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con notas marginales va indicando los asuntos del texto.

Bib. de la Fac. de Med.

2.393. Memoria de los baños de Loujo ó la Toja, correspondiente á la temporada oficial de 1885.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Prosigue las observaciones que sobre estas aguas viene haciendo durante ocho temporadas.—«Madrid Diciembre 28 de 1885—El Medico-Director, V. Garcia Millan.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.394. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Cuntis correspondiente al año 1885 y presentada por el Médico-Director D. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 19 págs. de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

En forma oficial al «Excmo é Illmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», y finalizado con la fórmula usual en «Madrid 29 de Diciembre de 1885—El Médico-Director, por oposicion, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), expone abusos y corruptelas arraigados en aquellos balnearios, en donde se presta toda clase de servicios fuera de las temporadas; no hay medio formal de alojar la Guardia civil que ha de garantizar la seguridad personal; abundan los expedientes injustificados de pobreza; hay faltas de regularidad por corregir en el ser-

vicio interior de los establecimientos, y se baña libremente quien quiere, en un manantial abandonado; transcribiendo en comprobación de sus asertos varios documentos oficiales, y terminando con una detallada historia clínica que revela la eficacia de las aguas termales en las parálisis por hemorragia cerebral.

De los cuadros estadísticos, el administrativo, que «Es copia que concuerda con el original», está firmado por el autor en «Caldas de Cuntis 1 de Octubre de 1885», y el clínico, en el mismo lugar y fecha que la Memoria; ambos con el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, á la izquierda de las firmas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.395. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Lanjaron, por el Médico-Director de las mismas Fernando Lopez Garcia—Año de 1885.

Fol. — Una h. de portada, 21 págs. de texto sin numerar, y otras 4 con los cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (pág. 1). — Del establecimiento (1 á 5).—Estudio de las aguas (5 á 7). —Accion fisiológica (7 á 10).—Indicaciones y contraindicaciones (10 á 18).—Modo de usar las aguas (18 á 19).—Clase de concurrentes (19).— Necesidades del Establecimiento (20 á 21. Alcaudete 29 Diciembre 1885. — Fernando Lopez Garcia.» — Rúbrica).

En notas marginales va indicando sucesivamente los asuntos que trata.

Lleva á continuación un cuadro estadístico clínico, hecho en «Lanjaron 30 de Setiembre de 1885.—José Molló— Es copia»; uno, tambien clínico, y otro con la suma de ambos, firmados por «Fernando Lopez Garcia» (rúbrica), y el último, administrativo, suscripto por este Médico-Director en «Lanjaron á 30 de Setiembre del año 1885».

Letra de amanuense.—Firmas del Médico-Director, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.396. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla — Anteiglesia de Jemein—(Vizcaya)—Memoria que en cumplimiento de lo prescrito en el parrafo 9.° del artículo 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente eleva al Exmo Sr. Director general del ramo el Medico-Director en propiedad del expresado Establecimiento — Dr. Justo Jimenez de Pedro.—correspondiente á la temporada oficial de 1885.

Fol.—Una h. de portada y 38 de texto, escritas sólo por el anverso y en 19 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Exmo Señor:», y suscripto en «Madrid 28 de Diciembre de 1885.— Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), limítase á insistir en las reformas necesarias para los diferentes servicios; á algunas consideraciones sobre la estadística clínica de aquella temporada; á un resumen de los cuadros presentados desde 1876 á 1885, inclusive, no deteniéndose en otros detalles descriptivos y científicos por tenerlo ya hecho en diferentes Memorias, inéditas é impresas.

Los dos cuadros estadísticos finales están firmados por el autor en «Madrid 30 de Diciembre de 1885».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.397. Memoria acerca del Establecimiento balneario de «La Maravilla» durante la temporada oficial de 1885, por el Director Benito Avilés—Madrid 1885.

4.° apaisado.— Una h. de portada y 39 de

texto foliadas en el ángulo superior interno. Las 2 últimas las ocupan los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos por el autor en «La Maravilla (Loeches) 20 de Septiembre de 1885».

Tras un preámbulo encabezado con la invocación: «Illmo. Señor:», trata de los puntos siguientes: «Situacion del Balneario. Yacimiento. Caudal y temperatura. Caracteres físicos. Caracteres químicos. Clasificacion. Estadística administrativa. Acciones fisiológica y terapéutica. Especializacion del manantial. Instalacion.», firmando en «Madrid 30 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director, Benito Avilés».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.398. *Memoria* general y descriptiva de las aguas y baños de *Arechavaleta* (Guipuzcoa)—Por su actual Médico-Director en propiedad, D. Gabriel Calvo—1885.

4.°—Una h. de portada y 72 de texto sin numerar.

Es el original de la obra que consta con el núm. 2.519 en la Sección de impresos, suscripto por «Gabriel Calvo.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en chagrín y remitida á la Dirección general con fecha 30 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.399. Memoria Sobre el Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Santa Agueda, provincia de Guipuzcoa, durante la temporada oficial, del año 1885.

4.°—Una h. de portada, 12 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Consta de un prefacio, sin título, con la salutación: «Excelentisimo Señor», y de los asuntos siguientes: «Estado de los manantiales. Instalacion balnearia. Proceder administrativo. Observaciones meteorológicas. Accion y empleo de las aguas. Afecciones mas ventajosamente tratadas.»; concluyendo con la firma: «Madrid á 30 de Diciembre de 1885. — El Médico Director Interino por sustitucion del propietario, Dr. Jose M.ª Arnal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.400. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.—Vizcaya—Memoria de la temporada de 1885.

4.°—Una h. de portada, en la cubierta, de color, y 20 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Encabezado con el epígrafe: «Temporada de 1885. Establecimiento de aguas minerales de Villaro», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1885.—Dr. Pablo Pardo y Larrondo» (rúbrica), hace el relato de aquella temporada.

El estado administrativo aparece firmado por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1885».

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo, que parece de letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

2.401. Memoria de las Aguas minerales de Quinto—(Provincia de Zaragoza)—en la temporada oficial de 10 de Junio á 15 de Setiembre del año de 1885.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

Entre el rótulo: «Aguas minerales de Quinto—Provincia de Zaragoza—Sexta region: Oriental», y la firma: «Zaragoza á 31 de Diciembre de 1885—El Médico-Director int.°—D.r Enrique Pratosí», se ocupa de la situación, yacimiento, suelo, clima, número de manantiales, temperatura, propiedades

físicas del agua, análisis química del doctor Rioz, clasificación, reseña del establecimiento, acción fisiológica y terapéutica del manantial, terminando con estas frases: «La epidemia se prolongó hasta fin de temporada, de modo que hubo unos veinte dias disponibles para el uso de las aguas con tan escaso numero de bañistas que no merece figurar en los estados que remito en blanco.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.402. Memoria de los Baños minerales del Castillo de Gigonza. (Cádiz)—Año de 1885.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con la misma fecha y firma que la Memoria, salvo el suprimir la frase «interino» en la antefirma; estando ambos visados y sellados por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

«Prólogo (fol. 1 á 3).—II. Historia de los Baños Minerales de Gigonza (3 vto. á 5).—III. Situacion Geográfica y Topográfica del Balneario de Gigonza (5 vto. á 7 vto.).—IV. Climatologia del Establecimiento de Gigonza (8 á 10).—V. Estudio Geológico de los terrenos en que se presume que tienen origen las aguas de Gigonza, de los que atraviesan y de aquellos en que brotan (10 vuelto á 13 vto.).—VI. Caracteres físicos de estas aguas minerales (14 á 15 vto.).—VII. Caracteres quimicos de las aguas minero-medicinales de Gigonza (16 á 19 vto.). VIII. Clasificacion de las aguas minerales de Gigonza (20 á 22 vto.).—IX. Accion fisiológica del agua mineral de Gigonza (23 á 24 vto.).—X. Accion terapéutica de estas aguas minerales (25 á 28. Jerez de la Frontera 31 de Diciembre de 1885.—El Médico-Director interino, José Medél.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.403. Memoria reglamentaria de 1885.—Médico-Director, Doctor José Hernandez Silva.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, á continuación del cual tiene un cuadro estadístico clínico y el folleto publicado aquel año por el autor, y reseñado en el núm. 2.497 de la Sección de impresos.

El primer pliego del texto lleva el membrete oficial del establecimiento.

Entre la salutación: «Exmo Señor», y la firma: «Madrid 31 Diciembre de 1885.—El Medico-Director, D.r Jose Hernandez Silva» (rúbrica), comprende el relato de la temporada, llamando la atención de la Superioridad sobre los abusos y arbitrariedades cometidos por la autoridad local contra los bañistas, lesionando los intereses del establecimiento, con motivo de la epidemia colérica.

El cuadro clínico está firmado por el autor en «Elorrio 1.º de Octubre de 1885».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.404. Memoria del Establecimiento Balneario de Ledesma correspondiente á la temporada oficial de 1885.—por el médico-director del mismo. A. Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 10 págs. de texto numeradas en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos: meteorológico, administrativo y clínico.

Con el saludo: «Ilustrisimo Señor», habla de la disminución de concurrencia por motivos epidémicos; del hundimiento del pabellón llamado *Baños Nuevos*, y de la reseña clínica de la temporada.

Letra de amanuense.—Sin firma.

Empastada en chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Ledesma.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

1886.

2.405. Temporada oficial de los Baños de Cestona correspondiente al año 1885.

Un pliego en 4.º con 3 págs. de texto y la 4.ª en blanco, sin portada, firmado en «Ubeda 28 Enero 1886—El Médico Director, Balbino Quesada» (rúbrica), el cual lamenta lo irregular de aquella temporada por las circunstancias sanitarias excepcionales del país.

Incluye un estado clínico con la misma fecha y firma.

Letra de amanuense. — Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac de Med.

2.406. Noticia de los Efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo, en la temporada de 1885.—Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 38 de texto en 19 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Sor.» (fols. 1 á 2 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1885.—Articulo primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que da principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales, hasta el dia 30 de Setiembre en que se cierra el Establecimiento (2 vto. á 10 vto.).—Articulo segundo. Estadística de la temporada oficial de 1885. Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecen (10 vto. á 18 vto.). Articulo tercero. Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Lugo (19 á 34 vto.).—Articulo cuarto. Consideraciones económico-administrativas á que se presta la concurrencia de este Establecimiento (35 á 38.—Madrid 22 de Febrero de 1886.—Hilarion Rugama (rúbrica) Iltmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de color azul.

Bib. de la Fac. de Med.

2.407. Provincia de Cuenca—Partido de Cañete—Pueblo de Yémeda—Estado demostrativo del número de bañistas que han concurrido á este Establecimiento de mi cargo durante la temporada Oficial que dió principio en 15 de Junio y termina en 15 de Setiembre de 1886.

Doble fol.—2 hs., con la última página en blanco, conteniendo la lista nominal de concurrencia, con los nombres, sexos, pueblos, clase, diagnóstico y resultado, fechada en el «Establecimiento balneario de Yémeda 20 de Setiembre de 1886—El Médico Director int.º, Fernando Niño Viñas».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Consigno este estado por su estructura, diferente de la reglamentaria.

Bib. de la Fac. de Med.

2.408. Memoria anual de las aguas minerales de Caldelas de Tuy.—Escrita por su Médico Director y perteneciente á la temporada de 1.886.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldelas de Tuy—Memoria de aguas minerales.—1.886.») y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el 1.º con una hoja

Después de lamentar la lenta tramitación del expediente de expropiación de terrenos que ha impedido la construcción del establecimiento, empezada ya, expone seis casos notables de enfermos tratados con estas aguas.—«Caldelas de Tuy 30 de Setiembre de 1886.—Cesar Garcia Teresa».—(Rúbrica.)

Á continuación coloca los dos cuadros estadísticos reglamentarios; el primero de ellos, que es el administrativo, con igual fecha y firma y esta antefirma: «El Médico Director.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.409. Memoria presentada al Exmo Sor. Director Gral de Beneficencia y Sanidad, por el Médico-Director de los Baños de Arteijo—1886.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Con la invocación: «Exmo Sor», y el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, y cerrado con la fórmula oficial en el «Balneario de Arteijo 30 de Setiembre de 1886—El Médico-Director, Gonzalo Gonzalez Borreguero» (rúbrica, y á la izquierda el citado sello), hace una rápida reseña de las aguas y del establecimiento, con las observaciones sugeridas en aquella temporada.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha, firma y sello.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.410. Temporada oficial de 1886.—Baños de Panticosa.—Direccion médica.—Memoria acerca del modo de obrar del ázoe en la tuberculosis pulmonar. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«La medicacion nitrogenada.—I. La tuberculosis y el bacilo que la caracteriza (fols. 1 á 3 vto.).—II. Accion del ázoe en el tratamiento de la tuberculosis (4 á 7.—El Médico-Director, Tomás Lletget (rúbrica) Barcelona 20 de Octubre de 1886»).

Le acompañan un cuadro estadístico clínico firmado por el autor á «21 de Setiembre de 1886», con el sello Directivo á la izquierda.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.411. *Memoria.*—En q.e consiste la diátesis neurosica?—y Estadistica Medico-hidrologica de la Temporada oficial del año de 1886 del Establecimiento de baños y aguas minerales, sulfo, selénido hidricas, arseniadas de Carratraca, Provincia de Málaga.—Por el Medico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada, 8 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, se ocupa: el I, con el tema á la cabeza, de la exposición del mismo; el II, de las razones en que se fundan algunos patólogos para no admitir dicha diátesis; el III, de la demostración de su existencia; el IV, de los elementos que la constituyen; y el V, de sus indicaciones y terapéutica; terminando con la frase: «He dicho.—Cambil 20 Noviembre de 1886.—El Médico-director Rafael Cerdó y Oliver.» (Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos llevan ambos la misma fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.412. *Memoria* de las Aguas y Baños minero-medicinales de *Puertollano*, provincia de Ciudad-Real,—escrita por D. Ramon Torner y Martin, Médico-Director en propiedad de los mismos y relativa á la temporada oficial de 1886.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último de una h.), con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Hace la historia y descripción de aquella fuente y balneario, indicando las reformas necesarias y las aplicaciones terapéuticas de las aguas.—«Madrid 22 de Noviembre de 1886.—El Médico-Director. Ramon Torner y Martin.»—(Rúbrica.)

Los cuadros están firmados por el autor en «Puertollano 30 Setiembre de 1886», con el sello, en negro, de la Dirección balnearia á la izquierda, llevando el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del Administrador.

Letra de amanuense, la de la Memoria distinta de la de los cuadros, con las firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.413. Baños nuevos de Fitero Memoria oficial Correspondiente al año de 1886.—1886 (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Ilmō S.r», y cerrado en «Madrid 24 de Noviembre de 1886.—El Medico-Director en propiedad, Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia), empieza lamentando que se acometan en los establecimientos obras é instalaciones balneoterápicas sin acuerdo, y á veces sin consentimiento, del facultativo; consigna las reformas necesarias en Fitero Nuevo y los ensayos analíticos, y termina con tres observaciones clínicas de aplicación de aquellas aguas á estados febriles, y ofreciendo aprovechar cuantas ocasiones se le presenten para comprobar la idea de que «muchas afecciones febriles agudas se tratarian con exito indudable por las aguas minero-medicinales».

Le acompañan un estado clínico, firmado por el autor en «Madrid á 25 de Octubre del año de 1886», con el sello antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.414. Memoria Anual sobre el Balneario Otalora en Arechavaleta, correspondiente al año 1886, por su Medico Director Salvador Rodrig.z Osuna. Residencia Madrid, Barquillo, 32. (*Á la izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.º.—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmō e Iltmō. Sōr.», sobre la importancia del Médico-Director en los balnearios (fols. 1 á 1 vto.).—Otálora. Baños nuevos de Arechavaleta. Itinerario. Situacion geográfica. Yacimiento. Caudal y temperatura. Caracteres fisicos. Composicion química. Clasificacion. Indicaciones generales. Especializacion. Instalacion. Temporada balnearia (1 vto. á 7 vto. *No se ocupa del último enunciado*).—Temperatura. Humedad. Clima. Aspecto moral de Otálora. Balneario. Mejoras precisas. Algunas comunicadas oficialmente á la Direccion gral de Benef.a y Sanidad. Estadística. Cuadros por concurrencia y enfermedades. Estudio comparativó entre lo razonado sobre las aguas y la relacion de enfermedades presentadas en la actual temporada. Observaciones. (7 vto. á 14 vto.—Madrid no.bre 25 de 1886.—El Medico Director Salv.r Rodrig.z Osuna.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello citado, que también se halla á la cabeza del texto).

Los cuadros estadísticos están ambos firmados por el autor en «Baños de Otálora. Nuevos de Arechavaleta. Setiembre 30 de 1886», y sellados con el antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.415. *Memoria*—Sobre las aguas minero-medicinales sulfuroso-bicarbonatado-cálcico-salino-alcalinas de Salinillas de Buradon.—Alava.—Por D. Diácono Bermejo, Li-

cenciado en Medicina y Cirugia, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Médico-Director interino del mismo Balneario, en la temporada oficial del presente año de 1886.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 32 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preliminares (págs. 1 á 3).—Establecimiento (4 á 5).—Balneario (5 á 6).—Agua mineral de Salinillas (7 á 9).—Manantial llamado de Toloño (9 á 10).—Mejoras proyectadas para el año 1887 (10 á 11).—Análisis Cualitativo y Cuantitativo de las aguas minero medicinales de Salinillas (12 á 17). Indicaciones (17 á 18).—Contraindicaciones (18 á 19).—Modo de administrarlas (19 á 22).—Higiene (22 á 23).—Concurrencia de enfermos cada quince dias durante la temporada oficial (23).—Direccion de los vientos y temperatura tomada con termometro centigrado de mercurio. Término medio cada 15 dias (24 á 25).—Cuadro número 1 (clínico) (26 á 29).—Cuadro num.º 2 (administrativo) (30 á 31. *Éste y el anterior, ambos orlados, están suscriptos en* «Salinillas de Buradon 30 de Setiembre de 1886.—El Médico Director interino, Diácono Bermejo.»—Rúbrica).—Conclusion, (32. *Sin epígrafe.*—Vitoria 26 de Noviembre de 1886.—El Médico-Director interino, Diácono Bermejo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.416. Establecimiento balneario de La Isabela—Temporada Oficial de 1886.—Memoria correspondiente á dicho año por su Director D.tor Arturo Perez Ortega.

4.º—Una h. de portada, orlada, 5 de texto, sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Excmo. Sr.», participa el envío de dos ejemplares de su Monografía consignada con el núm. 2.476 en la Sección de impresos, lo cual le evita entrar en descripciones, limitándose á exponer algunas consideraciones sobre el visible descenso de concurrencia en el balneario, faltas del servicio en aquella temporada y algunos casos tifoideos que hubo desde principios de temporada hasta mediados de Julio.—«Madrid 28 de Noviembre de 1886.—Dor. Arturo Perez Ortega.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos están ambos firmados por el autor, pero no fechados.

Letra de escribiente.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.417. Establecimiento Balneario de Belascoain — Memoria Correspondiente á la temporada oficial de 1886.—por el Médico-Director interino, D.r D.n Remigio Rodriguez Sanchez—1886.

4.º—Una h. de portada y 13 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Establecimiento Balneario de Belascoain. Temporada oficial de 1886 (pág 1. *En brevísimo preámbulo expone los asuntos que va á tratar*).—Establecimiento Balneario (1 á 4).—Observaciones Meteorológicas (5 á 6).—Observaciones clínicas y estadística (7 á 9).—Mejoras indispensables (10 á 12). Necesidad de un análisis del agua de Belascoain (12 á 13.—Pamplona 1.º de Diciembre de 1886.—El Médico-Director interino, D.r Remigio Rodriguez Sñez.»—Rúbrica).

Los dos cuadros tienen la misma fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.418. Memoria de 1886.—(*Sobre el título, el membrete* «Direccion balnearia de la Malahá».)

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos de igual membrete oficial, señalados en el ángulo superior externo.

Encabezado con la doble invocación:

«Illstmo. Sor. Director de Beneficencia y Sanidad. — Illstmo Señor:», y cerrado en «Sevilla 1.° de Diciembre de 1886.— El Médico Director, Nicolas Calleja» (rúbrica), se ocupa especialmente de la acción de conjunto de las aguas de la Malahá, más enérgica desde el movimiento sísmico descripto en anteriores Memorias, terminando con indicaciones y noticias generales.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Antefirma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.419. *Memoria*—De los Baños termo-minerales de Jabalcuz—Provincia de Jaen,—correspondiente á la temporada del año de 1886. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 4 de texto en dos pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre el saludo: «Excmo. Señor.», y la firma: «Jaen 1,,° de Diciembre de 1886.— El Médico Director, Juan Miguel Nieto» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), se reduce á indicaciones clínicas de la temporada y á proponer reformas necesarias.

El cuadro estadístico administrativo reglamentario, que va en hoja suelta, tiene igual fecha, firma y sello.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.420. Memoria oficial del establecimiento balneario de Arechavaleta (Guipuzcoa).—Temporada oficial de 1886. — Médico-Director Dr. Amós Calderon Martinez.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura.

Encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Madrid 1,,° Dbre. de 1886.—El Médico-Director por oposicion, Amós Calderon Martinez» (rúbrica), se ocupa de cuestiones analíticas microbiológicas y del resumen clínico de la temporada, no entrando en detalles descriptivos por encontrarse éstos en la Memoria recién publicada por su antecesor, de que se dió cuenta en el núm. 2.519 de la Sección de impresos.

Lleva adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario, fechado en «Arechavaleta (Baños Viejos) 15 de Septiembre de 1886».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.421. *Memoria*—Que eleva al Excmo. Sr. Director General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales, el Médico de las Termas de Busot en la Provincia de Alicante,—correspondiente á el año de 1886.

Fol.—Una h. de portada, 13 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Nota (2 vto.).—Historias (3 á 8 vto. *Con* 13 *casos clínicos*).—Efemérides.—Caracter de las Estaciones. — Observaciones Atmosféricas (9 á 13 vto.—Petrel 1.° de Diciembre de 1886. — El Médico Director, Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.422. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la temporada oficial del presente año de 1886.—por El Médico-Director de las mismas, D. Esteban Vidal.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración.

Encabezado así: «Exmo. Sor.—San Hi-

lario Sacalm (Gerona)—Primera Region: Pirenaica», y suscripto en «Puigcerdá 1 Diciembre de 1886.—El Médico-Director Esteban Vidal» (rúbrica), describe las aguas minerales, consigna el análisis de Manjarrés, la acción fisiológica, las indicaciones generales y la instalación.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Le acompañan el cuadro estadístico clínico hecho en «Puigcerdá 30 Noviembre de 1886», y el administrativo en el «Establecimiento de San Hilario 15 Se.bre 1886».

Bib. de la Fac. de Med.

2.423. Monografia—De las aguas min.º medicinales de Cervera del Rio Alhama ó Albotea—Prov.ª de Logroño—Año de 1886.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar.

«Monografia de las aguas min.º medicinales de Cervera del Rio Alhama ó Albotea. Historia (fols. 1 á 1 vto.).—Descripcion topográfica del Establecimiento (1 vto. á 2). Propiedades fisicas (2 á 2 vto.).—Composicion Quimica (2 vto.).—Accion fisiológica (3 á 3 vto.)—Accion Terapeutica (3 vto. á 5).—Indicaciones (5 á 5 vto.).—Contraindicaciones (5 vto.).—Métodos de administracion, dosis y épocas en que deben tomarse estas aguas (5 vto. á 6 vto.).—Vias de comunicacion (6 vto. á 7).—Reformas indispensables (7).—Recursos que ofrece el Establecimiento (7 á 7 vto.—Fin.—Torre Dn Jimeno 1.º de Diciembre de 1886.—El Médico Director D.r Maximino Nuñez y Sanchez.»—(Rúbrica.)

Le acompañan los cuadros estadísticos, clínico y administrativo, este último fechado en «Cervera del Rio Alhama de — D.r Maximino Nuñez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.424. Memoria—Sobre las aguas minerales de Tiermas—Correspondiente á la temporada oficial de 1886.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 17 de texto señaladas en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el autor en «Zaragoza 3 Diciembre de 1886».

Las ocho primeras hojas se ocupan de la «Historia y descripcion de los manantiales», y las nueve restantes de las «Enfermedades en que estan indicadas las aguas de Tiermas», con la firma: «Zaragoza—Diciembre 1886.—Miguel Zapater.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.425. Establecimiento de Baños de Villavieja de Nules.—Memoria perteneciente á la temporada de 1886.—El Médico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 58 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños de Villavieja de Nules á 11 de Octubre de 1886», con el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.

Con el epígrafe: «Baños de Villavieja de Nules», y cerrado en «Valencia á 4 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director. Enrique Sanchis» (rúbrica), se ocupa de los puntos mismos que la del año anterior, los cuales van sucesivamente anotados al margen, relacionados con la actual temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.426. Memoria del Establec.to balneario de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1886, que en cumplimiento de lo preceptuado, eleva al Ilmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del precitado

balneario.—Madrid: Diciembre de 1886.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada de 1886») y 13 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Establec.[to] balneario de Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada de 1886. (fols. 1 á 1 vto. *Breve preámbulo, sin epígrafe, con la invocacion*: «Ilmo. Sr.:», *exponiendo el método de este trabajo*).—I. Situación geográfica. Caracteres físicos y químicos de las aguas. Sucinta descripción del Establec.[to] Instalacion balneoterápica (1 vto. á 3 vto.).—II. Metereología de la temporada de 1886 (3 vto. á 5).—III. Estadística administrativa de la temporada de 1886 (5 á 6).—IV. Estadística clínico-terapéutica de 1886 (6 á 8 vuelto).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (8 vto. á 11 vto.).—VI. Mejoras que pudieran efectuarse (11 vto. á 13. Madrid 6 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel.»—(Rúbrica.)

El cuadro administrativo, copia del original, lleva la fecha: «Caldas de Oviedo 30 de Septiembre de 1886».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.427. Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Elejabeitia, de la temporada oficial de 1886.

Fol.—Una h. de portada, 5 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el título: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento de baños de Castillo Elejabeitia correspondiente á la temporada oficial del año 1886», continúa los estudios sobre el uso interno de las aguas, principiados en la anterior Memoria, hablando sobre la circunstancia de hallarse casi siempre juntos en las aguas bicarbonatadas sódicas el ácido carbónico y el bicarbonato de sosa, ocupándose de ambos cuerpos y sucesivamente de los demás que suelen mineralizar los manantiales.

El segundo cuadro, que es el administrativo, está firmado en «Castillo-Elejabeitia 1. de Octubre de 1886.—Vicente de Urrecha».—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 7 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.428. Memoria del Establecimiento hidro-minero-medicinal de Grávalos.—Temporada Oficial de 1886.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

«Memoria geográfica, estadística, clinica-administrativa del Establecimiento hidro-minero-medicinal de Grávalos.—Temporada Oficial de 1886.—Ilmo. Señor Director gral. de Benef.[a] y Sanidad.—Ilmo. Señor. (fols. 1 á 2. *Expone su situación geográfica.*)—Lindes y vías de comunicacion (2 á 4).—Clima, productos, usos y costumbres de sus habitantes (4 á 5 vto.).—Monumentos (5 vto. á 6).—El Establecimiento (6 á 10 vto.).—Estudio físico químico de las aguas y caracteres organolépticos (10 vto. á 13 vto. *Consigna un análisis de autor ignorado*).—Accion fisiológica de estas aguas (13 vto. á 14).—Accion terapéutica (14 á 18 vto.—Baños de Montemayor (Cáceres) á 7 de Diciembre de 1886.—Isaac Alvarez del Vado.»—Rúbrica).

Coloca á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.429. Carballino y Partovia.—Memoria de la temporada oficial de 1886.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Contiene una ligera reseña descriptiva de ambos establecimientos, fechada en «Madrid 10 Dibre 1886.—El Médico Director Eduardo Menendez Tejo».—(Rúbrica, y sello, en rojo, de la Dirección balnearia.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

El cuadro estadístico administrativo, de mano del autor, lleva la fecha: «Carvallino 10 Octubre de 1886», y el citado sello, pero en negro.

El cuadro clínico, de letra de escribiente, distinta que la de la Memoria, está suscripto por el mismo Médico Director en «Carballino 15 de Octubre de 1886», con el sello en rojo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.430. Establecimiento de baños y aguas minerales de Graena.—Provincia de Granada.—Memoria oficial de las temporadas de 1886.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios entre la portada y el texto.

Encabezado con el título «Establecimiento de Baños de Graena.—Memoria oficial de las temporadas de 1886», trata sucesivamente de estos puntos anotados al margen:

«Mejoras introducidas.—Aforo.—Baños de pobres.—Pilas.—Estado actual del establecimiento.—Baños de agua corriente.—Temperatura de las charcas de pobres.—Proyectos.—Número de bañistas.—Tarifas.—Ingresos.—De los bañeros.—Asistencia de los pobres.—Enfermedades tratadas.—Influencia del clima en las curaciones.—Altura sobre el mar.—Presion barométrica.—Constitucion atmosférica durante la temporada», con la firma: «Jaen 10 de Diciembre de 1886.—El médico director, Luis R. Gomez Torres.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos están suscriptos por el autor en «Baños de Graena 25 de Octubre de 1886».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.431. Memoria del Establecimiento Balneario de Calzadilla del Campo.—Provincia de Salamanca.—Temporada oficial de 1886.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos designados en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la noticia del yacimiento y propiedades físicas y químicas y antigüedad del uso de estas aguas (fols. 1 á 3).—Medios Balnearios (3 á 3 vto.)—Efectos inmediatos ó fisiológicos (3 vto. á 8).—Accion Terapeutica (8 á 13 vto.).—Accion profiláctica ó preservadora (13 vto.). Contraindicaciones (13 vto. á 14 vto.).—Regimen higiénico (14 vto. á 15.—Madrid 10 de Diciembre de 1886, José de Ocaña y Paso.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.432. Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Año de 1886.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 39 de texto en 20 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Es una descripción completa físico-químico-médica de aquellas aguas, terminada con los dos cuadros clínicos reglamentarios, en «Lage 12 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Dr. Isidro Pondal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.433. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas en la provincia de Gerona.—Correspondiente á la temporada del año de 1886, que remite á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno, el Médico Director en propiedad de los mismos D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.º—Una h. de portada, 37 de texto sin

foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas en la provincia de Gerona, que corresponde á la temporada oficial del año de 1886.—Exmo Señor (fols. 1 á 2. *Preámbulo exponiendo el método que va á seguir*).—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero medicinales de Bañolas, de sus propiedades fisicas y sus efectos fisiológicos, virtudes medicinales y especializacion (2 á 18).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (19 á 24 vto.).—Seccion Tercera. Relacion clínico estadistica de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (25 vuelto á 37 vto.—Madrid 13 de Diciembre del año de 1886.—El Médico Director en propiedad. Dr. Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Encuadernado á la holandesa.

Los cuadros estadísticos, de letra de amanuense, están ambos firmados por el autor, en «Bañolas 30 Setiembre 1886.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.434. Baños Hervideros del Emperador.—Breve reseña de su situacion topográfica, análisis de sus aguas, sus efectos fisiológicos y terapeuticos; y casos prácticos mas notables recogidos en la temporada oficial de 1886, por el Director interino que la suscribe, asi como los cuadros estadisticos.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Baños Hervideros del Emperador (fol. 1).—Caracteres fisicos (1 á 1 vto.).—Caracteres químicos (1 vto.).—Efectos fisiológicos (2 á 2 vto.).—Efectos Terapeuticos (2 vto. á 3 vto.).—Casos prácticos (3 vto. á 11. *Son seis historias clinicas de la temporada*).—Reseña del Establecimiento (11 á 12).—Reformas en proyecto» (12 á 12 vto.).

Los cuadros, ambos en una plana en folio, por orden reglamentario, están firmados en «Miguelturra 15 de Diciembre de 1886.—El médico director interino—José Paz Gonzalez y Corral».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.435. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza.—Provincia de Guipuzcoa—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1.886.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliatura.

Con el título: «Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Escoriaza remite á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento del articulo 57 del Reglamento del ramo y circular de 30 de Setiembre de 1878», va tratando sucesivamente los puntos comprendidos en dicha orden, con relación á aquella temporada; suscribiendo en «Logroño 15 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Narciso Merino.»—(Rúbrica.)

Las hojas 9.ª y 10 están ocupadas por el cuadro estadístico clínico, y las 11 y 12 por el administrativo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.436. Baños de Trillo—Memoria de 1886.

4.°—Una h. de portada y 30 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Con la salutación: «Ilustrisimo Señor», describe el establecimiento, sus diversas fuentes, la estadística clínica, con algunos datos nada agradables sobre la mal llamada libertad balnearia, que también, aunque fugazmente, asomó por allí su antipática faz; cerrando con la firma: «Barcelona 17

Diciembre 1886.—El médico Director—Martin Castells.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

La portada fué agregada por mí.

Empastada en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Trillo.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.437. Establecimientos de Baños de Jaraba—Memoria y Cuadros n.os 1 y 2.—Temporada de 1886.

4.°, apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos señalados en el centro del margen superior, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

El primer pliego del texto tiene un sello, en azul, de la Dirección balnearia.

Empieza lamentando la escasez de concurrencia, atribuída á malas cosechas y epizootia, que azotaban la región, y á la competencia que á aquellas aguas hacen las de Alhama de Aragón, por la creencia vulgar de su identidad; consigna las necesidades de los establecimientos para quedar bien instalados; indica las acciones de sus aguas, especialmente en el reumatismo, y termina con dos casos clínicos de diabetes sacarina.—«Zaragoza 17 de Dicibre de 1886—Alejandro de Gregorio.»—(Rúbrica.)

Los cuadros llevan igual fecha y firma y el sello citado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.438. Loeches—La Margarita. Temporada de 1886.

Fol.—Una pág. de portada y 11 de texto sin numeración.

Empieza al v.° de la portada, y consta de un preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Señor», exponiendo el objeto de este trabajo; de los cuadros estadísticos de concurrencia y enfermedades; de las observaciones meteorológicas, y de tres historias clínicas importantes.—«Guadalajara, Dbre de 1886—Juan Man.l Lopez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido con fecha 17 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.439. Memoria anual de los baños de Gaviria—Presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, Por el Médico Director de los mismos Dr. Enrique Ranz de la Rubia.

Fol.—Una h. de portada y 76 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Gaviria 25 de Setiembre de 1886», con el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Capítulo 1.° Situacion, Geologia, Flora, Fauna é Instalaciones (3 á 19).—Capítulo 2.° Estudio físico-químico de las Aguas (20 á 28. *Con los análisis de los Dres. Soler y Sánchez y Garagarza*).—Capítulo 3.° Accion fisiólogica (29 á 37).—Capítulo 4.° Accion Terapéutica y observaciones clínicas (38 á 72).—Capítulo 5.° (72 á 75 vto. *Sin epígrafe; se ocupa de la historia del establecimiento hasta que fué á manos del propietario Fernández Izquierdo, que habia hecho grandes reformas, indicando otras necesarias*).—Conclusiones (75 vto. á 76 vto. *Son siete, que resumen todo el texto.*—Madrid 17 de Diciembre de 18/86—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.440. Memoria de las aguas minerales de Caldas de Besaya—Año 1886—Médico director Justo M.a Zavala.

Fol.—8 hs. en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno; sin portada; con el

título á la cabeza del texto, el cual contiene la descripción topográfica del establecimiento, las propiedades físico-químicas de las aguas, y su acción en determinadas enfermedades, exponiendo, según costumbre, sus lamentos y opiniones sobre la situación y necesidades del Cuerpo balneario, y cerrándolo en «Madrid 17 Diciembre 1886.—Justo M.ª Zavala.»—(Rúbrica.)

Todos los pliegos llevan el sello en seco de la Dirección balnearia.

A continuación tiene un cuadro estadístico clínico firmado por el autor en «Madrid 16 Diciembre 1886», con el sello citado.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.441. Memoria sobre los baños de Cortegada.

4.º—Sin portada ni título; con 20 hs., sin foliar, de texto, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios; el administrativo firmado por el autor en «Cortegada 10 de Octubre de 1886».

Es una reseña de la temporada, suscripta en «Alcabon y Diciembre 17 de 1886.—Clodomiro Andres».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense; la del segundo cuadro distinta.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.442. Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Caldas de Cuntis, correspondiente al año 1886 y presentada por el Médico-Director, D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 15 págs. de texto sin numerar, con 2 á continuación conteniendo los cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Exmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la fórmula usual en «Madrid 18 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director por oposicion, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), prosigue este doctor su tarea de reclamar contra el abuso de prestar servicios balnearios fuera de la temporada; contra el de los expedientes injustificados de pobreza, tan abundantes en Cuntis, y contra el de utilizar para baños subrepticiamente algunos de aquellos manantiales; consignando el estado de los servicios y las reformas de policía y ornato que se proponen en la localidad; anunciando haber hecho estudios micrográficos en las aguas, y completando la historia clínica de la anterior Memoria referente á un caso de parálisis por apoplejía, con otras dos análogas.

El cuadro clínico aparece firmado con igual fecha que la Memoria, y el administrativo lo está en «Caldas de Cuntis 1.º de Octubre de 1886», con nota de ser copia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.443. Arnedillo — Memoria Anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1886.

4.º—Una h. de portada, orlada, 95 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado en el «Establecimiento termal de Arnedillo á 20 Dibre. de 1886.—El Médico-Director—Juan J. Cortina».—(Rúbrica.)

Con la salutación: «Ilmo Sr:», y suscripto en «Jerez de la Frontera á 20 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El Médico Director.—Juan J. Cortina (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», empieza expresando las causas que á su juicio originan el decrecimiento de concurrencia balnearia en general; sigue con las observaciones atmosféricas, publicando el resumen facilitado, como de costumbre, por D. Benito García, Director del Observatorio meteorológico de Arnedillo; trata de las acciones fisiológica y terapéutica de estas aguas, y termina con una serie de juiciosas consideraciones sobre la mala interpretación de la libertad profesional en los balnearios, pidiendo, en su virtud, que la nueva ley de Sanidad, ó nueva reglamen-

tación del ramo, conceda más garantías de autoridad y prestigio para el Médico-Director, como representante oficial y científico del Estado.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo, con amplia etiqueta blanca orlada de oro y este rótulo también dorado: «Baños de Arnedillo—1886», que es, sin duda, la cubierta de la Memoria, recortada y pegada sobre la etiqueta litografiada que llevan todas las que, como ésta, forman la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se hallan juntas en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.444. Establecimiento de baños de Ormaiztegui—(Guipuzcoa)—Año de 1886—Aguas sulfurosas frias ferro-manganiferas-nitrogenadas. (Análisis del D.r D. Manuel Saenz, año 1876.)

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

Encabezado con el epígrafe: «Breve memoria de las aguas minero-medicinales de Ormaiztegui correspondiente á la temporada oficial de 1886.», y cerrado en «Peñafiel 20 de Diciembre de 1886—El médico-director en propiedad, Fortunato Escribano» (rúbrica), describe el establecimiento y sus aguas con el análisis del doctor Sáenz Díez, las observaciones meteorológicas y clínicas de la temporada, terminando con la exposición de las mejoras necesarias.

Autógrafo.

Le acompaña el cuadro estadístico nosológico reglamentario, de igual letra, fecha y firma.

Bib. de la Fac. de Med.

2.445. Memoria anual del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos—por el Médico-Director Mariano Viejo y Bacho.—Temporada de 1886.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Baños de Fuensanta de Gayangos.—provincia de Burgos.») y 28 páginas de texto, aunque la última es la 30 por hallarse incluídas en la paginación las dos de portada, quedando fuera las de la anteportada.

Entre el rótulo: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos. Prov.ª de Burgos. Temporada oficial de 1886. Memoria anual», y la firma: «Madrid 20 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director. D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), comprende la reseña descriptiva de aquellas aguas y establecimiento, con un cuadro de observaciones meteorológicas, y dos clínicos, uno de ellos más ampliado que el oficial, consignando las causas del *statu quo* de concurrencia, las mejoras indispensables, los abusos, servicios, tratamiento, etc., anotando al margen los asuntos de que se va ocupando.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.446. Memoria de la temporada de 1886 en Betelu, por D. Isidoro Casulleras.

4.º—Sin portada ni título; con 86 hs. de texto sin foliar, y 11 á continuación, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo aparece firmado por el autor.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Señor», sobre el cumplimiento de los deberes reglamentarios durante la temporada (fols. 1 á 3).—Historia de las aguas de Betelu (3 vto. á 6).—Descripcion topográfica de Betelu (6 á 11 vto.).—Descripcion del establecim.to de Betelu (11 vto. á 14 vto.).—Aguas minerales (14 vto. á 18).—Generalidades sobre los efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas de Betelu (18 á 86. *Divide este trabajo en dos partes, una para cada fuente.*—Santiago 20 Diciembre de 1886.—El Médico-director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Encuadernado en tela.

Bib. de la Fac. de Med.

2.447. Memoria de los Establecimientos balnearios de Solares y Hoznayo en la provincia de Santander, correspondiente al año de 1886, presentada al Illmo. Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad por el Medico Director de ellos.

4.°—Una h. de portada y 81 de texto sin numerar.

Iniciado con la salutación: «Illmo. Señor», y concluído en «Illescas 20 de Diciembre de 1886.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), hace la descripción de ambos establecimientos, con las observaciones terapéuticas de sus aguas durante aquella temporada, y numerosas historias clínicas; lamentando el mal estado del de Solares y la hostilidad del vecindario y autoridades de Medio Cudeyo, y elogiando las instalaciones de Hoznayo.

Autógrafo.

Empastado con conteras angulares doradas, y este título en un cuadrado rojo de la tapa: «Memoria de Solares y Hoznayo—Año de 1886.»

Le acompañan seis cuadros estadísticos, tres de ellos administrativos, y otros tres clínicos (de Solares, de Hoznayo, y de ambos reunidos, todos de letra del autor, y firmado por éste el administrativo de ambos establecimientos sumados, en «Solares 30 de Setiembre de 1886», y los cinco restantes en «Illescas 20 de Diciembre de 1886»; sellados todos con el de la Dirección balnearia á la izquierda de la firma, en tinta violeta el primero, y en azul los otros cinco).

Bib. de la Fac. de Med.

2.448. Memoria Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana D. José Lopez Fernandez, al Ilmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad.—en el año 1886.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam orlada y con este título: «Establecimiento balneario de Chiclana—provincia de Cádiz—Año de 1886.») y 19 de texto, en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último de una hoja.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: Ilmo Sor:», exponiendo los asuntos de que va á tratar y las razones de no ocuparse de otros (fols. 1 á 1 vto.).—Observaciones meteorológicas (2 á 4).—Constitucion Médica durante la temporada de baños (4 á 8).—Historias Clínicas que confirman la accion terapéutica de las aguas (8 vto. á 16 vuelto. *Son tres casos notables*).—Estadisticas, administrativa y terapeutica, con sus observaciones. (*En el fol.* 17 *aparece este epígrafe, y entre las hojas* 17 *y* 18 *están intercalados los cuadros reglamentarios*, *el administrativo firmado por el autor en* «Chiclana 19 de Octubre de 1886», *y el clínico en* «Granada 20 de Diciembre de 1886».)—Notas (18. *Consignando el cumplimiento de las prescripciones legales*, *por parte de todos.*—Fin—Granada 20 de Diciembre de 1886.—El Médico Director, José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.449. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1886 acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prova de Alicante, por D. Ricardo Perez Bernabeu Médico-Director de dicho Establec.to—1886.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno; seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario, firmado por el autor en «Baños de Salinetas de Novelda 1.° de Ocbre de 1886».

«Parte primera. Datos para la Topografia físico-médica de Salinetas de Novelda (fols. 1 á 4 vto.).—Parte segunda. Datos para la Hidrología médica de estas aguas. Clínica hidrológica (4 vto. á 11 vto. *Con el cuadro estadístico correspondiente.*)—Parte terce-

ra. Seccion administrativa (12 á 14.—Almoradí—Prova de Alicante—20 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director de Salinetas R. Perez Bernabeu.»—Rúbrica).

En notas marginales va consignado sucesivamente las materias de que se ocupa.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.450. Memoria reglamentaria de la temporada balnearia en los establecimientos de Carballo, en 1886.

4.°—Una h. de portada, 8 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación oficial: «Ilmo. Señor», y suscripto en «Coruña 20 de Diciembre de 1886.—Desiderio Varela y Puga» (rúbrica), hace la historia y descripción de aquellas aguas, con las observaciones terapéuticas de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.451. Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial del año de 1886.

4.°—Una h. de portada y 41 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior.

Está dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, ocupándose en el I, de la parte descriptiva; en el II, de la química, consignando el análisis que practicó en unión del Dr. Frades; en el III, de la meteorológica; en el IV, de la acción fisiológica, y en el V, de la terapéutica, con el resultado clínico de la temporada.—«Oviedo y Diciembre de 1886.—Enrique Doz.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Setiembre de 1886», y el clínico sin fecha.

Autógrafo; remitido en 21 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.452. Establecimiento de baños y aguas minerales de Alhama—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al párrafo 9 del Art.° 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva A la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad D. Fran.co Chinchilla y Ruiz, Médico Director de Establecimientos de baños—año de 1886.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Ilumo Sor», exponiendo el método que se propone seguir (fol. 1).—Parte primera. Estado actual de los manantiales (1 vuelto).—Observaciones meteorológicas durante las dos temporadas de 1886 (1 vto.).—Constituciones médicas durante ambas temporadas (2).—Segunda parte. Mejoras proyectadas (2 vto. á 3 vto.).—Cuadro estadistico administrativo (4. *Firmado en* «Alhama 11 de Noviembre de 1886. El Director Fran.co Chinchilla»—Rúbrica)—Cuadro estadistico clinico (5 vto. á 9).—Observaciones á la concurrencia (9 vto.—Granada y Diciembre 21/86—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.453. Aguas minero-medicinales de Cucho.—Temporada de 1886.

4.°—Una h. de portada, 8 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación: «Exmo Señor», y finalizado en «Bilbao 22 de Diciem-

bre de 1886.—El Médico Director interino, Jose Barra y Garay» (rúbrica), se limita á una reseña general de la temporada, no entrando en detalles descriptivos del establecimiento por tenerlos expuestos en la Memoria última.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.454. Baños de Caldas de Montbuy.—Memoria anual, por su Médico Director en propiedad.—Diciembre de 1886.

4.º—Una h. de portada, otra de preámbulo, sin numerar, y 49 de texto foliadas irregularmente en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos: uno meteorológico, otro de las instalaciones de los nueve establecimientos, y el último, clínico.

Dice en el preámbulo que, trasladado en el último concurso á aquel balneario, piensa ocuparse de él en esta primera Memoria, aunque no tan detalladamente como cuando la observación y la práctica se lo permitan.

«Situacion. Itinerario y Climatologia de Caldas (fols. 1 á 4 vto.).—Instalacion Balnearia (5 á 26 vto.).—Manantiales, caudal, caractéres físicos y composicion química de las aguas (27 á 31. *Consigna el análisis del Dr. Codina, de* 1881).—Accion que desenvuelven las aguas y afectos en que están indicadas (31 vto. á 43 vto.).—Afectos tratados durante el año actual (43 vto. á 49.—Madrid á 22 de Diciembre de 1886.—El Médico Director, Mariano Lucientes.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.455. Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz.—Temporada de 1886.—Memoria de estos Baños.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno, con los cuadros estadísticos, meteorológico y clínico, á continuación.

El texto, sin epígrafe, cerrado en «Ciudad-Real 22 Diciembre 1886.—Jesús Delgado» (rúbrica), se reduce al relato de la temporada, indicando algunas reformas necesarias, y ocupando las tres últimas páginas con unas observaciones clínicas relativas á aquellas aguas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña el cuadro estadístico administrativo, suscripto por el autor en «Alange 1.º Octubre de 1886».

Bib. de la Fac. de Med.

2.456. Memoria anual sobre Las Aguas minerales de Zaldivar correspondiente á la temporada del presente año de 1886—por D.n Vicente de Urquiola, Médico Director de las mismas.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Zaldivar») y 65 páginas de texto; pues aunque constan 67, es por incluir en la numeración las 2 de la portada.

«Prefacio, sin epígrafe, con el objeto de esta Memoria (págs. 3 á 4).—Topografía de las aguas de Zaldivar y descripcion del Establecimiento (5 á 9).—Propiedades físicas y químicas de estas aguas (9 á 11. *Consigna el análisis del Dr. Sáenz Diez*).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (11 á 49. *Con nueve historias clínicas*).—Reumatismo (49 á 50).—Diatesis herpética (50 á 53).—Escrofulosis (54 á 60. *Habla también de otras afecciones, contraindicaciones y detalles médicos*).—Observaciones metereológicas (61 á 64).—Cuadro estadistico clínico (65).—Cuadro estadistico administrativo (67.—Madrid 22 de Diciembre de 1886.—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica)

Letra de amanuense.—Portadas y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.457. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo, correspon-

diente al año de 1886.—Escrita por el Médico-Director por oposicion Joaquin Fernandez Flores.

Fol.—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo, en «Marmolejo 1.° de Diciembre de 1886», y el clínico, en «Argamasilla de Alba, 14 de Diciembre de 1886», y sellados con el de la Dirección balnearia, en violeta, y con las armas reales en el centro.

En una especie de preámbulo-dedicatoria al «Iltmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad», terminado con la fórmula oficial en «Argamasilla de Alba 22 de Diciembre de 1886—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), expone los asuntos de que va á ocuparse.

El texto, encabezado con el título: «Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente á la temporada oficial de 1886», y cerrado con la misma fecha y firma que el preámbulo, con el sello antedicho, aparece dividido en cinco capítulos, sin epígrafes y numerados, ocupándose en el 1.°, de generalidades sanitarias anteriores á la primera temporada; en el 2.°, de abusos de los fondistas, de la sedición militar y de los rumores epidémicos de Málaga, que contribuyeron á perjudicar la segunda temporada; en el 3.°, de la necesidad de un establecimiento balneoterápico, y de algunas adiciones á lo que ya tiene expuesto en otras Memorias sobre la acción fisiológica y terapéutica de aquellas aguas; en el 4.°, de consideraciones económicas sobre la concurrencia, y humanitarias sobre los pobres, y en el 5.°, de seis historias clínicas interesantes.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.458. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza relativa á la temporada de baños del año de 1886.

4.°—Una h. de portada, 11 de texto sin foliar, y el cuadro estadístico administrativo, con igual fecha y firma que la Memoria.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo. Sr.», sobre la monotonía de estos trabajos anuales en establecimientos que no sufren reformas (fols. 1 á 2).—Cuadro estadistico clínico (2 vto.).—Observaciones que se deben tener en cuenta, para la inteligencia del cuadro anterior (3 á 4 vuelto).—Algunas reflexiones sobre el cuadro clínico (4 vto. á 9).—Mejoras que convendria ejecutar en el establecimiento (9 á 11 vto.—Rueda (Valladolid) 22 de Diciembre de 1886.—El médico-director—Hermójenes Valentin (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad).»

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada, en cuyo centro ostenta el rótulo: «Baños de Molinar de Carranza.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.459. Establecimientos Balnearios de Caldas de los Reyes en la Provincia de Pontevedra—*Memoria*—Correspondiente al año de 1886, formada en virtud de lo dispuesto en el art.° 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1874—*Por* D. Antonino Caña y Gamero, Médico Director de los referidos establecimientos. (*Á la cabeza del título*, *el sello*, *en violeta*, *de la Dirección balnearia.*)

4.°—2 hs. de portadas (la 2.ª, ó postportam, tiene el sello citado, y debajo este título: «Establecimientos Balnearios de Dávila y Acuña (Pontevedra) *Propiedad* de los Sres. Legeren y Caneda Astray») y 22 de texto en 13 pliegos irregularmente nu-

merados, pues el 7.º sólo tiene una h., lo mismo que el 9.º y el 13; el primer folio del 10 lo componen los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, que son una verdadera intercalación, de fecha, letra y tinta diversas.

Con la salutación: «Illmo. Sr.», y suscripto en «Allariz Diciembre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y seis.—Illmo. Sr.—D.or Antonino Caña» (rúbrica, y sello á su izquierda), consta de los siguientes puntos, anotados al margen: «Introduccion.—Observaciones sobre la composicion quimica de las aguas.—Analisis del Dor Casares.—Existencia del gas nitrógeno en las aguas de Dávila.—Clasificacion de las aguas de ambos Establecimientos.—Padecimientos más frecuentes y modo de obrar el gas nitrógeno.—Enfermedades que se combaten con las aguas de Acuña y su accion terapeutica.—Observaciones que justifican lo expuesto. (Son seis casos prácticos.)—Cuadros clínico y administrativo, firmados ambos en «Caldas de Reyes 1.º de Octubre 1886.—El Médico Director, D.or Antonino Caña» (rúbrica, y sello mencionado).—Especializacion terapeutica.—Indicaciones generales.—Ligera idea de la situacion de estas termas y clima de que disfrutan.—Mejoras que se requieren, y noticia de las llevadas á cabo en Dávila.»

Letra de amanuense; la de los cuadros distinta de la de la Memoria.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.460. Memoria sobre las Aguas y Baños Minero Medicinales de Urberuaga de Alzóla—provincia de Guipuzcoa—temporada de 1886.

4.º—Una h de portada y 74 de texto en 37 pliegos señalados en el ángulo superior interno (apareciendo sólo 36 por estar el 6.º duplicado), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Baños de Urberuaga de Alzola á 30 de Setiembre de 1886».

El texto, con el rótulo: «Memoria Sobre las Aguas Minero-Medicinales de Urberuaga de Alzola—Temporada de 1886», está dividido en dos partes.

La primera se compone de tres capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, tratando en el I, de la presentación de un médico libre, cuya historia cuenta con gracejo, y á veces con acritud; en el II, de las causas originales del anterior suceso, poco favorablemente para los propietarios del establecimiento; en el III, de cuestiones analítico-químicas relativas á aquellas aguas.

La segunda parte, titulada: «Clínica Hidrológica», consta de seis capítulos, también exhaustos de epígrafes y cifrados con números romanos, ocupándose en el I de la acción fisiológica de las aguas; en el II, de la acción terapéutica; en el III, de las contraindicaciones; en el IV, de la duración del tratamiento; en el V, de los efectos terapéuticos de estas aguas fuera del establecimiento, y en el VI, de los resultados clínicos de la temporada; cerrando en «Madrid 23 de Diciembre de 1886.—El Médico director por oposicion, Luis Lopez y Fernandez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.461. Memoria anual acerca del Establecimiento de baños minerales de Arlanzon, elevada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad, por su Médico-Director en propiedad—D. Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1886.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam tiene sólo esta palabra: «Arlanzon») y 32 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Dividido en ocho capítulos, sin epígrafes, y designados con cifras romanas, dedica el I, á las reformas introducidas en el balneario; el II, á la concurrencia; el III, á los resultados terapéuticos; el IV, á la meteorología; el V, á las formas de aplicación de las aguas; el VI, á las contraindicaciones; el

VII, á la escasez de pobres que ha observado el autor en las tres temporadas que llevaba al frente del establecimiento y á la falta de socorro que éste les prestaba, y el VIII, á los servicios balneoterápicos prestados en aquella temporada, y á otras noticias referentes al edificio y localidad.—«Pedroñeras 24 de Diciembre de 1886.—Anselmo Bonilla y Franco.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.462. Memoria de las aguas minero-medicinales de Santa Ana, por D. José Chacél.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo Sr», exponiendo datos generales sobre las aguas (fols. 1 á 2).—Efectos fisiológicos (2 á 4).—Efectos consecutivos (4 á 5).—Cantidad en que se toman estas aguas (5).—Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las mismas (5 á 6).—Contraindicaciones de estas aguas (6 á 7).—Observaciones clínicas (7 á 8. *Contiene dos casos prácticos.*—Abanilla 24 Diciembre 1886.—El Médico-Director, José Chacél.»—Rúbrica).

Al final del cuadro estadístico administrativo aparecen la firma y antefirma, sin fecha.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.463. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1866, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada, 13 de texto sin foliar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Baños del Valle de Ribas 15 de Setiembre de 1886».

«Prefacio, sin título, con la salutación oficial: «Excmo. Señor», consignando la división de materias de este opúsculo (fols. 1 á 1 vto.).—I. Numero de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen (2 á 4 vuelto.).—II. Considerados los baños como una industria, ¿á cuánto asciende proximamente el numerario que la concurrencia ha puesto en circulacion en la última temporada en esta estacion hidromineral? (5 á 6).—III. Dolencias tratadas. Plan hidromineral seguido. Resultados obtenidos. Algunas observaciones clínicas (6 vto. á 14. *Contiene cinco casos prácticos*).—IV. Afecciones meteorológicas y del agua mineral (14 vto. á 16).—Mejoras realizadas (16 vto. á 17 vto.—Vilasar de Mar (Barcelona) 25 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.464. Establecimiento Balneario de Villar del Pozo (Provincia de Ciudad-Real)—Memoria reglamentaria correspondiente á la Temporada de 1886.—Escrita por el Médico-Director del mismo, Doctor Juan B. Horques.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Ilmo Sor», expone en el preámbulo, sin rótulo, las materias de que ha de tratar, que son las siguientes: «Situacion del Establecimiento.—Manantiales.—Caudal.—Propiedades físicas del agua.—Análisis químico (consignando el practicado en 1822 por D. José M.ª Torres, y el verificado y estampado por el autor en la Memoria de 1884, agregando en la actual la cantidad de gas libre).—Me-

joras realizadas y que deben introducirse en el Establecimiento.—Observaciones Meteorológicas.—Enfermedades tratadas por estas aguas»; con la firma: «Granada 26 de Diciembre de 1866.—D.r Juan Horques.» (Rúbrica.)

El cuadro administrativo está firmado por el autor en «Baños de Villar del Pozo 16. de Set.e de 1886».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.465. Memoria anual acerca del establecimiento balneario de Ontaneda y Alceda elevada á la Direccion general de Sanidad por Don José M.a Bonilla Carrasco, Médico-director de dicho establecimiento—Año de 1.886.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Ontaneda y Alceda») y 13 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Consta de siete capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, ocupándose respectivamente del objeto de este trabajo, de la concurrencia, su origen, enfermedades, tratamiento dominante, estado sanitario local, y, por último, meteorología, cerrando en «Pedroñeras 26 de Dicbre de 1886—Jose M.a Bonilla» (rúbrica), y llevando á continuación dos cuadros estadísticos clínicos y dos administrativos, referentes á Ontaneda y Alceda, firmados los últimos, cada cual en su establecimiento, á «1.º de Octubre 1886», con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.466. Memoria anual — Aguas clorurado sódicas de las Termas de La Hermida (Provincia de Santander).—Por Arturo Buylla y Alegre, Médico-director de las mismas—Diciembre 28 de 1886.

Fol.—Recortado por los márgenes superior é inferior, interesando la sección algunas líneas de ambos lados, que hacen la lectura incompleta.—21 hojas.

«Parte primera. Histórico-descriptiva.—Capitulo primero. Del valle de Peñarubia. De las Termas de la Hermida. Su situacion geográfica — climatológica — geológica. — Aguas termales. Historia de las mismas (fols. 1 á 3 vto.).—Capitulo II. Descripcion del Establecimiento. Instalacion balneoterápica. Escursiones (3 vto. á 7).—Parte segunda. Bosquejo médico de las aguas.—Capitulo primero. Sus caractéres fisico-quimicos. Análisis. Clasificacion (7 vto. á 9 vto.).—Capitulo II. Accion fisiológica de las aguas (9 vto. á 11).—Capitulo III. Accion terapeutica de las aguas (11 á 13). — Capitulo IV. Del modo de usar las aguas y de las temporadas balnearias (13 á 14 vto.).—Capitulo V. Clínica hidrológica (14 vto. á 20. *Con 20 casos prácticos*).— Capitulo VI. Medicacion clorurado-sódica-termal (20 á 21.— Oviedo 26 Diciembre 1886.—El Médico Director, Arturo Builla y Alegre.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «La Hermida 1.º de Octubre de 1886», con el sello, en violeta, del Médico-Director á la izquierda de su firma.

Bib. de la Fac. de Med.

2.467. Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de *Cestona*—Memoria de la temporada de 1886 dirigida al Ilmo S.r Director Gral de Beneficencia y Sanidad p.r el Médico-Director de dicho establecimiento.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 28 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno; con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor: el clínico en «Madrid 27 Dbre de 1886», y el administrativo en «Cestona 25 de Set.e de 1886».

Hállase dividido en seis capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, que se ocupan: el I, encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.:», del objeto de este trabajo; el II, de las observaciones meteorológicas; el III, de la acción fisiológico-terapéutica; el IV, del empleo del agua en dosis pequeñas y frecuentes; el V, de un caso de muerte por apoplejía, y el VI, de las reformas del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.468. Memoria analitica y descriptiva de Fuente-Agria de Villaharta.—Por el Dr. D. Isidro Vazquez, Médico Director, por concurso, de estas aguas.—1886.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título «Memoria de Fuente-Agria de Villaharta.—1886.»), 37 de texto sin foliatura y una, final, con el cuadro estadístico clínico reglamentario repleto de observaciones, firmadas: «Vazquez.»—(Rúbrica.)

Sin división de capítulos, pero con anotación marginal de los puntos dilucidados, se ocupa de lo siguiente:

«Topografia, Orografia, Geologia, Clima etc de estas aguas (fols. 1 á 6).—Historia ó antigüedad de estas aguas (6 á 8 vto.).—Accion fisiológica de estas aguas (8 vto. á 10 vuelto).—Accion terapéutica ó medicinal de estas aguas (10 vto. á 12).—Glucosuria ó diabetes sacarina (12 vuelto á 14 vto.).—Algunas consideraciones prácticas concernientes á los agentes químicos y acciones terapéuticas de estas aguas (15 á 17 vuelto).—Manantial de Fuente Agria, sus caracteres fisicos ú organolépticos, raudal, temperatura (18 á 20).—Uso ó aplicaciones de estas aguas (20 á 21).—Venero, Casa que le contiene, Depósito (21 á 22).—Establecimiento balneario, ó Casa de baños (22 á 24).—Otros veneros ó fuentes medicinales (24 á 26 vto.).—Instalacion balneoterápica. Reformas de imprescindible necesidad (26 vto. á 29 vto.).—Hoteles, Casas de hospedages (29 vto. á 34 vto.).—Casa de pobres (34 vto. á 35).—Vias de comunicacion, servicios de seguridad. Correos. Telégrafos, etc. (35 vto. á 37 vto.—Barrancos (Portugal) 27 de Diciembre de 1886.—El médico Director Dr. Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Autógrafo.—La letra del estado clínico es de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

2.469. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento vigente de aguas minero-medicinales, eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad D. Eduardo Palomares Nuñez, Médico-Director en propiedad del establecimiento balneario de Alhama—Provincia de Granada—Año de 1886.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 18 de texto sin numeración.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor», manifestando que la prolongación de los fenómenos sísmicos le impide hacer un estudio definitivo de aquellos manantiales hasta que se restablezca la normalidad, y exponiendo las reformas realizadas y las proyectadas (fols. 1 á 4).—Variaciones de temperatura y presion atmosférica y observaciones meteorológicas en ambas temporadas (4 á 5 vto.).—Terremotos (5 vto. á 6).—Estado sanitario (6).—Cuadro estadistico clinico (6 vto. á 8 vto.—Granada 15 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Eduardo Palomares».—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo (9.—Baños de Alhama 31 de Octubre de 1866—El Médico-Director, Eduardo Palomares.—Rúbrica).—Estudio de estas aguas minero-medicinales (10 á 11).—Efectos fisiológicos (11 á 16).—Efectos Terapeuticos (16 vto. á 18 vto.—Granada 27 de Diciembre de 1886—El Mé-

dico-Director Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.470. Memoria sobre la temporada de 1886 en Paracuellos de Jiloca, por D. Manuel Millaruelo.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto, sin foliar; todas ellas, menos la 3.ª, marcadas en el centro del margen superior, con el sello, en azul, de la Dirección balnearia, el cual también aparece en medio de la cubierta, que está en blanco.

Iniciado con la salutación: «Excmo. Señor.», y cerrado en «Huesca 27 de Diciembre de 1886.—El Médico Director, Manuel Millaruelo» (rúbrica), expone un cuadro triste y verídico de los malos efectos de la libertad balnearia, citando un caso inconcebible; hace la descripción de ambos establecimientos, y termina con algunas consideraciones trapéuticas.

Los cuadros estadísticos son tres, dos de ellos clínicos, firmados respectivamente en «Huesca 27 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Manuel Millaruelo» (rúbrica), y en «Paracuellos de Giloca, 1.º de Octubre de 1886.—El Médico-Consultor Dio. A. Valdivieso y Prieto» (rúbrica), y otro administrativo, suscripto por el Médico-Director en «Baños de Paracuellos 30 de Setiembre 1886», y sellado con el antedicho.

La Memoria y el primer cuadro clínico son de letra de escribiente, con la firma autógrafa. Los otros cuadros son respectivamente de mano de sus autores.

Bib. de la Fac. de Med.

2.471. Año de 1886.—Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Puente-Viesgo—Presentada por su Director, D.ⁿ Aurelio Enriquez, á la Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Ponferrada, á 28 de Diciembre de 1886.

Fol.—Una h. de portada y 78 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 2).—Provincia de Santander. Recuerdos históricos, Bosquejos topográficos, Su Geología y Clima (2 á 23 vto.).—Clima del Valle de Toranzo (23 vto. á 27 vto.).—Puente-Viesgo. Balneario (27 vto. á 36 vto.).—Análisis de las aguas de Puente-Viesgo practicado en 1879 (37 á 68).—Consideraciones médicas (68 vto. á 78 vto. *Sin epígrafe.*—He dicho.—Aurelio Enriquez (rúbrica)—Ponferrada, 28 de Diciembre de 1886.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.472. Establecimiento balneario de Fortuna.—Provincia de Murcia.

Con este membrete manuscrito hay un oficio, de un pliego en folio, conteniendo en la 1.ª hoja una comunicación al Director general de Sanidad sobre las temporadas de 1886, encabezada con la invocación: «Illmo. Señor», y cerrada con la fórmula oficial en «Valladolid 25 de Diciembre de 1886.—El Director D.ʳ Agustin Lacort» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia), reducida á consignar las reformas efectuadas en aquella villa termal, exponiendo á continuación del oficio un caso clínico de tisis, que ocupa la tercera página del pliego, quedando la cuarta en blanco.

Le acompañan los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor: el administrativo con igual fecha y sello que el texto, y el clínico en «Valladolid 28 de Diciembre de 1886».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.473. Establecimiento balneario de Ledesma—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1866.—Por el Médico-Director D.ʳ D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 23

de texto escritas sólo por el anverso y en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 9.° y el 13 sólo tienen una h., y el 1.° comprende la portada.

Con el saludo oficial: « Exmo Sor», y sin fecha ni firma, hace el relato de aquella temporada, de las reformas realizadas, de las enfermedades observadas, terminando con un cuadro meteorológico, otro de concurrencia por provincias y clases, y otro clínico.

Letra de amanuense. Remitida á la Dirección general con fecha 28 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.474. Memoria del Establecimiento de Baños de Loujo ó la Toja—Temporada del año 1886.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una hoja), seguido del cuadro estadístico nosológico reglamentario.

Con sabor clínico, por tener ya hechas las descripciones de las aguas y del establecimiento en anteriores Memorias, expone cinco casos prácticos, dos de ellos acreditando la acción antihelmíntica de aquel manantial.

Tanto la Memoria como el cuadro terminan fechados en «Madrid 28 de Diciembre de 1886.—V. Garcia Millan».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.475. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Lanjaron, por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez García.—Año de 1.886.

Fol.—Una h. de portada, 12 de texto sin numeración, y los cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fol. 1).—Del establecimiento (1 á 3).—Estudio de las aguas (3 á 3 vto.).—Accion fisiológica (3 vto. á 4).—Indicaciones (4 á 8 vto.).—Modo de usar las aguas de la Salud (9 á 9 vto.).—Contraindicaciones (9 vto.).—Clase de enfermedades (9 vto. á 10 vto.).—Clase de concurrencia (10 vto. á 11).—Necesidades del establecimiento (11 á 12 vto.—Fernando Lopez García.»—Rúbrica).

Va indicando, en notas marginales, los asuntos del texto.

Los cuadros estadísticos son cinco, tres de ellos clínicos, de los médicos libres Molló y Águila, y del Director, y otro general, con la suma de los anteriores, y el quinto, administrativo, hecho por el Médico-Director en «Lanjaron 1 de Octubre de 1886».

El primer cuadro clínico lleva copiadas la fecha y firma: «Lanjaron—Año de 1886. José Molló.» El segundo sin fecha ni firma, y el tercero suscripto por «Fernando Lopez Garcia.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—El cuadro administrativo y las firmas. autógrafos.

Remitida en 29 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.476. Aguas Sulfurosas Cálcicas; de Borines: Provincia de Oviedo.

4.°—Sin portada; con 23 hs. de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior externo, el último con una hoja.

Con el título por cabecera, consta de un preámbulo, sin epígrafe, sobre la situación, yacimiento y carácter físico del manantial (fols. 1 á 3 vto.).—«Composicion de estas aguas (4 á 8).—Medios balnearios (8).—Efectos inmediatos ó fisiológicos (8 vto. á 13 vto.).—Accion Terapeutica (13 vto. á 21).—Contra indicaciones (22 á 22 vto.).—Tratamiento hidroterapeutico (22 vto. á 23 vuelto.—Madrid 30 de Diciembre 1886.—Saturnino Moreno y Castrillo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.477. Baños de Zújar.—Memoria del año de 1886.

4.°—Una h. de portada, 15 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe: «Memoria sobre las aguas minerales de Benzalema ó Zujar, y la firma: «Orihuela Diciembre de 1886.—Juan Carrió Grifol, Médico-Director» (rúbrica), comprende la descripción de la localidad, del establecimiento y de las aguas, con las noticias meteorológicas y clínicas de aquella temporada.

Los cuadros estadísticos están firmados por el autor en «Diciembre de 1886».

Autógrafo; remitido con fecha 30 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

2.478. Establecimiento Balneario de Aramayona, en la Provincia de Alava.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos con membrete oficial de la Dirección balnearia, y señalados en el ángulo superior interno (el último con una hoja), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

« Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilusmo Señor», haciendo una ligera reseña topográfica del establecimiento (folios 1 á 4).—Propiedades organolépticas y físicas de las aguas. Su análisis cualitativa y cuantitativa (4 á 6 vto. *Consigna el examen químico de los Dres. Sáez Palacios, Garagarza y Ferrari*).—Accion fisiológica (7 á 9 vto.).—Accion Terapéutica (9 vto. á 14 vto.).—Nuevo manantial (14 vto. á 17). Establecimiento (17 á 18 vto.).—Fonda ú hospederia (18 vto. á 19 vto.). — Diversas noticias (20 á 21. *Sin epígrafe.*—Burgos 30 de Diciembre de 1.886.—El Médico Director, Eduardo Mendez Ibañez.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos están firmados por el autor: el clínico, en la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Aramayona 15 de Setiembre de 1886».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.479. Establecim.^to balneario de La Puda de Montserrat.—Prov.^a de Barcelona.—Memoria correspond.^te á la temporada de 1886.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Barcelona 23 de Diciembre de 1886».

El texto, sin epígrafes ni división de capítulos, se reduce á algunas consideraciones sobre las causas de que un balneario de las condiciones del de La Puda no consiga alcanzar la cifra de concurrencia que merece; á la exposición de las reformas llevadas á cabo, y á breves reflexiones clínicas.—«Barcelona 30 de Diciembre de 1886—El Médico-Director, Dr. Luis Góngora.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.480. Establecimiento de Aguas minerales de Hervideros de Fuensanta—Temporada Oficial de 1886. Memoria. (*Sobre el título, el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos indicados en el ángulo superior interno, seguido de 7 cuadros estadísticos: el 1.°, clínico; el 2.°, administrativo; el 3.°, de profesiones de los bañistas; el 4.°, de los días de permanencia en el establecimiento; el 5.°, de los puntos de hospedaje; el 6.°, de los servicios balneoterápicos, y el 7.°, del número de temporadas de cada concurrente.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Señor.», exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—Mejoras en proyecto (1 vto. á 6 vto.). — Estadísticas Clínica y Terapéutica (7). — Estadística Administrativa (7 á 7 vto.).—Guadalajara 30 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director, Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos todos llevan á la cabeza el sello de la Dirección balnearia, y están firmados por el autor en los Hervideros de Fuensanta los dos primeros, en 1.° de Septiembre, y los cinco restantes en 30 de Noviembre.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.481. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya.—Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 9.° del artículo 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente, eleva al Exmo. Sr. Director gral. del ramo el Médico Director en propiedad del expresado Establecimiento Dr. Justo Jimenez de Pedro—Correspondiente á la temporada oficial de 1.886.

Fol. apaisado.—Una h. de portada y 57 de texto sin numerar, y escritas sólo por el anverso.

«Preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Exmo. Señor.», exponiendo las materias de que va á tratar (fols. 1 á 4).—Estudio clínico acerca de las indicaciones y aplicaciones terapéuticas de las aguas minerales nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla, para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, seguido de los cuadros estadisticos correspondientes á las temporadas oficiales de los años 1876 á 1885 (5 á 48).—Conclusiones (49 á 50. *Son cuatro, deducidas de la observación clínica de muchos años*).—Mejoras (51).—Estadística de la temporada de 1886 (51 á 57.—Madrid 30 de Diciembre de 1886.—Dr. Justo Jimenez de Pedro.»—Rúbrica).

Lleva al final los cuadros reglamentarios, firmados por el autor: el clínico, con igual fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Urberuaga de Ubilla 30 de Setiembre de 1886», con el sello, en azul, de la Dirección balnearia.

Letra de amanuense.—Firmas y las dos antefirmas de los cuadros, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.482. Fitero Viejo. — 1886. — Memoria.—Médico Director—Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada, 80 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo y una h. final de «Indice».

«Fitero Viejo.—Memoria.—1886.—Introduccion. De los efectos terapeuticos producidos por la hidroterapia con aplicacion á las aguas minerales (págs. 1 á 27. *Sólo se ocupa de los efectos primarios ó directos, dejando para el año inmediato el tratar de los consecutivos ó indirectos*).—Aguas termo-minerales de Fitero Viejo. Propiedades fisicas (29 á 32).—Propiedades químicas (33 á 36. *Con el análisis del Dr. Oliva en* 1846, *y el que consigna el Dr. Lletget en su Monografía*).—Propiedades fisiológicas (37 á 43).—Propiedades terapeuticas y resultados obtenidos en la temporada balnearia de 1886 (43 á 74).—Cuadro estadistico clínico (75.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1886—El Médico Director—Inocente Escudero—Rubrica).—Cuadro estadistico administrativo (77. Baños de Fitero Viejo á 30 de Setiembre 1886— El Médico Director — Inocente Escudero (rubrica) con el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario). — Conclusion (79 á 80.—He dicho.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1886.— El Médico Director—Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Aguas minerales de Fitero Viejo.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.483. Memoria acerca del Establecimiento de Cortézubi durante la temporada balnearia de 1886.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto

en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Cortézubi 30 de Set.e de 1886».

«Prefacio sin título, encabezado con el saludo: «Illmo. Señor», exponiendo algunas consideraciones sobre la necesidad de reformas en el establecimiento (fols. 1 á 2 vto.).—Situacion (2 vto. á 3 vto.).—Itinerario (3 vto. á 4).—Yacimiento (4 á 4 vto.).—Caudal (4 vto. á 5).—Temperatura (5).—Propiedades fisicas (5).—Análisis químico (5 vto. á 6).—Clasificacion (6 á 6 vto.).—Estadística administrativa (6 vto. á 7).—Observaciones meteorológicas (7 á 7 vuelto).—Acciones fisiológica y terapéutica (8 á 10 vto.).—Instalacion (11 á 15).—Temporada oficial (15 á 15 vto.—El Médico Director, en propiedad, Benito Avilés y Merino (rúbrica)—Madrid 30 de Diciembre de 1886».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.484. Memoria de la temporada de 1886 en los baños de Fuencaliente, por su médico-director Leopoldo Martinez Reguera.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de 5 cuadros estadísticos: clínico, administrativo, de concurrencia durante todo el año, del estado civil de los bañistas y de los que acudían por primera vez ó repetidamente.

Con la invocación: «Excmo Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1886.—Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), da cuenta de dos pequeñas reformas en el balneario y en la población, que mejoran la higiene del establecimiento y del vecindario, reduciéndose el resto á insistir en sus declamaciones de anteriores Memorias respecto de estos malaventurados cuanto salutíferos baños, aislados del mundo por falta de caminos y exhaustos de toda instalación balneoterápica.

El cuadro administrativo de la temporada está suscripto por el autor en «Fuencaliente 1.º de Octubre de 1886», cuya fecha, sin la firma, se repite á continuación del último estado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.485. Memoria del Establecimiento de Baños de La Garriga en la temporada oficial del año 1886.

4.º—Una h. de portada, 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación oficial: «Iltmo. Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1886.—D.r Manuel Manzaneque» (rúbrica), empieza excusando el no tratar de ciertas materias, especialmente las descriptivas, por haberlo hecho en sus anteriores Memorias anuales y en la Monografía impresa; pone de manifiesto las ventajas experimentadas por las reformas del establecimiento de Blancafort; razona, con su habitual claridad, sobre la conveniencia de los Médico-Directores, patentizada en aquel balneario; diserta acerca de las aguas minerales oligo-metálicas, y evidencia los perjuicios que á la humanidad doliente y á la industria legal causan los dueños de las casas de baños de La Garriga, no declaradas de utilidad pública, que facilitan las aguas subrepticiamente á cuantos, por ignorancia crasa ó economía mal entendida, las solicitan ó las aceptan.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.486. Memoria de los Establecimientos balnearios de Fráiles y de la Ribera, correspondiente á la temporada oficial del año de 1886.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliatura, figurando entre aquélla y éste los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Empieza exponiendo el estado fatal de aquellos establecimientos, en los que nada se hace para evitar su ruina; habla de la nueva fuente sulfurosa del cauce del río, del uso de los lodos minerales y de la acción terapéutica de los manantiales durante la temporada.—«Madrid 30 de Diciembre de 1886.—El Médico-Director Domingo F. Campa.» – (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.487. Aguas Minero Medicinales de Sobron y Soportilla—Memoria de 1886—Médico Director Doctor Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada y 66 de texto escritas sólo por el anverso, en 33 pliegos numerados en el ángulo superior interno, aunque aparecen 34 por saltar desde el 24 al 26. El primer pliego lleva el membrete de la Dirección balnearia.

Es una reseña terapéutica de la temporada, con la invocación: «Exmo Señor», y cerrada en «Santander Diciembre de 1886.—Dor Jose M.ª Hernandez Sanz».—(Rúbrica.)

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Los cuadros estadísticos reglamentarios que aparecen á continuación del texto, ambos escritos y firmados por el autor en el «Establecimiento de Sobron», llevan, respectivamente, las fechas: «1.° de Oct.e de 1886», el clínico, y «Set.e 30 de 1886», el administrativo.

Esta Memoria, encuadernada en tela encarnada con orlas de oro y el título de la portada repetido en letras doradas, fué remitida á la Dirección general con fecha 31 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.488. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.—Memoria de la temporada de 1886.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 30 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1886».

Entre el epígrafe: «Establecimiento de aguas sulfuradas cálcicas de Villaro.—Temporada de 1886», y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1886.—Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), contiene algunas consideraciones sobre los terrenos y formación de aquel manantial, observaciones meteorológicas condensadas en varios cuadros, exposición clínica de la temporada, crítica de la costumbre de los novenarios termales, noticia de las reformas realizadas en el establecimiento, y anuncio de la prolongación del ferrocarril central pasando por aquella villa.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.489. Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1886, que en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento vigente de baños, eleva á la Direccion general del ramo el Médico-Director de los baños sulfurosos cálcicos de Fuente-Podrida, en la provincia de Valencia.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños Sulfurosos cálcicos de Fuente-Podrida—1,886») y 14 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Sin epígrafe ni división de capítulos, va tratando de la situación y antigüedad de estas aguas, descripción del establecimiento, con las reformas realizadas y las que son todavía necesarias; acción fisiológica, análisis química y virtudes medicinales del manantial.—«Madrid 31 Diciembre de 1886.—El Médico-Director Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Los cuadros estadísticos, de letra de amanuense, están firmados por el autor en «Baños de Fuente-Podrida 30 de Setiembre de

1886», con el sello, en negro, de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.490. Memoria de Elorrio—Año de 1886—Por su actual Director el Doctor José Hernandez Silva.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Año de 1886.—Memoria Reglamentaria de los Establecimientos Balnearios de Elorrio») y 11 de texto sin foliar, colocando entre las dos últimas el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado en «Madrid 4 Noviembre de 1886. El Médico-Director Dr. José Hernandez Silva».—(Rúbrica.)

Con la salutación: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 Diciembre 1886.—D.r José Hernandez Silva» (rúbrica), redúcese á indicaciones sobre el estado actual de los establecimientos, sin entrar en la parte terapéutica por tenerlo hecho en diversas publicaciones, y ofreciendo para la próxima Memoria tratar un punto importante de las prácticas balnearias.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.491. Memoria de las Aguas minerales de Quinto—Provincia de Zaragoza—en la temporada oficial de 10 de Junio á 15 de Sbre de 1886.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliatura.

Con el epígrafe: «Aguas minerales de Quinto—Provincia de Zaragoza—Sexta region: Oriental», y suscripto en «Zaragoza 31 de Diciembre 1886.—El médico-director int.°, D.r Enrique Pratosí» (rúbrica), trata sucesivamente de los puntos siguientes: «Situacion.—Yacimiento.—Propiedades físicas.—Análisis del D.r Rioz y Pedraja.—Clasificacion.—Descripcion del Establecimiento.—Accion fisiológica de las aguas.—Accion terapeutica de las aguas.»

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.492. Memoria sobre las aguas Sulfuroso-sódicas de Arro—(Provincia de Huesca)—Por el actual Director interino El Doctor D. Ignacio Camps Valdovinos—1.ª Temporada oficial—Año 1886.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

«Introducción (fols. 1 á 1 vto.).—Generalidades sobre el terreno en donde brota el agua. Constitucion geológica. Clima (1 vto. á 2).—Estudio del manantial y del agua en particular (2 á 2 vto.).—Propiedades del agua (2 vto. á 3).—Descripcion del establecimiento. Medios de administracion de las aguas (3 á 4).—Efectos y aplicaciones medicinales (4 á 5).—Enfermedades en que están indicadas (5 á 9).—Estadística (9 á 10 vto.—Barbastro 31 Diciembre 1886.»—Sin firma).

Autógrafo?

Bib. de la Fac. de Med.

2.493. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Siete-Aguas. Temporada oficial de 1886.

Una h. en fol., sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual se reduce á exponer que no habiendo podido hacer observaciones ni estudios en una sola temporada, y en un establecimiento escaso de concurrencia y refractario á la autoridad facultativa, se limita á acompañar los dos cuadros estadísticos reglamentarios, los cuales, así como la hoja, están firmados en «Chiva á de de 1886.—J. Bertel»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.494. Establecimiento hidro-

termal de Caldas de Bohi.—Memoria del médico interino, correspondiente á la temporada oficial de 1885 á 1886.

Fol.—Una h. de portada y 25 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo (apareciendo solo 24, por estar duplicada la séptima y seguir desde ella equivocada la paginación).

«Establecimiento hidro-thermal de Caldas de Bohí (págs. 1 á 2. *Es la descripción topográfica, encabezada con un lema del canto* VI *de* Lo Pirineu, *de Canigó*).—Manantiales (3 á 6). — Diario de las observaciones meteorológicas (7 á 7 bis). — Diario de los enfermos (8 á 24. *Debe ser* 9 á 25. *Consigna todos los enfermos concurrentes desde el* 6 *de Julio hasta el* 3 *de Septiembre inclusive, con sus nombres, pueblo, provincia, edad, condiciones individuales, diagnóstico, plan y resultado, concluyendo con el resumen de éxitos.*—El Director interino: Augusto Pí y Gibert.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Tiene la novedad, que sería apetecible pudiera generalizarse en los establecimientos, de contener todos los datos personales y terapéuticos de la concurrencia.

Bib. de la Fac. de Med.

2.495. Establecimientos balnearios de Archena (Murcia).—Memoria estadistica correspondiente á las temporadas oficiales de 1886 por su Médico Director Marcial Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, otra de observaciones meteorológicas, sin epígrafe, 4 cuadros estadísticos clínicos relativos á la clase acomodada, á la de tropa, á los pobres de solemnidad y á la Hermandad del Refugio, otros 2 con los resúmenes por clases y por enfermedades, y una guía, impresa, con las noticias relativas á aquellas aguas y balnearios, la cual agrega el Dr. Taboada para ahorrarse el hacer una descripción prolija, que ya aparece en dicho cuaderno, que figura con el núm. 2.547 en la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1887.

2.496. Aguas minerales de la Muera.

4.°—Sin portada ni título, con 17 hs. de texto sin foliatura.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilmo. Sor.», exponiendo la división de materias (fols. 1 á 2).—Primera Seccion. Manantial (2 á 3).—Propiedades fisicas (3). Análisis quimica (3 á 3 vto. *Citando el del Dr. Sáenz Diez*).—Balneario (3 vto. á 5).—Gabinete de inhalaciones (5 á 8 vto. *Con la descripción del nuevo manantial nitrogenado, y el análisis de sus gases por el doctor Sáenz Díez*).—Jardines y fonda (8 vto. á 9 vto.).—Seccion Segunda (9 vto. á 13 vuelto. *Sin título; contiene cinco cuadros meteorológicos, con una explicación previa*). Seccion Tercera (14 á 17 vto. *También sin epígrafe; consigna los ocho casos clínicos más notables de la temporada.*—Madrid 1.° de Enero de 1887—D.r Francisco Plaza.»—Rúbrica).

Antes del texto figura el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «Orduña 15 de Septiembre de 1886—El Médico Director—D.r Fran.co Plaza» (rúbrica), con el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y el rótulo en su centro: «Aguas minerales de La Muera.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.497. Baños Minerales de Caldas de Estrach y Titus.—(Provincia de Barcelona)—Memoria oficial re-

glamentaria acerca de los mismos, por Francisco Ortiz Rivas Médico-Director en propiedad.—Diciembre de 1886. (*Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 36 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y escritas sólo por el anverso.

«Capítulo 1.° Situacion geográfica de Caldas de Estrach y Titus. Bosquejo físico-geológico. Datos termo-barométricos. Climatología (fols. 1 á 10).—Capítulo 2.° Caracteres físicos de las Aguas Minerales de Caldas de Estrach y Titus. Manantiales. Yacimiento. Temperatura (10 á 22).—Capítulo 3.° Caracteres químicos. Análisis comparativo de las Aguas de Caldas de Estrach y de Titus (22 á 26. *Entre las hojas 23 y 24 figura un cuadro con la copia del análisis de aquellos manantiales, firmado en* «Barcelona 24 de Dbre de 1886.—R. de Manjarrés»).—Capítulo 4.° Efectos terapéuticos más notables observados en Caldas de Estrach y Titus. Estadística clínica. Preocupaciones. Indicaciones y contraindicaciones. Estadística administrativa (26 á 36. He dicho.—Sariñena 15 Enero 1867.—Fr.co Ortiz Rivas.»—Rúbrica).

Le acompañan tres cuadros estadísticos impresos: uno administrativo de Titus, otro ídem de Caldas de Estrach, y el tercero, clínico, de ambos establecimientos, firmados todos por el autor en 1.° de Noviembre de 1886, el primero en «Arenys de Mar», y los otros dos en Caldas de Estrach, y sellados con el directivo citado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.498. Informe sobre los Baños de Martos—Temporada oficial de 1886.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 9 hs. en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

«Primero. Estado del establecimiento (folios 1 á 3).—Segnndo. Observaciones físico-químicas (3 vto. á 5 vto. *Contiene el ensayo sulfhidrométrico y el químico, practicados por el autor*).—Tercero. Terapéutica (5 vto. á 8).—Cuarto. Casos clínicos (8 á 9 vto. *Con ocho historias nosológicas.*—Ubeda 15 de Enero de 1887.—El Médico-Director, Balbino Quesada.»—Rúbrica).

Adjuntos figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en Ubeda por el autor: el administrativo en «15 de Noviembre de 1886», y el clínico en «31 de Diciembre de 1886».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.499. Memoria del Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Gigonza (Cadiz)—Correspondiente al año de 1886.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con 3 hojas.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Estudio físico del Distrito donde brotan las Aguas del Balneario de Gigonza con expresion de las observaciones metereológicas que dan idea del clima y de la topografia médica de dicho Distrito (2 á 4).—Propiedades Fisicas y Quimicas de las aguas de Gigonza (4 á 11 vto). Accion fisiológica del agua mineral de Gigonza (11 vto. á 15).—Accion terapéutica de las aguas de Gigonza (15 á 20).—Cambios en el manantial, reformas llevadas á cabo ó en proyecto, é indicación de las que son necesarias (20 á 23.—Jerez de la Frontera á 20 de Enero de 1887.—L.do José Medel y Cano (rúbrica).—Residencia del Médico Director interino del Balneario de Gigonza en Jerez de la Frontera, Calle Larga, 63.»

Lleva suelto el cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el autor en «Jerez de la Frontera 28 de Diciembre de 1886», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.500. Baños y aguas minerales Establecimientos de Alhama de Aragon — Memoria anual correspondiente á la temporada oficial de 1886 presentada por el Médico-Director interino de los mismos. Ricardo Campesino. (*Rúbrica, y á la izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Encargado accidentalmente de aquellos balnearios por ausencia del Director propietario, hace el autor una reseña de la temporada, lamentando el estado excepcional de desorden del establecimiento de San Roque por la ingerencia de un médico libre, hijo del arrendatario y fondista, y hermano y tío, respectivamente, de los bañeros y sus ayudantes, lo cual constituye, á juicio del profesor Campesino, «una inmoralidad manifiesta»; aserto de tanto más valor, cuanto que no procede del Cuerpo balneario; terminando con la razón de no haber presentado antes este trabajo, firmado en «Alhama de Aragon 26 de Enero de 1887. El Director int.º—Ricardo Campesino».—(Rúbrica.)

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario, de igual fecha y firma, con el sello antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.501. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1886.—Por D. Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 47 de texto en 24 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 15 con una hoja).

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sor.», excusando, por el mal estado de su salud, el no haber remitido antes su trabajo, y exponiendo los abusos arraigados en aquel establecimiento, de permitirse el uso de sus aguas fuera de la temporada, y las reformas necesarias para el buen éxito de su aplicación terapéutica (folios 1 á 6 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de 1886. Primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que da principio la temporada oficial para el uso de baños y aguas minerales hasta el 30 de Setiembre (6 vto. á 20).—Segundo. Estadística de la temporada oficial de 1886. Concurrencia de enfermos, su clase, dolencias que padecian y resultados terapéuticos que han obtenido con el uso de las aguas minerales (20 vto. á 31).—Tercero. Observaciones prácticas sobre los efectos medicinales obtenidos con el uso de las aguas minerales de Lugo en las lesiones traumáticas, ó sea en las heridas por armas de fuego, torceduras y luxaciones, fracturas y anquilosis (31 á 44 vto.).—Cuarto (45 á 47 vto. *Sin epígrafe; encierra la conclusión, excitando de nuevo á la Superioridad para corregir el desorden y malestar de aquel establecimiento.*—Madrid 12 de Febrero de 1887.—Hilarion Rugama.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.502. De la tuberculosis en general—Etiologia, Patogenia, Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España más indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las locali-

dades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en ocho pliegos designados en el ángulo superior externo.

Desarrolla la tesis que salió en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños, firmando en el fol. 15 vto.: «Eduardo Bravo y Riaza (rúbrica)—Madrid 20 de Abril de 1887.»

Este opositor fué el primero que hizo su Memoria, entregándola á las dos en punto de la tarde.

Para la colocación cronológica de todos los manuscritos procedentes de este ejercicio, como hechos en el mismo día, me servirá de orden el de la entrega de los mismos por sus autores al Tribunal, que fué el que luego rigió para su lectura.

Autógrafo.—Núm. 1.

Á continuación, en el fol. 16, lleva las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación. — *Expediente de la oposición de* 1887.

2.503. Memoria sobre la tuberculosis.

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 23 hs. de texto (pues aunque figuran 22, es por hallarse duplicada la 4.ª) escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Exmo Señor.», y la firma: «Mariano Fernandez (rúbrica) Madrid Abril 20/87», trata del tema favorecido en sorteo para el segundo ejercicio de la oposición, sin enunciarlo.

Autógrafo. — Núm. 2.—Entregado á las dos y cincuenta y cinco minutos.

Firmado por los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.504. Tema—De la tuberculosis en general—Etiologia, Patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar—Su anatomia patológica Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias. Importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el centro del margen superior.

Iniciado con la salutación: «Ilmo Sr.—Señores:», y cerrado con la frase habitual: «He dicho.—Dr. Celestino Compaired» (rúbrica), desarrolla el tema destinado por la suerte para el segundo ejercicio de la oposicion á baños.

Autógrafo.—Núm. 3.—Entregado á las cuatro menos cuarto.

Con las firmas de los siete jueces del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposicion de* 1887.

2.505. De la tuberculosis en general.—Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal.—Su anatomia patológica.—Aguas minero-medicinales de España, mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos; los procesos patológicos que los caracterizan; genio de la afeccion, y condiciones individuales del enfermo.—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis.—Fuen-

tes minero-medicinales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones.—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, todas en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Exmo Sr.», y suscripto por «Hipólito Rodriguez Bartolomé Pinilla» (rúbrica), explana la tesis salida de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 4.—Entregado á las cuatro y media.

Firmado por los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.506. De la tuberculosis en general; de la patogenia síntomas, y curso de la tuberculosis pulmonar—de la anatomia patológica de este afecto—de su tratamiento hidro-mineral en los diversos periodos de su curso—de los procesos patológicos que los caracterizan—del genio de la afeccion, condiciones individuales — Terapéutica mineral—fuentes de España—importancia de los factores climatológicos.

4.º—Sin portada; con 10 hs. de texto sin foliatura, abierto con la invocación: «Ilustrisimo Señor», y el tema enunciado, que es, con ligera variante, el sacado en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños, y cerrado con la frase usual: «He dicho. — Madrid 20 de Abril de 1887— D.r Fran.co Diez Requejo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 5.—Entregado á las cuatro y treinta y cinco minutos.

A continuación lleva las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.507. Memoria sobre la tuberculosis.

4.º apaisado.—Sin portada ni título, con 17 hs. de texto sin numerar.

Entre la salutación: «Ilmo Sr», y la firma: «Domingo Fernandez Campa» (rúbrica), comprende su disertación sobre el tema favorecido en sorteo para el segundo ejercicio de la oposicion á baños, ya enunciado en otras Memorias de los demás opositores.

Autógrafo.—Núm. 6.—Entregado á las cinco menos diez minutos.

Con las firmas de los siete jueces del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.508. De la tuberculosis en gral — Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar—Su anatomia patológica — Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, génio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis—Fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º—Una h. de portada y 32 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

Encabezado con la invocación: «Illmo Sor», y cerrado en «Madrid y Abril 20 de 1887—José Barrientos» (rúbrica), dilucida el tema indicado, que fué el sacado de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 7.—Entregado á las cinco en punto.

Desde esta hora hasta las seis fueron concluídos los restantes, por cuya razón ya no consignaré los minutos de su entrega, limitándome á numerarlos por el orden cronológico.

Firmado por los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.509. De la tuberculosis en general.—Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal,—su anatomia patológica.—Aguas minero medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones del enfermo.—Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis; fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones.—Influencias de los diversos climas de las localidades balnearias, importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.°—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Entre el saludo: «Il.mo S.r», y la firma: «Miguel Gomez Camaleño y Cob» (rúbrica), desarrolla la tesis enunciada, que salió en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 8.

Seguidamente tiene las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.510. De la tuberculosis en general — Etiologia, patogenia, síntomas y curso de la tuberculosis pulmonal—Su anatomia patológica Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis—Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

4.°—Sin portada; con 16 hs. de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Iniciado con la salutación: «Ilustrisimo Señor», y después de exponer el tema antedicho, que fué el destinado por sorteo para el segundo ejercicio de la oposición, y desenvolverlo convenientemente, firma en «Madrid 20 Abril de 1887.— Santiago Iglesias Gago.» – (Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 9.

Cerrado con las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.511. De la tuberculosis en general; etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar; su anatomia patológica; aguas minero-medicinales de Es-

paña mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales de los enfermos. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis; fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar.

Diserta sobre la tesis que sirve de portada, y fué favorecida por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición de baños, firmando: «Faustino Horcajo Hernandez.» (Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 10.

A continuación lleva las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.512. De la tuberculosis en general; etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal; su anatomia patológica; aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos; los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo; terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis; fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste con 14 hs. numeradas en el centro del margen superior.

Explana el tema salido de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños, con la firma: «Madrid 20 Abril 1887—José Gelabert y Caballeria.»—(Rúbrica).

Autógrafo.—Núm. 11.

Con las firmas de los siete vocales del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.513. Memoria sobre el tema: De la tuberculosis en gral. Etiologia, patogenia sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis; fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Sin portada; con 16 hs. foliadas en el ángulo superior interno.

Iniciado con la salutación: «Illmo Sr.», y suscripto por «Wenceslao Vigil» (rúbrica), desarrolla el punto indicado, que designó la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 12.

Firmado por los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.514. De la tuberculosis en general.

4.°—Sin portada; con 12 hs. de texto sin numerar.

Encabezado con el citado título, que es sólo el primer enunciado del tema favorecido para el segundo ejercicio de la oposición á baños, y cerrado con la firma: «Benito Minagorre» (rúbrica), desenvuelve la tesis.

Autógrafo.—Núm. 13.

Con las firmas de los siete vocales del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.515. Memoria del opositor Lope Valcarcel.—«Todo cuanto se escriba sobre la tisis no es más que sembrar rosas blancas en el camino del sepulcro» Varela de Montes.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 23 de texto en 10 pliegos (el 5.° con 4 hs., y el 9.° con 3).

«Memoria acerca De la Tuberculosis en general, etiologia, patogenia, síntomas y curso de la Tuberculosis pulmonal. Anatomia patológica. Aguas minero medicinales de España más indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la Tuberculosis. Fuentes minerales de España, mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis.—1.—Respetable Tribunal (fols. 1 á 5. *En un preámbulo encomiando la Hidrologia, asienta que ella es la más eficaz en el tratamiento de la tuberculosis*).—2. Tuberculosis en general (5 á 8).—III. Etiologia, Patogenia, Sintomas y Curso de la Tuberculosis pulmonal (9 á 14).—4.° Aguas minero medicinales de España, mas indicadas en el tratamiento de la tuberculosis pulmonal, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo (14 á 16).—5.° Terapeutica Hidromineral de la Tuberculosis (16 á 17 vto.). 6.° Fuentes minerales de España más indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones (17 vto. á 19 vto.).—7.° Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis (19 vto. á 23.—Lope Valcarcel (rúbrica)—Madrid-20-Miercoles-87.»)

Autógrafo.—Núm. 14.

Seguidamente lleva las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.516. Memoria sobre la tuberculosis.

4.° apaisado.—Sin portada ni título; con 14 hs. foliadas en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Iltrmo Sor», al frente, y la firma: «Gumersindo del Valle (rúbrica)—Madrid 20 de Ab.l de1787», al final, desenvuelve el punto sacado en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 15.

Tiene á continuación las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.517. De la tuberculosis en general: etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal: Su anatomia patológica. Aguas minero medicinales de España, mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológi-

cos, que la caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis. Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 31 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno.

El texto, firmado por «José Sanchez Morate» (rúbrica), desarrolla la tesis que sirve de portada y fué salida de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 16.

Cierra con las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.518. Memoria sobre la tuberculosis.

4.° —Sin portada ni título; con 15 hs. (las 5 últimas apaisadas).

Entre la invocación: «Ilmo Sor:», y la firma: «Madrid 20 Abril 1887.—José Morales» (rúbrica), encierra su disertación sobre el tema sacado en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 17.

Tiene á continuación las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.519. Oposiciones á Médicos Directores de Baños—2.° Ejercicio—Opositor Leoncio Bellido y Diaz—n.° 8—1887—Tema—De la tuberculosis en general—Etiologia—Patogenia—Sintomas y curso de la Tuberculosis pulmonal—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, génio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la Tuberculosis. Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 28 de texto escritas sólo por el anverso y señaladas en el ángulo superior interno.

«1.° De la Tuberculosis en general (fols. 1 á 4).—II. Etiologia (4 á 8).—III. Patogenia (9 á 11).—4.° Sintomas y curso de la tuberculosis (11 á 20).—V. Anatomia patológica (20 á 21).—VI (21 á 24. *Sin epígrafe; trata de las condiciones individuales*).—VII. Terapeutica hidromineral (24 á 26).—VIII. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis (26 á 28.—Madrid 20 de Abril 1887.—M. I. Sr.—Leoncio Bellido».—Rúbrica).

Autógrafo.—Núm. 18.

Con las firmas de los siete vocales del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.520. De la tuberculosis en general. Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Su anatomia patológica.—Aguas hidro-minerales de España

mas indicadas en su tratamiento, etc.; etc.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 29 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliar.

Encabezado con la invocación: «Illmo Señor:», y un lema traducido de Durand Fardel, y cerrado con la firma: «Camilo Castells Ballespi (rúbrica)—Madrid 20 de Abril de 1887», desenvuelve la tesis favorecida por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 19.

Seguido de las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.521. Tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la Tuberculosis pulmonal; su anatomia patológica. Aguas minero medicinales de España más indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis. Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre la salutación: «Exmo Sor», y la firma: «Madrid 20 Abril 1887.—Joaquin M.ª Aleixandre» (rúbrica), dilucida el tema de la portada, que salió de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 20.

Firmado por los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.522. Memoria sobre la tuberculosis.

4.º—Sin portada ni título; con 19 hs. escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sor», trazando en cinco líneas el método de exposición (fol. 1).—Tuberculosis en general (1 á 2).—Etiologia de la Tuberculosis pulmonal (2 á 4).—Patogenia (4 á 6).—Sintomas (6 á 10).—Curso (10)—Anatomia patológica (10 á 11).—Aguas minero-medicinales de España más indicadas en la tuberculosis pulmonal (12 á 13).—Indicacion segun los procesos patológicos (13).—Indicacion segun el genio de la enfermedad (13 á 14).—Condiciones individuales (14).—Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas (14 á 16).—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias y la importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis (17 á 19.—Arsenio Marin Perujo.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Núm. 21.

Á continuación lleva las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.523. Memoria sobre la tuberculosis.

4.º—Sin portada ni título; con 13 hs. en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo (el último con una sola h., estando la otra ocupada por las firmas de los siete vocales del Tribunal).

El texto, firmado en la «Biblioteca de S.n Carlos 20/87 Abril—Miguel Cabrera» (rúbrica), desarrolla el tema destinado por

la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.
Autógrafo.—Núm. 22.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.524. Memoria sobre la tuberculosis.

4.°—Sin portada ni título; con 8 hs. en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno. (Entre los pliegos 2.° y 3.° hay una cuartilla intercalada, con una adición correspondiente á la pág. 9.)

Encabezado con la invocación: «Excmo Señor:», y cerrado con la firma: «Aquilino Reyes Escribano Dominguez» (rúbrica), desarrolla el punto sacado en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.
Autógrafo.—Núm. 23.
Seguido de las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.525. Opositor n.° 12—Oposiciones á plazas de médico-directores de aguas minero-medicinales—Tema—De la tuberculosis en general—Etiologia—Patogenia—Sintomas y Curso de la Tuberculosis pulmonar—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis—Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

Dividido en cinco capítulos numerados con cifras romanas, y sin rótulos, abierto con la salutación: «Ilustrisimo Señor:», y firmado por «Nicolas Perez y Gimenez (rúbrica)—Madrid 20 de Abril de 1887», dilucida el tema de la portada, que fué destinado por la suerte para el segundo ejercicio de oposición á baños.
Autógrafo.—Núm. 24.
Á continuación lleva las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.526. Tema—De la tuberculosis en general: etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal, su anatomia patológica; aguas minero medicinales mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos; los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion, condiciones individuales del enfermo; terapéutica hidromineral de la tuberculosis, fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones, influencia de los diversos climas de las localidades balnearias; importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro mineral de la tuberculosis.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

Desenvuelve la tesis que sirve de portada, y salió de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños, terminando con un dístico de Zorrilla y la frase usual: «He dicho.—Nicanor Morales Arias.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 25.

Firmado por los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.527. Memoria—Que presenta á la consideracion del Excmo Tribunal el opositor D.ⁿ Remigio Rodriguez Sanchez—1887.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 22 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo (aunque no aparecen más que 21 por estar duplicada la 7.ª).

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilustrisimo Tribunal», dedicado á enunciar el tema destinado para el segundo ejercicio de la oposición á baños (fols. 1 á 2). De la tuberculosis en general (3).—Etiologia (3 á 4).—Sintomas (4 á 8).—Anatomia Patológica (8 á 9).—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos (10 á 11).—Procesos patológicos (12).—Genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo (13 á 14).—Terapéutica hidro mineral de la Tuberculosis (15 á 18). Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus modificadores (18 á 19). —Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro mineral de la Tuberculosis (19 á 21.—Madrid 20 de Abril de 1887—Remigio Rodriguez Shez»—Rúbrica).

Autógrafo.—Núm. 26.

Cerrado con las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.528. De la tuberculosis en Gral.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 50 hs. sin numeración y escritas sólo por el anverso.

Destina el autor las primeras 16 hojas á la tuberculosis en general, entrando en la 17 en el estudio de la pulmonal, disertando sobre el punto destinado por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños, con la firma: «Miguel Gonzalez Gosalvez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 27.

Seguido de las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.529. Tema: «De la tuberculosis en gral—Etiologia—patogenia—sintomas y curso de la Tuberculosis pulmonar.—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus periodos, los procesos patológicos q.ᵉ los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo.—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias—Importancia de este factor en relacion con los demas q.ᵉ componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis»—«Brevis ese laboro, fio obscurus».

4.°—Una pág. de portada y 24 de texto sin numerar.

Con la salutación: «Ilustrisimo Señor:», al frente, y la firma: «Jerónimo Cobos» (rúbrica), al final, desarrolla la tesis enunciada, que salió de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 28.

Lleva las firmas de los siete jueces del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.530. De la tuberculosis en ge-

neral.—Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal; su anatomia patológica. Aguas minerales medicinales de España mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

4.°—15 hs. foliadas en el centro del margen superior (la 1.ª con la portada, las 10 siguientes escritas sólo por el anverso, y las 4 restantes por ambas páginas).

Encabezado con la invocación: «Ilmo. Sr:», y cerrado en «Madrid, Abril 20/87—Roque Cirus» (rúbrica), dilucida el tema que sirve de portada, y que fué favorecido para el segundo ejercicio de aquella oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 29.

Seguidamente lleva las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.531. Tema—De la tuberculosis en general—Etiologia—Patogenia—Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su trat.° en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis—Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas en las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas q.e componen el trata.° hidromineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 45 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo.

Firmado en «Madrid 20 de Abril de 1887—Cándido Peña» (rúbrica), desarrolla el tema que le sirve de portada, y prevaleció para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 30.

Cerrado con las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.532. De la Tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la Tuberculosis pulmonal: su anatomia patológica. Aguas minero medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro mineral de la tuberculosis. Fuentes minero medicinales de España, mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Iniciado con la salutación: «Exmo Señor», y finalizado con la frase usual: «Hé dicho—Exmo Sr.—Madrid 20 Abril 1887—Adolfo Cervera Torres» (rúbrica), diserta sobre el punto de la portada, que fué el destinado por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 31.

Lleva á continuación las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.533. Tema:—De la tuberculosis en Gral—Etiologia, Patogenia síntomas y curso de la Tuberculosis Pulmonar—Su anatomia Patológica—Aguas minero medicinales de España mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, Genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la Tuberculosis, Fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias—Importancia de este factor en relacion con los demas que componen el Tratamiento Hidro-mineral de la Tuberculosis.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y 23 hs. en 12 pliegos designados en el ángulo superior externo; el último con una sola hoja.

Entre los pliegos 9 y 10 hay una hoja con una adición breve sobre maneras de curabilidad de la tisis.

Con la invocación: «Excmo Señor», y la firma: «Angel Nieto» (rúbrica), desenvuelve el tema enunciado, que sirvió para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 32.

Seguido de las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.534. Memoria sobre el tema: «De la tuberculosis en general—Etiologia, Patogenia, Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal—Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis—Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias—importancia de este factor en relacion de los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis».

4.°—Sin portada; 17 hs. de texto sin foliar.

Con el saludo: «Ilustrisimo Señor.», y el título del tema, por cabecera, lo dilucida en el segundo ejercicio de la oposición á baños, suscribiendo al final: «Enrique Pratosi.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 33.

Firmado por los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.535. Memoria sobre el tema: «De la tuberculosis en general—etiologia—patogenia—sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal—su anatomia patológica—aguas minero medicinales de España mas indicadas en su trata.to en relacion con

sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan—genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis—fuentes minero medicinales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones—influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que comprende el trata.to hidromineral de la tuberculosis».

4.º—Sin portada; con 24 hs. escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno.

Con el tema enunciado y la invocación: «Ilmo Sr.» al frente, y la firma: «Madrid á 20 de Abril de 1887—Santiago García Fernandez» (rúbrica) al final, diserta sobre el mismo en el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 34.

Con las firmas de los siete vocales del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.536. Memoria sobre el tema: «De la tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar.—Su anatomia patológica.—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis, fuentes minero-medicinales de España más indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones.—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias. Importancia de este ultimo factor, en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis».

4.º—Sin portada; con 18 hs. en 9 pliegos señalados en el centro del margen superior.

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor», empieza exponiendo el punto del segundo ejercicio de la oposición á baños, que explana, cerrándolo con la frase corriente: «He dicho.—Ramon Amigo Brey.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 35.

Seguidamente contiene las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.537. Memoria sobre el tema—«De la tuberculosis en general—Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar—Su Anatomia Patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, génio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica Hidro-mineral de la Tuberculosis—Fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias—Importancia de este factor, en relacion con los demás que componen el trata.to Hidro-mineral de la Tuberculosis».

4.º apaisado.—Sin portada; 3 hs. de preámbulo con el saludo: «Illmo Sor», y con la enunciación del tema, y 35 de texto foliadas, éstas con cifras latinas, y aquéllas con números romanos, en el ángulo superior externo.

Dilucida la cuestión destinada por la

suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños, terminando con la frase habitual: «He dicho. — Felipe Isla Gomez.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 36.

Lleva á continuación las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.538. Tema—De la tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal, su anatomia patológica, aguas minero medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos; los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo, terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis, fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones; influencias de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 34 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno.

Entre la salutación «Ilmo. Sor», y la firma: «Madrid 20 Abril 1887—D.r Ubaldo Castells» (rúbrica), encierra su disertación sobre la tesis destinada al segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 37.

Con las firmas de los siete jueces del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.539. De la tuberculosis en general—Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal—Su anatomia patológica—Aguas medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que las caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidromineral de la tuberculosis — Fuentes minero medicinales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones—Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 34 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

Explana la tesis que sirve de portada, y que prevaleció para el segundo ejercicio de la oposición á baños, cerrándola en los términos usuales: «He dicho. — Madrid 20 Abril 1887 — Dionisio Juste.» —(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 38.

Firmado por los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.540. De la tuberculosis en general — Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro mineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas

señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias. Importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.

Fol.—Una h. de portada en 4.° apaisado, y 9 de texto, en folio, en 5 pliegos numerados en el centro del margen superior (el último de ellos con una sola hoja).

Iniciado con la salutación: «Ilmo Sor», y así concluído: «Fin.—Ramon Gelada y Aguilera» (rúbrica), desarrolla el indicado tema, que salió de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 39.

Lleva á continuación las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.541. Ilustrisimo Sr.—Señores: De la tuberculosis en general—Etiologia, patogenia, síntomas y curso de la tuberculosis pulmonar—Su anatomia patológica—Aguas minero medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis—Fuentes minerales de España más indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demás que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 47 de texto escritas sólo por el anverso, y señaladas las 11 primeras con números latinos, hallándose duplicada la 5.ª; las siguientes con letras, estando repetida la i, faltando la l, y hallándose triplicada la q; viniendo después de la z, 5 designadas con cifras latinas, y otras 4, las últimas, sin numerar.

El texto comprende la tesis expuesta como título, que fué favorecida por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños, con la fecha: «Madrid y Abril 20 de 1887 — Calixto de Rato y Roces.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 40.

Cerrado con las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.542. Memoria del Opositor Carlos Manglano y Terron (rúbrica)—De la tuberculosis en gral etc.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 35 de texto sin foliatura, y escritas sólo por el anverso.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la doble invocación: «Exmo Sor:»—«Sres», indicando que piensa seguir el orden del tema sacado en suerte.—Tuberculosis en gral. ¿Es afeccion local ó gral? Historia y bibliografia. Etiologia. Patogenia. Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonal. Anatomia Patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento. Genio ó caracter de esta enfermedad. Condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis—fuentes mas empleadas de España en esta afeccion. Climas de las localidades balnearias é importancia de este factor. Resumen.—20 de abril 87—Cárlos Manglano y Terron.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 41.

Firmado por los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.543. Memoria sobre el tema:

«De la tuberculosis en general—Etiologia—Patogenia—Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Su anatomia patológica—Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias, é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis»

Sin portada; con 37 hs. en 4.° apaisado, escritas sólo por el anverso, y en 18 pliegos designados en el ángulo superior externo (el 2.° duplicado, y el último con una hoja).

Con el saludo: «Ilustrisimo Señor», y suscripto por «Marco Ant.º Diaz de Cerio y Rodriguez (rúbrica)—Madrid Abril 20/87», desarrolla el asunto que fué objeto del segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 42.

Lleva á continuación las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.544. Memoria del opositor Luciano Courel—De la tuberculosis en general, etc.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto.

Dilucida el tema: «De la Tuberculosis en general—Etiologia, patogenia, síntomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que las caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis.—Fuentes minerales de España señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis», suscribiéndolo en «Madrid Abril 20 de 1887.—Luciano Courel.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 43.

Contiene al final las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.545. Tema salido á la suerte en el 2.° ejercicio de oposicion á las plazas vacantes de Aguas y Baños minero-medicinales: «De la tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar, su anatomia patológica; aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidromineral de la tuberculosis; fuentes minero-medicinales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la tuberculosis.»

4.° apaisado.—Una h. de portada y 43 de texto escritas sólo por el anverso, y numeradas en el ángulo superior externo.

Encabezado con la invocación: «Excmo. Sr.», y cerrado con la frase habitual: «He

dicho.—Madrid 20 Abril de 1887.—Ramon Llord y Gamboa» (rúbrica), diserta sobre la tesis en su segundo ejercicio de oposición.

Autógrafo.—Núm. 44.

Seguidamente lleva las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.546. Memoria sobre la tuberculosis.

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs. sin foliar, pues sólo consigna los 4 primeros pliegos.

Con la salutación: «Illmo Sor», y finalizado así: «He dicho. — Francisco Ledo» (rúbrica), desarrolla el punto sacado en suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 45.

Firmado por los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.547. Tema—De la tuberculosis en gral. Etiologia. Patogenia. Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar: su anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su trat.º en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo—Fuentes minero-medicinales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el trat.º hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º apaisado.—2 hs., sin numerar, de portada, y 54 de texto foliadas en el ángulo superior externo, todas escritas sólo por el anverso.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sr», sobre generalidades y enlaces de la Hidrología con otras ciencias (fols. 1 á 7). — I. De la tuberculosis en general. Etiologia (8 á 17).—II. Patogenia y Anatomia Patológica (18 á 23).—III. Sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar (23 á 34).—IV. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento, en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo (35 á 45).—V. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis. Fuentes minero-medicinales de España señalando la especializacion de sus indicaciones (46 á 49).—VI. Influencia de los Climas, etc., etc. (49 á 54.—He dicho.—Madrid 20 Abril 1887.—Manuel Martí Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Núm. 46.

Con las firmas de los siete vocales del Tribunal á continuación.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.548. *Tema*—De la tuberculosis en general. Etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Su anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones. Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias. Importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 26 de

textó escritas sólo por el anverso, y en 13 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Explana la cuestión elegida para el segundo ejercicio de la oposición á baños con la firma: «Madrid Abril 20 de 1887.— Wenceslao Fern.z de la Vega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 47.

Cerrado con las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.549. De la tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar, su anatomia patológica, aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo, terapéutica hidromineral de la tuberculosis, fuentes minerales de España mas indicadas, señalando la especializacion de sus indicaciones, influencia de los diversos climas de las localidades balnearias é importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidro-termal.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto foliadas en el ángulo superior interno.

Entre la salutación: «Exmo Sr.», y la frase habitual: «He dicho.—Francisco Calleja y Alonso» (rúbrica), desarrolla el tema que sirve de portada, y fué sacado de la urna para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 48.

Seguidamente contiene las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.550. De la Tuberculosis en General. Etiologia. Patogenia, Síntomas y Curso de la Tuberculosis pulmonar. Su Anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en sus diversos periodos, los procedimientos patológicos que los caracterizan, génio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la Tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones.—Influencia de los diversos climas de las Localidades Balnearias. Importancia de este factor en relacion con los demas que componen el tratamiento hidromineral de la Tuberculosis.

4.º—Sin portada ni título; con 26 hs. de texto, el cual, con la invocación inicial: «Ilustrisimo Señor», y el término corriente: «He dicho. — Faustino Martin Diez» (rúbrica), diserta acerca del punto decidido por la suerte para el segundo ejercicio de la oposición á baños.

Autógrafo.—Núm. 49.

Lleva á continuación las firmas de los siete vocales del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.551. De la tuberculosis en general, etiologia, patogenia, sintomas y curso de la tuberculosis pulmonar. Su anatomia patológica. Aguas minero-medicinales de España mas indicadas en su tratamiento en relacion con sus diversos periodos, los procesos patológicos que los caracterizan, genio de la afeccion y condiciones individuales del enfermo. Terapéutica hidro-mineral de la tuberculosis. Fuentes minerales de España mas indicadas señalando la especializacion de sus indicaciones.

Influencia de los diversos climas de las localidades balnearias. Importancia de este factor en relacion de los demas que componen el tratamiento hidro-mineral de la tuberculosis.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración.

Desarrolla el tema de la portada, favorecido para el segundo ejercicio de la oposición á baños, con la firma: «Fran.co Enriquez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 50.

Cerrado con las firmas de los siete jueces del Tribunal.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición de* 1887.

2.552. Direccion Médica del Establecimiento balneario de la Muera de Orduña—Reglamento interior.

Fol.—2 hs. consignando los 11 artículos de que consta, suscriptos en «La Muera 14 de Junio de 1887—El Médico-Director en propiedad, Dr. Wenceslao Vigil.—Es copia.—Dr. Vigil.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.553. Reglamento Interior para el buen Orden y Gobierno del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Fitero-nuevo.—Navarra.

Fol.—2 hs. conteniendo 14 artículos, firmados en «Baño-nuevo de Fitero á 15 de Junio de 1887.—El Médico-Director en propiedad y por oposicion.—Alberto Armendariz.—Aprobado.—El Gobernador civil.—Federico Loygorri.—Hay un sello que dice: «Gobierno Civil de la provincia de Navarra.»—Es copia exacta.—El Médico-Director.—Alberto Armendariz.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.554. Establecimiento Balneario de Villar del Pozo—(Provincia de Ciudad-Real)—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada balnearia del año 1887.—Escrita por el Médico-Director D.r J. B. Horques.

Fol.—31 hs. numeradas en el ángulo superior externo; la 1.ª con la portada, y las 4 últimas con los cuadros estadísticos: clínico, administrativo y meteorológico, y los de tarifas de las aguas y habitaciones.

«Baños de Villar del Pozo.—Ilmo Sor: (fols. 2 á 3 vto. *Breve preámbulo con el objeto de este trabajo*).—Mejoras que se han realizado para la temporada (3 vto. á 4).—Mejoras que deben realizarse (4 á 6 vto.).—Concurrencia (6 vto. á 27 vto. *Trata de las enfermedades sometidas á la acción de aquellas aguas, por grupos, con cuadros estadísticos clínicos especiales*).

Sólo el estado administrativo lleva firma: «Baños de Villar del Pozo 16 de Set.e de 1887.—El Médico-Director, D.r Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Autógrafo.

Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 782 á 799, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Villar del Pozo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.555. Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz—Temporada de 1887.—Memoria de estos Baños.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto foliadas en el ángulo superior externo,

seguido de los cuadros estadísticos, clínico, administrativo y meteorológico de indicación diaria.

Redúcese á una ligera exposición de reformas hechas y necesarias, y á unas cuantas observaciones clínicas, reducidas á nueve casos prácticos de reumatismo nervioso.

El cuadro nosológico está suscripto por el Médico-Director «Jesús Delgado» (rúbrica), y el administrativo fechado, además, en «Alange 30 de Setiembre de 1887».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de Alange.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del *Boletín de Sanidad* del 20 de Marzo de 1888, págs. 77 á 85.

Bib. de la Fac. de Med.

2.556. Memoria anual reglamentaria acerca de las aguas de Cortézubi por su médico-director en propiedad Benito Avilés.—Madrid—1887.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en el «Balneario de Cortezubi 30 de Septiembre de 1887», llevando el administrativo el sello, en azul, de la Dirección balnearia con el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Iniciado con la salutación: Illmo. Señor:», y suscripto por «Benito Avilés y Merino» (rúbrica), expone las reformas realizadas y las proyectadas, las observaciones meteorológicas, las enfermedades dominantes en la concurrencia, y algunas discretas consideraciones sobre nuestros balnearios y nuestros enfermos, consignando el análisis químico de estas aguas, practicado en 1882 por los Dres. Bonet y Sáenz Díez.

Autógrafo.

Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Cortézubi—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 302 á 306, el 30 de Septiembre de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.557. Memoria anual de las aguas minerales del Establecimiento balneario de Castillo Elejabeitia (Vizcaya)—1887.

Fol.—Una h. de portada, 5 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico sin firmar, y el administrativo suscripto en «Castillo-Elejabeitia 1. de Octubre de 1887.—Vicente de Urrecha» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Con el título: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Castillo-Elejabeitia, correspondiente á la temporada oficial del año de 1887», se reduce á unas cuantas reflexiones filosóficas sobre las fuentes de la verdad.

Autógrafo.

Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Castillo Elejabeitia (Vizcaya).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 294 á 297, el 30 de Septiembre de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.558. Memoria Reglamentaria de los Establecimientos de Elorrio.—por el Médico-Director Doctor Dn. José Hernandez Silva.—Temporada Oficial de 1887.

4.°—Una h. de portada y 36 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Elorrio 1.° Octubre de 1887», llevando el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Con la invocación: «Ilsmo Señor.», y cerrado con la palabra «Fin», describe ambos manantiales bajo el concepto terapéutico, ofreciendo una Memoria completa para cuando se hagan las reformas proyectadas.

Autógrafo.

Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 13 á 20, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Elorrio.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.559. Monografia de las aguas min.° medicinales de Graena, Prov.ª de Granada.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 6 hs. sin numerar.

«Introduccion (fol. 1).—Historia (1 á 1 vto.).—Establecimiento balneario (1 vto. á 2).—Manantiales (2 á 2 vto.).—Caudal (2 vto.).—Propiedades fisicas (2 vto. á 3).—Composicion Quimica (3).—Accion fisiológica (3 á 4).—Accion Terapéutica (4 á 4 vto.).—Indicaciones (4 vto. á 5).—Contraindicaciones (5).—Método de administracion y dósis á que deben usarse (5 vto.). Recursos que ofrece el Establecim.to (5 vto. á 6).—Vias de comunicacion (6).—Reformas indispensables (6.—Fin.—El Director, D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Seguidamente aparecen los cuadros estadísticos reglamentarios de la segunda temporada de 1887, ambos suscriptos por el autor en «Baños de Graena 25 Octubre 1887», faltando los de la primera temporada, y llevando el administrativo el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Graena (Granada).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 471 á 475, el 30 de Octubre de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.560. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero - Medicinales de Bañolas en la provincia de Gerona, correspond.te á la temporada del año de 1887.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual comprende 29 hs. sin foliar, y á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Bañolas 30 Setiembre 1887», llevando el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Excmo Señor», exponiendo el sumario de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, de sus propiedades fisicas, efectos fisiológicos, virtudes medicinales y especialización (2 á 17 vto.).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (18 á 21).—Seccion Tercera. Relacion clínica estadistica de las personas que durante el mismo periodo de tiempo han concurrido á estos baños (21 vto. á 29 vto.—Madrid 27, de Octubre 1887.—El Médico Director en propiedad—D.r Manuel Saenz de Tejada.» Rúbrica).

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos.

Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Bañolas (Gerona)—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, páginas 227 á 234, el 30 de Septiembre de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.561. Memoria de las aguas y Baños minero-medicinales de Puertollano, Provincia de Ciudad-Real, presentada á la Direccion Gral. de Beneficencia y Sanidad del Reino, por Don Ramon Torner y Martin Médico Director en propiedad de las mismas, relativa á la temporada

oficial del año 1887. (*Sello, en negro, de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin numeración.

Es una reseña histórico-descriptiva de estas aguas, sus virtudes, aplicaciones, abusos del vecindario, con lesión de intereses respetables, concluyendo con dos casos clínicos notables y la frase: «He dicho—Valencia 31 de Octubre de 1887—El Médico Director— Ramon Torner y Martin.»—(Rúbrica, y á su derecha el antedicho sello.)

De los dos cuadros estadísticos reglamentarios finales, el clínico tiene igual fecha, firma y sello, y el administrativo está sólo rubricado.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Aguas y baños de Puertollano.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.562. *Memoria científico - descriptiva* del balneario de *Caldas de Bohí* (Lérida) por su médico Director D. Felipe Isla Gomez—Pontevedra, noviembre 3 de 1887.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Aguas minerales de Caldas de Bohí»), 90 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo, y 2 de «Indice», también numeradas.

«Introducción (págs. 1 á 3. *La encabeza con la invocación oficial:* «Exmo. Sor.», *y finaliza con la fecha:* «Pontevedra noviembre 3 de 1887»).—Topografía y descripcion general del país (4 á 8).—Cuenca hidrográfica del Tor (8 á 10).—Caldas de Bohí (10 á 11).—Climatologia (12 á 15).—Enfermedades reinantes (15 á 19).—La vida en Caldas. Su porvenir (19 á 21).—Historia (21 á 25).—Itinerario (26).—Temporada (27). El Balneario (27 á 30).—Manantiales (30 á 41).—Clasificacion y suma (41 á 42).—Origen y mineralizacion (42 á 45).—Accion fisiológica y terapéutica (45 á 61).—Testimoniales (61 á 68).—Contraindicaciones (69 á 71).—Formas de administracion (71 á 74).—Exportacion de aguas (74).—Estadistica (75 á 79).—Plan higiénico (79 á 82).—Instalacion y servicios balnearios (82 á 86).—Apéndice. Proyecto de ampliacion (87 á 90.—Fin.—El Médico-Director, Felipe Isla Gomez.—Rúbrica.)—Indice» (91 á 92).

Autógrafo. — Encuadernado en cartón con la tapa superior labrada, y en ella el título: «*Memoria científico-descriptiva* de las aguas minero-medicinales de *Caldas de Bohí* (*Lérida*).—Pontevedra noviembre 3 de 1887.», y publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 690 á 721, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Caldas de Bohí—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.563. Establecimiento balneario de Ntra Sra de las Mercedes.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 3 de preámbulo, foliadas con cifras romanas en el centro del margen superior, y 67 de texto, con números latinos, todas escritas sólo por el anverso.

El preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Iltmo Sr:», expone el objeto de este trabajo.

El texto describe las aguas minerales en la forma que siguen los Anuarios oficiales, concluyendo con la indicación del abandono en que se halla aquel establecimiento, digno de mejor suerte.—«Esparraguera 5 Noviembre 1887.—Dr. José Gelabert y Caballeria.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos reglamentarios ocupan las hs. 22 y 23.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 564 á 578, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Nuestra Señora de las Mercedes.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.564. Establecimiento de baños de la Muera de Arbieto.—Provincia de Vizcaya.—Memoria correspondiente á la temporada oficial.—de 1887.

4.°—Una h. de portada y 42 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; más 2 hs. señaladas con las cifras 43 y 44, conteniendo los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor.

Entre la salutación: «Excmo Sr:», y la firma: «Soto del Barco (Oviedo) Noviembre 8 de 1887—El Médico-Director, Wenceslao Vigil» (rúbrica), encierra una buena descripcion topográfico-físico-químico-médica de aquellas aguas, con cuadros meteorológicos detallados, análisis del Dr. Sáenz Díez, examen micrográfico hecho por el autor en compañía del Dr. Rivera, de Orduña, instalaciones, reformas importantes, etc.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 928 á 941, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de la Muera de Arbieto.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.565. Memoria reglamentaria anual sobre los Baños Minerales de Caldas de Estrach y Titus (provincia de Barcelona)—por Francisco Ortiz y Rivas, Médico Director en propiedad de los mismos. — 1887. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliatura, seguido de un cuadro clínico y dos administrativos, hechos por el autor, el clínico y el administrativo de Caldetas en «Caldas de Estrach 1.° Noviembre de 1887», y el administrativo de Titus, en «Arenys de Mar 1.° Noviembre de 1887», teniendo los tres el sello citado, y los administrativos el V.° B.° de las respectivas Alcaldías y la conformidad de los propietarios.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Capitulo 1.° Meteorologia. Climatología. Estado sanitario de la localidad en 1887 (3 á 7).—Capitulo 2.° Estadísticas clínica y administrativa. Datos comparativos con relacion al año anterior (7 á 11.—Caldas de Estrach 10 Nbre 1887. El Médico-Director prop.° Fran.co Ortiz.»—Rúbrica, y á la izquierda el sello antedicho).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 3 á 7, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Caldas de Estrach y Titus. Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.566. Memoria anual presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad por el Médico Director en Comision en 1887, sobre los Baños y Establecimientos de Carlos III—Trillo—D.r Salv.r Rodrig.z Osuna. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.° apaisado—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Carlos III.—Trillo.—Memoria anual de 1887») y 19 de texto irregularmente designadas, pues la 1.ª corresponde á la portada, quedando la anteportada fuera de numeracion, y desde la 4.ª á la 10 hay sólo 4 hojas sin foliatura.

Con la invocación: «Exmo. Sor.», y cerrado con la fórmula oficial, en «Madrid y nov.bre 17 de 1887.—El Médico Director en Com.on, Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda el sello antes citado), empieza con un recuerdo de su antecesor, cuya muerte atribuye á los disgustos sufridos en aquella Dirección, que califica de difícil; entra en materia científica, describiendo las fuentes y sus aplicaciones, y termina ofreciendo un informe especial so-

bre el estado y necesidades de aquel establecimiento.

Los dos cuadros estadísticos que le siguen están firmados por el autor en «Carlos III. Trillo.—Setiembre 15 de 1887», y sellados con el antedicho, llevando el administrativo el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Carlos III Trillo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 282 á 294, el 30 de Septiembre de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.567. Memoria de las aguas minero-medicinales de Frailes y la Rivera — Correspondiente al año 1887.—Por el médico-director de las mismas, Francisco Calleja y Alonso.

4.º—Una h. de portada y 48 de texto, foliadas en el ángulo superior interno con alguna irregularidad, pues entre la 5.ª y la 6.ª hay 5 hs. sin numerar; entre la 10 y la 11 otras 5; entre la 16 y 17 aparecen 6; entre la 21 y 22, otras 5; y después de la 24 están las 3 últimas, también sin foliatura. Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, dos administrativos de Frailes y de la Ribera, respectivamente, y uno clínico de ambos reunidos.

«Situacion, Geologia, Climatologia, Instalaciones, Vias de comunicacion (fols. 1 á 8).—Descripcion de los manantiales y estudio físico-químico de las aguas (8 á 21 vuelto).—Accion fisiológica (21 vto. á 26). Accion terapeutica de las aguas de Frailes y la Rivera (26 á 43).—Necesidades de estos establecimientos y crítica de su estado actual (43 á 47).—Conclusiones (47 á 48. Santisteban del Puerto (Jaén) 20 de Noviembre, de 1887.—El médico director en propiedad, D.r Fran.co Calleja.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 49 á 68, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Frailes y la Rivera.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.568. *Memoria.*—Accion terapéutica de las aguas minerales, sulfo, selénido, hídricas, arseniadas de Carratraca en las enfermedades crónicas propias de la Muger.—y Estadistica Médico-hidrológica de la Temporada oficial del año de 1887 del Establecimiento de baños y aguas minerales, sulfo, selénido hidricas, arseniadas de Carratraca.—Provincia de Málaga.—Por el Médico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el clínico tiene igual fecha y firma que la Memoria.

Con el título: «Accion terapéutica de las aguas minerales, sulfo, selénido hídricas, arseniadas de Carratraca en las enfermedades crónicas propias de la Muger», y dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, trata en el I, del objeto de este trabajo; en el II, de la clorosis; en el III, de la metritis y alteraciones menstruales; en el IV, de la acción fisiológica de estas aguas, y en el V, de la terapéutica; cerrando con la firma: «Cambil 26 Noviembre de 1887.—Rafael Cerdó Oliver.»—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos.

Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 7 á 11, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Carratraca.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.569. Establecimiento de Baños de Villavieja de Nules.—Memoria perteneciente á la temporada de 1887.—El Médico Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—58 hs., la 1.ª para la portada, foliadas en el ángulo superior externo, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños de Villavieja de Nules á 11 de Octubre de 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

«Baños de Villavieja de Nules.—Memoria de la temporada de 1887.—Situacion Topográfica (fols. 2 á 7 vto.).—Descripcion Geológica (7 vto. á 9).—Descripcion de los establecimientos (9 á 18).—Número de manantiales explotados y no explotados (18 vuelto á 19 vto.).—Manantiales medicinales. Particularidades (19 vto. á 33).—Estado higiénico de los departamentos de los establecimientos (33 á 33 vto.).—Socorros y auxilios que se dan á los pobres (33 vto. á 34).—Diferentes clases y profesiones de los enfermos (34 á 34 vto.).—Enfermedades en cuyo tratamiento se funda la reputacion de estas aguas (34 vto.).—Alteraciones orgánicas que contraindican su uso (34 vto.). Accion fisiológico-terapéutica de estas aguas (34 vto. á 40).—Influencia de la atmósfera en el tratamiento (40 á 40 vto.).—Forma en que se administran las aguas (40 vuelto).—Temperatura á que se propinan (40 vto. á 41).—Fundamento del uso de estas aguas (41 á 41 vto.).—Indicaciones generales y especiales (41 vto. á 42 vto.)—Tratamiento que frecuentemente se sigue y su duracion (42 vto. á 43 vto.).—Numero diario de baños y chorros (43 vto.).—Valor é importe total (43 vto. á 44 vto.).—Efectos inmediatos de las aguas en bebida, baños y chorros (44 vto. á 45 vto.).—Efectos consecutivos (46 á 47).—Constitucion atmosférica (47 vto. á 48 vto.).—Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los enfermos (48 vto. á 50).—Necesidades de los establecimientos y crítica razonada de su estado actual (50 á 53 vuelto).—Medios de comunicacion (53 vto. á 54).—Abusos que se cometen en estos establecimientos y medios de corregirlos (54 vto. á 57).—Apoyo que nos presta la autoridad local (57 á 58.—Valencia 28 de Noviembre de 1887.—El médico-director Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 810 á 831, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Villavieja de Nules.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.570. Memoria de los Baños de Montemayor—Correspondiente á la temporada oficial de 1887.—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Médico-Director en propiedad de los mismos, Jefe superior honorario de Administracion civil, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. etc. *(Sobre el título hay un sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.º—Una h. de portada y 36 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, presentando este trabajo (fol. 1).—Situacion (1 á 5).—Establecimiento balneario (5 á 8 vto.).—Mejoras realizadas en 1884 (8 vto. á 13 vto.). Mejoras hechas en 1887 (13 vto. á 15).—Mejoras que aun deben hacerse (15 á 18).—Otras noticias (18 á 20).—Caracteres fisico químicos (20 á 22 vto. *Con el análisis de los Dres. Moreno y Lletget en* 1850, *el de los profesores Jiménez Sánchez, de Medicina, y Comendador y Gutiérrez Bueno, de Farmacia, en* 1860, *y el del Dr. Córdova en* 1864). Virtudes medicinales (22 vto. á 32).—Cuadro meteorológico de observacion diaria (33 á 35).—Cuadro clínico (35 vto. á 36).—Cuadro estadistico administrativo (36 vto. Badajoz 29 de Noviembre de 1887.—D.r Benito Crespo.»—Rúbrica, y á la iz-

quierda un sello, en violeta, del Gobierno civil de Badajoz.)

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Montemayor.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.571. Baños de Archena—Temporadas de 1887.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Con la salutación: «Exmo Sor», y cerrado en «Barcelona 30 de Noviembre de 1887.—Exmo Sor—El Médico-Director, Tomás Lletget» (rúbrica), se divide en tres capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, tratando en el I, de la sala de inhalaciones en proyecto; en el II, de consideraciones sobre el cuadro clínico, y en el III, de las observaciones meteorológicas y del catálogo de las plantas del distrito de Archena, clasificadas por el autor, en el cual se contienen 111 con los nombres latinos.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico en papel de marquilla, doble folio, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Fué la primera Memoria que se publicó por la Dirección general en el *Boletín de Sanidad*, núm. 1, págs. 1 á 5, el 20 de Febrero de 1888, con el título: «Baños de Archena.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.572. Establecimiento Balneario de Sousas y Caldeliñas—Provincia de Orense—Verin.

4.°—Una h. de portada, otra con este rótulo: «Memoria Anual – Temporada de 1887 á 1888», y 22 de texto.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sor.», sobre el lamentable abandono del establecimiento (fols. 1 á 4 vto.).—Mejoras habidas en el Balneario. Temporada de 1887 á 1888 (5 á 9).—De la Concurrencia (10 á 12 vto.).—Resultado de la accion de las aguas. Temporada de 1887 (13 á 22 vuelto. *Con cuatro historias clínicas.*—Verin 30 Noviembre 1887.—Exmo Señor—Mariano Carrero Ulloa.»—Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia).

Á continuación lleva cinco cuadros estadísticos: 1.°, clínico; 2.°, administrativo; 3.°, meteorológico, firmado en «Verin 30 Noviembre 1887.—Mariano Carrero Ulloa» (rúbrica y sello directivo); 4.°, clínico, suscripto en «Verin 1.° Octubre de 1887.—Mariano Carrero Ulloa» (rúbrica y sello citado), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y 5.°, administrativo, con igual fecha, firma, sello, V.° B.° y conformidad que el anterior.

Autógrafo.

Empastado en papel chagrin rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Sousas y Caldeliñas.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.573. Busot (Alicante).

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 12 hs. sin numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario, á continuación.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Historias de prontas y felices curaciones de algunos enfermos tratados con el uso de las Aguas y Baños Minerales de Busot en las temporadas que comprenden, la primera los meses de Mayo y Junio y la segunda los de Setiembre y Octubre del año de 1887 (2 á 7 vto. *Con 16 casos clínicos*).—Efemérides. Caracter de las Estaciones. Observaciones Atmosféricas (8 á 12 vto.—Petrel 1.° de Diciembre de 1887.—El Médico Director, Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Publicada por la Dirección general en el

número 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 461 á 467, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Busot (Alicante)—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.574. Memoria de los Baños y Aguas minero-medicinales de Gaviria.—(Provincia de Guipúzcoa)—correspondiente al año de 1887.—Escrita por su Médico-Director D. Enrique Ranz de la Rubia.

4.°—Una h. de portada, orlada, 49 de texto sin foliatura, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Gaviria 25 de Setiembre de 1887», y sellados con el de la Dirección balnearia en violeta; llevando el administrativo además el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Precedido de un preámbulo sin epígrafe, indicando el objeto de este trabajo, se divide en cinco capítulos, también sin rótulo, numerados por cifras romanas, tratando en el I, de la meteorología; en el II, de las reformas introducidas en el establecimiento; en el III, del análisis, encomendado á los Dres. Dorronsoro y Castelló; en el IV, de los efectos fisiológicos y terapéuticos de aquellos manantiales, y en el V, de algunas reformas pendientes.—«Madrid 4 Dbre de 1887.—Enrique Ranz de la Rubia.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 69 á 85, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Gaviria.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.575. Establecimiento de Aguas minero medicinales de los Baños primitivos de Arechavaleta.—Memoria oficial de la temporada de 1887.—Por su director. Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.°.—Una h. de portada y 17 de texto numeradas en el ángulo superior interno, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, hallándose el clínico suscripto por el autor en «Madrid 6 de Diciembre de 1887».

Entre el saludo: «Exmo Señor», y la firma: «Dor. Perez Ortega» (rúbrica), comprende una reseña descriptiva de las aguas y del balneario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 942 á 948, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Arechavaleta.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.576. Establecim.to de baños de Urberuaga de Alzola — Memoria anual de la temporada de 1887, presentada al Ilmo S.r Director Gral de Benef.a y Sanidad p.r D.n Eduardo Moreno Zancudo médico Director de dho establecimiento—Madrid.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Baños de Alzola (Guipuzcoa)—Temporada de 1887») y 17 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Madrid 7 Dbre 1887.—El Médico Director D.r Eduardo Moreno Zancudo.»—(Rúbrica.)

Dividido en cuatro capítulos sin epígrafes, designados con cifras romanas, se ocupa: en el I, sin número y encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.», del objeto de la Memoria; en el II, de la litiasis, como enfermedad más frecuente en aquellas aguas, y de otros estados morbosos; en el III, de la meteorología, y en el IV, de algunas reformas en proyecto.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Bole-*

tín de Sanidad del Ministerio, págs. 210 á 213, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Alzola (Guipuzcoa)—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.577. Establecimiento Balneario de Cestona.—Memoria oficial de la temporada de 1887.—Por el Médico-Director Dr. Amós Calderon (rúbrica).

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con esta frase: «Cestona») y 68 de texto en 34 pliegos numerados en el ángulo superior externo, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo Sr:», indicando el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 2 vto.).—Análisis químico (3 á 5).—Acciones fisiológicas (5 á 18).—Estadistica administrativa (18 á 21 vuelto. *Concluye con el cuadro reglamentario*). —Consideraciones sobre las enfermedades comprendidas en la estadistica Clínico-Terapéutica (22 á 40 vto.).—Especializacion (40 vto. á 61 vto.).—Consideraciones sobre la estadistica de contraindicaciones (62 á 63).—Consideraciones sobre la estadistica de defunciones (63 vto. 67 vto.).—Exportacion de Aguas (67 vto. á 68—Madrid 10 de Diciembre de 1887.—El médico-Director Propietario por Oposicion, Dr. Amós Calderon Martinez.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 292 á 319, el 30 de Abril de 1888, con el título: «Baños de Cestona.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.578. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondáriz—Año de 1887.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 42 de texto en 21 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Aguas bicarbonatado-sódicas de Mondáriz. 1.º Situacion, topografia físico-medica, consideraciones geológicas, y descripcion de las fuentes y del Establecimiento (fols. 1 á 10 vto.).—2.º Caracteres fisicos y quimicos, análisis cuantitativa, su clasificacion, su origen y mineralizacion (11 á 18 vto. *Consigna el análisis del Dr. Casares en* 1864).—3.º Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo y modo de emplearlas (19 á 27 vto.).—4.º Efectos terapéuticos de las aguas de Mondariz en las enfermedades en que estan indicadas. Estadistica con los resultados obtenidos en los concurrentes durante esta temporada (28 á 40 vto.).—Cuadro estadistico clínico (41).—Cuadro estadistico administrativo (42 á 42 vto.—Lage 10 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director, Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 16 á 29, el 20 de Febrero de 1888, con el título: «Aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.579. Establecimiento balneario de Betélu—Provincia de Navarra—Memoria de la temporada de 1887.

4.º—Una h. de portada y 71 de texto sin foliar, seguido de 9 hs. con la «Estadistica de la temporada de 1887», que contiene los 2 cuadros reglamentarios, llevando el clínico igual fecha y firma que la Memoria.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Exmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad», exponiendo el objeto de este trabajo. (fols. 1 á 2). —Brevísima indicacion histórica de las aguas (2 á 2 vuelto.).—Breve descripcion del valle de Araiz (2 vto. á 4 vto.).—Establecimiento (5 á 7).—Manantiales (7 á 8).—Estudio fisico-químico de las aguas (8 vto. á 10).—Es-

tudio médico de las aguas (10 vto. á 71.—Santiago 12 Diciembre de 1887.—El Médico Director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 242 á 278, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Betelu.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.580. Memoria—Sobre las aguas minerales sulfídrico-acídulo-yoduradas de Cervera Rio Alhama—Por D. Vicente Perez-Caballero, médico residente en la misma villa, Provincia de Logroño—Año 1887.

4.°—Una h. de portada, 4 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Redúcese á una breve reseña descriptiva, sin epígrafe ni firma, y fechada en «Cervera del Rio Alhama 13 de Diciembre 1887».

Autógrafo?—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 12 á 13, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Cervera del Rio Alhama.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.581. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza—Provincia de Guipuzcoa—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1887.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar, consignando los datos comprendidos en la circular de 16 de Septiembre de 1879, los análisis de las 4 fuentes, los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, etc., con la firma: «Logroño 14 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director, Narciso Merino.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de Escoriaza.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 20 á 26, el 30 de Agosto de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.582. Establecimiento de Aguas minerales de Ledesma.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1887—por su Médico-Director en propiedad, Doctor Anastasio Garcia Lopez.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 14 de texto foliadas en el centro del margen superior, en 8 pliegos marcados en el ángulo superior interno; el primero y el último de una sola hoja.

Con la salutación: «Exmo. Señor», y cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1887. Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), se ocupa de las causas de haber mermado la concurrencia, de los resultados clínico-terapéuticos, concluyendo con los cuadros meteorológico, administrativo y nosológico.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 520 á 525, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Ledesma.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.583. Establecimiento de Baños y aguas de Fuente Podrida (Valencia)—Memoria de la temporada oficial de 1887.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 7 hs. sin numerar, trata de la «Situacion del Establecimiento. Ligera descripcion del mismo.—Instalacion balneoterápica.—Mejoras en proyecto.—Ventajas q.e reportarán al enfermo.—Condiciones del clima.—Temperatura.—Vientos reinantes.—Altitud sobre el mar.—Condiciones del agua.—Efectos fisiológicos.—

Efectos terapeuticos. — Especializacion. — Clase de concurrentes.—Importancia de las aguas. — Cantidad. — Causa de su mediana exportacion.— Sistema de calefaccion», cuyos asuntos va enunciando al margen, y cierra con la firma: «Jaen 15 de Dbre de 1887. — El médico-Director Luis R. Gomez.»— (Rúbrica)

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Baños de Fuente Podrida 30 de Septiembre de 1887», y llevando el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.— Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 467 á 471, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Fuente Podrida (Valencia). — Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.584. Memoria—Que presenta el Médico Cirujano D. Salvador Labordeta, Director Médico interino del Establecimiento Balneario de Salinillas de Buradón en la Provincia de Alava, partido judicial de La Guardia, en la temporada oficial en el corriente año que terminó en Treinta de Setiembre mas próximo pasado; y en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de baños y aguas minero-medicinales vijente, en su artículo cincuenta y siete, regla novena de dicho articulo.

4.°—Sin portada; con este título á la cabeza del texto, el cual, en 6 hs. sin foliar, contiene una ligera reseña descriptiva, firmada en «Tarazona de Aragon 15. de Diciembre de 1887.—Salvador Labordeta».—(Rúbrica.)

Lleva á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Salinillas de Buradón 30 de Setiembre de 1887», y el administrativo suscripto por el autor. — Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 99 á 102, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Salinillas de Buradon.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.585. Memoria—Relativa al Establecimiento Balneario De La Isabela—Temporada de 1887.

Fol.—Una h. de portada, 6 de texto sin numerar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico en igual fecha que la Memoria, y el administrativo en «La Isabela 15 de Setiembre de 1877», sellado con el de la Dirección balnearia, en verde, y conteniendo el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Señor», y concluido en «Huesca 15 de Diciembre de 1887. — Manuel Millaruelo» (rúbrica), se ocupa de la descripción del balneario, de la estadística y de las enfermedades en que están indicadas las aguas, tratando de preferencia del reumatismo y de las afecciones nerviosas, y manifestando haber también buen contingente de enfermos de las vías respiratorias y de la matriz; anotando al margen los puntos de que va ocupándose.

Letra de la Memoria y cuadro clínico, de amanuense.— Cuadro administrativo y firmas autógrafos.

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de La Isabela.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 88 á 96, el 30 de Agosto de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.586. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direc-

cion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza relativa á la temporada balnearia del año 1887.

4.º—Una h. de portada, 9 de texto sin foliatura, y el cuadro estadístico administrativo reglamentario.

Con el saludo oficial: «Ilmo. Sr.», y cerrado con la frase: «He dicho.—Rueda (Valladolid) 16 de Diciembre de 1887—El médico-director, Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», contiene el relato de la temporada, con los cuadros meteorológico (fol. 2 vto.) y clínico (fol. 4 vto.).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 496 á 499, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Molinar de Carranza (Vizcaya).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.587. Establecimiento balneario de Alhama de Almeria—Memoria reglamentaria correspondiente á las dos temporadas oficiales del año de 1887—presentada por su actual Médico Director en propiedad D. Santiago Garcia Fernandez.

4.º—Una h. de portada y 46 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, seguido de 6 cuadros estadísticos, todos ellos con igual fecha y firma que la Memoria.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sor», encomiando las aguas minerales en general, é indicando el objeto de este trabajo (págs. 1 á 3).—Situacion, condiciones topográficas, climatológicas y médicas de Alhama de Murcia (3 á 9).—Establecimiento balneario (10 á 11).—Balneario (11 á 14).—Fuente (14 á 16).—Caracteres fisicos del agua (16 á 18).—Análisis Micrográfico y Químico (18 á 22).—Ensayo Hidrotimétrico (22).—Resultados (22 á 24). Análisis químico (24 á 27).—Accion y efectos fisiológicos de las aguas de Alhama de Almeria (27 á 30).—Accion, efectos y aplicaciones terapéuticas de las aguas de Alhama (30 á 40).—Mejoras realizadas en la última temporada oficial (40 á 42).—Reformas necesarias (42 á 46.—Madrid 17 de Diciembre de 1887.—Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 915 á 928, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Alhama de Almeria.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.588. Memoria oficial de los baños y aguas minero-medicinales de Fitero-nuevo (Navarra)—Año de 1887 (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una sola h.), aunque solo aparecen 11 pliegos, por pasar del 4.º al 6.º, y del 8.º al 10.

Con la salutación: «Ilmo S.r», y suscripto en «Madrid á 17 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director en propiedad, Alberto Armendariz» (rúbrica), se ocupa de las deficiencias de instalaciones en aquel balneario, y de la comprobación, con siete casos clínicos, de la acción favorable de sus aguas en estados febriles reumáticos.

A continuación figura el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en «Madrid 22 de Octubre de 1887», y sellado con el de la Dirección balnearia, en azul.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 26 á 36, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Fitero Nuevo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.589. Establecimientos Balnearios de Caldas de los Reyes en la Provincia *de* Pontevedra — *Memoria*—Correspondiente al año de 1 887 formada en virtud de lo dispuesto en el art.° 57 del Reglam.to de 12 de Mayo de 1.874—*por* D. Antonino Caña y Gamero, Médico Director *de los referidos establecimientos.* (*Sobre el título hay un sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada, otra con este segundo título: «Establecimientos Balnearios *de* Dávila y Acuña (Pontevedra)—*Propiedad* de los Sres. Legeren y Caneda Astray», y sobre el mismo otro sello idéntico, y 21 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 2.°, 3.° y 12 de una hoja.

Con la invocación: «Illmo. Sr.», y cerrado en «Allariz Diciembre diez y nueve de mil ochocientos ochenta y siete.—Illmo. Sr.—D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el referido sello), redúcese á exponer las indicaciones propias de cada uno de ambos balnearios, sin repetir descripciones que ya tiene presentadas; á consignar siete historias clínicas, y las reformas necesarias; ocupando la hoja 17 con los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Caldas de Reyes 1.° de Octubre 1887—El Médico Director.—D.or Antonino Caña».—(Rúbrica y sello citado.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.—Los cuadros son de distinto escribiente.

Empastada en papel chagrin rojo con etiqueta litografiada, en cuyo centro aparece este rótulo: «Baños de Caldas de Reyes.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.590. Carballino y Partovia—Memoria Oficial de la Temporada de 1887. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 29 de texto; sumando 31, foliadas en el ángulo superior externo, por comprender como 1.ª la hoja de cubierta en blanco.

Sin epígrafe ni división de capítulos, se reduce á una descripción de aquellas aguas, firmada en «Madrid 20 Diciembre de 1887.—El Médico Director, Eduardo Menendez Tejo.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello citado.)

Finaliza con los dos cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Carballino Octubre 10 de 1887», y sellados con el antedicho, en tinta negra.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 493 á 500, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Carballino y Partovia.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887».

Bib. de la Fac. de Med.

2.591. Cortegada — (Orense) — 1887.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 8 pliegos designados por puntos en el ángulo superior interno (el 1.°, el 5.° y el último de una sola h.), y con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

«Preámbulo, sin epígrafe, haciendo historia crítica de aquel abandonado establecimiento (fols. 1 á 7 vto.).—Concurrencia (7 vuelto á 9).—Estadística Médica (9 á 11).—Observaciones meteorológicas (11 á 12).—Reformas necesarias (12 á 13).—Obras en Proyecto (13. *Sólo contiene esta frase:* «Ninguna.»—Madrid 20 de Diciembre de 1887. Clodomiro Andrés.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en

el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 298 á 301, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Cortegada (Orense).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.592. Establecimientos balnearios de Solares y Hoznayo (Santander)—Memoria del Director, correspondiente al año 1887.

Sin portada; con el título á la cabeza del texto y éste en 33 cuartillas de diversos tamaños y formas, escritas sólo por el anverso, y numeradas en el ángulo superior interno, de esta manera: I-II.—1-31.

«1.° Establecimiento balneario de Solares. I. Consideraciones generales (cuartillas 1.ª á 3.ª).—II. Estudio-resumen físico-químico de las aguas de Solares (3.ª á 10).—III. Resumen fisiológico de las aguas de Solares (10 á 19).—IV. Accion terapéutica, resultados clínicos obtenidos, modos de administracion, dosis medicinales medias, máximas y mínimas. Duracion del tratamiento hidro-mineral. Indicaciones generales (20 á 26).—2.° Establecimiento balneario de Hoznayo (27 á 28.—Madrid 20 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director, Ramon Llord y Gamboa.»—Sin rúbrica.)

A continuación figuran tres cuadros estadísticos: el administrativo de Hoznayo, el de Solares y el clínico de ambos establecimientos, firmados los dos primeros por el autor en la misma fecha que la Memoria.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio págs. 578 á 592, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Solares y Hoznayo (Santander).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.593. Provincia de Jaen.—Memoria anual de los Baños termales de Jabalcuz correspondiente á la temporada oficial del año de 1887. *(Sello, en negro, de la Dirección balnearia, con un escudo de armas en el centro.)*

4.°—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Trata de las «Virtudes de estas aguas», después de un prefacio con la invocación: «Excmo. Señor.», exponiendo el objeto de este trabajo, cerrado en «Jaen 20 de Diciembre de 1887—El Médico Director, Juan Miguel Nieto.»—(Rúbrica, y á su izquierda el mencionado sello.)

A continuación figura el cuadro estadístico administrativo, con igual fecha, firma y sello.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 85 á 87, el 30 de Agosto de 188?, con el título: «Baños de Jabalcuz.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.594. Balneario de la Malahá.—Memoria general.—1887.

4.°—Una h. de portada, XIII págs. de introducción y 232 de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Azuaga 15 de Diciembre de 1887».

En la introducción encarece el vuelo que ha tomado la Hidrología, y adopta como criterio el experimental y clínico.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con esta sentencia: *In nulla enim parte naturæ, majora sunt miracula quam in Thermis*, conteniendo una reseña histórica de las aguas minerales en general (págs. 1 á 6).—Parte histórica de la villa y aguas minerales de la Malahá (7 á 21).—Balneario de la Malahá. Geografia (21 á 31).—Aguas de la Malahá (32 á 44).—Geologia y Geognosia

(45 á 51).—Terremoto (51 á 78).—Climatologia (78 á 80).—Análisis fisico-quimico de las Aguas de la Malahá (81 á 99).—Accion fisiológica (99 á 122).—Accion terapéutica de las aguas de la Malahá (122 á 214. *Con varias historias clínicas y dos cuadros estadisticos, nosológico y administrativo, del quinquenio de* 1883-87).—Reglas generales para el uso interior y exterior de estas aguas (214 á 232.—Azuaga 22 de Diciembre de 1887.—El Médico Director.—Nicolas Calleja.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha de la Memoria y firmas, autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 733 á 768, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Balneario de La Malahá.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.595. Baños de Arnedillo.—Memoria anual correspondiente á la Temporada oficial de 1887.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 124 de texto, foliadas todas en el centro del margen inferior, con el cuadro clínico reglamentario á continuación, firmado por el autor en el «Establecimiento termal de Arnedillo á 15 de Dbre de 1887».

Con la invocación: «Iltmo Sr:», y cerrado con la fórmula oficial en «Jerez de la Frontera 22 de Diciembre de 1887.—El médico director. Juan J. Cortina (rúbrica)—Iltmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», se ocupa del reumatismo como enfermedad más frecuente en aquellas termas, y de las observaciones meteorológicas de la temporada.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartulina blanca, y con este título, dorado, en el centro de una orla en la cubierta: «Baños de Arnedillo (*Armas reales entre dos palmas.*) 1887.»

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de Arnedillo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el *Boletín de Sanidad* del Ministerio, número 3, págs. 253 á 273, el 30 de Abril de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.596. Establecimiento de baños y aguas minerales de Alhama.—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al párrafo 9 del art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva—A la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad—D. Fran.co Chinchilla y Ruiz Médico Director de Establecimientos balnearios—año de 1887.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 13 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illumo Sor», exponiendo el sumario de materias (fol. 1).—Estado de los manantiales (1 vto.).—Observaciones meteorológicas durante las temporadas (1 vto.). Constitucion médica (2 á 2 vto.).—Mejoras llevadas á efecto en el presente año (2 vuelto á 5 vto.).—Mejoras reclamadas por su urgente necesidad (5 vto. á 7).—Cuadro estadistico clínico (7 vto. á 11).—Cuadro estadistico administrativo (12. *Firmado en* «Alhama, 11 de Noviembre de 1887.—El Director Fran.co Chinchilla» (rúbrica), *con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario*).—Observaciones á la concurrencia (13 á 13 vto.—Granada y Diciembre, 22 de 1887.—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 205 á 210, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Alhama de Murcia.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.597. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones re-

glamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana, D. José Lopez Fernandez, al Illmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año de 1887.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam, orlada, con este rótulo: «Establecimiento balneario de Chiclana.—Provincia de Cádiz—Año de 1887») y 19 de texto, en 11 pliegos señalados en el ángulo superior (el 1.º para las portadas, y el último con una hoja).

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo Sor:», conteniendo el sumario (fols. 1 á 1 vto.).—Observaciones meteorológicas (2 á 4).—Constitucion médica durante la temporada de baños (4 á 8).—Mejoras introducidas en el balneario de Fuente Amarga (8 á 13).—Análisis de los gases del agua de Fuente Amarga (13 vto. á 18).—Notas (19.—Granada 22 de Diciembre 1887.—El Médico Director, José Lopez Fernandez.» Rúbrica).

Á continuación expone los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico, con la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Chiclana 19 de Octubre de 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 721 á 730, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Chiclana.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.598. Memoria—Sobre las aguas minerales del Establecim.to de Borines,—Correspondiente á la temporada oficial de baños de 1887, por el Médico Director en propiedad del mismo.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Borines 1.º de Oct.e de 1887», llevando el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas y precedidos de un preámbulo iniciado con la invocación: «Iltrmo Sor:», dando cuenta del contenido de esta Memoria, trata: en el cap. I de la topografía de Borines; en el II, del manantial; en el III, de la instalación balneoterápica, y en el IV, de reformas proyectadas, cerrando con la firma «Gum.do del Valle (rúbrica)—Madrid 22 de Dic.e de 1887.»

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 949 á 952, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Borines.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.599. Memoria—Sobre las Aguas Minerales de Mártos (Jaen)—Temporada de 1887.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto en 14 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.); acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo se halla firmado por el autor en «Baños de Martos 10 de Octubre de 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con el título de la portada, y suscripto por «Luis Lopez Fernandez (rúbrica)—Madrid 22 de diciembre de 1887», contiene la descripción del establecimiento, con la exposición clínica de la temporada y la indicación de reformas necesarias.

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo, en el cual sólo es de mano del autor la firma.

Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Mi-

nisterio, págs. 965 á 975, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Martos.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.600. Memoria—De las aguas minerales de Ontaneda y Alceda.—Año 1887.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 9 hs. sin numerar.

Empieza explicando el motivo de su traslado desde Archena; dice algo de los establecimientos y aguas de Ontaneda y Alceda, y se extiende en consideraciones sobre los perjuicios de la libertad profesional, mal entendida en los balnearios, sosteniendo que «no habria en ningun establecimiento balneario médico libre sino tuviera el apoyo del propietario», citando ejemplos comprobantes, cuyos datos tienen tanto más valor cuanto que proceden de persona de tan arraigadas ideas democráticas como el autor, y cerrando en «Madrid 23 de diciembre de 1887.—Justo M.ª Zavala». — (Rúbrica.)

Acompañan á la Memoria un cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma, y dos administrativos, suscriptos por el autor, respectivamente, en Ontaneda y en Alceda el 30 de Septiembre de 1887, agregando á continuación un «Estado remitido al Médico-Director por los Médicos libres ó consultores de Ontaneda y Alceda», que contiene un resumen estadístico, de notoria incorreccion gramatical y científica, sin fecha ni firma, y dos listas nominales, suscriptas ambas en Alceda en 30 de Septiembre de 1887, respectivamente, por dichos profesores, cuyos cuadros transmite el Doctor Zavala «tal como me los entregaron (dice), para que el Illmo Sr. Director de Sanidad, el Real Consejo y la Comision del Anuario, los vean y juzguen. No me corresponde á mí».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 499 á 507, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Ontaneda y Alceda.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Los estados de los consultores son de propia mano.

Sello en seco de la Dirección balnearia sobre el título, en el estado clínico y en el administrativo de Alceda, figurando en el de Ontaneda el peculiar de este establecimiento, en azul, de forma cuadrada, y esta fecha equivocada en el centro: «1897»

Bib. de la Fac. de Med.

2.601. Memoria anual acerca del Establecimiento de aguas minerales de Aramayona.—elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por su Médico-Director en propiedad D. Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1887.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Aramayona») y 53 de texto en 26 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 23 bis con una h. apaisada, conteniendo la tabla meteorológica).

Consigna los datos contenidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879, además de lo dispuesto en el art. 57 del reglamento.—«Pedroñeras 24 de Diciembre de 1887.—Anselmo Bonilla y Franco» (rúbrica), exponiendo á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.—Publica lo por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 680 á 690, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Aramayona.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.602. Memoria de las aguas minerales de Fortuna.

Fol.—2 hs. sin portada ni título; con el texto encabezado con la invocación «Illmo. Señor», y concluído en «Madrid 24 de Diciembre de 1887.—El Médico Director

D.r Agustin Lacort» (rúbrica), lamentando la falta de comunicaciones de aquel establecimiento, tan necesitado de ellas.

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios de ambas temporadas de aquel año con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.603. Establec.to balneario de La Puda—Prov.a de Barcelona.—Memoria correspond.te á la temporada de 1887.

Fol.—Una h. de portada, 3 de texto sin numerar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha, firma y sello que la Memoria.

Con la salutación: «Exmo Sr:», y suscripto en «Barcelona 25 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director, Luis Góngora» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, el cual también figura sobre la cabecera), ocúpase del estado anómalo que atraviesa el establecimiento por las diferencias entre los propietarios, próximas á remediarse, y de las causas del decrecimiento de la concurrencia.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 730 á 733, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de La Puda.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.604. Memoria anual de los baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca, segun previene el Reglamento del ramo en su regla 9.a articulo 57.—Madrid 25 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director en propiedad. D.r Ildef.o Oton y Parreño (rúbrica).

4.o—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura.

«Primero. De las obligaciones que el Reglamento impone (fol. 1).—Segundo. Manantiales y Establecimientos de Paracuellos de Giloca (1 á 11).—Tercero. Observaciones clínicas mas importantes de las aguas minero-medicinales de Paracuellos (11 á 14. Madrid 25 de Dic.e de 1887.—El Médico-Director en propiedad. D.r Ildef.o Oton y Parreño.»—Rúbrica).

Van adjuntos tres cuadro estadísticos, uno de ellos administrativo, y dos clínicos, relativos á aquella temporada; el primero con el V.o B.o y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 512 á 523, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Paracuellos de Giloca.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.605. Memoria de los establecimientos balnearios de Carballo en la temporada oficial de 1887.

4.o—Una h. de portada y 8 de texto foliadas en el centro del margen inferior y ocupando 4 pliegos, también numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, que llevan igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Exmo é Ilmo Señor», y cerrado en «Coruña 25 D.bre 1887—El médico director, Desiderio Varela» (rúbrica), redúcese á algunas consideraciones sobre la situación y condiciones ventajosas de aquellos balnearios, con sus indicaciones terapéuticas.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, págs. 500 á 505, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Carballo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.606. Baños de Fuencaliente— Memoria de la temporada de 1887.

4.°—Una h. de portada, 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y á continuación 7 cuadros estadísticos: clínico, administrativo, de estado civil de bañistas, de temporadas que usaron las aguas, de baños prescriptos por la Dirección, de enfermedades tratadas desde 1.° de Octubre de 1886 hasta 30 de Septiembre de 1887, y el general de procedencias, sexos y clases.

El texto se reduce á una edición más del lamento por el *statu quo* de aquel infortunado balneario, de aguas abundantes y salutíferas que sólo sirven para gente poco acomodada por su aislamiento en medio de Sierra Morena y por su carencia absoluta de instalaciones.—«Madrid 26 de Diciembre de 1887.—Leopoldo Martinez Reguera.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

El cuadro administrativo está firmado por el autor en «Fuencaliente 1.° de Octubre de 1887».

Bib. de la Fac. de Med.

2.607. Memoria de las aguas bicarbonatadas mixtas de San Hilario Sacalm (Gerona) correspondiente á la temporada de 1.° de Julio á 15 de Setiembre de 1887 —por el médico-director en propiedad de dicho Establecimiento Dr. D. Nicolás Perez y Gimenez.

4.° apaisado.—Una h. de portada, otra de «Indice de las materias de que trata esta Memoria», y 61 de texto sin foliar, seguido de 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo; este último firmado por el autor en «San Hilario 15 de Setiembre de 1887», con el sello, en azul, de la Dirección balnearia, el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

El texto, iniciado con un lema latino de Galeno y finalizado en «Cabeza del Buey 26 de Diciembre de 1887.—Nicolás Perez y Gimenez» (rúbrica), está dividido en 16 capítulos, numerados con cifras romanas, que tratan de lo siguiente:

«I.° Situacion. Manantiales. Itinerario.—II.° Geología.—III.° Fauna y Flora.—IV.° Caracteres físicos y análisis química de las Aguas.—V.° ¿Como se mineralizan estas?—VI.° Clima. Estudio de sus factores. Cuadro de datos meteorológicos recogidos en la temporada.—VII.° Accion fisiológica del clima. Su clasificacion. Accion terapeutica é indicaciones y contraindicaciones del mismo.—VIII.° Historia de los manantiales de San Hilario.—IX.° Accion fisiológica y terapeutica de las aguas.—X.° Indicaciones de las mismas. Observaciones clínicas.—XI.° Contraindicaciones.—XII.° Condiciones posológicas que deben regir su administracion.—XIII.° Régimen alimenticio é higiene que deben observar los que de ellas hagan uso.—XIV.° Necesidad de instalar la hidroterapia en las termas de San Hilario. Utilizacion que puede hacerse del gas carbónico que desprenden estos manantiales.—XV.° Aguas embotelladas y trasportadas.—XVI.° Reformas que deben hacerse respecto á instalacion balneoterápica. Estadísticas clínico-terapeutica y administrativa de la temporada de 1887.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general, sin los epígrafes, en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 331 á 360, el 30 de Abril de 1888, con el título: «Baños de San Hilario Sacalm.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.608. Memoria de las aguas minero-medicinales de Caldas de Montbuy (Barcelona).— Año de 1887.

4.°—Una h. de portada, 25 de texto sin numerar, y 2 cuadros estadísticos, uno de ellos meteorológico y otro clínico, firmado en «Caldas de Montbuy, á 16 de Octubre de 1887».

Abierto y cerrado con las fórmulas ofi-

ciales, y suscripto en «Madrid á 26 de Diciembre de 1887.—Mariano Lucientes» (rúbrica), redúcese á una reseña científica de aquellas dos temporadas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Publicada por la Dirección general en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 274 á 280, el 30 de Abril de 1888, con el título: «Baños de Caldas de Montbuy.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.609. Memoria del Establecimiento balneario de Arteijo—Coruña—Correspondiente á la temporada oficial del año 1887.—Presentada en la Direccion Gral. de Beneficencia y Sanidad por el Médico Director, Doctor D. Mariano Salvador y Gamboa.

4.º—Una h. de portada y 29 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico, en «Illescas (Toledo) 26 de Diciembre de 1887», y el administrativo, en «Arteijo 30 de Setiembre de 1887», los dos sellados con el de la Dirección balnearia, en azul, y con las armas reales en el centro, llevando el segundo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria.

Encabezado con el sello citado y con la invocación «Illmo Señor», y concluído en «Illescas 25 de Diciembre de 1887.--Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), contiene la reseña de la temporada, exponiendo las necesidades y aplicaciones del establecimiento.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 214 á 226, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Arteijo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.610. *Caldas de Oviedo.*—Memoria de dicho Establecimiento balneario, correspondiente á la temporada de 1887, que eleva á conocimiento del Ilmo. S.r Director de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del citado Balneario.—Diciembre de 1887.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto numeradas en el ángulo inferior externo (aparecen 16 por figurar como 1.ª la hoja en blanco de cubierta), con el cuadro estadístico clínico á continuación.

«Establec.to balneario de Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada de 1887.—Ilmo. Sr.: (fols. 3 á 3 vto. *Preámbulo exponiendo el método que va á seguir*).—I (3 vto. á 5 vto. *Trata este capítulo, sin epígrafe, de la descripción de las aguas y del establecimiento*).—II. Metereología de la temporada de 1887 (5 vto. á 7 vto.).—III. Estadística administrativa (7 vto. á 8 vto).—IV. Estadística clínico-terapéutica (8 vto. á 11).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (11 á 14).—VI. Mejoras que pudieran efectuarse (14 á 16 vto.—Madrid 27 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel—(rúbrica)—Illmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.—Publicado por la Direción general con el título: «Baños de Caldas de Oviedo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, páginas 280 á 291, el 30 de Abril de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.611. Establecimiento de aguas sulfurosas frias ferro-manganíferas nitrogenadas de Ormaiztegui (Guipuzcoa).—Temporada oficial de 1887—Observaciones meteorológicas y estadístico-clínicas.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 9 hs. sin foliatura, ocupando la 1.ª las «Observaciones meteorológicas», las 7 siguientes las «Ob-

servaciones clínico-estadísticas», y la última la indicación de las reformas realizadas y en proyecto, del «Balneario de Ormaiztegui», y la firma: «Peñafiel 27 de Diciembre de 1887.—El médico-director en propiedad, Fortunato Escribano.»—(Rúbrica.)

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 508 á 512, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Ormáiztegui (Guipúzcoa).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.612. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo—correspondiente al año 1887.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 17 hs. en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una sola hoja), es un trabajo de sabor práctico, dividido en dos capítulos, sin epígrafes, designados con cifras latinas, tratando en el 1.°, de las observaciones meteorológicas, de una defunción y tres accidentes morbosos en otros tantos concurrentes, y en el 2.°, del *statu quo* del establecimiento durante aquel año, de consideraciones económicas sobre la concurrencia, y de seis historias clínicas.—«Argamasilla de Alba—23 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director—Joaquin Fernandez Flores.»—(Rúbrica, y á la izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.)

Lleva á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico, en «Argamasilla de Alba—27 de Diciembre de 1887», y el administrativo, en «Marmolejo 30 de Noviembre de 1887», los dos sellados con el antes citado, y el último, además, con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 484 á 495, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Marmolejo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.613. Memoria de las aguas minero-medicinales de Panticosa—1887.

4.°—Una h. de portada y 44 de texto escritas sólo por el anverso, en 22 pliegos designados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Dividido en cinco capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, trata: en el I, de la necesidad de vías de comunicación y de las ventajas que reportará el ferrocarril de Canfranc; en el II, de la concurrencia; en el III, de la parte clínico terapéutica; en el IV, de algunos proyectos de mejoras, y en el V, de la meteorología de la temporada.—«Madrid 27 de Diciembre de 1,887.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Publicada por la Dirección general en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 320 á 330, el 30 de Abril de 1888, con el título: «Baños de Panticosa.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.614. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento vigente de aguas minero-medicinales eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad D. Eduardo Palomares, Médico director en propiedad del establecimiento balneario de Alhama—Provincia de Granada—Año de 1887.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 27 de

texto, foliadas en el ángulo superior externo; con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor: el clínico con igual fecha que la Memoria, y el administrativo en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Alhama de Granada.—*Ilustrísimo Señor*. (fols. 1 á 3. *Preámbulo razonando el decrecimiento de concurrencia*).— Reformas que se han verificado en el establecimiento balneario (3 vto. á 6 vto.).—Estado clínico de estas aguas minero medicinales en el tratamiento de las neuralgias (7 á 24. *Contiene á la conclusión un cuadro de* «Neuralgias asistidas en los baños de Alhama en las temporadas oficiales de los años 1886 y 1887»).—Variaciones de temperatura y presion atmosféricas y observaciones meteorológicas en ambas temporadas (24 vto. á 26 vto.).—Estado sanitario (26 vto. á 27.—Granada 27 de Diciembre de 1887.—El Médico Director Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 665 á 679, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Alhama de Granada.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.615. Memoria y Cuadros estadísticos reglamentarios de las Aguas de Jaraba—1887. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Ibdes 17 Dicbre de 1887».

Explica el autor la manera de haber ido formando su juicio clínico en los trece años que llevaba al frente de aquellas aguas, suscribiendo en «Ibdes 27 Dicbre del 87. Alejandro de Gregorio».—(Rúbrica.)

Autógrafo.— Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 481 á 483, el 30 de Octubre de 1888, con el título: «Baños de Jaraba.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.616. Baños y Aguas de Loujo ó la Toja (Isla de).

4.º apaisado.—Sin portada; con el título enmendado á la cabeza del texto, el cual consta de 177 hs. escritas sólo por el anverso, foliadas las 78 primeras con tinta en el ángulo superior interno, y las restantes con lápiz rojo en el externo.

Es la copia de la Memoria consignada en el número siguiente, hecha para su impresión en el *Boletín de Sanidad*, y cerrada con la firma: «El Director del Establecimiento, Vicente Garcia Millan».

Las cuartillas tenían este rótulo: «La isla de Loujo ó la Toja», que ha sido corregido en los términos arriba expuestos, y finalizaba con la fecha: «Madrid 28 de Diciembre de 1887», que aparece tachada.

Letra de amanuense.

2.617. Memoria del Establecimiento balneario de *Loujo ó la Toja*, en la provincia de Pontevedra, correspondiente á la temporada de 1887.

4.º—Una h. de portada y 52 de texto en 26 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con el cuadro estadístico clínico á continuación.

«La isla de Loujo ó la Toja (fols. 1 á 10 vuelto).—Caracteres físicos y químicos de las aguas (11 á 15).—Efectos fisiológicos (15 á 20).—Efectos terapéuticos (20 á 34).—Contraindicaciones (34).—El Establecimiento (34 vto. á 40).—Casos clínicos (40 á 46. *Son tres historias*).—Los Reyes en la Toja (46 vto. á 49).—Epilogo (49 á 50).—Itinerario (50 vto. á 52.—Madrid 28 de Diciembre de 1887.—V. Garcia Millan.»—Rúbrica).

El cuadro estadístico lleva la misma fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, del 30 de Mayo de 1888, págs. 525 á 548, según la copia de que queda hecha mención en el número precedente.

El autor, en vez de la Memoria anual de 1888, presentó un ejemplar de este impreso con esta portada de letra de amanuense: «Ensayo de Monografia de las aguas minero medicinales de la Toja en la provincia de Pontevedra, por su Médico D. Vicente Garcia Millan.—Temporada de 1888», agregándole al final el cuadro estadístico clínico reglamentario de ella, también manuscrito, autógrafo, y hecho en «Palmeira 28 de Diciembre de 1888—El Médico-Director—V. Garcia Millan» (rúbrica), cuyo ejemplar se halla en la Bib. de la Fac. de Med.

2.618. Memoria de los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Benimarfull—Médico-Director Dr. Adolfo Cervera Torres—Año de 1887.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Benimarfull 1.º Octubre de 1887».

Entre el saludo: «Exmō Señor», y la firma: «Madrid 28 Diciembre de 1887.—El Médico-Director Dr. Adolfo Cervera Torres» (rúbrica), encierra la descripción físico-químico-médica de aquellas aguas.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 237 á 242, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Benimarfull.—Memoria del Director, correspondiente al año 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.619. Establecimiento Balneario de Hervideros de Fuensanta—Memoria de la temporada oficial de 1887. (*Sobre el título hay un sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.º—11 hs. foliadas en el ángulo superior externo; la 1.ª de portada, y las restantes de texto, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico, en «Madrid 19 de Diciembre 1887», y el administrativo, en «Baños Hervideros de Fuensanta 31 Agosto 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Preámbulo breve, con la invocación: «Illmō Señor», indicando el propósito de esta Memoria (fol. 2).—Mejoras realizadas (2 á 3 vto.).—Mejoras en proyecto (4 á 5).—Mejoras urgentes (5 á 8 vto.).—Visita girada al Establecimiento (8 vto. á 11).—Estadísticas. Clínica. Terapéutica y Administrativa (11 á 11 vto.—Madrid 29 Diciembre 1887.—El Médico Director, D.r Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el núm. 3 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 475 á 480, el 30 de Octubre de 1888 con el título: «Baños de Hervideros de Fuensanta.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.620. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1887, que eleva al Excmō. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto numeradas en el centro del margen superior, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Baños del Valle de Ribas 16 de Setiembre de 1887», con el V.º B.º y

sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario en el administrativo.

«Prefacio, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Exmo. Sr.», exponiendo las materias de que va á tratar (fols. 1 á 1 vto.).—I. Número de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen (2 á 3 vto.).—II. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulación este año por la industria balnearia en el Valle de Ribas (4 á 5 vto.).—III. Dolencias tratadas. Plan hidromineral seguido. Resultados obtenidos. Algunas observaciones clínicas (6 á 13. *Con seis casos prácticos*).—IV. Afecciones meteorológicas y del agua mineral (13 vto. á 16).—V. Mejoras ejecutadas, y en ejecucion (16 vto. á 17).—Conclusion (17 á 17 vto. *Sin epígrafe.*—Vilasar de Mar (Barcelona) 29 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director. Pablo Alsina y Pou. (rúbrica)—Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad»).

El texto lleva notas marginales indicando los asuntos tratados.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 980 á 986, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños del Valle de Ribas.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.621. Memoria de la temporada oficial del Establecimiento-balneario de S.ta Agueda, en la Pro.a de Guipuzcoa, por su actual Médico-Director.—1887.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Ocúpase, después de un breve preámbulo, de la «Reseña histórica de la temporada», reducida á una exposición de indicaciones terapéuticas, de las que pone al final un resumen, junto con el de las contraindicaciones, terminando con noticias meteorológicas y de concurrencia, y con la firma: «Madrid 29 Diciembre 1887.—D.r Gabriel Calvo.»—(Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 170 á 174, el 20 de Marzo de 1888, con el título: «Baños de Santa Águeda.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.622. Memoria general del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos, por el médico-director del establ.to D.r Mariano Viejo y Bacho.—Año 1887.

Fol.—129 págs. numeradas en el ángulo superior externo; las 2 primeras hs. para las portadas (la anteportam con este título: «Memoria general del Establecimiento de baños de Fuensanta de Gayangos—Provincia de Burgos»).

«Establecimiento de baños y aguas sulfurado-cálcicas de Fuensanta de Gayangos Provincia de Burgos. Memoria general. Gayangos (págs. 5 á 18. *Con la descripción topográfica*).—Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos (19 á 30. *Situación del establecimiento y sus manantiales*).—Balneario (30 á 36).—Casa-fonda (36 á 40).—Pobres de solemnidad (40 á 43).—Abusos fundados en antiguos derechos de los pueblos sobre los manantiales de Gayangos (43 á 48).—Clases y profesiones de los bañistas concurrentes á Gayangos (48 á 50).—Contribucion del balneario p.a la riqueza pública (50 á 51).—Reglamento para el régimen interior del establecim.to balneario de Fuensanta de Gayangos (51 á 56. *Contiene seis capítulos con 23 artículos*).—Estadisticas (56 á 77. *Varios cuadros clínicos y administrativos, referentes al quinquenio de 1883-87*).—Fuensanta de Gayangos. Prov.a de Burgos—Parte médica (79 á 82).—Efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas sulfurosas de Gayangos y algunas consideraciones generales respecto á las mismas (83 á 114).—Dificultades y peligros en la prescripcion del tratº hidro-mineral (114

á 120).—Necesidad de un análisis químico de las aguas de Gayangos (120 á 122).—Tratamiento generalmente adoptado en Fuensanta de Gayangos (122 á 125).—Conclusion (127 á 129.—Madrid 29 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director. D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, igual al que aparece en el dorso de la portada).

Siguiendo el autor su costumbre, va anotando al margen los puntos que trata.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 86 á 134, el 20 de Marzo de 1888, con el título: «Baños de Fuensanta de Gayangos.—Memoria del Director, correspondiente al año 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.623. Memoria referente al balneario de Belascoain.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 3 hs. sin numeración, hace una ligera reseña descriptiva del establecimiento, firmada en «Murchante 29 Diciembre 1887.—El Director int.º—Eugenio Manterola» (rúbrica), colocando á continuación los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmados al final del administrativo por el autor, con el V.º B.º y sello de la Alcaldía.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 1 á 3, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Belascoain.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.624. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Lanjaron por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia.—Año de 1887.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos señalados en forma especial, en el ángulo superior interno, seguido de 5 cuadros estadísticos, 4 de ellos clínicos, y el último administrativo.

«Introducción (fols. 1 á 1 vto.).—Del establecimiento (1 vto. á 1 1/2).—Estudio de las aguas (1 1/2 vto.).—Indicaciones de las aguas acídulas (2 á 4 1/2).—Modo de usar las aguas acídulas (4 1/2 á 5 vto.).—Contraindicaciones (5 vto. á 5 1/2).—Clase de enfermedades (5 1/2 á 5 1/2 vto.).—Clase de concurrencia (6).—Necesidades del establecimiento (6 á 6 1/2 vto.—Alcaudete 29 de Diciembre de 1887.—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Los cuadros clínicos llevan: el 1.º, la fecha y firma: «Lanjaron 30 de Setiembre de 1887. José Molló»; el 2.º: «Lanjaron 30 de Setiembre de 1887. José Aguila Castro», y el 3.º y 4.º, la firma: «Fernando Lopez Garcia» (rúbrica); y el último, que es el administrativo: «Lanjaron 1.º de Octubre de 1887.—El Médico Director interino, Alvaro Toajas Torres» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, constando en los dos primeros esta nota al final: «Es copia.»

Letra de escribiente.—Firma de López García autógrafa.—El cuadro administrativo es todo de mano del Director interino.

Publicada por la Dirección general en el número 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 952 á 965, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Lanjaron.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.625. Baños de Bellús.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual comprende 19 hs. escritas sólo por el anverso, en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una sola hoja.

Redúcese á una ligera reseña sobre la acción fisiológica y terapéutica de aquellas aguas, por «El Médico-Director, Domingo Fernandez Campa (rúbrica)—Madrid 30 Diciembre 1887», con un cuadro estadístico clínico á continuación.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 234 á 237, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Bellus.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.626. *Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.—Anteiglesia de Jemein — Vizcaya.*— Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 9.° del art.° 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente eleva al Exmo. Sr. Director gral del ramo el Médico-Director en propiedad del expresado *Establecimiento*, Dr. Justo Jimenez de Pedro—*Correspondiente á la temporada oficial de* 1,887.

4.°—Una h. de portada y 58 de texto, escritas sólo por el anverso, en 29 pliegos designados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios adjuntos: el clínico de igual fecha y firma que la Memoria, con la adición de la antefirma: «El Médico-Director», y el administrativo suscripto en «Urberuaga de Ubilla 30 de Setiembre de 1,887.—El Médico-Director, Dr. J. Jimenez de Pedro.»—(Rúbrica).

«Preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Exmo Señor.», consignando las materias de que ha de tratar (fols. 1 á 5).—Mejoras y reformas (6 á 51).—Estadística de la temporada de 1887 (51 á 58.—Madrid 30 de Diciembre de 1887.—Justo J. de Pedro.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de Urberuaga de Ubilla.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 360 á 370, el 30 de Abril de 1888.

Bib. de la Fac. de Med.

2.627. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla, correspondiente al año 1887 y presentada por el Médico-Director, D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con igual fecha y firma que la Memoria, y el administrativo suscripto por el autor en el «Establecimiento de Sobron 1 de Octubre de 1887», con la nota de ser copia del original.

Con la salutación: «Exmo é Illmo Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 30 de Diciembre de 1887.—El Médico Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), expone las reformas realizadas y las que aún son necesarias.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 778 á 782, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Sobron y Soportilla.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.628. Baños de Cuntis.—Informe acerca de la temporada oficial de 1887.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 11 hs. sin foliar, se ocupa de lo siguiente:

«Observaciones meteorológicas.—Estado de los establecimientos.—Reformas.—Consideraciones clínicas. — Casos clínicos. — Cuadro de observaciones meteorológicas», con la firma: «Granada 31 de Diciembre de 1887. — El Médico Director, Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico en igual fecha que la Me-

moria, y el administrativo en «Cúntis á 2 de Octubre de 1.887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Publicada por la Dirección general en el número 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 513 á 519, el 30 de Mayo de 1888, con el título: «Baños de Cuntis.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.629. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.—Vizcaya.—Memoria perteneciente á la temporada de 1887.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

Entre el epígrafe: «Establecimiento de aguas sulfurosas de Villaro», y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1887.—El Médico Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), comprende una detallada reseña climatológica, unas consideraciones terapéuticas relacionadas con la mineralización de las aguas, y un resumen de resultados clínicos, concluyendo con la manifestación de haberse prestado bien los servicios sin hacerse reformas de ningún genero.

Á continuación aparecen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, hallándose el administrativo firmado por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1887», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 799 á 809, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Villaro.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.630. Establecimiento de aguas sulfurosas de Grábalos.—Memoria anual del mismo, correspondiente á la temporada oficial de 1887.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Con la salutación: «Ilmõ Sõr», y suscripto en «Búrgos 31 de Diciembre de 1887. El Médico Director—Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), describe ligeramente el establecimiento y sus aguas, consignando el análisis practicado por el profesor Elvira en 1846, las acciones fisiológica y terapéutica, las reformas necesarias, etc., exponiendo á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo hecho en «Grábalos 30 de Setiembre de 1887—El Médico Director—Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario y el clínico con igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Aguas sulfurosas de Grábalos.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.631. Fitero Viejo.—Aguas minero-medicinales clorurado-sódicas, fosfatadas ferruginosas.—Temporada balnearia de 1887.—Memoria por D. Inocente Escudero, Médico-Director.

4.º—Una h. de portada y 55 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Memoria.—Fitero Viejo.—1887.—Introduccion. De los efectos consecutivos ó indirectos de la hidroterapia con aplicacion á las aguas minerales (págs. 1 á 5).—Efectos tónicos y reconstituyentes (5 á 7).—Efectos expoliadores y depurativos (7 á 10).—Efectos resolutivos y alterantes (10 á 15. *Concluye con esta máxima:* «Quod nihil sanat

àqua sanat»).—Fitero Viejo. Propiedades químicas de las aguas minerales (17 á 20).—Fitero Viejo. Propiedades Terapéuticas de las aguas minerales. Resultados obtenidos en la temporada balnearia de 1887 (21 á 48).—Cuadro estadistico clinico (49 á 50). Cuadro estadistico administrativo (51 á 52. Baños viejos de Fitero 30 de Setiembre de 1888—El Médico Director, Inocente Escudero (*rúbrica*), *con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario*).—Conclusion (53 á 55.—He dicho.—Zaragoza á 31 de Diciembre de 1887.—El Médico Director, Inocente Escudero.» —Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 37 á 48, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de Fitero Viejo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.632. Memoria acerca de las Aguas minero-medicinales de Cucho (Burgos).—por Fermin Lopez de la Molina, médico-director-interino de dicho establecimiento, durante la temporada del año 1887.

4.º—Una h. de portada, otra de preámbulo, foliada en el centro del margen superior, y 18 págs. de texto, designadas las impares en el ángulo superior externo, y las pares en el interno.

El preámbulo, firmado por «Fermin L. de la Molina» (rúbrica), excusa la calidad de este trabajo, para el cual sólo se ha contado con tres meses escasos de observaciones.

«I. Situacion del establecimiento. Inmediaciones. Hidrografía. Clima. Producciones. Vías de comunicación. Constitucion geológica del terreno (págs. 1 á 4).—II. Descripcion del manantial. Propiedades físicas de las aguas. Su clasificacion química. Sus efectos fisiológicos. Su especializacion y demás indicaciones. Modo de administración. Observaciones clínicas mas importantes. Reformas (4 á 12. *Consigna el análisis practicado por los profesores Lopis, Soler y Mislata*).—III. Del hospedage» (13 á 18).

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general, con el título: «Baños de Cucho (Burgos).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 4 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, el 30 de Mayo de 1888, págs. 506 á 512. En ésta aparece el cuadro clínico hecho en «Burgos, 31 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director interino, Fermín L. de la Molina».

Bib. de la Fac. de Med.

2.633. Memoria anual del Establecimiento balneario de Villatoya—Provincia de Albacete—Temporada oficial de 1887.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto foliadas en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Sor.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 31 de Diciembre de 1887.—El Médico Director de los baños de Villatoya Fran.co Enriquez» (rúbrica), contiene una reseña crítica de aquel establecimiento.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.634. Memoria de las aguas minerales de Quinto—En la temporada oficial del 10 de Junio á 15 de Setiembre de 1887.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el primero comprendiendo la portada, y el último con una sola hoja; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico en la misma fecha que la Memoria, y el administrativo en el «Balneario de

Quinto á 16 de Setiembre de 1887», éste con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Con el epígrafe: «Aguas minerales de Quinto. Provincia de Zaragoza. Sexta región: Oriental», y concluído en «Zaragoza á 31 de Diciembre de 1887.—El Médico-Director int.° D.r Enrique Pratosí» (rúbrica), redúcese á una reseña descriptiva del establecimiento y sus aplicaciones.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 5 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 769 á 777, el 30 de Junio de 1888, con el título: «Baños de Quinto.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.635. Memoria del Establecimiento Balneario de Zuazo, presentada el año de 1887 por su Médico-Director en propiedad, Don Francisco Ledo y Garcia.—Zuazo (Alava)—Año de 1887.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto en 13 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con una sola hoja.

En la 1.ª página expone los siguientes puntos de que va á ocuparse:

«Situacion geográfica, constitucion geológica, observaciones meteorológicas durante la temporada oficial, su clima, instalacion, descripcion de los edificios destinados á balneario y fonda, mejoras hechas, otras llevadas á cabo en los últimos meses, planos del nuevo establecimiento — Descripcion del manantial: su yacimiento, relacion con el terreno, temperatura, color, densidad y demas caracteres físicos: composicion química, análisis con el sulfidrómetro p.ª la evaluacion de los compuestos de azufre.—Clasificacion de su agua entre el grupo de las sulfurosas sódicas, variedad nitrogenadas.—Sus efectos fisiológicos.—Esperiencias practicadas.—Efectos curativos.—Modo de accion especial sobre todas las mucosas.—Clasificacion de los procesos morbosos que durante la temporada del presente año han sido tratados por el uso interno y externo del agua de este manantial.—Su especializacion.—Consideraciones desprendidas de este estudio.», suscriptos por el «Dr. Francisco Ledo (rúbrica)—Madrid 31 de Dcbre/87».

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con la firma del autor, y el administrativo con la fecha: «Zuazo 15 de Septiembre de 1887», y sellado con el de la Dirección balnearia, en violeta.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 3 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 371 á 385, el 30 de Abril de 1888, con el título: «Baños de Zuazo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.636. Memoria sobre los Baños minero-medicinales de La Garriga, correspondiente al año 1887, que presenta á la Direccion general de Sanidad el Médico-Director de los mismos D.n Manuel Manzaneque Montes.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, foliadas en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado por «Manuel Manzaneque (rúbrica)—Madrid 31 Diciembre 1887».

Con la invocación: «Excmo Sor Director general de Benef.ª y Sanidad», consta de algunas consideraciones sobre la estadística clínica y sobre el abuso inveterado de explotar subrepticiamente, y aun con descaro, varios manantiales no declarados de utilidad pública.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.637. Caldas de Besaya—Memoria de 1887.—Médico Director Dr. Hernandez Sanz.

4.°—Sin portada; con 79 hojas de texto, escritas sólo por el anverso, en 40 pliegos

numerados en el ángulo superior interno, el último con una sola hoja. Está precedido de un oficio de remisión y seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Caldas de Besaya 1.º de Octubre de 1887» y sellados con el de la Dirección balnearia, en tinta negra, y con las armas reales en su centro.

Con la salutación: «Ilmo Señor», y cerrado en «Santander Diciembre de 1887.— Dor Jose M.ª Hernand.z Sanz» (rúbrica), empieza dedicando sentidas frases de recuerdo á su antecesor, el Dr. Villafranca, ocupándose después en totalidad de la acción terapéutica clínica de aquellas aguas.

Fué la segunda Memoria publicada por la Dirección general con el título: «Aguas minero-medicinales de Caldas de Besaya.— Memoria del Director, correspondiente al año de 1887» en el *Boletín de Sanidad*, número 1, págs. 6 á 15, el 20 de Febrero de 1888.

Autógrafo.

Escrito en pliegos con membrete de la Dirección balnearia debajo del escudo real y empastado en tela roja, con orla seca y en su centro reproducido el título en letras doradas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.638. Establecimiento de baños y aguas minerales de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1887.—escrita por D. Enrique Doz y Gomez, médico-director del establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 42 págs. de texto designadas en el centro del margen superior, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico con la firma del autor, y el administrativo fechado además en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Septiembre de 1887».

Dividido en ocho capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, se ocupa: en el I, de la situación topográfica del Concejo de Nava; en el II, de la descripción del establecimiento balneario; en el III, de una reforma introducida en aquella temporada, y otra muy necesaria; en el IV, del análisis practicado por el autor en unión del Dr. G. Frades; en el V, de las observaciones meteorológicas; en el VI, de la acción fisiológica de las aguas; en el VII, del resultado clínico, con varios casos prácticos, y en el VIII, de las causas de la disminución de concurrencia.—«Oviedo y Diciembre de 1887.—Enrique Doz y Gomez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.639. Establecimientos balnearios de Alhama de Aragon (Zaragoza)—Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1887.—Presentada por su médico-director Marcial Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de 6 cuadros estadísticos: clínico de la clase acomodada; ídem de pobres; ídem de tropa; ídem de acomodados durante la temporada extraoficial; resumen por establecimientos, y resumen general por mayorías de concurrencia, y de un apéndice con el artículo impreso en un periódico sobre «Las mejoras en las aguas minerales de Alhama de Aragon».

Limítase el texto á las observaciones meteorológicas, algunas indicaciones clínico-terapéuticas de la temporada, y al anuncio de la publicación de los estudios y trabajos del autor sobre aquellos manantiales.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de Alhama de Aragón.— Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 2 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, el 20 de Marzo de 1888, págs. 69 á 77, en la cual aparecen esta fecha y firma: «Madrid, Diciembre de 1887.—El médico-Director, Marcial Taboada.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.640. Loeches—La Margarita.—Temporada de 1887.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Señor.», manifestando haber transcurrido la temporada sin accidente digno de mención, y exponiendo el resumen de concurrencia por clases (fols. 1 á 2).—Cuadro 1.º Dermatosis herpéticas y escrofulosas (2 vto.).—Cuadro 2.º Enfermedades varias (3).—Cuadro 3.º Resumen general (3 vto.). — Observaciones atmosféricas (4). — Escrófula secundaria (4 vto. á 5. *Consigna un caso clínico.*—Guadalajara y Dbre. de 1887.—Juan Man.[l] Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.— Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo II del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 96 á 99, el 30 de Agosto de 1888, con el título: «Baños de la Margarita (Loeches).—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.641. Memoria oficial del Establecimiento Balneario de Baños de Molgas. — Temporada de 1887.—Dr. C. Compaired (rúbrica).

4.º apaisado.—Una h. de portada y 27 de texto, escritas sólo por el anverso.

Entre la salutación «Exmo é Ilmo Sr.», y la firma: «Madrid Diciembre 1887— El Médico-Director en propiedad, Dr. Celestino Compaired» (rúbrica), comprende la descripción de los dos manantiales, cuya instalación es «*pésima* y mejor aun *nula*», ocupando las dos últimas cuartillas los cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 6 del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 975 á 980, el 30 de Julio de 1888, con el título: «Baños de Molgas. — Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.642. Baños de Gaviria (Guipuzcoa)—Memoria correspondiente al quinquenio de 1879 á 1885.

Contiene las siguientes materias:

«Apuntes para una monografía de las aguas del establecimiento de Gaviria.—Establecimiento de aguas y baños de Gaviria. (*En el cuadro meteorológico incluye las observaciones de los años* 1879-85 *inclusive*).—Caracteres fisico-quimicos de las aguas de Gaviria (*Con el análisis del Dr. Soler y el del Dr. Garagarza*). — Acción fisiológica de las aguas de Gaviria. Efectos terapeúticos de las aguas sulfurosas. Indicaciones de las aguas sulfurosas. Contraindicaciones. Agua bicarbonatada cálcica ferruginosa. Acción fisiológica. Efectos fisiológico-terapeuticos del agua bicarbonatada cálcica ferruginosa. Indicaciones. Estadistica administrativa (*Comprende los años* 1880-85 *inclusive*).—Estadistica clínico-terapeutica (*Abraza también los años* 80-85, *como el anterior*).—Advertencias á los bañistas de las aguas de Gaviria.—Peñafiel año de 1887.—Fortunato Escribano.»—(Rúbrica.)

Publicada por la Dirección general en el núm. 6 del tomo II del *Boletín de Sanidad* págs. 994 á 1.018, el 30 de Enero de 1889, con el título: «Baños de Gaviria (Guipuzcoa).—Memoria del Director, correspondiente al quinquenio de 1879 á 1885.»

2.643. Memoria Cientifico-Administrativa de los Baños de Caldas de Malavella (Gerona) durante la temporada de 1887.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 13 de texto, escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno, y otra final, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Ilmo Sr.» al frente, y la firma: «Hipólito Rodriguez B. Pinilla, Médico-Director de Caldas de Malavella» (rúbrica) al final, contiene una reseña de aquellos manantiales y sus aplicaciones.

Autógrafo.— Publicado por la Dirección general en el núm. 2 del tomo II del *Boletín*

de Sanidad, págs. 278 á 282, el 30 de Septiembre de 1888, con el título: «Baños de Caldas de Malavella (Gerona).— Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», agregando al final del segundo cuadro la firma: «El Médico-Director, Hipólito Rodriguez Pinilla.»

Bib. de la Fac. de Med.

1888.

2.644. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1887.—Por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario de este Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 54 de texto en 27 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Iltmo. Sor.», exponiendo el objeto de la Memoria y disculpando su retraso por malestar de salud (fols. 1 á 3 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1887. Primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que da principio la temporada oficial para uso de los baños y aguas minerales, hasta el día 30 de Setiembre en que termina (4 á 14 vto.).—Segundo. Estadística de la temporada de 1887. Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (15 á 25 vto. *El folio* 18 *vto. lo ocupa el cuadro administrativo, y desde el* 19 *al* 21 *el clínico*).—Tercero. Del tratamiento del herpetismo y varias de sus manifestaciones dermatósicas con las aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas de Lugo (26 á 50 vto.).—Cuarto (51 á 54 vto. *Sin epigrafe; dando noticia del abandono é incuria del propietario y de la necesidad de urgentes reformas.*—Madrid 27 de Febrero de 1888.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.»)

Publicada por la Dirección general con el título: «Baños de Lugo.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1887», en el núm. 4 del *Boletin de Sanidad*, páginas 548 á 564, el 30 de Mayo de 1888.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.645. Breves apuntes sobre las aguas y Baños Medicinales de Villavieja de Nules, por D. Enrique Sanchis y Fabra Médico-Director del Establecimiento.

4.º—84 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales las 2 primeras corresponden á la h. de portada.

«Preámbulo (págs. 3 á 5. *Expone su propósito al presentar este trabajo con destino á la Exposición de Barcelona*).—Breves apuntes sobre las Aguas y Baños Medicinales de Villavieja de Nules. Situacion Topográfica de Villavieja (7 á 20).—Descripcion Geológica (20 á 24).—Descripcion de los Establecimientos (24 á 41).—Manantiales Medicinales (41 á 44).—Temperatura y Caudal (44 á 49).—Condiciones Físicas (50 á 53).—Composicion Química (53 á 56. *Con el análisis tomado de la Memoria de su antecesor, Barraca, correspondiente á* 1869, *y el del Dr. Montserrat en* 1867).—Clasificacion de las aguas (56 á 58).—Accion Fisiológico-Terapéutica de estas aguas (58 á 68).—Indicaciones generales y especiales (68 á 72).—Contraindicaciones de estas aguas (72 á 73).—Noticias varias (73 á 84.—Valencia Marzo de 1888.—El Médico-Director.—D.r Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en piel de rusia, color cárdeno, con este rótulo dorado: «Apuntes sobre las aguas y baños medicinales de Villavieja de Nules, por D. Enrique Sanchis Fabra, médico director del establecimiento.»

Pertenece á la colección presentada en la

Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.646. Memoria de los Baños minerales de Lugo.—Para la Exposicion Universal de Barcelona—Por El Médico Director propietario del Establecimiento, Don Hilarion Rugama.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto foliadas en el ángulo superior interno, aunque aparecen 27 por faltar las 20 y 21, en cuyo lugar hay intercalado un ejemplar de la hoja titulada: «Análisis de las aguas minerales de Lugo, por el Doctor Don Antonio Casares, Catedrático de Quimica en Santiago», de que he hablado en el número 1.072 de la Sección de impresos.

«Prólogo, sin epígrafe, con el saludo: «Iltmo. Sor», sobre la importancia de los certámenes y exposiciones, y la riqueza hidrológica de España (fols. 1 á 5).—Primero. Descripcion del Establecimiento. Mejoras proyectadas y llevadas á cabo (6 á 12 vto.).—Segundo. Reseña histórica del Establecimiento y del uso de las aguas (13 á 18).—Tercero. Nacimiento del agua mineral, sus propiedades fisicas, exámen de los gases que se desprenden de las aguas, naturaleza de las sustancias orgánicas formadas en los depósitos y cañerias por donde corre el agua mineral, análisis cualitativo y cuantitativo de estas aguas (18 á 19).—Cuarto. Breves indicaciones sobre los efectos fisiológicos y propiedades medicinales de estas aguas (19 vto. á 25 vto.—Madrid 20 de Abril de 1888.—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y este rótulo en su centro: «Baños minerales de Lugo.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

2.647. Establecimiento Balneario de S. Juan de Campos—Reglamento interior.

4.º—2 hs. conteniendo los 20 artículos de que se compone, finalizando así: «Balneario de S. Juan de Campos.—Abril 29 de 1.888.—El Médico-Director, D.r Luciano Courel—Hay un rúbrica—Hay un sello, que dice: «Baños de S. Juan de Campos. Direccion Médica»—Palma, 28 de Abril de 1888—Aprobado—El Gobernador. Arturo de Madrid Dávila—Hay una rúbrica—Hay un sello que dice: «Gobierno Civil—Baleares» - Es copia—L. Courel.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.648. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Santa Ana—Temporada oficial de 1888—Reglamento para su régimen interior.

4.º—4 hs. sin portada ni foliatura, trasladando las 15 reglas de este documento, firmado en «Baños de Santa Ana 1.º de Mayo 1888—El Médico-Director—José Chacel».—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.649. Reglamento de higiene y policia sanitaria del Balneario de Caldeliñas.

Pliego en folio, comprendiendo, dentro de una orla, 12 reglas para el orden del establecimiento, fechadas en «Verin 23 de Mayo de 1888—Juan Fuentes Oterino.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.650. Cuadro general de instrucciones para la temporada de

1888. (*Á la izquierda hay un sello, en azul, que dice:* «Baños minerales de la Fuente Santa de Paterna de Rivera—Prov. de Cadiz.»)

Pliego en folio, con 15 reglas, firmadas en «Cadiz 1.° de Junio de 1888—Juan de Madariaga» (rúbrica), y con el «V,,to B,,° El Gobernador».—(Sin firmar.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjuntas lleva dos hojas en folio con el mismo membrete, con las tarifas de las aguas y los baños para la temporada de 1888, ambas autógrafas y suscriptas en «Cadiz 1.° Junio de 1888—Juan de Madariaga».—(Rúbrica.)

Es de notar que el oficio del Gobernador trasmitiendo á la Dirección general las instrucciones y las tarifas, juntas, tiene fecha de 12 de Mayo del mismo año.

Bib. de la Fac. de Med.

2.651. Balneario de Carballino y Partovia—Reglamento Interior.

Pliego en folio, orlado, consignando los 21 artículos de que se componen los cinco capítulos que abraza este documento, visado y sellado por el Gobernador, y firmado en «Carballino 15 de Junio 1888.—El Médico Director—Mariano Carrero Ulloa».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia.)

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med. (Hay dos ejemplares.)

2.652. Establecimiento de Aguas y Baños de Cortegada—Reglamento para el regimen interior del mismo.

Hoja en folio con 12 reglas sin numerar, con el V.° B.° y sello del Gobierno civil, y suscriptas en «Cortegada 1.° de Julio de 1888.—Es copia. Clodomiro Andres».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.653. Reglamento interior para el buen órden y gobierno del establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Molgas.

Pliego en folio, con los 15 artículos de que consta esta disposición, visada y sellada por el Gobernador y firmada en «Baños de Molgas—1.° de Julio de 1888—El Director numerario por oposicion.—Lope Valcarcel Vargas».—(Rúbrica, y á la derecha el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.654. Aguas minero-medicinales de Arro—Año de 1888.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

«Aguas minero-medicinales de Arro. Situacion del manantial (fol. 1).—Estudio físico del terreno donde brota (1 á 1 vto.).—Caudal. Temperatura (1 vto. á 2).—Caracteres fisicos, ó, organolépticos (2).—Análisis quimico (2 á 2 vto.).—Efectos sobre el organismo (3 á 4).—Clasificacion (4 á 5 vuelto).—Indicaciones (5 vto. á 6).—Especializacion (6).—Casos clínicos (6 á 9. *Son siete historias nosológicas*).—El Establecimiento (9 á 11).—Proyectos (11 á 11 vto.).—Observaciones metereológicas.—Clima (11—vto. á 12). Itinerario (12 á 12 vto.—Eduardo Brabo y Riaza.»—Rúbrica).

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico suscripto por el autor en «Arro 1.° de Octubre de 1888», y el administrativo sólo con la firma y esta nota: «Es copia.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.655. Establecimiento balneario de Fuente Amarga.—Reglamento interior.

Pliego en folio, orlado, conteniendo los 11 artículos de esta disposición, en «Chiclana 5 de Octubre de 1888.—El Médico

Director.—Firmado— José Lopez Fernandez.—Es copia—Hijos de Agustin Blazquez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma de Blazquez, autógrafa.

Adjunto obra otro pliego para las tarifas de la temporada de 1888, con igual letra, fecha y la anotación: «Es copia—Hijos de Agustin Blazquez.»—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

2.656. Caldas de Malavella—Temporada oficial de 1888.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

El texto se divide en dos capítulos, sin epígrafe, numerados con cifras romanas, tratando en el I de la parte descriptiva, y en el II de la terapéutica.—«Caldas de Malavella 15 de Oct.e de 1888.—El Médico Director, Gum.do del Valle.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.657. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero Medicinales de Bañolas en la Provincia de Gerona—Correspondiente á la temporada del año de 1888, que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno, el Médico Director de los mismos. D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.°—Una h. de portada, 34 de texto sin numerar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Bañolas 30 de Setiembre de 1888.»

«*Memoria*—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas provincia de Gerona correspondiente á la temporada del año de 1888.—Exmo Señor (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo con el sumario de materias.*)—*Seccion Primera.* Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, de sus propiedades físicas, efectos fisiológicos, virtudes medicinales y demostrada especializacion (2 á 13).—*Seccion Segunda.* Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (13 vto. á 18).—*Seccion Tercera.* Relacion clínico estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (18 vto. á 34.—Madrid 29 de Octubre del año de 1888.—El Médico Director en propiedad. D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa

Bib. de la Fac. de Med.

2.658. Memoria reglamentaria relativa á la temporada balnearia de Lanjaron de 1888.

4.°—Una h. de portada y 63 de texto, en 32 pliegos designados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Empieza manifestando cómo se encargó aquella temporada de la dirección accidental del establecimiento por mandato del Alcalde, y después de la interina por orden de la Dirección general; expone algunas consideraciones clínicas sobre las aguas y una crítica sobre las deficiencias de instalación, que hacen que aquel balneario sólo tenga de tal el nombre.—«Lanjaron 9 de Noviembre de 1888. Jose Molló.»—(Rúbrica.)

Adjuntos lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Lanjaron 20 de Octubre de 1888».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.659. Memoria reglamentaria de la temporada de 1888. (*Sobre el título aparece este membrete:* «Vizcaya—Establecimiento balneario—de—Arbieto.—Orduña.»)

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar en 5 pliegos de igual membrete que la portada, seguido de 3 cuadros esta-

dísticos: clínico, administrativo y meteorológico, los dos primeros firmados por el autor.

Iniciado con la salutación: «Iltmõ Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Soto del Barco Nov.bre 15/888 — Wenceslao Vigil» (rúbrica), ocúpase brevemente de la reseña físico-químico-clínica de las aguas durante la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.660. Memoria Médica de las Aguas Alcalinas Bicarbonatadas Sódico Ioduradas de «Burlada» (Navarra) por Don Diácono Bermejo Artaso—año 1888.

4.º—Una h. de portada y 15 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Descripcion del Establecimiento de «Burlada». Situacion (pág. 1).—Descripcion del Balneario (1 á 5).—Caractéres Fisico-Químicos de las Aguas. Análisis. Clasificacion (5 á 7).—Aforo (7).—Accion Fisiológica de las Aguas (7 á 8).—Accion Terapeutica de las Aguas (8 á 10).—Modo de usar estas aguas (10 á 13).—Temperatura y direccion de los Vientos (13 á 14).—Cuadro estadistico clínico (14).—Cuadro estadistico administrativo (15.—Vitoria 22 de Noviembre de 1888.—El Médico Director interino—Diácono Bermejo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.661. *Memoria*—¿En q.e consiste el reumatismo?—y Estadistica Médico-hidrológica de la Temporada oficial del año de 1888 del Establecimiento de baños y aguas minerales sulfo, selénido hidricas arseniadas de Carratraca, Provincia de Málaga.—Por el Médico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido de otras 2 con los cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe de la tesis y la firma: «Cambil 23 de Noviembre de 1888—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), comprende cinco capítulos, sin título, numerados con cifras romanas, conteniendo: el I, la exposición de materias; el II, una idea del reumatismo; el III y el IV, el examen de su carácter diatésico, y el V, algunas consideraciones terapéuticas relativas á las aguas minerales de Carratraca.

Al final del cuadro estadístico clínico repite la fecha y firma de esta manera: «Cambil 23 Noviembre de 1888—El Médico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.» (Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.662. Baños de Prelo.—(Oviedo.)—Memoria del Director, correspondiente al año 1888.

Fol.—Una h. de portada, orlada, otra de preámbulo sin numerar y 26 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior.

El preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación: «Ilmõ. Sr.», y firmado: «Fermin Lz de la Molina» (rúbrica), es una especie de oficio de presentación de esta Memoria.

«I. Topografia de la localidad. Situacion del balneario. Naturaleza del suelo. Hidrografía. Orografía. Caminos. Industria. Producciones. Flora. Fauna. Observaciones metereológicas. Clima. (págs. 1 á 10. *En la flora cita 71 géneros y en la fauna 62 especies*).—II. Del balneario. Su descripcion. Servicio. Manantial. Terreno en que nacen las aguas minerales. Curso que siguen. Sus propiedades fisicas. Análisis quimico. Clasificacion. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Su especializacion y demas indicaciones,

Estados. Tarifa. Temporada. (11 á 22. *Las págs. 17 y 18 contienen los dos cuadros estadísticos reglamentarios*).—III. Reformas necesarias (23 á 25).—IV. Viage. Hospedage. Correo y telégrafo (25 á 26.—Fermin Lz de la Molina (rúbrica)—Palencia 30 de Noviembre de 1888»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.663. Establecimiento de Cervera del Rio Alhama ó la Albotea—Memoria oficial correspondiente á la temporada de 1888, por el Médico-Director Dr. Celestino Compaired.

4.°—Una h. de portada y 15 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

Con la salutación: «Exmo Sr.» por cabecera, redúcese á algunas consideraciones fisioterapéuticas y á la exposición de los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en el «Establecimiento de Cervera del Rio Alhama, ó la Albotea, Septiembre 30 de 1888», y el clínico en «Noviembre de 1888», sin lugar.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.664. Memoria sobre las aguas cloruradas sódicas sulfurosas, de Zújar—Provincia de Granada—por el Médico Director, D.r Francisco Calleja y Alonso—1888.

4.°—Una h. de portada y 84 de texto en 42 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Baños de Zujar 31 de Octubre de 1888».

«Situacion. Geología. Climatología. Instalaciones y Vias de comunicacion (fols. 1 á 8).—Descripcion de los manantiales y estudio físico químico de sus aguas (8 á 11 vuelto).—Accion Fisiológica (11 vto. á 16 vuelto).—Accion terapeutica é indicaciones de las aguas de Zújar (16 vto. á 71 vto. *Consigna 21 casos clínicos*).—Contraindicaciones de las aguas de Zújar (71 vto. á 73).—Modo de administrar las aguas (73 á 78 vto.).—Necesidades del Establecimiento y crítica de su estado actual (79 á 83).—Conclusiones (83 á 84.—Noviembre de 1888—El Médico Director en propiedad, D.r Francisco Calleja.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.665. Balneario de La Malahá.—Memoria reglamentaria de la Temporada oficial de—1888.

8.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos indicados en el ángulo superior externo, el último con una hoja.

Con el epígrafe: «Establecimiento Balneario de la Malaha.—Granada», y la invocación: «Illstmo Señor:», y cerrado en «Azuaga 1 Diciembre de 1888.—El Médico Director, Nicolas Calleja» (rúbrica), recuerda todo lo que lleva tratado en sus anteriores trabajos, reduciéndose en éste á las mejoras hechas en el Establecimiento anunciadas en la Memoria general, consignada en el núm. 2.681 de la Sección de impresos.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.666. Establecimiento de Baños Sulfurosos de Fuente Podrida—Provincia de Valencia—Memoria de la temporada oficial de 1888.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 6 hs. sin numerar.

«1.° Causas de la decadencia del Establecimiento (fols. 1 á 2).—2.° Instalacion Balneoterápica (2 á 2 vto.).—3.° Casos Clínicos

recogidos en esta temporada (2 vto. á 5).—4.º Observaciones Meteorológicas (5 á 6.—Jaen 1.º de Diciembre de 1888—El médico director, Ramon Gomez.»—Rúbrica).

Adjuntos van los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor en «Fuente Podrida 30 de Sbre. de 1888».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.667. Establecimiento balneario de Caldas de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada de 1888, escrita por el Médico-Director propietario. — Madrid: Diciembre de 1888.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada de 1888») y 16 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, estando fechado el administrativo en «Caldas de Oviedo, 30 de Septiembre de 1888».

«Establec.to balneario de Caldas de Oviedo.— Memoria de la temporada de 1888.—Ilmo. Sr.: (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo exponiendo el plan de este trabajo*). —I. Las aguas y el Establecimiento (1 vto. á 3 vto.). II. Metereologia de la temporada de 1888 (3 vto. á 5).—III. Estadística administrativa de la temporada de 1888 (5 á 6 vto.).—IV. Estadística clínico-terapéutica (7 á 11). V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (11 á 15).—VI. Mejoras de que el Establec.to es susceptible (15 á 16 vto. — Madrid 4 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.668. *Establecimiento Balneario de Alhama.—Provincia de Almería.*—Memoria reglamentaria correspondiente á las dos temporadas Oficiales del año de 1888, presentada por su actual médico Director en propiedad, Don Santiago Garcia Fernandez.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo é Illmo Señor», indicando el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 2).—Variaciones metereológicas (2 á 4).—Condiciones físicas, micrográficas y químicas de estas aguas (4 á 6).—Observaciones Clínico terapéuticas (6 vto. á 13. *Consigna un caso notable de reumatismo articular en un dispépsico*).—Reformas necesarias (13 á 16.—Almeria 5 de Diciembre de 1888.—El Médico Director, Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Los seis cuadros clínicos que lleva á continuación están suscriptos por el autor, los dos de la primera temporada en «Alhama de Almeria 1.º de Julio de 1888», los dos de la segunda en «Alhama de Almeria 31 de Octubre de 1888», y los dos del resumen de ambas, con igual fecha que los últimos.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.669. Establecimiento de baños y aguas minerales de Fitero-nuevo—Provincia de Navarra — Memoria oficial correspondiente á la Temporada de 1888—A A (rúbrica).

4.º apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Temporada de 1888.» (rúbrica, y sobre aquél el sello, en violeta, de la Dirección balnearia) y 31 de texto, foliadas en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en «Chinchon á 4 de Diciembre de 1888», y sellado con el antedicho.

Entre el saludo: «Ilmo S.r», y la firma: «Chinchon á 6 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director en propiedad, Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el referido sello), se divide en tres capí-

tulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, tratando en el I de la rectificación de la altura de Fitero Nuevo y del descubrimiento en sus aguas de un alga nostoquinea; en el II, de la constitución médica de la temporada y de la concurrencia de reumáticos durante la misma, y en el III, de la naturaleza del reumatismo crónico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.670. Memoria de los Baños Termales de Jabalcuz, con informe detallado de las mejoras practicadas en dicho balneario, correspondiente á la temporada oficial del año 1888. (*Sello, en negro, de la Dirección balnearia, con un escudo de armas en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 5 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de una sola hoja.

Iniciado con la invocación: Illmo Señor.», y concluído en «Jàen 8 de Diciembre 1888.—El Médico-Director. Juan Miguel Nieto» (rúbrica, y á la izquierda el sello antedicho, que también figura á la cabeza del texto), expone algo sobre abusos de aquel balneario y reformas necesarias, augurando mejor porvenir por haber pasado, tanto Jabalcuz como el próximo caserío y balneario de Jerez, á manos de buen dueño, que tiene alientos sobrados para hacer un establecimiento de primera en cuanto logre ir reformando el espíritu local, hostil á toda reglamentación.

Adjunto lleva el cuadro estadístico administrativo con igual fecha, firma y sello que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.--Ministerio de la Gobernación.

2.671. 1888.—Baños minero-medicinales de Archena.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar.

Entre la salutación: «Exmo Sor», y la firma: «Barcelona 10 de Diciembre de 1888 - Exmo Sor — El Médico-Director, Tomás Lletget» (rúbrica), limítase á exponer la reforma introducida en aquella temporada con la sala de inhalación y el resultado de las observaciones meteorológicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.672. Baños y aguas mineromedicinales de Caldas de Bohí (Lérida).—Memoria oficial del Director, correspondiente al año de 1888.

4.º apaisado.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 48 hs., escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo, y va seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor en «Caldas de Bohí septiembre 21 de 1888».

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sor.», exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 2).—I. Lamentaciones (3 á 7).—Les y Arties (7 á 9).—Temporada oficial (10 á 11).—Erratas (11 á 15. *En esta última hoja figura un estado de la clasificación y temperatura de los manantiales de Caldas de Bohí*).—II. Cuadros estadísticos (16 á 23. *En esta aparece el clínico*).—III. Meteorologia y clima (24 á 34. *La hoja* 30 *contiene un* «Cuadro gráfico de las vicisitudes termométricas y psicrométricas ocurridas durante julio, agosto y parte de septiembre en Caldas de Bohi». IV. Concurrencia y casos clínicos (35 á 46). Cuadro etiológico (47).—Conclusiones (48. Pontevedra, Diciembre 10 de 1888.—El Médico-Director en propiedad por oposicion.—Felipe Isla Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.673. Memoria Que el Médico-director del Establecimiento balneario de Corconte pone á la supe-

rior consideracion del Excmo é Ilmo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.—Correspondiente á la temporada oficial de 1888.

4.° apaisado.—55 hs. escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo, la primera de ellas con la portada, y seguidas de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin rótulo, con la salutación: «Excmo é Ilmo Señor:», indicando el objeto de este trabajo (fol. 2).—I. Estado actual del Establecimiento balneario de Corconte (3 á 13).—II. Del Clima de Corconte (14 á 17).—III. Fuente Salada, composicion de sus aguas, temperatura (18 á 30).—IV. Accion Fisiológica (31 á 41).—V. Accion terapéutica, indicaciones de estas aguas, enfermedades tratadas, resultados obtenidos, especializacion que de su composicion y clínica se desprende (42 á 51).—VI. Mejoras necesarias (52 á 55.—El Médico-Director, D.r Remigio Rodriguez Sñez, (rúbrica) — Pamplona 10 de Diciembre de 1888.»)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.674. Establecimiento de Aguas minerales de Santa Agueda.—Memoria de la temporada oficial de 1888.—Por su Director, Dor. Arturo Perez Ortega.

4.°—Una h. de portada, 17 de texto sin numerar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor con igual fecha que la Memoria.

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor.», y finalizado en «Madrid 11 de Dbre de 1888—Dor. Arturo Perez Ortega» (rúbrica), comprende una reseña de la temporada, encomiando la instalación y trato de aquel elegante establecimiento, digno de mejor suerte.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.675. Baños de Villavieja de Nules.—Memoria perteneciente á la temporada de 1888.—El Médico-Director Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 26 de texto sin foliatura, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños de Villavieja de Nules á 11 de Octubre de 1888», y sellados con el de la Dirección balnearia, en tinta violeta.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor:», exponiendo el propósito del autor (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia (2 á 7).—Manantiales (7 á 13 vto.).—Propiedades Fisiológico-Terapéuticas (13 vto. á 20).—Meteorologia de la temporada (20 vuelto á 22 vto.).—Reformas necesarias (23 á 26.—Valencia 12 de Diciembre 1888.—El Médico-Director. Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.676. Establecimiento balneario de Arechavaleta (Baños Viejos) — Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1888.—Escrita por el médico-director en propiedad D. Enrique Doz y Gomez.

Fol.—Una h. de portada y 25 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el clínico está suscripto por el autor, y el administrativo fechado además en «Baños de Arechavaleta 15 de Septiembre de 1888», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Ilmo Sr.», indicando el objeto de este trabajo (págs. 1 á 2).—I. Geografia (2 á 4).—Establecimiento balneario (4 á 6).—II. Topografia y climatologia (7 á 8).—III. Del agua mineral (9 á 12).—IV. Accion fisiológica (13 á 16).—V. Accion terapeutica (16 á 23).—VI. Contraindicaciones (23

á 25.—Oviedo 12 de Diciembre de 1888—El Médico-director, Enrique Doz.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del tomo III del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 667 á 679, el 31 de Mayo de 1889, con el título: «Baños Viejos de Arechavaleta (Guipuzcoa)—Memoria del Director, correspondiente á la temporada oficial de 1888.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.677. Aguas y baños de Ormaiztegui (Guipuzcoa) — Memoria correspondiente al año de 1888.

4.º—Una h. de portada, 12 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación, con igual fecha y firma que la Memoria.

«Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de *Ormaiztegui*—Provincia de Guipuzcoa. — Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1888.—Escelentisimo Señor Director de Beneficencia y Sanidad (fols. 1 á 1 vto. *Así empieza un breve preámbulo encaminado á manifestar el autor su objeto en esta Memoria de la tercera temporada que lleva dirigiendo el establecimiento*). — Observaciones meteorológicas (1 vto. á 3).—Observaciones clínico-estadísticas (3 vto. á 10).—Balneario de Ormaiztegui (10 vto. á 12.— Peñafiel 15 de Diciembre de 1888 — El médico-director, Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.678. Caldelas de Tuy — Provincia de Pontevedra — Memoria Oficial de la temporada de 1888. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*) Madrid.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Contiene una reseña de las aguas y establecimiento, suscripta en «Madrid 15 de Diciembre de 1888.—El Médico Director. Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica, y á su izquierda el sello antedicho), con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Caldelas de Tuy, 1.º de Octubre de 1888», y el clínico con la misma fecha que la Memoria; estando los dos sellados con el ya referido.

Letra de amanuense (la del cuadro administrativo de diversa mano).—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.679. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz—Año de 1888.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 38 de texto en 19 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Ilmo Señor (fols. 1 á 9 vto. *Preámbulo sobre reformas convenientes en el establecimiento*).—Situacion, topografia, análisis químico y efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz (10 á 19 vto.).— Efectos terapéuticos y estadística clínica de los enfermos que concurrieron en esta temporada (20 á 38 vto.—Santiago 15 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director, Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Las dos últimas hojas están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.680. Memoria de los baños de las Bouzas de Rivadelago—Año de 1888.

4.º—Una h. de portada y 28 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Baños de Bouzas de Rivadelago.—Memoria del Director, correspondiente al año 1888.—Excmo. Señor: (págs. 1 á 6. *En breve preámbulo manifiesta su preferencia por*

la parte clínica, dejando la geología para el ingeniero, el análisis para el químico, la fauna y flora para el naturalista, y la situación geográfica para el físico; dando, sin embargo, una ligera reseña topográfica de las Bouzas).—Caractéres físico-químicos de éstas (6 á 7. *Se refiere á las aguas*).—Accion fisiológica de las aguas (7 á 17).—Terapeutica: indicaciones especiales (17 á 25).—Régimen de los enfermos (25 á 26).—Condiciones del establecimiento (26 á 27).—Cuadro estadistico clínico» (27).

La pág. 28 sólo contiene la fecha y firma: «Madrid 17 de Diciembre de 1888.—El Director de Bouzas de Rivadelago. Mariano Fernandez.»—(Rúbrica.)

Á continuación tiene una hoja con el cuadro estadístico administrativo, suscripto por el autor en «Bouzas de Rivadelago 31 de Setbe de 1888».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.681. Memoria sobre Las Aguas Minero-Medicinales de Martos (Jaen).—Correspondiente á la temporada de 1888.—por el Médico-Director T. Luis Lopez Fernández.

4.°—Una h. de portada y 78 de texto en 39 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor.

Encabezado con el rótulo: «Memoria sobre las Aguas y Baños Minerales de Mártos (Jaen)—Temporada de 1888», y cerrado en «Madrid 17 de Diciembre 1888—El Médico-Director, Luis Lopez Fernandez» (rúbrica), está dividido en 15 capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, y tratando el I, que lleva la invocación: «Ilmo Sr:», de la importancia y utilidad de estas Memorias anuales, y de la necesidad de reformas legislativas que den al Médico-director independencia y prestigio para llenar su cometido; en el II, de las deficiencias del balneario de Martos; en el III, de la meteorología de la temporada; en el IV, del aforo, termalidad y defectuoso captado de los manantiales; en el V, de sus ensayos sulfhidrométricos; en el VI, de la concurrencia; en el VII, del concepto de las dermatosis; en el VIII, de sus indicaciones terapéuticas; en el IX, de los concurrentes escrofulosos; en el X, de los sifilíticos; en el XI, de las enfermedades de la mujer; en el XII, de los enfermos del aparato digestivo; en el XIII, de los del aparato respiratorio; en el XIV, de las enfermedades de los ojos, y en el XV, de las úlceras.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.682. Establecimiento Balneario de Tiermas.—Memoria anual reglamentaria redactada por el Médico-director del mismo, Dr. D. José Gelabert y Caballeria.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 47 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Ilustrisimo Señor», y la firma: «Esparraguera 18 Diciembre 1888—El médico director, Dr. José Gelabert» (rúbrica), comprende 17 capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, y precedidos de un preámbulo en que lamenta la defectuosa construcción del nuevo establecimiento de Tiermas, como encomendado á persona imperita; tratando en el I, de la situación del mismo; en el II, de los caracteres físico-químicos de las aguas; en el III, de los caracteres geológicos de la localidad; en el IV, de la termalidad de las fuentes; en el V, de la acción fisiológica; en el VI, de la acción de los baños templados y calientes de Tiermas; en el VII, de las enfermedades observadas en aquella temporada, con sus resultados; en el VIII, de los enfermos reumáticos; en el IX, de los escrofulosos; en el X, de los herpéticos; en el XI, de los sifilíticos; en el XII, de neuralgias; en el XIII, de parálisis; en el XIV, de asma bronquial; en el XV, de traumatismos; en el XVI, del resumen clínico; en el XVII, de las instalaciones balnearias; ter-

minando con un cariñoso recuerdo á la memoria del Dr. Zapater, último Médico-Director del establecimiento, y un tributo de justicia al desprendimiento del propietario, el General Coello y Quesada, que invirtió fuerte suma en la reforma, aunque con olvido del Director y de la ciencia hidrológica.

Letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

2.683. Establecimiento balneario de Betelu (Navarra)—Memoria de la temporada oficial de 1888, que el Médico-Director de dicho establecimiento eleva á la Direccion general del ramo.

4.°—Una h. de portada, 36 de texto sin numerar, y á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el administrativo en «Betelu 30 Septiembre de 1888», y el clínico en «Santiago 15 Diciembre de 1888».

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmõ Señor», indicando el fin de esta Memoria (fols. 1 á 3).—Situacion geográfica del valle de Araiz (3 á 3 vto.).—Villa de Betelu (3 vto. á 4).—Establecimiento (4 á 6).—Meteorologia de la temporada (6 á 6 vto.).—Manantiales (6 vto. á 36 vto. *Ocúpase de los dos con su análisis, acciones, resultados clínicos, etc.*—Santiago 19 Diciembre de 1888 — Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.684. Establecimientos Balnearios de Caldas de los Reyes en la Provincia de Pontevedra—*Memoria* — Correspondiente al año de 1888 formada en virtud de lo dispuesto en el art.° 57 del Reglam.^{to} de 12 de Mayo de 1.874—Por Don Antonino Caña y Gamero, Médico Director de los referidos establecimientos. (*Sobre el título hay un sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Caldas de Reyes Octubre 1.° 1888», y sellados con el antedicho.

Iniciado con la invocación: «Excmō. Sr.», y cerrado en «Allariz diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Excmō. Sr̄.—Dr. Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), y dividido en cinco capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas, se ocupa: en el I, del estado del establecimiento, meteorología, y abusos del agua de la fuente mineral pública; en el II, de la merma consecutiva de concurrencia; en el III, de las enfermedades observadas; en el IV, del tratamiento empleado en ambos balnearios, y en el V, de las mejoras necesarias en éstos, mayores en el de Acuña por haberse realizado algunas reformas en el de Dávila en 1885.

Letra de amanuense (distinta la de la Memoria de la de los cuadros).—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.685. Aguas minero-medicinales de Quinto—Memoria del Director, correspondiente al año 1888.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 7 hs. sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Quinto 16 de Setiembre de 1888», y sellado con el de la Dirección balnearia, en tinta violeta.

Redúcese á una reseña descriptiva, con el resultado clínico de la temporada, firmada en «Lérida 20 de Diciembre de 1888.—Camilo Castells Ballespí».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.686. Establecimiento Balneario de Molgas.—Provincia de Orense. — Aguas Bicarbonatadas-Sódicas-Termales, Variedad Silicatadas. — Memoria de la temporada oficial del año de 1888.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Sr.», indicando el objeto de este trabajo (fol. 1).—Situacion (1 á 1 vto.). Historia (1 vto. á 2).—Condiciones Climatológicas (2 á 2 vto.).—Condiciones del Pais (2 vto. 3).—Manantiales (3 vto. á 4).—Caracteres. Microorganismos. Temperatura. Cantidad y Composición de las aguas (4 á 6 vto.).—Hospedage (6 vto.).—Efectos fisiológicos de las aguas (6 vto. á 7 vto.).—Indicaciones Terapéuticas (7 vto. á 10).—Especialización (10 á 10 vto.).—Juicio Crítico (10 vto. á 11). — Medios de comunicación (11.—Molgas á 20 de Diciembre de 1888.—El Médico Director, Lope Valcárcel Vargas.»—Rúbrica).

Entre la portada y el texto figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, hallándose el administrativo suscripto por el autor en «Molgas á 10 de Octubre de 1888», y sellado con el de la Dirección balnearia, en tinta violeta.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.687. Memoria anual acerca de los Establecimientos Balnearios de Caldas de Montbuy (Barcelona) por su actual Médico Director.—Diciembre de 1888.

4.°—Una h. de portada y 46 de texto en 23 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico clínico y otro meteorológico.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilustrísimo Señor», exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 2).—Situacion é itinerario (2 á 4).—Nacimiento. Temperatura. Caudal (4 á 5).—Caracteres físicos de las aguas (5 á 5 vto.).—Análisis (5 vto. á 7).—Instalaciones y Hospederías (7 á 10).—Exportacion (10 á 10 vto.).—Mejoras (10 vto. á 16 vto.).—Observaciones meteorológicas (16 vto. á 19).—Estadística clínica (19 á 44).—Estadística administrativa (44 á 46.—Madrid á veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Médico Director Mariano Lucientes (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad »).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.688. Memoria de las aguas minerales de Santa Ana en la temporada oficial de 1888.

4.°—Una h. de portada, 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor.

Con el saludo: «Illmo. Sr.», al frente, y la firma: «Abanilla 20 Diciembre 1888 — José Chacél» (rúbrica), al final, trata de aquel establecimiento en breve reseña, ajustada, en parte, á la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.689. Memoria—Que en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana—D. José Lopez Fernandez—al Ilmo Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad—en el año 1888.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam orlada y con este título: «Establecimiento balneario de Chiclana—Provincia de Cadiz—Año de 1888») y 24 de texto en 12 pliegos señalados en el ángulo superior interno, empezando en el 2.°, pues el 1.° corresponde á las portadas, y teniendo el último 4 hojas.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmō Señor:», exponiendo el sumario (fols. 1 á 1 vto.).—Observaciones meteorológicas (2 á 6). — Constitucion médica durante la temporada de baños (6 vto. á 11 vuelto).—Mejoras introducidas en el balneario de Fuente Amarga (12 á 13 vto.).—Accion terapeutica de las aguas de Fuente Amarga en algunas enfermedades del aparato respiratorio (14 á 20 vto.).—Estadística Administrativa y clínico-terapeutica con sus observaciones (21 á 23. *Contiene los dos cuadros reglamentarios, firmados: el clínico en* «Granada 20 de Diciembre de 1888—El Médico Director—José Lopez Fernandez» (rúbrica), *y el administrativo en* «Chiclana 19 de Octubre de 1888—El Médico Director—José Lopez Fernandez (*rúbrica, y á su derecha el sello, en negro, de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro, visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario*). — Notas (24.—Granada 20 de Diciembre de 1888.—El Médico Director—José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense. — Cuadros y firmas autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.690. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1888, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, prov̄a de Alicante, por D. Recaredo Perez Bernabeu, Médico-Director de dicho Estableci.to 1888.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo con la invocación: «Ilmō Señor», reducido á elevar esta Memoria á la Superioridad (fol. 1). — Constitucion admosférica durante la temporada (1 á 3). Enfermedades que se han presentado durante la temporada en esta localidad y pueblos comarcanos (3 vto. á 4 vto.).—Causas que contribuyen, ya que no á la decadencia sí á la no prosperidad de este Estableci.to balneario (5 á 6). — Enfermedades que han concurrido en la temporada de 1888 y resultados obtenidos (6 á 8 vto.). — Potencia curativa de estas aguas en los diversos grupos de enfermedades que forman su especialidad de accion (8 vto. á 9). — Cuadro estadístico clínico (10 á 10 vto.—20 Dbrē de 1888. — R. Perez. — Rúbrica). — Seccion administrativa (11 á 12 vto. *Se ocupa de servicios, tarifas, clases de concurrentes, falta de vigilancia en el balneario por la Guardia civil, etc.* — Almoradí, prov̄a de Alicante, á 20 de Dbre de 1888.—El Médico-Director de Salinetas R. Perez Bbeū (rúbrica) — Ilmō. Señor. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.691. Memoria relativa á los baños de La Isabela.—(Sacedon)—Temporada de 1888.

Fol. — Una h. de portada, 10 de texto sin foliar y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el administrativo está suscripto por el autor en «La Isabela 15 de Septiembre de 1888», y sellado con el de la Dirección balnearia, en tinta azul, y el clínico lleva la misma fecha y firma que la Memoria.

Con la salutación: «Ilmō Sōr», y cerrado en «Huesca 20 de Diciembre de 1888—El Médico Director. Manuel Millaruelo» (rúbrica), consta de un preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el plan de este trabajo y cuatro capítulos, también sin rótulos, numerados con cifras romanas, que tratan: el I, de la composición química de estas aguas en relación con la taxonomía oficial; el II, de las indicaciones especiales de las mismas; el III, de la estadística administrativa, con algunas sensatas reflexiones acerca de la libertad balnearia, y el IV, de las reformas necesarias en el establecimiento.

Todas las hojas ostentan en la parte superior el sello citado.

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro administrativo, autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

2.692. Memoria y cuadros estadisticos, que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento vigente de aguas minerales, eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad.—El Médico-director en propiedad del establecimiento balneario de Alhama—Provincia de Granada—Año de 1888.

Fol.—Una h. de portada, orlada, 25 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico administrativo, firmado en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1888—El Médico-director— Eduardo Palomares» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilustrisimo Señor», exponiendo el caracter clínico de esta Memoria (fols. 1 á 2).—Modificaciones que se proyectan y que ya se han llevado á efecto en este Establecimiento (2 vto. á 4 vto.).—Variaciones de temperatura observadas en el manantial (4 vto. á 6. *Esta última plana la ocupa el cuadro meteorológico*). —Cuadro núm. 1.°—Estado clínico (6 vto. á 9.—Granada 20 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director — Eduardo Palomares. — Rúbrica). —Resumen histórico de todos los enfermos que aparecen curados en el cuadro estadístico clínico-terapéutico (9 vto. á 25 vuelto. *Son 72 casos descriptos.*—Granada 20 de Diciembre de 1888.—Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.693. Termas de Besaya—Memoria de 1888.—Médico-Director. Doctor Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada y 143 de texto escritas sólo por el anverso y en 72 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con una sola h. A continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Caldas de Besaya 1.° de Octubre de 1888», y entre la cubierta y la portada un oficio de remisión, autógrafo, fechado en «Santander 20 de Diciembre de 1888».

Con la invocación: «Ilmo Señor», y suscripto en «Santander Diciembre de 1888. Dor Jose M.ª Hernand.z Sanz» (rúbrica), dedica las primeras 63 hojas al estudio físico-químico-terapéutico de las aguas, y las restantes al clínico de la temporada.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Esta Memoria, escrita en pliegos con el membrete impreso de la Dirección balnearia, debajo del escudo de las armas reales, está empastada en tela roja con este rótulo en letras doradas dentro de una orla seca: «Termas de Besaya—Memoria de 1888—Médico Director Doctor Hernandez Sanz.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.694. Memoria de la temporada oficial del Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Soportilla correspondiente al año 1888 y presentada por el Médico-Director D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 25 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la salutación: Exmo Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 21 de Diciembre de 1888 — El Médico-Director J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), consigna noticias y documentos importantes relativos al laborioso expediente del captado de las aguas de Soportilla, briosamente defendido por el Dr. Gurucharri; la exposición de reformas realizadas y las aún necesarias, terminando con una larga filípica á la Comisión del *Anuario* por colocar ésta ciertos enfermos de éxito desconocido en la casilla única en que cabían dentro de la taxonomía oficial. Acaso estas excitaciones, entre otros motivos, impulsaron á la Comisión á reformar su cuadro en prueba de imparcialidad y buen deseo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac de Med.

2.695. Cortegada — (Orénse) — 1888.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo aparece suscripto por el autor en «Cortegada 10 de Octubre de 1888».

«Preámbulo, sin epígrafe, insistiendo sobre el abandono de aquel establecimiento, difícil de conjurar por el excesivo número de propietarios mal avenidos (fols. 1 á 2).—Instalación (2 á 4 vto.).—Reformas necesarias (4 vto. á 6).—Estadística administrativa (6 á 8).—Estadística médica (8 á 9).—Observaciones atmosféricas (9 á 9 vto.—Val de S.to Domingo y Diciembre 22 de 1888—Clodomiro Andres.»—Rúbrica).

Autógrafo todo, menos el cuadro estadístico administrativo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.696. Memoria del Balneario de Carballino y Partovia—Año de 1888.

4.º—Una h. de portada y 47 de texto sin foliar.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Excmo Señor», demandando el apoyo de la superioridad para corregir ciertos hechos que denuncia (fols. 1 á 2 vto.).—Establecimiento Balneario de Carballino y Partovia. Descripcion Geográfica y Topográfica del mismo (3 á 9).—Reseña Geológica (9 á 10). Del clima (10 vto. á 12 vto.).—Descripcion del Balneario y reformas necesarias (13 á 18).—Establecimiento de Partovia (18 á 19 vto.).—De la concurrencia (19 vto. á 21).—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (21 á 22 vto.).—Origen y mineralización (22 vto. á 24 vto.).—Accion de las aguas en la economía (24 vto. á 33 vto.).—Accion fisiológica de estas aguas (33 vto. á 35 vto.).—Accion terapeutica de las aguas (35 vto. á 38).—Explicacion del estado de observaciones meteorológicas (39 á 40 vuelto).—Cuadro estadistico administrativo (41).—Cuadro clinico (42)—Cuadro meteorológico (43 y 44).—Cuadro del aforo de los manantiales (45).—Itinerario (46 á 47.—Verin veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho—El Médico-Director, Mariano Carrero Ulloa.»—Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Direccion balnearia).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.697. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Jaraba, por el Médico-Director, Fernando Lopez García.—Año de 1888.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

«Introduccion (fol. 1).—De los establecimientos (1 á 2 vto.).—Observaciones climáticas y meteorológicas (2 vto. á 5 vto.).—Estudio de las aguas (5 vto á 8. *Consigna el análisis fisico-químico*).—Accion fisiológica (8 á 9 vto.).—Clasificacion (9 vto. á 10).—Indicaciones (10 vto. á 14 vto.).—Contraindicaciones (14 vto.).—Modo de usar estas aguas (14 vto. á 15 vto.).—Clase de concurrencia (15 vto. á 16).—Necesidades de los establecimientos (16 á 16 vto.).—Cuadro estadístico clínico (16 vto.—Alcaudete 22 de Diciembre de 1888.—Fernando Lopez Garcia.—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo (17.—Baños de Jaraba á 15 de Setiembre de 1888.—El Médico, Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo del balneario de de San Vicente (17 vto. *Igual fecha y firma que el anterior*).—Resumen de los estados (17 vto.—Baños de Jaraba 16 de Setiembre de 1888.—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

En notas marginales va consignando las materias que trata.

Letra de amanuense.—Firmas y cuadros administrativos, autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

2.698. Baños de Fuencaliente—Memoria de la temporada de 1888.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin

foliatura, seguido de 7 cuadros estadísticos: 1.º administrativo, firmado por el autor en «Fuencaliente 1.º de Octubre de 1888»; 2.º clínico de la temporada oficial; 3.º de enfermedades tratadas desde 1.º de Octubre de 1887 á 30 de Septiembre de 1888; 4.º de los que usaron las aguas por primera vez ó por repetición; 5.º del número de baños prescriptos por el Director; 6.º del estado civil de los bañistas, y 7.º de procedencias, clases y sexos.

Fíjase este trabajo en varias preocupaciones que circulan relativamente á estas aguas en perjuicio de su concurrencia, desvaneciendo sus errores con fáciles razones; reservándose para otra ocasión el extenderse en distinto género de consideraciones descriptivas y clínicas. — «Madrid 23 de Diciembre de 1888. — L. Martinez Reguera». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.699. Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Cortezubi correspond.te á la temporada oficial de 1888.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Encabezado con el título de la portada repetido, continúa la tesis emprendida por el autor el año último en su Memoria acerca de Elejabeitia, encaminándose al descubrimiento metódico de los hechos, y exponiendo los dos cuadros estadísticos reglamentarios. —«Cortezubí 30 de Setiembre de 1888 — Vicente de Urrecha». (Rúbrica.)

Autógrafo; remitido á la Dirección general el 23 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.700. Baños Minerales de Caldas de Estrach y Titus.—Provincia de Barcelona. — Memoria oficial acerca de los mismos por Francisco Ortiz Rivas Médico-Director en propiedad.—1888.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 14 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilustrisimo Señor:», exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 4).—Capítulo 1.º Meteorologia. Climatologia. Estado sanitario de la localidad en la temporada última (4 á 9). — Capitulo 2.º Estadisticas clínica y administrativa. Datos comparativos con relacion á la temporada anterior (9 á 14.—Caldas de Estrach 24 de Diciembre de 1888. — Fran.co Ortiz Rivas.»—Rúbrica; y á su izquierda un sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro).

Entre las hojas 9.ª y 10 va intercalado el cuadro estadístico clínico, suscripto por el autor en «Caldas de Estrach 2 de Noviembre 1888», y sellado con el antedicho, y entre las 11 y 12 figuran los dos administrativos de ambos balnearios, firmados por el mismo respectivamente, en Caldas de Estrach y en Arenys de Mar el día 1.º de Noviembre de 1888.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.701. Memoria Anual acerca Del Establecimiento balneario de Panticosa — Elevada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad — por D.n José M.ª Bonilla y Carrasco, Médico-Director de dicho Establecimiento.—Año de 1888.

4.º—Una h. de portada, 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Dividido en siete capítulos sin epígrafes, designados con cifras romanas, trata: en el I, del objeto de esta Memoria; en el II, de los efectos producidos por aquellos manantiales; en el III, del movimiento de bañistas; en el IV, de la necesidad de

caminos fáciles; en el V, de los proyectos preparados para cuando se termine el ferrocarril de Canfranc; en el VI, de resultados clínicos, y en el VII, de la meteorología durante la temporada — «Madrid 24 de Dicbre de 1888.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.702. Memoria anual acerca del Establecimiento de Aguas minerales de Aramayona—elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—por su Médico-Director, en propiedad, D. Anselmo Bonilla y Franco—Año de 1888.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aramayona») y'34 de texto en 17 pliegos señalados en el ángulo superior interno, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Dividido en nueve capítulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, se ocupa en el I del objeto de esta Memoria, con la indicación de no haber ocurrido novedad en las fuentes y edificios desde la anterior temporada; en el II, de las causas de disminución de la concurrencia; en el III, de los resultados terapéuticos; en el IV, de la clase de concurrentes; en el V, de la meteorología; en el VI, de las formas de tratamiento hidromineral; en el VII, de las contraindicaciones; en el VIII, de los recursos de vida y distracciones en aquel balneario, y en el IX, de alguna reforma conveniente para alojamiento de los pobres.—«Pedroñeras 24 de Diciembre de 1888.—Anselmo Bonilla y Franco».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.703. Direccion general de Beneficencia y Sanidad—Baños de San Juan de Campos.

4.°—Una h. de portada y 35 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo.

«Baños de San Juan de Campos.—Memoria del Director, correspondiente al año de 1.888.—Illmo. Señor: (fols. 1 á 2. *En breve preámbulo expone su propósito*).—I. Topografía. Observaciones meteorológicas. Enfermedades reinantes en la Comarca. Preocupaciones infundadas acerca de su estado sanitario (2 á 7).—II. Mejoras que son de absoluta necesidad en el Balneario (7 á 10). III. Abuso que debe corregirse (10 á 12).—IV. Clasificacion de las aguas. Propiedades físicas. Necesidad de un análisis químico completo (12 á 14). — V. Fármaco-dinámia del agua min.al—Posología (15 á 16).—VI. Casos clínicos (16 á 24. *Cuatro historias prácticas*).—Escrofulismo (24 á 27. *Con un caso clínico*). — VII. Indicaciones especiales de estas aguas. Enfermedades de la vista (28 á 30. *Con dos historias nosológicas*).—Otras enfermedades (30 á 34. *Con dos casos prácticos*). — Cuadro estadistico administrativo (34). — Cuadro estadistico clínico (35.—Viana del Bollo, Diciembre 25 de 1888—El Médico-Director, D.r Luciano Courel.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.704. Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca.—Año 1888.—Médico-Director en propiedad.— D.r Ildef.° Otón y Parreño (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Baños de Paracuellos de Giloca 30 de Set.e de 1888», y el clínico en igual fecha que el texto.

«Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca. 1888 (fols. 1 á 2 vto. *Contiene la reseña descriptiva de ambos manantiales y establecimientos*). — Observaciones clínicas mas importantes de las aguas minero-me-

dicinales de Paracuellos de Giloca (3 á 5 vuelto.—Madrid 25 Dic.e 1888.—El Médico-Director en propiedad.—D.r Ildef.o Otón y Parreño.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.705. Baños de Urberuaga de Ubilla (Vizcaya)—Memoria del Director, correspondiente al año 1888.

Fol.—Sin portada, la cual sin duda han perdido al descoser esta Memoria, poniendo el título á la cabeza del texto, de distinta letra, según acontece con otras de este año y el anterior, que fueron publicadas en el *Boletín de Sanidad*, pues el doctor Jiménez de Pedro acostumbra á presentar estos trabajos anuales con clara y expresiva portada, y no descosidos, como ha llegado éste á mis manos.

Encabezado con el título y con la invocación: «Exmo Señor:», y cerrado en «Madrid 26 de Diciembre de 1.888. - Dr. J. Jimenez de Pedro» (rúbrica), consta de 79 hojas, escritas sólo por el anverso, en 40 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola hoja), conteniendo la descripción y reformas necesarias del establecimiento, aplicación de sus aguas y explicación del cuadro estadístico clínico, que con el administrativo lleva agregados á continuación, suscriptos ambos por el autor, respectivamente, en «Madrid 18 de Noviembre de 1888» y en «Urberuaga de Ubilla 1.o de Octubre de 1888».

Letra de escribiente.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.706. Establecimiento de aguas minerales de Villaro.— Vizcaya— Memoria perteneciente á la temporada de 1888.

4.o—Una h. de portada, 23 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el admimistrativo está firmado por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1888».

Con el epígrafe: «Establecimiento de aguas sulfuradas cálcicas de Villaro», y la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 26 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), empieza consignando la constitución médica y meteorológica de Villaro, y hace una reseña de concurrencia por provincias y por enfermedades, con los resultados clínicos, terminando con la manifestación del *statu quo* en punto á reformas y vías de comunicación.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.707. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente al año de 1888—Escrita por el Médico Director: Joaquin Fernandez Flores (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico suscripto en «Argamasilla de Alba 26 de Diciembre de 1888—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), y el administrativo en «Marmolejo 17 de Noviembre de 1888—El Medico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), con el V.o B.o y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente al año de 1888. (folio 1. *En seis líneas de preámbulo con la invocación:* «Escmo Sr», *expone el motivo de su laconismo*).—Periodo de primavera (1 á 3. *Relata lo acaecido en la primera temporada*).—Periodo de Otoño (3 á 5 vto. *Reseña la segunda temporada*).—Consideraciones generales (5 vto. á 10 vto. *Con dos historias clínicas notables.*—Argamasilla de Alba 26 de Diciembre de 1888—El Médico-Director:—Joaquin Fernandez Flores».—

Rúbrica, y á su izquierda el sello descripto.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.708. Baños de Salinillas de Buradon (Alava) — Memoria correspondiente al año de 1888 que envia á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Director D. Arsenio Marin Perujo.

4.º—Una h. de portada, 21 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en el «Balneario de Salinillas 30 de Setiembre de 1888», y sellados con el del establecimiento, en violeta.

Entre el saludo oficial: «Excmo Señor:», y la firma: «Madrid veintisiete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho—El Director, Arsenio Marin Perujo» (rúbrica), contiene una reseña de estas aguas y baños, á los que augura buen porvenir.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

2.709. Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Ledesma.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1888. — Por su Médico-Director, Doctor Anastasio Garcia Lopez.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto escritas sólo por el anverso y en 10 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 1.º y el 8.º con una sola hoja.

Con la invocación: «Illmo. Sr.», habla de la constitución meteorológica de la temporada, de la acción clínica de las aguas; relata un caso notable de curación de ciática, y omite descripciones y datos que ya tiene consignados en su buena Monografía impresa, terminando con la exposición de los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 27 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

2.710. Memoria anual p.ª 1888—Baños de Molinar de Carranza—Médico Director en propiedad—Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica).

4.º apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «1888—Memoria anual de Molinar de Carranza») y 60 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliatura, con 3 cuadros á continuación, uno de ellos comparativo de las aguas de Molinar con todas las nitrogenadas principales de España, y los 2 estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor con esta antefirma: «El Médico Director Gefe local», y sellados con el de la Dirección balnearia, en tinta azul, hallándose el administrativo fechado en «Thermas de Molinar de Carranza Oct.bre de 1888».

«Introducción, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Illmo. Sor.», en la cual el autor vierte multicolores razonamientos de carácter administrativo, á la par que científico, sobre lo que deberían ser los establecimientos balnearios, sus Directores y propietarios (fols. 1 á 23).—I. Situacion. Modo de viajar á Molinar. Análisis conocidos. Comparacion con otros, de aguas nitrogenadas. Cuadro comparativo. Propiedades físicas y quimicas. Número de manantiales. Yacimiento. Temperatura. Clasificacion en q.e deberian incluirse (24 á 33).—II. Alcalinidad de estas aguas. Efectos inmediatos y consecutivos. Id. de los q.e la Hidroterapia en gral desenvuelve. Medios de aplicacion de las aguas en Molinar. Indicaciones y contraindicaciones (33 á 42).—III. Estadistica clinica. Resultados obtenidos en los concurrentes durante esta temporada. Estadistica por procedencia. Observaciones (43 á 50).—IIII. Estado actual del Balneario de Molinar. Pilas. Aparatos. Medios de utilizar las aguas. Hospederias, número, disposicion en q.e en la actualidad se encuentran (51 á 60.—Madrid 27 de Dic.bre

de 1888.—El Médico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna.» — Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.711. Memoria Clínico-Terapeutica y Administrativa del Establecimiento Balneario de Arteijo en la temporada de 1888.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Iniciado con la invocación: «Ilmo Sr.», y finalizado en «Madrid 27 de Diciembre de 1888—Hipólito Rodriguez Pinilla» (rúbrica), contiene reiteradas quejas por el malestar de aquel balneario, en donde, á pesar de las deficiencias, se curan diversas enfermedades de maravilloso modo, y á la conclusión el cuadro estadístico clínico reglamentario, excusando la presentación del administrativo por haberlo remitido á la Superioridad al terminar la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.712. Memoria — correspondiente á la temporada oficial de las aguas minerales de Ontaneda y Alceda.—Año de 1888.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos indicados en el ángulo superior externo, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

El texto, que lleva á la cabeza el título de la portada repetido, y cierra en «Murcia 27 Dibre de 1888.—Justo M.a Zavala» (rúbrica), es un relato de comparaciones, lamentos, denuncias de abusos y molestias comprobados en documentos transcritos, y exposicion de los buenos deseos, siempre y en todas partes malogrados, del Dr. Zavala, quien hizo en Mayo de aquel año ensayos sulfhidrométricos é hidrotimétricos, cuyos resultados consigna.

Entre las hojas 6.a y 7.a intercala una nota curiosa por la forma y el fondo, sin fecha ni firma, relativa al estado de concurrencia de la Administración del establecimiento de Alceda, en la cual se refleja el espíritu hostil hacia la Dirección oficial.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.713. Memoria del Balneario de Otálora—Médico-Director Dr. Adolfo Cervera Torres—Temporada de 1888. (*Sobre el título, á la izquierda, hay un sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar.

Con la salutación: «Ilmo Señor», y suscripto en «Madrid 27 Diciembre de 1888.—Dr. Adolfo Cervera Torres» (rúbrica), se ocupa, tras un breve preámbulo exponiendo la facilidad que para cumplir su tarea le presta el buen estado del balneario, de su «Situacion. — Itinerario. — Manantiales.— Análisis. — Clasificacion. — Accion fisiológica y terapeutica. — Instalacion. — y Observaciones Meteorológicas».

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado por el autor en «Arechavaleta 15 Septiembre de 1888», y sellado con el de la Dirección de Otálora, en tinta azul, y el clínico, fechado en «Madrid 27 Diciembre de 1888».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.714. Memoria—que en cumplimiento de la regla 9.a del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del Establecimiento balneario de Larrauri relativa á la temporada balnearia de 1888.

4.º—Una h. de portada y 76 de texto en 38 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmō Señor», exponiendo algunas noticias históricas de aquellas aguas (fols. 1 á 3).—Situacion geográfica y datos geológicos (3 vto. á 5).—Topografia de Larrauri y pueblos de las inmediaciones (5 á 8 vto.). Observaciones meteorológicas, clima y producciones (9 á 11 vto.).—Hospederia (12 á 17).—Cualidades físicas y análisis (17 á 36 vto.).—Recursos hidroterápicos con que cuenta este establecimiento (37 á 45 vuelto).—Efectos fisiológicos de estas aguas (45 vto. á 51 vto.).—Efectos terapéuticos de estas aguas (51 vto. á 57).—Enfermedades en que están indicadas estas aguas (57 á 58).—Cuadro clínico y su estudio (58 á 74).—Modificaciones que convendría hacer en este establecimiento (74 á 76 vto.—Valladolid 27 de Diciembre de 1888.—El médico-director, Hermógenes Valentín (rúbrica)—Ilmō Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.»).

Adjuntos figuran, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el administrativo tiene igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.715. Aguas minero-medicinales de la Peña en el Monasterio de Piedra (provincia de Zaragoza)—Apuntes científicos acerca de las mismas por el Doctor Jesús Sarabia Pardo.—Médico-Director interino.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 35 páginas de texto señaladas en el centro del margen superior, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Monasterio de Piedra 15 de Octubre de 1888».

Dividido en tres capítulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, trata en el I de la descripción de la localidad; copia en el II la «Análisis química cualitativa y cuantitativa de las aguas minero-medicinales de la Peña (Monasterio de Piedra), practicada por el Dr. D.n Gabriel de la Puerta, Catedrático de Química en la Facultad de Farmacia en la Universidad Central», etc., y expone en el III las indicaciones terapéuticas.—«Madrid 28 Dicbre 1888.—Jesús Sarabia.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.716. Baños de Puertollano.—Memoria correspondiente á la temporada de 1888.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 40 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Puertollano 30 de Septiembre de 1888».

Entre el saludo: «Iltmō Señor», y la fecha: «Madrid 28 de Diciembre 1888.—El Médico-Director, Fermin Urdapilleta» (rúbrica), encierra una reseña físico-químico-terapéutica de las aguas y establecimiento balneario, exponiendo las reformas necesarias.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.717. Memoria de los balnearios de Carballo en la temporada oficial de 1888.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Iniciado con la invocación: «Exmō é Ilmō S.r», y cerrado en «Coruña 28 de Diciembre de 1888—El Médico Director, Desiderio Varela» (rúbrica), se reduce á un relato de la temporada.

Á continuación estampa los análisis de ambos manantiales, practicados por el Doctor Casares, en 1862 y 1865, y los cuadros estadísticos clínico y administrativo, suscriptos ambos por el autor el 28 de Diciembre en Carballo y la Coruña respectivamente.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.718. Memoria reglamentaria de la Fuente minero-medicinal de Borines—año 1888.

4.°—Una h. de portada y 31 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Se ocupa de la «Situacion — Itinerario—Manantiales—Yacimiento—Temperatura—Densidad — Análisis — Indicaciones (tratando en éstas de la acción fisiológica y terapéutica y resultados de la temporada, con el cuadro estadístico clínico-terapéutico)—Instalacion» y otras noticias, firmadas en «Valladolid 28 de Diciembre de 1888 — El Médico-Director, Miguel Gomez-Camaleño y Cob».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Adjunta va una copia del oficio del Médico-Director al Gobernador civil de Oviedo, fechado en «Borines 30 de Septiembre de 1888», dando cuenta de la suma de concurrentes acomodados y pobres, cuya copia lleva el sello del Gobierno civil citado.

Bib. de la Fac. de Med.

2.719. Baños de Liérganes.—(Santander.) — Temporada Oficial de 1888. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

Con la salutación: «Escmo Sr.», y cerrado en «Valladolid, 29 de Dicbre de 1888.—C. Alonso» (rúbrica), consigna la ampliación del establecimiento balneario que describe, y haciendo algunas consideraciones terapéuticas de las aguas, concluye manifestando las dificultades existentes para conocerse allí con oportunidad todos los resultados clínicos, no siendo la menor la obscuridad de los presentados por el médico libre.

Adjuntos figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Valladolid 25 de Diciembre de 1888», y sellados con el mismo de la portada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.720. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat—Prov.ª de Barcelona.—Memoria correspondiente á la temporada de 1888.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Barcelona 26 de Diciembre de 1888».

Iniciado con el saludo: «Exmo Sr:», y concluído en «Barcelona 29 de Diciembre de 1888.—Exmo Sr:—El Médico-Director, Luis Góngora» (rúbrica), empieza noticiando el convenio entre los dos dueños del establecimiento para quedar uno solo al frente del mismo; relata la inundación del 23 de Septiembre; trata algo de la especialización del manantial, de la instalación balneoterápica y de algunas reformas necesarias, útiles y convenientes.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general con el título: «Baños de La Puda de Montserrat (Barcelona)—Memoria del Director, correspondiente á la temporada oficial de 1888», en el núm. 4 del tomo III, del *Boletin de Sanidad* del Ministerio, páginas 680 á 686, el 31 de Mayo de 1889.

Bib. de la Fac. de Med.

2.721. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1888, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas, correspon-

diente á la temporada de 1888») y 17 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Baños del Valle de Ribas 15 de Septiembre de 1888»; llevando el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Excmo. Señor:», conteniendo el sumario de materias (fols. 1 á 2).—I. Número de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen (2 vto. á 3 vto.). — II. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion en la última temporada por la industria balnearia en esta estación hidromineral (4 á 5 vto.). — III. Afecciones meteorológicas y del agua mineral (6 á 8). — IV. Dolencias tratadas. Plan hidromineral seguido. Resultados obtenidos. Algunos casos prácticos (8 vto. á 15. *Consigna cinco historias clínicas*). — V. Mejoras realizadas en el último interregno balneario (15 vto. á 17.— «Vilasar de Mar (Barcelona) 29 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica) — Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 4 del tomo III del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 686 á 692, el 31 de Mayo de 1889, con el título: «Baños del Valle de Ribas (Gerona) — Memoria del Director, correspondiente á la temporada oficial de 1888.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.722. Baños de Grábalos.—Memoria de 1888.

4.°—Sin portada; con el título debajo del escudo de armas reales en el centro de un tarjetón adherido á la pasta, que es de tela roja con orla negra.

El texto consta de 79 hojas escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo; encabeza con la salutación: «Illmo Sr.»; hace una reseña físico-químico-médica de aquellas aguas, comprobando sus virtudes con casos clínicos, y cierra en «Madrid 30 de Diciembre de 1888.— Dr. Mariano Salvador.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Adjuntos lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico con igual fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Grábalos 30 de Septiembre de 1888», y los dos sellados con el antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.723. Establecimiento Balneario de Cestóna (Guipuzcoa)—Memoria oficial de la temporada de 1888. — Médico-Director propietario por Oposicion Dr. Amós Calderon Martinez (rúbrica).

4.° apaisado. — Una h. de portada y 77 de texto escritas sólo por el anverso, y foliadas en el ángulo superior interno con alguna irregularidad, pues tiene repetida la 35, falta la 50, está duplicada la decena del 41 al 49, siguiendo la numeración hasta el final con esta disminución, omitiendo también la hoja 63.

Con la invocación «Illmo Sr:», y firmado por el «Dr. Amós Calderon Martinez.» (rúbrica, estampada al dorso de la última cuartilla), contiene un «Estudio sintético de las aguas medicinales de Cestona», precedido de cinco hojas de preámbulo, indicando el objeto de esta Memoria.

Á continuación expone los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico, en «Madrid 30 de Dicbre de 1888», y el administrativo, en «Baños de Cestona 3 de Stb.e 1888», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.—Publicado por la Dirección general en el núm. 1 del tomo III del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 1 á 18, el 28 de Febrero de 1889, con el título: «Baños de Cestona (Guipúzcoa)— Memoria del Director, correpondiente al año de 1888.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.724. Memoria acerca del Establecimiento balneario de Calzadilla del Campo—(Salamanca)—durante la temporada oficial de 1888—por su médico-director en propiedad, Benito Avilés.—Madrid—1888.

4.º—Una h. de portada, 27 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en el «Balneario de Calzadilla del Campo», el administrativo el 30 de Septiembre, y el clínico el 1.º de Octubre.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Señor:», exponiendo el objeto de este opúsculo (fols. 1 á 2 vto.).—Situacion del Manantial (3 á 4).—Yacimiento (4 á 5 vto.).—Caudal y temperatura (6 á 7).—Caracteres físicos (7 á 8).—Caracteres químicos (8 á 9. *Con el análisis del doctor en Farmacia D. Juan J. Villar, y el del doctor en Medicina D. Eduardo Menéndez Tejo*).—Clasificacion (9 á 9 vto.).—Observaciones meteorológicas.—Temporada de 1888 (9 vto. á 10 vto.).—Estadística (10 vto. á 12 vto.).—Itinerario (12 vto.).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (13 á 22 vto.).—Edificios é Instalacion (23 á 27.—Madrid 30 de Diciembre de 1888.—El Médico-Director, Benito Avilés.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.725. Memoria analitica y descriptiva de las aguas minero-medicinales de Fuente Agria de Villaharta.—Por el Médico Director Dr. Isidro Vazquez—1888.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto en 19 pliegos designados en el ángulo inferior interno (el 4.º de 4 hojas, y el último de una), con el estado clínico de ambas temporadas á continuación, firmado por el «Dr. I. Vazquez».—(Rúbrica.)

«Baños de Fuente Agria de Villaharta. Memoria del Director correspondiente al año de 1888 (fols. 1 á 2. *En este preámbulo, encabezado con la invocación:* «Illmō Señor», *hace algunas aclaraciones previas, consignando la fusión de la propiedad del establecimiento en un solo dueño, con lo cual cesaron las dificultades que encontraba su administración*).—Topografia, clima, etc., de estas aguas (2 á 6 vto.).—Historia ó antiguedad de estas aguas (6 vto. á 10 vto.).—Observaciones sobre la accion fisiológica y terapéutica de Fuente Agria de Villaharta (10 vto. á 12 vto.).—Esplicacion sobre los efectos curativos de Fuente Agria, ó sea como curan estas aguas diversos padecimientos (13 á 22 vto. *Fíjase especialmente en la diabetes y la anemia*).—Medicacion preservativa (22 vto. á 24).—Análisis de estas aguas (24 á 27).—Uso ó aplicacion de estas aguas (27 á 29 vto.).—Venero, Casa q.e le contiene, Depósito (29 vto. á 31).—Establecimiento balneario ó Casa de baños (31 á 32).—Otros Veneros ó fuentes medicinales (32 á 33).—Instalacion balneoterápica (33 á 35 vto. *Habla con más extensión de las hospederías*).—Casa de los pobres (35 vuelto á 36 vto.).—Vias de comunicacion, servicios de seguridad, Correos, telégrafo (36 vto. á 39.—Barrancos (Portugal) 30 de Diciembre de 1888.—El médico-Director, Dr. Isidro Vazquez (rúbrica)—Ilustrísimo Sōr Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.726. Aguas minero-medicinales de Valdeganga—Provincia de Cuenca—Año de 1888.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar.

Ocúpase de la «Situacion—Itinerario—Manantiales—Caudal—Yacimiento—Propiedades físicas de las aguas—Análisis quimica—Efectos fisiológicos—Indicaciones terapeuticas—Especializacion—Instalacion», consignando los dos cuadros estadísticos reglamentarios y cinco casos clínicos.—«Cuenca á 31 de Dbrē de 1888.—El Mé-

dico-Director, Aquilino Reyes Escribano.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.727. Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales de Sn. Juan de Azcoitia (Guipuzcoa).—Memoria Reglamentaria—1888.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 22 de texto escritas sólo por el anverso y sin numerar.

«Situacion. Topografia etc. (fols. 1 á 5). Balneario (5 á 8).—Género de vida: Hospederia (8 á 9).—Distracciones propias de la comarca: Medios de comunicacion (9 á 10).—II. (11 á 14. *Sin epigrafe; se ocupa de la descripción físico-química de las aguas*).—Efectos fisiológicos que determinan las aguas (14 á 15).—Indicaciones que la naturaleza y efectos fisiológicos de las aguas suministran (15 á 19. *Las cuartillas* 17 *y* 19 *están ocupadas, respectivamente, por los cuadros estadísticos clínico y administrativo*).—III. Constitucion Médica. Endemias etc. (20 á 22.—Madrid 31 de Diciembre de 1888.—Cárlos Manglano y Terron.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.728. Fitero Viejo.—1888.—Memoria.—Médico Director Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada y 57 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Fitero Viejo. — 1888. — Introduccion. De la intervencion de la hidroterapia en las enfermedades agudas con aplicacion á las aguas minerales (págs. 1 á 24. *Empieza con el saludo oficial:* «Excmo Señor»).—De la composicion mineral de las aguas de Fitero Viejo (25 á 28).—Temporada balnearia de 1888. Enfermos (29 á 55. *Las páginas* 45 *y* 47 *están ocupadas, respectivamente, por los cuadros estadísticos administrativo y clínico, firmados por el autor: el primero, en* «Baños Viejos de Fitero á 30 de Setiembre de 1888», *y el segundo, en* «Zaragoza á 31 de Diciembre de 1888»)—Conclusion (55 á 57.—Zaragoza á 31 de Diciembre de 1888.—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Con cubierta de color, en la cual va repetido el título de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

2.729. Informe sobre los baños de Cuntis correspondiente á la temporada oficial de 1888.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 15 hs. en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), y lleva á continuación un cuadro estadístico clínico, otro meteorológico, otro de ensayos sulfhidrométricos, otro de aforo de los manantiales, y otro con la «Reaccion de las aguas de Cuntis sobre el papel de acetato de plomo», demostrada en 20 trozos de éste.

«1.º Condiciones climatológicas (fol. 1).—2.º Estado de los manantiales (1 á 3).—3.º Accion terapéutica (3 á 8).—4.º Casos clínicos (8 á 13. *Con* 24 *historias nosológicas*).—5.º Instalacion (13 á 13 vto.).—6.º Falta importante (13 vto. á 15.—Granada 31 de Diciembre de 1888.—El Médico Director, Balbino Quesada.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.730. Memoria de las Aguas minerales de Segura de Aragon.—Provincia de Teruel.—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre del año 1888.

4.º—Una h. de portada y 41 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico con igual fecha que la Memo-

ria, y el administrativo en «Baños de Segura de Aragon á 16 de Setiembre de 1888».

«Situacion de los Baños (fols. 1 á 2).—Descripcion del Establecimiento, su historia (2 vto. á 6).—Orografia, Hidrografia y Climatologia (6 á 10).—Geologia y Paleontologia, Flora y Fauna del distrito (10 á 15 vuelto).—Propiedades fisicas y quimicas (16 á 19 vto.).—Accion de las aguas de Segura (19 vto. á 23).—Enfermedades que se tratan con las Aguas de Segura (23 vto. á 37 vuelto).—Itinerario (38 á 39 vto.).—Mejoras del Establecimiento (40).—Tarifa (40 vuelto).—Cuadro de las enfermedades de los ojos (41.—Zaragoza 31 de Diciembre de 1888—El Médico-Director, Dr. Enrique Pratosi.» — Rúbrica).

Entre los casos clínicos consigna varios interesantes de afecciones de ojos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.731. Memoria de la temporada oficial del presente año en el Establecimiento-balneario de Zaldivar Prov.ª de Vizcaya, por su actual Médico-Director—1888.

4.º—Una h. de portada, 11 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, encomiando la necesidad y provecho de las Monografias hidrológicas (fols. 1 á 3).—Situacion, Geologia, Climatologia y vias de comunicacion de Zaldivar (3 á 5).—Reseña histórica de la temporada (5 á 9 vto.).—Consejos que debe observar el bañista en Zaldivar (9 vto. á 11.—Madrid 31 Diciembre 1888.—El Médico-Director Gabriel Calvo.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.732. Memoria del Establecimiento balneario de Bellús.—Temporada oficial de 1888.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliar. Entre la portada y el texto figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Caracteres fisico-quimicos del agua mineromedicinal de Bellús (fols. 1 á 10.)—Efectos fisiológicos (11 á 13). — Efectos terapéuticos (13 á 20).—Instalacion balneoterápica de Bellús (20 á 25.—El Médico-Director, Domingo F. Campa (rúbrica)—Madrid á 31 de Diciembre de 1888.»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.733. Memoria—Referente al Establecimiento Balneario de Villatoya—Temporada oficial de 1888.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor.

Con la invocación: «Exmo. Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 31 de Diciembre 1888.—El Médico Director, Fran.co Enriquez» (rúbrica), ocúpase de las reformas realizadas y por realizar, y de las acciones fisiológica y terapéutica, consignando tres casos clínicos importantes.

Adjunto lleva, suelto, el cuadro estadístico administratrativo, suscripto por el autor en «Baños de Villatoya 30 de Setiembre de 1888».

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro administrativo, autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

2.734. Memoria Reglamentaria de Elorrio (Vizcaya).—Por su actual Médico-Director, Doctor José Hernandez Silva—Año de 1888.

4.º—Una h. de portada, 20 de texto sin foliatura, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Ilsmo Señor», y finalizado en «Madrid 31 Dicbre 1888—José Hernandez Silva» (rúbrica), dedícase al estudio fisiológico de estas aguas, al análisis micrográfico efectuado en aquel año por el

Dr. Moreno Zancudo, y á su acción profiláctica en las enfermedades útero ováricas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.735. Baños de Sierra-Alhamilla—Memoria reglamentaria de 1888—por D. Benito Minagorre y Cubero, Médico-director de dicho establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración.

Tras un breve preámbulo bibliográfico aparecen sucesivamente seis capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, ocupándose el I de la falta de caminos; el II, de la descripción del establecimiento; el III, de los medios balneoterápicos; el IV, del análisis físico-químico de las aguas, consignando el practicado aquel año en el laboratorio de una Sociedad minera de Almería representada por D. Federico Benther, y el que de los gases había hecho el Dr. Campello; el V, de los resultados clínicos, y el VI, de la clase de concurrencia, tarifas, circulación de numerario, abusos en la documentacion de pobreza, etc.—«Guadix—Diciembre de 1888.—D.r Benito Minagorre.»—(Rúbrica.)

Entre las hojas 5.ª y 6.ª se hallan intercalados los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el primero, que es el administrativo, firmado en «Baños de Sierra Alhamilla á 1.º de Noviembre de 1888.—El Médico-director D.r Benito Minagorre» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.736. Establecimiento de aguas minerales de Villar del Pozo. (Provincia de Ciudad-Real)—Memoria correspondiente á la temporada de 1888.—Escrita por el Médico-Director D.r Juan B. de Horques.

Fol.—Una h. de portada, 17 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo aparece firmado por el autor en «Baños del Villar del Pozo 16 Setiembre de 1888», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Tras un preámbulo con la salutación: «Excmo Sor:», consignando el objeto de este trabajo, vienen cuatro capítulos numerados con cifras romanas, los tres primeros sin epígrafes, tratando respectivamente del análisis de los gases de aquellos manantiales, de indispensables y reclamadas reformas, y de los resultados clínicos de la temporada, y el IV, con este rótulo: «Resumen de las observaciones meteorológicas de la temporada de 1888.»—«Granada y Diciembre de 1888. El Médico Director, D.r Juan Horques».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro clínico autógrafos.

Publicada por la Dirección general en el número 4 del tomo III del *Boletín de Sanidad* del Ministerio, págs. 693 á 703, el 31 de Mayo de 1889, con el título: «Baños de Villar del Pozo (Ciudad Real)—Memoria del Director, correspondiente á la temporada oficial de 1888.»

Bib. de la Fac. de Med.

2.737. Memoria anual correspondiente al año de 1888 del Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos, por el Médico-Director Doctor D.n Mariano Viejo y Bacho.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Baños de Fuensanta de Gagangos—Prov.ª de Burgos») y 14 de texto, paginadas todas en el ángulo superior externo.

Encabezado con el epígrafe: «Fuensanta de Gayangos.—Memoria anual correspondiente á la temporada balnearia de 1888», y cerrado en «Madrid Diciembre de 1888.—El Médico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), se ocupa desde la pág. 6 á la 32 en describir detalladamente las aguas

y el establecimiento, anotando al margen todos los puntos de que va tratando, y consignando en la 13 el cuadro meteorológico; en la 15 el resultado químico analítico de D. Laureano Calderón en aquel mismo año; en la 19 el cuadro estadístico clínico, y en la 20 el administrativo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.738. Memoria de las aguas minero-medicinales de Arlanzon.—Burgos—Correspondiente al año de 1888.

4.°—Una h. de portada y 53 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de un cuadro meteorológico y otro clínico de la temporada, con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la salutación: «Ilmo. Sr.», y suscripto en «Logroño Diciembre de 1888—El Médico Director, D.r Marco Ant.o Diaz de Cerio» (rúbrica), redúcese á una breve reseña de aquel establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.739. Memoria reglamentaria para la temporada de 1888. (*Sobre el título un sello, en azul, con esta inscripción:* «Baños de Buyeres de Nava—Direccion.»)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos señalados en el centro del margen superior (el último con una h.), acompañado de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en igual fecha que la Memoria.

Encabezado con la invocación: «Illmo Sor», y concluído en «Ibdes Dicibre de 1888. Alejandro de Gregorio» (rúbrica), contiene una descripción de las aguas y establecimiento, citando algunos casos clínicos, y lamentando no haber podido hacer en una sola temporada más que estudios de conjunto.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.740. Monografia—De las aguas min.° medicinales de Graena Prov.a de Granada.—Por el Director en propiedad de los mismos—D.r Maximino Nuñez—Año de 1888.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Monografia de las aguas minero-medicinales de Graena—Prov.a de Granada.—Historia (fols. 1 á 2).—Caudal (2).—Propiedades fisicas (2 á 2 vto.).—Composicion Quimica (2 vto.).—Accion fisiológica (3 á 3 vto.).—Accion Terapéutica (3 vto. á 4).—Indicaciones (4 á 4 vto.).—Contraindicaciones (4 vto. á 5).—Métodos de administracion y dósis á que deben usarse (5).—Recursos que ofrece el Establecimiento (5 á 5 vto.).—Vias de comunicacion (5 vto.).—Reformas indispensables (5 vto. á 6. Fin—Torre D.n jim.o y Dicb.e del año 1888—El Médico Director, D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Le acompaña un cuadro estadistico administrativo, firmado por el autor en «Baños de Graena y Ocb.e 25 de 1888», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

1889.

2.741. Baños de Nuestra Señora de las Mercedes.—Memoria del Director correspondiente al año de 1888.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 12 hs. sin foliar, contiene, en forma de oficio, iniciado con el saludo: «Ilmo. Señor.», y cerrado con la fórmula usual en «La Junquera 4 de Enero de 1889—Federico Suñer (rúbrica)—

Ilmo. Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad», una reseña de aquellas aguas minerales, ajustada al modelo de los Anuarios, fijándose más en las enfermedades mejor indicadas, citando las dos observaciones clínicas culminantes de reumatismo, y consignando en la hoja 6.ª los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

2.742. Memoria, de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1888.—Por Don Hilarion Rugama, Médico, Director-propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 101 de texto numeradas en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Iltmo. Sor.», excusando por el mal estado de su salud la tardanza en presentar este trabajo reglamentario; lamentando el abuso incorregible de aquel balneario de prestar servicios fuera de las temporadas, y consignando los puntos de que va á ocuparse (fols. 1 á 8).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas Sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1888.—*Primero.* Breve reseña de la situacion del Establecimiento de baños, de las condiciones topográficas y climatológicas de este pais, y de las vicisitudes y cambios atmosféricos que han tenido lugar desde el 15 de Junio que da principio la temporada oficial hasta el dia 30 de Setiembre en que termina (9 á 33).—*Segundo.* Estadística de la temporada oficial de 1888.—Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (33 vto. á 46 vto. *Expone en los fols. 37 vto. á 40 los dos cuadros estadísticos reglamentarios*).—Tercero. Observaciones prácticas sobre el tratamiento del Reumatismo en varias de sus diversas formas y manifestaciones con las aguas minerales de Lugo (47 á 95 vto. *Contiene cuatro historias clínicas*).—Cuarto (96 á 101. *Llama la atención de la Superioridad sobre el abandono en que los dueños tienen aquel establecimiento, digno de mejor suerte por sus condiciones.*—Madrid 24 de Enero de 1888 (debe decir 1889).—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmo. Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

2.743. Establecimientos balnearios de Alhama de Aragon—Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1888.—Presentada por su médico-director.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico relativo á la temporada oficial, otro de la extraoficial, y otro con el «Resumón general.—Mayorias de concurrencia».

Redúcese el texto á indicaciones meteorológicas de la temporada oficial.

Letra de amanuense.

Le acompaña el oficio de remisión, de mano del mismo escribiente, con la firma autógrafa, fechado en «Madrid 27 de Febrero de 1889.—M. Taboada».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

2.744. Aguas bi-carbonatado sódicas de Sousas y Caldeliñas—Memoria de la temporada oficial de 1888.

4.º—Una h. de portada, 14 de texto sin foliatura, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Verin Marzo 20 de 1889.—El Médico Director, Juan Fuentes Oterino».—(Rúbrica.)

Con la salutación: «Exmo Señor», ocúpase de la descripción físico-química de ambos manantiales, consignando los análisis del Dr. Casares, el reglamento interior del establecimiento en 12 artículos, y un cuadro meteorológico, concluyendo con la reclamación de mejoras necesarias.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

2.745. Memoria de los Baños de Montemayor—Correspondiente al quinquenio de 1883 á 1887—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza Medico-director en propiedad de los mismos; Jefe superior honorario de Administracion civil; caballero Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica; Premiado con medalla de plata por una Memoria hidrológica; Presidente de la Academia provincial de Ciencias Medicas de Badajoz; Académico corresponsal, por concurso público, de la Real de Medicina de Madrid; etcétera. (*Á la cabeza del título hay un sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada, otra de «Advertencia», fechada en «Badajoz 15 de Mayo de 1889», exponiendo el objeto de este trabajo, y 535 págs. de texto designadas en el centro del margen superior, seguidas de 3, sin numerar, de «Indice».

«Prólogo (págs. 1 á 11).—Introduccion.—Del agua (13 á 27).—Primera parte (29. *Es sólo una portada*).—Parte 1.ª Topografia.—Capitulo único. Consideraciones topográficas y climatológicas.—Articulo 1.º Topografia del pueblo de Baños (31 á 68. *Cita* 251 *plantas por sus nombres botánicos, indicando sus propiedades medicinales y agrícolas, y algunos animales*).—Articulo 2.º Clima (69 á 107. *Con un detallado cuadro meteorológico del quinquenio*).—Articulo 3.º Consideraciones climatológicas (109 á 124).—Segunda parte (125. *Portada*).—Parte 2.ª ó Físico-Química.—Capítulo 1.º Descripcion del Establecimiento.—Articulo único. Historia y descripcion (127 á 169).—Capitulo 2.º Cualidades físico-químicas de estas aguas.—Articulo 1.º Propiedades físicas (171 á 184).—Articulo 2.º Importancia de la química en hidrologia. Origen de las aguas y análisis de estas (185 á 210. *Consigna los análisis de su primer Director, Martínez Serrano* (1845), *doctores Moreno y Lletget* (1850), *Jiménez Sánchez, Comendador y Gutiérrez Bueno* (1860), *y Dr. Córdoba* (1864).—Articulo 3.º Clasificacion y analogias (211 á 213).—Parte tercera (215. *Portada*).—Parte 3.ª ó Médica.—Capitulo 1.º Efectos de las aguas. Articulo 1.º Profesion de fé médica (217 á 240).—Articulo 2.º Nosologia hidrológica (241 á 271).—Articulo 3.º Utilidad de las aguas minero-medicinales (273 á 300).—Articulo 4.º Efectos fisiológicos y terapéuticos de las Aguas de Montemayor (301 á 309).—Capitulo 2.º Enfermedades en que se usan estas aguas (311 á 447. *En siete artículos trata de los diversos estados morbosos indicados*). - Capitulo 3.º Articulo 1.º Contraindicaciones (449 á 453).—Articulo 2.º Consejos á los enfermos (455 á 473).—Articulo 3.º Estadistica (475 á 489. *Expone* 14 *cuadros*).—Articulo 4.º Casos prácticos (491 á 499. *Consigna* 14 *de los principales*).—Parte cuarta (501. *Portada*).—Parte 4.ª Noticias varias.—Capitulo único. Articulo 1.º Mejoras que deben hacerse (503 á 509).—Articulo 2.º Distracciones y otras noticias (511 á 513).—Articulo 3.º Itinerario y tarifas (515 á 517).—Apéndice (519. *Portada*).—Apéndice. Algunas reformas que exije el Reglamento de baños» (521 á 535. *Hace atinadísimas reflexiones, dignas de tomarse en consideración*).

Autógrafo.

Presentada esta Memoria á informe del Real Consejo de Sanidad, fué conceptuada «digna de encomio» en sesión del 16 de Septiembre de 1890.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

2.746. Baños de «La Maravilla» (en Loeches)—Memoria reglamentaria por el Dr. Arsenio Marin Perujo.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 13 de texto escritas sólo por el anverso, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con la invocación: «Excmo Sr:», hace la reseña de las aguas con relación á la

temporada de 1889, cerrando los dos cuadros en «Baños de «La Maravilla» (Loeches 20 de Septiembre de 1889—El Médico-Director, Arsenio Marin Perujo».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.747. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Alange.—Provincia de Badajoz—Temporada de 1889.—Memoria de estos Baños.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, seguido de 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo.

Con la salutación: «Exmo Señor.», redúcese á consignar el *statu quo* del establecimeinto y de la villa.

El cuadro administrativo está hecho en «Alange 30 de Septiembre de 1889.—El Médico-Director, Jesús Delgado.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.748. Aguas minero-medicinales de Arro.—Año 1889.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar.

«Aguas minero-medicinales de Arro. Situacion del manantial (fol. 1).—Estudio fisico del terreno donde brota (1 á 1 vto.).—Caudal. Temperatura (1 vto.).—Caracteres fisicos ú organolépticos (2).—Analisis químico (2 á 2 vto.).—Efectos sobre el organismo (3 á 4).—Clasificacion (4 á 6).—Indicaciones (6 á 6 vto.).—Especializacion (6 vto.).—Casos clinicos (6 vto. á 9. *Anota seis historias*).—El Establecimiento (9 á 12).—Proyectos (12 á 12 vto.).—Observaciones metereológicas (12 vto. á 13).—Itinerario (13.—Eduardo Bravo y Riaza.»—Rúbrica).

Adjuntos lleva, en dos hojas sueltas, los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados por el autor: el clínico sin fecha, y el administrativo, en «Arro 1.° de Octubre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.749. Elorrio—Vizcaya.—Memoria Reglamentaria de 1889.—Por D.n José Hernandez Silva, Doctor en Medicina y Director de los establecimientos.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 110 de texto escritas sólo por el anverso, sin foliatura, 2 cuartillas finales de «Indice de materias», y los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Elorrio 1.° Octubre 1889».

«Elorrio.—Vizcaya.—Topografia. Situacion. Clima. Itinerario (fols. 1 á 10).—Los Establecimientos. Balnearios y Hospederias (11 á 28).—Análisis Química. Propiedades físicas y químicas de ambos Manantiales (29 á 35).—Patologia y Terapéutica de Elorrio» (36 á 108. *Concluye con la frase:* «Fin.»).

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.750. Establecimiento Balneario de Caldas de Malavella—Temporada oficial de 1889.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 39 páginas de texto señaladas en el centro del margen superior, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Iltrmo Sr:», y la firma: «Caldas de Malavella 16 de Octubre 1889—El Médico-director, en comision. Dr. José Gelabert» (rúbrica), hace una completa reseña del establecimiento y sus manantiales.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.751. *Memoria*—De los Baños

y Aguas Minero Medicinales de Bañolas en la provincia de Gerona, correspondiente á la temporada del año de 1889, que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno, el Médico Director de los mismos.—D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 36 de texto sin numerar.

«*Memoria*—De los Baños y Aguas Minero Medicinales de Bañolas prov.a de Gerona, correspondiente á la temporada del año de 1889.—Exmo Señor (fols. 1 á 1 vuelto. *Preámbulo exponiendo el orden de materias*).—Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, de sus propiedades fisicas, efectos fisiológicos, virtudes medicinales y especializacion (2 á 14 vto.).—Seccion Segunda. Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la actual temporada (15 á 20).—Seccion Tercera. Relacion clínico estadistica de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (20 vto. á 36 vto.—Madrid 4 de noviembre del año de 1889.—El Médico Director en propiedad. D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.752. Establecimiento Balneario de *Insalus*—Memoria Clínico-Terapeutica Correspondiente al año 1889—Por su médico-Director Dr. Mariano Fernandez.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con la firma al final del administrativo: «El médico Director, Dr. Mariano Fernandez (rúbrica)—Palencia 7 de Noviembre de 1889.»

«Establecimiento balneario de Insalus. Aguas Bicarbonatadas-cálcicas magnesianas frias. Memoria Clinico-Terapeutica correspondiente al año 1889.—Por su médico-Director en propiedad.—Excmo Señor (fols. 1 á 2. *Preámbulo revelando la profesión de fe científica del autor, para quien la observación clínica, apoyada por todas las ciencias, informa el concepto técnico de la Hidrología*).—Descripcion de las aguas de Insalus (2 á 3 vto.)—Fisiologia de esta medicacion (3 vto. á 6).—Terapeutica (6 á 13). Instalacion (13 á 14).—Del uso en bebida de las aguas embotelladas» (14 á 14 vto. *Aparte de la sobresaturación, perjudica el transporte, embotellamiento, cambio de presión, temperatura, etc., llegando á alterarse las aguas lejos del manantial*).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.753. Memoria—¿En que consisten las escrofulas?—y Estadistica Médico-hidrológica de la Temporada oficial del año de 1889 del Establecimiento de baños y aguas minerales, sulfo, selénido hidricas arseniadas de Carratraca, Provincia de Málaga.—por el Médico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada, 10 de texto sin foliar, y á continuación los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo lleva sólo la firma del autor, con esta antefirma: «El Médico-director», y el clínico está además fechado como la Memoria.

Desarrolla su tesis en ocho capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, tratando en el I, á cuya cabeza va el tema: «¿En q.e consisten las escrofulas?», de la importancia del mismo; en el II, de la naturaleza de la escrófula; en el III, de la diátesis; en el IV, de la necesidad de un movimiento fluxionario, cuyo sitio de predilección es el sistema linfático; en el V, del diagnóstico; en el VI, de su presentación como

diátesis de conjunto, que puede ser hereditaria ó adquirida; en el VII, de su tratamiento, y en el VIII, de la creencia de haber llenado el objeto propuesto.—«Cambil 15 Noviembre de 1889—Rafael Cerdó y Oliver.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.754. Balneario de La Malahá—Memoria anual reglamentaria de 1889.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo.

Con la salutación: «Ilmo. Sor.», y cerrado en «Azuaga 16 Noviembre de 1889.—El Médico Director, Nicolas Calleja» (rúbrica), se ocupa sucesivamente de la acción de las aguas como medicación de conjunto, de su acción particular y especial, y de sus resultados en determinadas enfermedades, consignando al final tres casos prácticos.

En hoja suelta, en folio, va adjunto el cuadro estadístico clínico, suscripto por el autor en el «Balneario de La Malahá 30 Setiembre de 1889».

Letra de amanuense.—Antefirma, firma y cuadro, autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.755. Establecimiento de Aguas minero-medicinales de La Isabela (Sacedon)—Temporada oficial de 1889.—Memoria de la misma, por su Director. Dor. Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Exmo Señor», y finalizado en «Madrid 26 de Nov.e 1889.—Arturo Perez Ortega» (rúbrica), trata de la disminución de concurrencia, del estado meteorológico, de las reformas del establecimiento, y de la clínica termal de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.756. Memoria sobre las aguas Cloruradas sódicas sulfurosas termales de Zújar—Provincia de Granada—por el Médico Director D.r Francisco Calleja—1889.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto en 13 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último con una h.), finalizado por los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando el *statu quo* de aquel establecimiento (fols. 1 á 3).—Accion fisiológica (3 á 5).—Indicaciones (5 á 20 vto. *Consigna* 10 *casos clínicos*).—Contraindicaciones de las Aguas (20 vto. á 21 vto.).—Manera de administrar las aguas (21 vto. á 24).—Necesidades del Establecimiento y critica de su estado actual (24 á 25).—Conclusiones (25 vto. *En cuatro condensa todo el texto.*—Noviembre de 1889.—El Médico Director, Francisco Calleja.»—Rúbrica).

El cuadro clínico, que es el último, va también así firmado: «D.r Francisco Calleja.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.757. Caldas de Besaya—Santander—Memoria de 1889.—Médico Director—Dr. Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada, otra con el oficio de remisión, y 57 de texto, escritas sólo por el anverso, en 29 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último de una sola hoja), con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Caldas de Besaya 2 de Octubre de 1889».

«Prólogo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilmo Señor», encareciendo la acción po-

derosa de las aguas minerales en las enfermedades crónicas, y dando cuenta de las mejoras realizadas en el establecimiento de Besaya (fols. 1 á 16).—Reseña Clínica de la temporada oficial de 1889 (17 á 57.—Santander 1.º Diciembre de 1889.—Dor José M.ª Hernand.z Sanz.»—Rúbrica).

El primer pliego del texto tiene el timbre de la Dirección balnearia debajo de las armas reales.

Autógrafo.

Empastado en tela roja, con este título dorado en la tapa: «Caldas de Besaya—Santander—Memoria de 1889—Médico Director Dr. Hernandez Sanz.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.758. Memoria de las aguas minerales de Ontaneda y Alceda.—Año 1889.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Encabezado con la reproducción del título de la portada, aduce tristes reflexiones y datos sobre la perturbación introducida en ambos establecimientos por la mal llamada libertad balnearia; reitera su examen hidrotimétrico de las aguas potables de Ontaneda y Alceda; hace una ligera indicación meteorológica de la temporada, y prosigue con una serie de noticias y consideraciones más ó menos científicas, en todas las que sobresale un escepticismo hijo de los sinsabores y desengaños, cerrando con estas frases: «El sentido moral va en decadencia; la llamada moral médica de compañerismo no existe. En el periodo histórico que atravesamos es doctrina que tiene muchos adictos, la de que el fin justifica los medios.—Murcia 1.º de Diciembre de 1889—Justo M.ª Zavala—Es copia.»

Á continuación figura un cuadro estadístico clínico de igual fecha y firma, con la adición de la antefirma: «El Médico Director», y en cuya casilla de «Observaciones» coloca la «Estadistica administrativa», con datos comparativos de aquellos tres últimos años, que arrojan un descenso marcado en la consulta libre.

Letra de amanuense.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.759. Memoria—Que el Médico Director del Establecimiento balneario de Ataun pone á la elevada consideracion del Excelentisimo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad—Correspondiente á la Temporada oficial de 1889.

4.º apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Baños de Ataun.—Memoria del Director—Correspondiente al año de 1889») y 27 de texto escritas sólo por el anverso, y numeradas, correlativamente con aquéllas, en el ángulo superior externo. Á continuación lleva los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Dividido en seis capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas y precedidos de un brevísimo preámbulo, con la invocación: «Excmo Señor», exclusivamente destinado á presentar esta Memoria, trata en el cap. I, de la situación del establecimiento; en el II, de su descripción; en el III, del agua mineral, consignando el análisis del Dr. don Bernabé Dorronsoro; en el IV, de la meteorología; en el V, del resultado clínico de la concurrencia, y en el VI, de las reformas necesarias.—«Pamplona 1.º de Diciembre de 1889.—El Médico-Director D.r Remigio Rodriguez.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.760. Memoria sobre las aguas minerales de Lanjaron.

4.º—Sin portada ni título; con 3 hs. sin foliar, de texto, el cual, encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Madrid 1.º de Diciembre de 1889.—Gumersindo del Valle» (rúbrica), limítase á

una somera noticia de aquellas aguas y á reclamar contra el abandono en que por parte de su dueño yacen; adicionando dos hojas en folio con los cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada, firmados ambos en «Lanjaron 15 de Octubre de 1889—El Médico-director en Comision, Gum.do del Valle.»—(Rúbrica.)

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.761. Baños de Villavieja de Nules.—Memoria de la temporada de 1889.—El Médico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Baños de Villavieja de Nules á 11 de Octubre de 1889», y con el sello, en violeta, de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.

«Baños de Villavieja de Nules. Memoria de la temporada de 1889. — Ilmo Señor (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo indicando el propósito de este trabajo*).—Situacion Topográfica (1 vto. á 7).—Manantiales en explotacion (7 á 11 vto. *Los describe física y químicamente*). — Accion fisiológico-terapéutica de estas aguas (12 á 17 vto.).—Fundamento del uso de estas aguas (17 vto. á 18).—Tratamiento que frecuentemente se sigue y su duracion (18 á 19).—Meteorologia de la temporada (19 á 20 vto.).—Reformas necesarias (20 vto. á 23 vto.—Valencia 4 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica)—Ilmo. Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.762. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Año de 1889.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 34 de texto en 17 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Exmo Señor:», exponiendo el buen estado del establecimiento con las reformas realizadas, y consignando las que aun faltan por hacer, algunas de gran necesidad (fols. 1 á 8 vto.).—Caracteres fisicos y químicos. Análisis cuantitativa y clasificacion de las aguas de Mondariz (8 vto. á 13).—Efectos fisiológicos (13 á 16).—Efectos terapéuticos de las aguas de Mondariz. Estadística clínica de esta temporada (16 vto. á 32 vto.).—Cuadro clínico (33).—Cuadro administrativo (33 vto.).—Conclusion (34.—Santiago 8 de Diciembre de 1889.—Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.763. Memoria de las aguas minerales de Santa Ana en la temporada oficial de 1889.

4.º—Una h. de portada, 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilutmo Sr», describiendo las aguas (fols. 1 á 3).—Efectos fisiológicos (3 á 5).—Efectos consecutivos (5 á 6).—Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las mismas (6 á 8).—Contraindicaciones de estas aguas (8 á 9 vto.).—Clínica hidrológica (10 á 10 vto.—Abanilla 10 Diciembre 1889—El Médico-Director. José Chacel.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.764. Memoria del Establecimiento Balneario de Benimarfull—Temporada Oficial de 1889—Médico Director. Dr. Adolfo Cervera Torres.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin

foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo. Señor», describiendo aquellas aguas bajo su aspecto físico-químico (fols. 1 á 3 vto. *Consigna el análisis practicado por el Dr. Carrió y Grifol en* 1877).—Efectos fisiológicos (3 vto. á 4).—Usos terapéuticos (4 á 5 vto.).—Instalacion (5 vto. á 6.—Valencia 10 Diciembre de 1889—El Médico Director, Dr. Adolfo Cervera Torres.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.765. Reseña descriptiva del Establecimiento de aguas mineromedicinales de Graena—Provincia de Granada.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños de Graena y Octubre 25 de 1889».

El texto, encabezado con el título de la portada reproducido, y con el saludo: «Ilmo Sor:», se ocupa de la «Historia—Situación topográfica — Caudal — Propiedades físicas—Composición química—Acción fisioló gica y terapéutica — Contraindicaciones— Método de administración y dosis á que deben usarse —Concurrencia — Especializa ción—Temporadas oficiales.—Clima—Recursos que ofrece el establecimiento — Vías de comunicación», terminando con una «Nota» en que llama la atención de la Superioridad sobre el deplorable estado de aquellas aguas, y con la frase: «Fin—Torre donjimeno y Diciembre 10 de 1889 — El Médico Director, D.r Maximino Nuñez.» — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.766. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Arechavaleta — Provincia de Guipúzcoa.— Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1889.

Fol. — Una h. de portada, 32 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor, y el administrativo fechado además en «Baños de Arechavaleta 15 de Septiembre de 1889».

«Aguas minero-medicinales de Arechavaleta. Memoria correspondiente á la temporada de 1889. (pág. 1. *Preámbulo con la invocación*: «Ilmo Sr.», *consignando su propósito:* — I. Descripcion geográfica (2 á 4).—II. Topografia y geologia (4 á 6).—III. Climatologia (6 á 11. *En la* 10 *inserta el cuadro meteorológico de la temporada*).—IV. Del agua mineral (12 á 14. *Expone el análisis del Dr. Garagarza*).—V. Accion fisiológica (14 á 19).—VI. Accion terapeutica (20 á 24).—VII. Clínica hidrológica (24 á 32. — Oviedo 11 de Diciembre de 1889—El Médico director, Enrique Doz.» - Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.767. Memoria anual—Temporada de 1888 á 89.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico.

Tras un breve prefacio, sin título, con la invocación: «Exmo Señor», insistiendo en sus reclamaciones en favor de la reforma necesaria del establecimiento de Carballino y Partovia, relata lo más importante de la temporada; consigna sus observaciones meteorológicas; hace sus cuadros estadísticos, al final de los cuales firma en «Verin 13 de Diciembre de 1889. — Mariano Carrero de Ulloa».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia.)

Autógrafo,

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.768. Memoria anual del Establecimiento-Balneario de Gaviria

en la provincia de Guipuzcoa—Presentada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad por el Médico Director del mismo, Dr. Enrique Ranz de la Rubia—1889.

Fol.—Una h. de portada y 29 de texto en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 6.º con una sola h.), acompañado de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en el «Balneario de Gaviria 25 de Septiembre de 1889», llevando el administrativo, el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.

Dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, y precedidos de un breve preámbulo, encabezado con la invocación: «Illmo Señor», en el cual expone el sumario de materias, trata: en el capítulo I, del establecimiento; en el II, de la meteorología, con detallados cuadros; en el III, del descenso de concurrencia; y en el IV, de la estadística clínico-terapéutica de aquella temporada.—«San Sebastian 14 de Diciembre de 1889—El Médico-Director en propiedad, Enrique Ranz de la Rubia.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.769. Memoria reglamentaria de la temporada oficial de 1889 del Establecimiento balneario de Borines en Oviedo.—Análisis químico del manantial.

4.º—Una h. de portada, 10 sin foliatura de la primera parte, y 19 de la análisis, en 10 pliegos señalados en el ángulo superior externo, el último con una sola hoja.

Entre ambas partes están intercalados los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor.

La Memoria reglamentaria, iniciada con la invocación: «Iltmo Sr:», y cerrada en «Soto del Barco Diciembre 14 de 1889—Wenceslao Vigil» (rúbrica), se reduce á una relación descriptiva y médica, que sirve de presentación al trabajo analítico.

La segunda parte, titulada: «Análisis química cualitativa y cuantitativa del agua mineral de Borines (Infiesto) Oviedo.—practicada por el D.r en Ciencias y Farmaceutico de Beneficencia provincial Don Eugenio Piñerúa Alvarez», y firmada: «E. Piñerúa y Alvarez (rúbrica)—Oviedo y Agosto 3 de 1889», comprende el examen físico, químico y espectroscópico de aquel manantial.

Ambos trabajos son autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.770. Baños de Molgas.—Memoria anual reglamentaria correspond.te á la temporada de 1889.—por el Médico-Director, en propiedad, por oposicion, Dr. D.n Felipe Isla.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 57 d texto escritas sólo por el anverso, y designadas en el ángulo superior externo.

«Baños y aguas minero-medicinales de Molgas (Orense).—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1889, por el médico-director, en propiedad, por oposicion, Dr. D. Felipe Isla Gomez (fol. 1. *Preámbulo con la invocación:* «Excmo Sr.», *exponiendo las materias de que va á tratar*). Climatologia y climatoterapia (2 á 9).—Manantiales (9 á 11).—Instalacion balneo é hidroterápica (11 á 18).—Concurrencia (18 á 26. *En esta última hoja aparece el cuadro estadístico administrativo, fechado en* «Baños de Molgas Octubre 10 de 1889»). Accion Terapeutica (27 á 34).—Indicaciones y casos (35 á 40. *Consigna siete historias prácticas*).—Estadística clínico-terapeutica. Mas casos clínicos (40 á 53. *Contiene* 11, *insertando en la h.* 47 *el cuadro clínico reglamentario*).—Contraindicaciones (53 á 57.—Pontevedra Diciembre 15 de 1889.—Felipe Isla Gomez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.771. Establecimiento de aguas minerales de Alhama—Provincia de

Granada—Memoria que en cumplimiento de las prescripciones Reglamentarias vigentes eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad El Médico-director en propiedad de estos baños, D. Eduardo Palomares Nuñez—Año de 1889.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 11 de texto sin numeración, seguido de 4 cuadros estadísticos: uno meteorológico, dos clínicos (el general y el de resultados conocidos de la primera temporada), y otro administrativo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilustrisimo Señor», describiendo el establecimiento (fols. 1 á 3 vto.).—Importantes mejoras que se han realizado en el año de 1889 (4 á 6. *Esta última página se halla ocupada por el* «Plano del nuevo gabinete de baños—Escala de 1 por 100»).—Las nuevas instalaciones balneoterápicas en Alhama de Granada (6 vto. á 11 vto. *Consigna tres casos nosológicos*.—Granada 15 de Diciembre de 1889—El Médico-director, Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

El cuadro clínico tiene esta misma fecha y firma. El administrativo aparece suscripto por el autor en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.772. Establecimiento de Baños y aguas minerales de Jabalcuz, prov.ª de Jaén.—Memoria de la temporada oficial de 1889.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Encabezado con el título de la portada repetido, y la invocación: «Ilmo Sr.», se ocupa sucesivamente de la situación, altitud, yacimiento del manantial, análisis antiguo, nuevos ensayos químicos, casos clínicos, condiciones, mejoras y proyectos en beneficio del establecimiento, meteorología y necesidad de ampliar el análisis, cuyos asuntos va anotando al margen, terminando con la firma: «Jaen 15 de Diciembre de 1889.—El Médico director, Luis Ramon Gomez.»—(Rúbrica.)

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios que figuran entre la portada y el texto, están ambos firmados por el autor en «Jaen 1 de Noviembre de 1889».

Autógrafo todo, menos los cuadros, en los cuales sólo son de mano del autor las firmas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.773. Memoria acerca de los Balnearios de Solares: (Santander) y de Hoznayo. (idem). correspondiente á la temporada oficial de 1889.—Por D. Ramon Llord y Gamboa. Director, por oposicion, de dichos balnearios.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 10 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilmo Sr.», exponiendo el objeto de este trabajo (fol. 1).— 1. Principales indicaciones de las aguas de Solares (2 á 8).—2 (9 á 10. *Sin epígrafe; se refiere este capítulo á la reforma de la fuente, menos necesaria que la del balneario, edificio denunciado reiteradamente é impropio de su objeto.*—Madrid 15 de Diciembre de 1889.—Ramon Llord y Gamboa.»—Rúbrica).

El cuadro estadístico clínico, en una hoja en folio, intercalada entre la portada y el texto, está suscripto por el autor en «Solares 30 de Setiembre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.774. Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca, correspondiente al año de 1889.—Médico Director en propiedad de ambos Establecimientos, D.r Ildef.° Otón y Parreño (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 2 de texto sin

numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Baños de Paracuellos de Giloca 30 de Septiembre de 1889», y de un ejemplar del folleto publicado en 1890 sobre el «Establecimiento nuevo de Cortadellas».

Encabezado con el título: «Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca.—Prov.ª de Zaragoza,—correspondiente al año de 1889», se reduce á consignar la única mejora realizada en los Baños Viejos, consistente en agrandar la puerta del establecimiento, y á referirse, respecto á los demás datos relativos á las aguas y al establecimiento nuevo, á lo que consta en el opúsculo adjunto.

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo, que está copiado por amanuense.

Remitido con fecha 15 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.775. Memoria reglamentaria de los Baños de Alicun en la provincia de Granada durante el año de 1889.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs. con la invocación: «Ilustrisimo Señor:», y finalizado en «Guadix—Diciembre de 1889.—El Médico-director, D.r Benito Minagorre» (rúbrica), declama contra el estado de abandono y desorden que reinan en aquel balneario, en donde sólo cabe la expropiación forzosa para que cesen de repetirse «las mismas *torpezas* administrativas que en tiempos pasados dieran lugar á sangrientos dramas en que hubieron de intervenir los Tribunales de Justicia».

Adjunto lleva el cuadro estadístico clínico, firmado por el autor en «Guadix 15 de Diciembre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.776. Establecimiento balneoterápico de Escoriaza.—Provincia de Guipuzcoa.—Memoria referente á la temporada oficial del año de 1889.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con el epígrafe: «Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Escoriaza remite á la Dirección gral de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento del artículo 57 del reglamento del ramo y circular de 30 de Setiembre del año de 1878—Ilmo. Sr.», y cerrado en «Logroño 16 de Diciembre de 1889—El Médico-Director, Narciso Merino» (rúbrica), hace un breve relato del estado del establecimiento, servicios balneoterápicos prestados durante la temporada, observaciones meteorológicas, etc.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.777. Establecimiento Balneario de Alhama—Provincia de Almeria.—Memoria reglamentaria correspondiente á las dos temporadas Oficiales del año 1889, presentada por su actual Médico-Director en propiedad, Don Santiago Garcia Fernandez.

4.º—Una h. de portada, 8 de texto numeradas en el ángulo superior externo, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos por el autor los de la primera temporada, y sin firmar los de la segunda, ni los resúmenes, que finalizan con esta nota autógrafa: «Es copia de los estados remitidos á V. I. en 1.º de Noviembre del presente año.—Santiago Garcia Fernandez.» (Rúbrica).

«Prefacio., sin rótulo, con la salutación: «Excmo é Iltmo Señor», consignando la situacion del establecimiento (fols. 1 á 1 vuelto).—Variaciones Meteorológicas (1 vuelto á 2 vto.).—Condiciones físicas micrográficas y químicas de estas aguas (2 vto. á 4).—Observaciones Clínico Terapéuticas

(4 á 7).—Reformas realizadas y reformas necesarias (7 á 8 vto.—Almería 17 de Dbre de 1889.—El Médico Director. Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.778. Establecim.to balneario de Betelu—Provincia de Navarra.—Memoria correspondiente á la temporada de 1889.

4.°—Una h. de portada y 63 págs. de texto, señaladas en el ángulo superior externo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor, y el clínico, fechado además en «Betelu 30 Septiembre de 1889».

«Prólogo con la invocación: «Exmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», señalando algunas reformas convenientes al balneario (págs. 1 á 6).—Situacion geográfica del valle de Araiz (7 á 8).—Villa de Betelu (8 á 9).—Establecimiento (9 á 14).—Observaciones meteorológicas (14 á 15).—Manantiales (15 á 16).—Manantial sulfurado sódico ó de Iturri Santu (17 á 53. *Describe el análisis, acción fisiológica y terapéutica, y resultados clínicos de la temporada*).—Agua clorurado sódica bicarbonatada, llamada de Dama Iturri (54 á 60. *Reseña ligeramente su naturaleza, acciones y aplicación*).—Conclusion (60 á 63. *Indica las obras que se están ejecutando para mejorar el establecimiento.*—Santiago 18 de Diciembre de 1889.—El Médico-director—Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.779. Establec.to balneario de Caldas de Oviedo.—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1889, que eleva á la Direccion de Sanidad el Médico-Director del Establec.to—Madrid: Diciembre de 1889.

4.°—2 hs. de portadas y 16 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Caldas de Oviedo, 30 de Septiembre de 1889».

«Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada oficial de 1889.—Ilmo. Sr.: (fol. 1. *En breve preámbulo expone el orden de materias*).—I. Las aguas y el establecimiento (1 á 3 vto.).—II. Metereologia de la temporada de 1889 (3 vto. á 4 vto.).—III. Estadistica administrativa de 1889 (4 vto. á 5 vto.).—IV. Estadistica clínico-terapeutica (6 á 10). V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (10 vto. á 14).—VI. Mejoras de q.e es susceptible el Establecimiento (14 á 16 vto.—Madrid, 18 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.780. Memoria anual de las aguas minerales del Establecimiento balneario de Otálora, correspondiente al año de 1889.

Fol.—Una h. de portada, 4 de texto sin numeración, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el administrativo lleva la firma: «Baños de Otálora 15 de Setiembre de 1889.—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.)

El texto, encabezado con el título de la portada repetido, prosigue los estudios sobre la experimentación terapéutica como método superior á los demás para el conocimiento verdadero de la acción curativa de los manantiales.

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 18 de Diciembre.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.781. Memoria reglamentaria correspondiente á el año 1889, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, por D. Recaredo Perez y Bernabeu, Médico-director de dicho Establecimiento.—1889.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo brevísimo, con la salutación: «Excmo Señor», y el objeto de este trabajo (fol. 1).—Constitucion atmosférica durante la temporada (1 á 2 vto. *En esta última página expone un detallado cuadro meteorológico*).—Enfermedades que se han presentado durante la temporada en esta localidad y pueblos comarcanos (3).—Enfermedades que han concurrido en la temporada de 1889 y resultados obtenidos (3 á 5 vto. *Este último folio contiene el cuadro estadístico clínico, firmado:* «R. Perez.» Rúbrica). — Cuadro estadistico administrativo (6.— Baños de Salinetas de Novelda 1.º Obre de 1889 — Recaredo Perez.—Rúbrica).—Mas historias ú observaciones clínicas, comprobantes de los fundamentos doctrinales consignados en nuestros escritos (7 á 10. *Son cinco casos prácticos*).—Seccion administrativa (10 vto. á 12.—Almoradí, prova de Alicante 18 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director de Salinetas — Recaredo Pérez Bernabeu (rúbrica)—Excmo. Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.782. Establecimiento balneario de Santa Agueda—Provincia de Guipuzcoa—Temporada de 1889—Memoria relativa á este establecimiento segun se dispone en el artículo 57 del vigente Reglamento de baños.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Consta de un corto prefacio, con la invocación: «Ilmo. Sor.», manifestando el propósito del autor, y de cinco capítulos, sin epígrafes, señalados con números romanos, ocupándose en el I de los manantiales; en el II, de la acción fisiológica; en el III, de la terapéutica; en el IV, del establecimiento, sus instalaciones y reformas necesarias, y en el V, de la concurrencia.—«Huesca 20 de Diciembre de 1889—El Médico Director Manuel Millaruelo.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos están firmados ambos por el autor en «Baños de Santa Agueda 30 Septiembre 1889», el administrativo, y en la misma fecha que la Memoria el clínico.

Letra de amanuense.—Portada, cuadro administrativo y firmas, autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.783. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama—Provincia de Murcia.—Memoria que en cumplimiento al Art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales eleva—A la Direccion general de Beneficencia y Sanidad—D. Francisco Chinchilla y Ruiz, Médico Director de establecimientos de baños—Año de 1889.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 8 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilumo Sor», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.). —Parte primera. Observaciones meteorológicas durante las temporadas (2 á 2 vto.).—Constitucion médica reinante durante las temporadas (2 vuelto).—Mejoras llevadas á efecto (2 vto. á 3).—Mejoras proyectadas y de urgente necesidad (3 á 4).—Cuadro estadistico clínico (4 vto. á 8. — El médico director Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

El cuadro administrativo está suscripto

por el autor en «Alhama 11 de Noviembre de 1889».

Autógrafo; remitido con fecha 20 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.784. Memoria acerca del Balneario de Siete-Aguas, Valencia—1889.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 8 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno; con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en Siete Aguas: el administrativo, en «30 Set.bre», y el clínico, en «1 Oct.bre».

Describe sucintamente las aguas y sus indicaciones, concluyendo por decir que son buenas, pero mal instaladas.—«Valencia 20 Diciembre 1889 — M. Martí Sanchis».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.785. Memoria de las Aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm (Gerona). correspondiente á la temporada oficial de 1889.—por el Médico-Director de dichas Aguas por oposición, Doctor Don Nicolás Pérez Jimenez.

4.° apaisado.—Una h. de portada, otra de «Sumario», y 35 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Dividido en siete capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, trata en ellos de lo siguiente: «I. Proyecto de reformas anunciadas que deben practicarse (fols. 1 á 3).—II. Meteorologia. Cuadros sintéticos de los datos meteorológicos recogidos en la estación termal de San Hilario durante la temporada oficial de 1889 (3 á 6 vto.).—III. De la anemia y clorosis en relacion con las Aguas y Clima de San Hilario (6 vto. á 21 vto.).—IV. Accion fisiológica y terapeutica de dichas aguas en las hiperemias hepáticas y ascitis consecutivas á las lesiones del corazon (21 vto. á 26 vto.).—V. Id. en las ingurgitaciones del higado y ascitis consecutivas al enfisema pulmonar (26 vto. á 30).—VI. Id. en las ascitis esenciales ó idiopáticas (30 vto. á 33 vto.).—VII. Estadísticas clínico-terapeutica y administrativa de la temporada oficial de 1889 (34 á 35.—He dicho.—Cabeza del Buey 20 de Diciembre de 1889—Nicolas Pérez Jimenez.»—Rúbrica).

Intercala oportunamente algunos casos clínicos.

Va encabezado el texto con la invocación: «Il.mo Sr.:» y con un lema latino de Galeno. Entre las hojas 34 y 35 están colocados los dos cuadros estadísticos, administrativo y clínico, hecho el primero en «San Hilario 15 de Setiembre de 1889.—El Médico-Director, Nicolás Perez Jimenez».—(Rúbrica, y á su izquierda un sello, en azul, de la Dirección balnearia.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.786. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana Don José Lopez Fernandez al Iltmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año 1889.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este título, entre orla: «Establecimiento balneario de Chiclana—Provincia de Cadiz—Año de 1889») y 26 de texto en 13 pliegos señalados en el ángulo superior externo.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Iltmo Sor», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.).—1.° Observaciones meteorológicas (2 á 7 vto.).—2.° Constitucion médica durante la temporada de baños (7 vto. á 12).—3.° Mejoras introducidas en el balneario de Fuente-Amarga (12 vto. á 15 vuelto.).—4.° Historias clínicas que confirman la accion terapéutica de las aguas en el

Herpetismo (16 á 24 vto. *Establece las indicaciones de los manantiales de Fuente Amarga y de Brake*).—Y 5.° Estadística administrativa y clínico-terapeutica con sus observaciones (25. *Adhiere á esta hoja dos en folio con los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor: el administrativo, en* «Chiclana 24 de Octubre 1889», *y el clínico, en* «Granada 20 de Diciembre de 1889»).—Notas (26. *Limítanse á manifestar no haber habido en la temporada ninguna falta de servicio que corregir.*—Granada 20 de Diciembre 1889—El Médico Director José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Cuadros estadísticos y firmas, autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.787. Baños de Arnedillo—Memoria anual correspondiente á la Temporada Oficial de 1889.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 65 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado por el autor en el «Establecimiento Termal de Arnedillo á 21 Diciembre de 1889».

En forma oficial, abierto con la invocación: «Ilmo Sr:», y cerrado con la fórmula usual en «Jerez de la Frontera á 21 de Diciembre de 1889.—Juan J. Cortina (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», trata del descenso de concurrencia, de la meteorología y del reumatismo, que es la enfermedad que mayor contingente da á Arnedillo.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en brillante cartulina blanca con este título dorado en la tapa, dentro de una orla de igual clase: «Baños de Arnedillo—1889.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.788. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia de Cortegada.*)—1889.

4.°—Una h. de portada con sólo el sello y la fecha citadas, y 12 de texto sin numerar.

Entre las dos últimas hojas van intercalados los cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor en «Cortegada 10 de Octubre de 1889», y sellado con el antedicho, y el clínico no lleva más que el sello.

Trata del malestar de aquel establecimiento, mejoras necesarias, concurrencia y observaciones meteorológicas.—«Madrid y Diciembre 22 de 1889—Clodomiro Andrés».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.789. Aguas y baños sulfurosos-ferro-manganíferos de Ormaiztegui (Guipuzcoa)—Memoria de la temporada oficial de 1889.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura, con el cuadro estadístico clínico á continuación.

«Establecimiento de aguas y baños sulfurosos ferro-manganiferos de Ormaiztegui—Provincia de Guipuzcoa.—Memoria anual correspondiente á la Temporada oficial de 1889 de dichas aguas.—Observaciones meteorológicas (fols. 1 á 2 vto. *En esta última página consta el resumen de las observaciones*).—Observaciones clínico-estadisticas (3 á 9 vto.).—Balneario de Ormaiztegui (10 á 10 vto.—Peñafiel 23 de Diciembre de 1889—El médico-director en propiedad, Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

El cuadro clínico lleva la misma fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.790. Establecimientos Balnearios de Caldas de los Reyes en la Provincia de Pontevedra.—*Memoria*—Correspondiente al año de 1889 formada en virtud de lo dispuesto en el art.° 57 del Reglamen-

to de 12 de Mayo de 1874—*Por* Don Antonino Caña y Gamero, Médico *Director de los referidos establecimientos. (Sobre el título figura el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.º—Una h. de portada, 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor y sellados con el antedicho.

Con la salutación: «Excmo. é Illmo. Sr.», y suscripto en «Allariz veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Excmo. Sr.—D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello), relata el estado, aplicaciones y reformas realizadas y necesarias en ambos establecimientos de Dávila y Acuña.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.791. Memoria Anual acerca de las Aguas minerales de Panticosa—Elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por D. José M.a Bonilla y Carrasco, Médico-Director de dicho establecimiento.—Año de 1889.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, presentando en el clínico las enfermedades por aparatos, y estando fechado el administrativo en «Baños de Panticosa 22 de Setiembre de 1889».

Divídese en ocho capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, ocupándose en el I del propósito de este trabajo; en el II, del estado del establecimiento; en el III, de los efectos de las aguas; en el IV, de la concurrencia; en el V, de las vías de comunicación, encareciendo la necesidad del ferrocarril de Canfranc; en el VI, de los proyectos de mejoras para cuando se realice la inauguración de esta vía; en el VII, de los resultados terapéuticos, y en el VIII, de la meteorología de aquella temporada.—«Madrid 24 de Dicbre de 1889.—José M.a Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense (el cuadro administrativo es de distinto escribiente).—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.792. Baños de San Juan de Campos.—Memoria del Director correspondiente al año de 1889.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, de los cuales el clínico está firmado por «Luciano Courel».—(Rúbrica).

Con la invocación: «Excmo. Sr.», y cerrado en «Viana del Bollo, Diciembre 25 de 1889.—El Médico-Director, D.r Luciano Courel» (rúbrica), empieza refiriéndose á su anterior Memoria en cuanto á detalles descriptivos, que omite en ésta, en la cual se concreta á dar cuenta del estado del manantial, observaciones meteorológicas y constitución médica de la temporada, reformas realizadas y en proyecto, consignando al final tres casos clínicos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.793. Memoria de las aguas minero-medicinales de Belascoain—Navarra—Año de 1889.

4.º—Una h. de portada, 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, y 2 cuadros, uno clínico, con igual fecha y firma que la Memoria, y otro meteorológico.

Con el saludo: «Illmo Sr», al frente, y la firma: «Logroño Diciembre de 1889.—El Médico Director, D.r Marco Ant.º Diaz de Cerio» (rúbrica), al final, describe las aguas y establecimiento, en el cual dice

que es rutinaria y empírica la parte médica.
Autógrafo; remitido con fecha 25 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.794. Baños de Caldas de Montbuy.—Memoria á cerca de los mismos por su actual Médico Director.—Año de 1889.

4.º—Una h. de portada y 68 de texto en 35 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 16 y el último con una h.), seguido de un cuadro meteorológico y otro clínico de las temporadas de aquel año.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilstrmo Señor», exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 2 vto.).—Parte Descriptiva (2 vto. á 42. *Reseña la villa y los manantiales, con sus caracteres fisico-químicos, acciones fisiológica y terapéutica, observaciones meteorológicas, etc.*).—Clínica terapeutica (42 á 60.—Madrid á 26 de Diciembre del 89.—El Médico Director, Mariano Lucientes (rúbrica)—Ilstrmo Señor director General de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.795. Establecimiento Balneario de Hervideros de Fuensanta—Memoria de la temporada oficial de 1889. (*Sobre el título figura el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor: el administrativo en «Hervideros de Fuensanta 1.º de Setiembre de 1889», y el clínico, con igual fecha que la Memoria, sellados ambos con el antedicho.

«Preámbulo con la salutación: «Illmo Señor», indicando el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 1 vto.).—Mejoras realizadas (1 vuelto á 3).—Carretera á Fuensanta (3 á 3 vuelto).—Plantacion de arbolado (3 vto. á 4).—Mejora necesaria y urgente (4 á 5. *Habla de la falta de buenas y suficientes aguas potables.*—Guadalajara 26 de Diciembre 1889.—Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.796. Establecim.^to^ balneario de La Puda de Montserrat—Provincia de Barcelona.—Memoria correspondiente á la temporada del año 1889.

Fol.—Una h. de portada, 9 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que el texto.

Con la invocación: «Excmo Sr:», y cerrado en «Barcelona 26 de Diciembre de 1889,—Exmo Sr:—Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), expone el estado satisfactorio del establecimiento en cuanto á instalaciones, el aumento de concurrencia, que seguirá el movimiento regenerativo del balneario, y algunos hechos prácticos sobre la acción de aquellas aguas en procesos tuberculosos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.797. Memoria anual acerca de las Aguas minerales de Tiermas elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—por su Médico-Director en propiedad D. Anselmo Bonilla y Franco—Año de 1889.

4.º—Dos hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Tiermas»), y 55 de texto en 28 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Dividido en siete capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, se ocupa en

el I de la descripción de Tiermas; en el II, de la reseña histórico-descriptiva del establecimiento; en el III, de la naturaleza de aquellas aguas; en el IV, de la concurrencia; en el V, de la acción terapéutica de las aguas; en el VI, de su uso y contraindicaciones, y en el VII, de las reformas necesarias.—«Pedroñeras 26 de Diciembre de 1889.—Anselmo Bonilla y Franco.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.798. Memoria de las aguas minerales de *Marmolejo*—correspondiente al año de 1889.—Escrita por el Médico-Director Joaquin Fernandez y Flores (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, 5 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado en «Marmolejo 15 de Noviembre de 1889.—El Médico Director: Joaquín Fernandez Flores» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Argamasilla de Alba 26 de Diciembre de 1889.—El Médico Director: Joaquin Fernandez y Flores.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Con el título de la portada repetido al frente del texto, se compone éste de tres capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando en el I, que no tiene número, y en su lugar ostenta la invocación oficial: «Iltmo Sr:», del verdadero significado de esta Memoria, y de la incautación, afortunadamente transitoria, de aquella fuente por el Estado, cuya noticia originó desaliento en el público, reaccionado al desvanecerse el rumor (fols. 1 á 2 vto.); en el II, del estado sanitario de la población, del aumento de concurrentes y del numerario puesto por ellos en circulación (2 vto. á 4 vuelto); en el III, de la explicación de los cuadros estadísticos (4 vto. á 5 vto.—Argamasilla de Alba—Diciembre de 1889.—El Médico Director:—Joaquin Fernandez y Flores.»—Rúbrica y sello citado).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.799. Memoria—Sobre los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Mártos (Jaen), correspondiente á la temporada de 1889.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual comprende 32 hs. en 16 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguidas de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, sólo suscripto por el autor, y el administrativo, tambien fechado en «Baños de Mártos 10 de Octubre de 1889».

Con la invocación: «Illmo Sr:», empieza una serie de lamentaciones razonadísimas sobre el deplorable estado de aquel establecimiento y las necesidades de reformas.—«Madrid 26 de Diciembre de 1889—El Médico-Director, Luis Lopez Fernandez (rúbrica)—Illmo Sr Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo todo, menos el cuadro estadístico administrativo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.800. Establecimiento balneario de Arbieto—Temporada oficial del año 1889.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, con breves frases sobre las enfermedades observadas aquel año, un cuadro estadístico clínico, el resumen del estado administrativo, y la firma: «Valladolid 27 de Diciembre de 1889—El Médico-Director, Miguel Gómez-Camaleño y Cob.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.801. Memoria de las Aguas y Baños minerales de Ledesma, co-

rrespondiente á la temporada oficial de 1889—Por su Médico Director, Don Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.), acompañado de 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico.

Describe el establecimiento prescindiendo de datos ya reiterados en Memorias anteriores y en la Monografía impresa, diserta sobre la acción terapéutica de aquellas aguas, y concluye con reflexiones acerca de los deberes de los Municipios para con los pobres necesitados de baños, muy dignas de tomarse en cuenta para evitar el que la beneficencia se reduzca sólo á gravar los intereses del Médico y del dueño del balneario.

Letra de amanuense.

Remitida con fecha 27 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.802. Memoria de los Baños de Montemayor.—Correspondiente á la temporada oficial de 1889.—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Médico-Director en propiedad de los mismos, etc. etc. (*Sobre el título figura, á la izquierda, el sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada, 6 de texto sin foliatura, y 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo.

Con el encabezamiento oficial: «Ilmo Señor», y la firma: «Badajoz 27 de Diciembre de 1889.—D.r Benito Crespo» (rúbrica), excusa el laconismo de esta Memoria con la extensión dada á la quinquenal recién presentada por el mismo, y con el folleto titulado: *Breve reseña de las aguas sulfurado-sódicas termales de Montemayor ó Baños*, impreso en aquel año 89, del cual es autor, y remite adjunto un ejemplar; trata de las dificultades con que ha de tropezar en su balneario la Real orden de 16 de Febrero último; augura un aumento de concurrencia cuando se abra al público la vía férrea en construcción, lo cual obliga al ensanche y mejoras en las hospederías, y denuncia corruptelas que perjudican al establecimiento, las cuales desaparecerían si el Gobierno cumpliera el deber de desamortizarlo, rompiendo la ficción legal con que el vecindario le retiene, á ciencia y paciencia del Estado y de los intereses públicos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.803. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el médico-director del Establecimiento balneario de Larrauri — Provincia de Vizcaya — relativa á la temporada balnearia de 1889.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo tiene igual fecha y firma que la Memoria.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sr», indicando su propósito fols. 1 á 2).—Datos sobre meteorologia (2 á 4. *El 3.º vto. contiene el cuadro meteorológico de la temporada*).-Reformas hechas en este establecimiento después de la temporada de 1888 y complemento que estas reformas necesitan (4 vto. á 7).—Reflexiones acerca de las enfermedades tratadas en Larrauri (7 á 27.—Valladolid 27 de Diciembre de 1889—Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.804. Memoria sobre la temporada oficial del Establecimiento de

Sobron y Soportilla presentada el año 1889 por el Médico-Director Dr. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, numeradas todas en el ángulo superior externo

En forma oficial, iniciado con la salutación: «Ilmo Sor Director general de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la fórmula usual en «Madrid 27 de Diciembre de 1889—El Médico-Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), da cuenta del estado del establecimiento, de sus comunicaciones al dueño del mismo y al Gobernador civil sobre mejoras ordenadas por la Dirección general y obras ejecutadas cerca de Soportilla en perjuicio del manantial, terminando con un nuevo clamor contra la Comisión del *Anuario*, que, según queda dicho, contribuyó á la reforma de la fórmula taxonómica oficial.

Lleva á continuación los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el administrativo está suscripto por el autor en el «Establecimiento de Sobron 30 de Setiembre de 1889», y el clínico con la misma fecha que la Memoria, hallándose ambos sellados con el susodicho.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.805. Baños de la Toja—Memoria correspondiente á la temporada de 1889.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos indicados en el ángulo superior interno (el último con una h.), seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario firmado por el autor en «Palmeira 28 de Diciembre de 1889».

Conceptúa estas aguas como específicas de la escrofulosis y cloro-anemia; combate la absurda preocupación que asigna una excesiva virtualidad á aquellos manantiales; expone dos casos clínicos, y expresa su deseo de que las mejoras iniciadas con carácter provisional en aquella temporada se prosigan amplia y definitivamente.—«V. Garcia Millan.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.806. Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo (Provincia de Ciudad-Real)—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1889.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 36 de texto irregularmente numeradas, pues las 12 primeras lo están en pliegos señalados por cifras romanas en el ángulo superior interno; las 11 siguientes en hs. foliadas (desde la 7.ª á la 17), y las restantes sin numeración. Después van 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo, este último suscripto por el autor en «Baños de Villar del Pozo 18, Setiembre de 1889».

Con la invocación: «Exmo Sor», y finalizado en «Jun 28 de Dic.e de 1889—D.r Juan Horques» (rúbrica), habla de reformas hechas y por hacer y de las aguas potables del establecimiento, de las que verifica un detenido análisis químico é hidrotimétrico.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad —Ministerio de la Gobernación.

2.807. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—*Anteiglesia de Jemein—Vizcaya.*—Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente eleva al Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad el Médico Director en propiedad de dicho *Establecimiento—Doctor Justo Jimenez de Pedro.—Temporada oficial de* 1889.

Fol.—Una h. de portada y 87 de texto escritas sólo por el anverso y en pliegos

numerados, el último con una h. (Aunque aparecen 45, deben ser sólo 44, por saltar desde el 5.º al 7.º)

Entre la salutación: «Exmo Señor», y la firma: «Madrid 28 de Diciembre 1889.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), se ocupa de las reformas verificadas y de las que aún son necesarias; de las aguas potables, de las minerales, sus acciones y resultados, terminando con algunas consideraciones sobre la estadística de la temporada.

Los cuadros reglamentarios expuestos á continuación, están suscriptos por el autor: el clínico, con la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Urberuaga de Ubilla 1.º de Octubre de 1889», llevando ambos esta nota: «Es copia», y la antefirma: «El Médico Director.»

Letra de amanuense. — Antefirmas y firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.808. Memoria anual del establecimiento de baños minero-medicinales de Urberuaga de Alzola presentada al Ilmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad p.r el Médico-Director de dicho establecim.to

4.º—Una h. de portada y 2 de texto, acompañado de un indicador impreso de dichas aguas y de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Alzola 30 Setiembre de 1889.» y el clínico, en «Madrid 28 Dbre 1889».

Con la invocación: «Ilmo Sr», redúcese á exponer el resumen meteorológico de aquel verano, y la carencia de reformas y casos clínicos notables que mencionar, pudiendo encontrarse todos los datos necesarios en el adjunto ejemplar del citado folleto.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.809. Memoria de la temporada oficial de 1889—Correspondiente al establecimiento de aguas minero-medicinales del Monasterio de Piedra. (*Sobre el título hay un sello, en azul, del Médico Director.*

4.º—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una hoja.

Encabezado con el citado sello y la salutación: «Ilmo Sr», y sucripto por «Arturo Daza de Campos (rúbrica) – Monasterio de Piedra 15 Septiembre/89», redúcese á breve reseña descriptiva de aquella residencia y las aguas de la Fuente de la Peña, citando algunos casos clínicos.

Adjunto lleva, en pliego suelto, un cuadro estadístico de enfermedades por aparatos, con la firma del autor, en «Madrid 28 de Diciembre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.810. Establecimiento balneario de Caldas de Estrach y Titus—Temporada oficial de 1889.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto foliadas en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el autor y sellado con el de la Dirección balnearia, en tinta azul, y con las armas reales en el centro.

Con el título: «Baños minero-medicinales de Caldas de Estrach.», y la invocación: «Ilmo Sor», y cerrado en «Madrid 29 Diciembre 1889.—El Médico Director int.º, Joaquin M.ª Aleixandre» (rúbrica), comprende una reseña descriptiva de ambos manantiales, que estuvieron al cuidado del autor desde mediados de Agosto hasta el fin de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.811. Memoria Analítica y descriptiva de Fuente-Agria de Vi-

llaharta—Provincia de Córdoba.—Por el Médico Director, Dr. Isidro Vazquez.—1889.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de Fuente-Agria de Villaharta.—1889»), y 33 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación, firmado: «Dr. Vazquez.»—(Rúbrica.)

«Baños de Fuente-Agria de Villaharta. Memoria del Director correspondiente al año de 1889.—Illmo Sor. (fols. 1 á 2 vto. *Preámbulo exponiendo los puntos de que va á ocuparse*).—Topografia, Clima, etc. de estas aguas (3 á 8).—Análisis de estas aguas (8 vto. á 11).—Reformas necesarias. Venero, Casa que le contiene etc. (11 vto. á 12).—Casa de Baños (12 á 12 vto.).—Otros manantiales (12 vto. á 15).—Fonda de Fuente-Agria (15 vto. á 16 vto.).—Casa de los pobres (16 vto. á 17).—Vias de Comunicacion. Servicios de Seguridad. Correos, telégrafos (17 á 19 vto.).—Accion fisiológica de estas aguas (20 á 22).—Accion terapéutica ó medicinal de estas aguas (22 á 24).—Explicacion sobre los efectos curativos de las aguas de Fuente-Agria ó sea cómo curan diversos padecimientos (24 á 31 vto.).—Medicacion preservativa (31 vto. á 33).—Temporadas Oficiales (33.—Barrancos (Portugal), Diciembre 29 de 1889—El Médico Director en propiedad de Fuente-Agria, Dr. Isidro Vazquez (rúbrica)—Illmo Sor Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.812. Memoria de la temporada oficial del presente año en el Establecimiento balneario de Zaldivar Prov.ª de Vizcaya; por su actual médico-Director, Gabriel Calvo—1889.

4.°—Una h. de portada, 6 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una ligera reseña relativa á la temporada, concluída en «Madrid 29 Diciembre 1889—Gabriel Calvo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.813. Memoria del Establecimiento Balneario de Grábalos—Logroño—correspondiente á la temporada oficial de 1889.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 47 hs. escritas sólo por el anverso y designadas en el ángulo superior externo.

Con la invocación: «Illmo. Sr.», describe las aguas y sus indicaciones; reclama el cumplimiento del expediente de obras, y reseña someramente, por haberlo hecho con más detalles en la anterior Memoria, el estado del establecimiento, terminando con la clínica de la temporada y con la denuncia de abusos de aquella autoridad local, dignos de censura y de correctivo.—«Madrid 29 de Diciembre de 1889—Dr. Mariano Salvador y Gamboa.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Autógrafo.

Encuadernado en cartón.

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor, y sellados con el antedicho, en «Madrid 29 de Diciembre de 1889», y en «Grabalos á 30 de Septiembre de 1889», respectivamente.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.814. Baños de Fuensanta de Gayangos—Memoria anual correspondiente á la temporada balnearia de 1889 por el Médico Director, D.r Mariano Viejo y Bacho. (*Sello del autor, en violeta.*)

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos.—1889.») y 9

páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de 4 cuadros estadísticos, uno administrativo y 3 clínicos, dos de éstos relativos á la temporada de 1889, y el último comprendiendo las de 1883 á 89.

Iniciado con el título: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos.— Memoria anual.—Temporada del año 1889.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid y Dbre de 1889.—El Médico-Director, D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), va sucesivamente tratando de las materias siguientes: «Memorias anteriores. — Mejora del mobiliario. — Libro de reclamaciones. — Clima agradable. — Observaciones termométricas. — Vientos dominantes. — Captado. — Ultimo aforo. — Memoria analitica de D.n L. Calderon.—Cuadro clínico general.—Falta de buenos medios de comunicacion.—Ramal de carretera.—Necesidad de proteccion. — Conclusion», cuyos epígrafes anota en los respectivos lugares del margen.

El primer cuadro estadístico y el último, llevan el sello citado.

Autógrafo; remitido con fecha 30 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

2.815. Baños de Liérganes.—(Santander.)—Temporada Oficial de 1889. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar.

Entre la salutación: «Excmo Sr.», y la firma: «Valladolid, Dicbre 27 de 1889.—Cipriano Alonso» (rúbrica), da cuenta de las reformas realizadas desde el año anterior; consigna el análisis de ambos manantiales, hecho por los doctores Escalante y Cagigal; las necesidades del establecimiento, y el malestar que produce la deficiencia reglamentaria.

Adjunto lleva, en hoja suelta, el cuadro estadístico clínico, suscripto por el autor en «Valladolid, 30 de Dicbre de 1889», con el sello citado.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.816. Establecimiento balneario de Bellús—Temporada oficial de 1889.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Abierto y cerrado con la misma invocación: Exmo. Sr.», y firmado por «El Médico Director, Domingo Fernandez Campa» (rúbrica), dice algo sobre la clínica terapéutica de la temporada, remarcando el aumento de reumáticos concurrentes á aquellas aguas, recomendando la necesidad de un exacto análisis químico de ellas, y no molestándose en hablar de reformas, imposibles mientras no se levante un nuevo establecimiento.

Entre la portada y el texto figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en el «Establecimiento balneario de Bellus», sin fecha.

Autógrafo; remitido el día 30 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.817. Establecimiento Balneario de Cestona. (Guipuzcoa.)—Memoria correspondiente á la temporada oficial del año mil ochocientos ochenta y nueve.—Por el Médico-Director Propietario Dr. Amós Calderon Martinez.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 13 de texto escritas sólo por el anverso y señaladas en el ángulo superior interno.

Dividido en seis capítulos, sin epígrafes, indicados por cifras romanas y precedidos de un breve preámbulo con el saludo: «Ilmo Sr:», exponiendo la índole de este trabajo, se ocupa en el cap. I, de las reformas realizadas; en el II, de las proyectadas;

en el III, de la concurrencia; en el IV, de las enfermedades y resultados, marcando el aumento progresivo de las afecciones del aparato digestivo; en el V, de faltas cometidas en el servicio de correos, y en el VI, de la manera cómo, en concepto del autor, pueden armonizarse los múltiples intereses que se agitan en un establecimiento balneario.—«Madrid 30 Dicbre 1889.—El Médico-Director Propietario, Dr. Amós Calderon Martinez.»—(Rúbrica.)

El cuadro estadístico lleva la misma letra, fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.818. Establecimiento Balneario de Zuazo—Memoria de 1889.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor.

Con el título: «Establecimiento Balneario de Zuazo—Memoria del año 1889», ocúpase en sucintas consideraciones terapéuticas y clínicas relacionadas con aquella temporada, concluyendo con el anuncio de grandes reformas para la próxima,—«Madrid 30 de Diciembre de 1889.—Dr. Fran.co Ledo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.819. Establecimiento de baños y aguas minerales de Fitero-nuevo—Provincia de Navarra—Memoria oficial correspondiente al año de 1889—A. A. (rúbrica.)

4.° apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto, foliadas en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Illmo S.r», y cerrado en «Madrid á 30 de Diciembre de 1889—El Médico-Director en propiedad—Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia), se consagra casi todo al estudio de las cardiopatías y su tratamiento hidromineral, después de breves líneas consignando las reformas introducidas en el establecimiento.

El cuadro estadístico está hecho en «Baños nuevos de Fitero á 1.° de Diciembre de 1889—El Médico-Director en propiedad—Alberto Armendariz».—(Rúbrica y sello.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.820. Fitero Viejo.—1889.—Memoria que comprende una Introduccion sobre la intervencion de la Hidroterapia en las enfermedades crónicas con aplicacion á las aguas minerales, y lo concerniente á la última temporada balnearia.—Médico Director D. Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada y 64 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Fitero Viejo.—Memoria.—1889.—Introduccion. De la intervencion de la hidroterapia en las enfermedades crónicas, con aplicacion á las aguas minerales (págs. 1 á 7. *Preámbulo con la invocación:* «Illmo Señor», *sobre generalidades de la acción hidroterápica en el organismo*).—Entremos en materia (7 á 15).—Tratamiento hidroterápico del estado nervioso ó neurosismo (15 á 36. *Estudia bajo este epígrafe, no sólo la acción de la hidroterapia sobre el sistema nervioso, sino sobre los demás*).—Fitero Viejo—Temporada balnearia de 1889—Enfermos (37 á 60. *Las págs.* 57 *y* 59 *están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios*).—Conclusion (61 á 64.—He dicho.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1889.—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios aparecen firmados por el autor: el clínico, con la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Fitero Viejo á 30 de Setiembre 1889».

Lleva una cubierta de color, en la cual está repetido el título de la portada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.821. Aguas minerales de Segura.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 31 hojas.

«Situacion de los Baños. Su historia (fols. 1 á 1 vto.).—Descripcion del Establecimiento (2 á 5).—Orografia. Hidrografia y Climatologia (5 vto. á 9).—Geologia (9 vto. á 13).—Flora (13 á 13 vto. *Consigna* 18 *especies botánicas con los nombres cientificos*). Propiedades fisicas y quimicas de las Aguas (14 á 15 vto.).—Accion fisiológica de las aguas de Segura (16 á 18 vto.).—Enfermedades que se tratan por las aguas minerales de Segura (18 vto. á 29 vto. *Expone seis historias clinicas*).—Itinerario (30 á 31. Zaragoza á 31 de Diciembre de 1889—El Médico-Director—Enrique Pratosi.»—Rúbrica).

Lleva á continuación tres cuadros estadísticos: clínico general, clínico de enfermedades de los ojos, y administrativo; este último firmado en el «Balneario de Segura 15 de Septiembre de 1889.—El Médico Director, Dr. Enrique Pratosí».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.822. Al Iltmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad—«Informe anual correspondiente á 1889 sobre las aguas minero-medicinales de Cúntis.»

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual ocupa 18 hs. en 9 pliegos designados en el ángulo superior interno, y el 1.° de ellos en papel con membrete litografiado de la Dirección balnearia.

«Preámbulo, con la salutación: «Iltmo Sr.», marcando el carácter monótono de estas Memorias anuales (fols. 1 á 2).—Observaciones climatológicas (2 á 3).—Observaciones fisico-quimicas (3 á 4 vto.).—Observaciones clínicas (4 vto. á 13).—Notas clínicas (13 á 16. *Son* 24 *casos prácticos*). Instalacion. Régimen y vias de comunicacion (16 á 17 vto.).—Mejoras necesarias (17 vto. á 18.—Granada 31 de Diciembre de 1889.—El Médico Director, Balbino Quesada.»—Rúbrica).

Lleva adjuntos cuatro cuadros estadísticos, uno de ellos administrativo, hecho en «Baños de Cúntis Octubre 1.° de 1889», dos clínicos, y el otro meteorológico, con igual fecha que la Memoria, todos suscriptos por el autor.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

2.823. Baños y Aguas minero medicinales de Caldas de Bohí—Memoria del Director correspondiente al año de 1889.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Caldas de Bohí 15 Septiembre 1889», y el clínico en igual fecha que la Memoria.

«Prólogo, encabezado con el título de la portada reproducido, y con la invocación: «Exmo. é Ilmo. Sor.», manifestando el mal estado de aquel establecimiento (fols. 1 á 2).—I. Topografia y principales datos geológicos, climatológicos é hidrológicos. Fauna y flora de la localidad balnearia (2 á 5 vto.).—II. Establecimiento y sus apéndices. Instalaciones. Manantiales. Clasificacion de los mismos (5 vto. á 9 vto.).—III. Observaciones clínicas. Resultados obtenidos. Contraindicaciones. Formas de administracion del remedio hidro-mineral. Exportacion de las aguas (9 vto. á 13 vto.). IV. Medios de abastecimiento. Idem de comunicacion. Itinerarios. Reformas convenientes. Idem indispensables. Datos estadísticos (14 á 16 vto.—Lérida 31 de Diciem-

bre de 1889—El Médico-Director, Camilo Castells Ballespí.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.824. Establecimiento de aguas minerales de Villaro (Vizcaya)—Memoria perteneciente á la temporada de 1889.

4.º—Una h. de portada, 25 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está suscripto por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1889».

Iniciado con este epígrafe: «Establecimiento de aguas sulfuradas cálcicas de Villaro.—Valle de Arratia.—Vizcaya», y el saludo: «Ilmo Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 31 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director, Pablo Pardo y Larrondo» (rúbrica), contiene una somera indicación histórica de las aguas minerales, observaciones meteorológicas de Villaro, con detallados cuadros, consideraciones geológicas y terapéuticas, con algunas noticias sobre aquella temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.825. Estadistica clínico-terapéutica de los enfermos que acudieron á los Balnearios de La Garriga en el año 1881.

Hoja en doble folio, con el cuadro clínico reglamentario, hecho en «Madrid 31 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director: Manuel Manzaneque».—(Rúbrica.)

Las observaciones que le acompañan, le diferencian algo de otras estadísticas escuetas que no tienen cabida en esta sección.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.826. Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1889, que eleva al Ecxmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños del Valle de Ribas 15 de Septiembre de 1889».

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Excmo. Señor:», exponiendo el método empleado en este trabajo (fols. 1 á 1 vuelto).—I. Número de enfermos que han concurrido. Procedencia de los mismos. Clase social á que pertenecen (2 á 3).—II. Necesidad de que se aclare el sentido de la Real órden de 16 de Febrero último acerca de cuales son las fondas ú hospederias que en las localidades balnearias estan sujetas á la legislación especial del ramo (3 vto. á 6).—III. Cálculo aproximado del numerario puesto en circulacion en la temporada última en esta estacion hidro-mineral (6 vto. á 7 vto.).—IV. Afecciones meteorológicas y del agua mineral (8 á 10).—V. Dolencias tratadas. Plan hidro-mineral seguido. Resultados obtenidos (10 vto. á 11 vto.).—VI. Mejoras realizadas en el último interregno balneario (12 á 13.—Vilasar de Mar (Barcelona) 31 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica)—Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.827. Memoria del nuevo balneario de Alhama de Granada correspondiente al mes de Diciembre de 1889.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 8 hs., en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno, conteniendo una reseña de aquéllas, aparecidas en 1884 por un fenómeno sísmico, relacionada con las temporadas de

1889 y concluída en «Loja 29 de Diciembre de 1889.—El Médico-Director interino—José Sanchez Rodriguez».—(Rúbrica.)

Adjunta lleva una hoja en folio con el cuadro estadístico clínico, suscripto por el autor en «Loja 31 de Diciembre de 1889».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.828. Memoria reglamentaria—Sobre el establecimiento de aguas minero-medicinales de Salinillas de Buradon (Alava)—Durante la temporada oficial (15 de Junio á 30 de Septbre) de 1889.—Por El médico-director, Cárlos Manglano (rúbrica).

4.° apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto escritas sólo por el anverso, y foliadas en el centro del margen izquierdo.

Con el título: «Establecimiento de aguas minero-medicinales de Salinillas de Buradon (Alava). — Region hidrológica: Pirenaica », hace una reseña del mismo, consignando el análisis de D. Vicente de Vera y López, de 1882, insertando en las cuartillas 13 y 14 los cuadros estadísticos administrativo y clínico, firmados por el autor, el primero, en «Salinillas 1 de Octubre de 1889», y el segundo, en «Septiembre 30 de 1889»; y cerrando el texto en «Madrid Diciembre de 1889. — El médico-director Cárlos Manglano.»—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 31 de Diciembre.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.829. Memoria.—Sobre el establecimiento Hidro-Termal de Arteijo, en la temporada de 1889.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 8 de texto escritas sólo por el anverso y en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la salutación: «Illmo. Sr.», y la firma; «Madrid 31 Dbre 1889.—H. Rodriguez Pinilla» (rúbrica), patentiza el deplorable estado de aquel establecimiento, digno de mejor suerte por las virtudes de sus aguas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.830. Nota clínica respecto al Establecimiento balneario de Puente Viesgo, correspondiente á la temporada de 1889.

Fol.—2 hs., sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual trata sucesivamente, en la primera h., de «Concurrencia», «Climatologia, epidemiologia &ª &ª» y «Observacion clínica», según va consignando al margen; y expone en la tercera página, pues la última está en blanco, el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho por el «Médico Director, Aurelio Enriquez (rubrica)—31 de Dbre de 1889, Ponferrada (Leon)».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.831. Aguas medicinales y Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla — Memoria reglamentaria de la temporada del año 1889.—El Médico Director en propiedad, D.r Dionisio Juste y Garcés.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sr.», describiendo geográfica y meteorológicamente estas termas (fols. 1 á 3).—Geologia (3 vto. á 4 vto.).—Estudio fisico-quimico de las aguas (4 vto. á 7).—Efectos fisiológicos (7 á 9 vto.)—Indicaciones generales (9 vto. á 10).—Usos terapeuticos (10 á 17 vto.).—Contraindicaciones (17 vto. á 18).—Clinica (18 á 20. *Con dos historias nosológicas*).—Condiciones del Establecimiento, y vias de comunicacion (20 vto. á 21 vto.—He dicho.»).

Seguidamente figuran los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, y al final del segundo, que es el clínico, lleva la firma:

«Madrid Diciembre 1889 — El Médico Director D.r Dionisio Juste.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.832. Aguas minero-medicinales del Establecimiento de Carlos III (Trillo)—Memoria técnico-administrativa de la temporada de 1889.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin rótulo, con el saludo: «Exmo Sr.», exponiendo su objeto (fols. 1 á 2). —Los manantiales, sus propiedades fisico quimicas y acciones fisiológicas (2 vuelto á 8 vto.).—Acciones terapéuticas é indicaciones (9 á 18).—Clínica (18 á 20 vto. *Consigna tres casos prácticos*).—Conclusion (20 vto. á 22. *Encomia las ventajas del nuevo camino que da acceso á la montaña; inserta los cuadros estadísticos administrativo y clínico.*—Guadalajara, Dbre de 1889.—Juan Man.l Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.833. Establecimiento balneario de Sousas y Caldeliñas—Memoria de la temporada oficial de 1889. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo lleva la firma del autor y el sello citado; de 2 ejemplares impresos de los reglamentos interiores del establecimiento, fechados respectivamente en «Verin Junio 23 de 1889» y «Verin Julio 4 de 1889», el 1.° con 9 artículos, suscripto por el Médico-Director, con el V.° B.° y sello del Gobernador civil, y el 2.° con 8 artículos, sin firmar; y de un acta notarial probando abusos punibles de inmensa gravedad contra el propietario de las aguas de Sousas.

El texto, iniciado con la invocación: «Exmo Señor:», y cerrado con la frase: «He dicho.—Exmo Señor.—Juan Fuentes Oterino» (rúbrica), se dedica de preferencia á exponer el estado de abandono material, moral y legal de aquel establecimiento.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.834. Memoria anual reglamentaria del Establecimiento Balneario de Cervera del Rio Alhama ó Albotea—Provincia de Logroño—por su Médico-Director, en propiedad, Dr. Celestino Compaired—Temporada oficial de 1889 (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 17 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Precedido de un breve preámbulo, trata respectivamente en dos capítulos, señalados con tres asteriscos, del examen microscópico de aquellas aguas y de su acción en el ozena, estampando en la pág. 16 el cuadro estadístico clínico, y en la 17 el administrativo, con la firma: «El Médico-Director Dr. Celestino Compaired.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.835. *Reseña*—Sobre los baños sulfurosos de Lucainena de las Torres por Don José Garcia Escoriza, Licenciado en Medicina y Cirujia, Director Interino—1889.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Lucainena de las Torres (1 vto. á 2 vto.).—Baños (2 vto. á 5 vto.).—De las aguas (5 vto.).—Caracteres fisicos (5 vto. á 6).—Constitucion quimica (6 á 7).—Virtudes medicinales (7 á 7 vto.).—Cuadro de concurrentes

desde el 12 de Julio á fin de Septiembre de 1889 (7 vto. á 9. *Consigna la lista nominal de 72 bañistas, cuatro de ellos pobres de solemnidad*).—Cuadro clínico (9 vto. *Ofrece la particularidad de que todos los enfermos se curaron ó aliviaron*).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

1890.

2.836. Memoria de los balnearios de Carballo en la temporada oficial de 1889.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Con la salutación: «Exmo é Ilmo Señor», y la firma: «Coruña 22 Enero/890—El médico director, Desiderio Varela» (rúbrica), redúcese á una reseña de ambos establecimientos, su estado, reformas y aplicaciones, con algunos casos clínicos.

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios llevan la misma fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.837. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1889.—Por Don Hilarion Rugama, Médico Director-propietario del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 48 de texto en 24 pliegos señalados en el ángulo superior interno. Entre las hs. 21 y 22 hay intercaladas 3 con el cuadro estadístico clínico.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo. Sor.», excusando la dilación en presentar este trabajo reglamentario, con sus achaques de salud, que aún le tenían convaleciente, y proponiendo el plan que en el mismo va á seguir (fols. 1 á 3 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo. Aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas. Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de 1889.—Primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que da principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales, hasta el dia 30 de Setiembre (3 vuelto á 17. *Consigna al final el cuadro meteorológico*).—Segundo. Estadística de la temporada oficial de 1889. Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (17 vto. á 28).—Tercero. Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Lugo (28 á 45 vto.).—Cuarto (45 vto. á 48 vto. *Reitera la necesidad de algunas reformas*.—Madrid 11 de Febrero de 1890.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.838. Establecimiento balneario de Cardó.—Memoria del Médico Director del mismo, Doctor D. Leoncio Bellido y Diaz, en la temporada del año 1889; presentada á la Superioridad en cumplimiento de la Regla 9.ª del Art.° 57 del Reglamento de Baños y Aguas minero-medicinales vigente.

Fol.—Una h. de portada y 45 de texto sin numeración, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico en el «Balneario de Cardó 30 de Set.bre 1889», y el administrativo en «Cardó 29 de Setiembre 1889».

«Baños de Cardó. Memoria del Director correspondiente al año 1889.—Parte primera. Cosmologia. Situacion geográfica (folios 1 á 1 vto.).—Itinerario (1 vto. á 2 vto.). Emplazamiento topográfico (2 vto. á 3 vto.). Flora del pais (3 vto. á 4).—Flora medicinal (4 á 5 vto. *Anota 60 plantas con sus nombres latinos, y algunas con el vulgar también*).—Fauna (6).—Geologia (6 vto. á 10).—Climatologia (10 vto. á 14. *En el folio 11 vto. inserta el cuadro termométrico de Cardó*).—Accion fisiológica del Clima

(14 á 15).—Accion terapéutica del Clima (15 á 16 vto.).—Instalacion bálneo-terápica. Establecimiento (17 á 20).—Segunda parte. Hidrologia. Fuentes de Cardó (21 á 22 vuelto).—Propiedades fisicas y quimicas (22 vto. á 26 vto. *Consigna el análisis de las fuentes* «Columna», «San Roque» y «San José», *hecho por el Dr. Codina Länglin, y existente en la Memoria del expediente de declaración de utilidad pública*). Efectos fisiológicos y terapéuticos (26 vto. á 33 vto.).—Indicaciones terapéuticas (34 á 35).—Posologia (35 á 37).—Estadística clínico-terapeutica (37 vto. á 44).—Reformas que conviene establecer en Cardó (44 á 45.—Tudela 10 Marzo 1890.—Dr. Leoncio Bellido.»—Rúbrica).

Esta Memoria, primera que se escribía de aquellas aguas, y también primera que redactaba el autor, supernumerario á la sazón del Cuerpo de Baños, es bastante completa para ser fruto de una sola temporada y de carácter meramente reglamentario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.839. Establecimiento de Baños y Aguas minero-medicinales de Belascoain (Navarra) — Memoria reglamentaria correspondiente á la Temporada de 1890 por el Médico-Director, Dr. Arsenio Marin Perujo.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 16 páginas de texto numeradas en el centro del margen superior, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Breve prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Iltmo Sr.», manifestando el objeto de este trabajo (pág. 1).—Criterio quimico (1 á 3).—Observaciones clinicas (3 á 8).—Estadistica (8 á 10).—Instalacion balneoterápica é hidroterápica (11 á 13).—Hospederia y Administracion (13 á 16).—Clima; observaciones meteorológicas» (16. *Termina con la palabra:* «Fin.»).

Ambos cuadros están hechos en «Baños de Belascoain 30 de Septiembre de 1890.—El Médico-Director, Arsenio Marin Perujo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.840. Aguas minerales de Cervera del Rio Alhama—Año 1890.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

«Situacion del Manantial (fol. 1).—Caracteres Geológicos y Paleontológicos del terreno (1 á 1 vto.).—Caracteres físicos de las aguas (1 vto. á 2).—Análisis Quimico (2 á 2 vto.).—Ecsamen microscópico (2 vto. á 3).—Efectos Fisiológicos (3 á 4).—Efectos terapéuticos (4 á 5).—Especializacion (5 á 8).—Clasificacion (8 vto.).—El Establecimiento (8 vto. á 11).—Climatologia (11 vuelto).—Itinerario (12.—Eduardo Bravo y Riaza.»—Rúbrica).

Lleva adjuntos los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo, sin fecha, y el clínico, en «Cervera del Rio Alhama 1.° de Octubre de 1890».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.841. Memoria anual de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Grábalos, correspondiente á la temporada oficial de 1890.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está hecho en «Grabalos 1. de Octubre de 1890.—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.)

El texto, encabezado con el título de la portada repetido, es la prosecución del estudio sobre el criterio clínico, como fuente de conocimiento de la acción terapéutica de las aguas, proclamando la observación

y la experiencia como el más seguro guía para el resultado perseguido.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.842. Establecimiento Balneario de Zuazo—Memoria reglamentaria de la temporada de 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 11 de texto sin foliatura, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el autor en el «Balneario de Zuazo 15 de Octubre de 1890».

Dedícase á consignar las grandes reformas de aquel establecimiento, con unos cuantos datos meteorológicos y clínicos, y la firma: «El Médico Director, Francisco Ledo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.843. Monografia de las aguas minero-medicinales de Graena.—Provincia de Granada—por el D.r y D.r en propiedad de los mismos, D. Maximino Nuñez.—Año de 1.890.

4.°—Una h. de portada y 18 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

«Reseña descriptiva de los Baños minero-medicinales de Granada—Ilmo Sor. (págs. 1 á 3. *Preámbulo indicando deficiencias del establecimiento*).—Historia (3).—Descripcion Topográfica (3 á 8).—Caudal (8 á 9).—Propiedades físicas (9 á 10).—Composicion Química (10 á 12. *Consigna varios análisis, entre ellos el del médico-director Baldovi en* 1867). — Clasificacion (12).—Accion fisiológica y terapeutica (12 á 15).—Contraindicaciones (15).—Uso (15 á 16). — Concurrencia (16). — Especializacion (16). — Temporadas oficiales (17).—Clima (17).—Recursos que ofrece el establecimiento (17 á 18).—Vías de comunicacion (18.—Fin.—D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Lleva adjuntos los cuadros estadísticos reglamentarios de ambas temporadas, firmados por el autor en los «Baños de Graena», respectivamente el 26 de Julio y el 26 de Octubre de 1890.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.844. *Memoria*—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas en la Provincia de Gerona, correspond.te á la temporada de 1890—que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno:—El Médico Director de los mismos.—D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 28 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Bañolas 30 de Setiembre de 1890».

«*Memoria*—De los Baños y Aguas minero Medicinales de Bañolas en la Provincia de Gerona—Correspondiente á la temporada del año de 1890—Illmo Señor (fols. 1 á 2. *Preámbulo indicando las materias de que va á tratar*).—Situacion del manantial y Balneario (2 á 5).—Yacimiento (5 á 6 vto.).—Caudal y temperatura (7 á 7 vuelto.).—Caracteres físicos (8 á 10).—Caracteres químicos (10 vto. á 11).—Clasificacion (11 vto. á 12).—Observaciones meteorológicas (12 vto. á 15 vto.).—Estadística (16 á 17 vto.).—Itinerario (18 á 18 vto.).—Efectos fisiológicos y terapeuticos (19 á 24). Edificios é Instalacion (24 á 28.—Madrid 29 de Octubre del año de 1890.—El Médico Director en propiedad, D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.845. Elorrio—Vizcaya.—Año de 1890.—Memoria Reglamenta-

ria. — Médico - director. D.r José Hernandez Silva.

4.°—Una h. de portada y 34 de texto foliadas en el ángulo superior externo, con los cuadros estadísticos á continuación, firmados ambos por el autor en «Elorrio 1 de Octubre de 1890».

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor», exponiendo el propósito de esta Memoria, el estado de los balnearios y el movimiento clínico de la temporada (fols. 1 á 7).—Geologia (7 á 18 vuelto).—Flora y Fauna (19 á 24 vto. *Enumera varias plantas con sus nombres vulgares, y no hace lo mismo con los animales porque, según dice,* «la Fauna de Elorrio no tiene ninguna importancia»). Casos clínicos (25 á 34 vto. *Son nueve historias médicas.*—Madrid 30 Octbre 1890—D.r José Hernandez Silva.» —Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.846. Memoria del Balneario «La Perla de Valencia»—Santo Tomás—Correspondiente á la temporada de 1890 — Médico-Director Dr. Adolfo Cervera Torres.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Entre la salutación: «Exmo Sr», y la firma: «Dr. A. Cervera Torres» (rúbrica), hace una reseña físico-químico terapéutica de estas aguas, abiertas al público en aquella temporada, consignando el análisis practicado por el Dr. D. Vicente Peset y Cervera, y la carencia de instalaciones balneoterápicas, aunque esperando que para la próxima temporada se hallarán éstas á la altura de los últimos adelantos científicos.

Adjuntos van, en hojas sueltas, los cuadros estadísticos reglamentarios, estando el administrativo suscripto por el autor en «1.° Noviembre de 1890».

Letra de amanuense.—La portada, cuadro administrativo y firmas, autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.847. *Memoria*—De las indicaciones q.e hay q.e llenar en el tratamiento de las diatesis, cuando en su marcha fatal tienden al estado caquéctico, ó se hallan á un grado avanzado de su invasion.—y Estadística Médico-hidrológica de la Temporada oficial del año de 1890 del Establecimiento de baños y aguas minerales sulfo, selénido hidricas, arseniadas de Carratraca—Provincia de Málaga.—Por el Médico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor y el clínico también fechado como la Memoria.

Encabezado con la tesis enunciada, se divide en seis capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas, tratando en el I de fijar el objeto del tema; en el II, de la importancia del estudio de la diátesis; en el III, de las indicaciones que habrá que llenar para establecer su tratamiento; en el IV, de la conveniencia de destruir, «por el hierro ó por el fuego», las manifestaciones diatésicas; en el V, de las localizaciones diatésicas en general, cuando se trata de la intervención quirúrgica en ellas, y en el VI del objeto de este trabajo, que ya aparece indicado en el I.—«Cambil 19 Noviembre de 1890. — Rafael Cerdó y Oliver.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.848. Memoria anual de 1890.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico relativos á Carballino y Partovia.

«Temporada de 1890 á 91 (fols. 1 á 4. *Preámbulo con la invocación:* «Excmo Sr:»,

indicando la necesidad de reformas, que harian de aquel establecimiento, en caso de expropiación, una excelente estación balnearia).—De los Balnearios (4 vto. á 5).—Estadística administrativa (5 á 6).—Estadistica Clinico-Terapeutica (6 á 9 vto.).—De la concurencia (9 vto. á 10).—Observaciones Metereológicas (10 á 10 vto.—Verin 20 Noviembre 1890.—Mariano Carrero de Ulloa.»—Rúbrica, y á su izquierda un sello, en azul, de la Dirección balnearia).

El cuadro administrativo está suscripto y sellado por el autor en «Carballino 11 de Ocbre 1890».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.849. Baños de Fuencaliente—Memoria de la temporada—1890.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Lamenta el *statu quo* de este balneario, su aislamiento en medio de Sierra Morena; encarece la acción curativa de sus aguas, y expone algunas reflexiones sobre la situación excepcional de los médicos de baños por su falta de haberes pasivos.—«Madrid 22 de Noviembre de 1890—Leopoldo Martinez Reguera.»—(Rúbrica.)

Á continuación coloca seis cuadros estadísticos: 1.°, administrativo, firmado por el autor en «Fuencaliente 1.° de Octubre de 1890»; 2.°, clínico reglamentario; 3.°, clínico, por meses; 4.°, del estado civil de los bañistas; 5.°, de las temporadas que éstos han usado las aguas, y 6.°, general de concurrencia por meses, clases y sexos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.850. Termas de la Hermida—Pv.ª de Santander.—Memoria anual de 1890—El *Médico-Director* Arturo Buylla Alegre (rúbrica) Oviedo 25 Noviembre.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Termas de la Hermida. Memoria anual de estas aguas.—I.—Ilsmo Señor (fols. 1 á 2 vuelto. *Indica algunas reformas efectuadas*).—Bombas y enfriadero—II (2 vto. á 4).—Ventilacion de los cuartos de baño (4 vto. á 5 vto.).—Casa fonda—III (5 vto. á 6 vto.).—Cuadro estadistico administrativo (7).—Cuadro estadistico clinico (8).—IV. (9 á 11. *Hace algunas consideraciones sobre el modelo oficial del cuadro clínico, proponiendo su reforma*).—V. Especializacion de las Aguas (11 á 14).—VI. (14 á 14 vuelto. *Sobre movimiento de bañistas.*—Oviedo 25 Noviembre 1890.—El Médico Director, Arturo Buylla y Alegre.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.851. Memoria de las Aguas minero-medicinales de San Hilario Sacalm provincia de Gerona, correspondiente al año de 1890—Por el Médico-Director de dichas Aguas, por oposicion, D.r D.n Nicolás Pérez Jimenez; interno, por oposicion, de la Facultad de Medicina de Madrid; premio extraordinario, por oposicion, en el grado de Licenciado en dicha Facultad, ex-médico de Sanidad Militar, por oposicion; premiado en la Exposicion Universal de Barcelona &ª &.ª

4.° apaisado.—Una h. de portada, con el sumario al v.°, 17 de texto sin foliar, y los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la invocación: «Il.mo Sr:» y un lema latino de Galeno, se divide en cuatro capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, y relativos á los asuntos que se determinan así en el «Sumario.—I. Quejas y reclamaciones.—II. Meteorologia. Cuadros sintéticos de los meteorológicos recogidos en la estacion ter-

mal de San Hilario durante la temporada oficial de 1890.—III. Accion fisiológica y terapéutica de las aguas de San Hilario en el catarro vexical.—IV. Estadística clínico-terapeutica y administrativa de la temporada oficial de 1890»; suscribiendo en «Cabeza del Buey 28 de Noviembre de 1890—Nicolás Perez Jimenez.»—(Rúbrica.)

Las lamentaciones con que abre su trabajo revelan una ignorancia en el médico libre de aquellas termas que, á conocerla la Superioridad, hubiese dispuesto alguna medida en desagravio de la ciencia ultrajada, á cuyo propósito hace el Dr. Pérez Jiménez atinadísimas reflexiones con su habitual corrección.

El cuadro estadístico administrativo está firmado por el autor en «San Hilario Sacalm 15 de Setiembre de 1890.», y sellado con el de la Dirección balnearia, en tinta azul.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.852. Baños de Corconte.—Año de 1890.

4.°—Una h. de portada en la cubierta, de cartulina labrada, de color, y 8 de texto sin numerar.

Encabezado con el saludo: «Ilmo Señor.», y cerrado en «Cervera de rio-Pisuerga 1.° de Diciembre de 1890.—El Médico-Director D.r José Morales» (rúbrica), redúcese á una sucinta reseña descriptiva del establecimiento y aguas minerales, exponiendo en la penúltima hoja los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.853. Memoria Anual de Las Aguas Minero-Medicinales del Balneario de La Malahá—1890.

4.°—Una h. de portada y 17 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Entre la invocación inicial: «Illstrmo Señor:», y la firma: «Sevilla 1.° Diciembre de 1890.—El Médico Director, Nicolas Calleja» (rúbrica), se ocupa, prosiguiendo el plan comenzado en la anterior Memoria, de la acción terapéutica de estas aguas en ciertos estados morbosos de naturaleza herpética.

Adjunto tiene el cuadro estadístico clínico de la temporada, suscripto por el autor en el «Balneario de la Malahá 30 de Setb.e de 1890».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.854. Memoria anual reglamentaria de Molgas—Orense—Año 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto escritas por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

«Baños y aguas minerales de Molgas (Orense).—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1890, por su actual Médico-Director, en propiedad.—Exmo. Sor. (fols. 1 á 2. *Preámbulo exponiendo los límites de este trabajo*).—Climatologia (3 á 5).—Concurrencia (6 á 10). Instalaciones (11).—Clinica balneoterápica.—Cuadro estadístico.—«Pontevedra (residencia habitual del q.e suscribe) Diciembre 1.° de 1890.—El Médico-Director en propiedad, por oposicion. Dr. Felipe Isla Gomez.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.855. Memoria sobre las Aguas Sulfurosas Cálcicas Sulfhidrico Nitrogenadas y ferruginosas de Escoriaza.—Provincia de Guipuzcoa.—Por el Médico Director en propiedad, D.r Francisco Calleja y Alonso—1890.

4.°—Una h. de portada y 31 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo supe-

rior interno (el último con una sola h.), acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Situacion y Descripcion del Establecimiento (fols. 1 á 5 vto.). — Constitucion Geológica. Fauna y Flora (5 vto. á 6 vto.). Climatologia y Meteorologia (6 vto. á 7).—Descripcion de los manantiales y examen de los caracteres físicos y químicos de sus aguas (7 á 12).—Formacion de estas aguas (12 á 12 vto.).—Accion fisiológica de las aguas de Escoriaza (12 vto. á 20).—Efectos terapeuticos de las Aguas minerales de Escoriaza (20 á 28).—Contraindicaciones de las aguas (28 á 28 vto.).—Manera de administrar las aguas (28 vto. á 29 vto.).—Régimen del Establecimiento (29 vto. á 31).—Itinerario (31 á 31 vto. — Diciembre de 1890.—El Médico Director, Fran.co Calleja.»—Rúbrica).

Autógrafo; remitido con fecha 4 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.856. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz—Año de 1890.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 59 de texto en 30 pliegos designados en el ángulo superior interno, el 3.º con una sola hoja.

« Aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz—Ilmo Señor:» (fols. 1 á 6 vto. *Preámbulo indicando reformas necesarias*).—Caracteres fisicos y quimicos. Análisis cuantitativo y clasificacion de las aguas de Mondariz (7 á 12). — Efectos fisiológicos (11 á 15).—Efectos terapeuticos de las aguas de Mondariz. Estadística clínica de esta temporada (15 vto. á 59. *Concluye con los dos cuadros estadísticos.*—Santiago Diciembre 10 de 1890.—El Médico-Director. Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.857. Baños de Lucainena de las Torres—Breves apuntes sobre los mismos y su radio de cuatro kilometros—Por el Director Interino, D.n Jose Garcia Escoriza—1890.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Refiriéndose en la cuestión descriptiva á su anterior Memoria, redúcese en ésta á exponer la lista nominal de los concurrentes y un cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo; remitido con fecha 12 de Diciembre á la Dirección general.

Hay otro ejemplar duplicado con cinco hojas sin foliar, enviado el 3 de Febrero de 1891 en virtud de un recordatorio de la Dirección general, en cuyo Centro andaba sin duda traspapelado el primero.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.858. Establec.to balneario de Caldas de Oviedo.—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1890, que eleva á la Direccion de Sanidad el Médico-Director del referido Establecimiento. — Madrid: Diciembre de 1890.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada oficial de 1890») y 12 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico.

«Caldas de Oviedo.—Memoria de la temporada oficial de 1890.—Ilmo. Sr: (fol. 1. *Preámbulo indicando los asuntos que va á tratar*).—I. Las aguas minerales y el establecimiento (1 vto. á 3).—II. Metereologia de la temporada de 1890 (3 vto. á 4 vto.).—III. Estadistica administrativa (4 vto. á 5 vuelto).—IV. Estadistica clínico-terapéutica (6 á 10).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (10 á 10 vto.).—VI. Algunas mejoras de q.e es susceptible el Establecimiento (11 á 12 vto. — Madrid 12 de Diciembre de 1890. — El Médico-Direc-

tor, Mariano Carretero y Muriel.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.859. Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz.—Memoria de la temporada oficial de 1890.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Con el título repetido á la cabeza, y con la invocación: «Ilmo Sr:», se ocupa, según va indicando al margen, de la altitud del cerro Jabalcuz, de las condiciones del establecimiento y de la fonda, indicaciones y efectos de las aguas termales, casos clínicos, aguas potables, observaciones meteorológicas de la temporada y clasificación del manantial.—«Jaen 12 de Diciembre de 1890.— El Médico Director, Luis Ramon Gomez.»—(Rúbrica.)

Entre la portada y el texto están los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en las «Termas de Jabalcuz 1.° de Nbre de 1890».

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro administrativo autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.860. Memoria sobre las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas.

4.°—Sin portada ni título; con 8 hs. de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno, y 3 cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo. Sor.», describiendo el establecimiento (fols. 1 á 3 vto.).—Estas aguas (3 vto. á 4 vto.).—Temporada de 1890 (4 vuelto á 6).—Estadistica clínica terapéutica (6 á 7 vto.).—Observaciones meteorológicas (8.— El Director interino, Mariano D. Amoeiro.» — Rúbrica, y debajo el V.° B.° y sello de la Alcaldía).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Remitida con fecha 12 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.861. Memoria de las aguas minerales de Archena por J. M. Z.—1890.

Fol.—Sin portada; con el título dorado en la pasta, que es de tela roja, con orla seca. Tiene 65 hs. en 33 pliegos numerados en el ángulo superior interno y en 3 secciones de 13, 7 y 13, el último con una hoja, (notándose la particularidad de hallarse el segundo grupo formado por los cuadros estadísticos, entre los pliegos 3.° y 4.° de la última sección).

Consta de lo siguiente:

«Reglas para el gobierno del Establecimiento de las aguas Minero-Medicinales de Archena», dadas en «Baños de Archena 1,,° de Septiembre de 1.890—Justo M,,ª Zavala» (8 hs. escritas sólo por las páginas centrales del pliego).—Comunicación al «Sr. Gobernador Civil de la provincia de Murcia», firmada en «Baños de Archena 23 de Setiembre de 1890—El Administrador de los Baños—Eugenio Lopez Mesa», en que, de orden de aquella autoridad, expone varias observaciones al anterior reglamento (6 hs. en igual forma que las anteriores).—«Copias de las Comunicaciones Oficiales», en número de 11, mediadas entre el Médico-Director, el Gobernador civil, la Junta municipal de Archena y el Administrador de los baños, sobre medidas de precaución contra el cólera (6 hs. escritas por ambas caras).—Relato del Dr. Zavala sobre la instalación de la inspección sanitaria en Archena con motivo de la epidemia colérica, y consideraciones acerca de la legislación balnearia, y otras sobre la sífilis y la prostitución, con datos de diversos países de Europa, suscripto en «Madrid 13 de Diciembre de 1890.—Justo M.ª Zavala».—Rúbrica (12 hs.).—Cuadro estadístico clínico de bañistas acomodados, hecho por «Justo M.ª Zavala» (rúbrica), en cuya casilla de «Observaciones» expone un estado de sifilíticos concurrentes en aquel año (2 ho_

jas escritas como las del reglamento y reparos).—Cuadro estadístico administrativo, con igual firma que el anterior (2 hs. en idéntica forma).—Cuadro clínico de las clases de pobres y tropa, con la misma firma que los dos precedentes (2 hs. ídem).—Cuatro cuadros mixtos presentados por los médicos libres Llanos y Ferrer, respectivamente, en 30 de Junio y 31 de Octubre de 1890 y en 25 de Junio y 31 de Octubre del mismo año (8 hs. ídem).—«La Prostitucion y sus reglamentos», curioso estudio firmado en «Madrid 14 de Diciembre de 1890—Justo M.ª Zavala».—Rúbrica. (19 hs. escritas por ambas páginas.)

Letra de amanuense.—Firmas de la relación, cuadros y estudio final, con la fecha de éste, autógrafas.

Los estados de los médicos libres son ambos de mano de sus autores.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.862. Memoria acerca del Balneario de N.tra Sr̄a de Los Remedios de Ataun (Guipuzcoa) que en cumplimiento de los preceptos reglamentarios tiene el honor de elevar á la Direccion gr̄al de Beneficencia y Sanidad en la temporada de 1890, D. Arturo Daza de Campos, médico-director que ha sido durante la misma en dicho establecimiento. (*Sobre el título el sello, en violeta, del Médico-Director.*)

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria», y encima el citado sello), y 64 de texto sin numerar, escritas sólo por el anverso.

Entre el saludo: «Ilm̄o Sr̄», y la firma: «Arturo Daza de Campos (rúbrica) 15 de Octubre/90», contiene la historia descriptiva del establecimiento y sus aguas, bajo los aspectos físico, químico y médico, demostrando las deficiencias que urge suplir.

Adjunto lleva el cuadro clínico reglamentario, suscripto por el autor en el «Balneario de N.tra Sr̄a de Los Remedios de Ataun (Guipúzcoa) 15 Dbr̄e/90».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.863. Memoria del establecimiento balneario de Puente Viesgo en la temporada oficial de 1890.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura, seguido de 4 hs. con el «Examen micrográfico de las aguas de Viesgo» (tomado de la Memoria del año 1888), las «Observaciones meteorológicas», y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Coruña 15 de D.bre 1890».

Con la invocación: «Exm̄o é Ilm̄o Señor», y cerrado en «Coruña 14 D.bre 1890. El medico director, Desiderio Varela» (rúbrica), describe el pueblo, el establecimiento, el manantial, con el análisis químico de los Dres. Bonilla y López Gómez (1880), y las indicaciones.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.864. Memoria—Que el Médico-Director del Establecimiento balneario de Salinillas de Buradon pone á la elevada consideracion del Excm̄o é Iltm̄o Señor Director General de Beneficencia y Sanidad—Correspondiente á la temporada oficial de 1890.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 21 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor con igual fecha que la Memoria.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Escm̄o Señor», indicando la situación de aquellos manantiales (fol. 1).—I. Del establecimiento Balneario (2 á 5).—II. De la Fuente de San Antonio (6 á 8).—III. Del agua de San Antonio (8 á 12. *Consigna el ensayo sulfhidrométrico é hidrotimétrico*).—

IV. Del manantial de Toloño y sus aguas (12 á 17).—V. De los enfermos concurrentes (17 á 19).—VI. Observaciones meteorológicas (19 á 20).—Mencion de otro manantial sulfuroso (20 á 21.—Pamplona 15 de Diciembre de 1890.—El Médico Director, Supernumerario. D.r Remigio Rodriguez Shez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.865. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1890, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, por D. Recaredo Perez Bernabeu, Médico-director de dicho Estableci.to—1890.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo breve, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo. Señor:», y el motivo de esta Memoria (fol. 1) —Constitucion admosférica durante la temporada (1 á 2 vto. *Con un cuadro meteorológico*).—Enfermedades que se han presentado durante la temporada en esta localidad, y pueblos comarcanos (3).—Enfermedades que han concurrido en la temporada de 1890 y resultados obtenidos (3 á 4).—Observaciones clínicas comprobantes de los funda.tos doctrinales que consignamos en nuestras Memorias (4).—Cuadro estadistico clínico (5 á 5 vto.). «R. Perez.»—Rúbrica)—Seccion administrativa (6 á 7).—Cuadro estadistico administrativo 7 vto. «Salinetas de Novelda 1.° Dbre de 1890—Recaredo Perez» Rúbrica).—En el fol. 8.° termina la fórmula oficial, empezada en el 7.°, y estampa la firma: «Torrevieja (Alicante) 15. Dbre 1890.—El Médico-Director de Salinetas Recarédo Pérez Bernabeu (rúbrica)—Exmo. Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.866. Memoria reglamentaria del Establecimiento de aguas minerales de Tiermas (provincia de Zaragoza) de la temporada oficial de 1890 — por su Médico-Director en propiedad—Dr. Celestino Compaired y Cabodevilla (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 4 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, seguido de 2 hs. conteniendo los cuadros estadísticos reglamentarios en dos páginas señaladas con los números 5 y 7.

Limítase á breves consideraciones clínicas sobre la temporada, y al final del segundo cuadro, que es el administrativo, copiado del dirigido oportunamente á la Superioridad, aparece la firma: «Dr. Celestino Compaired.»—(Rúbrica.)

Autógrafo; presentado á la Dirección general con fecha 16 de Diciembre.

Hay otro ejemplar con ligeras variantes de forma, y aun de cifras en los cuadros, con este título: «Memoria reglamentaria de las aguas minerales de *Tiermas* (Zaragoza) por su Médico-Director durante la temporada oficial de 1890 — Dr. Celestino Compaired» (rúbrica), é igual número de hojas, todo de mano del autor, cuyo duplicado fué remitido sin duda por recordatorio del Centro directivo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.867. Establecimiento balneario de Santa Agueda.—Provincia de Guipuzcoa. — Memoria correspondiente á la temporada oficial del año de 1890.

Fol.—Una h. de portada y 37 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, acompañado de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor, y el administrativo fechado en «Baños de Santa Agueda 30 de Septiembre de 1890».

Dividido en siete capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas y precedidos de un preámbulo encabezado con la

invocación: «Ilmo. Sr.», indicando el plan que va á seguir, ocúpase en el I de la descripción topográfica; en el II, de la meteorológica, con un cuadro de observaciones durante la temporada; en el III, del establecimiento; en el IV, de los manantiales, con el análisis del Dr. Sáenz Díez y el ensayo micrográfico del Dr. Moreno Zancudo; en el V, de la acción fisiológica; en el VI, de la terapéutica, y en el VII, de las reformas necesarias, cerrando con la fórmula usual en «Oviedo y Diciembre de 1.890—El Médico-director. Enrique Doz.»—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido á la Dirección general con fecha 17 de Diciembre.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.868. Memoria de los Baños de Montemayor correspondiente á la temporada oficial del 1890, por el D.r D. Benito Crespo Médico-Director en propiedad del Establecimiento, etc. (*Sobre el título, hacia el ángulo izquierdo, está el sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada, 7 de texto sin foliar, y 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo.

Con el epígrafe: «Memoria de los Baños de Montemayor — 1890», y el saludo: «Ilmo Señor», persiste en la necesidad de ciertas reformas, materiales unas y morales otras; aplaude el flamante reglamento de baños de Ultramar, pidiendo su aplicación á la Península para dar más libertad á la profesión y más prestigio al cuerpo balneario, y describe algunas mejoras hechas en aquel año.

Al final del último cuadro estadístico aparece la firma: «Badajoz 17 de Diciembre de 1890—Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Remite adjunto un ejemplar de su folleto titulado: «Breve reseña de las aguas sulfurado-sódicas termales de Montemayor ó Baños», impreso en 1889.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.869. Antiguo establecimiento de aguas minerales de Alhama—Provincia de Granada—Memoria y cuadros estadísticos correspondientes al año de 1890, que eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad.—El Médico-director de este balneario, D. Eduardo Palomares.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numerar, con los cuadros meteorológico, clínico y administrativo á continuación, de los cuales el 1.º carece de fecha y firma; el 2.º, con ambas iguales á la Memoria, y el 3.º, suscripto por el autor en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1890».

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilustrisimo Señor.», manifestando que á pesar de haberse abierto aquel año con aparatosa propaganda el establecimiento balneario Nuevo de Alhama, no se ha resentido la concurrencia del Viejo (fols. 1 á 2 vto.).—Consideraciones acerca de la naturaleza y composicion química de estas aguas (2 vto. á 7 vto.).—Reformas y mejoras efectuadas en este balneario (8 á 9 vto.). Variaciones de temperatura observadas en el manantial durante las temporadas oficiales (9 vto.—Granada 18 de Diciembre de 1890.—El Médico Director, Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.870. Memoria Reglamentaria del Establecimiento Balneario del *Valle de Ribas* correspondiente á la temporada oficial de 1890.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 25 páginas de texto numeradas en el centro del margen superior.

Con la salutación: «Iltrmo Sr.:», y ce-

rrado en «Gracia 18 Dbre 1890.—El Médico-director en comision, Dr. José Gelabert Caballeria» (rúbrica), hace una reseña de aquellas aguas, consignando el análisis químico del Dr. Munner y Vals (págs. 10 y 11), y los cuadros estadísticos administrativo (15) y clínico (16).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.871. Temporada Oficial de 1890.—Establecimiento de aguas medicinales de Cestona. (Guipuzcoa.)—Memoria del Establecimiento, correspondiente al año de la fecha, por su Médico-Director propietario, Dr. Amós Calderon Martinez (rúbrica).

4.° apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno.

Dividido en siete capítulos, señalados con cifras romanas, trata en el I, que está encabezado con la invocación: «Illmo Sr:», de la prosecución del plan de reformas emprendido; en el II, de la conveniencia de elegir bañeros idóneos en todos los establecimientos; en el III, de la progresión ascendente de concurrencia en Cestona; en el IV, de los resultados clínicos de la temporada; en el V, de la conveniencia de desterrar ciertas preocupaciones en los balnearios respecto á duración y forma del tratamiento; en el VI, de la exportación de agua embotellada, y en el VII, del porvenir próspero de aquel establecimiento.—«Madrid 18 Dicbre 1890.—El Médico Director propietario por oposicion, Dr. Amós Calderon Martinez.»—(Rúbrica.)

Entre las cuartillas 15 y 16 figura el cuadro estadístico clínico de la temporada, con detenidas observaciones.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.872. Establecimiento Balneario de Alhama de Almeria.—Año de 1890.—Memoria reglamentaria correspondiente á las dos temporadas oficiales del presente año—elevada al Illmo. Sor. Director Gral. de Beneficencia y Sanidad por el Médico Director en propiedad, D. Santiago Garcia Fernandez.

4.°—Una h. de portada y 26 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, con 3 cuadros estadísticos á continuación, correspondientes á cada una de las dos temporadas, y al resumen de ambas, los tres con igual fecha y firma que la Memoria.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Sor.», exponiendo algunas noticias del pueblo y su meteorología (páginas 1 á 5).—Fuente Minero-medicinal (5 á 11).—Establecimiento (11 á 15).—Observaciones clínico-terapéuticas (15 á 26.—Alhama de Almeria 19 de Diciembre de 1890.—Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.873. Baños y Aguas mineromedicinales de Benimarfull (Alicante)—Memoria, correspondiente á la Temporada oficial de 1890—Médico-Director, D. Joaquin M.ª Aleixandre Aparici.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en cuatro pliegos designados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una h.), seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor, el administrativo en «Baños de Benimarfull 1 Octubre 1890», y el clínico en el «Establecimiento balneario de Benimanfull 1 Octubre 1890».

Con el saludo: «Ilmo Sor», y cerrado en «Madrid 20 Diciembre 1890.—El Médico-Director, Joaquin M.ª Aleixandre» (rúbrica), hace una ligera reseña del es-

tablecimiento y sus aguas, proponiendo reformas indispensables.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.874. Establecim.to de aguas minerales del Horcajo—Provincia de Córdoba—Memoria que presenta el Médico Director que suscribe, segun el Reglamento y que corresponde á la temporada de 1890.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliatura.

«Estado del manantial; Distribucion de las aguas; Aparatos que existen; Estado del establecimiento (fols. 1 á 2).—Observaciones clínicas (2 á 4 vto.).—Observaciones Metereológicas (4 vto. á 5).—Topografia é Higiene del Establecim.to (5 á 5 vto.).—Climatología (5 vto. á 6.—Lucena 20 de Dic.e 1890.—José Serrano.»—Rúbrica).

Entre la portada y el texto aparecen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos por el autor con la citada fecha.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.875. Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Caldas de Cuntis—Memoria correspondiente al año de 1890.

4.º—121 págs. de portada y texto numeradas en el ángulo superior externo, y otras 8 (122 á 129) con los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Santiago 20 Diciembre de 1890».

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor», exponiendo breves noticias históricas de la villa y manantiales (págs. 3 á 6).—Descripcion de la villa de Cuntis (7 á 13).—Establecimientos (13 á 20).—Manantiales (20 á 22).—Naturaleza de las aguas (22 á 36).—Estudio médico de las aguas (36 á 39).—Efectos fisiológicos (39 á 47).—Efectos terapéuticos (48 á 115).—Nota (115 á 116. *Participando un caso de fallecimiento*).—Especializacion terapéutica de las aguas de Cuntis (116).—Contraindicaciones (116 á 117).—Mejoras convenientes en el Establecim.to de Cuntis (118 á 121.—Madrid 20 Diciembre de 1890.—El médico-director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Encuadernado en tela obscura, con este título dorado en el lomo: «Baños de Cuntis—1890.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

2.876. Memoria oficial de las aguas minero-medicinales de Zújar (Granada) correspondiente á las temporadas oficiales del año de 1890.—por el Médico-Director José Barrientos y Jaramillo.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Aguas minero-medicinales de Zújar (fols. 1 á 4. *Contiene la reseña topográfica.*)—Descripcion del establecimiento (4 á 13. *Hace la físico-químico-terapéutica de las aguas y la del edificio, consignando los resultados clínicos observados en la temporada*).—Análisis microscópico (13 á 13 vuelto).—Cuadro estadistico clínico (14 á 14 vto.).—Consideraciones administrativas (14 vto. á 16).—Itinerarios (16 á 16 vto.—Medina de las Torres 20 de Dic.bre 1890—Médico-Director José Barrientos.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.877. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana Don José Lopez Fernandez al Iltrmo. Sor. Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el Año de 1890.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam

con el rótulo: «Establecimiento Balneario de Chiclana.—Provincia de Cadiz.—Año de 1890.») y 11 de texto sin foliar.

«Prefacio, sin epígrafe, con la salutación: «Iltmo. Señor.», conteniendo el sumario (fols. 1 á 1 vto.). — Camino de Chiclana al balneario de Fuente Amarga (2 á 2 vto.).—Nuevo aforo del manantial de Fuente Amarga (2 vto. á 4).—Observaciones meteorológicas (4 á 6 vto. *Con un estado del movimiento atmosférico*).—Constitucion médica durante la temporada de baños (7 á 9).—Estadistica administrativa y clinico terapeutica (9 vto. *Entre esta hoja y la* 10 *se hallan intercalados los dos cuadros reglamentarios, firmados por el autor: el administrativo, en* «Chiclana 20 de Octubre 1890», *y el clínico, en* «Granada 20 de Diciembre 1890»).—Observaciones de la estadistica clínico-terapeutica (10 á 10 vuelto).—Notas (11. *Redúcense á seis líneas declarando haberse cumplido todos los deberes y servicios sin reclamación.*—Granada 20 Diciembre 1890 — El Médico Director, José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.878. Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1890. (*Sobre el título, un sello de la Dirección balnearia de Alceda, con las armas reales.*)

4.°—Una h. de portada, otra con el oficio de remisión, firmado por el autor en «Santander 20 de Diciembre de 1890», en papel del referido membrete, y 90 de texto escritas sólo por el anverso y en 45 pliegos sin numerar, é igualmente timbrados.

«Preámbulo, sin título, con la invocación: «Ilmo Señor», exponiendo la historia y desarrollo de este balneario, que hasta aquella temporada había formado con el de Ontaneda un solo establecimiento (folios 1 á 14).—Topografia (15 á 22).—Balneario (22 á 27).—Baño de Natacion (27 á 29).—Hotel (30 á 32).—Aforo del manantial de Alceda (33 á 39).—Análisis químico de las aguas de Alceda (39 á 48. *Con el practicado por el Dr. Ruiz en* 1861 *y en* 1870).—Nuestro ensayo de análisis sulfhidrométrico (49 á 50).—Observaciones Clinicas (51 á 84).—Conclusiones (84 á 90. *Son cuatro, que resumen el texto.*—Santander—Diciembre de 1890.—Dr. José M.ª Hernand.z Sanz.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos reglamentarios que aparecen á continuación, están suscriptos ambos por el autor en «Alceda 2 de Octubre de 1890», y el segundo, que es el administrativo, tiene á la izquierda de la firma el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Los establecimientos de Ontaneda y Alceda se separaron por Real orden del 9 de Febrero de 1889, declarada subsistente por otra del 28 de Febrero de 1890, bajo el supuesto erróneo de distar entre sí 900 metros, cuando sólo median entre ambos 303,20 metros.

Autógrafo.

Encuadernado en tela roja, con este título en letra dorada: «Aguas minero-medicinales de Alceda—Memoria de 1890.—Médico Director Doctor Hernandez Sanz», dentro de una orla seca con los ángulos dorados.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.879. Baños de San Juan de Campos (Barcelona)—Memoria del Director correspondiente al año de 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos designados en el ángulo superior externo.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación «Illmo. Señor:», razonando la conveniencia de variar la temporada (fols. 1 á 4 vuelto). — Estado del manantial (4 vto. á 5).—Acuerdo que urge llevar á efecto (5 á 5 vto.).—Observaciones meteorológicas» (5 vto. á 6).

Al final del cuadro clínico consta la firma: «Viana del Bollo, Diciembre 21 de 1890.

El Médico-Director, D.r Luciano Courel.»
(Rúbrica.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernacion.

2.880. Memoria anual de los baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca correspondiente al año de 1890.

4.º—Una h. de portada y 2 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico hecho en «Madrid 21 de Diciembre de 1890—El Médico-Director en propiedad de ambos Establecimientos, D.r Ildef.º Otón y Parreño» (rúbrica), y el administrativo, con igual firma, en «Baños de Paracuellos de Giloca 30 de Setiembre 1890».

Entre el texto y los cuadros intercala un ejemplar del folleto publicado en aquel año sobre el «Establecimiento nuevo de Cortadellas», al cual se refiere en lo tocante á datos descriptivos, ofreciendo mayor extensión para la Memoria quiquenal correspondiente á la próxima temporada.

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.881. Baños de Arnedillo—Memoria estadistica anual correspondiente á la temporada oficial de 1890.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 79 de texto sin foliatura.

Con la invocación: «Ilmo Sr:», y cerrado con la fórmula oficial en «Jerez de la Frontera á 22 de Diciembre de 1890—Juan J. Cortina (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», consigna algún aumento de concurrencia, compensado con la disminución de calidad en la misma; las condiciones meteorológicas, muy minuciosamente recogidas por el Director del Observatorio de Arnedillo, D. Benito García, profesor de Instrucción primaria, y los resultados terapéuticos y clínicos de la temporada, más numerosos en los reumatismos y en las neuralgias, especialmente las infecciosas resultantes de la grippe.

El cuadro clínico está firmado por el autor en el «Establecimiento termal de Arnedillo á 22 de Diciembre de 1890».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en brillante cartulina blanca, con orla dorada y este título también dorado dentro de ella: «Baños de Arnedillo—1890».

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.882. Aguas y baños minero-medicinales de Lanjarón.—Memoria reglamentaria de su Médico-Director, el Doctor Don Camilo Castells. — Temporada Oficial de 1890.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar.

«Aguas y baños minero-medicinales de Lanjaron. — Temporada de 1890 (fol. 1. *Preámbulo con la invocación:* «Excmo. Señor:», *exponiendo el objeto y contenido de este trabajo*).—Situacion geográfica de Lanjaron. Topografia, Geologia y Climatologia. Fauna y Flora (1 á 2 vto.).—Datos históricos. Estado actual de las instalaciones. Alojamientos. Vias de comunicacion (2 vuelto á 4).—Manantiales. Caracteres fisicos, quimicos y fisiológicos de las aguas. Indicaciones medicinales. Contraindicaciones (4 á 10).—Accion terapéutica, indicaciones y contraindicaciones. Administracion de las aguas en baños, en bebida, en ducha y en enema. Cuadros estadísticos. Regimen higienico. Conclusiones (10 á 14 vto.—Lérida 24 de Diciembre de 1890.—Dr. Camilo Castells Ballespí (rúbrica)—Excmo. Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»).

Entre las hojas 11 y 12 constan los cuadros estadísticos, estando el administrativo suscripto por el autor en «Lanjaron 30 Sepbre 1890», y sellado con el de la Dirección balnearia en tinta obscura.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.883. Memoria Anual acerca Del Establecimiento balneario de Panticosa—Elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad Por D. José M.ª Bonilla y Carrasco, Médico-Director de dicho Establecimiento.—Año de 1890.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, fechados ambos en «Panticosa 21 de Septiembre de 1890».

Dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, se ocupa en el I de la necesidad de la vía férrea de Canfranc; en el II, de la clase de concurrencia; en el III, de los resultados clínicos de la temporada, y en el IV, del estado meteorológico.—« Madrid 24 de Diciembre de 1890.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.884. Memoria anual acerca del Establecimiento de Aguas minerales de Buyeres de Nava elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por su Médico-Director, en propiedad Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1890.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Buyeres de Nava») y 67 de texto en 34 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.), seguido de tres cuadros estadísticos: meteorológico, administrativo y clínico.

Dividido en ocho capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, trata en el I de la topografía de la localidad con relación á la temporada; en el II, del establecimiento; en el III, de los manantiales, exponiendo el análisis practicado por los doctores Doz y G. Frades; en el IV, de la acción de las aguas; en el V, de las enfermedades observadas en aquella temporada; en el VI, de su tratamiento y resultados; en el VII, de la meteorología, y en el VIII, de algunas reformas necesarias, concluyendo con la manifestación del buen cumplimiento por parte de todos.—«Pedroñeras 24 de Diciembre de 1890.—Anselmo Bonilla y Franco.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.885. Baños nuevos de Alhama de Granada—Memoria reglamentaria del año 1890.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Lleva á la cabeza la mitad repetida del título de la portada: «Baños nuevos de Alhama de Granada», y la invocación: «Ilustrisimo Sõr:», y finaliza en «Guadix 25 de Diciembre de 1890—El Médico Director D.r Benito Minagorre» (rúbrica), conteniendo la descripción de aquellas aguas y establecimiento con relación á la temporada última.

Entre la portada y el texto tiene el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.886. Establecimiento Balneario de Villar del Pozo.—(Provincia de Ciudad-Real)—Memoria reglamentaria correspondiente á la Temporada de 1890.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos numerados en el margen izquierdo, seguido de 3 cuadros estadísticos: clínico, administrativo y meteorológico; el 2.º de ellos suscripto por el autor en «Baños de Villar del Pozo 16 de Septiembre de 1890».

Entre la invocación: «Ilmõ Sõr:», y la firma: «Jun y Diciembre de 1890.—El Médico-Director, D.r Juan Horques» (rúbrica), habla de las deficiencias del establecimiento, de la proporción numérica de los

grupos nosológicos y sus resultados clínicos, anotando historias de los enfermos más importantes.

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro administrativo, autógrafos.

Remitida con fecha 25 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.887. Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de La Isabela (Sacedon)—Guadalajara.—Temporada de 1890.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 18 hs. en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno, y se ocupa de consideraciones terapéutico-clínicas de la temporada, indicando algunas reformas convenientes, firmadas en «Madrid 25 de Diciembre 1890—El Médico-director, D. Luis Lopez Fernandez».—(Rúbrica.)

Lleva adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.888. Aguas y Baños minero-medicinales de Caldas de Montbuy (Barcelona)—Memoria por su actual Médico Director.—Año de 1890.

4.°—Una h. de portada y 44 de texto en 22 pliegos numerados en el margen interno, seguido de los cuadros clínico y meteorológico de las temporadas.

«Ilustrisimo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.—Ilstmo. Sñr. (folios 1 á 1 vto. *Preámbulo breve indicando lo que va á tratar*).—Situacion (1 vto. á 3).—Itinerario (3).—Manantiales (3 á 3 vto.).—Caudal (3 vto. á 5 vto.).—Caracteres fisicos (5 vto.).—Composicion química (6 á 7).—Accion fisiológica y terapéutica (7 á 12 vuelto).—Indicaciones y contraindicaciones (12 vto. á 13 vto.).—Instalaciones (13 vuelto á 18 vto.).—Hospederías (18 vto á 21 vto.).—Mejoras (21 vto. á 22 vto.).—Observaciones meteorológicas (23 á 26 vuelto).—Estadística administrativa (26 vuelto á 29 vto.).—Estadística clínico-terapéutica (29 vto. á 44.—Madrid á 26 de Diciembre de 1890.—Mariano Lucientes.»—Rúbrica).

El cuadro estadístico clínico tiene la misma fecha.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.889. Baños de Stā Coloma de Farnés (Gerona).

Una h. en fol., sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual, con el saludo oficial: «Exmō. Señor», se reduce á consignar los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, excusando la reseña del establecimiento y manantial, por constar en el expediente de declaración de utilidad pública, y suscribiendo en «Stā Coloma de Farnés 26 Diciembre 1890—El Médico Director interino, Francisco Bofill Galtes.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.890. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat—Prov.ª de Barcelona.—Memoria correspondiente á la temporada del año 1890.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Encabezado con la invocación: «Exmo Sr:», y cerrado en «Barcelona 26 de Diciembre de 1890,—El Médico-Director, Luis Góngora» (rúbrica), razona, con la claridad peculiar del autor, las causas del déficit de bañistas; refiere algunas mejoras realizadas y los ventajosos resultados obtenidos en aquella temporada con la electrolisis en ciertas afecciones de las fosas nasales y de la laringe.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.891. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del establecimiento balneario de Carballo, relativa á la temporada de 1890.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, con un cuadro meteorológico intercalado entre las hs. 5.ª y 6.ª, otro clínico entre las 6.ª y 7.ª, y otro administrativo á continuación del texto.

Dividido en cuatro artículos, sin epígrafes, señalados por cifras romanas, y precedidos de un preámbulo con la salutación: «Ilmō Sr̄.», exponiendo el objeto de este trabajo, se ocupa en el I de las instalaciones y su aplicación; en el II, de las indicaciones y contraindicaciones de aquellas aguas; en el III, de la meteorología, y en el IV, de la explicación del cuadro clínico de la temporada.—«Valladolid 26 de Diciembre de 1890.—El médico-director, Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmō Sr̄. Director General de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.892. Temporada oficial de 1890. (*Sobre el título, el membrete litografiado:* «Establecimiento balneario de Borines.—Direccion.»)

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar en 7 pliegos de igual timbre.

Con la invocación: «Iltmō. Sr:» al frente, y la firma: «Soto del Barco Diciembre 26 de 1890.—Wenceslao Vigil» (rúbrica) al final, ocúpase de la descripción de aquellas aguas, relato de la temporada, mala instalación, que ahuyenta la concurrencia, y abuso de permitir la aplicación de los baños fuera de la época oficial.

Lleva adjuntos los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.893. Establecimiento de Aguas minerales de Hervideros de Fuensanta—Temporada oficial de 1890—Memoria. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliatura, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor: el administrativo, en «Hervideros de Fuensanta 1.º Setiembre 1890», y el clínico, en «Guadalajara 17 de Diciembre de 1890», llevando este último también el sello directivo citado.

Encabezado con el sello antedicho y con el saludo: «Illmō Señor», y cerrado en «Guadalaj.ª 27 de Dibr̄e 1890.—El Médico Director, Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), contiene sólo dos notas tristes, relativas á la escasez de concurrencia en aquella temporada por la alarma sanitaria general producida por el cólera, y el temor de que por reciente muerte del dueño del establecimiento se paralice el movimiento progresivo del mismo, debido al genio activo y emprendedor del difunto, de que carece su viuda y heredera.

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro administrativo, autógrafos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.894. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama—Provincia de Murcia—Memoria y cuadros estadisticos que en cumplimiento al párrafo 9 del Art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva A la Direccion General de Beneficencia y Sanidad D. Francisco Chinchilla y Ruiz, Médico Director de establecimientos de baños—Año de 1890.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocacion: «Ilumō Sōr», indicando los asun-

tos de que va á tratar (fol. 1).—Estado de los manantiales (1 vto.).—Observaciones meteorológicas durante las temporadas (1 vto. á 2).—Constitucion médica reinante durante las temporadas (2 á 2 vto.).—Mejoras necesarias (2 vto. á 3).—Cuadro estadistico clinico (3 vto. á 7).—Cuadro estadistico administrativo (8. *Está en distinto papel, intercalado y suscripto* en «Alhama 11 de Novi.e de 1890—El Director Fran.co Chinchilla.» Rúbrica).—Observaciones á la concurrencia (9 á 9 vto.—Granada 27 de Diciembre de 1890.—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.895. Memoria de La temporada oficial del presente año en el Establecimiento-Balneario de *Zaldivar*, Prov.a de Vizcaya, por su actual Médico-Director—1890.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Después de un preámbulo, sin epígrafe, con la salutación : «Ilmo Sr», hace la «Reseña histórica de la temporada», en «Madrid 27 Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Gabriel Calvo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.896. Memoria oficial de los Baños de Ontaneda (Provincia de Santander)—Año de 1890. (*Rúbrica y sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto numeradas en el ángulo superior interno, con el cuadro estadístico clínico á continuación, suscripto por el autor en «Madrid 24 de Noviembre de 1890», y sellado con el referido.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilustrisimo Señor», describiendo el establecimiento (fols. 1 á 6).—Manantial y fuente (6 á 16. *Consigna los caracteres fisicos y químicos de las aguas, con la determinación de las algas encontradas en las mismas*).—Sulfhidrometria (16 á 18 vto.—Madrid á 27 de Diciembre de 1890.—El Medico-Director, Alberto Armendariz.»—Rúbrica y sello citado, el cual también figura á la cabeza del texto).

Autógrafo

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.897. Brevísima reseña de la Temporada balnearia de «La Maravilla» de Loeches.

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliatura, en el cual, con la invocación: «Exmo é Iltmo Señor.» por cabecera, y la firma: «Guadalaj.a Dbre de 1890.—Juan Man.l Lopez» (rúbrica) por remate, se limita á presentar los estados de concurrencia por clases y por enfermedades, con algunas consideraciones sobre los mismos, y á justificar su laconismo con una afección de la vista y con la escasa importancia de aquella temporada.

Autógrafo; remitido con fecha 28 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.898. Caldelas de Tuy.—Provincia de Pontevedra.—Memoria Oficial de la Temporada de 1890.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Caldelas de Tuy 1.º de Octubre de 1890», con el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Describe las aguas, consignando el análisis practicado en Agosto de 1887 por el doctor Areses, farmacéutico de Túy; sus acciones fisiológica y terapéutica; hace una buena reseña del manantial, establecimiento, hoteles, hospederías y clima, solicitando al final la variación de la temporada

y clasificación de aquellas aguas.—«Madrid 28 Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Eduardo Menendez Tejo».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello citado).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.899. Establecimiento Balneario de Caldas de Malavella.—Memoria anual correspondiente á la Temporada oficial de 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 9 páginas de texto señaladas en el centro del margen superior.

Iniciado con la salutación: «Iltrmo Sr:», y cerrado en «Gracia 28 Diciembre 1890—El Médico-director, en propiedad, D.r José Gelabert Caballeria» (rúbrica), redúcese á cumplir el precepto reglamentario de presentar los cuadros estadísticos, que ocupan las páginas 5.ª y 6.ª, y son muy incompletos por haber tenido el autor que abandonar el balneario en la época de más afluencia, para encargarse, en comisión, del de Valle de Ribas, y no haberse presentado el interino nombrado, quedando, por lo tanto, aquel establecimiento á merced de un médico libre, que no presentó estados al facultativo encargado del despacho por el Dr. Gelabert.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.900. *Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya.*—Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 57 del Reglamento de aguas y baños mineromedicinales vigente, eleva al Exmo. Sr. Director gral. de Beneficencia y Sanidad el Médico Director en propiedad de dicho Establecimiento, Doctor Justo Jimenez de Pedro.—*Temporada oficial de* 1.890.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y escritas sólo por el anverso, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor: el clínico, en igual fecha que la Memoria, y el administrativo, en el «Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla 1.° de Octubre de 1890».

Con la invocación: «Exmo. Señor.», y finalizado en «Madrid 28 de Diciembre de 1,890.—Dr. J. Jimenez de Pedro» (rúbrica), propone una serie de reformas que harían de aquel establecimiento un verdadero modelo; consigna los servicios prestados por el balneario en la temporada, y termina con observaciones estadísticas.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.901. Memoria de los Baños de la Toja correspondiente á la temporada oficial de 1890.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último de ellos de una sola h.), seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma que la Memoria.

Expone en estas páginas, que el autor califica modestamente de notas, la acción tónica, reconstituyente, y en altas dosis expoliativa y depurativa, de aquellas aguas, dando cuenta de cuatro casos clínicos curiosos, y del itinerario.—«Palmeira Diciembre 28 de 1890.—El Médico Director, V. Garcia Millan.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.902. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Martos, por el Médico-Director, Fernando Lopez García.—Año de 1890.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor, estando el administrativo fechado

además en «Baños de Martos 11 Octubre 1890».

«Introduccion (fol. 1). — Del Establecimiento (1 á 2).—Observaciones climáticas (2 á 4). — Estudio de las aguas (4 á 6).— Accion fisiológica (6 á 8 vto.). — Indicaciones (8 vto. á 17 vto.). — Contraindicaciones (17 vto. á 18). — Modo de usar las aguas (18 á 19). — Clase de concurrencia (19 á 19 vto.).—Necesidades del Establecimiento (19 vto. á 20 vto.). — Cuadros (20 vuelto á 21.—Alcaudete 28 Diciembre 1890. —Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Va consignando al margen los puntos que de cada capítulo explana.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.903. Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1890 del Establecimiento de Baños y Aguas minero-medicinales de *Ledesma.*— Por El Médico Director, D.r Anastasio Garcia Lopez.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, comprendiendo en el 1.° la portada.

Siguiendo el plan trazado en todas sus Memorias anuales, se limita el autor á consignar los cuadros estadísticos y los datos más salientes de la temporada, prescindiendo de los fijos, ya anotados en la Memoria impresa; concluyendo con un resumen meteorológico y colocando á continuación los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Sin fecha ni firma.

Remitida en 29 de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.904. Memoria Reglamentaria del Balneario de Otálora (Baños nuevos de Arechavaleta) durante la Temporada oficial de 1890.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliatura.

«Balneario de Otalora (Arechavaleta) 1890 (fol. 1. *Preámbulo remitiéndose al* Anuario *en cuanto á los datos descriptivos*).—Estadistica administrativa (1).—Clínica de la temporada (1 vto. á 2 vto.).— Cuadro estadistico clínico (3). — Indicaciones (3). — Especializacion (3 á 3 vto.— Valladolid 29 de Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Miguel G. Camaleño y Cob.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.905. Memoria sobre la temporada oficial del Establecimiento de Sobron y Soportilla presentada el año 1890 por el Médico-Director, D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico en igual fecha que la Memoria, y el administrativo en el «Establecimiento de Sobron 30 de Setiembre de 1890», y sellados los dos con el de la Dirección balnearia, en tinta violeta, y con las armas reales en el centro.

Encabezado así: «Illmo. Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad», y finalizado con la fórmula oficial en «Madrid 29 de Diciembre de 1890—El Médico Director J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), ocúpase, en totalidad, de la cuestión de las obras ejecutadas cerca del manantial de Soportilla en perjuicio de éste, poniendo de manifiesto las faltas cometidas en dicho asunto por el comandante del puesto de la Guardia civil.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.906. Baños de Puertollano.— Memoria correspondiente á la Temporada del año 1,890.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Puertollano.— 1890») y 16 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Con la salutación: «Ilustrísimo Señor», y suscripto en «Madrid Diciembre 30 de 1890.—El Médico-Director: Fermin Urdapilleta» (rúbrica), contiene una descripción de aquellas aguas y establecimiento, cuyo estado califica, con razón, de deplorable.

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios que lleva á continuación están firmados por el autor en «Puertollano 30 de Septiembre de 1890», y sellados con el de la Dirección balnearia, en tinta azul.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.907. Establecimiento balneario de Bellús—Provincia de Valencia—Memoria de la temporada oficial de 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto escritas por el anverso y sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo tiene igual fecha y firma que la Memoria.

«Breve preámbulo, sin epígrafe, advirtiendo la omisión de ciertos datos permanentes ya consignados en los Anuarios (folio 1).—Accion fisiológica de las Aguas de Bellús (1 á 4).—Accion terapéutica (5 á 10). Estado del establecimiento y concurrencia (11. *Sin epígrafe.*—Madrid 30 de Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Domingo F. Campa.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.908. Establecimiento Balneario de Villatoya (Albacete)—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial del año de 1890, por el médico-director en propiedad, D. Cárlos Manglano y Terron.

8.° apaisado.—Una h. de portada y 23 de texto escritas sólo por el anverso y sin foliar.

Iniciado con el título: «Establecimiento balneario de Villatoya (Concepción de)—(Albacete)—Region hidrológica del S. E.», y concluído en «Madrid 30 de Diciembre de 1890—El Médico-director, Carlos Manglano» (rúbrica), se reduce á una reseña descriptiva físico-químico-terapéutica de las aguas y del establecimiento.

Entre las dos últimas hojas figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Sepbre 30 de 1890».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.909. Establecimiento de aguas minerales de Alange—Provincia de Badajoz.—Temporada de 1890.—Memoria de estos Baños.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado en «Madrid 30 Diciembre de 1890.—El Médico Director. Jesus Delgado» (rúbrica), dice que se continuaron las mejoras empezadas el año anterior; que no ha ocurrido alteración física ni clínica durante la temporada; que á causa de haberse aproximado el cólera disminuyó la concurrencia; que la policía sanitaria continúa desatendida en la villa, cuyos vecinos defraudan los intereses del establecimiento, y que urge la construcción de un edificio para los dementes que acuden todos los años, á fin de evitar escenas desagradables.

Le siguen un cuadro meteorológico en cuatro hojas, correspondientes á los meses de verano; otro clínico con igual fecha y firma que el texto, y otro administrativo suscripto en «Alange 30 de Septiembre de 1890».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.910. Establecimiento de aguas minerales de Villaro—Vizcaya—

Memoria perteneciente á la temporada de 1890.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, de los cuales el administrativo aparece suscripto por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1890».

Con el título: «Establecimiento de aguas minerales de Villaro—Vizcaya», y la salutación: «Ilmo Sr.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 30 de Diciembre de 1890—El Médico Director, Dr. Pablo Pardo y Larrondo» (rúbrica), describe detalladamente las observaciones meteorológicas, resumiéndolas en varios cuadros; analiza las enfermedades presentadas y sus resultados, y consigna el aumento progresivo de concurrencia, y como corolario, la necesidad de reformas.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.911. Fitero Viejo.—Temporada balnearia de 1890.—Memoria por el Médico Director D. Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada y 83 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Fitero Viejo—1890—Introduccion—Agentes hidroterápicos fisica y fisiologicam.te considerados y aplicables á los actos balneológicos de las aguas minerales.—Excmo. Señor (págs. 1 á 54. *Termina con la frase:* «He dicho.»).—Fitero Viejo—Temporada balnearia de 1890.—Enfermos (55 á 83.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1890.—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

La pág. 79 está ocupada por el cuadro estadístico administrativo, firmado por el autor en «Baños Viejos de Fitero á 30 de Setiembre de 1890.», y la 81 por el clínico, con igual fecha que la Memoria.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.912. Informe sobre los baños y aguas de Caldas de Besaya.—correspondiente á la temporada oficial de 1890.—que su Médico Director eleva al Ilmo Sor Dor Gral de Benef.a y Sanidad.

4.º—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, en 17 hs. sin foliar, tras un breve preámbulo, encabezado con la invocación: «Exmo Señor», razonando el laconismo de esta relación, va tratando sucesivamente de «Observaciones meteorológicas.—Efectos fisiológicos y terapeuticos.—Consideraciones clinicas.—Notas clinicas (con 18 historias).—Reformas y mejoras», según anota y numera.—«Ubeda 30 Diciembre 1890.—El Médico-Director. Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Adjuntos lleva tres cuadros estadísticos: administrativo, clínico y meteorológico, firmados todos por el autor en «Ubeda 25 de Diciembre de 1890».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.913. Memoria anual del Establecimiento balneario de Larrauri por el Médico-Director D.r Mariano Viejo y Bacho—Temporada de 1890.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Larrauri—Prov.a de Vizcaya.—Año de 1890») y 5 de texto sin numerar.

Entre el epígrafe: «Memoria anual del Establecimiento balneario de Larrauri.—Prov.a de Vizcaya.—Temporada de 1890», y la firma: «Madrid y Diciembre de 1890.—El Médico-Director en propiedad. D.r Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), se va ocupando sucesivamente de los siguientes puntos, anotados al margen:

«Primera memoria anual.—Datos del Establecimiento.—Existen varios trabajos cientificos.—Nueva caldera de vapor.—Mejora de servicios.—Observaciones meteoro-

lógicas.—Clima agradable.—4.ª temporada oficial.—Accion especial de las aguas.—Poder terapeutico de las aguas de Larrauri.—Enfermos dispépsicos.—Instalacion completa.—El tratamiento hidro-mineral requiere medios apropiados.—Conclusion.»

La hoja 2.ª, que aparece intercalada en el texto, comprende el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo.

Acompañado de un oficio de remisión, también de mano del autor y por éste firmado en «Madrid 30 de Diciembre de 1890», en papel que lleva por membrete su sello, en violeta.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.914. Memoria del establecimiento de Arechavaleta correspondiente á la temporada de 1890.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto en 11 pliegos designados en el ángulo superior interno, el 5.° y el último con una hoja.

«Prefacio, sin rótulo, con la salutación: «Illmo. Sr.», exponiendo el contenido de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.). — Condiciones topográficas y geológicas (1 vto. á 2).—Historia de las aguas (2 vto. á 4).—Propiedades organolépticas y físicas de las aguas. Su análisis cualitativo y cuantitativo (4 á 6).—Clasificacion (6 á 8).—Accion fisiológica (8 á 9 vto.).—Accion terapéutica (9 vto. á 10 vuelto.).—Aplicaciones. Clínica hidrológica (10 vto. á 14 vto.). —Balneario (14 vto. á 16).—Fonda (16 vto. á 17).- Mejoras (17 á 19 vto.).—Vias de comunicacion» (19 vto. á 20.—Búrgos 30 de Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Eduardo Mendez Ibañez.» —Rúbrica).

Lleva á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor, y el administrativo fechado además en «Baños de Arechavaleta 16 Setiembre de 1890».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.915. Memoria de los baños de Alzola.

Fol.—Sin portada ni título; con 6 hs. de texto en 3 pliegos numerados en el centro del margen superior, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el administrativo en «Baños de Alzola 30 Septiembre de 1890», y el clínico en la misma fecha que la Memoria.

Dividido en cuatro capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas y precedidos de un preliminar, iniciado con la invocación: «Exmo. Sor.», exponiendo el objeto de este trabajo, ocúpase en el cap. I del Establecimiento, fondas y hospederías, manantial, instalaciones balneoterápicas y concurrencia; en el II, de los efectos fisiológicos de aquellas aguas; en el III, de su acción terapeútica en la diátesis úrica, gota y litiasis úrica, y en el IV, de otras indicaciones.—«Huesca 30 de Diciembre de 1890.—Manuel Millaruelo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.916. Balneario de Caldas de Reyes (provincia de Pontevedra)—Memoria clinica en la temporada oficial de 1890.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Entre el saludo: «Ilmo Sr.», y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1890.—H. Rodriguez Pinilla» (rúbrica), describe el estado, deficiencias y aplicaciones de los balnearios de Acuña y Dávila.

Agrega á la Memoria un acta notarial de una comunicación del Director general de Beneficencia y Sanidad prohibiendo el uso del manantial medicinal, propio del Municipio, que aquellos vecinos utilizan en perjuicio de ambos establecimientos oficiales.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.917. Memoria anual acerca de las aguas minero-medicinales y estacion balnearia de *Betelu.*—por su Médico Director, D. Aurelio Enriquez y Gonzalez—1890.

4.°—Una h. de portada y 43 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Hace una reseña de aquellas aguas y establecimiento, basada en la observación de una temporada, «en 31 de Dbre de 1890 en Ponferrada (Leon) — Aurelio Enriquez Gonzalez».—(Rúbrica.)

Adjunto lleva el cuadro estadístico clínico reglamentario, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense, menos las cinco últimas líneas, que son autógrafas, como el cuadro y las firmas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.918. Memoria—Correspondiente al Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos—Provincia de Burgos—Temporada de 1890.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

En cuanto á la descripción del establecimiento y aguas se atiene á lo dicho por su antecesor, el Dr. Viejo y Bacho, en la Memoria quinquenal, limitándose á estampar el análisis químico practicado en 1888 por D. Laureano Calderón, á consignar las observaciones meteorológicas de la temporada y á exponer el resultado clínico por enfermedades.—«Madrid 31 de Diciembre de 1890.—El Médico Director. Fran.co Enriquez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.919. Memoria de las Aguas minerales de Segura—Provincia de Teruel—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre del año 1890.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor, estando el administrativo fechado además en «Baños de Segura á 15 de Setiembre de 1890».

«Memoria de las aguas minerales de Segura—6.ª Region Hidrológica: Oriental—Situacion de los Baños—Su Historia (fols. 1 á 2).—Historia y descripcion de los Baños (2 á 3 vto.).—Orografia, Hidrografia y Climatologia (3 vto. á 6).—Geologia (6 á 8).—Flora y Fauna de la localidad (8).—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (8 vto. á 10 vto. *Consigna el análisis químico del Anuario oficial, y describe la fuente ferruginosa*).—Accion de las aguas de Segura (10 vto. á 13 vto.).—El Reumatismo tratado por las aguas minerales de Segura (14 á 18 vto).—Enfermedades de los ojos (18 vuelto á 26 vto.).—Itinerario (26 vuelto á 27).—Cuadro de las enfermedades de los ojos (27.—Zaragoza á 31 de Diciembre de 1890.—El Médico-Director, Dr. Enrique Pratosí.»—Rúbrica).

Expone varios casos clínicos, sobre todo de enfermedades de los ojos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.920. Memoria de los baños minerales de Caldas de Estrach (vulgo Caldetas) y de Titus (Barcelona) correspondiente á la temporada de 1890, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Excmo. Sr.», exponiendo el sumario (fols. 1 á 2).—I. Aguas minero-medicinales. Numero de manantiales, su situacion topográfica y nombre de los mismos. Estos

manantiales proceden de un origen comun. Yacimiento. Propiedades físicas de estas aguas. Caudal. Composicion de las mismas. Clase á que corresponden. Propietarios de los manantiales (2 vto. á 5 vto. *Consigna los análisis de ambos manatiales por el profesor Manjarres en* 1886, *y el de Titus por el Dr. Codina Langlin en* 1883).—II. Clima. El invierno es en esta localidad sumamente benigno, y ya se utiliza, con gran aprovechamiento de los enfermos, como importante «Sanatorium» de invierno (6 á 12 vuelto). —III. Instalacion. Los balnearios. Donde se hospeda la concurrencia (13 á 15). IV. Mejoras que convienen en esta estacion termal (15 vto. á 16).—V. Modo de administracion de estas aguas. Accion fisiológica de las mismas. Indicaciones generales que con ellas se cumplen. Su especializacion (16 vuelto á 18). — VI. Numero de enfermos que este año han concurrido. Causas de esta decadencia progresiva. Procedencia de dichos enfermos. Clase social á que pertenecen, ó estadística administrativa (18 vto. á 19).—VII. Enfermedades que se han tratado este año con estas aguas. Medios empleados. Resultados obtenidos (19 vto. á 20). VIII. Itinerario de Madrid á Caldas de Estrach (vulgo Caldetas) (20 á 20 vto.—Caldetas (Barcelona) 31 de Diciembre de 1890.—El Médico-Director. Pablo Alsina y Pou (rúbrica)—Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

De los cuadros estadísticos que le siguen, el primero, que es el clínico de ambos establecimientos, está firmado por el autor en «Baños de Caldas de Estrach y de Titus 31 de Octubre de 1890»; el segundo, administrativo, de Caldas de Estrach, lo está en dicho balneario con igual fecha; y el tercero, administrativo de Titus, en este establecimiento en el mismo día.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.921. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1890.—Por Don Hilarion Rugama, Médico-Director-propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 51 de texto sin numerar.

Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sor.», reiterando las mismas reclamaciones de anteriores Memorias sobre faltas y abusos de aquel balneario, y solicitando la unificación del reglamento de la Península con el reciente de Ultramar, que satisface mejor las aspiraciones generales de libertad y prestigio facultativos (fols. 1 á 5 vuelto).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo.—Aguas sulfuroso-sódicas yodo bromuradas.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada del año 1890.—Primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que dá principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales hasta el dia 30 de Setiembre (6 á 17). —Segundo. Estadística de la temporada oficial de 1890 (17 vto. á 25. *Con los cuadros administrativo y clínico*). — Tercero (25 vto. á 45. *Ocúpase especialmente del* «Tratamiento hidro-mineral del Escrofulismo y sus diversas formas y variedades con las aguas minerales de Lugo»).—Cuarto y último (45 vto. á 51 vuelto. *Insiste en la necesidad de corregir el abuso de suministrar baños fuera de las temporadas, proponiendo un medio eficaz.*—Madrid 31 de Diciembre de 1.890.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmo. Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.922. Memoria sobre los baños de Nuestra Señora de Orito.

4.º—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto sin foliar, elevado al «Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Madrid Diciembre 31 de 1890 — El Médico-Director interino, Eduardo de Fuentes» (rúbrica), en el cual describe la «Situacion geografica. — Itinerario. —

Yacimiento. — Caudal. — Temperatura. — Propiedades fisicas. — Análisis. — Clasificacion. — Estadistica administrativa. — Mayoria de concurrencia — Indicaciones generales. — Especializacion — Medicacion. — Instalacion. — Temporada oficial», etc.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad. — Ministerio de la Gobernación

1891.

2.923. Establecimiento de baños de Villavieja de Nules. — Año 1890. Memoria presentada por el Médico Director. Enrique Sanchis Fabra (rúbrica).

4.° — Una h. de portada y 46 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Baños de Villavieja á 24 de Octubre de 1890».

«Año 1890. — Memoria científica referente á las aguas y baños minero-medicinales de Villavieja de Nules. — Ilmo Sor (fols. 1 á 2 vuelto. *Preámbulo exponiendo el contenido de esta Memoria quinquenal*). — Topografia del pais (2 vto. á 16 vto.). — Manantiales medicinales (17 á 17 vto.). — Particularidades de los manantiales medicinales (17 vuelto á 22 vto). — Condiciones Fisicas (22 vuelto á 24). — Condiciones Quimicas (24 á 27. *Con los análisis de los profesores Barraca, consignado en su Memoria reglamentaria de* 1869, *Greus y Peset, en* 1887-88, *y Monserrat, en* 1867). — Clasificacion de estas aguas (27 á 29 vto. *Solicita el cambio taxonómico*). Origen probable de estas aguas (29 vto. á 32). — Alteraciones que sufren estas aguas (32 á 33). — Propiedades de estas aguas. — Accion fisiológico-terapéutica de las mismas (33 á 38). — Efectos consecutivos (38 á 41). — Constitucion atmosférica — Clima (41 á 46. — Madrid 7 de Enero de 1891. — El Médico Director, Enrique Sanchis Fabra (rúbrica) — Ilmo. S.r Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad. — Ministerio de la Gobernación.

2.924. Baños de Molinar de Carranza. — Vizcaya. — Médico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna. — Resid.a fuera de temporada Madrid Barquillo 32. — 1891.

4.° apaisado. — 2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Molinar de Carranza. — Vizcaya. — Memoria anual. — 1890») y 10 de texto sin foliatura.

Con la invocación: «Exmo. é Iltmo Sor.», hace una reseña histórico-descriptiva del establecimiento, indicando abusos existentes y mejoras necesarias, cerrada con la fórmula oficial en «Madrid enero de 1891. — El Médico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna.» — (Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, el cual también figura en el margen de la primera página, á la cabeza del texto.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad. — Ministerio de la Gobernación.

2.925. Aguas sulfurosas, ferromanganiferas de Ormaiztegui — Provincia de Guipuzcoa — Memoria correspondiente á la temporada oficial del año de 1890.

4.° — Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico á continuación, firmado por el autor en «Peñafiel 3 de Febrero de 1891».

«Aguas sulfurosas ferro-manganiferas de Ormaiztegui. — Temporada oficial del año de 1890 (fol. 1. *Preámbulo de presentación*). — Observaciones meteorológicas (1 á 2 vto.). — Observaciones clínico-estadisticas (3 á 7 vto.). — Balneario de Ormaiztegui (8 á 8 vto. — Peñafiel 4 de Febrero de 1891. — Fortunato Escribano.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad. — Ministerio de la Gobernación.

2.926. Direccion de los Establecimientos balnearios de Alhama de Aragon. — Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1890.

Fol. — Una h. de portada y otra de texto

reducida á exponer las observaciones meteorológicas, á explicar la disminución de concurrencia por la alarma del cólera, y á agregar á continuación 3 hs. con 4 cuadros estadísticos: 1.º, clínico; 2.º, administrativo; 3.º, de distribución de hospederías, y 4.º, de mayoría de concurrencia por enfermedades.

Letra de amanuense.

Le acompaña un oficio de remisión, fechado en «Madrid 7 de Febrero de 1891—M. Taboada» (rúbrica), de igual escribiente, con la firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.927. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo.—año 1890.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Abierto con la salutación: «Iltmo Sr.», y cerrado con la fórmula oficial en «Argamasilla de Alba 11 Febr.º 1891.—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), excusa por su malestar de salud la tardanza en presentar esta Memoria; expone la disminución de concurrencia; justifica el desaliento que ha sustituído al entusiasmo del propietario por el cúmulo de pleitos y obstáculos que le ha originado la adquisición de la fuente, á pesar de lo cual se repusieron el año último la rotonda y galería, arrastradas en 1888 por el Guadalquivir, y se prosigue perfeccionando el embotellamiento; por cuya razón confía el autor reanimar el espíritu del dueño para que realice todo su plan de reformas en beneficio del establecimiento y sus concurrentes.

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, hecho en «Marmolejo 16 de Noviembre de 1890—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y sello citado), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Argamasilla de Alba, 31 Diciembre de 1890—El Médico Director: Joaquin Fernandez Flores».—(Rúbrica, y sello directivo.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.928. Memoria oficial—Jaraba de Aragon—1890.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar.

Iniciado con la invocación: «Illmo Sor», y con el sello, en azul, de la Dirección balnearia, que lleva las armas reales en el centro, y concluído en «Febrero 12 de 1891—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), reitera su aserto de que aquellos establecimientos «avanzan en su periódo de formacion»; rectifica una afirmación del *Anuario de las aguas minerales* de 1889, relativa á la clasificación de las de Jaraba, y termina anunciando para trabajos ulteriores el estudio detenido de la favorable acción del manantial en los catarros vesicales.

El cuadro estadístico clínico reglamentario, que figura al final, está firmado por el autor en «Ibdes 3 de Febrero de 1891» y sellado con el antedicho.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.929. Memoria reglamentaria del establecimiento de baños de San Juan de Campos correspondiente á la temporada oficial de 1891.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Con el rótulo: «Establecimiento Balneario de S. Juan de Campos.—Provincia de Baleares.—Memoria de la temporada oficial de 1891» y el saludo: «Ilmo. Sor.», se lamenta del abandono en que yace el establecimiento por parte de su propietaria, la Diputación provincial de Mallorca; habla algo de meteorología y resultados clínicos de la temporada, y consigna, por último,

los cuadros estadísticos, en los que llama la atención el exceso de pobres.—«San Juan de Campos 31 Julio 1891—El Médico Director D.r Ubaldo Castells.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.930. Gobierno Civil de Alava.—Memoria que el Gobernador Civil eleva al Excmo. Sor. Ministro de la Gobernacion, sobre el estado en que se hallan los Establecimientos Balnearios de la provincia.

Fol.—Una h. de portada y 34 de texto escritas en columna oficial, y en 18 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 15 con una hoja.

Encabezado con la invocación: «Excmo. Sor:», y cerrado con la fórmula burocrática en «Vitoria 2 de Septiembre 1891.—Excmo. Sor.—C. de Sedano Ayestaran (rúbrica)—Excmo. Sor. Ministro de la Gobernacion», hace la descripción de los balnearios de Sobrón y Soportilla, Zuazo, Nanclares de la Oca, Salinillas de Buradón y Aramayona, diciendo algo de los de Santa Filomena de Gomillaz y Barambio, ambos cerrados, y de algunas otras fuentes minerales de la provincia que carecen de declaración de utilidad pública, y, por lo tanto, no se explotan.

Esta Memoria es el fruto de la visita de inspección girada por aquel celoso y malogrado Gobernador á todos los establecimientos balnearios, para dar cuenta del estado de este ramo, como había hecho y pensaba seguir haciendo de los restantes sometidos á su cuidado.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.931. Memoria reglamentaria sobre los Baños y Aguas minerales de Lanjaron (Provincia de Granada), por el Dr. Arsenio Marin Perujo, Médico-Director, en propiedad, de dicho Establecimiento.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 62 páginas de texto numeradas en el ángulo superior izquierdo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Baños de Lanjaron 30 de Septiembre de 1891.—El Médico Director, Arsenio Marin Perujo».—(Rúbrica.)

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Sr», exponiendo el plan de este trabajo (págs. 1 á 2).—Clima y topografia de Lanjaron (3 á 4).—Fuentes minero medicinales de Lanjaron (5 á 12).—Estado actual y reformas de esta estacion balnearia (13 á 24).—Estadística clínica» (25 á 62).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.932. Elorrio—Vizcaya.—Memoria. Reglamentaria.—Año de 1891.—Por su Médico-Director.—D.r José Hernandez Silva.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto escritas sólo por el anverso, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Elorrio 1.° de Octubre de 1891».

Iniciado con la invocación: «Exmo Señor.», y cerrado con la frase: «*Fin.*—Madrid. 1.° Octubre de 1891.—D.r Jose Hernandez Silva» (rúbrica), ocúpase del pasado, presente y porvenir de aquellas aguas, encareciendo sus indicaciones terapéuticas y su especialización en las enfermedades del aparato genital de la mujer.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.933. Memoria anual de las aguas minerales del Establecimiento de baños de Fitero nuevo, correspondiente á la Temporada oficial de 1891.

Fol.—Una h. de portada, 5 de texto sin numerar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto, que lleva á la cabeza el título de la portada repetido, se ocupa exclusivamente de cardiopatías reumáticas. El se-

gundo cuadro, que es el administrativo, está fechado en «Fitero 1 de Octubre de 1891.—Vicente de Urrecha».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.934. Baños de Fuencaliente—Temporada de 1891.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto foliadas en el ángulo superior externo, seguido de 6 cuadros estadísticos: 1.°, de enfermedades y resultados; 2.°, de concurrentes, por procedencia y clase; 3.°, de estado civil de los bañistas; 4.°, de determinación de los que usaban las aguas por primera vez ó por repetición; 5.°, de enfermedades presentadas cada mes; y 6.°, de procedencias, sexos y clases en general; estando suscripto el 2.° en «Fuencaliente 1.° de Octubre de 1891—Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Persiste el autor en reclamar la construccion de la carretera, tantos años há acordada, desde Veredas á Montoro, pasando por Fuencaliente, ya que la poderosa casa Rostchild adquirió el proyecto de ramal férreo de Puertollano á Córdoba, sin duda para no ejecutarlo á juzgar por el tiempo y los rumores, y encomiando la virtud de estos manantiales, tan necesitados de reformas, expone algunas noticias sobre concurrencia.—«Madrid 14 Octubre 1891—Leopoldo Martinez Reguera.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.935. Temporada de 1891.—(*Sobre el título hay un membrete impreso de la Dirección balnearia de Caldas de Besaya.*)

4.°—Sin portada ni título, con 14 hs. de texto en 8 pliegos, el 6.° y el último con una hoja.

Con la salutación: «Ilmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad—Ilmo Sr.» por cabecera, y la fecha: «Ubeda 31 de Octubre de 1891—Balbino Quesada y Agius» (rúbrica) al final, trata, después de un razonado preámbulo sobre la monotonía de estos trabajos reglamentarios, de los puntos siguientes: «1.° Observaciones meteorológicas.—2.° Efectos de las aguas.—3.° Observaciones clínicas.—4.° Mejoras y reformas», consignando algunos casos nosológicos.

Va acompañada de tres hojas sueltas, en folio, con los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico, el primero de los cuales está firmado por el autor en «Caldas de Besaya 1.° de Octubre de 1891».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.936. Memoria.—De Las Aguas y Baños Minerales de Martos—Provincia de Jaen.—Correspondiente á la temporada del año 1891.—Que Eleva á la M. I. Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino el Médico-director de los mismos en dicha temporada balnearia. Doctor. D.n Manuel Saenz de Tejada.—1891.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «*Memoria*—Sobre las aguas y baños minero medicinales de Martos.—Provincia de Jaen.—por el Médico Director en propiedad. Doctor. D.r Manuel Saenz de Tejada.—Año de 1891») y 43 de texto sin numerar, llevando intercalado entre éste y la portada el oficio de remisión.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Encabezada con la invocación:* «M. E. S.» *exponiendo el método que va á seguir*).—Situacion geográfica. Del Establecimiento (2 á 2 vto.).—Yacimiento (2 vto. á 3).—Descripcion (3 á 4).—Clima (4 á 8).—Estudio de las aguas sulfurosas (8 vto. á 30 vto.).—Clase de concurrencia (31 á 32).—Necesidades del Establecimiento (33 á 41).—Cuadros (41 á 43.—Madrid 23 de Noviembre de 1891.—El Médico Director en propie-

dad. D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Ambos cuadros estadísticos se hallan suscriptos por el autor en «Baños de Martos á 10, octubre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.937. Memoria Cientifica de las aguas medicinales de Cucho, correspondiente al año 1891.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Iniciado con el título: «Memoria de los baños de Cucho, correspondiente á la temporada oficial del año 1891», y el saludo: «Excmo Señor», declama sobre el malestar de la clase, por rivalidades entre propietarios y Médico-Directores, á causa del inmoderado afan de aquéllos y por deficiencias reglamentarias, y propone algunas reformas necesarias en el establecimiento.—«San Sebastian 24 de Noviembre de 1891—Mariano Fernandez y Rodriguez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación

2.938. Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Año de 1891.

4.° apaisado.—38 hs. (la 1.ª para la portada) en 19 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor:», consignando las mejoras del establecimiento y reiterando sus reclamaciones sobre el abandono de la fuente de Troncoso (fols. 1 á 7).—Caracteres fisicos y quimicos. Análisis cuantitativa y clasificacion de las aguas de Mondariz (7 vuelto á 12 vto.).—Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz, y su modo de obrar sobre el organismo (13 á 23 vto.).—Efectos terapeuticos y estadistica médica de los resultados clínicos obtenidos en esta temporada (24 á 34 vto.).—Cuadro estadistico clínico de la temporada (35 á 35 vto.).—Cuadro estadistico administrativo (36 á 36 vuelto.—Santiago 27 de Noviembre de 1891. El Médico Director, Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.939. Memoria de los Baños de Montemayor en la temporada oficial de 1891.—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Médico-director en propiedad del Establecimiento, etc. (*Sobre el título, en el ángulo derecho, figura el sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

Con el rótulo: «Memoria de los Baños de Montemayor, año de 1891.», y el saludo: «Ilmo Señor», reitera lo dicho en la anterior Memoria anual sobre la necesidad de otra fonda y acerca de corruptelas del establecimiento, encareciendo á este propósito la conveniencia de adaptar el reglamento de aguas minerales de la Península al de Ultramar, que es, sin duda, más liberal y justo; consigna las mejoras realizadas y en proyecto, las observaciones meteorológicas, terminando con un cuadro de las observaciones atmosféricas durante la temporada, otro de estadística clínica, y, por último, el administrativo, con la firma: «Badajoz 29 de Noviembre de 1891.—Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Dice en la segunda página que remite adjunto un ejemplar de una «Breve reseña» sobre estas aguas, impresa en 1889.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.940. Memoria sobre las aguas Sulfatado-cálcicas, termales, del manantial Nuevo de Alhama.—Provincia de Granada—Por el Médico

Director en propiedad, D.r Francisco Calleja y Alonso.—1891.

4.º—Una h. de portada y 45 de texto en 23 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

«Situacion, Geologia, Climatologia é Instalaciones (fols. 1 á 6).—Estudio físico-químico de las aguas (6 á 9).—Accion fisiológica (9 á 20 vto.).—Accion é indicaciones terapeuticas (20 vto á 34 vto.).—Contraindicacionès de las aguas (34 vto. á 35).—Manera de administrar las aguas (35 vto. á 37).—Regimen del Establecimiento (37 á 38 vto.).—Necesidades del Establecimiento (39 á 44 vto.).—Conclusiones (44 vto. á 45 vuelto. — Noviembre de 1891.—Francisco Calleja.»—Rúbrica).

Le siguen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el clínico está firmado por el autor.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.941. Direccion Balnearia de La Malahá.—Granada.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto á manera de membrete, disertando en 27 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo, sobre el reumatismo y el escrofulismo con relación á aquellas aguas minerales, cumpliendo así lo prometido en la Memoria de la anterior temporada, y dejando para la venidera el hablar de la climatología de la localidad, por ser asunto que requiere extensión.

Abre el texto con la invocación: «Illstmo Señor:», y le cierra con la fórmula oficial en «Azuaga 1 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Nicolas Calleja y Vicario.»—(Rúbrica.)

Le acompaña el cuadro estadístico clínico, suscripto por el autor en el «Balneario de La Malahá 15 de Octubre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.942. Establecimiento balneario de Santa Agueda.—Provincia de Guipuzcoa — Memoria correspondiente á la temporada de 1891.

Fol.—Una h. de portada y 35 págs. de texto designadas en el centro del margen superior, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor en «Santa Agueda 30 de Septiembre de 1891».

Iniciado con la salutación: «Ilmo Sr.», y concluído en «Oviedo y Diciembre de 1891.—El Médico-director, Enrique Doz» (rúbrica), trata de la descripción del establecimiento y sus aguas bajo los conceptos topográfico, físico-químico y médico, con las indicaciones y resultados obtenidos en la temporada.

Autógrafo; remitido con fecha 1.º de Diciembre á la Dirección general.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.943. Sobre las aguas minerales de Argentona.

Fol.—Sin portada ni título; con 2 hs. de texto, encabezado con la invocación: «Exmo Sr.»; firmado por «Antonio Gatell (rúbrica) Médico-Director interino del establecimiento balneario de Argentona. — Barcelona 1 de Diciembre de 1891. — Exmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», y reducido á una ligera reseña de los dos manantiales de Prats y de Ballot, con tendencia médica.

Autógrafo.

Sobre la invocación aparece escrito de distinta letra, y en lápiz azul, esta línea: «Barcelona.—Argentona.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.944. Memoria de las Aguas minerales de Archena — Año de 1891.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, en cuyas 34 hs. encarece el autor sus servicios generales en el Cuerpo y los particulares en el balneario de Archena, y lamenta las deficiencias reglamentarias,

que le ocasionan muchos sinsabores y le hacen prever un porvenir triste.—«Madrid 2 de Noviembre de 1891 — Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica, y á la izquierda su sello personal en tinta violeta.)

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico de los enfermos consultados por el Médico-Director, fechado en «Madrid 2 de Diciembre de 1891—Justo M.ª Zavala» (rúbrica y sello antedicho), en el cual no figura ningún curado por las razones que aduce en la casilla de «Observaciones».

Adjuntas remite las estadísticas de tres médicos libres, tan imperfectas que tratándose del primer balneario de la Nación, en donde la libertad profesional debería tener su mejor representación, hace deducir cómo andará en establecimientos de orden secundario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la fecha del cuadro clínico oficial.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.945. *Memoria Estadistico-Terapeutica* del Balneario de Arro, P.cia de Huesca—por el Médico Director interino, *D. Jose Miró—Temporada oficial de* 1891.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

«Balneario de Arro, situacion geográfica, topografia (fols. 1 á 1 vto.).—Historia y descripcion del manantial (1 vto. á 2).—Análisis Quimico (2 á 2 vto. *Consigna el resultado analítico del Dr. Calderón y el sulfhidrométrico del Dr. Armendáriz*).—Consideraciones sobre el manantial de Arro (2 vto. á 3 vto.).—Accion fisiológica del agua de Arro (3 vto. á 4).—Accion terapeutica (4 vto.).—Enfermedades en que estan indicadas (5 á 6 vto.).—Estadistica de los Baños de Arro, año 1891 (6 vto. á 7 vto. *Inserta los cuadros clínico y administrativo*).—Conclusion (7 vto. á 8 vto. *Sin epígrafe; expone la conveniencia de variar la temporada, el mal estado del camino, la necesidad de una barca para el Cinca y las buenas condiciones del establecimiento.*—Espluga de Francolí 2 de Diciembre de 1891.—José Miró.»—Rúbrica).

Á la cabeza del texto, en el ángulo interno, lleva estampado el sello, en violeta, del establecimiento balneario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.946. Memoria oficial del Establecimiento balneario de Jabalcuz (Jaén), correspondiente á la temporada de 1891.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Baños de Jabalcuz 31 de Octubre de 1891».

Con el título: «Baños de Jabalcuz.—Memoria de la temporada oficial de 1891», y la salutación: «Ilmo Sr:», y cerrado con la fórmula oficial en «Jaen 8 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Luis Ramon Gomez» (rúbrica), va ocupándose de los siguientes puntos, anotados al margen:

«Reglamentacion y orden del Establecimiento.—Mejoras en la instalacion balneoterápica y fonda.—Concurrencia de reumáticos en gran mayoria.—Buen efecto de las aguas en bebida y baños.—Influencia del clima de Jabalcuz en las afecciones catarrales.—Factores climatológicos.—Observaciones meteorológicas.—Aforo.—Apoyo que las autoridades prestan al médico-director para el buen orden.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.947. Memoria del Balneario de Caldas de Reyes.—Correspondiente á la temporada oficial del año 1891.—Presentada por el médico director, D. Lope Valcarcel y Vargas.

4.º—Una h. de portada, 24 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior y 4 cuadros estadísticos (2 clínicos y 2 administrativos) de los balnearios

Dávila y Acuña, de los cuales los clínicos están suscriptos por el autor, y sellados con el de la Direción balnearia en tinta violeta.

Consta de ocho capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, y precedidos de un preámbulo, encabezado con la invocación: «Exmo Sor:», en el cual expone el objeto de esta Memoria. En el capítulo I habla de su inspección reglamentaria en los establecimientos; en el II, de los caracteres físico-químicos de los manantiales; en el III, de la acción fisiológica; en el IV, de la terapéutica; en el V, del modo de usar estas aguas; en el VI, de la meteorología; en el VII, de las reformas necesarias, y en el VIII, de la falta de reclamaciones, «no obstante las deficiencias del servicio en estos balnearios», encomiando el recto y caballeroso proceder de los cuatro facultativos de la localidad para con el Médico-Director.—«Rua de Valdeorras 10 de Diciembre 1891.—Lope Valcarcel y Vargas.» —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.948. Memoria anual de 1891.—Termas de Molinar de Carranza—Vizcaya—Médico Director. Salv.r Rodrig.z Osuna.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

Iniciado con la salutación: «Illmo. Sor.», y cerrado en «Madrid Dic.bre 11 de 1891.—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia), describe las aguas, que en concepto del autor deben figurar entre las azoadas; su composición, efectos en general y en particular durante aquella temporada, terminando con la exposición de las reformas necesarias.

Adjunto va el oficio de remisión, de igual fecha y firma, también sellado, el cual lleva adheridos los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico, en «Madrid 16 de Nov.bre de 1891», y el administrativo, en «Baños de Molinar en Carranza Oct.bre 1.° de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.949. Baños de Hervideros del Emperador (Ciudad-Real)—Memoria del Director correspondiente á 1891.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Á la cabeza del texto lleva repetido el título de la portada, empezando por un prefacio con la invocación: «Excmo Sor» exponiendo su propósito y algunas noticias histórico-descriptivas de las aguas (fols. 1 á 2), siguiendo con la «Instalacion» (2 á 3 vto), «Régimen del Establecimiento» (3 vto.), «Consideraciones generales (3 vto. á 4).—Ciudad-Real 12 de Diciembre de 1891.—El Médico Director interino, Valentin Gonzalez».—Rúbrica), y concluyendo con el cuadro clínico (4), y el administrativo (4 vuelto), este último con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.950. Establecimiento de Baños de Villavieja de Nules.—Memoria Perteneciente á la temporada de 1891.—El Médico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria de la temporada de 1891, referente á los baños y aguas minero medicinales de Villavieja de Nules—Illmo Sor (fols. 1 á 11 vto. *En este prefacio habla del fin de su trabajo, del aumento de concurrencia en aquella temporada, de los diversos balnearios del establecimiento, con las reformas hechas ó necesarias en ellos, etc.*).—Manantiales medicinales (11 vto. á 19 vto. *Los describe física y químicamente, reclamando el cambio de lugar taxonómico de la fuente* «Calda»).—Constitucion atmosférica.

Clima (19 vto. á 21. *En esta última hoja y en la 22 estampa noticias, sin epígrafes, sobre tratamiento, medios de estancia de los enfermos, y abusos y corruptelas reiteradamente señalados en anteriores Memorias.*—Madrid 12 de Diciembre de 1891.—El Médico-Director. Enrique Sanchis Fabra (rúbrica)—Ilmo. Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.951. Balneario de Ntra. Sra de las Mercedes.—(Provincia de Gerona.)—Memoria correspondiente al año 1891.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 16 hs. sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilmo Sr.», exponiendo el objeto de esta Memoria (fol. 1).—I (1 á 5 vto. *Sin rótulo; va ocupándose sucesivamente de* «Topografia», «Climatologia» y «Descripcion del Establecimiento»).—II. Caracteres fisico-químicos. Análisis (6 á 8 vto. *Consigna el del Dr. Munner y Valls.*)—III. Virtudes medicinales ó accion médica del agua de Ntra. Sra. de las Mercedes (8 vto. á 14).—IV. Observaciones (14 á 16.—Darnius 14 D.bre 1891.—José Riera Descals.»—Rúbrica).

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios que figuran al final, llevan la firma y antefirma del autor, sin fecha.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.952. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1891, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda—prova de Alicante—por D. Recaredo Perez Bernabeu, Médico-director de dicho Establecit.º—1891.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo. Señor:», presentando esta Memoria (fol. 1).—Constitucion atmosférica durante la temporada (1 á 2 vto.).—Cuadro meteorológico (3.—R. Pérez.—Rúbrica).—Enfermedades que se han presentado durante la temporada en esta localidad y pueblos comarcanos (3 vto.).—Enfermedades que han concurrido en la temporada de 1891 y resultados obtenidos (3 vto. á 4 vuelto).—Cuadro clínico (5 á 5 vto.—«R. Perez».—Rúbrica).—Seccion administrativa (6 á 7.—Almoradí—prova de Alicante—15 de Diciembre de 1891.—El Médico-Director de Salinetas, Recaredo Perez y Bernabeu (rubrica)—Exmo. Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Á continuación del texto, en el fol. 7 vuelto, está el cuadro estadistico administrativo, suscripto por el autor en «Salinetas de Novelda 1.º Ocbre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.953. Baños de Caldas de Montbuy.—(Provincia de Barcelona).—Memoria acerca de los mismos—Año de 1891.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico.

Abierto con la salutación: «Ilstrmo. Señor.», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid á 16 de Diciembre de 1891.—Mariano Lucientes (rúbrica)—Ilstrmo. Señor. Director General de Beneficencia y Sanidad», empieza patentizando la resistencia sistemática de aquellos propietarios á las reformas, que en concepto del autor es acaso un factor importante en la decadencia de esos establecimientos, cuya concurrencia merma sensiblemente, y termina con algunas consideraciones clínicas de las temporadas, deducidas de los cuadros estadísticos. De éstos, sólo el administrativo está firmado por el autor en «Caldas de Montbuy á 16 de Octubre de 1891».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.954. Establecimiento de aguas minerales de Alhama—Termas de Martos—Provincia de Granada—Memoria y cuadros estadísticos que eleva á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad—El Médico-director en propiedad de este balneario.—Año de 1891.

Fol.—Una h. de portada, orlada, 13 de texto sin numeración, y 3 cuadros estadísticos, uno de ellos meteorológico, otro clínico, con igual fecha y firma que la Memoria, y el último, administrativo, suscripto por el autor en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1891».

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Ilustrísimo Señor», manifestando el aumento de concurrencia á aquel balneario (fols. 1 á 2).—Nuevas indicaciones especiales de estas aguas (2 á 11 vto. *Con seis historias clínicas*).—Reformas y mejoras efectuadas en esta localidad balnearia en el año actual (11 vto. á 13 vto.—Granada 19 de Diciembre de 1891.—El Médico Director—Eduardo Palomares.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.955. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama—Provincia de Murcia—Memoria, que en cumplimiento al párrafo 9 del Art.º 57 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva—A la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad—D. Francisco Chinchilla y Ruiz, Médico Director de establecimientos de baños—Año de 1891.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilumo Sor», exponiendo el propósito de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—Estado actual de los manantiales (2).—Mejoras llevadas á efecto y proyectadas (2 á 2 vto.).—Mejoras urgentes (2 vto. á 3 vto.).—Observaciones meteorológicas durante la temporada (3 vto.).—Constitucion médica reinante (4).—Cuadro n.º 1 (5 á 9).—Observaciones á la concurrencia (10 á 10 vto.—Granada 19 de Diciembre de 1891.—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Entre las dos últimas hojas lleva intercalada una de distinto tamaño y papel, con el cuadro estadístico administrativo, firmado por el autor en «Baños de Alhama 11 de Noviembre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.956. Aguas minerales de Quinto—Provincia de Zaragoza.

4.º—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 6 hs. sin foliatura, contiene una reseña descriptiva físico-químico-terapéutica, con 4 casos clínicos, concluída en «Quinto 20 de Diciembre de 1891.—El Médico Director Interino, Antonio Perez Vicente.»—(Rúbrica.)

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, estando el administrativo formado por la lista nominal de todos los concurrentes.

Autógrafo.

En pliegos, sin coser y sin cubierta.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.957. Aguas minero-medicinales de Alceda.—Memoria de 1891.—Médico-Director, Doctor Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada, otra con el oficio de remisión, otra con el tema de esta Memoria: «Estudio Clínico sobre la especializacion terapeutica de las aguas minero-medicinales de Alceda y de sus indicaciones generales», y 82 de texto escritas sólo por el anverso y sin numerar.

Después de un prólogo de cinco hojas, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Señor», exponiendo el móvil de su trabajo, lo desarrolla, estudiando primero el agua, y

después sus acciones generales y especiales, que resume al final.—«Santander Diciembre de 1891.—Dor José M.ª Hernandez Sanz.»—(Rúbrica.)

Los dos cuadros estadísticos, clínico y administrativo, van firmados y sellados por el autor en Alceda, á 2 y á 1 de Octubre de 1891 respectivamente.

Autógrafo; remitido con fecha 20 de Diciembre á la Dirección general.

Encuadernado en tela roja con este rótulo en letras doradas en la tapa, en medio de una orla seca con los ángulos dorados: «Aguas Minero Medicinales de Alceda—Memoria de 1891—Médico Director, Doctor Hernandez Sanz.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.958. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana, Don José Lopez Fernandez—al Iltrmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad—en el *Año de* 1891.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Establecimiento balneario de Chiclana.—Provincia de Cadiz.—*Año de* 1891») y 10 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltrmo. Sor.», exponiendo los puntos de que va á tratar (fols. 1 á 1 vto.).—Camino de Chiclana al balneario de Fuente Amarga (2 á 2 vto.).—Observaciones Meteorológicas (2 vto. á 5).—Constitucion Médica durante la temporada de baños (5 vuelto á 8).—Observaciones de la estadística clínico-terapéutica (9 á 10).—Notas (10 vto.—Granada 20 Diciembre 1891—El Médico Director, José Lopez Fernandez.»—Rúbrica.)

Entre las hojas 8.ª y 9.ª tiene intercalados los dos cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos por el autor: el administrativo, en «Chiclana 22 de Octubre 1891», y el clínico con la misma fecha que la Memoria. Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Ambos cuadros son de letra del autor.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.959. Memoria reglamentaria de la temporada oficial balnearia de 1891 del Establecimiento de Borines provincia de Oviedo.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin foliar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor.

Entre el saludo oficial: «Iltmo Sr.», y la firma: «Soto del Barco Diciembre 20 de 1891—Wenceslao Vigil» (rúbrica), trata del manantial, de las indicaciones que ha llenado en aquella temporada y de las reformas realizadas en el establecimiento.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.960. Memoria sobre las aguas de Viesgo en la temporada oficial del año de 1891.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Ilmo Señor», y concluído en «Coruña 20 de Diciembre de 1891.—El Médico director, Desiderio Varela» (rúbrica), contiene una reseña físico-químico-terapéutica de aquellas aguas.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.961. Baños de Arnedillo—Memoria estadistica anual correspondiente á la temporada oficial de 1891.

4.°—Una h. de portada y 78 de texto en 45 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 11, 16, 18, 21, 22, 41, 42 y 43, sólo tienen una hoja.

Así encabezado oficialmente: «Ilmo S.r

Director General de Beneficencia y Sanidad.—Illmo Sr:», y cerrado con la fórmula usual: «En Jerez de la Frontera á 21 de Diciembre de 1891.—El Médico Director. Juan J. Cortina» (rúbrica), contiene la reseña de la temporada, con un buen resumen meteorológico facilitado por el Profesor de Instrucción primaria y Director del Observatorio de Arnedillo, D. Benito García, y con atinadas consideraciones terapéutico-clínicas.

El cuadro clínico final, orlado, aparece firmado por el autor en el «Establecimiento Termal de Arnedillo á 21 de Diciembre de 1891».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en brillante cartulina blanca, con este título dorado en orla de igual clase: «Baños de Arnedillo—1891.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.962. Memoria Oficial del Establecimiento de baños y aguas minerales de Ontaneda. — Provincia de Santander.—Año de 1891. (*Rúbrica y sello, en violeta, de la Dirección del establecimiento.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 16 de texto foliadas en el ángulo superior externo, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el autor y sellado con el antedicho en «Madrid á 18 de Diciembre de 1891».

Entre la invocación: «Illmo Señor», y la firma: «Madrid á 21 de Diciembre de 1891—El Médico Director en propiedad—Alberto Armendariz» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), se halla dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, reproduciendo en el I la nota de reformas del año anterior; exponiendo en el II las observaciones meteorológicas; hablando en el III del procedimiento sulfhidrométrico del Dr. Isoard; y consignando en el IV los resultados clínicos de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.963. Establecimiento Balneario de Fuente Podrida—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial del año de 1891, presentada al Illmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad, por el Médico Director en propiedad, D. Santiago Garcia Fernandez.

4.º—Una h. de portada, 26 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior externo, y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en «Baños de Fuente-Podrida, 1 de Octubre de 1891».

«Prefacio, sin rótulo, con la salutación: «Illmo. Señor:», elevando á la Superioridad la presente Memoria (fols. 1 á 1 vuelto).—Situacion, condiciones topográficas, climatológicas y médicas de Fuente Podrida (1 vto. á 5 vto.).—Establecimiento balneario (5 vto. á 10).—Fuente Minero-Medicinal (10 á 13).—Accion y efectos fisiológicos de las aguas de Fuente Podrida (13 á 16).—Efectos y aplicaciones terapeuticas de las aguas de Fuente Podrida (16 á 23 vto.).—Reformas necesarias (23 vto. á 26.—Madrid 22 de Diciembre de 1891.—Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.964. Establecimiento de Aguas Minerales de Hervideros de Fuensanta — Memoria — Temporada de 1891. (*Sobre el título figura el sello, en azul, de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

Con la invocación: «Illmo Señor», y cerrado en «Guadalajara 22 de Diciembre 1891.—El Medico-Director, D.r Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), limítase á hablar de algunas reformas hechas y otras necesarias.

Le siguen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, ambos suscriptos por el autor

y sellados: el clínico en igual fecha que la Memoria, y el administrativo en «Hervideros de Fuensanta 1.º de Setiembre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.965. Memoria Anual acerca Del establecimiento de Aguas minerales de Panticosa—Elevada á la Direccion General de Sanidad por D. José M.ª Bonilla y Carrasco—Médico-Director de dicho Establecimiento.—Año de 1891.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Panticosa») y 27 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Se divide en seis capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, tratando en el I de la necesidad de terminar el ferrocarril de Canfranc; en el II, de la aplicación atmiátrica de la fuente de *San Agustín;* en el III, de la conveniencia de aumentar las hospederías; en el IV, de la concurrencia y resultados; en el V, de las enfermedades dominantes, y en el VI, de la meteorología.—«Madrid 24 de Dicbre de 1891.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos reglamentarios están ambos firmados por el autor en «Baños de Panticosa 21 de Septiembre de 1891».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.966. Memoria reglamentaria de las aguas y *Baños minero-medicinales de Caldas de Bohí—Temporada de* 1891.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el administrativo en «Caldas de Bohí, de Sepbre de 1891.», y el clínico en «Lérida y Diciembre de 1891».

Con el epígrafe: «Aguas y baños mineromedicinales de Caldas de Bohi.—Temporada de 1891.—Excmo Señor», y finalizado en «Lérida 24 de Diciembre de 1891—Excmo Señor.—Camilo Castells Ballespí (rúbrica)—Excmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad», expone el deplorable estado de aquel establecimiento, decrecimiento de la concurrencia, dificultades de comunicaciones, necesidad de activar el expediente de enajenación, y algo sobre geo-hidrología; no entrando en detalles por conceptuar esta Memoria sólo como complemento de la que presentó en la temporada de 1889.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.967. Memoria.—Sobre las aguas minero-medicinales de El Molar.—por el Médico, Fernando Lopez Garcia.—Año 1891.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto señaladas en el ángulo superior interno.

«Introduccion (fol. 1).—Del establecimiento (1 á 1 vto.).—Observaciones climáticas (1 vto. á 3 vto.).—Estudio de las aguas (4 á 15. *Comprende la descripción físico-química, acciones fisiológica y terapéutica, contraindicaciones, etc.*).—Clase de concurrencia (15 á 15 vto.).—Necesidades del establecimiento (15 vto. á 16).—Cuadros (16).—Cuadro estadistico clínico (16 vto.—Alcaudete 24 de Diciembre de 1891.—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

A continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el administrativo está firmado por el autor en «El Molar 16 de Setiembre del año 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2 968. Memoria Sobre las Aguas y Baños Minero-Medicinales de la Isabela, provincia de Guadalajara, correspondiente á la temporada de 1891.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual comprende 18 hs. en 9 pliegos numerados en el ángulo superior

interno, y se halla dividido en seis capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas. El primero, con la invocación: «Ilmo Sr.», se ocupa de la descripción topográfica y meteorológica; el II, de la del manantial; el III, de la del establecimiento; el IV, de la acción fisiológica y terapéutica de cada uno de los mineralizadores del agua; el V, de la concurrencia, por clases, edades, sexos y estado civil, y el VI, de los resultados clínicos.—«Madrid, 24 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Luis Lopez Fernandez.» —(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.969. Baños de Bellús.—(Valencia)—Memoria del Director, correspondiente á la temporada de 1891.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 14 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y escritas sólo por el anverso.

Con la salutación: «Excmo. Señor» al frente, y la firma: «Vigo, 25 de Diciembre de 1891—El Médico-Director, D.r Luciano Courel» (rúbrica) al final, pinta con vivos colores el deplorable estado de aquel establecimiento, reclamando la acción enérgica del Gobierno para colocarlo en condiciones admisibles.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.970. Memoria anual acerca del Establecimiento de Aguas minerales de Buyeres de Nava—elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por su Médico-Director en propiedad, D. Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1891.

4.º —2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Buyeres de Nava») y 39 de texto en 20 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último de una hoja), con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Consta de siete capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, ocupándose en el I del estado del establecimiento durante la temporada; en el II, de la concurrencia y sus enfermedades; en el III, de los resultados clínicos; en el IV, del tratamiento; en el V, de la meteorología; en el VI, de las contraindicaciones, y en el VII, de las reformas introducidas desde el año anterior y del buen cumplimiento de los deberes reglamentarios por parte de todos.—«Madrid 25 de Diciembre de 1891.—Anselmo Bonilla y Franco.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.971. Memoria anual de los Baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca—Año de 1891—Médico-Director en propiedad y por oposicion de ambos Establecimientos, D.r Ildef.º Otón y Parreño (rúbrica).—Madrid 25 Dic.e 1891.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

«Memoria de las aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca, segun la regla 10.ª del articulo 57 del Reglamento vigente.—Primero (fol. 1. *Redúcese á un preámbulo encabezado con la invocación:* «Ilustrisimo Sor:», *exponiendo el objeto de este trabajo*).—Segundo (1 vto. á 3. *Con algunos datos topográficos*).—Tercero. Establecimiento de Paracuellos de Giloca (3 á 6 vto. *Contiene la descripción de los edificios y de los manantiales, insertando el análisis del Dr. de la Puerta.*)—Cuarto. Indicaciones generales de las aguas—Especialización—Clasificacion (6 vto. á 10 vto. Madrid 25 de Dic.e 1891—El Médico-Director de ambos establecimientos balnearios, en propiedad—D.r Ildef.º Otón y Parreño.» (Rúbrica).

Le siguen los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico con igual fecha que la Memoria, y

el administrativo en «Baños de Paracuellos de Giloca 30 Setiembre 1891».

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.972. Memoria facultativa reglamentaria del Establecimiento hidromineral de Verin. — Sousas y Caldeliñas, prov.ª de Orense—Temporada de 1891.

4.° apaisado.—Una h. de portada, 89 de texto escritas sólo por el anverso y designadas en el ángulo superior externo, y 3 de índice.

«Preámbulo, sin rótulo, con la invocación: «Illmo. Sr.», exponiendo algunas consideraciones sobre la observación clínica y el concepto químico de los manantiales (fols. 1 á 4).—Bibliografia (4).—Somero recuerdo histórico topográfico (5 á 9).—Manantiales y establecimiento (9 á 20).—Pobres (20 á 23).—Honorarios (23 á 28).—Hospederias (28 á 29).—Vias de comunicacion (29 á 31). Agua mineral embotellada (31 á 32).—Otros manantiales próximos (32 á 34).—Gestion pericial de la Dirección en la ultima temporada (34).—Meteorologia (35 á 37).—Constitucion médica (37 á 40).—Consideraciones geográfico-etiológicas acerca de la concurrencia (40 á 43).—Estadística clínico-terapéutica (44 á 47).—Cuadro clínico (48).—Accion é indicaciones de las aguas de Sousas y Caldeliñas (49 á 74).—Manera de emplear aguas y Baños (74 á 78).—Accidentes de la medicacion hidromineral de Verin (80 á 81).—Tratamientos auxiliares (81 á 82).—Contraindicaciones (82).—Resumen de la accion de las aguas (82 á 83).—Temporada (83).—Casos clínicos (84 á 89. *Son* 31 *historias.*—Pontevedra Diciembre 25 de 1891.—El Médico-director, en propiedad, por oposicion, de Sousas y Caldeliñas. Dr. Felipe Isla Gomez.»—Rúbrica).

Entre las hojas 34 y 35 intercala el reglamento interior del establecimiento, impreso, y seguido de algunos preceptos higiénicos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.973. Establecimiento Balneario de Caldas de Malavella—Temporada oficial de 1891.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 17 páginas de texto numeradas en el centro del margen superior.

Con la salutación: «Iltrmo Sr:», y cerrado en «Gracia 26 Dbre de 1891.—El Médico-Director, en propiedad, Dr. José Gelabert» (rúbrica), limítase á consideraciones clínico-terapéuticas sobre aquellas aguas, y á solicitar muy razonadamente la agregación de la fuente «El Vichy Catalan» á aquella Dirección.

Lleva á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.974. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat—Provincia de Barcelona.—Memoria Correspondiente á la temporada del año 1891.

Fol.—Una h. de portada, 4 de texto sin numeración, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Illmo Sr:», y concluído en «Barcelona 26 de Diciembre de 1891.—El Médico-Director, Luis Góngora» (rúbrica), contiene unas consideraciones atinadas sobre la concurrencia de La Puda diferencia entre las estadísticas de nuestras termas y las extranjeras, y perjuicios que á los buenos manantiales ocasiona la prodigalidad del Gobierno en conceder declaraciones de utilidad pública á fuentes de dudosa importancia.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.975. Establecimiento de Caldas de Cuntis—Provincia de Pontevedra. — Memoria correspondiente á la temporada balnearia del año 1891.

4.°—Una h. de portada y 42 de texto en 21 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, sucriptos ambos por el autor: el clínico en «Madrid 26 Diciembre de 1891», y el administrativo en «Madrid 25 Dic.bre de 1891».

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», en el cual hace constar el autor su presentación en el balneario en tiempo oportuno, la necesidad que tuvo de hacer abrir un establecimiento arbitrariamente cerrado por su dueño, y reclama contra el abuso punible de los Alcaldes gallegos de facilitar documentos de pobreza á todo el que los pide (fols. 1 á 3).— Descripcion de la villa de Cuntis (3 vto. á 6).— Establecimientos (6 á 9). — Manantiales (9 á 10).—Naturaleza de las aguas (10 á 13 vuelto). — Estudio médico de las aguas de Cuntis (13 vto. á 41 vto. *Se ocupa de la acción fisiológica, terapéutica y contraindicaciones*). — Mejoras convenientes en Cuntis (42 á 42 vto.—Madrid 23 Dic.bre de 1891.— El Médico-director, Isidoro Casulleras.»— Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.976. Balneario de Cortézubi.— Temporada oficial del año 1891.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

Con el rótulo: «Balneario de Cortézubi: 1891», y la firma: «Valladolid 27 de Diciembre de 1891—El Médico-Director, Miguel G. Camaleño» (rúbrica), redúcese á indicar algunas pequeñas reformas, la causa de no hacerlas mejores, la facilidad de comunicaciones, y la acción terapéutica de las aguas, concluyendo con el cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.977. Memoria del establecimiento de Arechavaleta.—Correspondiente al año de 1891.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Con la invocación: «Excmo Sor», y cerrado con la fórmula usual en «Búrgos 27 de Diciembre de 1891—El Médico Director, Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), hace el relato clínico de la temporada, proponiendo las reformas necesarias en aquel establecimiento.

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor; el administrativo fechado además en «Baños de Arechavaleta á 26 de Setiembre de 1891.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.978. Memoria oficial de las aguas minero-medicinales de Zújar. (Granada)—Temporadas de 1891— Por el Médico-Director, José Barrientos Jaramillo.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Entre la salutación: «Exmo Sr.», y la firma: «Medina de las Torres 27 de Dic.bre de 1891—El Médico-Director, José Barrientos» (rúbrica), redúcese á exponer el estado del establecimiento, el exámen clínico comparativo de las temporadas de 1890 y 1891, y los cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad. —Ministerio de la Gobernación.

2.979. Sobre los baños de Fortuna.

Oficio, sin portada ni título; con 2 hs. de

texto, abierto con la invocación: «Ilmo Señor:», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid y Diciembre 27 de 1891.—El Médico Director D.r Agustin Lacort (rúbrica)—Ilmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad», limitándose á dar cuenta del fallecimiento de los dueños del balneario, de una mejora hecha desde el año anterior, del mal estado de los caminos y de la necesidad de grandes reformas; remitiéndose en todo lo demás á lo manifestado en sus Memorias impresas.

Adjuntas figuran dos hojas con los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Madrid 25 de Diciembre de 1891».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.980. Aguas minero-medicinales de Siete-Aguas.—Provincia de Valencia.—Memoria del año 1891.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 21 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

Tras brevísimo preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Excmo Sr», exponiendo su objeto, divide el autor este trabajo en tres capítulos, también sin rótulos, numerados con cifras romanas, haciendo en el I la descripción de las aguas y del establecimiento; consignando en el II sus minuciosas observaciones meteorológicas, y presentando en el III los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el Médico-Director en «Siete-aguas 1 de Octbre de 1891», y cerrando el texto en «Valencia 28 Dimbre 1891.—Dr. Manuel Martí Sanchis (rúbrica)—Excmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.981. Establecimiento de Baños minerales de Ledesma—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1891—Por el Médico Director, D.r D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Illmo. Señor», razona el descenso de concurrencia á tan afamado balneario, hace algunas consideraciones nosológicas y consigna las estadísticas administrativa, clínico-terapéutica y meteorológica de la temporada.—«Madrid 28 de Diciembre de 1891—Anastasio Garcia Lopez.»—(Rúbrica.)

La hoja 6.ª, intercalada en el pliego 3.º fuera de numeración, comprende el cuadro clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.982. Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de la Toja correspondiente á la temporada de 1891.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto escritas sólo por el anverso y en 8 pliegos designados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Redúcese á una reseña físico-químico-terapéutica de aquellas aguas, con tres casos clínicos, firmada en «Palmeira Diciembre 28 de 1891.—El Médico Director, Vicente Garcia Millan».—(Rúbrica.)

Lleva á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.983. Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el médico-director de los establecimientos de Carballo—Pro-

vincia de la Coruña—relativa á la temporada balnearia de 1891.

4.º—2 hs. de portada y 16 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Valladolid 28 de Diciembre de 1891.—Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», hace una reseña meteorológica y clínica de la temporada.

Lleva, suelta, una hoja con el cuadro estadístico administrativo.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.984. Memoria sobre las aguas de Cestona.

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 10 hs. de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno.

Entre la salutación: «Ilmo Sr:», y la firma: «Madrid 28 Dicbre 1891,—El Médico-Director propietario, Dr. Amós Calderon Martinez» (rúbrica), empieza excusando su laconismo por el mal estado de salud y ofreciendo detalles para la Memoria quinquenal, ya próxima; enumera las reformas realizadas, indica el aumento de concurrencia y hace breves consideraciones clínico-terapéuticas.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.985. Valencia—Sto Tomás. *(Esta portada se halla escrita con lápiz azul, de distinta letra que la Memoria.)*

4.º—Una h. de portada, 7 de texto sin numerar, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el clínico, en «Valencia 24 Diciembre 1891», y el administrativo, en «Valencia 1.º de Octubre 1891».

Después de un breve preámbulo encabezado con la invocación: «Exmo Sr», describe el establecimiento, su situación, aguas, aplicaciones é instalación.—«Valencia 28 Diciembre 1891—D. Adolfo Cervera.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.986. Balneario de Liérganes.—(Santander)—Temporada Oficial de 1891. (*Sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Con el saludo: «Exmo Sr.» al frente, y la firma: «Valladolid, 29 de Diciembre de 1891—Cipriano Alonso» (rúbrica) al final, ocupa la mayor parte del texto la exposición de reformas, que han mejorado notablemente aquel establecimiento, concluyendo con la indicación de ciertas faltas independientes del propietario que merecen subsanarse.

Adjunta va una hoja, suelta, con el cuadro estadístico clínico, de igual fecha y firma que la Memoria, y sellado con el antedicho.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.987. Baños del Moral—Provincia de Badajoz—Salvatierra de los Barros.

4.º—Una h. de portada y 2 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma que la Memoria, dividido en «Enfermedades de los varones que asistieron» y «Enfermedades de las hembras que asistieron».

Encabezado con el rótulo: «Baños del Moral en Salvatierra de los Barros en la Provincia de Badajoz», empieza con algunas observaciones clínicas, sigue con una reseña físico-química de aquellas aguas, y

cierra con la firma: «Médico interino, Antonio Porras Saro (rúbrica)—Fuente del Maestre Dibre 29/91.»

Este cuadro es de letra de amanuense, menos la firma, que es autógrafa, lo mismo que toda la Memoria.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.988. Caldas de Oviedo.—Memoria del establecimiento correspondiente á la temporada de 1891, por el Médico-Director del mismo.—Madrid: Diciembre de 1891.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria del establec.to balneario de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1891»), y 14 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico á continuación.

«Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada de 1891.—Ilmo Sr:» (fol. 1. *Preámbulo exponiendo el plan de este trabajo*).—I (1 vto. á 3 vto. *Sin epígrafe; contiene la descripción de las aguas y establecimiento*). II. Metereologia en la temporada de 1891 (3 vto. á 4 vto.).—III. Estadística administrativa (5 á 6 vto.).—IV. Estadística clínico-terapéutica (6 vto. á 10).—V. Indicaciones de las aguas de Caldas de Oviedo (10 vto. á 12 vto.).—VI (13 á 13 vto. *Sin título; consigna las reformas hechas y las que aun son necesarias*.—Madrid, 29 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.989. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.—Anteiglesia de Jemein.—Vizcaya.—Memoria que, cumpliendo con lo prevenido en el art.º 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente, eleva al Exmo. Sr. Director gral. de Beneficencia y Sanidad el Médico Director en propiedad de dicho Establecimiento, Doctor Justo Jimenez de Pedro—correspondiente á la temporada oficial de 1891.

4.º—Una h. de portada y 44 de texto escritas sólo por el anverso, en 22 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Exmo. Señor.»', indicando algunas mejoras realizadas y otras en proyecto (folios 1 á 14).—Aplicaciones de las aguas (14 á 21).—Administracion de las aguas (21 á 23).—Viaje (23 á 25).—Arbolado, caminos, etc. (25 á 33).—Servicios de aplicacion de las aguas en la temporada (34 á 35).—Estadistica de la temporada de 1891 (35 á 44.—Madrid 29 de Diciembre de 1891.—Dr. J. Jimenez de Pedro.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos reglamentarios aparecen al final suscriptos por el Médico-Director: el clínico, en «Madrid 29 de Diciembre de 1891», y el administrativo, en «Urberuaga de Ubilla 1.º de Octubre de 1891»; ambos con esta nota de mano del autor: «Es copia», y el último con la antefirma: «El Médico-Director.»

Letra de amanuense.—Firmas y antefirma autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.990. Memoria reglamentaria correspondiente á la Temporada oficial de 1891 (rúbrica). (*Sobre el título tiene el sello, en violeta, de la Dirección balnearia de Benimarfull.*)

4.º—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una hoja), seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor y sellados con el antedicho en «Baños de Benimarfull 1.º Octubre 1891».

Con la salutación: «Ilmo. Sor», y cerrado en «Madrid 29 Diciembre 1891.—Joaquin M.ª Aleixandre» (rúbrica, y sello á la izquierda), redúcese á exponer las cau-

sas de la decadencia de aquel establecimiento, con algunas consideraciones terapéuticas sobre la temporada.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.991. Memoria relativa á las aguas minerales de Alzola correspondiente á la Temporada oficial de 1891.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior externo, el 3.º con una sola hoja.

Se divide en tres capítulos, sin epígrafes, señalados por cifras romanas y precedidos de un preámbulo, encabezado con la invocación: «Exmo. Sor», y relativo al establecimiento, mejoras realizadas y proyectadas, fonda, manantial, concurrencia y enfermedades, según va anotando en el margen (fols. 1 á 3). En el cap. I trata de la diátesis úrica (3 á 4 vto.); en el II, de la litiasis y gota (4 vto. á 8 vto.); y en el III, de otras varias enfermedades (8 vto. á 11.—«Huesca 29 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Manuel Millaruelo.»—Rúbrica.)

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios que siguen, están firmados por el autor: el administrativo, en «Baños de Alzola 30 de Septiembre de 1891», y el clínico, con la misma fecha que la Memoria.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.992. Memoria sobre la temporada oficial del Establecimiento de Sobron y Soportilla presentada el año 1891 por el Médico-Director, D. J. Eduardo Gurucharri.

Fol.—8 hs. numeradas en el ángulo superior externo, comprendiendo en la 1.ª la portada, y en la última el cuadro estadístico administrativo reglamentario, estando el clínico en el fol. 7 vto., firmados respectivamente por el autor en el «Establecimiento de Sobron 30 de Setiembre de 1891», y en igual fecha que la Memoria.

Abierto con la invocación: «Illmo Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 29 de Diciembre de 1891 — El Médico Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), transcribe algunas comunicaciones dirigidas al Gobernador de Álava, al Comandante del puesto de la Guardia civil, y Alcaldes pedáneo y constitucional del distrito, sobre auxilio de la fuerza para defensa de la fuente de Soportilla, y sobrefirma del cuadro estadístico administrativo, terminando con la remisión de un ejemplar de la Memoria publicada en Marzo de aquel año acerca del establecimiento de Sobrón y Soportilla, cuyo ejemplar no he encontrado adjunto.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.993. Aguas y baños sulfurosos ferro-manganiferos de Ormaiztegui. — Provincia de Guipuzcoa — Memoria de la temporada oficial de 1891.

4.º—Una h. de portada, 8 de texto sin foliar, y el cuadro estadístico clínico, que tiene igual fecha y firma que la Memoria.

«Aguas sulfurosas ferro-manganiferas de Ormaiztegui — Temporada oficial de 1891 (fol. 1. *Breve preámbulo exponiendo el plan de este trabajo*). — Observaciones meteorológicas (1 á 3).—Observaciones clínico-estadísticas (3 vto. á 7 vto.).—Balneario de Ormaiztegui (8 á 8 vto. — Peñafiel 30 de Diciembre de 1891 — El médico-Director en propiedad, Fortunato Escribano.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.994. Establecimiento de aguas minerales de Alange—Provincia de

Badajoz — Temporada de 1891.— Memoria de estos Baños.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración.

Firmado en «Madrid 30 Diciembre 1891. El Médico Director. Jesus Delgado» (rúbrica), limítase á hacer algunas indicaciones sobre reformas necesarias y ofrecer la publicación de los casos clínicos más notables de aquella temporada en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrologia Médica.*

Figuran á continuación los cuadros estadísticos clínico, administrativo y meteorológico; el 2.° suscripto por el autor en «Madrid 30 de Septiembre de 1891», y el último en 4 hs. relativas á los meses de temporada.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.995. Fitero Viejo—Temporada balnearia de 1891.—Memoria por el Médico Director Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada y 49 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Fitero Viejo — 1891 — Memoria.—Introduccion. Baños Viejos de Fitero. Descripcion de su establecimiento. Su pasado, su presente, y su porvenir (págs. 1 á 16. *En ligero preámbulo con la invocación:* «Excmo Señor», *expone el objeto de este trabajo*).—Fitero Viejo.—Temporada balnearia de 1891.—Enfermos (17 á 42).—Atmosferologia (42 á 43).—Cuadro estadístico administrativo (45).—Cuadro estadístico clínico (47).—Conclusion (49.—Zaragoza á 30 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Inocente Escudero.»—Rúbrica).

De los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el administrativo está firmado por el autor en «Baños Viejos de Fitero á 30 de Septiembre, de 1891». y el clínico con la misma fecha que la Memoria.

Autógrafo.

Con cubierta de color, en la cual va repetido el título de la portada.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.996. Memoria acerca del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Bañolas—por el Médico-Director en propiedad, Doctor Benito Avilés—Madrid—1891.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en el «Balneario de Bañolas 30 de Septiembre de 1891».

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo. Señor:», indicando su objeto (folios 1 á 2).—Situacion del manantial (2 á 3 vto.).—Yacimiento (3 vto. á 4 vto.).—Caudal y temperatura (5 á 5 vto.).—Caracteres físicos (5 vto. á 6).—Caracteres químicos (6 á 7).—Clasificacion (7 vto.).—Condiciones climatológicas locales (7 vto. á 8).—Estadística (8 á 9).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (9 á 13).—Edificios é Instalación (13 vto. á 15 vto.).—Itinerario (15 vuelto á 16).—Reformas (16 á 20 vto.—Madrid 30 de Diciembre de 1891.—D.r Benito Avilés.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.997. Memoria del Establecimiento balneario de Puertollano—Temporada Oficial de 1891.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, y escritas sólo por el anverso, figurando intercalado entre una y otro el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Limítase á una breve reseña descriptiva de aquellas aguas, firmada en «Isla Cris-

tina (Huelva) 30 de Diciembre de 1891—El Médico-Director, Domingo F. Campa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.998. Memoria Ordinaria—Sobre el Establecimiento Balneario de Escoriaza (Guipuzcoa).—Temporada Oficial del año de 1891.—Por el médico-director en propiedad—Cárlos Manglano.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior interno.

Ocúpase sucesivamente de la situación, itinerario, topografía, climatología, carácter de los habitantes, descripción del establecimiento y las aguas, cuadro clínico de la temporada suscripto por el autor en «Escoriaza 20 de Septbre de 1891», y plan de reformas para la próxima, con la firma: «Madrid 30 de Diciembre de 1891—El médico-director Carlos Manglano.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

2.999. Memoria sobre las aguas minerales de Frailes.

4.º—Sin portada ni título; con 8 hs. de texto, iniciado con el saludo: «Ilustrisimo Señor», y cerrado en «Jaen 30 de Dicbre de 1891.—Fran.co Javier Ortiz» (rúbrica), haciendo una breve reseña de aquella temporada; exponiendo el deplorable estado del establecimiento, los buenos propósitos del propietario para remediarlo, la escasez de concurrencia y las indicaciones terapéuticas de las aguas.

Entre la cubierta y el texto coloca el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.000. Balneario de Calzadilla—Salamanca—Temporada oficial de 1891.—Memoria de la Direccion.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliatura, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación.

Dividido en tres capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, indica en el I el espíritu de reformas de que se halla animado el propietario; en el II expone como enemigos del desarrollo de Calzadilla las malas vías de comunicación y la multitud de fuentes minerales extraoficiales de la provincia, y en el III trata de aplicaciones terapéuticas de aquellas aguas sometidas á su dirección.—«Madrid 31 de Diciembre de 1891.—Hipólito Rodriguez Pinilla.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.001. Baños de la Hermida.—1891.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 28 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo.

Es una breve reseña físico-químico-terapéutica de aquellas aguas, firmada en «Madrid 31 de Diciembre de 1891.—El Médico Director, Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos reglamentarios que figuran después, están ambos suscriptos por el autor en «Baños de la Hermida 30 de Septiembre de 1891», y sellados con el de la Dirección balnearia, en tinta azul.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.002. Baños de Trillo—Memoria Oficial de la temporada de 1891.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 16 de texto foliadas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor: el clínico en igual fecha que la Memoria, y el administrativo en «Baños de Trillo 15 de Sebre de 1891», llevando éste

á la izquierda de la firma el sello, en azul, de la Dirección balnearia.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmō Sr.», encareciendo el análisis fisiológico como fuente de conocimiento de la característica individual de un medicamento (fols. 1 á 2 vto.).—Efectos fisiológicos de las aguas de Trillo (2 vto. á 8).—Clínica (8 vto. á 14 vto.).—Reformas verificadas en los medios balneoterápicos y de alojamiento durante el año (14 vto. á 15 vto.).—Observaciones meteorológicas (16 á 16 vto. Madrid 31 Dibr̄e de 1891.—El Médico Director, Dionisio Juste.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.003. Caldelas de Tuy—Provincia de Pontevedra—Memoria. Oficial de la temporada de 1891.

4.°—Una h. de portada y 10 págs. de texto numeradas en el ángulo superior interno.

Redúcese á una sucinta reseña descriptiva hecha en «Madrid 31 de Diciembre de 1891.—El Médico Director int.°, Gregorio Lopez de Herreros». — (Rúbrica y á su izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro).

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios que van á continuación están firmados por el autor y sellados en «Caldelas de Tuy 1.° de Octubre de 1891».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.004. Memoria—Correspondiente al Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos—Provincia de Burgos—Temporada oficial de 1891.

4.°—11 hs., incluyendo la de portada, en 6 pliegos, designados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

«Prefacio, sin título, manifestando no haber cumplido la propietaria sus ofertas de reformas, tan necesarias en aquel establecimiento (fols. 1 á 1 vto.). — Clima de Gayangos (1 vto. á 4).—Concurrencia (4 á 6).—Del Balneario y reformas necesarias (6 á 9 vto.).—Estado de los manantiales (9 vto. á 10 vto.—Madrid 31 de Diciembre de 1891.—El Médico Director Fran.co Enriquez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.005. Memoria de las aguas minero-medicinales de Carratraca.—Temporada oficial del año 1891. (15 de Junio á 30 de Septiembre)—por Dn. Miguel Benitez Alonso, Médico Director interino.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, expresando el motivo reglamentario de esta Memoria (folios 1 á 2).—Reseña histórica (2 vto. á 4).—Situacion (4 vto. á 6).—Meteorologia (6).—Descripcion del Establecimiento y proyectos para la próxima temporada (6 vto. á 9).—Itinerario (9 á 9 vto.).—Yacimiento (9 vto.). Caudal (9 vto. á 10).—Propiedades fisicas (10).—Caracteres químicos (10 vto. á 13. *Consigna el análisis practicado por el doctor Salgado en* 1860).—Clasificacion (13 á 13 vto.).—Estadistica administrativa (14 á 15).—Premios obtenidos por estas aguas (15 á 15 vto.).—Estadistica clinico-terapeutica (16 á 18 vto.).—Mayoria de concurrencia (19).—Comparacion de la estadística que presento con la de años anteriores (19 á 21).—Indicaciones generales (21 á 21 vuelto).—Especializacion (21 vto. á 22).—Medicaciones (22 á 23 vto.).—Temporada oficial (23 vto.).—Propietarios (23 vto.).—Conclusion (23 vto. á 24 vto. *Sin epígrafe.*—Madrid 31 diciembre 1891.—El médico-director interino. Miguel Benitez Alonso.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.006. Memoria de las Aguas mi-

nero-medicinales de Fuente-Agria de Villaharta—Prov.ª de Córdoba. Por el Médico Director en propiedad, Dr. D. Isidro Vazquez.—1891.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de Fuente-Agria de Villaharta—1891.») y 29 de texto sin foliar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Señor», dando cuenta de haber llenado sus deberes reglamentarios (fol. 1).—Situacion Geográfica (2 á 2 vto.). Estado del tiempo (2 vto. á 3 vto.).—Indicaciones generales y especiales de Fuente-Agria (3 vto. á 4).—Consideraciones generales (5 á 7 vto. *Sin epígrafe*).—Reformas (8 á 9).—Análisis de estas aguas (10 á 12). Necesidad de anticipar 15 dias la 1.ª temporada oficial empezando el 15 de Abril y terminando el 30 de Junio (12 á 14 vto.).—Apuntes sobre la diabetes sacarina (14 vto. á 22 vto.).—Cuadro estadistico administrativo de la 1.ª temporada (23).—Id. de la 2.ª (24).—Cuadro de procedencia de los enfermos diabéticos (25).—Cuadro clinico de ambas temporadas (26 á 28 vto.).—Vias de comunicacion á estas aguas (28 vto.).—Temporadas (29.—Barrancos, Portugal, 31 de Diciembre de 1891.—Dr. Isidro Vazquez (rúbrica)—Iltmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.007. Memoria de los baños y aguas minerales de Caldas de Estrach y de Titus (Barcelona) correspondiente á la temporada de 1891, que eleva á la Excma. Direccion general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico, 2 administrativos (de ambos establecimientos por separado) y uno meteorológico en 6 hs., una para cada mes de la temporada.

«Prefacio, sin rótulo, con la salutación: «Excmo. Sr.», exponiendo las materias de que va á tratar (fols. 1 á 2).—I. Número de enfermos que han concurrido. Disminucion notable y progresiva en el número de concurrentes de 12 á 15 años á esta parte. Procedencia de los enfermos concurrentes, y clase social á que pertenecen (2 vto. á 3).—II. Afecciones meteorológicas de la presente temporada. Los inviernos son en esta localidad sumamente benignos (3 vto. á 4).—III. Dolencias de los enfermos que han concurrido y resultados obtenidos (5 á 8 vto.).—IV. Defectos que se notan en estos balnearios, que son la causa de la disminucion notable y progresiva de la concurrencia á que me he referido en el capitulo primero de esta Memoria. Lo que conviene hacer para encauzar esta estacion hidrotermal, en concepto del que suscribe (9 á 11.—Vilasar de Mar (Barcelona) 31 de Diciembre de 1891—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica)—Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

El cuadro clínico está suscripto por el autor en «Baños de Caldas de Estrach y de Titus 1.º de Noviembre de 1891», y los administrativos, cada cual en su balneario respectivo, el 31 de Octubre.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.008. Villaro.—Memoria perteneciente á la temporada de 1891.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, de los cuales el administrativo está firmado por el autor en «Villaro 15 de Octubre de 1891».

Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento de aguas minerales de Villaro—Vizcaya», y la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Madrid 31 de diciembre de 1891—El Médico Director, Dr. Pablo Pardo y Larrondo» (rúbrica), hace un buen estudio meteorológico con el resumen de tres

quinquenios y el cuadro de observaciones atmosféricas de aquella temporada, y expone también un estado de enfermedades durante los citados quince años, seguido de consideraciones clínicas.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.009. Aguas minero-medicinales de Porvenir de Miranda de Ebro.—Manantial de Fuente Caliente.—Provincia de Burgos.—Memoria á los efectos del párrafo 9.º del artículo 57 del Reglamento.—Año de 1891.

4.º—Una h. de portada y 71 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, acompañado de 2 cuadros meteorológicos y uno clínico de aquella temporada, este último con igual fecha y firma que la Memoria.

Con la invocación: «Ilmo. Sr.», y cerrado en «Logroño Diciembre de 1891.—El Médico Director, D.r Marco Ant.º Diaz de Cerio» (rúbrica), hace la historia descriptiva de aquellas aguas, denunciando abusos incalificables por parte de la autoridad local, dignos de severo correctivo.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.010. Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo, provincia de Ciudad-Real—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1891.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto, sin foliar, con 3 cuadros estadísticos á continuación: clínico, meteorológico y administrativo, el último de los cuales está suscripto por el autor en «Baños de Villar del Pozo 16 de Septiembre de 1891».

Entre la salutación: «Exmo Sor:», y la firma: «Granada y Diciembre de 1891.—D.r Juan Horques» (rúbrica), reclama el autor la aplicación del expediente de obras acordadas desde 1883; hace algunas consideraciones estadísticas, y consigna varios casos clínicos notables, con lógicas deducciones sobre la acción de aquellas aguas en las clorosis y otras enfermedades en que hace falta tonicidad.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.011. Memoria anual del Establecimiento balneario de Larrauri. Provincia de Vizcaya.—por el Médico-Director, D.r D.n Mariano Viejo y Bacho.—Temporada balnearia de 1891.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Larrauri—Prov.ª de Vizcaya.—1891»), y 20 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Con este epígrafe por cabecera: «Memoria anual del Establecimiento balneario de Larrauri.—Temporada balnearia de 1891», hace una buena descripción de aquellas aguas bajo el criterio clínico, ocupándose de importantes puntos que va anotando al margen.—«Madrid y Diciembre de 1891.—El Médico-Director. D.r Mariano Viejo y Bacho.»—(Rúbrica, y sello personal en tinta violeta.)

El cuadro estadístico clínico ocupa la página 13, y el administrativo la 14, ambos sellados con el indicado, el cual figura también á la cabeza del texto en el ángulo superior interno de la primera página.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.012. Memoria reglamentaria—1891. (*Sello, en azul, de la Dirección de los baños de Jaraba, con las armas reales en el centro.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuacion, de igual fecha y firma qne la Memoria.

Con la salutación: «Illmo Sor», y sus-

cripto en «Dicbre del 91 — Alejandro de Gregorio» (rúbrica), reitera la necesidad de ciertas reformas, ya reclamadas, y hace el examen clínico de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.013. Aguas minero-medicinales de Grávalos.—Año de 1891.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 27 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos or el autor en la misma forma que la Memoria.

«El manantial (págs. 1 á 2).—Propiedades fisicas (2).—Caudal (3).—Propiedades quimicas y caracteres microscópicos (3 á 19).—Yacimiento (20).—Propiedades fisiológicas y terapéuticas (20 á 21).—Especializacion (22). — Clasificacion (22). — Medicacion (22).—El Establecimiento (22 á 27).—Proyectos (27).—Observaciones meteorológicas (27).—Itinerario (27.—El médico-director, Eduardo Bravo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.014. Memoria anual del Establecimiento Balneario de Tiermas (Zaragoza)—Temporada oficial de 1891.—Por su Médico Director en propiedad, Dr. Celestino Compaired.

4.°—Una h. de portada y 7 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior.

Expone una reforma favorable en el itinerario, una queja formulada por un bañista respecto al servicio de correos y el orden con que se han presentado las enfermedades en el balneario, indicando el buen resultado obtenido en algunas cardiopatías, y aun la curación de un enfermo, de la clase médica.

Los dos cuadros estadísticos reglamentarios, que van al final, llevan la firma: «Dr. Celestino Compaired.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.015. Monografia de las aguas minerales de Santa Ana, por su Médico-Director en propiedad, José Chacél.

4.°—Una h. de portada y 34 de texto en pliegos de 2 hs. (menos el 1.° y el 3.°, que sólo tienen una), numerados en el ángulo superior interno.

«Parte primera.—Topografia físico-médica (fols. 1 á 15 vto.).—Parte segunda.—Hidrología Médica (15 vto. á 29).—Parte 3.ª Clínica Hidrológica» (28 vto. á 34).

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales sólo el clínico está suscripto por «El Médico Director, José Chacel.»—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

1892.

3.016. Balneario de Segura—Temporada de 1891. (*Debajo del título pone el oficio de remisión al* «E.xmo S.r Director General de Beneficencia y Sanidad», *sin fecha ni firma.*)

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Con el epígrafe: «Baños de Segura de Aragon» por cabecera, y cerrado con la fórmula oficial en «Zaragoza 10 de Enero de 1892.—El Médico Director Interino Del Balneario de Segura L.do Enrique Redó Vignau (rúbrica)—E.xmo S.r Director General de Beneficencia y Sanidad», se reduce á una reseña descriptiva con algunos

casos clínicos y los cuadros estadísticos reglamentarios intercalados en el texto.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.017. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1891.—Por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 42 de texto foliadas en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltm̄ō. Sōr.», excusando el retraso de esta Memoria por haber estado enfermo; reiterando sus reclamaciones contra el abuso de admitir bañistas fuera de la temporada oficial, y lamentando las amarguras que le hizo pasar un médico libre (fols. 1 á 6 vto.)—Establecimiento de aguas y baños mineromedicinales de Lugo.—Aguas sulfuroso-sódicas, yodo-bromuradas.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1891.—Primero. Observaciones meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que dá principio la temporada oficial hasta el dia 30 de Setiembre (7 á 21 vto.).—Segundo. Estadística de la temporada oficial de 1891 (22 á 38).—Tercero» (38 á 42 vto. *Este capítulo, sin epígrafe, está consagrado á la cuestión de reformas necesarias, reclamadas reiteradamente por el Médico-Director, y en el libro oficial por varios bañistas durante aquella temporada.*—Madrid 20 de Enero de 1892—Excm̄ō. Sōr. — Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.018. Dirección de los Establecimientos balnearios, de Alhama de Aragón.—Memoria anual reglamentaria, correspondiente al año de 1891.—Por su Médico Director Marcial Taboada.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, el cual se reduce á una breve reseña meteorológica de la temporada de 1891, á un cuadro de las observaciones atmosféricas, otro clínico-terapéutico, otro de enfermedades por totales de concurrencia, otro estadístico administrativo, y otro de distribución de concurrentes, cerrando con la frase: «Fin.»

Letra de escribiente.

Le acompaña un oficio de remisión, de igual mano, firmado por el autor en «Madrid 28 de Enero de 1892».

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.019. Sobre las aguas minerales de La Margarita en Loeches.

Oficio, sin portada ni título, con 3 hs. en folio, de una sola columna escrita en forma burocrática, y la última página en blanco.

Con el saludo: «Illm̄ō Sr.», y cerrado con la fórmula usual en «Madrid 27 Fbr̄ō de 1892.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa (rúbrica)—Illm̄ō Sr̄ Director Gr̄al de Beneficencia y Sanidad». expone el valor profiláctico y curativo de aquellas aguas en la *grippe*, que por entonces reinaba en muchos puntos de la Península; acción probada en la epidemia de 1889-90 en diferentes poblaciones, especialmente en Valencia y el Puerto de Santa María, solicitando del Director general la propagación de este remedio.

Á la cabeza de la primera columna en blanco aparece el sello en seco de la Dirección balnearia.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.020. Memoria del Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de «La Margarita» en Loeches—correspondiente á la temporada ofi-

cial del año 1891—escrita y presentada por el Doctor D. Mariano Salvador y Gamboa, Médico Director del mismo.

4.°—Una h. de portada y 92 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Se halla dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, y precedidos de un preámbulo con la invocación: «Illmo Señor.», en el cual (págs. 1 á 2) expone las materias de que va á tratar. El capítulo I se ocupa de la descripción de las aguas y del establecimiento (págs. 2 á 23); el II, de la parte terapéutica y clínica, consignando algunos casos prácticos (23 á 79); el III, de las instalaciones (79 á 85), y el IV, de la acción terapéutica de las aguas (85 á 92.—Madrid 11 de Abril de 1892—Dr. Mariano Salvador y Gamboa.»—Rúbrica).

Acompañan á la Memoria dos hojas-modelos litografiadas, en folio, con los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el administrativo, en «Loeches á 16 de Septiembre de 1891», y el clínico, en «Madrid 11 de Abril de 1892», llevando los dos á la izquierda de la firma el sello en seco de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Encuadernado en papel azul chagrinado.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.021. Memoria de las aguas y baños minerales de San Juan de Campos correspondiente á la temporada de 1892, que eleva á la M. I. Direccion general de Sanidad el Medico-director de las mismas D. Pablo Alsina y Pou.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en «Baños de S. Juan de Campos 31 de Julio de 1892».

«Prólogo, sin epígrafe, reducido á la presentación de esta Memoria, con el saludo: M. I. S. á la cabeza (fol. 1).—Hidrologia Médica—¿Como obran los baños Hidrominerales? (1 á 6 vto.).—Análisis cuantitativo de las Aguas de S. Juan de Campos—Manantial de la antigua balsa de las Estacas, hoy pozo termal (7. *Firmado.*—«Estelrich 1844»).—Relacion clínico-estadística de la presente temporada (7 vto. á 11.—El Médico director. Pablo Alsina y Pou.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.022. Aguas Minero Medicinales de Grávalos—Temporada oficial de 1892.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos, designados en el ángulo superior derecho.

«El Manantial (fol. 1).—Propiedades Fisicas (1 á 1 vto.).—Caudal (1 vto.).—Propiedades Quimicas y Caracteres Microscópicos (1 vto. á 9 vto.).—Yacimiento (10).—Propiedades Fisiológicas y Terapeuticas (10 á 11).—Especializacion (11).—Clasificacion (11).—El establecimiento (11 á 13).—Proyectos (13).—Itinerario (13 vto. Eduardo Bravo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompañan, sueltos, los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor, y el administrativo fechado además en «Grávalos 16 de Stbre de 1892».

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.023. Memoria descriptiva del balneario de Cucho correspondiente á la temporada del año 1892.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en pliegos irregularmente numerados, llevando intercalado entre las 2 últimas hojas el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Redúcese á un breve relato sobre la acción de aquellas aguas, firmado por «El Médico-Director, Mariano Fernandez y Rodri-

guez (rúbrica) — Cucho 25 de Septiembre de 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.024. Establecimiento balneario de Argentona.—Memoria del Médico Director, Doctor Don Leoncio Bellido y Diaz en la temporada de 1892.

Fol.—34 hs. foliadas en el ángulo superior externo, y una final, sin numerar, con el cuadro estadístico administrativo reglamentario, suscripto en «Argentona 30 Setiembre 1892» por el Médico Director, con esta nota: «No quisieron firmar ninguno de los dos Sres propietarios.»

«Establecimiento balneario de Argentona.—Memoria del Médico-Director, D. Leoncio Bellido, correspondiente al año de 1892. Situacion geográfica (fols. 2 á 2 vto.).—Itinerario (2 vto. á 3). — Emplazamiento topográfico (3 á 4).—Climatologia (4 á 6). Instalacion balnearia (6 á 7 vto.).—Aguas minero-medicinales (7 vto. á 34 vto. *Habla separadamente de los manantiales y establecimientos de Prats y de Ballot, su estado actual, necesidades, corruptelas y rebeldias, proponiendo una serie de medidas reglamentarias convenientes, y exponiendo en el fol.* 28 *un plano topográfico del pueblo y establecimientos de Argentona*. — «Balneario Ballot de Argentona á veinte de Setiembre de 1892.—El Médico Director, Dr. Leoncio Bellido.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.025. Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Fitero nuevo—Correspondiente á la temporada oficial de 1892.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el título repetido de la portada por cabecera, se concreta á la prosecución de sus observaciones acerca de los efectos generales que las cardiopatías producen en el organismo, sean por causa física ó químico-vital, con algunas ligeras indicaciones sobre su tratamiento.

Al final del cuadro administrativo aparece la firma: «Fitero 30 de Setiembre de 1892.—Vicente de Urrecha».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.026. Establecimiento Balneario de Caldas de Malavella.—Memoria anual y reglamentaria correspondiente á la Temporada oficial de 1892.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 16 de texto escritas sólo por el anverso y señaladas en el centro del margen superior, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Con el saludo: «Iltmo. Sr:», empieza lamentando la incuria de los propietarios de algunos establecimientos, y después de breves frases sobre los perjuicios de la libertad excesiva de los médicos consultores, se ocupa de la acción terapéutica de aquellas aguas en diversos estados morbosos.—«Balneario de Caldas de Malavella 16 de Octubre de 1892.—El Médico-Director, Dr. José Gelabert.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.027. Memoria de las Aguas minerales de Zaldivar.—Año 1892. (*Á la izquierda del título, el sello personal del autor, en violeta.*)

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto numeradas en el ángulo superior externo, y escritas sólo por el anverso, llevando al final una hoja con el cuadro estadístico clínico, en el cual todos los enfermos figuran en la casilla de aliviados.

Á la cabeza del texto repite el título de

la portada; lo inicia con el estudio microbiológico de las aguas, y sus acciones, y lo termina con algunas ideas generales de carácter administrativo, reflejando en ella sus amarguras y sus teorías, más ó menos aceptables.—«Madrid 31 de Octubre de 1892.—El Médico-Director, Justo M.ª Zavala.»—(Rúbrica, y á la izquierda el sello citado.)

El cuadro lleva la misma fecha, firma y sello, el cual también aparece estampado al frente del texto, en el ángulo superior interno.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.028. Memoria.—De Las.—Aguas y Baños Minerales de Martos—Provincia de Jaen—Correspondiente á la temporada del año 1892—Que Eleva.—A la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno el Médico Director de los mismos en dicha temporada balnearia—Doctor.—D.ⁿ Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).—*Año de* 1892.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «*Memoria.*—Sobre las aguas y baños minero medicinales de Martos en la Provincia de Jaen—por el Médico Director en propiedad—*Doctor.*—D.ⁿ Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).—*Año de* 1892»), una con el oficio de remisión, firmado por el autor en «Madrid 10 de Noviembre 1892», 33 de texto sin foliatura, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en el «Balneario de Martos á 10 de Octubre de 1892».

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Exponiendo el método y materias*).—Del Establecimiento (2 á 9 vto. *Con la descripción topográfica y climatológica*).—Estudio de las aguas (10 á 27 vto. *Describe los manantiales físico-químico-terapéuticamente, con las indicaciones, uso de las aguas, etc.*).—Clase de concurrencia (28 á 28 vto.).—Necesidades del Establecimiento (28 vto. á 32 vto.).—Diversas noticias (32 vto. á 33 vto.—Madrid 10 de Noviembre 1892.—El Médico Director en propiedad.—D.ʳ Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.029. Memoria reglamentaria anual, que de la temporada balnearia oficial de 1892 presenta á la Direccion de Beneficencia y Sanidad su actual Médico-Director en propiedad, por oposicion, Dr. Celestino Compaired.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Con la invocación: «Iltmo Sr.», redúcese á un breve relato médico de la temporada, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios; el administrativo firmado por «El Médico-Director, Dr. Celestino Compaired (rúbrica)—Madrid 15 de Noviembre de 1892», con la nota de ser copia, y el clínico con firma y sin fecha.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.030. Memoria de los Baños de Montemayor—Correspondiente á la temporada oficial de 1892.—por el D.ʳ D. Benito Crespo y Escoriaza Médico-director en propiedad del Establecimiento, etc. (*Sobre el título un sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada, 15 de texto sin foliar, y 3 cuadros, meteorológico, clínico y administrativo, de la temporada.

Con la salutación: «Ilmo Señor», y concluído en «Badajoz 29 de Noviembre de 1892.—El Médico-director, D.ʳ Benito Crespo» (rúbrica), empieza por el relato de lo ocurrido en la temporada, notifica las reformas hechas y las que aun faltan, y re-

clama contra algunas corruptelas de aquel establecimiento, que desaparecerían con beneplácito de todos si el Gobierno se fijase en el carácter de aquella propiedad, retenida por una ficción legal, harto transparente, en poder del Municipio, á pesar de las prescripciones desamortizadoras.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.031. Aguas Medicinales Sulfurosas Cálcicas de Vilo-Rozas.—Término municipal de Periana, Provincia de Málaga—Reseña de las mismas—año 1892.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Vilo-Rozas, Periana 1.° de Octubre de 1892».

Contiene una reseña descriptiva del establecimiento y sus aguas, firmada en «Algodonales á 1.° de Diciembre de 1892.—José de Troya».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.032. Establecimiento hidro-mineral de Sousas y Caldeliñas—(Verin—provincia de Orense)—Memoria facultativa reglamentaria correspondiente á la temporada de 1892.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto escritas sólo por el anverso.

Entre la invocación: «Ilmo Sor», y la firma: «Pontevedra Diciembre 1.° de 1892—Felipe Isla» (rúbrica), ocúpase sucesivamente de la constitución médica y meteorológica durante la temporada, de la estadística administrativa, de los servicios balnearios, de las reformas necesarias, del cuadro estadístico clínico, terminando con seis historias nosológicas.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.033. Caldas de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada de 1892 por el Médico-Director de dicho establecimiento.—Madrid: Diciembre de 1892.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo.— Memoria de 1892»), 11 de texto sin foliatura, y á seguida el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Caldas de Oviedo. Memoria de la temporada de 1892.—Ilmo. Sr. (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo exponiendo el objeto de este trabajo*). — Meteorologia de la temporada (2 á 2 vto.). — Estadística administrativa (3 á 3 vto.). — Estadística clinico-terapéutica (4 á 8).—Indicaciones de las aguas minerales de Caldas de Oviedo (8 vto. á 10).—Contraindicaciones (10 á 10 vto.).—Algunas mejoras de q.e el establec.to es susceptible (10 vto. á 11 vto.—«Madrid, 3 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.034. Balneario de La Malahá—Memoria Reglamentaria—1892.

4.°—Una h. de portada, 37 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en «Azuaga 8 de Diciembre de 1892».

Con la salutación: Illstmo Señor:», y cerrado con la frase: «He dicho.—«Azuaga Diciembre 7 de 1892. El Médico Director, Nicolas Calleja» (rúbrica), ocúpase en absoluto de la climatología de aquella localidad balnearia.

Autógrafo.

El primer pliego de texto lleva el membrete impreso de la Direccion balnearia.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.035. Memoria.—Sobre las aguas

y baños minerales de Caldas de Montbuy.—Por su actual Médico-Director.—Año de 1892.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto en pliegos de 2 hs., menos los 3 últimos, que sólo tienen una, acompañado de un cuadro estadístico clínico y otro meteorológico.

Iniciado con la invocación: «Ilustmo. Señor.», y terminado con la fórmula oficial en «Madrid á 9 de Diciembre de 1892.—Mariano Lucientes (rúbrica)—Ilustrísimo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad», se ocupa, tras un breve preámbulo indicativo del objeto de esta Memoria, de lo siguiente:

«Situacion.—Itinerario.—Manantiales.—Caudal. — Caracteres. — Composicion química.—Depósitos de enfriamiento.—Accion del agua.—Indicaciones y contraindicaciones. — Instalaciones. —Hospederias.— Mejoras.—Observaciones meteorológicas.—Estadistica clinico-terapéutica. — Estadística administrativa».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.036. Cuntis.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Illtrmo Señor», exponiendo el objeto de esta Memoria (fol. 1).—Situacion geográfica (1 vto. á 2).—Manantiales (2 á 4. *Consigna su número, caracteres físicos y análisis*).—Sucinta descripcion de los balnearios (4 á 5 vto).—Meteorologia de la temporada de 1892 (5 vto. á 6).—Estadistica administrativa (6 á 6 vto.).—Estadistica clínico terapeutica (6 vto. á 8 vto.). Indicaciones de las aguas (8 vto. á 20).—Mejoras que pudieran efectuarse (20 á 20 vuelto.—Madrid Diciembre de 1892—El Médico-Director — Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos reglamentarios que le siguen, están suscriptos ambos por el autor: el administrativo, en «Cuntis 30 de Septiembre de 1892», y el clínico, en «Madrid 10 Diciembre de 1892».

Autógrafo.

El título de la portada es de distinta letra y tinta.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.037. Memoria — Que el Médico-Director del Establecimiento Balneario de Salinillas de Buradon pone á la elevada consideracion del Excmo Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad correspondiente á la temporada oficial de 1892.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria del balneario de Salinillas de Buradon — Correspondiente á la temporada de 1892»), 32 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, y los cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

«Prefacio, sin rótulo, con la invocación: «Excmo. Señor», exponiendo el objeto de esta Memoria (págs. 1 á 4).—I. Enfermos que han concurrido al Establecimiento balneario de Salinillas de Buradon, su procedencia y clase social á que pertenecen (4 á 7).—II. Observaciones meteorológicas (7 á 11).—III. De los enfermos que han concurrido, enfermedades que padecian, tratamiento empleado y resultado obtenido (11 á 18).—IV. Casos clínicos (19 á 28. *Son cuatro historias*).—V. Conclusiones (28 á 32.—Pamplona 10 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director — Remigio Rodriguez Shez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.038. Balneario de Carballino y Partovia.—Temporada de 1892.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salu-

tación: «Exmo Señor», lamentando que el arte no coadyuve á la naturaleza en aquellos balnearios, por incuria de sus dueños (fols. 1 á 5).—Temporada de 1892 (5 á 8).—Estadistica clinica terapeutica (8 á 10).—Observaciones meteorológicas (10 á 12 vto. Verin 12 Diciembre 1892.—Mariano Carrero de Ulloa.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia).

Después figuran los cuadros estadísticos, administrativo, clínico y meteorológico, el 1.º de ellos firmado y sellado por el autor en «Carballino 12 de Octubre 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.039. Baños de Villavieja de Nules.—Memoria de la temporada de 1892.—Por el Médico-Director. Enrique Sanchis Fabra (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos por el autor en «Baños de Villavieja de Nules á 11 de Octubre de 1892».

«Memoria de la temporada de 1892, referente á los baños de Villavieja de Nules.—Ilmo Sor (fols. 1 á 9. *Preámbulo manifestando que, para evitar repeticiones pesadas é inútiles, va á concretarse á consignar las novedades que existan, empezando por algunas reformas introducidas en los balnearios*).—Manantiales medicinales (9 á 15. *Da á conocer el análisis de la fuente* Calda, *hecho por los químicos Greus y Peset, y reclama una nueva clasificación para este manantial*).—Constitucion atmosférica, clima (15 á 16 vto.).—Conclusion (16 vto. á 17 vto. *Sin epigrafe.*—Valencia Diciembre 12 de 1892.—El Médico Director. Enrique Sanchis Fabra.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.040. Termas de Jabalcúz.—Memoria oficial de la temporada de 1892.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura, llevando cosidos entre aquélla y éste el oficio de remisión y los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por el autor en los «Baños de Jabalcuz» el 31 de Octubre y el 1.º de Noviembre de 1892, respectivamente.

«Termas de Jabalcúz.—Memoria oficial de la temporada de 1892 (fols. 1 á 1 vto. *Breve preámbulo encabezado con la invocación:* «Ilmo. Señor:», *indicando el objeto de este trabajo*).—II (1 vto. á 2 vto. *Trata, según va marcando al margen, de la* «Situacion del Establecimiento», «Sus alrededores», «Instalacion»).—III (2 vto. á 4 vto. *Se ocupa de la* «Concurrencia» *y* «Efecto de las aguas en padecimientos cardiacos», *cuyos epigrafes consigna al margen*).—IV (4 vto. á 6. *Trata de* «Meteorologia»).—V (6 vto. á 7. *Se limita á la* «Flora».—Jaen, 12 de Diciembre de 1892.—El médico-director Luis Ramon Gomez (rúbrica)—Ilmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.—El cuadro estadístico administrativo es todo de letra del autor.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.041. Memoria de las aguas bicarbonatado-sódicas de Mondariz.—Año de 1892.

4.º apaisado.—35 hs. de portada y texto en 18 pliegos de 2 hs., menos el último, que sólo tiene una.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor:», exponiendo la sucesiva reforma de aquel establecimiento, reclamando la necesidad de una fácil comunicacion con la fuente de Troncoso, y manifestando el estado meteorológico de la temporada (fols. 2 á 8).—Caracteres fisicos y quimicos.—Análisis cuantitativa y clasificacion de las aguas de Mondariz (8 á 17).—Efectos fisiológicos de las aguas de Mondariz y su modo de obrar en el organismo (17

á 21).—Efectos terapeuticos y estadística clínica (21 á 33 vto.).—Cuadro estadistico administrativo (34 á 34 vto.).—Nota de haber fallecido por el tétanos un enfermo de gastro-ectasia (35. — Santiago 14 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director, Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.042. Memoria de las aguas minero-medicinales de Puertollano.—Temporada oficial de 1892.—Médico-Director Domingo F. Campa.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración, y escritas sólo por el anverso, hallándose intercalados entre una y otro los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Sin epígrafes, trata de la acción especial de aquellas aguas en las afecciones de los aparatos digestivo y génito-urinario, con la firma: «Madrid 14 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director. Domingo Fernandez Campa.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.043. Memoria reglamentaria, correspondiente á la Temporada oficial de 1892. (*Sobre el título un sello, en azul, con armas reales y esta inscripción alrededor:* «Establecimiento balneario de Bellus (Valencia)—Direccion.»)

4.°—15 hs. de portada y texto en 8 pliegos designados en el ángulo superior interno, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios al final.

Con el saludo: «Ilmo Sōr», y concluído en «Madrid 14 Diciembre 1892—El Médico Director, Joaquin M.ª Aleixandre» (rúbrica, y á la izquierda el referido sello), contiene una reseña sucinta del establecimiento, con indicación de algunas reformas necesarias.

Los cuadros estadísticos reglamentarios, que figuran á continuación, están ambos suscriptos por el autor y sellados con el citado en «Baños de Bellus 1.° Noviembre 1892».
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.044. Establecimientos Balnearios de Elorrio.—Temporada Oficial de 1892.—Memoria.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos sin numerar, timbrados con el membrete impreso de la Dirección balnearia debajo de las armas reales.

Entre la invocación: «Iltmō Señor», y la firma: «Guadalajara 16 de Diciembre 1892.—El Médico-Director, Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), se ocupa en lamentar el mal estado de los Baños Viejos, que necesitan una completa reforma.

Coloca en último término los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor: el clínico con la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Guadalajara 18 Octubre 1892».
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.045. Memoria anual correspondiente á la Temporada oficial de 1892 en el Establecim.to de Molinar de Carranza—Por su Médico Director Salv.r Rodrig.z Osuna.

4.° — 2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Molinar de Carranza — 1892») y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, (el último con una h.) y sellados todos con el de la Dirección balnearia, en azul. Á continuación lleva cosidos el oficio de remisión, fechado en «Madrid 7 de Dic.bre de 1892.—El Médico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y el citado sello á su izquierda), y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo firmado y sellado por el autor en «Baños de Molinar de Carranza

Set.bre 30 de 1892», y el clínico con igual fecha que el oficio.

Encabezado con la salutación: Iltmo Sor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 16 de Dic.bre de 1892—El Médico Director, Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica y sello)—Iltmo Sor Director gral de Sanidad», contiene una pintoresca crítica de la administración balnearia en general aplicada á este establecimiento, y un buen resumen clínico de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.046. Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de La Margarita en Loeches.—Memoria oficial de la temporada de 1892 escrita por el Médico Director, Doctor D. Mariano Salvador y Gamboa.

4.º—Una h. de portada, 31 de texto y tres de Apéndice, sin foliar.

Con la invocación: «Iltmo Señor», y suscripto en «Madrid diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa (rúbrica)—Illmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», ocúpase especialmente de las mejoras realizadas y de consideraciones clínicas, llamando la atención sobre el verdadero significado de la profilaxis.

El Apéndice se reduce á la relación numérica de los bañistas por enfermedades, rubricada en «Madrid 17 Diciembre 1892».

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados por el autor: el administrativo, en «Loeches á veinte de Septiembre de 1892», y el clínico, en «Madrid á 18 de Diciembre de 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.047. Memoria anual acerca del establecimiento de aguas minerales sulfurosas-sódicas sulfhídricas de Ponferrada—por el Doctor Julio Laredo, director interino en la temporada de 1892.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin título, exponiendo su propósito y las dificultades con que tropieza para ocuparse de un establecimiento nuevo sin antecedentes escritos (fols. 1 á 1 vto.).—Clima de Ponferrada (1 vto. á 3 vto. *Consigna en buenos cuadros sus observaciones*).—Manantiales (3 vto. á 4 vto.).—Balneario (4 vto. á 5).—Instalacion balneoterápica (5 á 5 vto.).—Indicaciones terapeuticas (5 vto. á 7 vto.).—Cuadro estadistico clínico (8).—Cuadro estadistico administrativo (8 vto.—Ponferrada 19 de Diciembre de 1892—Julio Laredo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.048. Memoria—Que, en cumplimiento de las prescripciones reglamentarias vigentes, presenta el Médico Director del Establecimiento balneario de Chiclana Don José Lopez Fernandez al Iltrmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad en el año de 1.892.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Establecimiento balneario de Chiclana.—Provincia de Cadiz.—Año de 1892.») y 12 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltrmo. Sor.:», manifestando los asuntos de que va á ocuparse (fols. 1 á 1 vto.).—Mejoras introducidas en el balneario de Fuente Amarga (2 á 4 vto.).—Camino de Chiclana á Fuente Amarga (4 vto. á 5 vuelto).—Observaciones meteorológicas (5 vuelto á 7 vto.).—Constitucion médica durante la temporada de baños (7 vto. á 9 vuelto).—Estadística administrativa y clínico-terapeutica (10. *En esta hoja consta solo el epígrafe citado, llevando á continuación, intercalados fuera de numeración, los*

dos cuadros reglamentarios, firmados por el autor, respectivamente: el administrativo, en «Chiclana 20 de Octubre 1892», *y el clínico en* «Granada 19 de Diciembre de 1892»). — Observaciones de la estadística clínico-terapeutica (11 á 12. *Termina con una* «Nota» *declarando haberse cumplido todos los servicios balnearios sin dificultad ni reclamaciones.* — Granada 19 Diciembre 1892.—El Médico Director José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Los cuadros estadísticos son autógrafos, como todas las firmas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.049. Aguas minerales de Alceda.—Memoria de 1892.—Médico Director Dor Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada, otra con el oficio de remisión y 96 de texto escritas sólo por el anverso y en 49 pliegos.

El del oficio de remisión y el primero del texto llevan el membrete litográfiado de la Dirección balnearia, con el escudo de las armas reales.

«Prólogo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Señor» (fols. 1 á 3).—Estudio de la accion fisiológica y terapeutica de los manantiales minero-medicinales de Alceda.—Accion Fisiológica (3 á 11).—Accion Terapeutica (11 á 42).—Patologia médica y Clinica balnearia de Alceda, en la temporada oficial del presente año (43 á 96.—Santander 20 de Dic.e 1892.—Dor Jose M.a Hernand.z Sanz.»—Rúbrica).

Los cuadros estadísticos reglamentarios están suscriptos ambos por el autor en Alceda: el clínico, el 2 de Octubre, y el administrativo, el 1.° del mismo, ostentando éste el sello, en carmesí, de la Direccion balnearia.

Autógrafo.

Empastado en tela roja, con el mismo título que la portada en letras doradas dentro de una orla seca de la tapa, con los ángulos dorados.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.050. Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1892, remitida al Illmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, por el Médico Director, D. Santiago Garcia Fernandez.

4.°—Una h. de portada y 64 págs. de texto (figurando sólo 63 por empezar la numeración en la 2.a), señaladas en el ángulo superior externo, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

Preámbulo, encabezado con la invocación: «Illmo Señor», reducido á elevar á manos de la Superioridad esta Memoria (primera página, sin numerar).—Situacion, condiciones topográficas climatológicas y médicas de Fuensanta de Gayangos (págs. 1 á 17).—Establecimiento Balneario (17 á 27).—Mejoras necesarias (27 á 31).—Fuentes Minero-Medicinales (31 á 38).—Accion y efectos fisiológicos de las aguas de Fuensanta de Gayangos (38 á 44).—Efectos y aplicaciones terapeuticas de las aguas de Fuensanta de Gayangos (44 á 63.—Madrid 20 de Diciembre de 1892.—Santiago Garcia Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.051. Memoria reglamentaria correspondiente al año 1892, acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, por D. Recaredo Perez y Bernabeu, Médico-Director de dicho Estableci.to—1892.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Prefacio breve con el saludo: «Excmo é Ilmo Señor», reducido á presentar esta Memoria (fol. 1).—1. Introduccion (1 á 1 vuelto).—2. Constitucion admosférica durante la temporada de 1892 (1 vto. á 2

vuelto. *Esta última página la ocupa un resumen meteorológico, firmado* «R. Perez.»—Rúbrica). — 3. Enfermedades que se han presentado durante la temporada en esta localidad y pueblos comarcanos (3).—4. Causas que contribuyen á la decadencia de este Estableci.to balneario (3 á 4).—5. Enfermedades que han concurrido en la temporada de 1892 y resultados obtenidos (4 á 4 vto.).—6. Observaciones clínicas (5 á 7 vuelto. *Expone sólo un caso. La última hoja comprende el cuadro clínico de la temporada, suscripto por el autor*). 7.—Seccion administrativa (8 á 10. *La penúltima página contiene el cuadro estadístico administrativo, firmado por el autor en* «Salinetas 1.º Obre de 1892».—Almoradí (Provincia de Alicante) 20 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director de Salinetas, Recaredo Perez y Bernabeu (rúbrica)—Excmo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.052. Establecimiento de aguas minerales de Alhama—Termas de Martos—Provincia de Granada—Memoria oficial correspondiente al año de 1892 que expone el Médico-director por oposicion de este establecimiento balneario, D. Eduardo Palomares Nuñez á la Direccion Gral de Sanidad.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilustrisimo Señor», indicando algunas reformas en proyecto, que habían dificultado entre el terremoto del 25 de Diciembre de 1884 y la inundación del río Merchan (fols. 1 á 4 vto.).—Estudio de los caracteres físicos y químicos de las aguas de este manantial hidro-termal (5 á 17).—Observaciones meteorológicas en las temporadas oficiales (17 vto.).—Cuadro estadístico clinico (18 á 19).—Cuadro estadistico administrativo» (20).

Ambos estados se hallan suscriptos por el autor: el primero, en «Granada 21 de Diciembre de 1892», y el segundo, en «Baños de Alhama 31 de Octubre de 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.053. Memoria acerca de la temporada oficial del año 1892 en el establecimiento de aguas minerales, de Sobron y Soportilla, presentada por el médico-director D. J. Eduardo Gurucharri y Echauri. (*Sobre el título el sello, en violeta, de la Dirección balnearia.*)

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración.

Así encabezado: «Illmo. Sor Director general de Beneficencia y Sanidad:», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 21 de Diciembre de 1862.—El Médico-Director J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), se ocupa preferentemente de la cuestión del captado de Soportilla.

Se halla litografiada esta Memoria, con la firma autógrafa, y todos los pliegos sellados con el antedicho. Los cuadros estadísticos reglamentarios figuran á continuación, el clínico con igual fecha, firma y sello, y el administrativo fechado en el «Establecimiento de Sobron 30 de Setiembre de 1892», en copia litográfica.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.054. Baños de Arnedillo.—Memoria estadistica anual correspondiente á la temporada oficial de 1892.

4.º—Una h. de portada, 97 de texto sin foliatura, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en el «Establecimiento Termal de Arnedillo 22 de Diciembre de 1892».

Con la salutación: «Illmo Sr:», empieza haciendo consideraciones sobre el movimiento de bañistas; expone un buen estado meteorológico, debido al ilustrado profesor

de Instrucción primaria y Director del Observatorio astronómico de aquella villa, D. Benito García Ombría, haciendo una breve reseña clínica de la temporada, y cerrando con la fórmula oficial en «Jerez de la Frontera 22 de Diciembre de 1892.—Juan J. Cortina (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartulina blanca charolada, con este título dorado dentro de orla de igual clase: «Baños de Arnedillo—1892.»

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.055. Establecimiento Balneario de Villar del Pozo—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada de 1892.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin numeración, seguido de 3 cuadros estadísticos: meteorológico, clínico y administrativo.

Entre la invocación: «Ilmo Sor:», y la firma: «Granada 22 de Diciembre de 1892—El Médico-Director, D.r Juan Horques» (rubrica), se ocupa preferentemente del resultado clínico de la temporada.

El cuadro administrativo está suscripto por el autor en «Villar del Pozo 16 Septiembre de 1892».

Menos este cuadro, que es de letra de amanuense, todo lo demás es autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.056. Establecimiento de baños y aguas minerales—Alhama—Provincia de Murcia—Memoria que en cumplimiento al párrafo 9 del Art.° 57 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva A la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad D. Fran.co Chinchilla y Ruiz, Médico Director del Establecimiento de baños—año de 1892.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, con el saludo oficial: «Ilumo Sor», indicando la división de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Estado de los manantiales (1 vto.).—Mejoras llevadas á efecto y proyectadas (1 vto. á 2).—Mejoras de urgente necesidad (2 á 3).—Observaciones meteorológicas durante las temporadas (3 vto.).—Constitucion médica durante las temporadas (4).—Cuadro estadistico administrativo (5. *En hoja agregada, de distinto papel y tinta, con la firma:* «Baños de Alhama de Murcia á 11 de Noviembre de 1892.—El Director Fran.co Chinchilla».—Rúbrica).—Cuadro clínico (6 vto. á 10 vto. Granada 22 de Diciembre de 1892.—Fran.co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.057. Memoria oficial correspondiente á la temporada balnearia de 1892.—Aguas minero-medicinales de Zujar.—Provincia de Granada.—Por el Médico-Director, José Barrientos Jaramillo.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, ambos firmados por el autor en «Baños de Zujar 1°„ de Noviembre de 1892».

Con la invocación: «Exmo Sr.», y concluído en «Medina de las Torres á 22 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director, José Barrientos» (rúbrica), se ocupa en consignar el *statu quo* del establecimiento en punto á instalaciones y hospedajes, y en ligeras consideraciones sugeridas por el cuadro clínico.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.058. Memoria sobre los Baños y Aguas Minero Medicinales de Hervideros de Fuensanta—provincia de Ciudad Real—Correspondiente á la temporada oficial de 1892—Médico-director en propie-

dad, Luis Lopez Fernandez (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja. El 7.° está duplicado, por cuya razón sólo aparecen 10 en vez de 11.

«Memoria de los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Hervideros de Fuensanta—(Ciudad Real)—Temporada de 1892 (folios 1 á 2 vto. *Empieza ocupándose de las observaciones meteorológicas*).—Las Fuentes (2 vto. á 3).—Instalacion balneoterápica (3 á 4).—Hospederia (4 á 5 vto.).—La concurrencia (5 vto. á 8).—Enfermedades (8 á 20).—Reformas (20 á 21.—Madrid 22 de diciembre 1892—El Médico director en propiedad—Luis Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Finaliza con los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está firmado por el autor en «Baños Hervideros de Fuensanta, 31 de Agosto, 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.059. Memoria de las Aguas de San Hilario—Correspondiente á la temporada oficial de 1892.—Por el Médico-Director de dichas Aguas, por oposicion, D.r Nicolas Perez Jimenez.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Il.mo Señor:», y la firma: «Cabeza del Buey 23 de Diciembre de 1892—Nicolas Perez Jimenez» (rúbrica), se excusa de entrar en ciertos detalles tratados ampliamente en su Memoria quinquenal, publicada aquel año, limitándose á unas cuantas consideraciones sobre la litiasis.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.060. Memoria de las aguas sulfurosas de Bañolas correspondiente al año 1892—Al Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

Fol.—Una h. de portada, 17 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior, y 2 finales sin numerar con los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Bañolas 30 de Septiembre de 1892».

Abierto con el saludo: «Excmo. Sr.», y cerrado en «Bañolas 23 de Diciembre de 1892 El Médico-Director int.°, D.r José M.a Mascaró» (rúbrica), expone el móvil de presentar esta Memoria, á pesar de haber sido sólo sustituto del Director propietario durante la temporada; describe físico-químicamente aquellas aguas según el análisis practicado por su padre, el Dr. D. Juan Mascaró, el año 1869, y se ocupa preferentemente de las observaciones clínicas.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.061. Memoria de los Baños de Jaraba de Aragon—1892.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el centro del margen superior, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación, suscripto por el autor en «Ibdes 23 Dibre de 1892».

Se ocupa del estado de aquellos balnearios, de las cardiopatías, del reuma y de los catarros vesicales.—«Dibre 23 del 92—Alejandro de Gregorio.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.062. Memoria de los baños de Puente Viesgo en la temporada de 1892.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Entre la salutación: «Ilmo Señor.», y la firma: «Coruña 23 de D.re 1892—El médico director Desiderio Varela» (rúbrica), comprende una descripción de las aguas y establecimiento, relacionada con la temporada de aquel año.

Los cuadros estadísticos reglamentarios que le siguen, llevan ambos la citada fecha.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.063. Caldas de Besaya—(Santander)—Temporada de 1892.—Memoria-resumen que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento eleva al Excmo Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad, su médico-director en propiedad.—Dr. Justo Jimenez de Pedro.

4.º—Una h. de portada, 34 de texto escritas sólo por el anverso, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, fechados: el administrativo en «Caldas de Besaya 30 de Septiembre de 1892», y el clínico en el mismo día y lugar que la Memoria.

Es una reseña descriptiva, detallada, del establecimiento, sus aguas, hospederías, aplicaciones terapéuticas, reformas convenientes, etc., hecha en «Madrid 24 de Diciembre de 1892.—Dr. Justo Jimenez de Pedro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.064. Memoria anual—acerca del Establecimiento balneario de Buyeres de Nava—elevada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—por su Médico-Director en propiedad—D. Anselmo Bonilla y Franco.—Año de 1892.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Buyeres de Nava») y 35 de texto en 18 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una hoja.

Dividido en siete capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, ocúpase en el I del estado del establecimiento; en el II, de la concurrencia; en el III, de los resultados del tratamiento hidromineral durante la temporada; en el IV, de las formas de administracion del agua; en el V, de la meteorología; en el VI, de las contraindicaciones, y en el VII, de subsistencias y del buen método observado por todos durante la temporada.—«Pedroñeras 24 de Diciembre de 1892.—Anselmo Bonilla y Franco.»—(Rúbrica.)

Al final expone tres cuadros estadísticos: meteorológico, administrativo y clínico.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.065. Memoria Anual—acerca del Establecimiento de aguas minero-medicinales—de Panticosa—Elevada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad—por D. José Maria Bonilla y Carrasco—Médico-Director de dicho Establecimiento—Año de 1892.

4.º—Una h. de portada, 23 de texto en 12 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el último con una hoja), y los cuadros estadísticos reglamentarios, fechados ambos en «Panticosa 21 de Septiembre de 1892».

Divídese el texto en siete capítulos, sin epígrafes, señalados por números romanos, tratando en el I del objeto de esta Memoria; en el II, del estado del establecimiento; en el III, de los efectos de las aguas; en el IV, de la concurrencia y de la necesidad, para su aumento y comodidad de la actual, de la apertura del ferrocarril de Canfranc y de la carretera á la frontera francesa; en el V, de la necesidad de ampliar las hospederías é instalaciones, cuya previsión han venido á confirmar los hechos con las molestias sufridas en la temporada última de 1893 por el acrecentamiento de concurrentes; en el VI, del resultado clínico de la temporada, y en el VII, de la meteorologia.—

«Madrid 24 Diciembre 1892.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.066. Sto. Tomas—Valencia.

4.º—Una h. de portada escrita con lapiz, y 6 de texto sin foliar.

Iniciado con la salutación: «Exmo Sr.», y finalizado en «Valencia 24 Diciembre de 1892.—Dr. Adolfo Cerverá Torres» (rúbrica), consigna en breves frases el carácter físico-químico-terapéutico de las aguas minerales de Santo Tomás, recientemente inauguradas, con el análisis del Dr. Peset y Cervera.

Lleva sueltos los dos cuadros estadísticos, firmados por el autor en Valencia, el clínico en 24 de Diciembre, y el administrativo en 1.º de Octubre.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.067. Memoria anual—Sobre las aguas minero medicinales de El Molar.—Por el médico Fernando Lopez Garcia—Año 1892.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto numeradas en el ángulo superior interno.

«Introduccion (fol. 1).—Del Establecimiento (1 á 1 vto.).—Observaciones meteorológicas (1 vto. á 3).—Estudio de las aguas (3 á 3 vto.).—Accion fisiológica (3 vto. á 4).—Indicaciones (4 á 9).—Contraindicaciones (9).—Modo de usar las aguas (9 á 9 vto.).—Influencia del Clima (10).—Clase de concurrencia (10 á 10 vto.).—Hospederias. Tarifas. Reglamento (10 vto. á 11).—Necesidades del Establecimiento (11 á 11 vuelto).—Cuadros clinico y administrativo (11 vto.—Alcaudete veinte y cinco de Diciembre del año mil ochocientos noventa y dos.—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Seguidamente coloca los dos cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma al final del segundo.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.068. Memoria de los baños de Fortuna relativa al año 1892.

Fol.—Sin portada ni título; conteniendo en la 1.ª h. un oficio encabezado con la invocación: «Ilmo Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 25 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director, D.r Agustin Lacort (rúbrica, y á la izquierda el sello, en violeta, de la Dirección balnearia)—Ilmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad», en el cual se limita á consignar que aquel establecimiento va entrando en un período de reformas, y á remitir los cuadros estadísticos reglamentarios; y en la 2.ª y 3.ª un «Caso practico» de endocarditis reumática con insuficiencia mitral, adquirida por un jesuíta en las misiones de California, firmado: «Agustin Lacort» (rúbrica), llevando á continuación los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con la misma fecha y firma que el oficio.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.069. Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat.—Prov.ª de Barcelona.—Memoria correspondiente al año 1892

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

Con la salutación: «Iltmo Sr.:», y suscripto en «Barcelona 26 de Diciembre de 1892.—El Médico-Director, Dr. Luis Góngora» (rúbrica), empieza con algunas consideraciones sobre la concurrencia, se ocupa detenidamente de las reformas necesarias en aquel acreditado establecimiento, y concluye planteando una importante cuestión administrativa sanitaria, sobre atribuciones del Médico-Director para aislar enfermos contagiosos.

Termina con los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el clínico lleva igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.070. Memoria anual de los baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca, correspondiente al año de 1892.—Madrid 26 de Diciembre 1892.—El Médico-Director en propiedad.—D.r Ildef.o Otón y Parreño (rúbrica).

4.º—Una h. de portada, otra de texto y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, figurando entre el texto y los cuadros un folleto sobre los baños nuevos de Cortadellas, impreso en 1890.

Limítase el texto, encabezado con la invocación: «Exmo. Sor.», á decir que habiendo enviado el año anterior una extensa Memoria, y no teniendo que agregar nada nuevo, se concreta á incluir el folleto citado del establecimiento de Cortadellas, en el cual se consignan las reformas en él introducidas, no pudiendo ocuparse del Viejo, en el cual nada se ha hecho.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.071. Memoria — Correspondiente al año de 1892, que en cumplimiento de la regla 9.ª del artículo 57, del Reglamento de Baños y Aguas minero-medicinales de 1874, presenta el Médico-director en propiedad del Establecimiento balneario de Graena, Cándido Peña y Gallegos.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Graena.—1892»), y 90 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, el clínico en tela.

«Preámbulo, sin epígrafe, con el saludo: «Ilmo Sr.», sobre las dificultades con que tropieza por la falta de antecedentes impresos (págs. 1 á 3).—Historia de los Baños (3 á 8).—Situación geográfica (8).—Situacion topográfica (8 á 10).—Viaje á los Baños (10 á 13).—Geologia (14 á 16).—Flora y Fauna (17 á 20. *Cita sólo algunas especies con los nombres vulgares*).—Climatologia (21 á 26).—Balneario, Hospederias, Cuevas.—Descripcion (27 á 34).—Propiedades físicas de las Aguas (35 á 36).—Composicion química (37 á 38).—Hospederias y demás medios de alojamiento (39 á 40).—Formas de aplicación de las Aguas (41 á 82. *Trata de las acciones fisiológica y terapéutica del agua en bebida y en baño*).—Indicaciones, contraindicaciones, medicaciones y especializacion (82 á 83).—Duracion del tratamiento (83 á 84).—Trabajos realizados este año (85 á 86).—Reformas necesarias (86 á 90.—Granada 26 de Diciembre de 1892.—C. Peña y Gallegos.»—Rúbrica).

Autógrafo todo, menos los cuadros, los cuales llevan la firma del autor con estas fechas: «Granada y Diciembre de 1892» el clínico, y «Baños de Graena 25 de Octubre 1892» el administrativo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.072. Memoria—que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el médico director de los establecimientos de Carballo—Provincia de la Coruña—relativa á la temporada de 1892.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Valladolid 26 de Diciembre de 1892.—El médico-director, Hermógenes Valentin (rúbrica)—Ilmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», contiene una reseña descriptiva de la temporada, de concepto clínico, con un cuadro meteorológico en la página 3.ª y los dos estadísticos reglamentarios intercalados entre las hojas 3.ª y 4.ª

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.073. Memoria quinquenal de las aguas de Ormaiztegui—Prov. de Guipuzcoa—Año de 1892.

4.°—Una h. de portada, otra de preámbulo sin foliar, y 73 de texto en 37 pliegos señalados en el centro del margen superior; el último sólo tiene una página, comprendiendo la del reverso con las 2 siguientes, sin numerar, los cuadros estadísticos reglamentarios del sexenio de 1886-91.

El preámbulo consigna la división de materias.

«Capitulo 1.° Reseña topográfica y geológica de la provincia de Guipuzcoa (fols. 1 á 20 vto.).—Capitulo 2.° Ormaiztegui.—Situacion topográfica.—Flora y Fauna.—Clima (21 á 26 vto.).—Capitulo 3.° Historia de las aguas y baños de Ormaiztegui (27 á 35 vto.).—Capitulo 4.° Accion fisiológica (36 á 40).—Efectos terapéuticos (40 á 43 vuelto).—Indicaciones (44 á 47).—Capitulo 5.° Observacion clinica hidrológica (47 á 71).—Capitulo 6.° Contraindicaciones.—Consejos para los concurrentes á estas aguas de Ormaiztegui (71 vto. á 73.—Peñafiel 26 de Diciembre de 1892—El médico-director en propiedad, Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.074. El Panticosa de Galicia—Monografía de las aguas mineromedicinales, azoado-termales, de Caldelas de Tuy.....—Madrid—Imprenta de la Revista de Legislacion á cargo de J. M. Sardá—Ronda de Atocha, num. 15, centro.—1892.

Agregado á esta Memoria va un «Apendice» manuscrito, con una hoja de portada, en que debajo de este rótulo tiene el sello de la Dirección balnearia, en violeta, con las armas reales, y tres hojas de texto, encabezado con la invocación: Excmo Señor:», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 28 de Diciembre de 1892.—El Médico Director Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica, y debajo el sello del autor, en violeta), explicando el contexto de la Monografía impresa que acompaña, y participando el envío de los dos cuadros estadísticos reglamentarios, que pone á continuación, firmados ambos por el autor y sellados con el directivo citado en «Caldelas de Tuy 1.° de Octubre de 1892».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.075. Establecimiento de aguas minerales de Alange. — Provincia de Badajoz.—Temporada de 1892.—Memoria de estos Baños.

4.° — Una h. de portada, 4 de texto sin foliatura, y 10 finales con los 3 cuadros estadísticos: clínico, administrativo y meteorológico, escritas estas últimas sólo por el anverso.

Redúcese á exponer el porqué ha publicado en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrologia Médica* los casos clínicos que ofrecía en la anterior Memoria, y á lamentar las deficiencias hidroterápicas del balneario y las higiénicas de la población.—«Madrid 28 Diciembre 1892—El Médico-Director. Jesús Delgado.»—(Rúbrica.)

El cuadro administrativo está suscripto por el autor en «Alange 30, Septiembre de 1892».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.076. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Nanclares de la Oca—Temporada de 1892—Estadística clínico-terapeutica de los enfermos concurrentes al mismo en dicha temporada.

Hoja en 4.° mayor apaisado, firmada en «Madrid 28 Dbre 1892—El Médico Director, D.r Eduardo Moreno Zancudo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

El ir acompañados de un folleto del autor, publicado en Madrid en 1891 con el título

de *Historias clínicas de los baños de Nanclares de la Oca.—Temporada de* 1890, posteriormente á la fecha de la Sección de impresos, me hace consignar estos cuadros estadísticos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.077. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Ontaneda—(Provincia de Santander)—Memoria oficial correspondiente al año de 1892. (*Sello, en carmesí, de la Dirección balnearia.*)

4.º apaisado.—Una h. de portada y 12 de texto foliadas en el ángulo superior interno, con el cuadro estadístico clínico reglamentario á continuación, suscripto por el autor y sellado con el antedicho en «Madrid á 28 de Diciembre de 1892».

Entre la salutación: «Illmo Señor», y la firma: «Madrid á 22 de Diciembre de 1892—El Médico Director en propiedad—Alberto Armendariz» (rúbrica, y el citado sello á su izquierda), hace una buena descripción de las instalaciones balneoterápicas, cuyas mejoras no cesan; anuncia el descubrimiento de dos nuevos manantiales minerales, y concluye con las observaciones meteorológicas de la temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.078. Memoria de los Baños de la Toja—Correspondiente á la temporada de 1892.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto escritas sólo por el anverso y en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una hoja.

Encabezado con el epígrafe: «Baños de la Toja—Memoria del Director correspondiente á la temporada de 1892», diserta sobre la acción de aquellas aguas; consigna dos casos clínicos notables; marca el itinerario, y cierra en «Palmeira Diciembre 28 de 1892—El Médico Director, V. Garcia Millan.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.079. Memoria reglamentaria de las aguas de Caldas de Estrach y Titus.—Temporada oficial del año de 1892.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración, seguido de 4 cuadros estadísticos, 2 de ellos clínicos y 2 administrativos, referentes á los establecimientos de Caldetas y de Titus.

Forma un cuerpo sin división de capítulos, iniciado con el título é invocación: «Establecimiento de aguas minerales de Caldas de Estrach y Titus.—Provincia de Barcelona—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1892.—Excmo Señor.», y cerrado en «Lérida 28 de Diciembre de 1892.—El Médico Director Dr. Camilo Castells Ballespí (rúbrica)—Excmo Sor Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros» (habrá querido decir «del Ministerio de la Gobernación»), y expone algunas noticias relacionadas con la temporada, terminando con la petición de que ésta se haga permanente, cuya solicitud está concedida de antemano por la Real orden de 21 de Mayo de 1872, que invoca, dentro de la cual se halla aquel establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Los cuadros clínicos llevan esta fecha, sin firma: «Lérida 6 de Noviembre de 1892», y los administrativos, que son autógrafos, están firmados por el autor en «Caldetas 31 de Octubre 1892», con el sello, en azul, de al Dirección balnearia.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.080. Memoria de los Baños y Aguas minerales de Lanjaron (Granada) por el Dr. Arsenio Marin Perujo—1892.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 24

páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo, y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor en «Baños de Lanjaron, 30, Septiembre, 1892».

Con la salutación: «Excmo Sr.», y concluído en «Madrid, 29, Diciembre, 1892.— Arsenio Marin Perujo» (rúbrica), se ocupa de las enfermedades observadas en aquella temporada.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.081. Baños de Molgas.—Memoria del Director, correspondiente á la temporada de 1892.

4.° apaisado. — Una h. de portada, 9 de texto escritas sólo por el anverso, y foliadas en el ángulo superior externo, y 2 á continuación sin numerar, con los cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación: «Exmo. Sr:», razonando con solidez su laconismo en esta Memoria (folios 1 á 2).—Observaciones atmosferológicas (2 á 4).—Manantiales.—Mejoras que exigen (4 á 7). — Observacion clínica. N.° 108 del libro-registro» (7 á 9).

Al final del segundo cuadro, que es el administrativo, lleva la firma: «Vigo 30 de Diciembre de 1892. — El Médico-Director, D.r Luciano Courel.»—(Rúbrica.)

El autor cree que ni estas Memorias se atienden en los centros superiores, ni los dueños de los establecimientos hacen caso de las indicaciones facultativas, por cuya razón juzga inútil perder mucho tiempo en la reproducción anual de planes y lamentos.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.082. Memoria de las Aguas y Baños minerales de Santa Agueda—Correspondiente á la temporada oficial de 1892.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Abierto con el saludo: «Exmo. Sor.», y cerrado en «Madrid á 30 Diciembre 1892.— El Médico Director, D.r Ubaldo Castells» (rúbrica), redúcese á una reseña del establecimiento, reformas, servicios, etc., llamando la atención sobre la disminución de concurrentes, que no se explica bien en vista de las condiciones de aquel balneario.

Los cuadros estadísticos reglamentarios están ambos firmados por el autor: el clínico, en la misma fecha que la Memoria, y el administrativo, en «Santa Agueda 30 Setiembre 1892».

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.083. Memoria reglamentaria sobre el establecimiento balneario de Escoriaza (Guipuzcoa) en la temporada oficial de 1892.—Por el Médico Director. Cárlos Manglano (rúbrica).

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto escritas sólo por el anverso y foliadas en el margen izquierdo; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por el autor: el administrativo, en «20 de Septbre de 1892», y sellado con el de la Dirección balnearia, en negro, y el clínico. en «Madrid 30 de Diciembre 1892».

Entre el rótulo: «Escoriaza (Guipuzcoa)», y la firma: «Escoriaza 30 de Diciembre de 1892. — El Médico-Director. — Cárlos Manglano» (rúbrica), comprende la descripción de aquellas aguas y establecimiento.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.084. Aguas y Baños Minero-Medicinales de La Isabela—Memoria relativa á los mismos, correspondiente á la temporada oficial de 1892.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Consta de un preámbulo y cuatro capítulos, designados éstos con cifras romanas.

El preámbulo, con la invocación: «Ilmo Señor:», redúcese á exponer el descenso de concurrencia, que no encuentra justificado en atención á las buenas condiciones del establecimiento, de las hospederías y de la localidad; el cap. I trata de la acción de aquellas aguas en el reumatismo; el II, de la misma en las enfermedades nerviosas; el III, de ídem en las vesanias, y el IV, de la misma en las afecciones de los aparatos genital de la mujer, respiratorio y circulatorio.—«Huesca 31 de Diciembre de 1892.—El Médico Director, Manuel Millaruelo.» (Rúbrica.)

De los dos cuadros estadísticos, sólo el administrativo está firmado por el autor en «Baños de la Isabela 15 de Septiembre de 1892», con el sello, en azul, de la Dirección balnearia, el cual aparece también en el centro del margen superior de todos los folios.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.085. Baños de Fuencaliente—Memoria de la temporada de 1892.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar.

Con la salutación: «Excmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 Diciembre 1892.—Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), indica la necesidad de ir ya empezando las reformas tan indispensables en este establecimiento, puesto que se está construyendo el camino, que es lo que hacía falta para emprenderlas.

Le siguen cinco cuadros estadísticos: 1.°, administrativo, firmado por el autor en «Fuencaliente 1.° de Octubre de 1892»; 2.°, clínico; 3.°, del estado civil de los bañistas; 4.°, del número de temporadas que éstos han usado las aguas, y 5.°, general de concurrencia, por provincias, sexos y clases.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.086. Establecimiento de aguas minerales de Villaro (Vizcaya)—memoria perteneciente á la temporada de 1892.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar.

Con la invocación: «Ilmo Sr.» por cabecera, y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1892.—El Médico Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica) por remate, hace una detenida relación meteorológico-clínica de aquella temporada.

Lleva sueltos los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo suscripto por el autor en «Villaro 16 de Octubre de 1892», y el clínico, sin fecha ni firma.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.087. Fitero Viejo—Temporada balnearia de 1892.—Memoria por el Médico Director, D. Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada y 59 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Iniciado con el saludo: «Ilmo Señor», y finalizado en «Zaragoza á 31 de Diciembre de 1892—El Médico Director, Inocente Escudero» (rúbrica), ocúpase en su primera parte del reumatismo, que es la enfermedad más común en aquel establecimiento, y en la segunda de la concurrencia bajo el aspecto clínico, y de la meteorología, intercalando los cuadros estadístico, clínico y administrativo (págs. 53 á 56), el primero con igual fecha que la Memoria, y el segundo hecho en «Baños Viejos de Fitero á 30 de Septiembre de 1892», firmados ambos por el autor, terminando con la indicación de algunas reformas en proyecto.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.088. Informe sobre los baños de Archena en 1892.

4.°—Sin portada ni título; 2 hs. de texto,

suscripto en «Madrid 31 Diciembre 1892.—Gabriel Calvo» (rúbrica), manifestando la imposibilidad de escribir una Memoria con sólo la observación de una temporada, y limitándose, por lo tanto, á presentar 3 cuadros estadísticos: 1.°, administrativo; 2.°, clínico, y 3.°, «el estado presentado por los tres médicos libres que ejerzen en la localidad, y en el que no acompañan resultados obtenidos, por el modo poco serio y menos decoroso con que ejerzen su cargo».

El 1.° lleva igual fecha y firma que la Memoria, con esta antefirma: «El Médico-Director»; el 2.°, con sólo la antefirma y firma, y el 3.°, sin firma ni fecha.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.089. Memoria—Correspondiente al Establecimiento balneario de Fuente-Podrida—Provincia de Valencia—y Temporada oficial de 1892.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

«Ligeros apuntes del Establecimiento (fols. 1 á 4).—Observaciones atmosféricas (4 á 6 vto.).—Efectos fisiológicos (6 vto. á 8).—Concurrencia (8 á 9).—Análisis del manantial (9. *Redúcese á reclamar una investigación química que haga conocer aquellas aguas.*—Madrid 31 de Diciembre de 1892.—El Médico Director, Fran.co Enriquez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.090. Memoria—de las aguas minero medicinales de Fuente-Agria de Villaharta — Prov.a de Córdoba—Por el médico Director en propiedad—Dr. D. Isidro Vazquez—1892.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria de Fuente Agria de Villaharta—1892»), y 23 de texto sin numerar.

«Prólogo con la salutación: «Iltmo Sor», manifestando haber llenado sus deberes reglamentarios en las dos temporadas de aquel año (fol. 1).—Necesidad de anticipar 15 dias la 1.a temporada oficial, empezando el 15 de Abril y terminando el 30 de Junio (2 á 3 vto.).—Noticia del estado de los servicios del establecimiento en general (4 á 5 vto. *Sin epígrafe*).—Situacion Geográfica. Topografia. Clima etc. (6 á 7 vuelto).—Análisis (8 á 8 vto.).—Observacion de un diabético con manifestaciones de enagenacion mental de la que salió curado (9 á 14).—Fuentes minero-medicinales pertenecientes á D. Elias Cervelló y otras inmediatas de diferentes dueños (15 á 18 vuelto).—Reformas. Kiosco ó pabellon de hierro de Fuente Agria (19 á 19 vto.).—Estadística clínico-terapéutica de las dos temporadas de 1892 (20 á 22. *Firmada:* «Vazquez».—Rúbrica).—Vias de comunicacion;—de trasporte—Itinerario (23 á 24. Barrancos (Portugal) 31 de Diciembre de 1892.—Dr. Isidro Vazquez (rúbrica)—Iltmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad.»).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.091. Memoria del Establecimiento Balneario de Cervera del Rio Alhama—Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre de 1892.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin foliar.

Trata sucesivamente de la situación, descripción del establecimiento, geología, climatología, propiedades físicas y químicas de las aguas, su acción fisiológica y terapéutica, consignando 11 historias clínicas, é itinerario.—«Zaragoza 31 de Diciembre de 1892—El Médico-Director. Dr. Enrique Pratosi.»—(Rúbrica.)

Coloca al final los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico firmado por el autor, y el administrativo fechado

además en «Baños de Cervera del rio Alhama á 30 de Septiembre de 1892», con el sello balneario en tinta violeta.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.092. Memoria de los Baños termales de La Garriga correspondiente al año 1892, que presenta á la Direccion de Sanidad el Médico-Director, D.n Manuel Manzaneque.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto.

Concrétase á dar cuenta de los cuatro establecimientos nuevamente declarados de utilidad pública por Real orden de 15 de Julio de 1891, y á protestar enérgicamente, con poderosas razones, del abuso, reiteradamente denunciado, de utilizarse las aguas del «Pou calent» subrepticiamente por el vecindario para dar baños; estampando en la última plana el cuadro clínico, hecho en «Madrid 31 de Diciembre 1892.—Manuel Manzaneque.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.093. Aguas minero-medicinales de Porvenir de Miranda de Ebro—Manantial de Fuente Caliente.—Provincia de Burgos.—Memoria á los efectos del párrafo 9.° del articulo 57 del Reglamento.—Año de 1892.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto paginadas en el ángulo superior externo. Á continuación lleva 4 cuadros, 2 de ellos meteorológicos, el 3.° clínico, con igual fecha y firma que la Memoria, y el 4.° con el análisis químico de aquella fuente, hecho por el Dr. Sáenz Díez.

Con la invocación: «Ilmo Sr.», y cerrado en «Logroño Diciembre de 1892.—El Médico Director, D.r Marco Ant.° Diaz de Cerio» (rúbrica), ocúpase en su primera parte de la acción clínica, y en la segunda del malestar administrativo producido por el litigio sobre la propiedad de la fuente.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.094. Baños de Nuestra Señora de las Mercedes.—(Gerona.)—Memoria del Director-interino, correspondiente á la temporada de 1892.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual ocupa 6 hs. sin foliatura, y va seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los que el clínico lleva igual fecha y firma que la Memoria.

«Prefacio, sin rótulo, exponiendo el objeto de este trabajo (fol. 1). — I. Accion Fisiológica (1 á 3 vto.).—Accion Terapéutica (3 vto. á 6 vto.—Darnius—Diciembre de 1892.—El Médico Director-interino.—José Riera y Descals.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.095. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Urberuaga de Alzola—Provincia de Guipúzcoa—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1892.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 47 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

Divídese en cuatro capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando en el I de la descripción del establecimiento; en el II, de la topografía, con un cuadro-resumen de las observaciones meteorológicas; en el III, de los caracteres físicos y químicos de aquellas aguas minerales; en el IV, de su acción fisiológica, y en el V, de la terapéutica.—«Oviedo y Diciembre de 1892—Enrique Doz.» – (Rúbrica.)

Finaliza con los dos cuadros estadísticos reglamentarios, estando el administrativo suscripto por el autor en los «Baños de Ur-

ruaga de Alzola 30 de Septiembre de 1892».
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.096. Memoria anual del Establecimiento balneario de Larraurri (Vizcaya.) por el Médico-Director. D.r D.n Mariano Viejo y Bacho.—Temporada balnearia de 1892. (*Sello, en carmesí, del Médico Director.*)

Fol.—Una h. de anteportam sin numerar, con este rótulo: «Establecimiento balneario de Larrauri.—Prov.a de Vizcaya», y 22 págs. de portada y texto señaladas en el ángulo superior externo.

Con el epígrafe: «Aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Larrauri.—Temporada de 1892.—Memoria anual», va ocupándose de los siguientes asuntos, consignados al margen:

«Tercera Memoria anual.—Trabajos científicos adjuntos.—Segunda negativa de modificacion de la temporada balnearia.—Tercera peticion.—Alumbrado eléctrico.—Observaciones meteorológicas.—Clima.—Altura de emergencia.—Análisis quimico de los dos manantiales.—Clasificacion.—Criterio químico.—Cuadro estadístico clínico.—Cuadro estadístico administrativo.—Criterio químico-terapéutico.—Criterio médico.—Clasificacion médica de las aguas de Larrauri.—Consideraciones generales.—Exageraciones primeras.—Valor real.—Indicaciones generales.—Indicacion especial. Tolerancia.—Otras enfermedades.—Datos acerca de las aguas y Establecim.to de Larrauri.—Medios coadyuvantes.—Terminacion.», con la firma: «Madrid y Diciembre de 1892.—D.r Mariano Viejo y Bacho.» (Rúbrica, y el citado sello.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.097. Memoria sobre las Aguas sulfatadas cálcicas termales del manantial nuevo de Alhama—Provincia de Granada—Por el Médico Director en propiedad, D.r Francisco Calleja y Alonso—1892.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto en 17 pliegos, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

El autor va confirmando sus observaciones científicas, iniciadas en la temporada anterior, primera de la vida de aquel manantial, brotado á consecuencia del último célebre terremoto; expone 10 historias clínicas, las necesidades del Establecimiento, tarifas, itinerario, etc., cerrando con la firma: «Diciembre de 1892—El Médico Director en propiedad, D.r Francisco Calleja.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.098. Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca)—Memoria Clinico-Terapeutica de la Temporada oficial de 1892.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto en 2 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Sin epígrafes, fecha ni firma, redúcese en el texto el Dr. Rodríguez Pinilla á relatar brevemente la temporada, exponiendo el cuadro clínico en la última página.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.099. Establecimiento Balneario de Betelu—Temporada de 1892. Enfermedades tratadas durante esta temporada.

Hoja en folio con el cuadro clínico, escrito, sin fecha ni firma, por el médico-director D. Aurelio Enríquez y González.

Está acompañado de un folleto en 8.º, impreso en Madrid aquel año, con el título de *Boletín del establecimiento balneario de Betelu.—Temporada de* 1892», el cual contiene cuantas noticias son necesarias á los médicos y enfermos.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.100. 1892.—Establecimiento balneario de Borines.—Memoria reglamentaria de la temporada oficial última.

8.°—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar.

Con la invocación: «Iltmo Sr:», redúcese á una sucinta reseña de la temporada bajo el aspecto médico.

Aunque carece de firma, es autógrafo de D. Wenceslao Vigil, Médico-Director del establecimiento.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.101. Memoria sobre los Baños y Aguas minero-medicinales de Ledesma, correspondiente á la temporada oficial de 1892.—por su Médico-Director en propiedad, Doctor Anastasio Garcia Lopez.

4.° apaisado.—Una h. de portada, orlada, y 5 de texto escritas sólo por el anverso y sin numerar, con los cuadros estadísticos, administrativo, clínico y meteorológico, á continuación.

Empieza con el saludo oficial: «Exmo. Señor.», consignando la merma de concurrencia, y hace una serie de indicaciones terapéuticas de aquellas aguas, sin fecha ni firma.

Letra de amanuense.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

1893.

3.102. Memoria estadística reglamentaria correspondiente al año de 1892—Presentada por su Médico-Director Marcial Taboada.

Fol.

Redúcese á una hoja de portada, dos de texto escritas sólo por el anverso, concretadas á la presentación de los cuadros estadísticos, y cinco de éstos relativos á aquella temporada en Alhama de Aragón: el 1.°, clínico general; el 2.°, clínico por mayorías de enfermedades; el 3.°, administrativo; el 4.°, de concurrencia por hospederías, y el 5.°, meteorológico.

Letra de amanuense, con la firma autógrafa del oficio de remisión que le acompaña, fechado en «Madrid 7 de Enero de 1893».

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.103. Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Lugo en la temporada de 1892.—Por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 31 de texto en pliegos de 2 hs., menos el 9.°, 11, 12 y 18, que sólo tienen una.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo Sor.», en el cual dice que, apenas restablecido de sus dolencias, cumple el deber de redactar esta Memoria; lamenta, con sobra de razón, la duplicatura injustificada de las tarifas de servicios balnearios, y la instalación, con despacho en el mismo establecimiento, de un médico libre, protegido por el dueño (fols. 1 á 4).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo.—Aguas sulfuroso-sódicas yodo-bromuradas.—Noticia de los efectos que há producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1892.—Primero. Observaciones climatológicas y meteorológicas recogidas desde el 15 de Junio en que dá principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales hasta el dia 30 de Setiembre en que se cierra el Establecimiento (4 á 17).—Segundo. Estadística de la temporada oficial de 1892 (17 vto. á 29. *Contiene los cuadros administrativo y clínico.*)—Cuarto. (29 á 31 vto. *Sin epígrafe; resume lo dicho y llama la atención de la Superioridad sobre el estado de aquel balneario, harto necesitado de mejoras.*—Madrid 21 de Enero de 1893.—Exmo. Sor.—Hilarion Rugama

(rúbrica)—Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.104. Baños de Carratraca—Temporada Oficial de 1892.—Informe reglamentario correspondiente.

4.º—Sin portada; con 26 hs. de texto sin numerar y encabezado con el título.

«Aforo de las aguas (fols. 1 á 3).—Ensayos sulfhidrométricos (3 á 4 vto.).—Ensayos hidrotimétricos (4 vto. á 5).—Historias clínicas (5 á 10. *Contiene 17 casos prácticos*). — Consideraciones geológicas (10 á 11).—Observaciones meteorológicas (11 á 13 vto.).—Ensayos hidrotimétricos (13 vuelto).—El manantial minero-medicinal (13 vto. á 15).—Observaciones clínicas (15 á 21 vto.).—Contra-indicaciones (21 vto. á 22 vto.).—Del balneario (22 vto. á 26.—Úbeda 19 de Febrero de 1893.—El Médico-Director Balbino Quesada.»—Rúbrica).

Lleva á continuación los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico; el 2.º de ellos firmado por el autor en «Úbeda 31 de Diciembre de 1892».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.105. Memoria anual de las aguas minerales del Porvenir de Miranda, provincia de Burgos, correspondiente á la Temporada oficial de 1893.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Encabezado con la reproducción del título de la portada, con ligera variante, hace una reseña histórico-descriptiva de estas aguas, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, en el segundo de los cuales, que es el administrativo, aparece la firma: «Baños del Porvenir de Miranda de Ebro 30 de Setiembre de 1893—Vicente de Urrecha» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.106. Baños de Fuencaliente—Temporada de 1893.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar, seguido de 9 cuadros estadísticos: 1.º, administrativo, con igual fecha y firma que la Memoria; 2.º, clínico; 3.º, de las enfermedades tratadas desde 1.º de Octubre de 1892 hasta 30 de Septiembre de 1893; 4.º, del estado civil de los bañistas; 5.º, de los que han usado las aguas por primera vez ó por repetición; 6.º, del número de baños prescritos 7.º, de los ingresos del establecimiento; 8.º, de los gastos del mismo, y 9.º, del estado general de concurrencia, por clases, sexos y provincias.

Reitera el autor sus lamentos sobre el mal estado del establecimiento y la necesidad de reformas, y sus elogios á los manantiales, en «Fuencaliente 1.º de Octubre de 1893—L. Martinez Reguera».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.107. Memoria Reglamentaria del Establecimiento Balneario de Alceda (Santander)—Año de 1893. Por su actual Director Propietario Doctor D.n José M.a Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto en dos partes: la 1.ª, con 21 hs. en 11 pliegos (el último con una sola h.), y la 2.ª, con 13 en 7 pliegos (el último con una h.), todos ellos numerados con lápiz en el ángulo superior interno.

Ocúpase la primera parte de la descripción de Alceda y del establecimiento, sin epígrafe, y la segunda, de la «Accion fisio-

lógica y terapéutica de las Aguas.—Termoterápia».

Seguidamente figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Alceda 1.° de Octubre de 1893.—El Médico-Director Dr. José M.ª Hernandez Sanz».—(Rúbrica.)

La Memoria es de letra de amanuense; los cuadros, del autor.

Encuadernada en tela azul, con este título dorado dentro de una caprichosa orla del mismo color: «Memoria de Alceda—1893 — Doctor D. José M.ª Hernandez Sanz.»—(Rúbrica.)

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.108. Balneario de Villatoya—Temporada Oficial de 1893.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

«Balneario de la Concepcion de Villatoya—Albacete—Ligera memoria que el que suscribe tiene el honor de remitir á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—Situacion (fol. 1).—Establecimiento de Baños (1). — Piezas de Baños (1 á 1 vuelto). — Manantiales (1 vto.). — Caudal (1 vto.).—Temperatura (1 vto.).—Análisis (2. *Consigna el del Dr. Calderón y Arana en* 1884).—Clasificacion (2 á 2 vto.).—Indicaciones (2 vto. á 3).—Medicacion (3).—Instalacion (3 á 3 vto.— Madrid 1.° Noviembre 1893 — Cárlos Torres de la Carrera.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.109. Memoria.—De Los Baños y Aguas Minerales de Martos—Provincia de Jaen—Correspondiente á la temporada del año 1893.—Que Eleva Al Ilustrisimo Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino — El Médico Director de los mismos en dicha temporada. Doctor D.ⁿ Manuel Saenz de Tejada.—1893.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria.—Sobre las Aguas y Baños Minero-Medicinales de Martos—Provincia de Jaen—por el Médico Director en propiedad. Doctor D.ⁿ Manuel Saenz de Tejada. — Año 1893»), otra con el oficio de remisión, fechado en «Madrid 1.° de Noviembre de 1893», y 30 de texto sin numerar; con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, firmados ambos por el autor en el «Balneario de Martos á 10 de Octubre de 1893.»

«Memoria—De Los Baños y Aguas Minero Medicinales de Martos—En la Provincia de Jaen—Correspondiente á la temporada balnearia de 1893.—Introduccion—M. I. Sr. (fols. 1 á 1 vto.).—Del Establecimiento—Situacion geográfica (2 á 2 vto.).—Yacimiento (2 vto. á 3).—Descripcion (3 vto. á 9 vto.).—Estudio de las aguas. Manantiales (10 á 15 vto.). — Indicaciones (16 á 22).—Contraindicacion (22 vto.).—Modo de usar las aguas sulfs. de Martos (23 á 26). Clase de concurrencia (26 á 26 vto.).—Necesidades del Establecimiento (27 á 30 vuelto.—Madrid 1.° de Noviembre 1893.—El Médico Director en propiedad. D.ʳ Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Los cuadros son de letra de amanuense, con las firmas y rúbricas autógrafas.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.110. Baños minerales de Ledesma—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1893—Por el Médico Director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.° apaisado.—Una h. de portada, orlada, y 12 de texto escritas sólo por el anverso.

Con la invocación: «Exmo Señor.», por cabecera, limítase á una breve reseña clínico-descriptiva de la temporada, terminando con un cuadro estadístico administrativo, otro de servicios prestados por el estableci-

miento, otro clínico, y otro meteorológico.
Letra de amanunese.—Sin fecha ni firma.
Remitida á la Dirección general el 15 de Noviembre.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.111. Memoria de la temporada de baños de 1893 perteneciente al Establecimiento de Villavieja de Nules.—El Médico Director.—Enrique Sanchis Fabra (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados en «Baños de Villavieja de Nules á 12 de Octubre de 1893.—El Médico-Director.—Enrique Sanchis» (rúbrica), llevando el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.
Con el epígrafe é invocación: «Memoria de la temporada de 1893 referente á los baños de Villavieja de Nules—Exmo Sor», expone el motivo de omitir descripciones ya repetidamente hechas; explica la disminución de concurrencia; rectifica errores de los estados oficiales de baños en lo que respecta á los dueños de aquellos diversos establecimientos; consigna el análisis practicado en 1888 por los químicos valencianos Greus y Peset, concluyendo con la indicación de las acciones medicinales que desarrollan aquellas aguas.—«Valencia 25 de Noviembre de 1893—El Médico Director—Enrique Sanchis Fabra (rúbrica)—Exmo. Sor Subsecretario de Gobernacion».
Autógrafo.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.112. Memoria de los Baños de Montemayor—correspondiente á la temporada oficial de 1893.—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Medico-director en propiedad del Establecimiento, etc. (*Sobre el título, hacia el ángulo interno, hay un sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar.
«Memoria de los Baños de Montemayor, año de 1893.—Excmo Señor (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone el objeto de este trabajo*).—Modificaciones hechas en el presente año (1 vto. á 2 vto.).—Reformas que deben hacerse (2 vto. á 6).—Médico libre (6 á 17. *Relata la historia curiosa é instructiva de la presentación de un facultativo decidido á abrir consulta ó á retirarse si el Dr. Crespo le daba cierta cantidad, á cuya exigencia se negó este decoroso Médico-Director*).—Observaciones meteorológicas (17 vuelto).—Cuadro estadistico clinico (18).—Cuadro estadistico administrativo (18 vto.—Badajoz 27 de Noviembre de 1893—El Médico Director—D.r Benito Crespo.»—Rúbrica).
Autógrafo.
Adjunto lleva, cosido, un ejemplar del folleto publicado por el autor en 1889 con el título: *Breve reseña de las aguas sulfurado-sódicas termales de Montemayor ó Baños.*

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

SIN AÑO.

3.113. Aguas minerales—por D. Ildefonso Martinez.

4.º—4 hs. con apuntes sobre origen, termalidad y mineralización de las fuentes minerales.
Autógrafo.—Sin fecha ni firma.

Bib. de la Fac. de Med.—Papeles de D. Ildefonso Martínez. —Legajo 1.º — Escritos de D. Ildefonso Martínez.

3.114. Análisis de las aguas de los Baños de Cortézubi (Vizcaya), practicada por los doctores Don Magin Bonet y Don Manuel Saenz Diez, Catedráticos de química de

la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Redúcese á exponer el resultado de la operación.

Copia del original.

3.115. Análisis de las aguas de San Hilario, por D. Ramon de Manjarrés.

Remitida á la Exposición de Barcelona por la Dirección general de Sanidad.

3.116. Análisis de las aguas minerales de Arteijo—por D. Antonio Casares.

Remitida por la Dirección general de Sanidad á la Exposición de Barcelona.

3.117. Breve descripcion de las propiedades físico-químico-médicas del agua y baños minerales del Molar—por D. José Menchero.

Citada por Álvarez Alcalá en su *Manual de las aguas minerales de España.....*, ignoro si es alguna de las Memorias anuales presentadas por este Médico-Director, consignándola, como alguna otra que se halla en su caso, por aquello de que lo que abunda no daña, y porque prefiero duplicar á omitir.

3.118. Breve descripcion topográfica-químico-médica de los baños y aguas de Bellús—por D. José Menchero.

Igualmente citada por Álvarez Alcalá en el mismo *Manual* que la anterior, es aplicable á ésta lo dicho para aquélla.

3.119. Breve instruccion sobre los baños termales de Mula: en la Provincia de Murcia q.e tiene el honor de ofrecer al S.or D.n Juan Nepomuceno Fernandez S. S. S. y comprofesor Manuel Alarcon (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, en el cual expone la descripción del pozo de agua mineral de Mula, y de las 8 balsas, y hospederías, temporada más á propósito para su uso, medios de alimentación y de sanidad con que cuenta el pueblo, itinerario desde Madrid, propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas, modos de administrarlas, abusos de la gente vulgar, y precauciones para usarlas y para la cuarentena.

Este folleto es original, como lo revela la firma de la portada, y, aunque carece de fecha, debe proceder de Murcia, en donde existe ó ha existido el apellido de Alarcón.

En la pág. 6.ª dice el autor: «Segun un imperfecto análisis que practiqué hace 6 años, y cuyos resultados conservo p.ª rectificarlos en la repeticion.....»

En la pág. 7 dice: «Se pueden dar dos y tres baños en 24 horas, de una hora y mas de duracion, sin ofensa alg.ª: lejos de debilitar, la respiracion es facil, franca, satisfactoria, alegre; se sale con fuerzas, con ánimo y actividad, y se digiere cuanto se come, bien y prontamente. La gente vulgar se suele dar 4 baños al dia de dos y tres horas, y hay quien come alli y se queda dormido sobre los poyos de la balsa: y aun saliendo despues al ayre libre baylan y corren, y aun hacen escesos sin perjuicio alg.º en lo general. Pero los q.e tratan de curarse no pueden menos de observar una conducta muy circunspecta.....»

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

3.120. Carta inédita al Excmo Señor Don Francisco Moñino sobre la Geografia fisica de una parte de la costa de Granada por D. José Navarro, Abad de Baza.

Habla de los baños de Archena y otros.

Alix: «*Memoria sobre las aguas medicinales de Archena*».

3.121. ✠.—Discurso Quimico—Médico del Agua Mineral de Arnedillo; por D.n Fernando Amatriayn Médico y Cyrujano por el Real Protomedicato de Madrid, y Titular por S. M. de los R.s Baños de Arnedillo.

4.°—Una h. de portada, á cuyo v.° hay un lema latino de Baglivio, y 40 de texto sin foliar, en pliegos irregularmente numerados en el ángulo superior interno.

«Al Lector (fol. 1).—Discurso sobre la Quimica (1 á 2 vto.).—De la Analysis (2 vto. á 3 vto.).—Analysis del Agua Mineral de Arnedillo (3 vto. á 14 vto.).—Parte Médica (14 vto. á 19).—Modo de usar el agua mineral de Arnedillo (19 á 26 vto.).—Plano Médico terapeutico hidro-Mineral para curar enfermos en los baños de Arnedillo» (26 vto. á 40. *Consigna siete historias clínicas*).

Debe datar de los primeros años del siglo.

Bib. de la Fac. de Med.

3.122. Disertacion sobre las aguas minerales de Solan de Cabras—p.r D. José Menchero.

Es otra cita que hace de este autor Álvarez Alcalá en su referido *Manual*, acerca de la cual repito lo antedicho en los números 3.117 y 3.118.

3.123. Ensayo Chimico Médico de las Aguas Minerales de Arnedillo Por D.n Fernando Amatriayn Médico de la Villa y Reales Baños—En la Imprenta.

Una h. de portada, á cuyo v.° hay un lema latino de Baglivio y 32 texto sin numeración.

Al Lector (fol. 1).—De la Chimica (1 vto. á 2 vto.).—De la Analysis (3 á 3 vto.).—De las Aguas Minerales de Arnedillo (4 á 12 vto. *Se ocupa de la parte química*).—Parte médica (13 á 15).—De la aplicacion de las Aguas Minerales de Arnedillo (15 vto. á 20). Casos en que son favorables las Aguas Minerales de Arnedillo (20 vto. á 31. *Con 10 historias clínicas*).—Lista de las enfermedades que se curan en estas Aguas (31 vto.).—Preocupacion acerca de este mineral» (32 á 32 vto.).

Debe ser de los primeros años de nuestro siglo; quizás una copia con ligera variante del número 3.121, y á juzgar por la última línea de la portada, estaba sin duda preparada para la prensa.

Bib. de la Fac. de Med.

3.124. Estudio de las propiedades físicas, químicas y terapéuticas de las aguas minerales sulfuradas cálcicas del establecimiento balneario de Martos, provincia de Jaen, por D. Rafael Cerdó y Oliver.

Remitido por la Dirección general de Sanidad á la Exposición de Barcelona.

3.125. Historia de los baños de Fuente-Santa de Gayangos.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 6 hs. sin numeración, concrétase á presentar una reseña histórico-descriptiva del establecimiento, sin fecha ni firma.

Archivo de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.

3.126. Indicador de los Baños y aguas Minero-Medicinales de Alange—Prov.a de Badajoz—Premiados en la Exposicion Universal de Paris.—Temporada para el uso de las aguas, desde el 24 de Junio al 1.° de Octubre.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

«Baños de Alange—Situacion topográfica (fols. 1 á 1 vto.).—Historia del Establec.to (1 vto. á 4).—Las aguas.—Propiedades físicas (4 á 5).—Análisis quimica (5 vto. á 6 vto. *Consigna las de Alsinet* (1751),

Alegre y Galan (1819); *Villaescusa* (1839) *y Berzosa y Berbén* (1868).—Efectos fisiológicos (7 á 9).—Accion terapéutica (9 á 9 vuelto).—Balneario (10 á 10 vto.).—Clima y localidad (10 vto. á 11.—Jesús Delgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Parece el original de algún cuaderno que había de ser distribuído por vía de propaganda

3.127. Informe sobre los baños de Alange—por D. Mariano de Rementeria y Landeta.

Fué presentado cuando la provincia de Badajoz intentó su enajenación como finca del Estado.

3.128. *Madrid—Molar—* Propiedades fisicas y análisis cualitativo y cuantitativo de las ag.^s^ min.^s^ de la fuente del Toro en el Molar—Por Dn José Abades y Rezano.

4.°—Una h. de portada y otra de texto, el cual, con el epígrafe: «Agua Hidrosulfurosa de la Fuente del Toro en la Villa del Molar», y firmado, por «El Director del Establecim.^to^ Jose Abades y Rezano.», contiene estrictamente lo que dice el título.

Copia del original.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

3.129. Memoria—Acerca de las Aguas y Baños Minerales—Salinotermales — de la Hermida (Provincia de Santander)—Por el Médico-Director interino—D. Ramon Vazquez.

4.°—Una h. de portada, 15 de texto sin numerar, y una final con el cuadro estadístico clínico.

Consta de las materias siguientes: «Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto y orden de este trabajo.—Establecimiento Balneario.—Valle de Peñarrubia.—Manantiales y sus propiedades», hablando por separado de las físicas, las químicas y las medicinales, y cerrando con la palabra «Fin».

Bib. de la Fac. de Med.

3.130. Memoria acerca del Establecimiento Balneario de Alange provincia de Badajoz—por el Doctor en las facultades de Medicina y Ciencias Fisico-Químicas, Don Mariano de Rementeria.

Fol.—Una h. de portada, 4 de «Introduccion», 14 de «2.ª (introduccion)—Itinerario de los Baños de Alange», y 41 de texto, comprendiendo éste las siguientes materias:

«Topografia del pueblo de Alange.—Descripcion del Establecimiento de Baños—Consideraciones filosóficas sobre la meteorologia, el clima físico y la localidad geográfica de Alange—Breves noticias acerca de las formaciones geológicas, la mineralizacion y las producciones fitológicas y zoológicas de los baños de Alange — Propiedades Organolépticas y Físicas del agua Mineromedicinal y Acidulo termal de Alange—Propiedades químicas del agua mineral de Alange.—Analizacion de la misma—Caso notable de magnetizacion del agua de Alange—Consideraciones fisiológicas y terapéuticas acerca de los baños minero-medicinales de Alange.»

Letra de amanuense.—Sin firma.

Bib. de la Fac. de Med.

3.131. Memoria de las aguas minerales de Alange, por D. Cristobal Rodriguez Solano.

Citada por el mismo en su *Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Villavieja.*

3.132. Memoria sobre las aguas de la Fontferrusa (fuente herrumbrosa) en Vilamajor, por el Dor D. Tomas Balbey y Parés, Catedrá-

tico de Farmacia en el Colegio de San Victoriano de Barcelona—Leida á la Academia de Ciencias naturales y Artes de la misma capital.

Expone su análisis, determinando el hierro en forma de sulfato ferroso, por cuya circunstancia, notable y poco común, recomienda precauciones para beber y transportar estas aguas.

Rubio.—Graells (Ignacio).

3.133. Memoria sobre las aguas minerales de la Malahá, por su médico-director interino D. A. Zegrí y Abril.

López Fernández: *Memoria sobre la naturaleza y virtudes medicinales de las aguas termo-minerales de la villa de la Malahá.*

3.134. Memoria sobre las aguas salinas de la Laguna de la Higuera ó del Saladar, por D. Alonso Lorente y Marco, médico de Pétrola (Albacete).

Expone un ensayo analítico de las mismas, y dice que pasan de 500 las personas que concurren á ellas durante el verano para bañarse á la intemperie, sin medios ni comodidad alguna.

Rubio.

3.135. Memoria sobre los baños Minero Medicinales de Villar del Pozo.

4.°—Sin portada; con 10 hs. de texto sin numerar, y el título á la cabeza.

Empieza por la reseña topográfica, sigue con la «Hidrologia», «Descripcion del local», la «Historia Natural», consignando varias rocas, 90 animales con nombres vulgares y científicos, y 70 plantas con denominación común y latina, y la «Estadística de los enfermos, que han concurrido este año á estos baños», cerrando con la firma: «Jesús Delgado.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

3.136. Notas de D. Antonio Fernandez Carril, sobre los baños de Alhama de Aragon.

En un volumen en 4.°, empastado, consigna numerosos casos clínicos que observó durante las temporadas extraoficiales de los años 1864 á 67, inclusive, como auxiliar del Dr. Parraverde.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

3.137. Sobre el pozo del Marco en Campo de Criptana.

Hoja en 4.°, sin portada ni título; con una ligera noticia de las aguas acídulas de dicho pozo, y una referencia clínica.

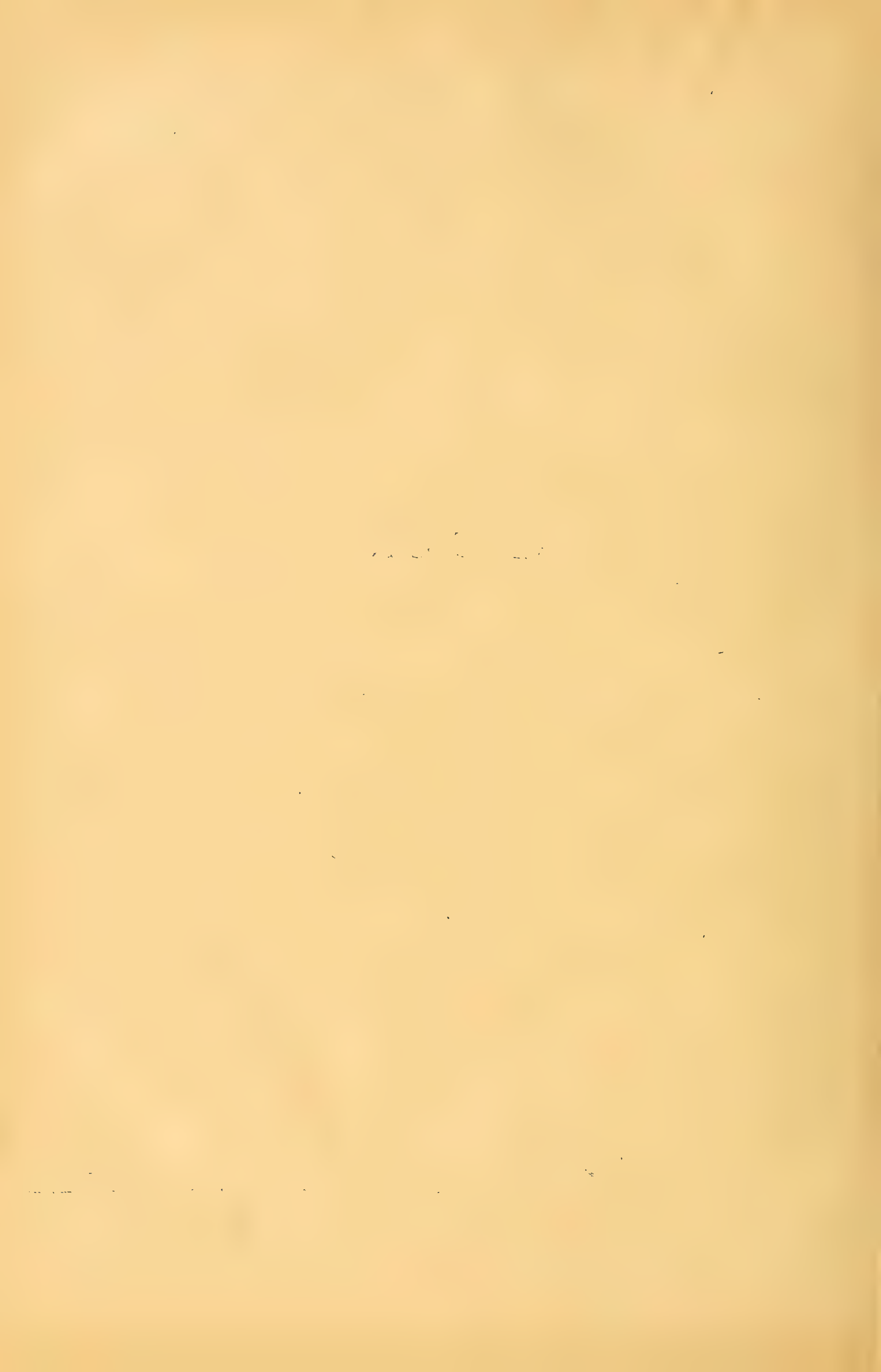
Copia.

Pertenece también á los papeles de la carpeta: «Legajo 2.° de aguas minerales...»

3.138. Sobre las aguas minerales de Sierra Alhamilla, por D. Antonio Gomez Nuñez.

Díez: *Contestación al interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales.*

ADICIÓN



Después de impreso lo anterior, han aparecido en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación, gracias á las pesquisas de su diligente y amable Jefe D. Atanasio Palacio Valdés, unos cuantos legajos de Memorias hidrológicas que yacían ignoradas y casi inaccesibles en las tenebrosidades de aquel departamento, convertido por la incuria, la humedad y las ratas en montón informe de papeles, cuya ordenación será difícil, aun para el benedictino más cachazudo.

En mi deseo de dar cuenta de este numeroso hallazgo, al cual seguirán sin duda otros á medida que el citado Jefe vaya adelantando sus exploraciones y arreglo, me reduciré á consignar los títulos, fechas y autores, para no abultar demasiado este volumen, que tiene forzosamente que contenerse en el molde tipográfico y económico calculado, máxime cuando los trabajos adicionados, hoy en poder de la Sección de Sanidad, se hallarán probablemente, al salir á luz este tomo, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, en donde puede consultarlos quien tenga necesidad ó gusto de ello, á la par que los anteriormente relacionados.

Bien puede emprender su análisis, así como el de las Memorias posteriores al 93 y las que vayan encontrándose sucesivamente en el referido Archivo y en los demás centros oficiales, donde hay mucho guardado, alguno de los jóvenes que quiera tomarse la molestia de corregir y ampliar este Catálogo, iniciado por un hombre rendido ya por los años, por el trabajo y por la malaventura.

1819.

3.139. Disertacion de las aguas minerales de Bornos.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, con un cuadro clínico á continuación.

Encabezado con el epígrafe: «Disertacion médico-química de las aguas minerales de los baños de Bornos», contiene la «Topografia médico-geográfica de Bornos (fols. 1 á 3 vto.).—Descripcion topográfica de los baños de Bornos (3 vto. á 4).—Análisis de las aguas minerales de la villa de Bornos (4 á 6).— Propiedades medicinales de estas aguas (6 á 7.—Bornos á 26 de Febrero de 1819.—Miguel Baldoví.»—Rúbrica).

Autógrafo.

1829.

3.140. Memoria leida en la oposicion á baños de 1829, por D. Antonio Ortiz de Traspeña.

Encabezada con el saludo al Tribunal: «Señores», y cerrada con esta nota: «Presentada en 10 de Marzo de 1829.—Antonio Ortiz de Traspeña» (rúbrica), se ocupa de los baños de Trillo, con un breve preámbulo histórico de las aguas minerales.

1832.

3.141. *Informe razonado Medico-químico*, probando los perjuicios que se siguen á la salud pública de este vecindario por la construccion de cañerias con tubos de plomo para surtir de agua potable las fuentes dichas *Dorada* y *Rinconada*.

Leído el 18 de Junio de 1832, por don José Benito y Lentijo, en junta extraordinaria de la Real Academia de Medicina de Valladolid, por acuerdo de la cual se remitió una copia á la Superioridad.

Citada en una hoja impresa de méritos de Lentijo.

1837.

3.142. Memoria analitica de los Baños de Bellús—por D. Francisco Javaloyes y Picó.

Presentada en Marzo de 1837 á la Academia de Medicina de Madrid solicitando el título de Socio corresponsal.

Citada en una Relación de méritos y servicios firmada por el autor en Mayo de 1837.

1838.

3.143. Disertacion sobre la aguas minerales de Esparraguera y Olesa—Por Don Mariano de la Paz Graells Doctor en Medicina y Cirugia, Director interino del referido establecimiento, Catedrático de Zoologia del Museo de ciencias naturales de Madrid, Socio de varias Academias y Corporaciones cientificas Nacionales y extrangeras &. &.

Fol.—Una h. de portada y 59 de texto, finalizado con la flora, y firmado: por «Mariano de la Paz Graells».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Es una copia que conserva el autor, á la vez que el borrador, de esta Memoria, que leyó en la oposición á baños; así como de otros manuscritos cuyos originales deben obrar en el Ministerio de la Gobernación.

1843.

3.144. Establecim.to de Aguas y Baños min.s de las Caldas de Reyes y Cuntis.

Con este membrete manuscrito, existe una Memoria de estos baños relativa á la temporada de 1843, con 5 hs. de texto encabezado con la invocación: «Escmo. S.r Presid.te y Junta Suprema de Sanidad del Reyno.—Exmo. Señor.», y cerrado en «Santiago 30 de Diciembre de 1.843.—Exmo.

Señor—Manuel Jacobo Fernandez Mariño» (rúbrica), acompañada de los cuadros estadísticos clínicos y administrativos de ambos establecimientos en una amplia hoja fechada en «Santiago 30„ de Diciembre de 1843.—Doct.r D. Manuel Jacobo Fernandez Mariño».—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

1845.

3.145. Monografia de los baños de Segura—por Don Tomás Parraverde y Aguilar.

Remitida en 1845 á la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, que en 16 de Julio agració al autor con diploma de Socio por el «distinguido mérito» de la misma.

Citada en una hoja de servicios presentada por el autor en 1868.

1848.

3.146. Direccion de baños y aguas minerales de Chiclana.

Con este membrete manuscrito figura una Memoria de 4 hojas en folio, sin portada, encabezada con aquel y con la invocación: «Exmo Señor.», y finalizada con la fórmula oficial en «Cadiz 11 de Diciembre de 1848—Antonio Uceda Pinel (rúbrica) —Exmo. S.or Presidente del Consejo de Sanidad», haciendo el relato de aquella temporada y lamentándose, á la conclusión, de un abuso de que fué objeto negándosele los derechos facultativos de una multitud de militares que estuvieron bañándose, cuyos honorarios, satisfechos por los soldados, no fueron á parar á manos del Médico-director.

Autógrafo.

3.147. Memoria de las aguas de Martos, relativa á la temporada de 1848.

Una h. en fol., sin portada ni título, en forma de comunicación oficial, encabezada con la invocación: «Escmo. Sor.», y cerrada con la fórmula usual en «Martos 31 de Dic.e de 1848» — Escmo. Sor. — D.r Manuel Maria de Luna (rúbrica)—Escmo. Sor. Presidente del Consejo de Sanidad del Reyno»; reducida á recordar las descripciones hechas en cuatro Memorias anteriores y agregar en la hoja siguiente el cuadro clínico, por sexos, con algunas observaciones.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

1849.

3.148. Reyno de Córdoba—Baños minerales del Horcajo.—Memoria correspondiente al año de 1848.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 4 hs., ocupadas por una notable historia clínica, firmada en «Lucena y Abril 30/849—Rafael de Florez». (Rúbrica.)

Autógrafo.

3.149. Memoria sobre el nuevo manantial descubierto el dia 23 de Julio de 1849, en el establecimiento de Segura de Aragon, por Don Tomás Parraverde y Aguilar.

Remitida á la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, por la cual mereció el autor un voto de gracias el 24 de Septiembre del mismo año.

Citada en la hoja de méritos y servicios presentada por el autor en 1868.

3.150. Aguas minerales y baños de Caldas de Malavella.—Memoria de Reglamento perteneciente á la temporada de 1849.—El médico director.—Ramon Font y Roura (rubrica).

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto, terminado con el cuadro clínico y la firma: «El médico director:—Ramon Font y Roura.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.151. Memoria sobre los resultados obtenidos del uso interior y exteriormente de las aguas termales del establecimimiento de baños de San Juan de Campos en la Isla de Mallorca en el año 1849

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste en 6 hs., cerrado con la firma: «Antonio Gelabert.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

1850.

3.152. Memoria sobre los organos y funciones á que dirijen principalmente su accion cada clase de agua mineral.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto, tratando las 12 primeras del tema que sirve de título, y las restantes de las aguas de Cestona, cerrándolo con la ordinaria frase: «He dicho.—Luciano Alonso.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Fué el primero que se leyó en la primera oposición de 1850.

3.153. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Nicolás Fernandez Perez.

4.º—Sin portada ni título; con 40 hs. de texto, dedicadas las 27 primeras á la tesis: «De la Hidrologia en general y de sus aplicaciones á la medicina», y las 13 restantes á las aguas de Cestona; firmada en «Madrid. á 5 de Abril de 1850—Nicolás Fernandez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Segundo de los leídos en el ejercicio de oposición.

3.154. Memoria presentada al concurso de oposiciones á las plazas de Médico-directores de las aguas de Cestona y Buyeres de Nava, por D. Francisco Yagüe, licenciado en Medicina y Cirujia — Madrid y Abril 6/850.

4.º apaisado.—Con una h. de portada y 70 de texto, escritas sólo por el anverso; encabezado con la salutación: «Señores», y cerrado con la palabra corriente: «He dicho.—Francisco Yagüe y Mocete.»—(Rúbrica.)

Ocúpanse las 17 hojas primeras del punto: «Consideraciones generales sobre las propiedades Fisico-Quimico-Medicinales de las aguas salinas», y las 53 restantes, de las de Cestona.

Autógrafo.—Núm. 3 del citado ejercicio.

3.155. Memoria—leida por Don Juan Garcia Otazo, ante el Tribunal de oposiciones celebradas en esta Corte, para la provision de las plazas de Directores de las aguas minerales de Cestona y Buyeres de Nava.—6 Abril de 1850.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto, encabezado con un lema traducido de Foderé, y concluído con la habitual frase: «He dicho.—Juan G.ª Otazo.»—(Rúbrica.)

Las ocho primeras hojas tratan: «Del análisis quimica aplicada al estudio de las aguas minerales», y las restantes, de las de Cestona.

Letra de amanuense.—Portada y firma autógrafas.—Núm. 4.

3.156. Exámen y clasificacion de las enfermedades, en que está indicado el uso de cada clase de aguas minerales.—Relacion de las aguas minerales de Fuen-santa de Buyeres.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto, abierto con un lema traducido de Hoffman y la salutación: «Señores:», y cerrado en «Madrid 7 de Abril de 1850.—Ant.º Giberga.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 5.

3.157. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Gregorio Puente de la Serna.

4.º—Sin portada ni título; con 17 hs. de texto, iniciado con la invocación: «Seño-

res», y finalizado en «Madrid 8 de Abril de 1850.—Gregorio Puente» (rúbrica), dilucidando el tema: «Consideraciones generales sobre las propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas acídulas ó gaseosas.»

Autógrafo.—Núm. 6.

3.158. Memoria — sobre los reactivos químicos y del modo de conocer los diversos principios mineralizadores.—Sostenida por D. Víctor Mancera en las oposiciones á los baños minerales de Fuensanta de Nava en Madrid 7 de Abril de 1850.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto, cerrado con la fórmula habitual: «He dicho.» «Víctor Mancera y Camaron.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 7.

3.159. Consideraciones generales—sobre las propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas alcalinas.—Y ligera reseña sobre las minero-medicinales de Fuensanta de Buyeres de Nava, en la provincia de Oviedo—Por D. Ant.º Martin Cabanellas.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto, ocupando las 10 primeras la proposición enunciada, y las 17 restantes la «Memoria sobre las propiedades físicas, químicas y medicinales de Fuensanta de Buyeres de Nava, en la provincia de Oviedo»; terminada así: «Dijo D. Ant.º M.n Cabanellas, el 8 Abril de 1850, en las oposiciones á las aguas de Cestona y Buyeres. &.ª»

Autógrafo.—Núm. 8.

3.160. Discurso.—De la hidrología médica considerada particularmente en sus relaciones con la Física,—seguido de una disertacion sobre las aguas minero-medicinales de Cestona.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 22 hs., invirtiendo las 7 primeras en la tesis, y las 13 restantes en las aguas de Cestona.—«Madrid 8 de Abril de 1850.—Lic.do Patricio Jimenez y Sanchez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. En la cubierta lleva un lema de Piquer. Número 9.

3.161. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Francisco Gonzalez Conde.

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 28 hojas de texto, el cual, entre la salutación: «Sres.» y la firma «Madrid á 10 de Abril de 1850.—Fran.co Gonz.ez Conde (rúbrica), diserta: «Del modo como se debe hacer el análisis de indicacion, el directo é indirecto de las aguas minerales: de su objeto, y de las ventajas é inconven.tes de cada uno» (6 hs.), y de las aguas de Buyeres de Nava (22 hs.).

Letra del autor y de un amanuense.—Firma autógrafa.

Número 11.—El núm. 10 fué la Memoria del Sr. Umerez, que no figura entre éstas, sin duda por haberse retirado su autor de la oposición.

3.162. Memoria del opositor á baños en 1850 D. Justo Maria Zavala y Echevarria.

4.º—Sin portada ni título; con 26 hs. de texto, encabezado con la invocación «Señores», y un lema de la «Revista de Edimburgo», y cerrado con la frase habitual: «He dicho.—Justo M.ª Zavala» (rúbrica), tratando en las primeras 14 hs.: «De las aguas minerales en general y del método que debe seguirse en su estudio», y en las 12 siguientes, de las aguas de Cestona.

Autógrafo.—Núm. 12.

3.163. Memoria del opositor á baños, D. Enrique Lemos y Elizalde.

Fol.—Sin portada; con 26 hs. de texto, dividido en dos partes, la primera relativa á la cuestión que la encabeza: «El modo de hacer

el analisis cualitativo de las aguas minerales» (7 hs.), y la segunda con la «Memoria Fisico-quimico-médica de las aguas mineromedicinales de Cestona» (19 hs.), terminada con la firma: «Madrid 11 de Abril de 1850. — Enrique Lemos.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.—Núm. 13.

3.164. Disertacion y memoria para las oposiciones de Buyeres de Nava y Cestona.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto, el cual entre la salutación: «Sres.», y la firma: «Madrid y Abril 11 de 1850.— D.r Jose Perez Rodrig.z de la Flor» (rúbrica), trata en las 7 primeras de este punto: «¿La accion terapéutica de las aguas minerales guarda relacion directa y esclusiva con las propiedades de los elementos que las constituyen?», y en las 26 restantes, de las de Buyeres de Nava.

Letra del autor y de amanuense.—Firma autógrafa.—Núm. 14.

3.165. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez.

4.°—Sin portada ni título; con 36 hs. de texto, firmado por «Antonio Rafael Abellan» (rúbrica), ocupándose en las 13 primeras «De la hidrologia considerada como objeto de la higiene pública y privada», y en las restantes, de las aguas de Buyeres de Navas.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.—Núm. 15.

3.166. Memoria del opositor á baños en 1850 D. Pantaleon Dominguez Madrigal.

4.°—Sin portada ni título; con 18 hs. de texto, el cual, iniciado con el saludo: «Sres», y suscripto en «Madrid y Abril 21 de 1850. Pantaleon Dominguez Madrigal (rúbrica). —Sor. Presidente y Sres. Vocales del Tral de oposiciones á baños», dilucida la cuestión: «De la Hidrologia Médica considerada particularmente en sus relaciones con la Geologia» (15 hs.), y describe las aguas de Buyeres de Nava (3 hs.).

Autógrafo.—Núm. 16.

3.167. Memoria — que para actuar en las oposiciones, presenta al Tribunal de Censura el opositor D.n Alberto Subias y Martin.

4.°—Una h. de portada y 37 de texto, abierto con la invocación: «Es.mo S.r», y cerrado en «Madrid 13 Abril 1850.—Alberto Subias y Martin» (rúbrica), invirtiendo las 28 primeras en desarrollar el tema: «Consideraciones generales sobre las propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas sulfurosas», y las restantes, en disertar sobre las aguas de Cestona, y llevando adjunta una «Tabla comparativa de la fuerza de los manantiales sulfurosos que se citan», comprendiendo 30 fuentes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.—Núm. 17.

3.168. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Manuel Masdeu de Borjas Tarrius.

4.°—Sin portada ni título; con 16 hs. de texto, el cual, entre la salutación: «Ilustradísimo Tribunal.—Apreciables coopositores y respetable público», y la frase: «He dicho.—Manuel Masdeu» (rúbrica), trata: «De los medios propios para conocer la naturaleza de los principios contenidos en las aguas minerales y determinar sus cantidades» (13 hs.), y de las aguas de Buyeres de Nava (3 hs.).

Autógrafo.—Núm. 18.

3.169. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Mariano Rementeria y Landeta.

4.° apaisado.—Sin portada ni título; con el texto así encabezado: «Señores», y suscripto por «Mariano de Rementeria» (rúbrica), en cuyas 21 primeras hs. desen-

vuelve la tesis: «Del origen y naturaleza del calor de las aguas termales», tratando en las otras 23 de las aguas de Buyeres de Nava.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.—Núm. 19.

3.170. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Carlos Mestre y Marzal.

Fol.—Sin portada; con 44 hs. de texto, dividido en dos partes, de este modo: «Primera parte.—Cuestion hydrológica.—De la Hydrologia médica considerada en sus relaciones con las ciencias naturales» (8 hs.). «Segunda parte.—Memoria sobre las aguas minerales de la Fuente-Santa de Buyeres de Nava» (36 hs.); finalizando con la habitual frase: «He dicho. — Madrid 14,, de Abril de 1850.—Carlos Mestre y Marzal.» — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.—Núm. 20.

3.171. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Francisco Sastre y Dominguez.

4.°—Sin portada; con 27 hs. de texto, el cual se ocupa en las primeras 9 del tema con que va encabezado: «Disertacion sobre las indicaciones y contraindicaciones del uso de las diferentes aguas minerales», y en las 18 restantes, de la «Descripcion de las propiedades físicas-quimicas y medicinales de las aguas minerales thermales de Buyeres de Nava, en la provincia de Oviedo», cerrándola en «Madrid abril de 1850—Francisco Sastre».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 21.

3.172. Memoria del opositor á baños en 1850, D. José Gomez Ruiz.

Fol. apaisado.—Sin portada ni título; con 21 hs. de texto, suscripto en «Madrid 16 de Abril de 1850—Jose Gomez Ruiz» (rúbrica); tratando en la primera parte: «Del influjo de la electricidad y magnetismo terrestres en las aguas minerales» (8 hs.), y describiendo en la segunda parte las de Cestona (13 hs.)

Autógrafo. — Núm. 24. (El 22 y 23 correspondían á las Memorias de los opositores Luxán y Probanza, que no aparecen en el expediente.)

3.173. Memoria leida en el concurso de oposiciones á baños y aguas minerales p.r el licenciado en medicina y cirujia D. Manuel Sanjurjo, socio de mérito de la academia médica de Esculapio de Madrid, de la Quirúrgica de la misma, de la Cesar-Augustana, del Instituto Palentino, &c. y premiado, en concurso, con la medalla de plata y diploma de socio de mérito p.r la Academia Médica de Santiago.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 43 de texto, firmado en «Madrid 18 de Abril de 1850.—Manuel Sanjurjo y Rodriguez» (rúbrica), disertando en la primera parte (11 hs.): «De la hidrologia médica, considerada particularmente en sus relaciones con la meteorologia y la topografia», iniciada con un lema de Quintiliano, y en la segunda (32 hs.), de las aguas de Buyeres de Nava.

Autógrafo. — Núm. 26. — (El 25 era la Memoria del opositor Bagés, que no consta en el expediente.)

3.174. Disertacion — Físico-Quimico — Médica acerca de las Aguas Termales de Cestona ó Guesalaga en la Provincia de Guipuzcoa—Y del modo de hacer las observaciones barométricas, Termométricas é higrométricas de las Aguas minerales, con la descripcion y uso de los instrumentos necesarios para estas observaciones.— Leida en Concurso público el dia 18 de Abril de 1850, por el Doctor D. Serafin Garcia Clemencin (rúbrica).

4.° — Una h. de portada y 31 de texto,

dividido en un preámbulo (2 hs.) y cuatro partes, destinadas la primera á la tesis enunciada (6 hs.), y las tres restantes á las aguas de Cestona (23 hs.).

Autógrafo.—Núm. 27.

3.175. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Benigno Alonso de Torres.

4.º—Sin portada ni título; con 32 hs. de texto, invirtiendo las 13 primeras en la exposición del punto: «Examen y comparacion de las diversas clasificaciones de las aguas minerales hechas por los principios mineralizadores que contienen, por las rocas ó terrenos de donde nacen, y por su temperatura, espresando á cual debe darse la preferencia», y las 19 restantes con la «Disertacion sobre las propiedades fisico-quimico-medicinales de las aguas minero-medicinales de Cestona», y terminada en «Madrid 19 de Abril de 1850—Benigno Alonso de Torres».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 28.

3.176. Aguas de Buyeres, por Ildefonso Martinez y Fernandez—1850.

Fol.—Una h. de portada y 32 de texto, abierto con un lema traducido de Goethe, y cerrado con otro latino de Ovidio y la firma: «Ildefonso Martinez (rúbrica)—Abril 19»; tratando las 11 primeras hs.: «Del modo de observar las enfermedades sometidas al uso de las aguas minerales, y de los requisitos que deben contener las observaciones clinicas de las mismas», y las 21 siguientes, de las aguas de Buyeres de Nava.

Autógrafo.—Núm. 29.

3.177. Memoria del opositor á baños en 1850, D. José Rodriguez Gonzalez Trabanco.

Fol.—Sin portada ni título; con 28 hs. de texto escritas sólo por el anverso, ocupadas las 24 primeras: «De la accion terapéutica de las aguas minerales en la economía animal», y las 4 restantes de las de Buyeres de Nava, concluyendo con la frase corriente: «He dicho.—José Rod.z Gonz.z Trabanco.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 30.

3.178. Memoria del opositor á baños en 1850, D. Juan Ant.º Prieto.

Fol.—Sin portada ni título; con 13 hs. de texto, encabezado con la invocación: «Señores», y finalizado con la usual frase: «He dicho.—Juan Ant.º Prieto» (rúbrica); dedicando las 3 primeras á la cuestión: «De los procedimientos que deben emplearse para llegar á conocer y clasificar un agua mineral considerada bajo sus aspectos fisico, quimico y médico», y las 10 restantes á las aguas de Cestona.

Autógrafo.—Núm. 31, último de lectura.

3.179. Memoria acerca—De los accidentes que pueden sobrevenir á un enfermo p.r efecto de las aguas minerales durante su uso y de los medios de curarlos, refiriéndose á las de Tiermas—Redactada por D. Victoriano Diez Martin doctor en Medicina p.r la Universidad de Valladolid, Dr. en Medicina y Cirujia Regente de 1.a clase en Dha. Facultad y de 2.a en Filosofia; Pensionado p.r S. M. p.r méritos contraidos en el ejercicio de la Medicina &—Madrid, junio de 1850.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, firmado en «Madrid 2 de junio de 1850—Dr. D. Victoriano Diez Martin».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Fué el primero que se leyó en la segunda oposición de aquel año.

Con cubierta de papel jaspeado, y entre ésta y la portada una hoja con las firmas de los ocho jueces del Tribunal.

3.180. Memoria del opositor á los baños de Tiermas en 1850 D.r Juan Manuel Lopez Garcia.

4.º—Sin portada ni título; con 47 hs. de

texto, consagradas las 11 primeras á la tesis: «Relacion y uso de los instrumentos y aparatos que debe tener un Médico Director de aguas minerales», y las 36 restantes á la descripción de las de Tiermas; firmado en «Madrid 2 de Junio de 1850.—Lic.do Juan Man.l Lopez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.—Segunda Memoria leída en aquella oposición.

En la última página lleva las firmas de los ocho vocales del Tribunal.

3.181. Memoria del opositor á los baños de Tiermas D. Manuel Masdeu de Borjas Tarrius.

4.º—Sin portada ni título; con 13 hs. de texto, él cual, encabezado con la salutación: «Ilustrado Tribunal. — Señores», y concluido en «Madrid y 5. Junio/50—Dr. Manuel Masdeu» (rúbrica), se divide en dos partes, ocupándose en la primera: «Del influjo que sobre las aguas minerales tienen los diversos terrenos por donde pasan» (8 hs.), y en la segunda, de la descripción de las de Tiermas (5 hs.).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.—Tercera Memoria de aquel ejercicio.

En la cubierta contiene las firmas de los ocho individuos del Tribunal.

3.182. Proposicion — «Esplicar si ó no producen los mismos efectos q.e las aguas minero-medicinales naturales las imitadas por el arte», con referencia á las de Tiermas—Defendida el 6 de Junio de 1850 por J. Brun y P. (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 45 de texto; las 12 primeras dedicadas á la cuestión enunciada, y las 33 restantes á las aguas de Tiermas, cerrando el trabajo en «Madrid y Junio 6 de 1850—José Brun y Pagés» (rúbrica), y encabezando ambas partes, respectivamente, con un tema anónimo y otro de Alibert y con uno de Andral y Ratier.

Autógrafo.—Cuarta Memoria.

En la última plana de la cubierta lleva las firmas de los ocho jueces.

3.183. Disertacion, sobre consideraciones generales de las aguas termales, y comparacion de sus propiedades fisicas, quimicas, medicinales con las frias, leida ante el tribunal de censura para las oposiciones á la plaza de médico director de los baños de Tiermas por el L.do en medicina y cirugia D.n Camilo Alzate—Madrid 7 de Junio de 1850.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto, destinando las 14 primeras al tema y las 10 restantes á las aguas de Tiermas.—«Madrid 7 de Junio de 1850—L.do Camilo Alzate».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Quinto.

Con cubierta de papel jaspeado, y entre ésta y la portada una hoja con las firmas de los ocho censores.

3.184. Disertacion sobre «el modo de hacer el análisis cuantitativo de las aguas minerales, haciendo referencia á las de Tiermas».

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 18 hs., ocupando la tesis hasta el principio de la 6.ª, y desde ésta la descripción de las aguas de Tiermas, firmada en «Madrid, 8 de junio de 1850.—Francisco Sastre y Dominguez». (Rúbrica.)

Autógrafo.— Sexto.

En la cubierta aparecen las firmas de los ocho miembros del Tribunal.

3.185. Del influjo que pueden tener los viajes, el cambio de clima, el ejercicio, alimentos y demas en el alivio ó curacion de los enfer-

mos, que recurren al uso de las aguas minerales.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste compuesto de 16 hs., las 6 primeras destinadas á dilucidar la cuestión expuesta, y las 10 restantes á describir las aguas de Tiermas.—«Madrid 10. de Junio de 1850.—Fran.co J. Bagés».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Séptimo.

En la primera página constan las firmas de los ocho vocales del Tribunal.

3.186. Del modo de hacer, y de las circunstancias que debe reunir la topografia del pais en que nacen las aguas minerales, haciendo referencia á las de Tiermas.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 17 hs., consagrando al tema las 7 primeras y á la descripción de las aguas de Tiermas las 10 restantes, firmadas en «Madrid 11 de Junio de 1850,,—José de Luxán y de Molina».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Octavo.

En la cubierta figuran las firmas de los ocho jueces.

3.187. Memoria—leida en el concurso á plazas de directores de baños y aguas minerales, concretandose á las de Tiermas, p.r D. Manuel Sanjurjo, licenciado en medicina y cirujia, premiado con medalla de plata y diploma de socio de mérito p.r la Academia médica de Santiago, socio de mérito de la Academia de Esculapio de Madrid, de la Quirúrgica matritense, de la Cesar-Augustana, del Instituto Palentino, corresponsal de algunas extranjeras, aprobado p.r unanimidad en el concurso á los baños de Cestona y Buyeres de Nava, &c., &c.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 35 de texto, dividido en dos partes; tratando en la primera de la «Exposicion de las precauciones que exigen las aguas minerales en general, y cada clase en particular, antes, en el acto y despues de su administracion, refiriéndose á las de Tiermas» (10 hs.), y en la segunda, de la descripción de estas (25).—«Madrid 11 de Junio de 1850.—Manuel Sanjurjo Rodrig.z»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Noveno.

En la cubierta lleva las firmas de los ocho censores.

3.188. Memoria sobre los caracteres quimicos que sirven para determinar la naturaleza de cada clase de aguas minerales, haciendo referencia á las de Tiermas.

4.º—Una h. de portada y 35 de texto, dedicadas las 6 primeras á la tesis, y las 29 restantes á la «Memoria de las aguas Minerales de Tiermas», cerrada con la frase usual: «He dicho.—Luciano Alonso».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimo.

En la portada, debajo del título, aparecen las firmas de los ocho jueces.

3.189. De la historia de la Hidrologia médica, de su estado actual y de los medios de promover su estudio y adelantamiento.

4.º apaisado.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y sobre él un lema de Hoffmann, de 54 hs. escritas sólo por el anverso, invirtiendo las 30 primeras en la proposición enunciada, y las 25 restantes en la descripción de las aguas de Tiermas.—«José Gomez Ruiz.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.—Undécima Memoria.

En la cubierta figuran las firmas de los ocho vocales del Tribunal.

3.190. Memoria presentada en el concurso de oposiciones á la plaza

de Medico director de los baños minerales de Tiermas por D. J. Gassó.

4.º—Una h. de portada y 35 de texto, dividido en dos partes, tratando en la primera, que ocupa las 12 primeras hs., del «Origen y formacion de las aguas minerales», y en la segunda, que consta de 23 hs., de las de Tiermas.—«Madrid 13 de Junio de 1850.—Joaquin Gassó.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Duodécimo.

En la última plana de la cubierta lleva las firmas de los ocho miembros del Tribunal.

3.191. Memoria leida por D. Vicente Luis Ferrer en el Concurso de Oposicion á la plaza de Tiermas,—13 de Junio/850.

Fol.—Una h. de portada y 30 de texto, consagrando las 6 primeras á discurrir «De los diferentes modos de administrar las aguas minerales, refiriéndose á las de Tiermas», y las 24 restantes á la descripción de dichas aguas.—«Madrid y Junio 13 de 1850 Vicente Luis Ferrer».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimotercero.

En la última plana de la cubierta contiene las firmas de los ocho jueces.

3.192. Memoria del opositor á los baños de Tiermas D. Francisco Gonzalez Conde.

Fol.—Sin portada; con 46 hs. de texto, dividido en dos partes, tratando en la primera: «De las enfermedades en que se hallan indicadas de un modo especial las aguas minerales acidulas ó gaseosas» (3 hs.), y en la segunda de las de Tiermas (43 hs.).—«Madrid 14. de Junio de 1850—Fran.co Gonz.ez Conde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimocuarto.

En la última plana de la cubierta constan las firmas de los ocho censores.

3.193. Del modo de observar las enfermedades sometidas al uso de las aguas minerales y de los requisitos que deben contener las observaciones clínicas de las mismas, refiriéndose á las de Tiermas.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de dos partes, dedicada la primera, con 9 hs., á la tesis enunciada, y la segunda, con 12, á las aguas de Tiermas, y está firmado en «Madrid 14 de Junio de 1850,,—Enrique Lemos».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimoquinto.

En la cubierta lleva las firmas de siete jueces, faltando la del Sr. García Desportes, á pesar de haber rubricado el acta del ejercicio.

3.194. Disertacion escrita para las oposiciones á los Baños de Tiermas.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto, destinadas las 12 primeras al punto: «De las enfermedades en que se hallan indicadas de un modo especial las aguas minerales sulfurosas», y las otras 12 á las aguas de Tiermas.—«Madrid 15 de Junio de 1850—Gregorio Puente».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimosexto.

En la portada, debajo del título, lleva las firmas de los ocho vocales del Tribunal.

3.195. Disertacion leida por el q.e suscribe ante el tribunal de Censura, en la Oposicion para Médico Director de los Baños de Tiermas el 18 de Junio de 1850.

Fol.—Una h. de portada y 23 de texto, llegando hasta el principio de la 7.ª con la dilucidación del punto: «Consideraciones generales sobre las Propiedades fisicas, quimicas y medicinales de las Aguas ferruginosas», y desde aquélla hasta la final, con la descripción de las de Tiermas.—«Madrid

18„ de Junio de 1850„—Diego Lanuza.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Décimoséptimo.

Debajo del título de la portada aparecen las firmas de siete censores, faltando la del Sr. García Desportes, que sin embargo rubricó, según costumbre, el acta del ejercicio.

3.196. De la hidrologia particular de España ó consideraciones sobre nuestras principales fuentes minerales y de su importancia comparada con las del extranjero.

4.º—Una h. de portada y 32 de texto, dividido en dos secciones; la primera, encabezada con un lema de Sículo y con la salutación: «Señores», y cerrada en «Madrid 17 de Junio de 1850—Tomas Lletget» (rúbrica), desarrollando en las 11 primeras hs. la tesis indicada, y la segunda, con el título: «Memoria sobre las aguas termales sulfurosas de Tiermas, escrita por.—Tomas Lletget», iniciada con igual saludo y cerrada con idénticas fecha y firma, tratando en las 21 hs. restantes de lo que el epígrafe revela.

Autógrafo.—Décimooctavo.

Debajo del título contiene las firmas de siete jueces, faltando la del Sr. García Desportes, quien había rubricado el acta según costumbre.

3.197. Memoria presentada por el Licenciado D. Francisco Yagüe y Mocete en el concurso á la Plaza de Director de los Baños minerales de Tiermas verificado en Madrid á 1.º de Junio de 1850—Francisco Yagüe y Mocete (rúbrica).

4.º apaisado.—Una h. de portada y 81 de texto, escritas sólo por el anverso, consagrando las 33 primeras á disertar: «De las glerosidades ó materia seudo-orgánica que se encuentra en algunas aguas minerales y de la influencia que pueden ejercer en su virtud terapéutica», y las 48 restantes á describir las de Tiermas.

Autógrafo.—Décimonoveno.

En la última plana figuran las firmas de los ocho miembros del Tribunal.

3.198. De los deberes y obligaciones de un Médico-director de aguas y baños minerales y de las aguas minerales de Tiermas.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto, invirtiendo las 5 primeras en la cuestión consignada, y las 21 restantes con la descripción de las aguas de Tiermas.—«Madrid 17 de Junio de 1850—Rafael Probanza».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Penúltimo de aquel ejercicio.

En la portada, debajo del título, aparecen las firmas de seis censores, faltando las de los Sres. García Desportes y Salazar, sin embargo de firmar éste y certificar como Secretario el acta de aquel ejercicio, y rubricarla aquél según costumbre.

3.199. Memoria leida en la oposicion de los baños de Tiermas el dia 18 de Junio de 1850 y escrita Por el D.r Sanchez Mira (rúbrica)—José Sanchez Mira (rúbrica)

4.º—Una h. de portada y 35 de texto, discurriendo en las 12 primeras de la «Clasificacion metódica de las aguas mineromedicinales que, sin excluir sus caractéres químicos, esté basada sobre sus efectos terapéuticos», y en las 23 restantes de las aguas de Tiermas, y cerrando con la palabra «Fin».

Autógrafo.—Último que se leyó en la oposición segunda de aquel año.

En la cubierta lleva las firmas de los ocho jueces del Tribunal.

1851.

3.200. Pensamiento de reforma de los Baños minerales de Alange—

por Don Julian de Villaescusa.— 1851.

Memoria presentada al Ministerio de la Gobernación en 1851, con los planos levantados por ingenieros militares y civiles, con arreglo á los datos y croquis facilitados por el autor.

Fué remitida al Gobernador civil de Badajoz, quien la sometió á la Diputación provincial, que la aprobó con elogios.

Citada en un testimonio notarial de Méritos y Servicios del interesado, hecho en Cáceres en 1856.

1852.

3.201. Memoria sobre los baños y aguas medicinales de la Higuera.

Fol. —Una h. de portada, otra de dedicatoria «Al Sōr. D. Miguel Dorda, Gobernador de la provincia de Albacete», firmada en «Petrola 14,, de Enero de 1852 —Alfonso Lorente y Marco» (rúbrica), y 26 de texto.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

1855.

3.202. Medios para realizar el *Pensamiento de reforma de los Baños minerales de Alange*, por D. Julian de Villaescusa.—1855.

Memoria presentada al Gobierno civil de Badajoz desarrollando el plan de recursos para llevar á cabo la reforma del Establecimiento.

Citado en el testimonio notarial de Méritos y Servicios otorgado en Cáceres el año 1856.

1858.

3.203. Memoria presentada al Tribunal de Censura de la oposicion á las aguas Minerales en el Concurso de 1858, en la que se trata de «Determinar las diferencias de las distintas clases de aguas sulfurosas, sus caracteres, propiedades y medios mas seguros de distinguirlas» y hacer la descripcion fisica, quimica y medicinal de las de Arteijo—por—Don Joaquin Sicilia y Gallego.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto, en el cual, dividido en un breve preámbulo y tres partes, entre la salutación: «Señores», y la frase final: «He dicho—Joaquin Sicilia y Gallégo» (rúbrica), dilucida el tema en las 13 primeras, y hace la descripción de Arteijo en las 7 restantes, que componen la tercera parte.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Fué la primera que se leyó.

3.204. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Modesto Pastor y Benito.

4.º—Sin portada ni título; con 24 hs. de texto, encabezado con la salutación: «Ilmō. Sōr», y un lema traducido de Plutarco, y cerrado con la habitual frase: «He dicho—Madrid 13 de Noviembre de 1858—Modesto Pastor y Benito» (rúbrica); tratando en la primera parte, que con un breve preámbulo ocupa las 11 primeras hs., de la tesis: «Esposicion razonada del modo como pueden reconocerse cualitativamente el sulfido hídrico libre, el cloruro sódico, bicarbonatos de sosa y de cal, crenato de hierro y silice» y describiendo en la segunda las aguas de Arenosillo (13 hs.).

Autógrafo.—Segundo del ejercicio.

3.205. ¿Puede aducirse en contra de la exactitud de la observacion clinica la analogia ó semejanza de resultados terapéuticos en fuentes distintas, y á q.e puede ser debida esta semejanza si existe?

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual dilucida la cuestión en las 5 primeras hs., y describe las aguas minerales de Buyeres de Nava en las 8 restantes.—«Madrid 15 de Nov.e de 1858.—

Antonio M.ª Campomanes y Garcia».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. El tema está agregado de distinta mano.

Tercera Memoria de aquella oposición.

3.206. Memoria del opositor á baños en 1858—Agustin M.ª Acevedo.

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs. de texto, formado por la disertación sobre el punto: «Manifestar la importancia de las observaciones higrométricas, y cual es el modo más seguro de conocer con exactitud la cantidad y tension del vapor de agua contenido en la atmósfera», que ocupa las 8 primeras hs., y por la «Descripcion fisica, quimica y medicinal de las aguas minerales de Buyeres de Nava», que comprende las 7 hojas siguientes. — «Agustin M.ª Acevedo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo. — Ambas partes tienen diferente papel y tinta.—Quinta Memoria.—(La cuarta fué la del opositor Negro, que no aparece en el expediente.)

3.207. Tesis—3.ª—¿Qué modificaciones son capaces de ocasionar la diferencia de altura sobre el nivel del már, de esposicion y de condiciones atmosféricas, en los efectos medicinales de aguas semejantes, colocadas en condiciones opuestas.—Buyeres de Nava.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, cuyas 29 primeras hs. ocupa el esclarecimiento de la tesis, cerrada con la frase: «He dicho: — J. Ignacio de Villar (rúbrica)—18-11-58», y las 7 restantes la descripción de las aguas de Buyeres de Nava, con igual firma: «J. Ign.º de Villar.» (Rúbrica.)

Autógrafo. — Núm. 6.

3.208. Proposicion 5.ª — Manifestar que importancia debe darse á las condiciones individuales y á las de la enfermedad para la buena aplicacion de las aguas minerales. — Solan de Cabras.

4.º— Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 63 hs., dilucidando el tema en las 26 primeras, dedicando las otras á la descripción de las aguas de Solán de Cabras, y cerrando con la usual frase: «He dicho.—Vicente Muñoz.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.—Núm. 8 (El 7.º fué el del opositor Comenge, que no consta en el expediente.)

3.209. Memoria leida por — D.n Martin Castells—ante el Il.tre Tribunal de Censura de las oposiciones á plazas de Baños.—El dia 23 de Noviembre de 1858.— Sobre el Tema: Esclarecer como se determina en las aguas Sulfurosas la cantidad del elemento que las caracteriza y el estado en que se encuentra y la existencia de productos sucesivos de su descomposicion. — Baños.— Buyeres de Nava.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto, inicado con la salutación: «Muy Il.tre Sor», y suscripto en «Madrid 22 de Noviembre de 1858.—Martin Castells» (rúbrica), tratando en las dos primeras partes de la cuestión enunciada (13 hs.), y en la tercera de las aguas de Buyeres de Nava (8 hs.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.— Núm. 9.

3.210. 2.ª Discutir las variaciones á que pueden dar lugar las condiciones atmosféricas en el enfermo que hace uso de las aguas y en el modo de obrar el remedio.— Descripcion de las aguas de Arteijo.— Memoria escrita para el primer ejercicio en las oposiciones á las plazas vacantes de médicos directo-

res de aguas minerales por D. Anastasio G.ª Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 25 de texto, el cual, abierto con la salutación: «Illmo Señor», y cerrado con la habitual frase: «He dicho—Madrid 24 de Noviembre de 1858—Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), invierte las 9 primeras en desarrollar la proposición, y las 16 restantes en la «Descripcion fisica, quimica y medicinal de las aguas minerales de Arteijo».

Autógrafo.—Núm. 10.

3.211. Tema 31.—Dilucidar si las aguas minerales son útiles en la Tisis, y en la afirmativa, manifestar en qué casos, y cuales son las mas acreditadas y las mas útiles, manifestando las circunstancias individuales y morbosas que reclaman con preferencia las que brotan en condiciones topográficas distintas ú opuestas.—Descripcion de las aguas de Solan de Cabras.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto, encabezado con el saludo: «Señores:», esclareciendo el tema en las 18 primeras, y describiendo las citadas aguas en las 18 restantes.—«Madrid 25 de Nov.ᵉ 1858.—Antonio Berzosa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 11.

3.212. Proposicion N.º 33.—Que precauciones exigen las aguas sulfurosas para su conservacion y distribucion y para variar su temperatura?—Arteijo.

4.º—Una h. de portada y 51 de texto, ocupándose las 16 primeras del punto enunciado, y las 35 restantes de la descripción de las aguas de Arteijo.—«Madrid 26 de Noviembre de 1858.—Pio Gavilanes.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Núm. 12.

3.213. 30.ª—Discusion del origen de la termalidad de las aguas, y de sus relaciones ó grado de semejanza con el calor solar y con el desenvuelto en la combustion.—Descripcion fisico-medicinal de las de Arenosillo.—Marcial Taboada (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 40 de texto, dividido en dos partes, dedicando la primera, encabezada con un lema traducido de Patissier y con la salutación: «Señores:», á la consignada tesis (19 hs.), y la segunda, con un lema en castellano de Bergman, á la descripción de las aguas de Arenosillo (21 hs.); finalizando con la habitual frase: «He dicho.—Marcial Taboada (rúbrica).—Madrid No.ᵇʳᵉ 27/858.»

Letra de amanuense.—Firmas, fecha, portada y las cinco últimas hojas de la primera parte, autógrafas.—Núm. 13.

3.214. Memoria acerca—De las aguas hidro-sulfurosas ligeramente termales de Fuensanta de Buyeres de Nava en la Prov.ª de Oviedo, leida y sostenida en rigorosa y pública oposicion el dia 29 de Nov.ᵉ de 1858.—Por D. Gabriel Lopez de Pereda. Dr. en la facultad de medicina, opositor á las plazas de aguas minerales provistas en 1847 y 1854, opositor á una plaza de Profesor Clinico de la facultad de medicina de Madrid, médico-director por S. M., á propuesta del Exmo. Consejo de Sanidad del Reyno, de los baños minero-medicinales de Torres, Subdelegado de medicina y cirujia del Partido de Alcalá de Henares, condecorado con la cruz de epidemias y 1.ᵉʳ opositor de la 16.ª trinca.

4.º—Una h. de portada y 45 de texto, ocupando las primeras 20 en «dilucidar si

la altura y condiciones orográficas del sitio en que brotan las aguas pueden oponerse á la accion medicinal de estas, especificando los casos en que cada una de dichas condiciones puede hacer sentir mas su influencia», y las 25 restantes en describir las aguas de Buyeres de Nava.—«Madrid 29 de Nov.e de 1858.—Dr. Gabriel Lopez de Pereda».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 14.

3.215. 36.—Exposicion razonada del modo como puede reconocerse cualitativamente en un agua mineral sulfatos potásico y sódico, bicarbonatos y fosfatos cálcico y magnésico, bicarbonato ferroso y alúmina —Solan de Cabras.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto, tratando en las 8 primeras de la cuestión consignada, con un ligero preámbulo bibliográfico-histórico sobre el uso de las aguas naturales y minero-medicinales, y en las 20 restantes de la descripción de las de Solán de Cabras. — « Madrid 30 de Noviembre de 1858,,—Justo de Haro.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.—Núm. 15.

3.216. Generalidades sobre el estado actual de la hidrologia medica—Madrid 31 (querrá decir 30) de Noviembre de 1858.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto, encabezado con un lema de Plinio y otro idéntico de Avicena, y la salutación: «Señores».

Adjunta, en el mismo expediente de aquella oposición á baños, hay otra Memoria, de igual letra, también sin firma, con el título: «Descripcion fisica, química y medicinal de Solan de Cabras».

4.°—Una h. de portada y 24 de texto, cerrado con la palabra: «Dixi».

Ambas son de la misma mano, pero ni en el libro de actas de la oposición aparece tal punto, ni ninguno de los que se ocuparon de Solan de Cabras trató de semejante materia, ni en el acto del 30 de Noviembre, ni aun en el del 31 de Diciembre se leyó ningún trabajo parecido. Los anoto, sin embargo, por si otro más afortunado puede dar con el autor, colocándolos en este sitio por su fecha, sin poder asegurar cuál le corresponderá realmente.

3.217. 20.a Importancia y modo de conocer la flora y fauna del distrito en que nacen las aguas minerales.

4.°—Sin portada; con 19 hs. de texto, el cual desenvuelve la tesis en sus 9 primeras hojas; describe las aguas de Arteijo en las 10 restantes y finaliza en « Madrid 1.° de Diciembre de 1858—Maximino Tejeiro y F.ez».—(Rú-brica.)

Autógrafo.—Núm. 16.

3.218. Proposicion—N.° 13,,—Esponer el modo de reconocer y apreciar la cantidad de la potasa y de la sosa, en una agua que contenga sales de cal y de magnesia.—Por D. Joaquin Barmona (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 17 de texto, cerrado con las iniciales: «J. B.»

Autógrafo.—Núm. 17.

3.219. 15.a Dada una dermatosis ¿á que deberá atenderse para su tratam.to por las aguas minerales, y cuales son las preferibles, y modo y forma de usar con mas provecho cada una de ellas en las diversas circunstancias de esta afeccion?

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual dilucida la cuestión en las 12 primeras hs., y describe en las 16 restantes las aguas minerales de Arenosillo.—«Madrid 23 de Dire de 1858 — D.or Pedro Sanchez Llevot ».—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 18.

3.220. Proposicion 24.—Esplanar de que modo debe hacerse el

estudio de los gases que por lo comun disuelven las aguas minerales.—Descripcion de las propiedades fisicas, quimicas y medicinales del manantial minero-medicinal de Solan de Cabras en la Provincia de Cuenca.—Gabino de Rufilanchas y Lapeyra (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto, compuesto de un breve preámbulo con la invocación: «Señores», y dos partes, consagrando la primera al tema indicado (9 hojas), y la segunda á la descripción de Solán de Cabras (11 hs.).

Autógrafo.—Núm. 19.

3.221. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Antonio Mencia y Echeverria.

4.º—Sin portada ni título; con 33 hs. de texto, encabezado con la salutación: «Señores», y cerrado con la usual frase: «He dicho.—Madrid 6 de Diciembre de 1858.—Antonio Mencia y Echeverria» (rúbrica), desarrollando en las 22 primeras hs. este punto: «Dada una gastralgia crónica, determinar las aguas de que pueden esperarse resultados ventajosos, y en que circunstancias puede ser preferible el uso de las que se consideren utiles», y describiendo en las 11 restantes, que constituyen la segunda parte, las aguas de Arteijo.

Autógrafo.—Núm. 20.

3.222. 7.ª—Manifestar que importancia merecen el estudio fisico de las aguas, y la observacion clínica p.ª su aplicacion racional

4.º—Una h. de portada y 36 de texto; ocupándose en las 20 primeras de la proposición consignada, y en la segunda parte, que comprende las otras 16 hs., de la descripción de los baños de Arteijo.—«Juan Fernandez de Prado.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 21.

3.223. 10.ª—Esplicar las relaciones que pueden tener en una agua sulfurosa los sulfuros y los sulfatos, y en que condiciones, y de que modo pueden originarse ó variar reciprocamente su cantidad.

Fol.—Una h. de portada y 39 de texto, abierto con la invocación: «Illmo Señor», y cerrado en «Madrid 9 de Diciembre de 1858„—D.r Tirso de Córdoba Yécora» (rúbrica), tratando en las 7 primeras de la tesis enunciada, y en las 32 restantes de las aguas de Solán de Cabras.

Autógrafo.—Núm. 22.

3.224. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Ramon Mosquera y Losada.

Fol.—Sin portada ni título; con 43 hs. de texto, encabezado con la salutación: «Ilustrisimo Señor», y concluído en «Madrid 10 de Diciembre de 1858.—Ramon Mosq.ª y Losada» (rúbrica); dedicando las 14 primeras á dilucidar si las aguas minerales pueden ser ó no útiles en las enfermedades sifilíticas; demostrar, en caso afirmativo, cuáles son las que pueden producir efectos más favorables, y circunstancias más adecuadas para su útil aplicación, y las 29 restantes, á las aguas de Arteijo.

Autógrafo.—Núm. 23.

3.225. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Vicente Todolí y Albalat.

Fol.—Sin portada ni título; con 41 hojas de texto, el cual, entre el saludo: «M. I. S.», y la firma: «Madrid 8 de Diciembre de 1858.—Vicente Todoli y Albalat» (rúbrica), consagra las 13 primeras hs. al tema: «Examinar la influencia que ejercen las condiciones geográficas y topográficas del sitio en que brota una fuente medicinal, con relacion á las circunstancias del individuo y á las del punto de donde procede y la parte que pueden tomar en sus

efectos», y las 28 restantes á las aguas minerales de Bellús.

Autógrafo.—Núm. 24.

3.226. 29.ª—Consideraciones sobre la importancia que tiene para el estudio de las aguas minerales el conocim.to de la clase y composicion de las rocas inmediatas, y el de la conformacion, estructura y orden de formacion del suelo en que se hallan.

4.º—Una h. de portada y 37 de texto, las 15 primeras desenvolviendo la tesis, firmada por «Faustino Gra Roel» (rúbrica), y las 22 restantes con la «Memoria sobre las aguas sulfhídricas accidentales de Buyeres de Nava», cerrada con igual firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.—Núm. 25.

3.227. Disertacion acerca del—Tema 49:—Investigar cuales pueden ser las causas de la diferencia que existe en la accion de las aguas minerales, cuando se usan al pié del manantial, ó á distancia del sitio en que nacen.—Seguida de la—Descripcion fisico-quimica y medicinal, de las aguas minero-medicinales de Arenosillo.—Antonio Mir y Casares (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 22 de texto, tratando en las 8 primeras del punto expuesto, y en las otras 14 de las citadas aguas, con la consabida frase final: «He dicho.—Madrid 30 de Noviembre de 1858.—Antonio Mir de Casares.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 26.

3.228. Memoria sobre la—«esposicion de cómo debe hacer el médico-director de baños el estudio fisico de la localidad en que nacen las aguas», y sobre los baños minero medicinales de Arenosillo, en la provincia de Córdoba—escrita por D. Benigno Villafranca—Madrid—Diciembre de 1858.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto, formado por un breve preámbulo, con la salutación: «Ilmo Sr.», y un lema en latín y castellano (fol. 1); una «Parte 1.ª Prop. 19.—Referir como debe hacer el Director de baños, el estudio físico de la localidad en que nacen sus aguas» (1 vto. á 5 vuelto).—«2.ª Parte.—Descripcion de las Aguas minero-medicinales de Arenosillo» (6 á 27 vto.).—«He dicho.—Benigno Villafranca.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Núm. 27.

3.229. 49.—Manifestar qué condiciones son necesarias para conocer con exactitud las temperaturas que deben apreciarse en el estudio de un clima, y para reconocer la de las aguas accesibles ó no en su origen, y exponer lo que espresan los grados termométricos relativamente á la cantidad verdadera de calor.—Descripcion fisico, quimico y medicinal de las aguas de Buyeres de Nava—Memoria para el primer ejercicio de oposiciones, escrita por D. Saturio Andres y Hernandez.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto, invirtiendo las 4 primeras en la explanación de la tesis, y las 23 restantes en la descripción de las aguas de Buyeres de Nava, cerrándola con la frase usual: «He dicho—Saturio de Andres y Hernandez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.—La portada es de distinto escribiente.—Núm. 28.

3.230. Memoria general—Relativa á las fuentes y establecimientos de aguas minerales que se encuentran en las provincias de Cadiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Oviedo,

Pontevedra, Teruel y Valencia; y especial de los establecimientos de baños de estas mismas hoy vacantes de Arenosillo, Arteijo, Bellus, Buyeres de Nava, Caldelas de Tuy, Paterna y Gigonza, Segura de Aragon y Solan de Cabras. Que comprende la parte geográfica de las provincias, la indicacion de todas las fuentes minerales de las mismas y la descripcion mas completa y necesaria de los establecimientos de alguna importancia; seguido todo de oportunas reflexiones sobre el estado hidrológico de cada una de dichas provincias. En cuya memoria van incluidas y tratadas con una predileccion particular la descripcion del establecimiento de baños de Bellus, elegido para la disertacion, segun lo que previene el programa de oposiciones, y la cuestion cientifica sacada ultimamente en suerte con el mismo objeto.—Escrita—Por D. José Genovés y Tio—Y dedicada al muy distinguido tribunal de censura en prueba de la mas profunda consideracion y respeto.—Madrid 18 de Diciembre—Año 1858.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria—sobre las diferentes aguas minerales que se encuentran en las provincias de Cadiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Oviedo, Pontevedra, Teruel, y Valencia»), 2 de «Advertencia importante y necesaria», firmada en «Madrid 18 de Diciembre de 1858 —José Genovés y Tio» (rúbrica), 13 de «Introduccion», 13 de «Disertacion — Acerca de los cambios que experimentarán por solo el influjo de las condiciones esteriores dos sugetos, el uno sanguineo, robusto é irritable y el otro linfático y de escasa actividad vital que con iguales condiciones morbosas se dirijan desde Madrid á una fuente situada cerca de los 43.° de latitud á mas de 8.000 pies sobre el nivel del mar en un valle alpino en que abunden las aguas y en que reine por lo comun una temperatura baja», 128 de la «Descripcion completa de las aguas minerales que son el objeto de esta memoria, consideradas en cuanto son en sí y en cuanto con ellas pueda tener relacion», dividida en los capítulos: «1.° Provincia de Valencia (26 hojas).—2.° Provincia de Cadiz (18 hs.).—3.° Provincia de Oviedo (22 hs.).—4.° Provincia de Cuenca (21 hs.).—5.° Provincia de Córdoba (15 hs.).—6.° Provincia de Pontevedra» (26 hs.), cerrando con la frase usual: «He dicho — José Genovés y Tio.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.— Núm. 30. (El 29 es la memoria del opositor Carretero, que no aparece en el expediente.)

3.231. 48.—Examinar como pueden adquirir las aguas minerales los gases que disuelven.—Caldelas de Tuy.—José Brun (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 33 de texto, iniciado con la salutación: «Ilmo. Sr.», y un lema francés de Montaigne, y finalizado en «Madrid 20 de Diciembre de 1858.—José Brun y P.» (rúbrica), esclareciendo la tesis en las 6 primeras hojas, y describiendo las aguas de Caldelas de Túy en las 27 restantes.

Autógrafo.—Núm. 31.

3.232. 1.ª Parte—Tema cabido en suerte para el ejercicio de oposiciones á las plazas de Directores de aguas minero-medicinales, á Don Leon Príncipe Médico Director de los Baños de Alzola en Guipuzcoa—N.° 55—Importancia que tiene para el Director de baños el estudio de las condiciones orográficas de la localidad en que está colocado el manantial.—2.ª parte—Descripcion de las aguas de Paterna y Gigonza—Madrid 21 de Diciembre de 1858—Leon Principe (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 51 de texto,

ocupando 20 la primera parte y 31 la segunda, firmada en «Madrid 21 de Dic.^{e} de 1858. Leon Principe».—(Rúbrica.)
Autógrafo.—Núm. 32.

3.233. Tesis 54.—Para el caso en que se necesite alterar la disposicion del nacimiento de una agua mineral y reunirla en un depósito, esponer detalladamente, qué precauciones deben observarse con arreglo á las diferentes circunstancias del manantial y de las aguas.—Baños—Caldelas de Tuy.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 5 de preámbulo con un lema traducido de La Bruyère y la salutación: «Señores», 21 de la dilucidación del punto enunciado, y 62 de la descripción de las aguas de Caldelas de Túy, con un lema en castellano de Sauserotte, y cerrada en «Madrid 22 de Dic.^{bre} de 1858—El autor—Juan José Cortina».—(Rúbrica.)
Autógrafo.—Núm. 33.

3.234. Papeleta 50.—Deslindar qué relaciones guardan las aguas minerales con los terrenos en donde nacen.—I Propiedades fisico-quimico-medicinales de las aguas minero-medicinales denominadas *Caldelas de Tuy*.—Memoria leida por José Mediano.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto, encabezado con la doble salutación: «Iluxmo Tribunal.—Señores», y cerrado con la frase: «He terminado—Madrid 23 de Diciembre 1858.—José Mediano» (rúbrica), ocupando el tema, con un breve preámbulo, las 7 primeras hs, y la disertación sobre Caldelas de Túy las restantes.
Autógrafo.—Núm. 34.

3.235. Manifestar qué cambios experimentan al contacto de la atmósfera las diferentes aguas minerales: de qué modo se verifican estos cambios, y qué medios pueden emplearse para evitarlos ó favorecerlos.—Disertacion.—Su autor José Garófalo y Sanchez.—Madrid Diciembre—1858.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto, abierto con la invocación: «Illmo Sr.», y concluido en «Madrid 27 de Diciembre de 1858.—José Garófalo Sanchez».—(Rúbrica.)
Autógrafo.—Núm. 35.

3.236. Buyeres de Nava (Fuentesanta de)—Disertacion fisico-quimico-médica de sus aguas y baños minero-medicinales.—Autor, José Garófalo y Sanchez (rúbrica).—Madrid Diciembre—1858.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto, firmado en «Madrid 24 de Diciembre de 1858—José Garófalo y Sanchez».—(Rúbrica.)
Autógrafo.—Leído á continuación de la anterior en el mismo acto.

3.237. Memoria del opositor á Baños en 1858, D. Miguel Gimenez de Cisneros.

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 42 hs. de texto, iniciado con la invocación: «Ilustrado Tribunal, respetable publico», y cerrado con la frase: «He dicho.—Miguel Gimenez de Cisneros» (rúbrica), invirtiendo las 11 primeras hs. en la proposición: «¿A que clase de aguas da origen el ácido carbónico segun el estado en que se encuentre en ellas y los mineralizadores que disuelva, manifestando los cambios á que puede dar lugar dicho ácido antes y despues de su aparicion á la superficie de la tierra?», y las 31 restantes en la descripción de las aguas de Bellús, y exponiendo seguidamente un cuadro taxonómico de las aguas carbonatadas.
Autógrafo.—Núm. 36.

3.238. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Ventura Chavarri.

4.º—Sin portada ni título; con 44 hs. de texto, encabezado con la invocación: «Ilmo. Sor.», y finalizado con la consabida frase: «He dicho.—Ventura Chavarri» (rúbrica), dividido en 2 hs. de preámbulo, 11 de disertación sobre el punto: «59.—Manifestar si el calor solar y el artificial pueden descomponer las aguas minerales y alterar, disminuir ó estinguir sus virtudes medicinales», y 31 de la descripción de las aguas de Solán de Cabras.

Autógrafo.—Núm. 37.

3.239. 53.—Consideraciones sobre el modo de obrar que tienen las diferentes aguas en el organismo para dar lugar á los distintos cambios de que ha de resultar el restablecimiento de la salud.—Descripcion de las aguas de Buyeres de Nava.

4.º—Una h. de portada y 43 de texto, el cual, entre la salutación: «Ilmo. Sor.:», y la obligada frase: «He dicho. Domingo Grondona (rúbrica).—Madrid 4 de Enero de 1859», discurre sobre el tema consignado en las 14 primeras hs., y sobre las aguas de Buyeres de Nava en las 29 que forman la «Parte segunda».

Autógrafo.—Núm. 40. (El 38 y el 39 corresponden, respectivamente, á las Memorias de los opositores López García y Alonso Rodríguez, que no figuran en el expediente.)

3.240. Tema 41. Examinar cómo se encuentra el acido carbónico en las aguas minerales, su origen, y el modo de determinar su estado y cantidad.—Marcelino Martinez de Morales (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 47 de texto, 8 de ellas para desarrollar la tesis expuesta, y las 39 restantes para describir las aguas de Paterna y Rivera, terminando con la frase usual: «He dicho.»

Autógrafo.—Núm. 41.

3.241. Memoria—Sobre las—Aguas de Solan de Cabras—escrita por—Dn Luis Lopez Fernandez—Tema: Especificar como se encuentra el hierro en las aguas minerales; en que condiciones las caracteriza, y el modo de reconocer en todos los casos la presencia de dho mineralizador.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto, abierto con un lema latino de Manilio, y cerrado con la frase habitual: «He dicho.», disertando en las 4 primeras hs. acerca del punto expresado, y en las 16 restantes sobre las aguas de Solán de Cabras.

Letra de amanuense.—Portada autógrafa.—Núm. 43. (El 42 corresponde á la Memoria del opositor Parada, que no aparece en el expediente.)

3.242. Memoria del opositor á baños en 1858, D. Ramon Gomez Parcero.

4.º—Sin portada ni título; con 36 hs. de texto, encabezado con la salutación: «Señores», y suscripto por «Ramon Gomez Parcero» (rúbrica), consagrando las 9 primeras al tema: «¿Qué variaciones de importancia puede esperimentar un individuo por solo el cambio del grado higrométrico en las diferentes localidades en que puede encontrarse, y qué influencias tiene dicho cambio en los efectos de las demas condiciones climatologicas?», y las 27 restantes á las aguas de Caldelas de Túy.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.—Núm. 45. (El 44 pertenece á la Memoria del opositor Palacios, que no se conserva en el expediente.)

3.243. Disertacion 74.—Qué ventajas producirá á la hidrologia

médica el estudio analítico del agente medicinal, de las circunstancias que concurren á su accion, y de las condiciones del organismo y del padecimiento en que han de egercer sus virtudes las aguas minerales.— Memoria sobre los baños de Solan de Cabras en la provincia de Cuenca, — por Juan Clímaco Mingo (rúbrica) — Madrid 13 de Enero de 1859.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto, el cual dilucida en la primera parte la tesis expuesta (12 hs.), y describe en la segunda las aguas minerales de Solán de Cabras (18 hs.), cerrando con la reiterada frase: «He dicho.—Juan Clímaco Mingo (rúbrica). Madrid 13 de Enero 1859.»

Autógrafo. — Núm. 47. (El 46 corresponde á la Memoria del opositor Muro Conchillos, que no aparece en el expediente.)

3.244. Memoria del opositor á baños de 1858, D. Nicasio Landa y Alvarez de Carballo.

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 34 hs. de texto escritas sólo por el anverso, iniciado con la invocación: «Señores», y concluido en «Madrid 14 de Enero de 8159. Nicasio Landa» (rúbrica), explanando la mejor manera de hacer las observaciones astronómicas.

Autógrafo. — Núm. 48. (Esta Memoria es la última que aparece en el expediente, faltando las de los Sres. Busqué y Fernández.)

Lleva adjunta la «Memoria sobre las aguas de Segura» en 15 hs. en 4.º, sin portada, con el título al frente, y al final la fecha: «Madrid 14 de Enero de 1859», sin la firma del autor (Landa), y de letra de amanuense, cuya disertación leyó á continuación de la anterior en el ejercicio de oposición.

1859.

3.245. Memoria sobre las aguas minerales del Hachuelo.

4.º—Sin portada ni título; con 30 hs. de texto, abierto con un lema latino de Cicerón, y cerrado en «Granada y Marzo 26 de 1859.—Lic.do José Cazorla y Montero» (rúbrica), y seguido de un modelo de papeleta balnearia y de un croquis de los Baños del Hachuelo, fechado en «Granada 21 de Marzo de 1859», en tela y en tinta negra.

Trata de las aguas sulfurosas frías que radican en la aldea de Alomartes (Granada).

Autógrafo todo, menos el croquis.

1860.

3.246. Memoria sobre los Hervideros de Fuensanta, relativa á la temporada de 1860.

4.º—Sin portada ni título; con 16 hs. de texto, acompañado de un cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid 20 de Noviembre de 1860—Miguel Zapater y Jerez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.247. Aguas minerales de Guardias Viejas, en la provincia de Almería.—Memoria respectiva al año de 1860.

4.º—Una h. de portada, 2 de «Advertencia» y 11 de texto, el cual se halla dividido en dos secciones, una científica y otra de fomento, y concluye con un resumen estadístico en «Dalias 30 de Noviembre de 1860.—El Médico-Director, Lic.do Manuel Rodriguez Carreño.»—(Rúbrica.)

Entre la advertencia y el texto hay una hoja impresa en Almería, titulada: «Mis consejos sobre el cólera», del mismo autor.

Autógrafo.

3.248. Año de 1860.—Memoria sobre los Baños y Aguas minero-

medicinales de Grábalos.—Por su Médico Director, Narciso Merino (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 14 de texto, llevando entre las dos últimas un cuadro clínico por sexos.—«Logroño 1.º de Diciembre de 1860.—Narciso Merino».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.249. Memoria que presenta al Escmo Sr. Ministro de la Gobernacion del Reyno, D.n Antonio Berzosa, Médico-Director de los Baños minero-medicinales de «La Concepcion de Peralta» Provincia de Madrid, correspondiente á la temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto, abierto y cerrado con las fórmulas oficiales y suscripto en Madrid 1.º de Diciembre de 1860.—Escmo Sr.—Antonio Berzosa (rúbrica).—«Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion del Reyno.»
Autógrafo.

3.250. Memoria—Sobre las aguas y baños de Puente Viesgo perteneciente á las dos temporadas de este año de 1860, escrita por su Médico Director D. Juan de Mata Herrero; quien la remite al Gobierno de S. M. por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia de Santander.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto el cual consta de 15 hs. y cierra con el resumen de resultados terapéuticos, en «Puente Viesgo 4 de Dic.e de 1860.—Juan de Mata Herrero».—(Rúbrica.)
Autógrafo?

3.251. Baños Minerales de Ontaneda y Alceda—Año de 1860—Memoria escrita por el D.or D. Manuel Ruiz de Salazar.—La 1.ª parte trata del nuevo Establecim.to de Baños de Alceda, vicio capital de que adoloce y remedio que reclama. En la 2.ª se proponen los medios de atender á la miseria pública, que acude á aquellas aguas. Finalm.te en la 3.ª se consignan las observ.s meteorológicas durante la temporada y los cuadros estadísticos, relativos á los resultados obtenidos á beneficio de las aguas min.s de Ont.da y Alc.da en la temporada de 1860.

4.º—2 hs. de portada, la cual está dividida en las dos primeras páginas de las hojas, y 74 de texto, finalizando con el cuadro estadístico clínico y un resumen de concurrencia por clases.—«Madrid Diciembre quince de mil ochocientos sesenta.—El Médico-Director—Man.l Ruiz de Salazar.» (Rúbrica.)
Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.
Encuadernado en cartulina roja chagrinada, con una etiqueta en que consta repetida la primera parte de la portada.

3.252. Memoria sobre las Aguas y Baños minerales de la Isabela correspondiente á la temporada de 1860.—por su Director D. Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada y 50 de texto, seguido del cuadro estadístico clínico, suscripto en «Madrid 27 Dbre de 1860.—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Con cubierta azul.

3.253. Memoria de los enfermos que han concurrido á los baños minerales de Ledesma en la Temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 59 de texto, con el cuadro estadístico clínico á continuación.—«Madrid 28 de Diciem.e de 1860—Victor Gonzalez».—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.254. *Memoria.*—Sobre el Establecimiento de baños y aguas minerales de Lanjaron correspond.te á la temporada de 1860.—*Dirigida*—Al Ecmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en cumplim.to á lo prevenido en el reglam.to del ramo y órdenes vig.tes—Por el *Doctor*—D. Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de la administracion civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de número de la Academia de Medicina y Cirugia de Granada, Corresponsal de otras, vocal de la Junta Provincial de Sanidad y de la Auxiliar de Cárceles; y Médico-Director en virtud de oposicion del expresado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada, á dos tintas, y 8 de texto, seguido de varios cuadros, uno de ellos clínico, otro meteorológico y los restantes administrativos.—«Granada y Diciembre 30 de 1860.—Miguel Medina y Estevez.»—(Rúbrica.)

Encuadernado en papel jaspeado, con una etiqueta en que aparece este rótulo: «Memoria sobre las aguas minerales de Lanjaron.—1860.»

3.255. *Observaciones Clínicas—De*—Los baños termo-Medicinales de *Jabalcuz.*—Correspondientes á la temporada *Del año de* 1860.—Por el Médico Director de este establecim.to—*Jaen.*

4.º—Una h. de portada y 6 de texto suscripto en «Jaen 31 de Diciembre de 1860. Lic.do Juan Miguel Nieto».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

1861.

3.256. Año 1861.—Memoria relativa á la temporada balnearia de *Paracuellos de Giloca.*

4.º—Un h. de portada y 12 de texto, firmado en «Calatayud 14 de Noviembre de 1861.—Gregorio Guedea (rúbrica).—M. I. S.r Director de Sanidad del Reyno», con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Autógrafo.

3.257. Memoria de las aguas minerales de Martos, correspondiente á la temporada de 1861.

Fol.—Sin portada; con 4 hs. de texto, encabezado con la invocación: «Eccmo. Señor»; cerrado en «Martos 22 de Noviembre de 1861—Eccmo. Sr.—D.r Man.l M.a de Luna (rúbrica)—Eccmo. Sr. Ministro de la Govern.n Presid.te del Consejo de Sanidad del Reyno», y seguido del cuadro clínico con igual fecha y firma.

Autógrafo.—En pliegos del sello 4.º, de 40 maravedises.

3.258. Memoria de los baños minerales de Hervideros de Fuensanta correspondiente al año de 1861.—Por el Director Facultativo, D.n Mariano Carretero Muriel.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto, con el cuadro clínico intercalado en las dos últimas y suscripto en «Madrid 27 de Noviembre de 1861—Mariano Carretero Muriel (rúbrica)—Ilmo Sor. Director gral de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

3.259. Año de 1861.—Memoria sobre los Baños y Aguas mineromedicinales de Grábalos.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, el cual, entre las hs. 16 y 17, lleva intercalado el cuadro clínico por sexos, y concluye en «Logroño 2 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—El Médico Director—Narciso Merino».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.260. Memoria sobre el estudio de la Therapéutica de las aguas mi-

nero-medicinales, y bases fundamentales en que debe apoyarse, para su engrandecimiento, escrita por el D.or D. Manuel Ruiz de Salazar Médico-Director de los baños minerales de Ontaneda y Alceda— Año de 1861.

4.º—Una h. de portada, otra con el lema y 86 de texto, terminado por un cuadro estadístico clínico.—«Madrid á 19 de Diciembre de 1861—El Médico-Director Man.l Ruiz de Salazar.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastado á la holandesa en papel obscuro chagrinado.

3.261. *Baños de la Isabela*—*Memoria* correspondiente á la temporada de 1.861.—por su *Director*— D. Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada y 58 de texto, seguido del cuadro estadístico clínico hecho en «Madrid 23 de Diciembre 1.861.—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.262. Memoria.—correspondiente á las dos temporadas oficiales balnearias del año 1861.—de La Garriga—Pueblo de la Provincia de Barcelona partido judicial de Granollers, al estremo superior del Llano del Vallés y á mitad de la Carretera de Barcelona á Vich.—Por el D.r D.n José Puig y Pi—su Médico Director.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, con los cuadros meteorológico y clínico, suscripto en «Barcelona 23 Diciembre de 1861.—D.or José Puig y Pi.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.263. Memoria de los Baños termales de Jabalcuz que comprende las observaciones clinicas recogidas al pié del manantial por el Médico Director que suscribe, correspondiente al Año de 1861.—Jaen.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto, con un resumen clínico al final.—«Jaen 31 de Diciembre de 1861.—Juan Miguel Nieto.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.264. Memoria sobre el Establecimiento de baños y aguas minerales de Lanjaron, correspondiente á la temporada de 1861.—Dirigida—al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del ramo y órdenes vigentes.—Por el Doctor D. Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de la Administracion Civíl, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de Número de la Academia de Medicina y Cirugia de Granada, corresponsal de otras, Vocal de la Junta Auxiliar de Cárceles, y Médico Director en virtud de oposicion del espresado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto, y entre aquélla y éste el cuadro clínico, varios administrativos y uno meteorológico.—«Granada y Diciembre 31 de 1861.—Exmo. Señor.—Miguel Medina y Estevez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel jaspeado.

3.265. Temporada de 1861.—Memoria de los enfermos que han entrado en los baños de Ledesma en la presente temporada.

4.º—Una h. de portada y 57 de texto, seguido del cuadro estadístico clínico, y firmado en «Madrid 31 Diciembre de 1861.—

El Director Dr. Victor Gonzalez». — (Rúbrica.)
Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

1862.

3.266. Memoria acerca de los baños de Caldelas de Tuy, escrita por su Médico Director D. Leon Príncipe, condecorado con la Cruz de distincion de Epidemias, Académico corresponsal de la de Medicina y Cirugia de Castilla la Vieja, Socio de la de Amigos del pais de Lérida &.ª—1862.

4.°—Una h. de portada, 12 de «Introduccion», 31 de la primera parte, 110 de la segunda, con las estadísticas del trienio 1859-61, y 41 de la tercera.—«Vigo 1.° de Febrero de 1862—Leon Principe.»—(Rúbrica.)
Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.
Empastada en chagrín obscuro.

3.267. Monografia comparativa de las aguas minerales de Paterna y Gigonza. (provincia de Cadiz).—por—D.ª Mariano Carretero y Muriel, Médico-Director de baños.—Madrid: Abril de 1862.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Monografia comparativa de las aguas de Paterna y Gigonza»), 77 de texto, cerrado con la palabra «Fin», y una de «Indice».
Autógrafo.
Empastado á la holandesa, con papel jaspeado y una etiqueta orlada, en la que aparece repetida la primera parte de la portada.

3.268. Año de 1862.—Memoria sobre los baños y aguas hidro-sulfurosas de la villa de Grábalos.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto, conteniendo intercalado entre las 21 y 22 el cuadro estadístico clínico.—«Logroño 1.° de Diciembre de 1862—El Médico-Director,—Narciso Merino». — (Rúbrica.)
Autógrafo.

3.269. *Memoria.* — De los baños termo-minerales de — *Jabalcuz.* — Redactada por el médico Director de los *mismos.—Provincia de Jaen.* Año de 1.862.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto, ocupando una de sus páginas con el cuadro clínico.—«Jaen 12 de Diciembre de 1862 — El Médico-Director — Juan Miguel Nieto». (Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.270. Memoria Hydrológico-estadística, — Relativa á la temporada de baños de 1862, escrita por D. Manuel Ruiz de Salazar, D.or en Medicina y Cirujia, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica Académico de número de la Real de Medicina de Madrid y de la Sociedad Económica Matritense, Socio fundador de otras corporaciones cientificas y Corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugia de Sevilla, Valladolid, Barcelona y Valencia, Socio correspondiente de la Academia Imperial de Medicina de Burdeos y de la de Bruselas, Individuo de la Sociedad Hydrológica de Paris y de otras corporaciones científicas, Ex Director de los Baños de Montemayor de Bejar, y Médico-Director de los de Ontaneda y Alceda &.ª &.ª

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Baños minerales de Ontaneda y Alceda — Memoria dirigida Al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reyno — Año de 1862»), 3 de dedicatoria al Minis-

tro, firmada por el autor, y 111 de texto, cerrado por un cuadro estadístico clínico en «Madrid Diciembre doce de mil ochocientos sesenta y dos.—M.l R. de Salazar». (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. Todas las hojas van orladas.

Empastada á la holandesa en papel obscuro chagrinado.

3.271. Baños y Aguas Minerales Sulfo-Salinas de la Anteiglesia de Zaldua ó Zaldivar en la Provincia de Vizcaya.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual se reduce á una hoja, con el cuadro clínico, y á ligeras referencias de trabajos anteriores, una breve descrición del establecimiento y renovación de sus quejas sobre el mal estado de los caminos. — «Elorrio 15. de Diciembre de 1862.—El Médico Director interino.—Angel de Aguirre».—(Rúbrica.)

3.272. Establecimiento de baños minerales de Hervideros de Fuensanta (Ciudad-Real)—Memoria correspondiente al año de 1862 que en cumplimiento del Reglamento dirige al Il.mo Sor Director de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director de dicho Establec.to hidrológico —Madrid: Diciembre de 1862.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, que lleva intercalado entre las 8.ª y 9.ª el cuadro clínico, y finaliza en «Madrid 22 de Diciembre de 1862.—Mariano Carretero y Muriel—Il.mo. Sor. Director de Peneficencia y Sanidad».

Autógrafo.

3.273. Apuntes prácticos, relativos á las observaciones recogidas en las dos Temporadas en que se usan las aguas Thermo-minerales del manantial de la Villa de Alhama, Provincia de Murcia, correspondiente al presente año de 1862, por su director D. José M.ª del Castillo.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, suscripto en «Alhama 26 de Diciembre de 1862—José M.ª del Castillo».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.274. Baños de Ledesma.—Memoria de la temporada de 1862.

4.º—Una h. de portada y 99 de texto, seguido del cuadro estadístico clínico, y cerrado en «Madrid 28 de Diciembre de 1862. Victor Gonzalez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta azul, y en ella repetido el título con letra distinta de la del texto.

3.275.—Memoria sobre el Establecimiento de Baños y aguas minerales de Lanjaron, correspondiente á la temporada de 1862.—Dirigida al Exmo. Sor. Ministro de la Gobernacion en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del Ramo y órdenes vigentes—Por el Doctor Don Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de Administracion Civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujia de Granada, corresponsal de otras, Vocal de la Junta auxiliar de Cárceles, y Médico Director en virtud de oposicion del espresado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada, otra de preámbulo al Ministro, encabezado con la invocación: «Exmo. Señor», y firmado en «Granada y Diciembre 30 de 1862.—Miguel Medina y Estevez» (rúbrica), 3 con los cuadros clínico, meteorológico y administrativos, y 7 con una disertación sobre «Me-

teorologia Medica», relativa á aquella localidad.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel rameado, á dos colores.

3.276. Baños de la Isabela—Memoria correspondiente á la temporada del año de 1862.—Escrita por su Director D. Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada, 84 de texto, seguido del cuadro estadístico clínico, hecho en «Madrid 31 Dbre. de 1862.—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.277. Memoria sobre los baños salinos termales de Bellús (Valencia).—Correspondiente á la temporada de 1862.—Por el Doctor Villafranca, Director en propiedad de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto, dividido en cuatro capítulos, precedidos de un preámbulo, y cerrado así: «El médico-Director, Benigno Villafranca (rúbrica).—Madrid 31 de Diciembre de 1862.»

Autógrafo.

1863.

3.278. Memoria correspondiente á las dos temporadas oficiales balnearias del año—1862.—De la Garriga—Pueblo de la Provincia de Barcelona, partido judicial de Granollers, al estremo superior del llano del Vallés y á mitad de la carretera de Barcelona á Vich.—Por el D.r D. José Puig y Pí—su Médico Director.

Una h. de portada y 3 de texto, formado de un breve preámbulo manifestando hallarse impedido por una hemiplejia derecha; del cuadro clínico y del meteorológico.—«Barcelona 23 de Febrero de 1863.—Por no poder firmar mi Abuelo el D.r D. José Puig y Pí, á causa de su enfermedad, á su ruego firma su nieto—Ign.º Arturo Tecglen y Puig».—(Rúbrica.)

Letra del firmante.

3.279. Memoria de las Aguas y Baños minero medicinales de «La Concepcion» de Peralta (Provincia de Madrid) por D.n Antonio Berzosa Médico-Director de las mismas.—Madrid—1863.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de las Aguas y baños minero-medicinales de «La Concepcion de Peralta»), 2 de «Advertencia» 29 de la primera parte, 39 de la segunda y una de «Indice».

Entre ambas portadas tiene una lámina litografiada, con la vista exterior del establecimiento balneario, y después del índice un plano del mismo y de la finca en que radica.—«Madrid 1.º de Marzo de 1863.—Antonio Berzosa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.—Es el original de la Memoria publicada en 1867, que consta en el número 1.556 de la Sección de impresos.

3.280. Informe sobre las alteraciones del manantial de Carratraca y medios de corregirlas.

Comunicación de 15 hs. en 4.º sin portada, en forma oficial, con la invocación: «Ilmo. Sr.» y suscripta en «Carratraca 5 de Julio de 1863.—Ilmo. Sr.—José Salgado (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director Gral. de Benef.ª y Sanidad.»

Autógrafo.

3.281. Narracion breve de las personas que han padecido enfermedades, y han sido curadas con los baños de la Salud.

Redúcese á un cuaderno en 4.º sin portada, con el título á la cabeza del texto, y

éste compuesto de 69 hs. ocupadas por 206 historias auténticas de enfermos curados con las aguas minerales de Cástaras (Granada), constituyendo un álbum curioso encuadernado en badana verde, en forma de carpeta.

Empiezan las historias el 21 de Octubre de 1862, y concluyen el 26 de Septiembre de 1863.

3.282. Resumen práctico, ú observaciones recogidas en las dos Temporadas en que se usan las aguas Thermo-medicinales del Manantial de la Villa de Alhama, Provincia de Murcia, correspondientes al año corriente de 1863: por su Director facultativo D. José Maria del Castillo Espinosa de los Monteros.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto, firmado en «Alhama 10 de Diciembre de 1.863.—José M.ª del Castillo.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.283. Baños y aguas minerales Sulfo-Salinas de la Anteiglesia de Zaldua ó Zaldivar en la Provincia de Vizcaya.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y este contenido en una hoja con el cuadro estadístico clínico, una referencia de relatos anteriores, y una reiteración sobre el mal estado de los caminos, cerrado en «Elorrio 15 de Diciembre de 1863.—El Médico Director interino.—Angel de Aguirre.»—(Rúbrica.)

3.284. Memoria de los baños de Elorrio correspondiente á la temporada de 1863.

4.º—Sin portada ni título; con 3 hs. de texto sin fecha ni firma, ocupándose la 1.ª hoja de la descripción del establecimiento nuevo, cuyo abandono expone y lamenta y las otras dos de la constitución atmosférica y médica y algo de enfermedades concurrentes, anunciando en el último párrafo el envío de su análisis del manantial de Velerín que no aparece.

Adjunto lleva un cuadro clínico, en folio, hecho en «Madrid 15 de Dbre. de 1863.—Anastasio Chinchilla».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

A la cabeza del texto tiene la Memoria una nota de la Dirección General de Sanidad fechada en «Madrid 4 de Enero de 1864», pasándola al Negociado con devolución para oir después al Consejo de Sanidad.

3.285. Baños de la Isabela—Memoria correspondiente á la temporada del año de 1863,,—Escrita por su Director D.n Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada y 49 de texto, con un cuadro clínico á continuación, suscripto en «Madrid 17 de Diciembre de 1863,,—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.286. *Año de* 1863.—Memoria acerca de los baños y aguas hidrosulfurosas de Grábalos.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, que lleva intercalado entre las 6.ª y 7.ª el cuadro estadístico clínico, y cierra en «Logroño 20 de Diciembre de 1863.—El Director facultativo—Narciso Merino».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.287. Memoria anual correspondiente á 1863—de los baños minerales de—Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)—presentada á la Direccion de Beneficencia y Sanidad por el Médico-Director de los mismos, en cumplimiento de lo q.e previene el reglamento vigente de baños y aguas minerales—Madrid: Diciembre de 1863.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con

el rótulo: «Memoria de los baños minerales de Hervideros de Fuensanta, correspondiente á 1863»), y 11 de texto, con el cuadro clínico entre las 4.ª y 5.ª—«Madrid 23 de Diciembre 1863. — El Médico-Director.—Mariano Carretero Muriel (rúbrica)—Il.mo Sor. Director de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

3.288. Relacion de las observaciones de los enfermos que han concurrido á los baños de Ledesma en la temporada de 1863.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 72 hs.; va seguido del cuadro estadístico clínico, y está firmado en «Madrid 24 de Dic.e de 1863.—El Director Dr. Victor Gonzalez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

3.289. Memoria—Sobre el Establecimiento de aguas y baños minerales de Lanjaron, correspondiente á la temporada de 1863.—dirigida—Al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del Ramo y Ordenes vigentes.—Por el Doctor Don Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de Administracion Civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de Número de la Academia de Medicina y Cirugia de Granada, corresponsal de otras, y Médico Director en virtud de oposicion del expresado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, y entre una y otro los cuadros clínico, meteorológico y administrativo.—«Granada y Diciembre 30 de 1863.—Miguel Medina y Estevez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel jaspeado.

3.290. Memoria de Los Baños Termominerales de—Jabalcuz—Escrita por su Médico Director y correspondiente á La Temporada del año—de 1863.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto, con el cuadro clínico en la tercera página.—«Jaen 31 de Diciembre de 1863—Lic.do Juan Miguel Nieto.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

1864.

3.291. Breve reseña de los baños y aguas termales de Jaraba, por D. Juan Bautista Calmarza, licenciado en medicina y cirugia y residente en Paracuellos de Giloca, provincia de Zaragoza.

4.º—Una h. de portada y 70 de texto, firmado en «Paracuellos de Giloca 10 de Enero de 1864—Ldo. Juan B.ta Calmarza» (rúbrica), y seguido del «Índice de las materias de este Opusculo».

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Empastado á la holandesa, en papel chagrinado de color granate.

3.292. Memoria—De Hidrologia médica—Sobre las aguas termo-minero-medicinales de Graena,—Correspondiente al año de 1863,,—Por el Licenciado en Medicina y Cirugía D. Antonio Quevedo y Gutierrez, Director interino de aquellos baños,,—Granada y Enero 28—De 1864,,.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto, ocupando las 3.ª y 4.ª con los cuadros estadísticos clínico y administrativo.—«Granada 28 de Enero de 1864.—Antonio Quevedo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.293. Memoria anual de las aguas minerales de Cestona.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto seguidas de otra con los cuadros clínico y meteorológico firmada en «Madrid 21 de Noviembre de 1864.—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.294. Memoria de los Baños Termo-minerales de Jabalcuz—Correspondiente á la temporada del año de 1864—Escrita por Su Médico Director—*Jaen.*

4.º—Una h. de portada y 9 de texto, suscripto en «Jaen 9 de Dic.ᵉ de 1864.—El Médico Director—Juan Miguel Nieto».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.295. Memoria que el médico-director del Establecimiento de baños y aguas hidro-sulfurosas de Grábalos eleva á la Direccion gral. de Beneficencia y Sanidad del Reino, relativa á la temporada de 1864, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento del ramo vigente.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto y éste con 20 hs., seguido del cuadro clínico.—«Logroño 12 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro—El médico-director,—Narciso Merino.»—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el cuadro.

3.296.—Memoria—de Hidrologia médica—Sobre las aguas termo minero-medicinales de Graena.—Por el Licenciado en Medicina y Cirujia D. Antonio Quevedo y Gutierrez Director interino de aquellos baños.—Correspondiente á el año de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto, ocupando las págs. 8.ª á 11 inclusive los dos cuadros estadísticos clínico y administrativo.—«Granada 19 de Diciembre de 1864,, Antonio Quevedo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.297. Apuntes prácticos, correspondientes á las observaciones recogidas durante las dos temporadas del presente año de 1864, en los baños thermo-minerales de la Villa de Alhama Provincia de Murcia, por su director José M.ª del Castillo.

4.º—11 hs., ocupando la portada la primera página de la 1.ª, y las restantes el texto suscripto en «Alhama 20 de Diciembre de 1864—D.ʳ José M.ª del Castillo».—(Sin rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.298. *Provincia de Barcelona.—Partido de Granollers.—Pueblo de La Garriga.*—Memoria facultativa sobre los baños y aguas minerales del espresado pueblo, correspondiente al año de 1864.—Por el Médico-Director de los mismos—D. Fran.ᶜᵒ de Asis Pedrals y Cisternas.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, cerrado en «La Garriga 21 de Diciembre de 1864.—El Médico-Director—Fran.ᶜᵒ de Asis Pedrals.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.299. Memoria—de los baños minerales de—Hervideros de Fuensanta,—provincia de Ciudad-Real,—correspondiente á la temporada de 1864—escrita, conforme lo determina el Reglamento de baños vigente, por el Médico-Director en propiedad D.ⁿ Mariano Carretero

Muriel.—Madrid: diciembre de 1864.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria de los baños de Hervideros de Fuensanta (Ciudad-Real) correspondiente á 1864.»), y 15 de texto, el cual abunda en cuadros estadísticos, llevando el clínico intercalado entre las hojas 8.ª y 9.ª, y finaliza en «Madrid 26 de diciembre de 1864.—Mariano Carretero Muriel (rúbrica) Excmo. Sor. Director de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

3.300. Memoria de los baños de la Isabela correspondiente á la temporada de 1864.

4.°—Sin portada ni título; con 60 hs. de texto y un cuadro clínico á continuación, firmado en «Madrid 29 de Diciembre de 1864,,—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.301. Memoria de la temporada de 1864 de los baños de Ledesma.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste de 82 hs., seguido del cuadro estadístico clínico.—«Madrid 30 de Diciembre de 1864.—Victor Gonzalez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.302. Memoria sobre el Establecimiento de aguas y baños mineromedicinales de Lanjaron correspondiente á la temporada de 1864.—Dirigida al Exmo. Señor Ministro de la Gobernacion, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del ramo y órdenes vigentes.—Por el Doctor Don Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de Administracion civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Granada, Corresponsal de otras y Médico Director en virtud de oposicion del espresado Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 2 de texto, seguido del cuadro clínico, del meteorológico y de varios administrativos y finalizado en «Granada y Diciembre 30 de 1864.—Dr. Miguel Medina y Estevez.»—(Rúbrica.)

Con cubierta de papel jaspeado.

1865.

3.303. Memoria de los baños y aguas termo-acídulo-salinas de Jaraba, correspondiente á la temporada de 1865, con los estados de las variaciones del barómetro y termómetro y de la clasificacion de los bañistas.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto, adicionado de un cuadro meteorológico y de un resumen de concurrencia por sexos, edades y resultados clínicos.—«Paracuellos de Giloca 2 de Noviembre de 1865.—Juan B.ta Calmarza.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.304. Direccion del Establecimiento minero-hidrológico de Guardias-Viejas.—Memoria.

4.°—4 hs., sin portada; con el título á la cabeza del texto y éste firmado en «Turon 6 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco—El Médico Director interino.—Salvador Lopez Roda».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.305. Memoria Físico-Médica, relativa á la temporada balnearia de 1865, q.e presenta al Escmo. Sor. Ministro de la Gobernacion D. Manuel Ruiz de Salazar, Director de los baños minerales de Ontaneda y Alceda.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con

el título: «Baños minerales de Ontaneda y Alceda»), y 68 de texto, en el cual van consignados los estados clínicos y administrativos. — « Madrid á seis de Diciembre de mil ochoc.s sesenta y cinco. — Man.l Ruiz de Salazar.» — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada á la holandesa en papel chagrinado obscuro, con una etiqueta y este rótulo en ella: «Baños de Ontaneda y Alceda—1865.»

3.306. Memoria de las aguas minerales de Cestona correspondiente á la temporada de 1865.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 6 hs., ocupándose al principio de una breve noticia meteorológica, seguida de 9 casos clínicos, de las «Mejoras de que es susceptible el Establecimiento», y concluyendo con un cuadro de concurrentes varones por enfermedades, edad y resultados, otro de hembras con iguales datos, y otro de observaciones meteorológicas por meses de la temporada.— «Madrid 8 de Diciembre 1865. — Justo M.ª Zavala» (Rúbrica).

Lleva cosido entre las hs. 3.ª y 4.ª un artículo publicado por el autor en *El Siglo Médico* en «Mayo 25 de 1865».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.307. Direccion Facultativa de los Baños de Molinar de Carranza y Zaldivar.

4.°—Sin portada; con el membrete manuscrito consignado, por título, y en forma oficial, relatando en 7 hs. lo observado en ambos establecimientos desde el 11 al 20 de Agosto en el 1.°, y desde el 22 de Agosto á fin de temporada en el 2.°, cuya parte es naturalmente más extensa, y cierra en «Madrid 13 de Diciembre de 1865.—Illmo. Sor.—Manuel Romero (rúbrica). — Illmo. Sor. Director gral. de Sanidad», estampando al v.° de la hoja 7.ª el cuadro clínico de Molinar de Carranza, y en la siguiente hoja el de Zaldívar, ambos con igual fecha y firma que el texto.

Autógrafo.

3.308. Memoria—de los baños y aguas minero-medicinales de—Hervideros de Fuensanta — (prov.ª de Ciudad-Real) — correspondiente al año de 1865.—Presentada á la Direccion de Sanidad por el Médico-Director en cumplimiento de lo que previene el Reglamento vigente de baños.— Madrid: 17 de Diciembre de 1865.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, que lleva intercalado entre las 8.ª y 9.ª el cuadro clínico, y está suscripto en «Madrid 17 de Diciembre de 1865.— El Médico-Director — Mariano Carretero Muriel (rúbrica) — Il.mo Sor. Director de Sanidad.»

Autógrafo.

3.309. Direccion de Baños de Caldas de Besaya.

En forma de oficio, en 4.°, con el membrete impreso que sirve de título, y encabezado con la invocación «Exmo. Señor», da cuenta, en una hoja, del estado del balneario y concurrencia, desde «Arenas de Iguña Diciembre 22 de 1865 — Cayetano de Teran (rúbrica) — Exmo. Señor Ministro de la Gobernacion», llevando adjunto el cuadro clínico con igual fecha y firma.

Autógrafo.

3.310. Memoria de los baños de Grábalos, relativa á la temporada de 1865.

4.°—Sin portada ni título; con 10 hs. de texto, firmado en «Tarazona de Aragon 25 de Diciembre de 1865—Cleto Martinez de Toro» (rúbrica), presentando al final el cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

3.311. Memoria—Sobre las observaciones prácticas recogidas en el Establecimiento de los Baños thermo-minerales de la Villa de Alhama Provincia de Murcia, durante las Temporadas del uso de sus aguas en el presente año de 1865, por su director D. José Maria del Castillo Espinosa de los Monteros.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, cerrado en «Alhama 28 de Diciembre de 1865.—José M.ª del Castillo Espinosa de los Monteros.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.312. Memoria—Sobre los baños y aguas minero-medicinales de Lanjaron correspondiente á la temporada de 1865—dirigida Al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del ramo y órdenes vigentes—por el Doctor D. Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de Administracion Civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Granada, corresponsal de otras y Médico-Director en virtud de oposicion del indicado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, llevando intercalados entre las dos últimas el cuadro clínico, el meteorológico y los administrativos, todos ellos orlados. - «Granada 28 de Diciembre de 1865.—Dr. Miguel Medina y Estevez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Con cubierta de papel jaspeado.

3.313. Baños de la Isabela—Memoria—correspondiente á la Temporada del año de 1865—escrita por su Director D. Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada y 92 de texto, con los cuadros meteorológico y clínico á continuación, firmado éste en «Madrid 30 de Dibre de 1865—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernado en papel chagrinado obscuro, con una etiqueta y en ella, de distinta mano, el rótulo: «1865.—Isabela.—Memoria presentada por el Director Facultativo D. Manuel Perez Manso».

3.314. Ledesma—Memoria anual de la temporada de baños de 1865.

4.º—Una h. de portada y 71 de texto, con varios cuadros clínicos parciales intercalados, y seguido del meteorológico y del clínico general.—«Madrid 31 de Dic.e de 1865 Ill.mo Señor.—Victor Gonzalez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

1866.

3.315. Memoria que el L.do en medicina y cirujia D.n Feliciano Ortego y Aguirrebeña presenta ante el tribunal á oposiciones á las plazas vacantes de médico directores de aguas minerales, en el dia 22 de Enero de 1866.

4.º—Una h. de portada y 60 de texto, encabezado con la salutación «Señores» y cerrado con la frase habitual: «He dicho.—Feliciano Ortego Aguirrebeña» (rúbrica), dilucidando en las 12 primeras hojas el tema: «N.º 5.º—Influencia de las estaciones y de las condiciones atmosféricas sobre la constitucion de las aguas minerales, sobre sus virtudes medicinales y efectos terapeúticos», tratando en las 10 siguientes de las «Aguas gaseosas acidulas» y en las 38 restantes de las «Aguas minerales de Marmolejo».

Autógrafo.

3.316. 9—Origen y formacion de las aguas sulfurosas naturales, alteraciones que pueden experimentar en su constitucion primitiva, causas y condiciones capaces de producirlas.—Marmolejo.

4.°—Una h. de portada y 63 de texto, conteniendo las 20 primeras la tesis, encabezada con la salutación: «Ilmo. Sor:», y cerrada con la firma «Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), y las 43 restantes la descripción de las aguas de Marmolejo concluída en «Madrid 3 de Febrero de 1866.—Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), y dividida en dos capítulos.

Autógrafo todo menos la portada, que es de amanuense y está en papel con el membrete del Tribunal censor de aquella oposición.

3.317. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Nuestra Señora de Orito—por D. José Corbalan y Sevilla, licenciado en Medicina y Cirujia con todos los honores de la Escuela; Subdelegado de Medicina y Cirujia; Condecorado por S. M. con la Cruz de la orden civil de Beneficencia, honrado con sus Reales gracias por servicios profesionales; etc. etc.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto, suscripto en «Albacete 5 de Junio de 1866. José Corbalan y Sevilla».—(Rúbrica.)—(Después de la firma tiene un breve «Apendice» sobre itinerario), y seguido de un «Plano topográfico de los terrenos que circundan á la cuenca del manantial de los Baños minerales de N.ª S.ª de Orito», en papel y á dos tintas, hecho en «Albacete 30 de Mayo de 1866.—El Facultativo de Caminos—Antonio Martinez Grau» (rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. El plano es todo de mano del autor.

3.318. Memoria de los baños y aguas termo-acídulo-carbónicas de Jaraba, correspondiente á la temporada de 1866.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, que consta de 7 hs., está firmado en «Calatayud 13 de Octubre de 1866—El Médico-Director interino—Juan B.ta Calmarza» (rúbrica), y seguido de un cuadro meteorológico y un resumen de concurrencia por sexos, edades y resultados clínicos.

Autógrafo.

3.319. Memoria sobre los baños de Grábalos referente á la temporada del año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto, el cual lleva intercalado entre las hs. 6.ª y 7.ª el cuadro estadístico clínico y finaliza en «Logroño 1.° de Diciembre de 1866.—El médico-director,—Narciso Merino y Aguinaga.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.320. La Puda en 1866.—Anuario de la temporada balnearia de 1866, de las fuentes minero-medicinales de Olesa y Esparraguera, provincia de Barcelona, *La Puda de Montserrat*, escrito por su médico-director en propiedad el Dr. D. Manuel Arnús. (*Tres lemas de Plinio*, *Aristóteles y* XXX.)

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto, todas orladas, y seguidas de un cuadro mixto clínico-administrativo, otro de servicios prestados en el establecimiento, y otro meteorológico.—«Madrid, Bordadores, 3, á 10 de diciembre de 1866—Manuel Arnús».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Empastado en chagrín de color café, con orla de oro, y dentro el rótulo, también dorado: «Anuario de La Puda—de 1866.»

3.321. Memoria—de los baños minerales de Jabalcuz escrita por su

Médico Director interino.—D. Juan Miguel Nieto.—Correspondiente á la temporada de 1.866.—Jaen. (*Nota del Negociado, indicando la falta de observaciones meteorológicas.*)

4.º—Una h. de portada y 30 de texto, con un cuadro clínico en la pág. 49, y firmado en «Jaen 10 de Diciembre de 1.866.—El Médico Director—Lic.do Juan Miguel Nieto».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.322. Memoria—de los baños de—Hervideros de Fuensanta—(prov.a de Ciudad-Real)—Correspondiente á la temporada de 1866, que en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento presenta—D.n Mariano Carretero Muriel,—Médico-Director en propiedad de los mismos baños.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria de los baños minerales de Hervideros de Fuensanta, correspondiente al año de 1866») y 11 de texto, llevando intercalado entre las 7.a y 8.a el cuadro clínico.—«Madrid 13 de Diciembre de 1866.—El Médico-Director, en propiedad,—Mariano Carretero Muriel (rúbrica) Il.mo Sor. Director de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

3.323. Año 1866.—Memoria de las Aguas minero medicinales de Escoriaza—Por el Médico Director—Segundo Blanco y Beltran.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, suscripto por «Segundo Blanco y Beltran (rúbrica)—Bilbao 15 de Diciembre 1866.», ocupado casi en totalidad por el análisis del Dr. Rioz y Pedraja.

Autógrafo.

3.324. Memoria sobre las aguas thermales de la Villa de Alhama Provincia de Murcia, que comprende las observaciones prácticas obtenidas en las dos temporadas del presente año 1866,, por su Director Don José Maria del Castillo.—La residencia habitual del Director, lo es en la citada Villa de Alhama.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, firmado en «Alhama 16 de Diciembre de 1866.—D.r José M. del Castillo Espinosa de los Monteros».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.325. Memoria—sobre las aguas Sulfo-Carbonatadas-alcalino-ferreas del Horcajo de Lucena, por su Médico-Director interino Don José Medel y Cano.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto, conteniendo intercalado en las dos últimas un cuadro del número de enfermedades, por sexos.—«Aguilar de la Frontera 17 de Dic.e de 1866.—L.do José Medel.»—(Rúbrica.)

Escrito en pliegos con membrete impreso de la Dirección balnearia.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.326. Memoria sobre las observaciones de los Baños y aguas minero-medicinales de Lanjarón, correspondientes á la temporada de 1866.—Dirigida—Al Exmo. Sor. Ministro de la Gobernacion en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del ramo y órdenes vigentes.—Por el Doctor D. Miguel Medina y Estevez, Gefe honorario de Administracion civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Granada, corresponsal de otras y Médico Director propietario en vir-

tud de oposicion, del espresado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto, el cual lleva intercalados entre las 14 y 15 los cuadros estadísticos, clínico, administrativo y meteorológico, y cierra en «Madrid 22. de Diciembre de 1866.—Miguel Medina y Estevez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel chagrinado, de color granate obscuro.

3.327. Monografia.—sobre las aguas salinas-cloruro-sódico-termominerales de la Hermida, por su Director Licenciado en Medicina y Cirugia, D. Dionisio Jover Lopez, residente en Valladolid.—Año de 1866.

Fol.—Una h. de portada, otra con la «Vista del Establecimiento de baños de la Hermida», en colores; otra con la dedicatoria al «Exmo Sr. Director de Sanidad y Beneficencia», fechada en «Valladolid Diciembre 24,, de 1866», y 34 orladas, de texto, con un cuadro, también orlado, intercalado entre las págs. 44 y 45, de concurrentes por provincias, sexos, edades, estado civil, temperamento, constitución, enfermedades, resultados y profesiones.—«El Médico Director interino,—Dionisio Jover Lop.z»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartulina de color morado.

3.328. Memoria de los baños de Ledesma correspondiente á la temporada del año de 1866.

4.º—Una h. de portada y 52 de texto, seguido del cuadro clínico y suscripto en «Madrid 30 de Dic.e de 1866.—Victor Gonzalez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.329. Memoria de los baños de La Isabela correspondiente á la temporada de 1866.

4.º—Sin portada ni título, ni cubierta; con 129 hs. de texto, seguido de los cuadros estadísticos, meteorológico y clínico, firmado este último por «Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

1867.

3.330. Monografia—de los baños y aguas minerales de los—Hervideros de Fuensanta—(prov.a de Ciudad-Real)—por—D.n Mariano Carretero Muriel,—Médico Director del referido Establecimiento.—Madrid: 1867.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Monografia de los baños y aguas minerales de los Hervideros de Fuensanta»), otras 2 de «Advertencia», suscripta en «Madrid 20 de Febrero de 1867. Mariano Carretero Muriel» (rúbrica); una de «Indice de esta Monografia», y 88 de texto, cerrado con la palabra: «Fin», y dividido en siete partes.

Este trabajo es el fruto de seis años de observaciones, y parece destinado á ver la luz pública, según se deduce de la advertencia.

Autógrafo.

Empastado en chagrín de color granate obscuro, con orla seca, en cuyo centro aparece repetido en letras doradas el rótulo de la anteportada.

3.331. Monografia—sobre las acreditadas Aguas y Baños minero-medicinales hidro-sulfurosas frias de—Grábalos,—Provincia de Logroño.—Por D. Narciso Merino y Aguinaga, Médico-director de los mismos.—Dirigida al Excmo. Sor. Ministro de la Gobernacion,

para que sea juzgada por el Real Consejo de Sanidad del Reino.

Fol. —2 hs. de portadas (la anteportam con el mismo título repetido) y 45 de texto, firmado en «Logroño 30 de Octubre de 1867. El Autor, —Narciso Merino y Aguinaga». (Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Fecha, firma y antefirma autógrafas.

3.332. Memoria de las aguas minerales que existen en la Villa de Sieteaguas, provincia de Valencia, por el Médico Director interino Gaspar Darmanin.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto, suscripto por «Gaspar Darmanin (rúbrica)—Siete-Aguas 31 Diciembre 1867».

Autógrafo.

1868.

3.333. Direccion Médica de las aguas minerales del Horcajo.

Con este membrete manuscrito hay una Memoria de cuatro hojas en 4.° y en forma oficial, encabezada con aquél y con la invocación: «Ilmo Señor», y cerrada con la fórmula burocrática en «Sevilla 18 de Enero de 1868 —Ilmo Señor:—José Medél (rúbrica)—Ilmo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad», relativa á aquella temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.334. Plano de los baños sulfurosos de Bañolas.

En tela y color negro, hecho en «Bañolas 18 Abril 1868.—El Maestro de Obras. Estevan Muxach.»—(Rúbrica.)

Va seguido de la explicación, en 2 hs. en folio, firmada en «Pont de Molins 23 Abril de 1868.—Lorenzo Figueras y Jordá».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Hay dos ejemplares.

3.335.—Baños de Bellus. — Memoria descriptiva y Planos.

Fol.—La Memoria ocupa 5 hs., cierra en «Valencia 1.° de Mayo de 1868.—El Arquitecto—José Z. Camaña» (rúbrica), y es de letra de amanuense, con la firma autógrafa.

Los planos son dos, en tela y tinta negra, ambos con igual fecha y firma que la Memoria, de letra de amanuense, con la antefirma y firma autógrafas.

La portada parece de igual letra que los planos.

3.336. Baños viejos de Fitero—Memoria que segun el artículo 24 del reglamento orgánico debe acompañar á los planos de los establecimientos.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, reducido á una reseña explicativa, que en 2 hs. da desde «Fitero 1.° de Mayo de 1868.—El Apoderado de los Propietarios.—Pedro Nolasco Medrano».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Le acompaña un plano autógrafo, en tela y á dos tintas, firmado en «Tudela 27 de Abril de 1868.—El Ingeniero Industrial—Luis Zapata».—(Rúbrica.)

3.337. Reseña descriptiva del establecimiento balneario nuevo de Carballo.

En forma de exposición, sin portada ni título, en un pliego del sello 9.°, encabezada con la invocación: «Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.—Excmo. Señor», y concluída en «Carballo 1.° de Mayo de 1868.—Excmo Señor—Manuel Sanchez» (rúbrica), hace este propietario una breve reseña histórico-descriptiva de su establecimiento, acompañada de un plano en tela y á dos colores.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.338. Provincia de Granada.—Baños de Alhama.

En una cubierta en folio se contienen dos planos en tela, uno á tres colores y otro en tinta negra, firmados: el primero por «El Arquit.º—S. Baglietto» (rúbrica), y el segundo sólo con la firma, sin antefirma; llevando adjunta una Memoria descriptiva, en 4.º, titulada: «Memoria relativa á los varios departamentos destinados á la administracion medicinal de las aguas minerales del establecimiento de Alhama de Granada», con nueve hojas y suscripta en el «Establecimiento de Baños de Alhama de Granada 4 de Mayo de 1868.—El administrador—José Rando».—(Rúbrica.)

La Memoria es autógrafa. Los planos, de letra de escribiente, con las firmas y la antefirma de mano del autor.

Está todo encerrado en una carpeta de chagrín verdoso, con una etiqueta blanca, orlada, en que se lee: «Prov.ª de Granada—Baños termo-minerales de Alhama—1868.»

3.339. Provincia de Pontevedra. Establecimiento balneario de la Villa de Caldas de Reyes, conocido con el nombre de Baños de Villa.

Fol.—Una h. de portada, 2 de la Memoria descriptiva, finalizada en «Pontevedra 4 de Mayo de 1868.—Carmen Villa» (rúbrica), y á continuación un amplio plano en tela y tinta negra, con esta portada á dos colores: «Provincia de Pontevedra—Baños de Villa—1868.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.340. Historia ó Memoria de los Baños de Graena.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, y éste de 2 hs., autógrafo, suscripto en «Guadix 3 de Mayo de 1868—Miguel Solsona» (rúbrica) y acompañado de un plano en papel, y á dos tintas, hecho en «Guadix 6 de Mayo de 1868—Gabriel Suarez de Figueroa» (rúbrica), también autógrafo.

3.341. Prova. de Gerona y partido de S. Coloma de Farnés—Pueblo de Caldas de Malavella distrito municipal de id.—Plano y memoria—Del Establecimiento de baños de D. Agustin Prats.

Fol.

Contiene el plano en tela y en tinta negra, firmado en «Gerona 8 Mayo de 1868.—El Maestro de Obras.—Fran.co de A. Garcia» (rúbrica), y la descripción, en una hoja, en «Caldas de Malavella 8 Mayo 1868.—Agustin Prats».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Hay otro ejemplar con la Memoria de distinta letra, que ocupa dos hojas.

3.342. Prova. de Gerona y partido de S.ta Coloma de Farnés.—Pueblo de Caldas de Malavella, distrito municipal de íd.—Plano y Memoria—Del Establecimiento de baños de D. Fran.co de A. Dillet.

Fol.

Contiene el plano en tela y en negro, concluido en «Gerona 8. Mayo 1868.—El Maestro de Obras.—Fran.co de A. Garcia» (rúbrica), y una hoja descriptiva firmada en «Caldas de Malavella 8 Mayo de 1868—Francisco de Asis Dillet».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Hay dos ejemplares.

3.343. Memoria y planos de Busot.

Son tres cuadernos titulados:

«Hoja 1.ª—Memoria descriptiva.»—Comprende 7 hs. en folio, de pliegos del sello 9.º, encabezadas con el epígrafe: «Memoria», y cerradas en «Alicante 9 de Mayo 1,868.—El Maestro de Obras.—Vicente Perez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

«Hoja 2.ª—Plano topográfico.»—Contiene esta carpeta un plano amplio, á tres

colores, en tela, y con igual fecha y firma que la Memoria, también de letra de amanuense, con la firma autógrafa.

«Hoja 3.ª—Planos de detalles.»—Es un extenso plano en tela con los pormenores del establecimiento, de iguales colores, letra y firma; ésta también autógrafa.

3.344. Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el articulo 24 del Reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales tiene el honor de presentar al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino el propietario de los Baños sulfurosos denominados de Fuente-amarga en la villa de Chiclana de la Frontera provincia de Cadiz.

Fol.—2 hs., sin portada; con el texto comprendido entre el título y la firma.—«Chiclana 10 de mayo de 1868—El conde del Pinar.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Acompañado de un plano en papel y á cuatro tintas, del establecimiento de Fuente Amarga.

3.345. Memoria respectiva al Establecimiento de aguas minerales de Montemayor.—1868. *(Sello, en negro, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.°—Una h. de portada y 17 de texto, en el cual, de mano de García Cañas y con las firmas autógrafas, se contiene la descripción del «Plano general de los baños de Baños, en el partido judicial de Plasencia—Provincia de Cáceres (grabado tipográfico con la Fama y el globo)—1868—El maestro de obras de la ciudad de Bejar.—Demetrio Muñoz y Amador» (rúbrica), hecho en tela, y á dos tintas, en «Béjar 30 de Abril de 1868.—El Maestro mayor de obras de la ciudad de Béjar—Demetrio Muñoz Amador.»—Rúbrica).

Al final lleva la fecha y firmas siguientes: «Baños y Mayo diez de mil ochocientos sesenta y ocho.—Fernando Olivas (rúbrica.)—Manuel García Cañas (rúbrica).—José Belloso (rúbrica).—Andres Flores (rúbrica).—Antonio Muñoz (rúbrica).—Fran.co Gallardo y Conrote» (rúbrica). (Á la izquierda repite el sello de la portada.)

El plano es autógrafo. La portada, impresa, orlada y con la firma autógrafa. Ambos documentos están en una carpeta de chagrín granate obscuro, con una etiqueta que dice: «Plano general de los baños de Baños, en el partido judicial de Plasencia.—Provincia de Cáceres.—1868.»

3.346. Plano geométrico y topográfico de los Baños termales-salinos de Jabalcuz.

Fol.—Una h. de portada, 5 de «Ligera descripcion del estado actual en que se encuentran los baños termales de Jabalcuz», firmada en «Jaen 10 de Mayo de 1868.—El Arquitecto.—Manuel Mostaza» (rúbrica), y á continuación un plano en tela y á tres tintas, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.347. Grande Establecim.to de Baños llamados de Rius en Caldas de Montbuy—Memoria y planos.—Preséntanlos D. Federico Farreras Maestro de Obras y D. Tomas de Aquino Soler Agrimensor y Aparejador, por encargo del propietario y conforme á lo preceptuado en el Artículo 24 del Reglamento orgánico para los establecimientos de Aguas minerales.

Fol.—Una h. de portada, 4 de la Memoria descriptiva, cerrada en «Barcelona 11 de Mayo de 1868.—Tomas de Aq.no Soler Aparejador (rúbrica).—Federico Farreras M.o de Obras» (rúbrica), y dos planos en tela, á tres tintas, suscriptos ambos por los citados autores.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Con cubierta de papel rameado.

3.348. Memoria sobre el establecimiento de los baños viejos de Elorrio.

Fol.—Una h., sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, firmado por «Bonifacio de Gazteaburu (rúbrica)—Pedro de Isasi (rúbrica)», se reduce á una ligera descripción del establecimiento, hecha por los propietarios, y acompañada de una copia del análisis del manantial de Velerín, practicado por el licenciado en Farmacia D. Juan Higinio de Arenaza, y aprobado por la Real Junta Superior gubernativa de Farmacia el 19 de Enero de 1826, y de un plano de los baños viejos, en papel, á tres tintas, por «Rufino de Lasueu Maestro de obras y Director de caminos vecinales».—(Rúbrica.)

La Memoria es de letra de Gazteaburu, con su firma y la de Isasi autógrafas. El plano es autógrafo, y la copia del análisis, autorizada en «Elorrio á once de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho» por el notario «Saturnino de Echaquibel» (rúbrica), es de letra de amanuense con el signo, firma y rúbrica autógrafos.

3.349. *Provincia de Barcelona.—Partido de Granollers.—Pueblo de La Garriga.* — Memoria que D. Juan Blancafort y Llavina propietario de los Baños de La Garriga, presenta al Gobierno en virtud de lo dispuesto en el articulo 24 del Reglamento Orgánico para los Establecimientos de aguas minerales aprobado por S. M. (q. D. g.) á 11 de Marzo último, acompañando adjuntos los planos del Establecimiento.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria y planos del establecimiento de baños del pueblo de La Garriga que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente presenta su propietario D. Juan Blancafort»), 3 de texto, finalizado en «La Garriga 12 Mayo de 1868.—Juan Blancafort» (rúbrica), y tres planos en tela, el primero á dos tintas, el segundo en negro, y el tercero á tres colores, firmados todos en «Barcelona 4 Mayo de 1868.—Carlos Grás Alfonso».—(Rúbrica.)

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

3.350. *Prov.ª de Zaragoza.—Part.º de Ateca.*—Estado actual del Establecimiento de Baños y terreno que le limita, sito en el término del pueblo de Jaraba, propio de D. Ramon Garces de Marcilla y consocios.—Escala de $\frac{1}{500}$ metros.

Fol.—Una h. de portada, plano del establecimiento y terreno circundante, en tela, á dos tintas, hecho en «Soria 14 de Mayo de 1868.—Zacarías Benito Rodriguez (rúbrica) Maestro de Obras», y 4 hs. con la descripción del establecimiento, sin título, y suscripta por «El propietario—Man.l Ibañez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la antefirma de la Memoria y la postfirma del plano.

3.351. Memoria descriptiva y planos del Establecimiento de Baños del Real Sitio de la Isabela, egecutados en virtud de lo dispuesto en el Reglamento orgánico para los Establecimientos de aguas minerales, de 11 de Marzo último.

Fol.—Una h. de portada, 2 de la «Memoria», firmada en «Madrid 16 de Mayo de 1868.—Blas Crespo» (rúbrica), y á continuación un plano en papel, á tres tintas, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Fechas y firmas autógrafas.

3.352. Baños minerales del Castillo de Gigonza.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 5 hs., y finaliza en «Jerez de la Frontera 19 de Mayo

de 1868.—El Admor—José Infante Segovia.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

3.353. Reseña descriptiva del establecimiento balneario de Fuente Santa de Gayangos.

En forma de exposición, sin portada ni título, en un pliego del sello 9.º, iniciada con la invocación: «Excmo. é Ilmo. S.r Ministro de la Gobernacion del Reino», y cerrada en «Gayangos 23 de Mayo de 1868.—Excmo Señor.—Domingo de Garmendia» (rúbrica), aparece la descripción del establecimiento, acompañada de un plano del mismo, en tela y á tres tintas, con igual fecha y firma.

La Memoria es autógrafa. El plano de distinta letra, con la firma de mano del autor.

3.354. Plano geométrico y topográfico de los baños sulfurosos de Frailes.

Fol.—Una h. de portada, 4 de «Memoria descriptiva referente á los baños sulfurosos de Frailes», suscripta en «Jaen 16 de Mayo de 1868.—El Arquitecto.—Manuel Mostaza» (rúbrica), y el plano en tela, á tres colores, firmado por el mismo autor en «Jaen 24 de Mayo de 1868».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.355. Provincia de Almería—Memoria de los baños de Guardiavieja, que presenta el dueño en virtud del art.º 24 del Reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales aprobado por Real Dec.to de 11 de M.zo 1868.

4.º—Una h. de portada, 3 de la «Memoria» descriptiva del establecimiento, concluída en «Almeria 29 de Mayo de 1868—Felipe Luque» (rúbrica), seguida de un plano en tela, y en negro, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas

Hay dos ejemplares, que sólo se diferencian en el número de hojas y en ligera variante de la portada.

3.356. Memoria del establecimiento balneario sito en la plaza de Caldas de Montbuy n.º 5 conocido por Casa Alrich — presentada al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del reglamento orgánico de los establecimientos de aguas minerales del 18 de Marzo de 1868.

Fol.—Una h. de portada, 11 de texto, encabezado con la invocación: «Exmo Sr.», y firmado por «G. Solá Escayola Ing.ro (rúbrica)—Antonio Alrich, propietario (rúbrica)—Caldas de Montbuy 30 Mayo 1868», continuado por los «Planos de la casa de baños de D. Antonio Alrich en la plaza de Caldas de Montbuy—por el ingeniero D. G. Solá Escayola—1868», que son tres, en tela; en los dos primeros á dos tintas, y el tercero, negro, y todos ellos suscriptos por «G. Solá Escayola Ing.º»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

En pasta holandesa con papel verde chagrinado.

3.357. Planos de la casa de baños minero-termales sita extramuros de la ciudad de Lugo.—Propietario.—D. Ramon Neira Montenegro.

En tela y en negro, acompañado de la «Memoria» explicativa, con 2 hs. en folio, y firmada en «Lugo 1,º de Junio de 1868. Ramon Neira Montenegro».—(Rúbrica.)

Ambos documentos se hallan contenidos en una carpeta de chagrín verdoso con una etiqueta de cuero rojo, orlada de oro, y con este título, también dorado: «Planos de la casa de baños Minero-termales de Lugo.—Propietario—D. Ramon Neira Montenegro.»

3.358. *Provincia de Logroño.*—Memoria del Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales hidro-sulfurosas de «Grávalos».

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto, suscripto en «Baños de Grávalos 1.° de Junio de 1.868,,—Ilarion Julian Perlado».—(Rúbrica.)

Redúcese á la explicación de los dos planos que lleva adjuntos, ambos en papel de marquilla y á tres tintas, relativos al establecimiento y perímetro necesario para su servicio.

Autógrafo.

3.359. Memoria del establecimiento de aguas termo-salinas de D. Salvador Nogués y Broquetas situado en la Plaza de March-Saball.—presentada al Exmo Sor. Ministro de la Gobernacion, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.° 24 del Reglamento orgánico de establecimientos balnearios de fecha 18 de Marzo de 1868.

Fol.—Una h. de portada, 10 de texto, encabezado con la invocación: «Exmo. Sr.», y cerrado en «Caldas de Montbuy 4 Junio 1868.—G. Solá Escayola Ing.ro (rúbrica), seguido de los «Planos de la casa de baños del S. Nogués y Broquetas. Plaza de March Savall. en Caldas de Montbuy por el ingeniero D. G. Solá Escayola.—1868», que son dos en tela, el primero á tres tintas, y el segundo á dos, ambos firmados por «G. Solá Escayola Ing.ro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada á la holandesa, en papel verde chagrinado.

3.360. Memoria del establecimiento de aguas termo-salinas de D. Gabriel Solá y Fiter situado en la calle del Angel n.° 17 presentada al Exmo. Sor. Ministro de la Gobernacion, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.° 24 del Reglamento orgánico de establecimientos balnearios de fecha 18 de Marzo de 1868.

Fol.—Una h. de portada, 10 de texto, iniciado con la invocación: «Exmo Sor», y suscripto por «G. Solá Escayola Ing.ro» (rúbrica), y un «Apendice», que es una copia literal del proyecto de mejora de estos baños, de que doy cuenta separada, con la misma firma en «Caldas de Montbuy 7 Junio 1868.—G. Solá Escayola Ing.ro» (rúbrica), á continuación del cual aparecen los «Planos de la casa de baños de Gabriel Solá calle del Angel de Caldas de Montbuy por el ingeniero D. G. Solá Escayola—1868», que son tres, en tela, el primero á tres tintas, el segundo en negro, y el tercero á dos colores, todos ellos hechos por «G. Solá Escayola Ing.ro».—(Rúbrica.)

Letra de la Memoria y de los planos, de amanuense, con las firmas autógrafas.—El apéndice es todo del autor.

Empastada á la holandesa, en papel verde chagrinado

3.361. Memoria del proyecto de mejora del establecimiento de baños de Solá en Caldas de Montbuy—1868.—por G. Solá Escayola Ing.ro (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto, abierto con el epígrafe: «Memoria», y cerrado en «Caldas de Montbuy 7 Junio 1868.—G. Solá Escayola Ing.ro» (rúbrica), seguido de dos planos en tela y á dos tintas, firmados ambos lo mismo que la Memoria descriptiva.

Autógrafo

3.362. Baños minerales del Horcajo.—Partido de Lucena. Prov.a de Córdoba—Memoria—que D.n José M.a Lopez y Reyes, Administrador del establecimiento de baños y aguas minerales del Horcajo, remite á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, en cum-

plimiento á lo que previene el articulo 24, del Reglamento Vigente.

4.º—Una h. de portada, 6 de texto histórico-descriptivo, finalizado en «Lucena y Junio, ocho de Mil ochocientos Sesenta y ocho—José M.ª Lopez y Reyes (rúbrica), y un plano duplicado, en tela, á dos colores, firmado en «Lucena 8 de Junio de 1868—El Maestro de Obras por la Real Academia de San Fernando — Manuel Orellana y Arroyo».—(Rúbrica.)

La Memoria es autógrafa. El plano es de amanuense, con la firma autógrafa.

3.363. *Obras Civiles.—Provincia de Valencia.—Partido Judicial de Chelva.—Villa de Chulilla.*—Plano geométrico de los Baños de aguas minero medicinales de Fuen-Caliente.—Por el Maestro de obras D. Juan Palop.—Año 1868.

Fol.—Una h. de portada, 11 de Memoria descriptiva hecha en «Utiel 16 Junio 1868—El Maestro de Obras.—Juan Palop» (rúbrica), con dos planos en tela á continuación, á cuatro y tres colores respectivamente, y ambos con igual fecha y firma.

Autógrafo.

3.364. Memoria y planos del establecimiento de baños termales de D. José Forns, en Caldas de Montbuy.

Fol.—Una h. de portada, 3 de Memoria descriptiva, sin epígrafe, firmada en «Granollers 18 Junio de 1868. — Pedro Maspons» (rúbrica), adicionada de dos planos en tela; el primero en negro y el segundo á dos tintas, ambos con igual fecha y firma que la memoria, y esta adición al nombre «M.º de Obras».

Autógrafo.

Hay dos ejemplares idénticos.

3.365. Memoria descriptiva de los baños de La Rivera.

Fol.—Una h., sin portada ni título; suscripta por el propietario de los mismos en «Alcalá la Real 20 de Junio de 1868.—Ant.º de Tapia» (rúbrica), y acompañada de un plano, en papel y en negro, del establecimiento, firmado en «Alcalá la Real 12 de Junio de 1868,—Aquilino Sanchez Molero».—(Rúbrica.)

La Memoria es de letra de amanuense, con la firma autógrafa, y el plano es todo de mano del autor.

3.366. Memoria del Establecimiento de baños termo-salinos llamados de Llobet en Caldas de Montbuy—presentada con sus respectivos planos por su propietario D. Agustin Prats, Al Exmo S. Ministro de la Gobernacion.—1868.

Fol.—Una h. de portada, 15 de texto, iniciado con la salutación: «Exmo Sor.», y cerrado en «Caldas de Montbuy 7 Julio 1868.—G. Solá Escayola» (rúbrica), seguido de los «Planos de la casa de baños de Agustin Prat calle de Barcelona en Caldas de Monbuy por el ingeniero D. G. Solá Escayola. — 1868», que son tres, en tela, á dos tintas los dos primeros, y en negro el último, todos de «G. Solá Escayola Ing.ro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Fecha y firmas autógrafas.

Empastada á la holandesa, en papel verde chagrinado.

3.367. Plano de los baños minerales de Arteijo en la provincia de la Coruña y Memoria descriptiva de los mismos, que presenta en el Ministerio de la Gobernacion del Reino D. Angel Henry en representacion de su hija menor D.ª Amalia, propietaria de las siete octavas partes de las aguas, casetas y plaza de los referidos baños.

Fol.—Una h. de portada, 2 con la «Memoria descriptiva de los baños minerales de Arteijo, en la provincia de la Coruña», fir-

mada en «Madrid 10 de Julio 1868—Angel Henry» (rúbrica), y un «Plano de los Baños de Arteijo» á continuación, en papel de marquilla y á dos tintas.

La Memoria es autógrafa.—El plano carece de firma.

3.368. Plano general de la posesion cerrada que ocupa el establecimiento de los baños termales de Cestona, en el que se representa el local y la disposicion que ocupan los baños, con todo lo demás de su parque, galerias cubiertas para paseo, edificios para hospedaje de los bañistas, y demas obgetos que encierra, con algunas dependencias, las más proximas, de dicho Establecimiento, que posee fuera de dicho cerrado.

En papel, á cuatro tintas, hecho en «Zarauz 18 de Junio de 1868.—El Arquitecto. Juan José Belaunzaran».—(Rúbrica.)

Le acompaña una hoja en folio, con una ligera nota de las instalaciones existentes, suscripta en «Baños de Cestona 16 de Julio de 1868.—Viuda de Echaide».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.369. Plano del establecimiento de baños de las Eras «Nueva y Vieja».

En tela, á tres tintas, suscripto en «Pontevedra 29 de Julio 1.868.—El Arquitecto.—Atilano Rodriguez».—(Rúbrica.)

3.370. Memoria y Plano Duplicado Del Establecimiento de Baños Minerales Titulado «Fuente del Toro» que presentan sus Propietarios D. Baldomero de Murga y D. José de Murga á la Direccion de Sanidad del Reyno con arreglo á lo dispuesto en el Articulo 24 del Reglamento Orgánico de Aguas minerales Vigente.

Fol.—Plano, duplicado, en papel y en tinta negra, seguido de 7 hs. en folio con la explicación descriptiva, firmada en «El Molar 30 de Julio de 1868—Baldomero de Murga.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y portada autógrafas.

3.371. Plano en tela, á cinco tintas, de los nuevos baños de Fortuna, fechado en «Murcia 26 de Agosto de 1868».

3.372. Memoria—Sobre los baños y aguas termo-minerales del Establecimiento primitivo de Fitero—por su Médico-Director en propiedad — Tomas Lletget y Caylá. (*Al v.º un lema latino de Séneca.*)

Fol.—Una h. de portada, 4 de «Prefacio», firmado en «Baños primitivos de Fitero 4,, de Setiembre de 1868,,—Tomas Lletget» (rúbrica), y 122 de texto, dividido en cinco capítulos y un apéndice, y acompañado de un cuadro de curvas gráficas termométricas, barométricas é higrométricas durante la temporada de 1867, hecho por el autor en los mismos baños el 5 de dicho mes y año; de un plano en papel y en tinta negra, y del «Indice».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastado á la holandesa, con papel chagrinado de color café.

Esta Memoria fué declarada digna de premio por el Consejo de Sanidad (entonces Junta Superior Consultiva) en sesión del 10 de Mayo de 1870, y publicada en aquel año, según puede verse en el número 1.647 de la *Sección de impresos*.

3.373. Baños de la Isabela—Memoria correspondiente á la Temporada de 1868—escrita por el Director D.n Manuel Perez Manso.

4.º—Una h. de portada, 92 de texto, seguido del cuadro clínico, suscripto en «La Isabela 27 de Setiembre de 1868—El Director—Manuel Perez Manso» (rúbrica), del de concurrentes bañistas, con igual fecha y

firma, el V.º B.º del Alcalde, y la conformidad del propietario, y del de concurrentes no bañistas, con idéntica fecha y firma que los dos anteriores.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en papel chagrín de color verde.

3.374. Memoria del Establecimiento de Aguas y Baños Minerales de Busot, correspondiente al año 1868 que eleva á la Direccion de Sanidad el Médico Director Don Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto, encabezado con una breve «Introduccion»; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados por el autor en «Baños de Busot 1.º de Novbre, 1868», y finalizado en «Petrel 14 Noviembre 1868—El Médico Director—Joaquin Fernandez.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.375. Establecimiento Balneario de la Malá.—Cuaderno que contiene las observaciones de las enfermedades q.e han ejercido accion mas eficáz, en la presente temporada. Segun se previene en el Articulo 93 del nuevo reglamento.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto, cerrado en «Granada 15 de Noviembre 1868—El Médico Director.—Antonio Zegrí y Abril.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.376. Memoria—Sobre Las Aguas Minero-Medicinales De La Malá—Termo-Salinas.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, dividido en tres partes, con los dos cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes, ambos con igual fecha y firma que el texto, el cual se halla suscripto en «Granada 15 de Noviembre 1868.—El Médico Director.—Antonio Zegrí y Abril».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.377. Cuaderno de observaciones de los casos de curacion mas notables ocurridos en el establecimiento de baños minerales de Arnedillo en la temporada oficial de 1868, con las reflexiones consiguientes, como apendice á la memoria de Reglamento á que acompaña.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto; 8 de ellas con 14 historias clínicas y las 4 últimas de reflexiones á los casos descriptos.—«Vigo 26 de Noviembre de 1868.—Leon Principe».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.378. Memoria acerca del establecimiento de aguas y baños minerales de Arnedillo, correspondiente á la temporada oficial de 1868, que en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento orgánico del ramo, eleva á la Direccion general de Sanidad, el Médico Director en propiedad del expresado establecimiento D. Leon Principe.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto, terminado en «Vigo 26 de Noviembre de 1868.—Leon Principe». (rúbrica), seguido de dos cuadros de concurrentes, bañistas y acompañantes, firmados ambos por el autor en «Baños de Arnedillo 24 de Setiembre de 1868», y el primero visado y sellado además por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

Autógrafo todo, menos el primer cuadro, en el cual sólo es de mano del autor su firma.

3.379. *Año de* 1868—Cuaderno de los casos prácticos mas notables ocurridos en los baños de Grábalos

en este año.—Por su médico-director,—Narciso Merino (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, concluído en «Logroño 1.º de Diciembre de 1868.—El Médico-Director.—Narciso Merino».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.380. *Año de* 1868—Memoria de los baños de Grábalos referente á la temporada de este año.—Por su médico-director.—Narciso Merino (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, el cual lleva intercalados entre las dos últimas los cuadros estadísticos administrativo y clínico, hechos ambos por el autor en «Baños de Grábalos á 30 Setiembre de 1868», y el primero visado y sellado además por la Alcaldía, con la conformidad del «dueño arrendatario».—«Logroño 1.º de Diciembre de 1868.—El Médico-Director.—Narciso Merino.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.381. Memoria de los baños de la isla de Loujo, correspondiente á la temporada de 1868.—Por el médico-director D.n Miguel Lázaro Cervera.—Madridejos 1.º de Diciembre de 1868.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto, dividido en prólogo y tres partes, y suscripto en «Madrid 1.º de Diciembre 1868.—El médico-director—Miguel Lázaro Cervera». (Rúbrica.)

Adjuntos lleva tres cuadros estadísticos, uno clínico, otro de concurrentes bañistas, y otro de acompañantes, el primero y el último sólo con la firma: «Miguel L. Cervera» (rúbrica), y el segundo fechado en el «Establecimiento de baños de Loujo 29 de de Setiembre de 1868.—El médico-director Miguel Lázaro Cervera».—(Rúbrica.)

Aunque la Memoria aparece escrita en Madrid debe ser error, porque en igual día la fecha en Madridejos en la portada, en cuya villa firma también el oficio de remisión.

Autógrafo.

3.382. Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada.—Por su director en propiedad D.n Juan Perales.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, que es de papel jaspeado con una etiqueta orlada para el título) y 47 de texto, cerrado en «Granada 9 de Diciembre de 1868.—Juan Perales» (rúbrica), seguido de otras 3 hojas con el «Cuaderno adicional según el artículo 93 del reglamento vigente», con igual fecha y firma, con los dos cuadros estadísticos de bañistas y acompañantes, á continuación, de igual fecha y firma, el primero de ellos visado y sellado además por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas y la fecha del cuaderno autógrafas.

3.383. Memoria sobre Las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año, por D.n Vicente de Urquiola, Médico Director de las mismas.—1868.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto, firmado en «Madrid 10 de Diciembre de 1868—Vicente de Urquiola».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.384. Memoria de los Baños de Molinar de Carranza.—Provincia de Vizcaya.—correspondiente á la Temporada de 1868.

4.º—Una h. de portada, 25 de texto, suscripto en «Madrid 12 de Diciembre de 1868—Miguel Zapater y Jerez» (rúbrica); una de «Advertencia», y adjuntos dos cuadros estadísticos de enfermos y acompañantes, por procedencias, ambos firmados por el autor en «Molinar de Carranza 30 de Setiembre de 1868».

Autógrafo.

3.385. Cuaderno de Observaciones relativo á la Memoria sobre los Baños de Villar del Pozo en la temporada de 1868 segun previene el Reglamento de 11 de Marzo de dicho año.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, suscripto en «Ciudad Real 15,, de Dic.e 1868. El Médico-Director—Jesús Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.386. Illmo. Señor Director General de Beneficencia y Sanidad del Reyno.

Fol.—Una h. de portada reducida á la invocación consignada y 5 de texto, finalizado en «Burgos quince de Dbre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El Médico Director—Nemesio Rufilanchas» (rúbrica), con dos cuadros á continuación, con los concurrentes bañistas y acompañantes, hechos ambos por el autor en el «Establecimiento de aguas minerales de Fuente Santa de Gayangos 30 de Setiembre de 1868», y el primero con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario.
Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.387. Memoria—De las aguas medicinales de Caldas de Reyes—Por su Director D. Manuel Rey y Perfume.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto, seguido de un cuadro meteorológico, y suscripto en «Caldas de Reyes 15 de Diciembre de 1868—El Médico-Director—Manuel Rey Perfume.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.388. Memoria—Que D.n Manuel Ruiz de Salazar, Médico-Director de los Baños de Ontaneda y Alceda—presenta al Gobierno de la Nacion, correspondiente á la temporada del presente año de 1868.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto, concluído en «Madrid Diciembre 15 de 1868—Director—Man.l R. de Salazar y Fernz» (rúbrica), llevando entre las dos últimas hojas dos cuadros de la concurrencia á Ontaneda y Alceda respectivamente, firmados ambos por el autor, el primero en Octubre de 1868, con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del arrendatario y del dueño respectivos.
Letra de amanuense.—Firmas y cuadros autógrafos.
Empastada en chagrín de color granate con este rótulo dorado: «Baños minerales de Ontameda y Alceda.—1868.»

3.389. Memoria sobre los baños minero-medicinales de Villar del Pozo relativa á la temporada de 1868, segun previene el Reglamento de 11 de Mzo. de dho. año.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, dividido en tres partes; seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes, ambos suscriptos por el autor en «Villar del Pozo 16 Setiembre 1868», y cerrado en «Ciudad Real 15,, de Diciembre de 1868.—El Médico-Director Jesús Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.390. Memoria de—Las aguas y baños Minero Medicinales de Caldas de Bohí en la Provincia de Lérida—Por D. Isidoro Serrano y Sanchez. Licenciado en Medicina y Cirugia, Médico Director del referido establecimiento Balneario y y con residencia en la Ciudad de Murcia.—Año de 1868.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, el cual consta de brevísimo preámbulo y tres partes, y finaliza con la fórmula oficial en «Murcia 16 de Diciembre de 1868.—El Mé-

dico Director—Isidoro Serrano». — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Le acompaña un cuadro de concurrentes bañistas firmado por el autor en «Caldas de Bohí 20 Setiembre de 1868», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; y otro de concurrentes no bañistas, con igual fecha y firma que la Memoria; de ellos el primero es de amanuense, con la firma autógrafa, y el segundo es todo de mano del autor.

3.391. Memoria sobre las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la provincia de Barcelona correspondiente á la temporada del presente año, por el Médico-Director de las mismas—1868.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto, principiado con un preámbulo, sin epígrafe, y concluído con un cuadro estadístico clínico y otro meteorológico.

Letra de amanuense.

Le acompaña un oficio de remisión, autógrafo, firmado en «Barcelona 16 Diciembre de 1868.—Gabriel Calvo».—(Rúbrica.)

3.392. Memoria de los Baños Minerales de la Villa de Carballo: 1868.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 18 de texto, dividido en tres partes, y firmado en «Carballo 18 Dicbre 1868.—Juan Wais». (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.393. Observaciones hechas en los Establecimientos balnearios de Carballo en la ultima temporada del corriente año.—1868.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 8 de texto, suscripto en «Carballo 18 Dicbre 1868.—Juan Wais».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.394. Aguas minerales de Marmolejo.—Prov.ª de Jaen—Memoria correspondiente al año 1868.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto, seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y no bañistas, hechos ambos por el autor, y el primero con el V.° B.° del Alcalde.—«Andujar 20 de Dic.e de 1868.—El Médico-director—Luis Góngora.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.395. Memoria—de Las Aguas y Baños termo-minero-medicinales de—La Garriga—por D.n Marcelino Manrique Doctor en medicina y Cirujia: segundo ayudante honorario del cuerpo de Sanidad militar &.ª &.ª—y Director de los mismos—Soria 20 de Diciembre de 1868.

4.°—Una h. de portada, 2 de exposición al Director de Sanidad, con el epígrafe: «Advertencia», 29 de texto, y la última con los dos cuadros de concurrentes enfermos y acompañantes, firmado el segundo en «Soria 20 de Diciembre de 1868—El Director-médico—Marcelino Manrique».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Cuadros con la fecha, antefirma y firma autógrafas, así como lo es también la firma que finaliza la advertencia preliminar.

Con cubierta de color anaranjado.

3.396. Cuaderno—que, en conformidad de lo dispuesto en el artic.° 93 del Reglamento vigente de baños,—acompaña á la Memoria de—Hervideros de Fuensanta,—correspondiente al año de 1868.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Cuaderno q.e acompaña á la Memoria de los baños Hervideros de Fuensanta, de 1868.»), y 8 de texto, entre cuyas hojas 2.ª y 3.ª aparece intercalado el cuadro clínico.—«Madrid 21 Diciembre 1868.—El

Médico-director en propiedad, — Mariano Carretero Muriel (rúbrica).—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Establec.tos penales».

Autógrafo.

3.397. Memoria — de los baños minero-medicinales de — Hervideros de Fuensanta — (provincia de Ciudad-Real), — correspondiente á la temporada de 1868, — por D.n Mariano Carretero Muriel — Médico-Director (por oposicion rigorosa) del mismo Establec.to — Madrid: Diciembre de 1868.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de los baños minerales de Hervideros de Fuensanta, correspondiente á 1868»), y 35 de texto, seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y no bañistas, suscriptos ambos por el autor en «Hervideros de Fuensanta 3 de Setiembre de 1868», llevando el primero la firma del Alcalde y la conformidad del arrendatario.— «Madrid 21 de Diciembre de 1868. — El Médico-director en propiedad, — Mariano Carretero Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Establ.tos penales.»

Autógrafo.

3.398. Memoria de los Baños y Aguas de Betelu (Navarra) — Por su Director Médico D. Diego Maria de Lagarde — Doctor — Año 1868.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto, suscripto en «Madrid 29 de Dic.e de 1868.—El médico Director—Diego M.a de La Garde D.tor».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.399. Memoria que presenta — Al Iltrmo Sor Director Gral de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, conforme á lo que previene el nuevo Reglamento de Baños y aguas minerales con los estados de concurrencia, cuaderno de observaciones y meteorolójicas correspondientes al presente año de 1868, — El Médico Director interino del Establecimiento balneario de Escoriaza en la provincia de Guipuzcoa, D. Victor Parraverde y Rodriguez.

4.º—Una h. de portada y 41 de texto, con el cuadro de concurrentes bañistas, el de acompañantes y el meteorológico á continuacion, los tres firmados por el autor, y los dos primeros fechados además en «Madrid 29 de Diciembre de 1868»; finalizando en «Madrid 30 de Dic.e de 1868. — El Médico Director int.º — Victor Parraverde.» (Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el cuadro meteorológico.

3.400. Memoria del establecimiento balneario sito en la plaza de Caldas de Montbuy n.º conocido por Casa Font — presentado al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del reglamento orgánico de los establecimientos de aguas minerales del 18 Marzo de 1868.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto, encabezado con la salutación «Exmo Sr», y cerrado con la firma: «G. Solá Escayola Ing.ro» (rúbrica); seguido de los «Planos de la casa de baños de Font en la plaza de Caldas de Monbuy por el ingeniero D. G. Solá Escayola — 1868», que son tres, en tela, los dos primeros á dos tintas, y el tercero en negro, suscriptos todos por «G. Solá Escayola Ing.ro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.— Firmas autógrafas.

Carece de fecha, pero debe datar de Junio ó Julio.

Empastada á la holandesa, en papel verde chagrinado.

1869.

3.401. Memoria de Los baños y aguas acidulo-carbónicas, de Molinar de Carranza por el Médico Director de los mismos D. Juan Ramon Herrero.—Año 1869.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto, firmado por «Juan Ramon Herrero» (rúbrica) y dividido en tres capítulos, precedidos de un prefacio sin epígrafe, y acompañado de un cuadro de concurrencia, hecho en «Molinar de Carranza á 30. de Setiembre de 1869. Juan Ramon Herrero» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa, siéndolo también todo el cuadro.

Con cubierta de papel obscuro labrado.

3.402. Memoria de los Baños de Caldas de Bohí por el Médico Director D.n Miguel Lázaro Cervera, correspondiente á la temporada del año 1869.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto, adicionado del cuadro estadístico de bañistas, orlado, y suscripto igualmente que aquel en «Madrid 1.º de Noviembre de 1869—El Médico Director interino—Miguel Lázaro Cervera».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.403. *Memoria* — Necesidad del estudio de la naturaleza de la diatesis en terapéutica mineral.—y Estadistica médico-hidrológica de la temporada de 1869 del establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de Frailes y la Rivera.—Por el Médico-director en propiedad y por oposicion de dicho establecimiento, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, cerrado en «Cambil 10 Noviembre de 1869—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), y seguido del cuadro clínico con igual fecha y firma.

La tesis es autógrafa, como la fecha y firma del cuadro, el cual es de amanuense.

3.404. Memoria que de conformidad con lo que prescribe el reglamento de aguas minerales, acompaña á el estado de los concurrentes á su establecimiento en el presente año el Médico Director interino del Baño nuevo de Fitero.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 8 hs., está firmado en «Soria y Nob.re 15 de 1869.—El Médico Director—Eustoquio Rueda» (rúbrica), y continuado por cuadro de concurrentes, hecho por el autor en «Fitero y Noviembre 15 de 1869».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la antefirma de la Memoria.

3.405. Reseña histórico-estadística de los baños y aguas minerales de Arnedillo, correspondiente á la temporada oficial de 1869 elevada á la Direccion general de Sanidad por su Médico Director en propiedad D. Leon Principe.

4.º—Una h. de portada y 31 de texto, finalizado en «Vigo 17 de Noviembre de 1869.—Leon Príncipe».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.406. Sucinta Memoria, relativa á la temporada de baños de este año y á los inconvenientes de la legislacion actual, que dirige al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernac.n D. Man.l Ruiz de Salazar y Fernz, Director de los Baños minerales de Ontaneda y Alceda.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños Minerales de Onta-

neda y Alceda—Año de 1869»), y 45 de texto, con dos cuadros estadísticos administrativos, en las 43 y 44, cerrado en «Madrid 20 de Noviembre de 1869.—Man.[l] Ruiz de Salazar y Fernz.»—(Rúbrica.)

Está encuadernado con un ejemplar del folleto impreso en aquel año con el título: «La Hydrología en sus relaciones con la Administracion sanitaria, y necesidad de su organizacion», del que queda hecha mencion en el núm. 1.618 de la Sección de impresos, en pasta de chagrín morado, con orla seca y este rótulo dorado: «Baños minerales de Ontaneda y Alceda—1869.»

3.407. Baños primitivos de Fitero.—Temporada de 1869.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto, suscripto por «Tomas Lletget (rúbrica)—Reus 30 de Noviembre de 1869», y acompañado de un cuaderno en folio con los cuadros estadísticos de concurrentes bañistas y acompañantes, ambos hechos por el autor en «Baños Viejos de Fitero 30 de Setiembre de 1869», y el primero visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

Autógrafo.

3.408. Apuntaciones generales filosóficas sobre los Establecimientos Balnearios de España por Don Joaquin Fernandez Lopez, Médico Director de las Termas de Busot en la Provincia de Alicante, Con noticias del estado Sanitario; Efemérides de la primera temporada en los meses de Mayo y Junio y de la segunda que comprende los de Setiembre y Octubre con la Seccion de Hidrologia espresando las enfermedades tratadas con las aguas y baños Termo-Salinos del Establecimiento de Busot en el presente año 1869.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto, firmado en «Petrel 1.° de Diciembre 1869. El Médico Director—Joaquin Fernández Lopez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.409. Memoria de las aguas Minerales de Cestona—Correspondiente á la temporada del año 1869. Por su médico-director Justo M.ª Zavala.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto, finalizado en «Madrid 1„° de Diciembre de 1869.—Justo M.ª Zavala.»—(rúbrica), con los cuadros meteorológico y clínico, á continuación, el 2.° con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.410. Memoria—de las aguas y Baños Minerales de Grabálos—que comprende—la descripcion topográfica de Grábalos, la historia de dichas aguas y del Establecimiento; las propiedades fisico-quimicas y la análisis química de las mismas, sus virtudes medicinales comprobadas con algunos casos prácticos; el modo de administrarlas &. &.—por Don Mariano Gaspar—Licenciado en Medicina y Cirugia, Médico Director interino de las mencionadas aguas Medicinales.—Año de 1869.

4.°—Una h. de portada, á cuyo verso figura la dedicatoria: «Al Illmo. Sor. Director Gral. de Beneficencia y Sanidad», y 30 de texto, cerrado en «Almazán 1.° de Diciembre de 1.869—El Médico Director interino—Mariano Gaspar»—(rúbrica), y seguido de los cuadros de concurrentes enfermos y no bañistas, ambos firmados por el autor en «Gravalos 1.° Octubre de 1869», y el primero visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Con cubierta de papel rameado.

3.411. Memoria médica de las aguas y baños minerales de Elorrio; correspondiente á — 1869, — por El Doctor Don Ramon Sanchez Diaz.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto, cerrado en «Madrid 7 de Diciembre de 1869. Ramon Sanchez Diaz» (rúbrica); con un cuadro-resumen de concurrentes por sexos y resultados, y otro meteorológico á continuación, suscriptos ambos por el «D.r Sanchez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.412. Al Ecmo. Sor. Director de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales.—Memoria sobre las aguas Sulfurosas de Bañolas por Don Juan Mascaró Doctor en Medicina y Cirugia Médico Director de las mismas &c. — Diciembre de 1869.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto, concluído en «Bañolas 8. de Diciembre de 1869. — El Médico Director — Dr. Juan Mascaró» (rúbrica), y seguido del cuadro meteorológico, del clínico y del administrativo, firma los dos últimos por «El Médico-Director D.r Mascaró.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también las antefirmas de los cuadros.

3.413. Memoria — del Establecimiento minero - hidrológico de Guardias-viejas correspondiente á el año act.[1] 1.869.—dirigida por el Director del mismo á la Exma. Direccion gral de Beneficencia y Sanidad.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 10 hs.; se halla dividido en tres partes y suscripto en «Dalias 10 de Diciembre de 1869.—El Director—Lic.do Fran.co Moreno de Arcos».—(Rúbrica.)

Adjunto aparece un cuadro estadístico administrativo con igual fecha y firma.

Autógrafo.

3.414. Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Caldas de Malavella. — Provincia de Gerona. —Correspondiente al año de 1869.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto, terminando con el cuadro estadístico clínico, hecho en «Barcelona 10 de Diciembre de 1869.—El Médico-Director — Juan Doménech».—(Rúbrica.)

Autógrafo,

3.415. Provincia de Jaen.— Aguas minerales de Marmolejo.— Memoria correspondiente á las dos temporadas de 1869.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto, cerrado en «Sevilla 10 de Diciembre de 1869.— El Médico-Director.—Luis Góngora» (rúbrica), hallándose entre aquélla y éste el cuadro clínico.

Autógrafo.

3.416. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Nanclares de la Oca.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 13 hs., y lleva á continuación un cuadro clínico firmado en «Madrid 12 de Diciembre de 1869. Joaquin García Castañon.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.417. 1869—Memoria sobre los baños y Aguas de Carballo.

Una h. de portada y 7 de texto, seguido del cuadro clínico, hecho por el autor en «Castro Caldelas y Diciembre 12 de 1869.— El Director.—Lic.do Gerardo Vazquez Quiroga».—(Rúbrica.)

Consigna el análisis publicado el año 1848

en la *Gaceta Homeopática*, por el profesor Gil, de Santiago, en el que aparecen 5 granos 0,6 centígramos de petrolina saponificada en 10 libras de agua.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.418. *Memoria.* de los baños minerales de Caldas de Cuntis, Prov.ª de Pontevedra, correspondiente á la temporada del año 1869. *(Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.º—Una h. de portada y 25 de texto, terminado con los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológico, en «Valladolid 13 de Diciem.ᵉ de 1869.—El Médico-Director, Isidoro Ortega». — (rúbrica); exponiendo á continuación un donoso prospecto impreso, de un médico libre, «Profesor en ciencias medicas de primera clase», que se ofrece á dar lecciones gratuitas «de cualquiera de las asignaturas de Filosofía y facultad de Medicina», y que «Además: Está autorizado por el Govierno de la Nacion para la consulta de los bañistas».

Autógrafo.

3.419. Memoria—de las aguas minerales de Gayangos correspondiente á la temporada de 1869 que el Médico Director de ellas presenta al Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto, suscripto en «Madrid y Diciembre 15 de 1869.—Juan Francia» (rúbrica), y seguido del cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Gayangos 30 de Setiembre de 1869.—El Médico-director—Juan Francia» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.420. Memoria que presenta—Al Ilmo. Sor, Director de Beneficencia y Sanidad—acerca de Los Baños termo-minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1869—El Médico Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto, firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1869.—Ilmo. Sor.—Tomas Parraverde" (rúbrica), con el cuadro estadístico clínico, á continuación, hecho por el «D.ʳ Parraverde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de cartulina.

3.421. Relacion de lo ocurrido en Arteijo en la estacion balnearia de 1869.

4.º—Sin portada; con 28 hs. de texto, á cuyo frente figura el título, y á cuyo final constan los cuadros meteorológico y clínico. «Lugo 15 de Diciembre de 1869.—Agustin M.ª Acevedo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta azul.

3.422. La Puda de Montserrat.—Anuario de 1869.—por el Doctor Manuel Arnús Médico Director en propiedad por oposicion.—Diciembre de 1869.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 36 de texto, seguido de un detallado cuadro mixto clínico-administrativo y otro meteorológico.—«Madrid 17 diciembre de 1869.—Manuel Arnús (rúbrica), calle de Bordadores, 3, pral.».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernado en papel jaspeado.

3.423. Memoria acerca de los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1869.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, firmado en «Granada 17 de Diciembre de 1869.—El médico-director en propiedad.—Juan Perales» (rúbrica), el cual

consta de 6 hs., dos de ellas conteniendo los cuadros estadísticos de concurrentes bañistas y no bañistas, ambos con igual fecha y firma que el texto, aunque invertidas, apareciendo la fecha después de la firma.

Autógrafo.

Con cubierta de papel jaspeado, y una etiqueta orlada, con este rótulo: «Año de 1869.—Memoria acerca de los Baños de Alhama de Granada.»

3.424. Clinica Balnearia.—Del Establecimiento de los Baños Salinos Termales de Alicun, bajo la Direccion del Licen.do en Medicina y Cirujia D. Antonio Lozano y Baron.—Guadix y Diciembre 18 de 1869.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Cuaderno de Observaciones del Establecimiento Balneario de Alicun. — Guadix y Diciembre 18 de 1869»), y 9 de texto, suscripto en «Guadix y Diciembre 18 de 1869.—Antonio Lozano».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.425. Estadistica Clínico Hidrológica de Puertollano—Por D. Carlos Mestre y Marzal—Médico Director del Establecimiento.—1869.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto, cerrado en «Ciudad-Real 18 de Diciembre de 1869.—Carlos Mestre y Marzal (rúbrica), seguido del cuadro estadístico administrativo.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

3.426. Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo—Elevada á la Direccion general de Sanidad por su Director facultativo D. José Maria Bonilla Carrasco Licenciado en medicina y cirujia, socio de mérito de la Sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fue Secretario 1.º cientifico y general, Alumno interno de mérito de las Clínicas de la facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª—Año 1869.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 8 de texto, á continuación del cual figuran los cuadros de concurrentes enfermos y acompañantes, ambos suscriptos como aquel en «Pedroñeras 18 de Diciembre de 1869.—El Director.—José M.ª Bonilla».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.427. Memoria sobre los Baños y Aguas Salino Termales de Alicun—Por D. Antonio Lozano y Baron Licendo. en Medicina y Cirujia y Director del referido Establecim.to—Guadix y Diciembre 18 de 1869.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto, al cual van adjuntos, sin coser, los dos cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes. «Guadix y Diciembre 18 de 1869—Antonio Lozano (rúbrica)—Fuera de las temporadas de baño resido en la Ciudad de Guadix.»

Autógrafo.

3.428. Establecimiento balneario de Puente Viesgo.—Memoria—Sobre sus aguas y casos prácticos ocurridos en ellas, en la presente temporada de 1869.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto, firmado por «Juan Detrell»—(rúbrica), terminado con un resumen estadístico de resultados clínicos por meses.

Adjuntos lleva un cuadro clínico por me-

ses, fechado en «Barcelona 7 de Octubre de 1869», y un oficio de remisión suscripto por el autor en «Barcelona 19 Diciembre de 1869.»
Autógrafo.

3.429. Aguas minerales de Cervera del rio Alhama.— Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1869.—por el Médico-director D. Inocente Escudero.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto, finalizado con el cuadro clínico y con la frase: «He dicho.—Cervera del rio Alhama 20 de Diciembre de 1869.—El Médico-director—Inocente Escudero.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.
Con cubierta de papel verde, y en ella repetido el título de la portada.

3.430. Direccion Médica de los Baños de Fortuna.

Con este membrete manuscrito hay una sucinta Memoria de 2 hs. en folio, sin portada ni título, concluída en «Fortuna 20 Diciembre 1869.—Alej.dro Bocio» (rúbrica), relativa á aquella temporada.
Autógrafo.

3.431. Memoria de las observaciones médicas y datos estadísticos recogidos en el establecimiento de aguas minerales de Panticosa, durante la temporada del año 1869—por su médico director D.or José Herrera y Ruiz.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aguas minerales de Panticosa—Temporada del año 1869»), y 12 de texto, firmado en «Madrid 20 de Diciembre de 1869.—D.or José Herrera y Ruiz» (rúbrica), y seguido del cuadro clínico, con igual fecha y firma. Entre las hs. 5.a y 6.a aparece intercalado el cuadro estadístico administrativo.
Letra de amanuense.—Fechas y firmas autógrafas.

3.432. Memoria de los Baños de Martos del año 1,869.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto, finalizado en «Arjona 20 de Diciembre de 1.869—El Médico-Director — Pedro Lopiz Talero».—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.433. Memoria sobre las aguas y baños minerales de Ledesma, correspondiente á la temporada oficial de 1869.—Por el Médico-Director del establecim.to D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto, que contiene en las hs. 18 y 19 dos cuadros estadísticos administrativos, y cierra en «Salamanca 20 de Diciembre de 1869—Anastasio Garcia Lopez».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.434. Memoria—de los baños y aguas minero-medicinales de—Hervideros de Fuensanta,—correspondiente á 1869,—por D.n Mariano Carretero y Muriel, Médico-director, en propiedad, de dicho Establecimiento.—Madrid: Diciembre de 1869.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de los Hervideros de Fuensanta,—correspondiente al año 1869.»), y 10 de texto, el cual lleva intercalado entre las dos últimas hs. el cuadro clínico, y finaliza en «Madrid 22 de Diciembre de 1869.—El Médico-director, en propiedad,—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Estab.tos penales.»
Autógrafo.

3.435. Memoria relativa á las aguas de Carratraca—1869.

4.°—Una h. de portada y 165 de texto, suscripto en «Madrid 22 de Diciembre de

1869 --José Salgado» —(rúbrica) y seguido de los tres cuadros estadísticos administrativo, de cómputo centesimal de enfermos concurrentes, y clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartón, con papel negro, imitando gro.

3.436. Memoria—sobre los Baños de la Isabela correspondiente á la Temporada de—1869.—escrita por D.n Manuel Perez Manso.

4.º--Una h. de portada y 46 de texto, continuado por un cuadro meteorológico y otro clínico, éste firmado en «Madrid 22 de Diciembre de 1869—El Director—Manuel Perez Manso».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel cárdeno.

3.437. Memoria y datos estadisticos relativos á la temporada balnearia del año 1869 en el establecimiento de baños minero-medicinales de Montemayor.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, cerrado en «Madrid 22 de Diciembre de 1869„ —El Médico-director: Dr. Tirso de Córdova».—(Rúbrica); y adicionado de un cuadro clínico por sexos y edades.

Autógrafo.

3.438. Memoria de los Baños de Buyeres de Nava—Correspondiente á 1869. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia con el escudo de armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto, terminado con un cuadro meteorológico y seis administrativos y clínicos, y firmado en «Badajoz 23 de Diciembre de 1869—El Médico Director—Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.439. Memoria Físico-químico-médica sobre las aguas y baños de Caldelas de Tuy, Provincia de Pontevedra—escrita Por su actual Director en propiedad D. Martin Castells, Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica y de la de San Fernando de 1.ª clase; con la Cruz de Beneficencia de 2.ª clase y con la muy distinguida de Epidemias; todas por servicios médico-quirúrgicos; médico director interino durante 15 años de los baños de Caldas de Bohí en esta provincia de Lérida y uno de las aguas de la Espluga de Francolí en la de Tarragona, médico Director en propiedad por oposicion de los baños de Caldelas de Tuy en la provincia de Pontevedra desde Marzo de 1866; Socio de la Económica de Amigos del Pais de esta capital &.ª—1870.

Fol.—Una h. de portada y 59 de texto, el cual se refiere á los cuatro años de 1866-69, suscripto en «Lérida 23 Diciembre de 1869.—Martin Castells y Melcior (rúbrica) Illmo „ Sr. Director Gral de Benef.ª y Sanidad».

Letra del autor en parte, y de amanuense en lo demás.—Fecha y firma autógrafas.

3.440. Memoria sobre las observaciones de los Baños minero-medicinales de Archena correspondientes á la temporada de 1869,—Dirigida al Illmo Sor Director general de Beneficencia y Sanidad—por el Doctor Don Miguel Medina y Estevez, Jefe honorario de Admon civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de varias Academias y Corporaciones cientificas nacionales y extrangeras y Médico-director propietario del expresado Establecimiento balneario.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto, el cual lleva intercalado el cuadro estadístico

administrativo, y cierra en «Madrid 23 de Diciembre de 1869.—El Médico-director propietario. —D.r Miguel Medina y Estevez—P. D. Durante su enfermedad. D.r Miguel Medina y Pulido».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma del autor delegado.

Encuadernada en cartulina verde chagrinada, con este rótulo dorado: «Baños minerales de Archena—Memoria de 1869—Por el Médico director Propietario D. Miguel Medina y Estevez.»

3.441. Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Alzola en la provincia de Guipuzcoa, correspondiente á la temporada del año de 1869.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto, escritas sólo por el anverso, en «Bejar 25 de Diciembre de 1869.—El Director Interino Patricio Jimenez (rúbrica)—Ill.mo Señor Director General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales del Reyno».

Autógrafo.

3.442. Aguas y baños minerales aciduło ferruginosos de Lanjaron; provincia de Granada.—Año de 1869.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto, firmado en «Madrid 27 de diciembre de 1869.—El Médico-Director—Fran.co Sastre y Dominguez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.443. Memoria de los baños de Graena relativa á la temporada de 1869.

Fol.—Sin portada ni título ni cubierta.—Consta de un resumen meteorológico, 22 hs. de texto, dividido en tres partes, y un cuadro final de concurrencia, hecho en «Baños de Graena 27 de Diciembre de 1869—El Médico Director— D.r Antonio Rafael Abellan» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

3.444. Memoria—Descriptiva del Establecimiento balneario de la Malá Prov.a de Granada, su clima, análisis de sus aguas termales y frias, y de su accion fisiológica y terapéutica; con tres Estados demostrativos del número y sexo de bañistas, procedencia y enfermedades de los concurrentes—Por D. Diego Maria de La Garde Doctor académico en Medicina y Cirujia, Regente en Geografia, en Historia general y particular de España, en Fisica y Quimica &.a—Año 1869.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto, terminado con tres cuadros estadísticos.—«Madrid 27. Diciembre 1869—El médico Director oficial Diego M.a de La Garde D.tor»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.445. Memoria de los Baños sulfurosos termales de Lugo, correspondiente á la temporada última de 1869.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto, finalizado con la estadística clínica, en «Madrid 30,, de Diciembre 1869—El Director D.or Ventura Chavarri.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.446. Monografia de los Baños minero-medicinales sulfurosos de Escoriaza en la provincia de Guipuzcoa, correspondiente al presente año de 1869, p.r el Médico-Director—Victor Parraverde (rúbrica).—Madrid 28 de Diciembre de 1869.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, se-

guido del cuadro de concurrencia, suscripto en «Madrid 30 de Diciembre de 1869—El Médico Director del Establecimiento—Victor Parraverde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de papel jaspeado.

3.447. Memoria de los baños minerales de Alange (Badajoz) correspondiente á la temporada de 1869, por D. Antonio Berzosa, Médico-Director en propiedad de dho Establecimiento.—Madrid—1869.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Alange.—Temporada de 1869»), y 19 de texto, firmado en «Madrid 31. de Dic.re de 1869—Antonio Berzosa (rúbrica)—Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion», en el cual van intercalados tres cuadros de curvas gráficas termométricas, barométricas é higrométricas, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre de aquel año, y otros dos estadísticos, administrativo y clínico.

Autógrafo.

3.448. *Memoria* de las aguas minero-medicinales hidrosulfurosas de la Villa de Ormaiztegui en la Provincia de Guipuzcoa, Correspondiente al año de 1869—Presentada á la Direccion General—Por el Médico Director provisional D.n Miguel Albisu *en Diciembre de* 1869.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, concluído en «Irun y Diciembre de 1869—Miguel Albisu» (rúbrica), dividido en tres partes y seguido de los cuadros estadísticos de concurrentes bañistas y no bañistas, ambos con igual fecha y firma que el texto, y visado y sellado el primero por la Alcaldía con la conformidad del propietario.

La primera página de la hoja 7.a está ocupada por el cuadro clínico.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.449. Memoria sobre los baños de la Concepcion de Peralta por su Director Médico en el año de 1.869.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, cerrado en «Leon Diciembre de 1.869.—Juan Rico» (rúbrica), llevando adjuntos los cuadros de concurrentes bañistas y no bañistas, ambos con igual fecha y firma.

Letra del texto, de un amanuense; de la portada, fecha y cuadros, de otro.—Firmas autógrafas.

3.450. Paracuellos de Giloca—Provincia de Zaragoza Año 1869.—Memoria—Correspondiente á la temporada balnearia del indicado año.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto, continuado por un resumen estadístico de concurrentes por sexos y resultados, y firmado en «Zaragoza y Diciembre de 1869—El Director—Gregorio Guedea (rúbrica)—Exmo S.or Director gen.l de Beneficencia y Sanidad».

Autógrafo todo, menos la portada y el cuadro.

1870.

3.451. Baños minerales de Prelo.—Memoria de los mismos—año de 1870.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, suscripto en «Leon 2 de Febrero de 1870.—Ant.o Uriarte» (rúbrica), y acompañado de un cuadro estadístico administrativo, con igual fecha y firma y la adición de la antefirma: «Médico director.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.452. Memoria de las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del pasado año, por el Médico-Director de las mismas.—1870.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, con

los cuadros clínico y meteorológico intercalados.—«Barcelona 27 Febrero de 1870.—El Médico-Director.— Gabriel Calvo.» —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.453. Memoria de las aguas sulfurado sódicas termales de Betélu — Provincia de Navarra.— Exámen comparativo de estas termas con las de Eaux Bonnes (de Francia)—por D.n Isidro Vazquez y Pulido, Doctor en Medicina por la Facultad de Paris, &. — Médico Director de estos baños.— 1869.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria de los baños minerales de Betélu — Provincia de Navarra.— por el D.r Don Isidro Vazquez y Pulido.— 1869.»), y 31 de texto, suscripto en «Sevilla 1.º de Marzo de 1870—Dr. Isidro Vazquez» (rúbrica), con los cuadros estadísticos de concurrentes enfermos y no bañistas, á continuación, ambos hechos en «Betelu 8 de Octubre de 1869 — Dr. Isidro Vazquez».— Rúbrica».

Letra de amanuense.— Fechas de los cuadros y las tres firmas, autógrafas.

3.454. Memoria—sobre las aguas minerales de los Establecimientos de Braque y Fuente amarga en Chiclana de la frontera, — Correspondiente á la temporada de 1869.— por D. Carlos Montemar y Moraleda, Doctor en Medicina y Cirujia con titulo académico, socio Corresponsal de la Academia Médico-Quirurgica Matritense, del Colegio Médico de Sevilla, individuo que fue del primitivo Cuerpo de Médicos higienistas de Madrid, del de Médicos Forenses de Sevilla, et.a et.a

4.º—Una h. de portada, otra de «Introduccion» y 21 de texto, cerrado en «Sevilla 20 de Marzo de 1870—Director interino.— D.r Carlos Montemar y Moraleda» (rúbrica), ocupando las páginas 33 á 36 inclusive los estados de concurrencia y de enfermedades.

Autógrafo.

Empastado en chagrín verde, con el rótulo dorado: «Memoria de las Aguas Minerales de Chiclana de la Frontera.— por el director Doctor Carlos Montemar y Moraleda.—Año 1869.»

3.455. Establecim.to balneario minero-medicinal de Ibarra en Archavaleta, Prov.a de Guipuzcoa— Memoria correspondiente á la temporada última, formada p.r su Médico Director— Año 1869.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, terminado en «Vergara 29 de abril 1870— D.or Rafael Breñosa» (rúbrica), seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y no bañistas, ambos hechos por el autor en «Vergara 30 de Abril 1870».

Autógrafo.

3.456. Memoria de los baños y aguas acídulo-carbónicas; de Molinar de Carranza.— Por el médico-Director de los mismos, D. Juan Ramon Herrero.—Año de 1870.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, firmado por «Juan Ramon Herrero» (rúbrica), el cual lleva adjunto un cuadro estadístico administrativo hecho en «Octubre 1.º de 1870.—El Director—Juan Ramon Herrero» (rúbrica), con observaciones suscriptas por el autor en «Molinar de Carranza» en el mismo día, y con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas y cuadro autógrafos.

3.457. Memoria anual que en cumplimiento de lo que previene el reglamento presenta el Director

del Establecimiento titulado—Baño Nuevo de Fitero.—Año de 1870.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto, cerrado en «Soria 4 de Noviembre de 1870.—El director del establecimiento.—Eustoquio Rueda» (rúbrica), acompañado del cuadro clínico firmado por el autor en «Baño nuevo de Fitero y Noviembre á 1 de 1870», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.
Autógrafo.

3.458. Memoria Médica que sobre las aguas y baños de Caldelas de Tuy en la Prov.ª de Pontevedra, ha escrito su actual Director D.n Martin Castells Melcior — Correspondiente á la temporada de 1870.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, suscripto en «Lérida 20 noviembre de 1870. Exmo. Sor. — Martin Castells y Melcior (rúbrica)—Exmo Sor ministro de la Gobernacion—Madrid.»
Autógrafo.

3.459. Reseña histórica de las aguas y baños de Arnedillo, correspondiente á la temporada oficial de 1870, elevada á la Direccion general de Sanidad, por su Médico-Director en propiedad D. Leon Príncipe.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto, el cual lleva una hoja intercalada con los dos cuadros clínico y administrativo.—«Vigo 24 de Noviembre de 1870 — Leon Principe».—(Rúbrica.)
Autógrafo; en pliegos con membrete impreso de la Dirección balnearia.

3.460. Memoria que presenta — A la Direccion Gral. de Sanidad — acerca de Los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1870.— El Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto, firmado en «Madrid 30 de noviembre de 1870—Ilmo. Sor.—Tomás Parraverde» (rúbrica), seguido de los cuadros estadísticos clínico y administrativo, con «Observaciones» por el «D.r Parraverde».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.461. Al Illmo. Sor. Sub-secretario del ministerio de la Gobernacion—Seccion de sanidad.—Memoria sobre las aguas sulfurosas de Bañolas—por el D.r D. Juan Mascaró Médico-director interino de las mismas, ex-profesor de sanidad militar &c.— En 1.° Diciembre 1870.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto, cerrado en «Bañolas 1.° Diciembre de 1870.— El Médico director int.° — D.r Juan Mascaró » (rúbrica), y adicionado de tres cuadros estadísticos, clínico, administrativo y meteorológico, firmados todos ellos por el autor.
Autógrafo.

3.462. Memoria de las aguas y baños de Sobron en la Provincia de Alava, presentada al Illmo. Señor Ministro de la Gobernacion p.r el Médico - Director interino D.n Mariano Gaspar en el año 1870.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de las aguas de Sobron—Por Su Médico-Director Interino.— Mariano Gaspar—Año 1870»), y 34 de texto. «Introduccion. — Illmo. Señor. (fols. 1 á 4 vto. *Contiene una ligera reseña histórica de los baños y aguas minerales en general*).—Primera parte. Descripcion de las fuentes que existen en la jurisdiccion de Sobron (4 vto. á 7).—Descripcion del Establecimiento de las aguas y baños de Sobrón edificado en 1860 (7 á 11 vto.).—Topografía

de los alrededores del Establecimiento (11 vuelto á 14 vto. *Cita* 38 *plantas por su nombre vulgar*).—Segunda parte. Fuentes minero-medicinales de Sobron y Soportilla clasificadas de Alcalinas frias (14 vto. á 19 vuelto. *Describe las propiedades físico-químicas de ambas, con el análisis de ellas, practicado por los Doctores y catedráticos Agreda y Gómez*).—Virtudes medicinales de las aguas de Sobron y Soportilla (19 vto. á 21).—Modo de administracion de las aguas (21 á 21 vto.).—Casos prácticos en que las aguas de Sobron y Soportilla han dado resultados favorables (21 vto. á 33. *Son ocho historias clínicas*).—Parte Tercera (33 á 34 vuelto. *Sin epígrafe; se ocupa de la epidemia variolosa que reinó durante la temporada*.—Almazán 1.º de Diciembre de 1870.—El Médico-Director Interino de los baños de Sobron.—Lic.do Mariano Gaspar.»—Rúbrica).

Autógrafo.

3.463. Memoria de los Baños Minerales de las Caldas de Cuntis; Provincia de Pontevedra, correspondiente á la temporada del año 1870, por el Médico-Director en propiedad D.n Isidoro Ortega. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 23 de texto, firmado en «Valladolid 2 de Diciem.e de 1870. El Médico-Director, Isidoro Ortega» (rúbrica), terminado con los cuadros clínico y meteorológico, y seguido del estado de concurrencia, hecho en «Baños de Cuntis Set.e 1870—El Médico-D.r — Isidoro Ortega».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.464. Memoria de los baños de Aramayona en la temporada de 1870.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, suscripto en «Baños de Aramayona 4 de Diciembre de 1870—El Director interino—Lorenzo Cordido.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.465. *Memoria*—De las aguas minero-medicinales hidro sulfurosas de la Villa de Ormaiztegui en la provincia de Guipuzcoa—Correspondiente al año de 1870—Remitida á la Junta Superior de Sanidad—Por el Médico-Director interino de este establecimiento D. Miguel Albisu, el cual ha desempeñado este cargo en los años de 1869 y 1870.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto, dividido en tres partes; finalizado en «Irun 7 de Diciembre de 1870 — Miguel Albisu» (rúbrica), y seguido de los dos cuadros de concurrentes bañistas y no bañistas, fechado el primero en «Irun y Diciembre de 1870», con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y firmado el segundo por el autor.

En las hojas 10 y 11 figura el cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.466. Aguas y baños minerales del Molar.—Temporada de 1870.

Fol.—Una h. de portada y 25 de texto, cerrado en «Budia (Guadalaj.a) 9„ de Dbre de 1870„—Juan Man.l Lopez» (rúbrica), conteniendo en las 14, 15 y 16 la estadística clínica, y llevando intercalado entre esta última y la 17 el cuadro estadístico administrativo, firmado en «El Molar 22„ de Set.e de 1870—Juan Man.l Lopez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

3.467. Memoria—Acerca de los baños minerales de Alhama de Granada.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, suscripto en «Granada dia

9 de Diciembre de 1870. —Juan Perales» (rúbrica), el cual consta de 5 hs. y va seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes, ambos con igual fecha y firma que el texto y con la antefirma: «El médico-director en propiedad.»

Autógrafo.

Con cubierta de papel jaspeado y una etiqueta orlada, con el título repetido y esta adición: «Año de 1870.»

3.468. Aguas termo-minero-medicinales de Puenteviesgo—Memoria que presenta de las mismas—al Exmo. Señor Ministro de la Gobernacion en Diciembre de 1870—El Director—Cayetano de Teran (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, finalizado con un resumen de concurrencia por clases, firmado en «Arenas de Iguña y Diciembre 14 de 1870—El Director - Cayetano de Teran (rúbrica)—Exmo Señor Ministro de la Gobernacion».

Autógrafo.

3.469. Memoria de los baños y aguas termo-acídulo-carbónicas de Jaraba, correspondiente á la temporada del año 1870.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 30 hs.; se halla suscripto en «Jaraba 14 de Dibre de 1870—Lic.do Mariano Muniesa» (rúbrica), y seguido de un cuadro de concurrentes bañistas, con igual fecha y firma y esta antefirma: «El Director interino», visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario, y otro de concurrentes no bañistas, con la antefirma y firma del autor.

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos, en los cuales son del autor la fecha, antefirmas y firmas.

3.470. Memoria de las aguas Minerales de Cestona del año 1870.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto, finalizado con un cuadro clínico y otro meteorológico, y firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1870.—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.471. Memoria del establecimiento de aguas minerales de Ledesma correspondiente á la temporada oficial de 1870—por su médico director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 33 de texto, encabezado con varios cuadros estadísticos administrativos y uno clínico, y cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1870.—Anastasio Garcia Lopez».—(Rúbrica.)

La hoja de portada lleva un membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

3.472. Memoria y estado respectivos á la temporada balnearia de 1870 en el establecimiento de baños minero-medicinales de Montemayor, provincia de Cáceres.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto, finalizado con un cuadro estadístico clínico por sexos y edades, y firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1870,,—El Médico-Director—Dr. Tirso de Cordova».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.473. Memoria acerca de lo ocurrido en Arteijo en la estacion balnearia de 1870.

4.º—Una h. de portada y 38 de texto.

Encabezado con el título de la portada, reproducido, expone 33 historias clínicas con sus correspondientes reflexiones, concluyendo con un estado de las «Observaciones meteorológicas durante la temporada de 1870» y un «Cuadro sinóptico de las enfermedades tratadas en Arteijo en la temporada de 1870», hecho en «Lugo 16 de

diciembre de 1870—Agustin M.ª Acevedo» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta azul.

3.474. Memoria—de los baños y aguas minero-medicinales de—Hervideros de Fuensanta—(pro.ª de Ciudad-Real),—correspondiente á la temporada de 1870,—por—D.ⁿ Mariano Carretero y Muriel, Médico-director en propiedad de dichos baños.—Madrid: Diciembre de 1870.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de los baños de Hervideros de Fuensanta, correspondiente á 1870»), y 12 de texto, suscripto en «Madrid 17 de Diciembre de 1870.—Excmo. Sr.:—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica),—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion», el cual lleva intercalado entre las hs. 8.ª y 9.ª el cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

3.475. Memoria descriptiva y analítica de los baños y aguas minero-medicinales sulfurado sódicas, Termales, de Betélu, en Navarra.—Por el D.r D.ⁿ Isidro Vazquez, condecorado con la Cruz de Epidemias, &.ª—Médico Director de estas Termas.—1870.

4.º—Una h. de portada y 63 de texto, cerrado en «Sevilla y Diciembre 18 de 1870.—Dr. Isidro Vazquez Pulido» (rúbrica), con un cuadro estadístico administrativo, á contianuacion, de idéntica fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas y la fecha del cuadro autógrafas.

Con cubierta verde.

3.476. Establecimiento de las aguas minerales de Graena, Provincia de Granada.—Memoria anual sobre dicho Establecimiento redactada por el Médico Director en propiedad de el mismo en vista de las observaciones meteorológicas y las observaciones clinicas hechas en el año de 1870.—Remitida á la Direccion General de Sanidad del Reino.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto, dividido en tres partes y seguido de los cuadros estadísticos clínico y administrativo, hechos ambos en «Graena 20 de Oct.e de 1870—El Medico Director—D.r Antonio Rafael Abellan» (rúbrica), el último con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

El texto va precedido del «Cuaderno de las observaciones meteorológicas hechas durante las temporadas oficiales para el uso de los baños de Graena, por el Médico Director en propiedad de dicho Establecimiento el D.r D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez en el año de 1870.», y lleva á continuación otro «Cuaderno adjunto á la Memoria anual correspondiente á el año de 1870 conteniendo historias detalladas de casos notables entre los enfermos concurrentes á dichos Baños, redactado por el Médico Director en propiedad de dicho Establecimiento el D.r D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez», con una h. de portada y 13 de texto.

Letra de amanuense.—Los cuadros estadísticos son autógrafos.

Le acompaña un oficio de remisión firmado por el autor en «Granada 20 de Diciembre de 1870».

3.477. Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo—Elevada á la Direccion general de Sanidad por su Director facultativo D. José Maria Bonilla Carrasco. Licenciado en Medicina y Cirujia, socio de mérito de la sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la extinguida Academia de Esculapio,

premiado por la misma, de la que fue Secretario 1.° cientifico y general, Alumno interno de mérito de las Clinicas de la facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª—Año 1870.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 14 de texto finalizado en «Pedroñeras 22 de Dicbre. de 1870.—José M.ª Bonilla» (rúbrica), con los cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes, á continuación, ambos con la misma fecha y firma consignadas.

Letra de amanuense.—Firmas y la fecha de la Memoria autógrafas.

Con cubierta roja.

3.478. Memoria Físico-Médica de los Baños minerales de Elorrio, correspondiente á la temporada de 1870.—por el Médico-Director—Don Ramon Sanchez Diaz.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, suscripto en «Madrid 22 de Diciembre de 1870.—Ramon Sanchez Diaz» (rúbrica), seguido de otras 4 con cinco «Historias» clínicas é igual fecha y firma, y de un cuadro de concurrencia por sexos y resultados, firmado por el «D.r Sanchez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.479. Año de 1870—Memoria sobre las propiedades Fisicas, Quimicas y Virtudes Medicinales de las Aguas y Baños de Carballino y Partovia—Redactada por El Director interino Licenciado en Medicina y Cirujia D. Pablo Rodriguez y Rodriguez.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto, el cual lleva intercalado entre las dos últimas hojas un cuadro estadístico clínico, y termina en «Diciembre veinte y tres de mil ochocientos setenta.—Pablo Rodriguez». (Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el cuadro.

3.480. Prov.ª de Jaen—Aguas minerales de Marmolejo—Noticia relativa á las temporadas de 1870.

Fol.—Una h. de portada y otra de texto, finalizado en «Sevilla 24 de Diciembre de 1870.—El Médico-Director Dr. Luis Góngora.»—(rúbrica) y seguido del cuadro clínico.

Autógrafo.

3.481. Memoria de los Baños de Buyeres de Nava—año de 1870. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con el escudo de armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada, otra de «Advertencia importante», y 9 de texto, reducido á un cuadro meteorológico, 14 administrativos y uno clínico, por haber entregado el 3 de Octubre de aquel año una extensa Memoria trienal del Establecimiento en el Ministerio de la Gobernación, según manifiesta en la advertencia, para justificarse.—«Badajoz 26 de Diciembre de 1870.—El Médico Director—Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.482. 1870.—Memoria de los Baños de Lugo.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto, suscripto en «Madrid 30 de Diciembre 1870—El Director.—D.or Ventura Chavarri». (rúbrica), seguido del resumen de concurrentes por clases y del cuadro clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

3.483. Memoria—de las aguas y baños minero-medicinales—del Jardin de Otalora—en la Villa de Arechavaleta de Guipuzcoa—por D.n Antonio Martinez y Saez—Médico-Director de los mismos.—Madrid—1870.

Fol.—Una h. de portada y 50 de texto,

con el cuadro clínico, á continuación, hecho en «Madrid 31 de Diciembre de 1870—Antonio Martinez y Saez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de papel anaranjado.

3.484. Memoria de los baños minero-medicinales de Alange—Prov.ª de Badajoz, correspondiente á 1870.—por D. Antonio Berzosa, Médico-Director en propiedad.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto, firmado en «Madrid 31. de Diciembre de 1870. Exmo Sr. — Antonio Berzosa (rúbrica)—Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino», en cuyas hojas van intercalados un cuadro de curvas gráficas meteorológicas, otro de estadística clínica, y otro administrativo.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

3.485. Memoria y estadistica de los baños minerales de Archena, correspondiente al año de 1870.—Presentada al Ilmo. Señor Director General de Sanidad, por D.ⁿ Miguel Medina y Estevez, Doctor en Medicina y Cirujía, Abogado de los tribunales de la nacion, Gefe de administracion civil, y Médico Director en propiedad de dicho Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto ocupado en totalidad del «Tratamiento del reumatismo crónico por las aguas minerales termales», con nueve conclusiones, y suscripto en «Madrid Diciembre 31/1870—D.r Miguel Medina y Estevez—P. D. D.r Mig.l Medina y Pulido».—(Rúbrica.)

Entre la portada y el texto tiene un cuadro con la «Estadística de los enfermos que han hecho uso de los baños minerales de Archena en las temporadas oficiales del año 1870», con la concurrencia por clases y por meses.

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Empastada en chagrín morado, con orla de oro y este título, también dorado, en su centro: «Memoria y estadística de los baños minerales de Archena—por D.ⁿ Miguel Medina y Estevez médico director en propiedad—Año 1871.»

3.486. La Puda de Montserrat.—Anuario de la temporada balnearia oficial de la Puda de Montserrat, establecimiento minero-termal de la provincia de Barcelona, partido judicial de S. Feliu de Llobregat, término municipal de Esparraguera, escrito por su Médico Director en propiedad D.r Manuel Arnús.—Diciembre 1870.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 13 de texto, cerrado en «Madrid de Diciembre 1870.—Manuel Arnús (rúbrica), Hileras, 4, 2.º», seguido de los cuadros climatológico, de servicios balnearios prestados en la temporada, y mixto administrativo-clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.487. Memoria — Correspondiente al año de 1870 que lleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—El Médico Director del Establecimiento de Aguas y Baños Termo-Salinos de Busot en la Provincia de Alicante Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—17 hs., figurando en la primera página la portada y en la última la firma: «El D.r Joaquin Fernandez Lopez» (rúbrica), sin fecha, y llevando á continuación el cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

1871.

3.488. Memoria de la temporada de baños de 1870 del Estableci-

miento antiguo de Arechavaleta formada por su Médico Director.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto, suscripto en «Bilbao 5 de Enero de 1871.—D.r Rafael Breñosa (rúbrica), y seguido de los cuadros de concurrentes bañistas y acompañantes, ambos con igual fecha y firma que el texto.
Autógrafo.

3.489. Memoria sobre los Baños y Aguas Salino-Termales de Alicun.—Por D. Antonio Lozano y Baron Licen.do en Medicina y Cirujia y Director del referido Establecimiento—Guadix y Marzo 24 de 1871.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, cerrado en «Guadix y Marzo 24 de 1871.—Antonio Lozano (rúbrica).—Fuera de la temporada de baños tiene la residencia el que suscribe en la Ciudad de Guadix.»
Autógrafo.

3.490. Memoria sobre el estudio práctico de las aguas acidulo-carbónicas y ferruginosas de Lanjaron (Granada), relativa al año de 1.870.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 6 hs., y finaliza en «Madrid 25 de marzo de 1871.—El Médico-director, Fran.co Sastre y Dominguez.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.491. Aguas minerales sulfhídrico acídulo-yoduradas de Cervera del rio Alhama—Memoria acerca de los resultados obtenidos por los bañistas en la temporada balnearia de 1870—Por D. Inocente Escudero—Médico Director.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, que es de color anaranjado) y 27 de texto terminado con el cuadro estadístico clínico, y firmado en «Zaragoza 28 de Marzo de 1871.—El Médico-Director Inocente Escudero (Rúbrica)
Autógrafo.

3.492. Memoria sobre Las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1870.—Por D.n Vicente de Urquiola Médico Director, cesante, de las mismas, despues de haber desempeñado la expresada plaza por espacio de 11 años; Socio de mérito de la Academia médico quirúrgica Matritense, premiado por la misma con medalla de plata; autor del Manual de baños de mar; y de la obra titulada: Estudio de las enfermedades venereas. &. &.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto, suscripto en «Madrid 29 de Marzo de 1871.—Vicente de Urquiola» (rúbrica), finalizado con el cuadro clínico y un resumen meteorológico.
Autógrafo.

3.493. Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la Provincia de Barcelona; correspondiente á la temporada del pasado año por su Médico-Director.—1.871.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria de los Baños de Caldas de Estrach en Barcelona»), y 9 de texto, cerrado en «Madrid 30 de Marzo de 1871.—El Médico-Director.—Gabriel Calvo».—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.494. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Malavella—1870.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto, firmado en «Madrid 31 de Marzo de 1871.—El Médico-director interino—Juan Dome

nech» (rúbrica), llevando adjunto, suelto, el cuadro clínico, con idéntica fecha y firma.
Autógrafo.

3.495. Memoria médica sobre las aguas y baños de Carballo—Provincia de la Coruña—por su actual Médico Director en propiedad Don Martin Castells. — Temporada de 1871.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria sobre los baños de Carballo.—1871»), y 26 de texto.

Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sr.», haciendo una razonada crítica y una enérgica protesta contra el reglamento de baños flamante (fols. 1 á 2 vto.).—«Primera parte. Capitulo primero. De la descripcion, geográfica de Carballo, así como de sus fuentes y establecimientos de baños, curiosidades y monumentos, paseos y distancias hasta el pueblo mas próximo á la capital de la provincia y á Madrid (3 á 6 vto. *Entre éste y el 7.º figura un plano topográfico*). — Segunda parte. Capitulo segundo. De las fuentes y aguas minerales que comprende la zona de Carballo, sus propiedades físicas y químicas y su accion fisiológica y terapéutica (7 á 8 vto.).—Capitulo tercero. Análisis de las aguas de Carballo por los Sres Mourero y Casares (8 vto. á 11).—Capitulo cuarto. Efectos fisiológicos de las aguas sulfurosas de Carballo (11 á 11 vto.).— Capitulo quinto. Aguas ferruginosas (11 vto. á 12 vto.).—Capitulo sexto. De la formacion geogénica de la roca de Carballo (12 vto. á 13 vto.).—Capitulo séptimo. Estadistica patológica de la temporada (13 vto. á 22 vto. *Concluye con cuatro cuadros clínicos:* 1.º, *de los baños Viejos, por sexos;* 2.º, *de los Nuevos, con igual separación;* 3.º, *de pobres, y* 4.º, *de militares*). Capitulo octavo. Observaciones meteorológicas de la temporada (22 vto. á 24 vto.).—Tercera parte. Capitulo noveno. De la constitucion médica de Carballo (25 á 26.—Lérida 4 Dic.e 1871.—El médico Director en propiedad, Martin Castells.»—Rúbrica).

Letra de amanuense. — Último párrafo, fecha, antefirma y firma, autógrafos.

3.496. Memoria de los baños minerales de Caldelas en 1871.—Por el director interino D. Ramon Gomez Parcero.

4.º—Una h. de portada otra de dedicatoria, 16 de texto y 6 de otros tantos cuadros clínicos, por enfermedades, procedencia, edad, sexo, tiempo de concurrencia y resultado.

«A los Jueces (fol. 1. *Dedicatoria solicitando indulgencia para este trabajo, firmada en* «Tuy 12. de Dic.e 1871.—Ramon Gomez Parcero»—Rúbrica).—Topografia de los baños minerales de Caldelas de Tuy (2 á 3).—Descripcion del establecimiento. Exámen de las aguas fisica y quimicam.te consideradas (3 á 8. *Consigna el resultado de los análisis de los Dres. Casares y Bustillo y la investigación y determinación del ázoe por el autor*).—Efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas minerales de Caldelas de Tuy (8 á 17 vto. *Hace el estudio comparativo de los enfermos concurrentes en la temporada última y en la de* 1864, *en la cual también dirigió interinamente las aguas.* —Ramon Gomez Parcero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

3.497. Memoria Fisico-Médica ó Topografia y descripcion de los Baños Minerales de Ontaneda y Alceda que su Médico-Director, Don Manuel Ruiz de Salazar y Fernandez dirije al Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—1871.

Fol.—Una h. de portada, otra con la copia de las disposiciones del cap. V. del Reglamento provisional, relativas á la formación de Memorias, 4 de dedicatoria al Ministro, 2 de «Indice», y 244 de texto con varios planos, croquis y cuadros intercalados.—«Madrid á trece de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Man.l Ruiz de Salazar y Fernz.»—(Rúbrica.)

Este trabajo sirvió de base para la Monografía de que queda hecha mención en el número 1.807 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastado en chagrín morado con este rótulo dorado: «Topografia y descripcion de los baños minerales de Ontaneda y Alceda.»

3.498. Memoria — de los baños y aguas minerales de — Jaraba — Temporada oficial de 1871 — Remitida á la Direccion General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales — por José Vidal y Pons—Médico-Director interino.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto, suscripto en «Barcelona quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno—José Vidal» (rúbrica), y adicionado de los cuadros clínico y administrativo, ambos con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.499. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Nanclares de la Oca correspondiente al año de 1871, presentada por el médico director D. Juan Francia Bañuelos, al Señor Director de Beneficencia en conformidad con lo que dispone el articulo 54 del reglamento provisional de 29 de Setiembre proximo.

Fol. — Una h. de portada y 6 de texto, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Nanclares de la Oca 30 de Septiembre de 1871—El Médico Director — Juan Francia» (rúbrica), llevando el administrativo también el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario.

Prefacio, sin título, con la salutación: «Ilustrisimo Señor», excusando la brevedad de este trabajo, meramente reglamentario (fol. 1).—«Descripcion del Establecimiento de Baños de Nanclares (1 á 3).—Descripcion de las fuentes (3 á 5. *Consignando el análisis del Dr. Garagarza en* 1864).—Topografia del Valle de Nanclares (5 á 6 vto.—Madrid 15 de Diciembre 1871.—Juan Francia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.500. Memoria de los baños de Fuencaliente, año de 1871.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 20 hs.

Preámbulo, sin epígrafe, manifestando qus se reserva para la Memoria trienal la explanación de muchos detalles enumerados en ésta (fol. 1).—«1.ª Parte. Reformas principales que el reglamento exige (1 á 2 vto.). Origen (2 vto. á 3).—Historia (3 á 3 vto.).—Situacion (3 vto.).—Descripcion del Establecimiento (3 vto. á 4 vto.).—Mejoras realizadas ó proyectadas (4 vto. á 5 vto.).—Topografia de los alrededores (5 vto. á 6).—Distracciones, curiosidades, &.ª (6 á 6 vto.). 2.ª Parte. Cualidades físicas de las aguas (6 vto. á 8).—Propiedades químicas (8 á 8 vto. *Con el análisis publicado por Mestre*). Efectos fisiológico-terapéuticos (8 vto. á 9). Enfermedades en que se obtiene mejor resultado con estos baños (9 á 16).—3.ª Parte. Estado meteorológico (16 á 19 vto. *Sólo consigna la temperatura y estado del cielo por falta de barómetro é higrómetro*).—Cuadro clínico (20).—Cuadro administrativo (20).—Conclusion (20 vto. *Sin rótulo; exponiendo que la imposibilidad de presentar otros estados consignaba en su anterior establecimiento de Buyeres de Nava.*—Badajoz 26 de Diciembre de 1871.—El Médico-Director—Benito Crespo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

3.501. Memoria de las aguas minerales de Caldas de Montbuy, provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del año 1871 — por el Médico-Director de ellas en propiedad D. Justo M.ª Zavala.

Fol.—Una h. de portada y 58 de texto, finalizado con un cuadro meteorológico y seguido de los dos estadísticos administrativo y clínico, de un «Modelo de anotaciones de libros», de un «Croquis de

los establecimientos de baños y aguas minerales de la villa de Caldas de Montbuy, Prov.ª de Barcelona», á dos tintas, y de un ejemplar impreso del reglamento interior del Establecimiento.—«Madrid 27 de Diciembre de 1871.—El Médico-Director en propiedad por oposicion y concurso—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en papel de color, con una etiqueta cuadrada, en la cual se repite con ligerísima variante el título de la portada.

3.502. Memoria correspondiente al Establecimiento de aguas minerales de Ibarra de Aramayona.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual en 2 hs. hace una brevísima reseña descriptiva del establecimiento y sus aguas, con el análisis de éstas y el cuadro estadístico clínico; firmada en «Aramayona y Diciembre 28/71—El Director Interino Lido Deogracias Rodriguez Herrero».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.503. Memoria anual de los baños y aguas minerales de Chiclana—Correspondiente á la temporada oficial de 1.871.—Por su director propietario Dr. Cortina.

Fol.—Una h. de portada, á dos tintas, y 34 de texto.

«Parte 1.ª (fols. 1 á 11. *Sin epígrafe ni número, y encabezado con la invocación:* «Ilustrisimo Sr. Director general de Sanidad», *describe la población y sus dos establecimientos balnearios*).—Parte 2.ª Hidrologia médica (11 á 28. *Hace la reseña físico-química de los manantiales de* «Fuente Amarga» *y* «Brake», *con el análisis completo de ellos por el autor*).—Descripcion medicinal de las aguas de *Fuente Amarga y Brake*» (28 á 34. *Estudia separadamente las acciones fisiológica y terapéutica de ambas*).

Lleva á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto en «Jerez de la Frontera 30 de Diciembre de 1871—El Medico Director, Juan J. Cortina» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), y tres estados clínicos, por enfermedades, sexos y resultados, de los tres médicos libres, acompañados de cartas de remisión, unos y otras autógrafos, cuyos documentos, según dice el Dr. Cortina al final de su Memoria, son «notables modelos de naturalidad y elegante sencillez».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en tela morada, labrada, con una etiqueta en la tapa que dice: «Chiclana—Cadiz», de letra del jefe del Negociado.

3.504. Memoria de los Baños termo-templados de la Malá—Prov.ª de Granada.—1870.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto, con los estados de concurrencia y enfermedades, firmado en «Madrid 30 de Dic.e 1871.—El Médico Director oficial—Diego M.ª de La Garde D.tor».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.505. Memoria relativa á la temporada de 1871 en Buyeres de Nava.

4.º—Sin portada ni título; con 12 hs. de texto, dividido en un proemio y tres partes; suscripto por «El Director interino de las aguas minero med.s de Fuen Sta. de Buyeres de Nava—Higinio del Campo (rúbrica) Sor. Director de Sanidad del Reino», y seguido del cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

1872.

3.506. Memoria de las aguas de Argentona en la temporada de 1871.

Fol.—Sin portada ni título; con 3 hs. de una sucinta reseña de los dos manantiales, exponiendo el cuadro estadístico clínico, y unas «Observaciones», firmadas en «Barbastro á 12 de Enero de 1872.—Sebastian Fillat».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

3.507. Término de Lucena — Provincia de Córdoba—Establecimiento Balneario del Horcajo — Memoria que el Director de dicho establecimiento remite á la Direccion Gral. de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, en cumplimiento de lo que previene el art.º 54 del Reglamento vigente.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto encabezado con el título: «Establecimiento Balneario del Horcajo. — Término de Lucena. — Provincia de Córdoba.— Memoria que el Director de dicho establecimiento remite á la Direccion General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, en cumplimiento de lo que previene el artículo 54 del reglamento vigente»; cerrado en «Lucena 26 de Dic.e de 1872.— Lic.do Mariano Osuna» (rúbrica), y reducido á una ligera descripción de estas aguas minerales, con su análisis.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. La portada parece de distinto escribiente.

Le acompaña un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma, y con esta antefirma: «El Médico Director.»

1873.

3.508. Memoria que presenta el Médico Director interino del Establecimiento balneario «La Isabela» llamado vulgarmente baños de Sacedon, en la temporada Oficial de 1873.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 3 hs., hace una somera descripción del establecimiento, exponiendo la «Composicion de las aguas segun los análisis hechos anteriormente», sus «Propiedades medicinales», los «Medios de transportes» y «Consideraciones generales», en «Madrid 28 de Setiembre de 1873.—El Médico Director int.º Ambrosio Benito Barrero». — (Rúbrica.)

Adjunto lleva el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «La Isabela 28 de Setiembre de 1873.—El Médico Director int.º Ambrosio Benito Barrero».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirmas y firmas autógrafas.

3.509. Baños de Villar del Pozo —Ciudad-Real— Memoria de 1873.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 5 hs., se reduce á un oficio con la invocación: «Ilmo. Sr.», y cerrado con la fórmula burocrática en «Madrid de Octubre de 1873.—José de Ocaña y Paso» (rúbrica).—Ilmo. Sr. Secretario General del Ministerio de la Gobernacion», manifestando el lamentable estado del establecimiento, cuyas aguas son dignas de más atención oficial y hablando de un cuadro de bañistas adjunto, que no aparece.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. El título es agregado de mano del jefe del Negociado de Baños.

3.510. Baños viejos de Fitero.— Memoria anual sobre los mismos, redactada conforme señala la 10.ª disposicion del articulo 54 del Reglamento provisional de aguas y baños minerales. — Temporada de 1873.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto seguido del cuadro estadístico clínico formado en «Reus 28 de Noviembre de 1873.— El Médico-Director — Tomás Lletget».— (Rúbrica.)

«Primera parte (fols. 1 á 4. *Reseña del establecimiento*). — Segunda parte (5 á 10 vuelto. *Descripción de las aguas minerales, con el análisis practicado por el Dr. Oliva en el Laboratorio de la Facultad de Farmacia de Madrid*). —Tercera parte (11 á 12 vto. *Sobre la constitución médica*).— Reus 2 de Diciembre de 1873.—El Médico-Director, Tomás Lletget.»—Rúbrica).

Autógrafo.

3.511. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Fitero el Nuevo, por el Dr. D. Tomas Pardo Médico-Director de los mismos.—1873.

4.º—Una h. de portada y 35 de texto.

«Primera parte. —Topografia físico-médica.—Seccion primera. Descripcion de las fuentes, pueblo, jurisdicción, partido y provincia á que corresponden (fols. 1 á 18 vuelto).—Seccion segunda. Descripcion del establecimiento mineral, mejoras realizadas y proyectadas, topografia de los alrededores, distancia desde la capital, medios de comunicacion, etc., etc. (19 á 21).—Parte segunda. —Hidrologia Médica. — Seccion primera. Análisis de las aguas de Fitero el Nuevo (21 vto. á 32 vto. *Consignando el del farmacéutico de Cervera del Río Alhama, D. José Antonio Jiménez, y el practicado en* 1846 *por el Dr. D. Ignacio Oliva*).—Parte tercera. — Constitución médica del país antes y durante la temporada de las aguas, y de las endemias de la provincia, si hubiere habido alguna (33 á 35.—Madrid 12 Dbre 1873. — El Director-Facultativo, Dr. Tomás Pardo.»—Rúbrica).

Lleva á continuación el cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma, y con esta antefirma: «El Médico-Director.»

Autógrafo.

Empastado en chagrín verde labrado.

3.512. Baños Minerales de Ontaneda y Alceda.—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1873, escrita por D. Man.[1] Ruiz de Salazar y Fernz. Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 67 de texto.

«I. Artículo 54 del Reglamento Provisional de Baños y Aguas minerales (fols. 1 á 5 vuelto).—II. Observaciones Astronómicas (6 á 17). — Cuadro estadistico clínico del balneario de Ontaneda (17 vto.).—Cuadro estadístico clínico del balneario de Alceda (18).—III. (19 vto. á 36 vto. *Sin epigrafe; se ocupa de la acción medicinal de ambos manantiales, consignando dos historias clínicas* «que recopilan otros quince casos notables obtenidos en las tres ultimas temporadas á beneficio de las virtudes de estas aguas»).—IV. (37 á 67 vto. *También sin título; expone atinadas consideraciones administrativas, convenientes para el prestigio y orden científicos.*—Madrid Diciembre 15 de 1873.—Man.[1] Ruiz de Salazar y Fernz.» Rúbrica).

Autógrafo.

Encuadernado en cartón, con este rótulo en la tapa: «Baños Minerales de Ontaneda y Alceda.»

3.513. Memoria de las aguas minerales de Prelo.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, con el cuadro estadístico clínico á continuación, firmado en «Rivadeo 16 de Diciembre de 1873.—El Médico Director, Man.[1] Blanco Sanjurjo» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria de las Aguas minero-medicinales de Prelo (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo manifiesta los puntos de que va á ocuparse, con menos estensión que lo hizo en la Memoria de la anterior temporada*). Situacion topográfica de Prelo (1 vto. á 2). Situacion del Establecimiento (2 á 5).—Clima de Prelo (5 vto.).—Naturaleza del terreno en que sale el agua (5 vto. á 9 vto.). Caracteres físico-químicos del agua (9 vto.). Temperatura (10 á 10 vto.).—Análisis cualitativo y cuantitativo (10 vto. á 11 vto.)—Efectos fisiológico-patológicos (11 vto. á 12).—Terapeútica.—Enfermedades en que están indicadas las aguas de Prelo (12 vto. á 15).—Contraindicaciones (15 vto.).—Modo de administracion y dósis (15 vto. á 16).—Régimen dietético (16 vto.).—Breve resumen (16 vto. á 17).—Conclusion (17 á 18.—Rivadeo 22 de Diciembre de 1873. — El Médico Director—Man.[1] Blanco Sanjurjo.» Rúbrica).

Letra de amanuense.— Firmas, y antefirma de la Memoria, autógrafas.

Encuadernada en cartón, con papel de dibujos dorados en fondo grosella.

3.514. Memoria de las aguas sulfurosas Frias de Benimarfull (Alicante) que el Médico D. Antonio Llorca propuesto por el dueño D. Nicolas Boronat, presenta al M. I. S. Director Gral. de Sanidad, con arreglo á lo que previene el Reglamento vigente.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 4 hs., la última de ellas con el cuadro estadístico clínico, suscripto en «Benimarfull 22 de Diciembre de 1873.—El médico, Antonio Llorca».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.515. Establecim.to balneario del Horcajo—Término de Lucena—Prov.a de Córdoba—Memoria q.e el Director de dicho establecim.to remite á la Direccion Gral. de Benef.a y Sanidad en cumplimiento de lo que previene el articulo 54 del Reglamento vigente.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto, cerrado en «Lucena 25 de Diciembre de 1873. Lic.do Mariano Osuna».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.516. Direccion de los Establecimientos balnearios de Carlos 3.°—Trillo.—Memoria estadístico-clínica referente á la temporada oficial de 1873,, en los Establecimientos balnearios de Carlos 3.°—Trillo—Marcial Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto, seguido de ocho cuadros estadisticos: 1.°, clínico de los establecimientos; 2.°, resumen del anterior; 3.°, clínico del Hospital hidrológico de Carlos III; 4.°, resumen del anterior; 5.°, clínico de las hospederías de la Hermandad del Refugio; 6.°, resumen del anterior; 7.°, resumen general de los tres anteriores; 8.° estado clínico total.

Encabezado con la salutación: «Illmo. Sor», y finalizado en «Madrid treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—M. Taboada» (rúbrica), concrétase á un ligero relato de la temporada, con la manifestación de las reformas efectuadas.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

1874.

3.517. Memoria de las aguas Minerales sulfhidrico-acidulo-iodura-das de Cervera del Rio Alhama—por Florentino Gil y Pintado Médico-Director de las mismas—1874.

4.° apaisado.—Una h. de portada, otra de dedicatoria: «Al Doctor D. Roman Gil y Rojas», y 107 de texto, suscripto por «El médico-director-interino — Florentino Gil (rúbrica).—Residente en Aranda de Duero, provincia de Burgos»; escritas sólo por el anverso; ocupando las cuartillas 96 y 97 los cuadros estadísticos clínico y administrativo, este último firmado en «Cervera del Rio Alhama y Sbre. 30, 1874.—Florentino Gil (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria.

Autógrafo.

Encuadernado en cartulina roja, con una etiqueta ovalada, y en ella el título de la portada repetido.

3.518. Baños de Salinetas.—Temporada de 1874.—Memoria.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios, con el sello en seco del establecimiento y el administrativo hecho en «Salinetas de Novelda á 1.° de Octubre de 1874.—El Médico Director, Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Contiene la descripción del establecimiento y las aguas, en «Madrid 1.° de Diciembre de 1874».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.519. Establecimiento de Aguas

minerales de S. Juan de Campos.—Provincia de las Baleares—Memoria: Que tiene la honra de remitir al Illmo. Sr. Director General de Sanidad y Beneficencia el Médico Director Int.° D. Gaspar Riutort y Gibert.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto.

«Primera Parte (fols. 1 á 3 vto. *Reseña el establecimiento*).—Segunda Parte (4 á 7. *Describe las aguas, consignando los análisis del farmacéutico Barceló* (1869), *de los profesores Obrador* y *Dalmau, y un ligero tanteo del autor*).—Tercera Parte. (7 á 7 vto. *Sobre la constitución médica local, concluyendo con algunas juiciosas consideraciones respecto de la forma de explotación del establecimiento, de la necesidad de un botiquín y de un director en propiedad.*—Palma 1.° Diciembre de 1874.—El Médico-Director interino, Gaspar Riutort.»—(Rúbrica).

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.520. Memoria de las Aguas y Baños del Monte Cabezo de Oro de Busot en la Provincia de Alicante correspondiente á el año de 1874.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto, adicionado del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Exponiendo el sumario de materias*). — Clínica de los Baños de Busot.—Historias (2 á 6. *Son* 15 *casos prácticos*).—Observaciones relativas á la Clínica (6 á 12).—Observaciones Atmosféricas. Carácter de las estaciones y enfermedades reinantes en las temporadas que comprenden, la primera los meses de Mayo y Junio y la segunda los de Setiembre y Octubre (12 vto. á 14.— Petrel 1.° de Diciembre de 1874, El Médico Director Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

3.521. Memoria Médica Sobre Los Baños y Aguas minerales de S.n Juan de Carballo — Provincia de La Coruña—temporada de 1874. —Escrita por su Director en propiedad D. Martin Castells.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 24 de texto, cerrado en «Lérida 8 Dicbre 1874.—El med.° Director en propiedad—Martin Castells (rúbrica)—Ilustrisimo Sor Director Gral de Beneficen.a y Sanidad», en el cual van intercalados tres planos en papel, el primero á dos tintas y los otros dos en negro.

Entre otros análisis consigna el del profesor L. M. Gil, que encontró en estas aguas la petrolina salificada (en otras memorias se dice saponificada).

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

3.522. Memoria sobre el Establecimiento de Baños y aguas minerales de Fuente-Agria de Villaharta.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto, suscripto en «Córdoba 8 de Diciembre de 1.874.—Dr. Fernando Illescas (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director gral. de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales», acompañado del cuadro estadístico administrativo, hecho por el autor en Córdoba á 3 del mismo mes y año, con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

3.523. Baños miner.s de Cuntis, Provincia de Pontevedra—Memoria, correspondiente á la temporada del año 1874, por el Médico-Director en propiedad, D.n Isidoro Ortega. (*Sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 27 de texto,

finalizado con un cuadro estadístico clínico y un resumen meteorológico, y firmado en «Barcelona 9 de Diciem.e de 1874.—El Médico-Director en propiedad, Isidoro Ortega».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.524. Baños de Montemayor—1874.—Media Temporada oficial; desde 30 de Julio.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto, concluído en «Madrid 10 de diciembre de 1874.—Fran.co Sastre y Dominguez» (rúbrica), con el cuadro clínico á continuación, de idénticas fecha y firma, y con la antefirma: «El médico-director.»

Autógrafo.

3.525. Memoria anual de los Baños minero-medicinales de Chiclana, correspondiente á la temporada oficial del año de 1.874.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto.

Entre la invocación: «Iltmo Sr. Director General de Sanidad», y la firma: «Jerez de la Frontera á 15 de Diciembre de 1874.—Dr. Juan J. Cortina» (rúbrica, y á la izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro), contiene un relato minucioso de la temporada bajo sus diversos conceptos, sirviéndole de base los cuadros estadísticos, reglamentarios que lleva á continuación, suscriptos ambos en «Jerez de la Frontera 15 de Diciembre de 1.874.—El Médico Director: Juan J. Cortina» (rúbrica y sello citado), á cuyos estados acompañan dos clínicos y dos administrativos de los médicos libres, de mano de sus respectivos autores, y uno de ellos con el V.º B.º y sello de la Alcaldía.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.526. Memoria de las aguas salino-termales de Caldas de Estrach y Titus en la provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada oficial del presente año, por su Médico Director.—Año de 1874.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto.

Prefacio, sin epígrafe, encomiando el celo é inteligencia de los Médico-Directores, y lamentando la apatía de los propietarios para secundarlos en el desarrollo y comodidad de los establecimientos (fols. 1 á 2 vto.).—«Reseña médico-histórica de la temporada (3 á 8 vto.).—Enfermedades tratadas con exito por el uso de estas aguas (8 vto. á 9).—Enfermedades en que seria peligroso hacer uso de estas aguas (9 á 9 vuelto).—Régimen higiénico (10 á 12).—Cuadro estadístico clínico (12 vto. á 13).—Cuadro estadístico administrativo (13 vto. á 14.—Barcelona 15 de Diciembre de 1874. El Médico Director. Gabriel Calvo.—Rúbrica).—Reformas y mejoras que necesita el Establecimiento de Caldas de Estrach (14 vto. á 15 vto.).—Mejoras y adelantos hechos en Caldas de Estrach (16 á 18 vto.). Clasificacion de las aguas de Caldas de Estrach (19 á 19 vto.—Barcelona 15 de Diciembre de 1874.—El Médico Director, Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.527. Memoria—de los Baños de Fuencaliente—Correspondiente á la temporada oficial de 1874—Por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza, Médico-Director en propiedad de los mismos, &a &a.

4.º—Una h. de portada y 81 de texto, con los cuadros meteorológico, clínico y estadístico á continuación, firmado el último en «Badajoz 15 de Diciembre de 1874. D.r Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de papel anaranjado.

3.528. Memoria de las aguas minero medicinales de Puertollano—Por D.n Carlos Mestre y Marzal—1874.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto

tratando de las acciones fisiológicas y terapéuticas de estas aguas, exponiendo algunos abusos por parte del vecindario; seis historias clínicas, y al final una reseña meteorológica.—«Ciudad Real 18 de Diciembre de 1874.—Carlos Mestre y Marzal.»—(Rúbrica.)

Le siguen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, estando el administrativo firmado en «Puertollano 6 de Octubre de 1874—El Médico-Director, Carlos Mestre y Marzal» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del arrendatario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.529. Memoria que presenta—A la Direccion Gral. de Sanidad—acerca de los Baños minero-termo-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1874—El Médico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto, suscripto en «Madrid 20 de Diciembre de 1874. Ilmo. Sor.—Tomas Parraverde» (rúbrica), seguido del cuadro clínico, del administrativo de San Fermín y las Termas y del ídem de San Roque y Viejos, el primero firmado por «El Médico Director—D.r Tomas Parraverde» (rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), y los otros dos en «Alhama 10 de Octubre de 1874—El Médico-Director de los establecimientos D.r Tomas Parraverde (rúbrica y el sello antedicho), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

La Memoria es autógrafa.—Los cuadros, de letra de amanuense, con las firmas, y la antefirma del clínico, autógrafas.

Encuadernada en cartulina de color anaranjado.

Lleva adjunto un ejemplar, impreso, del reglamento interior de aquellos baños.

3.530. Sucinta Memoria correspondiente á la temporada balnearia de este año que el Médico-Director de los Baños de Ontaneda y Alceda Don Manuel Ruiz de Salazar y Fernandez dirige á la Administracion Sanitaria—1874.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 16 de texto, cerrado en «Madrid 20 de Diciembre de 1874—El Médico-Director.—Man.l Ruiz de Salazar y Fernz (rúbrica), adicionado de dos cuadros administrativos y dos clínicos, relativos á los balnearios de Ontaneda y de Alceda; los cuatro firmados por el autor: los clínicos con igual fecha que la Memoria, y los administrativos, respectivamente en Ontaneda y en Alceda el 30 de Septiembre de 1874, con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.531. Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo—Elevada á la Direccion general de Sanidad por su Director facultativo D. José Maria Bonilla y Carrasco Licenciado en medicina y cirujia, socio de mérito de la Sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la extinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fue Secretario 1.º cientifico y general, Alumno interno de mérito de las Clínicas de la Facultad de medicina de Madrid por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª—Año 1874.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 19 de texto, suscripto en «Madrid 28 de Diciembre de 1874.—José M.ª Bonilla» (rúbrica), seguido del cuadro meteorológico, del clínico y del administrativo, todos firmados por el autor; los dos primeros con igual fe-

cha que el texto, y el último en «Caldas de Oviedo 30„ de Setiembre de 1874».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.532. Memoria de las aguas de Sousas, y Baños de Caldeliñas.—1874.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto, el cual finaliza en «Rivadeo 28 de Diciembre de 1874.—Man.[1] Blanco Sanjurjo (rúbrica), con los cuadros clínicos de los dos manantiales, á continuación, hechos ambos en «Rivadeo 9 de Diciembre de 1874.—El Médico Director del Establecim.[to] Man.[1] Blanco Sanjurjo (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del Síndico del Ayuntamiento de Verín, propietario de las aguas.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en papel de colores azul y dorado.

3.533. *Memoria* de las aguas minerales de *Archena—Provincia de Murcia.—2.ª temporada de* 1874.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto.

«Memoria de las aguas minerales de Archena.—(2.ª temporada de 1874.)—Preambulo (fols. 1 á 2).—Geologia (2 á 3).—Terremotos (3 á 3 vto.).—Propiedades físicas (3 vto.).—Aforo (3 vto. á 4 vto.).—Propiedades químicas (4 vto. á 5 vto. *Expone sus investigaciones en el manantial, aplazando para otra Memoria las que está practicando en el laboratorio*).—Ensayos sulfidrométricos en el manantial (5 vto. á 7).—Efectos fisiológicos (7 á 7 vto.).—Virtudes medicinales (7 vto. á 13 vto.).—Contra-indicaciones (13 vto. á 14).—Método de hacer uso de las aguas (14 á 14 vto.).—Higiene (14 vuelto á 15).—Parte administrativa (15 á 15 vto.).—Aparatos balnearios (15 vto. á 16).—Climatologia (16 á 16 vto.).—Ensayos hidrotimétricos en las aguas potables (16 vto).—Mejoras que reclama el Establecimiento (16 vto. á 19).—Apéndice (19 á 19 vto.—Madrid 28 de Diciembre de 1874. El Médico-Director por oposicion y concurso.—Justo M.ª Zavala.»—Rúbrica).

Lleva á continuación los siguientes documentos: 1.°, cuadro estadístico clínico, con un resumen meteorológico de la segunda temporada, de igual fecha y firma; 2.°, copia del estado clínico presentado por el profesor libre Dr. Elizalde; 3.°, ídem del licenciado Llanos; 4.°, ídem del licenciado López; 5.°, dos papeletas de López y otras dos de Llanos; 6.°, una papeleta de consulta y otra de turno del Médico-Director, y 7.°, un ejemplar impreso de las «Reglas con que ha de regirse el establecimiento de las aguas minero-medicinales de Archena», fechadas en «Baños de Archena 1.° de Setiembre de 1874».

En el cuadro clínico llama la atención sobre las deficientes estadísticas de los libres.

Las dos primeras hojas de texto llevan en el margen superior el sello en seco de la Dirección balnearia.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Con cubierta de papel chagrinado negro, con una etiqueta blanca, en la cual aparece, dentro de orla, el título de la portada, literalmente copiado.

3.534. Provincia de Barcelona.—Establecimiento balneario de La Puda de Monserrat.—Memoria correspondiente á la temporada del año 1874.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por «El Médico-director. Dr. Luis Góngora».—(Rúbrica.)

Entre la salutación: «Illmo Sr:», y la firma: «Andujar 28 de Diciembre de 1874—Dr. Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), comprende una sucinta reseña del balneario con la indicación de las reformas propuestas por el autor y aceptadas por los propietarios.

Autógrafo.

3.535. Memoria de las aguas y baños minerales de Lugo, corres-

pondiente á la temporada de 1874, por D.ⁿ Mariano Carretero y Muriel, Médico-director en propiedad de dicho Establec.to —Madrid: Diciembre de 1874.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto.

«Memoria de los baños minerales de Lugo correspondiente á la temporada de 1874.—Il.mo Sr.: (fol. 1. *En breve preámbulo expone los puntos que va á tratar*).—Parte 1.ª Topografia; descripcion del Establec.to y mejoras q.e reclama (1 vto. á 8 vuelto).—Parte 2.ª Propiedades físico-químicas de las aguas de Lugo (9 á 11 vto. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Parte 3.ª Accion terapéutica de las aguas de Lugo (12 á 18 vto.—Madrid 29 de Diciembre de 1874.—El Médico-director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Establec.tos penales.»).

Le siguen los dos cuadros estadísticos reglamentarios; el clínico con igual fecha y firma, y el administrativo con sólo la firma, precedida de esta nota: «Por copia.»

Autógrafo.

3.536. Memoria de los Establecimientos balnearios de Paterna y Gigonza en la Temporada oficial de 1874. — Por su Director interino D. Fran.co Chinchilla Ruiz.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, continuado por los dos cuadros estadísticos reglamentarios relativos á Paterna; el administrativo con las casillas en blanco, y el clínico firmado por el autor en «Paterna de Rivera 20 de Set.e de 1874», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Con la invocación: «Ilmo Señor» al frente, y cerrado en «Madrid 29 de Diciembre de 1874.—El Director interino—Fran.co Chinchilla» (rúbrica), refleja el estado revolucionario de la provincia de Cádiz, pues la aparición de partidas armadas en Jigonza hizo imposible la concurrencia, teniendo el Médico-Director que hacer caso omiso de este balneario; y respecto de Paterna, baste leer lo que dice á propósito de su entrevista con el dueño: «Manifestóme que estaba propuesto á no remitir tarifa alguna al señor Gobernador, ni tampoco á darme habitacion, ni despacho, pues «no admitia imposiciones en lo que, como el Establecimiento, era de su propiedad», todo lo cual manifesté por oficio al Sr. Alcalde, el que á su vez lo comunicó al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que resolviera lo que tuviera por conveniente, no habiendo hasta la terminacion de la temporada resolucion alguna.»

Expone las mejoras necesarias y excita á la Dirección general para que haga entender sus deberes á aquel propietario.

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

3.537. Año de 1874.—Aguas y baños minerales de la Fuente Santa de Lierganes en la Provincia de Santander.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, suscripto en «Lierganes y Diciembre 30 de 1874.—Martin de la Gándara (rúbrica), con un cuadro clínico á continuación, de idénticas fecha y firma.

Autógrafo.

3.538. Memoria—Sobre las Aguas minerales de Ledesma—Correspondiente á la temporada oficial de 1874.—Por el Médico Director del Establecimiento Dr. D. Anastasio Garcia Lopez.—Aguas sulfhidricas Temp.ª 50°.

4.°—Una h. de portada y 43 de texto, firmado en «Madrid y Diciembre de 1874.—(Hay una nota sobre proyectos de mejoras.) Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), y adicionado por los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Fecha, adición y firma autógrafas.

3.539. Memoria de los meses de Agosto y Setiembre de la temporada de 1874 de los baños mineromedicinales de Caldas de Besaya (Santander).—por el D.r D. Benigno Villafranca y Alfaro, Médico-director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto, que contiene en una de sus hojas los cuadros estadísticos reglamentarios, y está suscripto por «Benigno Villafranca.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

1875.

3.540. Memoria—de los Baños y aguas minerales de Jaraba de Aragon—que para la temporada oficial de 1875 y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 57 del reglamento, presenta su Médico Director por oposicion, D.r Alejandro de Gregorio y Guajardo.

4.º apaisado.—Una h. de portada, otra con un lema latino de Hipócrates, y 96 de texto, cerrado en «Jaraba 30 de Octubre de 1875.—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), escritas sólo por el anverso.

Autógrafo.

3.541. Memoria—de los—Baños de Fuencaliente—Correspondiente á la temporada oficial de 1875—Por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza Médico-Director en propiedad de los mismos. &.a (*Sobre el título hay un sello, en negro, de la Direcciòn balnearia con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 78 de texto, seguido de los cuadros meteorológico, clínico y administrativo, éste suscripto en «Badajoz 20 de Nov.e de 1875.—D.r Benito Crespo». —(Rúbrica.)

Á la cabeza del texto lleva repetido el sello de la portada.

Autógrafo.

Con cubierta de papel jaspeado.

3.542. Memoria—¿Se hallan actualmente las diatesis muy extendidas en la sociedad?—y Estadística Médico-hidrológica de la temporada de 1875 del Establecimiento de aguas y baños sulfurosos de Martos, por el Médico-director por oposicion y en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto, finalizado en «Cambil 24 Noviembre de 1875—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, y al final del segundo igual fecha y firma.

Autógrafo todo, menos los cuadros, en los que sólo es de mano del autor la fecha y firma.

3.543. Alhama de Murcia—1875—Anuario—Manuel Arnús.—Madrid, Noviembre.

Fol.—Una h. de portada y 61 de texto, cerrado en «Madrid, Noviembre de 1875.—Manuel Arnús Fortuny» (rúbrica), con tres cuadros gráficos y uno clínico intercalados, y con el de concurrentes á continuación, hecho en «Madrid 30 noviembre de 1875—El Médico-Director—Dr. Arnús Fortuny» (rúbrica), con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firma de la Memoria, autógrafa, lo mismo que todo el cuadro final.

Empastado en chagrín, con orla seca y este rótulo dorado: «Alhama de Murcia—Arnús.—1875.»

3.544. Caldas de Montbuy—1875.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto, adi-

cionado de 5 con la flora de la localidad, y suscripto en «Barcelona 1.° de Diciembre de 1875 — El Médico-Director—Tomás Lletget.»— (Rúbrica.)

Lleva adjuntos un cuadro estadístico clínico, y dos de curvas gráficas meteorológica de las temporadas, firmados los tres por el autor en «Barcelona 26 de Noviembre de 1875».

Autógrafo.

3.545. Establecimiento de aguas minero-medicinales de Malahá — Provincia de Granada — Memoria oficial correspondiente al año 1875, escrita por su Médico-Director D. Enrique Doz. — Madrid—Diciembre de 1875.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto, seguido de un cuadro meteorológico, otro clínico, hecho en «Madrid 1.° de Diciembre de 1875.—El Médico-Director—Enrique Doz (rúbrica), y otro administrativo, firmado por el autor en «Malahá 1.° de Octubre de 1875» con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

3.546. Memoria — Correspondiente á el año de 1875, que eleva al Exmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Baños, el Médico Director de las Termas de Monte Cabezo de Oro de Busót en la provincia de Alicante.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto, el cual expone en la 19 el cuadro clínico, y cierra en «Petrel 1.° Diciembre de 1875,— Joaquin Fernandez». — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.547. Memoria acerca del Establecimiento de baños minerales de Benimarfull correspondiente á la temporada del año 1875—Escrita por su Médico-Director D. José Genovés y Tio—y dirigida á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad segun se halla prevenido en el articulo 57 del Reglamento de baños minerales vigente—Almansa 8 de Diciembre del año 1875.

Fol.—Una h. de portada y 34 de texto, firmado en «Almansa 8 de Diciembre de 1875—José Genovés y Tio.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

3.548. Memoria—sobre las aguas Acidulo-carbónicas ferruginosas de Fuente-Agria de Villaharta,—Correspondiente al año de 1.875.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto, suscripto en «Córdoba 8 de Diciembre de 1.875. Fernando Illescas (rúbrica)—Ilmo. Sr. Director gral. de Beneficencia y Sanidad».

Autógrafo.

3.549. Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año 1875.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, que consta de 4 hs., seguidas de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Granada 11 de Diciembre de 1875.—El médico-director en propiedad—Juan Perales».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de papel jaspeado.

3.550. Aguas sulfurado-sódicas de Baños, ó Montemayor; Provincia de Cáceres.—Año 1875.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto, concluído en «Madrid 15 de Diciembre de 1875.—El médico-director—Fran.co Sastre y Dominguez» (rubrica), con los cuadros clínico y administrativo á continuación, éste firmado por el autor en «Baños de Montemayor 1.° de Octubre de 1875»; sellado con el de la Dirección balnearia, en azul, y llevando además el V.° B.° y sello de la Al-

caldía y la conformidad del «Propietario-Presidente de la Junta Directiva».

Autógrafo todo, menos el cuadro, en el cual sólo es de mano del autor la firma.

3.551. Memoria de las Aguas Minerales de Carballino y Partovia en la Prov.ª de Orense—1875.

4.º—Una h. de portada, 3 de oficio del autor, con igual fecha, al «Exmo. Sr. Presidente y vocales del Supremo y R.l Consejo de Sanidad del Reyno», exponiendo la serie de sinsabores, amenazas y disgustos que sufrió en aquel balneario; una de índice y 33 de texto, firmado en «Madrid D.e 15, de 1875.—Pedro Barrio (rúbrica)—Al Exmo. y Supremo Consejo de Sanidad del Reyno», en el cual van intercalados los cuadros estadísticos clínico, administrativo y meteorológico.

Autógrafo.

3.552. Memoria de las Aguas y Baños minerales de Bañolas correspondiente á la temporada de 1875, que eleva á la M. I. Direccion general de Sanidad el Médico-director de los mismos D. Pablo Alsina y Pou.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto, suscripto por «El Médico-director,—Pablo Alsina y Pou (rubrica)—Vilasar de Mar (Barcelona) 15 de Diciembre 1875», seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados por el autor en «Bañolas 30 de Setiembre de 1875», de los cuales el administrativo está además visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad de los propietarios.

Autógrafo.

3.553. Memoria de los baños de Lugo—correspondiente á la temporada de 1875, que en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de baños, presenta al Il.mo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, el Médico-director de dicho Establecimiento. — Madrid: Diciembre de 1875.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto, cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1875.—El Médico-director,—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad", con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Autógrafo.

3.554. Memoria presentada por Don Manuel Garcia Martinez, Doctor en Medicina y Cirujia, Ex-Director y Ex-Consejero de Sanidad, referente á la temporada oficial del año 1875 de los Baños de Arnedillo, de los que es actual Director.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 100 de texto, firmado «En Madrid 15 de diciembre 1875.—Manuel Garcia Martinez» (rúbrica); escritas sólo por el anverso y seguido del cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

3.555. Memoria—relativa á los baños minero-medicinales de Graena,—y correspondiente á la temporada oficial del año de 1875.—Redactada por su Médico-Director—Doctor Augusto Estrada y Verjano.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto, suscripto en «Priego de Cordoba: 15 de Diciembre: 1875.—D.r Augusto Estrada y Verjano» (rúbrica), adicionado de los cuadros administrativo y clínico, ambos firmados por el autor en «Baños de Graena á 25 de Octubre de 1875», y el primero de ellos visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del propietario.

Autógrafo.

3.556. Memoria—sobre los ba-

ños minerales de Fortuna.— Año de 1875.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 24 de texto, concluído en «Abanilla 15 Diciembre de 1875.—José Chacel» (rúbrica), figurando en la pág. 39 el cuadro clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.557. Memoria — acerca de los baños y aguas minerales de Fuente Santa de Buyeres de Nava correspondiente á la temporada oficial de 1875.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, finalizado en «Bejar 18 de Diciembre de 1875.—Patricio Jimenez Sanchez» (rúbrica), y seguido del cuadro clínico, con igual fecha y firma, y del administrativo, hecho en «Bejar 13 de Noviembre de 1875—El Director—Patricio Jimenez y Sanchez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siendo también de mano del autor la parte expositiva del segundo cuadro, con la fecha y firma.

3.558. Memoria facultativa del Establecimiento balneario de Arteijo en la temporada oficial del año de 1875.

4.º—Una h. de portada y 64 de texto, firmado en «Madrid 18 de Diciembre 1875—El Médico Director—D.r Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), y acompañado de un cuadro con los estados clínico, de concurrencia y de servicios balnearios, hecho por el autor en «Baños de Arteijo 30 de Setiembre de 1875».

Hasta la hoja 40 es letra de amanuense; desde ésta al final, así como la portada, cuadro y firmas, son autógrafos.

3.559. Memoria anual de los Baños minero medicinales de la Villa de Chiclana correspondiente á la temporada oficial del año de 1.875.

Fol.—2 hs. de portadas, orladas y con igual título, y 25 de texto, con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, suscriptos ambos en «Jerez de la Frontera 20 de Diciembre de 1.875—El Médico Director:—Juan J. Cortina».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello, en azul, de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.560. Memoria de la temporada de 1875 en Lanjaron.

4.º—Sin portada ni titulo; con 18 hs. de texto, terminado en «Córdoba 20 de Diciembre de 1.875.—Dr. José Valenzuela» (rúbrica), y seguido del cuadro clínico, con igual fecha y firma y con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.561. Memoria, que el Director de los Baños minerales de Ontaneda y Alceda presenta al Exmo. é Ilmo. Señor Director Gral. de Sanidad del Reino, correspondiente á la temporada balnearia de 1875,

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños minerales de Ontaneda y Alceda»), y 32 de texto, suscripto en «Madrid Diciembre veinte de 1875.—El Médico Director—Man.l Ruiz de Salazar y Fernz» (rúbrica) y finalizado con dos cuadros estadísticos administrativos y dos clínicos, relativos á Ontaneda y Alceda respectivamente.

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Empastada en chagrín rojo, con una etiqueta ochavada y en ella el título: «Baños de Ontaneda y Alceda—1875.»

3.562. Memoria relativa á las

aguas minero-medicinales de Borines (Oviedo)—Año de 1875.

4.° — Una h. de portada y 8 de texto, firmado en «Madrid 20 de Diciembre de 1875—El Médico-Director de Borines—Victoriano Ayegui» (rúbrica), seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Borines 31 de Octubre de 1875—El Médico-Director Interino — Victoriano Ayegui».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.563. Memoria que presenta á la Direccion Gral. de Sanidad acerca de los Baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1875—El Médico Director de los mismos.

4.° — Una h. de portada y 22 de texto, concluído en « Madrid 23 de Diciembre de 1875—Ilmo. Sor—Tomás Parraverde» (rúbrica), con los cuadros estadísticos clínico y administrativo á continuación, el primero firmado por el autor en «Alhama 23 de Diciembre de 1875», y sellado con el de la Dirección balnearia, en azul, con las armas reales en el centro, y el segundo dividido en dos hojas, una para los baños de San Roque y Viejos, y la otra para los de San Fermín y Termas, estendidas ambas por el autor en «Alhama 9 de Octubre de 1875», con igual sello de la Dirección y visadas y selladas por la Alcaldía, con la conformidad de los propietarios.
Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.
Con cubierta azul.

3.564. Memoria de las aguas minerales de Archena.—Provincia de Murcia.—1875.

Fol.—Sin portada; con el título en una etiqueta orlada de la cubierta, que es de cartulina jaspeada, y 22 hojas de texto, suscripto en «Madrid veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Justo M.ª Zavala» (rúbrica), seguido de un cuadro de observaciones meteorológicas, otro de servicios balnearios prestados, otro de concurrencia por provincias y clases, firmado por el autor en «Baños de Archena 30 de Noviembre de 1875», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; copia de dos clínicos del médico libre Llanos, firmados respectivamente en 30 de Junio y 30 de Noviembre; de otros dos del libre López, con iguales fechas, y de otro del libre Cortés, en 30 de Noviembre, y otro clínico del Médico-Director, con idéntica fecha que la Memoria.
Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.565. Memoria sobre los baños de Caldelas de Tuy.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 64 de texto, cerrado con la frase: «Fin», y conteniendo la 58 un resumen de concurrencia por clases, y la 59 el cuadro estadístico clínico.—«Genaro Acosta Contreras (rúbrica).—Rociana 24 Diciembre 1875.»
Autógrafo.

3.566. Memoria de las aguas de Carratraca—1875.

4.°—Una h. de portada y 116 de texto firmado en «Madrid 25 de Diciembre de 1875. José Salgado.» (rúbrica), y continuado por los dos cuadros estadísticos reglamentarios y otro con el «Cómputo centesimal de los enfermos que han concurrido á los baños en 1875».
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Encuadernada en cartón, con papel chagrinado de color violeta.

3.567. Memoria Descriptiva de las Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas de Guardiavieja (Almeria).

4.° apaisado.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 29 hs.; va precedido del cuadro estadístico clínico y termina en «Berja 25 de Diciembre de 1875. Vicente Serrano».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

3.568. Memoria que sobre los baños de Montanejos, presenta á la direccion de Sanidad, el médico-director, interino, D. Guillermo de Yebra Escudero.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, suscripto en «Barcelona 25 de Diciembre del año de 1875.—Guillermo de Yebra Escudero» (rúbrica), el cual consta de 14 hs., y lleva adherido al final un «Plano Topográfico comprensivo entre Montanejos y la Fuente», en tela, á cuatro tintas y firmado por «Guillermo de Yebra Escudero». (Rúbrica.)

Autógrafo.

3.569. Memoria de los baños de Jabalcuz, relativa á la temporada de 1875.

Fol.—Sin portada ni título; con 25 hs. de texto, cerrado en «Valladolid 28 de Diciembre de 1875.—Agustin Lacort».—(Rúbrica.)

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que el texto.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la fecha de la Memoria.

3.570. Memoria Sobre las aguas clorurado-sódicas termales de Caldas de Besaya en la provincia de Santander.—Correspondiente á la temporada de 1875—Desde 1.° de Junio á 30 de Setiembre—Escrita por el Médico-Director D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid.—1875.

4.°—Una h. de portada y 31 de texto, firmado por «Benigno Villafranca (rúbrica)—Madrid 28 de Diciembre de 1875.», que lleva en las hs. 16, 17 y 18 los dos cuadros estadísticos administrativo y clínico, fechado el primero en «Caldas de Besaya 30 de Setiembre de 1875».

Autógrafo.

Con cubierta de cartulina de color anaranjado.

3.571. Noticia de los efectos que han producido las aguas Acidulo-Salinas-Termales de Puente-Viesgo, en la temporada del año de 1875 por Don Hilarion Rugama, licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugia y Médico Director del Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada, otra de presentación del trabajo, en «Madrid y Diciembre 28 de 1875.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Ilmo. Sor. Director general de Sanidad», 39 de texto y 2 de los cuadros estadísticos, el segundo de ellos firmado por el autor en igual fecha que la dedicatoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.572. Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo—Elevada á la Direccion general de Sanidad por su Director facultativo Don José Maria Bonilla y Carrasco Licenciado en medicina y cirujia, socio de mérito de la Sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la extinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fue Secretario primero científico y general, Alumno interno de mérito de las clínicas de la Facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª &.ª—Año de 1875.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 21 de texto, suscripto en «Madrid 29 de Diciembre de 1875.—José M.ª Bonilla» (rúbrica), seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios y otro meteorológico, los tres firmados por el autor, y el segundo de ellos,

que es el administrativo, fechado además en «Madrid 1.º de Dicbre. de 1875».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Con cubierta de papel morado, imitación de gro.

3.573. Memoria de las Aguas minero-medicinales del establecimiento balneario de Ledesma—Correspondiente á la temporada oficial de 1875—Por el Médico Director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 38 de texto, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Letra de amanuense.

Le acompaña un oficio de remisión autógrafo firmado en «Madrid 29 Diciembre 1875—El Médico Director—Anastasio Garcia Lopez.»—(Rúbrica.)

3.574. Establecimiento termal de—Fitero el Viejo (Navarra).—Memoria presentada á la Exma. Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 57 del Reglamento de Baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874, por su Médico-Director interino—Dr. D. Justo Jimenez de Pedro.—Temporada oficial de 1875.

Fol.—Una h. de portada, 4 de dedicatoria al Director general, con igual fecha y firma que el texto, y 51 de éste, el cual cierra en «Madrid 30 de Diciembre de 1875. Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), y va seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados en el «Establecimiento termal de Fitero el Viejo 30 de Setiembre de 1875.—El Director.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), estando además el administrativo visado y sellado por la Alcaldía con la conformidad del arrendatario.

Al final lleva cosidos dos prospectos impresos de la nueva Empresa de aquellos baños.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.575. Memoria de los Baños minerales de Alange—Correspondiente á la temporada oficial de 1875. Presentada á la Direccion Gen.l de Sanidad—Por su médico-Director Doctor D. José M.a Hernandez y Sanz.

Fol.—Una h. de portada y 25 de texto, acompañado del cuadro clínico y otro de procedencias por pueblos y clases.—«Madrid 30 de Dic.e de 1875.—El médico-Director—Dor. José M.a Hernandez y Sanz». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de papel rojo chagrinado, en la cual hay una etiqueta orlada con este rótulo: «Memoria de los Baños minerales de Alange—1875.»

3.576. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Reyes.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 10 hs., y finaliza en «Caldas de Reyes 30 de Dbre. 1875.—José Fernandez Mosquera».—(Rúbrica.)

Lleva adjunto, suelto, el cuadro de concurrencia por provincias y clases, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.577. Memoria—de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach y Titus en la Provincia de Barcelona correspondiente á la temporada del presente año, por el Médico Director de las mismas.—1875.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, suscripto en «Barcelona 31 de Diciembre 1875.—El Médico-Director—Gabriel Calvo» (rúbrica); ocupando las págs. 30 á 33

con los cuadros estadísticos clínico y administrativo.

Autógrafo.

3.578. Memoria de Las aguas y baños minero-medicinales de Loeches.—Correspondiente al año de 1.875.

4.º—Una h. de portada, 93 de texto, dividido en tres partes, y dos cuadros finales, firmado el último en «Madrid 31 de Diciembre de 1875.—El Médico Director.—Mariano Lucientes».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Encuadernada en papel jaspeado.

3.579. Memoria sobre los baños y aguas minerales de Chulilla, provincia de Valencia, por el doctor D. Ginés Meseguer y Caballero Médico-director interino.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, suscripto por «Ginés Meseguer Caballero (rúbrica)—Diciembre de 1875», seguido del cuadro clínico, con idénticas firma y fecha, y la antefirma: «El médico-director.»

Autógrafo.

3.580. Establecimiento Balneario de Cortegada, provincia de Orense.—Memoria, que con arreglo al art.º 57 del Reglamento vigente de Baños y aguas minerales, ha remitido el Director de aquellos, Don Jose Maria Otero.—Año de 1875.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de los Baños de Cortegada, por D. José Maria Otero», y al v.º de la portada un lema de Sprengel, traducido), y 34 de texto, iniciado con una prescripción reglamentaria, y con la invocación: «Excmo. é Ilmo. Sr.», y cerrado con estas frases: «Respeto y Venerarion», abundando en citas, como todos los trabajos de este médico filósofo.

Autógrafo todo, menos las portadas.

1876.

3.581. Memoria sobre los resultados obtenidos por los bañistas en la temporada de mil ochocientos setenta y cinco.—por el Médico-director—Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto, concluído con el cuadro estadístico clínico y firmado en «Zaragoza 31 de Enero de 1876 El Médico-director—Inocente Escudero.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta verde.

3.582. Memoria—Que en cumplimiento del párrafo 9.º del art.º 57 del Reglamento de Baños y aguas minerales del Reino, presenta el Médico Director del Establecim.to balneario de la Malahá D. José Lopez Fernandez—al Ilmo. Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad.—Año de 1876.

Fol.—Una h. de portada, orlada, 15 de texto é «Índice», con los cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, hechos ambos por el autor, con la misma fecha que el texto, y estando el segundo visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad del Presidente de los propietarios.

El texto finaliza en «Granada 10 de Diciembre de 1876—José Lopez Fernandez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.583. 1876.—Memoria de las Aguas minerales de Archena.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto. Suscripto en «Diciembre, 24 de 1876.—

Justo M.ª Zavala» (rúbrica), consagra el autor su trabajo á tratar de las enfermedades más indicadas para aquellas aguas, empezando por la sífilis, y censurando de paso, con cifras, las deficientes estadísticas de los médicos libres respecto de dicha afección.

Seguidamente expone los documentos siguientes: 1.º, cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado por el autor en «Madrid 24 Diciembre 1876», poniendo en la casilla de observaciones el resumen meteorológico y el de concurrencia por clases, durante las dos temporadas; 2.º, cuadro clínico de la primera temporada, por el profesor López; 3.º, cuadro administrativo de la segunda temporada, por el mismo; 4.º, cuadro clínico de la primera temporada del profesor Llanos; 5.º, cuadro administrativo de la segunda temporada, del mismo; 6.º, «Copias de las comunicaciones oficiales que, al poner en ejecucion las Reglas expedidas por la Direccion de Sanidad, en 26 de Julio de este año, han mediado con las Autoridades local y Gobierno civil de la provincia.»

Letra de varios amanuenses.— Firmas autógrafas.—Los estados de los médicos libres son también de mano de escribientes, con las firmas autógrafas.

1877.

3.584. Monografía de las aguas minero medicinales de Fuen Santa de Lorca—Provincia de Murcia—por El Director Oficial de las mismas D.r Maximino Nuñez y Sanchez.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto.

«Introduccion (fol. 1).—Historia de las aguas (1 á 2).—Descripcion Topográfica del Establecim.to (2 á 2 vto.).—Descripcion Topográfica del manantial (2 vto. á 4 vto.).—Terrenos en que hipoteticam.te se mineralizan estas aguas (4 vto. á 6).—Propiedades Fisicas (6 á 6 vto.).—Temperatura (6 vto.).—Composicion Química (6 vto. á 7).—Análisis (7 vto.).—Accion Fisiológica (8 á 9 vuelto).—Accion Terapéutica (10).—Clasificacion (10 vto. á 11).—Indicaciones (11 á 11 vto.).—Contraindicaciones (11 vto. á 12).—Métodos de Administracion y dosis (12 á 13).—Temporada Oficial (13 á 13 vuelto).—Hospederias (14 á 14 vto.).—Vias de comunicacion (14 vto. á 16).—Reformas q.e son indispensables al establecim.to (16 á 17 vto.).—Climatologia (17 vto. á 19).—Flora y Fauna del pais (19 á 23. *Cita 59 plantas por sus nombres latinos y vulgares, y 82 animales, también con sus denominaciones común y científica*).—Monumentos y Antiguedades (23 á 24 vto.).—Recreo y distracciones que ofrece el Establecim.to de Fuen-Santa (24 vto. á 25).—Enfermedades esporádicas y endémicas que reinan en la localidad (25 á 25 vto.).—Especializacion Terapéutica (25 vto. á 26 vuelto).—Nota (27. *Manifestando el método que ha seguido en la formación de este trabajo.*—Fin—Torre D.n jimeno y Octubre 1.º de 1877—El Director—D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—La última frase, fecha y firma, autógrafas.

3.585. Memoria médica de las aguas y baños de Escoriaza.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta de cartón jaspeado) con etiqueta orlada, y 39 de texto.

«Introduccion (fols. 1 á 4 vto. *Enalteciendo los progresos de la Hidrologia médica española*).—Concurrencia en la temporada de 1877 (5 á 10 vto. *En el fol. 6. expone el cuadro estadístico administrativo, firmado en* «Escoriaza 1.º de Octubre de 1877.—El Director, Manuel Gra Martinez».—Rúbrica).—Escoriaza (11 á 13 vto.).—Balneario de Escoriaza (14 á 20).—Caudal y temperatura de las aguas de Escoriaza (20 vto. á 23).—Composicion y clasificacion de las aguas de Escoriaza (23 vto. á 25 vto. *Con el análisis del D.r Rioz y Pedraja, y el ensayo sulfhidrométrico del D.r Sánchez Toca.*)—Efectos fisiológicos (26 á 27 vto.).—Efectos terapéuticos (28 á 37. *Consigna el cuadro estadístico clínico en los fols.* 29, 29 *vto. y* 30).—Epílogo (37 vto. á 39 vto.—Madrid

20 Dic.e de 1877—Manuel Garcia Martinez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

3.586. Baños de Sobron y Soportilla—Memoria sobre la temporada del año 1877 presentada por su Médico Director en propiedad Dn. J. Eduardo Gurucharri y Echauri.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto.

Abierto con la invocación: «Illmo Sr. Director gral de Sanidad», y cerrado en «Madrid 27 de Diciembre de 1877—J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), se ocupa de lo que ofrece en el segundo párrafo: «Comenzaré por dar cuenta de ciertos datos históricos que he podido proporcionarme sobre la localidad, estudiaré las reformas que ha sufrido y las que necesita sufrir el establecimiento y como mis gestiones con el Dueño han sido hasta ahora infructuosas, me estenderé principalmente sobre el estado actual y reformas que necesita el manantial de Soportilla, necesarias no solo para su explotacion si que tambien para su seguridad, enumerando luego las dificultades de caracter administrativo que haya podido encontrar en el desempeño de mi cargo y dando cuenta de las observaciones meteorológicas practicadas, pasaré á la parte verdaderamente médica de esta memoria.»

Expone ocho historias clínicas dignas de mención, y al final los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo así firmado: «Es copia—J. Eduardo Gurucharri.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

1879.

3.587. Monografia de las aguas minero medicinales de La Salvadora—provincia de Jaen—por El Director Oficial de las mismas D.r Maximino Nuñez y Sanchez.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios de aquella temporada de 1879.—«Advertencia (fols. 1 á 2 vto. *Manifestando la extensa instrucción que necesita el médico hidrólogo para manejar un remedio tan complejo*).—Historia de las aguas (2 vto. á 3). Descripcion Topografica del Estableci.to (3 á 4 vto.).—Terrenos en que hipoteticamente se mineralizan dichas aguas (5 á 5 vuelto).—Topografia de Jamilena (5 vto. á 6 vto.).—Caracteres fisico quimicos de las aguas (6 vto. á 7).—Accion fisiológica y terapéutica de dichas ag.s (7 á 8).—Indicaciones (8 á 8 vto.).—Contraindicaciones (8 vuelto).—Especializacion Terapéutica (8 vuelto á 9).—Flora y Fauna del pais (9 á 13. *Menciona* 57 *plantas y* 76 *animales por sus nombres científicos y vulgares.*—Fin—El Director oficial, D.r Maximino Nuñez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

En la Bib. de la Fac. de Med. existe otra Monografía de este mismo establecimiento y temporada, relacionada en el número 1.733, cuyo texto es, con ligera variante, el de ésta.

1880.

3.588. Noticia sobre las aguas minerales de Caldas de Montbuy.

Fol.—Sin portada; con 5 hs. de texto, el cual es una comunicación oficial encabezada con la salutación: «Exmo. Sor.», y cerrada con la fórmula burocrática en «Barcelona 27 de Abril de 1880.—Mariano Sans (rúbrica).—Exmo. Sor. D. Castor Ibañez de Aldecoa, Director general de Beneficencia y Sanidad», contestando á la circular en que se le pedían «las obras, folletos y trabajos de cualquiera especie, impresos ó manuscritos, referentes á las aguas mineromedicinales» de que era propietario, para remitirlos á la Academia de Medicina de París, que se estaba ocupando de las que figuraron en la última Exposición universal de aquella capital; en cuya contestación cita algunos vestigios históricos hallados en aquella villa, y los autores que se han ocupado de sus aguas termales.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

3.589. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Loujo ó la Toja en la provincia de Pontevedra correspondiente á la temporada oficial de 1880.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto, seguido del cuadro estadísticó clínico reglamentario.

Expone el estado del establecimiento, la necesidad de ampliarlo y mejorarlo, y siete historias médicas notables.—«Madrid Diciembre 29|880.—Vicente García Millan».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

SECCIÓN DE BIOGRAFÍAS



EXCMO. SR. D. MANUEL IGLESIAS Y DÍAZ,

SENADOR DEL REINO, SECRETARIO PERPETUO
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, LAUREADO VARIAS VECES POR LA MISMA,
MÉDICO DE LA REAL FAMILIA, ETC.

Mi querido amigo: Como, según noticias, para mí fidedignas, su favorable informe de la primera parte de esta obra sirvió de base para la votación á que debo el premio Rubio con que me honró la Real Academia de Medicina, y que por su alta significación estimo en tanto, no quiero desaprovechar la primera ocasión que se me ha presentado de rendirle público testimonio de mi cordial gratitud dedicándole esta Sección, que, por contener la historia íntima del Cuerpo balneario, es la del mayor aprecio de su afectísimo amigo y compañero,

Q. B. S. M.,

L. MARTÍNEZ REGUERA.



PRÓLOGO.

La Biografía es la madre de la Historia, la cual se reduce á una serie de actos personales. Ni aun la evolución física del globo podría ser objeto histórico si no fuese motivo de la observación humana. Conocer la vida del hombre es la misión del filósofo y del historiador.

Por eso, para remate de esta obra, en la cual se halla coleccionado todo lo que la actividad intelectual ha producido en Hidrología, creo oportuno colocar la historia del Cuerpo de Médico Directores, que, siendo de reciente cuna, es posible tener á nuestro alcance, á pesar del abandono oficinal en materia de conservación de papeles, cuya importancia ha pasado desapercibida para los encargados de su clasificación y custodia, originando estas dificultades un mal, la pérdida de muchos documentos, y un bien, la creación del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, gracias al cual podrá saberse lo que encierra de curioso nuestra patria.

Si hubiese existido siempre esa institución, no estaría la Historia tan incompleta, ignorada ó contrahecha.

Los clamores de la opinión, expuestos á la Real Junta Suprema de Sanidad, movieron el ánimo de ésta á proponer al Rey en 1815, y á éste á decretar en 29 de Junio de 1816, la creación del Cuerpo balneario, confirmado por acuerdo de las Cortes de 1822, cumplimentado en Real orden de 7 de Junio del mismo. El conato de hostilidad sostenido en el Congreso de 1836-37 por tres Diputados mal avenidos fué rechazado por los dictámenes de la Comisión de Diputaciones provinciales de las Cortes, aprobados en las sesiones del 21 de Enero y del 24 de Octubre de 1837. Otra cruzada sufrió el Cuerpo en 1866 por la Liga de propietarios, que dió por resultado el malhadado reglamento de 1868, origen de nuestro malestar, algo mitigado por ulteriores disposiciones inspiradas en una sana reacción.

La inspección general de las aguas minerales, existente en todo tiempo, estuvo confiada sucesivamente, desde 1816, á la Real Junta Suprema de Sanidad, á la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, á la Dirección general de Estudios en 1839, á la Junta Suprema de Sanidad otra vez, en 1840, y á la Dirección general de Sanidad en 1847, radicando actualmente en la Subsecretaría de Gobernación.

El protectorado regio fué delegado por el Monarca en los Capitanes generales, quienes lo ejercieron, en su respectivos distritos, desde la institución del Cuerpo hasta 1836.

La legislación del ramo ha sido ajustada á los reglamentos de 1817, 1828, 1834, 1868, reglas provisionales de 1869, y reglamentos de 1871 y 1874, el cual está vigente, aunque reformado en términos de no tener intactos una docena de artículos.

Los Médico-Directores han disfrutado desde un principio carácter de funcionarios públicos, siendo declarados en 1824 empleados civiles, incursos como tales en la impurificación, que se aplicó para desposeer á muchos, y provistos del título marcado en la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851; conceptuados en varios reglamentos como servidores de la Real Casa, y sometidos desde 1828 á la jubilación, que es la cuestión batallona, productora de sinsabores, y una de las causas más eficaces de la perturbación del Cuerpo.

Es indudable que el hombre, á cierta edad, pierde las condiciones de aptitud necesarias para algunos cargos públicos. Lo es asimismo que, por el método de ascenso, van á parar á manos seniles los establecimientos más concurridos y difíciles de dirigir. No admite réplica que todo funcionario debe retirarse cuando no puede servir; pero tampoco es discutible que el Estado debe recompensar sus servicios, protegiéndole contra la miseria. Siendo jubilables los Médico-Directores con arreglo á la legislación general y al decreto de 1879, y careciendo de regulador por no tener sueldo ni asimilación, resulta su jubilación justa é injusta, moral é inmoral, legal é ilegal, afirmando esto último con la superior venia; porque así como en los antiguos reglamentos se les concede haber, considerándolos iguales «á los demas empleados de la Real Hacienda», ó servidores de la Real Casa, ó empleados provinciales, no hay duda que al dictar Silvela su decreto de 1879 sobre jubilación forzosa, sin darle la sanción legal para hacerlo aplicable, ha provocado casos como los de los Sres. Salgado y Zavala, destituídos en su ancianidad, como premio de medio siglo de brillantes servicios, exponiéndoles á implorar la caridad pública si la suerte no les hubiese proporcionado algún recurso para soportar el castigo de haber vivido demasiado.

Al objeto de evitar la reproducción de estos casos, el Cuerpo balneario, que nada puede esperar en su beneficio de los poderes públicos, está elaborando un proyecto de jubilaciones especiales, sirviéndole de base la pensión vitalicia impuesta en la oposición de 1817, al establecimiento de Arnedillo, á favor de D. Fernando Amatriayn, que lo había servido muchos años, y hallándose detenido sólo por un detalle: el de suponer algunos Consejeros de Sanidad que es deprimente el imponer una fianza que garantice al jubilado contra eventualidades extrañas á la intención y á la voluntad, de cuya opinión no participa seguramente el Gobierno al estampar la disposición 3.ª de la Real orden cumplimentando la flamante Ley de reposición de Juzgados, publicada en la *Gaceta* del 22 de Agosto último, en la cual establece el depósito previo de dos anualidades de gastos de personal y material.

Creadas las plazas con 5.000 reales de sueldo, hubo precisión de elevar éste á 8.000 por falta de aspirantes, siendo asegurada la dotación por acuerdo de las Cortes en 1822 y 1837, y corriendo á cargo de los Propios y arbitrios, y después de las Diputaciones provinciales, hasta su supresión en el reglamento de 1868, medida que el Gobierno revolucionario hizo extensiva á los que poseían de antiguo este derecho, en el cual fueron reintegrados en 1870 por el Ministro de la Gobernación, no exis-

tiendo ya más que siete Médico-Directores que lo disfruten. La abolición de la dotación fué compensada con la subida de los honorarios; pero hallándose éstos á merced de cualquier malévolo, viene á resultar que el Gobierno, con criterio acomodaticio, ha sustituído una cantidad positiva por otra incierta y eventual.

Siempre fué la oposición base de ingreso, respetándola todos los reglamentos. En 1846 hubo una oposición suplementaria, que puede disculparse por haber dado entrada al Dr. Salgado. En 1854 se decretó la adjudicación de plazas propietarias á los segundos lugares de aquellas cuatro ternas como medida excepcional. En 1868 se dió acceso á los interinos con seis años de servicios, cuya disposición, anulada por la Revolución, fué reproducida, con una ampliación equitativa, en las Reales órdenes de 6 de Mayo y 5 de Agosto de 1876. En 1874 se crearon los concursos libres, de los que afortunadamente sólo se dieron dos ediciones en 1874 y 1876, suprimiéndose por falta de fundamento serio, en vista de la imposibilidad de garantizar la autenticidad de trabajos hechos á distancia y sin ninguna intervención, y quedando hoy la oposición como única garantía, desprovista de aquellas peregrinas declaraciones políticas de los aspirantes, absolutistas ó liberales, según el viento reinante, libre de ingerencias extrañas en los Tribunales censores, en los cuales no empezó á figurar ningun Médico-Director hasta 1838, y constituídos hoy exclusivamente por éstos, con la obligación de presenciar todos los ejercicios para poder votar la propuesta, de hacer ésta unipersonal con el fin de evitar pretericiones como las de 1850, y de funcionar *in solidum* para no incurrir en los casos de 1847 y 1854.

El ascenso, arbitrario al principio, se reguló después con la cláusula de requerirse tres años de permanencia en el balneario y una Memoria bien calificada por el Consejo de Sanidad; ateniéndose desde 1874 al escalafón riguroso, el cual tiene, como todo en el mundo, su pro y su contra, consistiendo ésta en la apatía que produce la seguridad del ascenso, y aquél en la evitación de los efectos del favoritismo, tan descarado y funesto en nuestra Nación.

Iniciado el Cuerpo con 32 plazas de planta, que descendieron á poco á 28, fué subiendo progresivamente sin número fijo, hasta que por Real decreto del 25 de Enero de 1887 se estableció en 100, á las que se agregaron, por otro del 5 de Julio de 1887, 24 supernumerarias.

Así constituídos estos funcionarios, á quienes se debe la altura alcanzada por la ciencia hidrológica española, según lo demuestra nuestra riquísima Bibliografía y el estado floreciente de nuestras estaciones termales, es sensible que la libertad profesional, mal llamada balnearia, introducida por bastardos móviles personales en el reglamento de 1868, produzca sinsabores, en vez de satisfacciones, por la forma insidiosa en que la explotan los enemigos del Gobierno y de los Médico-Directores.

La lectura de las Memorias anuales, en que se describen los recursos á que los dueños rebeldes y los médicos libres, sus devotos, apelan; recursos donosamente calificados en libros de carácter oficial, por proceder de jefes de Sanidad del Ministerio de la Gobernación; la estadística de dichos consultores, y su ausencia en certámenes, academias y publicaciones, forman su mejor proceso, causando extrañeza la coincidencia de existir sólo en los establecimientos cuyos propietarios, desconociendo el verdadero carácter de su derecho sobre los manantiales, restringido por la utilidad publica y cimentado en actos históricos de cesión al Estado de antiguas fuentes de dominio señorial ó real (como las de D. Jaime de Aragón), se rebelan

contra todo lo que sea reglamentación, unos por apetecer la menor cantidad posible de Director, y otros por hostilizar á éste, que, en representación del Gobierno y de la humanidad doliente, les reclama instalaciones, siempre indispensables. Urge reformar este punto profesional. Dése al médico en general, no al que por su desdicha vive en los lugares balnearios ó tiene que buscar un epigramático recurso que no ha logrado adquirir en regular forma, amplia facultad de prescribir las aguas minerales, para evitar el caso de vedar á las eminencias médicas lo que se concede al titular de aldea, con tal de que esto no suceda á costa del Médico-Director, el cual tiene perfecto derecho á sus honorarios íntegros, que representan la compensación de su suprimido sueldo, para ejercer su cargo con independencia y dignidad, sin que pueda ponérsele el dogal por aquel que se halla sometido á su intervención y procura coartar esta acción. Evítese la afrenta y las consecuencias de poner al fiscal á merced del fiscalizado, que, sitiándolo por hambre, le obliga á ser un Espartaco para no sucumbir, de lo cual, para gloria del Cuerpo, se dan diarios ejemplos que suponen inmensos sacrificios y poco edificantes escenas.

De los 264 individuos que hasta la fecha han pertenecido al Cuerpo, 203 proceden de oposición, 11 de concurso libre, 10 de la oposición suplementaria de 1846, y 40 de diferentes Reales órdenes; no incluyendo en el catálogo los innumerables interinos que en incesante procesión han pasado por los balnearios, sin dejar huella en ellos, ni en la ciencia, ni siquiera en el centro ministerial de que dependieron meses, días, horas, y muchos sólo minutos.

Esta colección es no sólo biográfica del Cuerpo, sino bibliográfica de los manuscritos originales de sus individuos, y ha de ser concisa en la parte personal, tanto por la imposibilidad de reunir todos los antecedentes biográficos, á causa de haber desaparecido muchos Médico-Directores con sus familias, ó de no conservarse sus datos en los centros oficiales, cuanto por necesitarse un enorme volumen para ellos; reduciéndome esta consideración á citar los de carácter hidrológico y alguno que otro de importancia. Sólo así podrán caber 264 biografías en un libro harto ocupado por larga cifra de manuscritos.

OPOSICIÓN DE 1816.



En virtud de los Reales decretos de 29 de Junio, 9 de Julio y 16 de Agosto, y Real orden del 17 de Septiembre de 1816, se convocó el 28 de Septiembre, por medio de la *Gaceta*, á oposiciones para cubrir las siguientes plazas de Médico-Directores de baños: Alhama y Graena, en el reino de Granada; Bornos, en el de Sevilla; Ardales, en el de Málaga; Marmolejo y La Elisea (Aliseda), en el de Jaén; Alhama, Panticosa, Quinto y Tiermas, en Aragón; Sacedón, Trillo, El Molar, Puertollano, Solán de Cabras y Alcantud, en Castilla la Nueva; Arnedillo y Ledesma, en Castilla la Vieja; Caldas de Montbuy y Caldetas, en Cataluña; Alanje y Fuente del Oro (de Loro), en Extremadura; Caldelas (de Tuy), Cortegada, Caldas de Cuntis y Caldas de Reyes, en Galicia; Caldas de Oviedo, en Asturias; Archena, en Murcia; Fitero y Belascoaín, en Navarra, y Busot, en Valencia.

Se nombró un Tribunal, compuesto de los vocales de la Junta Superior Gubernativa de Medicina, D. Ignacio de Jáuregui, D. Vicente Martínez, D. Félix González, D. Bartolomé Piñera, D. Máximo Lorente y D. Serapio Sinués, y del secretario D. Manuel Damián Pérez, para juzgar los ejercicios, actuando como asociado, por acuerdo de la Junta del 8 de Octubre de 1816, D. Higinio Antonio Lorente, profesor de Medicina y ex catedrático de Química en Madrid, «para el examen de la parte quimica», empezándose los ejercicios el 15 de Octubre bajo la base de tres calificaciones: sobresaliente, bueno y mediano, correspondiendo á cada una de ellas, respectivamente, 21, 14 y 7 puntos, y duraron hasta el 1.º de Abril de 1817; se hizo la propuesta el 18 del mismo, y los nombramientos por Real orden del 29, los cuales fueron trasladados á los interesados en 2 de Mayo siguiente, apareciendo en dicha Real orden por regiones geográficas, sin orden alfabético, y no por censuras, cuya colocación oficial adopto en las biografías.

NOMBRES.	DÍA DE FIRMA.	PLAZAS Á QUE ASPIRA.
Juan Ramón de Barcia............	12 Octubre 1816....	Caldelas de Tuy............................
José Torres.........................	25 » »	Ledesma......................................
Pedro José de Soto............. ..	3 Noviembre 1816.	De Andalucía y la Mancha.—El 6 de Diciembre contrajo su firma á las de Bornos, Ardales y Marmolejo......................................
José Alegre y Galán................	5 » » Firmó en su representación el presbítero D. José Galán..............	Alanje.. . ...
Blas López...........................	26 Noviembre 1816. Firmó con su poder D. Marcelino Sanz............	Solán de Cabras, Alcantud y Trillo............
Antonio Apolinar Gómez............	26 Noviembre 1816. Tambien lo representó para la firma D. Marcelino Sánz.	Trillo, Solán de Cabras, Alcantud, Puertollano y El Molar..................................
Juan de la Monja Pajares...... ...	10 Diciembre 1816 .	Á todas indistintamente........................
Manuel Jacobo Fernández Mariño..	9 Enero 1817.—En su nombre firmó el presbítero D. Agustín María Ochoa...........	Caldas de Reyes................................
Tomás Bermúdez....................	1.º Febrero 1817....	Trillo, Puertollano, El Molar, «ó qualquiera otro de las inmediaciones de Mad.d»..............
José María Brull.....................	10 » »	«Trillo con particular y en su defecto á los existentes en la provincia de Castilla la nueva.» Al pedir en 11 del mismo mes señalamiento de día y hora para el ejercicio, dice: «Los baños minerales de Trillo ó el que fuere de su superior agrado»......................................
Manuel Pérez y Avenia............	11 » »	Quinto..
Celestino Pérez.....................	13 » »	El Molar......................................
Ángel Sanz y Muñoz..............	14 » »	Fitero y Arnedillo, «ó en su defecto á qualquiera otra q.e la Junta estime oportuno darme, si me contempla acreedor»........................
Pablo Pedro Montesino............	19 Febrero 1817.—En su nombre firmó D. José Martínez Gil, Médico de la Real Familia.....	Á todas indistintamente.—En 15 de Marzo contrajo su firma á Ledesma, por su propia mano..
Carlos Molina.......................	20 Febrero 1817....	Busot, «y los comprendidos en los quatro Reynos de Andalucía»........................
Vicente Ortí y Criado..............	» » »	Marmolejo, «y en su defecto á qualquiera otro punto de Andalucía»........................
Juan Antonio Pérez................	21 » »	Trillo, Solán de Cabras y Alcantud.............
José Menchero y Arias............	Firmó sin fecha á continuación del anterior.........	Puertollano y Fitero, «y en su defecto á qualesquiera de las comprendidas en las dos Castillas.»
Miguel de Reyes....................	22 Febrero 1817....	Ardales..
Alfonso Mayorga....................	25 » »	Puertollano....................................
Carlos Martín del Romeral........	» » »	Puertollano, El Molar, Trillo, Ledesma y Archena.
Manuel M.ª Domínguez y Mosquera.	» » »	Á las de Galicia................................
Diego Ródenas y García...........	28 » »	Alhama de Granada............................
Pedro Lucia y Moros...............	» » »	Á todas las vacantes «y con alguna particularidad á la de Solan de Cabras»....................

EJERCICIO.	PUNTOS.	PROPUESTA.
15 Octubre 1816....	11.	
14 Marzo 1817.....	19....	No fué propuesto por haberse limitado á Ledesma, «siendo por su mérito digno de ocupar una colocacion entre las más honoríficas y apreciables».
20 Diciembre 1817..	Aprobado.	
8 Marzo 1817....	14, y por el vocal Martínez 17........ ...	Alanje.
28 » »	Aprobado.	
—	No pudo actuar por enfermedad.	
13 Diciembre 1816..	20.—No concurrió al acto el vocal Martínez.	Ardales.
17 Marzo 1817.....	17, y por el vocal Piñera 18.............	Caldas de Reyes.
23 Febrero 1817....	19	El Molar.
14 » »	18.—En el acto de la votación abandonó el local D. Serapio Sinués, padre político de Brull................................	Trillo.
» » »	Aprobado.	
21 » »	7. Con opción á la plaza si no hubiese otro de más méritos.	
22 » »	17...................................	Fitero.
22 Marzo 1817.....	19, y por el vocal Martínez 20............	Ledesma.
26 Febrero 1817....	7.	
25 » »	17................................ ..	Marmolejo.
1.° Marzo 1817....	7.	
28 Febrero 1817....	17.................................	Solán de Cabras.
2 Marzo 1817	13.	
6 Febrero 1817....	7.	
7 Marzo 1817 ...	18....	Puertollano.
5 » » ..	15.....	Caldas de Cuntis.
4 » » . ..	14.....................................	Alhama de Granada.
1 » »	Aprobado.	

NOMBRES.	DÍA DE FIRMA.	PLAZAS Á QUE ASPIRA.
Cayetano Blanco Casariego..... ..	1.º Marzo 1817....	Á las de Asturias, «y en su defecto en el Reyno de Galicia á las de Caldas de Reyes»..........
Pedro Domingo y Subirón.........	3 » »	Quinto y Alhama de Aragón, «o en su defecto a las de Panticosa»........................
Francisco de Paula Díez Serrano...	5 » »	Las «comprendidas en las dos Castillas y Principado de Asturias.»......................
Ramón Marconel................	» » »	Alhama de Aragón, «y en su defecto á las de Quinto y Tiermas»......................
Bartolomé Colomar...............	6 » »	Archena................................
Juan José Almarza...............	» » »	Fitero, Arnedillo, Belascoaín, Trillo, «ó donde tengan á bien»......................
Agapito Mochales................	11 » »	Solán de Cabras...........................
Pedro Sanjurjo y Mosquera........	» » »	Cortegada y Caldelas de Tuy................
Benito Sanjurjo.................	» » »	Cortegada y Caldas de Reyes.................
Manuel Arranz..................	» » »	Á todas indistintamente.....................
Fernando Amatriayn..............	13 Marzo 1817.—Firmó en su nombre D. Jorge Gonzalo de Liria.........	Arnedillo...............................
Juan Alix y Martínez............	13 Marzo 1817....	Archena................................
Ramón Fernández de Ochoa.......	» » »	Caldas de Oviedo, Trillo, Solán de Cabras y El Molar..................................
Juan Francisco Amatriayn.........	17 » »	Arnedillo, Ledesma, Belascoaín, «ó en su defecto cualq.ª otra de las q.e la Junta determinase».—Posteriormente, sin fecha, amplió su firma á las plazas de Aragón y Castilla la Nueva.........
Francisco García Malo de Molina...	» » »	Busot, Graena, «ó qualesquiera otras de las comprendidas en Castilla la Nueva».—En 1.º de Abril solicitó se agregase á la oposición la de Villavieja por sus condiciones y concurrencia, extendiendo su firma á ésta con preferencia á las demás en el caso de concederse su pretensión................................
Rafael Soriano y Laguna..........	18 » »	Archena y Busot...........................
Antonio Sancho y Heredia.........	» » »	Trillo..................................
Francisco Samartín..............	19 » »	Archena, Busot, Graena, Alhama y Ardales......
José Rodríguez..................	20 » »	Á todas, «y especialmente a las de Ledesma»....
Bartolomé Sierra................	» » »	Alhama de Aragón, Solán de Cabras y Alcantud.—En 24 de Marzo amplió su firma á las plazas de Aragón y Cataluña......................
Manuel María González de Reconco.	» » »	Caldas de Oviedo, cuya plaza desempeñaba desde el 5 de Septiembre de 1813 por nombramiento de la Junta provincial de Asturias, solicitando de S. M., en 12 de Septiembre de 1816, la confirmación de su cargo, no obteniendo resolución, por lo cual acudió en 2 de Febrero de 1817 á la Junta Superior Gubernativa de Medicina, la cual le obligó á hacer oposición por acuerdo del 4 del mismo mes.........................
Salvador Freán..................	21 » »	Caldelas de Tuy y Busot.....................
Antonio Turbica y López..........	» » »	Solán de Cabras, Fitero, Arnedillo, Quinto, Tiermas y Alhama de Aragón..................
Antonio Coca y Rabassa..........	24 » »	Caldetas y Caldas de Montbuy................
Atanasio Herráinz...............	25 » »	Alcantud................................
José Daura.....................	26 » »	La Aliseda.—En 27 de Marzo extendió su firma á Marmolejo y Puertollano.....................

EJERCICIO.	PUNTOS.	FROPUESTA.
5 Marzo 1817....	15.......................................	Caldas de Oviedo.
» » »	9.	
7 » »	11.	
8 » »	16.......................................	Alhama de Aragón.—En el Libro de la oposición dice, por error, que fué propuesto para Tiermas.
12 » »	19, y por el vocal Piñera 20.	
14 » »	9.	
12 » »	Aprobado.	
15 » »	18, y por el vocal Lorente 19.............	Caldelas de Tuy.
» » »	17.......................................	Cortegada.
18 » »	18.......................................	Quinto.
31 » »	El Tribunal «acordó aprobarlo y tener en consideración las circunst.s de este facultativo al hacer la consulta».............	Propuso el Tribunal, y acordó el Rey, que el agraciado con la plaza de Arnedillo, que era sobrino de éste, le pensionase con 2.000 rs. vitalicios, de los 8.000 de sueldo, que percibiría íntegros á la muerte del interesado.
29 » »	20.......................................	Archena.
17 » »	13.	
26 » »	19, y por el vocal Martínez 20...........	Arnedillo.
» » »	18.......................................	Graena.
» » »	18, y por el vocal Martínez 19.	
21 » »	10.	
» » »	17.......................................	La Aliseda.
27 » »	13.......................................	Belascoaín.
28 » »	9..	Panticosa.
27 » »	Aprobado.	
—	No se presentó á los ejercicios.	
28 » »	18.......................................	Tiermas.
29 » »	Aprobado el acto con opción á plaza......	Caldetas.—Por no haber habido otro aspirante á ella de mayor censura.
1.º Abril 1817......	16.......................................	Alcantud.
29 Marzo 1817....	7.	

NOMBRES.	DÍA DE FIRMA.	PLAZAS Á QUE ASPIRA.
Francisco Martínez Serrano........	26 Marzo 1817....	Según el Libro de la firma, á Busot, Quinto y Alhama de Aragón.— En el Libro de ejercicios dice que aspiraba á «qualesquiera de las Plazas de Baños minerales y particularm.te á la de Busot».
Ignacio Graells y Ferrer...........	27 » »	Trillo, El Molar, Arnedillo, Ledesma, etc........
Joaquín Ruiz de Lope.............	31 » »	Busot, «y en su defecto á qualesquiera de las comprendidas en los quatro Reynos de Andalucia».
Miguel Baldoví y Pallares....	» » »	Plazas «del Reyno de Valencia, Murcia y Andalucias».................................

NOTAS.—Don Domingo Alrich solicitó, en 15 de Marzo de 1817, el nombramiento de una Comisión que le y en caso de ser declarado apto, se le adjudicase el establecimiento de Caldas de Montbuy, por «q e a mas de años, con aplauso general de sus vecinos y concurrentes», cuya instancia fué denegada por la Junta Suprema.

Don José Lucio Pérez, residente en Madrid, pretendió en 27 de Marzo de 1817 se le admitiera á la firma en accedió la Junta Suprema por carecer de atribuciones para ello.

EJERCICIO.	PUNTOS.	PROPUESTA.
31 Marzo 1817....	15........................	Fuente de Loro.
» » »	15........................	Caldas de Montbuy.
1.º Abril 1817......	20........................	Busot.
» » »	16........................	Bornos.

examinase en Barcelona, donde residía, por impedirle una enfermedad presentarse oportunamente en Madrid, ser natural de la referida villa de Caldes, ha exercido en ella su Facultad de Medicina, por espacio de cuatro

cuanto se restableciese de su enfermedad, aun cuando hubiera transcurrido el plazo prescripto, á lo cual no

1.

BRULL (JOSÉ MARÍA).

Se revalidó de médico en 1809 en el Real Colegio de Madrid.

Según aparece del cuadro, fué nombrado Médico-Director en propiedad de los baños de Trillo, á que aspiraba con preferencia á los demás, el 29 de Abril de 1817, analizando en el mismo año aquellas aguas minerales y emprendiendo desde luego la ardua tarea de moralizar y reglamentar el establecimiento, que le produjo algunos sinsabores, pues no pudo extirpar rancias corruptelas, teniendo á poco que emigrar por sus ideas políticas, siendo impurificado y desposeído de su plaza por haber seguido al Gobierno constitucional á Sevilla y Cádiz, con la particularidad de que al ser purificado no se le reintegró en su cargo, llegando la desgracia de este profesor al extremo de que al dirigir en 1831 desde Málaga, en donde vivía desde 1823, una Memoria sobre los baños de Vilo á la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, inspectora de las aguas minerales, llamando la atención del Gobierno acerca de ellos y rogando se le confiriese el encargo de su análisis y dirección, fué derogada su instancia en virtud de un informe algo duro del ponente don Manuel Damián Pérez.

Como Médico militar sirvió en el ejército del Centro, desde donde pasó, en Junio de 1808, á la división del general Contreras, siendo nombrado en 6 de Julio de 1809, en Sevilla, por la Junta Central Suprema de gobierno del Reino, Médico numerario del ejército de operaciones de Castilla la Vieja, llegando en Mayo de 1814 á primer Médico interino del tercer ejército, y á la vez Consultor efectivo del mismo, y á primer Médico del Cuerpo de reserva de Castilla la Nueva, nombrado por el Rey en 29 de Agosto de 1815, hasta la disolución de este ejército; prestando grandes servicios en acciones de guerra y en el sitio y defensa de Ciudad Rodrigo; quedando prisionero hasta que logró fugarse, por cuyos méritos obtuvo los honores de Consultor, y en 27 de Enero de 1816 la cruz de distinción de los defensores de aquella plaza, habiendo sido varias veces recomendado al Gobierno, y acreditando con sus documentos que «ha desempeñado sus obligaciones, encargos, &.ª con el mayor zelo, exactitud, honor, esmero, política, caridad y delicadeza que pueden exigir el Rey, la Patria y la Medicina, sin detenerle para ello jamás riesgo, peligro ni privacion alguna».

Consiguió ser elegido Socio de mérito de la Real de Medicina y otras ciencias, de Sevilla.

2.

BERMÚDEZ (TOMÁS).

Hizo sus estudios en Madrid, siendo examinado y aprobado de médico en Diciembre de 1803, licenciado en Cirugía médica en 1815, y seguidamente doctor en esta Facultad.

Estudió latín, griego, italiano y francés, un curso de lógica, dos de matemáticas y uno de física, en San Isidro; cinco años seguidos de química con Proust; uno de botánica con Ortega; la mineralogía con Herrgen, y la zoología con Mociño, á quien sustituyó varias veces en la cátedra.

Se le confirió en 29 de Abril de 1817 la plaza de baños de El Molar, una de las tres á que aspiraba de preferencia, cuyas aguas analizó.

En 7 de Enero de 1826 practicó en Madrid el análisis de los manantiales *Isasi* y *Velerin*, de Elorrio, falleciendo á poco tiempo.

Por haber sido durante toda su carrera facultativa calificado de sobresaliente, fué propuesto á S. M., sin conocimiento suyo, para viajar por el extranjero en compañía de Secretario de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, cuya excursión no pudo realizarse por varias circunstancias políticas.

Previos los requisitos reglamentarios, alcanzó plaza de miembro supernumerario, y al poco tiempo de numerario, en la Real Academia Médica Matritense.

Perteneció á la Real Academia médico-práctica de Barcelona, y como Secretario de gobierno al Real Colegio de Medicina de la corte, en donde siempre residió.

3.

ROMERAL (CARLOS MARTÍN DEL).

Estudió en Madrid, siendo examinado de médico en 1807, habiéndose dedicado tres años al estudio de farmacia y dos al de química.

Obtuvo en 29 de Abril de 1817 el balneario de Puertollano, á que firmó en lugar preferente, y al restablecimiento del régimen absoluto fué impurificado, sacándose á oposición su plaza en 1826.

Escribió en 1818 sobre las aguas de su dirección en la *Crónica científica y literaria de Madrid.*

Fué titular de Villatobas y de Vargas, desde que en 1808 tuvo que salir de Madrid huyendo de la invasión francesa, hasta su regreso á la corte en 1814.

4.

MENCHERO Y ARIAS (JOSÉ).

Nació en Madrid el año 1786; cursó el latín y cuatro años de filosofía en los Estudios Reales de San Isidro, en donde también aprobó la lógica, matemáticas, física y griego, asistiendo á la cátedra de Química de Proust.

Se graduó de filosofía en Alcalá de Henares, y emprendió la Facultad de Medicina en Valencia, ganando por oposición los premios de química en 1804, de anatomía en 1805, y las conclusiones *pro cathedra* en 1807. Recibió en dicha Universidad el grado de bachiller en Medicina, revalidándose de médico, en la Subdelegación establecida en aquella capital, en Junio de 1810, recibiendo por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina el título correspondiente, en Abril de 1816.

Consiguió en 29 de Abril de 1817 la plaza de Solán de Cabras, desde la cual fué trasladado, en Junio de 1828, á El Molar, y por Real orden del 11 de Noviembre de 1837 á Villavieja, cuyo cargo desempeñaba al morir, el 25 de Julio de 1848.

Analizó en 1829 las aguas de El Molar; en 1830 las de la *Sima*, en San Agustín; en 1838 las de Bellús, y en 1840 las de Villavieja.

Con fecha 30 de Noviembre de 1836 elevó á las Cortes una exposición, suscripta con

D. José Alegre Galán, contra la proposición de los diputados Parga, Fontán y Falero; y dió á luz en el *Diario de la Verdad*, de Valencia (1838-39), los trabajos que hizo en Bellús, remitidos en 6 de Octubre de 1838 á la Real Junta Superior Gubernativa.

Ingresó en Sanidad militar, como practicante de número del ejército de Valencia, en 14 de Junio de 1808, siendo elevado á Médico numerario, por orden de la Regencia del Reino, en 10 de Julio de 1812; y en consideración á los servicios y méritos contraídos en el ejército de observación de Aragón desde el 19 de Mayo de 1815 hasta su disolución en 1.º de Febrero de 1816, como encargado del Hospital general militar de Zaragoza, se le otorgó por Real orden del 25 de Abril de 1816 el destino de Médico de la Real Fábrica de armas blancas de Toledo, en el cual estaba al hacer la oposición á baños.

Prestó buenos servicios en los hospitales militares; asistió en 1811-12 á los contagiados de fiebre amarilla en Orihuela, y en 29 de Abril de 1813 pasó al hospital de Murcia, desde donde se trasladó á Archena de orden superior para la asistencia de los bañistas militares.

5.

HERRÁINZ (ATANASIO).

Se revalidó de médico en Valencia el 15 de Febrero de 1797.

Obtuvo el 29 de Abril de 1817 el balneario de Alcantud, á que concretó su firma, sirviéndola hasta que por Real orden del 28 de Junio de 1828 fué trasladado á Solán de Cabras.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron, como director del último establecimiento, 10.000 reales entre sueldo y emolumentos para los efectos de la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851.

Fué titular de Rivatajada y sus anejos, y de Cañaveras, y al efectuar la oposición lo era de Galueña, las tres villas de la provincia de Cuenca, en cuyo país llevaba veinte años de bien reputado ejercicio profesional.

En la Biblioteca de la Facultad de Medicina se conserva un manuscrito remitido por este autor al Real Colegio de San Carlos, leído el 15 de Abril de 1801 y censurado por D. Eugenio de la Peña en 23 del mismo, titulado: *Observaciones de un caso de calentura remitente nerviosa.* (Al fin.) «Ribatajada 16 de Febrero de 1801.— Médico D.r Athanasio Herrainz.»—(Rúbrica.)

Falleció en Arcos de la Cantera (Cuenca) el 8 de Noviembre de 1852.

6.

MONTESINO (PABLO PEDRO).

Nació el 29 de Junio de 1781 en Fuente del Carnero, provincia de Zamora, é hizo sus estudios de matemáticas, física y medicina en Salamanca, en cuya Universidad sostuvo varios actos, arguyó en otros, presidió algunos y recibió todos sus grados, expidiéndosele por el Protomedicato, en Noviembre de 1806, el título de médico, sin examen, en atención á ser ya licenciado por la Capilla de Santa Bárbara de la citada Universidad en 29 de Enero del mismo año.

El 29 de Abril de 1817 le fué adjudicada la plaza de Ledesma, á la cual había concretado su firma, permutándola, por Real orden del 4 de Septiembre de 1819, y previo

dictamen de la Junta Superior Gubernativa, del 31 de Agosto, por la de Alanje, de la que fué desposeído por impurificación, siendo provista en la oposición de 1829. Repuesto, á su regreso de la emigración, en el cargo de Médico-Director por Real orden del 30 de Agosto de 1834, volvió al establecimiento de Alanje en 22 de Noviembre del mismo, por muerte del Sr. Benito Lentijo, hasta que el 13 de Septiembre de 1836 pasó al destino de Administrador de la Imprenta Nacional con 22.000 reales de sueldo.

Su padre, D. Agustín, Médico titular de Ledesma y encargado de los baños termales desde 1795 (asistiendo gratis á los bañistas pobres y militares, y por una peseta á los acomodados), solicitó en 27 de Febrero de 1817 la dirección en propiedad fundado en sus méritos y servicios y en su edad de sesenta y siete años y la distancia de Madrid que le impiden concurrir á la oposición; cuya instancia reformó en 21 de Marzo al saber que su hijo había firmado recomendándole á la Real Junta Superior Gubernativa para que le adjudiquen la plaza y pueda así «tener ausilio en su vejez, y mejor proporcion para sostener los demas Hijos menores».

Con fecha 11 de Diciembre de 1807 fué nombrado Médico numerario del ejército de Extremadura, á propuesta de la citada Junta Superior Gubernativa, ofreciéndose en 1808 á servir gratuitamente su cargo, siempre que le destinasen al Hospital Militar de Valencia de Alcántara; pero habiendo enfermado gravemente á consecuencia del excesivo trabajo, se le agotaron los recursos y tuvo que recibir algún socorro en metálico y una ración diaria hasta Junio de 1811, retirándose del servicio en fin de Agosto de 1814, obteniendo por Real orden del 13 de Abril de 1821 la pensión de 2.400 reales, por hallarse comprendido en el art. 2.º de la circular del 19 de Junio de 1815.

Elegido Diputado á Cortes en 1821, votó en Sevilla la deposición del Rey, viéndose precisado á emigrar con los demás liberales durante la época absolutista, refugiándose en Londres, desde donde pasó á Jersey, regresando á España en 1834, siendo nombrado, como ya queda dicho, Administrador de la Imprenta Nacional; vocal de la Dirección general de Estudios, en 8 de Octubre de 1836; de la Junta Suprema de Sanidad, en 21 de Febrero de 1838; del Consejo de Instrucción pública, en 1.º de Junio de 1843, y Director de la Escuela Normal, con 18.000 reales de sueldo, en 12 de Septiembre de 1843, cuyo cargo había desempeñado gratuitamente mientras estuvo al frente de la Imprenta Nacional.

También perteneció á la Junta Superior de Sanidad de Madrid y su provincia, hasta su supresión en 28 de Febrero de 1838.

Al posesionarse de la Escuela Normal consagróse exclusivamente á promover la instrucción pública y las asociaciones filantrópicas, siendo en 1838 el fundador en España de las escuelas de párvulos, escribiendo un Manual para su régimen que mereció de la Sociedad propagadora de esta enseñanza ser el único socio vivo cuyo nombre se puso á una de las escuelas, la de la calle del Espino.

Falleció el 15 de Diciembre de 1849 á consecuencia de la impresión que le produjo la muerte de uno de sus más íntimos amigos, dejando su pérdida honda huella en el ramo de instrucción popular.

7.

ARRANZ (MANUEL).

Se revalidó de médico en Madrid en 1805.

El 29 de Abril de 1817 obtuvo los baños de Quinto, que sirvió hasta su supresión por Real orden de 29 de Junio de 1828 (que duró hasta 1839), pasando en virtud de la misma

á Segura de Aragón, cuya dirección ocupaba al morir, el 16 de Mayo de 1829, en la villa de Alcazarén.

Era titular de Aranda de Duero cuando efectuó la oposición.

En la obra del Dr. Rubio aparece que Arranz estuvo al frente de las aguas minerales de Linares, en la provincia de Segovia, por los años del 20 al 23, verificando un ensayo analítico de aquella fuente, llamada de los *Aguachines*, la cual, según dice el Sr. Moreno Asenjo en su Memoria de 1851, tuvo dirección facultativa hasta dicho año 23.

En otra cita he leído que el Sr. Arranz estaba de Director en el balneario de Linares en 1818.

8.

MARCONEL (RAMÓN).

Examinado de médico en Julio de 1789 por el Protomedicato de Aragón, y por lo tanto sólo habilitado para ejercer en aquel reino, no pudo optar, en la oposición á baños en 1817, más que á las plazas aragonesas, firmando para la de Alhama «con particularidad, y en su defecto á las de Quinto y Tiermas», alcanzando la de su preferencia el 29 de Abril, por más que en el «Libro de Concurso» aparece por error propuesto y agraciado con la de Tiermas, cuya equivocación consigno para evitar la presentación de alguna cita falsa por quien sólo atendiera á este dato.

Era titular de Ateca al hacer la oposición.

9.

TURBICA Y LÓPEZ (ANTONIO).

Nació en Alconchel (Zaragoza) el 22 de Noviembre de 1776, y se revalidó de médico en la Subdelegación y Protomedicato de Aragón en 1802.

Obtuvo en 29 de Abril de 1817 la Dirección de Tiermas, una de las seis comprendidas en su firma, á cuyo frente permaneció hasta el 5 de Julio de 1829, en que por Real orden pasó á la de Segura, siendo trasladado, por otra de 22 de Febrero de 1834, á la de Alhama de Aragón, y falleciendo en Calatayud el 17 de Marzo de 1839.

Al efectuar la oposición era Médico titular de la villa de Iruecha y su partido.

10.

SIERRA (BARTOLOMÉ).

Se recibió de médico en Madrid en Julio de 1794.

El 29 de Abril de 1817 consiguió la plaza de Panticosa, una de las que había firmado, la cual desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido el 15 de Julio de 1830 en Molina de Aragón, habiendo analizado sus aguas en 1817, y remitiendo á la Superioridad en 1818 y 19 varias historias clínicas de las mismas.

Ejerció la medicina en los pueblos de Villel, Iruecha, Morón, Almazán y Jadraque, en cuya villa fué preso por patriota en 1811, siendo encarcelado en Brihuega, permaneciendo en la prisión treinta y tres días con peligro de muerte, y desterrado por orden del general Hugo, padre del célebre literato francés, de todo sitio donde hubiese guarnición francesa. Destinado al Hospital Militar de Guadalajara por la Junta Superior de la provincia, pasó, al ser disuelto dicho Hospital, á la titular de Molina de Aragón, siendo agraciado por S. M., en virtud de sus méritos en la guerra, con los honores y uso de uniforme de Médico numerario de los Reales ejércitos.

11.

BLANCO CASARIEGO (CAYETANO).

Cursó latinidad en Avilés (Asturias), su villa natal; filosofía en Oviedo, y medicina en Madrid, revalidándose de licenciado en cirugía en Agosto de 1803, y de médico en Septiembre de 1815, en cuyo año asistió á la cátedra de Química de D. Higinio Antonio Lorente.

El 29 de Abril de 1817 logró el balneario de Caldas de Oviedo, á que aspiraba en primer término, y el cual desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido el 24 de Octubre de 1834, por contagio del cólera en Oviedo, en cuya capital estaba encargado, por el Ayuntamiento, de los barrios de San Lázaro y Puerta Nueva.

Fué practicante de cirugía del ejército de operaciones de Galicia desde 1800 á 1801, y estuvo ejerciendo su profesión en Luarca antes de verificar la oposición á baños.

En la Biblioteca de la Facultad de Medicina se encuentra un manuscrito titulado: *Consulta sobre un caso de amaurosis, presentada al Real Colegio de San Carlos por el* «*Liz.do Cayetano Blanco Casariego* (rúbrica) *Luarca y En.o 6 de* 1806», leída el 16 del mismo y censurada por D. Manuel Bonafós en 30 de ídem.

12.

ORTI Y CRIADO (VICENTE).

Hizo sus estudios en Cádiz, en donde se examinó de médico en Diciembre de 1812, despachándosele el correspondiente título por la Real Junta Superior Gubernativa en Mayo de 1815.

Obtuvo la plaza de Marmolejo, á que había firmado en particular, el 29 de Abril de 1817, y en ella murió, desempeñando á la vez el cargo de titular de la villa.

Analizó en 1827 las aguas de su dirección, cuyo uso y fama extendió considerablemente con su buena asistencia y con sus escritos, contándose, entre otros ya citados, tres Memorias, cuyo extracto hizo y aprobó la Academia de Sevilla, relativas: la primera, al análisis químico de ellas; la segunda, á su utilidad en las escrófulas; y la tercera, á su aplicación en la amenorrea y dismenorrea.

Se le expidió el título en 24 de Abril de 1852, con arreglo á la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 10.000 reales entre sueldo y emolumentos, como Director de Marmolejo.

En 1848 se hizo una clasificación de los Médico-Directores de la provincia de Jaén, con carácter *reservado*, por el Inspector del Cuerpo de Administración civil del distrito,

diciéndose en ella de Orti: «Es de la mejor aptitud, celoso del cumplimiento de su deber, y de una probidad y concepto público recomendables. Sus opiniones son de orden, segun aparece de los informes recibidos.»

Cuando verificó la oposición desempeñaba el cargo de titular de la villa de Castro del Río, en la provincia de Córdoba.

13.

SAMARTÍN (FRANCISCO).

Se revalidó de médico en la Subdelegación de Valencia el año 1806.

Confiriósele en 29 de Abril de 1817 la plaza de La Aliseda, habiendo disertado, en su ejercicio sobre las aguas de Archena, con observaciones clínicas.

Chacel, en su Memoria reglamentaria de 1861, relativa á los baños de Fortuna, dice: «En el año 1819 llamaron estas beneficas aguas la atencion del Gobierno de S. M. dignandose nombrar Director del Establecimiento á D. Francisco S.n Martín, con el sueldo y emolumentos correspondientes.»

Pasó interinamente á Archena durante las comisiones desempeñadas por el Dr. Rubio, y volvió á Fortuna por acuerdo de la Real Junta Superior Gubernativa del 7 de Enero de 1830, ejecutado en 22 del mismo.

Por Real orden del 20 de Abril de 1835 se suprimió esta Dirección á propuesta del Gobierno civil de Murcia, y por otra del 7 de Mayo de 1836 se autorizó al titular de la villa, D. Pedro Ibáñez, para asistir á los bañistas por la retribución voluntaria de éstos; y según una comunicación manuscrita de D. Juan Cascales al presentar en 1868 los planos del establecimiento, dejó Samartín de ser Director en propiedad de éste en 1838, por haber desaparecido el manantial á consecuencia de obras ejecutadas por una empresa de aguas de riego, cuyo suceso acaeció el 7 de Abril de 1839, según otra cita que he encontrado.

En 1806 fué nombrado segundo Médico del Colegio de Niños desamparados de Madrid, y en 1809 Médico numerario interino del segundo ejército, nombrado por el Intendente del mismo, auxiliando gratuitamente en 1812 y 13 á la Junta de Sanidad de Orihuela, durante la epidemia de fiebre amarilla; siendo destinado en 1815 al ejército de Cataluña como Médico de número, y quedando cesante el 10 de Abril de 1816 por supresión de plaza, con cuyo motivo regresó á Madrid con honrosísimas notas de servicios.

14.

GARCÍA MALO DE MOLINA (FRANCISCO).

Hizo sus estudios en Valencia, recibiéndose de médico en aquella Universidad en 1809, ganando un curso de griego en 1812 y doctorándose á fines de 1814.

El 29 de Abril de 1817 obtuvo el balneario de Graena, que era el que, después de Busot, prefería, no habiendo la Superioridad accedido á la instancia que elevó en 1.° de Abril de aquel año solicitando se agregase á la oposición el establecimiento de Villavieja, al cual optaría en primer lugar.

Al revalidarse fué nombrado Médico de entradas del hospital de Valencia, y en 2 de

Septiembre del mismo año 1809 profesor del hospital de San Fernando por el Intendente de ejército de aquel reino; después Médico de los hospitales de sangre, y en 1811, del ejército.

Había sido en 1812-14 Regente de cátedras de la Universidad de Valencia; en 1815, opositor á la de Clínica de Madrid, con censura honorífica, y al firmar la oposición á baños se hallaba de sustituto de Patología en Valencia.

Perteneció á las Reales Academias médicas de Madrid y Barcelona, y falleció el 3 de Marzo de 1833.

15.

RÓDENAS Y GARCÍA (DIEGO).

Examinado de médico en Madrid por la Junta de la Facultad, reunida en 21 de Abril de 1800, le fué concedido el establecimiento de Alhama de Granada, para el cual firmó exclusivamente, en 29 de Abril de 1817.

El Corregidor y Ayuntamiento de dicha ciudad elevaron, en 29 de Marzo de 1817, una instancia á la Real Junta Superior Gubernativa pidiendo que D. Diego Ródenas, Médico titular y encargado de sus baños desde el 10 de Noviembre de 1814, fuese agraciado con ellos en la oposición, con el sueldo que tiene por la ciudad (300 ducados y las obvenciones voluntarias de los bañistas acomodados), en consideración «á que la Alaja de los citados Baños es de los Propios de esta Ciud.ᵈ de todo Tiempo.....», y á la precaria situación «del caudal de Propios, el qual se halla apurado de todos fondos.....», cuya solicitud tuvo muy en cuenta el Tribunal censor.

Desempeñó la titular de Orgiva, desde la cual pasó en la fecha referida á la de Alhama de Granada,en cuya villa murió el 27 de Octubre de 1832.

16.

MONJA Y PAJARES (JUAN DE LA).

Nació en Pedraza de la Sierra (Segovia); se revalidó, por comisión de la Junta Central, en la villa de Don Benito (Badajoz) en 9 y 10 de Diciembre de 1809, expidiéndosele el título por la Regencia en 9 de Marzo de 1814, y obteniendo después el doctorado.

El 29 de Abril de 1817 se le confirió el balneario de Carratraca, del que fué desposeído por haber sido impurificado en ambas instancias por Real orden del 3 de Agosto de 1825, á consecuencia de la declaración de empleados civiles hecha en 1824 á favor de los Médico-Directores, quienes quedaron sujetos al sistema de purificación política. La Junta Superior Gubernativa de Medicina, al elevar el 15 de Abril de 1826 la propuesta de la oposición, llama la atención sobre una instancia presentada por un apoderado del Dr. La Monja, diciendo que el Rey ha concedido á este ampliación de su juicio de purificación, por lo cual aquel alto Cuerpo opina que podía suspenderse la provisión de Carratraca hasta el final del examen y calificación política del interesado, que ocupaba la plaza por oposición desde 1817 y había prestado notables servicios, con objeto de evitar la dificultad de su reposión en el caso de ser declarado fiel y adicto á S. M., sin que esto fuera obstáculo para la adjudicación de las demás vacantes, cuyo sensato parecer desatendió el Rey, nom-

brando en el puesto de La Monja al Sr. Henares, que había sido miliciano nacional. Purificado por Real orden del 9 de Febrero de 1830, pidió en 2 de Marzo su reposición en Carratraca, que no pudo concedérsele por hallarse ocupada, colocándole, por Real orden de 5 de Mayo, en Panticosa, á la sazón vacante, «con opcion preferente sobre los demás Directores de aguas minerales para ser trasladado á un establecimiento de los de Andalucia, cuando vacare, y en especial al de Carratraca».

Por Real orden del 14 de Diciembre de 1832 fué trasladado á Alhama de Granada, y por otra del 10 de Diciembre de 1841 á Carratraca, en cuya plaza fué jubilado en 1855, falleciendo á poco tiempo.

Analizó en 1817 las aguas de Carratraca; en 1830 las de Panticosa, determinando la existencia del nitrógeno en las fuentes del *Hígado* y de los *Herpes*, y la temperatura de ambas en 25.º 50 c.; en 1832 las de Hecho, y en distintas fechas las de Lanjarón, Chiclana y La Losa.

Defendió la teoría de la abundancia sódica de los manantiales de las montañas graníticas.

Por Real orden del 31 de Octubre de 1807 fué nombrado Ayudante de medicina de los Reales ejércitos, á propuesta de la Junta Superior Gubernativa, prestando en ellos excelentes servicios, siendo encargado en 1811, durante la epidemia de fiebre amarilla, del lazareto de Alicante, de cuyo excesivo trabajo enfermó, viéndose obligado á mudar de clima, al verificar lo cual fué hecho prisionero á las pocas leguas y maltratado en términos de tener que pedir el retiro para su pueblo. Al recuperar la salud se presentó á la Junta provincial de Castilla la Vieja solicitando destino en algún Hospital Militar, cuya pretensión le fué denegada en 14 de Julio de 1812 por exceso de personal facultativo.

Hizo sacrificios profesionales y pecuniarios en pro de los soldados prisioneros y enfermos, durante la revolución, en los hospitales de Segovia y Trujillo. En 1809-10 mereció ser propuesto á S. M. para «las gracias que tenga á bien dispensarle», y por diversos testimonios consta «que su amor y vigilancia en el R.l servicio fue tal, que en varias ocasiones expuso su vida por salvar innumerables soldados enfermos sacándoles de entre los enemigos, conduciendoles á media noche, y suministrándoles lo necesario hasta ponerlos en la mayor seguridad».

Al firmar la oposición era titular de Pedraza de la Sierra é individuo de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz.

17.

BALDOVÍ Y PALLARES (MIGUEL).

Nació en Fuente la Higuera (Alicante) en 1792.

Se recibió de médico en la Subdelegación de Valencia el 15 de Julio de 1816, y en 29 de Abril de 1817 obtuvo la plaza de Bornos, desde la cual fué trasladado, por Real orden del 11 de Agosto de 1818, á Lanjarón, y de ésta á Graena por otra del 26 de Octubre de 1836, hallándose en ella cuando se le instruyó expediente de jubilación, en cuya circunstancia, así como en haberle sustituído desde 1862 por imposibilidad física, se fundaba D. Antonio Quevedo y Gutiérrez al solicitar en 3 de Enero de 1866 la dirección en propiedad de dicho establecimiento, que se le negó. Además le sustituyeron durante su enfermedad los Sres. D. Manuel de Robles Ochoa (Reales órdenes de 2 Mayo y 14 Agosto 1861 y 6 Marzo 1868), D. Miguel López de Argüeta (12 Mayo 1866), D. José Jorge de la Peña (24 Octubre 1866) y D. Joaquín del Río (28 Mayo 1867).

Analizó las aguas de Lanjarón en 1827 y 1833, y las de Graena en 1845 y 1857, escribiendo un *Ensayo químico analítico de las aguas y baños minerales de Lanjaron*, citado, sin decir si fué impreso, por Medina y Estévez en la Memoria que leyó en los ejercicios de 1838.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 12.100 reales como Director de Graena, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

El Consejo de Sanidad informó ventajosamente varios trabajos suyos relativos á Graena en 3 de Junio de 1858, 22 de Septiembre de 1860 y 27 de Septiembre de 1862, indicando en el primer dictamen que debía proponérsele para la cruz de Carlos III, lo cual hizo el Ministro por Real orden del 25 de Junio de dicho año 1858, dirigida al de Estado.

Al firmar la oposición era titular de San Felipe (Alicante), y desde Marzo de 1847 perteneció á la Junta provincial de Sanidad de Granada, en cuya capital falleció á principios de 1868.

18.

GRAELLS Y FERRER (IGNACIO).

Nació en Balaguer (Lérida) el 26 de Enero de 1775, estudiando tres cursos de latín y dos de retórica y poética en el Colegio de Escolapios de dicha ciudad; tres de filosofía en la Universidad de Cervera, cuatro de medicina en la de Huesca, uno en la de Valencia (1), en donde conoció á La Gasca, que fué uno de sus mejores amigos; graduándose de bachiller y pasando á cursar los dos años de clínica en el Real Estudio de Medicina práctica de Madrid, simultaneando durante ellos la química y botánica, que exigía el plan vigente, y recibiendo la licenciatura el 29 de Abril de 1800, y el título de médico despachado por la Real Junta de gobierno de la Facultad reunida; obteniendo en igual día y mes de 1817 la dirección de los baños de Caldas de Montbuy, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 6 de Junio de 1856.

Analizó sus aguas en 1823 y 1840, ilustrando en 1824 al farmaceútico francés del ejercito de ocupación, Mr. Borde, en la comisión química que realizó en aquellos manantiales, de la cual queda hecho relato en el núm. 697 de la Sección de impresos.

En 1834, cuando el cólera hacía mayores estragos en la ciudad condal, escribió una *Instrucción* sobre el mejor modo de dar baños calientes en el período álgido, que se publicó en el *Diario de Barcelona* del lunes 29 de Septiembre de aquel año.

Por entonces presentó á la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, con fecha 24 de Octubre de 1827, una Memoria sobre un termómetro hidrostático metálico de su invención, cuyos modelos he tenido el gusto de ver y apreciar, haciendo mención honorífica de este trabajo y otros suyos el sabio Obispo de Astorga, Torres Amat, en su *Diccionario crítico de los escritores catalanes*. Igualmente le mencionó honoríficamente la Real Academia de Medicina y Cirugía de la referida capital, en el informe que en 1832 pidió el Intendente de Cataluña sobre los establecimientos balnearios del Principado, del cual se ha hecho relación en la Sección de manuscritos.

---

(1) Al regresar, con otros compañeros, de vacaciones al terminar el curso, corriendo la tuna según costumbre estudiantil, el Alcalde de Tortosa les dió la cárcel por hospedaje, teniéndolos aquella noche encerrados para que no alborotasen el pueblo, y poniéndolos al amanecer en el camino de Barcelona, lo cual prueba el temor que inspiraban á algunas autoridades aquellos estudiantes nómadas, que solían variar todos los años de universidad.

En 1840 dió á luz su Monografía sobre los establecimientos de su dirección.

En 1840 y 44 desempeñó la comisión de envasar y remitir diariamente á Barcelona el agua mineral de la fuente del *León*, de Caldas de Montbuy, necesaria para bañarse la reina Isabel II.

En 12 de Abril de 1852 se le expidió el título prescripto en la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 11.000 reales de haber entre sueldo y emolumentos, como Director de Caldas de Montbuy.

Al concluir su carrera se lo llevó el Corregidor de Santander, colocándolo de Médico titular en Torrelavega, desde donde pasó sucesivamente á Soria, al Pedroso, á Tricio y á Bañares, pueblos los tres últimos de la Rioja, cuyas titulares sirvió durante la guerra de la Independencia, asistiendo en esta época, en unión de los Sres. Manzanares y Asuero, titulares también de pueblos riojanos, á las tropas de Mina y estableciendo el Hospital Militar del Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio en la villa de Pedroso, á la que se trasladó con urgencia desde la de Bañares para formular el reglamento de aquél, que mereció laudatoria aprobación.

Concluída la guerra con la batalla de Vitoria el año 12, un hacendado de Tricio, de la casa de Barrón, que fué elegido diputado á Cortes, le trajo con su familia á Madrid, en donde Graells tenía dos hermanas, que le obligaron á establecerse de titular en Carabanchel Bajo, hasta que en 1817 hizo la oposición á baños y se marchó á Barcelona.

En 1821 pasó á San Felíu de Codinas comisionado por la Junta Superior de Sanidad de Cataluña para dictar providencias contra la fiebre amarilla, de la cual sólo se presentó un caso, é igual misión, y con idéntico resultado feliz, llevó á la villa de Caldas.

Estuvo propuesto para el cargo de Médico de la Real Casa de Expósitos de la Inclusa de Madrid, y fué individuo del Colegio de Medicina de la corte, correspondiente de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Murcia y de Barcelona, de la de Ciencias naturales y Artes de esta última capital, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la misma, y de la Matritense; y vocal de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona, con categoría de jefe segundo de Administración civil.

La Lonja de Barcelona le nombró catedrático de Química de la Real Junta de Comercio, cuando quedó ciego el profesor Carbonell á consecuencia de una operación en el laboratorio, cuyo cargo no aceptó por conservar la plaza de baños.

Dejó mucho escrito, y en poder de su hijo D. Mariano de la Paz he podido ver, entre otros trabajos inéditos ó copiados de impresos, los siguientes:

—Dos disertaciones latinas sobre aforismos de Hipócrates, firmadas en 1806 en Tricio.

—Consulta hecha por D.n Miguel Tomás, Médico de la Ciudad de Fraga, á D.n Ignacio Graells, Médico de la villa de Tricio. Y respuesta de este, sobre una enfermedad de Las vías urinarias. (Al fin) «Tricio y Agosto 7. de 1807—Ignacio Graells.» (Rúbrica.)

—Respuesta á la Consulta de D.n Antonio de la Torre, que hice por encargo de D.n Mariano La Gasca. (Al fin) «Carabanchel de abajo, 15 de noviembre de 1815.—Ignacio Graells». (Rúbrica.)

—Observaciones sobre las fuentes de Caldas de Montbuy, y propiedades físicas de las aguas.—1828.

—Ensayos prácticos en las aguas de Caldas de Montbuy con varios reactivos.—1829.

—Análisis directa de las aguas de Caldas de Montbuy.—1830.

—Historia de una enfermedad rara observada en los baños de Caldas de Montbuy.—1830.

—Historia de una enfermedad observada en los baños de Caldas de Montbuy.—1831.

—Noticia general del territorio del Vallés, en que se halla la villa de Caldas de Montbuy. (Se encuentra en vías de publicación por la Comisión del mapa geológico de España.)

—Descripción del territorio de Caldas de Montbuy.—Dos cuadernos.

—Noticias remitidas á la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía sobre las aguas minerales de Caldas de Montbuy, con fecha 23 de Abril, y sobre las de Esparraguera y Olesa, con fecha 27 del mismo, en el año 1833.
—Noticias que acreditan la antigüedad de la villa y de los baños de Caldas de Montbuy.—1833.
—Informe sobre el estado de los caminos que conducen á la villa y baños de Caldas de Montbuy, y proyecto de una nueva carretera de Barcelona á Vich pasando por Caldas.—1834.
—Observación digna de notarse como prueba de la eficacia que tienen los baños de Caldas de Montbuy para la curación de las enfermedades reumáticas.
—Observación rara de una enfermedad uterina.
—Apuntes sobre la historia natural de Caldas de Montbuy, con la fauna, la flora y la gea.
—Reflexiones sobre los efectos que producen las baños de Caldas de Montbuy en las afecciones paralíticas.
—Enfermedades del sistema linfático.
—Disertación sobre la topografía natural y médica del establecimiento de las aguas minerales y termales hidrosulfurosas de Olesa y Esparraguera, y sus propiedades físico-químico-medicinales.
—Sobre el magnetismo animal.
—Apuntes entomológicos y trabajos sobre los coleópteros.—Con adiciones y correcciones taxonómicas.
—Diferentes observaciones y casos clínicos.

Los Sres. Helbecque, cirujano mayor del ejército francés, y Borde, farmacéutico mayor, en sus *Observations chimiques et médicales sur les eaux thermales de Caldas de Montbuy, en Catalogne*, publicadas en el *Journal universel des sciences médicales* de 1825, hablan con elogio de D. Ignacio Graells.

Fué enterrado en el cementerio contiguo á la iglesia de Caldas de Montbuy, y el año próximo pasado de 1895, al ser inaugurado el nuevo campo santo del cerro de la ermita de San Salvador, el Ayuntamiento trasladó sus restos á un nuevo nicho, en cuya lápida hace constar haber sido el Sr. Graells el primer Médico-Director, cuya memoria conserva con respetuoso afecto.

19.

COCA Y RABASSA (ANTONIO).

Nació en Igualada (Barcelona) en 1786.

Se revalidó de médico en Tarragona el 7 de Octubre de 1810, y en 29 de Abril de 1817 obtuvo la plaza de Caldas de Estrach (Caldetas), á que firmó en lugar preferente, pasando desde ella á La Puda, en cuyo cargo falleció en Barcelona el 19 de Diciembre de 1832.

En las páginas 326 á 330 del núm. 10 del *Repertorio Médico* de la Sociedad de Emulación de Barcelona, correspondiente á Julio de 1843, aparece un artículo titulado: «Observaciones sobre los usos terapéuticos del agua hidro-sulfurosa de Olesa y Esparraguera, llamada, vulgarmente, La Puda», encabezado con un lema de Baglivio y cerrado con la firma: «Antonio Coca».

No siendo más que bachiller en medicina, asistió gratuitamente, durante el mes de Junio de 1809, en Igualada, en una absoluta carencia de facultativos, á todos los enfermos de aquel Hospital Militar, mereciendo la gratitud y estimación general.

Desde el 15 de Mayo de dicho año 1809 hasta principios de Enero de 1811 sirvió en el ejército de Cataluña como Ayudante de medicina, á satisfacción de D. Francisco Samponts.

Al firmar la oposición era titular de su pueblo natal.

20.

ALEGRE Y GALAN (JOSÉ).

Se examinó de médico ante la Facultad reunida en 1800, y en 29 de Abril de 1817 consiguió la Dirección de Alanje, á que concretó su firma, permutándola por la de Ledesma por Real orden del 4 de Septiembre de 1819, cuyo destino ocupó hasta su fallecimiento en Abril de 1845.

Con fecha 30 de Noviembre de 1836 elevó á las Cortes una exposición, suscripta con D. José Menchero, contra la proposición de los diputados Parga, Fontán y Falero.

Hizo en 1801 oposición á las plazas de Médico del Real Sitio del Pardo y sus bosques, mereciendo la aprobación de los ejercicios, y al efectuar la de baños era Médico titular de Campanario (Badajoz).

21.

MARTÍNEZ SERRANO (FRANCISCO).

Se recibió de médico en Valencia el año 1814, y en 29 de Abril de 1817 obtuvo el balneario de la Fuente de Loro, desde donde fué trasladado, en Septiembre de 1818, al de Navalpino, de nueva creación; y de éste á Montemayor, por Real orden del 28 de Mayo de 1819, en cuyo cargo permaneció hasta el 14 de Marzo de 1846, que pasó á Ledesma, muriendo en Plasencia el 24 de Septiembre del mismo año.

Por Real orden del 6 de Julio de 1833 se concedió la permuta de este Director con D. Cristóbal Rodríguez Solano, anulándose en 1835 por solicitud de Martínez Serrano.

Ha sido uno de los Médico-Directores más laboriosos y de los que mayor número de Memorias reglamentarias han dado á la imprenta, sosteniendo en ellas una polémica, algo apasionada, con D. Cristóbal Rodríguez Solano, el cual no le perdonó la anulación de la permuta.

Presentó á la Junta Superior y á la Real Academia de Medicina una Memoria sobre la Fuente de Loro, que aquel alto Cuerpo, previo informe del vocal D. Félix González, calificó de digna de imprimirse, y fué agraciada con título de Socio por la Academia.

Defendió en sus escritos la institución balnearia, combatiendo la proposición de los diputados Vazquez Parga, Fontán y Falero en 1837.

Por sus cuatro opúsculos sobre Montemayor, de 1839-40-41-42, le concedió la Junta Suprema de Sanidad el premio prescripto en el párrafo 11.º del cap. III del Reglamento de Academias de Medicina y Cirugía.

El Director de Busot, Fernández López, en sus *Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales de Penaguila y Benimarfull*—1847, dice de Martínez Serrano que es «honra y prez de la Medicina española, que acaba de finalizar sus dias al ceñir en su anciana frente la aureola del honorífico premio concedido á sus desvelos por S. M.».

22.

SANJURJO Y MOSQUERA (PEDRO).

Nació el 9 de Mayo de 1777 en Santa María de Osera (Orense).

Fué revalidado de médico, por comisión de la Junta Suprema de Sanidad, en Algeciras el año 1807, y de licenciado y doctor en cirugía médica por el Colegio de San Carlos de Madrid.

El 29 de Abril de 1817 se le confirió la dirección de los baños de Caldelas de Tuy, que fué una de las dos plazas á que concretó su firma, de cuyo cargo fué desposeído, por impurificado, en la época absolutista, sacándose á oposición y adjudicándose en 1826.

Por Real orden del 8 de Febrero de 1827 fué colocado en el establecimiento de Arteijo y Carballo.

Nombrado por S. M., en 1807, Practicante de medicina con destino á los Hospitales Militares del Campo de Gibraltar, ascendió en Diciembre del mismo año á Médico numerario del ejército de Castilla la Vieja, y después del de Extremadura; siendo comisionado por el Encargado de Negocios de España en Marruecos para unir la Isla de Tarifa al continente, estableciendo en ella un hospital, por cuyo servicio contrajo «un mérito nada comun, y que lo hacia acreedor á que S. M. lo premiase», y continuando en Sanidad Militar hasta 1812, «cumpliendo á satisfaccion de sus Gefes, con las obligaciones de buen Español y de amante de la humanidad».

Retiróse á Tuy, en donde era titular y vocal de su Junta de Sanidad, al firmar la oposición, y falleció en la Coruña el 1.º de Febrero de 1838.

23.

FERNANDEZ MARIÑO (MANUEL JACOBO).

Hizo sus estudios en las Universidades de Valladolid y Santiago, graduándose de doctor en medicina en ambas, habiendo sido revalidado de médico en Madrid en Julio de 1808.

El 29 de Abril de 1817 obtuvo el establecimiento de Caldas de Reyes, al que había limitado su firma, y al cual se agregó el de Caldas de Cuntis, formando una sola Dirección, que volvió más adelante á dividirse. El Sr. Fernández Mariño tuvo que renunciar esta plaza, optando por la cátedra en vista de la incompatibilidad decretada en 3 y 12 de Junio de 1846 y de habérsele negado en 14 de Diciembre 1847 su pretensión de 8 de Marzo, de continuar con ambos cargos, renunciando el sueldo balneario.

Al firmar la oposición llevaba cinco años, como titular de la villa, al cuidado de los bañistas, y tenía escrita y dispuesta para la prensa, si merecía la aprobación de la Junta Superior Gubernativa, una Memoria sobre dichas aguas minerales.

Ha sido un Director laborioso. Descubrió manantiales, los analizó; en 1837 defendió al Cuerpo balneario contra la proposición hostil de los diputados Vázquez Parga, Fontán y Falero; en 14 de Octubre de 1841 participó á la Junta Suprema de Sanidad haber pasado en comisión á La Toja, en unión de su suplente D. Manuel Rey y Perfume, y del farmacéutico D. Juan Vázquez, comprobando los ensayos del Dr. Casares, y llevándose

agua embotellada para hacer el análisis cuantitativo con este profesor en su Laboratorio de química de Santiago.

En 5 de Enero de 1827 ganó por oposición una cátedra de Medicina de Santiago, pasando al Colegio de Medicina de la misma por decreto del Gobierno provisional del 6 de Noviembre de 1843, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, explicando Terapéutica, Materia médica y Medicina legal, y alcanzando en 1855 la categoría de ascenso.

Fué Síndico fiscal de dicho Centro docente, Médico en propiedad del Acuerdo y Tribunal Superior de Galicia, del Colegio Mayor de Fonseca, del Hospital de Santiago; Académico numerario nato de la de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, y en sus comienzos había sido titular de Santa Eugenia de Ribeira, de Tuy, de Padrón, y desde 1812 hasta la fecha de la oposición á baños, de Caldas de Reyes.

24.

SANJURJO (BENITO).

Se revalidó de médico en Madrid el año 1803, y el 29 de Abril de 1817 alcanzó la dirección de Cortegada, que era el primero de los dos únicos establecimientos á que concretó su firma, siendo trasladado en 1832 (?) á Carballino y Partovia, en donde vió en peligro su vida durante un motín provocado en la temporada de 1837 por la desacertada conducta de la Autoridad municipal de Carballino, contra la cual protestó en su Memoria de 1838.

Sin pretenderlo fué propuesto por el protomédico Verástegui, y nombrado por el Intendente, Médico numerario del ejército de operaciones de la Izquierda, con destino á Villafranca del Bierzo, conservando su plaza de Médico titular de la ciudad y hospital de Orense.

Falleció á principios de 1839.

25.

DOMÍNGUEZ Y MOSQUERA (MANUEL MARÍA).

Se recibió de médico en Cádiz el año 1810, y el 29 de Abril de 1817 consiguió el establecimiento de baños de Caldas de Cuntis, desde el cual fué trasladado, en 1818, al de Carballo, siendo impurificado en la época reaccionaria y desposeído en 1825 de esta plaza, que salió á oposición en 1826, y no fué provista porque, según dice la Real Junta Superior Gubernativa al elevar las ternas, «queda sin propuesta por no haber habido q.^{n} la merezca para conseguirla».

Al declarar su purificación en 1832 se le adjudicó, por Real orden del 20 de Abril de 1833, la dirección de La Puda, desde donde pasó por otra del 23 de Mayo de 1835 á Caldelas de Tuy, y por la del 18 de Mayo de 1838 á Arteijo y Carballo, en cuyo cargo falleció el 12 de Octubre de 1849.

Al firmar la oposición era Médico titular del Real monasterio de Samos, en Galicia, y antes había sido durante dos años practicante de medicina en el ejército de la Izquierda, teniendo que retirarse sin concluir la guerra por haberse resentido notablemente su constitución, «debil ya por naturaleza».

26.

ALIX Y MARTÍNEZ (JUAN).

Nació en Murcia el 29 de Enero de 1790.

Siguió la carrera de medicina en Valencia, habiendo estudiado dos cursos de química (1806 y 1807) con el catedrático Carbonell, revalidándose de médico en 1811.

El 29 de Abril de 1817 obtuvo la Dirección de Archena, única á que aspiraba, de la cual fué desposeído por impurificado en la época absolutista, sacándose á oposición en 1826 sin haberle satisfecho sus sueldos, que reclamó el 30 de Julio de 1836 en una curiosa instancia que obra en el expediente general de aquel balneario. Fué uno de los opositores más brillantes y mejor censurados, y uno de los que defendieron más briosamente la causa de los Médico-Directores, hostilizados poco noblemente en el Congreso por los diputados Vázquez Parga, Fontán y Falero, en 1836-37. Á la caída del sistema político se le colocó, por Real orden del 20 de Abril de 1833, en los baños de Graena, con abono del tiempo transcurrido, desde 1823, cuyo establecimiento dirigió hasta pasar á la carrera administrativa.

Practicante de medicina del ejército del Centro desde Febrero de 1809, ascendió á Médico numerario hasta fin de 1811, quedándose en el otoño de este año en Murcia para asistir la epidemia de fiebre amarilla durante 1812, contribuyendo con su celo á disminuir los estragos de la enfermedad en Fortuna, estableciéndose á poco en Cieza como primer médico titular, en cuyo destino se hallaba al firmar la oposición.

En 1812 ingresó como Socio íntimo en la Real Academia Médica de Murcia, en la que presentó diversas Memorias y trabajos como médico, físico y naturalista, que le elevaron á los cargos de Secretario y Censor. En 1815 fué declarado Socio numerario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de dicha capital, á propuesta de la cual fué nombrado por S. M., en 1.º de Julio de aquel año, catedrático de Geografía, cuyo cargo desempeñó hasta su ingreso en baños, siendo elegido por sus buenos servicios Socio de mérito literario y Vicecensor. En 1816 ingresó en la Real Academia de Medicina de Madrid, y después en la Económica Matritense.

Elegido Diputado á Cortes por Murcia en 1822-23, y por Badajoz en 1842, estuvo desde el principio afiliado al partido liberal, viéndose obligado á emigrar á la caída del sistema constitucional en 1823, permaneciendo en el extranjero cinco años, pudiendo regresar á España en 1827 porque, á causa de hallarse enfermo en Sevilla, no pudo concurrir á la célebre sesión del 11 de Junio del 23, pero no queriendo someterse al juicio de purificación, por lo cual tuvo que retirarse á un pueblo de Extremadura.

En 8 de Septiembre de 1834 fué nombrado por el Ministro de lo Interior redactor tercero de los *Anales administrativos*, hasta la supresión del periódico en 22 de Junio de 1835.

Ha sido Secretario de los Gobiernos de Córdoba (10 Julio 1835), Alicante (9 Octubre 1835), Toledo (29 Marzo 1836), Granada (24 Julio 1836); Jefe político de Jaén (9 Noviembre 1837), de Badajoz (17 Mayo 1838), de Ciudad Real (26 Agosto 1841) y de Lérida (28 Julio 1842), concediéndosele, por sus servicios en este último destino, la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, en 4 de Julio de 1843; así como se le otorgaron los honores de Médico de la Real Casa por sus anteriores méritos científicos, y desde el 15 de Mayo de 1845 estuvo al servicio de la Empresa de la sal hasta concluir ésta su arrendamiento en 30 de Noviembre de 1846.

Se le clasificaron 4.000 reales, mitad del sueldo de Médico-Director de Archena, en 2 de Diciembre de 1837, y en 28 de Abril de 1861 solicitó su jubilación como Jefe político cesante, siéndole concedida por Real orden de 7 de Septiembre del mismo.

Además de las obras consignadas en la Sección de impresos, escribió un *Discurso.—La Medicina vindicada de las injustas é infundadas invectivas de escritores*—«Murcia.—Imp. de Mariano Bellido», leído por el autor en la Academia de Murcia, en sesión celebrada el 31 de Mayo de 1816, para solemnizar el día de Fernando VII; un opúsculo sobre el cólera-morbo asiático; una gramática inglesa; la traducción de la Constitución inglesa de Mr. Delolme; colaboró en varios diccionarios y redactó en *El Espectador*.

Fué muy versado en las lenguas antiguas y modernas; explicó Matemáticas y Geografía en la Escuela de Comercio é Instituto de Murcia, y conservó íntima relación con su condiscípulo el célebre químico Orfila.

Falleció á consecuencia de una afección cardíaca, en dicha capital, el 20 de Agosto de 1863.

27.

SANZ Y MUÑOZ (ÁNGEL).

Nació en Almarza en 1780.

Se revalidó en Valencia el año 1809, recibiendo por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina el correspondiente título en 1816.

Alcanzó el 29 de Abril de 1817 la plaza de Fitero, á que en primer término aspiraba; mas no habiendo sido bien aceptado el nombramiento por el monasterio de bernardos de la villa, propietario del establecimiento, fué trasladado en 1818 al de Villavieja, desde el cual pasó á Sacedón en 11 Abril de 1826, con el doble cáracter de Médico del Real Sitio, por haber sido desposeído y desterrado por liberal D. Marcelino Sanz, permaneciendo á su frente hasta su defunción, acaecida el 16 de Mayo de 1837.

El Tribunal censor, al graduar sus puntos, lo hizo, como dice el acta, «con la protesta de aumentarles al fin, segun los q.e en adelante se presenten», agregando en otra minuta: «Y se acordó reflexionar con alguna detencion particular sobre este acto al hacer el escrutinio.»

En una nota que consta en el expediente de oposición de 1826, aparece una lista de 11 establecimientos de planta presentados por la Junta Superior como vacantes, figurando entre ellos «Villavieja—Por id. (ausencia) de D. Angel Sanz», con una + al margen como llamada de atención.

Al efectuar la oposición estaba de titular en Cervera del Río Alhama.

28.

RODRÍGUEZ (JOSÉ).

Se examinó de médico en Madrid en Julio de 1804.

El 29 de Abril de 1817 le fué adjudicada la dirección del balneario de Belascoaín, desde el cual fué trasladado á últimos de 1818 al de Montemayor, no pudiendo tomar posesión por fallecer en Pastrana, de cuya villa era titular, el 4 de Marzo de 1819.

Desempeñó con general estimación las titulares de Marchamalo y Almonacid de Zorita, hallándose en la de Pastrana al firmar la oposición.

29.

RUIZ DE LOPE (JOAQUÍN).

Era natural de Albatera; estudió en Valencia, revalidándose de médico en aquella Subdelegación el año 1804.

El 29 de Abril de 1817 obtuvo la plaza de Busot, á que optaba «con particularidad», y de la cual fué separado por Real orden del 25 de Marzo de 1837, en virtud de expediente político instruído por el Ministerio de la Gobernación, con informe del Gobernador y Diputación provincial de Alicante, alcanzando su rehabilitación con destino á Caldas de Oviedo, por Real orden del 23 de Septiembre de 1838, pasando á Ledesma el 17 de Enero de 1847, en cuyo cargo falleció el 6 de Abril de 1848.

Nombrado Vicepresidente del Tribunal de oposiciones á baños en 1847, no pudo formar parte del mismo por tener que ausentarse precipitadamente por enfermedad de su esposa, siendo sustituído por D. Julián Villaescusa.

Asistió, durante la epidemia de fiebre amarilla en la provincia de Alicante, á cuantos enfermos pudo en las villas de Callosa de Segura, Cox, Lagranja, San Felipe Neri y Catrall; desempeñó varias comisiones mientras el catedrático D. Hilario Torres estuvo de Director de expurgos en Valencia por el tiempo que la epidemia reinó en Alicante, Murcia y Orihuela; fué encargado de la fumigación de los depósitos del tercer ejército, y asistió á todos los enfermos de éste que por su gravedad iban quedando detenidos en Albatera.

30.

AMATRIAYN (JUAN FRANCISCO).

Recibióse de médico en Madrid en Diciembre de 1806, y consiguió el 29 de Abril de 1817 el balneario de Arnedillo, al cual optaba en primer lugar, «pensionandole a favor de D. Fern.[do] Amatriain en dos mil r.[s] anuales, segun se propone». (La Real Junta Superior Gubernativa, al elevar la propuesta, dice: «Para la Plaza de Arnedillo á D. Juan Fran[co] Amatriain sobrino carnal del Médico D. Fernando que hace veinte y siete años se halla en aquellos Baños: Y respecto á la avanzada edad de este facultativo, á los servicios que ha contraido en su destino, al concepto que pueda gozar en él, á que se ha presentado á la oposicion, y al parentesco que tiene con el D. Juan Fran.[co], la Junta indica a S. M. que, atendiendo á las circunstancias dhas, sin embargo de que D. Fernando Amatriain no ha merecido censura en sus ejercicios, podria pensionarse en favor de este y unicamente por los dias de su vida la Plaza de Arnedillo con dos mil r.[s] anuales, si el Rey N. S. se dignaba aprobar la propuesta de D. Juan Fran.[co] y debiendo entrar, muerto su tio, á disfrutár por entero sin necesidad de nuevo decreto ni gestion alguna los ocho mil r.[s] de dotacion señalada.»)

Falleció en Arnedillo en el verano de 1828.

31.

TORRES (JOSÉ).

Cursó tres años de filosofía en la Universidad de Cervera, mereciendo como una distinción defender un acto público al final de un curso en el *teatro menor*, y otro también público y general en el *teatro mayor* á la conclusión del trienio, lo cual se conceptuaba como un premio á todos los discípulos, y que sólo alcanzó Torres entre 142 cursantes de la filosofía.

En la Universidad de Zaragoza estudió los seis años de medicina, asistiendo además como oyente, á la cátedra de Clínica del Dr. Tomeo é Insausti. Mientras permaneció pri, sionero en Francia cursó la medicina en Strasburgo, y el último año en la Escuela gratuita de la Facultad en Argens. Hallándose de guarnición en Salamanca asistió á la cátedra de Clínica en 1815-16.

Se revalidó de médico en Madrid el 23 de Julio de 1816.

Firmando la oposición de 1817 exclusivamente para los baños de Ledesma, «y no á otros», alcanzó 19 puntos de censura, «no habiendo podido ir propuesto á S. M. para el destino á que obtaba por no haberse consultado ternas para ninguna de las otras Plazas, y por que fijó exclusivamente su pretension á los Baños de Ledesma, siendo por su merito digno de ocupar una colocacion entre las mas honorificas y apreciables», cuya nota del Tribunal sirvió para que le adjudicasen con la misma fecha, 29 de Abril de 1817, los Hervideros de Fuensanta, á los cuales se agregaron en 1818 los del Villar del Pozo, quedando al frente de ambos establecimientos hasta su muerte.

Ha prestado en su larga carrera hidrológica buenos servicios, esmerándose en mejorar ambos balnearios, analizando sus manantiales, el de Fuensanta en 1821, y el del Villar en 1822 y escribiendo diversos trabajos á ellos relativos, que constan en la Sección de impresos, y además unas *Reflexiones sobre el arte-ciencia de curar, ó más bien sobre la naturaleza, el arte, la ciencia y la opinión*—1855.

Al firmar la oposición se hallaba de titular en Alcázar de San Juan, siéndolo después del Tomelloso, en donde residió el resto de su vida.

El 2 de Enero de 1852 se le expidió el título prescripto en la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 13.500 reales entre sueldo y emolumentos, como Director de ambos balnearios.

Ingresó de teniente en el ejército á principios de la guerra de la Independencia, contando en Marzo de 1817 ocho años de servicio, habiéndose hallado en 18 acciones importantes y muchas pequeñas, sufriendo el sitio y bombardeo de Lérida, siendo hecho prisionero y conducido á Francia hasta la paz general, y retirándose de capitán con un alcance á su favor de más de 14.000 reales.

32.

SANZ Y AMAYA (MARCELINO).

Nació en Molina de Aragón (Guadalajara), se hizo médico latino y se estableció en Sacedón en 1800, encargándose al poco tiempo de los baños, denominados entonces *Las Pozas de Huete*.

En recompensa de haber intervenido en la asistencia de Fernando VII, que desde 1814 á 1819 estuvo concurriendo durante los veranos á usar aquellas aguas, y fundó con tal motivo el Real Sitio de La Isabela, fué nombrado Médico de la Real Casa y Director en propiedad de los baños, que después de incluídos en la convocatoria se le adjudicaron por Real orden del 22 de Agosto de 1816, sin necesidad de oposición, por cuyo motivo, á pesar de la fecha de la Real orden, le coloco en este sitio como incidencia de aquel expediente, para poder abrir esta Sección con los decretos de creación del Cuerpo y con los ejercicios que le inauguraron.

Hízose Sanz el uniforme de su cargo palatino, que le costó sendos pesos, para que más tarde el cabecilla Bessieres se lo quitase para lucirlo al frente de sus huestes.

Al llegar la época reaccionaria en 1823 fué desterrado por diez años, á 14 leguas de la corte y sitios Reales, con sus hijos, que eran jefes de la Milicia Nacional, quedando desposeído del cargo de Médico-Director, del que fué rehabilitado en Enero de 1834, y colocado en el balneario de Segura de Aragón, por hallarse el de Sacedón ocupado por don Ángel Sanz, hasta que por Real orden del 9 de Julio de 1838 fué trasladado á su primitiva plaza, en la que recibió la jubilación por su edad y achaques en 1843, otorgándosele la cruz de Isabel la Católica por sus prolongados servicios.





OPOSICIÓN DE 1819.



La Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, en cumplimiento de la Real orden del 28 de Mayo de 1819, convocó en 7 de Junio de 1819 á oposición para cubrir la vacante de Navalpino, cuyo anuncio se publicó en la *Gaceta* del 10 y en el *Diario de Madrid* del 15 de dicho mes, nombrándose un Tribunal compuesto de los vocales de la Junta, don Vicente Martínez, D. Hilario Torres, D. Félix González, D. Bartolomé Piñera, D. Máximo Manuel Lorente y D. Serapio Sinués, que sólo concurrió á los ejercicios del último día, actuando de secretario D. Benito Méndez por ausencia de D. Manuel Damián Pérez, y asistiendo como asociado, en igual concepto que en la oposición de 1816-17, D. Higinio Antonio Lorente, para el examen de química, por acuerdo de dicha Junta en sesión del 12 de Agosto. Se aplicaron iguales calificaciones de sobresaliente, bueno y mediano, correspondientes á 21, 14 y 7 puntos, y consistió el ejercicio en la lectura de una Memoria químico-médica sobre las aguas en cuestión; durando los días 16 á 19 de Agosto; elevándose el 20 la propuesta en terna de los opositores Cañizal, Boguerín y López Menchero, y siendo elegido por S. M. el primero con fecha 24 de Agosto, cuyo nombramiento se trasladó al interesado el día 27 del mismo.

NOMBRES.	DÍA DE FIRMA.	EJERCICIO.	PUNTOS.	PROPUESTA.
José Pagés y Escolá	9 Julio	16 Agosto	8	
Carlos Ortega	Sin fecha, á continuación del anterior	» »		
Gaspar Gómez Gabaldón	Sin fecha, después del anterior	17 »	12	
Manuel Cañizal	Sin fecha, á seguida del anterior	» »	19	Primer lugar de la terna.
José Alventosa	Sin fecha, detrás del anterior	18 »	14	
Agustín Recio	7 Agosto	» »	16	
Antonio López Menchero	Sin fecha, á continuación del anterior	19 »	18	Tercer lugar de la terna.
Francisco Saturnino Gallinas	Sin fecha, después del anterior	» »	18	
Manuel Boguerín	Sin fecha, á seguida del anterior	» »	19	Segundo lugar de la terna.

33.

CAÑIZAL (MANUEL).

Se revalidó de médico en Madrid el 10 de Junio de 1815, recibiendo el grado de doctor en la Facultad.

Por Real orden del 24 de Agosto de 1819 fué nombrado Médico-Director de Navalpino, cuya plaza renunció, apareciendo vacante en la nota que facilitó la Real Junta Superior Gubernativa para la oposición de 1826, no incluyéndose en la convocatoria por quedar reducida á la categoría de interina.

OPOSICIÓN DE 1826.



Por Real orden de 21 de Enero del 1826, y convocatoria publicada en la *Gaceta* el 18 de Febrero, se procedió á los ejercicios para cubrir las plazas de El Molar, Puertollano, Ardales, Carballo y Caldelas de Tuy, vacantes, por muerte del Sr. Bermúdez la primera, y por impurificación de sus Médico-Directores las restantes, citando á los opositores, por medio de edicto fecha 22 de Marzo, en el *Diario de Avisos de Madrid.*

El Tribunal fué compuesto por el Presidente de la Junta y los vocales señores don Marcelo Sánchez Reboto, D. Manuel Damián Pérez y el secretario D. Francisco Ardanuy.

Habiéndose mandado por Real orden del 6 de Marzo que aunque estuviera purificado un opositor no podría servir destino si no probase su adhesión á «los Soberanos derechos de S. M.», se publicó en 31 del mismo un anuncio por la Secretaría del Tribunal haciendo saber á los aspirantes que los que se hallasen en tal caso con «alguna nota publica de afectos á la Constitucion, como el haber sido entonces Milicianos locales ú otra», podían retirar su firma; pues aunque se les permitiese efectuar los ejercicios por si podía «servirles alguna vez para colocaciones en que no se exijan calidades políticas, no serán propuestos de ningun modo para las plazas de Aguas minerales vacantes aora, aunq.e sus censuras facultatibas fuesen las superiores, ni se les dará de ellas certificacion.....»

Habiendo manifestado D. Eduardo Henares que su cualidad de ex miliciano no debe perjudicarle si por sus actos mereciese ser propuesto, por no haber pertenecido voluntariamente á la Milicia, y por haber servido en los últimos años destinos del Gobierno, como la dirección interina de Archena en 1824, y la de Ardales, que desempeña en la actualidad, la Junta acordó en 1.º de Abril admitir á los ejercicios á todos sin distinción, obligándoles á jurar previamente si han sido ó no milicianos, y proponer á los que lo merezcan, «aunque tuvieren la nota expresada, pero manifestandolo asi al Rey N. S. para la resolucion que estimase conveniente».

Verificáronse los ejercicios desde el 5 al 13 de Abril, con iguales censuras que en los dos anteriores, y en 15 del mismo elevó la Junta su propuesta, en cuya comunicación, ajustada á la Real orden del 8 de Junio de 1824, dice: «Para la graduacion del mérito y desempeño de los exercicios, particularm.te del de las contestaciones á las preguntas de la Junta y formacion de la consulta, se han tenido presentes el tpo. de Medico de cada opositor, su opinion facultativa, aplicacion y aprovecham.to, junto con las circunstancias políticas»; formulándola así:

PARA EL MOLAR.

Primer lugar: D. José Montero.
Segundo » » José Cisternes.
Tercer » » Hermenegildo Mezquía. Con una nota relativa á los dos últimos, que dice: «De estos dos sujetos ninguno lleva de Medico un año; tienen las censuras medianas y no los propondria la Junta, si el §. 9.º del

cap.o 1.o del reglam.to no la previniese q.e formase ternas. Los tres han declarado bajo su responsabilidad no haber sido durante la Constitucion Milicianos locales.»

PARA PUERTOLLANO.

Primer lugar: { 1.o D. Carlos Mestre.
2.o » Sebastián Gómez Gabaldón.

Segundo » D. Eduardo Henares.

Tercer » » Ramón Guerra y Cerdán. «Que ha declarado bajo su responsab.d no haber sido Miliciano, y q.e aun cuando tiene 3 puntos de censura mas q.e los precedentes, aún no cuenta un año de Medico.»

PARA CARRATRACA.

Primer lugar: { 1.o D. Ramón Díaz.
2.o » Eduardo Henares.

Segundo » D. Sebastián Gómez Gabaldón.

Tercer » » Ramón Guerra y Cerdán. Consignando, relativamente á los dos primeros, esta «*Nota.*— La diferencia de censura de estos dos propuestos, es de solo un punto de ventaja en el 1.o respecto del 2.o, pero q.e acaso pudiera compensarse muy bien en Henares por la instruccion practica q.e le ha proporcionado su direccion interina».

PARA CALDELAS DE TUY.

Único lugar: D. Sebastián Gómez Gabaldón, «exclusivam.te por no haber otros sugetos con q.nes formar la terna de q.e habla el §. 9. del cap.o 1.o del reglamento».

«Direccion de Carballo.—Queda sin propuesta por no haber habido q.n la merezca para conseguirla».

Se hicieron los nombramientos por Real orden del 17 de Mayo, dejando sin proveer la plaza de Carballo por la razón aducida por el Tribunal, y antes de entregar los correspondientes oficios á los agraciados se les obligó, por indicación de la Real Junta Superior Gubernativa, á prestar ante ella el juramento prevenido en el párrafo 10 de la Real cédula del 21 de Julio de 1824, de no haber pertenecido á sociedades secretas ni reconocer jamás «el absurdo principio de que el Pueblo es arbitro en variar la forma de los Goviernos establecidos».



NOMBRES.	DÍA DE LA FIRMA.	PLAZAS Á QUE ASPIRA.
José Cisternes y Margarit	23 Febrero	Á todas indistintamante
José Genovés y Tamarit	28 »	El Molar y Puertollano
Mariano José González y Crespo	3 Marzo	El Molar
José Montero	7 »	El Molar
Ambrosio Alvarez	15 Marzo.—Firmó por él un apoderado cuyo apellido no es inteligible	Caldelas de Tuy y Carballo
Sebastián Gómez Gabaldón	16 Marzo	Puertollano «y demas vacantes indistintamente»
Carlos Mestre y Porcar	17 »	Puertollano y Ardales
Ramón Díaz	17 Marzo.—Firmó en su nombre D. Sebastián Perati	Ardales
Enrique María Huerta	17 Marzo.—Firmó con su poder D. Juan de Dios de Villamor	Caldelas de Tuy y Carballo
Francisco Ximena y Reche	17 Marzo	Ardales
Matías Crespo	17 Marzo.—Firmó en su nombre D. Francisco López de las Herrerías	Puertollano
Hermenegildo de Mezquía y García	18 Marzo	El Molar
Juan Abellán y Sánchez	» »	El Molar
Ramón Guerra y Cerdán	» »	Carratraca y Puertollano
Juan Ramón Crespo	18 Marzo.—Firmó en su nombre D. Rafael Antonino Díez y Tovar	Ardales «ú otras de las vacantes anunciadas»
Eduardo Henares y Amico	18 Marzo	Carratraca, «ó en su defecto á los de Puerto Llano»
Andrés Castro	18 Marzo.—Firmó en su nombre y poder D. José López Salcedo	Caldelas de Tuy y Carballo

DECLARACIÓN POLÍTICA.	EJERCICIO.	PUNTOS.	PROPUESTA.
13 Abril.—No fué miliciano..............	13 Abril..........	11	Segundo lugar de la terna para El Molar, según la propuesta.
6 Abril.—No fué miliciano..............	6 »	7	Segundo lugar de la terna para El Molar, según, por error, consta en el Libro de firma y ejercicios.
6 Abril.—Fué oficial de la Milicia Nacional para librarse de quintas y prestar así mejores servicios al Rey..................	» »	8	
5 Abril.—No fué miliciano.......	5 »	21	Primer lugar de la terna para El Molar.
—	—	—	No se presentó al ejercicio.
7 Abril.—No fué miliciano..............	7 »	12	Segundo primer lugar para Puertollano; segundo para Ardales, y único para Caldelas de Tuy.
8 Abril.—Fué oficial de la Milicia en Villarrubia de los Ojos, alistado por el Ayuntamiento y no espontáneamente, no habiendo vestido el uniforme ni hecho ningún servicio, pidiendo su exclusión por inútil y manifestando siempre su «adhesion á la causa justa del Altar y del Trono», por lo que fué declarado por el Comandante general de la Mancha no comprendido en el Real decreto de 8 de Octubre de 1823....	8 »	13	Primer lugar 1.º para Puertollano.
4 Abril.—Al ratificar su firma declaró no haber sido miliciano.....................	» »	18	Primer lugar 1.º para Ardales.
—	—	—	No se presentó oportunamente al ejercicio.
11 Abril.—No perteneció «á la milicia nacional, mas q.e á la legal en Villanueva de la Reyna»...........................	11 »	7	
—	—	—	No se presentó al ejercicio.
7 Abril.—No fué miliciano..............	7 »	8	Tercer lugar para El Molar.
5 Abril.—No fué miliciano..............	5 »	7	
10 Abril.—No fué miliciano	10 »	15	Tercer lugar para ambas plazas.
—	—	—	No se presentó al ejercicio.
10 Abril.—Fué miliciano nacional sólo por librarse de ir al ejército. Quedó purificado sin «haber desmerecido la confianza del Rey N. S. durante el Regim.n Const.l»....	» »	17	Segundo lugar para Puertollano, y segundo primer lugar para Ardales, que se le adjudicó con postergación del primero, D. Ramón Díaz.
11 Abril.—No fué miliciano..............	11 »	—	

34.

MONTERO (JOSÉ).

Nació y estudió en Madrid, doctorándose en cirugía médica en el Colegio de San Carlos, y revalidándose en medicina el 8 de Noviembre de 1803.

Por Real orden del 17 de Mayo de 1826 consiguió el balneario de El Molar, á que aspiraba únicamente, y que ocupó hasta su fallecimiento, presentando para la oposición un detallado expediente justificativo de su conducta moral y política «durante el abolido régimen anárquico llamado constitucional», hecho en Diciembre de 1825.

Escribió en *El Censor* y *El Imparcial* durante la época liberal, en defensa de los derechos legítimos del Rey, y tradujo diversas obras francesas de medicina.

Fué titular de San Martín de Valdeiglesias en 1820, desde cuya villa pasó á la de Mazarambroz, en donde se resintió su salud obligándole á regresar á la corte, dedicándose al ejercicio de la profesión y á traducir obras científicas, como la *Fisiología y Nosografía* de Richerand, y hallándose, al firmar las oposiciones, encargado de la versión y publicación del *Diccionario de Ciencias médicas*, por cuenta de los editores Calleja y Compañía.

35.

MESTRE Y PORCAR (CARLOS).

Nació en Valencia el año 1792, y en aquella Universidad hizo sus estudios, doctorándose en medicina después de haber sido revalidado en la Subdelegación de dicha capital el 30 de Julio de 1817, y expedido su título el 12 de Agosto del mismo.

Por Real orden del 17 de Mayo de 1826 fué nombrado Director de las aguas minerales de Puertollano, á que firmó en primer lugar, cuya plaza venía sirviendo interinamente desde 1824, y continuó desempeñando en propiedad hasta su fallecimiento, acaecido en aquella villa el 18 de Septiembre de 1855 á consecuencia del cólera que contrajo asistiendo al vecindario epidemiado, á la vez que dirigía sus aguas minerales.

En su nombramiento trasladado por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, con fecha 3 de Junio, se dice: «..... de Puerto Llano vacante por renuncia de D. Carlos Martin del Romeral: *hasta satisfaccion.*»

Pidió y obtuvo de la Junta Suprema de Sanidad autorización para investigar el estado de los baños de Fuencaliente, sobre los que nada claro y concreto se sabía; adjudicándosele en 1835 la dirección de este balneario, á la vez que la de Puertollano, y sirviendo ambas hasta 1850, que se segregó aquélla bajo la dirección interina del Dr. D. José M.ª Estrada y Urbano.

Su análisis químico de los manantiales de Fuencaliente, aunque incompleto, es el único que se ha publicado de ellos.

Fué titular de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) antes de serlo de Puertollano.

En 1834 pasó de orden superior á Cabezarrubias á combatir el cólera, siendo contagiado y agraciado con la cruz de Epidemias y la pensión vitalicia de 200 ducados, que seis días antes de su muerte se le suprimió, precisamente cuando luchaba contra el cólera, que le hizo sucumbir.

Era Académico subdelegado de la de Medicina y Cirugía de Madrid.

36.

HENARES Y AMICO (EDUARDO).

Nació y estudió en Granada, siendo revalidado de médico en Madrid el 17 de Octubre de 1821, renovando su título en 29 de Abril de 1824, y hallándose purificado como maestro en filosofía por el Tribunal de Censura de la Universidad de Granada.

Por Real orden del 17 de Mayo de 1826 obtuvo en propiedad los baños de Carratraca, para los cuales había firmado de preferencia, y que venía sirviendo interinamente desde el 26 de Noviembre de 1825, en cuya fecha fué á ellos trasladado desde los de Archena, que con igual carácter interino desempeñó desde el 8 de Mayo de 1824.

En el traslado de su nombramiento, hecho por la Real Junta con fecha 24 de Mayo de 1826, se dice: «..... Ardales en el Reyno de Malaga vacante p.r separacion de D.n Juan de la Monja, cuya interinidad desempeñaba V. desde Diciembre del año último»; figurando dos propuestos en primer lugar para Carratraca, se adjudicó á Henares, que era el segundo de ellos, por la razón alegada por la Real Junta Superior Gubernativa, y en ella siguió á pesar de haber sido purificado D. Juan de la Monja, hasta que el 12 de Septiembre de 1835 fué separado por la Junta directiva de gobierno de Málaga, que colocó en su lugar, por orden del 10 de dicho mes y año, al vocal de la misma, D. Antonio Verdejo, que en 1833 había hecho oposición á baños con inferior censura, suprimiendo los emolumentos balnearios y dejando sólo «las asignaciones que por propios percibia Henares», quien fué repuesto en virtud de expediente, por el Ministerio de la Gobernación, en 30 de Marzo de 1836, negando la propiedad que había solicitado Verdejo en Noviembre, y enojando á la Diputación provincial, que se lamentó en extensa exposición.

En 10 de Diciembre de 1841 fué trasladado á Alhama de Granada, volviendo Monja á su primitiva plaza y por Real orden del 24 de Marzo de 1848, permutó con Abades por El Molar, cuyo establecimiento ocupaba al fallecer, á últimos de 1852.

Fué Henares uno de los que sostuvieron la campaña de 1837 contra los diputados Vázquez Parga, Fontán y Falero, según queda expuesto en la Sección de impresos.

37.

GÓMEZ GABALDÓN (SEBASTIÁN).

Estudió en Valencia, revalidándose en medicina por aquella Subdelegación el 6 de Julio de 1815, y expidiéndosele el título en 14 del mismo.

Por la Real orden del 17 de Mayo de 1826 se le confirió la Dirección de Caldelas de Tuy, trasladándole la Junta Superior Gubernativa el nombramiento con fecha 27 del mismo, con esta nota: «..... de Caldas de Tuy, vacante por separacion de D.n Pedro Sanjurjo: *hasta satisfaccion*,», de cuya plaza no pudo posesionarse por imposibilidad de personarse en el establecimiento, sirviendo en comisión, durante los años 1826 y 27, la de Trillo, y viéndose obligado á renunciar el cargo de Médico-Director.

En aquella propuesta figuró el segundo primer lugar para Puertollano, y el segundo lugar para Carratraca.

De 1831 á 36 dirigió interinamente las aguas de Archena, por hallarse el Dr. Rubio desempeñando diversas comisiones.

En 1829 volvió á hacer oposición para todas las vacantes, exceptuando Caldelas de Tuy, sin lograr plaza por haber merecido sólo 46 puntos, cuando el último de los agraciados alcanzó 49.

En 26 de Noviembre de 1836 solicitó en propiedad el balneario de Alanje ó el de Saelices, que se hallaban vacantes, fundado en sus honrosos antecedentes; pero la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, á cuyo dictamen pasó la instancia en 1.º de Diciembre, informó el 16 de Enero de 1837 en el sentido de que se le adjudicase «tambien interinamente» el de Alanje.

En Diciembre de 1825 y Enero de 1826 hizo oposición al destino de segundo Médico de Aranjuez, mereciendo ser propuesto en el segundo primer lugar.

Era Médico titular, y desde 1828 Subdelegado de Sanidad de Ocaña (Toledo).

RESULTA DE LA OPOSICIÓN DE 1826.



38.

DÍAZ (RAMÓN).

Estudió en Sevilla, haciéndose doctor en cirugía, y revalidándose en medicina y cirugía en la Subdelegación de la capital andaluza en 29 de Abril de 1820, cuyo título se le renovó en 5 de Mayo de 1824.

En la oposición de 1826 fué propuesto el primero del primer lugar para Carratraca, á que había limitado su firma, cuyo segundo número ya hemos visto que lo ocupaba Henares, quien mereció ser el elegido á pesar de tener menor censura y haber sido miliciano nacional.

Por Real orden del 27 de Enero de 1827 se le declaró con opción á la futura dirección de dicho establecimiento, que no pudo conseguir por haber fallecido del cólera en Sevilla el año 1834.

Aunque no sirvió plaza, fué en rigor Médico-Director numerario y merece figurar entre ellos.

Publicó en 1830 la Memoria de las aguas minerales de Marchena, relacionada en el número 589 de la Sección de impresos.

Presentó para la oposición un expediente de buena conducta moral y política, tramitado en Marzo de 1826 en Marchena, de cuya villa era á la sazón cirujano titular.



REAL ORDEN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1828.



39.

SÁENZ DE LA CÁMARA Y SAENZ DE TEJADA (LORENZO).

Nació en Corera (Logroño) el 6 de Septiembre de 1801.

Siguió la carrera de medicina, expidiéndosele el título de médico el 13 de Mayo de 1826, y doctorándose después en medicina y cirugía.

Por Real orden del 22 de Noviembre de 1828 fué nombrado, por solicitud del Ayuntamiento de Arnedillo, Médico-Director en propiedad de los baños de aquella villa, de los cuales ya era interino, desempeñándolos hasta que por Real orden del 10 de Noviembre de 1837 fué declarado cesante, en cuya situación hizo la oposición de 1838, disertando sobre dichas aguas minerales y siendo propuesto en segundo lugar de terna.

En 1843 reclamó su reposición, y por Reales órdenes de 1.° de Noviembre del mismo y 1.° de Agosto de 1844 se mandó colocar en la primera vacante que ocurriese, á pesar de existir á la sazón dos plazas de planta servidas interinamente.

Por Real orden del 20 de Abril de 1846 se le adjudicó la dirección en propiedad de Carballino y Partovia, en cuyo destino solicitó la jubilación el 11 de Noviembre de 1868, fundado en que «la avanzada edad mayor de sesenta y siete años que actualmente cuenta, no le permite sin grave riesgo de su existencia, atender con puntualidad al cumplimiento de los deberes de su cargo», siéndole concedida el 5 de Diciembre del mismo año.

Analizó en 1833 las aguas de Arnedillo, en colaboración con Sáenz de Medrano, farmacéutico de la villa de Herce, y más tarde las de Carballino y Partovia con el profesor Elvira.

Por su Memoria sobre los baños de Arnedillo fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad.

Desempeñó la titular de Arnedillo; asistió á varias epidemias, y fué condecorado por sus servicios con la cruz de tercera clase de Beneficencia.

OPOSICIÓN DE 1829.



Se convocó en la *Gaceta* del 1.º de Enero de 1829, y se anunció además en el *Diario de Avisos* del 9 del mismo, para las plazas de Trillo, Saelices, Archena, Villavieja, Caldelas de Tuy y Alanje, á las cuales se agregó, por edicto inserto en la *Gaceta* del 21 de Julio, la de Tiermas, cuyo Director fué trasladado por Real orden del 5 de Julio á la de Segura, que al fallecer su médico D. Manuel Arranz el 16 de Mayo, había sido la designada por Real orden del 24 de Junio para agregarla á las seis citadas de la oposición.

En 3 de Febrero se nombró un Tribunal compuesto por D. Sebastián Aso Travieso, vicepresidente, D. Lorenzo Boscasa, D. Juan Luque, D. Ramón Capdevila y D. Francisco Fabra y Soldevila, vocales, haciendo el último de secretario, y siendo este Tribunal el primero que se constituía con personas extrañas á la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía.

Celebró su sesión preparatoria el 3 de Marzo, distribuyó las trincas el 9, acordando conceder en cada ejercicio 3 puntos para los medianos, 6 para los buenos y de 6 á 10 para los sobresalientes, constituyendo una censura máxima de 60 puntos, y dió principio el día 10 de Marzo á los actos, que duraron hasta el 3 de Junio, formulando el 5 la lista de censuras, que elevó á la Real Junta Superior Gubernativa, cuyo alto Cuerpo hizo y presentó al Rey la propuesta el 14 de Septiembre, por conducto del Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, conformándose S. M. con ella y eligiendo á los primeros lugares el 4 de Octubre, y comunicándose el nombramiento á los interesados el día 10 del mismo.

Exigía la convocatoria el título de médico ó médico-cirujano «dado por el Gobierno legítimo», «ó la certificacion de estar purificados, si obtenian en el 7 de Marzo de 1820 algun destino de nombramiento Real, ó una informacion judicial en forma de la buena conducta política observada durante el régimen constitucional, si en dicho 7 de Marzo de 1820 no hubiesen estado empleados por S. M.»

Por Real orden del 24 de Junio se accedió á la ampliación de firmas solicitada por los opositores, con informe favorable de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía.

Esta oposición tuvo el mérito de haber producido dos Médico-Directores del renombre de los Dres. Rubio y González Crespo.

Trincas.	NOMBRES.	DÍA DE LA FIRMA.	PLAZAS A QUE ASPIRA.
1.ª	Francisco de Yela y Arroyo......	28 Febrero	Trillo.—En 22 de Julio amplió su firma á todas las vacantes por este orden: Trillo, Archena, Alanje, Tiermas, Caldelas de Tuy, Villavieja y Saelices....................
	Sebastián Gómez Gabaldón......	11 »	Trillo, Archena Alanje y demás, «excepto la de Caldas de Tuy»..................
	Francisco Luis Piqueras.........	27 Febrero.—Firmó por poder D. Juan Manuel de Oromí.	Trillo.—En 28 de Julio extendió su firma, por el mismo apoderado, á todas las vacantes..
2.ª	Nicolás Sánchez de las Matas.....	7 Febrero.— Firmó por poder D. Patricio Jiménez Sánchez............	Trillo.—En 3 de Junio amplió por su mano la firma á todas las vacantes, reiterando su «preferencia á los de Trillo».—En 29 de Julio extendió su firma á todas en general.
	Antonio Sancho y Heredia......	28 Febrero	Trillo.—En 29 de Julio amplió su firma á todas, por poder otorgado á D. Patricio Brihuega...........................
	Anselmo Blázquez Corrales......	13 »	Trillo.—En 2 de Junio extendió la firma á todas, prefiriendo á Trillo, y después á Archena y Alanje.—En 28 de Julio amplió á Tiermas, «bajo la condicion anteriormente expuesta»..................
3.ª	Luis Martínez Leganés..........	27 »	Trillo.....................................
	Ángel Saleta y Galli............	26 »	Trillo.—En 2 de Junio amplió la firma á todas las vacantes, extendiéndola á Tiermas el 23 de Julio......................
	Rafael de Cáceres y Arranz......	4 Febrero.— Firmó por poder D. Manuel Malo de Molina............	Todas.—Después el interesado concretó su firma, sin fecha, á Alanje, «sin perjuicio de estar á los resultados de la oposicion»............................
4.ª	Julián de Villarón y Novoa......	28 Febrero.—Firmó por poder D. Ramón Llord.......	Trillo.—En 30 de Julio amplió el mismo apoderado la firma á todas las vacantes, inclusa Tiermas......................
	José Fuertes y Bros.............	18 Febrero.—Firmó por poder D. Gregorio Lapiedra....	Trillo y Saelices.—En 21 de Julio amplió de su puño y letra la firma á Tiermas y Villavieja...........................
	Hermenegildo de Mezquía y García.	25 Febrero	Trillo.—En 3 de Junio extendió la firma á todas, prefiriendo Trillo.—En 30 de Julio hizo esta designación: Trillo, Saelices, Archena, Alanje, Villavieja, Tiermas y Caldelas de Tuy....................
5.ª	José Calatayud y Serrano........	28 Febrero.—Firmó por poder D. José María Monter...	Saelices.—En 3 de Junio amplió la firma por su puño y letra á todas, á excepción de Caldelas de Tuy y prefiriendo Saelices.—En 1.º de Agosto la extendió por mano del citado Sr. Monter á Tiermas................
	José Moreno Hernández.........	21 Febrero	Todas.—En 1.º de Agosto extendió su firma á Tiermas en oficio al Secretario de la Junta Superior Gubernativa..................
	Antonio Ortiz de Traspeña......	25 »	Trillo, «y en su defecto á los q.e sean del agrado de la R.l y Suprema Junta»......

EJERCICIOS.					Puntos.	PROPUESTA.
TEÓRICO.			PRÁCTICO.			
Disertación.	Establecimiento.	Argumentos.	Disertación.	Argumentos.		
10 Marzo...	Trillo	11 y 13 Marzo.	14 Marzo	16 y 17 Marzo.	29	
11 »	Trillo	10 y 13 »	16 »	14 y 17 »	46	
13 »	Trillo	10 y 11 »	17 »	14 y 16 »	11	
18 »	Trillo	20 y 21 »	23 »	24 y 27 »	49	Tercer lugar para Caldelas de Tuy, segundo para Villavieja, y primero para Saelices.
20 »	Trillo	18 y 21 »	24 »	23 y 27 »	46	
21 »	Trillo	18 y 20 »	27 »	23 y 24 »	46	
28 »	Trillo	30 y 31 »	1.º Abril...	3 y 4 Abril..	45	
30 »	Trillo	28 y 31 »	3 »	1.º y 4 »	20	
31 »	Alanje	28 y 30 »	4 »	1.º y 3 »	40	
6 Abril....	Trillo	7 y 8 Abril..	10 »	11 y 13 »	34	
7 »	Trillo y Saelices....	6 y 8 »	11 »	10 y 13 »	29	
8 »	Trillo	6 y 7 »	13 »	10 y 11 »	40	
6 »	Saelices	7 y 8 »	14 »	15 y 18 »	39	
7 »	Trillo	6 y 8 »	15 »	14 y 18 »	46	
8 »	Trillo	6 y 7 »	18 »	14 y 15 »	48	

Trincas.	NOMBRES.	DÍA DE LA FIRMA.	PLAZAS A QUE ASPIRA.
6.ª	Juan Abellán y Sánchez.........	1.º Marzo..........	Archena y Villavieja, y en su defecto á todas las demás.—En 3 de Agosto extendió la firma á Tiermas....................
	José Genovés Tamarit..........	12 Febrero........	Villavieja, Archena, Alanje y Caldelas de Tuy.—En 31 de Julio amplió la firma á todas las restantes....................
	Antonio Ceres y Peña...........	3 Febrero.—Firmó por poder D. Miguel de las Ribas.	Archena.—En 4 de Agosto extendió la firma á Trillo por mano del apoderado........
7.ª	Pedro María Rubio y Martín.....	16 Febrero........	Archena.—En 3 de Junio amplió su firma á Trillo, y Alanje manteniendo la preferencia por Archena..........................
	José Cisternes y Margarit........	28 »	Caldelas de Tuy, Villavieja, Archena y Alanje. En 31 de Julio extendió la firma á las restantes.............................
	Mariano Saleta y Galli..........	26 »	Archena.—En 2 de Junio extendió su firma á Alanje y Villavieja; en 31 de Julio á Tiermas.
8.ª	Joaquín Cifuentes y Blanco......	28 »	Trillo y Archena.—En 4 de Junio amplió su firma á todas las vacantes, «prefiriendo las dos anteriores»........................
	Anastasio Chinchilla Piqueras....	» »	Villavieja.—En 24 de Julio amplió á las restantes, inclusa Tiermas.................
	Joaquín Tudela y Oltra.........	11 Febrero.—Firmó por poder D. Vicente Marzal.....	Villavieja.—En 3 de Junio extendió la firma de su puño y letra á todas, «guardando la predileccion á la de Villavieja»........
9.ª	Francisco Díez Serrano..........	25 Febrero.—Por poder D. Manuel Fernández Cadiñanos.............	Villavieja.—En 3 de Junio amplió por su mano la firma á todas, excepto Caldelas de Tuy. En 29 de Julio la extendió á todas por medio del apoderado D. Isidro de Haedo..
	Luis Bertrán y Besante.........	28 Febrero........	Villavieja, Alanje y Archena.—En 2 de Junio amplió la firma á las restantes, por este orden: Trillo, Saelices y Caldelas de Tuy.—En 3 de Agosto á Tiermas, añadiendo: «y me conformo dirigir las que la R.l Junta Sup.r Gubernativa tenga á bien poner á mi cuidado.»...........................
	Vicente Forner.................	18 »	Villavieja.—En 31 de Julio amplió la firma á las restantes por medio de su apoderado D. Ramón Ramos y Poveda............
10.ª	Pedro de la Cuesta y Martín.....	19 »	Alanje.—En 3 de Junio extendió la firma á todas, «pero singularm.te á la Direccion de Alanje».—En 28 de Julio la amplió á Tiermas.................................
	Juan de Mendoza y Jontoya......	23 »	Todas, por este orden: Trillo, Archena, Alanje, Caldelas de Tuy, Saelices y Villavieja.—En 27 de Julio extendió su firma á Tiermas.
	Francisco José Rubiales.........	5 »	Alanje.—En 2 de Junio amplió la firma después de Alanje á «las de Trillo, Archena y demas»............................

EJERCICIOS.					Puntos.	PROPUESTA.
TEÓRICO.			PRÁCTICO.			
Disertación.	Establecimiento.	Argumentos.	Disertación.	Argumentos.		
10 Abril...	Archena y Villavieja.	11 y 13 Abril..	22 Abril....	24 y 25 Abril..	38	
11 »	Villavieja y Archena.	10 y 13 »	24 »	22 y 25 »	44	
13 »	Archena..........	10 y 11 »	25 »	22 y 24 »	48	Tercer lugar para Saelices.
14 »	Archena..........	15 y 18 »	27 »	28 y 29 »	57	Primer lugar para Archena.
15 »	Villavieja, Archena y Caldelas de Tuy..	14 y 18 »	28 »	27 y 29 »	44	
18 »	Archena..........	14 y 15 »	29 »	27 y 28 »	37	
22 »	Trillo y Archena...	24 y 25 »	2 Mayo...	4 y 5 Mayo..	52	Tercer lugar para Trillo, segundo para Alanje, y primero para Tiermas.
24 »	Villavieja..........	22 y 25 »	4 »	2 y 5 »	31	
25 »	Villavieja..........	22 y 24 »	5 »	2 y 4 »	44	
27 »	Villavieja...	28 y 29 »	6 »	16 y 23 »	42	
2 »	Villavieja..........	27 y 29 »	16 »	6 y 23 »	36	
29 »	Villavieja..........	27 y 28 »	23 »	6 y 16 »	37	
2 Mayo...	Alanje..........	4 y 5 Mayo..	25 »	26 y 27 »	48	
4 »	Trillo, Archena, Villavieja y Caldelas de Tuy.	2 y 5 »	26 »	25 y 27 »	45	
5 »	Alanje.....	2 y 4 »	27 »	25 y 26 »	49	Tercer lugar para Villavieja, y segundo para Saelices.

Trincas.	NOMBRES.	DÍA DE LA FIRMA.	PLAZAS A QUE ASPIRA.
11.ª	Benito Gil y González..........	28 Febrero	Caldelas de Tuy..........................
	José Ferrer y Calatañazor.......	» »	Trillo y Archena.—En 3 de Junio amplió la firma á todas las restantes.............
	José Benito Lentijo.............	25 Febrero.—Firmó por poder D. Pedro García Veldarrain...........	Caldelas de Tuy.—En 3 de Junio amplió la firma por su propia mano á todas las vacantes, excepto Villavieja, «y siempre rectificando la 1.ª á Caldelas».—En 29 de Julio la extendió á Tiermas...............
Cuatrinca.	Mariano José González Crespo..	1.º Marzo..........	Todas, «y en particular á las plazas de Archena, Trillo y Saelices».—En 26 de Julio amplió la firma á todas las vacantes, «pero siempre dando la preferencia á la de Director particular de Trillo»..............
	Víctor González Esteban........	24 Febrero........	Archena, Trillo, Villavieja, Caldelas de Tuy, Alanje y Saelices.—En 3 de Junio modificó así: Caldelas de Tuy, Archena, Trillo, Alanje, Saelices y Villavieja.—En 4 de Agosto hizo esta nueva colocación: Archena Trillo, Villavieja, Caldelas de Tuy, Alanje, Tiermas y Saelices.....................
	Cristóbal Rodríguez Solano......	24 Febrero.—Firmó por poder D. Patricio Jiménez Sánchez...........	Alanje.—En 2 de Junio amplió de su puño y letra la firma á todas las vacantes, «p.º conservando la preferencia á la de Alanje».—En 31 de Julio la extendió á Tiermas por medio del mismo apoderado Jiménez Sánchez..............................
	Francisco Antonio de Benavides y Cardador...................	25 Febrero.—Firmó por poder D. Félix Sánchez de Ocaña.............	Trillo, Alanje, Archena, Saelices y Caldelas de Tuy.—En 27 de Julio amplió la firma por su mano á Villavieja y Tiermas......
	Eugenio Gutiérrez..............	13 Febrero.........	Trillo y Saelices.—En 27 de Febrero retiró su firma y documentos.
	Blas Gallego..................	21 Febrero.—Firmó por poder D. José Moreno Hernández.............	Todas.—En 3 de Marzo retiró su firma por oficio, y en 5 del mismo recogió sus documentos.
	Antonio María Maraver y Alfaro.	27 Febrero.—Firmó por poder D. Diego Díaz Cuenca.....	Todas.—En 7 de Marzo retiró su firma por oficio.
	Antonio Apolinar Gómez........	27 Febrero.........	Saelices.—En 6 de Marzo retiró su firma por oficio, y el 18 del mismo recogió sus documentos, por poder, D. Mariano Delgrás.
	Pedro José de Soto.............	28 Febrero.—Firmó por poder Don Miguel Plassard y Campillo........	Todas.—No se presentó á los ejercicios, y fueron recogidos sus documentos el 22 de Agosto de 1833 por D. Antonio Parra, por indisposición del Sr. Plassard.

EJERCICIOS.					Puntos.	PROPUESTA.
TEÓRICO			PRÁCTICO.			
Disertación.	Establecimiento.	Argumentos	Disertación.	Argumentos.		
6 Mayo...	Caldelas de Tuy....	16 y 23 Mayo.	29 Mayo...	1.º y 2 Junio..	42	
16 »	Trillo.......... ..	6 y 23 »	1.º Junio...	29 Mayo y 2 Junio.........	46	
23 »	Caldelas de Tuy....	6 y 16 »	2 »	29 Mayo y 1.º Junio.......	53	Tercer lugar para Archena, segundo para Trillo, y primero para Alanje.
25 »	Archena, Trillo y Saelices.........	27 y 29 »	1.º »	3 Junio. (Ambos argumentos en el mismo día.)........	54	Segundo lugar para Archena, y primero para Trillo.
26 »	Caldelas de Tuy y Archena.........	25 y 29 »	2 »	1.º y 3 Junio..	51	Tercer lugar para Alanje, segundo para Tiermas, y primero para Caldelas de Tuy.
27 »	Alanje............	25 y 26 »	3 »	1.º y 2 »	51	Tercer lugar para Tiermas, segundo para Caldelas de Tuy, y primero para Villavieja.
29 »	Archena, Alanje, Caldelas de Tuy, Trillo y Saelices....	26 y 27 »	» »	2 y 3 »	46	

40.

RUBIO Y MARTÍN (PEDRO MARÍA).

Nació en Madrid el 22 de Febrero de 1801, y á los diez años empezó su carrera, siguiendo tres cursos de latín y humanidades en las Escuelas Pías de San Fernando, dos de filosofía y matemáticas en los Reales Estudios de San Isidro, uno de física y química en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y seis en el Real de Cirugía médica de San Carlos, en el cual tomó el grado de bachiller en filosofía, *némine discrepante*, el 13 de Septiembre de 1817, el de bachiller en cirugía médica, con igual calificación, el 2 de Septiembre de 1822, y el de licenciado en dicha Facultad, también por unanimidad, el 14 de Marzo de 1823, expidiéndosele el título con fecha 12 de Abril de 1824; matriculándose después en el Real Estudio de Medicina práctica para hacerse bachiller en medicina ante la Real Junta Superior Gubernativa en Abril de 1827, y licenciado por este alto Tribunal en 9 de Mayo del mismo, invistiéndose más tarde con el doctorado de ambas Facultades.

En el Real Jardín Botánico ganó en 1816 y 17 dos cursos de botánica general, asistiendo á herborizaciones, haciendo trabajos diversos y leyendo disertaciones; y en el Real Museo de Ciencias Naturales, tres de zoología y anatomía comparada en 1820, 1821 y 1826, concurriendo á las lecciones, ejercicios y disecciones, y uno de mineralogía en 1825-26.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 obtuvo la dirección de los baños de Archena, que dimitió el 29 de Mayo de 1836, siéndole aceptada la renuncia el 12 de Junio del mismo por haber sido nombrado en 18 de Enero, por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, su secretario, en comisión, cuyo nombramiento fué confirmado por S. M. en Real orden del 3 de Mayo inmediato, permaneciendo en este cargo y el de vocal en la Junta Suprema de Sanidad, que disfrutaba desde el 16 de Abril de 1835, hasta que en 17 de Marzo de 1847 quedó formando parte del Real Consejo de Sanidad, que sustituyó á aquélla.

En la comunicación del 29 de Mayo de 1836 presentando la dimisión declara no haber percibido su sueldo de Médico-Director desde el año 1831, lo cual, unido á otros casos antiguos, prueba que siempre anduvo algo olvidado este deber oficial.

Mucho le debe la Hidrología médica española por sus brillantes ejercicios de oposición, por sus estudios y Memorias de las aguas de Archena, por sus esfuerzos y protección desde la Junta y el Consejo, y sobre todo por la publicación del *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, que forma época en la historia bibliográfica de la especialidad, y que ha sido relacionada, en los términos laudatorios merecidos, en el núm. 1.101 de la Sección de impresos.

En 13 de Septiembre de 1827 fué nombrado interinamente profesor de Medicina de la Real Hospitalidad Domiciliaria en el distrito de San Jerónimo de la corte, y en atención á sus servicios gratuitos se le confirió la plaza en propiedad, por la Real y Suprema Junta de Caridad, en acuerdo del 19 de Abril de 1828, comunicado el día 22 del mismo.

En Agosto de 1833 regresó de su viaje al extranjero para la observación del cólera, siendo encargado, por Real orden del 20 de Julio de 1834, de la publicación del Informe general de la Comisión médica enviada al efecto.

Por Real orden del 4 de Septiembre de 1833 se le nombró vocal de la Junta de Sanidad de Sevilla, con motivo de la aparición del cólera en aquella provincia, para donde

salió inmediatamente, permaneciendo durante la epidemia, hasta que el 16 de Octubre siguiente fué llamado á Madrid para desempeñar la plaza de vocal de Junta Superior de Sanidad. Por Reales órdenes del 9 y 10 de Junio de 1834 pasó á Aranjuez, y desde allí á dirigir el lazareto establecido en Tembleque, trasladándose á Mora, con objeto de reconocer su estado sanitario, por Real orden del 17 del mismo; regresando á Madrid, por otra del 27, para incorporarse á la Junta Superior de Sanidad. En 24 de Enero de 1835 se le nombró vocal de la Comisión encargada de informar acerca del proyecto de Ordenanzas de Sanidad, y en 14 de Febrero de la que había de dictaminar sobre la conveniencia de facilitar la enseñanza de la medicina en las universidades ó en los colegios especiales establecidos.

Elegido Médico de Cámara de S. M., fué tan adicto á la reina Cristina que la siguió al extranjero, abandonando sus intereses y su patria.

Siendo Vicesecretario de la Dirección general de Estudios emitió, con fecha 25 de Agosto de 1840, un dictamen, publicado en la Imprenta Nacional, sobre «Instrucción y reglamento de la vacuna».

En 1846 era Presidente de la Dirección general de Sanidad Militar, Consejero de Instrucción pública y Vocal de la Comisión nombrada para la creación de un manicomio modelo.

Estuvo pensionado para estudiar el cólera en el extranjero.

Perteneció desde el 27 de Junio de 1829 á la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid; á la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, desde su creación en 4 de Marzo de 1847; á la de Médicos extranjeros en París para estudiar el cólera; á la de Naturalistas y Médicos de Alemania, en sus sesiones de Viena; á la Academia Quirúrgica Matritense, hoy Médico-Quirúrgica Española, como socio de mérito; á las de Medicina y Cirugía de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Extremadura; Sociedades Económicas de Amigos del País de Cádiz y Toledo; á la Academia de Medicina de París; Sociedad de Medicina de Tolosa de Francia; Sociedad Médico-Quirúrgica de Berlín; Academia Tiberina de Roma; Científico-literaria Pitiglianesa, de la Valle Tiberina Toscana; Academia de Medicina de Méjico, etc.

Poseía las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y la Legión de Honor de Francia; la cruz de Epidemias, por las del cólera en España y el extranjero; la del 7 de Julio (1822), la del sitio de Cádiz (1823) y la de Benemérito de la patria.

El distrito de Navalcarnero le eligió Diputado á Cortes en las de 1850.

Al fallecer, el 10 de Diciembre de 1868, dejó un rastro luminoso de su ciencia y de su caridad legando á la Real Academia de Medicina de Madrid, en títulos de la Deuda, una renta anual de 2.500 pesetas, mermadas después por vicisitudes de nuestra Hacienda pública, para un premio á la mejor obra española y dos socorros á viudas ó huérfanos de médicos rurales.

La Sociedad Española de Hidrología Médica ha rendido tributo á su memoria estampando su nombre en una de las lápidas conmemorativas de su salón de sesiones.

41.

GONZÁLEZ Y CRESPO (MARIANO JOSÉ).

Vió la luz en Córdoba el 8 de Septiembre de 1794, y empezó sus estudios en Granada en 1805 con tres cursos de latín y humanidades, ganando, durante 1806 y 1807, en la Real Academia de Nobles Artes de la misma ciudad, dos de matemáticas, con nota de

excelente, un premio por oposición y un diploma declarándole digno de una *particular distinción y superior recompensa.* Emprendió el primer año de filosofía en la Real é Imperial Universidad, asistiendo durante él á las Academias dominicales de matemáticas y física. Sirvió durante la guerra de la Independencia en el Colegio de Cadetes, y en 1812 y 1813 ganó los otros dos años de filosofía, con la censura de *excelente primero de curso*, graduándose de bachiller en filosofía, *némine discrepante*, y en 1814 de licenciado y doctor en la misma Facultad, con igual calificación; aprobando consecutivamente, desde 1814 á 1816, cuatro cursos de medicina, por conmutársele el cuarto por los de servicio militar, recibiendo el grado de bachiller en dicha Facultad, *némine discrepante*, y habiendo sido designado en 1815 como el más aventajado de los alumnos para defender conclusiones de anatomia y fisiología. De 1816 á 1818 asistió al Real Estudio de Clínica de Madrid, siguiendo tres cursos de práctica médica, y á la clase de Botánica médica, en donde ganó dos años.

En 1817 fué nombrado observador meteorológico de dicho Estudio, mereciendo que Su Majestad el Rey le encargase la presentación personal de sus observaciones mensuales en Palacio.

Disertó varias veces á satisfacción de sus catedráticos, y pronunció un discurso, que le encargaron éstos, sobre el influjo de la electricidad en la economía animal, y en 1818 alcanzó el primer premio con la suprema censura en los ejercicios de oposición propuestos por la Junta de gobierno del Real Estudio de Clínica, siendo aprobado el 5 de Septiembre de licenciado en medicina por unanimidad, expidiéndosele el título en 9 del mismo. Más tarde se hizo doctor en medicina y bachiller en derecho civil, después de cursar siete años de leyes y uno de griego en la Universidad de Granada.

Fué purificado en 17 de Noviembre de 1825, como maestro en artes, por la Junta de purificación de universidades y establecimientos literarios del distrito de la Real Chancillería de Granada.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 obtuvo la plaza de Trillo, que era la segunda á que aspiraba, y que desempeñó hasta que pidió su jubilación el 18 de Mayo de 1868 por contar setenta y tres años y hallarse impedido para el ejercicio de su cargo; y se le concedió en 25 de Junio del mismo, con los derechos y haber pasivo de Consultor del ejército de Andalucía, cuyo cargo había desempeñado, no pudiendo disfrutar de ellos por fallecer el día 9 de Julio inmediato.

Al presentarse en Trillo en la temporada de 1830, encontró abandonado y desordenado el establecimiento, emprendiendo una campaña moralizadora, regularizando aquella relajada administración, interviniendo las cuentas según queda manifestado en algunos de los manuscritos comprendidos en la Sección correspondiente, mejorando y reglamentando el balneario como ninguno lo ha llegado á estar, y mereciendo la confianza del Gobierno, en términos de encargarle la distribución de gastos, indicación de obras, etc.

En virtud de la ley de incompatibilidades, reproducida en Reales ordenes del 3 y 12 de Junio de 1846, renunció la cátedra de Historia Natural, que desde 1843 desempeñaba en el Instituto de Guadalajara, optando por la Dirección balnearia.

Hizo la oposición á baños de 1826, con aprobación de ejercicios, y en la del 29 mereció, además del primer lugar para Trillo, el segundo para Archena, que era la plaza primera de su firma.

Fué presidente de la Comisión nombrada en 1841, y vocal de la formada en 9 de Abril de 1856, para redactar un nuevo reglamento de aguas minerales, y según una nota manuscrita en la portada de un ejemplar que poseo del de 1834, debióse éste á González Crespo; juez y presidente de varios Tribunales de oposición á baños; autor de diferentes análisis y trabajos hidrológicos, y el principal campeón en la prensa y en el libro contra la proposición de los diputados Vázquez Parga, Fontán y Falero en 1837.

Aunque su principal objetivo era la Hidrología, de cuya ciencia y sus auxiliares escribió numerosas obras que figuran en las dos Secciones precedentes, no dejó de hacer unas buenas *Reflexiones sobre el cólera-morbo asiático*, un *Tratado de Fisiología*, una *Guía de las madres para criar á sus hijos*, un *Elogio histórico del Dr. D. Francisco Fabra Soldevila*, un *Discurso necrológico del Sr. D. Antonio Romero Prieto*, *Fiscal jubilado de la Audiencia de Cáceres*, un *Discurso inaugural sobre las principales sociedades científicas de Europa*, *especialmente de las de medicina y sus ciencias auxiliares*, otros folletos y discursos sobre diversos asuntos, traducciones de obras científicas, etc.

En 1819 hizo oposición á las plazas de Médico de número de los Reales Hospitales de Madrid, consiguiendo el nombramiento de «Médico de la primera ulterior vacante».

En 1.° de Enero de 1820 ingresó en Sanidad Militar, encargándose del Estado Mayor de Granada, cuyo destino desempeñó hasta que en 1826 se trasladó á Madrid.

Elegido en 1828 académico supernumerario de la Real de Medicina de Madrid, ascendió en 1829 á numerario de la misma, previos los ejercicios reglamentarios. Al crearse la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, quedó de socio fundador, y en diferentes épocas obtuvo los diplomas de corresponsal de las Academias de Medicina de Palma de Mallorca, Cádiz, Zaragoza, Granada y Méjico, y en 1820, de numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada.

Se hallaba condecorado con la encomienda de Carlos III, la cruz de Epidemias, la medalla «Al mérito sobresaliente en medicina», y otras de distinción.

La Sociedad Española de Hidrología Médica ha honrado su memoria estampando su nombre en una de las pocas lápidas de su salón de sesiones.

42.

BENITO Y LENTIJO (JOSÉ).

Nació en Valladolid el 25 de Noviembre de 1796, y cursó en aquella Universidad tres años de filosofía y tres de medicina, dispensándosele el cuarto por Real cédula del 20 de Octubre de 1815, en atención á su notoria aplicación y aprovechamiento, y recibiendo los grados de bachiller en filosofía el 13 de Noviembre de 1814, y en medicina el 2 de Noviembre de 1815, ambos *némine discrepante*.

En 1816 y 17 ganó dos cursos de medicina práctica en el Real Estudio de Clínica de Madrid, y además otros dos de botánica médica en el Jardín Botánico de la corte, y fué revalidado de médico por la Junta Superior Gubernativa el 11 de Diciembre de 1817, siendo admitido en 30 de Octubre de 1829 al grado de licenciado en medicina, conferido por el Colegio de San Carlos de Madrid.

Durante su permanencia en el Real Estudio de Medicina práctica redactó muchas historias clínicas, mereciendo singular aprecio una Memoria sobre la tabes dorsal, que leyó el 18 de Marzo de 1817, y fué mandada archivar en la Biblioteca; y como alumno adelantado, fué uno de los cuatro que, entre más de 30, firmó la oposición al premio de 100 ducados, alcanzando el accésit por una Memoria sobre la lepra, de la cual se hizo mención honorífica en la *Gaceta de Madrid* el 9 de Septiembre del referido año, y en el *Diario de Avisos* el 15 del mismo.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 se le dió la plaza de Alanje como primer lugar de terna, habiendo figurado en segundo para Trillo y en tercero para Archena, y presentado un expediente de buena conducta moral y política, necesario en aquella época, firmado el 27 de Enero de 1827, en el cual consta que, aunque fué miliciano nacional por

compromiso, era notoria y probada su «adhesion al legítimo gobierno», y un atestado de buena conducta, prevenido por el novísimo plan de estudios, dado por el Tribunal de Censura de la Universidad de Valladolid.

Fué Médico titular de Villacastín y de sus conventos de franciscas de Santa Clara y descalzos de San Diego; de Cevico de la Torre, en 1820 á 22, cuyo Ayuntamiento le aumentó la dotación y prorrogó la escritura obligándole á renunciar las titulares de Rueda y Villalón, para que fué electo; de la ciudad de Valladolid, desde principios de 1823, y de sus conventos de dominicos de San Pablo, religiosas de Santa Catalina, recoletas de Santa Ana; Médico sustituto del Cabildo catedral, del Hospital Militar y del Real Hospicio y Casa de Expósitos; ayudante del célebre médico D. Andrés Gallego, á quien acompañó tres años en su visita y sustituyó diferentes veces en las cátedras de Materia médica, Botánica y Medicina legal, pasando siete años de práctica de cirugía médica al lado de reputados profesores.

En 12 de Diciembre de 1812 fué admitido en la Real Academia de Medicina de Valladolid, previa una cuestión aprobada *némine discrepante*, presentando en ella cuatro disertaciones: sobre la acción de las glándulas y su mecanismo secretorio, sobre la influencia de las pasiones en el organismo, sobre la acción fisiológica y patológica de la digestión, y sobre la concepción y preñez; defendiendo 15 conclusiones relativas á varios aforismos de Hipócrates, y ascendiendo á clásico en 8 de Noviembre de 1815 por una Memoria y defensa del aforismo 51 de la Sección 2.ª, cuyo ejercicio fué aprobado *némine discrepante* y desempeñando el cargo de vicesecretario. Al constituirse la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, fué elegido, con fecha 12 de Febrero de 1831, uno de los diez socios de número, encargándose de la Secretaría de gobierno é inaugurando las tareas en 25 de Marzo del mismo con un «Discurso acerca de las ventajas y utilidad de las sociedades médicas, seguido de un bosquejo histórico de las principales academias de Europa y en particular de las de España», y desempeñó en ella los empleos de secretario de la Comisión permanente de policía médica y de la Subdelegación de exámenes de reválida y oposiciones; censor de obras de ciencias naturales; inspector de aguas minerales del distrito académico; comisionado especial para el arreglo de subdelegaciones de la provincia de Salamanca; decano de la Comisión de epidemias, vacunación, topografías y aguas minerales; vocal facultativo de la Diputación parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, etc.; arregló el archivo de la corporación, redactó el *Cuadro histórico sobre el cólera-morbo asiático* publicado por la misma, y en sesión extraordinaria del 21 de Marzo de 1833 leyó una Memoria acerca de la epidemia de tabardillo sufrida en la villa de Fuentes de Nava, observada por el autor, de orden del Ayuntamiento y Junta de Sanidad de la misma, en 26, 27 y 28 de Febrero, mereciendo por su trabajo las gracias de la Academia, con mención honorífica en sus actas.

Escribió y tradujo obras de Hidrología médica, consignadas algunas en las precedentes Secciones, y otras, como la publicada en Madrid el año 1821: *Observaciones sobre una nueva especie de neuralgia denominada cervico-sub-occipital*, y fué colaborador de las *Décadas de Medicina y Cirujía Prácticas*, de Madrid, y de otros periódicos, en los que dió á luz muchos trabajos, dejando varios inéditos.

En sesión del 20 de Junio de 1829 quedó admitido como correspondiente en la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid, y en 9 de Julio del mismo, en igual concepto en la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona; en 16 de Marzo de 1830, en la Sociedad Linneana de Ciencias Físico-Químicas de París, como agregado; en 8 de Diciembre de 1831, en la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valladolid, como numerario; en 21 de Mayo de 1832, en la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de la misma, como honorario; en 15 de Junio de dicho año, en la Real Academia Médico-Quirúrgica de Sevilla, Córdoba y Extremadura, como correspon-

diente, siéndolo también desde años antes de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz.

Falleció el 12 de Agosto de 1834 á consecuencia del cólera, mereciendo que el Gobernador de Salamanca, Sr. Cambronero, dijese al Ministro: «El digno Director de los baños de Alanje, Sr. Lentijo, ha fallecido, víctima de su celo, al frente de los coléricos de Valladolid.»

43.

CIFUENTES Y BLANCO (JOAQUÍN).

Nació en Madrid el año 1802; estudió latín y humanidades en las Escuelas Pías de San Fernando; filosofía en el Colegio Imperial de San Isidro; cirugía médica en el Real de San Carlos, en donde tomó el grado de bachiller en filosofía el 17 de Septiembre de 1819, expidiéndosele el diploma en 18 de Octubre; el de bachiller en cirugía médica, en 3 de Septiembre de 1822, cuyo título le fué renovado el 27 de Mayo de 1824; el de licenciado en la misma Facultad, previa dispensa de edad, el 19 de Abril de 1823, renovándosele el diploma el 26 de Abril de 1824, y el de doctor, en 8 de Junio del mismo, con título despachado en 21 de dicho mes y año.

Estudió después dos cursos de clínica interna, con dispensa de un mes por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, haciéndose bachiller en medicina ante ésta el 4 de Agosto de 1824, según certificación del 30 del mismo, y solicitando examen de reválida por la Subdelegación de Sevilla, en razón á hallarse destinado lejos de Madrid, cuya gracia se le otorgó, recibiendo el grado de licenciado en los días 10 y 11 de Abril de 1827, y extendiéndosele el título en 18 del mismo.

Cursó también como alumno un año de historia natural; como oyente dos de química, en el Real Colegio de Farmacia de Madrid; y como discípulo, otros dos de zoología y uno de mineralogía en el Real Museo de Ciencias Naturales de la corte.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 obtuvo el balneario de Tiermas, por figurar en el primer lugar de la terna, habiendo ocupado también el segundo para Alanje y el tercero para Trillo, cuyo establecimiento desempeñó hasta que lo renunció, el 17 de Noviembre de 1832, por incompatibilidad con el cargo de Médico-Cirujano segundo del Real Sitio de Aranjuez, por el cual optó, cuya dimisión le fué admitida el día 23 del mismo. En 7 de Septiembre de 1836 solicitó, sin resultado, la dirección balnearia de Saelices, fundado en ser nocivo el clima de Aranjuez para la salud de su familia, y en 1.º de Marzo de 1861 pretendió volver al Cuerpo balneario, por juzgarse comprendido en el último decreto de provisión de las vacantes de Médico-Directores, cuya instancia se le denegó el 22 de Abril siguiente, de acuerdo con el Consejo de Sanidad.

Como resultado de sus ejercicios de oposición á plazas de Disectores anatómicos del Real Colegio de San Carlos, se mandó por decreto del 13 de Noviembre de 1824 darle una de provincias; por lo que la Junta Superior Gubernativa, autorizada para la elección de catedráticos interinos, le nombró el 22 de Diciembre de aquel año para el Real Colegio de Cirugía médica de Málaga, en donde explicó materia médica hasta que, nombrado en 2 de Noviembre de 1828 Médico-Cirujano del Real Sitio de San Fernando, por oposición, renunció la cátedra por no sentar bien el clima malagueño á él ni á su familia, tomando posesión de su destino en el Real Sitio, que desempeñaba al firmar la oposición á baños, desde el cual pasó al de Aranjuez, y al Buen Retiro como Médico de la Real familia.

44.

GONZÁLEZ ESTEBAN (VÍCTOR).

Nació en Santa Clara de Abedillo (Zamora); cursó latín en la Universidad de Salamanca; filosofía en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, graduándose de bachiller en filosofía, *némine discrepante*; habiendo mantenido examen público de lógica y metafísica, ganado dos cursos de mineralogía, dos de botánica y uno de zoología, y sustentado de todas las asignaturas, actos y ejercicios públicos, conferencias y disertaciones.

Se matriculó en el Real Colegio de San Carlos, obteniendo una plaza de *interno*, mereciendo censuras de sobresaliente, distinguiéndose en las Academias dominicales y en las historias clínicas, y graduándose sucesivamente de bachiller, licenciado (en 1820) y doctor en cirugía médica, pasando al Real Estudio de Medicina clínica y recibiendo el título de licenciado en medicina en 1824.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 se le adjudicó la plaza de Caldelas de Tuy, por haber figurado en primer lugar de la terna, así como fué el segundo para Tiermas y el tercero para Alanje, sirviéndola hasta el 23 de Mayo de 1835, que fué trasladado á Caldas de Oviedo, volviendo en 1838 á Caldelas, hasta 1848, en que pasó á Caldas de Reyes y de Cuntis, por renuncia de Fernández Mariño, hasta que por Real orden del 23 de Febrero de 1857, separados ambos establecimientos, se le mandó optar, en término de ocho días, por uno de ellos, ordenándosele en 15 de Abril del mismo servir únicamente el de Cuntis, por cuyo motivo pidió y logró ser trasladado, en 4 de Enero de 1858, á Ledesma, cuyo cargo desempeñaba al fallecer en Madrid el 11 de Diciembre de 1867.

Presentó para la oposición el obligado expediente de buena conducta moral y política, á pesar de lo cual el Subdelegado principal de policía de Madrid envió al Tribunal, en 18 de Marzo de 1829, un oficio muy reservado denunciándole como miliciano nacional de Artillería y hombre exaltado y patriota, enemigo de los amantes del Altar y del Trono, etcétera, siendo sumariado por delación de dicho funcionario; pero el Dr. González Esteban presentó un testimonio de la sentencia definitiva, pronunciada por la Sala primera de Alcaldes de la Real Casa y Corte, en 19 de Junio de 1829, en los siguientes términos: «Sobreséase, y se declara que el procedimiento en todo *lo tocante á conducta política, no debe ofender la reputacion del D.n Victor*, el que queda en absoluta libertad, cancelándose la fianza que ha prestado, y que no le obste para su carrera....»

En 1837 defendió al Cuerpo balneario, levantando el velo de los móviles que impulsaban al diputado Vázquez Parga.

Analizó las aguas de Santa Columba de Piedrafurada, y prestó otros diversos servicios á la Hidrología.

Por Real orden del 11 de Noviembre de 1820 fué nombrado segundo Ayudante de cirugía del Hospital Militar de Badajoz, siendo trasladado en 19 de Marzo de 1823 á la Plana Mayor del segundo ejército de reserva, cuyo cargo renunció, quedando separado del Cuerpo de Sanidad Militar.

Ha sido profesor de Mineralogía, y en 21 de Diciembre de 1827 nombrado Médico titular de Vigo, cuyo destino ejercía al hacer oposición á baños; habiendo firmado poco antes la de cátedras del Colegio de San Carlos, á que no pudo concurrir oportunamente por imposibilidad de venir á Madrid.

Presentó á la Real Academia de Medicina de Barcelona, en la apertura del año 1834,

una «Memoria sobre las enfermedades sospechosas que aparecieron en Vigo, en Enero de 1833».

Reunía la encomienda de Carlos III, la cruz de Isabel la Católica, la de Epidemias y otras de distinción.

45.

RODRÍGUEZ SOLANO (CRISTÓBAL).

Vió la luz el año 1800 en Guadalupe (Cáceres); estudió en la Universidad de Salamanca tres cursos de filosofía, uno de matemáticas sublimes, otro de astronomía, cuatro de instituciones médicas y dos de medicina clínica, recibiendo los grados de bachiller en filosofía y en medicina, *némine discrepante* en ambos; licenciado en la Capilla de Santa Bárbara de la Universidad el 21 de Febrero de 1827, doctor en 31 de Marzo del mismo; revalidándose en el Colegio de San Carlos de Madrid en 29 de Octubre de ídem, con título expedido el 19 de Noviembre siguiente. Como actuante y presidente de la Academia de Medicina, hizo varios ejercicios, sustentando un acto de medicina *pro munere cathedræ*, presidiendo tres actos mayores en filosofía, también *pro munere cathedræ*, y uno en medicina *pro Universitate*, y arguyendo en otros.

Disertó repentinamente y sostuvo réplicas con el único opositor á la cátedra de Afectos internos en el curso de 1825-26, por nombramiento del Rector y con arreglo al plan de estudios vigente, en atención á la falta de contrincantes.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 consiguió los baños de Villavieja, que permutó por los de Montemayor, siendo anulada la permuta por Martínez Serrano contra la voluntad de aquél, que reclamó su validez en 24 de Abril de 1836, y le fué denegada en 7 de Mayo del mismo, dando este incidente lugar á separarle de su cargo en 3 de Diciembre de 1836 por abandono de plaza, estableciéndose entre ambos por tal motivo una enemistad que trascendió en todos sus actos. Figuró además en tercer lugar para Tiermas, y en segundo para Caldelas de Tuy.

Repuesto Solano en su destino de Médico-Director por Real orden del 12 de Febrero de 1839, y no habiendo vacantes á la sazón, solicitó se estableciera una Dirección en San Miguel de Caldillas y se le adjudicase, lo cual le negó la Dirección general de Estudios en 4 de Abril de dicho año, nombrándosele Director de Carballino y Partovia por Real orden del 19 de Junio, á cuyo punto se excusó de concurrir durante varias temporadas, proponiendo como sustituto en la de 1839 á D. Benito Taboada, y prestándose á hacer su servicio en Caldillas de San Miguel, cuya pretensión también le rechazó la Dirección de Estudios por carecer de facultades; pero se le concedió por Real orden del 4 de Septiembre, con la condición de presentar en el término de dos meses una Memoria sobre aquellas aguas, con su análisis, trabajo que remitió en 20 de Noviembre. El Jefe político de Salamanca, en comunicación transmitida por el Gobierno á la Dirección general de Estudios en 28 de Junio de 1840, solicitó la asistencia de Solano á Caldillas por aquel año, conservando su plaza de Carballino sin nuevo sueldo, y poniendo en ésta un sustituto, á lo cual accedió la Superioridad en 22 de Julio, autorizándole otra vez en 26 de Abril de 1841 para continuar sus observaciones en Caldillas en la misma forma durante aquella temporada. Mas como siguiera excusando su presentación en Carballino, se le obligó á ella por Reales órdenes del 17 de Julio de 1842 y 31 de Octubre de 1843. Pretendió por entonces inútilmente la plaza de Sacedón, creyéndola vacante. Expuso á la Junta Suprema de Sanidad la oposición del Ayuntamiento de Carballino á sus derechos

reglamentarios, «por la disposicion de las Cortes Constituyentes de 1837, para que no se tuviese Médico-Director á consecuencia de exposicion del mismo Ayuntamiento». El Jefe político de Salamanca le nombró para dirigir en comisión el balneario de Ledesma á la muerte de Alegre en 1845; pero la Junta Suprema no lo aprobó por ser Director en propiedad de Carballino, ordenando que se proveyera aquel establecimiento con urgencia, pasando á Montemayor en 1846, hasta su fallecimiento, ocurrido en Baños el 25 de Marzo de 1860.

Para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851 se le conceptuaron 21.000 reales entre sueldo y emolumentos, como Director de Montemayor, en título del 2 de Enero de 1852.

Analizó en 29 de Abril de 1839 las aguas minerales de Caldillas de San Miguel, con los profesores Meneses, Serrano y Cantó, determinando en ellas el iodo y escribiendo una Memoria de que he dado cuenta en el lugar oportuno.

Último catedrático de Astronomía de la Universidad de Salamanca, pasó á desempeñar una cátedra de Filosofía en la de Valencia, renunciándola por preferir la dirección balnearia, en cumplimiento de las órdenes de incompatibilidad del 3 y 12 de Junio de 1846.

Fué Disector anatómico interino y sustituto de la cátedra de Afectos internos, en 1825-26; opositor á una de Matemáticas sublimes y á dos de Instituciones filosóficas, en 1826, siendo agraciado con una de éstas, que ocupaba al hacer los ejercicios á baños.

Era Consiliario de número de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de Salamanca, socio y Director de la Económica Salmantina, corresponsal del Instituto Médico de Emulación, de la Sociedad Económica Valenciana y de la de Ciencias Médicas de Lisboa.

46.

SÁNCHEZ DE LAS MATAS (NICOLÁS).

Nació el año 1803 en Béjar; estudió la filosofía y la medicina en la Universidad salmantina, recibiendo los grados de bachiller en ambas, *némine discrepante;* en 4 de Noviembre de 1826, el de licenciado en medicina con igual censura, y en 31 de Marzo de 1827, el de doctor, revalidando su título en el Real Colegio de San Carlos de Madrid el 27 de Febrero de 1828, con diploma expedido el 3 de Marzo del mismo.

Presidió un acto mayor en medicina *pro Universitate*, y otro en filosofía *pro munere cathedræ*, ejerciendo de medio en otros de aquella Facultad; fué actuante y presidente de la Academia de Medicina, previos los ejercicios reglamentarios; arguyó de medio en una licenciatura; suplió á un catedrático como juez, en otro grado de licenciado en medicina.

Por Real orden del 4 de Octubre de 1829 se le otorgó la plaza de Saelices por figurar el primero en la terna, habiendo sido segundo lugar para Villavieja, y tercero para Caldelas de Tuy, y trasladado, por otra del 16 de Julio de 1836, á Archena, en cuyo cargo falleció el 27 de Febrero de 1869, después de sufrir las vicisitudes de haber sido destituído por la Junta revolucionaria de Murcia, repuesto por el Ministro de la Gobernación y amenazado de jubilación diversas veces por el propietario del establecimiento.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron, como Director de Archena, 31.000 reales de sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Hizo diversos trabajos, publicados unos é inéditos otros, que constan en las Secciones precedentes; en 1846 analizó las aguas de Archena; en su Memoria de 1867 defendió la

institución de los Médico-Directores, que había sido objeto de controversia durante 1866.

Asistió al cólera en Archena en 1855 y 1865, solicitando en 1866 la cruz de Epidemias, cuyo expediente, por interrupciones y apatía, vino á resolverse cuando ya había fallecido, teniendo que ponerle un *Visto.*

Fué sustituto en 1825-26 de Fisiología, Patología é Higiene; catedrático de Instituciones filosóficas en la Universidad de Salamanca en 17 de Diciembre de 1827, por oposición, habiendo sido interino de esta cátedra desde el 18 de Octubre del mismo; tomando posesión de la propiedad el 4 de Febrero de 1828 por Real nombramiento, y renunciándola por incompatibilidad en 1836, al ser nombrado Director de Archena.

Obtuvo la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, en decreto del 2 de Noviembre de 1846, y la de segunda clase de Beneficencia en 30 de Abril de 1866.

Ingresó el 15 de Marzo de 1830, como socio extranjero, en la Academia Linneana de Ciencias físicas y químicas de París; en 30 de Enero de 1834, como numerario en la Sociedad Económica de Salamanca, y asimismo fué socio de la Academia de Emulación de Ciencias médicas de Madrid.

Era muy reglamentarista y dado á estudios de Derecho constitucional en sus postrimerías.



OPOSICIÓN DE 1833.



Al fallecer el Médico-Director de Panticosa el 15 de Febrero de 1830, acordó la Real Junta Superior Gubernativa, en 8 de Marzo, que se proveyera esta plaza por oposición bajo el mismo Tribunal que juzgó la de 1829, extendiendo la convocatoria para la *Gaceta* con fecha 16 de dicho mes; lo cual no tuvo efecto hasta 1833, en que la misma Real Junta acordó la provisión de las de Panticosa y Tiermas, «y de las que vaquen durante el término del edicto», en convocatoria mandada expedir en 21 de Marzo, aprobada en 28 y remitida en 29 á la *Gaceta* y *Diario de Avisos*, que la publicaron, respectivamente, el 4 y 5 de Abril.

En 17 de Junio fué nombrado el Tribunal censor, compuesto de D. Ramón Capdevila, presidente; D. José Lorenzo Pérez y D. Francisco Fabra y Soldevila, vocales, y D. Dionisio Villanueva Solís, supernumerario y secretario.

Reunióse el Tribunal el 21 de Junio, formó las trincas el 27, dió en 28 principio á los ejercicios, que duraron hasta el 27 de Julio, en cuyo mismo día hizo la lista de censuras, elevándola el siguiente (28) á la Junta, que formó con ella el 1.° de Agosto las dos ternas, presentadas por conducto del Ministerio del Fomento general del Reino á S. M., quien eligió el día 15 á los propuestos en los dos primeros lugares, comunicándoseles el nombramiento el 30 del mismo.

La manera especial de formación de trincas, distribuyendo cada opositor en tres distintas, lo cual quizás sea más ventajoso, me hace variar por esta vez el método de exposición del cuadro, adoptando para este caso el orden cronológico de firma.

NOMBRE.	DÍA DE FIRMA.	TEÓRICO.	
		Disertación.	Aguas de que se ocupó.
Venancio Félix Fernández	18 Abril	Se retiró en oficio de 27 de Junio.	
José Echegaray	27 »	16 Julio	Panticosa
José Rosado	13 Mayo.—Firmó en su nombre y poder D. Miguel Plassard y Campillo	9 »	Ambas
Juan Reyes González	14 Mayo	23 »	Ambas
Antonio Verdejo	» »	12 »	Tiermas
Luis Bertrán y Besante	22 »	10 »	Ambas
Vicente Cotens	24 Mayo.—Firmó en su representación D. Ignacio María Asensio.	13 »	Panticosa
José María Velázquez	29 Mayo	4 »	Ambas
Francisco de Paula García Desportes	» »	28 Junio	Panticosa
José Cisternes y Margarit	» »	17 Julio	Panticosa
Buenaventura Terrado y Mortes	30 »	20 »	Ambas
José Herrera y Ruiz	31 »	1.° »	Panticosa
José María de Aguayo y Trillo	» »	6 »	Panticosa
José Moreno Hernández	» »	18 »	Ambas
Manuel Escobar	» »	11 »	Ambas
Francisco Antonio de Benavides y Cardador	» »	8 »	Ambas
José González Olivares	» »	15 »	Tiermas
Cirilo Castro y Laplana	» »	Se retiró por oficio de 28 de Junio.	
José Abades y Rezano	1.° Junio	5 Julio	Tiermas
Felipe Santiago Medina	» »	2 »	Panticosa
Luis Caballero y Gómez	» »	19 »	Tiermas
José Ferrer y Calatañazor	2 »	22 »	Panticosa
Carlos Robeco y de Valerio	» »	3 »	Ambas
Antonio Sánchez y Bravo	» »	Retiró su firma.	

EJERCICIOS.	PRÁCTICO.		PUNTOS.	PROPUESTA.
Argumentos.	Disertación.	Argumentos.		
4 y 8 Julio.......	18 Julio........	9 y 10 Julio............	21	
5 y 20 »	11 »	6 y 23 »	13	
1.º y 18 »	26 »	2 y 20 »	18	
20 y 23 »	15 »	23 y 27 »	28	
3 y 15 »	12 »	4 y 17 »	25	
28 Junio y 1.º Julio.	16 »	1.º y 2 »	32	
19 y 22 Julio.......	9 »	22 y 26 »	28	
10 y 17 »	1.º »	12 y 19 »	28	
16 y 18 »	19 »	18 y 20 »	29	
9 y 11 »	23 »	11 y 13 »	26	
3 y 12 »	2 »	4 y 15 »	42	Primer lugar de la terna de Panticosa.
5 y 22 »	8 »	6 y 26 »	23	
6 y 19 »	20 »	8 y 22 »	34	Tercer lugar de la terna de Tiermas.
28 Junio y 13 Julio.	13 »	1.º y 16 »	39	Tercer lugar de la terna de Panticosa, y segundo de la de Tiermas.
15 y 16 Julio.......	10 »	17 y 18 »	26	
4 y 10 »	17 »	9 y 12 »	41	Segundo lugar de la terna de Panticosa, y primero de la de Tiermas.
2 y 6 »	6 »	3, 8 y 26 Julio.—No pudo argumentar el día 3 por sentirse enfermo........	33	
11 y 13 »	3 y 27 Julio.—Indispuesto durante el ejercicio del 3, se declaró éste nulo, repitiéndole el 27.	13 y 16 Julio............	15	
2 y 23 »	22 Julio........	3, 26 y 27 Julio—No pudo argüir el 3 por la razón antedicha..............	23	
8 y 17 »	26 »	10 y 19 Julio............	34	
9 y 12 »	4 »	11 y 15 »	27	

47.

HERRERA Y RUIZ (JOSÉ).

Nació en Madrid; se graduó de bachiller en medicina, *némine discrepante*, el 4 de Agosto de 1824, en Alcalá de Henares; de bachiller en cirugía médica, en Septiembre de 1826, en el Colegio de San Carlos; de licenciado en medicina, ante la Junta Superior Gubernativa, en Septiembre de 1826; de licenciado en cirugía médica, en San Carlos, en Diciembre de 1830, y de doctor en medicina y cirugía, en 1847.

Por Real orden del 15 de Agosto de 1833 fué nombrado Director de los baños de Panticosa, desde cuya plaza pasó, en 29 de Marzo de 1850, por concurso, á Arnedillo, volviendo á aquélla en 24 de Diciembre de 1862 por igual medio, y permaneciendo á su frente hasta que falleció en 1873.

Analizó varias veces las fuentes de Panticosa, consignando los efectos sedantes de las del *Hígado* y de los *Herpes*.

Fué juez de Tribunales de oposiciones á baños en 1838, 1847, 1850, 1858 y 1866, dándosele gracias por cuatro de ellas, la cruz de Carlos III por la penúltima, y la propuesta para la encomienda de Isabel la Católica por la última; vocal de la Comisión encargada en 1841 de redactar un reglamento de baños, y de la nombrada por Real orden de 28 de Febrero de 1844 para hacer el Manual de las aguas minerales de España, dándosele gracias por este servicio en Junio de 1847. Reorganizada la Comisión por Real orden del 5 de Julio de 1849, fué elegido presidente de ella, como el más antiguo de su Facultad, y remitió al Ministerio de la Gobernación el primer tomo de la obra, según se le ordenó por S. M. en Febrero de 1851, la cual, con el título de *Hidrología médica española*, fué declarada, por Real orden del 3 de Septiembre del mismo, propiedad del Estado, y mandada imprimir, lo que no tuvo efecto, pues en 19 de Enero de 1860 se ordenó al Consejo de Sanidad evacuar el informe pedido sobre una segunda instancia de la Comisión, de 1.º de Febrero de 1858 (la primera la presentaron en 11 de Junio de 1855), pretendiendo imprimirla por su cuenta. Figuró asimismo como individuo de la Comisión encargada de formular un nuevo reglamento de baños, creada por Real orden del 9 de Abril de 1856; declarado digno de premio por el Consejo Real de Sanidad, por su Memoria de Panticosa, calificada de *sobresaliente*, y miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París en Abril de 1859.

En 30 de Noviembre de 1836 elevó una exposición al Congreso contra la proposición del diputado Vázquez Parga, relativa á médicos de baños.

En la discusión sostenida en 1864 en la Real Academia de Medicina de Madrid por la Memoria del Sr. Cerdó, defendió el criterio clínico.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 13.500 reales por sueldo y emolumentos, por la Dirección de Arnedillo, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Desempeñó la titular de Navalcarnero durante ocho años consecutivos; asistió al cólera en Arnedillo en 1855; hizo seis oposiciones á varios destinos médicos; formó parte de los Tribunales de oposición á las cátedras de Física y Química médicas de Santiago (1848), de Medicina legal de Granada y Santiago (1862), de Terapéutica de Granada (1863), de Fisiología de Granada, y de Medicina legal de Santiago (1864), y á cátedras supernumerarias de Granada, Santiago, Sevilla y Valladolid (1865).

Estuvo condecorado con la cruz de Carlos III (22 Noviembre 1859) y la de Epidemias, y perteneció en concepto de numerario á la Real Academia de Medicina de Madrid

(Mayo 1861), á la Academia de Emulación de Ciencias Médicas (Noviembre 1840), de la que fué primer vicepresidente en Diciembre del mismo; al Instituto Médico de Emulación que presidió en Diciembre de 1843, así como la 4.ª Sección en Enero del mismo año; y en el de corresponsal, á las Academias de Medicina y Cirugía de Barcelona y Zaragoza (Junio 1845).

Su nombre ha quedado grabado en una de las lápidas conmemorativas del salón de sesiones de la Sociedad Española de Hidrología Médica, como recuerdo y homenaje á sus merecimientos.

48.

GONZÁLEZ OLIVARES (JOSÉ).

Hizo sus estudios en Santiago, llegando hasta recibir el doctorado en medicina y cirugía

Por Real orden del 15 de Agosto de 1833 se le confirió la dirección de Tiermas, como primer lugar de la terna, habiendo figurado en el segundo de la de Panticosa.

Por varias razones no concurrió á su establecimiento hasta la temporada de 1837. D. Isidoro Ortega, sustituto en Tiermas, reclamó en 1841 que se obligase á Olivares á optar entre la plaza de baños y la de cirujano del Grande Hospital de Santiago, que había obtenido también por oposición. Este pidió en 2 de Marzo de 1842 la Dirección del balneario de La Toja, que la Junta Suprema de Sanidad, por acuerdo del 30 del mismo, no pudo conferirle por no estar reconocido de planta el Establecimiento, y en su vista solicitó la interinidad, á cambio de la propiedad de Tiermas, ó la cesantía con opción á la primera vacante, accediendo la Junta á lo primero, proponiéndole en 27 de Mayo de 1842; pero en 7 de Julio del mismo fué nombrado el diputado D. Hipólito Otero Visitador especial y Director interino, sin sueldo ni emolumentos, siendo confirmado con igual carácter interino en 26 de Mayo de 1843, hasta tanto que el balneario se hallase en condiciones reglamentarias. En 1844 dejó Olivares su cargo de Director de Tiermas por ingresar en el profesorado, hasta que, habiendo quedado excedente de su cátedra en 12 de Enero de 1869, solicitó en 4 de Noviembre de 1870 optar al concurso de baños convocado por decreto de 27 de Octubre, cuya instancia informó negativamente la Junta Superior Consultiva de Sanidad, siendo defendida por el Negociado, la Dirección general y el Ministro, en virtud de la Real orden del 12 de Marzo de 1852, vigente, dictándose, por lo tanto en 26 de Enero de 1871, la Real orden favorable al Dr. Olivares, que fué nombrado en 10 de Mayo Director de Elorrio; pero en 30 de Junio del mismo año se le mandó optar por este cargo ó por el de catedrático excedente, reiterándole la orden en 21 de Octubre, con un plazo de ocho días para decidir, obedeciendo á la cual renunció el establecimiento balneario en 23 del mismo, siéndole admitida la dimisión el 7 de Noviembre de 1871.

Desde el 6 de Noviembre de 1843, hasta su fallecimiento, fué catedrático de operaciones, y después de Obstetricia, en las Universidades de Santiago, Valladolid y Madrid.

Perteneció á la Real Academia de Medicina y á otras diferentes españolas y extranjeras.



OPOSICION DE 1838.



La Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía eleva una consulta, en 31 de Octubre de 1837, para que se provean por oposición las plazas de Busot, La Puda, Alanje, Villavieja, Saelices, Lanjarón y Segura, lo cual se manda ejecutar por Real orden del 13 de Noviembre, acordando la Junta, en sesión del 20, agregar los establecimientos de Arnedillo y El Molar en la convocatoria, que fué extendida el 2 de Diciembre, y publicada en la *Gaceta* del 4, con la cláusula de «sin perjuicio de las reformas que deban introducirse en virtud de lo acordado por las Cortes sobre la materia en 28 de Octubre último».

Una Real orden de 8 de Enero de 1838, publicada en la *Gaceta* del 12, dispone suspender los ejercicios hasta nuevo aviso; otra del 6 de Febrero manda á la Junta proponer, á la mayor brevedad, las plazas más importantes cuya provisión sea urgente, en cumplimiento de la cual remite aquel alto Cuerpo, en 12 de Febrero, nota de los establecimientos que deben quedar de planta, y de los que deben suprimirse; y por otra disposición de 19 del mismo, se decide la convocatoria para los de Busot, La Puda, Alanje, Villavieja, Lanjarón y Arnedillo, exponiendo la Junta, en sesión extraordinaria del 24, la necesidad de subsanar inmediatamente el error de haber incluído en el edicto, entre las vacantes, la plaza de Villavieja, en vez de la del Molar, cuyo Director había sido trasladado á aquélla en 11 de Noviembre de 1837, mandándose hacer la sustitución por Real orden de la misma fecha, y publicándose el edicto, corregido, con fecha 25 del mismo, en el *Diario de Avisos* del 27 y en la *Gaceta* del 1.º de Marzo.

En 17 de dicho mes se nombró el Tribunal censor, compuesto de D. Ramón Capdevila, vicepresidente; D. Joaquín Hysern y Molleras, D. Francisco Fabra y Soldevila, D. Manuel Coll y González y D. Mariano José González Crespo, vocales, y D. José Herrera y Ruiz, secretario con voto en ausencias y enfermedades, cuyo Tribunal se constituyó el día 22, formó las trincas el 24, dió principio el 26 á los ejercicios, que duraron hasta el 19 de Mayo, formulando el 20 la lista de censuras, que remitió el 21, con el expediente, á la Junta, la cual hizo las ternas y las elevó al Rey el día 26, siendo nombrados por S. M. los primeros lugares de ellas en 4 de Junio.

Por Real orden de 6 del mismo, en cuya fecha se trasladaron los nombramientos á los interesados, se preceptúa que los Directores electos para Arnedillo y Alanje residan continuamente en sus establecimientos, hasta que, terminado el expediente general que se instruye sobre la materia, se resuelva para todos los demás lo que la experiencia aconseje, de cuya disposición protestan los interesados, acatándola sin embargo.

Trincas.	NOMBRES.	FIRMA.	
		FECHA.	ESTABLECIMIENTOS.
1.ª	Luis Colodrón y Serrada	18 Marzo 1838	Alanje, etc.
	José Batllés y Torres Amat	1.º Enero 1838.—En su nombre D. Santiago Gosálvez	Busot, etc.
	Mariano González Samano	30 Enero 1838	Todos
2.ª	Julian Pérez Martínez	17 Marzo »	Alanje, etc
	Joaquín Fernández López	25 Enero »	Todos.—En 19 Mayo da la preferencia á Lanjarón ó Busot.
	José Abades Rezano	15 Marzo »	En 19 Mayo prefiere El Molar.
3.ª	José Pelleport	20 Enero »	Todos.—En 19 de Mayo los coloca así: Arnedillo, Lanjarón, El Molar, etc.
	Vicente Martínez de la Riva	7 Diciembre 1837	Prefiere El Molar y Arnedillo.
	Anastasio Chinchilla y Piqueras	2 Marzo 1838	Arnedillo
4.ª	Mariano de la Paz Graells y de La-Güera	18 Enero »	En 19 Mayo prefiere La Puda.
	Juan de Mata Casaña y Fernández de la Vega	12 Marzo »	Todos.—En 21 de Mayo opta por El Molar.
	Miguel Medina y Estévez	3 » »	En 20 de Mayo prefiere Lanjarón ó Arnedillo
5.ª	Julián de Villaescusa y Gala	17 » »	Todos.—En 20 de Mayo solicita El Molar ó Alanje.
	Juan Bautista Oliván	16 » »	Todos.—En 18 de Mayo prefiere El Molar, etc.
	Lorenzo Sáenz de la Cámara	10 » »	Todos.—En 18 de Mayo prefiere Arnedillo, etc.
6.ª	Francisco Javaloyes y Picó	17 » »	Prefiere Busot, etc
	León Sánchez Quintanar	1.º Febrero »	Arnedillo
	José Román de Lacunza y Lanzuvica	24 Enero »	Todos
7.ª	Cristóbal Barrera del Canto	20 Diciembre 1837	Designa el 19 de Mayo: El Molar, Arnedillo, Lanjarón, etc.
	Manuel Dávalos Santa María y Macragh	17 Marzo 1838	Todos.—En 20 de Mayo prefiere El Molar, Alanje, etc.
	Antonio Falp y Domenech	18 Enero »	Arnedillo, según instancia del 9 de Enero; todos, según la firma del 18, y Arnedillo ó Busot, según declaración del 18 de Mayo.
Quintina.	Luis Bertrán y Besante	17 Marzo »	Todos.—En 20 de Mayo prefiere Busot, etc.
	Miguel Navarro y Remacha	3 Enero »	En 20 de Mayo significó Alanje, Arnedillo ó Busot
	José Ferrer y Calatañazor	9 Marzo 1838.—Firmó por poder don José Alegre	En 19 de Mayo prefiere, por declaración autógrafa, Arnedillo, Busot ó El Molar
	Eugenio Alau y Comas	20 Marzo 1838.—Firmó en su nombre D. José Feliu y Miralles	En 19 de Mayo opta, de su puño y letra, por Lanjarón, Busot ó Alanje
	Jacinto de Bartolomé y Adrados	6 Marzo 1838.—Firmó por poder don E. Herrero	Todos.—En 18 de Mayo opta, en declaración autógrafa, por El Molar y Arnedillo.
	Matías Nieto Serrano	4 Enero 1838	Todos
	José Antonio Pérez y Rodríguez	10 » »	Todos
	Antonio Verdejo	1.º Febrero »	Todos
	José Cisternes y Margarit	20 Marzo »	Todos

EJERCICIOS.					Puntos.	PROPUESTA.
TEÓRICO.			PRÁCTICO.			
Disertación.	Establecimiento.	Argumentos.	Disertación.	Argumentos.		
26 Marzo.	Alanje	27 y 28 Marzo.	29 Marzo.	30 y 31 Marzo.	36	Segundo lugar para Alanje.
27 »	Busot	26 y 28 »	30 »	29 y 31 »	30	Tercer lugar para Busot.
28 »	Todos	26 y 27 »	31 »	29 y 30 »	34	Segundo lugar para La Puda.
2 Abril.	Alanje	3 y 4 Abril.	5 Abril..	6 y 7 Abril.	26	
3 »	Lanjarón	2 y 4 »	6 »	5 y 7 »	46	Primer lugar para Busot.
4 »	El Molar	2 y 3 »	7 »	5 y 6 »	52	Primer lugar para El Molar.
9 »	Arnedillo	10 y 18 »	19 »	20 y 21 »	26	
10 »	El Molar	9 y 18 »	20 »	19 y 21 »	31	Tercer lugar para Lanjarón.
18 »	Arnedillo	9 y 10 »	21 »	19 y 20 »	29	
23 »	La Puda	24 y 25 »	26 »	27 y 30 »	53	Primer lugar para La Puda.
24 »	El Molar	23 y 25 »	27 »	26 y 30 »	25	
25 »	Lanjarón y El Molar.	23 y 24 »	30 »	26 y 27 »	49	Primer lugar para Lanjarón.
26 »	El Molar	27 y 30 »	4 Mayo..	5 y 7 Mayo.	43	Primer lugar para Alanje.
27 »	El Molar	26 y 30 »	5 »	4 y 7 »	33	Tercer lugar para La Puda.
30 »	Arnedillo	26 y 27 »	7 »	4 y 5 »	40	Segundo lugar para Arnedillo.
4 Mayo.	Busot	5 y 7 Mayo.	8 »	9 y 10 »	26	
5 »	Arnedillo	4 y 7 »	9 »	8 y 10 »	31	Tercer lugar para Alanje.
7 »	Arnedillo	4 y 5 »	10 »	8 y 9 »	21	
8 »	El Molar	9 y 10 »	11 »	12 y 14 »	35	Tercer lugar para El Molar.
9 »	El Molar	8 y 10 »	12 »	11 y 14 »	39	Segundo lugar para El Molar
10 »	Arnedillo	8 y 9 »	14 »	11 y 12 »	27	
11 »	Busot	16 y 17 »	16 »	18 y 19 »	36	Segundo lugar para Busot.
12 »	Alanje y Arnedillo..	11 y 17 »	17 »	16 y 19 »	30	
14 »	Busot	11 y 12 »	18 »	16 y 17 »	49	Primer lugar para Arnedillo.
16 »	Lanjarón	12 y 14 »	18 »	17 y 18 »	40	Segundo lugar para Lanjarón.
17 »	El Molar y Arnedillo.	14 y 16 »	19 »	18 Mayo. Las dos argumentaciones en el mismo día	32	Tercer lugar para Arnedillo.

No se presentó á los ejercicios.
Retiró la firma en oficio de 22 de Marzo.
No se presentó á los ejercicios.
No pudo actuar por haberse colocado de titular en Onteniente, aunque entregó á su debido tiempo la Memoria.

49.

GRAELLS Y DE LA-GÜERA (MARIANO DE LA PAZ).

Vió la luz en Tricio (Logroño) el 24 de Enero de 1809; cursó las primeras letras en el Colegio Lancasteriano de Barcelona; tres años de latín y dos de retórica en las Escuelas Pías; dos de filosofía en el Colegio Tridentino; la historia natural en la Escuela de Farmacia; matemáticas, física experimental, francés, griego, dibujo y cuatro cursos de química, en la Real Casa-Lonja; el inglés y el italiano con profesores particulares, y asimismo el arte de hacer flores, cestas y otras mecánicas, como zapatería y carpintería; seis años de botánica y agricultura en el Jardín Botánico de aquella capital, habiendo sido Ayudante de las cátedras de Física, Química y Botánica, disertando de aguas minerales y sobre los daños que producen los insectos á la agricultura y los diferentes medios de prevenirlos ó remediarlos, y herborizando, y recibiendo el grado de bachiller en filosofía, *némine discrepante*, el 26 de Septiembre de 1827, en el Real Colegio de Medicina y Cirugía, en el cual cursó los siete años de carrera, habiendo sido Director de trabajos anatómicos en la segunda mesa de la Sala, por encargo del catedrático, y Ayudante de las asignaturas de Química médica, Terapéutica y Materia médica, operaciones y Obstetricia; redactando una Memoria sobre un caso de elefantiasis observado en la enfermería de mujeres, cuyo trabajo fué leído en las conferencias jovatinas de los catedráticos. Fué comisionado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona para el estudio de unos venenosos insectos (*Latrodectus malmignatus*, Walkenaër), presentados en los términos de Vendreil, Pla y otros pueblos del campo de Tarragona, escribiendo una Memoria que más tarde, en 1842, fué traducida y publicada por la Sociedad Entomológica de Francia.

Sirvió el cargo de Ayudante-Bibliotecario meritorio durante tres años, pasando á serlo de número el 3 de Octubre de 1832, y Observador meteorológico de la Clínica, encargado de redactar el diario correspondiente.

Se graduó de bachiller en medicina y cirugía el 8 de Julio de 1833; de licenciado, en los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 1834, y de doctor, el 18 de Abril de 1835, *némine discrepante* siempre.

Más tarde se licenció en la Facultad de Ciencias, el 3 de Junio de 1846, y se doctoró el 25 del mismo mes y año en la Universidad Central, y por unánime aprobación en ambos grados.

Durante sus estudios en el Consulado obtuvo la medalla de plata con el lema: «La Real Junta de Comercio de Cataluña, á la aplicación», y antes de terminar su carrera médica, en Septiembre de 1834 asistió la epidemia colérica de Barcelona, previo permiso de las autoridades, llegando el caso de quedarse solo al cuidado de todas las salas del Hospital de coléricos de San Pablo por enfermedad de unos facultativos y defunción de otros; ofreciéndose al Ayuntamiento y Junta de Sanidad á practicar, en unión de su catedrático, el Dr. Foix, las inyecciones salinas intravenosas, trayendo al efecto de Londres, por mediación del Dr. Seoane, que estaba á la sazón emigrado, todos los utensilios necesarios.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 obtuvo en propiedad la dirección del establecimiento balneario de La Puda, al cual había firmado de preferencia en la oposición, por estarlo sirviendo interinamente desde el 8 de Julio de 1835, dejando el Cuerpo en que tan brillante ingreso tuvo, para optar por la cátedra, que había ganado también por oposición el 18 de Noviembre de 1838, cuando en 1846 se llevó á cabo con todo rigor la incompatibilidad.

Al tomar posesión numeraria de La Puda analizó sus aguas en el laboratorio del catedrático D. Juan Bautista Foix y Gual, y en 1837, siendo todavía interino, publicó una buena defensa de los Médico-Directores, injustamente atacados en el Congreso por los reiteradamente citados Vázquez Parga, Fontán y Falero; y en 1841 fué nombrado vocal de la Comisión encargada de redactar un nuevo reglamento de baños.

Nombrado en 25 de Noviembre de 1837 catedrático interino de Zoología del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, consiguió la propiedad de su cátedra, por oposición, el 18 de Noviembre de 1838, haciendo ésta á la vez que la de baños, alcanzando el primer número en ambas, á pesar de las vicisitudes y desgracias de familia que le agobiaban en aquellos días; pasando más tarde á la asignatura de Zoología de vertebrados y Anatomía comparada, á la de Anatomía comparada y Fisiología que actualmente desempeña, habiendo explicado Taxidermia en el Museo de Ciencias, y Elementos de Anatomía comparada en la Escuela Normal; adquiriendo la categoría de ascenso en 26 de Junio de 1847, y la de término el 25 de Agosto de 1850, y ocupando hace años el número primero de la escala general de catedráticos de España, sin que, á pesar de sus ochenta y ocho, deje ni un día de concurrir á su clase con la agilidad de un joven, yendo á todas partes á pie, sin fatigarse, y habiendo verificado expediciones científicas con sus discípulos, ejercicios prácticos, vivisecciones, preparaciones de todo género, etc.

Fué Jefe local y después Director del citado Museo, renunciando el cargo por circunstancias económicas del Ministerio, que le pusieron en más de un compromiso por la falta de pagos á trabajadores y proveedores; Director, por Real orden del 16 de Enero de 1865, del Parque Zoológico de Aclimatación de la Casa de Campo y de la Piscifacturia de La Granja, y profesor del Príncipe de Asturias D. Alfonso; descubrió una mariposa, que dedicó á la reina Isabel II con el nombre de *Saturnia Isabellæ;* ha mantenido correspondencia epistolar con sabios de todos los países, poseyendo una colección de autógrafos notable por el número y calidad de las firmas, y promoviendo la visita de algunos de ellos, que han venido á España á compulsar sus citas y descubrimientos; ha viajado por varias naciones para estudios científicos, ó en comisión técnica oficial del Estado y de los Ministerios de Fomento y de Marina, representando á España en las Exposiciones internacional de Pesca de Boulogne-sur-Mer (1866), marítimas del Havre (1868), de Nápoles (1871), en el Congreso internacional filoxérico de Lausana, por Real orden del 1.° de Agosto de 1877, siendo Plenipotenciario en las conferencias diplomáticas de Berna para deliberar sobre el proyecto del Tratado internacional filoxérico europeo, según lo dispuesto en la Real orden del 5 de Agosto de 1878, y nombrado presidente de las mismas, á las que concurrieron naciones como Alemania, Francia, Austria-Hungría, Italia, Portugal y Suiza; del internacional filoxérico de Turín (1884); vocal de la Junta Central ejecutiva de la Exposición Española de la Industria y de las Artes de 1875; presidente del Congreso internacional de Ciencias naturales celebrado durante la Exposición Universal de Barcelona, en la cual fué delegado del Consejo general de Madrid, mereciendo un voto de gracias (31 Diciembre 1888).

Estuvo en el sitio de Barcelona en 1824; fué miliciano nacional; asistió, siendo médico y estudiante, á muchos heridos, y á seis epidemias del cólera en Barcelona, Madrid, El Escorial y Francia.

Ha sido senador por las Sociedades Económicas de Cataluña en 1882, y por la provincia de Barcelona en 1887, votado por todos los partidos sin distinción; vocal de la Comisión del Mapa geológico de España, encargado de su Sección zoológica; presidente de la Comisión receptora y expositora (26 Enero 1864) de las colecciones científicas procedentes de la expedición del Pacífico; vocal de la Comisión central de Pesca, desde su fundación en Abril de 1865, quedando con el mismo carácter al refundirse ésta en el Centro consultivo del Ministerio de Marina; presidente de la Central para la defensa de la filo-

xera; Consejero de Instrucción pública, actualmente honorario; de Agricultura, Industria y Comercio, presidiendo su Sección 1.ª; vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y presidente de su Sección 3.ª

Reune las cruces de Carlos III (1.º Julio 1851), comendador de ídem (15 Julio 1852), gran cruz de Isabel la Católica, cruz blanca de segunda clase del Mérito naval, de número de los Caballeros Hospitalarios (18 Enero 1874)', cruz de la Legión de Honor de Francia (17 Febrero 1851), oficial de la misma (11 Marzo 1867), comendador de la Orden de Cristo de Portugal (22 Octubre 1862) y varias medallas por sus obras.

Se ha consagrado al desarrollo de la piscicultura, ostricultura, industrias acuícolas, excursiones científicas, defensa de las vides contra la filoxera, y contribuyó á las reformas de la Facultad de Ciencias para el plan de enseñanza de 1845, por el cual se crearon cátedras en todas las Universidades é Institutos; y resucitó en Madrid los parques de aclimatación en el Jardín Botánico y Casa de Campo, que fueron destruídos por la revolución de 1868, á semejanza de lo acontecido en 1808 con el creado por el Príncipe de la Paz en Sanlúcar de Barrameda, el primero conocido en el mundo.

Pertenece á las corporaciones siguientes:

Sociedad Entomológica de Francia, fundador (6 Noviembre 1833); Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, numerario y secretario de su Sección de Agricultura, (23 Febrero 1835); Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, numerario (22 Marzo 1835); Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid (corresponsal en 28 Febrero 1837, y numerario en 29 Diciembre 1842); Instituto Industrial de España, numerario (21 Diciembre 1840); Academia de Ciencias Naturales y Físicas de Málaga, corresponsal (22 Marzo 1841); Sociedad Económica de Lérida, corresponsal (15 Marzo 1842); Academia Físico-Médico-Estadística de Milán, corresponsal (30 Julio 1846); Real Academia de Ciencias de Madrid, numerario (25 Febrero 1847); Sociedad del Museo de Historia Natural de Strasburgo, corresponsal (9 Noviembre 1847); Academia provincial de Ciencias y Letras de las Baleares, corresponsal (28 Marzo 1849); Sociedad Linneana de Lyon, corresponsal (10 Mayo 1852); Gabinete literario y de Historia Natural de Siracusa (20 Octubre 1852); Instituto de África para la abolición de la trata y de la esclavitud, de París, titular (29 Octubre 1854); Sociedad Nacional de Aclimatación de París, fundador (medalla de bronce en 1855, y de plata en 1858); Academia Real de Ciencias de Lisboa (21 Enero 1858); Sociedad Imperial de Agricultura, y Botánica de Aclimatación de Moscou, miembro activo (14 Febrero 1858); Academia Germánica de los Curiosos de la Naturaleza (15 Agosto 1858); Colegio de Farmacéuticos de Madrid, honorario (21 Febrero 1859); Sociedad Entomológica de Zurich, corresponsal (16 Octubre 1859); Sociedad Zoológica de Londres (6 Agosto 1860); Sociedad Hanhemanniana Matritense, de honor y mérito (6 Mayo 1862); Sociedad Zoológica de Hamburgo, honorario y medalla de bronce (16 Mayo 1863); Real Sociedad Económica de la Habana, corresponsal (28 Abril 1865); Sociedad Zoológica y Botánica de Viena (6 Diciembre 1865); Sociedad Científica de Arcachón (diploma de honor en la Exposición internacional de Pesca y Acuecultura, en 21 Octubre 1866, y miembro honorario en 7 Julio 1867); Sociedad Entomológica Italiana (1869), Asociación Internacional del Fomento de Nápoles, honorario (2 Mayo 1871); Sociedad Geográfica, fundador (27 Marzo 1866); Sociedad Entomológica de Basilea (20 Agosto 1876); Sociedad Helvética de Ciencias Naturales (22 Agosto 1877); Sociedad de Agricultura del Departamento del Alto Garona, corresponsal (14 Febrero 1880); Sociedad Académica de los Escolares Veterinarios, honorario (10 Marzo 1881); Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, de mérito (20 Mayo 1881); Sociedad Económica Gerundense (corresponsal en 12 Enero 1883, y de mérito el 25 de Octubre del mismo); Ateneo de la Juventud Hispano-Portuguesa, de mérito (19 Diciembre 1887); Sociedad Imperial de los Amigos de las Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnográficas, de Moscou (1892);

Sociedades Económicas de Tortosa y Gracia; de Ciencias Naturales y Bellas Letras de Mahón; socio de honor del Centro Agronómico Catalán y de la Asociación de Pescadores de Castro-Urdiales, Laredo, San Carlos de la Rápita y San Pedro de Tortosa y fundador de la Sociedad de Agricultores de España.

Además de las Memorias relativas á Hidrología médica comprendidas en las anteriores Secciones, ha escrito las siguientes obras de su verdadera especialidad:

—Memoria presentada á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, sobre la aparición del *Rhynchites betuleti* en las viñas del Vallés, y medios de destruirle, publicada por la misma con fecha 4 de Mayo de 1835.

—Influencia de una temperatura baja en la metamorfosis de los insectos, y por consiguiente en su aparición.—Memoria leída en la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona el 3 de Mayo de 1837, y publicada en el número 9 de su *Boletín*.

—Noticia histórica de D. Marcelino Andrés y Bernat, leída en la antedicha Academia y publicada en su *Boletín*.

—Noticia del esqueleto del elefante exhumado en 21 de Enero de 1850 en los cerros de San Isidro del Campo, cerca de Madrid, publicada en 1850 en el *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio*, *Instrucción y Obras públicas*.—*El Monitor del Comercio y de la Industria* del 31 de Mayo de 1865 habló de este asunto.

—Descripción de un lepidóptero nuevo perteneciente á la fauna central de España, dedicado á S. M. la reina D.ª Isabel II.—1852.—Esta mariposa fué calificada por Mr. Millere, en su *Iconographie et description des chenilles et lépidoptères inédites*, como «la plus belle de toutes les conquistes entomologiques à jus faite en Europe depuis cent ans, et peut-être c'est assurément celle de la magnifique *Saturnia Isabellæ*, découverte en Espagne par le docteur Mariano de la Paz Graells».

—Sobre la aclimatación del avestruz de África y su reproducción normal en el Parque Zoológico de S. M. el rey D. Francisco de Asís.—1860.—Publicado en el número 18 del año IV de *La América*.

—Manual práctico de Piscicultura, con más de 60 grabados.—Premiado con medalla de bronce en la Exposición internacional de Pesca de Boulogne-sur-Mer (1866) y en la marítima del Havre (1868).

—Acuecultura.—Memoria presentada al Ministro de Marina en cumplimiento de la comisión que le fué encargada en 1866.—Premiada con medalla de plata de primera clase en la Exposición internacional marítima de Nápoles (1871).

—Reglamento de Ostricultura, aprobado por Real orden de 15 de Mayo de 1866, publicado en 1868 en el tomo I del *Anuario de la Comisión permanente de Pesca*.

—Desagravio de un naturalista español.—Noticias para la biografía de D. José Mociño.— Publicado en el *Boletín-Revista* de la Universidad de Madrid el 25 de Abril de 1869.

—Instrucción práctica para los que se dedican á la recolección de objetos de Historia Natural, publicada en el citado *Boletín* el 25 de Mayo del mismo año.

—Catálogo de los peces de las costas de Cataluña y Valencia, publicado en 1869 en el tomo II del *Anuario de la Comisión permanente de Pesca*.

—Recursos que ofrecen á los pobres nuestras playas, publicado en el mismo año y tomo II del *Anuario* antedicho.

—Aplicaciones de la Historia Natural al arte de la guerra.—Las palomas en la guerra.— Conferencia dada en 1873 en el Ateneo militar y de la Armada.

—Uso de la langosta de los campos, preparada para cebo en la pesca de la sardina, publicado por el Consejo Superior de Agricultura en la *Gaceta de Madrid* del 28 de Abril de 1875.

—Instrucción para reconocer las viñas y descubrir en ellas la *Phylloxera vastatrix*.—

30 Junio 1875.—Con una lámina litografiada. Publicada por el Ministerio de Fomento.

—Reglamento para la preparación y aprovechamiento de los mariscos.—Aprobado por Real decreto de 18 de Enero de 1877.

—Zoografía de los animales vertebrados.—Programa de las explicaciones del profesor Graells en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid.—1877.

—Cartas del Dr. Sllearg á su amigo Zednanref, capitán de navío, sobre animalejos navegantes.—Publicadas en el tomo de las *Disquisiciones Náuticas* titulado *La mar descrita por los mareados*, por D. Cesáreo Fernández Duro.—Octubre, 1877.

—Conferencia agrícola sobre la filoxera de la vid, dada en el paraninfo del Instituto Industrial del Ministerio de Fomento el 12 de Mayo de 1879, y publicada por dicho Ministerio.—Fué reimpresa el 30 de Junio del mismo año por la *Gaceta Agrícola*.

—Prontuario filoxérico dedicado á los viticultores españoles y delegados oficiales que hayan de ejercer la indispensable vigilancia para impedir ó contener la propagación de la plaga de las viñas por la filoxera.—Escrito conforme lo acordado y bajo los principios aceptados en el Congreso internacional de Lausana y el español de Madrid.—1879.—Con dos láminas cromolitografiadas que contienen numerosas figuras de pulgones en sus diversas fases biológicas.

—Experimentos realizados con el fin de conocer los fenómenos que produce en el hombre la ingestión en su estómago del líquido diarreico de los coléricos.

—Más noticias sobre los efectos producidos en el hombre y los animales por la ingestión estomacal y la inyección hipodérmica de los cultivos de microbios del líquido diarreico del cólera-morbo asiático.—Estos dos artículos fueron escritos en 1885 en El Escorial, y publicados en la *Crónica Médica* de Valencia.

—Entre el cielo y el suelo. Los meteoroscopios orgánicos.—1891.

—Recursos que ofrecen nuestros campos á los pobres.—1891.—Publicado por la biblioteca de la revista *La Ciudad de Dios*.

—*La Phylloxera vastatrix*.—Obra escrita de Real orden, y publicada en 1881 por el Ministerio de Fomento, con un atlas de nueve láminas cromolitografiadas, y seis cartas filoxéricas de los países invadidos en Europa.

—Los aliados del labrador en su lucha entomológica—Conferencia dada en el Jardín Botánico el 21 de Junio de 1882.

—Reglamento para la pesca de los crustáceos, y fomento de su cría y multiplicación en el litoral español.—Aprobado de Real orden el 28 de Enero de 1885.

—El Congreso internacional filoxérico de Turín, celebrado el 20 de Octubre de 1884. Temas discutidos, conclusiones votadas.—1885.

—La explotación de las esponjas en Batabanó.—5 Febrero 1894.—Publicado en la *Revue des Sciences naturelles appliquées*, de la Sociedad de Aclimatación de Francia.

—Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España.—Parte zoológica, correspondiente á los años 1850 á 1855.

—Contestaciones á los discursos de recepción en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de los Sres. Colmeiro (1860), Llorente (1875), González Hidalgo (1877) y Laguna (1877).

Varios artículos publicados en el periódico *La Marina Española* en 1868, sobre:

—Medidas y dimensiones legales de la pesca. Inobservancia de tan útiles preceptos en España, así como de las vedas de tiempo, lugar y medios reprobados por las leyes, en el núm. 16.

—Pesca: Su veda.—Núm. 19.

—Denuncia de la venta de ostras en nuestros mercados, contra lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento vigente de la Ostricultura en España.—Núm. 26.

—Piscicultura.—Núm. 27.

—Pesqueras en la costa de Guinea.—Núm. 29.

—Acuecultura.—Núm. 30.

—Noticias sobre Mr. Broquard, fabricante de artes de pesca, de Dunkerque.—Núm. 33.

—Viajes científicos de la Marina Real.—Núm. 34.

—La Etnografía y los marinos.—Núm. 36.

Los siguientes trabajos, que son sin duda de los más importantes, han sido publicados por la Real Academia de Ciencias en sus Memorias ó en su Revista:

—Catálogo de los moluscos terrestres y de agua dulce de España.—Con una lámina.

—Cefalópodos monstruosos.—1888.

—Descripción de varios insectos nuevos pertenecientes á la fauna general de España.—Con tres láminas iluminadas.—1851.

—Dictamen sobre la obra de Mr. Julio Lichtenstein, titulada *Los Pulgones:* Monografía de los afidios, *Aphydidæ* de Passerini, ó *Phytoptives* Bourmesiter.—1886.

—El Congreso científico de Bex.—1877-1878.

—El cráneo de Descartes.—1880.

—El jardín botánico de Boissier y otros congéneres.

—El Jardín Botánico y Zoológico de Madrid: paseo instructivo y recreativo para todos. Con varias viñetas.

—Entomología judicial, ó sea aplicación de dicha ciencia á investigaciones jurídicas.—1886.

—Estudios filoxéricos.

—Exploración científica de las costas del departamento del Ferrol, verificada de orden del Almirantazgo.—Con 17 láminas.—Premiada con medalla de plata de primera clase en la Exposición internacional de la Industria marítima de Nápoles en 1871.

—Ictiología ibérica.—Memoria de los *Peces del mar de Andalucía.*—Autógrafo inédito del magistral Cabrera, que da á luz, anotado, el vocal naturalista de la Comisión central de Pesca, Mariano de la Paz Graells.—1887.

—*Indicatio plantarum novarum aut nondum recte cognitarum et addenda et corrigenda in catalogo colmeiroano florulæ castellanæ.*

—Las ballenas de las costas oceánicas de España.—Noticias recogidas é investigaciones hechas.—1889.

—Los esquimales y los nubios en el Jardín de Aclimatación de París.—1878.

—Noticia sobre el Congreso internacional marítimo de Nápoles.—1872.

—Noticias sobre las larvas de las *Agapanthias.*—Con una lámina iluminada.

—Noticias sobre las observaciones entomológicas verificadas por Julio Lichtenstein.

—Ramillete de plantas españolas: primer ramillete.—Con nueve láminas grabadas.—Presentada á la Real Academia en 1854 y publicada en 1859.

La citada Real Academia tiene concluída la impresión de la *Fauna mastodológica ibérica* del Sr. Graells, con muchas láminas iluminadas.

—Calendario de Flora ó época de la florescencia de algunas plantas bajo el clima de Barcelona.—Publicado en los *Elementos de Botánica* de Richard, traducidos por Monlau.

—Sobre el huevo de invierno de la *Phylloxera*, en el *Journal de la Agriculture*, por J. A. Barrah.—París, 1880.—Este artículo fué reproducido en varios periódicos extranjeros, y motivó discusiones importantes en el Congreso filoxérico de Nimes, y después en la prensa filoxérico-vitícola.

—Teorías, suposiciones, discordancias, misterios, comprobaciones é ignorancia sobre cuestiones biológico-ontogénicas y fisiológicas de los afidios.—1887.—Con una lámina iluminada.

—Anatomía del escorpión, por Mr. León Dufour.—Versión española.—1853.

—Descripción de algunos dípteros de España, por Mr. León Dufour.—Versión española.—1851.

—Perforación de las piedras por los moluscos.—Traducción.—1851.

—Sobre el asiento del órgano del olfato, por Mr. Eduardo Pewis.—Traduccción.—1851.

—*Bombix Labelæ.*—En la *Revue et Magasin de Zoologie pur et appliquée*, por F. E. Guerin.-Meneville, París.—1849.

—Coleópteros de España, en la misma revista.—1849.

—Moluscos de España, ídem.—1849.

—Larvas de *Agapanthia*, ídem.—1851.

—Descripción de algunos insectos de España, ídem.—1853.

—Descripción de cinco especies nuevas de coleópteros de España.—En la *Revue Zoologique par la Société Cuverienne.*—1846.

Varios artículos en los *Anales de la Sociedad Entomológica* de Francia, en el *Boletín de la Sociedad Imperial de Aclimatación* de Francia, en la *Revista Entomológica* de Strasburgo, en los *Anuarios de la Comisión central de Pesca* del Ministerio de Marina y en otros periódicos nacionales y extranjeros, entre cuyos trabajos recuerdo los siguientes:

—Descripción de algunos coleópteros nuevos de la fauna central de España.—Con una lámina iluminada.

—Descripción de cinco especies nuevas de coleópteros de España.—Con una lámina iluminada.

—Descripción de dos variedades nuevas de la *Cicindella campestris.*—Con una lámina iluminada.

—Descripción de una nueva especie del género *Dasytes.*—Con una lámina iluminada.

—Noticias sobre diversos hechos que confirman la propiedad venenosa del *Latrodectus malmignatus*, Walk.

—Noticia sobre las metamorfosis de la *Chelonia Latreillii.*—Con una lámina iluminada.

—Observaciones sobre la causa de la aparición de los cebriones.

En el Senado presentó tres proyectos de ley: sobre pesca fluvial, pesca marina y libre cultivo y aclimatación del ramio y otras plantas exóticas útiles, aprobados por la alta Cámara en 1888 y 1891.

Tiene entregadas al Ministerio de Marina, que ha acordado su impresión, estas obras:

—La pesca sardinera en nuestras costas.—Escrita de Real orden después de repetidas exploraciones por todo el extenso litoral español.—Con muchas láminas.

—Memoria relativa á la Exposición marítima internacional y de pesca del Havre de Gracia en 1868. (La parte de pesca.)

—Memoria relativa á la Exposición marítima internacional de Nápoles en 1871. (La parte relativa á pesca, alimentación marinera y medicina naval en los viajes largos por los diferentes mares.)

—Instalación del primer parque ostrícola modelo, oficial, en la ría de Santa Marta de Ortigueira. De ella hay publicadas algunas noticias é informes en los Anuarios de la Comisión central de Pesca.

La Real Academia de Ciencias tiene para publicar las siguientes:

—Ramillete segundo de plantas españolas escogidas. Con un atlas de las especies descritas, la *Florula avilense* y el itinerario para las herborizaciones por la cordillera carpetana, Sierra de Gredos y contiguas.

—El esqueleto célebre del megaterio del Museo de Madrid.—Con un atlas.

—Catálogo metódico, sinonímico, científico y vulgar de las aves de España.

—Catálogo metódico, sinonímico científico y vulgar de los peces de agua dulce y salada de España.

Dejo por imposible la tarea de completar la colección de todos los artículos esparcidos por las revistas españolas y extranjeras que acreditan la laboriosidad de este ilustre profesor, cuya vida ha sido larga y bien aprovechada; lamentando que no haya podido seguir consagrándola al Cuerpo balneario, al cual hubiera dado mucho honor.

50.

ABADES Y REZANO (JOSÉ).

Nació en Madrid el año 1811, y en el Colegio de San Carlos recibió los grados de bachiller en cirugía médica el 4 de Septiembre de 1829; de bachiller en medicina y cirugía, el 6 de Septiembre de 1830, y de licenciado en ambas Facultades, en los días 5, 13 y 17 de Agosto de 1831, expidiéndosele el título en 29 del mismo.

Estudió botánica, zoología y agricultura en el Real Museo de Ciencias Naturales de Madrid durante los cursos de 1825, 1828, 1833 y 1834.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 le fué conferido el balneario de El Molar, á que firmó de preferencia, permutándolo por el de Alhama de Granada en 24 de Marzo de 1848.

En 1833 hizo oposición á las direcciones de Panticosa y Tiermas, alcanzando una censura inmediata á la de los propuestos en terna.

Descubrió el ázoe en las aguas de El Molar el año 1838 al analizarlas con los doctores Lletget y Masarnau, comprobando después su existencia en sus investigaciones químicas de 1840, 42, 44 y 46; leyendo á éste propósito, en 1841, una Memoria en la Academia de Emulación de Ciencias Médicas refutando aserciones antropológicas y químicas del doctor González Crespo, relativas á El Molar y á la fuente del Toro, de cuya controversia queda hecho relato en la Sección de impresos.

Fué su nombre estampado en la lápida de mármol blanco que hay sobre dicha fuente.

En 1838, á poco de posesionarse de su destino, le designó el Jefe político de Madrid, Marqués de Pontejos, para que, con los Dres. Lletget y Masarnau, examinase las aguas de San Agustín, formando parte de la Comisión para la construcción del establecimiento balneario el arquitecto D. Julio Gabriel Abades, sustituído en Enero de 1840 por D. Martín Aguado.

Por Real orden del 12 de Mayo de 1845 se le autorizó para visitar los manantiales sulfurosos de Guipúzcoa y los de los Pirineos franceses.

En 1832 hizo oposición á cuatro plazas de Médicos de entrada de los Hospitales y á la de segundo Médico-Cirujano del Real Sitio de Aranjuez, siendo aprobado en la primera y propuesto en segundo y tercer lugar en la segunda.

En Julio de 1833 fué nombrado Médico-Cirujano interino de la Real Casa de Campo, cuyo destino desempeñó durante seis meses, y en Mayo y Junio había hecho oposición á la plaza de segundo Médico-Cirujano del Real Sitio de San Ildefonso, logrando ser propuesto en segundo y tercer lugar de la terna.

En 8 de Julio de 1834 obtuvo el nombramiento de Médico interino de entrada de los Hospitales generales durante la existencia del cólera-morbo, mereciendo una honrosa certificación del Hermano mayor y del Protomédico, declarándole S. M. comprendido en la primera parte del art. 8.º de la Real resolución del 11 de Julio de dicho año. Durante la epidemia sustituyó al Médico del Conservatorio de Música, con Real aprobación.

En Agosto y Septiembre del mismo volvió á hacer oposición á las plazas de segundos Médico-Cirujanos de los Reales Sitios de Aranjuez y de San Ildefonso, obteniendo el se-

gundo y primer lugar de las respectivas ternas, y siendo nombrado para la segunda con fecha 15 de Diciembre, y declarado cesante, por supresión del cargo, en 14 de Septiembre siguiente.

En Noviembre del mismo 1834 repitió los ejercicios para el destino de Médico-Cirujano de la Real familia, figurando en el tercer lugar de la terna.

Ha desempeñado las titulares de San García (Segovia) (15 Octubre 1835), de San Sebastián de los Reyes (1.º Enero 1836) y de Fuente el Fresno (7 Mayo 1836), ambas de Madrid, y en 31 de Diciembre del mismo año 36 fué nombrado décimo Cirujano de los Hospitales generales de la corte, cuyo nombramiento quedó confirmado por Real orden del 29 de Enero de 1837, obteniendo con esta fecha de la Junta Superior Gubernativa, á propuesta de la Academia de Medicina, el cargo de Subdelegado del Cuartel de Afligidos.

En la oposición á plazas numerarias de la Real Academia de Medicina, de 1839, alcanzó una por su Memoria titulada: *La membrana mucosa que cubre interiormente la cavidad del útero, ¿es de naturaleza mucosa? La solución de esta cuestión, ¿es de importancia para la patología?*

Perteneció, como numerario, á la Academia de Emulación de Ciencias Médicas y al Instituto Médico Español, y como correspondiente, á la Academia de Ciencias Naturales y Físicas de Málaga, y á las de Medicina de Sevilla, Coruña, Valladolid, Cádiz y Palma de Mallorca.

Redactó en el *Semanario de Medicina* que se publicaba por los años 1841-42.—Ha merecido la cruz de Isabel la Católica, y falleció en El Molar el 16 de Junio de 1851.

51.

MEDINA Y ESTÉVEZ (MIGUEL).

Nació en Granada el año 1809, y después de instruído en el latín estudió filosofía desde 1821 al 24, recibiendo el grado de bachiller en ella el 26 de Mayo de 1824, con la censura de *némine discrepante*, y emprendiendo cuatro cursos de instituciones médicas, con la asignatura de griego, desde 1825 á 29, en cuyo año pasó al Colegio de Medicina y Cirugía de Málaga para graduarse de bachiller en medicina, y regresando á Granada con objeto de seguir, desde 1829 á 31, los dos cursos clínicos, y revalidarse de licenciado en medicina el 20 de Octubre de 1831, haciendose más tarde doctor en dicha Facultad el 25 de Octubre de 1842, y doctor en medicina y cirugía, en Madrid, del 20 de Junio de 1844.

En 1833 empezó sus estudios de la Facultad de Derecho civil y canónico, que terminó recibiéndose de abogado en la Audiencia de Granada el 12 de Febrero de 1842.

En el último curso de su carrera médica fué nombrado catedrático clínico mayor, cuyo cargo desempeñó con celo é inteligencia, lo mismo que el de practicante de medicina del Hospital Militar, en el cual estudió tres años de cirugía hasta 1826.

Igualmente cursó tres de matemáticas en la Real Maestranza de Caballería de aquella ciudad, siendo catedrático de Matemáticas puras y Elementos de Química, en el Colegio de Humanidades de Granada, desde 1830 á 33.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 se le adjudicó el establecimiento de Lanjarón, que ocupaba el primer lugar de su firma, y sirvió hasta el concurso del 24 de Mayo de 1869, en el cual pasó á Archena, cuyo establecimiento permutó con el de Fitero Viejo por solicitud de 28 de Marzo de 1873 y resolución ministerial de 6 de Abril; pero no habiendo podido presentarse en éste, se ordenó, con fecha 27 de Agosto, que volviese Llet-

get á su plaza, declarando cesante á Medina y en estado de jubilación, que se le expidió en 12 de Marzo de 1874.

Había desempeñado interinamente las direcciones de Lanjarón desde Abril de 1835 á 18 de Marzo de 1836, y de Graena desde esta fecha hasta Abril de 1837.

En 1840 analizó las aguas minerales de Lanjarón, y en 1861 examinó detenidamente los siete manantiales, en unión del Dr. Montells, catedrático de Química de la Universidad granadina.

Fué nombrado vocal de la Comisión encargada en 1841 de redactar un nuevo reglamento de baños.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 13.000 reales de sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Perteneció como oficial al Cuerpo de Sanidad Militar; asistió desinteresadamente al cólera en Granada y Lanjarón (1834-54-55), redactando una Memoria calificada de meritoria por la Academia de Medicina de Granada, en la cual ingresó por este trabajo como corresponsal, pasando después á numerario y de mérito por oposición.

Como vocal de la Junta provincial de Sanidad de Granada durante muchos bienios, evacuó comisiones de higiene, salubridad, medicina, etc., entre ellas el examen de la epidemia tífica de 1852, en Albuñol.

Fué individuo de la Junta auxiliar de Cárceles de dicha capital andaluza; corresponsal del Instituto Médico Español, del Valenciano y de otras varias corporaciones; socio profesor de la Academia de Ciencias Médicas y del Liceo Artístico y Literario de Granada; Jefe honorario de Administración civil por Real orden del 17 de Septiembre de 1850; sargento de brigada del escuadrón de Caballería de la Milicia, varias veces reelegido, etc.

52.

FERRER Y CALATAÑAZOR (JOSÉ).

Nacido en Torija, diócesis de Toledo, en 1794 ó 95, vino á los dos meses de edad á Madrid, en cuyas Escuelas Pías de San Antonio Abad siguió, como colegial, la educación elemental, y el latín y humanidades, con premios de mérito; cursó tres años de filosofía en la Universidad de Santo Tomás, uno de matemáticas y dos de física en los Reales Estudios de San Isidro; se matriculó en 1810 en el Real Colegio de San Carlos en clase de discípulo latino, graduándose de bachiller en Artes en 1811, *némine discrepante*, cursando cuatro años de medicina y pasando en 1814 á la Universidad de Alcalá de Henares á recibir el grado de bachiller en dicha Facultad, con igual superior calificación, regresando al Colegio de San Carlos para continuar el quinto y sexto años, siendo en Febrero de 1815 el primer alumno matriculado al restablecimiento del Real Estudio de Medicina Clínica, la cual cursó hasta Diciembre de 1817, en cuyo tiempo presentó varios trabajos encargados por los catedráticos, mereciendo la nota de sobresaliente, en particular por una Memoria sobre la fiebre puerperal.

En 1813 se matriculó en el Real Colegio de Farmacia de San Fernando, donde ganó con la mayor censura dos cursos de farmacia y química, estudiando además otros dos de botánica.

Por Real orden del 15 de Agosto de 1815 se le nombró primer Ayudante de número de medicina del ejército de observación de Aragón, desempeñando, casi todo el tiempo de su permanencia en él, funciones de médico numerario por sus conocimientos y aptitudes.

Aun cuando había terminado su carrera el año 1817, no pudo revalidarse, por circunstancias particulares, hasta el 2 de Septiembre de 1826, con igual censura *némine discrepante*, por más que en aquellos nueve años estuvo ejerciendo la profesión sin interrupción.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 alcanzó el balneario de Arnedillo, á que de preferencia aspiraba, y no dejó de dirigirlo hasta su muerte, acaecida en aquella villa el 17 de Marzo de 1850.

El Ayuntamiento de Arnedillo, en exposición transmitida por el Subsecretario de Gobernación á la Junta Suprema de Sanidad en 5 de Febrero de 1842, contra el director Ferrer, solicitó su separación y la aprobación de un reglamento particular formado por el Municipio y la Diputación provincial, para reunir en una persona la dirección del balneario con la titular de la villa; contra cuya instancia, apoyada por el Jefe político, exhibe Ferrer documentos que la destruyen. Pasado dicho reglamento, por Real orden del 21 de Junio de 1842, á informe de la Dirección general de Estudios y de la Academia de Ciencias, se resolvió hacer cumplir el general y respetar al Médico-Director, el cual pide, en su consecuencia, al Gobierno que declare no existir en el expediente cargo alguno en su contra, ni haber motivo para que el Jefe político ejerza sobre su persona más influencia ni autoridad que las que competen á la Junta.

Tomó parte en las oposiciones á baños de 1829 y 1833, con buenas censuras. En 1837, antes de pertenecer al Cuerpo, publicó en León el folleto relacionado en el núm. 659 de la Sección de impresos, rebatiendo la proposición hostil de los diputados Vázquez Parga, Fontán y Falero.

En otro escrito lamentaba el nombramiento de la Comisión encargada en 1844 de redactar un Manual de aguas minerales, cuando tenía ya dispuesta su obra el Dr. Rubio.

En 19 de Marzo de 1849 denunciaba el cuartelillo del balneario de Arnedillo por ruinoso, insano y perjudicial para los soldados enfermos, pidiendo su reforma.

Fué titular de las villas de Nalda y Albelda, en la Rioja (20 Enero 1827); Briones (Noviembre 1827), Haro (30 Octubre 1828) y del Obispo y Cabildo catedral de Astorga (Febrero 1829), cuyo cargo desempeñaba al efectuar la oposición; Subdelegado de medicina de dicho partido judicial en 26 de Agosto de 1829, confirmado en medicina y cirugía por la Real Academia de Valladolid el 10 de Mayo de 1832, con la agregación del partido de La Bañeza, siéndolo después de Astorga y Murias de Paredes, y Médico principal de los depósitos de portugueses emigrados y refugiados en la Rioja durante su permanencia en aquel país; Médico de la Junta de Agravios del partido de Astorga para revisión de quintos; Inspector de Epidemias de la provincia de León en 1834, prestando valiosísimos servicios que le hicieron acreedor á mención honorífica en la *Gaceta* del 23 de Septiembre de 1839; correspondiente de las Academias de Medicina y Cirugía de Valladolid, Barcelona y Valencia; numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País, de León; vocal de las Juntas municipales de Beneficencia y de Sanidad de Astorga.

Desde que en 1829 se hizo cargo del Hospital de San Juan de dicha ciudad, convertido después en Hospital Militar, tuvo encomendadas gratuitamente las funciones de Médico castrense, así como la asistencia de la Legión auxiliar portuguesa durante su permanencia en el país.

Ha sido individuo de la Junta de Armamento y Defensa de Astorga; dos veces elector parroquial, candidato para diputado provincial y á Cortes.

Hizo varios viajes á París, en donde aumentó sus conocimientos y relaciones.

53.

FERNÁNDEZ LÓPEZ (JOAQUÍN).

Nació el 14 de Mayo de 1806 en Requena (Valencia), estudiando latín y humanidades en las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid, filosofía en el Colegio Imperial de San Isidro, incorporándola en la Universidad de Alcalá de Henares, donde recibió el grado de bachiller, *némine discrepante*, en 29 de Septiembre de 1822, regresando á la corte para seguir en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Carlos los siete años reglamentarios, recibiendo á la conclusión del sexto el bachillerato de medicina y cirugía por unanimidad, y haciendo el 11, 25 y 30 de Octubre de 1830 los ejercicios de licenciatura, cuyo título recibió en 4 de Noviembre.

Asistió durante el curso de 1825-26 á las lecciones de zoología y á los ejercicios prácticos del Real Museo de Ciencias Naturales.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 fué nombrado para la plaza balnearia de Busot, que era la segunda designada en su firma, y permaneció en ella hasta su fallecimiento, acaecido en Petrel (Alicante) el 16 de Febrero de 1888.

Por Real orden del 31 de Mayo de 1837 se le adjudicó la dirección interina de las aguas de Lanjarón, de la cual se posesionó en 19 de Junio, en atención á sus servicios en Sanidad Militar y á sus padecimientos de resultas de ellos, por mandato de S. M. de 24 de Enero del mismo, dando como fruto de sus estudios el folleto que publicó el año 1862, con 39 páginas en 4.º, titulado: *Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales minero-medicinales de Lanjaron, en la provincia de Granada.*—«Opúsculo X. Alicante: Imprenta, litografía y librería de Pedro Ibarra.—Cuatro esquinas de la calle Mayor.—1862.»

Fué nombrado en 1841 vocal de la Comisión encargada de redactar un nuevo reglamento de baños; hizo diferentes análisis de aguas, que se determinan en la Sección de impresos, y en 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 13.000 reales de haber por sueldo y emolumentos, como Director de Busot, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Desde 21 de Diciembre de 1830 á 26 de Noviembre de 1831 desempeñó la titular de la villa de Trillo y los anejos Azañón, Viana, La Puerta, Soteca, Carrascosa, Ruguilla y monasterio de Santa María de Obila, pasando en la última fecha á la titular de Requena, en donde permaneció hasta que hizo la oposición á Sanidad Militar, convocada en la *Gaceta* del 17 de Diciembre de 1831, siendo nombrado, por Real despacho del 13 de Julio de 1832, primer Ayudante de profesor del Hospital Militar de Melilla, llegando en 28 de Mayo de 1837 al empleo de Viceconsultor por méritos de guerra.

Asistió á las epidemias coléricas de Salvatierra (Álava) en 1834, y de Aguas (Alicante) en 1863, siendo recompensado por la primera con la cruz de Epidemias, en 7 de Enero de 1838, por haber sido gravemente contagiado; se halló en nueve acciones de guerra importantes, mereciendo las cruces de defensa de Bilbao en su primer sitio (30 Enero 1836), y en los segundo y tercero (25 Diciembre 1836).

En 5 de Agosto de dicho año 1836 se le expidió el diploma para usar la condecoración concedida á los milicianos nacionales de Madrid que defendieron á Cádiz y la Isla hasta 1.º de Octubre de 1823.

En 24 de Febrero de 1838, la Comisión de la Milicia Nacional y Quintas del Ayuntamiento de Madrid le encargó del reconocimiento de los que alegaban impedimento físico.

Fué socio del Instituto Médico Español, de la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz (8 Marzo 1834), de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Requena (24 Mayo 1834), y de la Academia de Ciencias Médicas de Madrid (23 Diciembre 1840.)

En 1837 publicó el primero de sus *Opúsculos*, que comprende los caracteres físico-morales del cólera-morbo observados en la villa de Salvatierra el año 1834, y un artículo sobre la *grippe*; siguiendo después la serie de los folletos hidrológicos de que queda hecha mención en toda esta obra.

54.

VILLAESCUSA Y GALA (JULIÁN DE).

Nació en Madrid el 28 de Enero de 1808, y versado en latinidad y humanidades cursó cuatro años de filosofía en el Colegio de D.ª María de Aragón, de Madrid, y dos de matemáticas puras en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, matriculándose en Octubre de 1825 en el Real Colegio de Cirugía médica de San Carlos, graduándose de bachiller en filosofía el 24 de Julio de 1826, de bachiller en medicina y cirugía el 1.º de Septiembre de 1831, de licenciado en ambas Facultades el 5 de Agosto de 1833, y de doctor en 1.º de Junio de 1846, habiendo sido aprobado por unanimidad en los cuatro grados.

Cursó además lengua inglesa en 1824-25, francesa é italiana en 1828-30, griega en 183., alemana en 1837-38, hebrea en 1847, y en el Real Museo de Ciencias Naturales siguió un curso de mineralogía, dos de zoología, uno de botánica y otro de química general.

La Junta escolástica y de gobierno del Colegio de San Carlos le nombró colegial interno en 25 de Abril de 1828, cuyo cargo obtuvo por sobresaliente, y le desempeñó hasta el 4 de Octubre de 1832, en que, habiendo concluído el segundo año de clínica el día 2 del mismo, presentó la dimisión por un exceso de delicadeza, para que otros compañeros pudieran recibir en su vacante los beneficios de la instrucción.

Por Real orden del 4 de Junio de 1838 consiguió el balneario de Alanje, á que aspiraba en segundo término, y en el cual falleció el 20 de Julio de 1858, después de haberlo servido sin interrupción.

Fué elegido vocal secretario de la Comisión nombrada en 27 de Febrero de 1841 para redactar un reglamento de baños, y vocal de la encargada, por Real orden de 28 de Febrero de 1844, de escribir un *Manual de todas las aguas y baños minerales de España;* juez suplente, y después numerario, por renuncia del vocal Ruiz de Lope, del Tribunal de oposiciones á baños en 1847, por Real orden de 22 de Marzo del mismo, ejerciendo el cargo de secretario.

Analizó diferentes veces, á sus expensas, las aguas de Alanje, en el manantial, en el laboratorio de su cátedra, en el de la Facultad de Farmacia de Madrid y en el del afamado farmacéutico madrileño D. José Merino, cuyos resultados aparecen en la Monografía, que fué calificada por el Consejo de Sanidad como *uno de los buenos escritos* sobre la materia, y consta en la Sección de impresos, en donde también figura la curiosa polémica sobre hidroterapia sostenida con el Dr. Ataide.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 13.000 reales por sueldo y emolumentos de su balneario, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

En 18 de Abril de 1842 ganó por oposición la cátedra de Física y Química del Instituto de Cáceres, con el carácter de interino que tenían á la sazón todos los nombramientos de su clase, siendo declarado catedrático en propiedad, con opción á vacante, por

Real orden del 13 de Noviembre de 1846, en virtud de informe de la Junta clasificadora y por llevar cuatro años de enseñanza, cuyo cargo renunció en la misma fecha, optando por el de Director de baños, en cumplimiento de la restablecida ley de incompatibilidades.

Prestó con singular abnegación su asistencia al cólera de 1834 en los barrios del Norte de Madrid, donde más se recrudeció la epidemia; en Noviembre de 1835 solicitó y obtuvo, interina y gratuitamente, la plaza de profesor de medicina de la Hospitalidad domiciliaria del barrio de San Basilio, cuya propiedad le fué conferida y desempeñó hasta el 31 de Mayo de 1837, en que, refundidas las Diputaciones de Caridad de los barrios en las Juntas parroquiales de Beneficencia, fué nombrado, sin solicitarlo, para una de las plazas de Médico de la parroquia de San Ildefonso, en 30 de Septiembre del mismo, presentando la dimisión en 12 de Junio de 1838, al recibir la credencial para los baños de Alanje; habiéndose distinguido, tanto en el barrio de San Basilio como en la parroquia de San Ildefonso, por su celo, caridad y benevolencia con los pobres.

Desde 1840 fué redactor del *Boletín de Fomento*, y desde 1847 hasta 11 de Mayo de 1853, de la *Gaceta Médica*, teniendo á su cargo, en unión del Sr. Dávalos, la sección hidrológica.

Figuró como socio residente del Instituto Médico Español (30 Octubre 1840), socio profesor del Instituto Médico-Quirúrgico de Madrid (23 Abril 1842), honorario de la Academia Científica y Literaria de Badajoz (18 Abril 1843), y correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas de Lisboa (3 Julio 1849).



REAL ORDEN DEL 15 DE JULIO DE 1842.



55.

BOGUERÍN DE LA TORRE (MANUEL).

Nació en Torreveleña (Guadalajara) el 1.º de Enero de 1791; siguió su carrera en los Reales Estudios de San Isidro y Colegio de San Carlos de Madrid, graduándose de licenciado en medicina en 1817, y de doctor en 1820.

Por Real orden del 15 de Julio de 1842 fué nombrado Médico-Director, en propiedad, de los baños de Santa Agueda, por méritos científicos y políticos, entre ellos por haber sido propuesto en segundo lugar de la terna para Navalpino en la oposición de 1819. Tantos obstáculos le opusieron el dueño y el administrador, partidarios de D. Juan Carlos Guerra, quien desde 1834 venía dirigiendo *de hecho* el balneario, que pidió su traslación á Chiclana ó á Alhama de Aragón, proponiéndole la Junta Suprema, en 17 de Marzo de 1843, con recordatorio en 21 de Junio, y nombrándole el Gobierno provisional, en 25 de Agosto del mismo, para esta última plaza, siendo adjudicada su vacante de Santa Agueda á D. Tomás Parraverde, según consta en uno de los papeles procedentes de D. Juan Nepomuceno Fernández.

En 1849 analizó las aguas de Alhama de Aragón, y en 1850 escribió acerca de ellas en el *Boletín de Medicina*, según queda expuesto en la Sección de impresos.

Sabedor de que Parraverde había solicitado en 13 de Junio de 1847 la dirección de Alhama de Aragón, elevó, en 10 de Octubre del mismo, una respetuosa exposición protestando del acto, que califica de «injusto á todas luces, é impropio del decoro que merece un profesor».

Fué Médico principal del hospital de Burgos, y estuvo encargado, durante seis años, de la asistencia médica de la casa del infante D. Francisco de Borbón.

Escribió una Memoria sobre el cólera-morbo en 1833; estuvo condecorado con la cruz de Epidemias y la de Carlos III, y falleció en 1852.





REAL ORDEN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1843.



56.

PÉREZ MANSO (MANUEL).

Nació y estudió en Madrid, siendo nombrado, por Real orden del 16 de Noviembre de 1843, Médico-Director de los baños de Sacedón, destituído por la revolución del 68, como todos los que no procedían de oposición, y mandado reponer por Real orden del 18 de Julio de 1870, «sin perjuicio de lo que resulte del expediente que á su instancia se instruye en el Ministerio de la Gobernacion».

Durante la temporada de 1858 estuvo en Panticosa, por permuta con D. Victoriano Usera.

Fué vocal secretario de la Comisión encargada, por Real orden del 28 de Febrero de 1844, de redactar un Manual de las aguas minerales, cuyo cargo renunció con suma delicadeza al reformarse la Comisión en 29 de Mayo de 1847, volviendo á ella al reorganizarse bajo su antigua base en 5 de Julio de 1848; juez de Tribunales de oposición á baños y cátedras, y en 1844 analizó, con el Dr. Sáez Palacios, las aguas de su Dirección, escribiendo de ellas según queda manifestado en las Secciones anteriores.

REAL ORDEN DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1845



57.

LÓPEZ (IGNACIO JOSÉ).

Por Real orden del 2 de Noviembre de 1845 se le confirió en propiedad la Dirección de los baños de Buyeres de Nava, que había servido interinamente desde el 28 de Febrero de 1844, por Real orden comunicada por la Junta Suprema de Sanidad en 9 de Marzo, y aceptada por el interesado en oficio de contestación del día 19 del mismo, y en cuya plaza permaneció hasta que, en 28 de Diciembre de 1848, pasó á la de Ledesma, en donde, según me cuentan, le ocurrió en sus postrimerías el siguiente peregrino lance. Corrióse la voz de que había muerto á principios de 1857, y el Ministro de la Gobernación, por influencia del de Fomento, adjudicó interinamente su destino á un médico castellano; y aunque el Sr. López, que sólo había sido atacado de una hemiplegia, protestó de semejante invasión, el Ministro le contestó jubilándole y acelerando, sin duda, su fallecimiento, acaecido en Pola de Siero el 16 de Mayo de 1857.

Prestó excelentes servicios en Buyeres, fomentando el conocimiento de aquel naciente balneario, pues desde que se estableció de titular en Pola de Siero empezó á hacer observaciones hidrológicas, escribiendo en 1834 sus *Reflexiones*, y promoviendo la creación del establecimiento, que se ofreció á dirigir sin emolumento ninguno desde su residencia, á pesar de hallarse á más de dos leguas de distancia.

En 2 de Enero de 1852 se le expidió el título prescripto por la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, graduando en 20.000 reales su haber, entre sueldo y emolumentos, como Director de Ledesma.

Fué Subdelegado de Sanidad de Villaviciosa, y asistió al cólera de 1834 en Noreña, obteniendo una pensión vitalicia de S. M.



REAL ORDEN DEL 14 DE MARZO DE 1846.



58.

FEDERICO (RICARDO DE).

Éste es uno de los que menos datos he conseguido reunir á pesar de sus méritos y destinos, pues una persona que le es muy allegada no ha contestado siquiera á la carta en que le pedía antecedentes biográficos.

Sólo he podido investigar que por Real orden del 14 de Marzo de 1846, y por minuta rubricada, fué nombrado Director, en propiedad, de Cestona. La Junta Suprema de Sanidad suspendió el cumplimiento de esta disposición hasta que se declarase si era el ánimo de S. M. prescindir de las prescripciones reglamentarias para favorecer al Sr. Federico; pero por Real orden del 7 de Mayo se mandó á la Junta ejecutar, «como ya debió haberlo hecho», la anterior.

Por otra de 31 del mismo mes se declara establecimiento de planta el de Cestona, desde que por la Real orden del 14 de Marzo fué nombrado un Director en propiedad.

Cesó al serle conferida, en 18 de Marzo de 1847, la segunda Secretaría del Gobierno político de Madrid.

En 14 de Marzo de 1852 le dieron, con igual caracter, la dirección de Alhama de Granada, desde la que pasó, en 30 de Noviembre del mismo, á Alhama de Aragón, siendo declarado cesante por Real orden del 24 de Octubre de 1854, al ser trasladado á esta plaza, desde El Molar, D. Tomás Parraverde, que ya la había apetecido en tiempo de Boguerín.

En 21 de Enero de 1861 pidió Federico su reposición en Alhama de Aragón, ó «una comision adecuada á su doble carácter profesional y administrativo, que repare en parte los daños que se le han causado y lo coloque en situacion de continuar prestando algun servicio», pues el estado de su salud no le permitía proseguir consagrado á las tareas literarias, «que le han servido en su largo período de cesantía para sostener una familia numerosa». La Sección y la Dirección general opinaron, en 18 de Febrero, que no tenía derecho á la reposición por proceder de Real orden, y que respecto al segundo extremo, que era el que, según manifestación privada, prefería, el Ministro obrase como tuviera por conveniente, resolviendo éste así: «Téngasele presente.»

Escribió algo de hidrología, de lo cual aparece alguna muestra en la Sección de impresos.

Por orden del 14 de Marzo de 1852 se le conceptuaron 14.000 reales de sueldo y emolumentos, como Director de Alhama de Granada, y por otra de 30 de Noviembre del mismo, 15.000 reales, como Director de Alhama de Aragón, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Además de Secretario del Gobierno civil de Madrid, fué Diputado á Cortes por Elche de la Sierra en 1850, y oficial del Ministerio de la Gobernación, habiéndose distinguido como notable escritor político.





REAL ORDEN DEL 26 DE MARZO DE 1846.



59.

CASTRO Y LAPLANA (CIRILO DE).

Este doctor en medicina y cirugía, fué nombrado Director, en propiedad, de Fitero por Real orden del 26 de Marzo de 1846.

En 5 de Noviembre de 1836 se le adjudicó interinamente la plaza de Quinto, quedando cesante en Octubre de 1839 por no haberse presentado á servirla, nombrando en su lugar al Dr. Viñolas, y negándosele en 7 de Marzo de 1840 la reposición que había pedido el 1.º de Noviembre de 1839.

En Diciembre de 1841 solicitó una Dirección balnearia por servicios prestados como oficial provisional de Sanidad Militar y por riesgos sufridos por la causa liberal, de cuyas resultas fué saqueada su casa en 1837. La Junta Suprema de Sanidad, al evacuar su informe relativo á los Sres. Castro y Salgado, propone, en 7 de Enero de 1845, la Real orden que salió el 31 de Mayo de 1846, con el principal objeto de abolir las interinidades, utilizando los conocimientos de los Directores que las desempeñaban, otorgándose á nuestro interesado, en 26 de Marzo de 1846, la propiedad de la dirección de Fitero, que venía ocupando interinamente desde el 30 de Enero de 1842, y que pretendió en 5 de Diciembre de 1844 sin sueldo, sólo con los emolumentos reglamentarios, consignando el Ministro en su concesión que se anotasen las circunstancias en que se funda este excepcional nombramiento, «de manera q.e no pueda servir de regla para lo suce[illegible]o».

Analizó en 1843 dichas aguas, escribiendo en 1844 acerca de [illegible]llas, según queda relacionada en la Sección de impresos.

Habiendo firmado la oposición de 1833 no pudo actuar por [illegible]ener que ausentarse precipitadamente de Madrid.

Por orden de 17 de Junio de 1839 fué destinado, como segundo Ayudante médico provisional, al ejército del Centro.

Falleció de apoplejía fulminante en su balneario, el 5 de Agosto de 1856.



REAL ORDEN DEL 31 DE MAYO DE 1846.



El Ministro de la Gobernación, por Real orden del 1.° de Agosto de 1844, pidió á la Junta Suprema de Sanidad una nota expresiva de todos los baños de planta é interinos, nombre de sus Médico-Directores y carácter de su nombramiento, para saber cuáles establecimientos eran los más útiles y presentables á la aprobación de las Cortes, cuya Real orden se tuvo que recordar, por otra de 11 de Octubre, para que la Junta la cumplimentase, remitiendo la lista en 15 del mismo, y proponiendo la inclusión en la planta oficial de 16 balnearios, á lo cual accedió el Gobierno por Real orden del 31 de Mayo de 1846, diciendo que, «con respecto al modo de proveer las vacantes de tales Médicos Directores, quiere S. M., que sin perjuicio de que por esta sola vez sean declarados propietarios de los establecimientos de planta los actuales interinos de Real nombramiento que estén en el caso de que trata otra Real orden de esta misma fecha, las restantes plazas de los reconocidos por el Gobierno, se saquen á oposicion ahora y en lo sucesivo, del modo que previene el art. 2.° y siguientes del reglamento de 3 de Febrero de 1834».

En esta segunda orden citada se estableció, «para que desaparezca la interinidad en el desempeño de las plazas de Médicos Directores de baños y aguas minerales, sin dejar de utilizar los conocimientos adquiridos por los que ahora las tienen con tal calidad, ni desatender los servicios que hayan prestado.....», conceder la propiedad á los que ocupaban interinamente las de planta, con tres años de servicio y presentación de una Memoria que fuese declarada sobresaliente, sin embargo de que, «como S. M. está persuadida de que la oposición rigurosa es el medio más á propósito y legal para examinar y conocer el verdadero mérito de cada individuo, ha tenido á bien mandar que, tanto para las vacantes sucesivas como para las que ahora resulten si los interinos de que queda hecho mérito no llenasen los requisitos expresados, se cumpla exactamente lo prevenido en el mencionado reglamento».

La Junta Suprema trasladó esta Real orden, con la designación de dos meses para la remisión de la correspondiente Memoria, á los Médico-Directores interinos siguientes:

D. Tomás Parraverde, de Segura de Aragón.

D. Carlos Viñolas, de Quinto.

D. José Jorge de la Peña, de Lugo.

D. Francisco de Paula Mejías, de Paterna y Gigonza.

D. Antonio Uceda y Pinel, de Chiclana.

D. Juan Carlos Guerra, de Santa Agueda.

D. Rafael Breñosa y Martínez, de Arechavaleta.

D. José María Barraca, de Frailes.

D. Isidoro Ortega, de Tiermas.

D. Francisco de Paula Herrera, de Arenosillo.



60.

SALGADO Y GUILLERMO (JOSÉ).

Nació en Madrid el 30 de Abril de 1811, recibiendo el grado de bachiller en filosofía en 1832, en medicina y cirugía en 183., de licenciado en ídem en 1837, y de doctor en virtud de la Real orden del 10 de Octubre de 1843.

Se hizo regente de segunda clase de física y química; reunió todos los estudios necesarios para optar al grado de licenciado en ciencias naturales, y ganó, como oyente, 19 cursos de asignaturas de ciencias físicas y naturales en la Universidad Central.

Por Real orden del 19 de Agosto de 1846 fué nombrado Director en propiedad de los baños de Caldelas de Tuy, como comprendido en las de 31 de Mayo y 17 de Julio del mismo, siendo trasladado en 17 de Enero de 1847 á los de Caldas de Oviedo; desde éstos á los de Carratraca en 8 de Mayo de 1856, por figurar el primero en la terna formada por el Consejo de Sanidad para aquel concurso, y después á los de Alhama de Aragón en el cerrado del 26 de Noviembre de 1877, en cuyo establecimiento fué jubilado por Real orden del 23 de Octubre del 1886, volviendo, por sarcasmo de la suerte, para fallecer en el mismo ¡como bañista! el día 28 de Mayo de 1890.

En 2 de Enero de 1852 se le expidió el título prescripto en la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 14.000 reales, entre sueldo y emolumentos, como Director de Caldas de Oviedo.

En 10 de Junio de 1841 se le confirió, por el Regente del Reino, la dirección interina de Cestona, sin sueldo, con los emolumentos reglamentarios, en virtud de la instancia transmitida á informe de la Junta Suprema de Sanidad por el Subsecretario de Gobernación en 29 de Abril de 1841, en la cual Salgado, capitán de la Milicia Nacional de Madrid y vocal de su Junta municipal de Beneficencia, pide en propiedad aquella plaza en atención á las pérdidas sufridas en las veces que fué saqueada su casa por la facción, y á los conocimientos que reune en su Facultad y en ciencias auxiliares. El Ayuntamiento y el dueño de los baños se resisten á posesionarlo, obligándole á recurrir al Gobierno reiteradamente, pidiendo en Mayo de 1843 que se haga por el Jefe político cumplir el reglamento. Por Real orden del 8 de Septiembre de 1843 se manda al Marqués de San Millán, propietario de los baños, atenerse á la del 21 de Julio de 1841 y respetar el nombramiento del Dr. Salgado, contra el cual había protestado con el apoyo de la Diputación provincial y del Jefe político, en exposición remitida por el Subsecretario de Gobernación á informe de la Junta en 16 de Agosto de 1842, reclamando el cumplimiento del decreto del Consejo Real del 21 de Mayo de 1832, que concedió la dirección balnearia al Médico titular, y agraviando á Salgado en su competencia, causándole infinitos sinsabores que le obligaron á solicitar su traslado á otra plaza para evitar choques por tanta resistencia antirreglamentaria. No quedó noticia en la Junta Suprema de haberse resuelto la decisión ó consulta del Consejo Real.

Había pretendido Salgado el 14 de Diciembre de 1840 la dirección de los baños de Carratraca, fundado en las mismas circunstancias ya expresadas, pasando su instancia en 5 de Febrero de 1841 á la 2.ª sección de la Junta, que acordó en 6 del mismo dictaminar con arreglo á lo resuelto en el expediente de Henares.

La carrera de Salgado no puede ser más brillante.

Fué vocal de la Comisión encargada de redactar el reglamento de aguas minerales en 9 de Abril de 1856; juez del Tribunal de oposiciones á baños en 1853, 1858 y 1874, por

cuyos servicios se le dieron las gracias de Real orden en 11 de Febrero de 1854, y la cruz de Carlos III en 26 de Noviembre de 1859; vocal de la primera Comisión del *Anuario de las aguas minerales de España* en 1876, cuyo cargo renunció; fundador y primer presidente, por aclamación, de la Sociedad Española de Hidrología médica; miembro de la de París en 23 de Abril de 1866; declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, por su Memoria de Caldas de Oviedo, en sesión del 11 de Febrero de 1851, confirmado por el Gobierno en 28 del mismo; de mérito para su carrera, por el descubrimiento del ázoe en Caldas de Oviedo, el 9 de Febrero de 1849, por Real orden publicada en la *Gaceta* del 16 de Febrero de 1856; recompensado por S. M. con las gracias en otra del 7 de Julio de 1869, por la determinación de la cuenca y región hidrográfica de Fitero.

Dió á conocer las aguas de Cestona, modificando su concepto científico, en una Memoria que mereció ser publicada en la *Gaceta de Madrid* del 7 al 12 de Junio de 1843, y una refutación impresa por encargo del propietario, y también inserta, por orden de la Junta Suprema de Sanidad, en la *Gaceta* del 14, 15 y 16 de Diciembre de 1845, según queda demostrado en la Sección de impresos; descubrió el ázoe en Caldas de Oviedo, el selenio y el arsénico en Carratraca, las confervas de estas aguas, describiendo la *sulfuraria carratrachense*, y presentando ejemplares de esta especie en cristales que se conservan en una de las Memorias del autor relacionadas en las anteriores secciones; y el ázoe, el arsénico y el antimonio en Alhama de Aragón, prestando en todos estos balnearios eminentes servicios científicos, industriales y humanitarios; fué propuesto por la Real Academia de Medicina, en 4 de Mayo de 1871 (1), para la medalla de oro en el concurso para la adjudicación de los premios que expresa el art. 79 del Reglamento de baños de 1868, cuya medalla no se le adjudicó, ni tampoco la pensión inherente á ella, por no haberse dado á luz la Real orden en la *Gaceta*, á pesar de hallarse extendida la minuta y decretada su publicación; nombrado en 28 de Mayo de 1869, en comisión con el Inspector general de Minas, D. Amalio Maestre, para investigar si los pozos que se abrían á cierta distancia de los baños de Fitero podían comprometer sus manantiales, y en 10 de Mayo de 1861 lo fué en unión del geólogo D. Casiano del Prado, con motivo de los trastornos ocurridos en el manantial de Carratraca, y de su oposición al proyecto del Ingeniero jefe de Minas de la provincia, para proponer los medios de reparación, y más tarde, en 29 de Mayo de 1871, formó parte de la Comisión de ingenieros para las obras de captado, cuya gestión oficial le proporcionó grandes sinsabores, que acarrearon los desórdenes de 1876 en el balneario, obligándole á abandonarlo, pasando al de Alhama, en donde no fué más afortunado, á pesar de sus merecimientos, por efecto de una desconcertada reglamentación.

Fundó en Carratraca la verdadera beneficencia balnearia en perjuicio de sus intereses.

Practicó experimentos, probando la identidad del calor de las aguas minerales con el ordinario, y que la electricidad no es la causa de la acción medicinal de los manantiales.

Por su asistencia gratuita y espontánea al cólera de 1855 en Oviedo, en donde fué contagiado con grave riesgo de su vida, obtuvo la cruz de Epidemias el 12 de Diciembre de 1857, habiendo sido declarados sus servicios de «mérito en su carrera» por Real orden del 5 de Marzo de 1856, á propuesta del Consejo de Sanidad.

Durante sus estudios, y hasta su ingreso en el Cuerpo balneario, desempeñó el cargo de oficial de la secretaría del Colegio de San Carlos; fué capitán de la Milicia Nacional de Madrid en 1840; vocal facultativo de la Junta municipal de Beneficencia en 5 de Febrero de 1841, habiéndolo sido antes de la parroquial; Visitador de la Inclusa en 30 de Enero

---

(1) En la propuesta, transmitida por la Dirección general de Instrucción pública á la de Sanidad con fecha 10 de Mayo, figuran apartadas, como las mejores, 10 Memorias de las 80 presentadas del año 1870, y entre las 10 elegidas, cuatro por este orden: 1.ª, Carratraca, por Salgado; 2.ª, La Puda, por Arnús de Ferrer; 3.ª, Panticosa, por Herrera y Ruiz, y 4.ª, Hervideros de Fuensanta, por Carretero.

de 1842; Regidor del Ayuntamiento de Madrid por Real orden del 28 de Julio de 1843; socio del Instituto Médico Español en 1841, de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada en 1844, y de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada y otras provincias; condecorado con varias cruces de distinción por servicios liberales, y redactor del periódico político *El Occidente*, publicado desde el 10 de Enero de 1855 hasta el 22 de Mayo de 1860.

Su jubilación, sin haber pasivo, á los cuarenta y cinco años de servicios eminentes á la ciencia y á la patria, hace exclamar á la Redacción de los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología médica*, en su artículo necrológico:

«¿Quién, á no ser un héroe, se permitiría imitar en su carrera al Dr. Salgado, llevado por la principal esperanza de recompensa de sus merecimientos en la ancianidad?»

Aun cuando por excesiva modestia no aspiró á ingresar en la Real Academia, ni ésta lo llamó á su seno, le dejó al morir un considerable legado para un premio bienal, destinado al profesor que más se distinga por sus trabajos y servicios, especialmente en el ramo de Hidrología, á que consagró siempre sus aficiones y desvelos, habiéndose inaugurado esta fundación tan fuera de la intención del fundador, que ni ha habido Médico-Director de baños que opte al concurso, ni académicos que propongan á alguno de los que, sobrados de merecimientos y obras, componen el Cuerpo.

La Sociedad Española de Hidrología médica, á la que no alcanzó la memoria postrimera de este sabio hidrólogo, publicó su necrología y su retrato en los *Anales* del 1.º de Diciembre de 1890; estampó su nombre en una de las lápidas conmemorativas de su salón de sesiones y conserva su fotografía en amplio marco.

61.

PARRAVERDE Y AGUILAR (TOMÁS).

Nació en Baena (Córdoba) el 7 de Marzo de 1809; estudió latinidad en aquella capital andaluza, examinándose en 1820 ante la Diputación provincial y el Jefe político, y obteniendo la medalla de plata, con el lema: «Al mérito reconocido»; de 1821 á 1823 cursó dos años de filosofía en el Instituto de Nuestra Señora de la Asunción; desde 1825 á 1827 siguió los otros dos en Granada, recibiendo el título de bachiller en filosofía, *némine discrepante;* de 1828 á 1832 cursó en la Universidad granadina los cuatro años de instituciones médicas, graduándose de bachiller en medicina, *némine discrepante*, y desde 1832 á 1834 los dos de clínica en el Real Colegio de San Carlos de Madrid, revalidándose de licenciado, por unanimidad de votos, en 1836; habiendo sustentado en latín en las academias dominicales los principales teoremas de la ciencia, y doctorándose en la Facultad de Medicina de Madrid el 6 de Julio de 1846.

Por Real orden del 24 de Octubre de 1846, derivada de la de 31 de Mayo del mismo, fué nombrado Director en propiedad de los baños de Segura de Aragón, que venía desempeñando interinamente desde el 15 de Septiembre de 1843, siendo trasladado á los de El Molar en 9 de Enero de 1853, y con fecha 24 de Octubre de 1854 á los de Alhama de Aragón, cuya dirección interina había servido desde el 8 de Mayo de 1839 hasta el 25 de Agosto de 1843, teniendo, para su pase, que desposeer al Sr. Federico, que los ocupaba en propiedad.

En 22 de Diciembre de 1843 se expidió una Real orden, comunicada por el Subsecretario de Gobernación á la Junta Suprema de Sanidad, motivada por reclamación de Parraverde, Director interino de Alhama de Aragón, fundada en otra semejante de D. Isi-

doro Ortega, que lo era de Tiermas, relativas á la supresión hecha por la Diputación provincial de Zaragoza de las partidas correspondientes á las dotaciones de aquellos funcionarios, en cuya Real orden, recordando las de 6 de Junio y 4 de Julio de 1843, se manda que, por faltar aquella Corporación á los deberes prescriptos en las disposiciones del 27 de Julio de 1838 y Real orden-circular de 28 de Agosto de 1839, vigentes, no se autorice por el Jefe político ningún libramiento de sueldos y gastos ordinarios de los empleados provinciales, conforme al art. 121 de la ley de 3 de Febrero de 1823, mientras no se satisfagan sus haberes á los Médicos de baños; siendo trasladada esta decisión, con fecha 5 de Enero de 1844, por el vocal secretario de la Junta Suprema, D. Hipólito Otero.

Fué el primero á quien se calificó su Memoria de sobresaliente para los efectos de la Real orden del 31 de Mayo de 1846.

En Segura descubrió un nuevo manantial el 23 de Julio de 1849, mereciendo un voto de gracias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza en 24 de Septiembre del mismo, y otras muestras de aprecio del Gobernador civil y el Ayuntamiento de la villa, según consta en el *Tratado* del Dr. Rubio.

En 13 de Junio de 1846 solicitó pasar á Alhama de Aragón, y que el Médico-Director en propiedad de ella fuese trasladado á Segura, cuya pretensión reiteró, siéndole siempre negada.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 9.800 reales entre sueldo y emolumentos por director de Segura para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, por su *Monografía de los baños de Alhama de Aragón*, en Real orden del 23 de Abril de 1861.

Madoz, en su Diccionario, elogia su «gran filantropía, celo y actividad» en dicho establecimiento, en el cual prestó asistencia á S. M. el Rey durante la temporada de 1863, siendo condecorado por la regia mano con la cruz de Carlos III.

En 5 de Diciembre de 1866 solicitó, y en 8 de Enero de 1867 le fué concedida, una licencia de dos meses para estudiar en el extranjero los adelantos hidrológicos y aplicarlos á Alhama de Aragón.

Prestó espontánea y gratuita asistencia en las villas de Alhama y Jaraba de Aragón durante las epidemias coléricas de 1855 y 1865, facilitando fondos y medicamentos, por cuyos servicios se le dieron las gracias y la cruz de Epidemias en 10 de Julio de 1857, habiendo sido también propuesto para la de Isabel la Católica en 7 de Abril de 1856, y recibiendo un honorífico oficio del Gobernador civil de Zaragoza, con fecha 27 de Octubre de 1865.

Al terminar su carrera fué nombrado Médico titular de Astudillo (Palencia) en 1837, y de Baena (Córdoba) en 1838, desde cuyo punto se trasladó á Madrid al serle adjudicada la interinidad de Alhama de Aragón.

Fué socio de mérito de la Económica de Amigos del País de Baena (30 Abril 1834); numerario de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas de Madrid, en donde presentó una interesante Memoria «Sobre la necesidad del estudio y aplicaciones geológicas á la medicina», que fué publicada en el *Semanario de Medicina* de 1841; del Instituto Médico; correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid y de las de Barcelona y Zaragoza; individuo del Ateneo Matritense; fundador de la Sociedad Antropológica Española.

Como miliciano nacional de Madrid desde el 29 de Marzo de 1834, le correspondían todas las condecoraciones dadas á la Milicia.

Contribuyó con el espléndido propietario de Alhama al desarrollo y magnificencia que alcanzó este establecimiento, que llegó á colocarse á la cabeza de los de España, cuyo puesto ha perdido desde la muerte del Sr. Matheu, para quien constituía el balneario un orgullo y un empeño.

Entre sus Memorias presentadas á la Superioridad, hay una sobre la virtud especial de las aguas minerales de Alhama en las afecciones del aparato urinario, remitida á la Academia de Medicina de Zaragoza, que la recibió *con el mayor aprecio.*

Un exceso de soberbia de un Ministro autoritario, y otro exceso de susceptibilidad del Dr. Parraverde, dieron origen á la libertad mal llamada balnearia, introducida en el funesto reglamento de 1868, productora, por su errónea aplicación, de muchos sinsabores y disturbios para el Cuerpo oficial de Médico-Directores, que obligaron á dicho doctor á pedir su jubilación en 18 de Octubre de 1877, siéndole concedida en 23 del mismo sin haber pasivo, pues los médicos de baños carecen de derechos, á pesar de lo cual, y por incomprensible anacronismo, tienen establecida en sus reglamentos la jubilación, que un decreto vigente pretende nebulosamente hacer forzosa á los sesenta y cinco años.

Quizás á esto fuera debido el que, al fallecer el Dr. Parraverde, solo y millonario por herencia de familia, no dejase, como hizo su colega Salgado, ninguna memoria de su paso por el mundo hidrológico, adjudicando toda su fortuna, en fideicomiso, á un Grande de España, amigo y paisano suyo.

62.

BREÑOSA Y MARTÍNEZ (RAFAEL).

Nació en Córdoba el año 1804.

Aprobado de médico por la Subdelegación de Medicina de Sevilla en 6 de Junio de 1823, sufrió nuevo examen, en virtud de la Real orden de 1824 mandando renovar los títulos expedidos durante el régimen constitucional, dándosele el de licenciado en medicina por la Real Junta Superior Gubernativa, en 25 de Junio de dicho año. Hizo los ejercicios de doctor en medicina y cirugía el 25 de Enero de 1845, recibiendo el diploma el 10 de Febrero, y se doctoró de nuevo en medicina, por la Facultad de Madrid, en 10 de Diciembre de 1846.

Por Real orden del 7 de Noviembre de 1846, nacida de la del 31 de Mayo, y trasladada por la Junta Suprema en 16 de Noviembre, se le confirió en propiedad la Dirección de los baños de Arechavaleta, que ocupaba interinamente desde el 19 de Septiembre de 1842, en que había sido nombrado por el Regente del Reino, á petición del interesado de 8 de Julio, favorablemente informada por la Diputación provincial de Guipúzcoa en 22 del mismo, y á solicitud del Ayuntamiento, fecha 9 del citado mes y año.

Con arreglo al decreto del 28 de Noviembre de 1851 se le expidió nuevo título en 2 de Enero de 1852, conceptuándole 14.000 reales de haber, entre sueldo y emolumentos, para los efectos de dicha Instrucción.

Perteneció como numerario á la Sociedad Española de Hidrología médica.

Era titular de Arechavaleta al ser agraciado con los baños en 1842, y después fué vocal de su Junta municipal de Beneficencia en 17 de Octubre de 1849. Desempeñó los cargos de Médico del Hospital de San Juan de Dios de Córdoba desde Agosto de 1823 hasta el año 1836; Médico del lazareto de observación de dicha capital durante la epidemia de fiebre amarilla de Gibraltar en 1828, nombrado el 18 de Septiembre por la Junta municipal de Sanidad, sin retribución; encargado del reconocimiento de quintos de la misma ciudad, por designación de la Junta provincial de Agravios, en 5 de Septiembre de 1831; prestó asistencia gratuita en 1834 á los coléricos pobres de Córdoba, siendo vocal de la Junta provincial de Sanidad, mereciendo públicamente las gracias; comisionado en 10 de Enero de 1846 por la Junta Suprema de Sanidad para reconocer y asistir,

en unión de los Directores de Santa Águeda y de Cestona, la epidemia de fiebre tifoidea de Azcoitia, y hacer su historia descriptiva, lo cual efectuó con D. Juan Carlos Guerra, sin retribución, obteniendo un voto de gracias de la Junta; y visitó gratuitamente durante el cólera en Arechavaleta y Escoriaza el año 1854.

Falleció en Bilbao el 25 de Noviembre de 1878.

63.

VIÑOLAS Y BORRELL (CARLOS JOSÉ FRANCISCO).

Nació en Lérida el 2 de Diciembre de 1800; se examinó de primera enseñanza en aquella ciudad en 1812, ganando uno de los cinco premios conferidos á los más sobresalientes; estudió latín en las aulas de la capital, y obtuvo, por oposición, una beca en el Seminario Conciliar, donde cursó, en clase de colegial porcionista, tres años de filosofía y dos de teología (1820 á 22); pasó á cursar medicina á Zaragoza, en cuya Universidad se graduó de bachiller en dicha Facultad, *némine discrepante;* defendió el acto mayor de conclusiones, *pro munere Universitatis*, de quinto y sexto año; sustentó y arguyó en muchos actos académicos, y *pro munere cathedræ;* sustituyó al profesor de Clínica durante el año de 1827-28; ganó un curso de agricultura y dos de química en 1824, 25 y 26 en la Real Sociedad Económica Aragonesa; se recibió de licenciado en medicina, en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, el 22 de Agosto de 1828, expidiéndosele el título por la Junta Superior Gubernativa el 18 de Septiembre del mismo, y se graduó de doctor en medicina y cirugía ante la Facultad de Ciencias médicas de Madrid, despachándosele el diploma con fecha 9 de Febrero de 1846.

Por Real orden del 7 de Noviembre de 1846, originada por la de 31 de Mayo, quedó declarado Director en propiedad del balneario de Quinto, que venía desempeñando interinamente desde el 1.º de Mayo de 1834, en que fué nombrado por el Subdelegado de Fomento de la provincia, por muerte del Médico-Director, acaecida en 26 de Abril del mismo, cesando el 13 de Noviembre de 1836 por estar comprendido en el decreto de movilización.

El Ayuntamiento de la villa, en solicitud del 22 de Septiembre de 1837, apoyada por el Gobernador político en 28 de Noviembre, pidió la dirección del balneario para Viñolas, decretándose, en 13 de Enero de 1838, que si el Jefe político y la Diputación provincial juzgan conveniente el restablecimiento oficial de aquél, lo expongan en forma, pudiendo en tal caso el Sr. Viñolas concurrir á la oposición. La Diputación remitió, en 12 de Abril de 1839, una instancia del Municipio reclamando contra el abandono de D. Cirilo de Castro y Laplana, que no se había presentado á servir su destino, resolviendo la Superioridad, en 13 de Agosto de 1839, que si no se encargaba del establecimiento se propusiera un médico que lo hiciese interinamente, para cuyo objeto fué repuesto el Dr. Viñolas, por Real orden del 16 de Octubre de 1839. En 29 de Febrero de 1840 solicitó Castro infructuosamente su reposición. En 31 de Mayo de 1841 pretendió Viñolas la propiedad, denegada en 24 de Agosto. Volvió á pedirla, y por Real orden del 16 de Octubre de 1844 fué recomendado para la opción á ella; y en virtud de nueva instancia de 12 de Febrero de 1846 y de la Real orden de 31 de Mayo declarando á Quinto de planta y considerando á Viñolas como propietario si reune las condiciones marcadas en la otra general de la misma fecha, se le propuso en 10 de Septiembre por la Junta Suprema, siendo nombrado con tal carácter en 7 de Noviembre, y permane-

ciendo en Quinto hasta que fué trasladado á Segura de Aragón en el concurso del 6 de Marzo de 1868.

Promovió en 1840 la reedificación del balneario de Quinto, supliendo de su peculio grandes cantidades; analizó á sus expensas, en 1846, aquellas aguas minerales en unión de los Dres. Moreno y Lletget; se le expidió nuevo título en 2 de Enero de 1852, consignándole el haber de 12.500 reales por sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, y fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, en sesión del 11 de Agosto de 1857, por su Memoria sobre dichos baños, por Real orden de 19 del mismo.

Por otra del 20 de Noviembre de 1836 quedó nombrado Ayudante provisional de medicina del ejército del Norte, siendo ascendido á segundo Ayudante efectivo en 17 de Mayo de 1837, desempeñando varias comisiones y hallándose en diferentes hechos de armas, por los que obtuvo la cruz de Isabel la Católica (25 Octubre 1837), la de Chiva, la de Benemérito de la patria, y otras; hasta que, resentida su salud, se retiró por Real orden del 19 de Junio de 1839, en cuya licencia se consignan la «exactitud, eficacia, honradez y distincion» con que había desempeñado todos sus servicios.

Electo titular de Pina (Zaragoza) en 1828, hizo desecar una laguna cenagosa que producía endemia palúdica maligna; y trasladado en Septiembre de 1833 á igual plaza de la villa de Quinto, asistió al cólera de 1834 y 1855, y al tifus de 1836, publicándose sus buenos servicios en el *Boletín Oficial* de la provincia, y concediéndosele la cruz de Epidemias en 5 de Marzo de 1841; y saneó la población en 1857, mereciendo un oficio de gratitud del Gobernador civil y la satisfacción de la villa, cuyo Municipio le otorgó la jubilación por sus prolongados servicios profesionales.

Perteneció á la Junta municipal de Sanidad de Quinto, y como individuo correspondiente á las Academias de Medicina y Cirugía de Zaragoza (6 Agosto 1831), Barcelona (2 Abril 1859), al Instituto Médico de Emulación de Madrid y á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lérida.

Falleció en Agosto de 1875.

64.

BARRACA (JOSÉ MARÍA).

Nació y estudió en Sevilla; fué nombrado en 6 de Abril de 1841 Médico-Director interino de los baños de Frailes y la Ribera, á los cuales se agregaron los de Fuente-Álamo, siendo agraciado con la propiedad por Real orden del 13 de Noviembre de 1846, á virtud de la de 31 de Mayo del mismo; trasladado en 31 de Mayo de 1851, por permuta con Alvarez Caballero, al establecimiento de Villavieja de Nules, donde fué destituído por la Junta revolucionaria de Castellón en Octubre de 1868, y repuesto por el Gobierno á principios de 1869.

Analizó en 1842 y 1847 las aguas de Frailes y la Ribera, y en 1869 las de la Fuente Calda de Villavieja, según consta en sus Memorias reglamentarias.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 14.000 reales de haber, entre sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, y en Real orden del 28 de Agosto de 1871 se le dieron gracias por la cesión á favor del Estado del 25 por 100 de su dotación.

Era Médico honorario de Sanidad Militar.

En la clasificación, algo inquisitorial, que se mandó hacer de los Médico-Directores el

año 1848, con carácter de *reservado*, por el Inspector del Cuerpo de Administración civil del distrito, se revela la nota que merecían los liberales, emitiendo malos datos, pero agregando: «Sus opiniones parecen ser progresistas, según que todo consta de informes recibidos».

Falleció en Sevilla el 10 de Diciembre de 1876.

65.

MEJÍAS (FRANCISCO DE PAULA).

Estudió en Sevilla; se hizo doctor en medicina y cirugía, y en virtud de la Real orden del 31 de Mayo de 1846 se le adjudicó, por otra de 13 de Noviembre del mismo, en propiedad, la dirección de los baños de Paterna y Jigonza, que venía sirviendo interinamente desde el 4 de Julio de 1841, en cuya fecha fué trasladado, á su instancia, y con los 6.000 reales que tenía asignados este balneario, y que se elevaron después á los 8.000 de reglamento, desde Bornos, cuya dirección interina había pretendido, con favorable informe de la Academia de Medicina de Cádiz, y obtenido, en 21 de Junio de 1839, «sin opcion á propiedad ni sueldo», de la Junta Suprema de Sanidad.

Analizó en 1842 las aguas de Paterna, y poco después las de Jigonza, siendo el primero en fijar la naturaleza de ambos manantiales, con su criterio partidario de la unión del análisis químico y la observación clínica.

Era Médico de la Armada, retirado, y corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, en cuya ciudad falleció hacia 1856 ó 57.

66.

UCEDA Y PINEL (ANTONIO).

En 21 de Octubre de 1836 fué nombrado Médico-Director interino de los baños de Chiclana, cuya propiedad logró en 13 de Noviembre de 1846, á beneficio de la Real orden de 31 de Mayo del mismo, continuando al frente de aquel establecimiento hasta su defunción, acaecida á principios de Noviembre de 1865.

67.

GUERRA (JUAN CARLOS).

Desde 1834 venía dirigiendo de hecho, como titular de Mondragón, los baños de Santa Águeda, cuyos concurrentes no aceptaban mandatos del Gobierno, rechazando al Director oficial, nombrado en 1842, Sr. Boguerín, que tuvo que pedir su traslado, siendo entonces agraciado el Sr. Guerra, en 25 de Agosto de 1843, con la dirección de derecho, que, interina al principio, se convirtió en propietaria por Real orden del 22 de Noviembre de 1846,

originaria de la de 31 de Mayo del mismo, y conservó hasta su muerte, ocurrida en Mondragón en Enero de 1865.

En 2 de Enero de 1852 se le reconocieron 17.000 reales, entre sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

68.

ORTEGA Y SANTAYANA (ISIDORO).

Nació el año 1812 en Mochales (Guadalajara); se graduó de bachiller en medicina á Claustro pleno, y en Diciembre de 1835 de licenciado en la Facultad de Zaragoza; estudió los dos años de cirugía en Madrid en 1846 y 47, recibiéndose de licenciado en Barcelona el 19 de Mayo de 1859, habiendo hecho los ejercicios el 24 de Marzo, y se doctoró en medicina y cirugía, con nota de sobresaliente, el año 1862 en la Universidad Central.

Por Real orden del 22 de Noviembre de 1846, derivada de la del 31 de Mayo, se le adjudicó en propiedad la Dirección de Tiermas, que ocupaba interinamente, siendo trasladado en 15 de Enero de 1850 á Arteijo y Carballo, y en 19 de Febrero de 1858 á Caldas de Cuntis, quedando separadas en esta fecha las Direcciones de Arteijo y de Carballo.

Fué nombrado sustituto de la Dirección en Tiermas el 14 de Julio de 1841, para aquella temporada. En 2 de Marzo de 1842 pidió una de las plazas de Cestona, Elorrio ó Santa Águeda, que se iban á crear, siéndole conferida, por Real orden del 4 de Marzo de 1844, la interinidad de Tiermas, en cuyo cargo continuó hasta adquirir en 22 de Noviembre de 1846 la propiedad pretendida por el interesado en oficio del 15 de Junio, invocando la Real orden del 31 de Mayo.

En 4 de Julio de 1841 pidió á la Junta Suprema de Sanidad la dirección de Tiermas, en premio de sus méritos durante el cólera en Zaragoza y en Mallén y de sus servicios como oficial de la Milicia Nacional en diversos hechos, especialmente el de la noche del 5 de Marzo de 1838, en que fué conducido prisionero á Cantavieja. En 6 de Agosto del mismo 1841 remitió el Jefe político de Zaragoza á la Junta Suprema otra instancia de Ortega, solicitando se obligase al Dr. González Olivares á optar entre las plazas de Cirujano del Grande Hospital de Santiago ó de Director de Tiermas, confiriéndosele ésta de resultar vacante. El Dr. Olivares, en 22 de Septiembre de 1841, expuso razonadamente su situación del momento por hallarse dispensado de concurrir al balneario en aquella temporada, rogando á la Junta el aplazamiento de la elección entre ambos cargos.

Ortega reclamó las dietas devengadas en Tiermas durante la temporada referida de 1841, y el Gobierno, en 2 de Enero de 1842, trasladó á la Junta Suprema la orden del Regente mandando abonárselas. El Jefe político y la Diputación provincial se excusaron, y el Regente, en orden transmitida á la Junta el 6 de Junio de 1842, mandó á aquel Jefe político, y á los demás que se encontrasen en su caso, que hicieran cumplir la ley del 27 de Julio de 1838 y demás órdenes relativas al pago de los Médico-Directores por las Diputaciones provinciales, y después de varias comunicaciones se dispuso, por Real orden trasladada por el Gobierno á la Junta en 22 de Diciembre de 1843, que sin pretexto se verificase el pago y que el Jefe político, bajo la responsabilidad de pérdida de su empleo, no autorizara ningún libramiento hasta el cumplimiento de aquel deber.

En 7 de Enero de 1856 se accedió á su pretensión de ser preferido en los concursos, en recompensa de sus servicios durante el cólera.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 22.000 reales de sueldo y emolumentos,

como Director de Arteijo y Carballo, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Habiendo solicitado en 7 de Enero de 1855 su pase á Carratraca, vacante por jubilación de D. Juan de la Monja, retiró su instancia por otra del 25 de Febrero, al saber que la jubilación no había sido pedida por el interesado.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, en sesión del 7 de Marzo de 1857, por la Memoria de Arteijo y Carballo, autorizándosele el 8 de Agosto para publicarla y destinar el producto de la venta al Hospicio de la Coruña.

Igual calificación del Consejo había obtenido anteriormente su Memoria de los baños de Tiermas.

Asistió al cólera en Zaragoza y Mallén (1834), cuando aún no era médico, y en varios pueblos de la Coruña (1854-55), premiándosele aquellos primeros servicios con la cruz de Epidemias (6 Diciembre 1841), á pesar de no ser á la sazón más que clínico autorizado para el ejercicio de la profesión, y la rebaja de la quinta parte de derechos de reválida, y mereciendo por los últimos, gratuitos, con anticipo de fondos para el sostenimiento del hospital de Vioño (arrabales de la Coruña), las gracias de la Junta municipal de Sanidad de esta capital, con la circunstancia de que algunas de sus asistencias, como la de Betanzos, las prestó estando enfermo.

Desde Septiembre de 1836 hasta Agosto de 1837 fué oficial de Sanidad Militar, en recompensa á sus servicios en la epidemia de Mallén, y en 18 de Septiembre de 1840 le adjudicaron la titular de Alcañiz, de cuyo partido fué Subdelegado de Sanidad.

Siendo teniente de cazadores de la Milicia Nacional de Zaragoza desde su creación en 1834, cayó prisionero de guerra en 1838, cuando la sorpresa de Cabañero el 5 de Marzo, y fué conducido á Cantavieja, donde, con riesgo de su vida, despreció proposiciones ventajosas de quedarse de médico en el ejército carlista.

Además de la cruz de Epidemias, reunía la de comendador de Isabel la Católica (2 Julio 1855); de Carlos III, en conmutación de otra encomienda de Isabel la Católica, propuesta en 5 de Abril de 1859 (22 Noviembre 1859), del 5 de Marzo, por la defensa de Zaragoza (1.º Diciembre 1839); cruz y placa de la Milicia Nacional; medalla del Sufrimiento por la patria como prisionero de guerra (20 Abril 1841), y los honores de Jefe segundo de Administración civil (26 Junio 1852).

Falleció en Barcelona en 6 de Enero de 1876, habiendo sido uno de los Directores más celosos y enérgicos, como lo prueba el hecho de haberse enajenado durante su dirección los tres establecimientos á cuyo frente estuvo, haciéndoles pasar á manos beneficiosas para la ciencia y para la industria.

69.

HERRERA (FRANCISCO DE PAULA).

Nació en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); se hizo doctor en medicina y cirugía, y á consecuencia de la Real orden del 31 de Mayo de 1846 obtuvo la dirección propietaria de los baños de Arenosillo, que venía desempeñando interinamente desde el 30 de Enero de 1842, como recompensa de méritos contraídos en el ejército, previo informe favorable del Jefe político de Córdoba, por haber visitado y analizado á su costa aquellas aguas. No pudiendo concurrir al principio por haber sido nombrado por el Regente del Reino secretario de la Junta creadora del Instituto de Sanlúcar de Barrameda, solicitó autorización para poner un sustituto, para cuyo cargo fué comisionado por S. A. el médico de

Montoro, D. Juan Urbano, teniendo el Dr. Herrera que pedir sueldo, como los demás Directores, por no serle suficiente la remuneración de los bañistas para el pago de dicho suplente.

En 3 de Marzo de 1842 fué propuesto por la Junta Suprema de Sanidad, y en 20 del mismo, nombrado por el Gobierno, para el análisis de las aguas minerales de *Pozo Amargo*, en Morón de la Frontera, con la asignación de 3.000 reales de honorarios, cuya misión no pudo cumplir, resignándola en 3 de Septiembre de 1844, porque ni la Diputación provincial, ni el dueño del manantial, ni aun el Municipio, á pesar de la Real orden del 24 de Abril de 1843, se prestaron á pagar este servicio.

Por reclamación de un médico cordobés que después fué célebre en Madrid por su periódico, fecha 18 de Diciembre de 1854, se le despojó de la dirección de baños en 25 de Junio de 1855, por incompatibilidad con la cátedra de Historia Natural del Instituto de Sevilla, que á la vez ocupaba, sin ofrecerle, como es costumbre, la opción, y dando al denunciante la interinidad de Arenosillo.



OPOSICION DE 1847.



Después de un laborioso expediente iniciado por la Real orden del 1.º de Agosto de 1844, que dió por fruto la del 31 de Mayo de 1846, se mandó, por otra del 22 de Enero de 1847, convocar á oposiciones para cubrir las plazas de baños de La Puda, Sierra Alhamilla, Ontaneda y Alceda, Bellús y Caldelas de Tuy, para cuyo cumplimiento la Junta Suprema de Sanidad remitió, con fecha 3 de Febrero, un edicto á la *Gaceta*, que lo publicó en su número del día siguiente, y nombró en 22 de Marzo el Tribunal censor, compuesto de D. Joaquín Ruiz de Lope, vicepresidente; D. Juan Drumen, D. Vicente Asuero y Cortázar, D. José Moreno Hernández y D. José Herrera y Ruiz, vocales numerarios.

Ya en 17 de Octubre de 1846 dicho alto Cuerpo consultivo había presentado al Gobierno un edicto para cubrir las plazas de Ledesma, La Puda, Sierra Alhamilla, Ontaneda y Alceda y Bellús, cuyo recordatorio al Ministro de la Gobernación en 21 de Enero de 1847 motivó la Real orden citada del 22, en la cual aparece sustituída la plaza de Ledesma por la de Caldelas de Tuy.

En 4 de Abril se ofició por la Dirección de Beneficencia, Corrección y Sanidad, á don Antonio María Luceño para que presidiera, sin voto, el Tribunal, como consejero de Sanidad; en 7 del mismo fueron nombrados vocales supernumerarios D. Julián de Villaescusa y Gala, con el cargo de secretario; D. Cayetano Balseyro, D. Francisco Méndez Álvaro y D. José Calvo y Martín; en 16 renunció la vicepresidencia el Sr. Ruiz de Lope, por tener que ausentarse de la corte á causa de estar gravemente enferma su esposa, pasando á aquel puesto el Sr. Drumen, y al de censor numerario el Sr. Villaescusa, conservando la secretaría; en 20 de Abril, no habiendo aceptado el cargo los Sres. Balseyro y Méndez Álvaro, quedó el Sr. Calvo de numerario en el lugar del primero, que había sido designado el día 18 para completar las dos secciones en que estaba dividido el Tribunal; en 21 se habilitó para juzgar los actos de aquel día á D. Sebastián Olea, y en 22, para evitar nuevos casos, fueron nombrados vocales supernumerarios por el presidente, en virtud de superior delegación, D. Tomás Santero y Moreno y D. Pedro Fernández Trelles.

El Tribunal se constituyó el 15 de Abril en la Secretaría del Consejo de Sanidad, acordando, entre otras cosas, calificar por puntos, pudiendo cada juez conceder ocho, como máximum, á cada ejercicio; el 17 se dividieron los opositores en las seis secciones acordadas por la Dirección de Sanidad con fecha 13, una para cada plaza vacante, y la 6.ª para los aspirantes á más de una, y el Tribunal en las dos secciones indicadas en dicha orden; el 18 se formaron las trincas; el 19 empezaron los ejercicios, que duraron hasta el 10 de Junio, haciéndose el 13 el resumen de puntos por el secretario, y el 15, la revisión general de actas y del anterior estado, para formar la lista de censura general, que se remitió el 16, con el expediente, al Ministro de la Gobernación, quien lo recibió el 19 y verificó los nombramientos para La Puda, Sierra Alhamilla, Bellús y Caldelas de Tuy, el 25, y para Ontaneda y Alceda, el 28.

En el siguiente cuadro figuran todos los opositores que tomaron parte en los ejercicios, por secciones y orden de censura, según aparece al final del libro de actas, no pudiendo

hacerlo como en otras oposiciones por trincas, por la irregularidad de éstas; además de los cuales, firmaron y no actuaron estos 14:

D. Eusebio Díez Eulecia.
D. Cristóbal Núñez Cornejo.
D. Agustín Rosell.
D. Ramón Font y Roura.
D. Julián Uriarte.
D. Máximo Gil y Bello.
D. Domingo de Hoyos.
D. José Rúa y Figueroa.
D. José María Cruz.
D. Patricio Jiménez y Sánchez.
D. José Soriano y Herrero.
D. Joaquín Ruiz de Lope y Gelabert.
D. José Castarlenas y Borrás.
D. Sebastián Palacios.

Don Antonio Arán solicitó hacer los ejercicios en Cádiz, y D. Antolín Gómez Zamorano, opositor y Director interino de Ontaneda, pidió la propiedad en 31 de Mayo, siendo ambas pretensiones desatendidas.

Esta oposición fué irregular y objeto de un opúsculo crítico acerbo. El dividirse el Tribunal y los opositores; el haber Juez que sólo presenció un ejercicio; el faltar otros á menudo; el aparecer una diferencia de criterio para cada plaza, que originó el ser agraciado alguno con 80 puntos, dejando de serlo otros con 106, etc., fueron motivos de censura.

El *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* lamentó el que salieran á oposición sólo las cinco plazas peores de las 30 vacantes, dando las otras al favor, y la *Gaceta Médica* insertó un comunicado del Sr. González de Sámano, á quien se atribuyó el opúsculo citado, comentando el resultado de la propuesta á una de las vacantes.



Número para el ejercicio.	NOMBRES.	EJERCICIO TEÓRICO. DISERTACIÓN. DÍA.	PLAZA A QUE SE REFIERE.
			Sección primera.—
1	Manuel Arnús de Ferrer	26 Abril	La Puda
2	Mariano González de Sámano	27 »	La Puda
8	Vicente Cuesta y Peris	14 Mayo	La Puda
6	Antonio Manté y Gual	8 »	Á todas
3	José Torres Muñoz	28 Abril	La Puda
4	Nicolás Gibernau y Subirat	3 Mayo	La Puda y Sierra Alhamilla
5	Antonio Martín Cabanellas	4 »	La Puda y Sierra Alhamilla
7	Serafín García Clemencín	5 »	La Puda, Sierra Alhamilla y Ontaneda y Alceda
			Sección segunda.—
11	Francisco Campello y Antón	23 Abril	Sierra Alhamilla
17	Ildefonso Martínez Fernández	7 Mayo	Á todas
18	Benito Amado Salazar	10 »	No dice á cuál el libro de actas. Se deduce que una fué Sierra Alhamilla
20	Antonio Moreno González	14 »	Á todas
7	Carlos Mestre y Marzal	22 Abril	Sierra Alhamilla
16	Francisco de Paula Caldas	6 Mayo	Sierra Alhamilla y La Puda
2	Manuel Dávalos Santa María y Macragh	20 Abril	Sierra Alhamilla
12	Claudio Claramunt y Celda	24 »	Sierra Alhamilla
19	Gabriel López de Pereda	11 Mayo	Ontaneda, y Alceda y Sierra Alhamilla
6	Joaquín Sicilia y Gallego	21 Abril	Sierra Alhamilla
10	José Maeso y Vilches	22 »	Sierra Alhamilla
3	José Fernández Vilches	21 »	Sierra Alhamilla
14	Rosendo Bustos	6 Mayo	Sierra Alhamilla y Caldelas de Tuy.
15	Juan de Mata Casaña y Fernández de la Vega.	7 »	Sierra Alhamilla, Caldelas de Tuy y La Puda
1	Antonio Urquijo y Arniniega	19 Abril	Sierra Alhamilla
8	Joaquín Muñoz Caravaca	23 »	Sierra Alhamilla
5	Antonio Ramón Almodóvar	20 »	Sierra Alhamilla
4	Antonio Zegrí y Abril	19 »	Sierra Alhamilla
9	Manuel Cortina Míguez	24 »	Sierra Alhamilla
13	José García Soldado	4 Mayo	Sierra Alhamilla y Bellús
21	Antonio Romero Linares	12 »	Sierra Alhamilla y Bellús
			Sección tercera.—
3	Eugenio Alau y Comas	21 Abril	Ontaneda y Alceda
4	Gregorio Moreno Gil	20 »	Ontaneda y Alceda
6	Miguel López	22 »	Ontaneda y Alceda
14	Manuel Ruiz de Salazar y Fernández	3 Mayo	Á todas, menos Bellús
15	Francisco Antonio de Benavides y Cardador.	8 »	No indica cuál el libro de actas. Se deduce que fué Ontaneda y Alceda
12	Justo María Zavala y Echevarría	26 Abril	Ontaneda y Alceda
13	Luis Caballero y Gómez	5 Mayo	Ontaneda y Alceda
16	Juan Antonio Prieto	11 »	Á todas
11	Juan Lartiga y Cors	28 Abril	Ontaneda y Alceda

	EJERCICIO PRÁCTICO.			
ARGUMENTOS.	DISERTACIÓN.	ARGUMENTOS.	PUNTOS.	PROPUESTA.
La Puda.				
27 y 28 Abril.........	4 Junio.....	5 y 7 Junio.........	114	Propuesto para La Puda
				Estos dos y los demás que se encuentran en su caso con igual censura, deben su colocación al número que les tocó en suerte para los ejercicios.
26 y 28 »	5 »	4 y 7 »	106	
14 Mayo (dos veces)..	9 »	4 y 6 »	106	
6 y 7 Mayo.........	6 »	8 y 9 »	102	
26 y 27 Abril.........	7 »	4 y 5 »	94	
4 y 5 Mayo.........	4 »	5 y 9 »	77	
3 y 5 »	5 »	4 y 8 »	61	
3 y 4 »	8 »	5 y 6 »	50	
Sierra Alhamilla.				
22 y 24 Abril.........	22 Mayo.....	21 y 26 Mayo.........	114	Propuesto para Sierra Alhamilla.
6 y 8 Mayo.........	29 »	27 y 31 »	105	
11 y 12 »	31 »	27 y 29 »	105	
14 Mayo (dos veces)...	1.º Junio....	31 Mayo y 2 Junio....	102	
23 y 24 Abril.........	21 Mayo.....	22 y 26 Mayo.........	93	
7 y 8 Mayo.........	27 »	29 y 31 »	93	
19 y 21 Abril.........	19 »	18 y 20 »	90	
22 y 23 »	26 »	21 y 22 »	90	
10 y 12 Mayo........	31 »	1.º y 2 Junio..........	89	
19 y 20 Abril.........	20 »	18 y 19 Mayo.........	88	
23 y 24 »	21 »	22 y 26 »	72	
19 y 20 »	20 »	18 y 19 »	55	
7 y 8 Mayo.........	28 »	27 y 29 »	53	
6 y 8 »	29 »	27 y 28 »	49	
20 y 21 Abril.........	18 »	19 y 20 »	48	
22 y 24 »	22 »	21 y 26 »	48	
19 y 21 »	19 »	18 y 20 »	43	
20 y 21 »	18 »	19 y 20 »	42	
22 y 23 »	26 »	21 y 22 »	39	
3 y 5 Mayo.........	27 »	28 y 29 »	37	
10 y 11 »	2 Junio.....	31 Mayo y 1.º Junio...	36	
Ontaneda y Alceda.				
19 y 20 Abril.........	19 Mayo.....	17 y 18 Mayo.........	114	Propuestos para Ontaneda y Alceda, por el orden con que actuaron.
19 y 21 »	9 Junio.....	9 y 10 Junio.........	114	
23 y 26 »	9 »	9 y 10 »	114	
4 y 5 Mayo.........	22 Mayo.....	21 y 24 Mayo.........	114	
6 y 7 »	24 »	21 y 22 »	102	
23 y 28 Abril.........	22 »	20 y 21 »	100	
3 y 4 Mayo........	21 »	22 y 24 »	93	
10 y 12 »	24 »	26 Mayo (binca)......	87	
26 y 27 Abril.........	21 »	20 y 22 Mayo.........	81	

Número para el ejercicio.	NOMBRES.	EJERCICIO TEÓRICO.	
		DISERTACIÓN.	
		DÍA.	PLAZA A QUE SE REFIERE.
2	Manuel Méndez	20 Abril	Ontaneda y Alceda
18	Juan Lidón y Martín	14 Mayo	Sierra Alhamilla, y Ontaneda y Alceda
1	Domingo Gombáu y Llopis	19 Abril	Ontaneda y Alceda
7	Vicente Martín de Argenta	23 »	Ontaneda y Alceda
8	Victoriano Díez Martín	26 »	Ontaneda y Alceda
17	Mariano Mezquía y Sessé	12 Mayo	Á todas
9	Antolín Gómez Zamorano	23 Abril	Ontaneda y Alceda
10	Julián Álvarez Caballero	27 »	Ontaneda y Alceda
5	José Asenjo y Cáceres	21 »	Ontaneda y Alceda
	Hermenegildo Cortázar	19 »	Ontaneda y Alceda
			Sección cuarta.—
1	Victoriano Usera y Alarcón	16 Abril	Bellús
5	Francisco Micó	29 »	Bellús
3	Ramón Rodríguez Llamas	28 »	Bellús
4	Alberto Subias y Martín	29 »	Bellús
2	Francisco María Vincueira	27 »	Bellús
			Sección quinta.—
2	Joaquín Pastor Prieto	28 Abril	Caldelas de Tuy
5	Francisco Sastre y Domínguez	30 »	Caldelas de Tuy
4	Leandro González	29 »	Caldelas de Tuy
6	Anastasio Álvarez González	10 Mayo	Sierra Alhamilla y Caldelas de Tuy
3	Ramón Antonio Armada	29 Abril	Caldelas de Tuy
1	Manuel Silva Romero	27 »	Caldelas de Tuy

	EJERCICIO PRÁCTICO.			
ARGUMENTOS.	DISERTACIÓN.	ARGUMENTOS.	PUNTOS.	PROPUESTA.
19 y 21 Abril..........	18 Mayo.....	17 y 19 Mayo.........	78	
14 Mayo (dos veces)...	10 Junio.....	9 Junio (dos veces)...	77	
20 y 21 Abril.........	17 Mayo.....	18 y 19 Mayo.........	72	
22 y 26 »	18 »	19 y 20 »	72	
22 y 23 »	19 »	18 y 20 »	69	
10 y 11 Mayo.........	26 »	24 Mayo (binca)......	54	
26 y 27 Abril.........	20 »	18 y 19 Mayo.........	46	
23 y 28 »	20 »	21 y 22 »	39	
19 y 20 »	Enfermó gravemente y no pudo hacer el ejercicio práctico..............		33	
No llenó la media hora de lectura y se retiró al día siguiente. Tenía el núm. 8 de esta Sección.				
Bellús.				
27 y 29 Abril..........	28 Mayo.....	29 y 31 Mayo.........	94	Propuesto para Bellús.
26 y 28 »	31 »	28 y 30 »	90	
29 Abril (dos veces)...	30 »	31 Mayo (dos veces)...	72	
27 y 28 Abril.........	31 »	29 y 30 Mayo.........	42	
26 y 29 »	29 »	28 y 31 »	27	
Caldelas de Tuy.				
27 y 29 Abril.........	27 Mayo.....	26 Mayo (binca)......	80	Propuestos para Caldelas de Tuy por el orden de ejercicios.
27 y 29 »	28 »	27 y 30 Mayo.........	80	
28 y 30 »	30 »	28 y 29 »	71	
11 y 12 Mayo.........	29 »	27 y 28 »	57	
28 y 29 Abril........	27 »	29 y 30 »	54	
29 y 30 »	26 »	27 Mayo (binca)......	48	

70.

ARNÚS DE FERRER (MANUEL).

Nació en Tremp (Lérida) el 13 de Marzo de 1813; desde 1822 al 28 cursó tres años de latín, uno de retórica y el primero de filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona; de 1827 hasta 1830, uno de agricultura y botánica, y otro de física experimental, en las escuelas de la Junta de Comercio, y otro de matemáticas puras en la Academia de Ciencias Naturales de la misma capital; en 21 de Octubre de 1830 se graduó de bachiller en filosofía, con nota de sobresaliente, en el Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, en el cual estudió los siete años de carrera, recibiendo los grados de bachiller en ambas Facultades el 14 de Junio de 1836, de licenciado el 17 de Noviembre de 1837, los dos por unanimidad, y de doctor en 8 de Enero de 1838, expidiéndosele el título en 14 de Junio de 1844, y habiendo seguido en 1835-36, en las escuelas de la Academia de Ciencias Naturales y Artes, un curso completo de ideología y otro de astronomía.

Por Real orden del 25 de Junio de 1847 fué nombrado Director en propiedad de los baños de La Puda, que estaba desempeñando interinamente desde el 31 de Julio de 1846, y que rigió hasta que, en el concurso del 18 de Julio de 1874, se trasladó á Panticosa, cuya plaza ocupaba al morir en Madrid el día 23 de Febrero de 1879, y para la cual había ya figurado en el segundo lugar de la terna del concurso de 1862, entre siete Directores aspirantes.

Al terminar la temporada de 1846 presentó una Memoria sobre el establecimiento de su interina dirección, calificada digna de premio por Real orden del 25 de Febrero de 1847, mandando en ésta que, en caso de presentarse su autor á las oposiciones convocadas, fuese preferido á los de igual censura, y denegándole á la vez la propiedad que solicitaba, en virtud de informe de la Junta Suprema del 23 de Noviembre de 1846, por no reunir los requisitos de la Real orden del 31 de Mayo de aquel año, que invocaba.

Para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851 se le apreció por el Gobierno, en 2 de Enero de 1852, un haber de 14.000 reales entre sueldo y emolumentos.

En La Puda, que fué el establecimiento de su cariño, y á cuya creación asistió como Subdelegado en el acto de colocar la primera piedra, introdujo desde su llegada las inhalaciones gaseosas, y en España, en 1859, el pulverizador hidrotermal. En Mayo de 1856 pasó, con autorización del Gobierno, á examinar el hospital militar termal de Amelie-les-Bains, y en 2 de Septiembre de 1862 se le concedió la licencia, que había solicitado en 17 de Agosto, para visitar á sus expensas los balnearios franceses.

Por Real orden del 6 de Julio de 1853 se mandó que sus extraordinarios trabajos en la Junta de Sanidad le sirvieran para los adelantos de su carrera hidrológica. En el mismo mes y año le encomendó el Gobernador de Barcelona la redacción de un reglamento interior para La Puda.

Por Real orden del 4 de Mayo de 1856 se le declaró apto para ser trasladado en concurso, de conformidad con el art. 27 del decreto de 17 de Marzo de 1847.

Fué vocal de los Tribunales de oposición á baños de 1858 y de 1866, y en recompensa propuesto, por Real orden del 31 de Marzo de dicho año 66, para la cruz de Carlos III.

A su instalación en la corte, fundó el balneario de San Felipe Neri.

En el concurso de 1862 para Panticosa, mereció figurar en el segundo lugar de la terna.

A raíz del actual reglamento le significó la Real Academia de Medicina para el premio reglamentario por su Memoria, relativa á aquella temporada, y en 4 de Mayo de 1871 había sido colocado en el segundo lugar para el correspondiente á las Memorias de 1870.

Siendo bachiller en medicina sirvió de practicante meritorio en el Hospital Militar de Barcelona desde el 1.º de Febrero hasta fin de Octubre de 1831.

Propuesto para catedrático de Matemáticas del Instituto barcelonés (1837) y el de Valls (1838), previo examen riguroso ante profesores públicos que no habían sido sus maestros, no ingresó en el profesorado porque, invitado por la villa de Igualada para establecerse en ella durante la epidemia tífica que mató al joven subdelegado D. Fidel Ferrán, no vaciló en aceptar este puesto de honor y de peligro, siendo nombrado Subdelegado de cirugía del partido en 16 de Mayo de 1839, y de medicina y cirugía en 17 de Mayo de 1847; Cirujano del batallón de la Milicia Nacional, desde Septiembre de 1838 hasta 1844; Vocal de la Junta municipal de Sanidad, en Junio de 1846, y de la Junta de Sanidad, de nueva creación, del partido judicial de Igualada, en 19 de Mayo de 1847.

En Noviembre de 1852 fué comisionado por el Gobernador de Barcelona, y á propuesta de aquella Academia de Medicina, para estudiar las fiebres malignas de la villa de Sitges, que hacían numerosas víctimas y amenazaban invadir la capital, sobre cuya epidemia redactó, con su compañero de comisión, una Memoria que mereció la aprobación del Consejo de Sanidad, motivando la citada Real orden de 6 de Julio del 1853, en la cual se le dan además las gracias; servicio que encomió la Academia en la reseña de sus trabajos de aquel año, inserta en el acta pública de 1853.

Durante el verano de 1854, invadido el país de La Puda por el cólera morbo, prestó su asistencia á los caseríos y pueblos comarcanos sin desatender el balneario, en el cual no ocurrió ninguna defunción.

Instalado en Barcelona en 25 de Marzo de 1848, fué desde luego nombrado Vocal de la Junta provincial de Sanidad hasta 1859, que se trasladó á Madrid, siendo en este período decano de la Comisión permanente de Sanidad general, en virtud del art. 26 del Real decreto orgánico del 17 de Marzo de 1847.

En 7 de Mayo de 1851 recibió los honores de Jefe segundo de Administración civil, y en Diciembre de 1856 el nombramiento de juez del Tribunal de oposiciones á la plaza de Médico-Director del manicomio de Toledo.

Pertenecía á la Sociedad Médica de Emulación (Marzo 1843), á la Filomática (15 Diciembre 1843), y, por oposición, á la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona; al Instituto Médico Valenciano, á la Sociedad francesa de Higiene, Instituto de África y Sociedad de Hidrología Médica de París, y como fundador, á la Española de Hidrología Médica, de la cual fué el primer vicepresidente, en cuyos *Anales* (15 Marzo 1879) apareció un sentido artículo necrológico dedicado á su memoria por el Dr. Góngora, y en cuyo salón de sesiones figura su nombre en conmemorativa lápida, y su retrato de gran tamaño.

Sus trabajos de Hidrología pueden verse en la Sección de impresos, no siendo ellos solos los que salieron de su brillante pluma, como revelan su *Memoria sobre la epidemia de fiebres malignas de Sitges en* 1852, otra acerca del cólera morbo asiático, su libro *Del progreso intelectual* (1862), y otros varios de literatura y ciencias.

71.

CAMPELLO Y ANTÓN (FRANCISCO).

Nació en Elche (Alicante) el año 1822; se graduó de bachiller en medicina á Claustro pleno y por unanimidad, y de licenciado, con igual clasificación, en Valencia; de licenciado en cirugía, con aprobación unánime, en Madrid el 17 de Septiembre de 1846, cursando el octavo año de medicina y cirugía en 1846-47, con nota de sobresaliente, y obteniendo en 4 de Enero de 1847 un premio de «mérito distinguido» en anatomía, por oposición, doctorándose en ambas Facultades el 9 de Abril de 1854.

Por Real orden del 25 de Junio de 1847 se le confirió la Dirección del balneario de Sierra Alhamilla, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte, acaecida en Almería.

Con fecha 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 10.500 reales, entre sueldo y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Desde 23 de Agosto de 1842 era titular de Elche, en cuyo destino se hallaba al hacer la oposición.

72.

USERA Y ALARCÓN (VICTORIANO).

Nació el 17 de Noviembre de 1815 en Madrid, estudiando tres cursos de latinidad (1825-28) con su padre, que era catedrático de Griego y Latín en el Colegio de Santo Tomás y Vicepresidente de la Real Academia Greco-latina; uno de lógica (1828-29) en el mismo Colegio; otro de matemáticas puras en el Imperial de la Compañía de Jesús (1828-29); otro de física en el Conservatorio de Artes (1829-30); otro de moral y metafísica en el Colegio de Santo Tomás (1830-31), y hasta 1836, griego, francés, italiano, inglés, botánica, mineralogía, zoología, química y música, en cuyo arte llegó á distinguirse en el piano, canto y composición.

Matriculado en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, se graduó de bachiller en filosofía, por unanimidad, el 5 de Febrero de 1837; en medicina y cirugía, con igual calificación, el 5 de Julio de 1842; de doctor en ciencias médicas, también por unánime aprobación de sus ejercicios, verificados el 23 de Diciembre de 1843 y 3 y 4 de Enero de 1844, en cuyo último día se invistió, y de doctor académico en medicina y cirugía, el 28 de Mayo de 1846.

Por Real orden del 25 de Junio de 1847 consiguió la Dirección balnearia de Bellús, siendo trasladado á Panticosa el 12 de Abril de 1850, y renunciando este destino el 31 de Mayo de 1862 por no haber podido concurrir al establecimiento, durante las dos últimas temporadas, con su celo y asiduidad habituales, y por el temor de no poderse entregar en algún tiempo á trabajo activo, á consecuencia de la afección cardíaca, de carácter reumático, que padecía, siéndole admitida la dimisión el día 2 de Junio del mismo. En su instancia de renuncia pedía «algun cargo ó comision activa, sin sueldo, donde pueda continuar sus servicios».

En la temporada de 1858, por Real orden del 19 de Mayo, dirigió el establecimiento de Sacedón por permuta, y en la de 1861, por orden del 31 de Mayo, también cambió

Panticosa por Cestona, sólo por aquel año; pero no pudo servirla por su mal estado de salud, dispensándosele la asistencia por Real orden del 31 de Mayo, y nombrándose en su lugar al Dr. García López, para Cestona en 10 de Junio de 1861, y para Panticosa en 2 de Junio de 1862.

Inició el pensamiento de construir en Panticosa un templete para las inhalaciones azoadas, viendo realizado su proyecto en 1857. La Comisión encargada de su ejecución redactó un acta en 2 de Agosto de 1855, cuyo documento original fué presentado por el Dr. Jiménez de Pedro en la sesión del 27 de Abril de 1878 de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Ingresó en la Real Academia de Medicina el 13 de Junio de 1854, y fué elegido Consejero de Sanidad al retirarse del Cuerpo balneario, confirmándosele el nombramiento el 17 de Octubre de 1867.

En 25 de Enero de 1838 se le agregó, como Ayudante temporero, á la Biblioteca de San Carlos, sin sueldo, asignándosele en 27 de Junio del mismo seis reales diarios para el arreglo de la misma, y confiriéndosele el cargo en propiedad el 24 de Enero de 1839, en cuyo año se concluyó el índice, con más de 16.000 volúmenes; siendo confirmado en su destino el 26 de Octubre de 1845, y concediéndosele, por Real orden del 29 de Abril de 1847, el poder formar parte de la Biblioteca universitaria, con opción á una plaza de oficial cuando hubiere vacante, lo cual no tuvo lugar por su ingreso en baños.

Hizo oposición en 1846 al destino de Médico-Cirujano de la Real familia, ocupando por unanimidad lugar preferente, después de la terna, entre 25 opositores, y en 1847 á otro de la Real Casa de Campo y Florida, con nota de sobresaliente, y por unanimidad el tercer lugar, después de la terna, entre 19 aspirantes.

Escribió artículos y Memorias científicas y versiones del extranjero, ilustradas con notas. En la sesión inaugural de 1870, en la Real Academia de Medicina, leyó un discurso sobre «Influencia de la educación física, moral é intelectual, en la salud del cuerpo y en la del espíritu», y á su muerte, ocurrida en Madrid el 24 de Abril de 1877, dejó sin terminar una obra de *Las pasiones en relación con la religión, la filosofía y la medicina legal.*

Con sus conocimientos literarios y filológicos, su habilidad en el piano, su hermosa voz de tenor y su facilidad para componer piezas armónicas, fué siempre una persona de agradable trato en los salones.

73.

PASTOR PRIETO (JOAQUÍN TRIFÓN).

Nació en Valladolid en 3 de Julio de 1820; cursó en aquella capital el latín, humanidades y filosofía, y después la medicina, graduándose de bachiller, á Claustro pleno y *nemine discrepante*, en la Universidad vallisoletana en 17 de Julio de 1840; de licenciado, en 1842, en el Colegio de San Carlos de Madrid, en donde estudió en 1845-46 la clínica quirúrgica, única asignatura que le faltaba de cirugía; y de doctor en medicina y cirugía, el 19 de Junio de 1846.

Por Real orden del 25 de Junio de 1847 se le confirió la Dirección del establecimiento de Caldelas de Tuy, siendo trasladado en 13 de Febrero de 1857 á Tiermas; en el concurso del 26 de Noviembre de 1877 á Montemayor, y en el del 24 de Febrero de 1883 á Panticosa, en donde falleció el 3 de Agosto del mismo.

Con fecha 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 11.500 reales, entre sueldo y emolu-

mentos, como Director de Caldelas de Tuy, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Perteneció, en concepto de fundador, á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Desempeñó la titular de Marchamalo y anejos (Guadalajara) en 1843, por poco tiempo por hallarse el pueblo en tal penuria que no podía pagarle, pasando el 8 de Octubre de mismo año á la de Cendeja de la Torre y sus anejos, en la misma provincia, en cuyo partido sólo permaneció hasta fin de 1844, trasladándose en 1845 á Madrid, en donde ejerció como ayudante del Dr. Drumen, siendo nombrado Médico del hospital de la Empresa del Canal de Castilla en 17 de Abril de 1847.

Asistió desinteresadamente al cólera en Tuy en 1854, según se acredita por la Real orden del 28 de Abril de dicho año, comunicada en 8 de Mayo.

74.

RUIZ DE SALAZAR Y FERNÁNDEZ (MANUEL, ANICETO).

Nació en Salazar (Burgos) el 17 de Abril de 1808; principió los estudios de latinidad en Medina de Pomar el año 1825, ganando al siguiente, por oposición, el premio mayor en humanidades, en cuya consecuencia mereció que durante una ausencia de tres meses del preceptor le encargara éste de la cátedra de latinidad, pasando al Seminario Conciliar de Burgos, en donde cursó los tres años de filosofía; y mediante haber defendido en los dos últimos, y en público certamen, las conclusiones propuestas, *pro munere cathedræ* obtuvo el 2 de Julio de 1830, por oposición, el grado de bachiller en filosofía en la Universidad de Valladolid, en la cual estudió física experimental, química, botánica, griego y demás ciencias auxiliares; en 1.º de Agosto de 1835 consiguió, también por oposición, en la de Valencia, el grado de bachiller en medicina y cirugía como sobresaliente, trasladándose á Madrid, en cuyo Colegio de San Carlos continuó sus estudios hasta licenciarse en Agosto de 1838 y doctorarse en 1846.

Por Real orden del 28 de Junio de 1847 fué nombrado Director, en propiedad, de los baños de Ontaneda y Alceda, en propuesta así constituída: «D. Eugenio Alau, Miguel Lopez, Gregorio Romero Gil y Manuel Ruiz de Salazar», todos con igual censura, y colocados, según la nota adjunta, por orden de ejercicios, contra cuya cuaterna hay un curioso documento dentro de una hoja de servicios del último, titulado: «Advertencia confidencial del modo como ha sido perjudicado D. Man.l Ruiz Salazar en la censura de sus ejercicios de oposicion p.a los baños de Ontaneda», con datos interesantes sobre aquellos irregulares actos.

En el concurso del 9 de Marzo de 1880 se trasladó á Panticosa, cuyo cargo desempeñaba al fallecer en Madrid el 30 de Marzo de 1882.

Había sido Director interino electo del establecimiento de Montemayor por Real orden del 14 de Marzo de 1846, comunicada á la Junta Suprema de Sanidad, al pasar á Ledesma el antiguo Director, Martínez Serrano, no pudiendo tomar posesión por haber sido separado en 20 de Abril cuando á ello se disponía.

Fué vocal de la Comisión encargada de redactar el *Manual de las aguas minerales del reino* (1847); comisionado de Real orden en 1848 para coleccionar datos relativos á los manantiales de las Vascongadas y Castilla la Vieja, presentando su informe en el mismo año; declarado apto para el ascenso, por Real orden del 9 de Agosto de 1850, por su Monografía de Ontaneda y Alceda, previo informe del Consejo de Sanidad del 31 de Julio del mismo; juez del Tribunal de oposiciones á baños en 1850, 1858 y 1866, obte-

niendo un voto de gracias de S. M. en la primera, y la propuesta para la encomienda de Isabel la Católica, por Real orden del 31 de Marzo de 1866, en la última; autorizado por Real orden, en 1854, para visitar los balnearios franceses, consignando sus observaciones en una Memoria elevada al Gobierno; presidente de la Comisión de aguas minerales y de la de higiene pública de la Real Academia de Medicina, en la cual ingresó como correspondiente en 1851, y como numerario, por oposición, en 1854; vocal de la Comisión del *Anuario de las aguas minerales de España* desde 1876; socio de la de Hidrología médica de París (1857), y fundador de la de Madrid en 1877, de la cual era presidente al morir, habiendo sido antes miembro de su Comisión de Honor y Representación.

En 1848 demostró la existencia del nitrógeno en las aguas de Ontaneda y Alceda, de cuyos establecimientos, de nueva creación, sin médico ni antecedentes escritos al tomarlos en la oposición, hizo los dos hermosos balnearios actuales, exponiendo en 1852 al Gobierno, en una buena Memoria, el deplorable estado de Alceda, y proponiendo su venta por utilidad pública.

Fué redactor de varios periódicos profesionales desde 1837; Médico de la Diputación provincial de Madrid (1838); Físico del segundo escuadrón de la Milicia Nacional de Madrid (1839 á fin de 1843), por cuyos servicios se le concedieron derechos para la cruz de San Fernando, que no reclamó; Médico consultor del Ministerio de Hacienda (1845); asistente á las epidemias coléricas del Valle de Toranzo (1854-55) y de Madrid (1865), mereciendo en esta última las Reales gracias, y contribuyendo en la Academia de Medicina á la discusión encaminada á la extincion ó atenuación de tal calamidad; juez del Tribunal de oposiciones á la plaza de Médico-cirujano del hospital minero de Almadenejos (1857), y á las cátedras de Terapéutica de Barcelona (Febrero 1864); Higiene, Terapéutica y Medicina legal de Granada, Santiago, Sevilla y Valladolid (7 Noviembre 1865), y de Patología general de Granada (13 Febrero 1867).

Elegido diputado á Cortes por su país natal (1853-54), procuró siempre el bienestar de la clase médica; y concejal del Ayuntamiento de Madrid en 30 de Abril de 1865, mereció por sus buenos servicios las gracias de S. M., desempeñando numerosas comisiones del Municipio, Diputación provincial, Juzgados, Ministerios, etc., con celo y acierto.

Además de los trabajos hidrológicos relacionados en la Sección de impresos, escribió una *Memoria sobre el influjo que la medicina puede y debe tener en la felicidad y civilización de los pueblos*, por la cual fué recibido como miembro correspondiente de las Academias de Medicina de Valencia (6 Mayo 1844), Sevilla (19 Abril 1845) y Barcelona (16 Junio 1845), y otra *Memoria sobre el uso y efectos terapéuticos del yoduro de potasio en las enfermedades sifilíticas inveteradas*, que le dió ingreso, en calidad de socio extranjero, en la Sociedad de Medicina de Burdeos (10 Septiembre 1845) y en la Real Academia de Medicina de Bruselas (27 Octubre 1845), y diversos artículos en los periódicos en que redactó, y discursos en las corporaciones de que formaba parte.

Poseía la cruz de Isabel la Católica (30 Junio 1862) y la encomienda de Carlos III (3 Enero 1865); pertenecía, como fundador, á la Academia de Emulación de Ciencias Médicas (1838); al Instituto Médico Español (1840), en el cual fué presidente de las Secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, y á la Sociedad Antropológica Española (4 Mayo 1865); como numerario, á la Sociedad Económica Matritense (1840); como corresponsal, á las Academias de Medicina antedichas y á la de Valladolid (1851), y á las Sociedades de Higiene de París, Tolosa, Lisboa, Coimbra y la Habana.

Fué un hombre serio, laborioso é íntegro, que figuró dignamente en el Cuerpo balneario, por lo que la Sociedad Española de Hidrología Médica le dedicó en sus *Anales* un artículo necrológico bien escrito, por el Dr. Hernández Silva, y colocó además su nombre en lápida conmemorativa de su salón de sesiones, y su retrato en amplio cuadro.



REAL ORDEN DEL 28 DE JUNIO DE 1847.



75.

ALVÁREZ CABALLERO (JULIÁN).

Nació en Córdoba el año 1814.

Por Real orden del 28 de Junio de 1847 fué nombrado Médico-Director, en propiedad, de los baños de Cestona, siendo trasladado por otra del 28 de Diciembre de 1848, á los de Villavieja, y de éstos á los de Frailes y la Ribera en 31 de Mayo de 1851, por permuta con el Sr. Barraca, no disfrutándolos mucho tiempo, por fallecer en Málaga el día 9 de Octubre de 1852.

Había hecho la oposición de 1847, en la sección de Ontaneda y Alceda.

En 24 de Abril de 1852 se le expidió el título prescripto en la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 10.600 reales, entre sueldo y emolumentos, como Director de Frailes y la Ribera.

No he logrado adquirir más datos de este compañero, cuyo expediente personal no han podido facilitarme por no encontrarlo en ningún departamento del Ministerio de la Gobernación, habiendo recabado estas noticias por indagaciones extraoficiales, y alguna por documentos dispersos en otros legajos, en uno de los cuales, al estampar su traslado á Villavieja, que le había sido negado dos días antes por no reunir los requisitos reglamentarios, dice estar recomendado por *esquela autógrafa de S. M.*, unida al expediente personal, que, como he dicho, no parece.



PRIMERA OPOSICIÓN DE 1850.



Por Reales órdenes del 24 de Enero de 1850 se convocó á oposición para proveer las direcciones de baños de Buyeres de Nava y Cestona, y se nombró el Tribunal de censura, compuesto de D. Mariano Lorente, presidente; D. José Lorenzo Pérez, D. Manuel Jiménez, D. Manuel Coll y González, D. Matías Nieto y Serrano, D. Mariano José González Crespo y D. José Herrera Ruiz, vocales, y D. Enrique Ataide y Ureña, D. Agustín Recio y D. Manuel Ruiz de Salazar, suplentes, anunciándose las vacantes y los ejercicios en la *Gaceta* del día siguiente, para cuyos actos formó el Consejo de Sanidad unas Instrucciones en 20 artículos, con fecha 26 de Marzo, remitidas el día 28 al Tribunal, que se constituyó el 30 del mismo, eligiendo secretario al Sr. Nieto Serrano.

El 3 de Abril se hizo el sorteo de trincas, y empezó la toma de puntos para el primer ejercicio, que tuvo principio el día 5, durando los tres hasta el 9 de Mayo, haciéndose el 11 la calificación y propuesta, elevada el día 12 á la Superioridad, siendo nombrados por Real orden del 17 para ambos establecimientos, respectivamente, los Sres. Mestre y Zavala.

Todos los actos de la oposición se hicieron públicos en el *Diario Oficial de Avisos.*

TRINCAS.	NOMBRES.	PRIMER EJERCICIO.	
		DISERTACIONES.	ARGUMENTOS.
1.ª	Nicolás Fernández Pérez	5 Abril	11 Abril
	José Seijo é Hijosa	No se presentó.	
	Enrique Lemos y Elizalde	11 Abril	5 »
2.ª	Luciano Alonso y Lasso de la Vega	5 »	11 y 17 Abril
	José Pérez R. de la Flor	11 »	5 y 17 »
	Francisco José Bagés	17 »	5 y 11 »
3.ª	Nicanor García Pumariega	No se presentó.	
	Francisco Yagüe y Mocete	6 Abril	12 Abril
	Antonio Rafael Abellán Rodríguez	12 »	6 »
4.ª	Juan Bautista Peset y Vidal	No se presentó.	
	Juan García Otazo	6 Abril	12 »
	Pantaleón Domínguez Madrigal	12 »	6 »
5.ª	Antonio Giberga	7 »	13 y 21 Abril
	Alberto Subias y Martín	13 »	7 y 21 »
	Juan Antonio Prieto	21 »	7 y 13 »
6.ª	Gregorio Puente de la Serna	7 »	13 y 18 »
	Manuel Masdeu de Borjas Tarrius	13 »	7 y 18 »
	Manuel Sanjurjo y Rodríguez	18 »	7 y 13 »
7.ª	Víctor Mancera y Camarón	8 »	14 y 18 »
	Mariano de Rementería y Landeta	14 »	8 y 18 »
	Serafín García Clemencín	18 »	8 y 14 »
8.ª	Antonio Martín Cabanellas	8 »	14 y 19 »
	Carlos Mestre y Marzal	14 »	8 y 19 »
	Benigno Alonso de Torres	19 »	8 y 14 »
9.ª	Patricio Jiménez y Sánchez	9 »	15 y 19 »
	Francisco Sastre Domínguez	15 »	9 y 19 »
	Ildefonso Martínez y Fernández	19 »	9 y 15 »
10.ª	Nicasio Umerez	9 »	Se retiró.
	José Luciano López Regadera	No se presentó.	
	José de Luxán y de Molina	15 Abril	9 Abril
11.ª	Francisco González Conde	10 »	15 y 20 Abril
	Rafael Probanza	16 »	10 y 20 »
	José Rodríguez González Trabanco	20 »	10 y 16 »
12.ª	Justo María Zavala y Echevarría	10 »	16 Abril
	José Alarcón y Salcedo	No se presentó.	
	José Gómez y Ruiz	16 Abril	10 Abril

SEGUNDO EJERCICIO.		TERCER EJERCICIO.	PROPUESTA.
CASO PRÁCTICO.	ARGUMENTOS.		
20 Abril............	27 Abril...........	6 Mayo.............	
Se retiró.			
21 Abril........	27 »	6 »	
27 »	21 »	7 »	
27 »	21 »	7 »	
22 »	28 »	6 »	
28 »	22 »	7 »	Tercer lugar para Cestona.
22 Abril.—Se indispuso al empezar el caso y repitió el ejercicio el día 28............	2 Mayo..............	6 »	
2 Mayo...........	28 Abril...............	7 »	
23 Abril............	29 » y 3 Mayo.......	6 »	
29 »	23 » y 3 »	8 »	
3 Mayo...........	23 y 29 Abril..........	9 »	
23 Abril............	29 Abril y 3 Mayo.......	6 »	
29 »	23 » y 3 »	8 »	
3 Mayo...........	23 y 29 Abril..........	9 »	
24 Abril............	30 Abril y 4 Mayo.......	6 »	
30 »	24 » y 4 »	8 »	Segundo lugar para Cestona.
4 Mayo...........	24 y 30 Abril..........	9 »	
24 Abril............	30 Abril y 4 Mayo.......	6 »	
30 »	24 » y 4 »	8 »	Segundo lugar para Buyeres.
4 Mayo...........	24 y 30 Abril..........	9 »	
25 Abril............	1.° y 5 Mayo..........	7 »	
1.° Mayo...........	25 Abril y 5 Mayo.......	8 »	Tercer lugar para Buyeres.
5 »	25 » y 1.° »	9 »	Primer lugar para Buyeres.
25 Abril............	5 Mayo..............	7 »	
5 Mayo...........	25 Abril..............	8 »	
26 Abril............	1 Mayo..............	7 »	
1.° Mayo...........	26 Abril..............	8 »	
26 Abril............	2 Mayo..............	7 »	Primer lugar para Cestona.
2 Mayo...........	26 Abril..............	8 »	

76.

ZAVALA Y ECHEVARRÍA (JUSTO MARÍA).

Nació en Tolosa (Guipúzcoa) el 6 de Agosto de 1815; estudió allí el latín y la filosofía, recibiéndose de bachiller en Zaragoza, en cuya Universidad cursó tres años de medicina y cirugía (1837-39), graduándose de bachiller á Claustro pleno y *nemine discrepante*, y trasladándose al Colegio de San Carlos de Madrid, en donde se licenció el 6 de Agosto de 1842, y se doctoró en Mayo de 1846, expidiéndosele el último título en 17 de Junio.

Después de concluída su carrera prosiguió sus estudios químicos en el Colegio de Masarnau, en el Conservatorio de Artes y en el laboratorio del Dr. Lletget.

Por Real orden del 17 de Mayo de 1850 fué nombrado Director, en propiedad, de los baños de Cestona, de que era interino desde el 20 de Marzo de 1849, pasando, por estar cerrado el establecimiento á causa de la sublevación carlista, á Caldas de Montbuy, en el concurso de 1870; á Archena, en el del 18 de Julio de 1874; á Ontaneda y Alceda, en el del 25 de Febrero de 1887; otra vez á Archena, en el de 31 de Marzo de 1890, por haberse dividido en dos, bajo pretexto erróneo, la plaza de Ontaneda y Alceda.

En la temporada de 1861 desempeñó, por permuta, el balneario de Panticosa; en la de 1884, también por cambio, el de Cestona; en 1886, por igual concepto, el de Caldas de Besaya, y en 1892 y parte del 93, por el mismo motivo, el de Zaldívar, siendo jubilado por Real orden del 21 de Junio de dicho último año.

En 1847 hizo oposición á los baños de Ontaneda y Alceda; por Real orden del 2 de Enero de 1852 se le asignaron por el Ministro de la Gobernación 18.000 reales, entre sueldo y emolumentos, con arreglo á la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851; en 1853 visitó á sus expensas los principales balnearios de Francia y Alemania; fué vocal del Tribunal de oposiciones á baños en 1858; figuró en el tercer lugar de la terna para Panticosa, entre siete aspirantes, en el concurso de 1862; inspeccionó las aguas minerales de Almodóvar, (Valencia) en 1889, para su declaración de utilidad pública, y perteneció á la Sociedad de Hidrología Médica de París, y á la de Madrid, en la cual fué fundador, Vicepresidente y Vocal de la Comisión de publicaciones.

Médico-cirujano del Hospital civil de San Sebastián (1842); titular de la villa de Labastida (26 Diciembre 1843 á 1.° Julio 1846); opositor propuesto en el segundo lugar de la terna para la cátedra de Física y Química de la Universidad de Santiago (1848); asistió al cólera en varios pueblos de Guipúzcoa (1855), en Madrid (1866) y en Archena (1885), por cuyos servicios, gratuitos y espontáneos, fué agraciado: por los primeros, con la cruz de Epidemias, que ostenta con orgullo, sirviéndole de membrete, y la propuesta para la encomienda de Carlos III, que renunció, y con una escribanía de plata, con esta inscripción: «La villa de Tolosa al D.or D. Justo M.a Zavala»; por los del 65, con la medalla de la Sociedad de los Amigos de los Pobres, y la propuesta para la cruz de Isabel la Católica, que también rechazó, como la encomienda anterior, y por los del 85 no obtuvo recompensa, conservando un certificado del Gobernador de Murcia, D. José de Alcázar, en que se justifican sus buenos servicios durante aquella calamidad, en cuya época concurrió á la convocatoria de la Sociedad Española de Higiene de Madrid, para tratar del cólera, exponiendo sus observaciones, elogiando al Dr. Ferrán, y recordando los beneficios prestados á la salud por Bravo Murillo con el Canal de Isabel II.

Voluntario movilizado durante la primera guerra carlista (1833-39), fué herido en Choritoquieta; Gobernador civil de Navarra en 1873, al ser elegido diputado á Cortes tuvo

que dejar el mando de aquella provincia, en donde prestó servicios que cita con encomio Pirala en su *Historia de la guerra civil.*

Estuvo indicado para una plenipotencia cerca de una de las Repúblicas americanas, no habiendo podido realizarse el nombramiento por la caída de la situación política.

Pertenece á la Academia de Emulación de Ciencias Médicas, al Instituto Médico, á las Sociedades Española y Francesa de Higiene, y otras.

Aparte de las obras citadas en la Sección de impresos ha escrito otras, como la *Memoria sobre la mejor observación clínica de los hospitales*, presentada á la Academia de Emulación de Ciencias Médicas cuando era todavía estudiante; dos *Casos de delirium tremens*, publicados en los *Anales del Instituto Médico* y en la *Gaceta Médica; La prostitución y la sífilis*, en 1891, y *El venéreo y la sífilis*, en 1892.

Retirado en Bilbao, lamentará la ingratitud del Estado con los que bien le sirven, sufriendo las consecuencias de una extraña y defectuosa legalidad, y á la vez quizá los efectos de sus ideas libre-balnearias, poco acomodadas al criterio general de sus compañeros de Cuerpo; á pesar de lo cual, los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* expresaron el sentimiento que les causó la separación, sin sueldo, de tan antiguo y benemérito Médico-Director.

77.

MESTRE Y MARZAL (CARLOS).

Nació el año 1819 en Valencia, en donde estudió latín y filosofía (1829-35), graduándose de bachiller en el Colegio de San Carlos de Madrid (14 Enero 1836); de bachiller en medicina y cirugía (1.° Julio 1841), y de licenciado (12 Enero 1843), habiendo seguido un curso de botánica y dos de química.

Por Real orden del 17 de Mayo de 1850 fué nombrado Director del balneario de Buyeres de Nava, permutando con D. Ildefonso Martínez y Fernández por el de Bellús en 25 de Abril de 1855, y siendo trasladado al de Puertollano en 8 de Mayo de 1856, al fallecer en ellos su padre, y en el cual murió él también el 7 de Agosto de 1876.

Hizo en 1847 oposición á baños, actuando en la sección de Sierra Alhamilla; descubrió tres manantiales nuevos en Buyeres, cuyas aguas aforó y ensayó; por Real orden del 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 9.200 reales, entre sueldo y honorarios, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.

Fué nombrado Subdelegado de Sanidad del distrito de Almodóvar del Campo en 24 de Agosto de 1843, ofreciéndosele, en 29 de Abril de 1844, la titular de Carrión de Calatrava, que rehusó; encargado en 24 de Febrero de 1845 por el Gobernador civil de Ciudad Real, como presidente de la Comisión de monumentos artísticos y literarios, de la investigación de los de la provincia; opositor propuesto en el segundo lugar de la terna para la plaza de Médico del hospital de mineros de Almadenejos, en Agosto de 1846; titular de Brunete (Madrid), en 2 de Diciembre de 1846; comisionado, en Mayo de 1851, por la Junta provincial de Sanidad de Oviedo, para el examen y remedio de la epidemia de fiebres intermitentes de Avilés.

Perteneció como socio de mérito á la Academia Médico-Quirúrgica Española (25 Octubre 1846); como fundador, á la Sociedad Antropológica Española; como correspondiente, á la Real Academia de Medicina de Madrid, al Instituto Médico Valenciano, etc.; redactó

en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, y colaboró en el *Tesoro de Ciencias Médicas*, en *El Siglo Médico* y en los *Archivos de Medicina Española y Extranjera*, siendo en todos sus trabajos tan literato como médico, ó más.

Además de los consignados en la Sección de impresos escribió otros varios, entre ellos la *Memoria sobre el tarantulismo*, presentada á la Real Academia de Medicina, y agraciada en 30 de Julio de 1845 con diploma de socio correspondiente; *El Ateísmo y los médicos*, publicada en *El Siglo Médico;* los *Consejos morales á los niños, seguidos de las reglas de urbanidad, puestas en verso*, en 1846, y numerosas poesías en libros y periódicos.

RESULTA

DE LA

PRIMERA OPOSICIÓN DE 1850.



78.

MARTÍNEZ Y FERNANDEZ (ILDEFONSO).

Nació el año 1820 en Venia, concejo de Onís, en Asturias; se graduó de bachiller en filosofía en el Colegio de San Carlos de Madrid el 22 de Febrero de 1838; en medicina y cirugía el 23 de Junio de 1843, siendo aprobado por unanimidad; de médico-cirujano, por el Colegio de Medicina y Cirugía de Madrid en 20 de Mayo de 1844, y de doctor en ambas Facultades el 15 de Julio del mismo, con igual calificación.

Además de las asignaturas oficiales estudió durante la segunda enseñanza un segundo curso de matemáticas, dos de botánica (1837-39) en el Museo de Ciencias Naturales, y el idioma francés, que poseía correctamente.

Habiendo sido propuesto en el primer lugar de la terna para Buyeres de Nava en la oposición de 1850, cuya plaza fué adjudicada al segundo lugar, levantó la prensa tan enérgica protesta que hizo necesaria su inmediata colocación, por Real orden del 21 de Junio del 50, en el establecimiento de Bellús, que á la sazón se hallaba vacante.

En 25 de Abril de 1855 permutó con Mestre y Marzal, pasando, por lo tanto, á Buyeres, que tuvo que abandonar á poco de su llegada, obligado por el Gobernador de Oviedo, por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, para presentarse en la capital con objeto de asistir á los coléricos, siendo contagiado y muerto en 26 de Septiembre de 1855.

El Ayuntamiento ovetense costeó sus exequias, concediéndole nicho perpetuo con una lápida dedicatoria. *El Siglo Médico*, al notificar su fallecimiento (núm. 92, 7 Octubre 1855), increpó acerbamente el proceder arbitrario de aquella autoridad superior, que, de vivir «en un país medianamente gobernado», no quedaría sin castigo.

En 23 de Abril de 1852 se le expidió el título prescripto en la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851, conceptuándole 8.800 reales, entre sueldo y emolumentos, como Director de Buyeres de Nava.

Además de esta oposición y otra á baños, sección de Sierra Alhamilla, en 1847, hizo con su brillantez acostumbrada dos para el Hospital general de Madrid (20 Octubre 1845 y 1846), una para médico de la Real familia en 1846, y otra para la Real Casa de Campo y Florida en 1847.

Fué fundador del Ateneo Médico-Quirúrgico Matritense y presidente de su Sección 2.ª (20 Julio 1840), secretario de Sección, presidente de ídem, vocal de la Comisión de gobierno (23 Noviembre 1843), socio de honor y mérito (19 Noviembre 1844: título expedido en 30 Abril 1845) y catedrático de Fisiología trascendental (1844: reelegido en 1845); también fundador de la Academia de Esculapio, y su socio de honor y mérito (19 Noviembre 1844), de la cual mereció gracias en oficio del 22 de Junio de 1845 y otros posteriores; numerario de la Academia de Emulación de Ciencias médicas (31 Julio 1844); secretario de la 1.ª Sección y de correspondencia del Instituto Médico de Emulación (29 Diciembre 1844), y vocal de su Comisión permanente de fomento de la profesión (2 Febrero 1845).

Era escritor peritísimo y amigo íntimo de D. Bartolomé José Gallardo.

Entre sus numerosos trabajos puedo mencionar los siguientes:

Sobre la pelagra.

Del influjo de lo físico en lo moral, y viceversa.

Espejo del verdadero médico.

Médicos perseguidos por la Inquisición.

Anotaciones á la obra de D.ª Oliva Sabuco de Nantes.

Idem al Examen de ingenios *de Juan de Dios Huarte.*

La apología de los ciegos ó la homeopatomanía.—Historia crítico-médica, por el doctor Barlo-vento, natural de Carga-gente.

Artículos científicos y literarios.

Versión de las obras del Barón de Dupuytren.

Fué redactor, propietario y director del periódico médico *La Verdad*, en unión de don José Benito Amado Salazar y D. Antonio Manté (1847-48), y al morir dirigía, con el seudónimo *Doctor Palomeque*, la revista profesional titulada *El Crisol.—Floresta crítico-médica*, que apareció en la primera quincena de Enero de 1855 y cesó el 24 de Octubre por fallecimiento de su director.

SEGUNDA OPOSICIÓN DE 1850.



Por Real orden del 31 de Marzo de 1850 se mandó anunciar la oposición para cubrir la vacante de Tiermas bajo iguales bases que las de Cestona y Buyeres de Nava, cuya convocatoria publicó la Dirección general de Sanidad, con fecha 2 de Abril, en la *Gaceta* del 4. Consultado el día 2 el Consejo de Sanidad si había de funcionar el mismo Tribunal ú otro, contestó, con fecha 30, en este último sentido, designando al efecto las personas que debían componerlo, aceptadas todas por el Ministro, con la adición de D. Nicolás García Briz para su presidencia, quedando, por lo tanto, formado éste, por Real orden del 3 de Mayo, por los vocales D. Jaime Salvá, D. Mariano del Amo, D. Eduardo Henares y Amico, D. Pedro Alonso Valencia, D. Patricio de Salazar y Rodríguez y D. Luis Martínez Leganés, y los suplentes D. Luis Colodrón y Serrada, D. José de Arce y Luque y D. Francisco de Paula García Desportes.

Los Sres. Salvá y del Amo renunciaron el 10 de Mayo, nombrándose para sustituirles, en 19 del mismo, á D. Francisco Encinas y D. Luis Colodrón; pero, habiendo rehusado el primero el día 26, pasó á su puesto D. José de Arce y Luque, quedando como único suplente el Sr. García Desportes, á pesar de haber manifestado el presidente la conveniencia de que hubiese más.

Con fecha 11 de Mayo remitió el Consejo de Sanidad la lista de los 28 firmantes.

Constituyóse el Tribunal el 29 de Mayo; se formaron las trincas y tomó punto el primer actuante el 1.º de Junio, leyendo su Memoria el día 3 y continuando los ejercicios hasta el 6 de Julio.

El 7 se hizo la aprobación y propuesta, con cuya fecha la remitió el presidente al Gobierno, con las actas y una comunicación firmada por todos los miembros del Tribunal.

El Ministro, en 31 de Enero de 1851, eligió al segundo lugar sin oir al Consejo de Sanidad, ó al menos sin que aparezca dictamen suyo en el expediente.

La tardanza en resolverlo hizo publicar á la *Gaceta Médica*, el 10 de Diciembre, esta crónica: «Se han acercado á nuestra redacción algunos profesores, á quienes pone muy en cuidado la pérdida de cierta propuesta de médico-director de aguas minerales, hecha hace ya días, después de su correspondiente oposición pública. Los interesados vivirían agradecidos al que les diera noticia del paradero de este expediente.»

Trincas.	NOMBRES.	EJERCICIOS. 1.º Disertación.	1.º Argumentos.	2.º Disertación.	2.º Argumentos.	3.º	PROPUESTA.
1.ª	Victoriano Díez Martín	3 Junio.	11 y 14 Junio.	19 Junio.	22 y 28 Junio	4 Julio.	
	José de Luxán y de Molina	11 »	3 y 14 »	22 »	19 y 28 »	» »	
	Enrique Lemos y Elizalde	14 »	3 y 11 »	28 »	19 y 22 »	» »	
2.ª	Juan Manuel López García	4 »	11 y 15 »	19 »	25 y 28 »	6 »	
	Manuel Sanjurjo Rodríguez	11 »	4 y 15 »	25 »	19 y 28 »	4 »	
	Gregorio Puente de la Serra	15 »	4 y 11 »	28 »	19 y 25 »	» »	
3.ª	Manuel Masdeu de Borjas Tarrius	5 »	12 y 15 »	20 »	25 Junio y 1.º Julio	» »	
	Luciano Alonso y Lasso de la Vega	12 »	5 y 15 »	25 »	20 » y 1.º »	5 »	
	Diego Lanuza y Rafael	15 »	5 y 12 »	1.º Julio	20 y 25 Junio	» »	
4.ª	José Brun y Pages	6 »	12 y 17 »	20 Junio.	26 Junio y 1.º Julio	» »	
	José Gómez Ruiz	12 »	6 y 17 »	26 »	20 » y 1.º »	» »	
	Tomás Lletget y Caylá	17 »	6 y 12 »	1.º Julio.	20 y 26 Junio	» »	Segundo lugar de la terna.
5.ª	Camilo Alzate	7 »	14 y 17 »	21 Junio.	26 Junio y 2 Julio	» »	
	Francisco González Conde	14 »	7 y 17 »	26 »	21 » y 2 »	» »	
	Francisco Yagüe y Mocete	17 »	7 y 14 »	2 Julio.	21 y 26 Junio	6 »	
6.ª	Francisco Sastre y Domínguez	8 »	13 y 18 »	21 Junio.	27 Junio y 2 Julio	» »	
	Joaquín Gassó	13 »	8 y 18 »	27 »	21 » y 2 »	4 »	
	Rafael Probanza	18 »	8 y 13 »	2 Julio.	21 y 27 Junio	6 »	
7.ª	Francisco José Bagés	10 »	13 y 18 »	22 Junio.	27 Junio y 3 Julio	» »	Tercer lugar de la terna.
	Vicente Luis Ferrer	13 »	10 y 18 »	27 »	22 » y 3 »	» »	Primer lugar de la terna.
	José Sánchez Mira	18 »	10 y 13 »	3 Julio.	22 y 27 Junio	» »	
	José Valenzuela Alberto Subias y Martín Antonio Rafael Abellán y Rodríguez Justo María Zavala y Echevarría	No concurrieron á la formación de trincas y quedaron excluídos.					
	José Seijo é Hijosa Benigno Viurrun Antonio Martín Cabanellas	Se retiraron antes de los ejercicios.					
	Serafín García Clemencín	Solicitó firmar después de expirar el plazo, y se le negó.					

79.

LLETGET Y CAYLÁ (TOMÁS, ANTÓN, CIRILO).

Nació en Reus (Tarragona) el 9 de Julio de 1825; estudió en dicha ciudad latín y retórica en 1837, matemáticas en 1838; en el Colegio Tridentino de Tarragona, lógica en 1839; en la Universidad de Barcelona, física y astronomía en 1840, y en la Casa-Lonja, botánica en el mismo año, graduándose de bachiller en filosofía en 6 de Abril de 1841, de ídem en medicina el 16 de Septiembre de 1846, de licenciado el 4 de Julio de 1847, expidiéndosele el título en 8 del mismo, y pasando á Madrid, donde siguió el octavo curso (1847-48) con calificación de sobresaliente.

Por Real orden del 31 de Enero de 1851 se le adjudicó la plaza de Tiermas, no obstante figurar en el segundo lugar de la terna, de la cual era el primero D. Vicente Luis Ferrer, que quedó preterido sin tener la suerte de que la prensa abogase por él con el calor que lo había hecho por D. Ildefonso Martínez.

En 13 de Febrero de 1857 fué trasladado á Fitero Viejo; en el concurso del 11 de Agosto de 1874, á Caldas de Montbuy; en el del 15 de Diciembre de 1877, á Carratraca; en el del 29 de Febrero de 1884, á Panticosa, y en el del 25 de Febrero de 1887, á Archena, en cuyo establecimiento falleció cumpliendo su deber en Abril de 1889.

Estaba declarado digno de premio dos veces por el Consejo de Sanidad, por sus Monografías de Tiermas y de Fitero Viejo, y pertenecía, como fundador, á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Fué opositor á plazas de Médico de entrada en los Hospitales generales de Madrid en Junio de 1848; ingresó por oposición en Sanidad Militar, como segundo Ayudante médico, en 21 de Julio del mismo; obtuvo la licencia absoluta en 27 de Abril de 1851, comunicada en 11 de Mayo siguiente, y asistió al cólera de 1855 en la villa de Tiermas voluntaria y gratuitamente, sin desatender el balneario.

Poseía por méritos de guerra la cruz de Isabel la Católica desde el 16 de Julio de 1849, y perteneció como socio de mérito á la Económica Aragonesa de Amigos del País; como corresponsal, á la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y como presidente, á la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de dicha capital.

En 1855 pretendió el traslado á Alhama de Aragón, que no estaba vacante, y se le denegó, como era natural, y en 6 de Abril de 1873 se accedió á la permuta que con el Director de Archena tenía solicitada en 28 de Marzo; pero no habiéndose presentado éste en Fitero Viejo, se ordenó en 27 de Agosto que Lletget volviera á su destino, quedando cesante Medina y en estado de jubilación, que se le expidió con fecha 12 de Marzo de 1874.

Por Real orden del 2 de Enero de 1852, se le conceptuaron 11.000 reales de sueldo entre su dotación y emolumentos, para los efectos de la Instrucción del 28 de Noviembre de 1851.



OPOSICIÓN DE 1853.

[illegible]

No he podido encontrar por ninguna parte este expediente, habiendo adquirido sólo las noticias de que mediaron cinco meses desde que expiró el plazo de la convocatoria hasta los ejercicios; que éstos dieron principio el 10 de Noviembre de 1853, según anuncio de la Dirección general de Sanidad del 24 de Octubre, publicado en la *Gaceta* del 25; que se formaron cuatro Tribunales para las cuatro vacantes; que se sortearon los opositores en vez de distribuirlos equitativamente, habiendo Tribunal que sólo juzgó á cinco, y otros, como el segundo, que juzgó á 13, por haberse cansado muchos de esperar y retirádose á sus casas; y que fueron propuestos en primer lugar, con 42 puntos, los señores D. José María Bonilla y Carrasco, D. Juan Perales y Just, D. Rafael Cerdó y Oliver y D. Francisco Sastre y Domínguez; en segundo, con 41, los Sres. D. Antonio Rafael Abellán y Rodríguez, D. Pedro Espina y Martínez, don Mariano Rementería y Landeta y D. Vicente Luis Ferrer; y en tercero, con 40, los señores D. José Brun y Pagés, D. Juan Bautista Comenge, D. José Gómez Ruiz y D. Ramón Esteban y Ferrando.

El conflicto en que colocó al Gobierno el haberse hecho los ejercicios en cuatro Tribunales distintos, lo cual imposibilitaba la calificación comparativa de los opositores, le obligó á dictar, al hacer los nombramientos de los cuatro primeros lugares, la Real orden del 11 de Febrero, concediendo plaza en propiedad á los segundos lugares, é interina á los terceros, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, no cumpliéndose lo último, por cuyo motivo reclamó el 15 de Diciembre de 1864 D. José Gómez Ruiz, pidiendo un establecimiento interino.



80.

BONILLA Y CARRASCO (JOSÉ MARÍA, LINO).

Nació en Provencio (Cuenca) el 23 de Septiembre de 1826.

Siguió la carrera de medicina en Madrid, en cuya Facultad fué alumno interno de mérito, con tres premios extraordinarios y uno ordinario. Tanto en los grados de bachiller en filosofía y en medicina y cirugía, como en el de licenciado, recibido en 1851, fué aprobado por unanimidad.

Por Real orden del 11 de Febrero del 1854 obtuvo la dirección del establecimiento de Solán de Cabras, desde el cual pasó por concurso, en 22 de Diciembre de 1857, al de Caldas de Oviedo; de éste al de Ontaneda y Alceda en el cerrado del 9 de Marzo de 1880; al de Panticosa, en el del 25 de Febrero de 1887; y al de Archena, en el del 19 de Febrero de 1894, no pudiendo dirigirlo porque á su llegada se agravó de la enfermedad que le iba minando hacía meses, y que le obligó á irse á Pedroñeras (Cuenca), donde falleció en Mayo de dicho año, mereciendo que la Redacción *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* le dedicase un sentido artículo necrológico en su número del 15 de Junio siguiente.

En 22 de Noviembre de 1854 solicitó el traslado á El Molar, que se le negó por hallarse provista esta plaza; en la temporada de 1862 sirvió el balneario de Alanje, por permuta concedida el 5 de Mayo, y en la de 1877 el de Ledesma, por igual concepto.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, en 4 de Agosto de 1857, por una Memoria sobre las aguas de Solán de Cabras; juez del Tribunal de oposiciones y concurso libre á baños de 1874; visitó las aguas minerales de Arlanzón para su declaración de utilidad pública; perteneció como fundador á la Sociedad de Hidrología Médica Española, en la cual fué vicepresidente y presidente, después de haber formado parte de la Comisión de publicaciones, y presidió el primer Congreso hidrológico nacional en 1888.

Asistió á varias epidemias, una de ellas de cólera en 1855, en Pedroñeras, de cuya villa fué Médico titular, obteniendo en premio á estos servicios las cruces de primera clase de Beneficencia y de Epidemias.

Era socio de mérito de la de Ciencias médicas de Lisboa y de la de Emulación de Santiago; numerario desde 1846, hasta su supresión en 1848, de la Academia de Esculapio, en la cual ocupó sucesivamente los cargos de secretario segundo y primero científico y general, sometiendo á discusión de la misma una Memoria sobre la *generación*, y otra acerca del *parto prematuro artificial,* y habiendo quedado electo de la Real Academia de Medicina, sin haberle permitido la Parca posesionarse de su medalla.

Además de los trabajos citados en esta y anteriores secciones[1], ha publicado una Memoria sobre *La duda en Medicina.*

81.

CERDÓ Y OLIVER (RAFAEL, JOSÉ, JOAQUÍN, JUAN FRANCISCO, BUENAVENTURA, PANTALEÓN, RAMÓN, CARLOS).

Vió la luz en Muro (Mallorca) el 4 de Noviembre de 1812; siguió su carrera en Barcelona y en Madrid; hizo los ejercicios de licenciado en medicina y cirugía en la capital catalana el 30 de Octubre de 1839, cuyo título se le expidió el 9 de Enero de 1840.

Por la Real orden del 11 de Febrero de 1854 alcanzó la dirección de los baños de Frailes y la Ribera, desde los cuales se trasladó á los de Martos en el concurso del 5 de Febrero de 1871, y de éstos á los de Carratraca en el del 29 de Febrero de 1884.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad en 13 de Diciembre de 1862, por su Monografía de las aguas de Frailes y la Ribera, publicada en 1863; socio numerario, por poco tiempo, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y correspondiente, desde el 31 de Octubre de 1861, de la Real Academia de Medicina, en la cual promovió largo y animado debate su Memoria acerca de la «Crítica del valor del análisis química en hidrología médica».

Nombrado, por Real orden del 12 de Junio de 1841, Facultativo del batallón provincial de Albacete, desempeñó gratuitamente su cargo desde el 1.º de Julio hasta el 18 de Diciembre.

Elegido Médico titular de Cambil (Jaén) en 28 de Febrero de 1844, pasó en 28 de Septiembre de 1845, con igual cargo, á la cercana villa de Huelma, dimitiendo en 1.º de Marzo de 1850, de cuyo partido fué Subdelegado de Cirugía en 23 de Noviembre de 1844, y de Medicina y Cirugía en 15 de Septiembre de 1848. Desde el día 12 al 18 de Enero de 1852 estuvo nombrado Médico-Cirujano de la Casa provincial de Acogidos y Colegio de Desamparados de Madrid; en Diciembre de 1852 hizo oposición á la plaza de Médico del Real Sitio de San Ildefonso, y establecido poco después en Cambil, asistió gratuitamente al cólera de 1855, obteniendo en 11 de Octubre de 1856 la cruz de tercera clase de Beneficencia.

Redactó en el Boletín del Instituto Médico Valenciano desde el 7 de Abril de 1841 y colaboró en *El Siglo Médico* desde el 16 de Diciembre de 1853; perteneció en clase de corresponsal á las Academias de Medicina de Barcelona (1.º Mayo 1843), Granada (6 Febrero 1845) y Valencia (6 Enero 1854).

Escritor de buena forma, cuenta, además de los trabajos consignados en la Sección de impresos, el *Tratado de la verdad en medicina.—Introducción al estudio de la Ciencia médica*, 1853»; su Memoria *Causas de la tisis pulmonar y medios de evitar ó disminuir sus estragos*, publicada en las actas del Congreso médico español de 1864, y diversos artículos de periódicos.

Falleció en Cambil el 15 de Marzo de 1891, á los setenta y ocho años, cuatro meses y once días, siendo un buen testimonio de cómo un Médico-Director de valer puede llegar á perturbar un establecimiento balneario, como éste hizo con el de Carratraca en sus postrimerías, por culpa de nuestra defectuosa reglamentación que nos obliga á sucumbir trabajando.

82.

SASTRE Y DOMÍNGUEZ (FRANCISCO).

Nacido el año 1818 en Tuy (Pontevedra), siguió su carrera, con censura de sobresaliente, en Madrid, licenciándose en medicina y cirugía en 1842, con igual calificación; haciendo oposición en Junio de dicho año al premio ordinario, para el cual obtuvo un voto, de siete, para primer lugar, y seis de los siete para el segundo.

Estudió química en el Conservatorio de Artes, siendo ayudante práctico de la cátedra desde el 18 de Octubre de 1834 hasta el 12 de Junio de 1835, cuando sólo contaba diez y seis años de edad, y taquigrafió para la prensa las lecciones del *Curso de Química aplicada á las Artes, á la Medicina y á la Farmacia*, explicado y publicado por el profesor de la asignatura.

Por la Real orden del 11 de Febrero de 1854 obtuvo la plaza de Segura de Aragón, pasando en el concurso del 22 de Diciembre de 1857 á Caldas de Montbuy; en el del 6 de Noviembre de 1868, á Graena; en el del 12 de Julio de 1869, á Lanjarón; en el del 26 de Enero de 1871, á Alzola, y en el del 18 de Julio de 1874, á Montemayor.

En 8 de Mayo de 1869 permutó su establecimiento por el de El Molar, al cual solicitó volver desde Lanjarón, denegándosele la instancia, previo informe de la Junta Superior Consultiva.

Había sido Director interino de Solán de Cabras desde el 5 de Julio de 1853 hasta la fecha de la oposición, y antes de 1847 había analizado el manantial de Echauri, en Navarra, cuando se hallaba empleado en aquel Gobierno político.

En la de 1847 fué propuesto para Caldelas de Tuy, con igual censura que D. Joaquín Pastor Prieto, siendo éste el agraciado por haber actuado primero por su número, según se hace constar en la *Gaceta de Madrid* del 26 de Junio.

En la de 1850 figuró en el tercer lugar de la terna para Buyeres de Nava.

Estaba declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, en sesión del 14 de Julio de 1857, por su Monografía de las aguas minerales de Segura.

En 1859 cedió una mensualidad de su sueldo para los heridos de la guerra de África.

Desempeñó los destinos de oficial tercero y segundo del Gobierno político de Navarra (8 Septiembre á 5 Octubre 1845, y 8 Marzo 1847 á 4 Abril 1849); oficial segundo del de Ávila (4 al 30 Abril 1849); oficial de la clase de octavos y de la de cuartos de la Dirección general de Contabilidad (6 Noviembre á 5 Diciembre 1850, y 8 á 10 Febrero 1853); secretario interino del Gobierno civil de Estella (1848), y secretario de la Junta provincial de Sanidad de Ávila, como oficial del Gobierno político en 1849.

Redactó en los *Anales* del Instituto Médico de Emulación (1843), al cual perteneció, así como á las Academias de Medicina de Barcelona, Sevilla, Granada y otras.

Además de los trabajos comprendidos en la Sección de impresos, y otros esparcidos por la prensa periódica, es autor de las *Investigaciones sobre la naturaleza de los miasmas que se consideran como causas próximas del cólera morbo-asiático, del tifus de Europa, de la fiebre amarilla y de la peste*, por las cuales se le dieron las gracias de Real orden en 12 de Agosto de 1852, á propuesta del Consejo de Sanidad; y de la *Memoria sobre las causas y la curación de la tisis pulmonar*.—1869.

Era partidario acérrimo de la acción eléctrica de las aguas minerales, como principal elemento curativo.

Había sido titular suplente de Leganés desde el 25 de Abril hasta el 10 de Junio de 1844.

Falleció en Madrid el 26 de Octubre de 1877, después de haber sufrido algunas contrariedades, por efecto de su carácter pundonoroso, en las últimas plazas adonde le condujo su malaventura durante la época revolucionaria.

83.

PERALES Y JUST (JUAN BAUTISTA).

Vino al mundo el 10 de Mayo de 1823 en Valencia, en cuya Universidad hizo sus estudios, graduándose de licenciado en medicina en Julio de 1843, y de licenciado en cirugía el 10 de Junio de 1850.

Por la Real orden del 11 de Febrero de 1854 se le adjudicó la dirección de los baños de Alhama de Granada, de los cuales tomó posesión el 29 de Marzo, desempeñándola hasta su muerte, acaecida en aquella capital andaluza el 11 de Mayo de 1884.

Su Memoria de las aguas de Alhama de Granada fué calificada de «mérito» por el Consejo de Sanidad, y digna de premio por S. M. en 25 de Abril de 1858.

Figuró como fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; vocal de las Juntas provinciales de Sanidad y de Beneficencia de Granada, en donde asistió á las epidemias coléricas de 1854-55 y 1890, obteniendo por la primera mención honorífica y gracias en la *Gaceta*, y formándose expediente por la segunda en el Gobierno civil de Granada proponiéndole para la cruz de Beneficencia.

Desde 1845 tuvo á su cargo una academia de diversas asignaturas de medicina, hasta que en Octubre de 1848 fué propuesto para el cargo de Director del departamento de enajenados del Hospital general de Valencia, que desempeñó durante cinco años, hasta la oposición á baños.

Ha sido numerario del Instituto Médico Valenciano (21 Junio 1848), en el cual ocupó el cargo de Director de la Redacción del Boletín; corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada (1853) y del Colegio Médico de Sevilla.

En el citado año 1848 publicó un *Manual histórico de la medicina general*, obra honrada con carta de aprecio por el Instituto Médico Valenciano, y recomendada para los alumnos del doctorado de la Universidad Central.

84.

ABELLAN Y RODRÍGUEZ (ANTONIO, RAFAEL).

Nacido en La Peza (Granada) en 3 de Enero de 1814; estudió latín y retórica en el Seminario de Guadix; filosofía en el Real Colegio de San Cecilio de Granada, con beca desde 14 de Septiembre de 1826, y nota de excelente, y siete años de teología, con igual calificación, siendo director de Modernos y presidente de Estudios, y en 15 de Octubre de 1833 catedrático, cuyo cargo, así como una beca por oposición, disfrutó hasta 1837, en que se suprimió el Colegio.

Se graduó de bachiller en filosofía, por unanimidad, en 3 de Junio de 1829; en medicina, en 19 de Julio de 1838, gratis por sobresaliente en oposición; de licenciado en medicina, en Granada el año 1840, y de doctor en medicina y cirugía en la Facultad de Madrid, en 1845.

Habiendo figurado en el segundo lugar de la primera terna de la oposición á baños de 1853, obtuvo plaza en propiedad en virtud de la Real orden del 11 de Febrero de 1854, confiriéndosele, por otra del 8 de Mayo de 1856, la dirección de Buyeres de Nava, desde donde pasó, en 23 de Octubre del mismo, á la de El Molar, y de ésta á la de Graena en el concurso de 1868.

Desempeñó, en permuta con D. Eduardo Henares, el establecimiento de Alhama de Granada.

Por Real orden del 21 de Febrero de 1849 analizó las aguas minerales de Cástaras, escribiendo una extensa Memoria de ellas.

En la oposición de 1850 mereció figurar en el tercer lugar de la terna para Cestona.

Fué titular de Albuñol (1843), Subdelegado de Medicina de su partido (22 Noviembre 1844), ídem de Cirugía (28 Enero 1846), ídem de Sanidad (18 Septiembre 1848), vocal Médico consultor de la Junta de Sanidad marítima del litoral de Albuñol en 21 de Octubre de 1845, habiendo salvado la vida de 16 tripulantes del falucho guardacostas *San Marcial* en el naufragio del 17 de Junio de 1852, por cuyo servicio humanitario se le

dieron gracias de Real orden en 30 del mismo; sustituto de la cátedra de Anatomía de Granada durante los dos cursos de 1839 á 41; socio agregado de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada (1841), y corresponsal del Instituto Médico de Emulación de Madrid hasta su supresión.

85.

ESPINA Y MARTÍNEZ (PEDRO).

Nacido en Madrid el 31 de Enero de 1815, hizo sus estudios en el Instituto de San Isidro y en el Colegio de San Carlos, del cual fué alumno interno; licenciándose en medicina y cirugía en 1857, con nota de sobresaliente y premio extraordinario, y cursando las asignaturas del doctorado con igual calificación.

Habiendo figurado en el segundo lugar de la segunda terna en aquella oposición de 1853, se le otorgó plaza en propiedad en virtud de la Real orden del 11 de Febrero del 54; pero no la aceptó por preferir la de Médico del Hospital general de Madrid, que ganó también por oposición en Diciembre de 1855, y que sirvió con brillantez durante treinta y cinco años consecutivos.

Declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 9 de la lista para el concurso libre á baños de 1876, presentó una buena Memoria sobre *Tratamiento hidro-termal de la sífilis.*

Fué vocal de la Comisión nombrada en Real orden del 9 de Abril de 1856, para redactar un nuevo reglamento de baños.

Estuvo de titular en Candelario (Salamanca), èn Torrejón de Velasco (Madrid) y en Ocaña (Toledo); asistió espontánea y gratuitamente las epidemias coléricas de 1834 (como alumno interno), 1854, 1855, 1885 y 1886, obteniendo como recompensa la cruz de primera clase de Beneficencia; actuó de juez en diferentes Tribunales de oposición, y sustituyó la cátedra de Enfermedades de la piel en la Universidad Central.

Redactó en la *Crónica de los Hospitales*, «periódico oficial de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia del General de Madrid» (8 Junio 1853 á 24 Diciembre 1858), y dirigió con D. José María Velasco *El Iris de la Medicina*, que apareció el 5 de Enero de 1855, y suspendió su publicación el 5 de Agosto del mismo, hasta que el Sr. Espina pudiese proseguir sus tareas periodísticas.

Además de sus trabajos científicos originales se dedicó á traducir otros importantes, como la *Higiene terapéutica*, de Rives; la *Patología médica*, de Tardieu; el *Diccionario de Medicina*, de Bouchut y Desprez; la *Soledad*, de Zimmerman; la *Terapéutica*, de Ferrand; *El cuerpo humano*, de Cuyer y Kupher, etc.

86.

REMENTERÍA Y LANDETA (MARIANO DE).

Nació y siguió su carrerra en Madrid, graduándose de bachiller en filosofía, por unanimidad, el año 1841; regente de primera clase en física y química, en 1846; licenciado en ciencias físico-químicas, en 1847; licenciado en medicina y cirugía, por premio extraordinario, en 1857; doctor en ciencias físico-químicas y en medicina y cirugía.

Estudió además varios idiomas, entre ellos el griego, y fué alumno interno y ayudante de la cátedra de Operaciones por oposición.

Comprendido en la Real orden del 11 de Febrero de 1854 por haber figurado en el segundo lugar de la tercera terna, solicitó una plaza de baños en propiedad, adjudicándosele en 11 de Noviembre de 1858 la de Alanje, que sirvió pocas temporadas; pues unas veces, como en 1861 y 62, estuvo en permuta, respectivamente, con los Directores de Peralta (Real orden 28 Febrero) y de Caldas de Oviedo (Real orden 5 Mayo), y otras, fué sustituído por el titular del pueblo, Sr. Berbén, hasta que en 1865 la renunció, optando por la cátedra de Física general de la Facultad de Ciencias de Madrid, de la cual había sido ayudante de D. Venancio Valledor, y profesor agregado desde 1848.

En la oposición de 1850 fué propuesto en el segundo lugar de la terna de Cestona, y fundándose en ello solicitó el 24 de Junio de 1851 la dirección de Alhama de Granada, vacante por defunción del Dr. Abades, denegándosele y adjudicándola al señor de Federico.

Es autor del *Compendio de física y química*, del *Manual del bachiller*, del *Tratado elemental de Física aplicada á la Medicina*, y de varios artículos insertos en revistas científicas.

87.

FERRER (VICENTE, LUIS).

Estudió en Madrid, en cuya Universidad se doctoró en medicina y cirugía.

Comprendido en la Real orden del 11 de Febrero de 1854 por haber sido propuesto en el segundo lugar de la cuarta terna, fué agraciado en 8 de Mayo de 1856 con la dirección, en propiedad, de los baños de Bellús, que renunció desde Cuba, en cuyo ejército servía en el Cuerpo de Sanidad Militar (transmitiendo su renuncia el Ministro de la Guerra al Director general de Sanidad el 18 de Febrero de 1857), disgustado de verse colocado en lugar secundario cuando en 1850 fué el primero de la terna para el establecimiento de Tiermas, postergado para adjudicarlo al segundo lugar, y quizá resentido de no haber obtenido la reparación inmediata que, en idéntica circunstancia, se le dió á D. Ildefonso Martínez.

Auxiliar de su padre en la dirección de Arnedillo durante cuatro años consecutivos, solicitó en 22 de Marzo de 1850, al morir aquél, la interinidad para atender á la subsistencia de sus numerosos hermanos, y no se le concedió. Al ser propuesto, en 5 de Julio del mismo año, en el primer lugar de la oposición á Tiermas, pidió en 22 de Junio de 1851, por el anterior motivo de familia, la dirección vacante de Alhama de Granada, que asimismo se le denegó, otorgándola al antes citado Sr. de Federico en 14 de Marzo de 1852.

En Cuba fué nombrado vocal de la Comisión para el estudio de las aguas minerales de la Isla, y en 22 de Marzo de 1860, encargado del examen de las de Madruga.

Oficial, por oposición, de Sanidad Militar, fué declarado, en 21 de Junio de 1862, primer Médico supernumerario de la isla de Cuba, en cuyo empleo se retiró del servicio para dedicarse, con honra y provecho, á la práctica civil, habiendo sido comisionado, en 1863 y 1866, para combatir las epidemias de viruelas en Colón y Matanzas, y en 1867 para estudios especiales en el extranjero; fundador y director del Instituto práctico de Vacunación animal en las islas de Cuba y Puerto Rico, creado por Real orden del 27 de Agosto de 1868; secretario de la Junta Superior de Sanidad de la isla de Cuba, é Inspector general de Vacuna; Director del periódico *El Propagador de la Vacuna*; vocal de la Junta Supe-

rior de Instrucción pública, de la de gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana; Diputado de dicho Asilo é inspector de sus escuelas; de la Comisión de Cementerios, etc.

Estaba condecorado con la gran cruz y la encomienda de Isabel la Católica, y las cruces de Carlos III y del Mérito militar, y pertenecía, como correspondiente, á la Real Academia Española de la Lengua, á las de Medicina de Madrid, Barcelona, Cádiz, Berlín y Nueva York, y como socio facultativo, al Liceo de Matanzas y al Instituto Bandiera de Vacunación, de Palermo.



OPOSICIÓN DE 1858.



Por Real orden del 15 de Abril de 1858 se convocó la oposición para cubrir ocho plazas de baños vacantes, aplazándose los ejercicios hasta Noviembre por otra del 18 de Junio. En 16 de Septiembre se pidió por la Dirección general al Consejo de Sanidad a lista de los aspirantes, y por Real orden del 16 de Octubre de 1858 se nombró el Tribunal censor, compuesto de D. José Calvo y Martín, presidente; D. Mariano José González Crespo, D. José Herrera y Ruiz, D. Manuel Pérez Manso, D. Manuel Ruiz de Salazar, D. José Salgado y Guillermo, D. José Seco Baldor, D. José de Arce y Luque, D. Mariano Benavente, D. Luis Colodrón y Serrada y D. Gregorio Escalada, á cuyo Tribunal fueron trasladadas las 20 instrucciones formuladas por el Consejo de Sanidad en 25 de Septiembre, reducidas á 19 por no haberse incluído la tercera en la Real orden de aprobación del 17 de Octubre.

Celebró el Tribunal dos sesiones preparatorias, en casa del presidente, el 4 y 8 de Noviembre; la primera para constituirse y elegir secretario á D. Mariano Benavente, y la segunda para dar cuenta del nombramiento de D. Justo María Zavala, hecho aquel día en reemplazo de D. Manuel Ruiz de Salazar, que se hallaba gravemente enfermo en París, y tratando en ambas de los preliminares para los ejercicios; procediendo el 10, según la Real orden del 16 de Octubre, inserta en la *Gaceta* del 19, á la primera sesión pública en la Facultad de Medicina, para la formación de trincas con los opositores presentes y toma de punto para la Memoria del primer actuante, quien leyó su trabajo el día 12, continuando los ejercicios hasta el 6 de Abril, haciendo la calificación el 7, y la propuesta el 8, que fué remitida el 9, con el expediente, al Gobierno.

Ya el día 6 ofició el presidente al Director general manifestándole que en aquel momento habían terminado felizmente las oposiciones, habiendo sido «tan constante la asistencia al Tribunal, que sólo por excepcion y rarísima vez, á causa de ligera enfermedad, se ha notado la falta de algun Sr. Juez».

La Sección de Sanidad, con la conformidad de la Dirección general, propuso en 12 de Abril, al examinar el expediente, que se agregasen las plazas vacantes de Lugo y Peralta, para elevar á 10 el número y adjudicar la propiedad á los ocho primeros lugares y á los dos segundos de la primera y segunda terna; pero el Ministro, al siguiente día, juzgó oportuno no proveer estos dos establecimientos hasta que el Consejo de Sanidad evacuase el informe que sobre ellos se le tenía pedido, accediendo á todo lo demás, que se cumplimentó el 14 con el nombramiento de los primeros lugares.

Este alto Cuerpo, al informar sobre el expediente de oposición en 19 de Abril, opinó que se distribuyeran las interinidades en los opositores propuestos en terna, á lo cual accedió el Ministro en 21 de Junio, previa nota favorable de la Sección y de la Dirección general de 4 de Mayo, cumplimentándose la orden el 22 de Junio, y asimismo se propuso por el Ministerio de la Gobernación al de Estado, en 4 de Mayo, para la encomienda de Carlos III, al presidente del Tribunal; para la de Isabel la Católica, á los Sres. González Crespo y Seco Baldor, y para la cruz de Carlos III, á los Sres. Colodrón, Escalada, Herrera, Pérez Manso, Salgado, Benavente y Arce, no figurando en la propuesta el Sr. Zavala porque renunció su cargo de censor el 28 de Diciembre de 1858 por enfermedad, siéndole admitida la dimisión por el Ministro, previo dictamen del Tribunal, el 21 de Enero de 1859.

Trincas.	NOMBRES.	1.º	
		Disertación.	Establecimientos.
1.ª	Joaquín Sicilia y Gallego	12 Noviembre 1858.	Arteijo
	Pedro Sánchez Llevot	3 Diciembre »	Arenosillo
	José Mediano y Blasco	23 » »	Caldelas de Tuy
2.ª	Modesto Pastor y Benito	13 Noviembre »	Arenosillo
	Gabino de Rufilanchas y Lapeira	4 Diciembre »	Solán de Cabras
	José Garófalo y Sánchez	28 » »	Buyeres
3.ª	Antonio María de Campomanes y García	15 Noviembre »	Buyeres
	Antonio Mencía y Echevarría	6 Diciembre »	Arteijo
	Miguel Jiménez de Cisneros	29 » »	Bellús
4.ª	Antonio Negro y Fernández	16 Noviembre »	Bellús
	Juan Fernández de Prado	7 Diciembre »	Arteijo
	Ventura Chavarri	30 » »	Solán de Cabras
5.ª	Agustín María Acebedo	17 Noviembre »	Buyeres
	Tirso de Córdoba y Yécora	9 Diciembre »	Solán de Cabras
	Juan Manuel López García	31 » »	Bellús
6.ª	José Ignacio de Villar	18 Noviembre »	Buyeres
	Ramón Mosquera y Losada	10 Diciembre »	Arteijo
	José Alonso y Rodríguez	3 Enero 1859	Bellús
7.ª	Juan Bautista Comenge	20 Noviembre 1858.	Bellús
	Vicente Todolí y Albalat	11 Diciembre »	Bellús
	Domingo Grondona	4 Enero 1859	Buyeres
8.ª	Antonio Ferrer	Se retiró al tomar punto.	
	Maximino Teijeiro y Fernández	1.º Diciembre 1858.	Arteijo
	Faustino García Roel	13 « »	Buyeres
	Marcelino Martínez de Morales	5 Enero 1859	Paterna y Jigonza
9.ª	Vicente Muñoz y Segovia	22 Noviembre 1858.	Solán de Cabras
	Antonio Mir	14 Diciembre »	Arenosillo
	Diego Ignacio Parada	7 Enero 1859	Segura
10.ª	Martín Castells y Melcior	23 Noviembre 1858.	Buyeres
	Benigno Villafranca y Alfaro	15 Diciembre »	Arenosillo
	Telesforo Luis López Fernández	8 Enero 1859	Solán de Cabras
11.ª	Anastasio García López	24 Noviembre 1858.	Arteijo
	Saturio Andrés y Hernández	16 Diciembre »	Buyeres
	Ciriaco Palacios y Tomás	10 Enero 1859	Bellús
12.ª	Antonio Berzosa y Mateo	25 Noviembre 1858.	Solán de Cabras
	Mariano Carretero y Muriel	17 Diciembre »	Bellús
	Ramón Gómez Parcero	11 Enero 1859	Caldelas de Tuy

EJERCICIOS.

Argumentos.	2.º Disertación.	2.º Argumentos.	3.º	PROPUESTA.
3 y 23 Diciembre..........	18 Enero...	24 y 25 Enero........	23 Marzo.	
12 Noviembre y 23 Diciembre.	24 » ...	18 y 25 »	» »	
12 » y 3 »	25 » ...	18 y 24 »	» »	
4 y 28 Diciembre...........	19 » ...	26 y 27 »	» »	
13 Noviembre y 28 Diciembre.	26 » ...	19 y 27 »	» »	Tercer lugar de la 5.ª terna.
13 » y 4 »	27 » ...	19 y 26 »	» »	Primer lugar de la 2.ª
6 y 29 Diciembre...........	20 » ...	28 y 29 »	26 »	
15 Noviembre y 29 Diciembre.	28 » ...	20 y 29 »	» »	
15 » y 6 »	29 » ...	20 y 28 »	» »	
7 y 30 Diciembre...........	21 » ...	31 Enero y 1.º Febrero.	» »	
16 Noviembre y 30 Diciembre.	31 » ...	21 » y 1.º »	» »	
16 » y 7 »	1.º Febrero..	21 y 31 Enero.........	28 »	Tercer lugar de la 4.ª
9 y 31 Diciembre...........	22 Enero...	3 y 4 Febrero........	» »	Primer lugar de la 1.ª
17 Noviembre y 31 Diciembre.	3 Febrero..	22 Enero y 4 Febrero.	» »	Primer lugar de la 5.ª
17 » y 9 »	4 » ...	22 » y 3 »	» »	Segundo lugar de la 7.ª
10 Diciembre y 3 Enero....	5 » ...	6 y 8 Febrero.......	29 »	
18 Noviembre y 3 »	6 » ...	5 y 8 »	» «	Tercer lugar de la 8.ª
18 » y 10 Diciembre.	8 » ...	5 y 6 »	» »	
11 Diciembre y 4 Enero....	9 » ...	10 y 11 »	» »	Tercer lugar de la 3.ª
20 Noviembre y 4 »	10 » ...	9 y 11 »	» »	Segundo lugar de la 4.ª
20 » y 11 Diciembre.	11 » ...	9 y 10 »	30 »	Tercer lugar de la 7.ª
13 Diciembre y 5 Enero....	12 » ...	14 y 15 »	» »	Tercer lugar de la 2.ª
1.º » y 5 »	14 » ...	12 y 15 »	» »	Tercer lugar de la 6.ª
1.º y 13 Diciembre...........	15 » ...	12 y 14 »	» »	
14 Diciembre y 7 Enero.....	16 » ...	17 y 18 »	31 »	
22 Noviembre y 7 »	17 » ...	16 y 18 »	» »	
22 » y 14 Diciembre.	18 » ...	16 y 17 »	» »	
15 Diciembre y 8 Enero....	19 » ...	21 y 22 »	» »	Tercer lugar de la 1.ª
23 Noviembre y 8 »	21 » ...	19 y 22 »	1.º Abril..	Primer lugar de la 6.ª
23 » y 15 Diciembre.	22 » ...	19 y 21 »	» »	
16 Diciembre y 10 Enero.....	23 » ...	24 y 25 »	» »	Primer lugar de la 3.ª
24 Noviembre y 10 »	24 » ..	23 y 25 »	» »	
24 » y 16 Diciembre.	25 » ...	23 y 24 »	2 »	
17 Diciembre y 11 Enero.....	26 » ...	28 Febrero y 1.º Marzo.	» »	Segundo lugar de la 1.ª
25 Noviembre y 11 »	28 » ...	26 » y 1.º »	» »	Primer lugar de la 4.ª
25 » y 17 Diciembre.	1.º Marzo...	26 » y 28 Febrero.	» »	Segundo lugar de la 6.ª

Trincas.	NOMBRES.	1.º Disertación.	1.º Establecimientos.
13.ª	Francisco López Salazar	No se presentó.	
	Joaquín Barmona	2 Diciembre 1858.	Solán de Cabras
	José Genovés y Tío	18 » »	Bellús
	Anselmo Muro y Conchillos	12 Enero 1859	Segura
14.ª	Pío Gavilanes y Armesto	26 Noviembre 1858.	Arteijo
	Jose Brun y Pagés	20 Diciembre »	Caldelas de Tuy
	Juan Clímaco Mingo	13 Enero 1859	Solán de Cabras
15.ª	Marcial Taboada de la Riva	27 Noviembre 1858.	Arenosillo
	León Príncipe y Gutiérrez	21 Diciembre »	Paterna y Jigonza
	Nicasio Landa y Álvarez de Carballo	14 Enero 1859	Segura
16.ª	Gabriel López de Pereda	29 Noviembre 1858.	Buyeres
	Joaquín Muñoz Caravaca	Se retiró antes de actuar.	
	Sebastián Busqué y Torró	15 Enero 1859	Bellús
17.ª	Justo de Haro y Romero	30 Noviembre 1858.	Buyeres
	Juan José Cortina y Pérez	22 Diciembre »	Caldelas de Tuy
	José María Fernández	17 Enero 1859	Segura

Nombres	
Marcos Pérez de Durango	No hicieron los ejercicios por diferentes motivos.
Miguel Marín de Yébenes	
Manuel Ortega Morejón	
Fermín Urdapilleta y Olaizola	
Marcelino Martínez de Morales	
Francisco Rus y Galorz	
Salvador del Blanco y Bonilla	
Manuel Casado	
José Fernández Mosquera	
Antonio Fadón y Sánchez	
Luis Martínez de Ubago	
Francisco González Conde	
Eduardo Sánchez Rubio	
Antonio Población y Fernández	
Eduardo Gómez Navarrés	
Antonio Verdejo	
José Guerrero y Scarnichia	
Luciano Estévez y Fonteula	
José Pascual y Carreras	
Manuel Álvarez Chamorro	
Antonio Corbella y Paris	
Matías Pérez Moreno	
Dimas Corral y Revellón	
Antonio Fernández	
Andrés Pérez López	
Wenceslao Aquilino Manzaneque y Luengo	
Vicente García Romeral y Carrascosa	

EJERCICIOS.

Argumentos.	2.º Disertación.	2.º Argumentos.	3.º	PROPUESTA.
18 Diciembre y 12 Enero....	2 Marzo...	3 y 4 Marzo.........	2 Abril..	
2 » y 12 »	3 » ...	2 y 4 »	4 »	Segundo lugar de la 5.ª
2 y 18 Diciembre...........	4 » ...	2 y 3 »	» »	
20 Diciembre y 13 Enero....	5 » ...	10 y 11 »	» »	
26 Noviembre y 13 »	10 » ...	5 y 11 »	» »	Segundo lugar de la 3.ª
26 » y 20 Diciembre.	11 » ...	5 y 10 »	» »	
21 Diciembre y 14 Enero....	12 » ...	14 y 15 »	5 »	Primer lugar de la 7.ª
27 Noviembre y 14 »	14 » ...	12 y 15 »	» »	Primer lugar de la 8.ª
27 » y 21 Diciembre.	15 » ...	12 y 14 »	» »	Segundo lugar de la 2.ª
15 Enero..................	16 » ...	17 Marzo.............	» »	Segundo lugar de la 8.ª
29 Noviembre..............	17 » ...	16 »	6 »	
22 Diciembre y 17 Enero....	18 » ...	21 y 22 Marzo.........	» »	
30 Noviembre y 17 »	21 » ...	18 y 22 »	» »	
30 » y 22 Diciembre.	22 » ...	18 y 21 »	» »	

Dámaso López de Sancho....................	No hicieron los ejercicios por diferentes motivos.
Domingo García Mosquera..................	
Julián de Arroyo Pacheco..................	
Peregrín Besgón y Rodrigo................	
Pedro José de Higueras.....................	
José Gómez Ruiz..............................	
Diego Manuel de Latorre y Vázquez..........	
Higinio del Campo y Cañaveras..............	
Agustín Subirat..............................	
Gabriel Ignacio Ramón y Androver...........	
Rafael Guillén y Estévez....................	
José Rocamora................................	
Eduardo Caballero y Canales.................	
Narciso Pastor y Cabellos....................	
Juan Nepomuceno Martínez y Sanz..........	
Marcelo Guallart..............................	
José Rodríguez Caballero y Amandi..........	
Juan Bautista Alonso Gil.....................	
Pedro Miquel y Silvestre.....................	
Enrique Ferrer y Viñerta.....................	
José María Abella.............................	
Pedro Alvarez y Soria........................	
Ricardo Valcárcel.............................	
Narciso García Pellicer.......................	
Francisco María Valderrama..................	Pidieron firmar fuera de plazo, negándoseles la pretensión.
Zacarías Santander............................	
Isaac de la Lastra y Fernández...............	

88.

ACEVEDO Y RODRÍGUEZ (AGUSTÍN MARÍA).

Estudió en Santiago de Compostela.

Por Real orden del 14 de Abril del 1859 fué nombrado Director de los baños de Arteijo y Carballo, desde los cuales pasó á los de Caldas de Besaya en el concurso del 27 de Enero de 1871.

No habiendo podido firmar oportunamente la oposición de 1853, solicitó en 20 de Julio el permiso para ello, fundándose en haber estado enfermo, y se le negó en 10 de Agosto. Reprodujo su instancia en 20 del mismo, pasando el 19 de Septiembre á informe del Consejo de Sanidad, el cual lo emitió favorable en 11 de Octubre, concediéndosele la firma el 7 de Noviembre.

Fué calificado digno de premio por el Consejo de Sanidad en 27 de Agosto de 1862, por su Memoria de Arteijo.

Subdelegado de Medicina y Cirugía de Castropol (Coruña), el 3 de Julio de 1834; pasó á la titular de Villaviciosa (Oviedo), cuyo Municipio le negó en 1849 permiso para aceptar una plaza titular de aquella capital, que, á pesar de haber muchos aspirantes, le ofrecían, sin solicitarla, conforme había hecho en 1844 la villa de Avilés, lo cual prueba el aprecio del Concejo, que deseaba retenerlo; trasladándose desde allí á Oviedo, en donde fué catedrático sustituto de Historia Natural en la Facultad de Ciencias en 1.º de Octubre de 1853, y vocal de la Junta de Sanidad en 1854.

Asistió varias epidemias: una en 1839, de tifus, en Santa Eulalia de Oscos (Oviedo), pidiéndosele por el Gobernador la historia de la enfermedad, por cuyo trabajo quedó muy satisfecha la Junta provincial de Sanidad, dándole gracias y elevando la *Historia* á la Junta Suprema; otra en 1843, también tifoidea, en Mogrovio y aldeas inmediatas, mereciendo las gracias del Alcalde de Villaviciosa, y otras del cólera en Oviedo el año 1854 y en época anterior.

Colaboró en *El Siglo Médico* desde el 16 de Diciembre de 1853.

Falleció en 1874.

89.

GARÓFALO Y SANCHEZ (JOSÉ).

Nació el 4 de Julio de 1830 en Murcia, cursando la segunda enseñanza en aquel Instituto, en donde se graduó de bachiller en filosofía en 1846 con calificación de sobresaliente, y la medicina en Madrid, licenciándose en 1853, con la misma superior censura, que alcanzó en todos los demás actos de su carrera.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 obtuvo la dirección de las aguas de Buyeres de Nava, de las que escribió una Monografía, calificada de *sobresaliente entre las más* por el Consejo de Sanidad, con evidente justicia.

De saber enciclopédico, escribió muchas y muy diversas obras, á cual más notables, figurando entre ellas las tituladas: *Introducción al Sistema de la Naturaleza* (1853); *Cronología*, *importancia*, *objeto y límites de la Historia natural médica* (1855); *Sobre las*

causas de la curación de las enfermedades por las aguas minerales (1859); *Sobre la aclimatación de los españoles en la isla de Cuba*, presentada en 1860 á la Real Academia de Medicina, optando en oposición á una plaza de número, que consiguió; *Fundamentos de la medicina natural y simplicísima*, publicada en *El Siglo Médico*, etc.

Protegido por S. M. la Reina por Real orden del 12 de Marzo de 1855, hizo un viaje científico á las Antillas, llevado de su amor á las ciencias naturales, de las que recogió material interesante para su *Historia natural y médica de la isla de Cuba*, que trajo á España sin concluir, por haber tenido que regresar antes de lo pensado por motivos de salud, que siempre la tuvo valetudinaria, al punto de fallecer, joven aún, en Buyeres el 15 de Julio de 1862, cuando empezaba á recoger el fruto de su laboriosidad.

Fué uno de los más asiduos é ilustrados redactores de *El Siglo Médico*, que lloró su pérdida en sentidas y reiteradas frases de dolor, publicando uno de sus artículos críticos hidrológicos en el mismo número 446 en que salía la noticia de su muerte y un artículo necrológico en el 447, digno de ser leído por quien quiera conocer la inmensa valía de este malogrado compañero.

Redactó también en *La Unión Médica*, en *El Porvenir Médico* y en *La España Médica*.

Desempeñó las plazas de ayudante de la cátedra de Historia natural médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; de secretario de la Junta provincial de Sanidad de Santiago de Cuba, y de la Sección de Agricultura y Estadística de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la misma, de la cual era individuo numerario.

90.

GARCÍA LÓPEZ (ANASTASIO, BERNARDO).

Nació el 27 de Abril de 1823 en Ledaña (Cuenca), siendo llevado muy pequeño á Murcia, cursando, desde 1838 á 1841, el primero y segundo año de filosofía en el Seminario, y el tercero en el Instituto, graduándose de bachiller el 2 de Enero de 1843 y prosiguiendo en Madrid los estudios de medicina y filosofía y letras, obteniendo el grado de bachiller en medicina y cirugía, por unanimidad, el 24 de Septiembre de 1846; el de licenciado por premio extraordinario en 1848, haciendo los ejercicios el 25 de Octubre, 3 y 10 de Noviembre, y el de doctor, en 1870; el de regente de segunda clase de filosofía, en psicología y lógica, por unanimidad, en Diciembre de 1847, y de licenciado en filosofía y letras, algunos años después.

Fué alumno interno, pensionado, desde 1843 hasta 1848.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 consiguió la plaza balnearia de Segura de Aragón, desde la cual pasó á la de Ledesma en el concurso del 28 de Diciembre de 1867; de ésta á la de Alhama de Aragón en el del 19 de Febrero de 1894, y, por último, á la de Archena en el del 1.º de Febrero de 1895.

Sirvió, en comisión, el establecimiento de Cestona (10 Junio 1861) durante aquella temporada, por no haber podido ir Usera, que la había permutado por Panticosa, cuyo balneario desempeñó también en comisión (2 Junio 1862) al renunciarlo aquel Médico-Director.

Permutó con Caldas de Oviedo sólo para la temporada de 1877, y en 1895 con Betelu, en cuya situación se encuentra.

Ha sido declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad en 18 de Julio de 1862 por su Memoria sobre los baños de Segura; vocal de los Tribunales de concurso libre y

oposición en 1874 y en 1887; presidente del de los de 1876-77; presidente de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España*; premiado por su obra de Hidrología médica por la Real Academia de Medicina (Premio-Rubio, 1876), por la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales en 1883 (medalla de plata, que fué la más alta distinción), y por la de Barcelona de 1888 (medalla de oro); comisionado para la inspección reglamentaria de las aguas de Salvatierra de los Barros, para su declaración de utilidad pública; miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París; fundador de la Española, en la cual perteneció á la Comisión de Honor y Representación, á la de Publicaciones, y fué vicepresidente y presidente, habiéndola representado con el Dr. Manzaneque en el Congreso Médico de Sevilla, en 1882, y presidente del primer Congreso hidrológico nacional en 1888.

Inauguró su carrera facultativa como Cirujano titular en Aragoncillo (Guadalajara), y fué sucesivamente Subdelegado de Sanidad de Ávila (26 Febrero 1849), titular y Subdelegado de Navalmoral de la Mata (26 Enero 1850), Médico por oposición del Hospital Provincial de Soria (27 Junio 1857), catedrático de Fisiología é Higiene de la Universidad de Salamanca (1869 á 71), juez del Tribunal de oposiciones á cátedras de Historia Natural de los Institutos de Ávila y Cáceres (23 Octubre 1889), catedrático del Hospital Homeopático de Madrid.

Ha hecho oposición brillante á una cátedra de Lógica del Instituto de Madrid.

Elegido Diputado á Cortes por Navalmoral de la Mata en prueba de las simpatías que allí supo conquistarse, presentó al Congreso una proposición de ley suprimiendo radicalmente todas las cesantías y jubilaciones.

Obtuvo la cruz de Carlos III (1.º Abril 1862), la de primera clase de Beneficencia (28 Marzo 1867) y la blanca de primera clase de los Caballeros de Italia.

Es teniente gran comendador del Grande Oriente Nacional de España, presidente de la Sociedad *La Fraternidad Universal*, socio de honor y mérito de la Academia Médico-Quirúrgica Española, miembro de la Sociedad francesa de Higiene, y ocupó la secretaría general de la extinguida Academia de Esculapio en 1844, cuando aun era estudiante.

Redactó en la revista homeopática *El Criterio Médico*, y ha publicado numerosas obras, de las que, aparte de las comprendidas en la Sección de impresos, recuerdo las siguientes:

—*De la relación entre la actividad y la inteligencia: demuéstrese que es libre el alma, y refútense las objeciones.*—Memoria leída en el primer ejercicio al recibirse de regente en filosofía.

—*Del carácter propio de la intelectividad, y de la relación de la misma con la sensibilidad.*—Leída en el segundo acto de dichos ejercicios.

—*¿Cuáles son las enfermedades contagiosas? ¿Qué diferencias esenciales se conocen entre epidemia y contagio?*—Memoria presentada en el segundo ejercicio de la licenciatura en medicina.

—*Instrucción popular sobre el cólera asiático.*

—*El paludismo y la geografía médica de España.*

—*Existencia de los días críticos.*

—*Lecciones de Medicina homeopática.*

—*Cartas críticas sobre la Medicina y los médicos.*

—*Estudios geológicos y nueva teoría química de los cuerpos simples.*

—*Exposición y defensa de las principales verdades del Espiritismo.*

—*Refutación del Materialismo.*

—*Conferencias sobre Cosmología, Antropología y Sociología.*

El Dr. García López ha sido uno de los individuos más laboriosos del Cuerpo balneario, y sin género de duda el más conocido en el extranjero, de los existentes, por sus obras, con especialidad por su *Hidrología Médica*.

91.

CARRETERO Y MURIEL (MARIANO, JUAN).

Nacido en Madrid el 8 de Septiembre de 1833, hizo sus estudios, con nota de sobresaliente, en el Colegio de San Carlos, obteniendo siete premios ordinarios en su carrera y los extraordinarios de bachiller y de licenciado, cuya investidura tomó en 1857, cursando las asignaturas del doctorado en 1858, y habiendo ganado varias de la Facultad de Ciencias y el primer curso de griego; una plaza de alumno interno de la de Medicina (12 Diciembre 1854 á 20 Noviembre 1855), y estudiado privadamente los idiomas francés é italiano.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 se le adjudicó la dirección de los baños de Paterna y Jigonza, pasando por traslado á los Hervideros de Fuensanta en 20 de Abril de 1861, á Cestona en concurso del 10 de Marzo de 1871, á Lugo en el del 18 de Julio de 1874, á Arnedillo en el de 1876, y á Caldas de Oviedo en el del 9 de Marzo de 1880.

Ha sido vocal de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España;* del Tribunal de oposición y concurso libre de 1874 y 1876-77; encargado de examinar las aguas minerales de Nuestra Señora del Carmen (Valencia) y de Nuestra Señora de Orito (Alicante), para su declaración de utilidad pública; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual fué vicepresidente; presidente de las Comisiones de publicaciones y de estadística, etc.; practicante numerario de medicina del Hospital general en 19 de Enero de 1854, pasó á ayudante primero el 11 de Marzo del mismo; ayudante profesor en 23 de Octubre de 1855; cirujano agregado á dicho Hospital en 21 de Febrero de 1859, en cuyo año hizo oposición á la plaza de Médico del Real Sitio del Pardo, siendo propuesto en el segundo lugar de la terna; en 23 de Mayo de 1860 actuó en el concurso á las plazas vacantes de académicos numerarios de la Real de Medicina, en la cual ingresó después por elección el 11 de Julio de 1880, siendo en la actualidad su bibliotecario, y durante la epidemia colérica de 1865 asistió el distrito del Hospital como médico de los Amigos de los Pobres.

En 1869 fué uno de los aspirantes en concurso á la plaza de Archena, y en 1871 figuró en el cuarto lugar para el premio reglamentario que por dictamen de la Real Academia de Medicina se concedió al D. Salgado.

92.

VILLAFRANCA Y ALFARO (BENIGNO, SATURIO).

Nació en Madrid el 2 de Octubre de 1835; se graduó de bachiller en filosofía el 18 de Abril de 1850; en medicina y cirugía, el 29 de Mayo de 1855, por unanimidad; de licenciado, en 3 de Junio de 1857, con igual calificación, y de doctor, por premio extraordinario, el 15 de Marzo de 1859, habiendo sido durante algún tiempo de su carrera alumno interno de las clínicas de la Facultad.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 adquirió la dirección del balneario de Bellús, pasando al de Santa Águeda, por traslado y por supresión de Bellús, en 28 de Marzo de 1865; y al de Caldas de Besaya en el concurso del 18 de Julio de 1874.

En 1.º de Mayo de 1862 fué nombrado en comisión para el de Martos, del cual no se posesionó, y en 5 de Marzo de 1879 para el de Panticosa, que desempeñó aquella temporada.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad, por su Memoria de Bellús, publicada en 1864; vocal de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales* desde su creación; de los Tribunales de oposición y concurso libre de 1874 y 1876-77, ejerciendo en la primera el cargo de secretario; miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París, y fundador de la Española, en la cual desempeñó los cargos de secretario general y vocal de la Comisión de publicaciones; premiado con medalla de plata en la Exposición de minería y aguas minerales (1883), por sus obras relativas á la especialidad; catedrático de Terapéutica del Hospital Homeopático; fundador y codirector de *El Criterio Médico;* condecorado con la cruz de Carlos III (24 Febrero 1863); fundador de las Sociedades de Higiene y Antropológica Española; numerario del Ateneo, de la Academia Médico-Quirúrgica Española, de la Sociedad Hahnemanniana y de la Económica Matritense; corresponsal de la Sociedad de Higiene de París, de la Hahnemanniana francesa, etc.

Falleció en Puente-Viesgo el 29 de Septiembre de 1885.

La Sociedad Española de Hidrología Médica depositó sobre su tumba una corona funeraria, celebró una sesión necrológica el 21 de Noviembre, consagrada á su memoria, le dedicó un número íntegro de sus *Anales*, y acordó inscribir su nombre en una de las lápidas del salón de sesiones y conservar su retrato al óleo en lujoso cuadro.

93.

CÓRDOVA Y YÉCORA (TIRSO DE).

Vió la luz en Cantalejo (Segovia) el año 1820; hizo sus estudios de latinidad en Sepúlveda, donde su padre ejercía la profesión de escribano, y los restantes de filosofía y facultad en Valladolid y Madrid, doctorándose en medicina y cirugía en 1844.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 obtuvo en propiedad los baños de Solán de Cabras, que venía desempeñando interinamente desde el 28 de Abril de 1858, trasladándose en 20 de Abril de 1861 á los de Montemayor.

Había estado nombrado Director interino de los de Lucainena (8 Febrero 1858), de Caldas de Reyes (3 Marzo 1858), de La Toja, (23 Abril 1858), y á los cinco días, de Solán de Cabras.

Designado para formar parte Tribunal de oposiciones á baños en 1866, mereció ser propuesto por este servicio para la cruz de Carlos III, por Real orden del 31 de Marzo del mismo año.

Había sido titular de Maderuelo y del Condado de Castilnovo, en la provincia de Segovia; vocal de la Junta de Sanidad de Sepúlveda, y Subdelegado de Medicina y Cirugía de su partido; asistió gratuitamente á varios pueblos durante la epidemia colérica de 1854-55; resintiéndose su salud y trasladándose con tal motivo á Madrid en Diciembre de 1856, siendo nombrado oficial primero de la Junta provincial de Beneficencia.

Falleció en la corte el 29 de Noviembre de 1871.

94.

TABOADA DE LA RIVA (MARCIAL, IGNACIO, FRANCISCO, AGUSTÍN).

Nació el 25 de Marzo de 1837 en Orense; cursó la primera enseñanza en Carballino, la segunda y los tres primeros años de medicina en Santiago, y los restantes, desde el 14 de Octubre de 1852, en Madrid, graduándose de bachiller en filosofía, por unanimidad, el 5 de Julio de 1849; en medicina y cirugía, con igual censura, en 26 de Mayo de 1855; de licenciado en 6, 17 y 18 de Junio de 1857, con la misma calificación, invistiéndose el 5 de Julio, en cuyo acto leyó un discurso sobre «La medicina como ciencia social», y estudiando privadamente el doctorado en 1867.

Obtuvo las mejores notas y cuatro premios ordinarios durante su carrera.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 fué nombrado Director del establecimiento de Arenosillo, desde el que fué trasladado, por supresión, al de Buyeres de Nava en 20 de Marzo de 1864; de éste al de Chiclana, en el concurso del 23 de Abril de 1866; al de Trillo, en el del 4 de Diciembre de 1868; al de Caldas de Besaya, en el del 25 de Febrero de 1886; al de Alhama de Aragón, en el del 25 de Febrero de 1887; al de Panticosa, en el del 19 de Febrero de 1894, y otra vez al de Alhama de Aragón, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Durante la temporada de 1886 desempeñó, por permuta, el de Archena.

Es declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad por su Memoria sobre las aguas de Arenosillo; secretario y después presidente de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España;* presidente de los Tribunales de concurso libre y de oposición á baños en 1874, 1887 y 1893; comisionado para inspeccionar los balnearios, lazaretos y puertos más importantes de la Península é islas adyacentes, desde 11 de Mayo de 1874 á 15 de Marzo de 1875, y para el informe reglamentario sobre la declaración de utilidad pública de los manantiales de Añover de Tajo (27 Marzo 1877), Yémeda (13 Marzo 1879); Monasterio de Piedra y Porvenir de Miranda (ambos en 1883); premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona; miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París; y fundador de la de Madrid, en la cual ha sido presidente de la Comisión de publicaciones; vocal de la Comisión de Honor y Representación, y en la actualidad presidente de la corporación, reelegido por tres veces; habiendo presidido en 1888 una de las dos secciones del Congreso hidrológico nacional.

Alumno interno y ayudante de sala del Hospital general de Madrid durante los cinco últimos años de su carrera; oficial, por oposición, de Sanidad de la Armada, con el núm. 2 de la propuesta, y dimisionario, en 1857; titular y vocal de la Junta de Sanidad de Sonseca (Toledo) (11 Agosto 1857), cuya villa le declaró «Hijo adoptivo»; Subdelegado de Sanidad del distrito de Orgaz; sustituto de la cátedra de Historia Natural del Instituto de Oviedo (1865-66), cuyo cargo desempeñó gratuitamente, siendo significado al Gobierno para una recompensa por este servicio; consejero de Sanidad (17 Julio 1873 á 25 Febrero 1875, y desde Mayo 1881 á la fecha), en cuyo alto Cuerpo ocupa el núm. 2 de antigüedad, y ha sido vocal de su Comisión permanente, y en la actualidad de la Comisión de aguas minerales; jefe del servicio sanitario del ferrocarril de Madrid á Badajoz, hasta el traspaso del mismo á la Empresa del Mediodía; vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia de la Medicina de la Habana y otras; Inspector general de salud pública en 1885; académico numerario de la Real de Medicina (1.º Marzo 1885), á la cual pertenecía como

correspondiente desde 1871, y en la que ocupa el cargo de presidente de la Comisión de vacunación, siendo, por este concepto, Director nato del Instituto de Vacunación del Estado.

En 1860 prestó asistencia á los coléricos de Toledo y su provincia durante los dos meses que duró la epidemia importada por los soldados de África; en 1865 asistió gratuitamente el cólera en Oviedo, presentando una *Memoria estadística descriptiva de la epidemia colérica sufrida en* 1865 *en Oviedo*, que fué impresa á costa del Municipio y á instancias de la Junta de Sanidad, siendo su autor propuesto por el Gobernador y el Ayuntamiento para la cruz de Beneficencia, en expediente remitido á la Superioridad en Mayo de 1866, y agraciado con la de Epidemias en 15 de Febrero de 1872.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Económica Matritense; á la de Historia Natural, á la Histológica de Madrid, á la Antropológica Española, á la Academia Médico-Quirúrgica Española, á la Sociedad de Higiene, á la de los Bibliófilos españoles, al Ateneo y otras, en todas las cuales ha desempeñado cargos de importancia; y como corresponsal, á la Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa, á la Francesa de Higiene, etc.

Estuvo de representante en el Congreso médico español de 1878, siendo presidente de su Comisión de reforma de la ley de Sanidad; lo es de honor de la Academia internacional de Ciencias médicas; vicepresidente del Colegio Médico de Madrid, y fué delegado de España en el Congreso de Roma en 1885.

Redactó y colaboró en *El Porvenir Médico*, *La España Médica*, *El Siglo Médico* y otros periódicos.

Es el autor del primer *Anuario hidrológico español* y de la brillante defensa de los intereses del Cuerpo balneario ante la Comisión del Senado encargada en 1883 de la reforma de la ley de Sanidad.

Casi diputado á Cortes por Santiago en 1873, pues sólo le faltaron 68 votos para triunfar; diputado por Carballino en 1893, y senador por Orense en las últimas elecciones generales, consagra todos sus esfuerzos á la clase médica en general y á la institución balnearia en particular.

La Sociedad Española de Hidrología Médica, reeligiéndole para su presidencia y acordando la colocación de su retrato en el salón de sesiones, demuestra bien á las claras en cuánto aprecio tiene su talento y su valía.

Varios periódicos españoles y extranjeros, como la *Gazette des Touristes*, de París, en 1883, *El Diario de Orense* en 1893, y el *Boletín Médico-Farmacéutico* de Zaragoza, *El Nacional* y otros, han publicado su biografía y retrato.

95.

PRÍNCIPE Y GUTIÉRREZ (LEÓN).

Vió el mundo el año 1822 en Valladolid, ante cuya Academia de Medicina y Cirugía se revalidó de médico por unanimidad en 20 de Agosto de 1841, expidiéndosele el título de licenciado en medicina el 4 de Septiembre del mismo; pasó á Madrid, en donde se licenció en cirugía médica el 21 de Junio de 1858, habiendo hecho los ejercicios el día 5 en la Universidad Central, con aprobación unánime, y cursó las asignaturas del doctorado en 1858-59.

Por la Real orden del 14 de Abril de 1859 ganó la Dirección de Caldelas de Tuy, trasladándose, por concurso, á Arnedillo el 8 de Mayo de 1863.

Sirvió interinamente los baños de Ledesma, por Real orden del 11 de Julio de 1852, y después otra vez, desde el 25 de Enero de 1857 hasta el 8 de Enero de 1858, habiéndo-

sele renovado el nombramiento en 4 de Abril y en 11 de Julio del 57, por la enfermedad y por la muerte de López, y los de Alzola desde el 31 de Enero de 1858, hasta la oposición.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad en 21 de Mayo de 1862 por su Memoria de Caldelas de Tuy, calificada de mérito sobresaliente.

Nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á baños en 1874, no pudo desempeñar su cometido por haber muerto el 26 de Noviembre, siendo sustituído por el doctor Villafranca.

Había sido titular de Vez de Marbán (25 Febrero 1844) y de Fuentesaúco (25 Julio 1852); Subdelegado de este partido judicial (26 Junio 1853), asistiendo á una epidemia tifoidea en la primera villa en 1843, y á otra colérica en la segunda, en 1855, siendo agraciado por aquélla con la cruz de Epidemias, en 6 de Julio de 1850, y por ésta con un voto de gracias de la Comisión permanente de Salubridad de Zamora, en 30 de Agosto de 1855, y del Ayuntamiento y Juntas de Beneficencia y Sanidad de Fuentesaúco en 4 de Octubre del mismo.

Actuó de juez del Tribunal de oposición para el destino de médico de los establecimientos de Beneficencia de Zamora, en 23 de Marzo de 1854; prestó servicios gratuítos en Valladolid durante la campaña de África, ofreciéndolos en 30 de Diciembre de 1859 y siendo aceptados en 13 de Enero de 1860.

Pertenecía, como correspondiente, á la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja (14 Mayo 1856) y á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lérida (11 Julio 1856).



RESULTA DE LA OPOSICIÓN DE 1858.

96.

BERZOSA Y MATEO (ANTONIO).

Nacido en Madrid el año 1822, se graduó de bachiller en filosofía, en 21 de Junio de 1839, por unanimidad; en medicina y cirugía, en 1844; de licenciado, en 24 de Junio de 1848, con igual superior censura (había concluído la carrera en 1845); cursando el doctorado, con calificación de sobresaliente, en 1852-53.

En la oposición á baños de 1858 resultó empatado con D. León Príncipe en las tres votaciones, sometiendo el Tribunal la decisión á la suerte, que se mostró propicia á Príncipe, quedando Berzosa de segundo lugar de la primera terna, en cuya virtud se le adjudicó, en 14 de Abril de 1859, la plaza de Peralta, pero sólo interinamente, hasta que á los dos años de su desempeño recurrió al Ministro de la Gobernación, quien, por favorable informe del Consejo de Sanidad, le dió la propiedad en Real orden del 28 de Enero de 1861; pasando en el concurso del 23 de Abril de 1866, con igual carácter al establecimiento de Alanje, que ya conocía por haberle servido durante la temporada de 1861, por permuta concedida en 28 de Febrero.

Fué declarado digno de premio por el Consejo de Sanidad en 28 de Abril de 1863, por su Memoria de Peralta; vocal secretario del Tribunal de oposición á baños en 1866, propuesto por este servicio para una encomienda de número de Isabel la Católica por Real orden de 31 de Marzo del mismo; Médico de la Guardia Urbana de Madrid desde el 31 de Agosto de 1855 hasta Abril de 1858, que cesó por adquirir carácter militar aquel Cuerpo; opositor en Noviembre de 1857 á la plaza de Médico de la Real familia en San Ildefonso; juez censor de las oposiciones á la plaza de Médico décimotercero del Hospital general (20 Noviembre 1862); Médico de la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos de Madrid, en cuya villa prestó asistencia gratuita al cólera.

Escribió y dió á luz una *Cartilla higiénica para los niños*, en verso, declarada de texto para todas las escuelas del reino.

Murió en la corte el 2 de Marzo de 1871.

OPOSICIÓN DE 1866.

[illegible]

Por Real orden del 7 de Octubre de 1865, publicada en la *Gaceta* del día siguiente, se convocó á oposición para cubrir las Direcciones vacantes de Marmolejo, Paterna y Jigonza, Solán de Cabras y Caldelas de Tuy.

El 15 de Noviembre se nombró el Tribunal, formado por D. José Fernández Carretero, D. José Herrera y Ruiz, D. Manuel Ruiz de Salazar, D. Manuel Arnús de Ferrer, don Antonio Berzosa y D. Tomás Santero y Moreno, quien renunció en 27 de Diciembre por imposibilidad de desempeñar estas funciones á la vez que su cátedra; el 17 de Noviembre quedó designado presidente del Tribunal D. Pedro Felipe Monlau, que tuvo que declinar el cargo al ser el 4 de Enero de 1866 comisionado para representar á España en la Conferencia sanitaria de Constantinopla, sustituyéndole D. José Calvo y Martín con fecha 5 del mismo.

El 12 de Diciembre se constituyó el Tribunal en la Secretaría de la Escuela Superior de Diplomática, acordando algunos preliminares, entre ellos pedir la agregación de dos vocales más, para cuyos puestos fueron elegidos el día 15 D. Juan Villa y Villa y don Tirso de Córdova y Yécora, y leyéndose un oficio de la Dirección general de Sanidad previniendo que recayese la secretaría del mismo en el vocal cuyo título universitario fuese más moderno, quedando nombrado, en su consecuencia, el señor Berzosa.

El 28 volvió á reunirse el Tribunal en el mismo local, dando cuenta el secretario, entre otras cosas, de haber cumplido el acuerdo de anunciar la convocatoria para el 2 de Enero, publicada en la *Gaceta* del 16, 17, 18, 20 y 24, y en el *Diario de Avisos* del 24, en cuyo día 2 de Enero se reunió de nuevo el Tribunal en una cátedra de la Facultad de Medicina, formándose las trincas con los opositores presentes ó excusados; y después de una sesión preparatoria celebrada el 12 del mismo en casa del Dr. Calvo Martín, se comunicó el oficio nombrándole presidente en sustitución del Dr. Monlau, y acordando la forma del primer ejercicio, que empezó el 16 en la Facultad de Medicina por la toma de punto del primer actuante, quien leyó su Memoria el 18, siguiendo los actos hasta el 7 de Marzo; votándose el día 8 la propuesta, remitida en aquella fecha, con el expediente, al Ministerio.

El 31 de Marzo se hicieron los nombramientos de los cuatro primeros lugares, que fueron escogiendo plaza por el orden de colocación.

El Real Consejo de Sanidad, al aprobar el expediente el 22 de Marzo, reiteró su recomendación de 1858 de los propuestos en terna para las plazas interinas, é indicó que debía significarse al presidente para la encomienda de número de Carlos III; al Sr. Herrera y Ruiz, para la ordinaria de Isabel la Católica; al Sr. Arnús, para la cruz de Carlos III; al Sr. Ruiz de Salazar, para la encomienda de Isabel la Católica; al Sr. Córdova, para la cruz de Carlos III; al Sr. Villa, para la encomienda de Isabel la Católica, y al secretario, para la de número de la misma Orden, cuya propuesta se trasladó por el Ministerio de la Gobernación al de Estado con fecha 31 de Marzo, dándose además gracias al Tribunal, en nombre de S. M., por Real orden del 28 de Abril siguiente.

Trincas.	NOMBRES.	1.º Disertación.	1.º Establecimientos.
1.ª	Ramón Medina Álvarez	25 Enero	Caldelas de Tuy
	Gabriel López de Pereda	1.º Febrero	Caldelas de Tuy
	Patricio Jiménez Sánchez	7 »	Paterna y Jigonza
2.ª	Marcelino Manrique de Rodrigo	18 Enero	Caldelas de Tuy
	Leopoldo Martínez Reguera	26 »	Paterna y Jigonza
	José Negro y García	1.º Febrero	Caldelas de Tuy
3.ª	Martín Castells y Melcior	19 Enero	Marmolejo
	Antonio Vázquez Esteban	27 »	Solán de Cabras
	Manuel Pérez Terán	3 Febrero	Paterna y Jigonza
4.ª	José Gómez Ruiz	20 Enero	Marmolejo
	Benito Crespo y Escoriaza	27 »	Solán de Cabras
	Jaime González Castellanos	5 Febrero	Solán de Cabras
5.ª	Feliciano Ortego y Aguirrebeña	22 Enero	Marmolejo
	Juan José Cortina y Pérez	29 »	Caldelas de Tuy y Paterna y Jigonza
	Luis Góngora y Joanico	3 Febrero	Marmolejo
6.ª	Juan Fernández Martínez	No se presentó á los ejercicios.	
	Juan Centeno de los Ríos	24 Enero	Paterna y Jigonza
	Juan Zaragoza Samper	No se presentó á los ejercicios.	
7.ª	Ventura Chavarri	30 Enero	Solán de Cabras
	Joaquín García Castañón	6 Febrero	Caldelas de Tuy
	Abdón Berbén y Blanco	Se retiró por oficio del 12 de Enero, presentado por su hermano D. Félix.	
	José María Aladro y Pérez	Estos 14 no estuvieron presentes ni se excusaron en el acto de formación de trincas, quedando excluídos de la oposición por el Tribunal.	
	Carlos Aubán y Bonell		
	Juan José Cambas		
	Isidoro Casulleras y Galiana		
	Joaquín Fernández de Haro		
	Carlos Manuel de Funes y García		
	José Gastaldo y Fontabella		
	José Genovés y Tío		
	Juan Manuel López García		
	Vicente López Nuflo y Orti		
	Miguel Medina y Pulido		
	José María Montaut y Roco		
	Félix Sáenz de Tejada y España		
	Rafael de Villalba y Aguayo		

EJERCICIOS.				PROPUESTA.
	2.º		3.º	
Argumentos.	Disertación.	Argumentos.		
Se retiró por oficio del 31 de Enero.				
25 Enero y 7 Febrero....	8 Febrero.	20 Febrero...........	5 Marzo.	Segundo lugar de la 3.ª terna.
25 » y 1.º » ...	20 »	8 »	» »	Tercer lugar de la 3.ª
26 » y 1.º » ...	9 »	21 y 27 Febrero.......	» »	
18 » y 1.º » ...	21 »	9 y 27 »	» »	Tercer lugar de la 4.ª
18 » y 26 » ...	27 »	9 y 21 »	» »	Tercer lugar de la 1.ª
27 » y 3 » ...	10 »	22 y 28 »	6 »	Primer lugar de la 2.ª
19 » y 3 » ...	22 »	10 y 28 »	» »	
19 y 27 Enero...........	28 »	10 y 22 »	» »	Segundo lugar de la 2.ª
27 Enero y 5 Febrero....	15 »	23 Febrero y 1.º Marzo.	» »	Primer lugar de la 1.ª
20 » y 5 » ...	23 »	15 » y 1.º »	» »	Segundo lugar de la 4.ª
20 y 27 Enero...........	1.º Marzo..	15 y 23 Febrero.......	» »	
29 Enero y 3 Febrero....	16 Febrero.	24 Febrero y 2 Marzo..	7 »	Tercer lugar de la 2.ª
22 » y 3 » ...	24 »	16 » y 2 »	» »	Primer lugar de la 3.ª
22 y 29 Enero...........	2 Marzo...	16 y 24 Febrero.......	» »	Primer lugar de la 4.ª
30 Enero y 6 Febrero....	19 Febrero..	26 Febrero y 3 Marzo..	» »	
24 » y 6 » ...	26 »	19 » y 3 »	» »	Segundo lugar de la 1.ª terna.
24 y 30 Enero...........	3 Marzo...	19 y 26 Febrero.......	» »	

97.

GÓMEZ RUIZ (JOSÉ).

Era natural de Doña Mencía (Córdoba), y se licenció en medicina y cirugía por la Universidad Central, cursando el doctorado en 1853.

Por Real orden del 31 de Marzo de 1866, se le confirió la dirección de los baños de Paterna y Jigonza, desde los cuales pasó á los de Frailes y la Ribera en el concurso del 10 de Marzo de 1871.

Fué opositor aprobado en las de 1850, y propuesto en terna en las de 1853.

A poco de ganar su plaza en brillante lid enfermó, falleciendo en su pueblo natal el año 1875, víctima de dolencia prolongada y terrible; pues aquel prodigio de elocuencia, que hubiera dado honor al Cuerpo balneario, y que al hacer la oposición de 1866 venía precedido de tal fama, que para presenciar sus ejercicios bajaban á San Carlos todos los empleados altos y bajos de la Dirección general de Sanidad, concluyó por no poder articular más que incoherentes monosílabos á consecuencia de una lesión cerebro-espinal.

Fué médico del Hospital de Rute; era titular de Lucena (Córdoba) al verificar la oposición, y en 1864 firmó la de las cátedras de Fisiología y de Clínica de Granada.

98.

CASTELLS Y MELCIOR (MARTÍN, SERAFÍN, JOSE).

Vió la luz en Almenar (Lérida) el 30 de Septiembre de 1813; estudió latín y retórica en los Escolapios de Balaguer; dos cursos de filosofía en Cervera, y lo restante en Barcelona, graduándose de bachiller en filosofía el 24 de Octubre de 1833, expidiéndosele el diploma el 19 de Diciembre del mismo; de licenciado en medicina y cirugía, en 1.° de Octubre de 1840, con título despachado el 18 de Enero de 1841, y aprobando el doctorado en 1858-59.

Por la Real orden del 31 de Marzo de 1866 obtuvo los baños de Caldelas de Tuy, pasando á los de Carballo en el concurso del 5 de Febrero de 1871; á los de Caldas de Montbuy, en el del 15 de Diciembre de 1877, y á los de Trillo, en el del 25 de Febrero de 1886.

En 3 de Abril de 1851 se le concedió la dirección interina de Caldas de Bohí á consecuencia de una Memoria calificada de sobresaliente por la Junta provincial de Sanidad de Lérida, y por el Consejo Superior, conforme al Real decreto del 4 de Junio de 1850; cesó en 3 de Febrero de 1858, siendo colocado en el balneario de la Espluga de Francolí desde el 10 de Junio de dicho año al 15 de Abril de 1859, que fué repuesto en Caldas de Bohí, donde permaneció hasta el 27 de Enero de 1865, cesando de nuevo, para volver á su destino en 4 de Julio del mismo, hasta el 31 de Marzo del 66.

En 2 de Enero de 1852 se le conceptuaron 5.000 reales de haber, por emolumentos, como Director interino de baños, para los efectos de la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851.

En la oposición á baños de 1858 fué empatado para un segundo lugar, y propuesto para el tercero de la primera terna.

Durante su permanencia al frente de la Espluga de Francolí corrió algunos riesgos por el carácter faccioso de la población, mal avenida con sus ideas liberales.

Ha sido fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; Segundo ayudante Médico de Sanidad Militar de la Plana mayor de cirugía (4 Diciembre 1839 á 28 Septiembre 1840); auxiliar del Hospital Militar de Lérida (18 Diciembre 1843 á 19 Octubre 1845, 30 Junio á 31 Diciembre 1849, y 31 Marzo á 31 Mayo 1862), en cuyo cargo mereció gracias de Real orden; Médico-Cirujano de la cárcel de dicha capital (29 Diciembre 1847, con 3.000 reales de sueldo, de los que sólo percibía 500), quedando de Cirujano por segresión de la parte médica en 19 de Septiembre; médico, por oposición, del Hospital civil de la misma ciudad; vocal de sus Juntas de Beneficencia, Sanidad é Instrucción pública en diversas épocas; Médico de la Sociedad de Socorros mutuos de aquel vecindario en 11 de Junio de 1852; Médico forense, y opositor á la plaza de Facultativo del Real Sitio de El Pardo en 1859.

Asistió á la epidemia del cólera (1854 y 55) en Lérida, Barbastro, Monzón y Binefar, obteniendo las cruces de Epidemias (2 Febrero 1857) y la de segunda clase de Beneficencia (21 Noviembre 1857).

Fué miliciano nacional de Lérida (1840), capitán de cazadores de la Milicia (22 Octubre 1854), movilizado en Octubre de 1855 para la extinción de las facciones de Borjas y Tristany; Alcalde constitucional de dicha capital (1854-55) y diputado provincial por el partido de Tremp (1865).

Mereció tres veces las gracias en nombre de S. M., y las cruces de Isabel la Católica y de primera clase de San Fernando.

Perteneció, como numerario (28 Mayo 1842) y como director (26 Agosto 1844), al Liceo Artístico y Literario, y á la Sociedad Económica de Amigos del País (30 Octubre 1844), de Lérida.

Falleció el 20 de Abril de 1887.

99.

CORTINA Y PÉREZ (JUAN JOSÉ, FRANCISCO DE PAULA, ANTONIO, MARTÍN).

Nació en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 12 de Noviembre de 1829, cursando la segunda enseñanza en su ciudad natal, y la Facultad en Cádiz, graduándose de bachiller en filosofía en Junio de 1848; en medicina y cirugía, en Junio de 1852; de licenciado, en 9 de Junio de 1854, expidiéndosele el título el 25 de Agosto, y de doctor en Junio de 1870.

Por la Real orden del 31 de Marzo de 1866 consiguió el establecimiento de Solán de Cabras, desde el cual fué trasladado, sin pretenderlo, al de Peralta en 1867; de éste al de Quinto en 6 de Marzo de 1868; al de Chiclana, en el concurso de 1870; al de Arnedillo, en el del 27 de Febrero de 1882; al de Marmolejo, en el del 14 de Marzo de 1893, y al de Ledesma, en el del 19 de Febrero de 1894.

Había servido interinamente los de Bellús (23 Noviembre 1857), Caldelas de Tuy (27 Enero 1858) y Paterna y Jigonza (7 Marzo 1865) tan á satisfacción de los bañistas, que al ser declarado cesante del último el 4 de Julio, elevaron aquéllos una instancia pidiendo la continuación de tan apreciable Médico-Director hasta la conclusión de la temporada.

En Octubre de 1858 descubrió un nuevo manantial ferruginoso en Caldelas de Tuy,

acerca del cual presentó una Memoria, que fué transmitida en 20 del mismo, por la Dirección general, á informe del Consejo de Sanidad.

Hizo la oposición á baños de 1858; fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y renunció la comisión reglamentaria de inspeccionar las aguas minerales de Moralzarzal para la declaración de utilidad pública.

Ha desempeñado en su pueblo los cargos de Médico titular de la Asociación de Caridad (22 Agosto 1855); interino del Hospicio Provincial (26 Mayo 1856 á fin de Noviembre 1857); forense (1.º Octubre 1862 al 64); vocal de la Junta municipal de Sanidad (27 Mayo 1856), y secretario de la misma (31 Diciembre 1860, reelegido en 31 Diciembre 1862); supernumerario de la Junta de Sanidad del partido (3 Febrero 1858), habiendo sido también Médico auxiliar de la Beneficiencia domiciliaria de Cádiz (22 Agosto 1854).

Por sus servicios extraordinarios y gratuitos en las epidemias coléricas de 1854 en Cádiz, Rota, donde fué contagiado, y Jerez de la Frontera, mereció la cruz de Epidemias (1.º Octubre 1860) y la de Isabel la Católica (20 Febrero 1855, con diploma expedido el 6 de Abril).

Recibió los honores de segundo Ayudante médico de Sanidad Militar en 24 de Octubre de 1860, por su asistencia patriótica á los heridos procedentes de la guerra de África.

En 1873, durante la insurrección cantonal y bombardeo de la Carraca, consiguió rescatar en Chiclana, con grave riesgo, á una bañista, esposa de un respetable marino de aquel arsenal, de manos de los insurrectos de San Fernando, que la llevaban secuestrada, por cuyo acto heroico fué recompensado con la cruz del Mérito Naval.

Formó parte de la Comisión nombrada por el Gobernador de Cádiz para precaver los efectos de la epidemia de viruela en Jerez de la Frontera (21 Junio 1864).

Es socio numerario de la Económica de Amigos del País (12 Julio 1856) y de la Asociación médica (15 Enero 1863) de Jerez de la Frontera, y corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española (1.º Septiembre 1862).

100.

GÓNGORA Y JOANICO (LUIS, MANUEL, BRUNO).

Nacido el 6 de Octubre de 1834 en San Gervasio de Cassolas (Barcelona), cursó sus estudios en Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 1.º de Septiembre de 1856, por unanimidad, y de doctor, en 1.º de Julio de 1870, con igual calificación superior.

Por la Real orden del 31 de Marzo de 1866 obtuvo la dirección de las aguas minerales de Marmolejo, que había desempeñado interinamente desde el 26 de Septiembre de 1862 al 11 de Julio de 1863, y desde el 29 de Julio de 1865, hasta conseguir la propiedad, pasando á La Puda en el concurso del 18 de Julio de 1874, y volviendo á Marmolejo en el del 19 de Febrero de 1894, trasladando su residencia á aquella villa, que le debe la prosperidad de sus aguas minerales por haber promovido el expediente de expropiación á costa de no escasos sinsabores.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, é inspeccionó, en unión del catedrático de Barcelona Dr. Rodríguez Méndez, de orden del Gobernador civil, los balnearios de Caldas de Montbuy, publicando su luminoso informe, que consta en la Sección de impresos y por prescripción reglamentaria los manantiales de Segalés y de Alcarraz, para su declaración de utilidad pública.

Oficial, por oposición, de Sanidad Militar en 21 de Diciembre de 1856, se retiró del ser-

vicio en 22 de Septiembre de 1858, al ser destinado, por sorteo, á la isla de Cuba, estableciéndose en Andújar, donde ejerció los cargos de Médico titular y forense.

Pertenece, como numerario, á la Academia de Medicina de Barcelona; como corresponsal, á la Sociedad Italiana de Higiene y otras corporaciones, y fué presidente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña y del Ateneo Barcelonés.

Es orador fluido y elocuente, y atildado escritor, siendo de lamentar su apatía para producir obras originales, por hallarse encariñado con el estudio de las extranjeras, de las cuales ha vertido: la *Patología quirúrgica*, de Billroth; el *Tratado de los métodos de exploración*, de Guttmann; la *Patología interna*, de Eichhorst; *Enfermedades del sistema nervioso*, de Gowert, y en colaboración con el Dr. Cardenal, la *Patología general*, de Perls, y la *Anatomía descriptiva*, de Hartmann.



REAL ORDEN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1866.



101.

CHAVARRI (VENTURA).

Vino al mundo en Madrid, en cuya Universidad siguió la carrera de medicina, obteniendo por unanimidad los grados de bachiller en filosofía y en medicina y cirugía, y de licenciado en esta Facultad.

Por Real orden del 4 de Septiembre de 1866 fué nombrado Director, en propiedad, de los baños de Lugo, por haber figurado en tercer lugar en la oposición de 1858, y en segundo en la de 1866; siendo el principal fundamento de la concesión el empate por dos veces con Góngora para el primer lugar de la cuarta terna, caso idéntico al del señor Berzosa.

Había sido Director interino de los balnearios de Guardiavieja (á principios de 1858), de Arenosillo (19 Febrero 1858), de Loeches (10 Junio 1858 á 19 Mayo 1865), San Vicens (24 Mayo 1865) y Cervera del Río Alhama (24 Junio 1866), cuyo último cargo renunció en 9 de Julio del mismo.

En la sesión del 7 de Febrero de 1865, el Consejo de Sanidad calificó su Memoria de Loeches como «notable por más de un concepto».

Sirvió una plaza de Médico del ferrocarril del Mediodía, y antes había sido Auxiliar del Archivo de la Contaduría de Bienes Nacionales de Guadalajara (12 Noviembre 1845), escribiente de la Administración de Contribuciones indirectas de la misma (15 Febrero 1846), de la Administración unida de Indirectas y Estancadas, de ídem (1.° Febrero 1847), de la Secretaría de la Facultad de Medicina de Madrid (16 Diciembre 1849), de la Comisión para surtir de aparatos de física y química á las Universidades é Institutos del reino (18 Noviembre 1850), del Gobierno civil de Madrid (21 Junio 1851), oficial supernumerario del mismo (25 Enero 1853), oficial sexto de ídem (7 Junio 1853), oficial segundo de la Secretaría provincial de Beneficencia (1.° Septiembre 1853), oficial del Archivo de la Universidad Central (10 Febrero 1854), cuyo destino desempeñaba al hacer la oposición de 1858, y al cual, con 2.000 pesetas de sueldo, había subido paso á paso desde el primero, que sólo tenía 1.000 reales anuales.

Se distinguió siempre por su cultura social, y falleció en 1874.





REAL ORDEN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1866.



102.

CRESPO Y ESCORIAZA (BENITO, JOSÉ).

Nació en Badajoz el 1.º de Noviembre de 1834; cursó la segunda enseñanza en aquella capital, y la medicina en Madrid, obteniendo matrícula de honor en el segundo, tercero y cuarto años (1849-50-51), y otros premios durante su carrera, graduándose de bachiller en filosofía el 14 y 16 de Junio de 1852 (título expedido el 15 de Julio del mismo); en medicina y cirugía, el 28 de Abril de 1859 (título en 5 de Mayo); de licenciado, el 25 de Junio de 1859 (título en 27 de Julio), y de doctor el 16 de Octubre de 1873 (título en 28 de ídem), y habiendo ganado por oposición la plaza de Ayudante de la cátedra de Física en 7 de Marzo de 1852.

Por Real orden de 21 de Noviembre de 1866 se le confirió en propiedad la plaza de Buyeres de Nava, que servía interinamente desde el 30 de Agosto del mismo, por haber sido propuesto en segundo lugar de terna en la última oposición.

Separado por la Junta revolucionaria el 21 de Diciembre de 1868, y reemplazado por D. Higinio del Campo, fué repuesto por el Gobierno en el 16 de Marzo de 1869, y trasladado á Fuencaliente en el concurso de 1871, y á Montemayor en el de 24 de Febrero de 1883.

En 23 de Abril de 1866 se le concedió la dirección interina del balneario de Peralta, desde el cual pasó, con igual carácter, á Buyeres de Nava en la fecha antedicha, en cuyo establecimiento descubrió el 2 de Septiembre de 1867 un manantial ferruginoso, perdido hacía 23 años.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; obtuvo la medalla de plata, que fué la más alta distinción concedida, en la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales (1883) por su Memoria manuscrita de los baños de Fuencaliente, de cuya villa fué declarado «Hijo adoptivo» el 25 de Agosto de 1879 por sus servicios á la localidad, habiendo sido vocal de su Junta de Sanidad (9 Septiembre 1872); visitó la fuente de El Salugral el 3 de Abril de 1888 para su declaración de utilidad pública, y el Consejo de Sanidad informó favorablemente su Memoria quinquenal de Montemayor (1883-87).

Ha sido médico del Instituto de Badajoz (11 Febrero 1862); auxiliar de Sanidad Militar en 1860 y 1865; vocal de la Junta provincial de Sanidad desde 1863, varias veces reelegido; de la Comisión de Pósitos (25 Octubre 1877); del Censo de población (20 Noviembre 1877); vocal del Jurado de exámenes del Instituto en 1884 y 1885; prestó buenos servicios durante el cólera de 1865, y fué Delegado de minas (6 Marzo 1878); vocal del comité del Banco Agrícola de España (3 Febrero 1882); presidente de la Junta de socorros á Cuba y Filipinas (25 Noviembre 1882), etc.

Diputado provincial de Badajoz en dos elecciones, estuvo comisionado en el año económico de 1878-79 para la gestión administrativa de los establecimientos de Beneficencia, introduciendo reformas que ocasionaron la economía del 30 por 100 de su presupuesto y merecieron las gracias de la Corporación y la impresión y reparto gratuitos de la Memoria presentada.

Reune los honores de Jefe superior de Administración civil (31 Diciembre 1876); la encomienda y gran cruz de Isabel la Católica (3 Mayo 1875 y 31 Octubre 1887); ha sido consejero del Banco de España en la citada capital extremeña (16 Diciembre 1886); fundador y presidente de la Academia provincial de Ciencias Médicas desde su institución

en 1872 hasta la fecha, menos en los dos bienios de 1878-81, á la cual cede gratuitamente el local, cuyo arrendamiento equivale á 1.500 pesetas anuales; vicedirector de la Sociedad de Amigos del País (4 Diciembre 1860, 30 Diciembre 1875); socio de la de Murcia (3 Noviembre 1880); de la Academia Médico-Quirúrgica Española (17 Marzo 1861); de la de Medicina de Cádiz (3 Junio 1878), y otras.

En 17 de Julio de 1875 hizo un donativo de 695,84 pesetas al Hospital provincial de Oviedo.

Además de los trabajos consignados en las dos secciones antecedentes, ha publicado los siguientes:

—*Memoria sobre el reumatismo.*—Premiada con mención honorífica y título de socio correspondiente por la Real Academia de Medicina de Madrid en el concurso de 1864.

—*Memoria sobre la tisis.*—Premiada con igual recompensa por la misma Real Academia en el concurso de 1875.

—*La Homeopatía juzgada en el terreno de la teoría y de la práctica, puesta al alcance de todos.*—Badajoz, 1869.—Mereció un favorable juicio crítico del Dr. Méndez Alvaro en los números 815 y 817 de *El Siglo Médico.*

—*Memoria sobre el estado de los establecimientos provinciales de Badajoz.*—En colaboración con D. Casimiro Lopo.— 1878.—Impresa y distribuída á los pueblos de la provincia por la Diputación.

El Sr. Crespo es buen organizador de balnearios, como lo prueba la reglamentación de los que ha dirigido, y bien puede sucederle cualquiera con ánimo tranquilo.

REAL ORDEN DEL 13 DE ABRIL DE 1867.

103.

LÓPEZ GARCÍA (JUAN MANUEL).

Vió la luz en Herrerías (Guadalajara) el 3 de Marzo de 1814; cursó seis años de teología en el Colegio Literario de San Antonio, de Sigüenza (1830 á 1836), y medicina y cirugía en Zaragoza y Madrid; licenciándose en medicina el 2 de Marzo de 1842, con aprobación unánime, en la Academia de Medicina y Cirugía de la capital aragonesa, y en cirugía médica, con igual censura, el 8 de Junio de 1856, en la Universidad Central, en la cual cursó en 1857 el doctorado.

Por Real orden del 13 de Abril de 1867 se le adjudicó la Dirección en propiedad de los baños de Solán de Cabras, por haber sido propuesto en segundo lugar de una de las ternas de 1858, con la singularidad de que no era ésta la plaza que pretendió, por hallarse á la sazón provista por oposición, en el Dr. Cortina, sino la de Peralta, que venía sirviendo interinamente desde el 30 de Agosto de 1866, y á la cual tuvo que ser trasladado aquel Médico-Director sin pedirlo.

Solán de Cabras fué suprimida en Octubre de 1868 por la Junta revolucionaria de Cuenca, restableciéndola el Gobierno y pasando el Sr. López á El Molar, en el concurso del 14 de Diciembre de 1869, á La Margarita de Loeches en el del 9 de Marzo de 1880, y á Trillo en el del 20 de Febrero de 1888, permutándola por La Maravilla de Loeches en 1890.

Había desempeñado interinamente, además del establecimiento citado de Peralta, los de Grávalos (17 Septiembre 1850 á 25 Septiembre 1851), Bellús (27 Enero 1858), Caldas de Reyes (17 Noviembre 1858 á 7 Mayo 1863), y Marmolejo (11 Julio 1863 á 17 Octubre 1864).

Fué opositor en 1850 á los baños de Tiermas, y propuesto en el segundo lugar de la séptima terna en 1858; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; comisionado para inspeccionar el manantial de la Fe, en Moralzarzal, para su declaración de utilidad pública, cuyo encargo renunció.

Obtuvo por oposición el destino de Médico del Hospital general de Santa Engracia de Zaragoza, que sirvió desde el 5 de Agosto de 1840 hasta su renuncia en 31 de Marzo de 1842; desempeñó durante doce años las titulares de las villas de Anguita (Soria), Budia (Guadalajara) y Fuenlabrada (Madrid), habiendo estado electo para Santisteban del Puerto (Jaén); fué Médico del Cuerpo de Higiene especial de Madrid desde el 5 de Septiembre de 1866 hasta que la Revolución lo suprimió en Noviembre de 1868, y asistió en 1855 á las epidemias de cólera y viruela tífica en Budia y sus anejos Durón y Alcocer, siendo por dos veces contagiado del cólera en los noventa y seis días de su duración y no recibiendo recompensa ninguna.

Falleció en Guadalajara en Junio de 1893.



REAL ORDEN DEL 13 DE JUNIO DE 1867.



104.

LUCIENTES Y POYO (MARIANO, CARLOS).

Nació el 17 de Octubre de 1825 en Zaragoza, en donde cursó la filosofía y los tres primeros años de medicina (1838 á 1844), continuando sus estudios en Valencia (1851 á 1855), recibiendo en dicha Universidad los grados de bachiller en filosofía (22 Mayo 1854), en medicina y cirugía, por unanimidad de votos (30 Mayo 1854), y de licenciado (ejercicios el 6 y 8 de Junio de 1855, é investidura el 13 del mismo, y expedición del título en 11 de Julio siguiente), con igual calificación unánime.

Por Real orden del 13 de Junio de 1867 se le concedió la propiedad de la dirección de los baños de Loeches, que desempeñaba interinamente desde 1866, siendo separado por el decreto del 15 de Diciembre de 1868, y repuesto en 20 de Marzo de 1871 en el mismo balneario y con igual carácter propietario (1), pasando á Santa Águeda en el concurso del 18 de Julio de 1874 (conservando en comisión su plaza de Loeches ínterin la ocupación carlista no le permitiese posesionarse de Santa Águeda, lo cual pudo verificar el 6 de Junio de 1876), y á Caldas de Montbuy en el del 25 de Febrero de 1886.

En 27 Abril 1883 permutó con el Director de Fitero Viejo.

Había servido interinamente los establecimientos de Torres (2 Julio 1860), Argentona (4 Julio 1861), Bañolas (29 Enero 1865), Argentona, por segunda vez (31 Marzo 1865), Alanje, en sustitución de Rementería durante aquella temporada (19 Mayo 1865), Grávalos (3 Junio 1865), Alzola (12 á 25 Junio 1865), Loeches (30 Junio 1865 á 13 Junio 1867; 1869 á 13 Marzo 1870, y 1.º Junio 1870, hasta que recuperó la propiedad).

Era fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual desempeñó el puesto de presidente de la Comisión de Honor y Representación; reconoció el manantial de Rubinat para su declaración de utilidad pública, é hizo de Real orden, en 1880 y 1884, dos visitas de inspección á diversos balnearios.

Fué consejero de Sanidad, vocal de la Junta de Patronos del Instituto Oftálmico, Inspector general de Salud pública, gran cruz de Isabel la Católica, y falleció en Madrid el 18 de Abril de 1895, habiendo sido muy versado en el *ars vivendi*, por cuyo motivo tuvo ocasión de prestar algunos servicios con su influencia personal al Cuerpo balneario.

Los *Anales* de la Sociedad y varios periódicos políticos dieron cuenta de su fallecimiento en términos que revelaban estimación.

---

(1) Uno de los principales argumentos de su reposición fué el que la circunstancia de haber muerto Pérez Manso «y ser Lucientes el único que queda de los excluidos en Marzo de 1869, y la otra, no menos atendible, de no haberse sacado á oposición los baños de Loeches, facilitan la solución propuesta».



REAL ORDEN DEL 17 DE ENERO DE 1868.



105.

VALENZUELA Y MÁRQUEZ (JOSÉ MARÍA, MANUEL, RAFAEL, LORENZO).

Nacido el 10 de Agosto de 1820 en Córdoba, cursó en su Seminario de San Pelagio humanidades y dos años de teología, pasando en 1840 á la Universidad de Sevilla á estudiar medicina; en 1844 á la de Madrid para completar su carrera con la cirugía, licenciándose en ambas Facultades el 3 de Junio de 1848, y doctorándose el 15 de Marzo de 1854.

Por Real orden del 17 de Enero de 1868 se le confirió la dirección en propiedad del balneario de Fuencaliente, que estuvo sirviendo con carácter interino en las siguientes épocas: 7 Febrero á 26 Septiembre 1854, 20 Febrero 1857 á 9 Noviembre 1858, 10 Octubre 1863 á 9 Abril 1864, 30 Septiembre 1864 á 12 Julio 1865, 17 Febrero 1866 á 16 Enero 1868; notándose la particularidad de que, fuera de estos períodos de dominación moderada, ocupaba esta plaza con igual concepto de interinidad D. Salvador de Castro y Coca, candidato del partido unionista, con quien turnaba pacíficamente en el destino.

Separado por la Revolución, fué repuesto en su cargo de Director numerario por Real orden del 10 de Julio de 1871, y destinado á Lanjarón por otra del 27 de Noviembre del mismo, en virtud de hallarse ocupada en propiedad, por concurso, la plaza de Fuencaliente. En el del 9 de Marzo de 1880 se trasladó á Arnedillo.

En 8 de Octubre de 1854, el Ayuntamiento y vecinos de Fuencaliente elevaron una exposición á la Reina pidiendo la reposición del Dr. Valenzuela en la dirección interina de aquel establecimiento, y en Noviembre de 1866 el dueño del mismo dirigió una instancia á S. M., informada favorablemente por la Diputación provincial de Ciudad Real, solicitando se confiriese la dirección en propiedad al Doctor citado.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Subdelegado de Sanidad del distrito de la Derecha, de Córdoba (22 Febrero 1853); prestó asistencia durante el cólera de 1855 en Hinojosa del Duque y La Carlota, mereciendo la gratitud del vecindario y de las autoridades locales y provinciales, y siendo agraciado con las cruces de segunda y primera clase de Beneficencia (6 Noviembre 1856 y 28 Abril 1858), y con la de Carlos III (14 Enero 1864: había sido propuesto el día 3 Octubre 1855), cuya encomienda se le otorgó en 27 de Diciembre del mismo año 64; profesor honorario del Cuerpo de Sanidad Militar (25 Noviembre 1860), agregado al Hospital Militar de Málaga durante la guerra de África, obtuvo el grado de Médico de entrada, por Real despacho de 31 de Octubre de 1861; forense sustituto del distrito de la Izquierda; vocal de las Juntas municipal de Beneficencia (Diciembre 1864) y municipal y provincial de Sanidad (9 Octubre 1853 y 22 Diciembre 1864) de Córdoba, desempeñando diversas comisiones sanitarias y administrativas.

Fué Teniente Alcalde, segundo y primero (23 Diciembre 1853 y 7 Diciembre 1866), Alcalde interino, Diputado provincial por los distritos de Pozoblanco y Córdoba, vocal de la Comisión permanente en varias elecciones, y Jefe superior honorario de Administración civil.

Murió en Córdoba el 9 de Agosto de 1881 víctima de terrible enfermedad, provocada ó por lo menos alentada, por los muchos sinsabores que, dado su carácter digno y caballeroso, le hizo sufrir la mal llamada libertad balnearia, y la Sociedad Española de Hidrología Médica, que le tenía en mucha estima, publicó en sus *Anales* un sentido artículo necrológico escrito por su Secretario general, Sr. Villafranca.





REGLAMENTO DEL 11 DE MARZO DE 1868.



El párrafo cuarto del art. 38 del Reglamento del 11 de Marzo de 1868 declaró Médico-Directores en propiedad á todos los que á la sazón desempeñaban plazas interinas y contaban seis años de servicio.

Tramitábanse los expedientes para cumplimentar esta disposición en el centro ministerial, cuando le sorprendió en su tarea la revolución de Septiembre, que por sus decretos del 15 y 30 de Diciembre de aquel año y del 15 de Marzo de 1869, elevados en 20 de Junio á la categoría de leyes, derogó el Reglamento con todas sus consecuencias.

Según una nota de la Sección de Sanidad, que habrá necesidad de citar al ocuparse de la oposición de 1874, adquirieron derecho por dicha disposición reglamentaria los señores

D. José M. del Castillo y Espinosa de los Monteros.
» Hilarión Rugama de la Sierra.
» Juan Miguel Nieto del Castillo.
» José Asenjo y Cáceres.
» Leopoldo Martín.
» Miguel Zapater y Jerez.
» Gregorio Guedea y Artigues.
» Antonio Zegrí y Abril.
» Manuel Vicens.
» Segundo Blanco.
D. José Chacel y Ferrero.
» Vicente de Urquiola.
» Juan Wais y Flood.
» Inocente Escudero y González.
» José Verdaguer.
» Narciso Merino y Aguinaga.
» Manuel Méndez.
» Antonio Corominas y Biern.
» Manuel Rey.
» Jesús Delgado y Sevillano.

Once de éstos ingresaron después en el Cuerpo en virtud de la Real orden del 6 de Mayo de 1876, laboriosamente nacida de un expediente famoso por sus complicaciones, según veremos en su lugar oportuno, y los restantes habrán desaparecido ó no reunirían los requisitos necesarios, figurando entre éstos algun nombre desconocido, como el de D. Leopoldo Martín, que no sé á quién puede referirse, protestando, si lo hace á mí, que no es exacta la cita, porque, sobre ser Martínez y no Martín, no podía contar el año 68 los catorce de servicios que me atribuye la nota, por la sencilla razón de haber concluído la carrera el 63.

Aun cuando este Reglamento no produjo estado, no quiero dejar de consignar esta incidencia, á manera de paréntesis, para no faltar á la más minuciosa exactitud histórica del Cuerpo balneario.





REAL ORDEN DEL 26 DE MARZO DE 1868.



106.

SÁNCHEZ DÍAZ (RAMÓN).

Nació en Madrid el 4 de Marzo de 1819; estudió desde 1830 á 1835 en el Colegio particular de D. Juan Miguel Eguilar, dos cursos de latín, uno de geografía, otro de francés, otro de lógica, dos de matemáticas y uno de física, cuyas asignaturas incorporó á la Universidad Central, graduándose de bachiller en filosofía el 17 de Diciembre de 1835 (título: 4 Enero 1836), y empezando en el Colegio de San Carlos la facultad de Medicina y cirugía, en la cual se recibió de bachiller el 6 de Julio de 1841 (título: 24 Septiembre), de licenciado el 25 de Octubre de 1842, doctorándose en la Universidad de Valladolid el 21 de Octubre de 1846.

También cursó un año de botánica en el Jardín de Madrid.

Por Real orden del 26 de Marzo de 1868 se le declaró Director de baños en propiedad, confiriéndole con tal carácter, en 8 de Mayo del mismo, la plaza de Elorrio, que venía sirviendo interinamente desde el 7 de Marzo de 1864; siendo separado por la Revolución, y repuesto en la propiedad por Real orden del 10 de Julio del 1871, y en su establecimiento de Elorrio por otra del 8 de Noviembre, y pasando en el concurso del 18 de Julio de 1874 á Alzola.

Hizo, en unión del Dr. Sáenz Díez, el ensayo sulfhidrométrico del manantial *Isasi*, en Elorrio.

En 10 de Enero de 1843 ingresó en Sanidad Militar como segundo Ayudante de Cirugía, llegando á primer Médico el 22 de Agosto de 1861, y retirándose con este empleo y grado de Médico Mayor el 10 de Julio de 1864.

Poseía las cruces de Isabel la Católica, por méritos de guerra (28 Junio 1848), San Juan de Jerusalén (15 Julio 1851) y Carlos III (8 Julio 1852), y perteneció como Socio numerario al Instituto Médico Español (31 Diciembre 1842).

Murió en Madrid el año 1875.





REAL ORDEN DEL 8 DE MAYO DE 1868.



107.

GARCÍA CASTAÑÓN (JOAQUÍN).

Vió la luz en Bello (Oviedo) el año 1818, y se licenció en medicina y cirugía en Valladolid.

Por Real orden del 8 de Mayo de 1868 fué nombrado Director, en propiedad, del establecimiento de Zaldívar, que ocupaba interinamente desde el 14 de Marzo del mismo; siendo separado por la Revolución y repuesto en su carácter de propietario, por Real orden del 10 de Julio de 1871, y en su plaza de Zaldívar por otra del 1.º de Septiembre del mismo; pasando en el concurso del 8 de Noviembre de 1876 á la de Caldas de Cuntis, que permutó en 16 de Enero de 1877 por la de Zaldívar.

Además de este balneario sirvió interinamente los de Benimarfull (30 Agosto á 5 Octubre 1866 y 3 Enero á 14 Marzo 1868), Betelu (5 Octubre 1866 á 3 Enero 1868), Ormáiztegui (26 Abril á 31 Mayo 1869) y Nanclares de la Oca (31 Mayo 1869 á 4 Mayo 1870).

Fué opositor á baños en 1866, y fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Había sido sustituto del catedrático de Anatomía y Fisiología en Valladolid, nombrado por el Claustro universitario el 5 de Enero de 1843; auxiliar del titular de Oviedo en 8 de Abril de 1848, Subdelegado de Sanidad del distrito de Laviana (Oviedo) desde el 3 de Noviembre de 1848 hasta fines de 1851, en que se trasladó á Puerto Rico, en donde ocupó el destino de Médico del puerto de Guayanilla el 9 de Mayo de 1863, y asistió á una epidemia de fiebre amarilla (1854-55) y otra del cólera (1856-57) en varios pueblos de la Isla.

Falleció en Madrid el 11 de Abril de 1878.



REAL ORDEN DEL 23 DE MARZO DE 1872.

108.

CALVO Y MATILLA (GABRIEL MARÍA, DIMAS).

Nació en Madrid el 25 de Marzo de 1826, é hizo sus estudios con las mejores notas en Valencia y Barcelona.

Por Real orden del 23 de Marzo de 1872 se le adjudicó, en propiedad, la dirección de los baños de Caldas de Estrach y Titus, que servía interinamente desde el 4 de Enero de 1858; pasó á los de Arechavaleta en el concurso del 9 de Marzo de 1880; á los de Santa Águeda, en el del 25 de Febrero de 1886; á los de Zaldívar, en el del 20 de Febrero de 1888, permutando por los de Archena, en 30 de Enero de 1892, hasta la jubilación del Dr. Zavala, por Real orden del 21 de Junio de 1893, continuando en comisión al frente de ellos hasta el fin de la segunda temporada; á los de La Puda, en el del 19 de Febrero de 1894, y á los de Panticosa, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Además de las Caldas de Estrach y Titus, había ocupado interinamente las de Montbuy, desde el 30 de Enero hasta el 22 de Diciembre de 1857.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual formó parte de la Comisión de Honor y Representación, y ha sido encargado del reconocimiento reglamentario de las aguas minerales de Tona (1877), Alhama de Almería (1877), Traveseres (1877), la fuente Martí de La Garriga (1879), Cardó (1887) y Puente Nansa (1889), para su declaración de utilidad pública.

Ha escrito, además de los trabajos consignados en las precedentes secciones, un folleto de *Crítica médica sobre los específicos*—Barcelona—1870, y está condecorado con la cruz de Carlos III (1860) y la placa de los Caballeros Hospitalarios.



CONCURSO LIBRE DE 1874.



Establecido el concurso libre por el art. 29 del Reglamento de baños de 12 de Mayo de 1874, en virtud de su artículo adicional se nombró incontinenti el Tribunal que había de juzgarlo á la vez que las oposiciones, formado por los Sres. D. José Salgado y Guillermo, D. Manuel Arnús de Ferrer, D. Anastasio García López, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Marcial Taboada de la Riva y D. León Príncipe y Gutiérrez; renunciando su cargo, por incompatibilidad, el Sr. Arnús el 9 de Octubre, siendo sustituído en la misma fecha por D. José María Bonilla y Carrasco, y entrando el 27 de Noviembre á formar parte del Tribunal D. Manuel Ruiz de Salazar, por fallecimiento del Sr. Príncipe, ocurrido el día antes.

En la *Gaceta* del 15 de Mayo apareció la convocatoria al concurso libre y oposiciones.

En la del 14 de Junio se publicó una orden del mismo día, de la Dirección general de Sanidad, anunciando á los aspirantes, cuyo plazo para admisión de solicitudes empieza á contarse desde esta fecha, que el tema señalado por el Consejo Nacional de Sanidad para las Memorias es el siguiente: «Estudio general de las diátesis y su tratamiento hidromineral.»

El 21 de Julio se dictó orden prorrogando la convocatoria hasta el 31 de Octubre, cuya orden, publicada en la *Gaceta* del 22, se aclaró por otra del 23, entendiéndose que el plazo para el concurso se refiere hasta el 15 de Agosto para la admisión de instancias, y desde el 16 de éste hasta fin de Septiembre para la presentación de Memorias, y fijándose como término de admisión de firma para la oposición, desde el 1.º al 31 de Octubre.

El número de aspirantes al concurso, desde el 8 de Junio al 13 de Agosto inclusive, fué el siguiente, por orden de presentación:

Núm. 1. D. Juan Antonio Pérez del Álamo.
» 2. » Matías Pérez y Moreno.
» 3. » Eulogio Cervera de Lacour.
» 4. » Nicanor García Pumariega.
» 5. » Rafael Díez Quintero.
» 6. » Gregorio Guedea y Artigues.
» 7. » Gregorio de Zaldúa y García.
» 8. » Calixto de Sagastume y Estebanot.
» 9. » Valentín López Armentia.
» 10. » Rafael de la Hoz y Sanz.
» 11. » Miguel Zapater y Jerez.
» 12. » Diego Ignacio Parada.
» 13. » Francisco Estévez Aires.
» 14. » Eustoquio Rueda y Perote.
» 15. » Antonio Fernández Carril.
» 16. » Vicente de Urquiola.
» 17. » Félix Cors y Pérez.
» 18. » José Montesino y Estrada.
» 19. » Enrique de la Pedrueza y Pradas.
» 20. » Fermín Urdapilleta y Olaizola.
» 21. » Gregorio López García.
Núm. 22. » Antonio Fadón y Sánchez.
» 23. » José Salvador Rodríguez Osuna.
» 24. » Juan José Ferrer y Sanz.
» 25. » Manuel Fernández Salgado.
» 26. » Victoriano Ayegui y Sanz.
» 27. » Justo Jiménez de Pedro.
» 28. » José María Hernández Sanz.
» 29. » José Medel y Cano.
» 30. » Pedro Barrio y Abad.
» 31. » José Genovés y Tío.
» 32. » Juan Miguel Nieto del Castillo.
» 33. » Juan Sojo Batalla.
» 34. » Antonio María Campomanes.
» 35. » José de Ocaña y Paso.
» 36. » José María Fernández.
» 37. » Juan Carrió y Aledo.
» 38. » José Pérez Gavilán.
» 39. » Juan Bautista Peset y Vidal.
» 40. » Felipe Gutiérrez y Fernández.
» 41. » Antonino Andrés Caña y Gamero.
» 42. » Augusto Estrada y Verjano.

Núm. 43. D. Pedro Miguel y Silvestre.
» 44. » Juan José Oria y Ruiz.
» 45. » Antonio Arruti é Itúrbide.
» 46. » José María del Castillo y Espinosa de los Monteros.
» 47. » Manuel García Martínez.
» 48. » Luis María Aguilera y Pérez.
» 49. » Pío Gavilanes y Armesto.
» 50. » Ramón Gómez Parcero.
» 51. » Froilán Merino y Hernández.
» 52. » Higinio del Campo y Cañaveras.
» 53. » Francisco Velarde y Gardeazábal.
» 54. » Gerardo Vázquez Quiroga.
» 55. » Patricio Jiménez Sánchez.
» 56. » Carlos Cherizola y Fraga.
» 57. » Hipólito Toves y Santa Olalla.
» 58. » Manuel Pelayo y Diego.
» 59. » Diego María de La-Garde.
» 60. » Ciriaco Ruiz Jiménez.
» 61. » Ambrosio Benito Barrero.
» 62. » Antonio Ferrer y Gómez.
» 63. » Ciriaco Palacios y Tomás.
Núm. 64. » Francisco Firmat y Gironella.
» 65. » Miguel Valdés y Santos.
» 66. » José Asenjo de Cáceres.
» 67. » José María Linares.
» 68. » Serafín Quintero y Garzón.
» 69. » Francisco Siro y Ruiz.
» 70. » Antonio Romero Linares.
» 71. » Feliciano Ortego y Aguirrebeña.
» 72. » Julián Herrero y Villaverde.
» 73. » Gregorio de la Cuesta y Bailén.
» 74. » Antonio Martínez y Gómez.
» 75. » Rafael Márquez y Tamajón.
» 76. » Francisco García de Soria y Merino.
» 77. » Francisco García Mazuelo.
» 78. » José Llorca y Palomero.
» 79. » Ramón Rodríguez Ramos.
» 80. » Telesforo Luis López Fernández.
» 81. » José María Otero y González.
» 82. » Matías Palacios y Salafranca.
» 83. » Fernando Suárez Otero.
» 84. » José Cesáreo Martínez é Iturriaga.

El Consejo de Sanidad, á quien se remitió en 9 de Julio y 26 de Agosto el expediente general y los parciales relativos al concurso libre, acordó, en sesión de 1.° de Octubre, excluir del mismo, por no reunir los veinte años de servicios ó por no justificar los méritos alegados, á los números 2, 4, 5, 19, 23, 25, 46, 51, 65, 72, 73, 80, 81 y 83; calificar como no eminentes los servicios de los números 9, 10, 16, 21, 33, 40, 43, 53, 57, 61, 62, 66, 76, 78 y 79, y declarar con servicios facultativos eminentes á los aspirantes que siguen, por el orden de censura:

Núm. 1. D. Manuel García Martínez.
» 2. » Ciriaco Ruiz Jiménez.
» 3. » Eulogio Cervera de Lacour.
» 4. » Gregorio de Zaldúa y García.
» 5. » Juan Bautista Peset y Vidal.
» 6. » Luis María Aguilera y Pérez.
» 7. » Patricio Jiménez Sánchez.
» 8. » Juan José Ferrer y Sanz.
» 9. » Pedro Barrio y Abad.
» 10. » José Genovés y Tío.
» 11. » Diego María de La-Garde.
» 12. » Feliciano Ortego y Aguirrebeña.
» 13. » José Cesáreo Martínez é Iturriaga.
» 14. » Diego Ignacio Parada.
» 15. » Eustoquio Rueda y Perote.
» 16. » Antonio Fernández Carril.
» 17. » José Montesino y Estrada.
» 18. » Fermín Urdapilleta y Olaizola.
» 19. » Antonio Fadón y Sánchez.
» 20. » Justo Jiménez de Pedro.
» 21. » José María Hernández Sanz.
» 22. » Juan Carrió y Aledo.
Núm. 23. D. Juan José Oria y Ruiz.
» 24. » Antonio Arruti é Itúrbide.
» 25. » Pío Gavilanes y Armesto.
» 26. » Ramón Gómez Parcero.
» 27. » Carlos Cherizola y Fraga.
» 28. » Manuel Pelayo y Diego.
» 29. » Serafín Quintero y Garzón.
» 30. » Juan Antonio Pérez del Álamo.
» 31. » Gregorio Guedea y Artigues.
» 32. » Calixto de Sagastume y Estebanot.
» 33. » Miguel Zapater y Jerez.
» 34. » Francisco Estévez y Aires.
» 35. » Félix Cors y Pérez.
» 36. » Victoriano Ayegui y Sanz.
» 37. » José Medel y Cano.
» 38. » Juan Miguel Nieto del Castillo.
» 39. » Antonio María Campomanes.
» 40. » José de Ocaña y Paso.
» 41. » José María Fernández.
» 42. » José Pérez Gavilán.
» 43. » Antonino Andrés Caña y Gamero.
» 44. » Augusto Estrada y Verjano.

Núm. 45. » Higinio del Campo y Cañaveras.
» 46. » Gerardo Vázquez Quiroga.
» 47. » Ciriaco Palacios y Tomás.
» 48. » Francisco Firmat y Gironella.
» 49. » José María Linares.
» 50. » Francisco Siro y Ruiz.
Núm. 51. » Antonio Romero Linares.
» 52. » Antonio Martínez Gómez.
» 53. » Rafael Márquez y Tamajón.
» 54. » Francisco García y Mazuelo.
» 55. » Matías Palacios y Salafranca.

La Dirección general publicó, con fecha 6 de Octubre, los temas de las 72 Memorias presentadas y la anterior lista de los 55 favorablemente calificados por el Consejo, concediendo un plazo de ocho días para que los no comprendidos en ella pudiesen retirar sus Memorias de la Dirección general, de conformidad con lo propuesto por el Consejo.

El Tribunal se constituyó el 30 de Octubre en el Consejo Nacional de Sanidad, nombrando presidente al Sr. Taboada y secretario al Sr. Villafranca, y entregándose de las 59 Memorias y pliegos cerrados remitidos al efecto por la Dirección general. Celebró su primera sesión el 20 de Noviembre, dando cuenta el presidente del gravísimo estado en que se encontraba el vocal D. León Príncipe, acordándose la suspensión de sesiones hasta la terminación de la enfermedad; la segunda en 1.º de Diciembre, comunicándose el fallecimiento del Sr. Príncipe y el nombramiento de D. Manuel Ruiz de Salazar para reemplazarle; la tercera el 23 de Enero de 1875, exponiendo el resultado del examen de las Memorias por todos los jueces y haciendo la propuesta de las cinco merecedoras de plaza, respectivas, por este orden, á los señores:

1.º D. Justo Jiménez de Pedro.
2.º » José María Hernández Sanz.
3.º » Luis María Aguilera y Pérez.
4.º » Augusto Estrada y Verjano.
5.º » Gregorio de Zaldúa y García.

y recomendando eficazmente al Gobierno las Memorias números 56 y 63, «que todos los jueces hubiesen premiado á haber podido disponer de otras dos plazas», y correspondían á los aspirantes D. Pío Gavilanes y Armesto y D. Manuel García Martínez, elevando el presidente el día 25 de Enero, las actas y propuestas á la Dirección general, apareciendo en esta comunicación invertidos los números de las dos Memorias recomendadas, en esta forma: «63 y 56».

El Sr. Jiménez de Pedro, en 22 de Febrero, protestó de la segregación de Fitero Nuevo; pues optando por el establecimiento de Fitero, primero de los dos de categoría de término, por ocupar el preferente lugar de la propuesta, entendía deber referirse la convocatoria á los dos Fiteros, porque de otro modo no resultan de término; en 12 de Marzo reprodujo otra instancia resumiendo la anterior; en 30 de Abril de 1876 manifestó en nueva exposición que, teniendo derecho á elegir una de las dos plazas de término, y habiéndole sentado mal el clima de Fitero Viejo, que sirvió interinamente durante la temporada de 1875, pretendía en su lugar la de Urberuaga de Ubilla, conveniente á su salud.

El Negociado y la Dirección, en 11 de Mayo propusieron aprobar el expediente, adjudicándose las dos plazas de término á los dos primeros números, las dos de ascenso al tercero y cuarto, y la de entrada al quinto, consultando al Consejo de Sanidad sobre lo más arre-

glado á justicia respecto á declarar «Médico-directores en propiedad en expectación de destino y por gracia especial, que solicitan, á Don Manuel García Martínez y Don Pío Gavilanes», con cuya nota se conformó el Ministro el día 12, haciéndose la adjudicación el día 13 en el local del Negociado de Sanidad Terrestre, á cuyo acto concurrieron los tres primeros, faltando D. Augusto Estrada, que estuvo representado por el Sr. Jiménez de Pedro, y D. Gregorio Zaldúa, cuya firma aparece, sin embargo, en el acta, y remitiéndose el 16 el expediente al Consejo, el cual contestó el 31 de Enero de 1877 no haber motivo para los nombramientos de los recomendados García Martínez y Gavilanes.

La lentitud en la tramitación del expediente, debida al entorpecimiento del relativo á su aneja la oposición, que relataré seguidamente, hizo que á estos cinco propuestos se les comprendiese en la Real orden del 27 de Marzo de 1875 y se les colocase interinamente en las plazas para el concurso libre anunciadas.

109.

JIMÉNEZ DE PEDRO (JUSTO, MANUEL, CAYETANO).

Nacido en Madrid el 6 de Agosto de 1824; estudió la filosofía en el Instituto de San Isidro, recibiendo el grado de bachiller en Artes el 18 de Diciembre de 1838, y dedicándose á la Facultad de Farmacia, en la cual se hizo bachiller el 27 de Febrero de 1842, y licenciado el 14 de Mayo de 1846, habiendo cursado las asignaturas de física experimental (1838-39), mineralogía (1839-40) y botánica (1840-41). Matriculado en medicina y cirugía, se graduó de bachiller, por unanimidad, el 28 de Septiembre de 1847; de licenciado, con igual superior calificación, el 15, 19 y 22 de Junio de 1849, leyendo en el segundo de los ejercicios un discurso relativo á la «Comparación de las ventajas y desventajas de la talla y la litotricia», y de doctor, con la misma censura, el 13 de Junio de 1853, disertando en su Memoria sobre «Determinar las bases en que deberá apoyarse la nomenclatura más propia para designar las enfermedades», y leyendo en el acto de su investidura un buen opúsculo acerca de la educación física y moral de la mujer.

En el curso anterior al del doctorado estudió las asignaturas especiales, creadas á la sazón, de dermatología, oftalmología y sifilografía (1850-51).

Figurando el primero en la propuesta del concurso libre de 1874 se le adjudicó en 13 de Mayo de 1876, con antigüedad del 25 de Enero de 1875, la dirección de los baños de Graena, quedando trasladado de Real orden, en 20 del mismo Mayo, á la del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, desde la cual pasó, en el concurso del 22 de Febrero de 1892, á la de Caldas de Besaya, y en el del 14 de Marzo de 1893 á la de Cestona.

Ha estado nombrado interinamente para los balnearios de Caldelas de Tuy, en 19 de Junio de 1868, del que no se posesionó, porque, hecha esta elección para sustituir al Director en propiedad, D. Martín Castells, que disfrutaba licencia por enfermo, nombró éste, en uso de sus atribuciones, á D. Eduardo Caballero y Canals, siendo entonces el doctor De Pedro destinado, en 25 del mismo mes, á Trillo, cuya plaza tenía solicitada desde el día 5, y sirvió hasta el 1.° de Diciembre de dicho año, que pasó á Caldas de Besaya, y de aquí á Zaldívar, en 26 de Abril de 1869, cesando por orden de 19 de Mayo de 1870, en cuya fecha empezó á crear é instalar el balneario de Urberuaga de Ubilla, adquiriendo su dirección provisional en 26 de Abril de 1873, sirviéndolo hasta pasar, en 31 de Marzo de 1875, á Fitero Viejo, en el cual estuvo hasta obtener el carácter de propietario en 1876, habiendo tenido accidentalmente á su cargo también, desde el 5 de Junio al 8 de Julio de 1875, el establecimiento de Fitero Nuevo por orden del Alcalde, aprobada por el Gobernador.

Desempeñó, siendo Director de Trillo, la visita del hospital hidrológico adscripto á los baños sin retribución ninguna, y elevó en aquella temporada de 1868 una Memoria reglamentaria, que, remitida á la Real Academia de Medicina con otras 87, en virtud del reglamento flamante de 11 de Marzo para la propuesta de premios, mereció ser incluída entre las 10 elegidas en primer término por la Corporación.

Formó parte de la Comisión creada por Real orden del 9 de Abril de 1856 para redactar un reglamento de aguas y baños minerales, cuyo cargo desempeñó hasta el 1.° de Noviembre de 1858, en que se terminaron los trabajos, habiendo sido uno de los tres vocales de la Subcomisión encargada de la formación del reglamento que se presentó á la Dirección general de Sanidad; fué juez del Tribunal de concurso libre y oposición á baños de 1876-77, por Real orden del 6 de Noviembre de 1876; fundador de la Sociedad Española de Hi-

drología Médica, en la cual ocupó los puestos de primer vicepresidente y miembro de su Comisión de Honor y Representación, habiendo concurrido como delegado de la misma al Congreso internacional de Hidrología y Climatología de Biarritz en 1886, y sido vicepresidente del primer Congreso hidrológico nacional en 1888; representante en Madrid de la Junta directiva de la Exposición internacional de Barcelona en 1888, en todo lo referente á las aguas minerales españolas; es miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París; y renunció la comisión de visitar las aguas minerales de Fuente Caliente, en Porvenir de Miranda, para su declaración de utilidad pública.

Desde el 2 de Septiembre de 1849 hasta fin de Febrero de 1851 sirvió el cargo de Médico-Cirujano de la parroquia de San Marcos, de Madrid, renunciando á favor de los pobres la gratificación que tenía asignada, y en 11 de Mayo de 1855 fué nombrado Médico-Cirujano de la primera batería de artillería de la Milicia Nacional, de la que era voluntario desde 1854, pasando el 14 de Octubre de aquel año al empleo de *Físico primero* de la brigada de artillería rodada, que desempeñó hasta la disolución y desarme de la Milicia en 1856.

Actuó como vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, de Zaragoza, por Real orden del 15 de Julio de 1881, mereciendo las gracias el 30 de Enero de 1882.

Ha pertenecido, y forma parte como socio numerario, á la Academia de Esculapio (30 Abril 1845); Sociedad Económica Matritense (15 Noviembre 1855); Sociedad Española de Historia Natural (5 Septiembre 1872); como fundador, á la Sociedad Anatómica Española (1.º Julio 1873); á la Española de Higiene (1882); como miembro de mérito, á la Asociación Médico-Quirúrgica vallisoletana (9 Mayo 1879), y como corresponsal, al Instituto Médico de Málaga (2 Agosto 1850); habiendo figurado dos veces en candidatura para académico de la Real de Medicina, con buena votación.

Tiene espíritu propagandista, y á sus esfuerzos se deben la creación y nombre de Urberuaga de Ubilla, á cuyo establecimiento profesaba tan paternal cariño que, valiéndose de sus influencias, pasó á él desde el de Graena, que era el que le correspondió en el concurso libre, favoreciendo á sus dueños con su incesante labor, sin duda poco recompensada, cuando en sus postrimerías ha tenido que abandonar su hechura para refugiarse en punto menos conocido, y, por lo mismo, más difícil de dirigir.

110.

HERNÁNDEZ SANZ (JOSÉ MARÍA).

Vió la luz en Arévalo (Ávila) el 21 de Noviembre de 1820, cursando la segunda enseñanza en el Colegio de Santo Tomás, de Ávila, y la medicina en las Universidades de Valladolid y Madrid, licenciándose el 30 de Noviembre de 1842 y doctorándose el 1.º de Febrero de 1845.

Por la Real orden del 13 de Mayo de 1876 fué nombrado Director del establecimiento de Fitero Viejo, con la antigüedad del 25 de Enero de 1875, pasando al de Alzola en el concurso del 8 de Noviembre de 1876, sirviendo en su lugar el de Caldas de Cuntis, en comisión, por Real orden del 4 de Junio de 1877, y el de Zaldívar, por permuta aprobada en 30 de Abril de 1878; trasladándose á Caldas de Cuntis en el concurso del 9 de Octubre de 1878, permutándolo, en 19 de Mayo de 1884, por el de Sobrón y Soportilla, desde el cual pasó al de Caldas de Besaya en el del 25 de Febrero de 1887, y al de Alceda en el del 31 de Marzo de 1890.

En 24 de Mayo de 1867 fué nombrado para sustituir en el balneario de Quinto al doctor Viñolas durante su enfermedad, y en 13 de Abril de 1875, Director interino de Alanje.

Ha formado parte de la Sociedad Española de Hidrología Médica y sido premiado con medalla de bronce en la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales (1883), por su Memoria sobre las de Caldas de Cuntis, y con diploma conmemorativo personal en la de París (1889), por su Monografía de Caldas de Besaya ; ha hecho buenas campañas en sus balnearios, promoviendo en Cuntis una Real orden de reformas, so pena de expropiación, y estableciendo en Sobrón y en Besaya mejoras é instalaciones nuevas.

Perteneció al Cuerpo de Sanidad Militar; fué Médico de la Fábrica de Tabacos y Director de Sanidad del puerto de Santander; prestó asistencia en tres epidemias del cólera, mereciendo por la de 1865 en aquella capital la cruz de Epidemias; ha sido vocal de Juntas municipales y provinciales, científicas, profesionales y políticas.

Tiene en preparación un trabajo sobre el pasado, el presente y el porvenir de Alceda.

111.

AGUILERA Y PÉREZ (LUIS MARÍA DE LOS DOLORES, ANSELMO, RAMÓN, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Vino al mundo el 21 de Diciembre de 1819 en Cádiz, en donde hizo sus estudios de segunda enseñanza y de medicina.

Por la Real orden del 13 de Mayo de 1876 obtuvo la dirección del establecimiento de Grávalos, con la antigüedad del 25 de Enero de 1875, desde el cual pasó al de Alzola en el concurso del 9 de Octubre de 1878, permutándolo con el de Zaldívar por Real orden del 17 de Mayo de 1879.

Había servido interinamente los de La Hermida (29 Abril á 20 Junio 1872), Arteijo (27 Marzo 1873 á 1.º Mayo 1874, y 1.º Junio 1874 á 31 Marzo 1875) y Grávalos (desde esta fecha hasta su adjudicación en propiedad).

En 21 de Septiembre de 1847 evacuó una consulta del Gobierno superior de Puerto Rico sobre las aguas minerales de Coamo, y en 1877, al constituirse la Sociedad Española de Hidrología Médica, fué uno de sus fundadores y su primer tesorero.

Entró en la Armada como segundo profesor del Cuerpo de médico-cirujanos de la misma en 26 de Agosto de 1842, sirviendo hasta obtener su retiro en 26 de Noviembre de 1851, con fuero íntegro y uso de uniforme, habiéndosele concedido el 17 del mismo los honores de primer médico de la Real Armada.

Por Real orden del 27 de Octubre de 1843 pasó á Cuba; perteneció á la división naval de operaciones contra Haití, y se trasladó á Puerto Rico para encargarse interinamente de la Subinspección y Dirección de Sanidad de aquel ejército en 22 de Febrero de 1846, siendo allí médico-cirujano del presidio correccional de La Puntilla (2 Julio 1846), profesor interino del Hospital general militar de la capital (5 Julio 1846), facultativo, en comisión, del regimiento infantería de Asturias (3 Octubre 1846), catedrático y director de la sala de obstetricia (15 Octubre 1846), vocal segundo de la Real Subdelegación de Medicina y Cirugía de aquellas islas (19 Junio 1847), secretario de la misma (23 Julio 1847), médico-cirujano de la Casa de Beneficencia (23 Junio 1847), regresando á España, en donde fué secretario de la Dirección general de Sanidad en el Ministerio de Marina, en comisión, por Real orden del 17 de Junio de 1851.

Además de los servicios propios de su cargo en la Armada, desempeñó comisiones importantes de Gobernación, Guerra y Hacienda. El 26 de Noviembre de 1847 entró en turno con los facultativos de San Juan de Puerto Rico para el servicio gratuito de las plazas de titular, forense é higienista.

Desempeñó la titular de las villas de Malagón (13 Enero 1862 á 24 Diciembre 1863 y 1.º Octubre 1869 á 12 Mayo 1870), de Muriel de Zapardiel (24 Diciembre 1863 á 17 Mayo 1866) y de Villarrubia de los Ojos del Guadiana (17 Mayo 1866 á 1.º Octubre 1869, y 12 Mayo 1870 á 29 Abril 1872); prestó asistencia al cólera y fiebre amarilla en Cuba (1849), y al cólera en la provincia de Madrid (1854-56), obteniendo la cruz de segunda clase de Beneficencia (7 Mayo 1866) por sus servicios epidémicos, y fué vocal de las Juntas de Sanidad, Beneficencia é Instrucción pública, en los pueblos en que ha ejercido; Médico de quintas en Cáceres (20 Febrero 1861), y mereció durante su carrera recomendaciones, elogios y oficios de gracias.

Era socio de la Económica Matritense desde el 17 de Junio de 1852.

Falleció en la corte en Mayo de 1883.

112.

ESTRADA Y VERJANO (AUGUSTO).

Nacido el año 1831 en Sanlúcar de Barrameda, hizo sus estudios en Cádiz y Granada, licenciándose en medicina y cirugía el 12 de Julio de 1853 (había verificado los ejercicios el 9 de Junio), y doctorándose el 15 de Abril de 1869 (haciendo los ejercicios el 1.º del mismo).

Por la Real orden del 13 de Mayo de 1876 fué nombrado Director de las aguas minerales de Alanje, con la antigüedad del 25 de Enero de 1875, trasladándose á las de Puertollano en el concurso del 8 de Noviembre de 1876.

Había estado interinamente al frente de las de Martos (4 Septiembre 1854 á 26 Junio 1855), Sobrón (27 Junio 1872 á 21 Marzo 1873) y Graena (31 Marzo 1875 á 13 Mayo 1876).

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Estuvo de titular en El Carpio (Córdoba) desde Septiembre de 1855 hasta el 24 de Mayo de 1857, prestando asistencia á la epidemia colérica de 1855 en aquella villa, y mereciendo por ello la cruz de Epidemias (15 Enero 1857); pasando á ejercer su profesión libremente á Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y á Priego (Córdoba).

Herido por terrible dolencia falleció el 22 de Septiembre de 1877 en Lopera (Jaén), en casa de su hermano Fermín, también Médico, en donde se detuvo al retirarse de su establecimiento balneario, sin fuerzas ni ánimo para llegar á su domicilio.

Estaba condecorado con la encomienda de Isabel la Católica desde el 23 de Diciembre de 1870.

113.

ZALDÚA Y GARCÍA (GREGORIO).

Nació en Avilés (Oviedo) el 21 de Junio de 1819, cursando la segunda enseñanza en aquella capital, y la medicina en Madrid, haciendo los ejercicios del doctorado el 11 de Junio de 1844, é invistiéndose el 19 del mismo.

Por la Real orden del 13 de Mayo de 1876 obtuvo la dirección de los baños de Peralta, con la antigüedad del 25 de Enero de 1875, pasando desde ellos á los de Carballino y Partovia en el concurso del 23 de Octubre de 1877 á los de Carballo en el del 15 de Diciembre de 1877, y á los de Fitero Viejo en el del 9 de Marzo de 1880, habiendo servido en comisión los de Lugo desde el 11 de Noviembre de 1876 hasta el 26 de Enero de 1877, que se declaró sin efecto el nombramiento; y los de Carballino y Partovia desde el 31 de Marzo hasta el 23 de Octubre de 1877, en cuya fecha quedó en ellos de numerario.

Al constituirse la Sociedad Española de Hidrología Médica, fué uno de sus fundadores.

Titular de Avilés y Subdelegado de su distrito judicial desde Septiembre de 1853 hasta que ingresó en el Cuerpo balneario, y Director de Sanidad del puerto, prestó asistencia á varias epidemias en pueblos de aquella provincia, especialmente á dos de cólera en Avilés, obteniendo por la de 1855 la cruz de Epidemias.

Había pertenecido, como fundador y secretario general, á la Academia de Emulación de Ciencias médicas, y poseía la encomienda de Isabel la Católica.

Además de sus Memorias, consignadas en las secciones precedentes, conozco de este autor los trabajos que siguen:

—Discurso inaugural pronunciado el 1.º de Enero de 1840 en la Sociedad Médico-Quirúrgica de emulación é instrucción recíproca. (Al fin). «Madrid 1.º de Enero de 1840.—B. Alcalá Pabon (rúbrica).—G. de Zaldúa y G. (rúbrica).—M. Ortega y R. (rúbrica).—I. Martínez y F.» (rúbrica).—En 4.º, de cinco hojas, sin portada, con el título á la cabeza del texto: «Sobre las ventajas de las Socied.s científicas en el progreso é ilustración.» (Letra de Alcalá.—Firmas autógrafas.)

—3.ª Disertación.—Sobre las causas y fenómenos del hambre y sed.—Leída por D. Gregorio Zaldúa y García=El 25 de Enero de 1840,,—Madrid.—En 4.º, con una hoja de portada y seis de texto sin numerar.—Encabezada con la invocación «Señores», y cerrada con la firma: «Gregorio Zaldúa.—Autor.—Es copia.—Martínez» (rúbrica). (Letra de este copista.)

Estos dos manuscritos, y otro que es reproducción del original del segundo, constan en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Murió en Avilés el 25 de Septiembre de 1881, y la Redacción de los *Anales* de la Sociedad de Hidrología Médica le dedicó un cariñoso artículo necrológico.



OPOSICIÓN DE 1874.



En virtud del artículo adicional del reglamento del 12 de Mayo de 1874 se nombró el Tribunal de concurso libre y oposiciones, compuesto, según ya queda dicho, de los señores D. José Salgado y Guillermo, D. Manuel Arnús de Ferrer, D. Anastasio García López, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Marcial Taboada de la Riva y D. León Príncipe y Gutiérrez, siendo sustituído el Sr. Arnús, que renunció el 9 de Octubre, por D. José María Bonilla y Carrasco.

En la *Gaceta* del 15 de Mayo de 1874 se insertó la convocatoria, prorrogada por orden de 21 de Julio (*Gaceta* del 23) hasta el 31 de Octubre. El 25 del citado Julio apareció en la *Gaceta* la circular del 24 á los Gobernadores, aclarando que el plazo de admisión de solicitudes para el concurso libre se entienda hasta el 15 de Agosto, y desde el 16 del mismo hasta fin de Septiembre la entrega de Memorias, y fijando todo el mes de Octubre siguiente para la de instancias de los opositores.

Por Real orden del 24 de Octubre de 1874 se convocó por la Dirección general de Sanidad la oposición para 43 plazas de baños, apareciendo el anuncio en la *Gaceta* del 25.

En 30 de Noviembre remitió el Director general al Tribunal la relación de los aspirantes, para dar principio á los actos públicos el 1.° de Diciembre, según edicto del 18 de Noviembre (*Gaceta* del 19), durando los ejercicios desde el 10 de Diciembre de 1874 hasta el 5 de Marzo inclusive de 1875, en cuyo mismo día se hizo la propuesta, que debió proclamarse reglamentariamente al siguiente, según había anunciado el presidente en la sesión pública.

El 25 de Noviembre, el presidente del Tribunal manifestó la gravedad en que se encontraba D. León Príncipe y la necesidad de sustituirle. El 26 dió cuenta el presidente del fallecimiento de aquel juez, y el 27 se nombró en su reemplazo á D. Manuel Ruiz de Salazar, anunciándose en la *Gaceta* del 1.° de Diciembre la suspensión de las oposiciones hasta el día 3, con tan triste motivo.

En 14 de Enero de 1875, D. Hilarión Rugama, D. José Chacel y D. Vicente Urquiola, por sí y en nombre de los que se encontraban en su caso, presentaron una protesta contra la oposición, pidiendo se les repusiera en sus plazas, obtenidas por el reglamento de 1868 y quitadas por la Revolución.

El 23 de Enero se votó el resultado del primer ejercicio en sesión privada, leyéndose la lista de los aprobados en sesión pública del 27, en cuyo día se sacó el tema para el segundo ejercicio, y se remitió á la Dirección general la lista de los excluídos y de los no presentados.

Con fecha 20 de Febrero, la Sección de Sanidad, en extensa nota, opinó que se debía restablecer en su cargo á los protestantes y, á ser posible, en sus plazas; que de las 43 convocadas se adjudicasen sólo 20 en propuesta en terna, en vez de la unipersonal, reformando el art. 34 del reglamento; cuya nota, aprobada por el Ministro en 22 de Febrero, y trasladada de Real orden en 5 de Marzo al Tribunal, no pudo tener efecto porque, llegada á

poder de éste á las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, cuando ya se había votado la propuesta unipersonal reglamentaria, se juzgó sin facultades para volver su acuerdo legal, aparte de que no era posible aplicar el mismo criterio para la calificación de los opositores en propuesta unipersonal que en terna, por lo cual elevaba todo lo actuado al Gobierno para su resolución.

En 7 de Marzo, el secretario del Tribunal remitió á la Superioridad el expediente con la propuesta hecha el 5, antes de recibirse la expresada Real orden.

El 10 del mismo, los opositores propuestos pidieron el cumplimiento de la ley que amparaba sus derechos á las plazas convocadas.

Con igual fecha los opositores excluídos protestaron contra la oposición, solicitando su nulidad.

El 22 de Marzo, unos cuantos propietarios de baños reiteran su reclamación del 25 de Mayo de 1874 contra el reglamento de baños, sobre el cual presentaron el 14 de Julio siguiente, «y á instancia de la Dirección general de Sanidad», una serie de observaciones pidiendo su nulidad y, sobre todo, la de los efectos de las oposiciones á que ha dado lugar.

La Sección de Sanidad, en 26 de Marzo, propone que se obligue al Tribunal á cumplimentar la Real orden del 5, y que, ínterin resuelve el Consejo el expediente, por hallarse próxima la temporada balnearia se provean las plazas interinamente, acordando esto último el Ministro en 27 del mismo.

El 5 de Abril los opositores agraviados reiteran su instancia de Marzo.

El 26 de Mayo se expide á la Dirección general de Sanidad una Real orden aclaratoria de la del 27 de Marzo, sobre provisión interina de plazas.

En 10 de Junio persistieron en su justa pretensión los opositores propuestos, acudiendo al Consejo de Estado, cuyo presidente reclamó en 17 de Septiembre el expediente gubernativo productor de las Reales órdenes del 5 y 27 de Marzo, remitiéndosele en 12 de Noviembre, y siendo declarada improcedente la demanda contra la última en sesión del 30 de Diciembre por aquel alto Cuerpo consultivo según comunicación de su presidencia del 5 de Enero de 1876.

La Sección, en 30 de Marzo, insistió en que se mantuviese dicha Real orden en su vigor, formulando el Director general una contranota con fecha 28 de Abril, con la cual se conformó el Ministro en 29, cumplimentándose por Real orden del 6 de Mayo (*Gaceta* del 8) desestimando las instancias de los médicos que alegaban derechos adquiridos por el reglamento de 1868, «y como gracia del Gobierno se les declara tales Médico-Directores en expectacion de destino,» dejando sin efecto las Reales órdenes del 5 y 27 de Marzo y 26 de Mayo; manteniendo en su fuerza y vigor el art. 34 del reglamento; ordenando que en el término de diez días convocase el Tribunal á los opositores para hacer la proclamación, y mandando remitir al Consejo de Sanidad los expedientes de los médicos reclamantes, para que, examinando las circunstancias de cada uno, propusiera al Gobierno los que debieran ser declarados Médico-Directores en expectación de destino, y, por último, formulase un proyecto de escalafón.

En su virtud se hizo la proclamación el 19 de Mayo, y á consecuencia de la Real orden de 30 del mismo, inserta en la *Gaceta* del 31, la elección de plazas el 6 de Junio en el despacho de la Sección de Sanidad, siendo aprobado por el Consejo el expediente

en 27 de Junio, y dictándose la Real orden del 4 de Julio (*Gaceta* del 9) confirmando la provisión.

El Consejo de Estado, en oficio del 3 de Noviembre de 1876, manifestó que, á nombre de D. Hilarión Rugama y otros, se había presentado demanda contencioso-administrativa contra las Reales órdenes del 6 y 16 de Mayo, sobre derecho á ser Directores en propiedad, á cuyo objeto se pasó todo el expediente por la Dirección general al alto Cuerpo consultivo.

En 11 de Noviembre del 76, D. Juan Miguel Nieto protestó contra los reclamantes del concurso efectuado por reglamento.

Número.	NOMBRE.	EJERCICIOS. 1.º	2.º	3.º	PROPUESTA.
1	José Litrán y López	10 Diciembre de 1874	28 de Enero de 1875	No se presentó.	
2	Arturo Pérez Ortega	» »	3 Febrero.	15 Febrero.	Núm. 7
3	Francisco Ortiz Rivas	11 Enero 1875	11 »	» »	» 22
4	José Negro y García	10 Diciembre.	1.º »	» »	» 15
5	Manuel Arnús y Fortuny	11 »	» »	» »	» 4
6	Maximino Núñez Sánchez	» »	6 »	16 »	
7	Hermógenes Valentín y Gutiérrez	» »	5 »	» »	» 39
8	Francisco López Cerezo y Andreu	12 »	4 »	» »	
9	Telesforo Luis López Fernández	» »	3 »	» »	» 10
10	Fernando López García	» »	4 »	» »	» 25
11	Manuel Millaruelo y Pano	14 »	» »	17 »	» 34
12	Cipriano Alonso Díaz	» »			
13	Luis Ramón Gómez Torres	» »			
14	Abdón Berbén Blanco	Se retiró antes del ejercicio.			
15	José María Otero y González	15 Diciembre.	28 Enero..	» »	
16	Ladislao Vecino Villar	19 Enero.....	6 Febrero.	» »	
17	Alejandro de Gregorio y Guajardo	15 Diciembre.	1.º »	» »	» 19
18	César García Teresa y Arechavaleta	19 Enero.....	5 »	22 »	» 41
19	Joaquín Fernández Flores	15 Diciembre.	28 Enero..	» »	» 9
20	Ricardo Marín y Sancho	No se presentó			
21	Fortunato Escribano y Antona	No se presentó			
22	Manuel Mata Aguirre	16 Diciembre.			
23	Antonino Andrés Caña y Gamero	No se presentó			
24	Francisco Calleja y Alonso	16 Diciembre.			
25	Agustín Lacort y Ruiz	» »	29 »	» »	» 26
26	Aurelio Enríquez y González	17 »	» »	» »	» 6
27	Recaredo Pérez Bernabeu	» »	3 Febrero.	13 »	» 31
28	Isidro Vázquez Pulido	» »	5 »	» »	
29	Alberto Armendáriz y Navarro	18 »	4 »	» »	» 37
30	Vicente Martín Barroso	No se presentó			
31	Joaquín Iborra y García	18 Diciembre.	11 »	» »	» 35
32	Joaquín Eduardo Gurucharri y Echauri	» »	3 »	24 »	» 5
33	Amós Calderón y Martínez	19 »	29 Enero..	» »	» 2
34	Desiderio Varela y Puga	» »	28 »	» »	» 11
35	Teodoro López Beviá	» » (1)			
36	Enrique Doz y Gómez	» »	30 »	» »	» 18
37	Clodomiro Andrés y Miguel	21 »	4 Febrero.	25 »	» 36
38	Eduardo Moreno Zancudo	19 Enero.....	5 »	» »	» 21
39	Mariano Viejo y Bacho	21 Diciembre.	1.º »	» »	
40	Eduardo Menéndez Tejo	» »	29 Enero..	» »	» 38
41	Rafael Tuñón y Lara	No se presentó			
42	Ramón García Baeza	No se presentó			
43	José López Díez	22 Diciembre.	11 Febrero.	» »	» 20
44	Antonio Sevilla y Botey	No se presentó			
45	Enrique Súñer y Martínez	22 Diciembre	29 Enero (?)	26 »	
46	Joaquín González Hidalgo	No se presentó			
47	Pablo Pardo Larrondo	22 Diciembre.	3 Febrero.	» »	» 29
48	Isidro Casulleras y Galiana	23 »	30 Enero..	» »	» 3
49	Vicente Serrano y Hurtado	20 Enero.....	6 Febrero.	» »	
50	José López Cortijo	No se presentó			
51	Juan Carrió Grifol	23 Dicbre. (2)	3 »	» »	» 42
52	Enrique Sanchis Fabra	» »	30 Enero..	27 »	» 32

(1) Después de leer las dos primeras papeletas se sintió indispuesto, y el Tribunal le mandó retirar, reservándole su derecho; pero llamado el 19 de Enero nuevamente, no se presentó.

(2) Se sintió enfermo al leer la tercera pregunta, y se retiró, repitiendo el acto el día 22 de Enero.

Número.	NOMBRE.	EJERCICIOS. 1.º	2.º	3.º	PROPUESTA.
53	Enrique Amell	2 Enero (1).			
54	Florentino Gil Pintado	» »			
55	Balbino Quesada y Agius	» »	30 Enero..	27 Febrero.	Núm. 1
56	Rodolfo del Castillo y Quartiellers	No se presentó			
57	Julián Gil Rodriguez	No se presentó			
58	Ildefonso Otón y Parreño	20 Enero.....	29 »	» »	» 43
59	José María González	No se presentó			
60	Ladislao Valdivieso y Prieto	4 Enero.....	1.º Febrero.	» »	
61	Antonio Álvarez y Sánchez	» »	11 »	» »	
62	Sandalio Medrano y Estévez	No se presentó			
63	Amalio Jimeno Cabañas	5 Enero.....	30 Enero..	1.º Marzo..	» 8
64	Ginés Meseguer y Caballero	4 »	6 Febrero.	» »	
65	Mario González de Segovia	No se presentó			
66	Miguel Mayoral y Medina	5 Enero.....	3 »	» »	» 14
67	José López Fernández	» »	5 »	» »	» 23
68	Francisco Cifuentes y Vilches	No se presentó			
69	Eduardo Palomares y Núñez	7 Enero.....	4 »	» »	» 13
70	Juan Bautista Horques y Fernández	» » (2)..	6 »	2 »	» 24
71	Dionisio Celestino Lázaro y Adradas	» »	11 »	» »	
72	Francisco Chinchilla y Ruiz	» »	» »	» »	» 28
73	Antonio Fadón y Sánchez	No se presentó			
74	Vicente Lozano	21 Enero.			
75	Simón Guevara y Martínez	8 »	28 Enero..	» »	
76	Jenaro Acosta y Contreras	» »	30 »	» »	
77	Pablo Alsina y Pou	» »	5 Febrero	3 »	» 30
78	Ciriaco Palacios y Tomás	9 »	28 Enero..	» »	
79	Matías Palacios Salafranca	21 »	29 »	» »	
80	Félix Sáenz de Tejada y España	9 »	28 »	» »	» 40
81	José Genovés y Tio	» »	5 Febrero	» »	» 16
82	José Precioso y López	No se presentó			
83	José Hernández Silva	11 Enero.....	28 Enero..	4 »	» 12
84	Isidro Pondal y Abente	» »	6 Febrero	» »	
85	Manuel Morales y Gutiérrez	21 »	29 Enero..	» »	» 33
86	Mariano Salvador y Gamboa	12 »	30 »	» »	
87	Fernando Illescas y Jiménez	» »	4 Febrer..	» »	
88	Eulogio Cervera de Lacour	No se presentó			
89	Juan José Ferrer y Sanz	22 Enero.....	30 Enero..	5 »	» 27
90	Leopoldo Martínez Reguera	18 »	1.º Febrero	» »	» 17
91	Ventura Sarrasi y Durante	» »	6 »	» »	
92	Miguel Alcalá y Monzó	No se presentó			
93	Antonio Pérez Pinazo	No se presentó			
94	Eladio Fernández García	22 Enero (3)..			

(1) Se sintió indispuesto al concluir la tercera pregunta, y se retiró, no presentándose el 20 de Enero, que volvió á ser llamado.
(2) Al empezar el ejercicio le acometió un síncope, y fué retirado, repitiéndolo el 20 de Enero.
(3) Se retiró á los dos minutos de estar contestando la primera pregunta.

114.

QUESADA Y AGÍUS (BALBINO).

Nació en Segorbe (Castellón) el 2 de Marzo de 1843; estudió en Madrid, graduándose de bachiller en medicina y cirugía en Noviembre de 1862, con calificación de sobresaliente; de licenciado, en Junio de 1864, con igual nota, y de doctor, en Febrero de 1873; habiendo obtenido dos premios ordinarios durante su carrera.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Cestona, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; permutó por los de Archena durante la segunda temporada de 1884, y por los de Martos en la de 1886; se trasladó á los de Caldas de Cuntis en el concurso del 25 de Febrero de 1887: á los de Caldas de Besaya, en el del 31 de Marzo de 1890; á los de Carratraca, en el del 22 de Febrero de 1892, y á los de Puente-Viesgo, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Había servido interinamente el de Fuensanta de Lorca (9 Diciembre 1868 á 10 Abril 1871), y en virtud de la citada Real orden del 27 de Marzo de 1875, el de Zújar desde el 1.º de Abril del mismo.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones formó parte; fué vocal del Tribunal de concurso libre y oposiciones á baños en 1876-77; premiado con medalla de plata en la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales (1883) por sus trabajos hidrológicos, y comisionado en 1891 para informar sobre el manantial del *Pozo Pedrals*, en La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido además Médico y Jefe facultativo del hospital de Ubeda, desde el 15 de Agosto de 1869 hasta el 17 de Octubre de 1874, que dimitió por trasladar su residencia á Granada, á causa de haber sido nombrado en aquella Universidad profesor auxiliar, en propiedad, de Fisiología, en 14 de dicho mes, á propuesta del Claustro de la Facultad, por haber obtenido mención honorífica el 30 de Enero del mismo año, en sus ejercicios de oposición á la cátedra citada, cuyo cargo desempeñó hasta ser nombrado Director de los baños de Zújar; continuando, sin embargo, explicando gratuitamente la asignatura á ruegos del Decano, quien el 20 de Abril de 1876 le comunicó espontáneamente su deseo de hacer constar el alto concepto que le merecieron sus lecciones. Volvió á optar á dicha cátedra en Julio de 1877, obteniendo tres votos, de siete, para el primer lugar de la terna.

Habiéndose establecido de nuevo en Ubeda, fué elegido presidente del Colegio médico de su distrito (1883 á 1887), vocal de la Junta municipal de Instrucción pública, presidente de su casino, etc.

Además de las obras consignadas en las anteriores secciones, ha publicado unos *Apuntes sobre las aguas de Caldas de Besaya*, 1892; un excelente *Tratado práctico de Terapéutica hidrológica*, 1893, que está presentado á la Real Academia de Medicina optando al premio-Rubio; unos *Estudios médico-morales y sociales sobre las pasiones*, 1867; el *Tratado elemental de fisiología general*, 1880, que sirve de texto en la Universidad de Santiago, y la *Estadística demográfico-sanitaria de Ubeda*, publicada en 1885 á expensas de aquel Ayuntamiento.

115.

CALDERÓN Y MARTÍNEZ (AMÓS, JOSÉ).

Nacido en Corvera (Santander) el 31 de Marzo de 1846, cursó la segunda enseñanza en el Colegio de Escolapios de Villacarriedo, graduándose de bachiller en Artes, el 2 de Diciembre de 1861, en el Instituto de Burgos, con calificación de sobresaliente; emprendió los estudios médicos en la Universidad de Valladolid, recibiendo el grado de bachiller en medicina y cirugía el 30 de Septiembre de 1866, con igual calificación, y el de licenciado, por premio extraordinario, el 15 de Octubre de 1868, y haciendo los ejercicios de doctor en Madrid, con censura de sobresaliente, el 12 de Octubre de 1871; obteniendo, durante la carrera, ocho premios ordinarios además del extraordinario citado.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la dirección de los baños de Hervideros de Fuensanta, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasando á los de Tiermas en el concurso del 15 de Diciembre de 1877; á los de Fortuna, en el del 26 de Febrero de 1881; á los de Fitero Nuevo, en el del 4 de Marzo de 1885; á los de Arechavaleta, en el del 25 de Febrero de 1886, y á los de Cestona, en el del 25 de Febrero de 1887, cuyo último establecimiento había servido interinamente, desde el 1.° de Abril de 1875, hasta el 6 de Junio de 1876, por efecto de la mencionada orden de 27 de Marzo del 75.

Era uno de los más entusiastas fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual desempeñó los cargos de presidente de la Comisión de publicaciones y de vicepresidente primero de la Corporación; fué juez del Tribunal de oposiciones á baños en 1887 y vocal de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España* en 1888.

Fundó y sostuvo el Asilo de San Melchor, para pobres, en el balneario de Fortuna, é informó sobre las aguas minerales de Corconte (Burgos) para su declaración de utilidad pública.

Había sido titular de Mieres del Camino (Oviedo) (30 Diciembre 1868); de Corvera (Santander) (27 Octubre 1869); Médico primero, por oposición, de Sanidad Militar de Ultramar (21 Junio 1869), figurando el primero en la propuesta y renunciando el cargo sin tomar posesión; Médico segundo del puerto de Santander y lazareto sucio de Pedrosa (25 Junio 1872); opositor, propuesto en terna, para las cátedras de Fisiología de Granada y Valladolid, en 6 de Mayo de 1879; profesor del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa y académico electo de la Real de Medicina.

Poseía la placa de la Cruz Roja por servicios á heridos y enfermos durante la guerra civil (24 Junio 1878), y estuvo propuesto para la cruz de Beneficencia por servicios prestados en Fortuna.

Falleció en Madrid el 22 de Octubre de 1892, y la Sociedad de Hidrología Médica honró su memoria, acordando estampar su nombre en una de las lápidas de su salón de sesiones, y publicando en el número de sus *Anales* del 1.° de Noviembre inmediato un buen artículo necrológico del Dr. Hernández Silva.

116.

CASULLERAS Y GALIANA (ISIDORO, IGNACIO, JUAN).

Vino al mundo en Madrid el 12 de Junio de 1840; cursó la segunda enseñanza y la medicina en Santiago, alcanzando en el segundo año una plaza de alumno interno, que desempeñó hasta la licenciatura, cuyo grado recibió, con calificación de sobresaliente, el 16 de Junio de 1862, después de haber obtenido en aquel período ocho premios ordinarios; pasando á completar su carrera en Madrid con el título de doctor, que logró, con igual superior censura, en Julio de 1866.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director del establecimiento de Betelu, con antigüedad de 19 del Mayo del mismo, permaneciendo en él hasta el concurso del 31 de Marzo de 1890, en el que se trasladó al de Caldas de Cuntis, permutándolo en 1894 por el de Puente-Viesgo; pasando, en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, al de Caldas de Besaya, y en el del 1.º de Febrero de 1896 al de Caldas de Montbuy, del cual no pudo posesionarse por haberle sorprendido inopinadamente la muerte el 10 de Abril, cuando se disponía á partir para su destino con su regularidad habitual, tanto más digna de aplauso cuanto que no necesitaba de la profesión para vivir con holgura.

Era uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupaba, á su muerte, la primera vicepresidencia, y el cargo de vocal de su Comisión de Honor y Representación; fué juez electo y dimisionario del Tribunal de oposiciones á baños en 1887, y comisionado para reconocer el manantial del *Pozo Poig*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ingresó en Sanidad Militar en la oposición de 1892, con el núm. 2 de la propuesta ascendiendo á Subinspector de segunda clase graduado, Médico mayor personal, cuyo empleo, obtenido por mérito de guerra, disfrutaba al tomar la licencia absoluta por incompatibilidad con el cargo de Médico-Director.

Poseía las cruces roja de primera clase (por hecho de guerra) y blanca de primera y segunda del Mérito Militar, y la de Benemérito de la patria.

El haber alcanzado el núm. 2 en la propuesta de Sanidad Militar, y el 3 en la del Cuerpo balneario, justifica sus conocimientos médicos é hidrológicos; el haber sido laureado con la lira de oro y plata en los Juegos florales de Pontevedra, por su leyenda en verso *Juan Tuorum*, basada en la interesante tradición gallega, le acreditan de poeta de altos vuelos si ya no lo estuviera por sus diversas composiciones esparcidas en revistas, entre las que merecen mención sus décimas al *Dos de Mayo;* del mismo modo que su informe sobre la repoblación forestal en los montes de Galicia, que le valió el diploma de socio de mérito de la Económica de Amigos del País, de Santiago, y su estudio crítico de la obra de Segovia Corrales, titulada: *Galicia y sus producciones naturales*, revelan sus conocimientos en ciencias y en economía política, de cuyos asuntos trató atinadamente en más de una docena de informes, encomendados por dicha Corporación á su pericia y celo.

La Sociedad Española de Hidrología Médica le dedicó, en sus *Anales* del 15 de Abril, un laudatorio artículo necrológico firmado por «H.».

117.

ARNÚS DE FORTUNY (MANUEL, FRANCISCO DE PAULA, RAMON).

Vió la luz el 15 de Mayo de 1852 en Barcelona, en cuya capital siguió toda su carrera, que perfeccionó y amplió con nuevos estudios en los hospitales de París.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le confirió la dirección del balneario de Fortuna, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando en 8 de Junio de auxiliar de la Dirección de Panticosa, cuya comisión dejó, por Real orden del 15 de Marzo de 1878, para encargarse de su establecimiento, el cual cambió en 4 de Mayo de 1879 por el de Chulilla, cesando la permuta en 13 de Junio del mismo, y renunciando su destino el 19 de Febrero de 1880, para ocupar importante puesto en la casa de banca de su tío D. Evaristo Arnús, de Barcelona.

A virtud de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 fué Médico interino de los baños de Alhama de Murcia desde 1.º de Abril hasta el 7 de Diciembre, en que pasó de agregado á la Dirección de Panticosa.

Es uno de los fundadores de la Sociedad de Hidrología Médica, que abandonó al separarse del Cuerpo balneario, y en la cual formó parte de la Comisión de publicaciones,

Ingresó por oposición en la Beneficencia provincial de Madrid, y á propuesta de la Real Academia de Medicina, en el empleo de Médico del Hospital del Niño Jesús, dimitiendo ambos por incompatibilidad con el de Médico-Director.

118.

GURUCHARRI Y ECHAURI (JOAQUÍN, EDUARDO, CALIXTO).

Nacido en Villafranca de Navarra el 14 de Octubre de 1850, cursó la segunda enseñanza en los Institutos de Pamplona y Zaragoza, graduándose de bachiller en Artes en Junio de 1865, con calificación de sobresaliente, y la medicina en la Universidad de Madrid, en la que fué alumno interno desde el 1.º de Enero de 1869 hasta Julio de 1871, obteniendo el título de licenciado en medicina y cirugía en 21 de Octubre de 1871 por premio extraordinario del 25 de Septiembre.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Sobrón y Soportilla, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, cuyo establecimiento sigue sirviendo, sin haber estado fuera de él más que durante su permuta por Caldas de Cuntis, desde el 19 de Mayo de 1884, hasta el 25 de Febrero de 1887.

Á consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 se le confirió en 1.º de Abril siguiente la dirección interina del balneario de Betelu.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los cargos de secretario de actas y de vicepresidente segundo; fué vocal de los Tribunales de oposición á baños en 1887 y 1893, y comisionado para reconocer los manantiales de Guesala, San Juan de Ugarte y Zuazo, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido Médico interino de Sanidad Militar (Noviembre 1871 á Marzo 1872), oficial, por oposición, de Sanidad de la Armada desde el 12 de Marzo de 1873 hasta el 6 de

Agosto de 1874, que obtuvo, á su instancia, la licencia absoluta, habiendo merecido la medalla de la defensa del arsenal de la Carraca por sus servicios en el Hospital de San Carlos, quedando prisionero de los cantonales en Julio y Agosto de 1883, y asistiendo al bloqueo de Cartagena desde el 7 de Agosto citado hasta la rendición de la plaza, tomando parte la fragata *Almansa*, en que servía, en los combates del 11 y 13 de Octubre.

En 1872 fué opositor, propuesto en segundo lugar de una de las ternas, para tres plazas de Médico del Real Patrimonio, y más tarde (1875-76) titular de su pueblo natal.

Además de los trabajos mencionados en la Sección de impresos, publicó en Marzo de 1890 una Memoria sobre las aguas de Sobrón y Soportilla.

Está reputado como uno de los Médico-Directores más versados en ciencias químicas.

119.

ENRÍQUEZ Y GONZALEZ (AURELIO, VÍCTOR, FRANCISCO).

Nació en Villanueva de Valdeorras (Orense) el 18 de Julio de 1845, haciendo sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital, y los de Facultad en Santiago, hasta la licenciatura en medicina y cirugía, que obtuvo el 24 de Junio de 1868, con calificación de sobresaliente, y en Madrid los del doctorado, que recibió en 20 de Junio de 1869; habiendo sido en la Facultad compostelana alumno interno desde el tercer año, y Ayudante disector desde el quinto hasta la conclusión.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le concedió la dirección del balneario de Puente-Viesgo, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando, en el concurso del 31 de Marzo de 1890, al de Betelu, que permutó en 1895 por el de Archena.

En virtud de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, y por nombramiento del 6 de Abril, desempeñó interinamente el establecimiento de Elorrio.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupa la presidencia de la Comisión de honor y representación; fué vocal de los Tribunales de oposiciones á baños en 1887 y 1893; vicepresidente del primer Congreso hidrológico nacional en 1888, y estuvo comisionado para el reconocimiento del manantial de Hoznayo, para su declaración de utilidad pública.

Ocupó la titular de Ponferrada en Septiembre de 1869, siendo Médico de su hospital, Casa de Expósitos y cárcel judicial hasta 1872; individuo de la Comisión de epidemias de la provincia de León; Médico del ferrocarril del Noroeste y profesor del Instituto de Terapéutica operativa.

Elegido diputado á Cortes por el Barco de Valdeorras en 1872, y por Ponferrada en 1886 y en 1893, es en la actualidad senador del reino por la Coruña.

120.

PÉREZ ORTEGA (ARTURO, LUCAS).

Vió la luz en Belmonte (Cuenca) el 17 de Octubre de 1839; estudió en Madrid, recibiéndose de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente (ejercicios el 24 de Junio de 1861; investidura el 24 del mismo, y título el 22 de Julio

siguiente), y de doctor (ejercicios el 18 de Enero de 1864; investidura el 4 de Febrero inmediato, y título el 18 del mismo).

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de las aguas minerales de Sacedón, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á las de Arechavaleta en el concurso del 25 de Febrero de 1887, y á las de Santa Agueda en el de 20 de Febrero de 1888, permutándolas por las de Sacedón en 6 de Marzo de 1889, en cuyo año falleció en Madrid en el mes de Diciembre.

A consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 se le adjudicó interinamente el de Belascoain el 1.º de Abril de 1875, pero no tomó posesión.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupó los puestos de bibliotecario, secretario general é individuo de la Comisión de publicaciones, é hizo de Real orden la inspección del manantial de La Maravilla de Loeches, para su declaración de utilidad pública.

Asistió gratuitamente, en 1861, á la epidemia tifoidea de Brihuega, y después estuvo de titular en Almoguera (14 Septiembre 1862 á Octubre 1863), Peñalver (6 Mayo 1864 á 30 Septiembre 1865) y Brihuega (4 Noviembre 1867 á 10 Enero 1873, en cuya fecha se trasladó á Madrid), habiendo sido Subdelegado de Sanidad de dicho partido desde el 20 de Mayo de 1869.

Merecía el concepto de buen clínico, y hubiera sido mayor su fama si no lo hubiera dificultado su excesiva modestia.

121.

JIMENO CABAÑAS (AMALIO).

Nació el 31 de Mayo de 1850 en Cartagena, é hizo sus estudios en Valencia y Madrid, graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente, el 23 de Junio de 1866, expidiéndosele el título el 29 de Mayo de 1867; de licenciado en medicina y cirugía en 1872, y de doctor, por premio extraordinario, el 10 de Julio de 1874.

En virtud la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la dirección del balneario de Paracuellos de Jiloca, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, renunciándola en el acto por la cátedra que simultáneamente había ganado, también por oposición, ocasionando con su retirada un hondo pesar al Cuerpo balneario, al cual hubiera dado mucho honor.

Por efecto de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 sirvió interinamente la plaza de Sacedón, desde el 31 del mismo hasta el 6 de Junio de 1876.

Ha sido catedrático de la Facultad de Medicina en Valladolid y Valencia, y lo es actualmente de la de Madrid, con categoría de término; acompañó al Dr. Ferrán en sus experimentaciones anticoléricas en la provincia de Valencia, siendo su principal defensor con su elocuencia y su saber; fué delegado por el Gobierno para estudiar las inoculaciones del Dr. Koch en Berlín el año 1890; Inspector general de Sanidad en 1893; representante de España en el Congreso internacional de Higiene de Buda-Pest (1894): académico numerario, electo, de la Real de Medicina, y posee la encomienda de número de Isabel la Católica desde el 2 de Enero de 1885.

Ha publicado un *Tratado de terapéutica y materia médica*, en dos tomos; un *Tratado de patología general*, declarado de mérito, como el anterior, por el Real Consejo de Instrucción pública; la *Inoculación anticolérica*, en colaboración con Ferrán y Pauli, tradu-

cida al francés por el Dr. Duhourcou, médico hidrólogo de Cauterets, y discursos y folletos sobre diferentes puntos científicos.

Elegido diputado á Cortes por Alcira en 1886, lo fué senador del Reino por la Universidad de Valencia en 1893, reelegido en 1896.

Al abandonar la carrera hidrológica, desde sus umbrales, dejando en el Cuerpo balneario un vacío difícil de llenar, por la más brillante y positiva del Profesorado, ha facilitado ancho campo á sus aptitudes, ingresando en la esfera política con los mejores auspicios, pues su nombre ha sonado varias veces para ocupar una Dirección general, que tiene merecida, y bien reciente está el efecto producido por su discurso en el Senado contra los auxilios de ferrocarriles, en el cual revela la multiplicidad de sus conocimientos, á la vez que su elevada oratoria parlamentaria.

122.

FERNÁNDEZ FLORES (JOAQUÍN MARÍA DE LOS DESAMPARADOS, LEÓN, MIGUEL).

Nacido en Socuéllamos (Ciudad Real) el 11 de Abril de 1845, cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Albacete, y la medicina en la Universidad de Valencia, graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente; de licenciado en medicina y cirugía, con igual calificación, el 29 de Abril de 1869, habiendo hecho los ejercicios el 27 del mismo; teniendo aprobadas las asignaturas del doctorado, y ganado el premio ordinario en patología quirúrgica, que hacía veintiún años que no se había otorgado.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, Director de las aguas minerales de Marmolejo, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) el 26 de Febrero de 1892, habiendo elevado el concepto científico y económico de su establecimiento con su saber y su carácter, de los cuales ha dejado buena memoria.

Á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 se le concedió la Dirección interina del balneario de Otálora, en 9 de Abril del mismo.

Era fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupó el puesto de vocal de la Comisión de publicaciones, y renunció el encargo de reconocer el manantial del *Pozo Tintoré*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Elegido Médico titular de Argamasilla de Alba (15 Agosto 1869), y Subdelegado de Sanidad del partido de Alcázar de San Juan, dimitió ambos cargos, por incompatibles con el de Médico-Director.

Los *Anales* de la Sociedad Española de Hidrología Médica del 1.º de Marzo de 1892 le dedican un afectuoso recuerdo necrológico.

123.

LÓPEZ FERNÁNDEZ (TELESFORO, LUIS).

Nació en Belmonte (Cuenca) el 5 de Enero de 1832; hizo sus estudios en Madrid y Sevilla, graduándose de bachiller en medicina y cirugía por unanimidad (17 Abril 1855:

ejercicios el 2 del mismo); de licenciado, con igual calificacion (9 Julio 1856: ejercicios el 23 de Junio); verificando los del doctorado, que había cursado en 1857-58, el 3 y 5 de Octubre de 1874, y recibiéndose de bachiller en Ciencias, con censura de sobresaliente, el 5 de Febrero de 1863, habiendo hecho los ejercicios el día anterior.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 obtuvo la dirección de los baños de La Margarita de Loeches, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasando á los de Sierra Alhamilla en el concurso del 8 de Noviembre de 1876; á los de Carballino y Partovia, en el del 15 de Diciembre de 1877; á los de Grávalos, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Caldas de Estrach y Titus, en el del 9 de Marzo de 1880; á los de Fitero Viejo, en el del 27 de Febrero de 1882 (permutando por los de Santa Águeda la temporada de 1883); á los de Alzola, en el del 29 de Febrero de 1884 (permutando por los de Martos en Mayo de 1887, y por los de Sacedón en 1890); á los Hervideros de Fuensanta, en el del 22 de Febrero de 1892; á los de Zaldívar, en el del 19 de Febrero de 1894, y á los de Caldas de Besaya, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Había dirigido interinamente los Hervideros de Fuensanta: desde el 29 de Abril de 1871, al 7 de Mayo de 1872; desde el 20 de Junio de 1872, al 26 de Mayo de 1873, y á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, desde el 1.º de Abril del mismo hasta su ingreso en el Cuerpo.

Hizo la oposición á baños en 1858; es fundador de la Sociedad Española de Hidrogía Médica, y visitó el manantial del *Pozo Nualart*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ingresó, por oposición, como segundo Médico, en la Sanidad de la Armada, el 16 de Octubre de 1858; fué catedrático sustituto de Física y Química del Instituto de Cuenca (1.º Diciembre 1864), y de Historia Natural del de Lorca (3 Marzo 1866); Subdelegado de Sanidad del partido de Alcázar de San Juan (14 Diciembre 1871), y titular de Mora (Abril 1872), habiendo prestado asistencia á las epidemias de cólera en la villa de Las Mesas (1855); de fiebres perniciosas, en Pedernoso (1856-57); de cólera, viruela y tifus, en Mora (1860 y 1872-74); y está en posesión de la cruz de Isabel la Católica por servicios en la guerra de África (10 Abril 1860), y de comendador de Carlos III (15 Diciembre 1870).

Además de los trabajos anotados en las precedentes secciones, ha escrito uno relativo á la «Responsabilidad legal de los epilépticos», otro titulado «Información terapéutica sobre las aguas minerales de los Hervideros de Fuensanta», diversos artículos científicos, y tiene en preparación un folleto acerca de la «Renovación del oxígeno en la atmósfera.»

124.

VARELA Y PUGA (DESIDERIO MARÍA).

Vió la luz en San Juan de Carballo (Coruña) el 7 de Septiembre de 1837, cursando la segunda enseñanza en aquella capital, y la medicina en Santiago, siendo alumno interno (23 Abril 1859), obteniendo algunos premios ordinarios, y graduándose de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, en 3 de Octubre de 1861, despachándosele el título con fecha 4 de Noviembre siguiente.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director del establecimiento de Caldelas de Tuy, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasando sucesivamente al de Carballino y Partovia en el concurso del 9 de Octubre de 1878: al de Grávalos, en el del 9 de Marzo de 1880; al de Tiermas, en el del 27 de Febrero de 1882 (lo permutó por

el de Arteijo); al de Fuencaliente, en el del 24 de Febrero de 1883; al de Fitero Viejo, en el del 29 de Febrero de 1884 (lo permutó por el de Carballo en la temporada de 1885); al de Carballo, en el del 25 de Febrero de 1886; al de Puente-Viesgo, en el del 31 de Marzo de 1890 (lo permutó por el de Caldas de Cuntis en 1894), y al de Lugo, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Fué uno de los pocos que protestaron implícitamente no aceptando plaza interina, procedente de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, sosteniendo así en espíritu la reclamación presentada por toda la promoción, contra ella, en el Consejo de Estado.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, á cuya Comisión de publicaciones perteneció; asociado extranjero de la de París; premiado con medalla de plata y 50 ejemplares de la Exposición regional de Lugo (1877) por su Memoria sobre *Las aguas minerales de Galicia, su importancia é influencia que pueden tener en la vida y riqueza del país*, ya relacionada sumariamente en el núm. 1.858 de la Sección de impresos, y comisionado para reconocer el manantial del *Pozo Mayol*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ingresó en Sanidad Militar con el empleo de segundo ayudante médico, por oposición, en 23 de Abril de 1859, y tomó la licencia absoluta de Médico mayor graduado, primer Ayudante efectivo, en 20 de Agosto de 1873, habiendo desempeñado, entre otros servicios, el cargo, á su instancia, de profesor de la Sección sanitaria militar de Galicia en el invierno de 1869, por el cual mereció un decreto de gracias; el de Médico segundo del puerto de la Coruña, cesando por supresión de destino, y por designación del Gobernador, el de Médico de la cárcel de aquella capital, que renunció á los pocos meses.

Posee la encomienda de Isabel la Católica y los diplomas de socio numerario de la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, y de corresponsal de las de Cádiz, Sevilla, Valencia y Barcelona.

125.

HERNÁNDEZ SILVA (JOSÉ, JAVIER, AGUSTÍN).

Nació el 29 de Abril de 1847 en Santander, en cuyo Instituto cursó la segunda enseñanza, pasando á estudiar la Facultad de medicina y cirugía á las Universidades de Valladolid y de Madrid, y recibiendo la licenciatura en 1869, y el doctorado en 22 de Marzo de 1870, en cuyo acto leyó un discurso sobre «Termalización de las aguas minerales».

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le confirió la dirección de los baños de Elorrio, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, permaneciendo en ellos hasta 1892, en cuyo concurso del 22 de Febrero se trasladó á los de Urberuaga de Ubilla.

Había servido interinamente los de Puente-Viesgo (26 Enero á 25 Abril 1871, y 28 Junio á 28 Julio 1872), Villaro (25 Abril 1871 á 28 Junio 1872) y Fitero Nuevo (28 Julio á 30 Septiembre 1872), siendo uno de los que sostuvieron la protesta contra la Real orden del 27 de Marzo de 1875, no admitiendo plaza en tales condiciones.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los importantes puestos de tesorero y de presidente de la Comisión de publicaciones; miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París y de la Balneológica de Odessa; concurrió como delegado español al Congreso médico de Biarritz en 1886, é informó sobre el manantial de Echano en 1879, para su declaración de utilidad pública.

El periódico *La Ciencia Moderna* publicó el año próximo pasado una noticia biográfica con el retrato de este Médico-Director, firmada por J. Cruz.

Sirvió como médico supernumerario en Sanidad Militar, durante la guerra civil, en los

hospitales de Santander y Santoña, y en la actualidad es profesor agregado á la consulta de enfermedades nerviosas en el Hospital de la Princesa.

Además de los trabajos consignados en la Sección de impresos, ha publicado una monografía de las aguas minerales de Puente-Viesgo en 1871, y recientemente otra de más importancia sobre las que dirige, favorablemente informada por el Real Consejo de Sanidad.

126.

PALOMARES Y NÚÑEZ (EDUARDO, LUCIANO, FRANCISCO DE PAULA, ANTONIO, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Vino al mundo el 8 de Enero de 1850 en Granada, en donde siguió toda su carrera, graduándose de bachiller en Artes, por premio extraordinario, en 9 de Septiembre de 1868; de licenciado en medicina y cirugía, en 26 de Septiembre de 1872, y haciendo los ejercicios del doctorado en 30 de Septiembre de 1874.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 obtuvo la dirección del establecimiento de Zújar, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasando al de Lanjarón en el concurso del 9 de Marzo de 1880; al de Alhama Viejo de Granada, en el del 4 de Marzo de 1885; al de Caldas de Besaya, en el del 14 de Marzo de 1893; al de Carratraca, en el del 1.º de Febrero de 1895, y al de Zaldívar, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Fué otro de los que mantuvieron la protesta contra la Real orden de 27 de Marzo de 1875, no aceptando plaza interina.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y por Real orden de Febrero de 1889 reconoció las aguas minerales del Porvenir de Miranda, para su declaración de utilidad pública.

Ayudante de clases prácticas, por oposición, de la Facultad de Medicina de Granada, con destino á la cátedra de Anatomía, desde el 27 de Mayo de 1873 hasta el 27 de Agosto de 1876, que renunció por incompatibilidad con el cargo de Médico-Director; explicó durante todo el curso de 1873-74 la asignatura de Terapéutica, y desde el 16 de Febrero al 31 de Marzo de 1876 las de Higiene pública y privada; sustituyó, desde el 21 de Octubre de 1875 al 7 de Enero de 1876, al profesor asignado á la Clínica médica, y contribuyó en 1875 al arreglo de la Biblioteca, Museos, etc.

127.

MAYORAL Y MEDINA (MIGUEL, LAUREANO, GASPAR).

Nació en Guadalajara el 4 de Julio de 1831; cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, y la medicina en la Universidad Central, graduándose de bachiller en filosofía (6 Septiembre 1846), en medicina y cirugía (10 Junio 1854), licenciado (13 Junio 1856) y doctor (1.º Julio 1858), por unanimidad en los cuatro casos.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Arteijo, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; trasladándose sucesivamente á los de Caldelas de Tuy en el concurso del 9 de Octubre de 1878; á los de El Molar, en el del 9

de Marzo de 1880; á los Hervideros de Fuensanta, en el del 26 de Febrero de 1881; á los de Elorrio, en el del 22 de Febrero de 1892, y á los de Arnedillo, en el del 14 de Marzo de 1893.

Había estado nombrado interinamente para el balneario de Arteijo desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Junio de 1874, y á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, desde el 6 de Abril del mismo hasta adquirirlo en propiedad.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; renunció la comisión de reconocer el manantial del *Pozo Tintoré*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública, y en 11 de Mayo de 1869 fué elegido Director administrativo del hospital hidrológico del establecimiento balneario de Trillo.

En 30 de Octubre de 1857 ingresó por oposición en Sanidad Militar, no posesionándose de su cargo por conveniencia propia, y en 1859 tomó parte en la de las plazas de Médico de los Reales Sitios del Pardo y El Escorial.

Ha sido Médico agregado de la Beneficencia provincial de Guadalajara, por concurso (16 Diciembre 1867 á 14 Febrero 1873, que renunció); Subdelegado de Medicina de dicha ciudad (6 Octubre 1868 hasta 12 Marzo 1873, que dimitió); vocal de la Junta provincial de Sanidad de la misma (20 Septiembre 1865 hasta 1873, que renunció); ídem de la de Beneficencia (18 Junio 1861, 17 Enero 1862, 15 Agosto 1893 y 21 Agosto 1895); ídem de la Comisión provincial de Estadística (5 Febrero 1864 y 2 Julio 1870); ídem de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio (18 Diciembre 1867, 1.º Junio 1870 y 22 Abril 1877); sustituto de las cátedras de Física, Química é Historia Natural (1858-59), y de Retórica y Poética (1862-63) en el Instituto de dicha capital; Jurado de exámenes para las asignaturas de ciencias físico-naturales del mismo (1882 y 1884).

Durante los bienios de 1872-73 y 1889-91 desempeñó el cargo de Alcalde constitucional, siendo agraciado por el rey D. Amadeo, en 5 de Febrero de 1873, con la gran cruz de Isabel la Católica, habiéndolo sido antes, en 16 de Septiembre de 1871, con la encomienda de Carlos III.

Pertenece, en clase de correspondiente, á la Sociedad Económica Matritense (10 Enero 1878), y á la Real Academia de la Historia, formando parte, como vocal, de la Comisión provincial de monumentos artísticos (20 Diciembre 1894).

Es buen orador y literato, dirigiendo en la actualidad la meliflua revista de Guadalajara, *Flores y Abejas*.

128.

NEGRO Y GARCÍA (JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES, JUAN EVANGELISTA, ALEJANDRO).

Nacido en Madrid el 28 de Diciembre de 1835, hizo sus estudios en la Universidad Central, licenciándose en medicina y cirugía el 29 de Septiembre de 1859, y doctorándose en 1872.

Por la Real orden de 6 del Junio de 1876 consiguió la Dirección del balneario de Escoriaza, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando al de Graena en el concurso del 8 de Noviembre de 1876, y el de Fitero Nuevo en el del 9 de Octubre de 1878.

Sirvió interinamente el de Fuensanta de Lorca (10 Abril 1871 á 27 Marzo 1873, quedando confirmado en la misma fecha), y el de Trillo como Director adjunto (1860

á 1864), como auxiliar (14 Junio 1866 á 19 Junio 1868) y como sustituto (19 Junio á 14 Julio 1868, y 15 Junio á 30 Septiembre 1875); siendo otro de los pocos que rechazaron el nombramiento interino concedido por la Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Fué propuesto en terna en la oposición á baños de 1866, y fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual desempeñó el cargo de secretario de la primera Comisión de publicaciones, siendo un modelo de buenos administradores de los *Anales* de la Sociedad.

En el periódico de su propiedad, *La Clínica*, sostuvo una firme campaña científica y profesional en beneficio de la Hidrología y del Cuerpo balneario, de los cuales fué siempre uno de sus más celosos defensores, predicando con el ejemplo; distinguiéndose por sus conocimientos administrativos y económicos de aguas minerales, y por su atildado compañerismo.

Profesor de la Beneficencia municipal de Madrid, asistió gratuitamente al cólera de 1865, siendo asignado al distrito del Hospicio y agraciado con medalla de cobre de los Amigos de los Pobres y con la cruz de Carlos III.

Pertenecía, en concepto de numerario, á la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Falleció en la corte el 27 de Mayo de 1884, dedicándole la Sociedad de Hidrología Médica un artículo necrológico, firmado por el Sr. Moreno Zancudo, en los *Anales* del 15 de Noviembre de aquel año, y estampando su nombre en una de las lápidas conmemorativas de su salón de sesiones.

129.

GENOVÉS Y TÍO (JOSÉ).

Nació el año 1824 en la villa de Torres (Madrid); á fines de 1835 empezó los estudios de latinidad en las Escuelas Pías de Almodóvar del Pinar (Cuenca), pasando á concluirlos en las de Valencia á principios de 1838, cursando la filosofía en aquella Universidad (1839 á 42), simultaneando con el último año uno de botánica, y estudiando la Facultad de Medicina desde 1842 á 1847, graduándose de bachiller en ésta, á Claustro pleno, el 19 de Julio de 1845; de licenciado, el 9 de Mayo de 1847; con cuyos estudios siguió desde 1842 á 1845 tres cursos de cirugía, examinándose el 25 de Octubre de 1848, cambiando su título por el de licenciado en medicina y cirugía.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de las aguas minerales de Fitero Nuevo, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; las cuales permutó por las de Villavieja de Nules en 23 de Octubre de 1877, que no pudo disfrutar, pues falleció el 30 de Agosto de 1878 en Almansa, pueblo de su habitual residencia.

Había servido interinamente los baños de Fuensanta de Gayangos durante muchas temporadas, desde el 5 de Junio de 1857 hasta el 9 de Mayo de 1865; siendo nombrado para los mismos, á consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875, en 6 de Abril siguiente, cuya designación quedó sin efecto en el acto, trasladándole con igual fecha á Benimarfull.

Hizo las oposiciones á baños de 1853 y de 1858, mereciendo en ésta ser propuesto en uno de los segundos lugares de terna; fué declarado con servicios eminentes por el Real Consejo de Sanidad, con el núm. 10 de la lista para el concurso de 1874; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y uno de los propagandistas más fervientes de la especialidad, muy versado en la parte administrativa y económica, y tan celoso de los fueros del Cuerpo que, á pesar de no pertenecer á él, dirigió en 1854 una extensa exposición

á S. M. reclamando contra las separaciones y nombramientos arbitrarios de Médico-Directores hechos por las Juntas provinciales de gobierno, por ser destinos garantidos por oposición y leyes especiales.

Había sido oficial, por oposición, del Cuerpo de Sanidad Militar (1855 hasta el 7 de Diciembre de 1856, que se separó del servicio por enfermo, con opción al reingreso); Médico titular de Tebar (Cuenca), desde 17 de Noviembre de 1848 hasta fines de 1851; del Toboso (9 Noviembre 1852 á últimos de 1854, habiendo residido en Requena los primeros meses de 1852, y en Almansa desde su retirada del Toboso hasta su ingreso en Sanidad militar, y después al tomar la licencia absoluta, ejerciendo en dicha ciudad los cargos de Médico titular y forense.

El Ayuntamiento de Tebar le entregó el 22 de Octubre de 1850 un testimonio de gratitud del vecindario, por su asistencia durante una terrible epidemia variolosa. El Capitán general de Valencia le dió oficialmente las gracias, en 20 de Agosto de 1852, por la asistencia gratuita á los militares enfermos destacados en Requena. El Municipio del Toboso le concedió una medalla de plata con honrosa inscripción, el 1.º de Marzo de 1854, por sus extraordinarios servicios al vecindario, y por el luminoso informe presentado al Gobernador sobre mejoras sanitarias de la población.

El año 1847, antes de licenciarse, publicó su obra de Patología general, con un tratado al final de ideología clínica y otro sobre el modo de redactar historias; en 1849, desde el 13 de Marzo, entró á colaborar en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, pasando en 16 de Diciembre de 1853 á *El Siglo Médico*, en los cuales ha dado á luz numerosos trabajos, en su mayor parte hidrológicos.

Pertenecía á la Academia de Esculapio (1.º Noviembre 1847), á la de Medicina y Cirugía de Murcia (20 Febrero 1848), á la de Valencia (24 Diciembre 1848), y á la Real de Medicina de Madrid, por una extensa Memoria sobre el acto de la nutrición (30 Noviembre 1850).

Estaba condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

130.

MARTÍNEZ REGUERA (LEOPOLDO, JOSÉ MARÍA).

Nacido en Bujalance (Córdoba) el 15 de Agosto de 1841; estudió los tres años de latín y el primero de filosofía en el Instituto de Jaén, los dos restantes en el Colegio de San Fernando, de Sevilla, la medicina en Madrid, menos dos cursos, que tuvo que permanecer en Cádiz por asuntos particulares, y el derecho en Sevilla y Madrid, recibiendo el llamado gradillo en latín en 1854; el grado de bachiller en filosofía, el 6 de Julio de 1857; en medicina y cirugía, en 1861; el de licenciado, con calificación de sobresaliente, el 30 de Septiembre de 1863, leyendo en el acto de su investidura un trabajo sobre el «Diagnóstico diferencial de las flegmasías serosa y parenquimatosa»; el de doctor, en 23 de Diciembre de 1864, en cuya investidura leyó un discurso sobre «Utilidad de los baños y lavaderos públicos», y el de licenciado en Derecho civil y canónico, con nota de sobresaliente, el 7 de Junio de 1874, en cuyo año estudió dos asignaturas que le restaban del doctorado; habiendo sido retratado, por sobresaliente de su curso en 1856, á expensas del citado Colegio de San Fernando, y premiado con diploma de honor por el mismo.

Durante sus estudios médicos estuvo matriculado en la Escuela Superior de Pintura de Madrid, obteniendo dos premios de la misma en los concursos de 1858 y 1859, y siguió

algunas asignaturas de la Facultad de Ciencias, que no pudo concluir por incompatibilidad en las horas de clases.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director del balneario de Jabalcuz, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, desde el cual se trasladó al de Puertollano en el concurso del 24 de Octubre de 1877 (sirviendo, durante la temporada de 1883, la plaza de El Molar, en permuta, para poder estar cerca de la Junta directiva de la Exposición Nacional de Minería, de la cual formaba parte); al de Fuencaliente, en el del 29 de Febrero de 1884; al de Trillo, en el del 19 de Febrero de 1894 (permutándolo el 14 de Abril del mismo por el de Ontaneda), y al de Alanje, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Ha sido Director interino de los de Arenosillo (9 Julio 1864 á 20 Abril 1865, y 8 Julio 1865 á 24 Junio 1866), Caldas de Malavella (24 Junio 1866: renunció el 26 del mismo, admitiéndosele la dimisión el 29 de Agosto), La Salvadora (11 Marzo 1869 á 13 Marzo 1870), La Margarita de Loeches (13 Marzo á 14 Junio 1870), Fuencaliente (14 Junio á 27 Octubre 1870), Villar del Pozo (25 Abril 1871: renunció en el acto), y fué uno de los que no aceptaron la interinidad concedida por la Real orden de 27 de Marzo de 1875, devolviendo la credencial remitida por conducto de un ilustre consejero de Sanidad.

Ha sido propuesto en terna en la oposición de 1866; miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París (8 de Enero de 1872); declarado digno de premio por el Real Consejo de Sanidad (entonces Junta Superior Consultiva), en 27 de Abril de 1872, por su *Monografía de las aguas de Arenosillo* y *Reseña histórico-descriptiva de Montoro*, que según el dictámen es obra «que honra al autor y á quien le puso al frente de los baños»; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los puestos de vocal de la Comisión de publicaciones, secretario de correspondencia, bibliotecario y tesorero, en cuyo cargo lleva tres reelecciones; comisionado, por Real orden del Ministerio de la Gobernación del 9 de Enero de 1882, para escribir la Bibliografía Hidrológico-Médica Española; encargado de reconocer las aguas minerales de los Hervideros del Emperador, para su declaración de utilidad pública (12 Junio 1882); delegado de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en la Exposición Nacional de Minería, y Aguas minerales de 1883 (21 Noviembre 1882); vocal de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales* de España (7 Diciembre 1882), en la cual desempeñó la secretaría hasta la disolución de aquélla; de la Comisión organizadora de la Exposición de Minería, por Real orden del Ministerio de Fomento del 28 de Marzo de 1883; comisionado para visitar las aguas minerales de Pozuelo de Calatrava, para su declaración de utilidad pública (5 Noviembre 1883); significado por Real orden del 22 de Diciembre de 1885, del Ministerio de Fomento, para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por sus servicios prestados en la Exposición Nacional de Minería, cuya propuesta, transmitida en 24 del mismo al Ministerio de Estado, fué concedida por éste en 8 de Febrero de 1886; vocal de los Tribunales de oposiciones á baños de 1887 y 1893, habiendo desempeñado el cargo de secretario en la primera; tesorero de la Comisión organizadora, y después de la Junta directiva del Congreso hidrológico nacional (Diciembre 1887 y Febrero 1888); premio extraordinario, en el concurso público de la Biblioteca Nacional, por su *Bibliografía Hidrológico-Médica Española* (Sección de impresos) (7 Abril 1889); premiado, por voto unánime de la Sociedad Española de Hidrología Médica, con una plancha metálica con esta inscripción: «Al Excmo. Sr. Doctor D. Leopoldo Martínez Reguera, autor de la monumental obra titulada *Bibliografía Hidrológico Médica Española*.—19 de Enero de 1894.—La Sociedad Española de Hidrología Médica»; premio extraordinario, en el concurso público de la Biblioteca Nacional, por su *Bibliografía Hidrológico-Médica Española* (Sección de manuscritos y biografías) (23 Abril 1894); premio Rubio de la Real Academia de Medicina, por la Sección de impresos antedicha (1896).

Está además laureado, en concurso público, por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (26 Febrero 1872), por los concursos literarios de Burdeos (Septiembre 1873), por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales (4 Junio 1879); y al presentar el Ministro de la Gobernación á informe del Real Consejo de Sanidad su obra bibliográfica citada, este alto Cuerpo propuso en 1893 que, no sólo se adquieran ejemplares para los centros sanitarios, sino que se otorgue á su autor «una alta distinción honorífica».

Ha merecido que se publiquen su retrato y biografía en el libro *Nos contemporains*, del Vizconde de Lussac (1873); en el periódico *La Gazette des Touristes et des étrangers*, (6 Mayo 1883); en el *Almanaque de Medicina y Farmacia de* 1886 (año VI); en la revista profesional *El Faro de la Salud*, de Linares (1887), dedicándole el Dr. Pulido una semblanza (páginas 353 y 354) de su excelente libro *De la Medicina y los médicos*, publicado en 1883.

Ha asistido espontánea y gratuitamente á una epidemia de coqueluche tifoidea en 1864; á otra de viruela tífica en 1867, siendo gravemente inficionado en ésta; y, por su cargo de titular, á otra de viruela, que duró cerca de dos años, habiendo sido agraciado por sus servicios en las dos primeras con la cruz de primera clase de Beneficencia (23 Junio 1870), y con la de Epidemias (3 Junio 1884), no obteniendo ninguna recompensa por la última; ni aun las gracias del Municipio.

Ingresó por oposición en Sanidad Militar el 14 de Diciembre de 1864, y obtuvo licencia absoluta en 1865, hallándose de guarnición en Ceuta, y fué elegido en 4 de Noviembre de 1868 facultativo de un batallón de Voluntarios de la Libertad, siendo condecorado con la cruz de primera clase destinada á premiar los servicios de los mismos, en virtud de expediente, el 2 de Diciembre de 1871.

Ha formado parte, como vocal, de los Tribunales de oposición para una cátedra de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba (1.° Julio 1890), y para otra de Medicina legal en la Universidad de Valladolid (24 Mayo 1892).

Ha sido desde 1865, Subdelegado de Sanidad, Médico titular, Cirujano de hospital y de inclusa, Médico de cárceles, vocal de Juntas municipales de Sanidad, Instrucción pública, Comisión del censo de población, Jurado de la Audiencia de Madrid en 1892 y 1896, etc.

Es protector de los concursos literarios de Burdeos (28 Agosto 1873), miembro de honor de los concursos poéticos de Burdeos (10 Agosto 1873), de la Sociedad Humanitaria y Científica del Sudoeste de la Francia (10 Agosto 1873), del Instituto de Salvamento del Mediterráneo, de Marsella (1.° Mayo 1888); fundador de la Sociedad de los Bibliófilos españoles (15 Marzo 1866), del Liceo Cientifico-Literario Español (17 Abril 1866), del Instituto Médico de Barcelona (19 Abril 1866), de la Sociedad Ginecológica Española (23 Abril 1874); numerario de la Real Academia Española de Arqueología y Geografía (13 Enero 1867), de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (23 Febrero 1867), de los Árcades de Roma, bajo el nombre de *Podalirio Cōense* (14 Noviembre 1867), de la Sociedad libre de Economía política, de Madrid (26 Abril 1869), de la Academia Mont-Real, de Tolosa de Francia (30 Septiembre 1885); correspondiente de la Asociación Médica Arundense (1.° Abril 1866), de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada (13 Mayo 1866), del Instituto Médico Valenciano (22 Junio 1866), de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera (20 Noviembre 1866), del Colegio Médico de la misma ciudad (27 Noviembre 1866), de la Sociedad Económica de Lérida (10 Diciembre 1866), de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y de la Sociedad Patriótica, de Córdoba (19 Enero 1867), de la Sociedad de Amigos del País, de Badajoz (27 Enero 1867), de la Academia Médico-Quirúrgica Española (13 Marzo 1867), de la Sociedad de Ciencias médicas, de Lisboa (20 Marzo 1867), de la Sociedad Nacional de los Anticuarios de Francia (12 Noviembre 1867), de la Real Academia

Sevillana de Buenas Letras (13 Diciembre 1867), de la Real Academia de Medicina de Madrid (12 Junio 1871), de la Sociedad de Medicina de Burdeos (10 Noviembre 1871), de la Real Academia de Medicina de Barcelona (26 Febrero 1872), de la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana (12 Abril 1872), de la Real Academia de la Historia (5 Junio 1874) y de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales (5 Abril 1883).

En 28 de Abril de 1870 se le concedió la cruz de Carlos III, que renunció, y en 1872 rehusó la encomienda de número de la misma Orden, con que el Director general de Sanidad se proponía recompensar su Memoria de Arenosillo, declarada digna de premio por el Consejo de Sanidad, por cuya obra, á la vez que por haber figurado en terna, estaba propuesto por la Sección de Sanidad, desde 17 de Mayo, para una dirección de baños en propiedad. En 1883 se promovió un expediente en el Ministerio de la Gobernación, significándole para la gran cruz de Isabel la Católica, por sus obras, sus servicios en la Exposición de Minería, etc., cuyo expediente se extravió, conservando el interesado un documento fehaciente del mismo.

Desde 1860 ha sido redactor y colaborador de diferentes periódicos científicos y literarios.

Además de los trabajos consignados en la Sección de impresos, ha publicado los siguientes:

—Historia de una epidemia de coqueluche tifoidea.—1864.—Premiada en concurso por la Academia de Medicina de Barcelona.

—Ensayos poéticos.—1870.—Volumen de 158 páginas.

—El regreso de los muertos (cuento fantástico).—1871.—Publicado en *La Moda Elegante Ilustrada* y en el folletín de *El Eco de Madrid.*

—Pedro Bayardo (estudio histórico).—1873.—Premiado en el segundo concurso literario de Burdeos.

—Fauna de Sierra Morena.—Catálogo de los mamíferos del término de Montoro, con la indicación de las utilidades y perjuicios que acarrean al hombre.—1881.—Premiada en concurso por la Real Academia de Ciencias, y citada repetidamente en la *Fauna mastodológica ibérica* del Dr. Graells.

—La mujer, en su origen y organización, es más perfecta que el hombre.—1882.

—Ornitología de Sierra Morena.—1886.—Informada favorablemente por la Real Academia de Ciencias.

—Influencia morbosa de las revoluciones.

—Andalucía ha sido teatro de todos los sucesos que han modificado la situación política de España.—Ésta y la anterior fueron cedidas al editor Sr. De Carlos para su publicación en *La Ilustración Española y Americana.*

Tiene otros 12 opúsculos inéditos de diversa índole, remitidos á algunas Academias nacionales y extranjeras, en cuyos archivos se encuentran.

Varios artículos críticos se han escrito de las obras expuestas, entre los que recuerdo en este momento los de los Dres. Méndez Alvaro (*Siglo Médico*, núm. 830), Negro (*Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (15 Marzo y 15 Abril 1882), Castells y Cantó (*Siglo Médico*, núm. 2.051, y *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, 15 Abril 1893), Pulido (*Siglo Médico*, núm. 2.080), Pinilla (*La Medicina Contemporánea*, número 15), Armendáriz y Llord (*Siglo Médico*, números 2.158 y 2.159, y *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* 15 Febrero y 15 Abril 1895).

El espíritu de asociación que siempre ha animado á este Médico-Director le ha impelido á ingresar en la Sociedad Filantrópica de Profesores de Ciencias médicas y en los Montes Píos facultativo y de Médicos de baños, formando parte de la Junta directiva de estos dos, y uniendo su labor á la de otros compañeros en demanda de que todos los

individuos del Cuerpo procuren preservar á sus familias de las eventualidades del porvenir.

No es ésta una autobiografía. Es la exposición escueta de los hechos, sin juicio crítico, que á mí no me corresponde hacer, cerrándola con la lamentación de que todos mis compañeros, sin distinción, no hayan sido tan cuidadosos en facilitarme íntegramente sus datos, aun aquellos que, apareciendo insignificantes, tienen valor real conjuntivo, para coadyuvar á mi deseo de presentar una colección biográfica completa, habiendo llevado algunos, pocos por fortuna, su modestia ó negligencia, inexplicables, hasta el punto de no contestar á mis cartas, obligándome á reforzar el trabajo de rebusca.

131.

DOZ Y GÓMEZ (ENRIQUE, MARÍA DE LA PAZ, TIMOTEO, ANTONIO, PANTALEON, PEDRO, JUAN, RUFINO).

Vió la luz en Madrid el 24 de Enero de 1847, estudiando en el Noviciado de Madrid y en las Universidades de Santiago y Central, graduándose de bachiller en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 18 de Junio de 1867, y de licenciado, con igual censura, el 16 de Febrero de 1869; cursando en 1873-74 las asignaturas del doctorado, y habiendo sido alumno interno de la Facultad de Santiago desde el 15 de Julio de 1865 al 31 de Marzo de 1869.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 obtuvo la dirección del establecimiento de Buyeres de Nava, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasando, por incompatibilidad, al de Arechavaleta en el concurso del 20 de Febrero de 1888; al de Santa Águeda, en el del 1.º de Marzo de 1890; al de Alzola, en el del 22 de Febrero de 1892, y al de Caldas de Cuntis, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Á consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 se le adjudicó, interinamente, el balneario de La Malahá en 31 del mismo.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual desempeñó el cargo de secretario de actas; premiado con medalla de bronce en la Exposición de Minería y Aguas minerales (1883 por su Memoria de Buyeres de Nava, y con medalla de plata en la Exposición de Barcelona (1888) por su excelente obra *Elementos de Hidrología Médica*, que sirve de texto en la Universidad Central, y diploma de cooperación como Director de Arechavaleta; comisionado para reconocer el manantial de *El Charcón*, en Salvatierra de los Barros (Badajoz), para su declaración de utilidad pública, cuyo encargo renunció.

Ha sido titular de Ledaña (Cuenca) desde 1869 á 1873; Médico supernumerario de la Beneficencia municipal de Madrid en 1874 y 1875; vicedirector de la *Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, y vicepresidente de la Sociedad Asturiana de Ciencias Médicas.

132.

GREGORIO Y GUAJARDO (ALEJANDRO DE).

Nació en Ibdes (Zaragoza) el 26 de Febrero de 1835, y cursó la segunda enseñanza en los Institutos de San Isidro de Madrid y provincial de Zaragoza, y la Facultad en Madrid,

recibiéndose de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 22 de Julio de 1861 (ejercicios el 25 de Junio anterior), y de doctor el 3 de Marzo de 1873 (ejercicios el 11 de Febrero del mismo).

Por la Real orden del 6 de Junio de 1879 fué nombrado Director del balneario de Jaraba, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, habiéndose trasladado al de Buyeres de Nava en el concurso del 20 de Febrero de 1888; otra vez al de Jaraba en el del 25 de Febrero de 1889; al de Caldas de Cuntis en el del 1.º de Febrero de 1895, el cual permutó por el de Paracuellos de Jiloca durante aquella temporada, y al de Alzola en el del 1.º de Febrero de 1896.

A consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 se le concedió la dirección interina del citado balneario de Jaraba el 6 de Abril del mismo.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y habiendo sido encargado de la inspección del manantial del *Pozo Mayol*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública, renunció la comisión.

Ha desempeñado las titulares de Ibdes (1862 y 1869-75), Monterde y Carenas (1862), Milmarcos, Campillo de Aragón y Cimballa (1863-66), Ateca (1867-68), Nuévalos (1868-73), Calmarza y Jaraba (1870-74) y Godojos (1871-75), villas todas de la provincia de Zaragoza, menos la cuarta, que pertenece á la de Guadalajara.

Además de los trabajos relacionados en las anteriores secciones, este laborioso Médico-Director ha publicado en 1880 una erudita *Monografía del mal de la rosa*, con justicia premiada por la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, de la cual es desde entonces socio correspondiente.

133.

FERRER Y SANZ (JUAN JOSÉ).

Se graduó de bachiller en filosofía, por la Academia Valentina, en Septiembre de 1844, y de licenciado en medicina y cirugía, por premio extraordinario, en Madrid en 1852, habiendo sido alumno interno de la Facultad Central y obtenido dos premios ordinarios durante su carrera sobresaliente.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 consiguió la Dirección de los baños de Carballino y Partovia, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, no habiendo disfrutado más que los sinsabores del primer año, pues falleció en Madrid el 12 de Marzo de 1877.

Había sido interino de Grávalos (1.º Junio 1874 á 31 Marzo 1875) y de Alicún en 6 de Abril de 1875, á virtud de la consabida Real orden de 27 de Marzo, del cual no se posesionó.

Estaba declarado con servicios eminentes por el Real Consejo de Sanidad, con el número 24 de la lista para el concurso libre de 1874, y fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, la cual le dedicó un artículo biográfico, firmado por el Dr. Bonilla y Carrasco, en las páginas 70-72 del tomo 1 de sus *Anales*.

Había sido titular de Penilla del Valle, Canencia, La Cabrera y Torrelaguna; forense y Subdelegado de esta ciudad, y Médico de su Hospital Cívico-Militar, obteniendo después en 1873, por oposición, una de las plazas de Inspector supernumerario de Salubridad de Madrid.

Siendo estudiante de anatomía ideó un modelo de cartón para explicar el número y disposición de las apeneurosis abdominales, merecedor de los elogios del Dr. Asuero, que por entonces explicaba aquella asignatura.

134.

LÓPEZ DÍEZ (JOSÉ, MANUEL, GINÉS).

Vino al mundo en Palma del Río (Córdoba) el 22 de Abril de 1845; cursó la segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital, y la medicina en Madrid, graduándose de bachiller en Artes el 21 de Junio de 1862; en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 2 de Diciembre de 1867; de licenciado, con igual nota, en 26 de Febrero de 1869 (hizo los ejercicios el 7 de Enero del mismo), y cursando en 1868-69 las asignaturas del doctorado, para optar á cuyo grado leyó ante el Claustro de la Facultad de Medicina, con fecha 17 de Mayo de 1884, un discurso sobre «Estudio y consideraciones clínicas de la coroiditis anterior», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Nombrado por la Real orden del 6 de Junio de 1876 Director de los baños de La Hermida, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasó á los de Segura de Aragón en el concurso del 8 de Noviembre de 1876, y á los de Fortuna en el del 9 de Marzo de 1880, renunciando el cargo, por el mal estado de su salud, en 24 de Abril del mismo, cuya dimisión le fué admitida en 3 de Mayo siguiente, siéndole negado en 14 de Mayo de 1884 el reingreso en el Cuerpo, que solicitó en 10 de Enero de 1882, fundado en haber desaparecido la causa accidental de su renuncia.

Había sido Director interino del balneario de Aramayona (21 Mayo á 27 Junio 1872, y 11 Mayo 1874 á 1.° Abril 1875), de Solares (27 Marzo á 19 Mayo 1873), de Jabalcuz (29 Mayo á 5 Junio 1873); y á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, de Escoriaza, desde el 1.° de Abril del mismo á 6 de Junio de 1876.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y cultiva con fruto la oftalmología, por cuya notoriedad ha sido profesor del Instituto Oftálmico de la reina Victoria, y oftalmólogo agregado á la Beneficencia municipal de Madrid.

135.

MORENO ZANCUDO (EDUARDO, JOSÉ, BLAS).

Nació en la Oliva de Mérida (Badajoz) el 3 de Febrero de 1852, cursando la medicina en Madrid, graduándose de licenciado el 21 de Junio de 1873, y haciendo los ejercicios del doctorado el 4 Julio del mismo, habiendo ganado dos premios ordinarios y un accésit durante su carrera.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director del establecimiento de Cortegada, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladándose sucesivamente al de Hervideros de Fuensanta en el concurso del 15 de Diciembre de 1877, que permutó por el de Alanje en 15 de Abril de 1878; al de El Molar, en el del 25 de Febrero de 1881, el cual cambió por el de Puertollano en 26 de Mayo de 1883; el de Martos, en el del 29 de Febrero de 1884, que permutó por el de Cestona en 1886, y por el de Alzola en Mayo de 1887; al de Nanclares de la Oca, en el del 31 de Marzo de 1890; al de Elorrio, en el del 14 de Marzo de 1893, y al de Moralzarzal, en el del 1.° de Febrero de 1896.

Figura entre los compañeros que no aceptaron interinidad, otorgada por la célebre Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los cargos de bibliotecario, secretario de correspondencia, secretario general, vicepresidente primero, presidente de la Comisión de publicaciones y vocal de la Comisión de honor y representación; de la del *Anuario oficial de las aguas minerales de España* (7 Enero 1888); premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona (1888), como Director de los *Anales* de la Sociedad Española de Hidrología Médica; iniciador y secretario general del Congreso hidrológico español en 1888, cuya Junta directiva le entregó en 23 de Enero de 1889, como recuerdo del mismo, una plancha metálica con esta honorífica inscripción: «Al Dr. Moreno Zancudo, Iniciador y Secretario general del primer Congreso de Hidrología Médica, celebrado en Madrid en Febrero de 1888. — La Junta directiva del mismo y los congresistas.»

Hizo la visita de inspección reglamentaria al manantial de Montilla, para su declaración de utilidad pública.

Se dedica y distingue en la especialidad de enfermedades de las vías digestivas, que le produce más fama y rendimientos que la Hidrología.

136.

ORTIZ RIVAS (FRANCISCO, JUAN, RAFAEL).

Nació en Madrid el 24 de Octubre de 1851; cursó en los Institutos provinciales de Huesca y de San Isidro de la corte y en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente, el 26 de Junio de 1868, despachándosele el título en 12 de Julio del mismo; de licenciado en medicina y cirugía, en 25 de Abril de 1873, con expedición del diploma en 9 de Mayo siguiente; y defendiendo la tesis «Oftalmía simpática por traumatismo», el 23 de Febrero de 1875, en los ejercicios del doctorado.

Ha obtenido 17 premios, entre ellos 10 ordinarios, y 3 accésits, durante su carrera.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le confirió la dirección de los baños de Caldas de Bohí, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á los de Cortegada en el concurso del 15 de Diciembre de 1877; á los de Cervera del Río Alhama, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Carballo, en el del 9 de Marzo de 1880, los cuales permutó por los de Fitero Viejo en 1.º de Abril de 1885, y á los de Caldas de Estrach y Titus, en el del 25 de Febrero de 1886.

Había servido interinamente el balneario de Estadilla desde el 9 de Junio de 1874 al 28 de Mayo de 1875, y estuvo nombrado con igual carácter para el de Fuente Amarga en 6 de Abril de 1875, á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo del mismo, cuyo cargo renunció el 5 de Julio sin tomar posesión.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupó el puesto de vocal de la Comisión de publicaciones, y reconoció el manantial del *Pozo Mayol*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Era titular de Sariñena (Huesca); Médico del ferrocarril de Escatrón; y en 1885, habiéndose cerrado el balneario de Fitero, que dirigía, se trasladó á la villa, ofreciendo al Municipio sus servicios médicos, que prestó de una manera heroica y desinteresada.

Falleció en Caldas de Estrach el 25 de Febrero de 1890, y la Sociedad de Hidrología Médica le dedicó gran parte de un artículo necrológico, firmado por el Dr. Calderón, en su número del 31 de Marzo de aquel año.

137.

LÓPEZ FERNÁNDEZ (JOSÉ MARÍA, DE SANTA BRÍGIDA, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nacido en Granada el 8 de Octubre de 1848, cursó toda su carrera en aquella Universidad, graduándose de bachiller en Artes el 31 de Octubre de 1865; de licenciado en medicina y cirugía, el 23 de Diciembre de 1873, y de doctor, el 30 de Septiembre de 1874; habiendo sido alumno interno desde el 31 de Octubre de 1871 hasta el 6 de Noviembre de 1872.

Nombrado por la Real orden del 6 de Junio de 1876 Director del balneario de La Malahá, con antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladóse al de Chiclana en el concurso del 27 de Febrero de 1882.

Fué otro de los que no aceptaron la Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y declinó el encargo de reconocer el manantial del *Pozo Tintoré*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido ayudante del director del Museo Anatómico de la Facultad de Granada, por oposición (6 Febrero 1873 á fines de Mayo de 1876); profesor clínico interino (18 Agosto á 30 Octubre 1875); sustituto de la cátedra de Clínica de obstetricia (21 Octubre á 21 Noviembre 1875); ídem del director de los Museos (durante Mayo y Junio de 1876); auxiliar, en Agosto de 1875, de la Comisión de profesores encargados del arreglo y catálogo del Museo instrumental; explicó el repaso de Osteología desde el 5 de Noviembre de 1875 hasta fin del curso; catedrático sustituto de Agricultura en el Instituto de Granada; titular de Huétor Santillán, en aquella provincia, etc.

Además de los trabajos hidrológicos relacionados en la Sección de impresos, publicó en 1888 una *Breve reseña de las aguas medicinales de Chiclana y de sus establecimientos balnearios*.

138.

HORQUES Y FERNANDEZ (JUAN BAUTISTA, ANTERO, DEL ESPÍRITU SANTO).

Vió la luz en Yun (Granada) el 4 de Enero de 1851, siguiendo todos sus estudios en aquella capital, en cuya Universidad se graduó de bachiller en medicina y cirugía el 24 de Junio de 1868, de licenciado el 25 de Septiembre de 1872, y de doctor, con calificación de sobresaliente, el 19 de Septiembre de 1874.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Guardia Vieja, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á los del Villar del Pozo en el concurso del 8 de Noviembre de 1876, en cuyo establecimiento ha adquirido envidiable renombre ginecológico y el título de «Hijo adoptivo» de aquella población.

Forma entre los pocos que rehusaron interinidad por la Real orden de 27 de Marzo de 1875, y entre los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, habiendo sido comisionado para reconocer el manantial del *Pozo Tintoré*, de La Garriga, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido Ayudante de Clases prácticas por oposición, con destino á la de Medicina legal y Toxicología de la Universidad de Granada (15 Febrero 1873), médico auxiliar de los establecimientos provinciales de Beneficencia (23 Diciembre 1872), Médico de la cárcel de dicha capital (27 Octubre 1874), y en 1893 obtuvo los honores de Jefe de Administración civil por su significación científica y política, á la cual debe sus altos puestos de Vicepresidente primero del Colegio Médico y Teniente Alcalde de la hermosa corte de Boabdil.

139.

LÓPEZ GARCÍA (FERNANDO, JOSÉ, BERNARDO, ESTRATÓN, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nació el 9 de Septiembre de 1841 en Jaén, cursando la segunda enseñanza en su Instituto provincial, y la medicina en Madrid, obteniendo el título de licenciado en medicina y cirugía el 2 de Julio de 1864 con título expedido el 4 de Agosto del mismo, y aprobando como alumno libre las asignaturas del doctorado en 1874.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la dirección del establecimiento de Sierra Elvira, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladándose, sucesivamente, á los de Frailes y La Ribera en el concurso del 8 de Noviembre de 1876; Sierra Alhamilla, en el del 15 de Diciembre de 1877; Zújar, en el del 9 de Marzo de 1880; Puertollano, en el del 29 de Febrero de 1884; Lanjarón, en el del 4 de Marzo de 1885; Jaraba, en el del 20 de Febrero de 1888; Buyeres de Nava, en el del 25 de Febrero de 1889; Martos, en el del 31 de Marzo de 1890; El Molar, en el del 18 de Febrero de 1891; Alhama Viejo de Granada, en el del 14 de Marzo de 1893, y Fuencaliente, en el del 19 de Febrero de 1894; buscando en esta peregrinación el alivio á la enfermedad traidora que había devorado á todos los individuos de su familia, y de la cual sabía muy bien que había de ser presa más ó menos pronto, á pesar del afán con que iba huyendo de los climas que le parecían poco abonados para su salud, sin fijarse en el lucro, sucumbiendo el 14 de Noviembre de 1895 en Alcaudete (Jaén), hallándose en el desempeño del establecimiento á que fué con más esperanza, con la ilusión de las postrimerías tuberculosas, y extinguiéndose con él un nombre que tan célebre hicieron sus preclaros hermanos, el sabio catedrático Luis y el poeta lírico Bernardo, cuya oda al *Dos de Mayo* basta y sobra para hacerle inmortal.

Conocido el carácter de este compañero, se comprende que sería uno de los que rechazaron la interinidad otorgada por la Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y renunció la comisión de visitar el manantial de *El Charcón*, de Salvatierra de los Barros (Badajoz), para su declaración de utilidad pública.

Había sido Médico tercero agregado de la Beneficencia provincial de Jaén (10 Noviembre 1864); socio numerario de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de dicha capital (10 Marzo 1868); vocal, en 29 de Noviembre de 1873, y presidente, en 16 de Abril de 1874, de su Junta provincial de Beneficencia.

Renunció la dirección del hospital de Jaén por uno de sus rasgos propios.

Contemplativo de los astros, como todos los melancólicos, ingresó en la *Société Scientifique Flammarion*, de Argentan (Orne), el 6 de Abril de 1884, perteneciendo desde el 7 de Febrero del mismo á la que con igual nombre y tendencia existía en Jaén.

En los *Anales* de la Sociedad Española de Hidrología Médica del 15 de Diciembre de

1895 se publicaron dos artículos necrológicos, firmados por los Dres. Gómez y Quesada, sus paisanos, encomiando las virtudes públicas y privadas de tan buen compañero, quien, á fuerza de pesares y sufrimientos, llegó á concentrar su espíritu en una rara filosofía.

140.

LACORT Y RUIZ (AGUSTÍN, ANTONIO, EUSEBIO, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nacido en Écija (Sevilla) el 14 de Agosto de 1848, hizo sus estudios en Valladolid, graduándose de bachiller en Artes el 6 de Junio de 1866, de licenciado en medicina y cirugía el 13 de Junio de 1871, y de doctor el 9 de Octubre de 1873.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 obtuvo la dirección de los baños de Solares, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á los de Grávalos en el concurso del 27 de Febrero de 1882; á los de El Molar, en el del 29 de Febrero de 1884, y á los de Fortuna, en el del 4 de Marzo de 1885.

A consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 fué nombrado Director interino del balneario de Jabalcuz en 1.º de Abril, y trasladado en plena temporada, el 18 de Septiembre, al de Sierra Elvira, del cual no tomó posesión.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y al ser encargado de la visita del manantial *El Charcón*, de Salvatierra de los Barros, renunció la comisión.

Ha sido Médico titular interino de Cabezón (Valladolid) desde el 18 de Febrero hasta el 3 de Octubre de 1872; Médico higienista de Valladolid (19 Diciembre 1872 á Junio 1877); opositor propuesto por unanimidad en el segundo lugar de la terna (Marzo 1873), para la plaza de ayudante del director de Museos en la Universidad de dicha capital; ayudante de clases prácticas, por oposición, en la misma (5 Abril 1873 hasta 1876); encargado de la asistencia de las excedencias de clínica en el Hospital de la Resurrección, de Valladolid, desde 1873 hasta 1876; auxiliar de las cátedras de Anatomía general y descriptiva, Anatomía quirúrgica y operaciones, durante los años 1874-75-76.

141.

CHINCHILLA Y RUIZ (FRANCISCO DE PAULA, JOSÉ, PABLO, JULIÁN, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Vino al mundo el 17 de Agosto de 1847 en Granada, en cuya Universidad cursó su carrera, licenciándose en medicina y cirugía el 7 de Diciembre de 1870; doctorándose el 21 de Octubre de 1874, y habiendo desempeñado una plaza de alumno interno.

Por la Real orden de 6 de Junio de 1876 alcanzó la dirección del balneario de Alhama de Murcia, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando, en el concurso del 19 de Febrero de 1894, al de Alhama Viejo de Granada.

Había ocupado interinamente los de Ibero (1871), La Malahá (26 Junio 1871), Alicún (Julio 1871), y Paterna y Jigonza (1.º Julio 1873, hasta la oposición de 1874), y figuró entre los que no aceptaron las consecuencias interinas de la Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y reconoció, por Real orden del 26 de Julio de 1887, el manantial nuevo de Alhama de Granada, para su declaración de utilidad pública.

Había sido antes de la oposición Médico titular de Nerja (Málaga).

142.

PARDO LARRONDO (PABLO, VENTURA, EDUARDO).

Nació el 22 de Abril de 1833 en Madrid, en donde hizo todos sus estudios, licenciándose en medicina y cirugía, con aprobación unánime, el 30 de Mayo de 1859, expidiéndosele el título en 22 de Junio siguiente, y doctorándose en 14 de Junio de 1865.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le confirió la dirección de Villaro, con la antigüedad del 29 de Mayo del mismo, trasladándose en el coucurso del 1.º de Febrero de 1896 á la de Fuencaliente.

Ha sido interino de San Juan de Azcoitia (18 Junio 1862); de Paracuellos de Jiloca (1.º Junio 1874), y en virtud de la Real orden del 27 de Marzo de 1875, de Gaviria, en 10 de Abril del mismo.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de honor formó parte, y fué encargado del reconocimiento del manantial *Moyanico*, de Marmolejo, para su declaración de utilidad pública.

Ha desempeñado los empleos de Médico provisional de Sanidad Militar, con destino al hospital del Campo de Gibraltar, en donde asistió á heridos y coléricos (9 Diciembre 1859 á 31 Julio 1860); supernumerario del ramo de Higiene especial de Madrid (27 Junio 1864 á 20 Agosto 1866); ídem del Cuerpo de Hospitalidad Domiciliaria (30 Junio 1864 á 7 Mayo 1867), prestando asistencia al cólera de 1865, por cuyo servicio fué condecorado con la cruz de segunda clase de Beneficencia; titular de Pinto (25 Junio 1868 á 15 Febrero 1871) y del Escorial (9 Octubre 1871 á 27 Marzo 1874); y disfruta los honores de Médico de la Real Casa.

143.

ALSINA Y POU (PABLO, FÉLIX, JOSÉ).

Nacido en San Juan de Vilasar (Barcelona) el 25 de Enero de 1836; cursó los cuatro años primeros de filosofía (1848-52) en las Escuelas Pías de Mataró, y los dos restantes en el Instituto de Barcelona, graduándose de bachiller en 1854; emprendiendo al año siguiente los estudios de medicina en aquella Universidad, siendo desde 1856 hasta la terminación de su carrera en 1860, practicante externo del Hospital de Santa Cruz.

Nombrado Director de las aguas minerales de Bañolas por la Real orden del 6 de Junio de 1876, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo; pasó á las de Valle de Ribas en el concurso del 18 de Diciembre de 1876; á las de Caldas de Estrach y Titus, en el del 31 de Marzo de 1890; á las de Santa Águeda, en el del 22 de Febrero de 1892, permutando aquella temporada por las de San Juan de Campos, y negándosele la permuta que con el Director de la de Santa Ana pretendió hacer para la de 1893 por motivos de salud, pues ya en Caldetas tuvo un ligero derrame sanguíneo cerebral, y en San Juan

de Campos intermitentes pertinaces, todo lo cual le produjo la parálisis que le obligó á renunciar su cargo, llevándole al sepulcro el 8 de Diciembre de 1894.

Había servido interinamente el establecimiento de Bañolas en 1875, en virtud de la Real orden del 27 de Marzo.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y reconoció un manantial de San Hilario Sacalm, para su declaración de utilidad pública.

Desempeñó la titular de Vilasar de Mar (Barcelona), en donde continuó residiendo hasta su muerte.

144.

PÉREZ BERNABEU (RECAREDO, AMADO, MARINO).

Nació en Monóvar (Alicante) el 18 de Junio de 1848; cursó la segunda enseñanza en aquella capital, y la medicina en Madrid, graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente, el 19 de Septiembre de 1866; de licenciado en medicina y cirugía, el 6 de Abril de 1870, y verificando los ejercicios del doctorado, en Mayo de 1872, con la tesis: «Conveniencias é inconveniencias de la asistencia hospitalaria y domiciliaria».

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la dirección del establecimiento de Villatoya, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladándose á la de Caldas de Bohí en el concurso del 15 de Diciembre de 1877; á la de Graena, en el del 9 de Octubre de 1878, permutándola en 1.º de Mayo de 1880 por la de Salinetas de Novelda, en la que quedó definitivamente en el concurso del 27 de Febrero de 1882, y á la de Alhama de Murcia, en el del 19 de Febrero de 1894.

Había estado nombrado Director interino del balneario de Fuensanta de Lorca.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y resignó el encargo de reconocer el manantial de Ponferrada, para su declaración de utilidad pública.

Fué titular de Almoradí (Alicante) desde el 1.º de Noviembre de 1871 hasta el 22 de Septiembre de 1873, y desde el 11 de Julio de 1875 hasta el 10 de Junio de 1876; Médico-Director de visita de naves del puerto de Torrevieja desde el 8 de Julio de 1874 hasta el 13 de Marzo de 1875, que renunció el cargo; prestó asistencia en una epidemia variolosa en Almoradí, y espontánea y gratuitamente á los coléricos en 1884, siendo propuesto por el Gobernador de Alicante, en recompensa de este último servicio, para la encomienda de Isabel la Católica.

Tiene escrito un *Ensayo acerca de la formación de las palabras castellanas*, que sería de desear diese á luz en demostración de sus aptitudes literarias.

145.

SANCHÍS FABRA (ENRIQUE, ANTONIO).

Vio la luz en Catarroja (Valencia) el 14 de Junio de 1843, haciendo sus estudios en aquella capital y Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 23 de Junio de 1866, y de doctor, con igual censura, el 15 de Junio de 1867, habiendo sido alumno interno en la Facultad de Valencia durante los cursos de 1863 á 1866.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Fuensanta de Gayangos, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á los de Santa Ana en el concurso del 8 de Noviembre de aquel año; á los de Tiermas, en el del 26 de Febrero de 1881; á los de Caldas de Estrach y Titus, en el del 27 de Febrero de 1882; á los de Fitero Viejo, en el del 25 de Febrero de 1886, los que permutó, en 13 de Marzo del mismo, por los de Villavieja de Nules, en los cuales continúa, y ya había estado nombrado interino, el 19 de Octubre de 1868, por la Junta revolucionaria de Castellón, cargo que renunció en Enero de 1869, al informarse en la Dirección general de Sanidad de que el Director separado arbitrariamente por la Junta lo era en propiedad, facilitando así, con su delicado proceder, la reparación del Sr. Barraca; siendo colocado, con igual carácter interino, en Zújar (6 Marzo 1869 á 9 Junio 1870), en Escoriaza (10 Abril 1871 á 25 Abril 1872), en Archena, en sustitución del Dr. Medina (11 Julio 1872 á 9 Abril 1873), y á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 en San Juan de Campos, el 6 de Abril del mismo.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y visitó reglamentariamente las aguas minerales de Camarena, para su declaración de utilidad pública.

Siendo bachiller en medicina prestó asistencia gratuita, como médico habilitado, durante la epidemia colérica de Catarroja (11 Agosto á fin Noviembre 1865), mereciendo honrosa certificación del Ayuntamiento; fué Médico titular de la citada villa (17 Junio 1867 á 31 Marzo 1869, en que dimitió para encargarse del balneario de Zújar); Médico-Director del Manicomio de Valencia (15 Enero á 28 Mayo 1871); concejal del Municipio de dicha capital (1873), y presidente de la Junta de gobierno de la Acequia de Fabara (1874).

Pertenece, como numerario, al Instituto Médico Valenciano desde 1870.

146.

MORALES Y GUTIÉRREZ (MANUEL, JOSÉ, PEDRO, RAIMUNDO, ANACLETO, SALUD, CARMELO, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nació el 13 de Julio de 1843 en Sevilla, en cuya Universidad cursó sus estudios, graduándose de bachiller en medicina y cirugía, con unánime aprobación, el 30 de Mayo de 1864; de licenciado, con calificación de sobresaliente, el 5 de Septiembre de 1865, y de doctor, aprobado por unanimidad, el 29 de Enero de 1871, invistiéndose el 30 del mismo.

Nombrado por la Real orden del 6 de Junio de 1876 Director del establecimiento de Jigonza, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo; trasladóse á los de La Toja en el concurso del 18 de Diciembre de dicho año; á los de Bellús, en el del 15 de Diciembre de 1877; á los de Arteijo, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Ormáiztegui, en el del 9 de Marzo de 1880; otra vez á los de Jigonza en el del 24 de Febrero de 1883; á los de Grávalos, en el del 29 de Febrero de 1884; á los de El Molar, en el del 4 de Marzo de 1885; á los de Cortegada, en el del 18 de Febrero de 1891; á los de Hervideros de Fuensanta, en el del 19 de Febrero de 1894, y á los de Carratraca, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Es otro de los compañeros que rehusaron aceptar la legalidad interina de la Real orden del 27 de Marzo de 1875; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Mé-

dica, y encargado de reconocer el manantial de Ponferrada, para su declaración de utilidad pública.

Prestó asistencia á los coléricos de Sevilla y del correccional de Santiponce en 1865, por cuyo servicio se le concedió, en 6 de Junio de 1866, la cruz de segunda clase de Beneficencia; ingresó en Sanidad Militar, por oposición, el 30 de Enero de dicho año como segundo Ayudante médico, ascendiendo á primero supernumerario, por la batalla de Alcolea, en 14 de Noviembre de 1868; pidió y obtuvo la licencia absoluta en Abril de 1869; ejerció los empleos de Médico de entrada del Hospital Central de Sevilla, por concurso, en 12 de Enero de 1871; Médico de la Beneficencia municipal de aquella capital, por oposición, en 2 de Mayo del mismo; catedrático supernumerario de Anatomía general é histología, de la Escuela hispalense de Medicina, en el mismo año 71; y reingresó en el ejército el 6 de Diciembre de 1872, llegando á ser primer Ayudante efectivo el 3 de Mayo de 1874, y retirándose definitivamente del servicio por incompatibilidad con el cargo balneario.

147.

MILLARUELO Y PANO (MANUEL, JOSÉ).

Nacido el 25 de Febrero de 1845 en Hoz de Barbastro, de la provincia de Huesca, hizo su carrera en dicha capital, Zaragoza y Barcelona, graduándose de bachiller en medicina y cirugía el 1.° de Junio de 1871; de licenciado, el 28 de Junio del mismo, y de doctor, el 22 de Marzo de 1872.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le confirió la dirección del balneario de Quinto, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando al de San Juan de Campos en el concurso del 8 de Noviembre de 1876; al de Paracuellos de Jiloca, en el del 9 de Marzo de 1880; al de Sacedón, en el del 15 de Diciembre de 1887, permutándolo por el de Santa Águeda en 6 de Mayo de 1889, y por el de Alzola en Mayo de 1890 y en 22 de Abril de 1891; y al de La Puda, en el del 1.° de Febrero de 1895.

Había sido Director interino del establecimiento de Caldas de Bohí á consecuencia de la Real orden del 27 de Marzo de 1875.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, é hizo el reconocimiento reglamentario del manantial de Ataun, por Real orden del 28 de Enero de 1887, para su declaración de utilidad pública.

En el periódico *La Ciencia Moderna*, de 1895, aparecen su biografía y retrato, en un artículo sobre La Puda, del Dr. Cruz.

Fué profesor auxiliar del Manicomio de Nueva Belén, en San Gervasio de Cassolas, desde el 24 de Diciembre de 1870 hasta el 4 de Agosto de 1873; auxiliar de Higiene pública y privada en la Facultad de Medicina de Barcelona (2 Diciembre 1872 á Abril 1874), y Médico de Beneficencia de la villa de Gracia (10 Julio 1872 á 8 Agosto 1875).

148.

IBORRA Y GARCÍA (JOAQUÍN).

Vino al mundo en Benilloba (Alicante) el 23 de Diciembre de 1844, estudiando en Valencia, en donde se graduó de licenciado en medicina y cirugía el 16 de Diciembre

de 1870, expidiéndosele el título el 18 de Marzo de 1871, y fué aprobado de análisis química en 22 de Octubre de 1874.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 obtuvo la dirección de los baños de Salinetas de Novelda, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, los cuales permutó por los de Graena en 1.° de Mayo de 1880, pasando á los de La Malahá en el concurso del 27 de Febrero de 1882, y á los de Tiermas en el del 24 de Febrero de 1883.

Había estado nombrado interino de los de La Salvadora (1.° Mayo á 19 Junio 1874), Benimarfull (19 Junio 1874 á 31 Marzo 1875), Salinetas de Novelda, por efecto de la Real orden del 27 de Marzo de 1875 (31 del mismo), Quinto (1.° Junio á 1.° Julio 1875. No tomó posesión por hallarse ocupado el país por el ejército carlista.)

Fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y cirujano del hospital de Elda, en cuya villa asistió una epidemia variolosa en 1871-72.

Falleció en Valencia el 17 de Mayo de 1884.

149.

ANDRÉS Y MIGUEL (CLODOMIRO DE).

Nacido en Ayllón (Segovia) el 15 de Febrero de 1848, y cursó la segunda enseñanza en las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid y el Instituto de Valladolid, y la medicina y cirugía en la Universidad Central, graduándose de licenciado, con la calificación de sobresaliente, el 26 de Febrero de 1869.

Nombrado Director del balneario Caldas de Reyes por la Real orden del 6 de Junio de 1876, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasó al de Cortegada en el concurso del 9 de Octubre de 1878; al de Coamo (Puerto Rico), en el del 31 de Marzo de 1890; otra vez al de Cortegada, en el del 19 de Febrero de 1894; al de La Aliseda, en el del 1.° de Febrero de 1895, y al de Elorrio, en el del 1.° de Febrero de 1896.

En 1873 dirigió interinamente los de Salinetas de Novelda, y á consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 estuvo nombrado en 1.° de Abril para los de La Hermida.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha desempeñado varias titulares de partido, en todas ellas muy apreciado por el culto que rinde á la moral médica.

150.

ARMENDÁRIZ Y NAVARRO (ALBERTO, DONATO).

Nació en Chinchón (Madrid) el 12 de Diciembre de 1849, siguiendo su carrera en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes en Junio de 1868, y de licenciado en medicina y cirugía en Junio de 1872.

Nombrado por la Real orden de 6 de Junio de 1876 Director de las aguas minerales de Cervera del Río Alhama, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladóse á las de Caldas de Bohí en el concurso del 9 de Octubre de 1878; á las de Cortézubi, en el del 9 de Marzo de 1880; á las de Solares, en el del 27 de Febrero de 1882 (por Real orden se le agregaron las de Hoznayo en 1883); á las de Puertollano, en el del 4 de Marzo de 1885; á las de Fitero Nuevo, en el del 25 de Febrero de 1886; á las de Ontaneda, en el del 31 de

Marzo de 1890, permutándolas en 1894 por las de Trillo, y en 1895 por las de Caldelas de Tuy.

A consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875 se le concedió interinamente, el 6 de Abril, la dirección de Nanclares de la Oca, que no pudo desempeñar por hallarse el país invadido por los carlistas.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los puestos de bibliotecario, secretario de correspondencia, vocal de la Comisión de publicaciones, secretario general y vicepresidente segundo, siendo en la actualidad primero, y ha informado reglamentariamente sobre el proyecto de balneario en Solares, y sobre los manantiales de Valfogona (1885), de Arro (1885) y de Larrauri (1887), para su declaración de utilidad pública.

Además de los numerosos trabajos hidrológicos consignados en la Sección de impresos, ha publicado otros varios, entre ellos, como más importantes, los titulados: *Consideraciones sobre las cardiopatías y las aguas minero-medicinales* y *Las estaciones termales en la tisis pulmonar.*

Ingresó en Sanidad Militar, por oposición, en 1872, como segundo Ayudante médico; asistió á las operaciones del ejército del Norte, obteniendo el grado de primer Ayudante, y en Agosto de 1873 fué destinado por sorteo, con la efectividad, al ejército de Ultramar, por lo cual pidió su licencia absoluta, que le fué concedida el 1.º de Octubre del mismo.

Pertenece, en concepto de fundador, á la Sociedad Española de Higiene, en la que ha desempeñado varios cargos.

Es uno de los Médico-Directores más laboriosos, como lo prueban los libros de actas de la Sociedad Hidrológica y las páginas de sus *Anales.*

151.

MENENDEZ TEJO (EDUARDO, JOSÉ, LORENZO).

Nació en Madrid el 10 de Agosto de 1848; cursó la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro, y la medicina y cirugía en la Universidad Central, licenciándose el 9 de Octubre de 1869.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la dirección de los baños de Molinar de Carranza, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, los cuales permutó por los de Paracuellos de Jiloca el 20 de Febrero de 1878; pasando á los de Carballino y Partovia en el concurso del 9 de Marzo de 1880, y por incompatibilidad, á los de Caldelas de Tuy en el del 20 de Febrero de 1888, permutándolos en 1895 por los de Ontaneda.

Nombrado en 6 de Abril de 1875, á consecuencia de la memorable Real orden de 27 de Marzo, Director interino de Riva los Baños, fué otro de los que no aceptaron puesto en semejantes condiciones.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de la cual ha sido vicepresidente segundo y vocal de la Comisión de publicaciones, y estuvo comisionado para el reconocimiento reglamentario de los manantiales de Calzadilla del Campo y del Cascajal de Montoro, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido cuarto Ayudante disector de la Facultad de Medicina (11 Enero 1869), ascendido á tercero en 1.º de Julio del mismo, hasta el 16 de Octubre de 1870, que dimitió, habiendo ejercido su cargo durante toda la epidemia tifoidea del 69; Médico supernumerario de la Beneficencia municipal de Madrid (17 Diciembre 1869 á 23 Marzo 1871); oficial, por oposición, de Sanidad Militar desde el 19 de Marzo de 1871 hasta el 29 de Agosto de 1873,

que obtuvo la licencia absoluta, habiendo asistido á varias acciones de guerra (11 Junio 1872, 22 Enero, 27 Febrero y 23 Marzo 1873), y sido herido en la primera, por lo cual fué condecorado con la medalla para heridos de la Diputación provincial de Madrid, así como por las otras tres acciones, con tres cruces rojas del Mérito militar; opositor propuesto en la primera terna para cuatro plazas de Médico de la Beneficencia general (Octubre 1873); oficial, por oposición, de Sanidad de la Armada (6 Junio 1874 á 28 Enero 1875, en que le concedieron la licencia absoluta); Médico de la Beneficencia provincial, por oposición verificada en 1876 (3 Marzo á 16 Noviembre 1877, en que cesó, por incompatibilidad con su destino balneario); Director del puerto de las Palmas, de cuyo cargo no se posesionó; trasladado al puerto de Santa Cruz de Tenerife (11 Septiembre 1875), del cual tampoco tomó posesión.

Por sus servicios en la Facultad de Medicina le dieron la cruz de Isabel la Católica en 5 de Agosto de 1870.

Ha sido Teniente Alcalde de Madrid; presidente de una Casa de Socorro, y está llamado á desempeñar puestos políticos de mayor importancia.

152.

VALENTÍN Y GUTIÉRREZ (HERMÓGENES).

Vió la luz en Zaratán (Valladolid) el 19 de Abril de 1839; siguió su carrera en aquella capital y en Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 16 de Junio de 1863, expidiéndosele el título el 7 de Julio del mismo, y aprobando las asignaturas del doctorado en el curso de 1863-64.

Nombrado por la Real orden del 6 de Junio de 1876 Director del balneario de Santa Filomena de Gomillaz, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasó al de Otálora en el concurso del 18 de Diciembre de 1876; al de Molinar de Carranza, en el del 9 de Marzo de 1880, estando en comisión en Panticosa durante la temporada de 1882; al de Larrauri, en el del 20 de Febrero de 1888; al de Carballo, en el del 31 de Marzo de 1890, y al de Trillo, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Había desempeñado interinamente el de La Hermida, desde el 27 de Junio de 1874 hasta Junio de 1876.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado la segunda Vicepresidencia, é hizo la visita reglamentaria del manantial del Incio, para su declaración de utilidad pública.

Ha sido titular de Villanubla (Valladolid) desde Octubre de 1865 hasta Abril de 1869, y de Rueda, en la misma provincia, desde Abril de 1869 hasta el 19 de Diciembre de 1874, en que renunció para hacer la oposición á baños.

153.

SÁENZ DE TEJADA Y ESPAÑA (FÉLIX).

Vino al mundo en Robres de Cameros (Logroño) el 29 de Julio de 1821, y siguió primero la carrera de cirujano, licenciándose después en medicina y cirugía el año 1863, con

calificación de sobresaliente, y doctorándose, con igual censura, el 23 de Abril de 1864, expidiéndosele el título con fecha 15 de Julio del mismo.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de aguas minerales con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo; con la particularidad de que habiendo elegido, en el concurso convocado para conferir las plazas, la de Sousa y Caldeliñas, apareció de repente trasladado á la de Paracuellos de Jiloca, gracias á la habilidad oportuna con que utilizó al final de aquel acto un poder de D. Amalio Jimeno Cabañas, para elegirle plaza, y una renuncia del mismo, de aquella fecha, fundada en incompatibilidad con la cátedra, por la cual optaba.

Permutó, en 20 de Febrero de 1878, con el Director de Molinar de Carranza, y se trasladó á los baños de Otálora en el concurso del 9 de Marzo de 1880.

Había servido interinamente, á consecuencia de la Real orden de 27 de Marzo de 1875, el establecimiento de Sobrón desde el 31 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de dicho año, y desde esta fecha hasta el 10 de Mayo de 1876, el de Caldas de Cuntis.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y puso su periódico, *El Genio Médico-Quirúrgico*, cuya historia queda hecha en el núm. 1.145 de la Sección de impresos, á devoción del Cuerpo balneario, al cual representó en la prensa hasta la muerte de su propietario, acaecida en Madrid, de rápida enfermedad, el 23 de Febrero de 1886.

Asistió espontánea y gratuitamente las epidemias del cólera de 1855 en Lerma, y de 1865 en Madrid; ingresó en 1863, por oposición, en Sanidad Militar, pidiendo su licencia absoluta al ser nombrado Médico primero supernumerario de la isla de Cuba; concurrió en 1867, á sus expensas, al Congreso Médico Internacional de París, representando á la prensa profesional española, y leyendo una Memoria sobre la cicuta en el cólera, y los polvos de quina y alcanfor en las erisipelas, que mereció una mención honorífica; obtuvo en 1868 el cargo de secretario del Cuerpo de la Beneficencia municipal de Madrid, renunciando el sueldo en obsequio de los pobres, por lo que le dió gracias el Ayuntamiento, y en 1874, hallándose en Burgos, auxilió á los médicos militares en la asistencia de los heridos procedentes del Norte, sobre lo cual escribió algunos artículos en *El Genio Médico-Quirúrgico.*

Ha sido socio de varias corporaciones nacionales y extranjeras; individuo de la Cruz Roja y de la Orden de Caballeros Hospitalarios; ha ejecutado actos heroicos de caridad en calamidades y de salvamento en incendios, sin admitir recompensa, y sostuvo desde 1864, bajo su dirección, una Academia preparatoria para reválidas en Medicina y asignaturas sueltas.

Además de numerosos artículos en su periódico, ha publicado un resumen de Medicina, dos compendios, uno médico y otro de obstetricia; varias traducciones, un tratado de la percusión y auscultación, diferentes Memorias científicas, y una novela profesional titulada: *El Coche del médico.*

La Sociedad Española de Hidrología Médica rindió tributo á su memoria dedicándole un artículo necrológico en la primera página, orlada de luto, del número de sus *Anales* correspondiente al 28 de Febrero de 1886, con la firma de la Redacción.

154.

GARCÍA TERESA Y ARECHAVALETA (CÉSAR, ANDRÉS, ZOILO).

Nacido en Madrid el 27 de Junio de 1852, siguió sus estudios en la Universidad Central, doctorándose en medicina y cirugía.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 fué nombrado Director de los baños de Belascoain, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasando á los de Liérganes en el concurso del 8 de Noviembre de 1876; á los de Caldas de Reyes, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Caldelas de Tuy, en el del 9 de Marzo de 1880; á los de La Margarita de Loeches, en el del 20 de Febrero de 1888; á los de Puertollano, en el del 25 de Febrero de 1889; á los de Santa Rita de Guanabacoa (Isla de Cuba), en el del 31 de Marzo de 1890; á los de Santa Águeda, en el del 19 de Febrero de 1894, y á los de Carballo en el del 1.° de Febrero de 1895, permutándolos por los de Caldas de Estrach y Titus en 1896.

Á consecuencia de la Real orden, tantas veces citada, del 27 de Marzo de 1875, se le confirió la dirección interina del balneario de Villatoya en 1.° de Abril del mismo.

Ha pertenecido á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y también á la Ginecológica Española, en la cual ocupó algún cargo.

155.

CARRIÓ Y GRIFOL (JUAN NEPOMUCENO, ANTONIO, DOMINGO).

Nació en Novelda (Alicante) el 10 de Mayo de 1848; hizo sus estudios de segunda enseñanza en aquella capital; los de Facultad, en Valencia, y los del doctorado, en Madrid; graduándose de bachiller en Artes el 15 de Junio de 1864; de licenciado en medicina y cirugía, el 24 de Diciembre de 1870, y haciendo los ejercicios de doctor en 28 de Septiembre de 1874.

Por la Real orden del 6 de Junio de 1876 se le adjudicó la Dirección del establecimiento de Vilo, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, trasladándose al de Benimarfull en el concurso del 8 de Noviembre de dicho año; al de Santa Ana, en el del 26 de Febrero de 1881; al de Graena, en el del 27 de Febrero de 1884; al de Zújar, en el del 29 de Febrero; al de Torres, en el del 25 de Febrero de 1887, y al de Busot, en el del 20 de Febrero de 1888.

Había desempeñado interinamente el de Fortuna desde el 30 de Enero de 1871 hasta 1873, y en virtud de la referida Real orden del 27 de Marzo de 1875 el de Fuensanta de Gayangos, en 14 de Abril del mismo, siendo nombrado en comisión para los de Fortuna el 2 de Abril de 1880, en cuyo año pretendió, también en comisión, los de Mula.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y por Real orden del 16 de Febrero de 1890 reconoció el manantial de *El Charcón*, en Salvatierra de los Barros.

Ha sido en Orihuela, pueblo de su habitual residencia, Médico de la Casa de Expósitos (28 Febrero 1872), forense (7 Enero 1873), director del Gimnasio higiénico, médico y ortopédico (27 Noviembre 1877), Médico del Cabildo catedral y del Seminario Conciliar; Subdelegado de Sanidad (15 Enero 1883), secretario de la Junta protectora de la Exposición regional (23 Marzo 1884), director-propietario de la revista semanal *El Martes*, desde 1884; facultativo del Hospital provincial (25 Agosto 1885), y vocal de la Junta municipal de Sanidad (27 Junio 1891), prestando en aquella ciudad servicios gratuitos en las calamidades coléricas de 1885 y 1890, variolosa de 1888, y diftérica de 1889-90, mereciendo testimonio de gratitud municipal, la cruz de Epidemias en 21 de Febrero de 1889, y ser propuesto para la de Beneficencia.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad de Medicina Dosimétrica de Madrid (5 Mayo

1883), á la Económica de Amigos del País, de Alicante (17 Mayo 1888); como activo, á los Institutos Médico-Dosimétricos de Madrid y París, y como correspondiente, al Instituto Médico Valenciano (9 Mayo 1874) y á la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia (3 Noviembre 1879).

Tiene publicadas una *Memoria de los baños de Fortuna*, 1871; la *Higiene del Bañista*, 1893, y la *Higiene de los empleados de comunicaciones y de los viajeros*, 1893, aparte de artículos en diferentes periódicos.

156.

OTÓN Y PARREÑO (ILDEFONSO, GREGORIO, JOSÉ MARÍA, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nacido en Paradas (Sevilla) el 12 de Marzo de 1843, hizo sus estudios en la Universidad Hispalense, graduándose de bachiller en Artes el 8 de Junio de 1871; de licenciado en medicina y cirugía, el 15 de Enero de 1874, y de doctor, con calificación de sobresaliente, en 24 de Septiembre de 1874; habiendo cursado también las asignaturas de la Facultad de Ciencias y concluído la carrera de profesor elemental de instrucción primaria.

Nombrado Director de los baños de Caldas de Malavella, por Real orden del 6 de Junio de 1876, con la antigüedad del 19 de Mayo del mismo, pasó á los de Ibero en el concurso del 18 de Diciembre de aquel año; á los de Alhama de Almería, en el del 6 de Octubre de 1877; á los de Paracuellos de Jiloca, en el del 25 de Febrero de 1887, permutándolos por los de Caldas de Cuntis en la temporada de 1895, y á los de Villaro, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Desempeñó interinamente el establecimiento de Marmolejo en virtud de la reiteradamente citada Real orden del 27 de Marzo de 1875 y por nombramiento del 31 de Marzo.

Es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y estuvo encargado de examinar el manantial de Cantalar, en Moratalla, para su declaración de utilidad pública.

Á su paso para el balneario en la temporada de 1885, se detuvo en Almería para prestar sus servicios espontáneamente durante la epidemia colérica, siendo contagiado.

Desde 1874 á 77 hizo en la Diputación de Sevilla el reconocimiento de los quintos.

Ha publicado tres Memorias, sobre las aguas de Marmolejo, de Alhama de Almería y de Paracuellos de Jiloca, que no figuran en la Sección de impresos.

REAL ORDEN DEL 6 DE MAYO DE 1876.



157.

RUGAMA DE LA SIERRA (JOSÉ, HILARIÓN).

Nació en Solórzano (Santander) el 21 de Octubre de 1823, cursando la Facultad de Medicina en Valladolid.

En virtud de la Real orden del 6 de Mayo de 1876 fué nombrado, por otra del 26 de Enero de 1877, con la antigüedad de 1.º del mismo, Director de los baños de Lugo, que sirvió hasta su jubilación en 21 de Mayo de 1894.

Había desempeñado interinamente las plazas de San Juan de Azcoitia (20 Julio 1848), de Molinar de Carranza, desde su creación con carácter oficial, en 6 de Agosto de 1849, hasta primeros de Junio de 1867 y desde 14 del mismo á 12 de Marzo de 1868; la de La Toja, en Junio de 1867; la de Caldas de Besaya (12 Marzo á 7 Diciembre 1868), la de Puente-Viesgo (31 Mayo 1875 á 31 Mayo 1876), y la de Graena (31 Mayo á 8 Noviembre 1876).

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual figuró como vocal de su Comisión de honor y representación, y está condecorado con la cruz de Beneficencia por servicios sanitarios.

158.

NIETO DEL CASTILLO (JUAN, MIGUEL, SANTIAGO, DE LA ASCENSIÓN).

Vió la luz en Jaén el 23 de Mayo de 1816, haciendo sus estudios de segunda enseñanza en aquel Instituto, y los de medicina y cirugía en Madrid, recibiéndose de licenciado el 9 de Diciembre de 1842, después de verificar los ejercicios el 3 del mismo.

Por Real orden del 11 de Enero de 1877, derivada de la del 6 de Mayo de 1876, fué declarado Director del establecimiento balneario de Paterna y Jigonza, con la antigüedad de 1.º de Enero del 77, pasando en el concurso del 15 de Diciembre del mismo al de Jabalcuz, del cual había sido interino desde 8 de Mayo de 1847 á 22 de Febrero de 1858 desde 21 de Septiembre de 1858 á 5 de Agosto de 1865; desde 23 de Julio de 1866 á 15 de Enero de 1869; desde 18 de Septiembre á 4 de Octubre de 1875, en que dimitió por haber sido elegido Director del Hospital provincial.

Estuvo nombrado interinamente para los baños de Navalpino (15 Abril á 18 Septiembre 1875), sin posesionarse de ellos.

Es uno de los declarados con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el número 38 de la lista para el concurso libre de 1874.

Desempeñó durante treinta años la Subdelegación de Medicina de Jaén, y por espacio de mucho tiempo el cargo de vocal secretario de las Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad.

Poseía la cruz de Beneficencia por servicios epidémicos, los honores de oficial del Cuerpo de Sanidad Militar, y pertenecía, como numerario, á la Sociedad Económica de Amigos del País, de su ciudad natal, en la cual falleció el 10 de Abril de 1889.

159.

GUEDEA Y ARTIGUES (GREGORIO).

Vino al mundo el año 1813 en Caspe (Zaragoza), siguiendo su carrera en las Universidades de aquella capital y de Madrid, y licenciándose en medicina y cirugía el 30 de Abril de 1840, habiendo hecho los ejercicios el día 28.

Á consecuencia de la Real orden del 6 de Mayo de 1876 se le concedió, por otra de 26 de Enero de 1877, con antigüedad de 1.° del mismo, la Dirección de los baños de Ormáiztegui, con cuyo cargo falleció en Zaragoza el 12 de Octubre de 1879.

Había dirigido interinamente los de Paracuellos de Jiloca (9 Mayo 1855 á 14 Agosto 1856, 5 Enero á 2 Marzo 1858, 5 Agosto 1858 á 13 Noviembre 1864, 10 Diciembre 1864 á 21 Junio 1866, 17 Julio 1866 á 19 Diciembre 1868, 13 Enero 1867 á 31 Mayo 1870, 21 Enero 1871 á 7 Mayo 1872, 6 Junio 1872 á 26 Marzo 1873, 8 Mayo á 6 Junio 1876), y los de Aramayona, desde el 6 de Abril de 1875 á 8 dé Mayo de 1876.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, y el núm. 31 de la lista para el concurso libre de 1874, y socio numerario de la Española de Hidrología Médica.

Desempeñó los cargos de titular de Aviñón; profesor agregado del Colegio de la práctica de curar, de Zaragoza (14 Diciembre 1843), cuyo destino renunció; Subdelegado de Medicina de Calatayud (8 Agosto 1855); Médico de su batallón provincial (2 Octubre 1861); vocal de la Junta de Beneficencia (11 Agosto 1849 y 28 Diciembre 1855), y de la de Sanidad (15 Abril 1867) de dicha ciudad; asistió en la misma al cólera en 1854-55; hizo oposición, en Junio de 1842, á la plaza de Director de las secciones de dementes, expósitos y tiñosos del Hospital general de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, y perteneció, como fundador, á la Academia de Emulación de Ciencias médicas (17 Junio 1840), y como corresponsal del Instituto Médico del Puerto de Santa María (20 Julio 1841).

160.

WAIS Y FLOOD (JUAN).

Nació en la Coruña el año 1822; hizo sus estudios en la Universidad de Santiago; se licenció en medicina el 29 de Octubre de 1844 por el Colegio de Prácticos de la ciudad compostelana, recibiendo el título en 4 de Enero de 1845, y en medicina y cirugía, el 4 de Octubre de 1855, habiendo hecho los ejercicios en 27 de Septiembre del mismo.

Por Real orden del 11 de Enero de 1877, originaria de la del 6 de Mayo de 1876, se le adjudicó la dirección del balneario de Belascoain, con la antigüedad de 1.° de Enero del 77, pasando en el concurso de 15 de Diciembre del mismo al de Molgas.

Suplió durante las temporadas de 1848 y 1849 al director Domínguez en Arteijo y Carballo, y al separarse ambos establecimientos por Real orden del 19 de Febrero de 1858, quedó de interino en Carballo, sirviéndole hasta el 16 de Octubre de 1866, y después desde el 17 de Abril de 1867 al 19 de Febrero de 1869.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; desempeñó los cargos de titular de Carballo (3 Septiembre 1845 á 4 Octubre 1855), Subdelegado de

Sanidad de aquel partido (15 Marzo 1845), Médico auxiliar del Hospital Militar de la Coruña (20 Octubre 1857), Médico honorario de Sanidad Militar (9 Julio 1860), y vocal de la Junta provincial de la capital citada (8 Julio 1872), en la cual falleció el 7 de Agosto de 1879.

161.

URQUIOLA Y ZALDÍVAR (VICENTE DE).

Vió la luz en Ochandiano (Vizcaya) el 4 de Abril de 1820; hizo los estudios del doctorado en medicina y cirugía en Madrid durante el curso de 1856 á 57.

En virtud de la Real orden del 6 de Mayo de 1876 fué nombrado, por la del 11 de Enero de 1877, con antigüedad de 1.º del mismo, Director de los baños de Zaldívar, permutándolos por los de Caldas de Cuntis en 16 de dicho mes, y pasando á servir los de Alzola, en comisión, durante la temporada de aquel año. En 30 de Abril de 1878 permutó con el Director de Alzola, Sr. Hernández Sanz, y en 17 de Mayo de 1879 volvió á permutar la misma plaza con el sucesor de aquél, Sr. Aguilera, hasta que en 31 de Mayo de 1883, por defunción de éste, se encargó de su balneario de Zaldívar.

Dirigió interinamente Alzola (14 Abril 1859 á 14 Junio 1865, 25 Junio 1865 á 26 Diciembre 1868, 15 Marzo 1870 á 4 Febrero 1871, 16 Mayo á 8 Noviembre 1876), y estuvo nombrado para Urberuaga de Ubilla desde el 1.º de Abril de 1875 al 16 de Mayo de 1876.

Antes de adquirir la propiedad estuvo ejerciendo de Médico libre en Alzola, mientras lo dirigía el Sr. Sastre, quien consigna en su Memoria reglamentaria de 1872 los sinsabores que le proporcionó.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; titular de Deva (1850) y de Irún, asistió gratuitamente durante una epidemia colérica; estaba condecorado con la cruz de Carlos III; consiguió la medalla de plata en el concurso de 1851 en la Academia Médico-Quirúrgica Matritense por sus *Generalidades sobre las enfermedades venéreas*; perteneció tambien á la Quirúrgica Morañega; se distinguió como especialista en las enfermedades del aparato génito-urinario, y falleció en Madrid el 7 de Febrero de 1888.

162.

CHACEL Y FERRERO (JOSÉ).

Nacido en Baltanás (Palencia) el 11 de Marzo de 1817, siguió su carrera en Valladolid, graduándose de bachiller en medicina el 15 de Junio de 1839, *némime dicrepante;* de licenciado, en 23 de Junio de 1841, haciendo los ejercicios, con igual censura, el 7 y 9 del mismo, y de licenciado en cirugía, en 21 de Octubre de 1858.

Á consecuencia de la Real orden del 6 de Mayo de 1876, y por otra del 26 de Enero de 1877, fué declarado, con antigüedad de 1.º del mismo, Director de los baños de Alicún, pasando en comisión á Fortuna el 31 de Marzo, y en propiedad á Quinto, en el concurso del 15 de Diciembre de aquel año; á Haro, en el del 9 de Octubre de 1878; á Caldas de Reyes, en el del 9 de Marzo de 1880; á Benimarfull, en el del 26 de Febrero de 1881, y á Santa Ana en el del 25 de Febrero de 1886.

Dirigió interinamente el establecimiento de Fortuna (12 Julio 1859 á 17 Febrero 1866, 16 Julio 1866 á 16 Octubre 1868, en que fué destituído por la Junta revolucionaria de Murcia, 6 Abril 1875 á 6 Junio 1876, 8 Junio 1876 á 26 Enero 1877), el de Alcantud (17 Febrero á 16 Julio 1866), el de Fitero Nuevo (31 Marzo 1875, dejado sin efecto el 8 Abril 1875) y el de Alhama de Murcia (1875).

Fué titular de Grajal de Campos, siendo Médico puro (1845) de Sahagún (León) y de Abanilla (Murcia); Subdelegado de Sahagún durante once años; vocal nato de la Junta de Sanidad de dicho partido (17 Mayo 1847); asistió á la epidemia que se desarrolló en Grañeras á consecuencia de una epizootia; en 23 de Junio de 1853 pasó, de orden del Gobernador, á Astorga, La Bañeza y Villafranca del Bierzo, para estudiar las causas y remedio de la alarmante enfermedad tifoidea que reinaba en aquellos pueblos, y en 1855 prestó servicios importantes y asistencia gratuita en la epidemia colérica de la provincia de León, visitando varios pueblos invadidos, recibiendo oficios de gratitud de la Autoridad superior y de los Ayuntamientos respectivos, y obteniendo las cruces de Isabel la Católica, libre de gastos (18 Junio 1856), la de segunda clase de Beneficencia (4 Julio 1857) y la de Epidemias (30 Julio 1858).

Falleció en Abanilla el año 1892.

163.

ESCUDERO Y GONZÁLEZ (JUAN, INOCENTE).

Vino al mundo en Cervera del Río Alhama (Logroño) el 27 de Diciembre de 1825; hizo sus estudios en Tarazona, Tudela y Madrid, licenciándose en medicina y cirugía en Junio de 1850.

Por Real orden del 25 de Enero de 1877, derivada de la del 6 de Mayo de 1876, y con antigüedad de 1.º del citado Enero, se le concedió la dirección de los baños de Villavieja, que permutó por los de Fitero Nuevo desde 23 de Octubre de 1877, hasta el 30 de Agosto de 1878, y por los de Fitero Viejo desde 13 de Marzo de 1886 hasta la fecha. Había dirigido interinamente los de Cervera del Río Alhama desde 1860 á 1.º de Febrero de 1865, desde 21 de Febrero de 1865 á 24 de Junio de 1866, desde 9 de Julio de 1866 á 29 de Marzo de 1873, y desde el mismo año al 76.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; obtuvo medalla de bronce en la Exposición Nacional de Minería (1883) por su Memoria sobre las aguas minerales de Cervera del Río Alhama, publicada en 1865, por la cual fué declarado por el Consejo de Sanidad digno de ser sostenido en su cargo interino por el Gobierno.

Estuvo seis años de titular en Igea de Cornago, y otros seis en Cervera del Río Alhama, desempeñando en esta última el cargo de Subdelegado de Sanidad durante dos ó tres años, y habiendo asistido en aquélla al cólera de 1855 durante mes y medio, mereciendo que el Ayuntamiento le regalase un bastón de concha con puño de oro y dedicatoria.

Además de los trabajos hidrológicos consignados en las anteriores secciones, ha publicado varios casos prácticos en periódicos profesionales.

164.

MERINO Y AGUINAGA (NARCISO).

Nació el 29 de Octubre de 1829 en Alfaro (Logroño), siguiendo su carrera en el Instituto de aquella capital y en la Universidad Central, graduándose de bachiller en filosofía, con calificación de sobresaliente; en medicina y cirugía, el 17 de Junio de 1850, y de licenciado, en 26 de Junio de 1852, habiendo hecho los ejercicios en 9 del mismo, y obteniendo, durante su carrera, algunos premios.

A virtud de la Real orden del 6 de Mayo de 1876 fué nombrado, por la del 11 de Enero de 1877, con antigüedad de 1.° del mismo, Director del establecimiento de Guardia Vieja, pasando al de Paterna y Jigonza en el concurso del 15 de Diciembre de dicho año; al de Riva los Baños, en el del 9 de Octubre de 1878; al de Cortézubi, en el del 27 de Febrero de 1882, permutándolo por el de Escoriaza desde el 6 de Abril del mismo hasta 1.° de Junio de 1883; quedando en propiedad en el concurso del 29 de Febrero de 1884; y al de Fitero Nuevo, en el del 31 de Marzo de 1890.

Ocupó interinamente el balneario de Grávalos desde el 31 de Enero al 9 de Agosto de 1858; desde el 25 de Mayo de 1859 al 3 de Junio de 1865; desde el 12 de Junio al 1.° de Agosto del mismo, y desde el 17 de Julio de 1866 hasta 1875.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica y comisionado de informar sobre las aguas minerales de Haro, para su declaración de utilidad pública.

Desempeñó la titular de Alfaro (2 Noviembre 1855) y de Autol (Logroño); la Subdelegación de esta capital desde 1875, y los cargos de jefe facultativo de los hospitales de la misma (19 Noviembre 1873); Medico-Inspector del ferrocarril de Tudela á Bilbao, y de Sección de la línea del Norte desde 1875; vocal de las Juntas de Beneficencia, Sanidad Estadística, Instrucción pública y Pósitos de Logroño desde 1860.

Era socio de la Cruz Roja; diputado provincial de la citada capital riojana desde 1877 hasta 1887, y vicepresidente de la Diputación; fundador de la Sociedad Antropológica Española, y creo que estaba condecorado con las cruces de Beneficencia, de Epidemias y otras.

Falleció en Logroño el 28 de Septiembre de 1890, dedicándole la Redacción de los *Anales de la Sociedad Española de Hidrologia Médica*, en su número del 1.° de Noviembre inmediato, un sentido artículo necrológico.

165.

COROMINAS Y BIERN (ANTONIO, JOSÉ, JUAN).

Vió la luz en Besalú (Gerona) el 15 de Julio de 1817; siguió su carrera de medicina en Barcelona, haciendo los ejercicios del doctorado el 23 de Diciembre de 1844, y recibiendo el título en 25 de Abril de 1845.

Declarado por Real orden del 11 de Enero de 1877, consecutiva á la del 6 de Mayo de 1876, Director de los baños de Fuensanta de Gayangos, con antigüedad del 1.° de Enero del 77, sirvió esta plaza hasta que fué jubilado por Real orden del 12 de Mayo de 1882.

Había dirigido interinamente los establecimientos de Bañolas (12 Junio 1860 á 29 Enero 1865, 31 Marzo 1865 á 12 Abril 1869, y 30 Septiembre á 4 Octubre 1870), Argentona (29 Enero á 31 Marzo 1865) y Caldas de Malavella (27 Junio 1872, quedando sin efecto este nombramiento el 10 de Julio del mismo).

166.

ZAPATER Y JEREZ (MIGUEL, JOAQUÍN).

Nacido en Lidón (Teruel) el 16 de Abril de 1818; cursó la medicina en Zaragoza, recibiendo la investidura de licenciado en 1844, con la calificación de *némine discrepante*, y viniendo en 1846 á Madrid para completar sus estudios de física, química y cirugía, graduándose de licenciado en cirugía médica.

En virtud de la Real orden del 6 de Mayo de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, fué declarado, con antigüedad del 1.º de Enero del mismo, Director de los baños de Sierra Elvira, desde los cuales pasó á los de Tona, en el concurso del 23 de Octubre de 1877; á los de Paterna y Jigonza, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Segura, en el del 9 de Marzo de 1880; á los de Santa Ana, en el del 27 de Febrero de 1882; á los de Cortézubi, en el del 29 de Febrero de 1884, y á los de Tiermas, en el del 4 de Marzo de 1885.

Había desempeñado interinamente los balnearios de Alhama de Aragón (15 Junio á 15 Septiembre 1854; por sustitución), Villar del Pozo (14 Abril 1857 á 22 Enero 1858), Hervideros de Fuensanta (22 Enero 1858 á 20 Abril 1861: conservando este destino, fué nombrado sustituto de Caldas de Montbuy el 4 de Mayo de 1858), Solán de Cabras (20 Abril 1861 á Junio 1865, y 27 Julio 1865 á 2 Junio 1886), Caldas de Besaya (24 Septiembre 1866 á 12 Mayo 1868), Molinar de Carranza (12 Mayo 1868 á 6 Febrero 1869, y 31 Marzo 1875 á 6 Junio 1876) y Salinetas de Novelda (19 Abril 1869 á 4 Enero 1870), no comunicándole algunas de estas cesantías, y no habiendo podido posesionarse de Molinar de Carranza, por hallarse el país invadido por la facción carlista.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm 33 de la lista, para el concurso libre de 1874, y uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Ha desempeñado las titulares de Salillas de Jalón y Lucena (Zaragoza), Vallecas, Colmenar Viejo y Navalcarnero; la subdelegación de varios de estos partidos; los destinos de Médico de la Beneficencia municipal de Madrid (1846 á 1854), de visita de naves del puerto de Vigo (Junio 1865), del ferrocarril del Mediodía, del primer Tercio de la Guardia civil; Inspector del Real Instituto Industrial; Médico forense; prestando asistencia en epidemias coléricas, y otros servicios profesionales.

Además de los trabajos hidrológicos relacionados en las secciones precedentes, ha escrito artículos y Memorias sobre otros puntos científicos, entre éstas una sobre la inflamación, presentada en 1844 á la Academia de Medicina de Zaragoza, y otra sobre higiene administrativa, juzgada por el Consejo de Sanidad.

Fué Nacional voluntario en la guerra de los siete años, obteniendo el empleo de oficial de ejército, y durante el bienio sirvió como teniente del tercer batallón ligero de la Milicia de Madrid.

Desempeñó también el destino de Comisario de montes de la provincia de Zaragoza, y poseía la cruz de Isabel la Católica por servicios médicos, y la del 5 de Marzo de Zaragoza y otras, por servicios liberales de guerra.

Falleció en la corte el 28 de Febrero de 1888.

167.

DELGADO Y SEVILLANO (JESÚS MARÍA).

Nació el 15 de Enero de 1837 en Ciudad Real, cursando en aquel Instituto la segunda enseñanza, y la Facultad en Madrid, haciendo los ejercicios de licenciado en medicina y cirugía el 2 de Julio de 1862, invistiéndose el 6 y expidiéndosele el título el 21 del mismo.

Por Real orden del 11 de Enero de 1877, originaria de la del 6 de Mayo de 1876, fué nombrado Director de los baños de Alanje, con antigüedad del 1.° de Enero del 77, cuyo establecimiento sirvió hasta su muerte, á excepción del período de 1878 hasta el 26 de Febrero de 1881, que estuvo, por permuta, en los Hervideros de Fuensanta.

Había dirigido interinamente las aguas del Villar del Pozo desde el 21 de Junio de 1863 hasta el 21 de Junio de 1870, y antes suplido al Director, por enfermedad, durante la temporada de 1862, y las de Alcantud en 12 de Abril de 1875, de las que no tomó posesión.

Era uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, habiendo ocupado en ella un puesto en la Comisión de honor y representación.

Además de los trabajos consignados en las secciones anteriores, ha publicado en los *Anales* de dicha Sociedad algunos casos clínicos relativos á las aguas minerales de su dirección.

Fué Médico de la Beneficencia municipal, de la cárcel y del Asilo de Ciudad Real, y del ferrocarril de dicha capital á Badajoz, concediéndosele el 18 de Octubre de 1871 la cruz de tercera clase de Beneficencia, por sus servicios en la epidemia colérica de 1865 en la capital manchega.

Falleció en Madrid en 28 de Diciembre de 1894, dedicándole la Sociedad Española de Hidrología Médica un artículo necrológico, muy bien escrito, como todo lo que procede de la pluma del Dr. Manzaneque.



REAL ORDEN DEL 5 DE AGOSTO DE 1876.



Varios profesores que habían sido Médico-Directores interinos durante seis ó más años, y no estaban colocados, por azares de la política, al aparecer el reglamento de 1868, reclamaron, con justo motivo, contra aquella disposición, provocando la equitativa Real orden del 5 de Agosto de 1876, que les igualó con los de la precedente, dándoles ingreso en el Cuerpo balneario por el mismo concepto.

168.

VIDAL Y AUTÉ (ESTEBAN).

Vió la luz en Puigcerdá el año 1828, y siguió la carrera en Barcelona, graduándose de licenciado en medicina y cirugía en 26 de Enero de 1853, y expidiéndosele el título en 10 de Marzo del mismo.

A consecuencia de la Real orden del 5 de Agosto de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, se le confirió la dirección del establecimiento de Santa Filomena de Gomillaz, con la antigüedad del 1.º del mismo, pasando al de Nuestra Señora de las Mercedes en el concurso del 9 de Octubre de 1878, y al de San Hilario en el del 9 de Marzo de 1880.

Había desempeñado interinamente el del Valle de Rivas desde el 25 de Febrero de 1859 al 12 de Octubre de 1866, y desde el 15 de Junio de 1868 al 22 de Marzo de 1860.

Prestó varios servicios profesionales en su pueblo natal, en el que murió el 22 de Diciembre de 1886.

169.

JIMÉNEZ Y SÁNCHEZ (PATRICIO).

Nacido en 1807 en Salamanca, hizo sus estudios en aquel Instituto y en las Universidades de Madrid y Sevilla, graduándose de bachiller en filosofía, *némine discrepante*, el 18 de Noviembre de 1823; en medicina, con igual clasificación, el 12 de Junio de 1827; de licenciado en medicina, el 27 de Agosto de 1829, haciendo los ejercicios el 25 del mismo; y de licenciado en cirugía, con nota de sobresaliente, el 8 de Junio de 1861, con título del 18 de Septiembre del mismo.

Por Real orden del 11 de Enero de 1877, derivada de la del 5 de Agosto de 1876, se le adjudicó la dirección del balneario de La Margarita de Loeches, con cuyo cargo falleció en Béjar el 27 de Febrero de 1879.

Había desempeñado interinamente los de Montemayor (28 Mayo 1860), Paterna y Jigonza (20 Abril 1861 á 7 Mayo 1865), Alzola (18 Diciembre 1868 á 15 Marzo 1870), Zaldívar (19 Mayo 1870 á 24 Marzo 1871), Guardia Vieja (24 Abril 1871: no tomó posesión), Molinar de Carranza (1.º Mayo 1871 á 6 Mayo 1872), Liérganes (6 Mayo á 27 Junio 1872), Buyeres de Nava (6 Abril 1875 á 6 Junio 1876) y Riva los Baños (12 Junio 1876).

Hizo las oposiciones á baños de 1850 y de 1866, mereciendo en ésta ser propuesto en tercer lugar de una terna, y obtuvo el séptimo lugar de la lista de los declarados con servicios eminentes para el concurso libre de 1874.

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Asistió á las epidemias de cólera (1855) y de tifus (1857) en Béjar, siendo agraciado con la cruz de Epidemias; sustituyó algunas cátedras de medicina en Salamanca; fué catedrático interino de la Escuela Industrial de Béjar; titular y Subdelegado de la misma, y antes de Benabarre (Huesca); Médico de la Beneficencia provincial de Salamanca, con destino á la Inclusa de Béjar; vocal de las Juntas de Beneficencia, Sanidad é Instrucción pública de dicha ciudad y de las de Benabarre, y socio de la Academia de Medicina de Cádiz.

170.

CARRERO DE ULLOA (MARIANO, FRANCISCO).

Vino al mundo en Zaragoza el 18 de Diciembre de 1831, é hizo sus estudios en los Institutos de Palencia y Pontevedra, y en la Universidad de Santiago, revalidándose de Médico de segunda clase el 7 de Septiembre de 1855, y de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 9 de Abril de 1861.

A consecuencia de la Real orden del 5 Agosto de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, con antigüedad del 1.° del mismo, fué nombrado Director del balneario de Caldas de Malavella, desde el cual pasó al de Sousa y Caldeliñas en el concurso del 9 de Marzo de 1880, y al de Carballino y Partovia en el del 20 de Febrero de 1888.

Había sido interino de Sousa y Caldeliñas desde el 14 de Julio de 1865 al 18 de Mayo de 1872, y desde Junio de 1872 á Mayo de 1873.

Perteneció á la Sociedad Española de Hidrología Médica en concepto de fundador, y publicó en 1889 un ligero estudio de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia.

Desempeñó las titulares de Castrelo (12 Abril 1866 á 31 Octubre 1867), de Monterrey (3 Enero 1867 á 1868, y 25 Octubre 1870 á 23 Febrero 1873) y de Ríos (23 Abril 1873 á 11 Enero 1877), habiendo estado encargado, en 5 de Febrero de 1858, de la asistencia del batallón Provincial de Monterrey, y en 4 de Agosto de 1872 del batallón de reserva del mismo nombre y del reconocimiento de reclutas de aquel centro; de la asistencia de las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, y de la cárcel del partido; habiéndola prestado espontánea y gratuita durante la epidemia colérica de 1855, por lo cual se le condecoró con la encomienda de Carlos III.

Falleció á últimos de Enero de 1895.

171.

URRECHA DE TORRE (VICENTE, RUFINO DE).

Nació en Elejabeitia (Vizcaya) el 18 de Julio de 1825, y siguió la Facultad de medicina y cirugía en Madrid, haciendo los ejercicios de licenciatura el 3 de Julio de 1850, y recibiendo el título en 27 del mismo.

Por la Real orden del 11 de Enero de 1877, derivada de la del 5 de Agosto de 1876, se le concedió la dirección del establecimiento de Elejabeitia, con antigüedad de 1.° de Enero del 77 ; pasando al de Cortézubi, por incompatibilidad, en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y al de Fitero Nuevo en el del 18 de Febrero de 1891, permutando en 1893 con el Director del Porvenir de Miranda.

Había servido interinamente las plazas de Villaro (1.° Septiembre 1866 á 13 Enero 1869, y 31 Mayo 1869 á 10 Abril 1871) y de Elejabeitia (7 Junio 1871 á 1.° Junio 1875).

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica ; titular de Dima (17 Noviembre 1850), de Orduña (25 Septiembre 1853), de Ceberio (1856) y de Baracaldo (1866), y asistió al cólera en la segunda ciudad citada el año 1854, y á los heridos y enfermos en el Hospital de sangre de Castillo-Elejabeitia en 1873.

Le jubilaron el 7 de Marzo de 1895.

172.

SARRASI Y DURANTE (BUENAVENTURA).

Nacido en Santa Eulalia (Teruel) el 14 de Julio de 1830, siguió la carrera en la Universidad Central, graduándose de bachiller en filosofía el 5 de Julio de 1860, de licenciado en medicina y cirugía el 18 de Diciembre de 1867, y de doctor el 30 de Junio de 1879.

Quedó declarado en virtud de la Real orden del 5 de Agosto de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, con la antigüedad de 1.° del mismo, Director del balneario de La Hermida.

Había desempeñado interinamente el de Solares desde 9 de Junio de 1869 á 27 de Mayo de 1871; desde 24 de Julio de 1871 á 25 de Junio de 1872; desde 27 del mismo á 27 de Marzo de 1873; desde 29 de Mayo de dicho año hasta 1.° de Mayo de 1874; desde 11 de Mayo á 1.° de Junio del mismo, y desde 1.° de Abril de 1875 á 6 de Junio de 1876.

Fué opositor á baños en 1874; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y construyó á sus expensas un kilómetro de carretera y una alcantarilla en un arroyo para facilitar el acceso al establecimiento de Solares; declarado *Bienhechor* por la Beneficencia Municipal de Madrid (3 de Junio de 1867) por asistencia gratuita á los enfermos pobres; prestó servicios facultativos durante una epidemia de viruela maligna en varios pueblos del distrito de la Marina de Cudeyo (Santander) en 1869, obteniendo por ello la cruz de tercera clase de Beneficencia, y estableció Centros gratuitos de vacunación (1870 á 1872) en el distrito de Medio-Cudeyo.

Falleció en Madrid el 6 de Marzo de 1882.

173.

VÁZQUEZ Y MARTÍN-PULIDO (ISIDRO).

Nació en Barrancos (Portugal) el 6 de Julio de 1831; siguió la carrera en Sevilla, graduándose de licenciado en medicina y cirugía, por unanimidad de votos, el 11 de Mayo de 1859, obteniendo el título el 3 de Junio siguiente, y de doctor, en 10 de Junio de 1872, habiendo recibido también el doctorado en la Facultad de París el 30 de Enero de 1863, sosteniendo en aquel acto su tesis: «*De l'Hypertrophie du cœur*».

Por Real orden del 3 de Marzo de 1877, derivada de la del 5 de Agosto de 1876, fué nombrado, con la antigüedad del 1.° de Enero del 77, Director del establecimiento del Horcajo, permutándolo por el de Villaharta, al cual pasó definitivamente en el concurso del 27 de Febrero de 1882.

Había ocupado interinamente el de Betelu desde 11 de Marzo de 1869 á fin de 1874, y el de Paterna y Jigonza durante la temporada de 1875.

Hizo la oposición á baños de 1874; es fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, é informó sobre las aguas minerales del manantial Nuevo Soportilla, para su declaración de utilidad pública.

Fué titular interino del barrio de Triana (Sevilla) en 31 de Octubre de 1865, asistiendo al cólera de aquel año, por lo cual le concedieron la cruz de Epidemias en 21 de Mayo de 1870; Cirujano segundo interino de la Beneficencia provincial de aquella capital (13 Febrero 1868), vocal de su Junta de Sanidad (10 Abril 1869) catedrático de Oftalmología en la Escuela sevillana de Medicina, de la que fué fundador (6 Marzo 1872).

174.

TORNER Y MARTÍN (RAMÓN, FERNANDO, FRANCISCO).

Vió la luz el 3 de Diciembre de 1833 en Salamanca, en donde cursó la filosofía, graduándose de bachiller el 18 de Septiembre de 1850, con título expedido el 23 del mismo, pasando á Valencia para estudiar la medicina, revalidándose de médico-cirujano de segunda clase en 2 de Julio de 1856, recibiéndose de bachiller en medicina y cirugía el 31 de Octubre de 1862 (expedición del título: 14 de Noviembre), y de licenciado, el 8 y 10 de Noviembre de 1863, invistiéndose el 18 del mismo.

A consecuencia de la Real orden del 5 de Agosto de 1876 se le concedió, por la del 3 de Marzo de 1877, la dirección del establecimiento de Fuente Podrida, con la antigüedad de 1.º de Enero del mismo; pasando, en el concurso del 9 de Marzo de 1880, al de Arteijo, que permutó por el de Tiermas en 23 de Marzo de 1882; al de Graena, en el del 29 de Febrero de 1884; al de Villatoya, en el del 4 de Marzo de 1885, y al de Puertollano, en el del 25 de Febrero de 1886.

Había sido interino de Villatoya y Fuente Podrida (11 Junio á 26 Julio 1866, y 13 Julio 1867 á 22 Marzo 1869), Alcantud (20 Agosto 1866), Bañolas (13 Agosto 1870), Villatoya (21 Enero 1871, 21 Junio 1872, 1.º Mayo 1874 á 1.º Abril 1875, 30 Julio 1875 á 2 Junio 1876), Nanclares de la Oca (15 Junio 1873 á 6 Abril 1874) y Segura (2 Junio á 2 Septiembre 1876).

Fué fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; auxiliar del Médico titular de Fuentesaúco, durante la epidemia colérica de 1855, mereciendo la gratitud del Municipio y vecindario; titular de San Miguel de la Rivera (también de Zamora), en 27 de Agosto de 1856; Médico del teatro del Príncipe, de Madrid, el 14 de Septiembre de 1860; catedrático auxiliar de Historia Natural y de Fisiología é Higiene del Instituto de Valencia en 29 de Noviembre de 1869; y ejerció su profesión: en Trujillo (Cáceres), desde Diciembre 1856 hasta Agosto 1857; en Alcántara (Cáceres), desde Junio 1863 hasta Junio 1864, y en Hellín (Albacete), desde Enero 1865 hasta Mayo 1866.

Falleció en Requena el 10 de Mayo de 1888.

175.

CAÑA Y GAMERO (ANTONINO, ANDRÉS).

Vino al mundo el 10 de Mayo de 1823 en Oviedo, siguiendo la carrera en aquella Universidad y en la Central, revalidándose de doctor en medicina y cirugía el 30 de Agosto de 1845, y expidiéndosele el título en 29 de Octubre del mismo.

Por la Real orden del 11 de Enero de 1877, derivada de la del 5 de Agosto de 1876, se le nombró Director de los baños de Alsásua, con la antigüedad de 1.º de Enero del 77, pasando á los de Molgas en el concurso del 9 de Marzo de 1880, á los de Caldas de Reyes en el del 4 de Marzo de 1885, y á los de Cortegada, en el del 31 de Marzo de 1890.

Había desempeñado interinamente los de Cortegada (25 Junio 1855 á 9 Marzo 1857, y 25 Febrero 1861 á 8 Julio 1865), de La Toja (17 Junio á 31 Diciembre 1857), y Carballo (16 Octubre 1866 á 17 Abril 1867).

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 43 de la lista para el concurso libre de 1874.

Había sido Médico forense del Juzgado de Allariz en 20 de Agosto de 1862; Médico de la cárcel de dicha villa en 1.° de Junio de 1872, y asistió á una larga epidemia tifoidea en Castro-Caldelas (1852 á 1854), siendo agraciado por este servicio con la cruz de Epidemias, en 28 de Junio de 1862.

Murió en Allariz el 22 de Abril de 1890.

176.

RODRÍGUEZ OSUNA (SALVADOR, JOSÉ, EZEQUIEL).

Nació en Madrid el 10 de Abril de 1830, cursando la primera enseñanza en el Colegio de Escolapios de San Antonio Abad; el latín y humanidades, en las Salesas; la filosofía, en el Instituto del Noviciado, graduándose de bachiller el 7 Septiembre 1847, y la medicina en la Universidad Central, recibiendo el título de licenciado en 12 de Marzo de 1855, y cursando aquel año el doctorado; habiendo simultaneado durante la carrera varias asignaturas de ciencias.

A virtud de la Real orden del 5 de Agosto de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, fué nombrado Director del establecimiento de Riva los Baños, con la antigüedad de 1.° del mismo, pasando al de Villatoya en el concurso del 15 de Diciembre de aquel año; al de Arteijo, en el del 29 de Febrero de 1884; al de Otálora, en el del 25 de Febrero de 1886, y al de Molinar de Carranza, en el del 20 de Febrero de 1888; habiendo servido, en comisión, este mismo balneario en la temporada de 1882; el de Escoriaza, en la de 1883, y el de Trillo, en la de 1887.

Había sido suplente del Director é interino de Peralta (Septiembre 1862 á 13 Mayo 1876); interino de Ibero (13 Junio 1876) y de Barambio (23 Junio 1876 á 11 Enero 1877).

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 14 para el concurso libre de 1876; propuesto para la encomienda de Carlos III por servicios prestados en Villatoya, cuyo establecimiento fomentó, así como el de Molinar de Carranza, el cual le debe mejoras de captado, análisis, etc.; y fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupó el puesto de presidente interino de la Comisión de estadística.

Ha sido practicante del Hospital Mi itar de Madrid, ascendido á primer Ayudante y por oposición á Aparatista (9 Noviembre 1847 hasta el 23 Octubre 1853), y encargado del hospital de sangre del Refugio durante la revolución de 1854, mereciendo certificaciones de gratitud y elogio de los Jefes de barricadas, la condecoración creada por Decreto del 14 de Agosto, y ser propuesto para la cruz de Carlos III; titular de Minaya (Albacete) (15 Mayo 1856: renunció por delicadeza); de Pedro Bernardo (Avila) (15 Junio 1856: también la renunció); de Navalmoral de la Mata (Cáceres) (23 Junio 1856), desde la cual pasó, á los trece días, á Quismondo (Toledo); de Liétor (Albacete) (24 Diciembre 1857); de Fuentidueña de Tajo (Madrid) (16 Febrero 1858); de Mejorada del Campo (4 Enero 1862), y de Loeches (1868); Médico higienista de Madrid (16 Agosto 1869 á 25 Junio 1870); supernumerario del Cuerpo de Higiene (24 Septiembre 1872); numerario del mismo (Octubre 1872 á 24 Marzo 1873); Médico del Cuerpo de Orden público (3 Abril á Octubre 1871); de los teatros del Circo (1873) y de Apolo (1874); del ferrocarril del Norte (5 Mayo 1874); Jefe del servicio sanitario del de Cuenca (1.° Septiembre 1883), y forense del distrito de la Universidad (13 Marzo 1883: renunció por incompatibilidad).

Como titular, mereció la estimación y gratitud de todos los pueblos; rechazó algunas plazas que se le brindaron; asistió epidemias de viruelas y tifus, habiendo sido agraciado

con las cruces de Epidemias por servicios en Velilla de San Antonio y otros pueblos; con las de segunda y tercera clase de Beneficencia, por los prestados en Cañete (Cuenca) y en Mejorada del Campo, y recibiendo al despedirse de Fuentidueña de Tajo, como recuerdo, un ejemplar de las obras de Hipócrates, lujosamente encuadernado, con esta dedicatoria: «Ofrenda de gratitud.—Al alto aprecio y reconocimiento en que se tiene y ha merecido su Médico titular D. José Salvador Rodríguez Osuna.—La villa de Fuentidueña de Tajo», con una carta honrosísima, fecha 1.° de Julio de 1861, firmada por el Ayuntamiento, autoridades y principales vecinos.

Fué Médico del primer escuadrón de los Voluntarios de la Libertad de Madrid (1871), y primer Médico, por sufragio, del batallón de Artillería (1873); posee la placa de la Cruz Roja y ha sido elegido muchas veces para reconocimiento de quintos.

Es socio fundador y de mérito sobresaliente del Museo Popular (1850); de honor y mérito de la Academia Molinesa de Higiene y Salubridad (4 Mayo 1891); numerario de la Academia de Esculapio (1850); del Fomento de las Artes (11 Octubre 1873), y del Colegio Médico de Madrid (17 Enero 1894), y concurrió á los Congresos Médico Español (1864) é Hidrológico Nacional (1888).

Profesa ideas políticas avanzadas, perteneciendo á la Tertulia progresista democrática (1872), siendo representante del comité republicano de Cañete (1882), vocal del de el distrito de Buenavista de Madrid (1895), habiendo sido presidente de la Junta revolucionaria de Loeches en 1868, en cuya villa le otorgaron, como prueba de estimación, el título honorífico de presidente perpetuo de aquel Municipio, y figurando como candidato para diputado á Cortes por el distrito de Cañete.

177.

GARCÍA MILLÁN (VICENTE).

Nacido el 22 de Agosto de 1843 en Palmeira (Coruña), siguió su carrera en el Instituto provincial de dicha capital y en la Universidad de Santiago.

A consecuencia de la Real orden del 5 de Agosto de 1876, y por la del 11 de Enero de 1877, fué nombrado Director de los baños de Quinto, con la antigüedad de 1.° del mismo, trasladándose á los de La Toja en el concurso del 15 de Diciembre de aquel año.

Había dirigido interinamente el de Gaviria desde el 19 de Mayo de 1871 al 9 de Diciembre de 1875, y el de Ibero desde 4 de Julio á 8 de Noviembre de 1876.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; ha sido Médico forense, Subdelegado interino, representante de Noya en el Congreso Médico Español de 1864, y prestó asistencia en epidemias variolosas á algunos pueblos de las provincias de Coruña y Pontevedra.

Tiene escritas varias Memorias, y publicadas dos, de Quinto y La Toja respectivamente; la primera á expensas del propietario y la segunda en el *Boletín de Sanidad*, según queda consignado en la Sección anterior.

178.

OCAÑA DEL PASO (JOSÉ MARÍA, CIRIACO).

Vió la luz el 8 de Agosto de 1816 en Granada, en cuya Universidad hizo sus estudios, licenciándose primero en medicina y después en cirugía.

Por la Real orden del 11 de Enero de 1877, originada por la del 5 de Agosto de 1876, se le concedió la dirección del balneario de Borines, con la antigüedad de 1.º de Enero del 77, pasando al de Calzadilla del Campo en el concurso del 29 de Febrero de 1884.

Había desempeñado interinamente la del de Ormáiztegui (24 Abril á 21 Mayo 1871, y 3 Junio á 30 Septiembre del mismo), Villar del Pozo (17 Junio á 20 Diciembre 1872, 17 Junio 1873 á 14 Mayo 1874, 1.º Junio 1874 á 29 Enero 1875, 25 Febrero 1875 á 8 Noviembre 1876), Grávalos (20 Junio 1872: quedó sin efecto este nombramiento el día 22 del mismo por continuar en el Villar), Peralta (23 Mayo á 17 Junio 1873).

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 40 de la lista para el concurso libre de 1874; prestó asistencia al cólera en Granada (1855) y en Madrid (1865), siendo contagiado en aquélla, y recompensado con la cruz de Isabel la Católica, en 30 de Mayo de 1856; la de segunda clase de Beneficencia, en 11 de Abril de 1866; la medalla de la Sociedad «Amigos de los Pobres», y con las gracias y mención honorífica, por su compoitamiento en la epidemia de Granada, y desempeñó el cargo de auxiliar del Hospital Militar de Madrid, en 23 de Febrero de 1862.

Falleció en esta corte el 30 de Septiembre de 1887.

179.

SÁENZ DE TEJADA Y JUNQUITO (MANUEL DE JESÚS, FÉLIX).

Nació el 21 de Febrero de 1827 en Córdoba, cursando en ésta la segunda enseñanza, estando tres años interno en el Seminario de San Pelagio; la medicina en Madrid, y el doctorado en Sevilla; graduándose de bachiller en filosofía el 11 de Septiembre de 1846; en medicina y cirugía, el 1.º de Abril de 1852; de licenciado, el 8 de Octubre de 1853, y de doctor, el 24 de Noviembre de 1873.

A consecuencia de la Real orden del 5 de Agosto de 1876 fué declarado, por la del 11 de Enero de 1877, Director del establecimiento de Bañolas, con la antigüedad de 1.º del mismo, pasando al de Martos en el concurso del 18 de Febrero de 1891.

Había servido interinamente los de Martos (2 Agosto 1865 al 12 Mayo 1866, que lo renunció), Sierra Elvira (14 Abril 1875) y Sierra Alhamilla (6 Septiembre 1875).

Fué Médico de los baños sulfurosos del Campo de la Merced, de Córdoba, nombrado por la Comisión permanente de la Diputación provincial, en 22 de Agosto de 1873; declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 17 de la lista para el concurso libre de 1876; fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica; encargado de la inspección de las aguas minerales de La Nueva Toja para su declaración de utilidad pública, cuya comisión quedó en suspenso.

Ha sido ayudante de sala (28 Febrero 1851) y ayudante mayor (15 Enero 1854) del Hospital general de Madrid; Médico agregado de la Casa de Socorro Hospicio de Córdoba (5 Octubre 1858); Cirujano primero, agregado, de la Beneficencia provincial de dicha capital (4 Diciembre 1859); catedrático de Patología general de la Universidad libre de la misma (22 Diciembre 1871); Médico del ferrocarril de Mérida á Sevilla, y del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, de Madrid (12 Marzo 1881) y alcalde de barrio de esta corte.

180.

URDAPILLETA DE OLAIZOLA (FERMÍN).

Vino al mundo en Reinosa (Santander) el 8 de Julio de 1824, y siguió su carrera en Valladolid y en Madrid, licenciándose en Medicina y Cirugía el año 1846.

Por Real orden del 11 de Enero de 1877, derivada de la del 5 de Agosto de 1876, se le confirió la dirección del establecimiento de Vilo ó Rosas, con la antigüedad del 1.º de Enero del 77, trasladándose al de Cucho en el concurso del 6 de Octubre del mismo; al de Fuente Podrida, en el del 9 de Marzo de 1880; al de Lanjarón, en el del 20 de Febrero de 1888; al de La Margarita de Loeches, en el del 25 de Febrero de 1889; al de Puertollano, en el del 31 de Marzo de 1890, y al de La Hermida, en el del 18 de Febrero de 1891.

Sirvió interinamente el de Elorrio desde el 8 de Mayo de 1856 al 21 de Enero de 1858, en que fué trasladado á Loeches, desde el cual pasó al de Peralta en 10 de Junio del mismo, quedando cesante el 23 de Abril de 1859, siendo colocado en El Horcajo el 1.º de Mayo de 1875 hasta el 30 de Mayo de 1876, en que se le confirió el de Otálora, en el cual permaneció hasta el 8 de Noviembre del mismo.

Declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 18 de la lista para el concurso libre de 1874; miembro numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; comisionado en 11 de Mayo de 1883 para investigar las causas de los cólicos sufridos por los que hacían uso de las aguas minerales de Sieteaguas, y en 27 de Agosto de 1887 para la visita reglamentaria del manantial de Calabor, para su declaración de utilidad pública; Médico titular y forense; oficial segundo del Consejo de Sanidad (1.º Noviembre 1868); primero del mismo (18 Octubre 1871 á 15 Marzo 1875, en que quedó cesante por reforma); secretario interino de dicho Cuerpo; desempeñó la titular de Enmedio y otras; asistió, en distintas provincias, al cólera en 1855, 1864 y 1885, obteniendo dos Reales órdenes de gracias, la cruz de segunda clase de Beneficencia y la medalla de Amigo de los Pobres; perteneció á la Sociedad Hahnemanniana Matritense, á la Academia Homeopática Española, como fundador; á la de Esculapio, como numerario é individuo de su Junta directiva, y al Instituto Médico Español.

Ha escrito diferentes opúsculos sobre cuestiones científicas, y redactó en *El Castellano Homeopático*, de Valladolid, y en la *Reforma Médica*, de Madrid, de los que fué copropietario, y en *El Debate Médico*, con los Sres. Hernández Espeso y Pérez García.

181.

AYEGUI Y SANZ (VICTORIANO).

Nació en Arróniz (Navarra) en 1826 y se dedicó á la carrera de medicina, graduándose de licenciado el año 1849.

En virtud de la Real orden del 5 de Agosto de 1876 fué nombrado, por otra del 31 de Enero de 1877, con antigüedad de 1.º del mismo, Director de los baños de Cortézubi, cuyo destino disfrutó poco por haber fallecido en Madrid el 9 de Diciembre de 1879.

No he podido encontrar datos de sus servicios interinos, sabiendo sólo que en 1.º de Mayo de 1875 se le confirió con tal carácter el balneario de Borines.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 36 de la lista para el concurso libre de 1874; perteneció á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y desempeñó los cargos de Médico titular de Guesala (2 Agosto 1850 á 20 Septiembre 1853, y 10 Mayo 1855 hasta su traslación á esta corte) y de Arróniz (20 Septiembre 1853 á 10 Mayo 1855); oficial tercero de la Secretaría del Consejo de Sanidad (26 Noviembre 1868), ascendido á segundo el 18 de Octubre de 1871 y actuando de primero interino, y Médico del Hospital de Montserrat, de Madrid, en 23 de Junio de 1875.



CONCURSO LIBRE DE 1876.



Por minuta rubricada del 25 de Octubre de 1876, se pide al Consejo de Sanidad el tema sobre que han de versar las Memorias para el concurso libre, proponiendo aquel alto Cuerpo, el 31 del mismo, el siguiente: «No siendo posible la curación de la sífilis por el tratamiento hidromineral exclusivamente, ¿qué indicaciones pueden llenarse con el uso de los baños y aguas minerales de España, en los diferentes períodos de esta enfermedad?»

Por Real orden del 6 de Noviembre se nombró para formar el Tribunal del concurso libre y oposiciones, á los Sres. D. Anastasio García López, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Justo Jiménez de Pedro, D. José María Hernández Sanz, D. Balbino Quesada y Agius y D. José Negro y García.

Al día siguiente se convocó por la Dirección general (*Gaceta* del 8) para la provisión de seis plazas en este concurso.

Firmaron desde el 18 de Noviembre al 9 de Diciembre los señores siguientes:

Núm. 1. D. Inocente Escudero y González.
» 2. » Pedro Barrio y Abad.
» 3. » Manuel Pelayo y Diego.
» 4. » Juan Carrió y Aledo.
» 5. » Manuel Sáenz de Tejada y Junquito.
» 6. » Juan Ramón Atienza y Ramírez.
» 7. » Ciriaco Palacios y Tomás.
» 8. » Agustín Torres y Mancas.
» 9. » Dámaso López de Sancho.
» 10. » Francisco de Paula Mata y Crespo.
» 11. » José López de la Vega.
» 12. » Juan Salgado y Membiela.
» 13. » Serafín Casas y Abad.
» 14. » Carlos Aubán y Bonell.
» 15. » Antonio Cordón y Cobos.
» 16. » Manuel Cobo Moreno.
» 17. » Antonio Mir y Casares.
» 18. » Victoriano Ayegui y Sanz.
» 19. » José Carabias de Santana.
» 20. » Julián Vergara y Rodríguez.
» 21. » Cristóbal Parellada.
» 22. » Hipólito Tobes y Santa Olalla.
» 23. » Anacleto Ruiz Almarza.
» 24. » Burgundófero García Ortiz.
» 25. » Antonio López González.
» 26. » Gabriel López Pérez.
» 27. » Pedro Miguel y Silvestre.
» 28. » José Pequeño y Carmona.
Núm. 29. D. Manuel Fernández Salgado.
» 30. » Luis Rodríguez Seoane.
» 31. » José Antonio Brandao.
» 32. » Antonio García Vázquez.
» 33. » José María Otero y González.
» 34. » Rafael Paniagua y Racero.
» 35. » Félix Cors y Pérez.
» 36. » Fermín Urdapilleta y Olaizola.
» 37. » Ciriaco Ruiz Jiménez.
» 38. » Pedro Espina y Martínez.
» 39. » José Salvador Rodríguez Osuna.
» 40. » Narciso Merino y Aguinaga.
» 41. » Gumersindo Fernández de Velasco.
» 42. » Antonio Llorca y Palomero.
» 43. » Siro Guzmán y González.
» 44. » Manuel García Martínez.
» 45. » Froilán Merino y Hernández.
» 46. » Matías Palacios y Salafranca.
» 47. » Francisco Antonio Moreno de Arcos.
» 48. » Julián Maestre y Sánchez.
» 49. » Rafael Marchal y Guerra.
» 50. » León Torrellas y Gallego.
» 51. » Antonio Gómez Valero.
» 52. » Narciso Val y Pinto.
» 53. » Nicolás Calleja y Vicario.
» 54. » Pío Gavilanes y Armesto.
» 55. » Vicente Gómez Orland.

Los números 53, 54 y 55 no figuran en la lista que obra en el expediente, y los dos últimos ni aun entre los firmantes del expediente.

Solicitaron además optar al concurso, fuera del plazo marcado, D. Zacarías Santander y D. Juan Ramírez Soto.

De éstos se hallaban declarados con servicios eminentes, desde el concurso anterior, los números 2, 3, 4, 7, 18, 35, 36, 37, 44, 46 y 54; y de los restantes, fueron calificados para el presente por el Consejo de Sanidad, el 5 de Enero de 1877, los que siguen, por este orden:

Núm. 1. D. Rafael Marchal y Guerra.
» 2. » José Carabias de Santana.
» 3. » José Pequeño y Carmona.
» 4. » Rafael García Vázquez.
» 5. » Rafael Paniagua y Racero.
» 6. » Vicente Gómez Orland.
» 7. » Carlos Aubán y Bonell.
» 8. » Dámaso López de Sancho.
Núm. 9. D. Pedro Espina y Martínez.
» 10. » Anacleto Ruiz Almarza.
» 11. » Siro Guzmán y González.
» 12. » Antonio Cordón y Cobos.
» 13. » José María Otero y González.
» 14. » José Salvador Rodríguez Osuna.
» 15. » Antonio Gómez Valero.
» 16. » Gumersindo Fernández de Velasco,

quedando excluídos los restantes, unos por no reunir los veinte años de práctica, y otros por falta de méritos suficientes.

La Dirección general, en 9 de Enero, agregó á la relación del Consejo los señores siguientes:

Núm. 17. D. Manuel Sáenz de Tejada y Junquito.
» 18. » Nicolás Calleja y Vicario.
» 19. » Juan Salgado y Membiela,

publicándose la lista, por Real orden del 10 de Enero, en la *Gaceta* del 12, con 39 lemas de las Memorias presentadas, y dando un plazo de ocho días para que los no comprendidos en ella pudiesen retirar las suyas.

Dicha *Gaceta*, la del 15 de Noviembre de 1874, que contiene la Real orden del 6 de Octubre del mismo, con los declarados con servicios eminentes para el anterior concurso libre, y las 42 Memorias, fueron remitidas el 20 de Enero al Tribunal. Éste se constituyó en el Negociado de Sanidad del Ministerio el día 17 de Diciembre de 1876, nombrando presidente al Sr. García López, y secretario al Sr. Quesada; se reunió en la casa del presidente el 24 de Enero de 1877, acordando subsanar algunos errores y omisiones en la numeración de las Memorias y distribuirse éstas para su examen; el 30 de Enero, para dar cuenta de haberse aclarado por la Dirección general los errores y omisiones expuestos, habiéndose publicado en su consecuencia nueva lista, rectificada por Real orden de 27 de Enero, en la *Gaceta* del 29, con 42 lemas, de que remite un número; el 22 de Febrero, para hacer resultado del examen y la elección, que recayó en los señores siguientes:

Núm. 1. D. Ciriaco Ruiz Jiménez.
» 2. » Manuel García Martínez.
» 3. » José Carabias de Santana.
Núm. 4. D. Pío Gavilanes y Armesto.
» 5. » Nicolás Calleja y Vicario.
» 6. » Matías Palacios y Salafranca,

habiéndose dado el caso de que, votada para el primer lugar la Memoria señalada con el número 4 y abierto el pliego correspondiente, resultó ser de D. Luis Rodríguez Seoane, catedrático de Medicina de Santiago, que, no hallándose declarado con servicios eminentes, no pudo ser elegido, anulándose la votación.

La propuesta, firmada por el presidente y secretario con fecha 28 de Febrero, fué elevada á la Dirección general, con el expediente, el 3 de Marzo de 1877, quedando aprobado todo en el mismo día, haciéndose en el acto la adjudicación de las plazas en el Negociado de Baños del Ministerio, por elección y concurrencia personal de los seis agraciados.

182.

RUIZ JIMÉNEZ (CIRIACO).

Nacido en Logroño el 8 de Abril de 1821, cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, y la Facultad en Madrid, revalidándose de cirujano; licenciándose en medicina y cirugía el 21 de Agosto de 1850, y doctorándose en 1870.

Por Real orden del 3 de Marzo de 1877 fué nombrado Director del establecimiento balneario de Fitero Viejo, el cual renunció el 26 de Julio del mismo por incompatible con la Secretaría del Real Consejo de Sanidad, que ocupaba, pidiendo se le reservase el derecho á aquél «si por circunstancias de salud llegara un dia en que no pudiera continuar en el servicio activo, ó si se declarase la compatibilidad», accediéndose, por Real orden del mismo día, á su pretensión, «dejando de proveerla en propiedad (la plaza de Fitero Viejo), y, por lo tanto, fuera de todo concurso y oposicion, para cuando se encuentre en condiciones de servirla, porque hubiesen desaparecido los inconvenientes legales que hoy se lo impiden».

Declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 2 de la lista para el concurso libre de 1874, publicó el 14 de Octubre del mismo un comunicado en *El Siglo Médico* del día 18 manifestando que, dada su posición de secretario del Consejo, no pensaba optar al concurso, ni al efecto había presentado la Memoria exigida.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya primera Comisión de honor y representación formó parte, y como secretario del Real Consejo prestó inolvidables servicios á la ciencia y al Cuerpo balneario.

Nombrado Médico supernumerario del Hospital general de Madrid en 5 de Febrero de 1851, tuvo á su cargo en el año 1853 la sala de San Francisco, destinada á los tifoideos; pasó á numerario interino el 5 de Octubre de 1854; á oficial tercero del Consejo de Sanidad en 1855, ascendiendo gradualmente hasta el puesto de secretario, que obtuvo en 1871, cesando por breve plazo, para volver en definitiva en 1874, hasta su muerte, acaecida en Madrid el 28 de Octubre de 1879.

Por Real orden del 26 de Noviembre de 1854 salió en comisión para Logroño, previa oferta espontánea y gratuita, para asistir á los coléricos, obteniendo por su comportamiento las gracias de S. M. y mención honorífica. Más tarde, en 1865, volvió á prestar singulares servicios durante la epidemia colérica en Madrid, siendo recompensado con la cruz de Epidemias y la medalla de Amigo de los Pobres. Posteriormente se le concedió, por nuevos méritos, la cruz de segunda clase de Beneficencia, que no aceptó.

En la Asamblea de la Confederación médica española estuvo representando á los profesores de ciencias médicas de las provincias de Logroño y de Navarra, y de los partidos de Aliaga, Pastrana y Ponferrada, y fué elegido secretario de correspondencia, formando la Mesa con los ilustres Dres. Corral, Alcón, Méndez Alvaro y Calvo Asensio.

Era fundador de la Academia Quirúrgica Matritense (hoy Médico-Quirúrgica Española), siendo reelegido durante siete años como secretario de correspondencia extranjera y de gobierno; socio de mérito del Instituto Médico Valenciano, del Palentino, de la Academia Médica de Emulación de Santiago; de la de Jerez de la Frontera, de la de Esculapio, de la Academia Quirúrgica Cesaraugustana, de la Mallorquina y de la Matritense; corresponsal de la de Ciencias, de Sevilla; de la Sociedad de Medicina, de Tours; de la de Dresde, de la Físico-Médica, de Erlangen; de la Médico-Práctica, de París; de la de Medicina y de la del Temple, de ídem; de la de Emulación y de la de Ciencias Médicas,

de Lisboa; de la de Medicina, de Londres, y de la Real Academia Médica de Turín.

Fundó y dirigió, por espacio de ocho años, las revistas médicas semanales tituladas: *El Regenerador*, que nació el 7 de Enero de 1847 y cesó el 28 de Octubre del mismo, y *La Unión Médica*, que vivió desde el 7 de Noviembre de 1847 hasta últimos de 1853, habiendo llevado durante sus tres primeros años el nombre de *La Unión*, «periódico de la Academia Quirúrgica Matritense, oficial de la Cesaraugustana y Mallorquina».

Prestó durante dos años gratuitamente el servicio médico en los casos de incendio, por nombramiento de la Academia Quirúrgica y aprobación del Gobernador.

Formó parte del Cuerpo administrativo militar como escribiente de la Ordenación del ejército del Norte (1.° Enero 1837), como oficial auxiliar agregado á la Inspección de provisiones y hospitales (3 Enero 1838), y como aspirante de Administración militar, con destino á la Intervención general (26 Marzo 1842), mereciendo las gracias de S. M. por haber desempeñado un negociado superior á su categoría.

Como miliciano nacional de Madrid sirvió desde 1841 á 43 en la octava compañía del batallón de ligeros, hallándose en la acción del Retiro, y durante el bienio fué elegido sargento segundo de su antigua compañía, octava del primer batallón de ligeros, ascendiendo á subteniente segundo de la cuarta compañía del segundo batallón de artillería de plaza, y poco después á primero de la misma; habiendo estado curando heridos el 18 y 19 de Julio de 1854, por nombramiento de la Junta de Salvación, en el Hospital de sangre establecido en casa del Dr. Simón.

Poseía la encomienda de Carlos III, y desde Abril de 1876 los honores de Jefe superior de Administración civil.

183.

GARCÍA MARTÍNEZ (MANUEL, ESCOLÁSTICO, GUILLERMO).

Nació el 10 de Febrero de 1821 en Madrid, en donde siguió su carrera, licenciándose en medicina el año 1844.

Por Real orden del 3 de Marzo de 1877 se le confirió la dirección del balneario de Escoriaza, permutándolo por el de Cortézubi el 6 de Abril de 1882.

Había dirigido interinamente el de Arnedillo desde el 31 de Marzo de 1875 hasta el 8 de Noviembre de 1876.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 1 de la lista para el concurso libre de 1874, y fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Prestó asistencia á epidemias; escribió la Historia original del Municipio del Hornillo; desempeñó altos cargos, como el de consejero de Sanidad, oficial primero del Ministerio de la Gobernación, y diputado á Cortes; poseía las cruces de Carlos III y de Epidemias; pertenecía á la Sociedad Económica Matritense, y falleció, paralítico, en Mayo de 1883.

184.

CARABIAS DE SANTANA (JOSÉ).

Vió la luz en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) el 15 de Octubre de 1804; hizo sus estudios en Valladolid y en Madrid, graduándose de bachiller en filosofía el 10 de Sep-

tiembre de 1822; en medicina, el 23 de Julio de 1826; de licenciado, el 23 de Julio de 1829, y de cirujano de primera clase, el 10 de Mayo de 1843.

Nombrado por la Real orden del 3 de Marzo de 1877, Director de los baños de Nanclares de la Oca, sirvió en comisión los de La Margarita de Loeches desde el 12 de Marzo de 1879 al 10 de Marzo de 1880; pasando á los de Cucho en el concurso del 9 de Marzo de 1880, desempeñando en comisión los de Fortuna desde el 28 de Abril de 1880 á 22 de Febrero de 1881, y trasladándose á los de Ormáiztegui en el del 24 de Febrero de 1883.

Había ocupado interinamente los de Nanclares de la Oca.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 2 de la lista para el concurso libre de 1870, y fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Ingresó en Sanidad Militar, de profesor provisional, en 2 de Junio de 1835; pasó á segundo Ayudante médico (11 Febrero 1837); llegó á Subinspector de segunda clase (2 Enero 1864), graduado de primera clase (3 Diciembre 1868); asistió á varias acciones de guerra; desempeñó importantes comisiones, obteniendo el retiro forzoso para Burgos el 15 de Diciembre de 1865, con el máximum de haber y cuarenta y siete años, siete meses y veintiocho días de servicio, contándole siete años y cuatro meses de abonos de campaña y el tiempo que estuvo en la Milicia Nacional de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte (1.º de Junio de 1820 á 30 de Mayo de 1823).

Fué catedrático sustituto de Física (1823 y 1824) y de Patología especial (1828), de Valladolid; vicepresidente de la Academia de la Universidad de Valladolid en 1828; catedrático de Lógica y Gramática general y depositario de fondos del Instituto de Burgos (1845); Médico de revisión de quintos en Peñaranda (6 Marzo 1830); titular y Subdelegado de Sanidad de Arenas de San Pedro (1832 á 1834); Médico de la Escuela Normal de Burgos (22 Enero 1846) y del Real Acuerdo de la Audiencia territorial de dicha capital (23 Noviembre 1846); diputado provincial de Burgos (16 Febrero 1871); vicepresidente de la Diputación (2 de Marzo del mismo); vocal de la Junta de Instrucción pública de dicha capital (21 Febrero 1872); Gobernador civil de Logroño (2 Julio 1872), y por último, consejero de Sanidad, cuyo cargo dimitió en Mayo de 1880.

Reunía las cruces de Morella (1841); Isabel la Católica, libre de gastos (10 Marzo 1841), ambas durante la guerra civil; Carlos III, por el natalicio del Príncipe de Asturias, como comprendido en el Real decreto del 5 de Enero de 1852 (8 Julio 1852); comendador de Carlos III (21 Marzo 1865); ídem de número de Isabel la Católica por servicios especiales (15 Agosto 1870), y gran cruz de Isabel la Católica (5 Agosto 1871).

En sus notas de la hoja de servicios tiene asignadas: Mucha: Capacidad, aplicación, instrucción facultativa, inteligencia en el servicio y valor profesional.—Buena: Conducta moral y salud.—Excesiva: Puntualidad en el servicio.—Acreditado: Valor militar; mereciendo la nota de sobresaliente en el concepto del Director general.

Contaba, al retirarse, más de cuarenta años de servicios efectivos, sin haber merecido ninguna corrección durante su carrera.

En 1854 escribió una Memoria sobre el cólera morbo asiático.

Falleció en Diciembre de 1885.

185.

GAVILANES Y ARMESTO (PÍO, SANTIAGO, TORIBIO, PEDRO REGALADO).

Vino al mundo en Columbrianos (León) el 26 de Abril de 1824; cursó el latín en Ponferrada (1836), la filosofía en Astorga (1837 á 40), el año preparatorio y el primero de medicina en la Universidad de Valladolid, interrumpiendo su carrera en 1843 para dedicarse á matemáticas en el Colegio de Astorga, volviendo á aquella Universidad en los cursos de 1844 y 1845, en el cual, segregada la Facultad de Medicina de ella por el plan de enseñanza, pasó á Santiago, en donde se graduó de bachiller á claustro pleno, *nemine discrepante*, concluyendo sus estudios en 1848 y licenciándose en medicina y cirugía en 14 de Julio de 1849, por unanimidad de votos.

Siendo todavía alumno, fué socio de la Academia Médica de Emulación de Santiago, y nombrado en 1848 secretario de la misma, defendiendo en las sesiones dominicales una tesis sobre fiebres esenciales, durante cuatro meses, y alternando en cuantas cuestiones se promovieron en la misma, según aparece en la *Revista Médica* de aquella ciudad, que insertaba las actas de las sesiones.

Por la Real orden del 3 de Marzo de 1877 fué nombrado Director del establecimiento de Barambio, sirviendo en comisión el de Bouzas por Real orden del 8 de Mayo del mismo, quedando definitivamente en éste en el concurso del 15 de Diciembre de dicho año, y pasando al de San Adrián en el del 24 de Febrero de 1883.

Había servido interinamente el de Buyeres de Nava (17 Julio 1862 á 20 Marzo 1864), Panticosa (como auxiliar del Dr. Herrera y Ruiz, en 12 Marzo 1869, y como Director adjunto, sin sueldo, en 1.° Abril 1871, quedando sin efecto este nombramiento en 14 de Junio del mismo por reclamación del Director citado), San Juan de Azcoitia (10 Abril 1875) y Sousa y Caldeliñas (17 Abril 1875 á 6 Junio 1876).

Fué opositor á baños en 1858, y declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 25 de la lista para el concurso libre de 1874, en el cual fué propuesto como digno de plaza después de los cinco agraciados.

Titular de Cacabelos (León) desde 1851 hasta el 2 de Noviembre de 1854, se distinguió durante la epidemia tifoidea de 1853, pasando á la titular de Aranjuez en 11 de Noviembre de 1854, asistiendo á la epidemia del cólera en 1855, escribiendo, en unión del farmacéutico D. José María Prado, una Memoria en contestación al interrogatorio dirigido por el Gobierno para investigar las causas, el desarrollo y la intensidad del mal, por la cual mereció un voto de gracias de la Junta creada al efecto; formando parte de la Comisión nombrada el 6 de Agosto para investigar los efectos del mastranzo en el cólera, y redactando la parte médica de la Memoria presentada á principios de Septiembre al Gobernador, é inserta en el *Restaurador Farmacéutico* de Octubre, por cuyos servicios le concedieron con la cruz de tercera clase de Beneficencia. Encargado aquel año 55 de la visita del Hospital Militar de dicho Real Sitio, fué recompensado con el nombramiento de oficial auxiliar de Sanidad Militar el 31 de Julio de 1856, hasta 1860.

En Enero de 1865 asistió espontáneamente una epidemia tífica en Pola de Labiana, en donde habían sido víctimas de ella los dos médicos, y desde Octubre del mismo hasta Enero de 1866, á otra del cólera en Oviedo, sin merecer más que un oficio de gracias del Ayuntamiento.

Trasladada su residencia á Astorga en 1867, fué nombrado Médico del Cabildo cate-

dral y del Hospital de San Juan, titular de la ciudad y Subdelegado de Sanidad de, partido.

En 1856 hizo oposición á la plaza de Médico del Real Sitio de San Ildefonso, siendo propuesto en segundo lugar de la terna, y en 1857 se repitió la oposición á la misma plaza, mereciendo ir igualmente propuesto.

Pertenecía, como corresponsal, á la Academia Quirúrgica Mallorquina (20 Octubre 1849).

Murió en Astorga el 16 de Marzo de 1887.

186.

CALLEJA Y VICARIO (FRANCISCO, NICOLÁS, DEL ROSARIO)

Nació en Aceuchal (Badajoz) el 6 de Diciembre de 1827; estudió latín en Zafra, filosofía en Badajoz, y medicina en Cádiz y Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía en 4 de Junio de 1854.

Por Real orden del 3 de Marzo de 1877 se le confirió la Dirección de los baños de Prelo, de los que no se posesionó, trasladándose á los de Sierra Alhamilla en el concurso del 9 de Marzo de 1880, y á los de Malahá en el del 24 de Febrero de 1883.

Durante la segunda temporada de 1877 estuvo al frente de los de Alicún.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 18 de la lista para el concurso libre de 1876, y perteneció á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Le jubilaron el 10 de Octubre de 1894, y murió en Agosto de 1895 en Azuaga (Badajoz), donde ejerció muchos años como Médico titular con gran aceptación.

187.

PALACIOS Y SALAFRANCA (MATÍAS, FRANCISCO DE SALES).

Vió la luz el 29 de Enero de 1828 en Sevilla, en cuya Universidad hizo su carrera, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 28 de Abril de 1853, y expidiéndosele el título el 25 de Mayo siguiente.

Por la Real orden del 3 de Marzo de 1877 fué nombrado Director del establecimiento balneario de Fuente Agria de Villaharta, permutándolo por el del Horcajo, y pasando al de Frailes y La Ribera en el concurso del 26 de Febrero de 1881.

Estuvo nombrado interino de Fuente Álamo desde el 8 de Abril de 1875 hasta el 31 de Mayo de 1876.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 55 de la lista para el concurso libre de 1874, y perteneció á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Desempeñó los destinos de Médico del presidio de Sevilla (23 Marzo 1869), de la Compañía del ferrocarril de Sevilla-Jerez-Cádiz (1.º Junio 1869), Médico higienista de Sevilla

(30 Mayo 1871); asistió á las epidemias del cólera (1854-55) y del tifus (1858-59) en Teba, y de viruelas en el presidio de Sevilla (1872).

Elegido concejal de dicha capital andaluza en los bienios de 1869-71 y 1872-73, ejerció los cargos de Alcalde constitucional en 6 de Octubre de 1869, y de Teniente Alcalde en 1871.

Poseía la encomienda de Isabel la Católica desde el 4 de Febrero de 1872.

Falleció en Badolatosa (Sevilla) en Marzo de 1883.

OPOSICIÓN DE 1877.



Por Real orden del 6 de Noviembre de 1876 se nombró, según queda dicho, el Tribunal censor para oposiciones y concursos libres, compuesto de los Sres. D. Anastasio García López, D. Mariano Carretero y Muriel, D. Benigno Villafranca y Alfaro, D. Justo Jiménez de Pedro, D. José María Hernández Sanz, D. Balbino Quesada y Agíus y D. José Negro y García, quienes, reunidos el 17 de Diciembre en el Negociado de Sanidad por invitación del Director general, procedieron á la elección de presidente y de secretario, que recayó en los señores García López y Quesada.

Por Real orden del 13 de Enero de 1877, publicada en la *Gaceta* del día siguiente, se convocó á oposición para cubrir 17 plazas de baños.

El Tribunal se reunió en casa del presidente los días 17, 22 y 28 de Febrero para organizar los preliminares, firmando el presidente la convocatoria de los opositores para el 1.º de Marzo, la cual fué transmitida por telégrafo á los Gobernadores, con igual fecha, para su inserción en los *Boletines Oficiales;* y en dicho 1.º de Marzo se abrieron las sesiones públicas, leyendo la lista de los opositores inserta en la *Gaceta* de aquel mismo día, y fechada el 27 de Febrero por la Dirección general, y citó para empezar los actos el siguiente, los cuales duraron desde el 2 de Marzo hasta el 9 de Abril inclusive.

El 22 de Marzo se hizo la calificación del primer ejercicio, acordando previamente el Tribunal que para la aprobación del mismo sería necesario obtener por lo menos 35 puntos; remitiendo la lista con fecha 23 á la *Gaceta*, en la cual se publicó el 25, con la convocatoria de los aprobados, para empezar el segundo ejercicio el día 26.

El 9 de Abril, en sesión privada consecutiva á la pública, se hizo la propuesta, que fué proclamada por el presidente el día 10, y remitida el 12, con el expediente, al Consejo de Sanidad de cuyo envío dió conocimiento al Director general el 13, siendo aprobado el expediente por aquel alto Cuerpo en sesión del 22 de Mayo, y eligiendo plaza los agraciados en 28 del mismo.

Número.	NOMBRE.	EJERCICIOS.			Puntos del primer ejercicio.	Número de la propuesta.
		1.º	2.º	3.º		
1	Fernando Illescas y Jiménez	2 Marzo.	—	—	21	
2	Pedro Larrea y Andraca	» »	27 Marzo.	3 Abril.	37	17
3	Agustín Bouthelier y Gómez	No se presentó.				
4	Marcos Victoriano García Somoza	3 Marzo.	28 »	» »	35	
5	José López Cortijo	» »	—	—	31	
6	Isidro Pondal y Abente	» »	» »	» »	57	2
7	Pablo Griñán y Carbonell	No se presentó.				
8	Cipriano Alonso Díaz	5 Marzo.	» »	» »	55	4
9	Pedro Puig Sardá	6 »	—	—	6	
10	Luis Ramón Gómez Torres	5 »	27 »	4 »	44	10
11	Manuel Manzaneque Montes	6 »	28 »	» »	67	1
12	Generoso Fernández Lasiote	» »	—	—	31	
13	Adolfo Manfledo y Escudero	No se presentó.				
14	Leonardo de Navas y Román	7 Marzo.	—	—	7	
15	Mariano Salvador y Gamboa	» »	27 »	» »	41	13
16	Fortunato Escribano y Antona	8 »	» »	» »	43	12
17	Basilio Hernández Prieta	No se presentó.				
18	Federico Coll y del Amo	8 Marzo.	—	—	8	
19	Benito Avilés y Merino	» »	» »	5 »	39	14
20	Antonio Asensio Pérez	Se retiró antes de los ejercicios.				
21	Jenaro Yagüe de Benito	9 Marzo.	31 »	» »	60	8
22	Arturo Álvarez Builla y González Alegre	» »	28 »	» »	39	9
23	Gerardo Díaz Pedraza	» »	31 »	» »	36	
24	Pedro Ascorbe y Pancorbo	No se presentó.				
25	Gorgonio González Araco	10 Marzo.	—	—	27	
26	Ricardo Marín y Ancho	No se presentó.				
27	Santiago Gútiez y Blanco	12 Marzo.	—	—	12	
28	Ricardo Bajo y Bazo	21 »	—	—	12	
29	Gabriel Font y Castellar	No se presentó.				
30	Eduardo Méndez Ibáñez	10 Marzo.	27 »	» »	47	5
31	Federico Martínez Cámara	12 »	—	—	12	
32	Mario González de Segovia	13 »	—	—	15	
33	Gervasio Ruiz y Marín	» »	—	—	10	
34	Ernesto Gibert de Pedralves	14 »	—	—	14	
35	Francisco Castañer y Soler	» »	28 »	6 »	37	
36	Manuel García Balsera	15 »	» »	» »	35	
37	Enrique Ranz de la Rubia	» »	31 »	» »	51	6
38	Anselmo Bonilla y Franco	16 »	» »	» »	45	7
39	José del Pino y Cuenca	» »	27 »	» »	38	
40	Mariano Viejo y Bacho	17 »	31 »	7 »	41	15
41	Indalecio del Arenal y Enríquez	» »	» »	» »	35	
42	José González Sevilla	No se presentó.				
43	Maximino Núñez Sánchez	20 Marzo.	27 »	» »	38	16
44	León Escudero Díaz	» »	—	—	1	
45	Manuel Fernández Salgado	22 »	» »	9 »	50	3
46	Amaro Masó Bru	21 »	31 »	7 »	52	11

188.

MANZANEQUE Y MONTES (MANUEL).

Nació en Villamayor (Cuenca) el 26 de Mayo de 1850, y siguió su carrera en Madrid, licenciándose en medicina y cirugía el 2 de Junio de 1872, con censura de sobresaliente y haciendo los ejercicios del doctorado el 28 de Junio de 1875 con igual calificación.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 fué nombrado Director de los baños de La Garriga, desde los cuales pasó á los de Paracuellos de Jiloca en el concurso del 1.º de Febrero de 1896.

Designado en 1.º de Mayo de 1874 para la Dirección interina de Caldas de Bohí, quedó sin efecto el nombramiento con fecha 11 del mismo.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la que ha sido vicepresidente; secretario general, vocal de la Comisión de publicaciones y presidente de la de estadística, siendo una de las primeras figuras de la Corporación por su elocuencia y su saber, así como es en la práctica profesional uno de los clínicos de más sana reputación, y mayor sería, á la par que más lucrativa, si su cargo de Médico-Director no le impidiera consagrarse exclusivamente al fomento de su clientela particular. Visitó los manantiales de Santa Coloma de Farnés y uno de La Garriga, para su declaración de utilidad pública, y fué vocal del Tribunal de oposiciones á baños en 1893, dimitiendo el cargo por cuestión de excesiva delicadeza.

Ya en la Sección de impresos queda relacionada la larga serie de Memorias, discursos, conferencias, etc., que la Hidrología le debe hasta el año 1888, que aquélla alcanza, desde cuya fecha ha acrecentado la lista considerablemente.

En 1882 representó á la Sociedad Española de Hidrología Médica, juntamente con el Dr. García López, en el Congreso Médico de Sevilla, leyendo una Memoria sobre la tisis pulmonar, y en el reciente Hidrológico de Clermont-Ferrand también ha representado con el Dr. Pinilla, honrosísimamente por cierto, á la Sociedad y á nuestra nación, que, gracias á ambos, pudo alternar en aquel concierto científico general, del cual está publicando unos artículos en *El Siglo Médico* y en los *Anales* de la Sociedad citada, exponiendo en ésta, en sabrosos discursos, el resultado de sus observaciones.

Débele el Cuerpo balneario el sacrificio que, por pertenecerle, ha hecho de su porvenir, abandonando derroteros que le hubieran conducido, dadas su aptitud clínica y la reputación ya iniciada, á sitios de más honor y provecho.

189.

PONDAL Y ABENTE (ISIDRO, INDALECIO).

Vió la luz el 30 de Abril de 1843 en Lage (Coruña), cursando la Facultad de medicina en Santiago; graduándose de bachiller en Artes, el 21 de Junio de 1860 (título, el 15 de Julio); en medicina y cirugía, el 18 de Junio de 1864 (nota de sobresaliente; título, el 15 de Diciembre); de licenciado, el 16 de Junio de 1866 (censura de sobresaliente; investidura, el 29 del mismo; título, el 23 de Julio), y de doctor, el 30 de Junio de 1869, con igual calificación; habiendo sido alumno interno en 29 de Noviembre de 1863.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 se le adjudicó la dirección de las aguas minerales de Mondáriz.

Fué opositor á baños en 1874; pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y estuvo comisionado para informar acerca del manantial de Molinell, para su declaración de utilidad pública.

Desempeñó la titular de Almuñécar (Granada) durante nueve meses; la visita de naves de dicho puerto (18 Enero 1868); la titular de Ausejo (Logroño); ingresó en Sanidad de la Armada, por oposición, con el número 1.º de la propuesta, en 31 de Julio de 1868, y es corresponsal del Instituto Médico de Barcelona desde el 15 de Marzo de 1867.

190.

FERNÁNDEZ SALGADO (MANUEL).

Nació en San Martín de Balongo (Orense) el año 1825; siguiendo su carrera en Santiago; examinándose de Cirujano de segunda clase el 8 de Julio de 1852; graduándose de bachiller en filosofía con nota de sobresaliente, el 8 de Octubre de 1855; de Médico-cirujano de segunda clase con aprobación unánime, el 16 de Junio de 1857; de bachiller en medicina y cirugía, con igual censura, el 13 de Febrero de 1858; de licenciado, con idéntica superior calificación, el 25 de Septiembre del mismo, invistiéndose el 29 de ídem y expidiéndosele el título en 30 de Octubre siguiente, habiendo alcanzado un premio extraordinario en el curso de 1855-56.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 se le confirió la dirección del establecimiento balneario de Sousa y Caldeliñas, estando nombrado, en comisión, para el de Arechavaleta desde el 29 de Noviembre de 1878 hasta el 5 de Mayo de 1879.

Había sido interino del de La Toja desde el 16 de Abril de 1864 al 27 de Enero de 1865.

Fué declarado con servicios eminentes por el Consejo de Sanidad, con el núm. 19 de la lista para el concurso libre de 1874; socio numerario de la Hidrológica Española; titular de Bayona de Tuy (1857 á 1876); Médico de visita de naves de su puerto desde 1857 hasta 24 de Junio de 1867, en que ascendió á Director del mismo; Médico de entrada, honorario, de Sanidad Militar, en 5 de Julio de 1862.

Asistió al cólera en varios pueblos de Orense, siendo contagiado en Cortegada en la epidemia de 1854-56, y á otras tifoideas y variolosas en la provincia de Pontevedra; y prestó auxilios á siete individuos del vapor *Nicasio Pérez* en la bahía de Bayona en 1872; viendo recompensados sus diferentes servicios con la cruz de Epidemias (16 Enero 1860), de primera clase del Mérito naval (25 Mayo 1872) y de tercera clase de Beneficencia (15 Enero 1873).

Falleció en Bayona, su habitual residencia, el 17 de Mayo de 1879.

191.

ALONSO DÍAZ (CIPRIANO).

Vino al mundo el 8 de Julio de 1851 en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), haciendo toda su carrera, hasta la licenciatura, en aquella Universidad, y el doctorado en

la Central; graduándose de licenciado en medicina y cirugía en Junio de 1871, y doctorándose en Octubre del mismo; habiendo sido alumno interno y obtenido tres premios ordinarios en su carrera.

Nombrado por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 Director de los baños de Gaviria, trasladóse á los de Salinas de Rosío en el concurso del 6 de Octubre del mismo; á los de Guardia Vieja, en el del 15 de Diciembre de aquel año, y á los de Liérganes, en el del 9 de Octubre de 1878.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; visitó el manantial nuevo de Salinetas de Novelda, para su declaración de utilidad pública; ingresó, por oposición, en Sanidad de la Armada (desde Noviembre de 1872 hasta Octubre de 1874, que obtuvo la licencia absoluta); en la Beneficencia provincial de Madrid, como interino, en Abril de 1875, pasando á numerario, por oposición, en Junio de 1876, y dimitiendo en 1877 por incompatibilidad con el cargo de Médico-Director.

Fué miembro del Ateneo de los Hospitales provinciales de Madrid.

Se dedica con gran éxito en Valladolid á la especialidad oftalmológica.

192.

MÉNDEZ IBÁÑEZ (EDUARDO).

Nació en Proendos (Lugo) el 25 de Agosto de 1836; cursó la segunda enseñanza en el Instituto, entonces provincial, de Monforte de Lemus; la medicina y cirugía, hasta la licenciatura, en la Universidad de Santiago, y el doctorado en la Central; obteniendo el título de bachiller en filosofía, por unanimidad, en 1853; el de bachiller en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, en Febrero de 1859; el de licenciado, con igual nota, el 15 de Agosto de 1861, y el de doctor, en 1.° de Julio de 1875, aun cuando tenía hechos los estudios una docena de años antes, privadamente, en virtud de sus censuras de sobresaliente.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 fué nombrado Director del balneario de Aramayona, pasando al de Grávalos en el concurso del 25 de Febrero de 1887 (permutándolo por el de Cucho, por Real orden de 21 de Mayo de 1888), y al de Arechavaleta, en el del 31 de Marzo de 1890.

Es uno de los fundadores de la Sociedad Española de Hidrología Médica; renunció la comisión de visitar el manantial de Puente Caldelas, para su declaración de utilidad pública, por sus convicciones contrarias al modo fácil de formar estos expedientes; desempeñó la titular de Villafranca de Montes de Oca, en la provincia de Burgos, á cuya capital se trasladó, tomando una parte activa en la política, llegando á ser varias veces diputado provincial y presidente de la Diputación provincial, hasta que sus enemigos, con objeto de destituirle por el arraigo que iba tomando, provocaron la Real orden del 14 de Marzo de 1887 declarando incompatibles los cargos de Médico-Director y de diputado provincial, cuyo tiro alcanzó también al Sr. Merino y algún otro.

Representó en las Cortes de 1873 el distrito de Miranda de Ebro.

En 1887, por razón de su cargo de presidente de la Diputación provincial, recibió la gran cruz de la Orden de Francisco José de Austria, que devolvió con las insignias por el mismo conducto, movido de un exceso de delicadeza, por haber cesado ya en la presidencia, y quizás también por sus ideas especiales en esta materia.

193.

RANZ DE LA RUBIA (JUAN, ENRIQUE).

Natural de Madrid, en donde vió la luz el 29 de Agosto de 1853; hizo sus estudios en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes el 25 de Junio de 1869; de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 27 de Junio de 1874, y haciendo los ejercicios del doctorado el 14 de Enero de 1876; habiendo conseguido un premio ordinario y un accésit durante su carrera.

Se le confirió, por la Real orden del 28 de Mayo de 1877, la dirección de los baños de Solán de Cabras, desde los cuales se trasladó á los de Frailes y la Ribera en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; á los de Caldas de Reyes, en el del 26 de Febrero de 1881; á los de Solares y Hoznayo, en el del 4 de Marzo de 1885; á los de Gaviria, en el del 25 de Febrero de 1886; á los de Santa Fe (isla de Cuba), en el del 31 de Marzo de 1890, y á los de Coamo (Puerto Rico), en el del 19 de Febrero de 1894.

Es socio numerario de la Hidrológica Española, en la cual desempeñó, con loable eficacia, el cargo de secretario de actas durante muchos años, y el de vocal de la Comisión de publicaciones; fué secretario del primer Congreso Hidrológico Nacional de 1888; premiado con «Carta de aprecio» (premio de tercera clase) en la Exposición regional de Jaén de 1878, por una Memoria inédita de las aguas minerales de Frailes, y con medalla de plata en la Exposición de Minería y Aguas minerales de Madrid de 1883, por una Monografía de las Caldas de Reyes, la cual fué remitida á la Exposición de Barcelona por la Dirección general de Sanidad.

Aparte de las obras citadas en la Sección de impresos, ha publicado en 1889 un folleto titulado *Reseña general de las aguas minerales de Gaviria;* en 1891, unos *Apuntes para una Memoria de las aguas minero-medicinales de Santa Fe* (isla de Pinos), dados á luz en la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, en la cual también publicó en 1892 una Memoria relativa á dichas aguas de Santa Fe.

Hallándose en Frailes durante la temporada de 1878 asistió á una epidemia de sarampión maligno, sustituyendo gratuitamente al Médico titular, á quien suplió igualmente en el verano de 1879 sin dejar la dirección balnearia.

Ha sido vocal de la Junta de Sanidad de Solares en la epidemia colérica de Santander de 1884, é inspector de viajeros, con ofrecimiento espontáneo é incondicional de sus servicios á todas las autoridades; vocal de la Junta de Sanidad de la isla de Pinos en 1891; presidente de la Junta de Higiene de Santa Fe en 1892, dimitiendo ambos cargos por desacuerdo en las medidas sanitarias.

Es uno de los Médico-Directores más formales y correctos en todos sus actos, siendo lamentable que las vicisitudes de la vida le mantengan alejado de nosotros, que con tanto placer le veríamos regresar á la Península cargado de honores y de fortuna.

194.

BONILLA Y FRANCO (ANSELMO, JUAN, JOSÉ, ANDRÉS).

Nació en Pedroñeras (Cuenca) el 4 de Febrero de 1854, y cursó la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro de Madrid, y la Medicina en la Universidad Central, recibiendo el título de licenciado con fecha 22 de Junio de 1894.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 fué nombrado Director del balneario de Torres, pasando al de Peralta en el concurso del 15 de Diciembre de dicho año; al de Arlanzón, en el del 29 de Febrero de 1884; al de Tiermas, en el del 25 de Febrero de 1889; al de Buyeres de Nava, en el del 31 de Marzo de 1890, y al de La Garriga, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Desempeñó el de Ormaiztegui, por permuta, durante la temporada de 1895, y el de Archena desde el 28 de Mayo al 30 de Junio de 1894 por defunción de su padre.

Pertenece, en concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, de la cual ha sidò secretario de actas, y visitó el manantial de Puente Caldelas, para su declaración de utilidad pública.

Nombrado Médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar (7 Julio 1874), pasó á Médico segundo por oposición (26 Mayo 1875), siendo destinado en 22 de Junio de 1876 como Médico primero á Ultramar; anulándose á su instancia este empleo, y quedando otra vez de Médico provisional con licencia ilimitada hasta extinguir el tiempo de su empeño como perteneciente á la quinta de 1874, desempeñando, entre otras comisiones, el reconocimiento de mozos del segundo reemplazo de 1875 en Cáceres, y la dirección del Hospital provisional de Leganés desde 7 Enero á 24 Febrero de 1876.

195.

YAGÜE DE BENITO (JENARO).

Nacido en Espinar (Segovia) el 19 de Septiembre de 1851; hizo sus estudios en Madrid, graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente; de licenciado en medicina y cirugía, en Junio de 1873; estudiando las asignaturas del doctorado, y ganando varios premios ordinarios durante su carrera.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 se le adjudicó la dirección del establecimiento de Argentona, pasando al de Belascoain en el concurso del 15 de Diciembre del mismo, y al de Alsásua en el del 26 de Febrero de 1881.

Fué socio numerario de la Hidrológica Médica Española é individuo de su Comisión de publicaciones; practicante agregado de la Beneficencia municipal de Madrid (10 Enero 1870 á 18 Junio 1873); profesor supernumerario de la misma (6 Diciembre 1873 á 14 Septiembre 1876, en que dimitió); Médico numerario interino de ídem (1.º Enero 1873 á 1.º Enero 1876); profesor primero, agregado, del Hospital del Niño Jesús (25 Enero 1877); primer Médico numerario del mismo por concurso libre y á propuesta de la Real Academia de Medicina (1.º Enero 1878).

Desde 1870 á 1876 cursó las especialidades de afectos cutáneos y sifilíticos, bajo la dirección de los Dres. Castelo, Martínez y Olavide, en el Hospital de San Juan de Dios; desde

1872 á 1875 estudió la Oftalmología con el Dr. Delgado Jugo, y en 1875 fué individuo de la Comisión encargada del estudio experimental del *cowpox*.

Pertenecía desde 1875, como numerario, á la Sociedad Histológica de Madrid.

Publicó varios artículos en periódicos científicos, y un discurso sobre «Escrofulosis de la infancia y su tratamiento por las aguas madres salinas», leído el 6 de Febrero de 1881, para aspirar al grado de doctor en medicina y cirugía, que se conserva en la biblioteca de San Carlos, sobre cuyo asunto había escrito ya en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrologia Médica* en 1879, según puede verse en el núm. 1.977 de la Sección de impresos.

Falleció en Madrid el 19 de Septiembre de 1881 de una afección tuberculosa que segó en flor aquella imaginación exuberante, que hubiera podido dar días gloriosos al Cuerpo balneario. La Sociedad de Hidrología Médica rindió tributo á su memoria publicando en sus *Anales*, el 15 de Noviembre, un buen artículo necrológico del Dr. Moreno Zancudo.

196.

ÁLVAREZ BUILLA Y GONZÁLEZ ALEGRE (ARTURO, MARCELINO, JACOBO, RAFAEL).

Nació el 2 de Junio de 1852 en Oviedo, en cuya Universidad, y en la de Madrid, siguió sus dos carreras, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 4 de Diciembre de 1873, cursando las asignaturas del doctorado en 1874, y licenciándose después en Derecho civil y canónico, con calificación de sobresaliente.

Nombrado por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 Director de los baños de San Vicens, trasladóse á los de Salinas de Rosío en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; á los de Torres, en el del 9 de Octubre de 1878, cuya temporada estuvo en comisión en Arechavaleta; á los de La Hermida, en el del 24 de Febrero de 1883; á los de Gaviria, en el del 18 de Febrero de 1891; á los de El Molar, en el del 14 de Marzo de 1893; á los de Ormáiztegui, en el del 1.º de Febrero de 1895, permutándolos por los de Buyeres de Nava, en los cuales quedó definitivamente en el concurso del 1.º de Febrero de 1896.

En 1874 estuvo nombrado interinamente para los de Prelo.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; renunció la comisión de informar sobre las aguas minerales de Tortosa, para su declaración de utilidad pública; escribió sobre los manantiales de la región asturiana, y otros trabajos diversos, como *El Código y los progresos médicos*; una Memoria acerca de *La higiene del obrero*, leída en la Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo; artículos referentes á un hospital marino en Asturias; conferencias en la Universidad ovetense sobre *Técnica de la medicina legal*, etc.

Ha desempeñado los cargos de auxiliar del decano de cirugía en el hospital de Oviedo, Médico de la cárcel de dicha ciudad; concejal de su Ayuntamiento; vicepresidente de la Junta provincial de la Asociación Médico-Farmacéutica Asturiana; director del *Boletin Oficial* de la misma; socio de la Económica de Amigos del País de aquella capital; de la Española de Higiene, y fundador de la Tienda-Asilo ovetense, en donde se reparten 40.000 raciones anuales.

197,

GÓMEZ DE TORRES (LUIS, RAMÓN, TRINIDAD).

Nacido el 7 de Junio de 1846 en Begíjar (Jaén), hizo sus estudios en el Instituto de aquella capital y en las Universidades de Granada y de Madrid, graduándose de bachiller en Artes el 23 de Junio de 1866; de licenciado de medicina y cirugía, el 29 de Septiembre de 1870, examinándose de las asignaturas del doctorado en 1874.

Al cursar el segundo año de Facultad, su padre, también médico, como lo era su abuelo y otros individuos de su familia, no pudo seguir costeándole los estudios, por lo que, para no quedarse sin carrera, hizo un esfuerzo, ganando en el de 1869-70 los cuatro que le faltaban para la licenciatura.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 le fué concedida la dirección de los baños de Fuente Álamo; pasando á los de Cervera del Río Alhama en el concurso del 9 de Marzo de 1880; á los de Graena, en el del 4 de Marzo de 1885; á los de Fuente Podrida, en el del 25 de Febrero de 1887; á los de Lanjarón, en el del 25 de Febrero de 1889, estando aquella temporada en los de Jabalcuz, en los cuales quedó, en el concurso del 31 de Marzo de 1890, hasta el del 1.° de Febrero del 96, en que se trasladó á los de La Aliseda.

Ya en 26 de Marzo de 1873 estuvo nombrado interinamente para Jabalcuz, renunciando el 29 de Mayo del mismo.

Pertenece en concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; fué comisionado de inspeccionar de las aguas minerales de Tortosa, en Junio de 1892, para su declaración de utilidad pública, y está premiado con medalla de oro y título de socio de mérito de la Económica de Amigos del País, de Jaén, en la Exposición provincial de 1878, por su Memoria «Sobre los cálculos urinarios y su tratamiento», relacionada en el núm. 2.037 de la Sección de impresos.

Ha sido titular de Monforte (Alicante) en 1871, cuando se hallaba el pueblo atacado de una epidemia tifoidea, por cuya asistencia recibió las gracias del Presidente del Poder Ejecutivo; Cirujano interino (1872-73) del Hospital de Jaén, siendo autorizado por la Diputación provincial para hacer operaciones en los cadáveres del mismo; vocal de la Junta de Sanidad de dicha capital (1.° Julio 1872); titular de Peal de Becerro desde el 22 de Septiembre de 1875 hasta Mayo de 1877; asistió espontánea y gratuitamente durante la epidemia colérica de Jaén en 1885, obteniendo un voto de gracias del Ayuntamiento; y en diversos centros de la misma ciudad ha dado conferencias sobre el cólera, sobre «La alimentación de la clase obrera», el «Concepto de la vida», «El método en filosofía», la «Fuerza y materia», y otros temas, habiendo publicado una buena Memoria quinquenal (1891-95) de los baños de Jabalcuz.

Ha sido Alcalde constitucional de Jaén (1887-89), y director de su Sociedad Económica de Amigos del País por la misma época.

198.

MASÓ BRU (AMARÓ, RAFAEL, ANDRÉS, ANTONIO).

Vino al mundo el 29 de Abril de 1856 en Barcelona, cursando en aquella Universidad la segunda enseñanza y la Facultad de medicina y cirugía, licenciándose en 1876 con califi-

cación de sobresaliente, y estudiando en la Central el doctorado, que recibió en 1877, habiendo sido alumno interno del Hospital de Santa Cruz desde el 4 de Febrero de 1874 al 23 de Febrero de 1876.

Nombrado por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 Director del balneario de Nuestra Señora de las Mercedes, pasó al de Chulilla en el concurso del 15 de Diciembre del mismo, permutándolo por el de Fortuna, desde el 4 de Mayo al 13 de Junio de 1879; al de Argentona, en el del 9 de Marzo de 1880; al del Monasterio de Piedra, en el del 29 de Febrero de 1884; al del Puig de las Ánimas, en el del 4 de Marzo de 1885; al de Tona, en el del 20 de Febrero de 1888, y al del Valle de Ribas, en el del 31 de Marzo de 1890.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; fué comisionado, honorífica y gratuitamente, en 1882, para el estudio de las aguas minerales de Filipinas; informó sobre el manantial de Medina del Campo, para su declaración de utilidad pública, y representó al Cuerpo balneario, por encargo de la Dirección general, en la Exposición de Barcelona, por cuyo desinteresado servicio se le concedió la cruz de Isabel la Católica.

Ha sido Ayudante de trabajos anatómicos de la Facultad de Barcelona (1.º Octubre 1871 á 4 Febrero 1874); Médico del Hospital de Santa Cruz; consultor del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús (Marzo 1879), y del de Niños (sección de enfermedades del pecho) de dicha capital; profesor libre de Patología médica de la Facultad de Madrid (16 Octubre 1876 á 5 Enero 1877); asistió á las clínicas de Berlín, Colonia, Bruselas, Lovaina, París, etc., para estudiar las afecciones de las vías respiratorias; es director de una clínica especial y de un gabinete de inhalaciones en la ciudad condal; vicepresidente de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, y presidente de su Comisión de aguas minerales; ndividuo de las Sociedades españolas Antropológica é Histológica.

Dió conferencias hidrológicas en la citada Academia Médico-Farmacéutica; ha publicado trabajos sobre «El ázoe en las aguas minerales», un «Programa de Patología general»; algo referente á «La atmiatría respiratoria moderna», y en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, acerca de «Las endemias en Filipinas».

199.

ESCRIBANO Y ANTONA (FORTUNATO, AGUSTÍN).

Nació el 27 de Febrero de 1845 en Caleruega (Burgos), cursando la segunda enseñanza en el Instituto de dicha capital, y la Facultad en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes el 7 de Agosto de 1861; de licenciado en medicina y cirugía, el 11 de Febrero de 1868 con censura de sobresaliente, y haciendo los ejercicios del doctorado en 17 de Mayo de 1876.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 se le confirió la dirección del establecimiento de Siete Aguas, desde el cual pasó al de Gaviria en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; al de Ormáiztegui en el del 25 de Febrero de 1886, y al de Jaraba en el del 1.º de Febrero de 1895.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; fué encargado en 1888 del examen del manantial de Insalus, para su declaración de utilidad pública; Médico titular de Peñafiel (Valladolid), y Subdelegado de Sanidad de su partido, desde el 25 de Marzo de 1868 hasta el 31 de Mayo de 1877.

Ha escrito de las aguas de Gaviria, según consta en la Sección de impresos, y sobre otros asuntos hidrológicos en periódicos científicos.

200.

SALVADOR Y GAMBOA (MARIANO, JACINTO).

Vió la luz en Madrid el 11 de Septiembre de 1852, estudiando en la Universidad Central, y doctorándose en medicina y cirugía el 19 de Septiembre de 1874.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 fué nombrado Director de los baños de Alcantud, trasladándose á los de Torres en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; á los de Bellús, en el del 9 de Octubre de 1878; á los de Segura, en el del 27 de Febrero de 1882; á los de Cortézubi, en el del 4 de Marzo de 1885; á los de Solares y Hoznayo, en el del 25 de Febrero de 1886; á los de Arteijo, en el del 25 de Febrero de 1887; á los de Cucho, en el del 20 de Febrero de 1888, permutándolos por los de Grávalos en 21 de Mayo inmediato; á los de La Margarita de Loeches, en el del 31 de Marzo de 1890; y á los de Bellús, en el del 14 de Marzo de 1893.

Ha sido director interino de los de Torres en 15 de Abril de 1875, y de Siete Aguas en 9 de Junio de 1876.

Fué opositor á baños en 1874; es socio numerario de la Hidrológica Médica Española, y dictaminó sobre el manantial de San Juan de las Abadesas para su declaración de utilidad pública.

Formó parte de la Comisión médica encargada de la revisión de los reconocimientos de mozos declarados inútiles para el servicio militar, en la provincia de Ávila, con fecha 31 de Agosto de 1873.

201.

AVILÉS Y MERINO (BENITO, JOSÉ, ZACARÍAS, SALVADOR).

Nació el 5 de Noviembre de 1850 en Córdoba, cursando la segunda enseñanza en su Instituto provincial, y la Facultad en Madrid; graduándose de bachiller en Artes el 12, 13 y 14 de Junio de 1865; de licenciado en medicina y cirugía, el 5 de Febrero de 1872, y de doctor, el 30 de Mayo de 1887.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 se le confirió la dirección del establecimiento de San Juan de Azcoitia, pasando á los de San Juan de Campos en el concurso del 26 de Febrero de 1881; La Maravilla de Loeches, en el del 4 de Marzo de 1885; Cortézubi, en el del 25 de Febrero de 1886; Calzadilla del Campo, en el del 20 de Febrero de 1888; Bañolas, en el del 18 de Febrero de 1891; La Margarita de Loeches, en el del 14 de Marzo de 1893; Cortegada, en el del 1.º de Febrero de 1895, y Hervideros de Fuensanta, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado el puesto de vocal en la Comisión de publicaciones; fué miembro del Jurado de la Exposición de Minería y Aguas minerales de 1883; del formado para premiar los

trabajos descriptivos de la misma, y del Tribunal de oposiciones á baños en 1887; visitó los manantiales de Valdelateja y Calzadilla del Campo, para su declaración de utilidad pública; desempeñó los cargos de Médico higienista de Córdoba; Médico del Cuerpo de Orden público de Madrid (Febrero 1874 á Enero 1894); fundó y dirigió, desde 1882 á 1889, el periódico científico popular *La Higiene;* además de los trabajos hidrológicos citados en las secciones precedentes, y de numerosos artículos de diversa índole en periódicos, ha dado luz un *Estudio sobre el valor económico de la vida y la salud*, Madrid, 1889; un libro titulado: *Higiene pública según sus aplicaciones en España*, Madrid, 1892, y ha traducido del francés el *Catecismo de Higene*, de Desroches, y del sueco el *Tratado de higiene pública según sus aplicaciones en diferentes países de Europa* (España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria, Suecia y Finlandia), por el doctor Alberto Palmberg, con 193 figuras intercaladas en el texto.

Es fundador de la Sociedad Española de Higiene; correspondiente de la francesa de Higiene; de la de Higiene de la Infancia, de París, y de la de Higiene, de Quebec (Canadá); numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y de las Sociedades Económicas de Amigos del País de la misma capital y de Aguilar de la Frontera.

Es uno de los socios de más fácil palabra y clara exposición en las discusiones de nuestra Corporación hidrológica.

202.

VIEJO Y BACHO (MARIANO DE LA PAZ, ELVIRA).

Nacido el 25 de Enero de 1851 en Madrid, hizo sus estudios en la Universidad Central; graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 21 de Junio de 1873, y de doctor el 2 de Julio de 1874.

Por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 consiguió la dirección del balneario de Montanejos, trasladándose al de Fonté en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; al de Caldas de Malavella, en el del 9 de Marzo de 1880; al de Fuensanta de Gayangos, en el del 24 de Febrero de 1883, y al de Larrauri, en el del 31 de Marzo de 1890.

Desempeñó interinamente el de Paracuellos de Jiloca (31 Marzo 1875 á 8 Mayo 1876) y el de Aramayona (8 Mayo 1876 á 28 Mayo 1877).

Hizo la oposición á baños de 1874; pertenece, en clase de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de estadística forma parte, y visitó el manantial de Santa Rita, en Noblejas, para su declaración de utilidad pública.

Fué practicante de la Beneficencia municipal de Madrid durante tres años; Médico supernumerario de la misma por espacio de uno, y Director de Sanidad del puerto de San Carlos de la Rápita durante otro.

Ha publicado una Monografía de las aguas minerales de Fuensanta de Gayangos, y diversos trabajos sobre los establecimientos que ha dirigido, siendo uno de los más exactos en la presentación de las Memorias anuales.

203.

NÚÑEZ SÁNCHEZ (MAXIMINO, JESÚS MARÍA, JOSÉ, LORENZO).

Vió la luz el 20 de Octubre de 1839 en Torredonjimeno (Jaén), cursando la segunda enseñanza en aquella capital, y la medicina y cirugía en la Universidad Central, recibiendo el grado de bachiller el 6 de Noviembre de 1862; el de licenciado, en 2 de Julio de 1864 (la investidura en 8 del mismo, y el título en 22 de Agosto), y estudiando en Granada el doctorado, cuyos ejercicios hizo el 18 de Mayo de 1869.

Nombrado por la Real orden del 28 de Mayo de 1877 Director de las aguas minerales de Fuensanta de Lorca, pasó á las de La Salvadora en el concurso del 15 de Diciembre del mismo; á las de Caldas de Bohí, en el del 9 de Marzo de 1880; á las de Sierra Alhamilla, en el del 24 de Febrero de 1883; á las de Bellús, en el del 26 de Febrero de 1884; á las de Cervera del Río Alhama, en el del 25 de Febrero de 1886, y á las de Graena, en el del 25 de Febrero de 1887.

Dirigió interinamente los de Molinar de Carranza desde el 28 de Junio de 1872 al 28 de Marzo de 1873.

Ha desempeñado las titulares de Torredonjimeno, Torre del Campo y Santiago de Calatrava, las tres de la provincia de Jaén, falleciendo en la primera de las expresadas villas el 16 de Septiembre de 1891.

204.

LARREA Y DE ANDRACA (PEDRO, EUSEBIO DE).

Nació en Bilbao el 29 de Abril de 1846; se graduó de doctor en medicina y cirugía el 23 de Junio de 1869, recibiendo el título en 14 de Julio siguiente; fué nombrado Director del balneario de Fonté, por la Real orden del 28 de Mayo de 1877; pasó al de Barambio, en el concurso del 15 de Diciembre del mismo, y no conviniendo á sus intereses el continuar en el Cuerpo, renunció su cargo en Agosto de 1880.

Había hecho oposición en 1875 á las cátedras de Higiene privada y pública de Granada, Valencia y Santiago, ocupando el núm. 10 de la lista de mérito relativo.



OPOSICIÓN DE 1887.



Por Real decreto de 25 de Enero de 1887 se declararon en vigor los artículos 30 al 35 inclusive del Reglamento de baños, en lo que se refiere á oposiciones públicas, que habían sido modificados por el decreto del 11 de Noviembre de 1879, fijando en 100 el número de Médico-Directores, y en el mismo día se dictó una Real orden convocatoria para cubrir 13 plazas vacantes, cuyas dos disposiciones salieron en la *Gaceta* del día siguiente y fueron remitidas con igual fecha á los Gobernadores civiles para su inserción en los *Boletines Oficiales*.

El 17 de Febrero se publicó el programa para el primer ejercicio, documento interesante que por primera vez se facilitaba á los opositores. El 25 se nombró el Tribunal, compuesto de D. Anastasio García López, D. Marcial Taboada de la Riva, D. Isidoro Casulleras y Galiana, D. Joaquín Eduardo Gurucharri y Echauri, D. Aurelio Enríquez y González, D. Leopoldo Martínez Reguera y D. Benito y Avilés y Merino, cuyos nombramientos se publicaron en la *Gaceta* del 1.° de Marzo, en la cual apareció también la renuncia presentada el 28 de Febrero por el Sr. Casulleras y la sustitución por D. Amós Calderón y Martínez.

El día 2 de Marzo insertó el periódico oficial la lista de opositores, el 3 comunicó el Tribunal el acta de la primera de sus sesiones, celebrada en el despacho del Director general de Sanidad y bajo su presidencia, en la que resultaron elegidos presidente y secretario los Sres. Taboada y Martínez Reguera.

Los ejercicios duraron desde el 9 de Marzo hasta el 11 de Mayo inclusive.

El 17 de Abril remitió el Tribunal á la Dirección general la lista de los opositores aprobados en el primer ejercicio (*Gaceta* del 19), y el 16 de Mayo elevó al Consejo de Sanidad el expediente, con la propuesta de 16 en vez de 13, por haber fallecido durante los ejercicios tres Médico-Directores, y con una recomendación de 24 opositores, los cuales en aquella misma fecha presentaron una instancia pidiendo ser declarados supernumerarios.

El Consejo, en 24 de Mayo, devolvió el expediente, aprobando la oposición é informando favorablemente la solicitud, á lo cual prestó su aquiescencia el Ministro, creándose en su consecuencia, por Real decreto de 5 de Junio, el Cuerpo de supernumerarios en número de 24, y confiriéndose los oportunos nombramientos el día 7 de Julio.

Número de orden.	NOMBRE.	EJERCICIOS. 1.°	2.°	3.°	Propuesta numeraria.	Propuesta supernumeraria.
1	Fausto Lozano y Sastre	9 Marzo.				
2	Wenceslao Vigil de Llano	» »	22 Abril...	29 Abril...	10	
3	Remigio Rodríguez Sánchez	» »	25 » ...	» » ...	—	22
4	Francisco Rodero de la Calle	10 Marzo.—Renunció á la oposición antes de concluir el primer ejercicio.				
5	Antonio García Izquierdo y Sanjurjo	29 Abril.—El 10 de Marzo justificó enfermedad. El 18 principió el ejercicio y se sintió indispuesto, suspendiéndose el acto hasta el 29.				
6	Juan Pablo Bricio y Talero	No se presentó.				
7	Felipe Isla y Gómez	10 Marzo	26 » ...	» » ...	15	
8	Eduardo Bravo y Riaza	» »	21 » ...	» » ...	—	3
9	Joaquín Bausá y Montes	11 »				
10	Burgundófero García Ortiz	» »				
11	Martín Díez y Guerra	No se presentó.				
12	Francisco Díez Requejo	24 Marzo	» » ...	» » ...	—	11
13	Francisco Calleja y Alonso	11 »	28 » ...	30 » ...	13	
14	Ramón Amigo Brey	12 »	26 » ...	» » ...	—	7
15	Adolfo Monfledo y Escudero	No se presentó.				
16	Leoncio Bellido y Díaz	12 Marzo	23 » ...	» » ...	—	18
17	Vicente Santolino Rodríguez	» »				
18	Luciano Courel y Armesto	23 »	27 » ..	» » ...	—	12
19	Félix Moreno Entrena	» »				
20	José Marvá y Echevarría	14 Marzo.—Renunció al ejercicio.				
21	Rafael Blanco de Obregón y París	14 Marzo.				
22	Luis Vehí y Estrada	» »				
23	Benito Minagorre y Cubero	» »	22 » ...	» » ...	—	20
24	Julián Muñoz y Atienza	15 »				
25	Roque Carús y Falcón	» »	25 » ...	» »		
26	Andrés Collado y Piña	23 Marzo.—Se retiró de la oposición por no haber llenado la hora reglamentaria.				
27	Nicolás Pérez Jiménez	15 Marzo	23 » ..	3 Mayo...	2	
28	Ricardo Jiménez Martínez	16 »				
29	Hipólito Rodríguez Bartolomé	» »	21 » ...	» » ...	6	
30	Domingo Bris y Castellet	No se presentó.				
31	Miguel Cabrera Jiménez	16 Marzo	23 » ...	» »		
32	Antonio Camacho y Mora	No se presentó.				
33	Jerónimo Cobos de la Cal	17 Marzo	25 » ...	» »		
34	Enrique Vilches y Gómez	No se presentó.				
35	José Sánchez Morate y López	17 Marzo	23 » ...	» »		

36	Mariano Roselló y Artasona	No se presentó.				
37	José Morales y Moreno	17 Marzo	» » ...	» » ...	—	23
38	Miguel Gómez Camaleño y Cob	18 »	22 » ...	4 » ...	—	5
39	Isidro Salazar y Aguado	No se presentó.				
40	José Gelabert y Caballería	2 Abril	» » ...	» » ...	16	
41	Nicolás Juárez Prieto	18 Marzo.				
42	José Ramón de la Escosura y Hevia	26 Marzo.—Al contestar á la primera pregunta se retiró renunciando á la oposición.				
43	Manuel Terrero Pérez	19 Marzo.				
44	Faustino Horcajo y Hernández	» »	» » ...	» » ...	—	21
45	Rafael del Valle y Aldabalde	No se presentó.				
46	Nicanor Morales Arias	19 Marzo	25 » ...	» »		
47	Matías Sola y Santaló	No se presentó.				
48	José López Ruiz	21 Marzo.				
49	Manuel Isidoro Martínez Burzaco	No se presentó.				
50	Gumersindo del Valle y Huerta	21 Marzo	22 » ...	» » ...	7	
51	Eduardo del Río y Lara	No se presentó.				
52	Ubaldo Castells y Cantó	22 Marzo	26 » ...	» » ...	—	13
53	Domingo Fernández Campa y Rivero	» »	21 » ...	5 » ...	12	
54	Gaspar Fisac y Orovio	» »				
55	Benito Ricardo Gutiérrez Chicote	No se presentó.				
56	José Mingo Morales	No se presentó.				
57	Aquilino Reyes Escribano y Domínguez	24 Marzo	23 » ..	» » ..	—	19
58	Agustín Prats y Heredia	» »				
59	Dionisio Juste y Garcés	26 »	26 » ...	» » ...	—	4
60	Antonio Navarra y Contreras	No se presentó.				
61	Manuel Alamán y Biscarri	26 Marzo.				
62	Enrique Slocker de la Pola	Se retiró antes de verificar el primer ejercicio.				
63	Valentín Barrecheguren Santalve	No se presentó.				
64	Alfredo Pla y Santandreu	No se presentó.				
65	Víctor Soley y Gely	4 Abril.				
66	Nicasio Mariscal y García	28 Marzo.				
67	Enrique Gavaldá y Valentí	No se presentó.				
68	Emilio Santos y Alonso	4 Abril.				
69	Camilo Castells y Ballespí	28 Marzo	28 » ...	» » ...	—	10
70	Eulogio Palacios y Astudillo	Se retiró antes del primer ejercicio.				
71	Federico Rañó y Ortiz	No se presentó.				
72	Mariano Fernández y Rodríguez	5 Abril	21 » ...	» » ...	—	1
73	Rafael Plaza y Plaza	28 Marzo.				
74	Manuel Martí Sanchís	4 Abril	28 » ...	» » ...	4	
75	Carlos de Prada y Sotillo	6 »				
76	Ildefonso González Colmenares	29 Marzo.—Se retiró antes de terminar el primer ejercicio.				
77	Rosalino Rovira y Oliver	No se presentó.				
78	Lope Valcárcel y Vargas	29 Marzo	22 » ...	6 » ...	8	
79	Constantino Sepúlveda y Burgos	No se presentó.				

Número de orden.	NOMBRE.	EJERCICIOS. 1.°	2.°	3.°	Propuesta numeraria.	Propuesta supernumeraria.
80	José Malpica y Muñoz	No se presentó.				
81	Manuel María Carreras y Sanchis	30 Marzo.				
82	Carlos Manglano y Terrón	» »	27 Abril...	6 Mayo...	—	9
83	Marco Antonio Díaz de Cerio y Rodríguez	» »	» » ...	» » ...	—	2
84	Isidoro Macho y Pérez	Se retiró antes del primer ejercicio.				
85	Inocencio F. Vandellós y Castells	No se presentó.				
86	Celestino Compaired y Cabodevilla	31 Marzo	21 » ...	» » ...	9	
87	Santiago Iglesias y Gago	» »	22 » ...	» »		
88	José García Villalba	» »				
89	José María Andrés y Fernández	No se presentó.				
90	Miguel Escalas y Palmer	No se presentó.				
91	Juan Ribas Perdigó	1.° Abril.—A los dos días de hecho el ejercicio, el 3 de Abril, se retiró de la oposición.				
92	Ramón Llord y Gamboa	1.° Abril	27 » ..	» » ...	1	
93	Fermín López de la Molina	» »				
94	Eduardo Santero y Martínez	No se presentó.				
95	José Barra y Garay	2 Abril.—A la primera pregunta se sintió enfermo, suspendiéndose el acto. El día 6 del mismo mes se retiró de la oposición.				
96	Luis Cendrero y Díaz	No se presentó.				
97	Calixto de Rato y Roces	2 Abril	» » ...	7 »		
98	Albino Molinero y Perillán	6 Abril.—Al empezar á contestar la última pregunta se retiró de la oposición.				
99	Eugenio Losada y Mulet	Se retiró antes de verificar el primer ejercicio.				
100	Wenceslao Fernández de la Vega	2 Abril	28 » ...	» »		
101	Luis Ribero Balbín	» »				
102	Francisco Claudio Luis López y Rodríguez	No se presentó.				
103	Ildefonso Díez y Santa Olalla	No se presentó.				
104	Arsenio Marín Perujo	5 Abril	23 » ...	» » ...	—	8
105	Ramón Gelada y Aguilera	14 »	27 » ...	» » ...	—	24
106	Francisco Enríquez Santibáñez	6 »	28 » ...	» » ...	14	
107	Joaquín María Aleixandre y Aparici	9 »	23 » ...	» » ..	—	15
108	Adolfo Cervera y Torres	» »	25 » ...	9 » ...	3	
109	José Feliciano Pinuaga y Buendía	» »				
110	Emilio Sanz y Redal	11 Abril.—Estando respondiendo á la última pregunta se retiró de la oposición.				

111	Álvaro de Blas é Iturmendi..........	No se presentó.				
112	Francisco Javier Silva y López Escobar.	11 Abril.				
113	Enrique Pratosi y Martínez..........	» »	26 » ...	» » ...	—	16
114	Francisco Ledo y García............	12 »	27 » ...	» » ...	5	
115	Angel Nieto y Méndez..............	» »	26 » ...	» » ...	—	6
116	Guillermo Arozarena y Lasa..........	No se presentó.				
117	Salvador Sanzano y Viver............	No se presentó.				
118	Carlos Soler y Aulet................	No se presentó.				
119	Severino Abascal y García...........	16 Abril.—Cuando estaba contestando á la última pregunta se retiró de la oposición				
120	Miguel González y Gozálvez..........	12 Abril........................	25 » ...	» »		
121	Agustín Maizonado y Díaz Prieto......	No se presentó.				
122	Juan Simón y Gil..................	13 Abril.—Se retiró cuando contestaba á la segunda pregunta.				
123	Rodolfo López Figueredo............	13 Abril.				
124	Bruno Alfonso Mauleón é Iparraguirre.	No se presentó.				
125	Federico Martínez Montenegro........	No se presentó.				
126	Francisco José Morales Pérez.........	13 Abril.				
127	Agustín Rivas Mateos.....	» »				
128	José Barrientos y Jaramillo..........	14 »	21 » ...	» » ...	—	17
129	Severiano Pérez Redondo............	» »				
130	Marcos Mardones y Arnáiz...........	16 »				
131	Cándido Peña y Gallegos............	15 »	25 » ...	11 » ...	—	14
132	Santiago García Fernández..........	» »	26 » ...	» » ...	11	
133	Faustino Martín Díez..............	» »	28 » ...	» »		
134	Eduardo Moreno Gómez............	No se presentó.				
135	Julián Pascual y Ortega.............	No se presentó.				
136	Eduardo Valdés Alonso.............	No se presentó.				
137	Manuel de la Espada y Aldano.......	No se presentó.				
138	Domingo Puerto y Morillas..........	No se presentó.				
139	Edmundo Armada López............	16 Abril.—Estando contestando á la penúltima pregunta se retiró de la oposicion.				
140	Manuel Arranz y Arce..............	No se presentó.				
141	Manuel Andrés y Martínez..........	No se presentó.				

205.

LLORD DE GAMBOA (RAMÓN, MARÍA DE LA NATIVIDAD, LUIS, JULIÁN).

Nació en Villaviciosa de Odón el 5 de Septiembre de 1858; principió los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro de Madrid, terminándolos en el provincial de Santander, en el cual se graduó de bachiller en Artes en 1874; cursó la medicina y cirugía en Valladolid, licenciándose el 26 de Junio de 1879 con nota de sobresaliente, recibiendo el título con fecha 13 de Octubre del mismo, y estudiando las asignaturas del doctorado en Madrid, cuyos ejercicios hizo, con igual censura, el 22 de Abril de 1881, leyendo un discurso acerca del «Estudio histórico-médico sobre la patogenia de la inflamación», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina; ganando durante su carrera siete premios ordinarios y una plaza de alumno interno en 1876 y 77.

Después siguió la Facultad de ciencias físico-químicas en la Universidad Central, graduándose de licenciado, en Marzo de 1895, con calificación de sobresaliente.

Por Real orden del 27 de Mayo de 1887 obtuvo la dirección de los baños de Solares y Hoznayo, habiéndolo sido antes interino de Vilo en 1884, y de San Juan de Campos en 1885.

Pertenece, en concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado los cargos de bibliotecario, secretario de correspondencia y general, y vocal de la Comisión de publicaciones; ha sido individuo de la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España* en 1888; Juez secretario del Tribunal de oposiciones á baños en 1893, y estuvo comisionado del examen de las aguas minerales de San Miguel de Ataun, para su declaración de utilidad pública; ha explicado un curso de Química hidrológica en la Sociedad citada, y actualmente está dando una serie de conferenferencias prácticas sobre el mismo asunto, en el cual es uno de los más competentes del Cuerpo.

Ha sido Médico agregado á la Beneficencia general en el Hospital de la Princesa (1880-81); profesor del Instituto de Terapéutica operatoria (1881-82); delegado especial de Sanidad en los lazaretos de San Simón y Pedrosa (1884); Médico segundo, por oposición, de Sanidad Militar, destinado al Hospital de Madrid (1886).

Fué opositor propuesto en segundo lugar, por unanimidad, para la plaza de Ayudante de las clases de Patología general y Terapéutica de Madrid; en tercer lugar para la cátedra de Terapéutica de Zaragoza, 1881; en segundo lugar, con un voto para el primero, para la de Terapéutica de Cádiz en 1883, y en tercer lugar para la de Patología médica de Cádiz, y secretario primero de la Sociedad Española de Terapéutica y de la Sección de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

206.

PÉREZ JIMÉNEZ (NICOLÁS).

Vió la luz el 6 de Diciembre de 1854 en Cabeza del Buey (Badajoz); cursó la segunda enseñanza en la citada capital (1865 á 1870), graduándose de bachiller en Artes, con nota de sobresaliente, en 1870, y la medicina y cirugía en Madrid, licenciándose, por premio

extraordinario, el 25 de Septiembre de 1876, con título expedido el 26 de Diciembre del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado, con calificación de sobresaliente, el 28 de Junio de 1878, habiendo cursado simultáneamente ocho asignaturas de la Facultad de ciencias, sido alumno interno con el núm. 2 de la propuesta entre 56 aspirantes (1.º Julio 1874), y ganado, además del premio extraordinario indicado, diez ordinarios y tres accésits.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1877 fué nombrado Director de las aguas minerales de San Hilario de Sacalm, de las cuales ha hecho detenido estudio, publicando diversos trabajos á ellas relativos, algunos consignados ya en la Sección de impresos, y otros posteriores, como el de *Termas de San Hilario.—Estudio físico-clínico*, dado á luz en Barcelona el año 1892, é informado favorablemente por el Real Consejo de Sanidad en sesión del 24 de Mayo del mismo.

Forma parte, en concepto de numerario, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y en 1893 dictaminó sobre el manantial de Pueblo Nuevo del Mar, para su declaración de utilidad pública.

Ingresó en 26 de Junio de 1877 en el Cuerpo de Sanidad Militar, con el núm. 1 de la propuesta, entre 126 opositores, y tomó la licencia absoluta en 9 de Agosto de 1878, al ser declarado Médico primero de Ultramar; ha desempeñado la titular de Cabeza del Buey y la Dirección interina del lazareto provincial de Almorchón, durante la epidemia colérica de 1884-85.

Pertenece, como correspondiente, á las Reales Academias de Medicina y de la Historia, á la de Medicina y á la de Ciencias y Artes de Barcelona, á la de Ciencias Médicas de Badajoz, á la Española de Higiene y á la Junta Poética Malacitana.

Escribe mucho y de todo, porque la flexibilidad de su talento le da cierto tono enciclopédico, según revela la siguiente nota de sus publicaciones, no consignadas en las precedentes secciones:

—Importancia de la Química y reforma de su estudio en la Facultad de Medicina.—Madrid, 1876.—Premiada con mención honorífica en la Exposición de Barcelona (1888), y con medalla de oro en la regional extremeña (1892).

—Estudio químico-médico de la urea.—Le valió cartas laudatorias de sus compañeros.

—Estudio terapéutico del oxígeno y aguas oxigenadas.

—Sistema preventivo contra el cólera morbo asiático que debe adoptar la villa de Cabeza del Buey.—Almadén, 1885.

—El carbunco en el hombre y los animales.—Barcelona, 1892.—Premiada con medalla de oro en la Exposición regional extremeña de dicho año.

—Estudio físico-médico y social de la comarca de La Serena.—Badajoz, 1888.—Informado favorablemente por la Sociedad Española de Higiene, que lo reputa «modelo en su género».

—Historia de las ciencias médicas en Extremadura.—Premiada por la Real Academia de Medicina en 1890, y publicada en sus *Anales* y laureada con medalla de oro en la Exposición regional extremeña.

—Escuela de Medicina del monasterio de Guadalupe.—La ha dado á conocer *El Siglo Médico*, y está destinada á formar parte de la voluminosa obra impresa en Badajoz con el título: *Recuerdos y añoranzas del monasterio de Guadalupe*, escrita por varios literatos.

—Boceto biográfico del lexicólogo D. Juan Leandro Jiménez.—Badajoz, 1884.

—Muñoz Torrero y su época.—Badajoz, 1888.—Memoria premiada en la Exposición de Barcelona (1888), y con medalla de oro en la regional extremeña (1892), é informada favorablemente por la Real Academia de la Historia, cuyo dictamen salió en el Boletín de la misma.

—Perfiles biográficos de Quintana, Ayala, Moreno Nieto y otros.—Badajoz, 1888.—
Premiada é informada con la anterior.

Ha dado á luz una serie de artículos acerca de Solís y Hernán-Cortés, con motivo de la inauguración de la estatua de Cortés en Medellín; otros críticos sobre la «Historia de la conquista de la Nueva España», por Solís; otra serie de «Rasgos histórico-críticos de la Hidrología médica española»; otra referente al poeta Quintana en relación con el hogar paterno, y muchas poesías en *El Siglo Médico*, *El Globo*, *La Ilustración Española y Americana*, la revista *Pro Patria*, *La Ilustración Ibérica*, *Nuevo Mundo* y otros periódicos.

Tiene en preparación un libro titulado: *Las tierras de La Serena, de Alcocer y sus varones ilustres*, del cual forman parte los folletos publicados sobre Muñoz Torrero, Quintana, etc.; otro que se denominará *Historia de las ciencias médicas en Extremadura* y un *Tratado de Hidrología médica española*, para cuya conclusión proyecta hacer un viaje de estudio al extranjero, sin que por esto le quite el sabor nacional.

Ha terminado su *Colección de fábulas morales, políticas y filosóficas*, con un prólogo de D. Víctor Balaguer, en la cual se revela como poeta correcto y profundo pensador, figurando, entre el centenar que la componen, algunas que han visto la luz en *La Ilustración Ibérica* y en el *Nuevo Mundo*.

En prueba del vigoroso estro de tan estimado compañero, y puesto que me hace el honor de dedicármelo, dispensará la libertad que me tomo de insertar á continuación este

SONETO.

Á LA MEDICINA.

Por sabios é ignorantes ensalzada,
Por santos y por reyes ejercida,
No hay región en el mundo conocida,
Do por genios no seas practicada.
Halla en ti su esperanza más preciada
El mísero que gime en esta vida,
Pues consuelas el alma dolorida
Y ordenas la materia perturbada.
Evitas que se caiga en desvarío,
Acallas la pasión y la quimera,
Y es tan grande y excelso el poderío
Que llegas á ejercer en esta esfera,
Que al sentir, al pensar y al albedrío
Les trazas con tu mano ley severa.

207.

CERVERA Y TORRES (ADOLFO).

Nacido el 7 de Noviembre de 1856 en Valencia, hizo sus estudios en aquella Universidad, licenciándose en medicina y cirugía el 21 de Junio de 1877 con nota de sobresaliente y título expedido el 24 de Noviembre del mismo; y cursando en Madrid el doctorado, cuyos ejercicios verificó el 4 de Octubre de 1878 con igual calificación, leyendo un discurso, «De la apoplejía de la retina en general», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y habiendo conseguido durante su carrera un premio ordinario y tres accésits.

Nombrado por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 Director del balneario de Beni-

marfull, se trasladó al de Otálora en el concurso del 20 de Febrero de 1888, al de Benimarfull otra vez en el del 25 de Febrero de 1889, y al de Santo Tomás en el del 31 de Marzo de 1890.

Pertenece en calidad de numerario á la Sociedad Española de Hidrología Médica, habiendo formado parte de la Comisión de publicaciones; fué encargado de examinar el manantial de Castromonte, para su declaración de utilidad pública; profesor Médico auxiliar del Instituto Oftálmico de Madrid (23 Junio 1879); secretario de la Delegación facultativa en la conferencia internacional sanitaria de Washington, celebrada en Enero de 1881; opositor propuesto, en tercer lugar de la primera terna, para tres plazas de profesor clínico en la Facultad de Medicina de Zaragoza en 1884.

Ha publicado varios trabajos sobre Hidrología y Oftalmología, cuyas especialidades cultiva con fruto en la hermosa ciudad del Turia.

208.

MARTÍ Y SANCHÍS (MANUEL, MIGUEL).

Nació el 17 de Diciembre de 1859 en Valencia; cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, los dos primeros años de medicina y ciencias en la Universidad, y los restantes en la de Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 17 de Junio de 1880; de doctor, el 20 de Junio de 1881 (con título expedido el 12 de Agosto de 1884), habiendo presentando para aquel acto un discurso «Del análisis físico-químico de las orinas patológicas, considerado como medio de diagnóstico», que se conserva en la Biblioteca de San Carlos; de licenciado en ciencias físico-químicas el 31 de Marzo de 1883, y de doctor el 28 de Junio del mismo (con título del 20 de Octubre de 1884), leyendo un discurso, «Del análisis espectral en cuantitativa», y habiendo sido durante su carrera ayudante auxiliar supernumerario de disección en Valencia (1.º Noviembre 1877), y alumno interno en la Facultad de Madrid (31 Marzo 1880).

Fué premiado por su trabajo sobre la cuadrícula topográfica del Dr. Fourquet, en el concurso nacional abierto por el Ateneo Médico Escolar de Madrid, para solemnizar la memoria de dicho catedrático, en el curso de 1880-81.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 consiguió la dirección del establecimiento de Barambio, desde el cual se trasladó al de Siete Aguas en el concurso del 20 de Febrero de 1888; al de Gaviria, en el del 31 de Marzo de 1890; al de Siete Aguas otra vez, en el del 18 de Febrero de 1891; al de Cardó, en el del 22 de Febrero de 1892; al de Sacedón, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones ha formado parte; visitó las aguas minerales de La Aliseda, para su declaración de utilidad pública.

En rigorosa y larga oposición alcanzó el 7 de Junio de 1894 la cátedra de Matemáticas del Instituto de Orense, tomando posesión el 1.º de Marzo de 1895, y renunciándola por incompatibilidad con su cargo de Médico-Director en virtud de un expediente que iba por buen camino y tropezó donde menos se esperaba.

La Real Academia de Medicina le ha admitido en clase de correspondiente por su excelente Memoria sobre «La higiene en la escuela y en el régimen de la enseñanza», cuyo dictamen laudatorio se ha publicado recientemente.

Ha sido vocal adjunto del Jurado de exámenes de estudios privados de la Facultad de Ciencias (24 Enero 1885); juez del Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante de clases prácticas, con destino á la de Física y Química, de la Facultad de Ciencias de Valencia

(26 Septiembre 1885); catedrático auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Valencia; profesor de Física y Química, Agricultura, Historia Natural y Fisiología é Higiene en el Colegio de Luis Vives, en el Colegio Valentino y en la Academia Martí, los tres agregados al referido Instituto provincial, y la última de su propiedad y dirección, y por él fundada, en 1883, con un solo alumno, contando en la actualidad más de 200 y una docena de profesores.

Ha escrito en los periódicos de Valencia sobre las aguas minerales de Cardó y Siete Aguas, y acerca de la obra de Hidrología del Dr. Aguilar.

Es socio de varias corporaciones científicas; vicepresidente de la Sección de Ciencias de la Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País, y posee la cruz de Carlos III desde Julio de 1894.

Es otro de los Médicos-Directores más versados en asuntos químicos, y sin duda el más perito en ciencias exactas.

209.

LEDO Y CARCÍA (FRANCISCO, PEDRO, MATILDE).

Vino al mundo en la Habana el 14 de Marzo de 1858; cursó la segunda enseñanza en el Instituto de la Coruña; los tres primeros años de medicina en la Universidad de Santiago, y los restantes en la Central, graduándose de licenciado el 13 de Diciembre de 1878, con calificación de sobresaliente, expidiéndosele el título con fecha 3 de Junio de 1879; haciendo los estudios del doctorado, con igual censura, en 1878-79, ganando el premio ordinario en histología normal y patológica, y verificando los ejercicios del grado el 23 de Marzo de 1887, en cuyo acto leyó un discurso titulado «Consideraciones generales acerca del estudio de la nefritis parenquimatosa, y con especialidad las que se refieren á su patogenia», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 se le adjudicó la dirección del balneario de Zuazo, que de establecimiento casi ignorado se ha convertido en uno de los de mejor nombre y concurrencia, sobre el cual ha publicado una buena Monografía, relacionada en el núm. 2.622 de la Sección de impresos.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones formó parte; fué secretario de actas del primer Congreso Hidrológico Nacional en 1888; examinó el manantial de Camporrells para su declaración de utilidad pública, y ha escrito y hablado de Hidrología en periódicos y corporaciones.

Durante el curso de 1894-95 desempeñó la cátedra de Fisiología en el Instituto vizcaíno, y ha tomado parte activa y brillante en las conferencias científicas organizadas por las asociaciones «El Sitio» y «Sociedad Bilbaína.»

210.

RODRÍGUEZ BARTOLOMÉ (HIPÓLITO).

Nacido en Salamanca el 13 de Agosto de 1860, siguió su carrera en Madrid, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 21 de Noviembre de 1881, con nota de sobresaliente, expidiéndosele el título en 10 de Octubre de 1882, y de doctor en 11 de Diciembre de 1882, con título de 1883.

Obtuvo por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 la dirección de los baños de Caldas de Malavella, trasladándose á los de Arteijo en el concurso del 20 de Febrero de 1888; á los de Caldas de Reyes, en el del 31 de Marzo de 1890; á los de Calzadilla del Campo, en el del 18 de Febrero de 1891; á los de Incio, en el del 19 de Febrero de 1894, y á los de El Molar, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Forma parte de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones ha sido vocal, secretario, y en la actualidad presidente, y ha representado á dicha Corporacion, así como á la ciencia española y al Gobierno, con el Dr. Manzaneque en el reciente Congreso Hidrológico de Clermont-Ferrand, del cual ha publicado sabrosos *Comentarios* en *El Siglo Médico* y en los *Anales* de la Sociedad, dando en ésta provechosas conferencias sobre el mismo asunto.

Ha sido alumno premiado, dos años, del Instituto Homeopático de Madrid (título de 1883); Médico del Hospital de San José; jefe de la consulta médica de la Sociedad Protectora de los Niños; director de *El Criterio Médico*, la *Revista Hahnemanniana* y *La Medicina Contemporánea;* redactor del *Semanario de las Familias* y colaborador de otros periódicos.

Además de los trabajos consignados en la Sección de impresos, ha publicado los siguientes:

—Memoria histórico-clínica sobre la *Fuente del Estómago* en Calzadilla del Campo.

—Las enfermedades crónicas de la infancia y su tratamiento hidromineral.

—Dispepsias y aguas minerales.

—La Hidroterapia histórica.—Discurso leído en la última sesión de Aniversario de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

—Las medicaciones compensadoras.—Estudio de Hidrología médica.

—Comentarios al Congreso Hidrológico de Clermont-Ferrand.

—Los humos de Huelva ante la higiene pública.—Conferencia dada en la Sociedad de Higiene.

—Cómo obran los mercuriales en el tratamiento de la sífilis.

—La higiene como fuente de belleza.—Conferencia dada en la Sociedad de Higiene.

—La vida del campo en las enfermedades del pecho.—Ídem, íd.

—El contagio de las ideas.—Conferencia.

—Enfermedades reflejas y reflejadas de la nariz, garganta y oídos.—Comunicación al Congreso español de Oto-rino-laringología.

—El fonógrafo, el teléfono, el micrófono en sus aplicaciones á la medicina.—Ídem, íd.

—Los modernos *sports* como medios de higienizar.

—Enfermedades de la laringe y de los bronquios, por Meyhoffe.—Traducción del inglés.

Y numerosos artículos, discursos y conferencias de diversa índole.

Tiene afición política, y, si se decide, con su talento, su intención y su buena palabra podrá seguir el derrotero de su padre.

211.

VALLE Y HUERTA (GUMERSINDO DEL).

Nació el 6 de Julio de 1837 en Riaño (Oviedo); siguió la carrera de medicina en Madrid, licenciándose el 4 de Noviembre de 1876, recibiendo el título con fecha 7 de Junio de 1878, y haciendo los ejercicios del doctorado el 15 de Septiembre de 1877, en cuyo acto leyó un

discurso titulado: «Juicio crítico entre la inteligencia, el génio y la locura», que obra en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Confiriéndosele por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 la dirección de las aguas minerales de Borines, se trasladó á las de Caldas de Malavella en el concurso del 20 de Febrero de 1888; sirviendo en comisión, durante la temporada de 1889, las de Lanjarón, y trasladándose á las de Sibul (Filipinas) en el concurso del 31 de Marzo de 1890, cuyo cargo sirvió hasta que, nombrado en 1893 catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Manila, optó por este cargo en 9 de Septiembre de 1893, pidiendo la excedencia en baños, que le fué negada por el Consejo de Sanidad, declarándole dimisionario el 14 de Junio de 1894.

Perteneció, en concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, formando parte, como vocal, de su Comisión de publicaciones y de la de honor y representación.

Tiene concluída la carrera de capataz de minas, habiendo sido alumno premiado, en oposición, por la Escuela especial del ramo y obtenido el núm. 1 de su promoción.

También fué premiado por la Universidad Central; ganó por oposición una plaza de alumno interno de la Beneficencia general; figuró como alumno libre de la clínica especial del Dr. Olavide, quien certifica que cursó durante los años 1878-79-80 «con tan notable aprovechamiento, que hubiera merecido, en caso de examen, la calificación de sobresaliente», y del laboratorio microbiológico y clínica experimental de San Juan de Dios.

Ha sido Inspector general de salubridad pública, en comisión, por el Ministerio de Fomento; Médico interino del Hospital de enfermedades crónicas del Carmen, de esta corte; vicepresidente de la Sección de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica Española; vicepresidente primero de la Sociedad Anatómica Española é individuo de la Redacción de sus *Anales*; socio del Ateneo de internos del Colegio de Medicina de Madrid y de otras, y autor de un excelente trabajo sobre «Las pasiones ante las ciencias biológicas», y de diversos artículos en periódicos de España y Manila.

212.

VALCÁRCEL Y VARGAS (LOPE, RAMÓN, NICOLÁS, MANUEL).

Vió la luz en Pontevedra el 25 de Septiembre de 1852, cursó la medicina en la Universidad de Santiago, licenciándose el 13 de Octubre de 1874, expidiéndosele el título con fecha 7 de Noviembre del mismo, siguiendo el año de doctorado en la Central, cuyos ejercicios hizo el 8 de Octubre de 1879; habiendo sido alumno interno supernumerario, desde el 30 de Abril de 1873 hasta su investidura de licenciado.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 se le concedió la dirección del establecimiento balneario de Cervera del Río Alhama, que permutó en 16 de Marzo de 1888 por el de Molgas, pasando al de Fuente Podrida en el concurso del 25 de Febrero de 1889; al de Caldas de Reyes, en el del 18 de Febrero de 1891; y al de Carballino y Partovia, en el de 1.º de Febrero de 1895.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha escrito algo de la especialidad. En Junio de 1895 desempeñó la comisión de examinar el manantial de La Herrería, para su declaración de utilidad pública.

Sustituyó las cátedras de Terapéutica y Obstetricia, de Santiago, durante algunos días del curso de 1874-75; fué Ayudante interino de las de Fisiología y Terapéutica, en 22 de Febrero de 1875; profesor clínico interino en 1875; Médico titular de Carrión de los Con-

des desde 1870 á 1887; Director facultativo del Hospital de Belén de dicha villa; opositor, en 1883 y 1886, á las cátedras de Obstetricia de Santiago y Zaragoza, obteniendo, respectivamente, el segundo y cuarto lugar de mérito relativo.

Ha publicado las siguientes obras:

—Memoria de las aguas minero-medicinales de Fuente Podrida.—1890.

—Memoria de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia.—Impresa de orden del Ayuntamiento el año 1896.

—Las Hemorragias.—1880.

—El Reposo.—Ensayo de filosofía de la naturaleza.—1881.

—El Cólera morbo asiático.—1884.—Premiada por la Dirección general de Sanidad.

—Historia de una epidemia de difteria ocurrida, del año 1883 al 84, en la villa de Carrión de los Condes.—Premiada en el concurso de 1886-87 por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

—La Difteria y su tratamiento —1888.—Premiada con medalla de plata por el Colegio de Cirujanos de Bostón, con premio extraordinario por el Instituto Médico Valenciano y con accésit por la Real Academia de Medicina de Madrid.

—La Pulmonía y su tratamiento.—1894.—Premiada con mención honorífica en el concurso de 1892 por la Real Academia de Medicina.

—Artículos en diferentes periódicos.

Es socio del Ateneo Antropológico, por ser considerado como uno de los titulares de España de mayores merecimientos; corresponsal de las Academias de Medicina de Barcelona y Valencia, y honorario del Instituto Médico Valenciano.

213.

COMPAIRED Y CABODEVILLA (CELESTINO).

Nacido el 14 de Octubre de 1858 en Erla (Zaragoza), siguió todos sus estudios en aquella capital, graduándose de bachiller en Artes el 2 y 3 de Octubre de 1873, expidiéndosele el título en 30 de Marzo de 1875; de licenciado en medicina y cirugía, el 21 de Junio de 1878 (con diploma de 8 de Julio del mismo), y cursando en Madrid el doctorado, cuyos ejercicios hizo el 12 de Octubre de 1883, leyendo en el acto un discurso sobre el «Concepto de la sensibilidad, y especialmente de la sensibilidad tactil», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y recibiendo el título con fecha 25 del mismo.

Nombrado por la Real orden de 27 de Mayo de 1887 Director de los baños de Molgas, los permutó el 16 de Marzo de 1888 por los de Cervera del Río Alhama, tomando éstos en el concurso del 25 de Febrero de 1889, pasando á los de Tiermas en el del 31 de Marzo de 1890, y á los de Ormáiztegui en el del 1.° de Febrero de 1896.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado el puesto de vocal de la Comisión de publicaciones, siendo actualmente su secretario general; en 20 de Marzo de 1895 le transmitió la Subsecretaría de Gobernación una comunicación del Real Consejo de Sanidad con el elogio de su Memoria quinquenal del balneario de Tiermas, y por Real orden de 12 de Agosto de 1895 fué comisionado para el examen reglamentario de las aguas minerales de Tona.

Al terminar su carrera pasó á París, asistiendo durante algún tiempo á las clínicas de Potain y de Fauvel; regresó á España ejerciendo la Medicina con gran aceptación en Villatuerta, jurisdicción de Estella (Navarra), en donde fué más reputado como cirujano; vino en 1886 á Madrid, figurando con el Sr. Uruñuela en calidad de Ayudante del doctor

Ariza, y en 1890 volvió á París, concurriendo á las clínicas oto-rino-laringológicas de Gouguenheim, de Ruault y de Nattier, y trasladándose á Viena para visitar las de Politzer, Gubrer, Schrötter, Snitzler y Urbanschitchs, y la de Zaufal, de Praga; estableciéndose á su regreso en Egea de los Caballeros (Zaragoza), en donde siguió cultivando su especialidad, y desempeñó el cargo de concejal durante el bienio de 1891-92, y á la muerte de su anciano padre, cuyo cariño le retenía fuera de su centro, se instaló definitivamente en esta corte, abriendo su consulta oto-rino-laringológica, que le va dando más honra y provecho que el cargo balneario, el cual, con sus incompatibilidades y ausencias, tal vez le sirva de rémora en vez de coadyuvante.

En Octubre de 1886 fué nombrado profesor del Instituto de Terapéutica operatoria; en 1892, vocal secretario del Tribunal de oposición á la cátedra de Medicina legal de Valladolid; en 25 de Febrero de 1894, vocal del de oposiciones á las cátedras de Obstetricia y Ginecología de Granada y Valencia; en 4 de Enero de 1895, profesor de la consulta de oto-rino-laringología de la Santa y Real Hermandad del Refugio; en 1.º de Marzo del mismo, profesor de la policlínica Cervera; en Noviembre de ídem, profesor encargado por el Claustro de la Facultad de Medicina para explicar su especialidad en San Carlos.

Ha sido co-director de *La Medicina Contemporánea;* redactor de *La Clínica Navarra* desde 1880 á 1886; de *La Medicina Práctica*, en 1888 y 89; de la *Revista Clínica* de Madrid, en 1895-96; colaborador de varios periódicos españoles y extranjeros (franceses, italianos y alemanes), y encargado desde 1892 de las revistas mensuales de Laringología, Otología y Rinología de *El Siglo Médico.*

Pertenece, como numerario, al Colegio Médico de Madrid, á la Academia Médico-Quirúrgica Española y Sociedades de Biología y de Higiene, y como corresponsal, á la Real Academia de Medicina de Madrid, á la de Barcelona, á la Española de Laringología, Otología y Rinología, y á la francesa de Otología y de Laringología.

Fué iniciador y secretario general del primer Congreso español de oto-rino-laringología, celebrado en Madrid del 18 al 25 de Noviembre de 1896, y se ha publicado su retrato y biografía en el *Nuevo Mundo*, *El Correo Médico* y otros periódicos.

Ha producido numerosas obras, y en la imposibilidad de coleccionar todos los trabajos esparcidos en revistas de diversas naciones, me concretaré á consignar los siguientes, no comprendidos en las secciones anteriores:

—Las aguas sulfhídrico-iodurado magnesianas de Cervera del Río Alhama ó la Albotea.—1889.—Zaragoza.

—Guía del bañista en Tiermas (Zaragoza).—Aguas termales clorurado-sódicas sulfurosas.—1893.—Madrid.

—Topografía médica de Estella y del partido médico-quirúrgico de Villatuerta (Navarra.—Con un mapa iluminado.—Premiada con medalla de oro y título de socio corresponsal por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—1887.

—Importancia de la noción etiológica en el tratamiento de las parálisis de las cuerdas bucales.—Discurso leído en la Sociedad Española de Laringología, Otología y Rinología, y publicado en las Memorias de la Sociedad y en la Revista de igual título.—1887-88.

—Sobre la alimentación de los enfermos y sus métodos curativos dietéticos, por el profesor J. Bauer, de Munich.—1887.—Madrid.

—Sobre la cura por el kumyss, por el Dr. Stange, de San Petersburgo.—1887.—Madrid.

—Aplicación médica percutánea, intercutánea y subcutánea, por el Dr. A. Eulenburg, de Greifswald.—1888.—Madrid.

—Higiene del alma, por el Dr. Feuchtersleben, de Viena.—1888.—Madrid.

—Terapéutica antiflogística, por el Dr. T. Jürgeusen, de Tubinga.—1888.—Madrid.

—Terapéutica antipirética, por el Dr. Liebersmeinster, de Tubinga.—1888.—Madrid.
—Dudas surgidas con motivo de dos casos de hemorragias laríngeas catameniales.—1891.—Madrid.
—Perturbaciones y trastornos que la hipertrofia tonsilar y los adenomas naso-faríngeos determinan en la organización infantil.—Madrid.—Diciembre de 1892.
—Consecuencias del desconocimiento y descuido en las enfermedades del oído.—Higiene del mismo.—Conferencia dada en la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid el 14 de Enero de 1893.
—De las inhalaciones medicamentosas en baños de aire comprimido.—1893.—Madrid.
—Sobre la artritis crico-aritenoidea aguda y subaguda, de naturaleza reumática.—1893. Barcelona.—Se publicó también aquel año en Florencia vertida al italiano.
—Terapéutica general de las enfermedades de las fosas nasales.—1893.—Barcelona.
—Las inhalaciones medicamentosas y el inhalador Giner Aliño.—1895.—Valencia.
—Algunos consejos á los aficionados al canto.—1896.—Madrid.
—Cas de laryngite hémorragique grippale.—1896.—París.
—Éxitos de la cirugía intranasal.—1896.—Madrid.
—Lecciones de Patología general, por J. Cohneim.—Versión de la última edición alemana, en colaboración con los Dres. Carreras Sanchís y Paris Zejín.—1887.—Madrid.
—Terapéutica respiratoria, por el Dr. M. J. Oertel.—Traducción del alemán para la biblioteca de *El Siglo Médico*.—1893.
—Tratado práctico de las enfermedades de la garganta y de las fosas nasales, por el Dr. E. J. Moure.—Versión para la misma biblioteca.

214.

VIGIL DE LLANO (IGNACIO, JERÓNIMO, WENCESLAO).

Nació en Valle (concejo de Piloña) el 30 de Septiembre de 1851, haciendo sus estudios de segunda enseñanza en Oviedo, y de medicina en Madrid, graduándose de licenciado el 12 de Octubre de 1871 (con título expedido el 27 de Noviembre del mismo), y verificando los ejercicios del doctorado el 4 de Octubre de 1877.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 le fué conferida la dirección de La Muera de Arbieto, pasando á la de Borines en el concurso del 25 de Febrero de 1889.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; premiado con el accésit en concurso público (4 Marzo 1883), por la misma, por su Memoria sobre el «Estudio de las aguas bicarbonatado-sódicas», y asociado extranjero de la de París (1888) por sus «Apuntes para una Monografía del establecimiento balneario de La Muera de Arbieto», de que queda hecha mención en el núm. 2.654 de la Sección de impresos.

Ha sido titular de Onís durante dos años, y de Soto del Barco por espacio de diez, residiendo en este pueblo, en el cual dirige un laboratorio y gabinete para enfermedades de las vías digestivas, á cuya especialidad se consagra, hallándose en la actualidad ocupado en la preparación de un libro relativo á las afecciones del intestino, que pronto verá la luz pública.

Desde el 1.° de Diciembre de 1883 hasta el 22 de Junio de 1884 ocupó una plaza de oficial segundo de Administración civil, auxiliar de la clase de cuartos, del Ministerio de la Gobernación.

Es socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia (2 Diciembre 1877) por su Memoria sobre la «Importancia de las aguas minerales»; de la Española de

Historia Natural (1879); fundador de la Española de Higiene (1882), y correspondiente de la Academia Nacional de Agricultura, Industria y Comercio, de Francia (19 Marzo 1879).

Publicó, entre otras cosas, un *Estudio monográfico de las aguas bicarbonatadas sódicas, sulfhidricas de Borines.*

215.

GARCÍA FERNÁNDEZ (SANTIAGO).

Vió la luz en Redipuertas (León) el 26 de Junio de 1848; cursó la medicina en Madrid, graduándose de licenciado en 25 de Junio de 1878, expidiéndosele el título el 23 de Agosto del mismo, y estudiando las asignaturas del doctorado en 1880-81, habiendo sido laureado con el premio Fourquet en 1876.

Declarado por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 Director del establecimiento de Alhama de Almería, pasó al de Fuente Podrida en el concurso del 18 de Febrero de 1891; al de Fuensanta de Gayangos, en el del 22 de Febrero de 1892, y al de Cortegada, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Pertenece, en el concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, ocupando el cargo de vocal de su Comisión de publicaciones, en la que tiene á su cuidado la sección de revista extranjera.

Ha sido Médico supernumerario de la Beneficencia municipal (17 Junio 1881), y sus conocimientos en microbiología, adquiridos en los laboratorios españoles y alemanes, le han llevado á abrir un curso, que repite cada año con mayor éxito.

Ha escrito algo y traducido obras alemanas, como el *Tratado de enfermedades internas*, de Hermann Notnagel; la *Patología del simpático*, de Eulenburg y Gutmann, y el *Atlas y compendio de fracturas y luxaciones*, de Helferich, con 64 láminas iluminadas, para la biblioteca de *El Siglo Médico.*

216.

FERNÁNDEZ CAMPA Y RIVERO (DOMINGO).

Nació en Oviedo el 19 de Noviembre de 1858; cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto; la Facultad de Medicina en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes, licenciándose en medicina y cirugía el 19 de Diciembre de 1879, expidiéndosele el título el 3 de Febrero de 1880, y estudiando el doctorado en 1879-80.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 fué nombrado Director de los baños de Bellús, trasladándose á los de Puertollano en el concurso del 18 de Febrero de 1891; á los de Graena, en el del 19 de Febrero de 1894; y á los de Caldas de Estrach y Titus, en el del 1.º de Febrero de 1896, permutándolos por los de Carballo.

Ha servido interinamente los de Alsásua (17 Marzo 1880), Tona (7 Marzo 1881), Frailes y la Ribera (23 Junio 1882 á 27 Julio 1883, 8 Marzo 1884 á 11 Marzo 1885, 26 Febrero 1886 á 1887), Arenosillo (19 Mayo á 27 Julio 1883) y Molgas (1887. Renunció).

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de la cual ha sido secre-

tario de actas, bibliotecario y secretario de correspondencia, y vocal de la Comisión de publicaciones y de la de honor y representación.

Encargado del examen de las aguas minerales de Santa Teresa, en Avila, para su declaración de utilidad pública, presentó un luminoso dictamen con fecha 17 de Diciembre de 1895, que se imprimió en un folleto el mismo año.

Durante la epidemia colérica de 1884 fué vocal de la Junta de Sanidad de Frailes, mereciendo un voto de gracias en 5 de Octubre por su comportamiento, y en dicho año y el 85 prestó tales servicios en la contigua aldea de La Ribera con motivo de las epidemias respectivas de la viruela y del cólera, que el Ayuntamiento de Alcalá la Real acordó, en 7 de Septiembre de 1885, expresarle la gratitud del vecindario y proponerle á la Superioridad para una cruz.

217.

CALLEJA Y ALONSO (FRANCISCO EULOGIO).

Nacido en Madrid el 11 de Marzo de 1844, hizo su carrera en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes el 12 de Noviembre de 1860; en medicina y cirugía, el 15 de Junio de 1867; licenciado en esta Facultad el 20 de Junio de 1866, y doctor, con nota de sobresaliente, el 27 de Junio de 1867 (con título expedido el 16 de Julio de 1873), habiendo sido alumno interno desde el 4 de Febrero de 1864.

Nombrado por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 Director del establecimiento de Frailes y la Ribera, trasladóse al de Zújar en el concurso del 20 de Febrero de 1888; al de Escoriaza, en el del 31 de Marzo de 1890; al de Alhama Nuevo de Granada, en el del 18 de Febrero de 1891; al de Torres, en el del 19 de Febrero de 1894.

Hizo la oposición á baños de 1874; pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; ha sido Médico titular de Santisteban del Puerto (Jaén) desde Julio de 1867 hasta su ingreso en el Cuerpo balneario; y fué opositor, propuesto en el segundo lugar de una de las ternas, para las plazas de Médico de la Beneficencia general en 1873, mereciendo recomendación especial del Tribunal, como todos los que obtuvieron igual puesto.

218.

ISLA Y GÓMEZ (FELIPE, CASIMIRO, RAMÓN).

Vió la luz el 8 de Abril de 1857 en Villagarcía (Pontevedra); cursó la segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital; la medicina, hasta la licenciatura, en la Universidad de Santiago, y el doctorado en la Central; graduándose de licenciado, con nota de sobresaliente, el 25 de Junio de 1878, expidiéndosele el título con fecha 15 de Febrero de 1879, y haciendo los ejercicios de doctor, con igual calificación, el 26 de Junio de 1886, en cuyo acto leyó un discurso, titulado: «De la inflamación en el sistema huesoso», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y habiendo sido alumno interno desde el 20 de Noviembre de 1876.

Se le confirió la dirección del balneario de Caldas de Bohí por la Real orden del 27 de Mayo de 1887; pasó al de Molgas en el concurso del 25 de Febrero de 1889; al de Sousa y

Caldeliñas, en el del 18 de Febrero de 1891, y al de Caldas de Reyes, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Fué titular interino de Dumbria (Coruña) en 17 de Septiembre de 1879; Médico de las fuerzas de Carabineros y Guardia civil de Pontevedra, en 21 de Marzo de 1883; vocal del Jurado de exámenes de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Pontevedra, en 12 de Enero de 1885; comisionado para sanear el foco colérico de la parroquia de Santa Cristina de Cobres (Pontevedra), durante la epidemia de 1885; Médico del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, en 8 de Enero de 1886; profesor encargado de la higiene de la Escuela Modelo de Párvulos, agregada á la Normal Central, en la misma fecha; Médico-Cirujano del Instituto Agrícola de Alfonso XII, en 13 de Enero de 1886.

Posee la cruz de Beneficencia desde 1887, por haber salvado un niño que se estaba ahogando en la ría de Pontevedra (puente del Burgo).

Además de los trabajos citados en la Sección de impresos, ha dado á luz los siguientes:

—La Vida.—Folleto.

—El Tabaco.—Folleto.

—El Sátiro-hiena de Puenteareas.—Caso notable de Medicina legal.—Folleto.

—Cartilla contra el cólera.—Folleto.

—*Memorándum* de Terapéutica clínica.—1893.

Y artículos en diversos periódicos de Madrid y Galicia, predominando en ellos asuntos de vulgarización de la medicina y la higiene.

219.

ENRÍQUEZ SANTIBÁÑEZ (FRANCISCO DE ASÍS, ESTEBAN, MATÍAS).

Nació en Madrid el 26 de Diciembre de 1859; hizo sus estudios en la Universidad Central, licenciándose en medicina y cirugía el 12 de Mayo de 1882, recibiendo el título con fecha 8 de Noviembre del mismo, y aprobando en el curso de 1881-82 las asignaturas del doctorado.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 fué nombrado Director de los baños de Villatoya, pasando á los de Fuente Podrida en el concurso del 22 de Febrero de 1892; á los de Puertollano, en el del 19 de Febrero de 1894, los cuales no pudo desempeñar por haber fallecido en Madrid á mediados de Junio de aquel año.

Fué individuo numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y profesor agregado del Hospital de la Princesa, desde el 11 de Mayo de 1883 al 10 de Marzo de 1884, en que dimitió.

220.

GELABERT Y CABALLERÍA (JOSÉ, JESÚS, SEVERO).

Nacido el 15 de Enero de 1853 en Barcelona, cursó la mayor parte de su carrera en aquella Universidad, concluyéndola en la de Madrid, en la cual se graduó de licen-

ciado en medicina y cirugía el 18 de Febrero de 1875, expidiéndosele el título en 27 del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado el 20 de Junio de 1885; habiendo sido alumno interno de la clínica á cargo del Dr. Giné durante los cursos de 1870-71 y 1872-73, y conseguido cuatro premios ordinarios y dos accésits.

Declarado por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 Director del establecimiento de Nuestra Señora de las Mercedes, se trasladó al de Belascoain en el concurso del 20 de Febrero de 1888; al de Cortézubi, en el del 25 de Febrero de 1889, dirigiendo aquella temporada, en comisión, el de Caldas de Malavella, al cual pasó definitivamente en el concurso del 31 de Marzo de 1890; desempeñando en interinidad, durante aquella temporada, por orden de la Dirección general del 28 de Junio, el de Valle de Ribas, siguiendo desde la siguiente en su establecimiento de Malavella, al cual se agregó el manantial de Puig de las Ánimas, llamado «El Vichy Catalán».

Forma parte, en clase de numerario, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha escrito algo de la especialidad en periódicos catalanes.

221.

FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ (MARIANO).

Nació el 2 de Julio de 1855 en Valladolid, en cuya Universidad siguió su carrera, licenciándose en medicina y cirugía el 27 de Junio de 1877, expidiéndosele el título el 20 de Noviembre del mismo, y cursando el doctorado en Madrid en 1877-78.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 fué nombrado Director supernumerario de baños, ingresando en número el 13 de Octubre del mismo.

En el concurso del 20 de Febrero de 1888 eligió el establecimiento de Bouzas, pasando al de Insalus en el del 25 de Febrero de 1889; al de Cucho, en el del 31 de Marzo de 1890; al de Bañolas, en el del 14 de Marzo de 1893; al de Fuente Podrida, en el del 19 de Febrero de 1894, y al de Tiermas, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Ha hecho oposición en 1886 y 1887 á cátedras de Patología Médica y de Pediatría, mereciendo en aquélla el segundo lugar y dos votos para el primero, y tiene en prensa una obra titulada: *Los dolores del corazón.*

222.

DÍAZ DE CERIO Y RODRÍGUEZ (MARCO, ANTONIO, MARCELIANO).

Vino al mundo el 18 de Junio de 1859 en Logroño; cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, y la Facultad en Madrid, graduándose de bachiller en Artes el 10 de Septiembre de 1875; de licenciado en medicina y cirugía el 21 de Febrero de 1881; recibiendo el título con fecha 12 de Marzo del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado en 28 de Abril de 1882, en cuyo acto leyó un discurso acerca del «Reconocimiento médico-legal de las manchas de sangre», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Nombrado Médico-Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ascendió á numerario en 10 de Febrero de 1888, tomando como tal el establecimiento

de Arlanzón en el concurso del 20 de Febrero de 1888, pasando al de Belascoain en el del 25 de Febrero de 1889; al de Cortézubi, en el del 31 de Marzo de 1890; al de Porvenir de Miranda, en el del 18 de Febrero de 1891, permutándolo con el de Fitero Nuevo, en el cual quedó definitivamente, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Sirvió interinamente los baños de Haro (11 Marzo 1882), Zuazo (17 Marzo 1883), y como auxiliar los de Archena durante la temporada de 1887; habiendo dado, en unión del ingeniero de minas Sr. Fernández Soba, un informe sobre el establecimiento de Haro que motivó su clausura.

Ha sido socio numerario de la Hidrológica Española; Ayudante del Laboratorio Químico municipal de Madrid; Médico supernumerario de la Beneficencia municipal de la corte en 19 de Marzo de 1883, y recompensado en 12 de Mayo de 1886 por el Ayuntamiento de Logroño, con diploma de honor, por sus servicios durante la epidemia colérica de 1885.

223.

BRAVO Y RIAZA (EDUARDO, EMILIO, CARLOS).

Nacido en Madrid el 8 de Abril de 1847, hizo sus estudios en la Universidad Central, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 15 de Julio de 1870, con título expedido el 18 de Septiembre de 1873; cursando la asignatura de análisis química en 1884-85, y haciendo los ejercicios de bachiller en Ciencias el 27 de Junio de 1877.

Declarado supernumerario del Cuerpo de baños el 7 de Julio de 1887, ascendió á numerario el 23 de Febrero de 1888, sirviendo en el primer concepto el establecimiento de Arro en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y como de número los de Cervera del Río Alhama, en el del 31 de Marzo de 1890; de Grávalos, en el del 18 de Febrero de 1891, y de Cucho, en el del 14 de Marzo de 1893.

Perteneció á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha sido Médico titular de Dos Barrios (Toledo).

224.

JUSTE Y GARCÉS (DIONISIO, MIGUEL.)

Nació en Letux (Zaragoza); se licenció en medicina y cirugía el 3 de Julio de 1876, con nota de sobresaliente, en la Universidad Central, expidiéndosele el título en 20 de Noviembre del mismo; hizo los ejercicios del doctorado, con igual calificación, el 28 de Junio de 1883, y obtuvo durante su carrera nueve premios y un accésit.

Habiendo ingresado en el Cuerpo como supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, pasó á numerario el 31 de Marzo de 1888; sirvió como auxiliar del Director de Trillo durante la temporada de 1888, y en propiedad los establecimientos de Sierra Alhamilla en el concurso del 25 de Febrero de 1889; La Maravilla de Loeches en el del 31 de Marzo de 1890, permutándolo en el acto por el de Trillo, hasta que, muerto el Director titular, Sr. López García, á principios de la temporada de 1893, siguió el Sr. Juste, en comisión, hasta el final; pasando á Calzadilla del Campo en el concurso del 19 de Febrero de 1894, y á Santa Águeda en el del 1.º de Febrero de 1895.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica; oficial, por oposición, de Sanidad Militar; Médico de la Beneficencia municipal de Madrid, también por oposición, y en situación de excedente; fundador del Ateneo de los alumnos internos de la Facultad de Medicina de Madrid, y miembro de número de la Sociedad Histológica.

225.

GÓMEZ CAMALEÑO Y COB (MIGUEL, VICENTE).

Vió la luz el 20 de Julio de 1863 en Valladolid, en cuya Universidad hizo sus estudios de medicina, licenciándose el 22 de Septiembre de 1882, con nota de sobresaliente, expidiéndosele el título en 9 de Febrero de 1883, y aprobando en Madrid las asignaturas del doctorado en 1883-84.

Nombrado Médico-Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ingresó en número el 24 de Mayo de 1888; sirviendo en el primer concepto los baños de Borines en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y en el segundo los de La Muera en el del 25 de Febrero de 1889; de Otálora, en el del 31 de Marzo de 1890; de Cortézubi, en el del 18 de Febrero de 1891; de Calzadilla del Campo, en el del 1.º de Febrero de 1895, y de Fuensanta de Gayangos, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

226.

NIETO Y MÉNDEZ (ÁNGEL).

Nació el 2 de Octubre de 1858 en Santiago de Compostela, siguiendo la carrera en aquella Universidad hasta la licenciatura en medicina y cirugía, cuyos ejercicios hizo el 22 de Junio de 1882, con calificación de sobresaliente, recibiendo el título con fecha 15 de Septiembre de 1883, y verificando los del doctorado en Madrid el 13 de Junio del mismo, en cuyo acto leyó un discurso titulado: «Consideraciones sobre la viruela, vacunación y revacunación», que obra en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Declarado Médico-Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ascendió á numerario el 17 de Abril de 1889, desempeñando con aquel carácter los balnearios de La Maravilla de Loeches en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y de Aramayona en el del 25 de Febrero de 1889, y en propiedad el citado de Aramayona en el del 31 de Marzo de 1890; el de Ponferrada, en el del 14 de Marzo de 1893, y el de Incio, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ocupa el cargo de secretario de la Comisión de honor y representación, habiendo formado parte de la de publicaciones.

Ha sido jefe clínico del Hospital Provincial.

227.

AMIGO BREY (RAMÓN, ANTONIO, JOSÉ).

Vió el mundo el 6 de Mayo de 1860 en San Esteban de Oca (Pontevedra); cursó la segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital; la medicina, en la Universidad de Santiago, y el doctorado en la Central, graduándose de bachiller en Artes, con censura de sobresaliente, el 18 de Junio de 1878; de licenciado en medicina y cirugía, con igua- calificación, el 21 de Junio de 1882, con título expedido en 20 de Febrero de 1883, haciendo los ejercicios del doctorado, con la misma nota, el 16 de Junio de 1884, en cuyo acto leyó un discurso acerca «De la pelagra ó mal de la rosa», existente en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y habiendo obtenido durante su carrera un premio ordinario y una mención honorífica.

Confiriéndosele una plaza de supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ingresó en número el 24 de Abril de 1889, sirviendo en el primer concepto el balneario de Arlanzón en el concurso del 25 de Febrero de 1889, y en el segundo el de Arteijo, en el del 31 de Marzo de 1890.

Ha pertenecido hasta mediados del año 1896 á la Sociedad Española de Hidrología Médica como numerario.

228.

MARÍN PERUJO (ARSENIO).

Nacido el 11 de Diciembre de 1854 en Ollauri (Logroño), hizo sus estudios de medicina en la Universidad de Madrid, licenciándose en medicina y cirugía el 9 de Junio de 1874, expidiéndosele el título con fecha 30 del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado, en 18 de Junio de 1883, con la tesis: «Algunas consideraciones de Higiene pública sobre la alimentación en las comarcas rurales», que se guarda en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

Nombrado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ascendió á numerario el 7 de Enero de 1890, desempeñando con aquel carácter los baños de Salinillas de Buradón en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y los de La Maravilla de Loeches en el del 25 de Febrero de 1889; y como numerario, los de Belascoain en el del 31 de Marzo de 1890, y los de Lanjarón en el del 18 de Febrero de 1891.

Es profesor libre de la Facultad de Medicina, encargado de explicar la asignatura especial de enfermedades del aparato digestivo; profesor de la clínica de las afecciones de dicho aparato en el Instituto Dermatológico (1895), y nombrado para la misma en el Refugio de Madrid.

Ha dado conferencias de su especialidad en el Ateneo, en el Fomento de las Artes, Sociedad de Higiene, Academia Médico-Quirúrgica, Ateneo Escolar Antropológico y Sociedad Española de Hidrología Médica, y es autor de las siguientes obras:

—Higiene rural.—1886.

—Higiene del trabajo en la segunda infancia.—Premiada por la Sociedad Española de Higiene en 22 de Noviembre de 1887.

—Higiene del estómago.—1889.
—Higiene del dispéptico.—1891.
—La flatulencia.—1892.
—Dilatación del estómago.—1893.
—El estreñimiento.—1893.
—Criterio etiológico-patogenético en las enfermedades del aparato digestivo.—1895.

Fué Director propietario de la *Revista Española de Higiene* en 1889, y pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual formó parte de la Comisión de publicaciones; á la Sociedad Española de Higiene (20 Diciembre 1886) y á la Academia Médico-Quirúrgica (7 Febrero 1891), y como asociado extranjero, á la Francesa de Higiene (15 Octubre 1886).

229.

MANGLANO Y TERRÓN (CARLOS, MANUEL, CÁNDIDO, PEDRO, CELESTINO).

Nació el 17 de Junio de 1863 en Madrid, haciendo sus estudios en la Universidad Central, licenciándose en medicina y cirugía el 25 de Septiembre de 1884, expidiéndosele el título en 7 de Noviembre del mismo, y cursando las asignaturas del doctorado en 1884-85; habiendo sido alumno interno, interino, nombrado por el decano el 24 de Diciembre de 1883.

Declarado supernumerario del Cuerpo de directores de aguas minerales por la Real orden de 7 de Julio de 1887, pasó á numerario el 13 de Marzo de 1890, sirviendo como supernumerario los establecimientos de San Juan de Azcoitia en el concurso del 20 de Febrero de 1888, y de Salinillas de Buradón en el del 25 de Febrero de 1889, y en propiedad los de Villatoya, en el del 31 de Marzo de 1890; de Escoriaza, en el del 18 de Febrero de 1891; de Bañolas, en el del 19 de Febrero de 1894, y de La Margarita de Loeches, en el del 1.º de Febrero de 1895.

Pertenece á la Sociedad Española de Hidrología Médica en clase de numerario, formando parte de su Comisión de publicaciones.

Ha sido co-director de *La Medicina Contemporánea*, y practicante supernumerario de medicina del Hospital de la Princesa, con el núm. 13, en 27 de Diciembre de 1882.

230.

DÍEZ REQUEJO (FRANCISCO, ESTEBAN).

Vió la luz el 26 de Diciembre de 1850 en Zamora, en cuyo Instituto estudió la segunda enseñanza, cursando la medicina en la Universidad Central, y doctorándose el 23 de Junio de 1884 (título con fecha 10 de Septiembre del mismo).

Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, no quiso servir ningún establecimiento hasta ingresar en número el 19 de Noviembre de 1890, eligiendo el de Otálora en el concurso del 18 de Febrero de 1891, que no pudo disfrutar mucho por haber fallecido en Noviembre del mismo en San Román de la Hornija (Zamora).

Perteneció, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; fué opositor á la plaza de Médico del Hospital de la Encarnación de Zamora, con segundo lugar en la terna (dos votos, de tres jueces), en 22 de Octubre de 1884, y á la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Cádiz en 1886, ocupando el séptimo lugar de mérito relativo.

231.

CASTELLS Y BALLESPÍ (CAMILO).

Nació en Lérida el 19 de Septiembre 1854; cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto, y la medicina y cirugía en las Universidades de Barcelona y de Madrid, graduándose de licenciado en 30 de Octubre de 1875 (título expedido el 11 de Noviembre siguiente), y de doctor, con calificación de sobresaliente, el 12 de Noviembre de 1880, con diploma despachado el 24 de Febrero de 1881; leyendo en este acto un discurso sobre «La tenia y su tratamiento», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Ha cursado y aprobado en 1880 y 1881 tres asignaturas de Derecho.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 ingresó en la clase de supernumerario, pasando á la de número el 9 de Mayo de 1890, habiendo servido en el primer concepto los balnearios de Quinto en el concurso del 20 de Febrero de 1888; de Caldas de Bohí, en el del 25 de Febrero de 1889, y de Lanjarón, en el del 31 de Marzo de 1890; y en el segundo, los de Caldas de Bohí en el concurso del 18 de Febrero de 1891; de Caldas de Estrach y Titus, en el del 22 de Febrero de 1892, y de Porvenir de Miranda, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Durante las temporadas de 1878 y 79 estuvo de auxiliar y delegado del Médico-Director de Caldas de Montbuy.

Es numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones ha formado parte.

Fué practicante de Farmacia, con 10 pesetas diarias, durante la epidemia de tifus que reinó el año 1870 en Barcelona; titular de Campillo de Ranas, desde fin de Julio de 1877 hasta 24 de Junio de 1878; delegado del Gobernador civil de Lérida, en Septiembre y Octubre de 1884, para inspeccionar el estado de las villas de Artesa de Segre y Masalcoreig, de cuyas comisiones presentó extensos informes, prestando buenos servicios durante el cólera morbo de 1885 en Lérida; premiado con medalla de oro por la Asociación de la Cruz Roja, por servicios extraordinarios durante los sucesos del 11 de Julio del mismo año en aquella capital; inspector facultativo de las Casas de Socorro, desde su fundación, en la misma; subdelegado de Sanidad de su partido judicial; encargado de la asistencia médica de la fuerza de Carabineros; forense interino; nombrado varias veces, desde 1881, para el reconocimiento de quintos, etc.

En las elecciones de 1893 para diputados á Cortes luchó por el distrito de Solsona, obteniendo una nutrida votación.

232.

COUREL Y ARMESTO (LUCIANO).

Nacido el 23 de Marzo de 1857 en Viana del Bollo (Orense), hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital, y los de Facultad en Madrid, graduándose de bachiller en Artes, el 20 de Junio de 1873; de licenciado en medicina y cirugía, con nota de sobresaliente, el 13 de Diciembre de 1878, expidiéndosele el título en 3 de Febrero de 1879, y haciendo los ejercicios del doctorado el 22 de Marzo de 1886, en cuyo acto leyó un discurso titulado: «Fuentes de conocimiento médico»; habiendo sido alumno interno desde el 14 de Febrero al 13 de Diciembre de 1878.

Declarado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ascendió á numerario en 30 de Marzo de 1891. Con aquel carácter desempeñó los establecimientos de San Juan de Campos (concursos del 20 de Febrero de 1888, del 25 de Febrero de 1889, y del 31 de Marzo de 1890) y de Bellús (18 de Febrero de 1891), y como de número los de Molgas en el del 22 de Febrero de 1892, y de Graena en el del 1.º de Febrero de 1896, permutándolo por el de Sousa y Caldeliñas.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española en Hidrología Médica.

Ha sido practicante de la Beneficencia provincial de Madrid en los Hospitales general y de San Juan de Dios desde 1874 á 1877; titular de Viana del Bollo (1.º Marzo 1882 á 30 Marzo 1884, y 1.º Julio del mismo hasta 1887), habiéndose distinguido en una epidemia de viruela hemorrágica (1881) en aquella villa; Médico, por concurso, del Cuerpo de penales en 23 de Noviembre de 1888, con destino á la cárcel de Viana del Bollo, en situación de excedente.

Ha publicado entre otras cosas:

—Discurso pronunciado el 28 de Julio de 1891, en el Congreso Médico regional Valenciano, acerca de la terapéutica hidromineral en las enfermedades agudas y crónicas agudizadas.

—Fragmentos clínicos.—Artículos en publicación en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*.

—Aneurisma traumático de la poplítea.—Ligadura antiséptica de la femoral. Curación. (*Revista de medicina y cirugía prácticas* del 22 de Enero de 1882.)

—Ergotismo gangrenoso de la pierna derecha.—Amputación del muslo por el tercio inferior.—Curación. (En la misma *Revista*, 22 de Febrero de 1888.)

—El subcarbonato de hierro en la terapéutica de las úlceras de las piernas. (En la citada *Revista*.)

233.

CASTELLS Y CANTÓ (UBALDO, ANTONIO, JOSÉ).

Vió la luz en Lérida el 10 de Marzo de 1852, siguiendo su carrera en la Universidad de Barcelona, en donde se graduó de licenciado en medicina y cirugía en 1871; doctorándose en la Central, con calificación de sobresaliente, el 24 de Junio de 1880, expidiéndosele el título en 4 de Agosto, y habiendo leído en aquel ejercicio un discurso titulado: «De la

fiebre traumática y su tratamiento local», que se halla en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 fué nombrado Director supernumerario, ingresando en número el 10 de Noviembre de 1891, y desempeñando en aquel primer concepto el balneario de San Juan de Campos (concurso del 18 de Febrero de 1891), quedando en propiedad en el mismo en el del 22 de Febrero de 1892, y permutándolo por el de Santa Águeda durante la temporada de aquel año; pasando al de Santa Ana en el del 14 de Marzo de 1893, siéndole negada otra permuta solicitada con el referido Director de Santa Águeda; trasladándose en el del 19 de Febrero de 1894 al balneario de Otálora, y en el del 1.º de Febrero de 1895 al de Cortézubi.

Ha pertenecido, en clase de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y formado parte de su Comisión de publicaciones, habiendo ocupado una de las secretarías de Actas en el primer Congreso Hidrológico Español de 1888.

Fué titular de Solerás (Lérida), Miravet (Tarragona), y por oposición, en Junio de 1882, de Tolosa; subdelegado de su distrito; delegado del Gobernador civil de Guipúzcoa durante la epidemia colérica de 1885, recompensado con un obsequio y un voto de gracias por la Diputación guipuzcoana; comisionado por la Junta provincial de Sanidad para el estudio y redacción de una circular con un plan para evitar la importación y desarrollo del cólera.

Además de los trabajos consignados en las precedentes secciones ha escrito las dos Memorias histórico-científicas de las aguas minerales de Ataun y de Insalus, para el expediente de declaración de utilidad pública, mereciendo por la primera un voto de gracias de aquel Ayuntamiento, y promoviendo con la segunda la Real orden del 17 de Septiembre de 1887, prohibiendo que el análisis, la Memoria y la certificación del subdelegado sean de una misma persona.

234.

PEÑA Y GALLEGOS (CÁNDIDO, MARIANO, DE SANTA MARÍA MAGDALENA).

Nacido el 22 de Julio de 1861 en Granada, hizo en aquella Universidad sus dobles estudios, graduándose de bachiller en Artes, en 1872; licenciado en farmacia, por premio extraordinario, el 30 de Junio de 1877; licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 27 de Junio de 1883, con título expedido el 19 de Agosto de 1885; cursando en la Universidad Central, en 1883-84, las asignaturas del doctorado en medicina y cirugía con superiores notas, y habiendo obtenido, además del premio extraordinario en farmacia, uno ordinario en medicina.

Nombrado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887 no quiso servir ningún balneario hasta que ascendió á numerario el 25 de Noviembre de 1891, y tomó el de Graena en el concurso del 22 de Febrero de 1892, trasladándose al de Peralta en el del 19 de Febrero de 1894; al de La Malahá, en el del 1.º de Febrero de 1895, y al de La Muera, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Es socio numerario de la Española de Hidrología Médica, en la cual ha ocupado el puesto de secretario de actas.

Fué farmacéutico del Hospital provincial de San Juan de Dios, de Granada, durante tres años; asistió á los coléricos en aquella población en 1885, acompañando al Director

general de Sanidad; oficial segundo y primero de Administración civil, con destino al Real Consejo de Sanidad y Dirección general de Comunicaciones, en esta última por oposición, con bastantes años de servicios.

Estudió música en Granada y en Madrid, llegando á dominar el piano en términos de que, si pudiera vencer su apatía, cuasi árabe, y siguiera cultivando sus aptitudes, escalaría la cumbre de la fama nivelándose con los más notables concertistas.

235.

ALEIXANDRE Y APARICI (JOAQUÍN MARÍA DEL ROSARIO).

Natural de Valencia, en donde vió la luz el 14 de Octubre de 1855; hizo allí sus estudios, graduándose de bachiller en Artes el 28 de Septiembre de 1871; de licenciado en medicina y cirugía el 26 de Junio de 1879, expidiéndosele el título en 31 de Julio, y cursando en Madrid el doctorado en 1879-80; habiendo obtenido, durante su carrera, un premio y tres accésits, aparte de un premio de taquigrafía, otorgado en Noviembre de 1874, por la Sociedad Económica Valenciana.

Declarado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, pasó á número el 3 de Marzo de 1892, habiendo servido en aquella categoría los establecimientos de Benimarfull (concursos del 31 de Marzo de 1890 y del 18 de Febrero de 1891), Bellús (22 de Febrero de 1892), y en comisión el de Caldas de Estrach y Titus desde el 9 de Agosto al 31 de Octubre de 1889, y como numerario los de Medina del Campo en el concurso del 14 de Marzo de 1893, y de Sousa y Caldeliñas en el del 1.º de Febrero de 1895, permutándolo por el de Graena en 1896.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual ha desempeñado los cargos de secretario de actas, bibliotecario y secretario de correspondencia, y secretario de la Comisión de publicaciones.

Ha sido en Valencia:

Practicante del Hospital general (1872 y 1873); ídem de la Casa de Socorro provisional de la feria (Julio de 1873 y 1874), mereciendo gracias del Ayuntamiento; practicante agregado de la Cruz Roja durante la insurrección cantonal (Julio y Agosto 1873); Médico supernumerario, interino, de la Beneficencia municipal (12 Julio á 13 Octubre 1880, en que dimitió).

Y en Madrid:

Médico, supernumerario, interino de la Beneficencia municipal, en 6 de Octubre de 1880, jefe de clínica oftalmológica de la Casa de Misericordia de Santa Isabel (29 Octubre 1880 hasta su clausura en 1887); opositor, con ejercicios aprobados, á las plazas de Médicos terceros de la Beneficencia municipal (Marzo 1881); encargado del servicio médico municipal en la romería de San Isidro (Mayo 1882); Médico auxiliar del ferrocarril del Norte (29 Diciembre 1882 á 16 Abril 1884, en que dimitió); vocal de la Junta de salubridad y socorros del distrito del Hospicio de Madrid durante la epidemia colérica de 1885, encargado de una asistencia médica y mereciendo las gracias del Ayuntamiento en 25 de Noviembre del mismo; prestó servicios extraordinarios en la epidemia de *grippe* de 1890, por los cuales le dió gracias el Municipio en 2 de Abril de aquel año; ayudante del Dr. Cervera en su consulta particular y en la pública del Instituto Oftalmológico Nacional; nombrado por Real decreto del 16 de Octubre de 1894, en representación de la prensa profesional, vocal de la Junta de propaganda y organización del Congreso Internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en esta corte el año de 1897.

Es colegial numerario del de médicos de Madrid, en el cual desempeña el cargo de secretario de la Sección Económica; socio de mérito de la Academia Escolar Médica de Valencia (26 Noviembre 1879); numerario del Instituto Médico Valenciano (Octubre 1879), del cual era agregado desde el 18 de Noviembre de 1877, y fué elegido vicesecretario de correspondencia en 4 de Diciembre de 1869; y corresponsal de la Academia Médico-Farmacéutica Escolar de Madrid (7 Diciembre 1877).

Ha escrito numerosos artículos en los *Anales* de la Sociedad Hidrólogica, en *El Siglo Médico* y en la *Medicina Contemporánea;* y en 1892 publicó, en colaboración con el ilustrado jefe de la Sección de Sanidad D. Carlos Menéndez, una utilísima *Colección legislativa de baños y aguas minero-medicinales*, dando á luz posteriormente un folleto titulado *Apuntes para el estudio clínico-terapéutico de las aguas de Medina del Campo.*—1894,

Perteneció al ejército en clase de alférez de milicias provinciales desde Enero de 1875. estando en campaña hasta la terminación de la guerra carlista, pasando en Septiembre de 1876 á situación de reemplazo para continuar sus estudios de medicina, ingresando en la escala de reserva, donde ascendió á primer teniente, hasta que solicitó en 1892 la licencia absoluta.

236.

PRATOSI Y MARTÍNEZ (ENRIQUE, SEBASTIÁN).

Nació el 20 de Enero de 1859 en Zaragoza, en cuya Universidad cursó la segunda enseñanza y la medicina, licenciándose, con calificación de sobresaliente, el 20 de Junio de 1880, expidiéndosele el título el 12 de Noviembre del mismo, y haciendo en la Central los ejercicios del doctorado, con igual censura, el 17 de Abril de 1882; leyendo en ellos un discurso acerca «De las causas, en general, de alivio y curación de los estados morbosos por el uso de las aguas minero-medicinales», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y en el cual revela ya su afición á la especialidad.

Médico-Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ingresó en número el 27 de Octubre de 1892, habiendo servido en propiedad el establecimiento de Grávalos desde el concurso del 14 de Marzo de 1893; como supernumerario, los de Segura de Aragón en los concursos del 20 de Febrero de 1888, 25 de Febrero de 1889, 31 de Marzo de 1890 y 18 de Febrero de 1891; y de Cervera del Río Alhama, en el del 22 de Febrero de 1892; y como interino, los de Fonté (8 Julio 1881), Chulilla (10 Marzo 1883 y Quinto (3 Marzo 1884, 11 Marzo 1885 y 25 Febrero 1886).

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

237.

BARRIENTOS Y JARAMILLO (JOSÉ, ANTONIO MARÍA DEL AMPARO, RAMÓN, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Vió la luz el 31 de Agosto de 1851 en Sevilla, en cuya Universidad siguió su carrera, graduándose de bachiller en medicina y cirugía el 7 de Mayo de 1878; de licenciado, con nota de sobresaliente, el 27 de Junio de 1878, expidiéndosele el título en 6 de Noviembre

del mismo, y haciendo en Madrid los ejercicios del doctorado en 25 de Junio de 1879, en los cuales leyó un discurso acerca de las «Consideraciones sobre la dispepsia», existente en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 ingresó en la escala de supernumerarios, ascendiendo á numerario en 10 de Enero de 1893, habiendo desempeñado en aquella categoría el establecimiento de Zújar (concursos de 31 Marzo 1890, 18 Febrero 1891 y 22 Febrero 1892), y en la segunda los de Nanclares de la Oca en el del 14 de Marzo de 1893; Alhama Nuevo de Granada, en el del 19 de Febrero de 1894, y Puertollano, en el del 1.° de Febrero de 1896.

Es socio de número de la de Hidrología Médica Española, y autor de un estudio histórico-científico de las aguas minero-medicinales de Salvatierra de los Barros, para su declaración de utilidad pública.

Fué interno estadístico de partos en la Clínica de Sevilla en 1877; ayudante del doctor D. Federico Rubio y Gali en 1878-79, y del Dr. Olavide en el Hospital de San Juan de Dios, también en 1878-79, con certificado de notable aprovechamiento expedido por este profesor en 25 de Febrero de 1887.

En Julio de 1866 ingresó en el Colegio de Infantería de Toledo. Hizo la campaña de 1869 en la Mancha, siendo condecorado con la cruz roja del Mérito militar; pasó en 1872 al ejército del Norte, obteniendo el grado de teniente y poco después el empleo, y pidiendo la licencia absoluta en 1873.

238.

BELLIDO Y DÍAZ (LEONCIO, FELIPE, LUIS, VICENTE, AGUSTÍN).

Nació en Ablitas (Navarra) el 13 de Septiembre de 1852, y siguió la carrera de medicina, licenciándose en Madrid el 20 de Abril de 1875, expidiéndosele el título en 19 de Mayo del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado el 3 de Julio de 1878, para cuyo acto hizo un discurso sobre el «Concepto actual de la pioemia, septicemia y séptico-pioemia», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 fué nombrado Director supernumerario, ascendiendo á numerario en 25 de Junio de 1893, y sirviendo en el primer concepto los balnearios de Alsásua (concurso del 20 de Febrero de 1888), Cardó (25 de Febrero de 1889, 31 de Marzo de 1890 y 18 de Febrero de 1891), Argentona (concurso del 22 de Febrero de 1892) y Molinell (14 de Marzo de 1893), y en el segundo, los de Salinetas de Novelda, en el del 19 de Febrero de 1894, y Bañolas, en el del 1.° de Febrero de 1895.

Pertenece á la Sociedad Española de Hidrología Médica en calidad de numerario, habiendo desempeñado en ella el puesto de secretario de actas y vocal de la Comisión de publicaciones.

Fué titular, desde 1875 á 1887, de San Martín de Unx (tres meses), Olite (diez meses), Peralta (tres años), Ablitas (cuatro años) y Tudela; de esta última en 17 de Febrero de 1886, previa propuesta de la Real Academia de Medicina; forense de la misma en 20 de Julio de 1883, y Médico de su Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en 14 de Noviembre de 1884; vocal de la Junta municipal durante la epidemia del cólera en 1885, encargándose, sin obligación, del distrito más pobre y penoso de la ciudad, por lo cual el Ayuntamiento le dió las gracias y 1.250 pesetas; y escribiendo una *Cartilla higiénica contra el cólera*, por la que la Diputación foral y provincial de Navarra le expresó su gratitud.

239.

ESCRIBANO Y DOMÍNGUEZ (AQUILINO, REYES).

Nacido el 4 de Enero de 1852 en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), se licenció en medicina y cirugía en Valladolid el 2 de Junio de 1878, despachándosele el título en 23 de Octubre del mismo, y haciendo los ejercicios del doctorado en Madrid el 26 de Junio de 1886, para los cuales presentó un discurso acerca de las «Consideraciones teórico-prácticas sobre la infección palúdica», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Declarado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ingresó en número el 26 de Junio de 1893; sirvió en la primera categoría los balnearios de Valdeganga (concursos del 20 de Febrero de 1888, 25 de Febrero de 1889, 31 de Marzo de 1890, 22 de Febrero de 1892 y 14 de Marzo de 1893) y de Villatoya (18 de Febrero de 1891), y en la de numerario, los de Zújar en el del 19 de Febrero de 1894, y Alhama Nuevo de Granada en el del 1.º de Febrero de 1896.

Algunos más títulos y circunstancias, que no me ha sido posible recabar, adornan á este apreciable compañero.

240.

MINAGORRE Y CUBERO (BENITO).

Nació el 31 de Marzo de 1857 en Guadix, en cuyo Seminario empezó, el año 1867, los estudios de la segunda enseñanza, pasando en 1869 á continuarlos al Colegio Real de San Bartolomé y Santiago de Granada, graduándose de bachiller en Artes en 1872, y siguiendo la medicina en aquella antigua Imperial Universidad, haciendo el 27 de Junio de 1878 los ejercicios de la licenciatura, cuyo título se le expidió en 19 de Julio de 1879, y trasladándose á Madrid, en donde hizo los de doctor en 28 de Junio de 1879, leyendo en aquel acto un discurso, «De la termología animal», existente en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 ingresó como Director supernumerario, desempeñando con tal carácter los baños de Sierra Alhamilla en el concurso del 20 de Febrero de 1888; de Alicún, en el del 25 de Febrero de 1889; de Alhama Nuevo de Granada, en el del 31 de Marzo de 1890; de Alhama de Almería, en el del 18 de Febrero de 1891 y en el del 22 de Febrero de 1892; de Zújar, en el del 14 de Marzo de 1893; y habiendo ascendido á numerario el 12 de Febrero de 1894, ocupó, en propiedad, el balneario de Alhama de Almería en el concurso del 19 de Febrero de 1894, trasladándose al de Jabalcuz en el del 1.º de Febrero de 1896.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha escrito un artículo acerca de los baños de Alhama Nuevo de Granada, inserto en la *Gaceta Médica* de aquella capital del 31 de Mayo de 1890, y otro relativo á los de Alhama de Almería, publicado en los números 5, 6, 7 y 8 de los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* de 1895, de cuyo último trabajo se hizo un extracto para propaganda.

En 1875 tomó parte en la oposición á Sanidad Militar, y en 1885 asistió á la epidemia

colérica de Guadix, espontánea y gratuitamente, así como ha visitado en otras de difteria y de viruela; siendo vocal de las Juntas de Sanidad y de Instrucción pública de aquella ciudad, en donde reside y ejerce, sin haber querido nunca aceptar la titular, que tanto allí como en pueblos comarcanos, se le ha ofrecido en condiciones ventajosas.

241.

HORCAJO Y HERNANDEZ (FAUSTINO).

Nació el 15 de Febrero de 1843 en Santiago de la Puebla, de la provincia de Salamanca, cursando la segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital, y la medicina en la Universidad Central, graduándose de bachiller en Artes, con calificación de sobresaliente, el 19 de Junio de 1864; en medicina y cirugía, el 1.º de Febrero de 1870; de licenciado, el 24 de Mayo del mismo, expidiéndosele el título el 4 de Junio inmediato, y verificando los ejercicios del doctorado el 20 de Junio de 1877, en cuyo acto presentó un discurso sobre «Diferencias entre el empirismo, en la verdadera acepción de esta palabra, y el naturismo hipocrático», que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Obtuvo, por Real orden del 7 de Junio de 1861, dispensa del primer ejercicio del bachillerato, y dos premios ordinarios en aquel período de segunda enseñanza.

Declarado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ingresó en número el 28 de Mayo de 1894, sirviendo con aquel carácter el balneario de Calabor (concursos del 14 Marzo 1893 y 19 Febrero 1894), y en el segundo concepto el de Puertol'año (1.º Febrero 1895), cuyo cargo tuvo que renunciar, por incompatibilidad, el 22 de Octubre de aquel año, admitiéndosele la dimisión el 6 de Noviembre siguiente.

Perteneció, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, de cuya Comisión de publicaciones fué vocal.

Desempeñó la titular de Frades de la Sierra (Salamanca) desde el 16 de Julio de 1872 hasta igual fecha de 1884; hizo oposición á la plaza de Médico del Hospital provincial de Zamora, ocupando el tercer lugar, con un voto para el segundo (el Tribunal constaba de tres jueces), en la terna formulada el 22 de Octubre de 1884; á las cátedras de Obstetricia de Valladolid (1890), de Barcelona (1893) y de Granada (1895), siendo aprobado por unanimidad en las dos primeras, y agraciado con la plaza en la tercera.

242.

RODRÍGUEZ Y SÁNCHEZ (REMIGIO, PEDRO).

Nacido en Ávila el 1.º de Octubre de 1836, siguió sus dos carreras en la Universidad Central, licenciándose en farmacia el 5 de Noviembre de 1860 (título expedido en 24 del mismo), y doctorándose en medicina y cirugía el 21 de Junio de 1880 (diploma en 7 de Julio siguiente), en cuyo acto leyó un discurso acerca de la «Importancia del estudio de la sífilis infantil», que se custodia en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Nombrado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, ocupó los establecimientos de Corconte, en el concurso del 20 de Febrero de 1888; de Ataun, en el del 25 de Febrero de 1889; de Belascoain, en el del 18 de Febrero de 1891; de Salinillas

de Buradón, en el del 22 de Febrero de 1892; de Aramayona, en el del 14 de Marzo de 1893, y de Escoriaza, en el del 19 de Febrero de 1894; ingresando en número el 18 de Junio de 1894, y tomando el establecimiento de Elejabeitia en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, y el de Calzadilla del Campo en el del 1.º de Febrero de 1896.

Había servido interinamente los de San Juan de Azcoitia (29 Marzo 1883) y de Belascoain (26 Febrero 1886).

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; analizó, en unión de D. Ezequiel Salado, también facultativo titular de Ávila, las aguas del depósito de la estación del ferrocarril del Norte, comunicando el resultado al Ayuntamiento en 13 de Mayo de 1874, y recibiendo un voto de gracias por su trabajo en 22 del mismo.

Tuvo botica abierta en Ávila y en Madrid, siendo vocal de la Junta provincial de aquella capital, como farmacéutico, para el bienio de 1871-72, é individuo de número del Colegio de Farmacéuticos de esta corte en 21 de Enero de 1877.

Ha escrito sobre Hidrología y Química, publicando en 1886 un opúsculo titulado: *Noticias útiles sobre las aguas minero-medicinales, bicarbonatadas sódicas, de Belascoain*, impreso en Pamplona; en 1888 otro de *Noticias útiles sobre las aguas minero-medicinales, cloruradas sódicas, sulfurosas frías, de Corconte*, también hecho en Pamplona; en 1894 otro acerca del *Análisis químico cualitativo y cuantitativo de las aguas minero-medicinales, clorurado-sódicas, débilmente sulfurosas, variedad bicarbonatada, de Miluce*, tipografiado en Zaragoza, y en 1895 otro, denominado: *Establecimiento balneario de Elejabeitia (Vizcaya).—Aguas sulfurado-cálcicas, sulfhídrico-azoadas*, impreso en la capital navarra.

243.

MORALES Y MORENO (JOSÉ, JUAN CRISÓSTOMO).

Vió la luz el 27 de Enero de 1850 en Madrid, cursando la segunda enseñanza en el Instituto del Noviciado, y la medicina en la Universidad Central, graduándose de bachiller el 1.º de Julio de 1873; de licenciado, el 24 de Septiembre de 1873, y haciendo los ejercicios del doctorado en Valladolid el 30 de Septiembre de 1874, expidiéndosele el título en 7 de Enero de 1879.

Por la Real orden del 7 de Julio de 1887 fué declarado Director supernumerario, ingresando en número el 13 de Julio de 1894.

Había sido interino de los baños de San Adrián (17 Marzo 1880) y de Guesala (Marzo 1881); como supernumerario, desempeñó los de Corconte por concurso del 31 Marzo 1890, y en el del 18 de Febrero de 1891 tomó plaza numeraria de Ultramar, colocándose en San Vicente de Pinar del Río (isla de Cuba), pasando á Santa Rita de Guanabacoa, en la misma Antilla, en el del 1.º de Febrero de 1895, y volviendo á su primitiva de San Vicente en el del 1.º de Febrero de 1896.

Es socio numerario de la Española de Hidrología Médica, habiendo publicado un Manual sobre las aguas y baños de San Vicente de Pinar del Río, y en los periódicos cubanos algunas de las Memorias anuales reglamentarias de dicho establecimiento y el de Santa Rita; siendo el Sr. Morales, desde que el Sr. Ranz pasó á Puerto Rico, el Médico-Director que lleva la representación del Cuerpo en la Grande Antilla.

Ha sido Médico titular, forense y Subdelegado de Sanidad de Cervera del Río Pisuerga; Médico de las minas de Castilla, en Barruelo, en donde combatió durante diez meses una terrible epidemia variolosa, sobre la cual escribió una Memoria que mereció el beneplá-

cito de la Compañía del Crédito Mobiliario Español, dueña de aquéllas, y una recompensa de 1.000 pesetas, siendo propuesto por el Ayuntamiento y Dirección de las minas al Gobierno, que le otorgó la cruz de Carlos III (10 Marzo 1882).

Fué Alcalde de Real orden, y por elección popular, de Cervera del Río Pisuerga; diputado provincial electo de Palencia; posee los honores de Jefe de Administración civil (14 Junio 1882); la encomienda de número de Isabel la Católica (3 Octubre 1887), y la ordinaria, libre de gastos, de ídem (7 Abril 1889); y forma parte de la Academia Médico-Quirúrgica Española, del Instituto Médico Valenciano, de la Sociedad Ginecológica Española, de la Histológica de Madrid, y es Médico examinador de Masachusetts Benefit Association (Estados Unidos).

Ha colaborado en muchos periódicos científicos, políticos y literarios de la Península, y en los de Cuba: *El Diario de la Marina*, *La Unión Constitucional*, *El Imparcial*, *La Alborada*, *El Alba*, habiendo merecido plácemes por sus trabajos, especialmente por un *Homenaje á Cristóbal Colón* durante la cuestión del Centenario.

244.

GELADA Y AGUILERA (RAMÓN, JUAN, SANTIAGO, LUIS, DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD).

Nació en la Habana el 25 de Julio de 1855; se licenció en medicina y cirugía en la Universidad de Sevilla el 26 de Junio de 1881, expidiéndosele el título el 22 de Julio siguiente, y cursó en 1881-82 las asignaturas del doctorado, siendo aprobado en ambas.

Declarado Director supernumerario por la Real orden del 7 de Julio de 1887, sirvió con tal carácter los establecimientos de Hervideros del Emperador, en el concurso del 20 de Febrero de 1888, renunciándolo sin posesionarse; Horcajo de Lucena, en el del 25 de Febrero de 1889; San Vicente de Pinar del Río (isla de Cuba), en el del 31 de Marzo de 1890 (lo renunció); Salinillas de Buradón, en el del 18 de Febrero de 1891; Otálora, en el del 22 de Febrero de 1892 y 14 de Marzo de 1893; Santa Ana, en el del 19 de Febrero de 1894; ascendiendo á numerario en 13 de Julio de 1894, y tomando, en el del 1.º de Febrero de 1895, el mismo del anterior, y en el del 1.º de Febrero de 1896 el de Fuente Podrida, que permutó en 9 de Abril por Elejabeitia.

Había dirigido interinamente los de Nuestra Señora del Carmen (3 Abril 1883: lo renunció), Zaldívar (10 Mayo 1883: sin efecto el 14 del mismo) Alzola (31 Mayo 1883 á 12 Mayo 1884), Monasterio de Piedra (11 Marzo 1885: sin efecto el 3 de Julio).

Ha sido Médico del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de Madrid desde el 4 de Agosto de 1884 al 30 de Agosto de 1885, repuesto el 6 de Marzo de 1886.



OPOSICIÓN DE 1893.

Por Real orden del 25 de Junio de 1893 se mandó cubrir, por oposición, 19 plazas vacantes de Médico-Directores supernumerarios de baños, cuya disposición, con el programa para los ejercicios, de la misma fecha, y la convocatoria, firmada el 26, aparecieron juntamente en la *Gaceta* del 30.

El 8 de Julio fué nombrado el Tribunal, compuesto de D. Marcial Taboada de la Riva, D. Joaquín Eduardo Gurucharri, D. Aurelio Enríquez y González, D. Leopoldo Martínez Reguera, D. Eduardo Moreno Zancudo, D. Manuel Manzaneque y Montes y D. Ramón Llord de Gamboa (*Gaceta* del 9).

El 6 de Octubre se ordenó convocar al Tribunal para elección de presidente y secretario, cuyos cargos obtuvieron los Sres. Taboada y Llord en la reunión del 23 del mismo.

El 17 dimitió el Sr. Moreno Zancudo, sustituyéndole el 21 D. José Hernández Silva, apareciendo la admisión de aquélla renuncia, y este nombramiento, en la *Gaceta* del día siguiente.

El 23 se envió al periódico oficial, que la publicó el 27, la convocatoria para dar principio á los ejercicios el 3 de Noviembre, cuyo documento se trasladó, telegráficamente, á los Gobernadores el 27 de Octubre, para su inserción en los *Boletines Oficiales*.

Duraron los actos desde el 3 de Noviembre de 1893 hasta el 10 de Marzo de 1894.

El 3 de Enero de 1894 renunció el juez censor Sr. Manzaneque.

El 25 del mismo se remitió por el Tribunal la lista de opositores aprobados en el primer ejercicio (*Gaceta* del 27); el 12 de Marzo se elevó al Consejo de Sanidad, por conducto de la Subsecretaría, el expediente con la propuesta proclamada en aquella fecha, comprendiendo 20 en vez de 19, por haber ascendido un supernumerario á numerario durante la oposición, aprobando aquel alto Cuerpo todo lo actuado, con fecha 3 de Julio, haciéndolo el Ministro el día 14, y verificándose en el acto los nombramientos, que aparecieron en la *Gaceta* del 15.

Número.	NOMBRE.	EJERCICIOS.			Propuesta
		1.º	2.º	3.º	
1	Francisco Baldomero Castresana y Goicoechea	No se presentó.			
2	Fermín López de la Molina y Soto	3 Noviembre.			
3	Andrés Higuera y Sabater	» »	17 Febrero.	21 Febrero.	
4	Fermín Pérez y Macías	No se presentó.			
5	Salustiano Fernández Checa é Izquierdo	4 Noviembre.	13 »	» »	9
6	José Vázquez Tresario	No se presentó.			
7	Vicente Redondo y Gordo	4 Noviembre.	15 »	» »	
8	Marcos Moya y Alonso	6 »			
9	Gabino Gil Sáenz	» »	16 »	» »	
10	Pablo Deó y Benosa	7 »			
11	Rafael Domingo Crespo	No se presentó.			
12	Camilo Pintos y Reino	7 Noviembre.	17 »	22 »	14
13	Miguel Pérez Gómez	16 »			
14	Santiago Dávalos y Peirano	8 »			
15	Ezequiel Alcalde y Varela	» »			
16	Francisco Soler y Garde	No se presentó.			
17	Juan Simón y Gil	No se presentó.			
18	Adolfo Acevedo y Merás	9 Noviembre.	8 »	» »	
19	Domingo González de Balaguer	No se presentó			
20	Manuel Gurmá y Estapé	9 Noviembre.	20 »	» »	
21	Carlos Cerdó y Arévalo	10 »	17 »	» »	
22	Emilio Casas y Eriola	» »	20 »	23 »	
23	León Navarro y Bellón	11 »	16 »	» »	
24	Diego Segura y López	» »	3 »	» »	
25	Francisco de B. Aguilar y Martínez	13 »	13 »	» »	10
26	Pedro Tello y Mejino	» »	17 »	24 »	12
27	Andrés Collado Piña	14 »			
28	Mariano de Montserrate Abad y Maciá	» »	15 »	» »	2
29	Juan López y González	15 »	13 »	» »	3
30	Rafael Fraile y Herrera	» »	8 »	» »	15
31	Ciriaco Giner y Giner	16 »	14 »	26 »	1
32	Arturo Pérez Fábregas	17 »	20 »	» »	5
33	Víctor Carpena y Martínez	» »	8 »	» »	
34	Pascual Ortega y Navarro	No se presentó.			
35	José María Mascaró y Castañera	18 Noviembre.	16 »	» »	
36	Leopoldo Sánchez y Álvarez	» »	3 »	27 »	
37	Calixto de Rato y Roces	No se presentó.			
38	Leopoldo Pérez y Ordolfo	22 Noviembre.	» »	» »	
39	Rafael Plaza y Plaza	» »	8 »	» »	
40	Rosendo Castells Ballespí	23 »	13 »	» »	16
41	Pantaleón Prieto y Castro	24 »			
42	Perfecto Paz y Serrano	23 »	3 »	2 Marzo.	
43	Calixto Campos y Carlos	24 »			
44	Eusebio Mirón y Santos	25 »	15 »	» »	
45	Enrique Vilches y Gómez	» »	3 »	» »	
46	Ricardo Jiménez Martínez	27 »			
47	Aniceto Bercial y González	5 Diciembre.	20 »	» »	
48	Enrique Gavaldá y Valentín	No se presentó.			
49	Santiago Sáinz y Romillo	27 Noviembre.	13 »	3 »	
50	José Troyano é Hidalgo	28 »	16 »	» »	
51	Cándido Bayés y Coch	» »	» »	» »	17
52	José Mingo y Morales	5 Diciembre.—Se retiró á los pocos momentos.			

Número.	NOMBRE.	EJERCICIOS. 1.º	2.º	3.º	Propuesta
53	Sixto Botella y Donoso Cortés	5 Diciembre.	8 Febrero.	3 Marzo.	7
54	José Vidal y Puchales	No se presentó.			
55	Francisco Baixaudí y Perelló	6 Diciembre.			
56	José Esteban García	» »	» »	5 »	
57	Higinio García González	No se presentó.			
58	Francisco de la Plaza y Sanchís	9 Diciembre.	13 »	» »	
59	Luis Rivero y Balbín	No se presentó.			
60	Emilio Samaniego y Rovira	9 Diciembre.	15 »	» »	
61	Francisco Vives y Miralles	11 »	16 »	» »	
62	Nicolás Juárez Prieto	» »			
63	Mariano Pardina y Gómez	No se presentó			
64	Bernardino Garrido y Díaz	No se presentó			
65	Julio Martín Fernández	No se presentó.			
66	Esteban Esparza y Domínguez	12 Diciembre.	3 »	6 »	
67	Eduardo Valdés Alonso	No se presentó.			
68	Luis Vidal y Reino	12 Diciembre.	14 »	» »	
69	Pedro Vidal y Miralles	13 »	15 »	» »	
70	Diego González y Rodríguez	» »	17 »	» »	8
71	Salvador Asprer y García	11 Enero	20 »	7 »	
72	Aurelio García Gavilán	14 Diciembre.	8 »	» »	18
73	Antonio Mallo Herrera	» »	14 »	» »	
74	Emilio Fernández Durán	15 »			
75	Manuel Peralta Yaquero	No se presentó.			
76	Ángel Bilbao Eguileor	11 Enero	15 »	» »	
77	Eduardo Orche y Cueto	12 »	» »	8 »	
78	José Folla y Núñez	» »	16 »	» »	19
79	Amadeo Sánchez y Ortega	No se presentó.			
80	Miguel Gil y Rodríguez	15 Diciembre.			
81	Andrés Morales y Coronado	No se presentó.			
82	Manuel Val y Abreu	No se presentó.			
83	Juan Pascual y García	16 Diciembre.			
84	José García Villalba	20 Enero			
85	Julián Adame y García	13 »	8 »	» »	13
86	Antonio José Franco y Ruiz de Azagra	» »	3 »	» »	
87	Alonso Valera y Núñez	No se presentó.			
88	Carlos de Prada y Sotillo	No se presentó.			
89	Vicente Beneito y Tasso	No se presentó.			
90	Wenceslao Fernández de la Vega	15 Enero	17 »	» »	6
91	Marcos Juan de la Muela y Ballesteros	No se presentó.			
92	Miguel Peña y López	15 Enero	20 »	9 »	11
93	Enrique Torrent y Gregorio	16 »			
94	Francisco Rodero de la Calle	17 »	14 »	» »	
95	Juan Delgado de Torres y Ramírez	» »	15 »	» »	
96	Manuel Martínez de Ealo	18 »	8 »	» »	4
97	Arturo Daza de Campos	» »	20 »	» »	20
98	Marcos Mardones y Arnáiz	22 »	14 »	10 »	
99	Leoncio Fernández y Carrera	19 »	17 »	» »	
100	Manuel de la Espada y Aldana	No se presentó.			
101	Antonio Morente y Jiménez	19 Enero	20 »	» »	
102	Rafael de San Millán y Alonso	20 »	13 »	No pudo presentarse.	
103	Alberto Moreno Jiménez	No se presentó.			

245.

GINER Y GINER (CIRIACO, FRANCISCO).

Nació en Valencia el 8 de Agosto de 1864, é hizo sus estudios en aquella Universidad, graduándose de licenciado en medicina y cirugía el 21 de Junio de 1883, con censura de sobresaliente, y estudiando en la Central el doctorado, que recibió, con igual calificación, el 3 de Noviembre de 1892, habiendo obtenido la misma nota durante su carrera, con cinco premios ordinarios y cinco menciones honoríficas.

Por Real orden del 14 de Julio de 1894 fué nombrado Director supernumerario de baños, ingresando en número el 11 de Octubre del mismo, y eligiendo en el concurso del 1.º de Febrero de 1895 el establecimiento de Cardó, desde el cual pasó al de Elejabeitia en el del 1.º de Febrero de 1896, permutándolo el 9 de Abril siguiente por el de Fuente Podrida.

Ha hecho oposiciones y escrito algo; siendo, á pesar de su corta historia, uno de los jóvenes que pueden dar más brillo al Cuerpo balneario.

Fué Inspector de Salubridad pública de Valencia, por oposición, desde Marzo de 1884, y forma parte, en concepto de socio numerario, de la de Hidrología Médica Española y de su Comisión de publicaciones.

246.

ABAD Y MACIA (MARIANO DE MONTSERRATE).

Natural de Barcelona, en donde vió la luz el 5 de Agosto de 1860; hizo en su Universidad los estudios de farmacia y de medicina, licenciándose en aquélla el año 1878, y en ésta el 11 de Diciembre de 1880; y cursó en la Habana las asignaturas del doctorado en medicina y cirugía con superiores censuras.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 se le declaró Director supernumerario de aguas minerales, ascendiendo á numerario en 29 de Diciembre del mismo, y tomando el balneario de Otálora en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, trasladándose al de Molgas en el del 1.º de Febrero de 1896.

Pertenece á la Sociedad Española de Hidrología Médica; ha desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas, por oposición, de la Facultad de Medicina de Madrid, con destino á la de Terapéutica, y ha sido opositor, empatado en la votación, para una cátedra de dicha asignatura.

247.

LÓPEZ Y GONZÁLEZ (JUAN, TOMAS).

Nacido el 27 de Diciembre de 1860 en Buñol (Valencia), siguió su carrera en la Universidad de aquella capital, licenciándose en medicina y cirugía el 16 de Junio de 1882, y haciendo los ejercicios del doctorado.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 fué declarado Director supernumerario de Cuerpo de baños, ascendiendo á numerario el 1.º de Febrero de 1895, y eligiendo, en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, el establecimiento de Villatoya, desde el que pasó al de Cardó en el del 1.º de Febrero de 1896, no habiendo servido el primero por haber sido nombrado, el 16 de Marzo de 1895, para dirigir, en comisión, el de Porvenir de Miranda.

Pertenece, en concepto de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha sido Inspector de Salubridad pública de Valencia, por oposición, desde Marzo de 1884; Delegado sanitario, durante la epidemia colérica, en Macastre, Utiel y Yátoba; jefe de la Porta sanitaria de la Lonja de Valencia, en la epidemia de 1890, y condecorado por el Ayuntamiento, con medalla de plata, por este servicio.

Escribe y habla bien, y se daría más á conocer en Madrid.

248.

MARTÍNEZ DE EALO (MANUEL, BONIFACIO, FRANCISCO JAVIER).

Vió la luz en Zarzalejo (Madrid) el 5 de Junio de 1861, y cursó la segunda enseñanza en el Instituto del Cardenal Cisneros, y la medicina en la Universidad Central, graduándose de licenciado, con calificación de sobresaliente, el 25 de Julio de 1884, y de doctor el 22 de Junio de 1885, habiendo ganado durante su carrera dos premios ordinarios y una mención honorífica, y el cargo de alumno interno.

Nombrado Director supernumerario por la Real orden del 14 de Julio de 1894, ingresó en número el 7 de Marzo de 1895, habiendo desempeñado con aquel carácter el balneario de La Muera en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, y con éste el de Caldas de Orense en el del 1.º de Febrero de 1896.

Es socio numerario de la Española de Hidrología Médica; ha sido titular de El Escorial y de Muros de Pravia; Médico del ferrocarril del Norte; profesor particular de física, química, fisiología y gimnástica, habiendo merecido honrosas certificaciones por sus buenos servicios en todas partes.

Es autor de una Memoria acerca de la influencia de los ejercicios gimnásticos en el desarrollo físico de los niños, y de varios artículos de diversa índole en *El Genio Médico-Quirúrgico*, *El Siglo Médico*, el *Diario Médico-Farmacéutico* y la *Revista de Medicina y Cirugía*.

249.

PÉREZ FÁBREGAS (ARTURO, BONIFACIO, JULIO, EUGENIO, TOMAS).

Nacido en Madrid el 5 de Junio de 1871, cursó la medicina en la Universidad Central, licenciándose, con nota de sobresaliente, el 27 de Junio de 1891 (diploma 24 Octubre), y aprobando las asignaturas del doctorado en 1892; habiendo obtenido cinco premios ordinarios, una mención honorífica y sido alumno interno interino en 31 de Enero de 1889.

Habiendo aspirado al premio extraordinario del título de licenciado, se le calificó merecedor de un segundo premio, si lo hubiera habido.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 fué declarado supernumerario del Cuerpo de baños, ascendiendo á numerario en 20 de Abril de 1895, y habiendo elegido, en el primer concepto, el establecimiento de Escoriaza (en el concurso del 1.º de Febrero de 1895), que no pudo servir por hallarse destinado á convento de frailes, y en el segundo, el de Villatoya, en el del 1.º de Febrero de 1896.

Ha formado parte, durante unos cuantos meses, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, como numerario, y pertenecido, por oposición, al Cuerpo de Sanidad Militar como Médico segundo.

250.

FERNÁNDEZ DE LA VEGA Y PASARÍN (WENCESLAO, PELEGRÍN, MARÍA).

Nació el 23 de Agosto de 1857 en Castroverde (Lugo), cursando la segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital; la medicina en la Universidad de Santiago, y el doctorado en la Central; habiéndose graduado de bachiller en Artes, con calificación de sobresaliente, el 21 de Junio de 1872; de licenciado en medicina y cirugía, con igual censura, el 31 de Octubre de 1878, expidiéndosele el título en 19 de Febrero de 1881, y haciendo los ejercicios del doctorado el 30 de Junio de 1879 habiendo obtenido cinco premios en el Instituto y tres en la Universidad.

Director supernumerario de baños por la Real orden del 14 de Julio de 1894, ingresó en número el 6 de Noviembre de 1895, siéndole adjudicado el establecimiento de Aramayona en el concurso del 1.º de Febrero de 1896.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica; hizo la oposición de 1887; ha sido Director de Sanidad marítima, previo examen y concurso, del puerto de Vega de Rivadeo (20 Abril 1882 á 22 Febrero 1886); titular de dicha villa y concejo, en donde goza justo crédito, renunciando el sueldo en beneficio del Erario municipal (10 Julio á 8 Agosto 1881); vocal de la Junta de Sanidad de la misma durante el cólera de 1885, y aprobado en los idiomas francés, italiano y portugués, ante el Tribunal especial, como Director cesante de Sanidad marítima.

251.

BOTELLA Y DONOSO CORTÉS (SIXTO, ISIDRO, JOSÉ, JUAN).

Vino al mundo en Bocairente (Valencia) el 15 de Mayo de 1869, cursando la medicina en la Universidad Central, licenciándose el 17 de Octubre de 1889, y aprobando en 1890, 1891 y 1892 las asignaturas del doctorado.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 fué declarado Director supernumerario de

aguas minerales, ascendiendo á numerario el 22 de Noviembre de 1895, ocupando, en el concurso del 1.° de Febrero de 1896, el balneario de Peralta.

Como ayudante del Dr. Enríquez, ha estado varias temporadas en los establecimientos de Betelu y Archena, y se dedica á la especialidad de afecciones del aparato respiratorio, en especial las laríngeas.

Pertenece, en clase de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, en la cual desempeña el cargo de secretario de actas.

252.

GONZÁLEZ Y RODRÍGUEZ (DIEGO, ANTONIO).

Nació en la villa del Rosal (Pontevedra) el 28 de Septiembre de 1864, cursando medicina en la Universidad de Santiago, en donde se graduó de licenciado, con nota de sobresaliente, el 19 de Junio de 1886, aprobando en la Central las asignaturas del doctorado en 1892, y habiendo sido alumno interno y premiado.

Declarado supernumerario del Cuerpo de baños por la Real orden del 14 de Julio de 1894, ingresó en número el 1.° de Mayo de 1896, habiendo ocupado el establecimiento de Benimarfull en el concurso del 1.° de Febrero de 1895, y el de Calabor en el de igual fecha de 1896.

Pertenece, en calidad de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica.

253.

FERNÁNDEZ CHECA É IZQUIERDO (SALUSTIANO, MEDARDO, HERÁCLEO).

Nacido en Fuente la Higuera (Valencia) el 8 de Junio de 1859, cursó la segunda enseñanza en Játiba, y la medicina en la Universidad de Valencia, graduándose de licenciado el 22 de Junio de 1880 con calificación de sobresaliente, y haciendo los ejercicios del doctorado en la Universidad Central el 19 de Octubre de 1881, habiendo sido alumno interno.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 quedó nombrado Director supernumerario de baños, eligiendo con este carácter los de Salinetas de Novelda en el concurso del 1.° de Febrero de 1895 y en el de igual fecha de 1896.

Había dirigido interinamente los de Benimarfull (26 Febrero 1894).

Es socio de número de la Española de Hidrología Médica.

Ha desempeñado las titulares de Cuatretonda y de Ollería, ambas de la provincia de Valencia, prestando buenos servicios en la segunda durante la epidemia colérica de Julio de 1885.

254.

AGUILAR Y MARTÍNEZ (FRANCISCO DE BORJA, FEDERICO, LUIS).

Vió la luz el 10 de Octubre de 1857 en Ruzafa, que hoy constituye un barrio de Valencia; hizo todos sus estudios en aquella Universidad, graduándose de bachiller en Artes el 23 de Junio de 1873, y de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 13 de Octubre de 1881, habiendo sido alumno interno y ganado seis premios ordinarios.

En la Universidad Central hizo los ejercicios del doctorado, con igual superior censura el 21 de Junio de 1884.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 fué declarado Director supernumerario de aguas minerales, habiendo ocupado, en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, el establecimiento de Pueblo Nuevo de Mar, y en el de la misma fecha de 1896, el de Molinell.

Forma parte, como socio numerario, de la Española de Hidrología Médica; obtuvo la aprobación de los ejercicios de oposición á la plaza de Ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina de Valencia; ha sido Médico de distrito, agregado al Cuerpo municipal de Higiene, de dicha capital; prestó en ella servicios durante el cólera de 1885; escribió una Memoria, premiada por el Municipio de Alcoy, sobre el tema: «Estado actual de las clases obreras de esta ciudad, y medios que pudieran utilizarse para su perfeccionamiento físico y moral»; y en la actualidad se ocupa en la publicación de una importantísima obra, modestamente titulada: *Apuntes de Hidrología Médica general*, de la cual lleva impresos dos tomos en 4.º, faltando otros dos, comprendiendo en ella todas las cuestiones que abarca el extenso programa de oposiciones á baños, por cuya razón será de grandísima utilidad para el que piense ingresar en el Cuerpo, así como lo es, por lo concienzudamente escrita, para todo médico que apetezca conocer ó recordar la especialidad.

255.

PEÑA Y LÓPEZ (MIGUEL).

Vino al mundo el 18 de Febrero de 1864 en Murcia; estudió los dos primeros años de latín en el Seminario de San Fulgencio, con calificación de meritísimo; las restantes asignaturas de la segunda enseñanza en el Instituto provincial, obteniendo tres premios ordinarios, graduándose de bachiller en Artes y dedicándose á la enseñanza particular durante cuatro años, con tal éxito que tuvo más de cien discípulos, con brillantes notas y premios en el citado Instituto.

Como alumno libre empezó el estudio de la medicina en Febrero de 1887, y se licenció en Madrid el 9 de Febrero de 1889, doctorándose el 30 de Junio de 1893.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 ingresó de Director supernumerario en el Cuerpo de baños, eligiendo en los concursos del 1.º de Febrero de 1895 y 1896 el establecimiento de San Juan de Campos.

Es socio de número de la Española de Hidrología Médica, y ha ejercido la profesión por espacio de tres años en Mazarrón, y en la actualidad en Chinchilla.

256.

TELLO ZAVALA Y MEJINO (PEDRO, CELESTINO).

Nació en Guadalajara el 19 de Mayo de 1854; siguió su carrera en la Universidad Central, licenciándose en medicina y cirugía el 13 de Noviembre de 1876, y aprobando en examen extraordinario las asignaturas del doctorado en 1878.

Nombrado Director supernumerario de aguas minerales por la Real orden del 14 de Julio de 1894, ha servido los balnearios de Sierra Alhamilla, por el concurso del 1.º de Febrero de 1895, y de Zújar, por el de igual fecha de 1896.

Forma parte, como individuo de número, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y ha sido facultativo agregado de la Beneficencia municipal de Madrid desde 16 de Julio de 1891.

257.

ADAME Y GARCÍA (JULIAN, BARTOLOMÉ).

Nacido el 16 de Marzo de 1866 en Villanueva de la Serena (Badajoz), cursó en el colegio de segunda enseñanza de su pueblo natal, ganando en 1873, con el núm. 1, una de las cuatro becas del mismo, y en el Instituto provincial; graduándose de bachiller en Artes, con censura de sobresaliente, el año 1884, y pasando á estudiar medicina á la Universidad Central, licenciándose, con igual calificación, el 12 de Octubre de 1889; obteniendo la aprobación, con superiores notas, de las asignaturas del doctorado en 1890, y habiendo ganado durante su carrera una plaza de alumno interno en 1885, cinco premios ordinarios, y uno extraordinario de 2.500 pesetas, por su hoja de méritos literarios, procedente de cláusula testamentaria del Marqués de Urquijo.

Director supernumerario de baños por la Real orden del 14 de Julio de 1894, eligió los de Salvatierra de los Barros en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, y de La Malahá en el de igual fecha de 1896, teniendo que renunciar este último por enfermedad, de la que ha estado en inminente peligro de muerte.

En la temporada de 1894 dirigió interinamente el balneario de El Charcón, de Salvatierra de los Barros.

Pertenece, en concepto de socio numerario, á la Española de Hidrología Médica, y ha sido Médico auxiliar de la extinguida zona militar de Villanueva de la Serena, y oficial Médico de la escala de reserva gratuita de Sanidad Militar, previo examen en el Hospital de Badajoz.

258.

PINTOS Y REINO (CAMILO, BALDOMERO, MAURO).

Vió la luz el 10 de Julio de 1867 en Santiago, en cuya Universidad hizo todos sus estudios, graduándose de bachiller en Artes el 25 y 26 de Junio de 1881; de licenciado en medicina y cirugía, por premio extraordinario, el 23 de Junio de 1887; y en la Central, de doctor, con calificación de sobresaliente, el 7 de Diciembre de 1888, habiendo obtenido constantemente la superior censura, once premios ordinarios, dos menciones honoríficas y cuatro extraordinarios, uno de éstos la licenciatura, y los otros tres, recompensas pecuniarias de 375, 250 y 750 pesetas, respectivamente, en los cursos de 1883-84, 1884-85 y 1885-86.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 fué nombrado supernumerario del Cuerpo de Directores de baños, no habiendo usado hasta ahora de su derecho de tomar plaza en los concursos.

Sustituyó al Dr. Varela en Caldas de Cuntis, durante toda la temporada de 1894, con la exactitud y corrección características en este apreciable compañero.

Es socio numerario de la Española de Hidrología Médica; desde Octubre de 1892 hasta Enero de 1893 suplió al catedrático del segundo curso de Anatomía topográfica y descriptiva de Santiago, por designación del Claustro universitario; desde el año 1889 hasta la fecha es Médico numerario de la Sociedad *Benéfica* de Santiago, y desde Marzo de 1895 Médico de las dos Sociedades de socorros mutuos de la misma ciudad compostelana, tituladas *Apóstol Santiago* y *Tesoro del Obrero.*

259.

FRAILE Y HERRERA (RAFAEL).

Nació en Valencia el 19 de Septiembre de 1866, siguiendo sus estudios médicos en la Universidad Central, en la que se recibió de licenciado en medicina y cirugía, con calificación de sobresaliente, el 23 de Octubre de 1889, y aprobó las asignaturas del doctorado en 1890; habiendo alcanzado durante su carrera tres premios y una plaza de alumno interno.

Declarado Director supernumerio de aguas minerales por la Real orden del 14 de Julio de 1894, eligió, en el concurso del 1.º de Febrero de 1895, el establecimiento de Salinillas de Buradón, que renunció por no convenirle su desempeño.

Ha pertenecido, en clase de numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, ocupando en ella una Secretaría de Actas.

Es profesor del Instituto de Terapéutica operatoria, y se dedica con afición y fruto á la especialidad ginecológica, en la cual ha de lograr, sin género de duda, más nombre y provecho que el que, en vista de las corrientes actuales, ha de proporcionarle la Hidrología.

260.

CASTELLS Y BALLESPÍ (ROSENDO, JOAQUÍN, FEDERICO).

Nacido en Lérida el 21 de Octubre de 1868, cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Barcelona (1878-82), emprendiendo en aquella Universidad las Facultades de medicina y de farmacia, que concluyó, respectivamente, en 1888 y 1894, graduándose de licenciado en la primera, con calificación de sobresaliente, el 24 de Noviembre de 1888, y en la segunda el 26 de Noviembre de 1894, habiendo recibido el doctorado de medicina y cirugía en la Universidad Central, con la superior censura, el 10 de Julio de 1893, y ganado durante su carrera tres premios y una plaza de alumno interno.

Nombrado Director supernumerario de baños por la Real orden del 14 de Julio de 1894, no ha usado aún de su derecho á escoger establecimiento en los concursos verificados.

Pertenece, como numerario, á la Sociedad Española de Hidrología Médica, y por oposición al cuerpo de Sanidad Militar, en el cual ha desempeñado los empleos de Médico de guardia del Hospital de Barcelona, desde donde fué destinado á Cuba, al batallón de Talavera, peninsular núm. 4, á la dirección de las enfermerías de Sagua de Tánamo y de Baracoa, en cuyo punto reside actualmente, habiendo ascendido á Médico primero y ostentando dos cruces rojas del Mérito militar, una de ellas pensionada, por heroicos hechos de guerra, de que dieron noticia los periódicos de la isla y de la metrópoli.

Ha sido practicante del Hospital de Santa Cruz, de Barcelona; del lazareto establecido en *Los Monjos* durante el cólera de 1885; Médico titular de Castellbisbal, en aquella provincia; Médico higienista de la Sección inspectora de la lactancia mercenaria en Barcelona; Médico del Centro Instructivo del Obrero, de Madrid; de la Sociedad de Seguros *La Equitativa*, en Lérida, etc.

Publicó un folleto sobre *La leche.—Estudio médico de este compuesto orgánico*, y forma parte de diferentes corporaciones científicas.

261.

BAYÉS Y COCH (CANDIDO, JUAN, RAMÓN).

Nació en San Andrés de Tona el 15 de Noviembre de 1867, haciendo sus estudios en la Universidad de Barcelona, en donde se graduó de licenciado en medicina y cirugía, con censura de sobresaliente, el 15 de Junio de 1889, aprobando con buenas notas, en Madrid, las asignaturas del doctorado en 1890, y habiendo alcanzado durante su carrera nueve premios ordinarios y una plaza de alumno interno.

Declarado Director supernumerario de aguas minerales por la Real orden del 14 de Julio de 1894, eligió para su desempeño, en los concursos de 1.° del Febrero de 1895 y 1896, el balneario de Tona, que había servido interinamente durante las temporadas de 1890 y 1892, así como ocupó, en comisión, en la de 1893, el del Valle de Ribas.

Es socio de número de la Española de Hidrología Médica y Médico del Hospital de Santa Cruz, de Vich.

262.

GARCÍA GAVILÁN (AURELIO, MANUEL, MARIANO).

Vió la luz en Nava del Rey (Valladolid) el 20 de Octubre de 1866; hizo todos sus estudios en la Universidad de aquella capital castellana, licenciándose en medicina y cirugía el 15 de Junio de 1890, y aprobando en la Central las asignaturas del doctorado el año 1893.

Por la Real orden del 14 de Julio de 1894 quedó declarado Director supernumerario de baños, tomando en el concurso del 1.° de Febrero de 1895 el establecimiento de Belascoain, y en el de igual fecha de 1896 el de Bouzas.

Pertenece á la Sociedad Española de Hidrología Médica en concepto de numerario, y ejerce la profesión, con éxito, en su ciudad natal.

263.

FOLLA Y NÚÑEZ (JOSÉ, HIGINIO).

Nacido el 9 de Marzo de 1856 en Córgomo (Orense), cursó la segunda enseñanza en aquel Instituto provincial, y la Facultad en Valladolid, licenciándose en medicina y cirugía el 24 de Junio de 1882, y aprobando la asignatura de análisis química en Santiago el año 1893.

Ingresó de supernumerario en el Cuerpo de Directores de aguas minerales por la Real orden del 14 de Julio de 1894, sirviendo los establecimientos de Bouzas en virtud del concurso del 1.° de Febrero de 1895, y de Puente Caldelas por el del 1.° de Febrero de 1896.

Forma parte, como numerario, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, y es Médico municipal de Villamartín de Valdeorras (Orense).

264.

DAZA DE CAMPOS (ARTURO).

Vino al mundo en Madrid el 29 de Abril de 1865; se graduó de licenciado en medicina y cirugía en Zaragoza el 9 de Abril de 1889 y aprobó la asignatura de análisis química en la Universidad Central en 1893.

Declarado Médico-Director supernumerario por la Real orden del 14 de Julio de 1894, tomó, en el concurso del 1.° de Febrero de 1895, el balneario de Gaviria, y en el de igual fecha de 1896, el de Otálora.

Había desempeñado interinamente, en 1889, el del Monasterio de Piedra.

Pertenece, como socio de número, á la Española de Hidrología Médica.

CUADRO DE MÉDICO-DIRECTORES

CON LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HAN TENIDO Á SU CARGO.

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
1.º	Sr. Brull	Trillo, 1817.
2.º	» Bermúdez	El Molar, 1817.
3.º	» Romeral	Puertollano, 1817.
4.º	» Menchero	Solán de Cabras, 1817.—El Molar, 1828.—Villavieja, 1848.
5.º	» Herráinz	Alcantud, 1817.—Solán de Cabras, 1828.
6.º	» Montesino	Ledesma, 1817.—Alanje, 1819 y 1834.
7.º	» Arranz	Quinto, 1817.—Segura de Aragón, 1828.
8.º	» Marconel	Alhama de Aragón, 1817.
9.º	» Turbica	Tiermas, 1817.—Segura de Aragón, 1829.—Alhama de Aragón, 1834.
10	» Sierra	Panticosa, 1817.
11	» Blanco Casariego	Caldas de Oviedo, 1817.
12	» Ortí	Marmolejo, 1817.
13	» Samartín	La Aliseda, 1817.—Fortuna, 1819.
14	» García Malo de Molina.	Gra na, 1817.
15	» Ródenas	Alhama de Granada, 1817.
16	» Monja	Carratraca, 1817.—Panticosa, 1830.—Alhama de Granada, 1832.—Carratraca, 1841.
17	» Baldoví	Bornos, 1817.—Lanjarón, 1818.—Graena, 1836.
18	» Graells y Ferrer	Caldas de Montbuy, 1817.
19	» Coca	Caldas de Estrach, 1817.—La Puda, 1818.
20	» Alegre	Alanje, 1817.—Ledesma, 1819.
21	» Martínez Serrano	Fuente de Loro, 1817.—Navalpino, 1818.—Montemayor, 1819.—Ledesma, 1846.
22	» Sanjurjo (Pedro)	Caldelas de Tuy, 1817.—Arteijo y Carballo, 1827.
23	» Fernández Mariño	Caldas de Reyes, 1817.—Después se le agregó Caldas de Cuntis.
24	» Sanjurjo (Benito)	Cortegada, 1817.—Carballino y Partovia, 1832 (?).
25	» Domínguez	Caldas de Cuntis, 1817.—Carballo, 1818.—La Puda, 1833. Caldelas de Tuy, 1835.—Arteijo y Carballo, 1838.
26	» Alix	Archena, 1817.—Graena, 1833.
27	» Sanz y Muñoz	Fitero, 1817.—Villavieja, 1818.—Sacedón, 1826.
28	» Rodríguez	Belascoain, 1817.—Montemayor, 1818.
29	» Ruiz de Lope	Busot, 1817.—Caldas de Oviedo, 1838.—Ledesma, 1847.
30	» Amatriayn	Arnedillo, 1817.
31	» Torres	Hervideros de Fuensanta, 1817.—Se le agregaron en 1818 los Hervideros del Villar.
32	» Sanz y Amaya	Sacedón, 1816.
33	» Cañizal	Navalpino, 1819.
34	» Montero	El Molar, 1826.
35	» Mestre y Porcar	Puertollano, 1826.—Se le agregó con carácter interino Fuencaliente desde 1835 hasta 1850.
36	» Henares	Carratraca, 1826.—Alhama de Granada, 1841.—El Molar, 1848.
37	» Gómez Gabaldón	Caldelas de Tuy, 1826.
38	» Díaz	No ocupó plaza.
39	» Sáenz de la Cámara	Arnedillo, 1828.—Carballino y Partovia, 1846
40	» Rubio	Archena, 1829.
41	» González Crespo	Trillo, 1829.
42	» Benito Lentijo	Alanje, 1829.

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
43	Sr. Cifuentes	Tiermas, 1829.
44	» González Esteban	Caldelas de Tuy, 1829.—Caldas de Oviedo, 1835.—Caldelas de Tuy, 1838.—Caldas de Reyes y de Cuntis, 1848.—Ledesma, 1858.
45	» Rodríguez Solano	Villavieja, 1829.—Carballino y Partovia, 1839.—Montemayor, 1846.
46	» Sánchez de las Matas	Saelices, 1829.—Archena, 1836.
47	» Herrera Ruiz	Panticosa, 1833.—Arnedillo, 1850.—Panticosa, 1862.
48	» González Olivares	Tiermas, 1833.—Elorrio, 1871.
49	» Graells y La-Güera	La Puda, 1838.
50	» Abades	El Molar, 1838.—Alhama de Granada, 1848.
51	» Medina	Lanjarón, 1838.—Archena, 1869.
52	» Ferrer y Calatañazor	Arnedillo, 1838.
53	» Fernández López	Busot, 1838.
54	» Villaescusa	Alanje, 1838.
55	» Boguerín	Santa Águeda, 1842 —Alhama de Aragón, 1843.
56	» Pérez Manso	Sacedón, 1843.
57	» López (Ignacio José)	Buyeres de Nava, 1845. -Ledesma, 1848.
58	» Federico	Cestona, 1846.—Alhama de Granada, 1852.—Alhama de Aragón, 1852.
59	» Castro	Fitero, 1846.
60	» Salgado	Caldelas de Tuy, 1846.—Caldas de Oviedo, 1847.—Carratraca, 1856.—Alhama de Aragón, 1877.
61	» Parraverde	Segura de Aragón, 1846.—El Molar, 1853 —Alhama de Aragón, 1854.
62	» Breñosa	Arechavaleta, 1846.
63	» Viñolas	Quinto, 1846.—Segura de Aragón, 1868.
64	» Barraca	Frailes y La Ribera, 1846.—Villavieja, 1851.
65	» Mejías	Paterna y Gigonza, 1846.
66	» Uceda	Chiclana, 1846.
67	» Guerra	Santa Águeda, 1846.
68	» Ortega	Tiermas, 1846.—Arteijo y Carballo, 1850.—Caldas de Cuntis, 1858.
69	» Herrera (Francisco de Paula)	Arenosillo, 1846.
70	» Arnús de Ferrer	La Puda, 1847.—Panticosa, 1874.
71	» Campello	Sierra Alhamilla, 1847.
72	» Usera	Bellus, 1847.—Panticosa, 1850.—(En permuta: Sacedón, 1858.—Cestona, 1861.)
73	» Pastor	Caldelas de Tuy, 1847.—Tiermas, 1857.—Montemayor, 1877.—Panticosa, 1883.
74	» Ruiz de Salazar	Ontaneda y Alceda, 1847.—Panticosa, 1880.
75	» Alvarez Caballero	Cestona, 1847.—Villavieja, 1848.—Frailes y La Ribera, 1851.
76	» Zavala	Cestona, 1850.—Caldas de Montbuy, 1870.—Archena, 1874.—Ontaneda y Alceda, 1887.—Archena, 1890.—(En permuta: Panticosa, 1861.—Cestona, 1884 —Caldas de Besaya, 1886.—Zaldívar, 1892 y parte de 1893.)
77	» Mestre Marzal	Buyeres de Nava, 1850.—Bellus, 1855.—Puertollano, 1856.
78	» Martínez Fernández	Bellus, 1850.—Buyeres de Nava, 1855.
79	» Lletget	Tiermas, 1851.—Fitero Viejo, 1857.—Caldas de Montbuy, 1874.—Panticosa, 1884.—Archena, 1887.
80	» Bonilla Carrasco	Solán de Cabras, 1854.—Caldas de Oviedo, 1857.—Ontaneda y Alceda, 1880.—Panticosa, 1887.—Archena, 1894. (En permuta: Alanje, 1862.—Ledesma, 1877.)
81	» Cerdó	Frailes y La Ribera, 1854.—Martos, 1871.—Carratraca, 1884.
82	» Sastre	Segura de Aragón, 1854.—Caldas de Montbuy, 1857.—Graena, 1868.—El Molar, 1869.—Lanjarón, 1869.—Alzola, 1871.—Montemayor, 1874.
83	» Perales	Alhama de Granada, 1854.

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
84	Sr. Abellán	Buyeres de Nava, 1856.—El Molar, 1856. Graena, 1869.
85	» Espina	No sirvió plaza.
86	» Rementería	Alanje, 1858. -(En permuta: Peralta, 1861.—Caldas de Oviedo, 1862.)
87	» Ferrer (Vicente Luis).	Bellus, 1856.—Renunció sin posesionarse.
88	» Acevedo	Arteijo y Carballo, 1859.—Caldas de Besaya, 1871.
89	» Garófalo	Buyeres de Nava, 1859.
90	» García López	Segura de Aragón, 1859.—Ledesma, 1867.—Alhama de Aragón, 1894—Archena, 1895.—(En permuta: Caldas de Oviedo, 1877.—Betelu, 1895-96.—En comisión: Cestona, 1861.—Panticosa, 1862.)
91	» Carretero	Paterna y Jigonza, 1859.—Hervideros de Fuensanta, 1861. Cestona, 1871.—Lugo, 1874.—Arnedillo, 1876.—Caldas de Oviedo, 1880.
92	» Villafranca	Bellus, 1859.—Santa Águeda, 1865.—Caldas de Besaya, 1874.—(En comisión: Panticosa, 1879.)
93	» Córdova	Solán de Cabras, 1859.—Montemayor, 1861.
94	» Taboada	Arenosillo, 1859.—Buyeres de Nava, 1864.—Chiclana, 1866. —Trillo, 1868.—Caldas de Besaya, 1886.—Alhama de Aragón, 1887.—Panticosa, 1894.—Alhama de Aragón, 1895. —(En permuta: Archena, 1886.)
95	» Príncipe	Caldelas de Tuy, 1859.—Arnedillo, 1863.
96	» Berzosa	Peralta, 1861.—Alanje, 1866—(En permuta: Alanje, 1861.)
97	» Gómez Ruiz	Paterna y Jigonza, 1866.—Frailes y La Ribera, 1871.
98	» Castells Melcior	Caldelas de Tuy, 1866.—Carballo, 1871.—Caldas de Montbuy, 1877.—Trillo, 1886.
99	» Cortina	Solán de Cabras, 1866.—Peralta, 1867.—Quinto, 1868.—Chiclana, 1870.—Arnedillo, 1882.—Marmolejo, 1893.—Ledesma, 1894.
100	» Góngora	Marmolejo, 1866.—La Puda, 1874.—Marmolejo, 1894.
101	» Chavarri	Lugo, 1866.
102	» Crespo	Buyeres de Nava, 1866.—Fuencaliente, 1871.—Montemayor, 1883.
103	» López García (Juan Manuel)	Solán de Cabras, 1867.—El Molar, 1869.—Loeches, 1880. —Trillo, 1888.—(En permuta: La Maravilla de Loeches, 1890.)
104	» Lucientes	Loeches, 1867.—Santa Águeda, 1874.—Caldas de Montbuy, 1886.—(En permuta: Fitero Viejo, 1883.—En comisión: Loeches, 1874-75.)
105	» Valenzuela	Fuencaliente, 1868.—Lanjarón, 1871.—Arnedillo, 1880.
106	» Sánchez Díaz	Elorrio, 1868.—Alzola, 1874.
107	» García Castañón	Zaldívar, 1868.—Caldas de Cuntis, 1876.—(En permuta: Zaldívar, 1877.)
108	» Calvo	Caldas de Estrach y Titus, 1872.—Arechavaleta, 1880.—Santa Águeda, 1886.—Zaldívar, 1888.—La Puda, 1894. —Panticosa, 1895.—(En permuta: Archena, 1892 y 1893.)
109	» Jiménez de Pedro	Graena, 1876.—Urberuaga de Ubilla, 1876.—Caldas de Besaya, 1892.—Cestona, 1893.
110	» Hernández Sanz	Fitero Viejo, 1876.—Alzola, 1876.—Caldas de Cuntis, 1878.—Caldas de Besaya, 1887.—Alceda, 1890.—(En comisión: Caldas de Cuntis, 1877.—En permuta: Zaldívar, 1878.—Sobrón y Soportilla, 1884-86.)
111	» Aguilera	Grávalos, 1876.—Alzola, 1878.—(En permuta: Zaldívar, 1879-82.)
112	» Estrada	Alanje, 1876.—Puertollano, 1876.
113	» Zaldúa	Peralta, 1876.—Carballino y Partovia, 1877.—Carballo, 1877.—Fitero Viejo, 1880.—(En comisión: Lugo, 1876. —Carballino y Partovia, 1877.)

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
114	Sr. Quesada	Cestona, 1876.—Caldas de Cuntis, 1887.—Caldas de Besaya, 1890.—Carratraca, 1892.—Puente Viesgo, 1895.—(En permuta: Archena, 1884.—Martos, 1886.)
115	» Calderón	Hervideros de Fuensanta, 1876.—Tiermas, 1877.—Fortuna, 1881.—Fitero Nuevo, 1885.—Arechavaleta, 1886.—Cestona, 1887.
116	» Casulleras	Betelu, 1876.—Caldas de Cuntis, 1890.—Caldas de Besaya, 1895.—Caldas de Montbuy, 1896.—(En permuta: Puente Viesgo, 1894.)
117	» Arnús de Fortuny	Fortuna, 1876.—(En permuta: Chulilla, 1879.—En comisión: Auxiliar de Panticosa, 1876.
118	» Gurucharri	Sobrón y Soportilla, 1876.—(En permuta: Caldas de Cuntis, 1884-86.)
119	» Enríquez González	Puente Viesgo, 1876.—Betelu, 1890.—(En permuta: Archena, 1895-96.)
120	» Pérez Ortega	Sacedón, 1876.—Arechavaleta, 1887.—Santa Águeda, 1888. (En permuta: Sacedón, 1889.)
121	» Jimeno	Paracuellos de Jiloca, 1876.
122	» Fernández Flórez	Marmolejo, 1876.
123	» López Fernández (Telesforo Luis)	Loeches, 1876.—Sierra Alhamilla, 1876.—Carballino y Partovia, 1877.—Grávalos, 1878.—Caldas de Estrach y Titus, 1880.—Fitero Viejo, 1882.—Alzola, 1884.—Hervideros de Fuensanta, 1892.—Zaldívar, 1894.—Caldas de Besaya, 1896.—(En permuta: Santa Águeda, 1883.—Martos, 1887-89.—Sacedón, 1890-91.)
124	» Varela	Caldelas de Tuy, 1876.—Carballino y Partovia, 1878.—Grávalos, 1880.—Tiermas, 1882.—Fuencaliente, 1883.—Fitero Viejo, 1884.—Carballo, 1886.—Puente Viesgo, 1890.—Lugo, 1895.—(En permuta: Arteijo, 1882.—Carballo, 1885.—Caldas de Cuntis, 1894.)
125	» Hernández Silva	Elorrio, 1876.—Urberuaga de Ubilla, 1892.
126	» Palomares	Zújar, 1876.—Lanjarón, 1880.—Alhama de Granada, 1885.—Caldas de Besaya, 1893.—Carratraca, 1895.—Zaldívar, 1896.
127	» Mayoral	Arteijo, 1876.—Caldelas de Tuy, 1878.—El Molar, 1880.—Hervideros de Fuensanta, 1881.—Elorrio, 1892.—Arnedillo, 1893.
128	» Negro	Escoriaza, 1876.—Graena, 1876.—Fitero Nuevo, 1878.
129	» Genovés	Fitero Nuevo, 1876.—(En permuta: Villavieja, 1877.)
130	» Martínez Reguera	Jabalcuz, 1876.—Puertollano, 1877.—Fuencaliente, 1884.—Trillo, 1894.—Alanje, 1895.—(En permuta: El Molar, 1883.—Ontaneda, 1894.)
131	» Doz	Buyeres de Nava, 1876.—Arechavaleta, 1888.—Santa Águeda, 1890.—Alzola, 1892.—Caldas de Cuntis, 1896.
132	» De Gregorio	Jaraba, 1876.—Buyeres de Nava, 1888.—Jaraba, 1889.—Caldas de Cuntis, 1895.—Alzola, 1896.—(En permuta: Paracuellos de Jiloca, 1895.)
133	» Ferrer y Sanz	Carballino y Partovia, 1876.
134	» López Díez	La Hermida, 1876.—Segura de Aragón, 1876.—Fortuna, 1880.
135	» Moreno Zancudo	Cortegada, 1876.—Hervideros de Fuensanta, 1877.—El Molar, 1881.—Martos, 1884.—Nanclares de la Oca, 1890.—Elorrio, 1893.—Moralzarzal, 1896.—(En permuta: Alanje, 1878-80.—Puertollano, 1883.—Cestona, 1886.—Alzola, 1887-89.)
136	» Ortiz Rivas	Caldas de Bohí, 1876.—Cortegada, 1877.—Cervera del Río Alhama, 1878.—Carballo, 1880.—Caldas de Estrach y Titus, 1886.—(En permuta: Fitero Viejo, 1885.)
137	» López Fernández (José)	La Malahá, 1876.—Chiclana, 1882.
138	» Horques	Guardia Vieja, 1876.—El Villar del Pozo, 1876.

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
139	Sr. López García (Fernando)	Sierra Elvira, 1876.—Frailes y La Ribera, 1876.—Sierra Alhamilla, 1877.—Zújar, 1880.—Puertollano, 1884.—Lanjarón, 1885. Jaraba, 1888.—Buyeres de Nava, 1889.—Martos, 1890.—El Molar, 1891.—Alhama Viejo de Granada, 1893.—Fuencaliente, 1894.
140	» Lacort	Solares, 1876.—Grávalos, 1882.—El Molar, 1884.—Fortuna, 1885.
141	» Chinchilla	Alhama de Murcia, 1876.—Alhama Viejo de Granada, 1894.
142	» Pardo	Villaro, 1876.—Fuencaliente, 1896.
143	» Alsina	Bañolas, 1876.—Valle de Ribas, 1876.—Caldas de Estrach y Titus, 1890.—Santa Águeda, 1892.—(En permuta: San Juan de Campos, 1892.)
144	» Pérez Bernabeu	Villatoya, 1876.—Caldas de Bohi, 1877.—Graena, 1878.—Salinetas de Novelda, 1882.—Alhama de Murcia, 1894.—(En permuta: Salinetas de Novelda, 1880-81.)
145	» Sanchís	Fuensanta de Gayangos, 1876.—Santa Ana, 1876.—Tiermas, 1881.—Caldas de Estrach y Titus, 1882.—Fitero Viejo, 1886.—(En permuta: Villavieja, 1886 hasta la fecha.)
146	» Morales y Gutiérrez	Jigonza 1876.—La Toja, 1876.—Bellus, 1877.—Arteijo, 1878.—Ormáiztegui, 1880.—Jigonza, 1883.—Grávalos, 1884.—El Molar, 1885.—Cortegada, 1891.—Hervideros de Fuensanta, 1894.—Carratraca, 1896.
147	» Millaruelo	Quinto, 1876.—San Juan de Campos, 1876.—Paracuellos de Jiloca, 1880.—Sacedón, 1887.—La Puda, 1895.—(En permuta: Santa Agueda, 1889.—Alzola, 1890-91.)
148	» Iborra	Salinetas de Novelda, 1876.—La Malahá, 1882.—Tiermas, 1883.—(En permuta: Graena, 1880-81.)
149	» Andrés	Caldas de Reyes, 1876.—Cortegada, 1878.—Coamo, 1890.—Cortegada, 1894.—La Aliseda, 1895.—Elorrio, 1896.
150	» Armendáriz	Cervera del Río Alhama, 1876.—Caldas de Bohí, 1878.—Cortézubi, 1880.—Solares, 1882.—(En 1883 se le agregó Hoznayo.)—Puertollano, 1885.—Fitero Nuevo, 1886.—Ontaneda, 1890.—(En permuta: Trillo, 1894.—Caldelas de Tuy, 1895-96.)
151	» Menéndez Tejo	Molinar de Carranza, 1876.—Carballino y Partovia, 1880.—Caldelas de Tuy, 1888.—(En permuta: Paracuellos de Jiloca, 1878-79.—Ontaneda, 1895-96.)
152	» Valentín	Santa Filomena de Gomillaz, 1876.—Otálora, 1876.—Molinar de Carranza, 1880.—Larrauri, 1888.—Carballo, 1890.—Trillo, 1895.—(En comisión: Panticosa, 1882.)
153	» Sáenz de Tejada y España	Sousa y Caldeliñas, 1876.—Paracuellos de Jiloca, 1876.—Otálora, 1880.—(En permuta: Molinar de Carranza, 1878 y 1879.)
154	» García Teresa	Belascoain, 1876.—Liérganes, 1876.—Caldas de Reyes, 1878.—Caldelas de Tuy, 1880.—La Margarita de Loeches, 1888.—Puertollano, 1889.—Santa Rita de Guanabacoa, 1890.—Santa Agueda, 1894.—Carballo, 1895.—(En permuta: Caldas de Estrach y Titus, 1896.)
155	» Carrió	Vilo, 1876.—Benimarfull, 1876.—Santa Ana, 1881.—Graena, 1882.—Zújar, 1884.—Torres, 1887.—Busot, 1888.—(En comisión: Fortuna, 1880.)
156	» Oton	Caldas de Malavella, 1876.—Ibero, 1876.—Alhama de Almería, 1877.—Paracuellos de Jiloca, 1887.—Villaro, 1896. (En permuta: Caldas de Cuntis, 1895.—En comisión: Cucho, 1877.)
157	» Rugama	Lugo, 1877.
158	» Nieto del Castillo	Paterna y Jigonza, 1877.—Jabalcuz, 1877.
159	» Guedea	Ormáiztegui, 1877.
160	» Wais	Belascoain, 1877.—Molgas, 1877.

Número	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
161	Sr. Urquiola............	Zaldívar, 1877.—(En permuta: Alzola, 1878-82.—En comisión: Alzola, 1877.)
162	» Chacel.............	Alicún, 1877.—Quinto, 1877.—Haro, 1878.—Caldas de Reyes, 1880.—Benimarfull, 1881.—Santa Ana, 1886.—(En comisión: Fortuna, 1877.)
163	» Escudero...........	Villavieja, 1877.—(En permuta: Fitero Nuevo, 1877-78.—Fitero Viejo, 1886 hasta la fecha.)
164	» Merino.............	Guardiavieja, 1877.—Paterna y Jigonza, 1877.—Riva los Baños, 1878.—Cortézubi, 1882.—Escoriaza, 1884.—(En permuta: Escoriaza, 1882.)
165	» Corominas..........	Fuensanta de Gayangos, 1877.
166	» Zapater............	Sierra Elvira, 1877.—Tona, 1877.—Paterna y Jigonza, 1878.—Segura, 1880.—Santa Ana, 1882.—Cortézubi, 1884.—Tiermas, 1885.
167	» Delgado............	Alanje, 1877.—(En permuta: Hervideros de Fuensanta, 1878 á 1880).
168	» Vidal..............	Santa Filomena de Gomillaz, 1877.—Nuestra Señora de las Mercedes, 1878.—San Hilario Sacalm, 1880.
169	» Jiménez Sánchez.....	Loeches, 1877.
170	» Carrero............	Caldas de Malavella, 1877.—Sousa y Caldeliñas, 1880.—Carballino y Partovia, 1888.
171	» Urrecha............	Elejabeitia, 1877.—Cortézubi, 1888.—Fitero Nuevo, 1891.—(En permuta: Porvenir de Miranda, 1893-94.)
172	» Sarrasi.............	La Hermida, 1877.
173	» Vázquez............	Horcajo, 1877.—Villaharta, 1882.—(En permuta: Villaharta, 1878-80.)
174	» Torner.............	Fuente Podrida, 1877.—Arteijo, 1880.—Graena, 1884.—Villatoya, 1885.—Puertollano, 1886.—(En permuta: Tiermas, 1882.)
175	» Caña...............	Alsásua, 1877.—Molgas, 1880.—Caldas de Reyes, 1885.—Cortegada, 1890
176	» Rodríguez Osuna.....	Riva los Baños, 1877.—Villatoya, 1877.—Arteijo, 1884.—Otálora, 1886.—Molinar de Carranza, 1888.—(En comisión: Molinar de Carranza, 1882.—Escoriaza, 1883.—Trillo, 1887.)
177	» García Millán........	Quinto, 1877.—La Toja, 1877.
178	» Ocaña..............	Borines, 1877.—Calzadilla del Campo, 1884.
179	» Sáenz de Tejada y Junquito.............	Bañolas, 1877.—Martos, 1891.
180	» Urdapilleta..........	Vilo, 1877.—Cucho, 1877.—Fuente Podrida, 1880.—Lanjarón, 1888.—La Margarita de Loeches, 1889.—Puertollano, 1890.—La Hermida, 1891.
181	» Ayegui..............	Cortézubi, 1877.
182	» Ruiz Jiménez.........	Fitero Viejo, 1877.
183	» García Martínez.....	Escoriaza, 1877.—(En permuta: Cortézubi, 1882.)
184	» Carabias............	Nanclares de la Oca, 1877.—Cucho, 1880.—Ormáiztegui, 1883.—(En comisión: La Margarita de Loeches, 1879.—Fortuna, 1880.)
185	» Gavilanes...........	Barambio, 1877.—Bouzas, 1877.—San Adrián, 1883.—(En comisión: Bouzas, 1877.)
186	» Calleja y Vicario.....	Prelo, 1877.—Sierra Alhamilla, 1880.—La Malahá, 1883.
187	» Palacios.............	Villaharta, 1878.—Frailes y La Ribera, 1881.—(En permuta: El Horcajo, 1878-80.)
188	» Manzaneque.........	La Garriga, 1877.—Paracuellos de Jiloca, 1896.
189	» Pondal..............	Mondáriz, 1877.
190	» Fernández Salgado....	Sousa y Caldeliñas, 1877.—(En comisión: Arechavaleta, Noviembre 1878 á Mayo 1879.)
191	» Alonso Díaz.........	Gaviria, 1877.—Salinas de Rosío, 1877.—Guardia Vieja, 1877.—Liérganes, 1878.

Número	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
192	Sr. Méndez Ibáñez.......	Aramayona, 1877.—Grávalos, 1887.—Arechavaleta, 1890. (En permuta: Cucho, 1888-89.)
193	» Ranz..............	Solán de Cabras, 1877.—Frailes y La Ribera, 1877.—Caldas de Reyes, 1881.—Solares y Hoznayo, 1885.—Gaviria, 1886. —Santa Fe, 1890.—Coamo, 1894.
194	» Bonilla y Franco.....	Torres, 1877.—Peralta, 1877.—Arlanzón, 1884.—Tiermas, 1889.—Buyeres de Nava, 1890.—La Garriga, 1896. (En permuta: Ormáiztegui, 1895—En comisión: Archena, Mayo á Junio de 1894.)
195	» Yagüe..............	Argentona, 1877.—Belascoain, 1877.—Alsásua, 1881. (En permuta: San Vicens, 1877.)
196	» Alvarez Builla........	San Vicens, 1877—Salinas de Rosío, 1877.—Torres, 1878. La Hermida, 1883.—Gaviria, 1891.—El Molar, 1893.—Ormáiztegui, 1895.—Buyeres de Nava, 1896.—(En permuta: Argentona, 1877.—Buyeres de Nava, 1895.—En comisión: Arechavaleta, 1878.)
197	» Gómez Torres........	Fuente Álamo, 1877.—Cervera del Río Alhama, 1880.—Graena, 1885.—Fuente Podrida, 1887.—Lanjarón, 1889—Jabalcuz, 1890.—La Aliseda, 1896.—(En comisión: Jabalcuz, 1889.)
198	» Masó...............	Nuestra Señora de las Mercedes, 1877.—Chulilla, 1877.—Argentona, 1880.—Monasterio de Piedra, 1884.—Puig de las Ánimas, 1885.—Tona, 1888.—Valle de Ribas, 1890. (En permuta: Fortuna, 4 Mayo á 13 Junio 1879.)
199	» Escribano y Antona..	Siete Aguas, 1877.—Gaviria, 1877.—Ormáiztegui, 1886.—Jaraba, 1895.
200	» Salvador............	Alcantud, 1877.—Torres, 1877.—Bellus, 1878.—Segura, 1882.—Cortézubi, 1885.—Solares y Hoznayo, 1886.—Arteijo, 1887.—Cucho, 1888.—La Margarita de Loeches, 1890.—Bellus, 1893.—(En permuta: Grávalos, 1888-89.)
201	» Avilés..............	San Juan de Azcoitia, 1877.—San Juan de Campos, 1881.—La Maravilla de Loeches, 1885.—Cortézubi, 1886.—Calzadilla del Campo, 1888.—Bañolas, 1891.—La Margarita de Loeches, 1893.—Cortegada, 1895.—Hervideros de Fuensanta, 1896.
202	» Viejo..............	Montanejos, 1877.—Fonté, 1877.—Caldas de Malavella, 1880. —Fuensanta de Gayangos, 1883.—Larrauri, 1890.
203	» Núñez..............	Fuensanta de Lorca, 1877.—La Salvadora, 1877.—Caldas de Bohí, 1880.—Sierra Alhamilla, 1883.—Bellus, 1884.—Cervera del Río Alhama, 1886.—Graena, 1887.
204	» Larrea..............	Fonté, 1877.—Barambio, 1877.
205	» Llord...............	Solares y Hoznayo, 1887.
206	» Pérez Jiménez.......	San Hilario Sacalm, 1887.
207	» Cervera.............	Benimarfull, 1887.—Otálora, 1888.—Benimarfull, 1889.—Santo Tomás, 1890.
208	» Martí...............	Barambio, 1887—Siete Aguas, 1888.—Gaviria, 1890.—Siete Aguas, 1891.—Cardó, 1892.—Sacedón, 1895.
209	» Ledo................	Zuazo, 1887.
210	» Rodríguez Bartolomé.	Caldas de Malavella, 1887.—Arteijo, 1888.—Caldas de Reyes, 1890.—Calzadilla del Campo, 1891.—I[illegible]cio, 1894.—El Molar, 1895.
211	» Valle...............	Borines, 1887.—Caldas de Malavella, 1888.—Sibul, 1890.—(En comisión: Lanjarón, 1889.)
212	» Valcárcel............	Cervera del Río Alhama, 1887.—Fuente Podrida, 1889.—Caldas de Reyes, 1891.—Carballino y Partovia, 1895.—(En permuta: Molgas, 1888.)
213	» Compaired...........	Molgas, 1887.—Cervera del Río Alhama, 1889.—Tiermas, 1890.—Ormáiztegui, 1895.—(En permuta: Cervera del Río Alhama, 1888.)

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
214	Sr. Vigil	La Muera, 1887.—Borines, 1889.
215	» García Fernández	Alhama de Almería, 1887.—Fuente Podrida, 1891.—Fuensanta de Gayangos, 1892.—Cortegada, 1896.
216	» Fernández Campa	Bellus, 1887.—Puertollano, 1891.—Graena, 1894.—Caldas de Estrach y Titus, 1896.—(En permuta: Carballo, 1896.)
217	» Calleja y Alonso	Frailes y La Ribera, 1887.—Zújar, 1888.—Escoriaza, 1890.—Alhama Nuevo de Granada, 1891.—Torres, 1894.
218	» Isla	Caldas de Bohí, 1887.—Molgas, 1889.—Sousa y Caldeliñas, 1891.—Caldas de Reyes, 1895.
219	» Enríquez Santibáñez	Villatoya, 1887. — Fuente Podrida, 1892. — Puertollano, 1894.
220	» Gelabert	Nuestra Señora de las Mercedes, 1887.—Belascoain, 1888.—Cortézubi, 1889.—Caldas de Malavella, 1890.— Se le ha agregado el Puig de las Ánimas con el nombre de El Vichy Catalán.—(En comisión: Caldas de Malavella, 1889.—Valle de Ribas, 1890.)
221	» Fernández y Rodríguez	Bouzas, 1888. — Insalus, 1889. — Cucho, 1890 — Bañolas, 1893.—Fuente Podrida, 1894.—Tiernas, 1896.
222	» Díaz de Cerio	Arlanzón, 1888.—Belascoain, 1889.—Cortézubi, 1890 — Porvenir de Miranda, 1891.—Fitero Nuevo, 1896.—(En permuta: Fitero Nuevo, 1893-94.—En comisión: Fitero Nuevo, 1895.)
223	» Bravo	Como supernumerario: Arro, 1888.—Como numerario: Cervera del Río Alhama, 1890.—Grávalos, 1891.—Cucho, 1893.
224	» Juste	Sierra Alhamilla, 1889.—La Maravilla de Loeches, 1890.—Calzadilla del Campo, 1894.—Santa Agueda, 1895.—(En permuta: Trillo, 1890-92.—En comisión: Trillo, 1893.)
225	» Gómez Camaleño	Supernumerario: Borines, 1888.—Numerario: La Muera, 1889.—Otálora, 1890.—Cortézubi, 1891.—Calzadilla del Campo, 1895.—Fuensanta de Gayangos, 1896.
226	» Nieto y Méndez	Supernumerario: La Maravilla de Loeches, 1888.—Aramayona, 1889.—Numerario: Aramayona, 1890.—Ponferrada, 1893.—Incio, 1895.
227	» Amigo	Supernumerario: Arlanzón, 1889. — Numerario: Arteijo, 1890.
228	» Marín Perujo	Supernumerario: Salinillas de Buradón, 1888.—La Maravilla de Loeches, 1889.—Numerario: Belascoain, 1890.—Lanjarón, 1891.
229	» Manglano	Supernumerario: San Juan de Azcoitia, 1888.—Salinillas de Buradón, 1889.—Numerario: Villatoya, 1890.—Escoriaza, 1891.—Bañolas, 1894.—La Margarita de Loeches, 1895.
230	» Díez Requejo	Otálora, 1891.
231	» Castells y Ballespí (Camilo)	Supernumerario: Quinto, 1888.—Caldas de Bohí, 1889.—Lanjarón, 1890.—Numerario: Caldas de Bohí, 1891.—Caldas de Estrach y Titus, 1892.—Porvenir de Miranda, 1896.
232	» Courel	Supernumerario: San Juan de Campos, 1888, 1889 y 1890.—Bellus, 1891.—Numerario: Molgas, 1892.—Graena, 1896. (En permuta: Sousa y Caldeliñas, 1896.)
233	» Castells y Cantó	Supernumerario: San Juan de Campos, 1891.—Numerario: San Juan de Campos, 1892.—Santa Ana, 1893.—Otálora, 1894.—Cortézubi, 1895.—(En permuta: Santa Águeda, 1892.)
234	» Peña y Gallegos	Graena, 1892.—Peralta, 1894.—La Malahá, 1895.—La Muera, 1896.
235	» Aleixandre	Supernumerario: Benimarfull, 1890 y 1891.—Bellus, 1892.—Numerario: Medina del Campo, 1893.—Sousa y Caldeliñas, 1895.—(En permuta: Graena, 1896.—En comisión: Caldas de Estrach y Titus, 1889.)

Número.	NOMBRES.	ESTABLECIMIENTOS.
236	Sr. Pratosí	Supernumerario: Segura, 1888, 1889, 1890 y 1891.—Cervera del Río Alhama, 1892.—Numerario: Grávalo, 1893.
237	» Barrientos	Supernumerario: Zújar, 1890, 1891 y 1892.—Numerario: Nanclares de la Oca, 1893.—Alhama Nuevo de Granada, 1894.—Puertollano, 1896.
238	» Bellido	Supernumerario: Alsásua, 1888.—Cardó, 1889, 1890 y 1891. Argentona, 1892.—Molinell, 1893.—Numerario: Salinetas de Novelda, 1894.—Bañolas, 1895.
239	» Escribano y Domínguez	Supernumerario: Valdeganga, 1888, 1889, 1890, 1892 y 1893.—Villatoya, 1891.—Numerario: Zujar, 1894.—Alhama Nuevo de Granada, 1896.
240	» Minagorre	Supernumerario: Sierra Alhamilla, 1888.—Alicún, 1889.—Alhama Nuevo de Granada, 1890.—Alhama de Almería, 1891 y 1892.—Zújar, 1893.—Numerario: Alhama de Almería, 1894.—Jabalcuz, 1896.
241	» Horcajo	Supernumerario: Calabor, 1893 y 1894.—Numerario: Puertollano, 1895.
242	» Rodríguez Sánchez	Supernumerario: Corconte, 1888.—Ataun, 1889.—Salinillas de Buradón, 1890.—Belascoain, 1891.—Salinillas de Buradón, 1892.—Aramayona, 1893.—Escoriaza, 1894.—Numerario: El jabeitia, 1895.—Calzadilla del Campo, 1896
243	» Morales y Moreno	Supernumerario: Corconte, 1890.—Numerario de Ultramar: San Vicente de Pinar del Río, 1891.—Numerario de la Península: Santa Rita de Guanabacoa, 1895.—San Vicente de Pinar del Río, 1896.
244	» Gelada	Supernumerario: Hervideros del Emperador, 1888.—El Horcajo, 1889.—Numerario de Ultramar: San Vicente de Pinar del Río, 1890. Renunció, permaneciendo de supernumerario.—Salinillas de Buradón, 1891.—Otálora, 1892 y 1893.—Santa Ana, 1894.—Numerario: Santa Ana, 1895.—Fuente Podrida, 1896.—(En permuta: Elejabeitia, 1896.)
245	» Giner	Cardó, 1895.—Elejabeitia, 1896.—(En permuta: Fuente Podrida, 1896.)
246	» Abad	Otálora, 1895.—Molgas, 1896.
247	» López González	Villatoya, 1895.—Cardó, 1896.—(En comisión: Porvenir de Miranda, 1895.)
248	» Martínez de Ealo	Supernumerario: La Muera, 1895.—Numerario: Caldas de Orense, 1896.
249	» Pérez Fábregas	Supernumerario: Escoriaza, 1895.—Numerario: Villatoya, 1896.
250	» Fernández de la Vega	Aramayona, 1896.
251	» Botella	Peralta, 1896.
252	» González y Rodríguez	Supernumerario: Benimarfull, 1895.—Calabor, 1896.
253	» Fernández Checa	Supernumerario: Salinetas de Novelda, 1895 y 1896.
254	» Aguilar	Supernumerario: Pueblo Nuevo de Mar, 1895.—Molinell, 1896.
255	» Peña y López	Supernumerario: San Juan de Campos, 1895 y 1896.
256	» Tello	Supernumerario: Sierra Alhamilla, 1895.—Zújar, 1896.
257	» Adame	Supernumerario: Salvatierra de los Barros, 1895.—La Malahá, 1896.
258	» Pintos	No ha pedido aun plaza.
259	» Fraile	Supernumerario: Salinillas de Buradón, 1895.
260	» Castells y Ballespí (Rosendo)	No ha ocupado todavía plaza.
261	» Bayés	Supernumerario: Tona, 1895 y 1896.
262	» García Gavilán	Supernumerario: Belascoain, 1895.—Bouzas, 1896.
263	» Folla	Supernumerario: Bouzas, 1895.—Puente Caldelas, 1896.
264	» Daza	Supernumerario: Gaviria, 1895.—Otálora, 1896.



CUADRO DE ESTABLECIMIENTOS

CON LOS MÉDICOS QUE LOS HAN DIRIGIDO.

ALANJE: Alegre, 1817.—Montesino, 1819.—Lentijo, 1829.—Montesino, 1834.—Villaescusa, 1838.—Rementería, 1858.—Berzosa, por permuta, 1861.—Bonilla Carrasco, por permuta, 1862.—Berzosa, 1866.—Estrada, 1876.—Delgado, 1877.—Moreno Zancudo, por permuta, 1878 á 1880 —Delgado, 1881.—Martínez Reguera, 1895.

ALCANTUD: Herráiz, 1817.—Salvador, 1877.

ALCEDA: Hernández Sanz, 1890.

ALHAMA DE ALMERÍA: Otón, 1877.—García Fernández, 1887.—Minagorre, supernumerario, 1891-1892.—El mismo, en propiedad, 1894.

ALHAMA DE ARAGÓN: Marconel, 1817.—Turbica, 1834.—Boguerín, 1843.—Federico, 1852.—Parraverde, 1854.—Salgado, 1877.—Taboada, 1887.—García López, 1894.—Taboada, 1895.

ALHAMA DE MURCIA: Chinchilla, 1876.—Pérez Bernabeu, 1894.

ALHAMA NUEVO DE GRANADA: Minagorre, supernumerario, 1890.—Calleja y Alonso, 1891.—Barrientos, 1894.—Escribano Domínguez, 1896.

ALHAMA VIEJO DE GRANADA: Ródenas, 1817.—Monja, 1832.—Henares, 1841.—Abades, 1848.—Federico, 1852.—Perales, 1854.—Palomares, 1885.—López García (Fernando), 1893.—Chinchilla, 1894.

ALICÚN: Chacel, 1877.—Minagorre, supernumerario, 1889.

ALSÁSUA: Caña, 1877.—Yagüe, 1881.—Bellido, supernumerario, 1888.

ARAMAYONA: Méndez Ibáñez, 1877.—Nieto Méndez, supernumerario, 1889.—El mismo, en propiedad, 1890.—Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1893.—Fernández de la Vega, 1896.

ARCHENA: Alix, 1817.—Samartín, en comisión, 1825 á 1829.—Rubio, 1829.—Sánchez de las Matas, 1836.—Medina, 1869.—Zavala, 1874.—Quesada, por permuta, 1884.—Taboada, por permuta, 1886.—Lletget, 1887.—Zavala, 1890.—Calvo, por permuta, 1892-1893.—Bonilla Carrasco, 1894.—García López, 1895.—Enríquez González, por permuta, 1895-1896.

ARECHAVALETA: Breñosa, 1846.—Álvarez Builla, en comisión, 1878.—Fernández Salgado, en comisión, Noviembre 1878 á Mayo 1879.—Calvo, 1880.—Calderón, 1886.—Pérez Ortega, 1887.—Doz, 1888.—Méndez Ibáñez, 1890.

ARENOSILLO: Herrera (Francisco de Paula), 1846.—Taboada, 1859.

ARGENTONA: Yagüe, 1877.—Alvarez Builla, por permuta, 1877.—Masó, 1880.—Bellido, supernumerario, 1892.

ARLANZÓN: Bonilla Franco, 1884 —Díaz de Cerio, 1888.—Amigo, supernumerario, 1889.

ARNEDILLO: Amatriayn, 1817.—Sáenz de la Cámara, 1828.—Ferrer Calatañazor, 1838.—Herrera Ruiz, 1850.—Príncipe, 1863.—Carretero, 1876.—Valenzuela, 1880.—Cortina, 1882.—Mayoral, 1893.

ARRO: Bravo, supernumerario, 1888.

ARTEIJO: Mayoral, 1876.—Morales Gutiérrez, 1878.—Torner, 1880.—Varela, por permuta, 1882.—Rodríguez Osuna, 1884.—Salvador, 1887.—Rodríguez Bartolomé, 1888.—Amigo, 1890.

ARTEIJO Y CARBALLO: Sanjurjo Mosquera, 1827.—Domínguez, 1838.—Ortega, 1850.—Acevedo, 1859.

ATAÚN: Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1889.

BAÑOLAS: Alsina, 1876.—Sáenz de Tejada y Junquito, 1877.—Avilés, 1891.—Fernández Rodríguez, 1893.—Manglano, 1894.—Bellido, 1895.

BARAMBIO: Gavilanes, 1877.—Larrea, 1877.—Martí, 1886.

BELASCOAIN: Rodríguez (José), 1817.—García Teresa, 1876.—Wais, 1877.—Yagüe, 1877.—Gelabert, 1888.—Díaz de Cerio, 1889.—Marín Perujo, 1890.—Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1891.—García Gavilán, supernumerio, 1895.

BELLUS: Usera, 1847.—Martínez Fernández, 1850.—Mestre Marzal, 1855.—Ferrer (Vicente Luis), electo, 1856.—Villafranca, 1859.—Morales Gutiérrez, 1877.—Salvador, 1878.—Núñez, 1884.—Fernández Campa, 1887.—Courel, supernumerario, 1891.—Aleixandre, supernumerario, 1892.—Salvador, 1893.

BENIMARFULL: Carrió, 1876.—Chacel, 1881.—Cervera, 1887.—El mismo, 1889.—Aleixandre, supernumerario, 1890-1891.—González Rodríguez, supernumerario, 1895.

BETELU: Casulleras, 1876.—Enríquez González, 1890.—García López, por permuta, 1895-1896.

BORINES: Ocaña, 1877.—Valle, 1887.—Vigil, 1889.—Gómez Camaleño, supernumerario, 1888.

BORNOS: Baldoví, 1817.

BOUZAS: Gavilanes, en comisión, 1877.—El mismo, en propiedad, 1877.—Fernández Rodríguez, 1888.—Folla, supernumerario, 1895.—García Gavilán, supernumerario, 1896.

BUSOT: Ruiz de Lope, 1817.—Fernández López, 1838.—Carrió, 1888.

BUYERES DE NAVA: López (Ignacio José), 1845.—Mestre Marzal, 1850.—Martínez Fernández, 1855.—Abellán, 1856.—Garófalo, 1859.—Taboada, 1864.—Crespo, 1866.—Doz, 1876.—De Gregorio, 1888.—López García (Fernando), 1889.—Bonilla Franco, 1890.—Álvarez Builla, 1896.

CALABOR: Horcajo, supernumerario, 1893-1894.—González Rodríguez, supernumerario, 1896.

CALDAS DE BESAYA: Acevedo, 1871.—Villafranca, 1874.—Taboada, 1886.—Zavala, por permuta, 1886.—Hernández Sanz, 1887.—Quesada, 1890.—Jiménez de Pedro, 1892.—Palomares, 1893.—Casulleras, 1895.—López Fernández (T. Luis), 1896.

CALDAS DE BOHÍ: Ortiz Rivas, 1876.—Pérez Bernabeu, 1877.—Armendáriz, 1878.—Núñez, 1880.—Isla, 1887.—Castells Ballespí (Camilo), supernumerario, 1889.—El mismo, en propiedad, 1891.

CALDAS DE CUNTIS: Domínguez, 1817.—González Esteban, 1857.—Ortega, 1858.—García Castañón, 1876.—Urquiola, por permuta, 1877. (No lo sirvió.)—Hernández Sanz, en comisión, 1877.—El mismo, en propiedad, 1878.—Quesada, 1887.—Casulleras, 1890.—De Gregorio, 1895.—Otón, por permuta, 1895.—Doz, 1896.

CALDAS DE ESTRACH: Coca, 1817.

CALDAS DE ESTRACH Y TITUS: Calvo, 1872.—López Fernández (T. Luis), 1880.—Sanchís, 1882.—Ortiz Rivas, 1886.—Aleixandre, en comisión, 1889.—Alsina, 1890.—Castells Ballespí (Camilo), 1892.—Fernández Campa, 1896.—García Teresa, por permuta, 1896.

CALDAS DE MALAVELLA: Otón, 1876.—Carrero, 1877.—Viejo, 1880.—Rodríguez Bartolomé, 1887.—Valle, 1888.—Gelabert, en comisión, 1889.—El mismo, en propiedad, 1890. (Se le agregó el Puig de las Ánimas.)

CALDAS DE MONTBUY: Graells Ferrer, 1817.—Sastre, 1857.—Zavala, 1870.—Lletget, 1874.—Castells Melcior, 1877.—Lucientes, 1886.—Casulleras, 1896.

CALDAS DE ORENSE: Martínez de Ealo, 1896.

CALDAS DE OVIEDO: Blanco Casariego, 1817.—González Esteban, en comisión, 1835 á 1838.—Ruiz de Lope, 1838.—Salgado, 1847.—Bonilla Carrasco, 1857.—Rementería, por permuta, 1862.—García López, por permuta, 1877.—Carretero, 1880.

CALDAS DE REYES: Fernández Mariño, 1817.—Andrés, 1876.—García Teresa, 1878.—Chacel, 1880.—Ranz, 1881.—Caña, 1885.—Rodríguez Bartolomé, 1890.—Valcárcel, 1891.—Isla, 1895.

CALDAS DE REYES Y DE CUNTIS: Fernández Mariño, 1818.—González Esteban, 1848.

CALDELAS DE TUY: Sanjurjo Mosquera, 1817.—Gómez Gabaldón, 1826.—González Esteban, 1829.—Domínguez, 1835.—González Esteban, 1838.—Salgado, 1846.—Pastor Prieto, 1847.—Príncipe, 1859.—Castells Melcior, 1866.—Varela, 1876.—Mayoral, 1878.—García Teresa, 1880.—Menéndez Tejo, 1888.—Armendáriz, por permuta, 1895.

CALZADILLA DEL CAMPO: Ocaña, 1884.—Avilés, 1888.—Rodríguez Bartolomé, 1891.—Juste, 1894.—Gómez Camaleño, 1895.—Rodríguez Sánchez, 1896.

CARBALLINO Y PARTOVIA: Sanjurjo (Benito), 1832?—Rodríguez Solano, 1839. Sáenz de la Cámara, 1846.—Ferrer Sanz, 1876.—Zaldúa, en comisión, 1877.—El mismo, en propiedad, 1877.—López Fernández (T. Luis), 1877.—Varela, 1878.—Menéndez Tejo, 1880.—Carrero, 1888.—Valcárcel, 1895.

CARBALLO: Domínguez, 1818.—Castells Melcior, 1871.—Zaldúa, 1877.—Ortiz Rivas, 1880.—Varela, por permuta, 1885.—El mismo, en propiedad, 1886.—Valentín, 1890.—García Teresa, 1895.—Fernández Campa, por permuta, 1896.

CARDÓ: Bellido, supernumerario, 1889-1890-1891.—Martí, 1892.—Giner, 1895.—López González, 1896.

CARRATRACA: Monja, 1817. Henares, 1826. Monja, 1841. Salgado, 1856.—Lletget, 1877.—Cerdó, 1884.—Quesada, 1892.—Palomares, 1895.—Morales Gutiérrez, 1896.

CERVERA DEL RÍO ALHAMA: Armendáriz, 1876.—Ortiz Rivas, 1878.—Gómez Torres, 1880.—Núñez, 1886.—Valcárcel, 1887.—Compaired, por permuta, 1888.—El mismo, en propiedad, 1889.—Bravo, 1890.—Pratosi, supernumerario, 1892.

CESTONA: Federico, 1846.—Álvarez Caballero, 1847.—Zavala, 1850.—García López, en comisión, 1861.—Carretero, 1871.—Quesada, 1876.—Zavala, por permuta, 1884.—Moreno, por permuta, 1886.—Calderón, 1887.—Jiménez de Pedro, 1893.

CHICLANA: Uceda, 1846.—Taboada, 1866.—Cortina, 1870.—López Fernández (José), 1882.

CHULILLA: Masó, 1877.—Arnús de Fortuny, por permuta, 4 Mayo á 13 Junio 1879.

CORCONTE: Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1888.—Morales Moreno, supernumerario, 1890.

CORTEGADA: Sanjurjo (Benito), 1817.—Moreno, 1876.—Ortiz Rivas, 1877.—Andrés, 1878.—Caña, 1890.—Morales y Gutiérrez, 1891.—Andrés, 1894.—Avilés, 1895.—García Fernández, 1896.

CORTÉZUBI: Ayegui, 1877.—Armendáriz, 1880.—Merino, 1882.—García Martínez, por permuta, 1882.—Zapater, 1884.—Salvador, 1885.—Avilés, 1886.—Urrecha, 1888.—Gelabert, 1889.—Díaz de Cerio, 1890.—Gómez Camaleño, 1891.—Castells y Cantó, 1895.

CUCHO: Otón, en comisión, 1877.—Urdapilleta, 1877.—Carabias, 1880.—Salvador, 1888.—Méndez Ibáñez, por permuta, 1888-1889.—Fernández Rodríguez, 1890.—Bravo, 1893.

ELEJABEITIA: Urrecha, 1877.—Rodríguez Sánchez, 1895.—Giner, 1896.—Gelada, por permuta, 1896.

EL HORCAJO: Vázquez, 1877.—Palacios, por permuta, 1878 á 1880.—Gelada, supernumerario, 1889.

EL MOLAR: Bermúdez, 1817.—Montero, 1826.—Menchero, 1828.—Abades, 1838.—Henares, 1848.—Parraverde, 1853.—Abellán, 1856.—Sastre, 1869.—López García (Juan Manuel), 1869.—Mayoral, 1880.—Moreno, 1881.—Martínez Reguera, por permuta, 1883.—Lacort, 1884.—Morales y Gutiérrez, 1885.—López García (Fernando), 1891.—Álvarez Builla, 1893.—Rodríguez Bartolomé, 1895.

ELORRIO: Sánchez Díaz, 1868.—González Olivares, 1871.—Hernández Silva, 1876.—Mayoral, 1892.—Moreno, 1893.—Andrés, 1896.

ESCORIAZA: Negro, 1876.—García Martínez, 1877.—Merino, por permuta, 1882.—Rodríguez Osuna, en comisión, 1883.—Merino, 1884.—Calleja y Alonso, 1890.—Manglano, 1891.—Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1894.—Pérez Fábregas, supernumerario, 1895.

FITERO: Sanz Muñoz, 1817.—Castro, 1846.—Lletget, 1857.—Hernández Sanz, 1876.—Ruiz Jiménez, 1877.—Zaldúa, 1880.—López Fernández (T. Luis), 1882.—Lucientes, por permuta, 1883.—Varela, 1884.—Ortiz Rivas, por permuta, 1885.—Sanchis, 1886.—Escudero, por permuta, 1886 hasta la fecha.

FITERO NUEVO: Genovés, 1876.—Escudero, en permuta, Octubre 1877 á Agosto 1878.—Negro, 1878.—Calderón, 1885.—Armendáriz, 1886.—Merino, 1890.—Urrecha, 1891.—Díaz de Cerio, por permuta, 1893-1894.—El mismo, en propiedad, 1896.

FONTÉ: Larrea, 1877.—Viejo, 1877.

FORTUNA: Samartín, 1819.—Arnús de Fortuny, 1876.—Chacel, en comisión, 1877.—Masó, por permuta, 4 Mayo á 13 Junio 1879.—López Diez, 1880.—Carrió, en comisión, 1880.—Carabias, en comisión, Abril, 1880 á Febrero 1881.—Calderón, 1881.—Lacort, 1885.

FRAILES Y LA RIBERA: Barraca, 1846.—Álvarez Caballero, 1851.—Cerdó, 1854.—Gómez Ruiz, 1871.—López García (Fernando), 1876.—Ranz, 1877.—Palacios, 1881.—Calleja y Alonso, 1887.

FUENCALIENTE: Valenzuela, 1868.—Crespo, 1871.—Varela, 1883.—Martínez Reguera, 1884.—López García (Fernando), 1894.—Pardo, 1896.

Fuensanta de Gayangos: Sanchis, 1876.—Corominas, 1877.—Viejo, 1883.—García Fernández, 1892.—Gómez Camaleño, 1896.
Fuensanta de Lorca: Núñez, 1877.
Fuente Agria de Villaharta: Palacios, 1878.—Vázquez, por permuta, 1877 á 1880.—El mismo, en propiedad, 1882.
Fuente Álamo: Gómez Torres, 1877.
Fuente de Loro: Martínez Serrano, 1817.
Fuente Podrida: Torner, 1877.—Urdapilleta, 1880.—Gómez Torres, 1887.—Valcárcel, 1889.—García Fernández, 1891.—Enriquez Santibáñez, 1892.—Fernández Rodríguez, 1894.—Gelada, 1896.—Giner, por permuta, 1896.
Gaviria: Alonso Díaz, 1877.—Escribano Antona, 1877.—Ranz, 1886.—Martí, 1890.—Álvarez Builla, 1891.—Daza, supernumerario, 1895.
Grávalos: Aguilera, 1876.—López Fernández (T. Luis), 1878.—Varela, 1880.—Lacort, 1882.—Morales Gutiérrez, 1884.—Méndez Ibáñez, 1887.—Salvador, por permuta, 1888-1889.—Bravo, 1891.—Pratosi, 1893.
Graena: García Malo de Molina, 1817.—Alix, 1833.—Baldoví, 1836.—Sastre, 1868.—Abellán, 1869.—Jiménez de Pedro, 1876.—Negro, 1876.—Pérez Bernabeu, 1878.—Iborra, por permuta, 1880.—Carrió, 1882.—Torner, 1884.—Gómez Torres, 1885.—Núñez, 1887.—Peña Gallegos, 1892.—Fernández Campa, 1894.—Courel, 1896.—Aleixandre, por permuta, 1896.
Guardia Vieja: Horques, 1876.—Merino, 1877.—Alonso Díaz, 1877.
Haro: Chacel, 1878.
Hervideros de Fuensanta: Torres, 1817.—Carretero, 1861.—Calderón, 1876.—Moreno, 1877.—Delgado, por permuta, 1878 á 1880.—Mayoral, 1881.—López Fernández (T. Luis), 1892.—Morales Gutiérrez, 1894.—Avilés, 1896.
Hervideros de Fuensanta y del Villar: Torres, 1818.
Hervideros del Emperador: Gelada, supernumerario, 1888.
Ibero: Otón, 1876.
Incio: Rodríguez Bartolomé, 1894.—Nieto Méndez, 1895.
Insalus: Fernández Rodríguez, 1889.
Jabalcuz: Martínez Reguera, 1876.—Nieto del Castillo, 1877.—Gómez Torres, en comisión, 1889.—El mismo, en propiedad, 1890.—Minagorre, 1896.
Jaraba: De Gregorio, 1876.—López García (Fernando), 1888.—De Gregorio, 1889.—Escribano Antona, 1895.
Jigonza: Morales y Gutiérrez, 1883.
La Aliseda: Samartín, 1817.—Andrés, 1895.—Gómez Torres, 1896.
La Garriga: Manzaneque, 1877.—Bonilla Franco, 1896.
La Hermida: López Díez, 1876.—Sarrasi, 1877.—Álvarez Builla, 1883 —Urdapilleta, 1891.
La Malahá: López Fernández (José), 1876.—Iborra, 1882.—Calleja Vicario, 1883.—Peña Gallegos, 1895.—Adame, supernumerario, 1896.
La Maravilla de Loeches: Avilés, 1885.—Nieto, supernumerario, 1887.—Marín Perujo, supernumerario, 1889.—Juste, 1890.—López García (Juan Manuel), por permuta, 1890 á 1893.
La Margarita de Loeches: Lucientes, 1867.—El mismo, en comisión, 1874-1875.—López Fernández (T. Luis), 1876.—Jiménez Sánchez, 1877.—Carabias, en comisión, Marzo 1879 á Marzo 1880.—López García (Juan Manuel), 1880.—García Teresa, 1888.—Urdapilleta, 1889.—Salvador, 1890.—Avilés, 1893.—Manglano, 1895.
La Muera: Vigil, 1887.—Gómez Camaleño, 1889.—Martínez de Ealo, supernumerario, 1895—Peña Gallegos, 1896.
Lanjarón: Baldoví, 1818.—Medina, 1838.—Sastre, 1869.—Valenzuela, 1871.—Palomares, 1880.—López García (Fernando), 1885 —Urdapilleta, 1888.—Gómez Torres, 1889.—Valle, en comisión, 1889.—Castells Ballespí (Camilo), supernumerario, 1890.—Marín Perujo, 1891.
La Puda: Coca, 1818.—Domínguez, 1833.—Graells La-Güera, 1838.—Arnús de Ferrer, 1847.—Góngora, 1874.—Calvo, 1894.—Millaruelo, 1895.
Larrauri: Valentín, 1888.—Viejo, 1890.
La Salvadora: Núñez, 1877.

Ledesma: Montesino, 1817.—Alegre, 1819.—Martínez Serrano, 1846.—Ruiz de Lope, 1847.—López (Ignacio José), 1848.—González Esteban, 1858.—García López, 1867.—Bonilla Carrasco, por permuta, 1877.—Cortina, 1894.
Liérganes: García Teresa, 1876.—Alonso Díaz, 1878.
Loujo ó La Toja: Morales Gutiérrez, 1876.—García Millán, 1877.
Lugo: Chavarri, 1866.—Carretero, 1874.—Zaldúa, en comisión, Noviembre 1876 á Enero 1877.—Rugama, 1877.—Varela, 1895.
Marmolejo: Orti, 1817.—Góngora, 1866.—Fernández Flores, 1876.—Cortina, 1893.—Góngora, 1894.
Martos: Villafranca, electo en comisión, 1862.—Cerdó, 1871.—Moreno, 1884.—Quesada, por permuta, 1886.—López Fernández (T. Luis), por permuta, 1887-1888-1889.—López García (Fernando), 1890.—Sáenz de Tejada y Junquito, 1891.
Medina del Campo: Aleixandre, 1893.
Molgas: Wais, 1877.—Caña, 1880.—Compaired, 1887.—Valcárcel, por permuta, 1888.—Isla, 1889.—Courel, 1892.—Abad, 1896.
Molinar de Carranza: Menéndez Tejo, 1876.—Sáenz de Tejada y España, por permuta, 1878-1879.—Valentín, 1880.—Rodríguez Osuna, en comisión, 1882.—El mismo, en propiedad, 1888.
Molinell: Bellido, supernumerario, 1893.—Aguilar, supernumerario, 1896.
Monasterio de Piedra: Masó, 1884.
Mondáriz: Fondal, 1877.
Montanejos: Viejo, 1877.
Montemayor: Rodríguez (José), 1818.—Martínez Serrano, 1816.—Rodríguez Solano, por permuta, 1833.—Martínez Serrano, 1835.—Rodríguez Solano, 1846.—Córdova, 1861.—Sastre, 1874.—Pastor Prieto, 1877.—Crespo, 1883.
Moralzarzal: Moreno, 1896.
Nanclares de la Oca: Carabias, 1877.—Moreno, 1890.—Barrientos, 1893.
Navalpino: Martínez Serrano, 1818.—Cañizal, 1819.
Nuestra Señora de las Mercedes: Masó, 1877.—Vidal, 1878.—Gelabert, 1887.
Ontaneda: Armendáriz, 1890.—Martínez Reguera, por permuta, 1894.—Menéndez Tejo, por permuta, 1895-1896.
Ontaneda y Alceda: Ruiz de Salazar, 1847.—Bonilla Carrasco, 1880.—Zavala, 1887.
Ormáiztegui: Guedea, 1877.—Morales Gutiérrez, 1880.—Carabias, 1883.—Escribano Antona, 1886.—Álvarez Builla, 1895.—Bonilla Franco, por permuta, 1895.—Compaired, 1896.
Otálora: Valentín, 1876.—Sáenz de Tejada y España, 1880.—Rodríguez Osuna, 1886.—Cervera, 1888.—Gómez Camaleño, 1890.—Díez Requejo, 1891.—Gelada, supernumerario, 1892-1893.—Castells y Cantó, 1894.—Abad, 1895.—Daza, supernumerario, 1896.
Panticosa: Sierra, 1817.—Monja, 1830.—Herrerra Ruiz, 1833.—Usera, 1850.—Zavala, por permuta, 1861.—García López, en comisión, 1862.—Herrera Ruiz, 1862.—Arnús de Ferrer, 1874.—Arnús de Fortuny, en comisión como auxiliar, 1876-1877.—Villafranca, en comisión, 1879.—Ruiz de Salazar, 1880.—Valentín, en comisión, 1882.—Pastor Prieto, 1883.—Lletget, 1884.—Bonilla Carrasco, 1887.—Taboada, 1894.—Calvo, 1895.
Paracuellos de Jiloca: Jimeno 1876.—Sáenz de Tejada y España, 1876.—Menéndez Tejo, por permuta, 1878-1879.—Millaruelo, 1880.—Otón, 1887.—De Gregorio, por permuta, 1895.—Manzaneque, 1896.
Paterna y Jigonza: Mejías, 1846.—Carretero, 1859.—Gómez Ruiz, 1866.—Nieto del Castillo, 1877.—Merino, 1877.—Zapater, 1878.
Peralta: Berzosa, 1861.—Rementería, por permuta, 1861.—Cortina, 1867.—Zaldúa, 1876.—Bonilla Franco, 1877.—Peña Gallegos, 1894.—Botella, 1896.
Ponferrada: Nieto Méndez, 1893.
Porvenir de Miranda: Díaz de Cerio, 1891.—Urrecha, por permuta, 1893-1894.—López González, en comisión, 1895.—Castells Ballespí (Camilo), 1896.
Prelo: Calleja Vicario, 1877.
Pueblo Nuevo de Mar: Aguilar, supernumerario, 1895.
Puente Viesgo: Enríquez González, 1876.—Varela, 1890.—Casulleras, por permuta, 1894.—Quesada, 1895.
Puente Caldelas: Folla, supernumerario, 1896.

PUERTOLLANO.—Romeral, 1817.—Mestre Porcar, 1826.—Mestre Marzal, 1856.—Estrada, 1876.—Martínez Reguera, 1877.—Moreno, por permuta, 1883.—López García (Fernando), 1884.—Armendáriz, 1885.—Torner, 1886.—García Teresa, 1889.—Urdapilleta, 1890.—Fernández Campa, 1891.—Enríquez Santibáñez, 1894.—Horcajo, 1895.—Barrientos, 1896.

PUERTOLLANO Y FUENCALIENTE: Mestre Porcar, 1835 á 1850.

PUIG DE LAS ANIMAS: Masó, 1885.

QUINTO: Arranz, 1817.—Viñolas, 1846.—Cortina, 1868.—Millaruelo, 1876.—García Millán, 1877.—Chacel, 1877.—Castells Ballespí (Camilo), supernumerario, 1888.

RIVA LOS BAÑOS: Rodríguez Osuna, 1877.—Merino, 1878.

SACEDÓN: Sanz Amaya, 1816.—Sanz Muñoz, 1826.—Sanz Amaya, 1838.—Pérez Manso, 1843.—Usera, por permuta, 1858.—Pérez Ortega, 1876.—Millaruelo, 1887.—Pérez Ortega, por permuta, 1889.—López Fernández (T. Luis), por permuta, 1890-1891.—Martí, 1895.

SAELICES: Sánchez de las Matas, 1829.

SALINAS DE ROSIO: Alonso Díaz, 1877.—Álvarez Builla, 1877.

SALINETAS DE NOVELDA: Iborra, 1876.—Pérez Bernabeu, por permuta, 1880-1881.—El mismo, en propiedad, 1882.—Bellido, 1894.—Fernández Checa, supernumerario, 1895-1896.

SALINILLAS DE BURADÓN: Marín Perujo, supernumerario, 1888.—Manglano, supernumerario, 1889.—Rodríguez Sánchez, supernumerario, 1890 y 1892.—Gelada, supernumerario, 1891.—Fraile, supernumerario, 1895.

SALVATIERRA DE LOS BARROS: Adame, supernumerario, 1895.

SAN ADRIÁN: Gavilanes, 1883.

SAN HILARIO SACALM: Vidal, 1880.—Pérez Jiménez, 1887.

SAN JUAN DE AZCOITIA: Avilés, 1877.—Manglano, supernumerario, 1888.

SAN JUAN DE CAMPOS: Millaruelo, 1876.—Avilés, 1881.—Courel, supernumerario, 1888-1889-1890.—Castells y Cantó, supernumerario, 1891.—El mismo, en propiedad, 1892.—Alsina, por permuta, 1892.—Peña López, supernumerario, 1895 y 1896.

SANTA AGUEDA: Boguerín, 1842.—Guerra, 1846.—Villafranca, 1865.—Lucientes, 1874.—López Fernández (T. Luis), por permuta, 1883.—Calvo, 1886.—Pérez Ortega, 1888.—Doz, 1890.—Alsina, 1892.—Castells y Cantó, por permuta, 1892.—García Teresa, 1894.—Juste, 1895.

SANTA ANA: Sanchís, 1876.—Carrió, 1881.—Zapater, 1882.—Chacel, 1886.—Castell y Cantó, 1893.—Gelada, supernumerario, 1894.—El mismo, en propiedad, 1895.

SANTA FILOMENA DE GOMILLAZ: Valentín, 1876.—Vidal, 1877.

SANTO TOMÁS: Cervera, 1890.

SAN VICENS: Álvarez Builla, 1877.—Yagüe, por permuta, 1877.

SEGURA: Arranz, 1828.—Turbica, 1829.—Sanz Amaya, 1834.—Parraverde, 1846.—Sastre, 1854.—García López, 1859.—Viñolas, 1868.—López Díez, 1876.—Zapater, 1880.—Salvador, 1882.—Pratosí, supernumerario, 1888-1889-1890-1891.

SIERRA ALHAMILLA: Campello, 1847.—López Fernández (T. Luis), 1876.—López García (Fernando), 1877.—Calleja Vicario, 1880.—Núñez, 1883.—Minagorre, supernumerario, 1888.—Juste, 1889.—Tello, supernumerario, 1895.

SIERRA ELVIRA: López García (Fernando), 1876.—Zapater, 1877.

SIETE AGUAS: Escribano Antona 1877.—Martí, 1888.—El mismo, 1891.

SOBRÓN Y SOPORTILLA: Gurucharri, 1876.—Hernández Sanz, por permuta, 1884-1885-1886.—Guruchari, 1887.

SOLÁN DE CABRAS: Menchero, 1817.—Herráinz, 1828.—Bonilla Carrasco, 1854.—Córdova, 1859.—Cortina, 1866.—López García (Juan Manuel), 1867.—Ranz, 1877.

SOLARES: Lacort, 1876.—Armendáriz, 1882.

SOLARES Y HOZNAYO: Armendáriz, 1883.—Ranz, 1885.—Salvador, 1886.—Llord, 1887.

SOUSA Y CALDELIÑAS: Fernández Salgado, 1877.—Carrero, 1880.—Isla, 1891.—Aleixandre, 1895.—Courel, por permuta, 1896.

TIERMAS.—Turbica, 1817.—Cifuentes, 1829.—González Olivares, 1833.—Ortega, 1846.—Lletget, 1851.—Pastor Prieto, 1857.—Calderón, 1877.—Sanchis, 1881.—Varela, 1882.—Torner, por permuta, 1882.—Iborra, 1883.—Zapater, 1885.—Bonilla Franco, 1889.—Compaired, 1890.—Fernández Rodríguez, 1896.

TONA: Zapater, 1877.—Masó, 1888.—Bayés, supernumerario, 1895 y 1896.

TORRES: Bonilla Franco, 1877.—Salvador, 1877.—Álvarez Builla, 1878.—Carrió, 1887.—Calleja y Alonso, 1894.

TRILLO: Brull, 1817.—Gómez Gabaldón, en comisión, 1826 y 1827.—González Crespo, 1829.—Taboada, 1868.—Castell Melcior, 1886.—Rodríguez Osuna, en comisión, 1887.—López García (Juan Manuel), 1888.—Juste, auxiliar del Director, 1888.—El mismo, por permuta, 1890 á 1893.—Martínez Reguera, 1894.—Armendáriz, por permuta, 1894.—Valentín, 1895.

URBERUAGA DE ALZOLA: Sastre, 1871.—Sánchez Díaz, 1874.—Hernández Sanz, 1876.—Urquiola, en comisión, 1877.—Aguilera, 1878.—Urquiola, por permuta, 1878 á 1882.—López Fernández (T. Luis), 1884.—Moreno, por permuta, 1887.—Millaruelo, por permuta, 1890-1891.—Doz, 1892.—De Gregorio, 1896.

URBERUAGA DE UBILLA: Jiménez de Pedro, 1876.—Hernández Silva, 1892.

VALDEGANGA: Escribano Domínguez, supernumerario, 1888-1889-1890-1892-1893.

VALLE DE RIVAS: Alsina, 1876.—Masó, 1890.—Gelabert, en comisión, 1890.

VILO: Carrió, 1876.—Urdapilleta, 1877.

VILLAR DEL POZO: Horques, 1876.

VILLARO: Pardo, 1876.—Otón, 1896.

VILLATOYA: Pérez Bernabeu, 1876.—Rodríguez Osuna, 1877.—Torner, 1885.—Enríquez Santibáñez, 1887.—Manglano, 1890.—Escribano Domínguez, supernumerario, 1891.—López González, 1895.—Pérez Fábregas, 1896.

VILLAVIEJA: Sanz Muñoz, 1818.—Rodríguez Solano, 1829.—Menchero, 1837.—Álvarez Caballero, 1848.—Barraca, 1851.—Escudero, 1877.—Genovés, por permuta, 1877.—Escudero, 1877.—Sanchis, por permuta, 1886 hasta la fecha.

ZALDÍVAR: García Castañón, 1868.—El mismo, por permuta, 1877.—Urquiola, 1877.—Hernández Sanz, por permuta, 1878.—Aguilera, por permuta, 1879 á 1882.—Urquiola, 1883.—Calvo, 1888.—Zavala, por permuta, 1892-1893.—López Fernández (T. Luis), 1894.—Palomares, 1896.

ZUAZO: Ledo, 1887.

ZÚJAR: Palomares, 1876.—López García (Fernando), 1880.—Carrió, 1884.—Calleja y Alonso, 1888.—Barrientos, supernumerario, 1890-1891-1892.—Minagorre, supernumerario, 1893.—Escribano Domínguez, 1894.—Tello, supernumerario, 1896.

CUBA: *Madruga.*—Pardiñas (1).
San Diego de los Baños.—Turell (2).
Santa Fe.—Ranz, 1890.
Santa Rita de Guanabacoa.—García Teresa, 1890.—Morales Moreno, 1895.
San Vicente.—Gelada, 1890.—Morales Moreno, 1891.—El mismo, 1896.

FILIPINAS: *Aguas Santas con Galás.*—Rabello (3).
Sibul.—Valle, 1890.

PUERTO RICO: *Coamo.*—Andrés, 1890.—Ranz, 1894.

---

(1) Don José María Pardiñas y Barreiro fué nombrado el 30 de Septiembre de 1889 Médico-Director, en propiedad, del establecimiento de Madruga, en virtud de concurso convocado en la Habana por el Gobernador general de la isla. Quedó confirmado, por el Real decreto del 27 de Febrero de 1890, creador del Cuerpo balneario en Ultramar.

(2) Don Antonio Turell y Pujalá fué declarado Médico-Director, en propiedad, de San Diego de los Baño por Real orden del 1.º de Febrero de 1883, á consecuencia de propuesta en terna, elevada el 5 de Enero del mismo por el Gobernador general de la isla. Quedó también confirmado por el art. 2.º del referido decreto.

(3) Don Guillermo Rabello y Bacedonis obtuvo la dirección, en propiedad, de Aguas Santas con Galás, en el concurso promovido por la Real orden del 18 de Septiembre de 1890.

Estos tres Médico-Directores no figuran en el escalafón de la Península, ni me han facilitado los antecedentes pedidos, por cuya razón no he podido incluirlos en la Sección biográfica, limitándome á esta mención adicional.



ERRATAS.

Reitero lo dicho al final de la primerra parte, sobre la imposibilidad de sacar un libro limpio de errores de todo género, máxime si es de la índole y el volumen del presente.

La tarea de rebusca es ímproba, á la par de inútil, cuando unas equivocaciones se rectifican solas y otras pueden pasar desapercibidas.

Que el autor del núm. 107 es D. Miguel Baldoví, se patentiza en el núm. 3.139, original de aquella copia, encontrado en la cueva del Archivo de Gobernación después de impreso el pliego correspondiente.

El decir que D. Francisco Samartín (tomo II, pág. 476) estuvo en Archena durante las comisiones de D. Pedro María Rubio, en vez de afirmar que lo hizo con motivo de la impurificación de D. Juan Alix, queda desvirtuado á seguida, al ver que volvió á su establecimiento de Fortuna precisamente cuando el Dr. Rubio acababa de obtener el de Archena en la oposición de 1829.

Aclárase también que el D. José Ferrer y Escobet de la primera parte, se llamaba don José Ferrer y Calatañazor (tomo II, pág. 557).

Igualmente aparecen dos conceptos equivocados relativos á D. Antonio Rafael Abellán (tomo II, pág. 644), siendo el primero la supuesta permuta con D. Eduardo Henares, imposible de efectuarse por haber muerto éste antes de ingresar aquél en el Cuerpo, y el segundo, referente á su traslación á Graena, que no tuvo lugar en el concurso de 1868, sino en Mayo de 1869, por permuta con D. Francisco Sastre, según consta en la biografía de éste (tomo II, pág. 642) y en los cuadros finales.

Lamentando, por último, que falsas referencias me hayan hecho incurrir en inexactitudes como la de que D. Ventura Chavarri era natural de Madrid (tomo II, pág. 681), siéndolo de Guadalajara, y alguna otra por el estilo; suspendo aquí el juicio de faltas, renovando una vez más mi excitación á los compañeros más aptos y más jóvenes que yo, para que se encarguen de la misión de expurgar y completar esta obra, que no tiene otro objeto que formar el cimiento de la *Bibliografía Hidrológico-Médica Española.*

Este segundo tomo de la segunda parte de la BIBLIOGRAFÍA HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA, *se concluyó de imprimir en Madrid, el día 20 de Enero del año MDCCCXCVII, en el Establecimiento tipolitográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa.*



OBRAS PREMIADAS

POR LA

BIBLIOTECA NACIONAL

É IMPRESAS Á COSTA DEL ESTADO.

La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, por D. Tomás Muñoz y Romero. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los Archivos eclesiásticos de España, por D. José María de Eguren. Obra premiada en el concurso de 1858.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1859. (*Agotada.*)

Catálogo biográfico-bibliográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Obra premiada en el concurso de 1859.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860.

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Obra premiada en el concurso de 1861.— Madrid, M. Rivadeneyra, Manuel Tello, 1863-1889: 4 vols.

Diccionario de Bibliografía agronómica, por D. Braulio Antón Ramírez. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865. (*Agotada.*)

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, por D. Vicente Barrantes. Obra premiada en el concurso de 1862.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865.

Laurac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes á las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, por D. Angel Allende Salazar. Obra premiada en el concurso de 1877.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Bibliografía numismática española, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

La Imprenta en Toledo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1885 — Madrid, Manuel Tello, 1887.

Ensayo de una Tipografía complutense, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1889.

Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, por D. Manuel Martínez Añíbarro. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1890.

Bibliografía española de Cerdeña, por D. Eduardo de Toda. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1890.

Bibliografía madrileña ó Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI), por don Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos, por D. José María Sbarbi. Obra premiada en el concurso de 1871.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Obra premiada en el concurso de 1868.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora, por D. Cesáreo Fernández Duro. Obra premiada en el concurso de 1876.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Bibliografía española de lenguas indígenas de América, por el Conde de la Viñaza. Obra premiada en el concurso de 1891.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

Bibliografía hidrológico-médica española, por D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Manuel Tello, 1892.

Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños, desde 1661 *á* 1870, por D. Eugenio Hartzenbusch. Obra premiada en el concurso de 1873.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

La Imprenta en Medina del Campo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.












BOSTON UNIVERSITY
1 1719 01006 6589



